



...

EL LECTOR (INTER)ACTIVO EN LA PRENSA ESCRITA ESPAÑOLA

...



...

ELENA CARMONA YANES

...

TESIS DOCTORAL
2015

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

ELENA CARMONA YANES

**EL LECTOR (INTER)ACTIVO
EN LA PRENSA ESCRITA ESPAÑOLA**

Tesis doctoral

Director: Prof. Dr. Antonio Narbona Jiménez



Departamento de Lengua Española, Lingüística
y Teoría de la Literatura

A mis padres

¿Qué derechos tiene el siglo presente sobre la generación futura? ¿Quién sabe si para el año de dos mil estaremos todos vueltos hormigas, ó aun quando no lo estemos, si tendremos la misma lengua, narices, cerebro y demás configuración exterior como al presente? [...] ¿Y entonces, de qué nos servirán los libros de nuestros antepasados?

[*El Corresponsal del Censor*, Carta X, 1787]



En defensa del lenguaje

El lenguaje, oral y escrito debe defenderse desde la escuela y los institutos para que no se den casos como el de parlamentarios que se insultan o el de chavales que no saben ni contestar a las preguntas de un tribunal. El Juez de Menores de Granada, Miguel Calatayud, se ve en la obligación de condenarlos a "sacarse el graduado escolar". ¡Qué vergüenza! ¡El sistema judicial denunciando el fracaso escolar como posible origen de la violencia juvenil! Ayudemos a defenderse a nuestros jóvenes con la palabra. Ofrezcámosles un mínimo cultural con el que poder hacer frente a la violencia. Es dentro de la propia familia y desde la escuela donde esta labor de "prevención" tendrá sentido y no en la "represión" que tanto demandamos hoy a los jueces y a la sociedad. Lucrecia Romero (Alcalá de Guadaíra)

[*Diario de Sevilla*, 22-4-2009]

Índice

AGRADECIMIENTOS	5
PRESENTACIÓN	7
AVANT-PROPOS	10
Capítulo 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	12
1.1. Tres campos de estudio en el marco de una <i>lingüística de la comunicación</i>	
1.1.1. El estudio de la variación lingüística: distintos ámbitos de variación en una teoría del lenguaje	14
1.1.2. Los estudios sobre el discurso en interacción. La interacción epistolar.....	29
1.1.3. Los estudios sobre el discurso periodístico y sus orígenes.....	39
1.1.3.1. La prensa histórica y los estudios lingüísticos.....	42
1.1.3.2. Los géneros periodísticos.....	55
1.2. Hipótesis y metodología.....	58
Capítulo 2. LAS CARTAS DE LECTORES EN LA PRENSA ESPAÑOLA	63
2.1. La prensa moderna en formación.....	63
2.1.1. Las cartas de lectores en la prensa <i>espectadora</i>	65
2.1.2. La extensión de las cartas de lectores a otras fórmulas periodísticas.....	67
2.1.3. Prensa política y prensa despolitizada en las primeras décadas del XIX.....	69

2.2. Hacia una sección de cartas al director: Los comunicados	
2.2.1. El auge de los <i>comunicados</i>	71
2.2.2. Declive y evolución de los <i>comunicados</i>	75
2.3. El (re)surgir de las cartas al director	78
2.4. El lector interactivo en la era digital	81
Capítulo 3. UN GÉNERO PERIODÍSTICO: LAS CARTAS AL DIRECTOR.....	85
3.1. Los espacios para la interacción con el lector.....	85
3.2. Las CL en el circuito de la comunicación mediática.....	91
3.2.1. El <i>esquema participativo</i> de las CL.....	91
3.2.2. Mecanismos de inserción en la estructura del periódico.....	97
3.3. La forma discursiva de las CL.....	99
3.3.1. La «forma epistolar»: constantes discursivas.....	100
3.3.2. Organización secuencial.....	103
3.3.3. La carta y las escenografías de debate público.....	105
3.4. Fuentes, modelos y parentescos textuales	108
3.4.1. Las CL y la literatura epistolar.....	108
3.4.2. Las CL y el ensayo.....	110
3.4.3. Las CL y otros géneros de opinión. La columna periodística.....	112
3.5. Distintas tradiciones de cartas de lectores	113
3.6. Los estudios sobre CL	115
Capítulo 4. LA INTERACCIÓN EPISTOLAR: MARCAS LINGÜÍSTICAS.....	119
4.1. Marcas de alocución. La incorporación del interlocutor al texto.....	121
4.1.1. Captar el interés o llamar la atención del interlocutor.....	122
4.1.1.1. Vocativos.....	122
4.1.1.2. Expresiones que incluyen una forma verbal.....	144
4.1.1.3. Enunciados interrogativos.....	152
4.1.2. Mostrar la relación entre los interlocutores.....	155
4.1.3. Atribuir competencia al interlocutor.....	162
4.1.4. Intento de cambiar la actitud del receptor o de influir en su conducta.....	164
4.1.5. Petición de confirmación.....	166
4.2. Marcas de interlocución.....	169
4.3. Marcas de interacción propiamente dicha. La función reactiva.....	175
4.3.1. Aludir o retomar el discurso del receptor.....	176
4.3.2. Anticiparse al discurso del receptor.....	196
4.4. Conclusiones.....	200

Capítulo 5. LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO (I): EL TEXTO COMO UNIDAD DE SENTIDO ESTRUCTURADA.....	201
5.0. La configuración del discurso: operaciones y técnicas constructivas.....	202
5.1. El estudio de la organización informativa en lingüística.....	206
5.2. La organización de la información en los enunciados.....	219
5.3. La organización de la información en el texto.....	237
5.3.1. El avance de la información en el texto.....	240
5.3.2. La ordenación del discurso.....	247
5.3.3. La demarcación discursiva.....	256
5.3.4. La adición de comentarios.....	269
5.3.5. La densidad informativa	273
5.4. El texto y los elementos extratextuales	277
5.5. Conclusiones	284
Capítulo 6. LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO (II): MODOS DE FORMULACIÓN LINGÜÍSTICA Y ESQUEMAS SINTÁCTICOS.....	286
6.1. La reformulación lingüística.....	287
6.1.1. Reformulación parafrástica o explicativa.....	289
6.1.2. Reformulación rectificativa y reconsiderativa.....	295
6.1.3. Reformulación recapitulativa.....	300
6.1.4. Reformulación de distanciamiento o separación.....	304
6.2. Modos de construcción sintáctica: oralidad y escrituralidad.....	306
6.2.1. Construcciones asociadas a la inmediatez comunicativa	
6.2.1.1. Sintaxis acumulativa o concatenada.....	307
6.2.1.2. Esquemas sintácticos aparentemente incompletos o anómalos.....	316
6.2.1.3. Concordancias anómalas.....	327
6.2.1.4. Relativas no normativas.....	337
6.2.2. Construcciones asociadas a la distancia comunicativa	
6.2.2.1. Construcciones absolutas de participio.....	342
6.2.2.2. Construcciones con futuro de subjuntivo.....	347
6.2.2.3. Omisión de <i>que</i> completivo.....	349
6.3. Conclusiones	354

Capítulo 7. ORALIDAD Y ESCRITURALIDAD EN LAS CARTAS AL DIRECTOR: ENSAYO DE ANÁLISIS CUANTITATIVO	356
7.1. El prototipo del género.....	360
7.2. La variación dentro del género	367
7.3. Conclusiones	377
CONCLUSIONES	381
CONCLUSIONS	387
APÉNDICES	
Apéndice A	393
Apéndice B	495
Apéndice C	500
FUENTES TEXTUALES	503
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	506

Agradecimientos

El proceso de redacción de esta tesis doctoral ha sido una etapa exigente de mi vida en la que han resultado fundamentales el apoyo y la colaboración de numerosas personas.

La confianza de mi director, Antonio Narbona, me impulsó a dar los primeros pasos de este camino que comencé a recorrer llena de dudas e inseguridades. A él le agradezco su asistencia, sus enseñanzas, su diligencia en los momentos críticos y el haberme abierto las puertas del grupo de investigación «El Español hablado en Andalucía», cuyos miembros me han arropado en mi tarea y me han ofrecido un ambiente amistoso y estimulante en el que trabajar. Gran parte de ese espíritu de grupo es mérito de Rafael Cano, verdadero mecanismo de cohesión y referente metódico. Debo a mis también compañeras de despacho Elena Leal, Marta Fernández, Ana Mancera y Olga Julián un sinfín de conversaciones y buenos momentos que hicieron más llevadero y productivo el quehacer diario. Elena Méndez ha ejercido de madre académica y me ha inspirado para continuar en el estudio apasionante de la prensa histórica. Y Araceli López, que tanto me ha alimentado intelectual y literalmente, ha marcado profundamente mi manera de concebir la lingüística y la actividad investigadora.

Durante cuatro años tuve la oportunidad de desarrollar mi labor en el Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla, entre cuyos componentes actuales y pasados he encontrado

buenos amigos y compañeros generosos. Aquellos con los que he coincidido en nuestra etapa de becarios me han aportado la comprensión y la complicidad que no siempre es fácil obtener en momentos como estos. Desde la Secretaría, de las incondicionales Celia y Encarni, que son casi de la familia, he recibido cariño y buenos consejos.

Una parte importante de esta tesis ha sido gestada fuera de Sevilla. En la Universidad de París 8, en 2012, las clases de Mario Barra fueron una base indispensable para el diseño metodológico de esta investigación. Dos años más tarde, Óscar Loureda y su equipo, me acogieron afectuosamente en la Universidad de Heidelberg y me proporcionaron un entorno ideal de trabajo cuando esta empresa iniciaba su larga fase final.

Un recuerdo muy especial de mis años de doctorado estará ligado a la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española y a todos los *ajihleros* de los que tanto he aprendido y con los que tanto he disfrutado. La experiencia no habría sido la misma sin la compañía de Yago y Elena Díez del Corral, que se han convertido en dos de mis mejores amigos y dos de las ruedas de un triciclo esencial sin el que no hubiera llegado muy lejos en este viaje. A sus ánimos y a las vivencias y la curiosidad compartidas debo en gran medida el placer que me ha proporcionado esta profesión.

En estos años de concentración y sacrificios han permanecido fieles mis amigos de siempre, que han seguido estando a pesar de que yo no haya estado demasiadas veces. Emilio, Pepi, Justo y Nuria se han esforzado por no perder el contacto. Concha me ha ayudado a mantener el vínculo con la realidad y el mundo laboral durante el encierro doctoral. Paula no ha escatimado en muestras de afecto y palabras de consuelo. Lina y Carlos han demostrado una vez más su extrema generosidad, me han rescatado del desánimo y se han implicado hasta las últimas consecuencias.

A mi familia le ha tocado vivir el día a día de este largo y complicado proceso. Mi hermano ha dado forma a este trabajo, me ha cedido su espacio y me ha comprendido en la distancia. A mis padres, quienes probablemente se han llevado los peores ratos, tengo tanto que agradecerles que les dedico esta tesis.

Y muchas gracias a Paco, por el decisivo empujón final.

Presentación

Desde sus inicios, a finales de la Edad Moderna, la prensa se constituye como un espacio abierto a la opinión pública, al menos aparentemente, en el que la relación entre el periódico y los lectores es mucho más próxima y directa que la que se establece entre el autor y el lector literarios (§. 3.1). Pronto se crean géneros cuyo propósito central es precisamente el de vehicular la interacción entre el público y el periódico. Entre ellos destacan las cartas de lectores, hoy comúnmente conocidas como *cartas al director*¹, cuyos primeros testimonios pueden rastrearse ya en el siglo XVIII.

En los últimos años, con la aparición del periodismo digital, se han producido importantes cambios en los cauces y en los modos de expresión pública ofrecidos por este medio. Esto se refleja de forma especialmente acusada en los espacios destinados a la opinión del lector en la prensa escrita: *blogs*, foros, comentarios digitales y otras modalidades de participación proporcionan una amplia gama de posibilidades para la difusión de estas opiniones, prácticamente en simultaneidad temporal con los interlocutores y sin apenas filtros editoriales. Se ha llevado a cabo, por tanto, una

¹ A lo largo de este trabajo haremos referencia al género con el nombre de *cartas de lectores* (CL) o con el de *cartas al director* (CD). Este último, que parece el más extendido hoy en día al menos en español peninsular, no se impone hasta fechas muy posteriores a la aparición de estos textos. El primero refleja las características esenciales que identifican al género («carta» y «lector»). Sin embargo, en sus orígenes, como veremos, este no cuenta con una denominación estable, pues convivían en la prensa distintas etiquetas o títulos introductorios.

inmensa transformación respecto a las tradicionales cartas al director, que, sin embargo, subsisten, por lo general, tanto en las ediciones impresas de los periódicos actuales como en las digitales. Se trata de un género con una presencia importante en la prensa española de casi todas las épocas, que ha suscitado el interés de estudiosos de diversas áreas, pero que no ha sido abordado de manera global desde una perspectiva lingüística.

En este contexto de renovación del medio y de los géneros periodísticos, en el que el creciente interés de los historiadores de la lengua española por la prensa se une al ya habitualmente prestado por los analistas del discurso, nuestra investigación se presenta como una contribución al estudio de la historia del discurso mediático, adoptando como objeto la evolución discursiva de las CL desde sus primeras manifestaciones en la prensa escrita española hasta la actualidad. Nuestro objetivo es establecer cómo se forma el género, de qué modelos se nutre en su origen, qué ha cambiado en él a lo largo de los siglos y cómo han influido en él, a su vez, la aparición o las transformaciones experimentadas por otros géneros. Más específicamente, plantearemos la cuestión de qué rasgos lingüísticos relacionados con la variación hablado/escrito (§. 1.1.1) pueden identificarse en nuestros textos y cuál es su distribución a lo largo de las distintas etapas y los diferentes tipos de prensa que forman parte de nuestro corpus.

Esta tesis se compone de siete capítulos. En el primero se exponen el marco teórico en que se basa la investigación (que sigue los presupuestos de la lingüística variacionista coseriana y del análisis del discurso de tradición francófona) y la metodología empleada. En el capítulo 2 se describen la aparición y las principales transformaciones externas que experimentan las CL en las distintas épocas de la historia de la prensa en España. En el capítulo 3, el género es caracterizado como *periodístico* y se atiende a su configuración en el contexto del discurso mediático y a los modelos y fuentes textuales de los que recibe influencia.

Los cuatro últimos capítulos están dedicados al análisis, de tipo cualitativo (4-6) y cuantitativo (7), de los elementos lingüísticos que permiten establecer un perfil prototípico del género en relación con la variación concepcional entre inmediatez y distancia comunicativas. En la transcripción de los ejemplos que ilustran el análisis, reflejamos siempre los usos gráficos originales que presentan los textos en las ediciones recogidas en el apartado de *Fuentes textuales*. Cada ejemplo está identificado mediante una referencia abreviada a la publicación de la que procede.

Se incluyen, además, tres apéndices en los que se recogen el corpus en el que se basa el análisis cuantitativo efectuado en §7.2 (Apéndice A), otros textos que ejemplifican algunas de las consideraciones realizadas en el capítulo 3 (Apéndice B) y las clasificaciones funcionales de marcadores discursivos de las que se parte para el estudio onomasiológico de los fenómenos de los que nos ocupamos (Apéndice C).

Avant-propos

Depuis ses débuts, vers la fin de l'Epoque Moderne, la presse constitue un espace ouvert pour l'opinion publique où la relation entre le journal et les lecteurs est beaucoup plus proche et directe que celle qui s'établit entre l'auteur et le lecteur littéraires (§ 3.1). Bientôt, on crée des genres dont le but principal est de véhiculer l'interaction entre le public et le journal. Le *courrier des lecteurs*² en est le plus remarquable, et ses premières manifestations sont parues au XVIII^e siècle.

Dans les dernières années, la création du journalisme numérique a produit des changements importants des voies et des moyens d'expression publique accueillis par les médias. Ceci est spécialement évident dans les espaces consacrés à l'opinion du lecteur dans la presse écrite: *blogs*, forums Internet, commentaires en ligne et d'autres façons de participation apportent une vaste gamme de possibilités pour la diffusion de ces opinions, presque en simultané avec les interlocuteurs et sans guère d'intervention éditoriale. Il a eu lieu, donc, une transformation énorme par rapport au courrier des lecteurs traditionnel, qui, pourtant, subsiste dans les journaux actuels, tantôt, dans les éditions papier, tantôt, dans les éditions en ligne. Il s'agit d'un genre à présence

² Les noms *cartas de lectores* (CL) ou *cartas al director* (CD) font référence au genre dans la rédaction en espagnol de cette thèse. La deuxième appellation, la plus répandue aujourd'hui du moins en espagnol européen, a été créée bien après la parution du genre, qui n'avait pas de désignation stable dans un premier moment.

importante dans presque toutes les époques de la presse espagnole qui a attiré l'attention des chercheurs dans des domaines divers, mais qui n'a pas été abordé d'une façon globale du point de vue linguistique.

Dans ce contexte de renouvellement des médias et des genres journalistiques, où l'intérêt croissant des historiens de la langue espagnole pour la presse s'ajoute à celui des analystes du discours, notre recherche se présente comme une contribution à l'étude de l'histoire du discours médiatique dont l'objet est l'évolution discursive des CL de leurs premières manifestations dans la presse écrite espagnole à l'époque actuelle. Notre but est d'étudier les circonstances de sa formation, les modèles et les sources qui sont à son origine, ce qui a changé au long des siècles et l'influence de la parution et des transformations subies par d'autres genres. Plus spécifiquement, nous poserons la question de savoir quels sont les traits liés à la variation parlé/écrit (§ 1.1.1) qu'on peut identifier dans nos textes et quelle est leur distribution au long des étapes et des types de presse différents contenus dans notre corpus.

Cette thèse est composée de sept chapitres. Le premier expose le cadre théorique de la recherche (qui suit les principes de la linguistique variationniste cosérienne et de l'analyse du discours francophone) et la méthodologie employée. Le chapitre 2 décrit la parution et les transformations externes les plus remarquables des CL dans l'histoire de la presse en Espagne. Dans le chapitre 3, le genre est caractérisé comme *journalistique* et on s'occupe de sa configuration dans le contexte du discours médiatique et des modèles et des sources textuelles dont il s'inspire.

Les quatre derniers chapitres sont consacrés à l'analyse qualitative (4-6) et quantitative (7) des éléments linguistiques qui permettent d'établir un profil prototypique du genre par rapport à la variation conceptionnelle immédiat/distance communicatifs. La transcription des exemples qui illustrent l'analyse est toujours fidèle aux usages graphiques originaux des textes dans les éditions qui figurent dans la section de *Fuentes textuales*. Chaque exemple est identifié par le moyen d'une référence abrégée à la publication dont il procède.

On ajoute aussi trois annexes qui contiennent le corpus sur lequel est basée l'analyse quantitative effectuée dans le chapitre 7 (Apéndice A), d'autres textes qui appuient des considérations exprimées dans le chapitre 3 (Apéndice B) et les classifications fonctionnelles de marqueurs du discours qui constituent le point de départ pour l'étude onomasiologique des phénomènes qu'on a traités (Apéndice C).

Capítulo 1.

Marco teórico y metodológico

El propósito central de esta tesis es llevar a cabo una historia lingüística del género periodístico conocido como *cartas al director*. Esta tarea se realizará desde una perspectiva en la que la lengua se concibe como un instrumento social cuyo cometido esencial es la comunicación (§1.1), idea que han asumido y desarrollado diversas corrientes a lo largo del siglo XX. Nuestro planteamiento se nutre conceptual y metodológicamente de tres líneas de investigación: el estudio de la variación lingüística (§1.1.1), de las interacciones verbales (§1.1.2) y de los textos periodísticos (§1.1.3). A partir de la consideración de la problemática suscitada en ellas, justificaremos nuestro modo de proceder en el análisis de los datos y en la obtención de conclusiones en relación con nuestro objeto de estudio (§1.2).

1.1. TRES CAMPOS DE ESTUDIO EN EL MARCO DE UNA *LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN*

La proclamación, a principios del siglo XX, del establecimiento de una ciencia del lenguaje, de una lingüística que aspira a ser *científica* en sus modos de proceder, de explicar y de concebir su objeto de estudio tiene como contrapartida, en el seno de una *lingüística del código* (integrada básicamente por las corrientes estructuralista y generativista), una serie de *desahucios* (empleando una imagen de López Morales), que

afectan a aspectos tan lingüísticos como el funcionamiento de los intercambios comunicativos, los mecanismos y estrategias mediante los cuales un hablante produce un determinado mensaje o la existencia de distintas variedades o modalidades de uso para lo que socialmente se reconoce como una misma lengua.

Mucho se ha escrito sobre los nuevos derroteros que toma la lingüística (en forma de *giros* o *revoluciones*) hacia la década de 1960 y que dan lugar a lo que en historia de la ciencia se conoce como un cambio de paradigma. Surge así una *lingüística de la comunicación*³ cuya principal aspiración consiste precisamente en recuperar esos temas desahuciados o desatendidos en el programa de la lingüística interna imperante al menos durante toda la primera mitad del siglo XX, a pesar de que resultan fundamentales para una visión realista del lenguaje en todas sus manifestaciones, y ocuparse del *código en acción*:

Se ha dicho que la irrupción de la pragmática, en cuanto no se detiene exclusivamente en el proceso de codificación-descodificación y desciende al *uso* y a la relación entre el mensaje y los usuarios, ha supuesto un golpe mortal para el carácter inmanentista de la lingüística (Cosnier y otros: 1988). Pero no es menos cierto que han sido los lingüistas no atrincherados en la relativamente cómoda red de seguridad que suponen los modelos estructurales quienes, conscientes de que la factura que estaban pagando por mantener un supuesto *status* científico de la disciplina resultaba excesivamente elevada - hasta el punto de que estaba conduciéndola a una situación de bloqueo y de asfixia (Kerbrat-Orecchioni: 1986) -, han optado por «salir de los laboratorios donde analizaban lo invariable y lo armonioso» y echarse «a la calle a ver qué pasa» (G. Reyes: 1990).
(Narbona 1995: 31-32)

Aparece a partir de ahí todo un caudal de estudios, más o menos organizado, que irán siendo agrupados bajo etiquetas diversas como *lingüística externa*, *sociolingüística*, *lingüística de la variación* o *variacionista*, *lingüística de la enunciación*, *lingüística de la interacción* (también *interaccionista*, *interaccional* o *interactiva*), *lingüística del texto*, *lingüística pragmática*, *análisis del discurso* o *análisis de la conversación*, por mencionar algunas⁴. Pronto, la aportación de todas estas corrientes de estudio se hace patente a nivel, sobre todo, descriptivo. En muchos casos, se paga, efectivamente, un precio por «salir de las trincheras», y la descripción de grandes cantidades de nuevos

³ También se habla de una *lingüística del habla* o del *hablar*, en oposición a la lingüística de *la lengua* que habrían llevado a cabo los seguidores de Saussure y el resto de planteamientos inmanentistas centrados en el código.

⁴ A lo largo de esta tesis profundizaremos en los orígenes y aportaciones de varias de estas líneas de trabajo, que no siempre son fáciles de clasificar como *corrientes* de estudio, *escuelas* o *(sub)disciplinas*. Para un panorama general de los principales aspectos que las definen y diferencian, *cfr.* Benveniste (1966), Coseriu 1980[2007], Bernárdez (1982), Brown y Yule (1983), Ducrot (1984), Maingueneau, D. (1987), Reyes (1990), Calsamiglia y Tusón (1999), Culioli (1999), Verschueren (1999 [2002]), D'Hont, Östman y Verschueren (eds.) (2009).

datos, por más que incida de forma determinante en la dirección de la lingüística, no va acompañada de un tratamiento sistemático de los mismos o de la integración de los resultados en una teoría general del lenguaje⁵.

En los siguientes apartados valoraremos la contribución, tanto descriptiva como teórica, de los distintos enfoques que sitúan la comunicación en el centro de interés de la lingüística y los aplicaremos a los tres ejes fundamentales que vertebran nuestra investigación:

1) Cómo estudiar los distintos ámbitos de la variación lingüística de forma sistemática e integrada en una teoría del lenguaje y cuál es el estatus del concepto de *género* dentro de una lingüística variacionista.

2) Cómo estudiar las interacciones verbales y qué concepto de *interacción* debe manejarse para el análisis de este fenómeno en textos medialmente escritos.

3) Cómo estudiar los textos producidos para el medio periodístico y la lengua que en ellos se emplea en relación con las circunstancias de su producción y desde una perspectiva evolutiva.

1.1.1. El estudio de la variación lingüística: distintos ámbitos de variación en una teoría del lenguaje

Pese al interés preeminente de la lingüística saussureana, la primera que se autoproclama científica, por la lengua como sistema estático y homogéneo, las cuestiones relacionadas con la variación nunca han estado totalmente ausentes de los estudios lingüísticos. Tendiendo un puente con la filología decimonónica, eminentemente historicista y muy vinculada, por tanto, con el cambio diacrónico, se desarrolla, paralela temporalmente a la lingüística interna estructuralista, la dialectología. A finales del siglo XIX se elaboran, en Alemania, los primeros atlas

⁵ Esta circunstancia afecta de forma acusada, por ejemplo, al estudio de la oralidad, que con frecuencia ha sido tratado con escaso cientifismo: el centro de interés a menudo se situó en la mera descripción de usos pintorescos o antinormativos sin que se llegara a integrar la investigación de las variedades de la lengua en una teoría del lenguaje, como han señalado en diversas ocasiones A. Narbona (*Cfr.*, por ejemplo, Narbona (2000: 471): «Ante la falta de modelos formalizables de discurso oral, los intentos de caracterización global de la llamada lengua coloquial no pasan muchas veces de ser recopilaciones de hechos, ordenados intuitivamente; y, lo que es peor, seleccionados más por su antinormativismo o por su alejamiento de lo que ofrece la lengua culta o estándar, que por lo que puedan revelar de las estrategias constructivas propias del habla conversacional») y A. López Serena (2007). No faltan, sin embargo, intentos de mostrar que la lingüística puede ser científica sin necesidad de seguir, para ello, el modelo de las ciencias naturales (*cfr.* Itkonen 1976, 2008).

lingüísticos, producto más genuino de una disciplina empírica, principalmente descriptiva, que con el tiempo fue perfeccionando su metodología y técnicas de recogida y análisis de datos. Esta dialectología tradicional no llega, sin embargo, a construir un aparato teórico sólido (López Morales 2009: 9), si bien su principal aportación en este sentido es la del concepto de *isoglosa*, todo ello, originalmente, «en el contexto de la *Neogramática*, y por consiguiente asumiendo i) que los dialectos eran entidades discretas, ii) que los hablantes eran o bien hablantes de un dialecto determinado o no, y iii) que ciertamente existen *las fronteras dialectales*» (Hernández Campoy 1993: 152).

Los inicios del estudio sistemático de la variación lingüística⁶ suelen atribuirse a los trabajos de Labov y al modelo que a partir de ellos se deriva y que representará la corriente probablemente más influyente de la *sociolingüística*⁷ (etiqueta que emplea por primera vez Currie en 1952), de corte variacionista⁸ y probabilístico. Parcialmente heredera de la dialectología (López Morales 1993: 31), la sociolingüística laboviana concibe la lengua como un *diasistema* (término acuñado por Weinreich, maestro de Labov y coautor de uno de los trabajos fundacionales de la disciplina) en cuyo funcionamiento la variación es un elemento inherente, no periférico ni anecdótico: «[...] in a language serving a complex (i.e., real) community, it is *absence* of structured heterogeneity that would be dysfunctional» (Weinreich, Labov y Herzog 1968: 101). La

⁶ Como indica López Morales (1981: 251),

[...] los intentos por estudiar científicamente la variación lingüística son varios y su explicación detallada sería objeto de una presentación particular; baste mencionar aquí los nombres de Bickerton, de Camp, Elliot, Legun y Thompson, Ross, Sag, Bailey, además del grupo que estudia la variación utilizando modelos probabilísticos y que incluye a Labov y a toda una serie de estudiosos comandados por Sankoff, Cedergren y Rousseau, todos del círculo lingüístico matemático de Montreal.

⁷ Para los inicios de la disciplina y sus primeros desarrollos en el mundo hispánico, *cf.* López Morales (1993: 7-13). *Cfr.* también López Morales (2004) y Samper (2004) para una revisión algo más actualizada de la investigación en Hispanoamérica y España.

⁸ Dentro de la sociolingüística variacionista (que se opone a otra sociolingüística interaccional, de la que nos ocuparemos más adelante) se encuadran también otros modelos, como recoge Escoriza (2003: 93):

No obstante, aunque en gran medida hablar hoy de sociolingüística variacionista es hablar de W. Labov, F. García Marcos (1999: 112-121) reconoce la existencia de los que él denomina modelos alternativos dentro del variacionismo, concretamente, el modelo de Ch. J. Bailey, las ideas surgidas a partir de la obra de D. Bickerton o el análisis de la variación basado en escalas de implicación de D. de Camp y su adaptación al estudio de comunidades bilingües. No debemos olvidar, además, los importantes avances logrados por los estudios de mercado lingüístico y, sobre todo, de redes sociales. Por otra parte, también F. García Marcos (1995) señala la presencia de algunas de las ideas desarrolladas por la sociolingüística en Estados Unidos en parte de la sociolingüística y semiótica soviéticas de la época, carentes, eso sí, de la difusión necesaria para influir en el concierto lingüístico internacional.

sociolingüística postula, por tanto, la existencia de variantes lingüísticas condicionadas por factores sociales, y se propone la tarea de establecer cuáles son estos y cuál es su grado de incidencia sobre la variación.

La metodología sociolingüística va a oponerse al proceder hipotético-deductivo típico del estructuralismo-funcionalismo y del generativismo, adoptando, al igual que había hecho la dialectología, un método inductivo, pero «sometiéndolo a una formalización rigurosa con auxilio de la Estadística» (López García 2003: 673) y, por tanto,

privilegiando como método fundamental en el conocimiento de la naturaleza de la variación el aspecto cuantitativo, justificable en la medida en que el propio concepto de variación implica un hecho de tipo no categórico que se sitúa en un punto cualquiera de los valores de frecuencia. Aquí no solo es importante identificar las variables, es decir, los puntos en que se concentra la variación en un sistema, sino averiguar los factores que la motivan o la impulsan (Caravedo 2002-2004: 1121).

Con el paso de tiempo, la sociolingüística laboviana ha ido atrayendo distintas críticas y acusaciones, entre otras la de resultar cada vez más *socio* y menos *lingüística*, al haberse centrado en el estudio de los factores sociales *per se* desatendiendo el análisis de los elementos lingüísticos determinados por estos y su comportamiento las circunstancias reales de los intercambios comunicativos⁹. La sociolingüística parece haberse topado asimismo con ciertos límites en lo que se refiere al tratamiento de los fenómenos relativos a la construcción y al funcionamiento discursivos, hasta tal punto que se ha llegado a poner en duda que los estudios sobre el discurso conciernan a la sociolingüística:

⁹ Así explicaba la problemática Serrano (1998: 378):

[...] la sociolingüística laboviana o de la Variación, como sabemos, ha estudiado los elementos sociales como categorías monolíticas (generaciones, niveles socioculturales, sexos) que se comportan de acuerdo a unas determinadas reglas generadas a partir de ciertos comportamientos generales (Labov 1972, 1990, 1994; López Morales 1989; Trudgill 1974, 1983; Eckert 1989). Con este planteamiento se dejan de lado los efectos de la interacción comunicativa, del contexto discursivo, del co-texto, de condicionantes personales y otros tantos elementos que configuran la dimensión funcional del lenguaje. El estudio de categorías sociales aisladas ha recibido ya numerosas críticas. Entre ellas, destaca la de Williams (1992), que estima que la Sociolingüística laboviana trata los factores sociales como actores que se comportan conforme a determinadas reglas, dando lugar a una concepción demasiado estructurada de la realidad social. En efecto, muchas teorías sociolingüísticas se han caracterizado por fundamentar sus teorías en el esquema del funcionamiento de los factores que caracterizan a los individuos de las comunidades de habla, como la de las redes sociales de Milroy (1987), la de los códigos de Bernstein (1958) y tantas otras. Con esto la Sociolingüística termina por ser una disciplina que estudia elementos sociales por sí mismos y no estructuras lingüísticas que pueden estar condicionadas por ellos.

La etnografía de la comunicación tiene importantes puntos de contacto con el análisis del discurso, en especial con el discurso conversacional. Puede que aquí la sociolingüística tenga también su parcela; todo depende de que las estrategias y los mecanismos discursivos covaríen con factores sociales. Si este no es el caso (hay poca evidencia empírica hasta la fecha), los estudios sobre el discurso no le pertenecen (López Morales 1993: 34).

Importantes limitaciones se encuentran, así, en el terreno de la sintaxis, especialmente en el nivel supraoracional. Ahí la sociolingüística se ha topado, al igual que otras disciplinas, con las dificultades derivadas de las deficiencias que durante mucho tiempo presentaban los útiles de descripción proporcionados por las gramáticas para aquellos fenómenos de construcción discursiva que de alguna forma *transgrediesen* los esquemas sintácticos idealizados con los que trabajan algunas corrientes gramaticales:

Si la dialectología y la sociolingüística, pese a sus notables progresos, no han podido proporcionarnos una visión completa y adecuada de las variedades lingüísticas y de las divergencias que separan a los hablantes de una misma comunidad idiomática por el hecho de pertenecer a zonas distintas o a grupos socioculturales diferentes, es porque en ambos casos la atención se ha tenido que centrar hasta hace poco casi exclusivamente en la pronunciación y en el léxico y la fraseología. La introducción de variables sintácticas, decisivas para comprender cómo hablamos, requiere - a diferencia de lo que ocurre en el caso de la lingüística histórica, que ha de ser por fuerza filológica - la superación de un saber gramatical que ha sido elaborado casi de espaldas al habla (Narbona 1995: 36).

Como reacción ante la existencia de lagunas en el programa de la sociolingüística variacionista surge, dentro de la propia disciplina, una corriente *interaccional* cuyos objetivos y centros de interés se hallan más cercanos a los del análisis del discurso, el análisis de la conversación, o la lingüística antropológica. Esta sociolingüística interaccional tiene sus orígenes en los trabajos de John Gumperz, inspirados en los métodos de la sociología interaccional de Garfinkel (1967) y Goffman (1967, 1981), en los que rechaza la existencia de una correlación objetivable entre grupos sociales y formas de variación lingüística, al observar, como recoge Verschueren (2009: 169),

(i) that ideas or perceptions of social identity were more important than 'objective' differences either in the constitution of groups or in linguistic forms, and (ii) that the way in which linguistic forms were used to index social identities was not generalizable in the abstract but could only be investigated by close scrutiny of the functioning of linguistic repertoires or styles in real-time processes of negotiating shared understandings in face-to-face interaction, i.e. by means of an 'ethnography of communication' (Gumperz & Hymes eds. 1972).

Sin embargo, además de la dialectología, la sociología del lenguaje y las distintas corrientes de la sociolingüística, disciplinas que se han desarrollado al margen de la lingüística interna estructuralista, encontramos también, a lo largo del siglo XX, otras vías para el estudio de la variación, que, por el contrario, hunden sus raíces en el propio estructuralismo, a través, sobre todo, de las corrientes funcionalistas europeas y, en especial, de la aportación de Eugenio Coseriu (López Serena 2006)¹⁰.

El lingüista rumano asume la distinción de L. Flydal entre *arquitectura* y *estructura* de la lengua (o *lengua histórica* y *lengua funcional*) (cfr. Coseriu 1973 [1981]: 317-318). La lengua histórica, aquella que «se ha constituido históricamente como unidad ideal e identificada como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas», se caracteriza por su heterogeneidad: «normalmente es un conjunto bastante complejo de tradiciones lingüísticas históricamente conexas pero diferentes y sólo en parte concordantes. En otras palabras: una lengua histórica presenta siempre variedad interna» (Coseriu 1973 [1981]: 303). Esa variación interna de la lengua histórica no solo atañe a las dimensiones espacial y social, las variedades que Coseriu llama, siguiendo una vez más a Flydal, *diatópicas* y *diastráticas*. A ellas añade las diferencias *diafásicas*,

es decir, diferencias entre los diversos tipos de modalidad expresiva (del gr. *διά* y *φάσις*, «expresión»). Las diferencias lingüísticas que - en un mismo estrato sociocultural - caracterizan a grupos «biológicos» (varones, mujeres, niños, jóvenes) y profesionales también pueden considerarse como «diafásicas» (Coseriu 1973 [1981]: 303).

Sobre las bases del planteamiento coseriano se desarrolla la conocida como lingüística de las variedades alemana¹¹, entre cuyos miembros más destacados podemos mencionar a Peter Koch, Wulf Oesterreicher, Brigitte Schlieben-Lange y Johannes Kabatek, que añadirán dos aportaciones fundamentales al modelo de Coseriu: la distinción de una dimensión más de la variación, la *concepcional*, que se integra con las

¹⁰ Se trata de un hecho que, en opinión de la autora,

no se ha reconocido – y sigue sin reconocerse aún – suficientemente, sobre todo por parte de los defensores de los nuevos planteamientos variacionistas, insertos en su mayoría en la corriente laboviana. La razón de ello puede estar – además de en la práctica común en el mundo académico anglosajón de ignorar, en general, todo trabajo que no esté escrito en inglés – en las divergencias metodológicas y en los fundamentos de una y otra forma de enfocar la cuestión de la variación (López Serena 2006: 998).

Para una exposición más detallada de la aportación de Coseriu a la integración del estudio de la variación lingüística en una teoría del lenguaje, pueden consultarse varios trabajos de López Serena (2002, 2006, 2007, entre otros).

¹¹ Cfr. López Serena (2007: 143-156).

demás dentro de la llamada *cadena variacional*; y la inclusión de las *tradiciones discursivas* en el nivel histórico del lenguaje.

En cuanto a la variación concepcional, P. Koch y W. Oesterreicher (1985, 1990) señalan la existencia de una dimensión hablado/escrito o inmediatez/distancia comunicativas, que, a diferencia de la oposición medial, no se entiende como una dicotomía, sino como un continuo gradual en el que se distinguen una serie de parámetros relativos a diversos factores de la comunicación lingüística¹². Esta dimensión constituye «el verdadero punto final de la cadena variacional», mecanismo en el que se plasma la existencia de relaciones en una dirección fija determinada entre las distintas dimensiones de la variación, «de modo que, en la sincronía, lo diatópico puede funcionar como diastrático y lo diastrático como diafásico, pero no a la inversa». Lo concepcional admite, a su vez, elementos de cualquiera de las otras dimensiones (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 38-39). La dimensión concepcional en sentido estricto forma parte del nivel universal del lenguaje, mientras que las otras dimensiones se sitúan en el histórico o idiomático, como puede observarse en la figura 1.

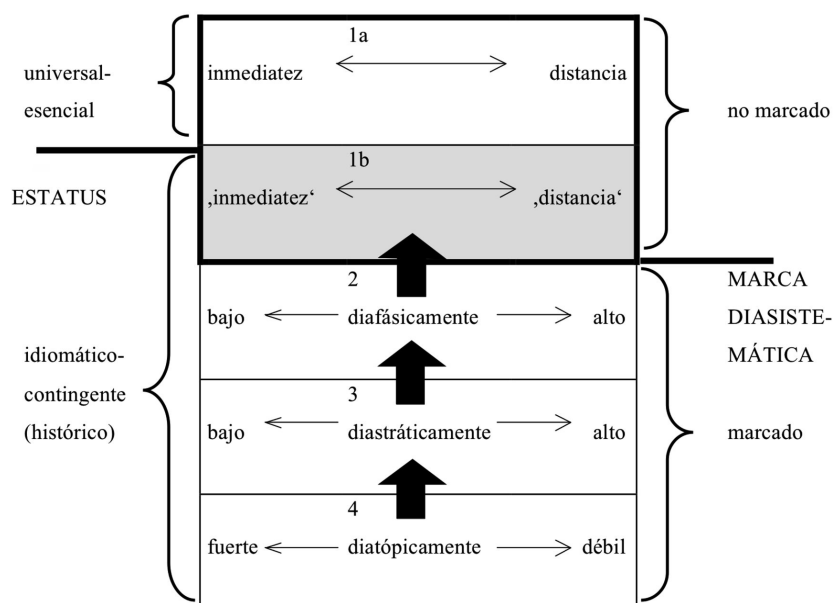


Fig. 1. El espacio variacional histórico-idiomático entre inmediatez y distancia comunicativas (ápuđ Koch/Oesterreicher 1990[2007]: 39)

¹² La lista de parámetros propuesta, que no está cerrada, incluye los siguientes: el grado de publicidad, el grado de familiaridad entre los interlocutores, el grado de implicación emocional, el grado de anclaje en la situación o en la acción, el campo referencial, la inmediatez o distancia física de los interlocutores, el grado de cooperación, el grado de dialogicidad, el grado de espontaneidad y el grado de fijación temática (Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 26-27).

Ahora bien, los trabajos de Schlieben-Lange (1983), Koch (1997) y Oesterreicher (1997) muestran que existe un factor más que, como señala Kabatek (2008: 9), condiciona o puede condicionar «la selección de elementos procedentes de diferentes sistemas (o de un sistema de sistemas)»: son las tradiciones de los textos, que Koch y Oesterreicher llaman *tradiciones discursivas*. Esto supone «la reduplicación del nivel histórico coseriano», pues «se postula la existencia de dos factores a nivel histórico, la lengua como sistema gramatical y léxico de una lengua, y las tradiciones discursivas» (Kabatek 2005: 154).

En la lingüística de las variedades quedan integrados, por tanto, los resultados de la lingüística del texto, de la lingüística variacional y de la pragmática. El modelo culmina el proyecto coseriano de lograr una lingüística integral (López Serena 2007: 90), encajando las distintas dimensiones de la variación lingüística en una teoría del lenguaje, y permite además comprender cómo interactúan las diferentes variedades. Otro elemento importante de la teoría es que todas esas dimensiones de la variación forman parte de la *competencia lingüística* del hablante, concepto que Coseriu había definido como el saber que subyace a la actividad del hablar, que forma parte de la capacidad general de expresión del ser humano, y que consta de los siguientes componentes:

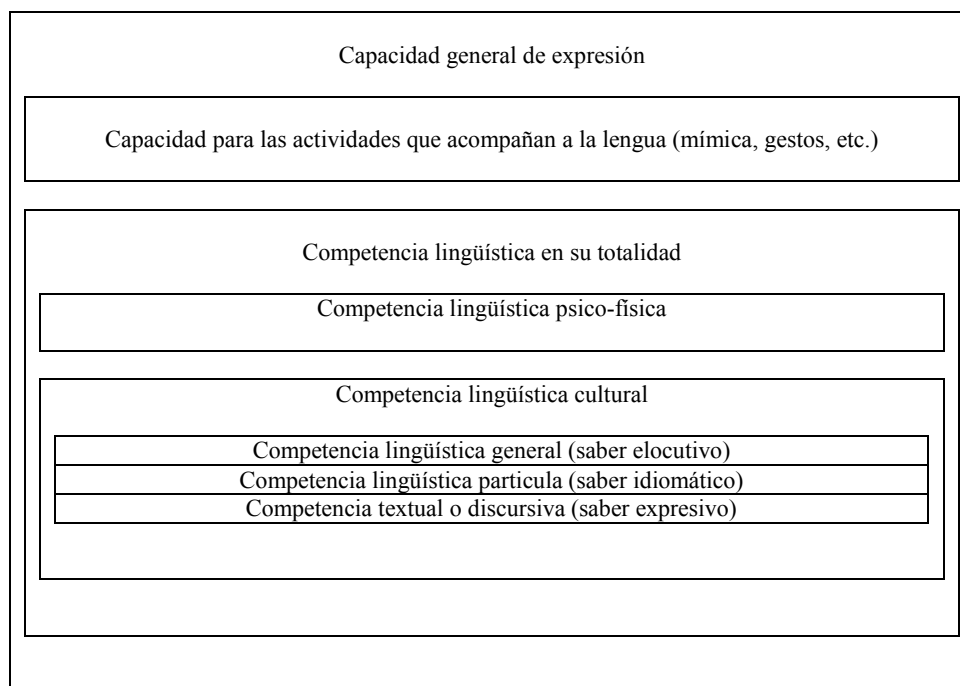


Fig. 2. Componentes de la competencia lingüística
(ápud Coseriu 1988 [1992]: 81)

A partir del modelo que acabamos de describir es posible delimitar distintos ámbitos de variación que, a pesar de su operatividad descriptiva, a menudo se han confundido en la teoría lingüística, incluso en trabajos afines a la línea de la lingüística coseriana o de la lingüística de las variedades. Ello trae consigo una cierta maraña terminológica, que se complica al mezclarse denominaciones procedentes de planteamientos teóricos diversos, algunas con una larga tradición de uso y una gran variedad de sentidos. Intentaremos esclarecer el panorama y justificar nuestras elecciones terminológicas basándonos en la propuesta de A. López Serena (2011a y 2012b), que, desde los presupuestos teóricos de la lingüística de las variedades, opta por distinguir conceptual y terminológicamente una serie de ámbitos de variación lingüística, haciendo especial hincapié en lo que atañe a la adscripción a los aspectos o bien universales o bien históricos del lenguaje. La autora considera que han de diferenciarse al menos los cinco siguientes: por una parte, los *modos discursivos* y las *modalidades concepcionales*, ambos de carácter universal; y, por otra, dentro del nivel histórico, los *géneros*, las *tradiciones discursivas* y los *registros* o *estilos*. Se adopten o no estas denominaciones, estamos de acuerdo con López Serena en que las distintas nociones enumeradas son observables empíricamente, aunque en ocasiones haya fenómenos cuya clasificación bajo una u otra etiqueta no sea totalmente clara¹³.

Géneros y tradiciones discursivas

El estudio de los *géneros* en cuanto modelos de textualización cuenta con un amplio desarrollo que se remonta a la retórica clásica y que se extiende a la teoría literaria, y de esta a la teoría periodística. Más recientemente, ha pasado a formar parte también del quehacer de disciplinas como el análisis del discurso o la lingüística textual. Todo ello sin que exista una definición unívoca del concepto (¿modelo abstracto o tradición concreta de textos?, ¿carácter universal o histórico? ¿sentido normativo o

¹³ «Así pues, aunque es obvio que en muchos casos será difícil distinguir con claridad qué pertenece al *modo discursivo universal*, qué al *género*, qué a la *tradicón discursiva*, qué al *registro* y qué a la *variación concepcional*, no parece acertado resignarse a abandonar la diferenciación teórica como marco de la investigación. Y ello porque el conocimiento, tanto de los modelos históricos que, para la realización de determinados actos de habla o finalidades comunicativas, están previstos en determinadas sociedades, como del perfil concepcional que en tales sociedades caracteriza a tales modelos históricos, así como de los registros con que se espera que estén asociados tales modelos textuales (o tradiciones discursivas) resulta, a todas luces, fundamental para una modelización adecuada del saber expresivo (o discursivo-pragmático) de los hablantes» (López Serena 2012a: 281).

descriptivo?, ¿concepto previo al producto o viceversa?). La problemática se complica debido a que el término se ha empleado para hacer referencia a distintas realidades relacionadas con la composición de los textos, conviviendo con otras nociones que han ido surgiendo, tales como *tipos, clases, secuencias, modos o tradiciones discursivas*¹⁴. Efectivamente, las posturas sobre *a qué* puede llamarse *género* son múltiples, e incluso la prensa, en su conjunto, ha recibido tal apelativo (*cf.* Guinard 1973: *La presse espagnole de 1737 à 1791: formation et signification d'un genre*).

El término *género* ha sido empleado tanto para referirse a productos culturales históricamente determinados, como para aludir a tipos de funciones textuales como la descripción, la narración, la argumentación, etc. Varios autores han llamado la atención sobre lo inadecuado de esta identificación (*cf.* Calsamiglia y Tusón 1999: 252), y la mayoría se decantan, como López Serena (2011a y 2012b), que remite a Todorov (1978), y también a Charaudeau y Maingueneau (dirs.) (2002[2005]), Van Dijk (1978[1992]): 26) y Guzmán (2008: 1852), por reservarlo para el primer uso¹⁵.

En cuanto a *tradicón discursiva* (TD), cuyo origen, mucho más reciente, ya hemos señalado, se adscribe desde su acuñación al nivel histórico del lenguaje. Sin embargo, el éxito del llamado *paradigma de las tradiciones discursivas* y la fructífera línea de trabajo que se ha generado a partir de la formulación del concepto han favorecido que en ocasiones haya sido empleado, como señala Narbona (2009: 80), con «excesiva ‘elasticidad’». Así, se han producido en la bibliografía confusiones o asimilaciones con otros conceptos relacionados con diferentes aspectos de la variación

¹⁴ Para una exposición detallada de los distintos sentidos que se ha dado a algunos de estos términos, *cf.* Borreguero (2007).

¹⁵ López Serena propone la etiqueta *modos universales del discurso* en oposición a la de *género* y el resto de *modos históricos del discurso*:

A este respecto, y para evitar la confusión con el concepto de *género*, que circunscribimos al dominio de las especies históricas, pienso que los términos más adecuados para el nivel universal podrían ser, precisamente, bien el de *finalidad*, bien el de *secuencia*, en el sentido acuñado por Adam (1992; *cf. supra*), o bien, simplemente, los de *forma* o *modo* de comunicación – en sintonía, también, con la expresión *modalidades del hablar* (*Modalitäten des Sprechens*), que emplea Schlieben-Lange (1983: 145; *cf. supra*) a este respecto, y con el marbete *discourse mode* por el que se decanta Schiffrin (1987: 15). Entre otras ventajas de estos términos, tanto *forma* como *modo* o *modalidad* constituyen conceptos susceptibles de ser empleados para hacer referencia a un nivel de abstracción superior al del género, y se pueden combinar perfectamente con los adjetivos que habitualmente designan estas formas universales de la comunicación: *modos / formas / modalidades narrativo/as, argumentativo/as, expositivo/as, dialógico/as ...* (López Serena 2011a: 72)

textual¹⁶, especialmente con el de *género*¹⁷ y *registro* (cfr. por ejemplo Company 2008: 37, nota 11).

Esta confusión es consecuencia de la multiplicidad de sentidos en que se ha empleado la etiqueta de TD, referentes a hechos con distintos niveles de generalización, y que López Serena (2011a: 72-73) sintetiza en los tres siguientes:

(1) TD como «hiperónimo que engloba todas las formas históricas tradicionales de construcción e interpretación de discursos ajenas a lo específico de la historicidad lingüística vinculada con las lenguas históricas – es decir, con el saber *idiomático*». Para este sentido propone el marbete de *modos, moldes o patrones históricos del discurso*.

(2) TD como «formas textuales tradicionales, esto es, como moldes textuales específicos, entendidos normalmente como equivalentes a los *géneros* o *clases de textos*».

(3) TD como el conjunto de «aspectos tradicionales de los discursos de menor complejidad que los tipos de textos supraidiomáticos: se trata de *formulaciones tradicionales* en la actividad discursiva, [...] como por ejemplo, las formas históricamente establecidas en una comunidad idiomática para el saludo o para las secuencias de cierre de una conversación». Es lo que la autora propone llamar *fórmulas discursivas*.

Utilizando, por tanto, el concepto de *género* en el sentido de (2), se establecería con el de *tradición discursiva*, según la propuesta de la autora, una relación proporcional a la existente entre sistema y norma en la teoría de Coseriu, es decir, en términos de abstracción (*género*) / concreción o realización (TD):

¹⁶ Narbona (2009: 80), al reseñar Kabatek (ed.) (2008), llama la atención sobre «la variedad de expresiones que alternan en estos mismos textos con la de TD (*tradición textual, tipología textual, géneros textuales, género discursivo, género comunicativo, etc [...]*)».

¹⁷ Como señala Kabatek (2008: 9-10),

[a]lgunos autores han visto en el concepto de TD una especie de sinónimo de *género*, otros incluso han intentado relacionar la noción de *discurso* contenida en el término TD con el concepto de discurso foucaultiano. Las contribuciones que desde diferentes ángulos han intentado dar cuenta de la tradición de los textos, desde el *género* de Bakhtin hasta las diferentes tipologías textuales de la actualidad pasando por ideas como la «etimología del texto» de Lausberg, no son incompatibles con la concepción de TD, todo lo contrario, y es una de las tareas de la investigación actual relacionar los estudios de las TD con las diferentes herencias de las distintas escuelas.

NIVEL	DOMINIO		TIPO DE REGLAS	
universal	actividad del hablar		reglas elocucionales	
histórico	lengua histórica particular		sistema	reglas idiomáticas
			norma	reglas propias de cada norma consuetudinaria en particular
	<i>formas discursivas independientes de las idiomáticas</i>	<i>género</i>	<i>sistema</i>	<i>reglas discursivas funcionales, constantes, constitutivas del género</i>
		tradición discursiva	<i>norma</i>	<i>reglas discursivas propias de las diversas subdeterminaciones históricas que pueda presentar un género</i>
actual/ individual	discurso			

Fig. 3 Los géneros y las tradiciones discursivas como formas discursivas históricas (ápuđ López Serena 2011a: 79)

No nos cabe duda de que el concepto de *género*, entendido en estos términos, resulta conveniente para nuestro objeto de estudio, ya que las cartas al director son una forma discursiva histórica compleja, que, con el tiempo, se ha insertado incluso en la tradición terminológica de la teoría periodística, donde se emplea, por influencia a su vez de la teoría literaria, *género* en un sentido próximo al de *género secundario* de Bajtín¹⁸. Por otra parte, uno de los objetivos de esta tesis es, precisamente, determinar si en las diferentes etapas de la evolución del género pueden rastrearse distintas *tradiciones de realización*, que afecten tanto a su superestructura y macroestructura como a los registros asociados al género en cuestión, y, en su caso, qué factores podrían intervenir. Así, aun siendo conscientes de las dificultades que en un momento dado puede acarrear el adscribir un determinado fenómeno a una u otra categoría, asumiremos la diferenciación conceptual entre *género* y *tradición discursiva* tal como la propone López Serena.

En cualquier caso, en lo que se refiere a la caracterización de los elementos tradicionales o *intertextuales* presentes en nuestros textos, si estas nociones teóricas han de ayudarnos «a describir la interacción entre las estructuras lingüísticas y su entorno socio-pragmático» (Jacob y Kabatek 2001: VII), en la determinación de los rasgos

¹⁸ Bajtín hace referencia a la existencia de *géneros secundarios* o *complejos*, como las

novelas, dramas, investigaciones científicas de toda clase, grandes géneros periodísticos, etc. [que] surgen en condiciones de la comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etc. En el proceso de su formación estos géneros absorben y reelaboran diversos géneros primarios (simples) constituidos en la comunicación discursiva inmediata (Bajtín 1979[1982/1995⁶]: 248).

propios de un molde discursivo histórico habrán de aunarse elementos de la forma lingüística, del contexto pragmático, de la situación comunicativa y, naturalmente, relativos a la función o finalidad de la comunicación¹⁹.

Modalidades concepcionales y registros o estilos

Los *registros* o *estilos de lengua* equivalen en el planteamiento coseriano a las unidades *sinfáticas* o *sinfásicas*, es decir, las distintas modalidades idiomáticas de la variación diafásica²⁰. Las primeras caracterizaciones de los registros que pueden diferenciarse en los usos de la lengua proceden de la sociolingüística y la lingüística funcional anglosajonas (*cf.* Joos 1962, Halliday, McIntosh y Stevens 1964, Huddelston *et al.* 1968, Gregory y Carroll 1978). En estos trabajos se gestan nociones como *campo*, *modo*, *tenor* y *tono*, cuya aplicación a la descripción de los distintos registros ha hecho gran fortuna en la bibliografía posterior²¹.

Los fenómenos relativos a la cuarta dimensión variacional añadida por Koch y Oesterreicher, la variación concepcional, difieren de los anteriores en un aspecto esencial: los *registros* o *estilos* están constituidos por elementos lingüísticos históricos, idiomáticos, mientras que las *modalidades concepcionales* son «producto de las diferentes combinaciones posibles de rasgos universales propios de la situación de comunicación, que requieren estrategias de verbalización adecuadas a tales circunstancias específicas de la enunciación» (López Serena 2011a: 86).

La misma autora (López Serena 2002: 261, 2011a y 2012a) llama la atención sobre el hecho de que la necesidad de distinguir entre variación concepcional y variación diafásica no siempre ha sido bien acogida por parte de otros autores, que han negado su utilidad o no la han entendido bien. A pesar de que también en este caso

¹⁹ Véanse, por ejemplo, las definiciones de TD propuestas por Wesch (1998) o Jacob y Kabatek (2001) o la que Loureda (2003) ofrece para *género*.

²⁰ Coseriu no establece una división tajante entre *estilos de lengua* «(por ejemplo, "lenguaje familiar", "lenguaje solemne", etc.)», a los que «pertenecen también los "lenguajes de grupos" que puedan distinguirse en el mismo nivel sociocultural (o independientemente de los niveles): por un lado, los "lenguajes" de los grandes grupos "biológicos" ("lenguaje de los varones", "lenguaje de las mujeres", muy diferentes en ciertas comunidades) y de las generaciones ("lenguaje de los adultos", "lenguaje de los niños"); por otro, los "lenguajes" de los grupos sociales y profesionales"; y *registros idiomáticos*, "[I]os tipos muy generales de estilos conexos, correspondientes a aspectos amplios de la vida y de la cultura y a tipos conexos de circunstancias (por ejemplo, "lengua hablada", "lengua escrita", "lengua literaria")». (Coseriu 1981a: 12-13. Para más referencias acerca de esta concepción de los estilos de lengua, remite a J. Stenzel, *Philosophie der Sprache*, Munich y Berlín, 1934, p. 46-47 y, «sobre todo» V. P. Murat, *Ob osnovnyh problemach stilistiki*, Moscú, 1957, p. 7 y ss.).

²¹ En estos conceptos se basa la caracterización del registro coloquial del español propuesta por Antonio Briz (*cf.* Briz 1998: 40-41).

puede presentar dificultades, en la práctica del análisis, ubicar un determinado fenómeno dentro de uno de estos dos ámbitos de variación, la distinción conceptual es fundamental. Existe, es cierto, una relación entre los parámetros situacionales de la variación concepcional y la selección de una forma histórica determinada de la variación diafásica, y esta relación afecta también a las variedades diastráticas y diatópicas. Pero, mientras que lo concepcionalmente inmediato o distante está determinado por parámetros universales, la consideración de qué formas son diafásicamente bajas o altas está establecida por circunstancias normativas históricas que cambian de una sociedad a otra y, lo que aquí más nos interesa, de una época a otra.

Así, como ha estudiado Méndez (1999b), en la evolución de una lengua histórica se suceden distintos «modelos de ejemplaridad» o normas idiomáticas canónicas (en los sentidos consuetudinario y prescriptivo del término) en cuya confección intervienen tanto las creencias sobre la lengua de los hablantes como las de los gramáticos, que aquellos suelen tomar como referencia. El estudio de la variación diastrática (y de la diafásica y de la diatópica) en textos del pasado requiere, pues, del conocimiento de la conciencia lingüística y de los juicios normativos existentes en el momento preciso en que se produce ese texto. Los parámetros de la variación concepcional, por el contrario, pueden aplicarse al estudio de textos de todas las épocas.

Prototipo del género y variación concepcional

Por último, planteamos la cuestión de a partir de qué tipo de elementos puede establecerse el prototipo o perfil característico de un género²². Pese a tratarse de fenómenos pertenecientes a distintos niveles, el recurso a parámetros de la variación concepcional para dicho fin está presente trabajos como los de los propios Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 28-29). A este respecto, López Serena (2011a) recuerda que no es este el fin primordial con el que se proponen dichos parámetros y que no ha perderse de vista la distinción entre lo idiomático y lo universal ni, en especial, el hecho de que, como ya indicó Bajtín (1979[1982/1995⁶]: 269), todo género es susceptible de albergar en su interior una cierta variación.

Aun así, la autora admite también que «los modos históricos de estructurar el discurso puedan estar, en muchos casos, prototípicamente asociados con determinados

²² El papel de la frecuencia de aparición de un elemento en el establecimiento de este prototipo será considerado en el capítulo 7.

tipos de variación concepcional», ya que «los rasgos situacionales que determinan la elección de géneros coinciden, en gran medida, con los rasgos situacionales que determinan este tipo de variación». Un género se emplea en una situación comunicativa determinada en la que algunos parámetros pueden estar *bloqueados*, esto es, darse de forma sistemática o necesaria para que el género sea reconocible como tal. Así, por ejemplo, el género de las CL no existe fuera del medio escrito ni del ámbito público, ni se produce en copresencia física de los interlocutores. Parámetros comunicativos semejantes a los concepcionales pueden resultar, por tanto, genéricamente definitorios o no definitorios, y en virtud de estos últimos pueden determinarse posibilidades de variación interna del género. De modo orientativo y antes de llevar a cabo un análisis más preciso, recogemos en la siguiente figura los parámetros que corresponderían a una situación comunicativa prototípica de las que pueden realizarse por medio de las CL:

	Inmediatez		Distancia
Medio			Gráfico
Condiciones comunicativas			Comunicación pública
		Conocimiento/desconocimiento mutuo entre los hablantes	
		Mayor/menor grado de implicación emocional	
		Anclaje limitado en la acción	Ausencia de anclaje en la situación
			Imposibilidad, en principio, de deixis centrada en el <i>origo</i> del hablante
			Distancia física
			Imposibilidad de cooperación en la producción
	Dialogicidad (con especificidades genéricas)		
			Escasa espontaneidad, por lo general
	Desarrollo temático libre		
Estrategias de verbalización			Contextualización lingüística
			Alta planificación, por lo general
			Carácter definitivo
		Estructuración integrativa/agregativa	

Fig. 4. Los parámetros de la variación concepcional en las CL

En la columna central mostramos los parámetros que no están en modo alguno determinados por los rasgos esenciales del género. En las laterales, los que tienden a situarse de un lado u otro, pero, como puede comprobarse, muchos de ellos admiten variables en su actualización. Por ejemplo, aunque es imposible que una CL no tenga carácter público o no esté en un medio gráfico, sí que es posible, pese a no ser prototípico, que pueda estar redactada con un alto grado de espontaneidad o con escasa planificación. Por el contrario, aunque el grado de manifestación lingüística de la dialogicidad en una CL concreta pueda ser bajo, la convención genérica establece que el discurso se concibe como una conversación entre interlocutores ausentes, el lector y el representante del periódico. Igualmente, aunque haya temas que jamás vayan a ser tratados, de hecho, en una CL, no hay nada en la definición del género que ponga límites en este sentido (*cf.*, sin embargo, § 5.4).

Utilizamos, pues, este tipo de nociones para caracterizar el género que nos ocupa con la debida precaución y sin obviar la diferenciación entre los fenómenos de carácter universal y los de carácter histórico o idiomático, que entre los que se establecen, en todo caso, diversos tipos de relaciones, como se pone de manifiesto también en la cadena variacional.

En definitiva, consideramos que las distinciones conceptuales procedentes de la lingüística de las variedades alemanas y sus posteriores aplicaciones, pese a las dificultades expuestas, resultan descriptivamente operativas para nuestro objeto de estudio, por lo que las incorporaremos al análisis discursivo de las CL. Asimismo, asumimos los principales presupuestos de esta corriente de estudio en tanto en cuanto cumplen en gran medida el objetivo de integrar las distintas dimensiones de la variación lingüística en un modelo teórico global de la comunicación lingüística.

Es necesario aludir, por último, a otra línea de trabajo relacionada con este y otros planteamientos afines a la lingüística discursiva y pragmática y cuya influencia es determinante para el modo en que se abordará aquí la manifestación de la variación concepcional en las CL: el estudio de la oralidad en la escritura. La investigación sobre la presencia de rasgos propios de la lengua hablada en textos escritos no es algo nuevo (Oesterreicher 1996: 320), si bien hasta fechas más recientes no se ha dotado a este campo de estudio del aparato metodológico y teórico necesario, para lo que han sido fundamentales, en el ámbito hispánico, trabajos como los de Koch y Oesterreicher, Narbona (1992, 1993, 2001), Bustos Tovar (1996) o López Serena (2007). Esta línea ha aportado fructíferos resultados a través de diversas vías, como el estudio de la variación

en lingüística histórica (*cf.* Bustos Tovar 1993, 1995, 1996; Cano 1998, 2007; Eberenz 1998; Narbona 1992, 2005; Oesterreicher 1994, 1996, 2004 o Stoll 1996, entre otros) o la caracterización de la *mimesis de lo oral* en la literatura (Seco 1973 y 1983, Narbona (*op. cit.*), López Serena 2007, Brumme 2008 o López Izquierdo 2010) o en otros géneros escritos o escriturales (Méndez 2003, Méndez y Leal 2008, Leal 2008, Mancera 2009a). La aparición de lo oral en cartas de distinto tipo ha sido tratada en varios trabajos, como Cano (1996), Briz (2003b) o Fernández Alcaide (2009a y 2009b).

1.1.2. Los estudios sobre el discurso en interacción. La interacción epistolar

Un elemento fundamental en una concepción comunicativa de la lingüística son las relaciones que se establecen entre los participantes del acto comunicativo y la manifestación de las mismas en el discurso. De hecho, el giro experimentado por la lingüística en las últimas décadas es en buena medida un *giro interaccional*²³. En las corrientes lingüísticas que incluyen en su campo de estudio el componente social del lenguaje empieza a surgir cada vez un mayor interés por el funcionamiento de la lengua en los intercambios comunicativos, hasta el punto de que a partir de la década de 1980 algunos lingüistas empiezan a hablar del nacimiento de una *lingüística de la interacción* (también *interaccional* o *interaccionista*), cuyo principio fundamental, tomando las palabras de Kerbrat-Orecchioni (1990: 13), podría formularse así:

« *Tout discours est une construction collective* », ou une « *réalisation interactive* » (« *interactional achievement* », pour prendre une formule de Schegloff, éponyme d'un de ses articles (1982)).

El objetivo de esta lingüística sería, por tanto, lograr «a better understanding of how languages are shaped by interaction and how interactional practices are molded through specific languages» (Selting y Couper-Kuhlen 2001: 3), y, hemos de añadir, a través de distintos géneros discursivos, dentro de los que se desarrollan, como mostraremos, recursos interactivos que difieren en función de las condiciones comunicativas en que se produce cada tipo de intercambio.

²³ Para Kerbrat-Orecchioni (1990: 6), «l'essor actuel de l'interactionnisme [...] entraîne une mutation fondamentale de notre discipline - une révision en profondeur des principes méthodologiques, et même épistémologiques, qui régissent les études linguistiques». *Cfr.* también Helasvuo, Johansson y Tanskanen (2010: 1-2): en la misma línea, Linell (1997) había hablado ya de un *giro dialógico*.

La idea de la primacía de lo interactivo (o dialógico) en los actos lingüísticos pone en evidencia la influencia de la tradición bajtiniana que asumen muchos de los lingüistas interaccionistas²⁴. En efecto, los trabajos de Bajtín y de su círculo representan el primero y más importante impulso precursor²⁵ del interaccionismo, si bien su punto de vista habría de esperar varias décadas para ser integrado en los estudios lingüísticos (Bachmann *et al.* 1981: 10).

Sin embargo, antes de que la preocupación por el aspecto interactivo se trasladara al centro de interés de la lingüística, el *interaccionismo* ya se estaba desarrollando fuera de ella, configurándose en torno a una serie de estudios que se venían llevando a cabo desde los años cincuenta y sesenta del siglo pasado en campos como la sociología, la antropología o la psicología social. La interdisciplinariedad se muestra, en todo caso, como una propiedad característica del estudio de la interacción, que, se aborde desde una perspectiva u otra, ha de conjugar necesariamente esferas de conocimiento variadas²⁶.

Se suelen mencionar como antecedentes directos de la lingüística interaccionista²⁷ varias corrientes de estudio de la sociología que se interesan por la comunicación interpersonal en distintos contextos sociales. Entre ellas se encuentran la *etnometodología* de Harold Garfinkel²⁸, la *etnografía del habla* (Hymes 1962) y la *etnografía de la comunicación* iniciada por Hymes y Gumperz²⁹, siendo también este

²⁴ Así por ejemplo Roulet (1985: 1).

²⁵ Entre otros «pioneros», Kerbrat-Orecchioni (1990: 50-58) señala también a Jakobson (*cf.* Jakobson 1952).

²⁶ *Cfr.* Selting y Couper-Kuhlen (2001: 3). Como señala D. Véronique (1998),

Que l'étude de l'interaction requière une approche qui mobilise des sphères de connaissance variées, l'analyse historique de Chiess et Puech 1989, les synthèses de Kerbrat-Orecchioni (1990) et de Vion (1992), les propositions d'analyse de Charaudeau (1983, 1989, 1995b) et de Roulet (1991) en portent témoignage.

²⁷ Para una revisión más detallada de cada una de estas corrientes (y de otras como la Escuela psicológica de Palo Alto o las aportaciones de los enfoques filosóficos de Francis Jacques, Wittgenstein, Grice, Ducrot, Searle, Gordon o Lakoff), pueden consultarse Kerbrat-Orecchioni (1990: 55-74), que a su vez se nutre de las síntesis de Bachmann (1981) y Winkin (1981); Selting y Couper-Kuhlen (2001) o D'Hont *et al.* (2009).

²⁸ El objetivo de los estudios etnometodológicos es «analyze everyday activities as member' methods for making those same activities visibly-rational-and-reportable-for all-practical purposes, i.e., «accountable», as organizations of commonplace everyday activities» (Garfinkel 1967: vii).

²⁹ Ambos autores sientan las bases de la etnografía de la comunicación en un trabajo de 1964 (Gumperz y Hymes 1964). El año de 1972 marca la explosión de la disciplina: aparece el volumen *Directions in Sociolinguistics, the Ethnography of Communication* (*cf.* Gumperz y Hymes 1972) y Hymes crea la revista *Language in Society*. Su propósito es el de «décrire l'utilisation du langage dans la vie sociale, et, plus précisément, de dégager l'ensemble des normes qui sous-tendent le fonctionnement des interactions dans une société donnée (idéalement: toutes les normes qui régissent tous les types d'interactions dans toutes les sociétés)» (Kerbrat-Orecchioni 1990: 59).

último, como ya vimos, el impulsor de la sociolingüística interaccional. Resulta igualmente fundamental la aportación de los trabajos de otro sociólogo, Erving Goffman (*cf.* Goffman 1959, 1967, 1981), de cuya concepción de la interacción social (en la que la situación comunicativa y todos sus componentes se equiparan a una actuación teatral y ocupan un lugar central como unidad de análisis en sí misma) provienen conceptos y útiles descriptivos que se han incorporado con gran éxito a la lingüística, tales como *marco participativo* («participation framework») o *imagen* («face-work»).

Los trabajos de Goffman y sobre todo de Garfinkel³⁰ son la principal inspiración para el surgimiento del *análisis de la conversación*³¹, corriente de estudios sin duda decisiva para el desarrollo de la lingüística interaccional. Las investigaciones de Harvey Sacks y sus colaboradores Emanuel Schegloff y Gail Jefferson (*cf.* Sacks 1972, Sacks, Schegloff y Jefferson 1974, Sacks 1992) giran en torno a la caracterización del *discurso-en-interacción* («talk-in-interaction»), concibiendo la conversación cotidiana como un fenómeno que refleja un determinado orden social y que presenta una organización profundamente estructurada que hay que desentrañar (Clift, Drew y Hutchby 2009: 40). Con este propósito, se pondrá en marcha una técnica de trabajo consistente en la grabación y transcripción de conversaciones reales para su posterior estudio, metodología que se aplica frecuentemente en la actualidad en el seno de distintas corrientes lingüísticas.

Si el origen del interaccionismo se remonta en gran medida a la sociología norteamericana, también intervienen en su gestación algunas corrientes de estudio propiamente lingüísticas, en especial los trabajos sobre la lengua hablada y la lingüística discursivo-funcional³² (Selting y Couper-Kuhlen 2001: 2, Kerbrat-Orecchioni 2005:

³⁰ Hay quienes identifican etnometodología y análisis conversacional o se refieren a analistas de la conversación como etnometodólogos (por ejemplo, Tannen 1989: 6, Tusón 1995).

³¹ «Análisis de la conversación se usa dentro del terreno que nos ocupa de dos maneras diferentes. Por una parte, en un sentido muy restringido, se usa para designar una determinada corriente dentro de la sociología, la etnometodología, que se interesa por el estudio de las interacciones verbales cotidianas u ordinarias. A los seguidores o practicantes de esta corriente se les conoce como etnometodólogos o, simplemente, conversacionalistas. Por otra parte, en sentido más amplio, análisis de la conversación se usa para denominar la actividad que realiza quien estudia las conversaciones o las interacciones verbales orales» (Tusón 1995: 13-14).

³² «Accumulating evidence for motivated relations between the linguistic form and interactional function spurred a view of grammar as a dynamic, locally adjustable resource of communication rather than as a self-contained, static and abstract system (Hopper & Thompson 1984; Hopper 1998). From these orientations developed a tradition called discourse functional linguistics which has offered a theoretically relevant framework for many CA-inspired linguists especially in the USA» (Lindström 2009: 96).

23). Los primeros frutos se producirán en el análisis del discurso y la pragmática, primero en el mundo anglosajón, y pocos años más tarde también en otros ámbitos³³:

Les théories linguistiques qui sont directement impliquées dans cette mouvance interactionniste relèvent de *l'analyse du discours*, en tant qu'elle s'applique essentiellement aux discours dialogués. Signalons la linguistique fonctionnelle systémique de Halliday, et les différents modèles qui ont été à ce jour élaborés pour rendre compte de l'organisation structurale des conversations: modèle «integrative» d'Edmondson (1981), modèle fonctionnel de l'école de Birmingham (Sinclair, Coulthard, et al.), et surtout modèle fonctionnel hiérarchique de l'école de Genève (Roulet et al.) (Kerbrat-Orecchioni 1990: 66).

El modelo funcional de la llamada Escuela de Birmingham se origina en los trabajos de Sinclair (1968), en los que se adopta un enfoque opuesto al de la lingüística chomskyana que se iniciaba en esos momentos, tomando en consideración elementos como el contexto, las presuposiciones y las intenciones del hablante. En ellos se estudia la relación entre las estructuras gramaticales y las funciones discursivas, con especial

³³ En el reciente estado de la cuestión sobre «Interactional linguistics» de Lindström (2009), llama la atención la ausencia de referencias a la abundante producción sobre interacciones verbales que se desarrolla en el ámbito francófono, ya desde los años ochenta, en trabajos como los de Roulet y la Escuela de Ginebra, Charaudeau o Kerbrat-Orecchioni, a los que se puede añadir la contribución de Claire Blanche-Benveniste y el grupo G.A.R.S. al estudio de la sintaxis coloquial (y, por tanto, *en interacción*):

Research at the interface between linguistics and conversation analysis has gained the label interactional linguistics in Europe but also in a more global perspective. Important for the international establishment of this linguistic direction was the publication of the volumes *Interaction and Grammar* (Ochs, Schegloff & Thompson 1996), *Studies in Interactional Linguistics* (Selting & Couper-Kuhlen 2001), *The language of Turn and Sequence* (Ford, Fox & Thompson 2002a), and *Syntax and Lexis in Conversation* (Hakulinen & Selting 2005). There is a generation of researchers developing this direction in their own languages, thus also enabling further cross-linguistic studies of universals and differences involving the regularities of talk-in-interaction; pioneering studies concern English, German, Dutch, Japanese, Finnish, Danish, Swedish and Norwegian, but the number of languages studied is constantly increasing (Lindström 2009: 96).

Lindström incluye bajo la etiqueta de *lingüística interaccional* únicamente trabajos, en su mayoría escritos en inglés, cuyos autores se sitúan estrictamente en la senda de la escuela del análisis de la conversación, cosa que otros, como Kerbrat-Orecchioni, rechazan abiertamente: pese a declararse deudora de las aportaciones de algunos de sus fundadores, se muestra en desacuerdo, por ejemplo, con el tratamiento que recibe la alternancia de turnos de palabra en esta corriente («l'analyse conversationnelle est assurément d'une redoutable efficacité pour rendre compte de la façon dont se construisent, pas à pas et au coup par coup, les tours de parole, c'est-à-dire les énoncés en tant qu'ils sont pris dans le processus dynamique de l'alternance», Kerbrat-Orecchioni 2005: 6), y sobre todo, con el hecho de que, en su opinión, el análisis de la conversación se sitúa fuera del análisis del discurso y de la lingüística:

alors que la CA [*conversation analysis*] revendique une attitude de rupture par rapport à l'héritage de l'analyse du discours (et plus généralement des sciences du langage), je me situe personnellement plutôt dans la continuité de ces recherches, considérant que le discours-en-interaction a quelque chose à voir avec les autres types de pratiques discursives, sur lesquelles la CA n'a tout simplement rien à dire (*op. cit.*, p. 7).

atención a los intercambios de preguntas y respuestas. Están ya presentes el interés por la organización del discurso conversacional y la idea de que la construcción de los textos conversacionales es el resultado de la acción conjunta de varios participantes. En Sinclair y Coulthard (1975) se desarrolla una de las primeras propuestas sobre las unidades en que se estructura la conversación, a partir del análisis de la interacción en el contexto del aula, «a more simple type of spoken discourse, one which has much more overt structure, where one participant has acknowledged responsibility for the direction of the discourse» (*op. cit.*, p. 6). Los autores asumen la impronta sociolingüística de su trabajo, aunque son conscientes de las novedades que aporta a esa corriente de estudios el interés por el aspecto interaccional del uso de la lengua (*op. cit.*, p. 9-10).

A lo largo de la década de 1980, Eddy Roulet publica una serie de artículos en los que se ocupa de distintos aspectos relacionados con la estructura de la conversación³⁴. En Roulet *et al.* (1985) se recogen las contribuciones de varios miembros de la llamada Escuela de Ginebra (Antoine Auchlin, Jacques Moeschler, Christian Rubattel, Marianne Schelling) a la configuración del modelo funcional jerárquico de estructuración de la conversación, basada en una concepción del discurso como *negociación*:

Les processus que nous venons d'examiner, phrases interrompues et recommencées, reformulations paraphrastiques, reprises, réaction du type *hm*, montrent nettement, confirmant l'hypothèse de Bakhtine, que le discours, même sous son aspect monologal, doit être conçu comme le produit de l'interaction entre les interlocuteurs.

Mais, si cette conception a le mérite de mettre en évidence une dimension trop longtemps négligée en pragmatique linguistique, elle paraît bien insuffisante pour rendre compte de la structure même du discours. En effet, une interaction est une simple relation linéaire, sans orientation ni fin (dans les deux sens du terme); de ce fait, elle ne permet de saisir ni la structure hiérarchique du discours, ni les contraintes qui déterminent la construction et la clôture des constituants. Pour rendre compte de ces propriétés du discours, il est nécessaire de dépasser la perspective interactionnelle de Bakhtine et des analystes de la conversation anglo-saxons pour concevoir le discours en tant que *négociation* (Roulet *et al.* 1985: 14).

A Roulet debemos la introducción de la distinción entre los pares de conceptos *monologal/dialogal* y *monológico/dialógico* y el término *diafonía*: «nous examinerons,

³⁴ Las distintas propuestas de unidades de estructuración de la conversación a las que hemos hecho referencia pueden agruparse en el paradigma de la lingüística de la comunicación. Otras propuestas proceden de los estudiosos del lenguaje artificial y de la psicolingüística. En esta última línea se sitúa la investigación de L. Cortés y M^a. J. Camacho (*cf.* Cortés y Camacho 2005) sobre las unidades de segmentación, una de las principales aportaciones de la lingüística española al interaccionismo. La otra contribución destacada es la de A. Briz y el grupo Val.Es.Co. que han dedicado numerosos trabajos a la cuestión de la organización del discurso oral (Briz 2000, 2006, 2007, Briz y Pons Bordería 2010, por mencionar algunos).

car c'est un aspect important du discours comme négociation, la manière dont un énonciateur peut intégrer dans son propre discours le discours d'autrui (la polyphonie de Bakhtine et de Ducrot), et, plus particulièrement, le discours du destinataire (ce que nous appellerons diaphonie)» (Roulet *et al.* 1985: 9).

Patrick Charaudeau expose en su obra de 1983 (*Langage et discours. Éléments de sémiolinguistique*) una visión del funcionamiento de la lengua en la que el sentido último del discurso se construye mediante la interacción de los interlocutores. Charaudeau concibe el acto de habla como como una «puesta en escena» donde los protagonistas son un YO y un TÚ. Cada una de estas categorías discursivas se desdobra en distintas figuras: «le sujet destinataire (TUd) et le sujet interprétant (TUi)», «le sujet énonçant (JEé) et le sujet communiquant (JEc)» (Charaudeau 1983: 37). El éxito de la comunicación se basa en la existencia de *estrategias* y de *contratos*. La noción de *contrato de comunicación* se define como «l'ensemble des contraintes qui codifient les pratiques socio-langagières et qui résultent des conditions de production et d'interprétation (circonstances de discours) de l'acte de langage» (*op.cit.*, p. 54). La existencia de este contrato implica un acuerdo entre individuos que pertenecen a un mismo cuerpo de prácticas sociales sobre las representaciones lingüísticas de esas prácticas sociales (*op. cit.*, p. 50), y *legítima* el papel de los participantes del acto comunicativo otorgándoles un determinado *estatus* sociodiscursivo³⁵. Charaudeau aplica este modelo de análisis de la comunicación a distintos géneros discursivos, y entre ellos dedica una parte importante de su trabajo posterior al *género informativo* o *discurso de la información* (*cf.* Charaudeau 1997 [2003]).

La primera gran síntesis en francés sobre estudios interaccionistas son *Les interactions verbales* de Catherine Kerbrat-Orecchioni, que aparece en 1990, y a la que seguirían, en 1992 y 1994, un segundo y un tercer volumen. En los años siguientes

³⁵ Charaudeau hace alusión al carácter interdisciplinar de su planteamiento, pero insistiendo en que el punto de partida se sitúa en la lingüística y que a ella se circunscribe la problemática de la que se ocupa:

Une telle définition de l'acte de langage met en place un projet sémiolinguistique qui, tout en restant dans le cadre d'une problématique langagière, permet de traiter les aspects sociologiques et psychologiques dont le langage est porteur. Cette problématique se situe donc bien dans le champ du langage, et non dans le champ de la sociologie. Nous ne pouvons souscrire à cette affirmation sociologique qui dit que le pouvoir ne se trouve pas dans les mots, mais dans le statut social des personnes qui les emploient. Ce que nous disons, c'est que dans une société s'exercent des stratégies de pouvoir qui sont le résultat d'un *jeu d'être et de paraître* entre le statut social des protagonistes du circuit communicatif (JEc/TUi) et le statut langagier des protagonistes que construit la manifestation langagière (JEé/TUd) (Charaudeau 1983: 55-56).

impulsa, a través de su propio trabajo y el de su equipo de la Universidad de Lyon, una fecunda labor de investigación y análisis en torno al tema. La autora incorpora a su planteamiento instrumentos de las distintas corrientes de estudio que hemos descrito hasta ahora, manifestando el carácter deliberadamente ecléctico³⁶ de su enfoque teórico y optando por desmarcarse del análisis de la conversación como escuela (*cfr. supra*, n. 34). De acuerdo con Tannen (1989: 6), Kerbrat-Orecchioni entiende el análisis conversacional como una parte del análisis del discurso, que considera una disciplina y no una corriente. De ahí que prefiera denominar *análisis del discurso-en-interacción* el campo en el que se enmarca su trabajo: «s'il possède des caractéristiques propres, le discours-en-interaction ne peut sans artifice être décrit comme un objet autonome par rapport aux autres formes de discours» (Kerbrat-Orecchioni 2005: 14).

En definitiva, no puede negarse que la etiqueta *lingüística de la interacción*, restringida o no en su empleo al conjunto de investigaciones heredadas directas del análisis de la conversación anglosajón, aglutina planteamientos y corrientes de trabajo diversos y que

[i]n the dawn of the twenty-first century, interactional linguistics was recognized as a new, internationally emerging direction in the field of linguistics. While most adherents of this direction are heavily influenced by the methodology of conversation analysis (CA), interactional linguists have backgrounds in and orientations to a diversity of traditions, including discourse analysis, (interactional) sociolinguistics, anthropological linguistics, (discourse) functional linguistics, construction grammar, and grammaticalization theory (Lindström 2009: 96).

El concepto de *interacción* que manejan la mayor parte de estas corrientes de estudio, entre ellas el análisis conversacional, puede definirse en los términos en que lo hace Goffman (1959: 15):

For the purpose of this report, interaction (that is, face-to-face interaction) may be roughly defined as the reciprocal influence of individuals upon one another's actions when in one another's immediate physical presence. An interaction may be defined as all the interaction which occurs throughout any one occasion when a given set of individuals are in one another's continuous presence; the term «an encounter» would do as well.

³⁶ Hace especial hincapié en la reivindicación del *eclécticismo* y del *sincretismo metodológicos* por encima de la ortodoxia que, en su opinión, conduce a polémicas «estériles» e incluso «quijotescas». Señala que los útiles de análisis de los que se vale proceden principalmente «de l'analyse du discours ("école de Birmingham" et "école de Genève" principalement), de la pragmatique (Grice, théorie des actes de langage, pragmatique contrastive), et bien sûr des différents courants interactionnistes: analyse conversationnelle mais aussi ethnographie des communications (Hymes), sociologie interactionnelle (Gumperz), microsociologie (Goffman) et ses prolongements dans la théorie de la politesse linguistique (Brown & Levinson), etc.» (Kerbrat-Orecchioni 2005: 21-23).

El término *interacción*, por tanto, en un sentido estrecho, estaría reservado a la relación de influencia mutua que se produce entre dos o más interlocutores durante un *encuentro cara a cara*, es decir, en co-presencia temporal y espacial³⁷, tal como ocurre en la conversación oral prototípica, objeto de estudio privilegiado por el análisis conversacional y otras corrientes de estudio interaccionistas.

Sin embargo, no se escapa que, además de esta relación interactiva prototípica, la interacción verbal puede manifestarse, en distintos grados, en otros tipos de situaciones comunicativas. Hay que tener igualmente en cuenta las conexiones que existen entre la noción de interacción y otros fenómenos que tienen que ver con la construcción del discurso a partir de la intervención de distintos enunciadores y que han recibido denominaciones como *dialogismo* y *polifonía*. Ambos proceden³⁸ de la concepción bajtiniana del lenguaje como esencialmente e intrínsecamente dialógico, esto es, cualquier enunciación implica necesariamente un destinatario, esté o no presente, y el texto puede incorporar la voz no solo de quien lo emite, sino también de esos potenciales interlocutores. Para dar cuenta de estos hechos, Roulet utiliza la distinción entre *monologal/dialogal* y *monológico/dialógico*:

[...] nous proposons d'ajouter à la distinction traditionnelle entre un discours produit par un seul locuteur/scripteur, appelé *monologal*, et un discours produit par deux locuteurs/scripteurs, au moins, appelé *dialogal*, la distinction entre un discours à structure d'intervention, dont les constituants immédiats sont liés par des fonctions interactives, que nous appelons *monologique*, et un discours à structure d'échange, dont les constituants immédiats sont liés par des fonctions illocutoires initiative et réactive, que nous appelons *dialogique* (Roulet 1985: 60).

¿Cuál sería, entonces, la relación entre la interacción y el dialogismo? ¿Equivaldría lo interactivo a lo dialogal? En opinión de Kerbrat-Orecchioni, la diferencia entre ambos conceptos es nítida: frente a un eje *monologal/dialogal* habría otro eje *no interactivo/interactivo* claramente diferenciado en virtud del factor *intercambio en presencia/ intercambio en diferido*. En consecuencia, el dialogismo no forma parte, directamente, de la problemática que ha de abordar el análisis del discurso en interacción tal como ella lo concibe, y lo dialogal se distingue de lo interactivo:

Reprenons l'exemple du courrier électronique. Rien n'empêche l'auteur du précédent courriel de poser « pour de vrai » la question à son destinataire, et d'attendre sa

³⁷ La co-presencia espacial, sin embargo, no parece ser un factor tan determinante en esta concepción estrecha de la interacción, pues son muchos los trabajos que los analistas de la conversación dedican a distintos tipos de conversaciones telefónicas.

³⁸ Para la problemática en torno al origen de los términos, *cfr.* Bres *et al.* (dir.) (2005), en especial Nowakowska (2005).

réponse : on aura alors affaire à une séquence dialogale. Mais comme il s'agit d'un échange en différé, on parlera d'un fonctionnement dialogal mais *non interactif* (vs *interactif*). En effet, la notion d'interaction implique que le destinataire soit en mesure d'influencer et d'infléchir le comportement du locuteur de manière imprévisible alors même qu'il est engagé dans la construction de son discours ; en d'autres termes, pour qu'il y ait interaction il faut que l'on observe certains phénomènes de rétroaction immédiate (ou de «réflexivité», pour reprendre un terme que la littérature interactionniste utilise volontiers dans ce sens d'ailleurs « impropre » [omito nota]). Ce qui exclut d'abord le discours monologal avec destinataire absent, qu'il soit oral ou écrit, monologique ou dialogique ; mais aussi le dialogue avec réponse en différé, comme les correspondances (même électroniques). (Kerbrat-Orecchioni 2005: 17)

No faltan, sin embargo, los trabajos que, situándose en la senda del interaccionismo, se ocupan de otras formas discursivas cuyo grado de interactividad no es tan alto como el de la conversación oral en simultaneidad temporal. Como indican Tanskanen *et alii* (eds., 2010: 3):

Interactional linguistics, as well as other approaches to interaction such as socio-pragmatics, dialogue analysis and the like, focus on a wide range of different types of interaction. Since the early days of conversation analysis, when the focus was placed on everyday conversations, interest has shifted towards the whole variety of interactions, private or public, dyadic or polyadic, written or spoken, present-day or historical ones. In this volume, discourse in interaction is understood as all forms of meaningful semiotic human activity which are considered «in connection with social, cultural and historical patterns and developments of use» (Bloommaert 2005: 3).

Ha de plantearse, entonces, la necesidad de entender el término *interacción* en un sentido más amplio. De hecho, la propia Kerbrat-Orecchioni había publicado en 1998 un artículo que lleva por título «L'interaction épistolaire», en el que muestra las particularidades de la comunicación epistolar, que se caracteriza por el canal escrito que la vehicula, por su carácter premeditado y por el hecho de que se desarrolla en una situación espacio-temporal no compartida por los interlocutores. Sin embargo, al igual que en la comunicación cara a cara, se dan, aunque de modo diverso, las que son para la autora las tres operaciones fundamentales en el intercambio entre los participantes: *alocución*, *interlocución* e *interacción* propiamente dicha.

La *alocución* consiste en la incorporación de uno o varios destinatarios precisos al texto marcándolos lingüísticamente, y es el elemento interaccional que más claramente se plasma en la forma epistolar. La *interlocución* hace referencia a la alternancia de los roles de emisor y de receptor, y se da en la carta, según Kerbrat-Orecchioni, en la medida en que esta suele apelar, normalmente, a una respuesta por parte del destinatario. Por último, la *interacción* propiamente dicha consiste, como ya se ha dicho, en la serie de influencias mutuas que ejercen los participantes del acto comunicativo los unos sobre los otros. En la conversación cara a cara, dicha influencia

se lleva a cabo mediante *reguladores* o marcadores de contacto conversacional. Pero esto no es posible en la comunicación epistolar, pues, como señala la autora, en ella el destinatario no puede intervenir directamente en el trabajo de escritura. No obstante, en la carta se desarrollarán diversas estrategias para la realización de una función reactiva respecto al discurso del interlocutor, principalmente lo que Roulet (1985) llama *reprises diaphoniques*.

Por su parte, también Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 27) habían manejado igualmente una noción extendida de *dialogicidad* (traducción de Dialogizität), un parámetro de la variación concepcional «para el que, en primera instancia, son determinantes la posibilidad y la frecuencia de la asunción espontánea del papel de emisor», si bien «en sentido amplio, se pueden adscribir a la dialogicidad fenómenos como las apelaciones al interlocutor» Dada la naturaleza gradual del concepto, además, la dialogicidad puede manifestarse en distinta medida en situaciones comunicativas diversas. Así, por ejemplo, en un *intercambio* de correspondencia, el parámetro entra en funcionamiento de una forma «estrictamente regulada» en cuanto a la alternancia de los turnos de intervención.

Del mismo modo, Kerbrat-Orecchioni (1998: 19, 31) y otros autores (Fuentes Rodríguez 2000: 167), equiparan la correspondencia epistolar a un diálogo donde cada carta representa un turno. Estos *turnos de escritura* están separados por un amplio intervalo temporal y no se dan en ellos interrupciones ni intervenciones del interlocutor en la construcción discursiva³⁹. Por ello, en una carta reactiva se tratan y se reorganizan los materiales contenidos en la intervención precedente con mayor libertad que en la comunicación cara a cara:

Alors que les échanges tronqués sont à l'oral exceptionnels, ils sont dans les correspondances systématiques, et généralement bien acceptés par le destinataire [omitted note] (qui n'a pas lui non plus forcément en mémoire la teneur complète de sa propre lettre). D'autre part, les interventions qui composent L1 sont le plus souvent traitées dans le désordre (pour composer cet objet ordonné qu'est L2): non seulement donc les échanges que l'on veut constituer (en «cassant» les blocs d'interventions regroupés en L1 et en L2) sont souvent *tronqués* et systématiquement «*croisés*» (comme on le dit des

³⁹ De ahí que cada carta aislada se considere una unidad monologal:

Les tours d'écriture sont mieux découpés que les tours de parole (existence de signes démarcatifs clairs), et ils sont produits solitairement par le scripteur; rien de comparable à ces «régulateurs» et autres «réparateurs» de l'oral, qui bien qu'émanant de l'auditeur, collaborent activement à la construction du tour – *le tour d'écriture (la lettre) est bien une unité monologale, alors que le tour de parole est déjà une construction interactive* (Kerbrat-Orecchioni 1998: 32).

rimes), mais ils s'organisent selon un principe de *couplage flou*, et la plus extrême fantaisie structurale (Kerbrat- Orecchioni 1998: 33-34).

Así pues, las diferencias entre la situación comunicativa de la conversación cara a cara y la de la comunicación epistolar repercuten en la selección de los mecanismos lingüísticos que reflejan en cada caso el tipo de interacción que se produce. Sin embargo, en ocasiones la carta puede hacer uso de algunos de los recursos propios de la conversación oral prototípica, que se combinarán en la construcción del discurso epistolar con fórmulas interactivas exclusivamente escriturales.

En definitiva, hablemos de *interacción*, *dialogismo*, *dialogicidad* o *diafonía*, en cualquier tipo de carta se encuentran frecuentemente distintas *voces*. A. Jaubert, basándose en las ideas de Bajtín sobre el carácter esencialmente dialógico del discurso humano y en la distinción establecida por Authier-Revuz (1982, 1984) entre *heterogeneidad constitutiva* y *manifiesta*, puntualiza que, en la actualización lingüística del dialogismo, pueden producirse distintos grados de emergencia que dan lugar a un amplio abanico de formas que mantienen entre sí una relación de continuidad. En su opinión, el interés que ofrece el estudio de la práctica epistolar es, precisamente, «d'afficher une conexité du dialogal et du dialogique, en révélant le rôle de *relais* que le second peut jouer par rapport au premier» (Jaubert 2005: 216). Los géneros epistolares y en concreto las especificidades de las CL representan, por tanto, un terreno propicio para el estudio de la diversidad de marcas lingüísticas de interacción que pueden manifestarse en los textos.

1.1.3. Los estudios sobre el discurso periodístico y sus orígenes

Las CL son un género *periodístico*, ligado al conjunto de textos difundidos a través de los distintos medios de comunicación de masas que se conocen como *prensa*⁴⁰, y que forman parte de lo que comúnmente se denomina *discurso periodístico*

⁴⁰ En español, el término *prensa* se emplea en la actualidad no solo en referencia a las publicaciones periódicas impresas (el *DRAE*, en la tercera acepción de la correspondiente entrada, no especifica esta última característica), sino también en alusión al «[c]onjunto de personas dedicadas al periodismo» (*DRAE*, XXIIª edición), y por extensión, a los distintos tipos de productos que su actividad genera. De ahí que con frecuencia se hable de «prensa escrita», donde el uso del adjetivo *escrita* da a entender que se conciben otras clases de *prensa* «no escrita». Igualmente, expresiones como *prensa rosa* o *prensa amarilla* se aplican tanto a formas periodísticas impresas como audiovisuales.

o *mediático*⁴¹. Estos dos adjetivos, sin embargo, no son una simple referencia al canal en que se dan estas producciones, sino que pretenden expresar que el tipo de comunicación que se da en ellas posee unas características particulares. El término *discurso*⁴², por su parte, no incluye solo las estructuras lingüísticas, sino todos los elementos que intervienen en el proceso comunicativo puesto en marcha por la prensa. El *lenguaje periodístico* sería solo uno de los componentes de ese discurso⁴³.

Se suele proclamar que el estudio del discurso periodístico, al igual que el de la interacción, tiene un carácter *inter-* o *multidisciplinar*, y ha sido, en efecto, abordado, además de por la propia teoría periodística, tanto desde perspectivas más próximas a la sociología como desde enfoques lingüísticos. Entre las aproximaciones al discurso de los medios destacan las llevadas a cabo desde el análisis de la conversación, las distintas ramas del análisis crítico del discurso, los estudios culturales, el análisis estructural del discurso, la lingüística funcional, el análisis de la recepción o la «gramática» del diseño visual (Garret y Bell eds. 1998 [2005⁶]).

El discurso periodístico ocupa, en efecto, un papel central en los estudios de *análisis crítico del discurso* (*Critical Discourse Analysis*, CDA)⁴⁴, y a su vez, a esta corriente se le atribuye, a pesar de las críticas⁴⁵ recibidas, una posición hegemónica en dicho campo de estudio, hasta el punto de que otras corrientes tenderían a situarse y a

⁴¹ A menudo se emplea también *discurso informativo* en este sentido general (sin evocar la distinción entre información y opinión propia de la teoría periodística). Así ocurre por ejemplo en Van Dijk (1988), Fowler (1991), Charaudeau (1997 [2003]).

⁴² *Cfr.* Capítulo 5.

⁴³ Las características del *lenguaje* o *estilo periodístico* pueden establecerse desde un punto de vista normativo o pedagógico, como en los manuales de redacción periodística destinados a la formación de los profesionales del medio; o bien desde un punto de vista descriptivo, como en los diversos trabajos que incluyen entre sus propósitos el de analizar este aspecto del discurso periodístico. En relación con esta segunda perspectiva, *cfr.* Van Dijk (1988: 71-82), Fowler (1991, en especial 59-90), Bell (1991), entre otros.

⁴⁴ La etiqueta de análisis crítico del discurso comienza a emplearse en los inicios de la década de 1990 y engloba varias líneas de trabajo, entre las que se incluye la lingüística crítica de autores como Fowler y Kress, los trabajos del analista del discurso Fairclough, de van Dijk, representante de la lingüística textual, y de otros estudiosos como Theo van Leeuwen y Ruth Wodak (Garrett y Bell 1998 [2005⁶]: 5-6, Wodak y Meyer 2001 [2009²]: 3). Las particularidades de este enfoque pueden resumirse así:

In general, CDA as a school or paradigm is characterized by a number of principles: for example, all approaches are problem-oriented, and thus necessarily interdisciplinary and eclectic (see below). Moreover, CDA is characterized by the common interests in demystifying ideologies and power through the systematic and *retroductable* investigation of semiotic data (written, spoken or visual). CDA researchers also attempt to make their own positions and interests explicit while retaining their respective scientific methodologies and while remaining self-reflective of their own research process. (Wodak y Meyer 2001 [2009²]: 3)

⁴⁵ *Cfr.* Widdowson (1995, 1996), Fairclough (1996), Hammersley (1997).

definirse en relación con el CDA. Esta primacía, en opinión de Garrett y Bell, no es sorprendente:

Neither of these facts is surprising. CDA has an explicit sociopolitical agenda, a concern to discover and bear witness to unequal relations of power which underlie ways of talking in a society, and in particular to reveal the role of discourse in reproducing or challenging sociopolitical dominance. The media are a particular subject of CDA analysis because of their manifestly pivotal role as discourse-bearing institutions. CDA also offers the potential for applying theoretically sophisticated frameworks to important issues, so is a natural tool for those who wish to make their research socially activist (Garret y Bell (eds.) 1998 [2005⁶]: 6).

Entre los principales representantes de esta línea de trabajo se encuentran Teun van Dijk, que se sitúa en la llamada corriente sociocognitiva del CDA, y Norman Fairclough. Autores de sendas monografías sobre el discurso mediático (Van Dijk publica en 1988 *News as discourse*, y Fairclough, en 1995, *Media discourse*), ambos se han ocupado ampliamente de las relaciones de la ideología, el poder y las prácticas sociales con las estructuras discursivas plasmadas en la prensa, temas centrales del CDA.

En la bibliografía anglosajona han sido también especialmente influyentes dos obras aparecidas en 1991 y dedicadas específicamente a la lengua utilizada en los medios de comunicación: *Language in the News*, de Roger Fowler, y *The Language of News Media*, de Allan Bell. Este último es autor de diversos trabajos en los que se analizan aspectos microlingüísticos y macrolingüísticos del discurso periodístico desde una perspectiva variacionista (Bell 1984, 1999, entre otros).

Por otro lado, la contribución de la corriente francófona del análisis del discurso ha hecho notar igualmente su influencia en el ámbito español. Destaca en ella, de nuevo, la producción de Patrick Charaudeau. En 1984 edita un volumen colectivo titulado *La presse: produit, production, réception* en el que se tratan diversos aspectos relativos a los mecanismos semiolingüísticos que se ponen en marcha en la prensa escrita. Le sigue en 1997 *Le discours d'information médiatique. La construction du miroir social*, donde, situándose en la intersección entre las disciplinas sociológica, psicosocial y semiodiscursiva, se propone «descubrir, mediante la observación de los fenómenos lingüísticos, los mecanismos de construcción del sentido social y, particularmente en este caso, de la "máquina mediática"» (Charaudeau 1997 [2003: 21]), atendiendo tanto a sus condicionamientos situacionales como a sus condicionamientos discursivos. Aplica al análisis la noción de *contrato comunicativo* que había desarrollado en Charaudeau

(1983). También Jean-Michel Adam, desde la perspectiva de la lingüística textual y discursiva tal como la concibe en Adam (1999), ha dedicado parte de su trabajo en torno a las tipologías y los géneros discursivos al estudio de los géneros de la prensa y ha coordinado volúmenes (*cf.* Adam 1997, 2001) en los que se tratan distintos aspectos de los mismos: su evolución histórica, diferencias culturales, elementos transversales a diversos géneros, descripción lingüística de géneros específicos, etc.

Son numerosos, por último, los trabajos que se ocupan de cuestiones normativas relacionadas con el uso de la lengua en los medios⁴⁶, al que las Academias y otras instituciones han prestado una atención especial en el ámbito hispánico. En octubre de 1985 se celebra una «Primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre el lenguaje y los medios de comunicación» que tiene como resultado un volumen colectivo publicado dos años más tarde. Su objetivo principal era el de «estudiar las cambiantes (y en la actualidad *conflictivas*) relaciones entre la lengua y los medios de comunicación» (ASALE 1987: 7) (la cursiva es nuestra). «La lengua y los medios de comunicación» fue, una vez más, el tema del I Congreso Internacional de la Lengua Española organizado por el Instituto Cervantes y la Secretaría de Educación Pública de México en Zacatecas en abril de 1997 (*cf.* Cortés *et alii* coords., 1998).

1.1.3.1. La prensa histórica y los estudios lingüísticos

Al igual que los mencionados en el apartado precedente, la mayor parte de los estudios sobre el discurso periodístico se basan en las condiciones en que este se desarrolla en nuestros días y se apoyan en el análisis de textos actuales. Sin embargo, en los últimos años, empieza a plantearse también, desde la lingüística pragmática y discursiva, la cuestión de los orígenes, de la formación del discurso mediático y los primeros textos *periodísticos*⁴⁷, así como la de sus antecedentes, muestras de un discurso *pre-periodístico* que corresponderían a diversas formas textuales de transmisión de noticias que circulaban con anterioridad al establecimiento de la

⁴⁶ *Cfr.* Guerrero Salazar y Medina Guerra (2005) o Aleza *et alii* (2006), por mencionar algunos ejemplos.

⁴⁷ Como indican Leal y Méndez (2012), «[t]radicionalmente, estos textos han quedado al margen de los estudios lingüísticos y, casi también, de los literarios, pues se tenían por obras “menores” situadas al margen de las tradiciones lingüísticas susceptibles de irradiar una norma de carácter ejemplar, y carentes de interés estilístico y retórico. Han sido los historiadores del periodismo quienes han llamado la atención sobre tales textos como antecedentes del discurso informativo moderno, si bien las investigaciones que emanan de este campo no han prestado ninguna atención a los hechos lingüísticos».

periodicidad y la configuración del medio tal como hoy lo concebimos (siglos XVII y XVIII, según los lugares).

Existen, fuera del ámbito hispánico, algunas recopilaciones de trabajos sobre distintas etapas de la evolución del discurso periodístico (Ungerer (ed.) 2000), y se han realizado otros sobre aspectos como los géneros y tipos textuales que pueden identificarse en los primeros periódicos y su evolución hasta la actualidad (Fritz 2001, Grosse 2001). El número 4:1 del *Journal of Historical Pragmatics* (2003) está dirigido por S. Herring, y dedicado al cambio lingüístico en el discurso mediático⁴⁸ (*cfr.* especialmente los artículos de Studer, Cotter y Jucker).

Igualmente, en España, son cada vez más los historiadores de la lengua que utilizan textos procedentes de las primeras etapas de la actividad periodística como fuentes para investigaciones de temática diversa. El interés por el estudio lingüístico de la prensa histórica constituye una verdadera novedad en el ámbito hispánico, ya que, como han señalado algunos autores (Pons Rodríguez 2014: 12, Leal y Méndez 2012: 76), este ha sido hasta hace poco un terreno transitado casi exclusivamente por los historiadores del periodismo y, en menor medida, por los estudiosos de la literatura. Basta echar un vistazo a las contribuciones presentadas en los Congresos Internacionales de la Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE) para comprobar que los trabajos históricos de carácter lingüístico que utilizan como fuente de estudio los textos periodísticos comienzan a aparecer, en escaso número, solo en las ediciones más recientes y que se han multiplicado en la última, celebrada en Cádiz en septiembre de 2012⁴⁹.

Son varios los factores que han favorecido esta tendencia, y son diversas, también, las líneas de investigación a través de las que se pone de manifiesto. Los textos periodísticos se han mostrado como un campo fecundo para el estudio de fenómenos no solo relativos a aspectos discursivos, sino también en dominios de la lengua como la morfosintaxis, el léxico e incluso la fonética. Por ello, creemos oportuno realizar un

⁴⁸ Entendiendo como tal cualquier discurso «technologically-mediated» ya sea impreso, televisión o Internet, y partiendo de la idea de que este en este tipo de comunicación el medio actúa como un facilitador del cambio, «as a site for the emergence and evolution of linguistic norms, and as socially and ideologically (re)produced over time» (Herring 2003: 1).

⁴⁹ En las *Actas* de los cinco primeros congresos de la AHLE no hemos podido encontrar ningún trabajo relativo a la materia que nos ocupa. Aparecen tres en las del VI Congreso (Borreguero y Octavio de Toledo 2006, Hurtado 2006, Fernández Martínez 2006, este último de contenido no estrictamente lingüístico), uno en las del VII (Méndez 2008) y también uno en las del VIII (Mancera 2012b). Aunque aún no se han publicado las *Actas* correspondientes al IX Congreso, fueron varias las comunicaciones sobre prensa que se presentaron en él, la mayoría en la sección «Historia de los lenguajes específicos».

balance de los frutos que ya ha dado esta relación entre el análisis del discurso periodístico y la historia de la lengua española y explorar algunas de las vías que quedan abiertas para futuras investigaciones⁵⁰

Al indagar sobre las posibles causas de este creciente interés por la configuración discursiva y la evolución de los usos lingüísticos de la prensa histórica, nos encontramos, entre otros, con tres factores decisivos, que tienen que ver con la prolongación temporal del objeto de estudio de la historia de la lengua, la aparición de nuevos enfoques y los avances en la accesibilidad a las fuentes documentales.

El primero de estos factores es de tipo cronológico. Prescindiendo de antecedentes, el nacimiento de la prensa en español puede situarse hacia mediados del siglo XVII, aunque su consolidación se produce a lo largo del XVIII y no se completa hasta bien entrado el XIX. El inicio de su existencia coincide, por tanto, con los límites que tradicionalmente se imponían en los estudios de historia de la lengua, que solían detenerse al concluir el período áureo. El interés por la historia más reciente de nuestro idioma se ha visto, sin embargo, incrementado en los últimos años, y son cada vez más los estudios y los estudiosos que se proponen paliar las lagunas que siguen existiendo en el conocimiento del español de los siglos XVIII y XIX⁵¹. El protagonismo que cobra el periodismo en la sociedad y la cultura de esta época, la relevancia normativa que irán adquiriendo sus usos lingüísticos (Méndez 1999b) y el hecho de que en él se reflejen los cambios que se siguen produciendo, especialmente en el léxico y en la sintaxis discursiva, hacen que el recurso a los textos periodísticos sea frecuente en los estudios sobre la lengua de este período.

⁵⁰ El estado de la cuestión que vamos a efectuar toma en consideración exclusivamente trabajos en cuyo contenido ocupan un lugar central hechos de naturaleza lingüística. Evidentemente, esta restricción no implica ignorar que el historiador de la lengua necesita recurrir, para dar explicaciones satisfactorias de los fenómenos que atañen a su labor, a los estudios sobre prensa histórica realizados en el ámbito del periodismo y de los estudios históricos y filológicos no estrictamente lingüísticos. Entre la extensa bibliografía existente en estos campos es obligado mencionar al menos dos aportaciones fundamentales para el conocimiento de la historia de la prensa en español: la monografía de Paul Guinard (1973) sobre la prensa dieciochesca española, un amplio estudio de conjunto sobre las circunstancias de su génesis, las condiciones materiales en que se desarrolla y sus aspectos formales más significativos, y la abundante producción sobre prensa de los siglos XVIII y XIX generada en torno al grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, a quienes debemos los tres volúmenes titulados *La guerra pluma* (Cantos *et alii* (eds.) 2006-2008) o el monográfico de la revista *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* (número 16, 2010), por citar solo algunas de sus contribuciones más recientes.

⁵¹ De ello dan testimonio dos volúmenes publicados recientemente, García-Godoy (ed.) (2012) y Ramírez Luengo (coord.) (2012), en los que se incluye un estado de la cuestión de los estudios sobre la lengua de los siglos XVIII y XIX, respectivamente. *Cfr.* también Sáez y Guzmán (2012). La perspectiva diacrónica comienza ya a aplicarse incluso a fenómenos cuya gestación o extensión se produce a lo largo del siglo XX (Pons Bordería 2014: 1000).

La aplicación de las perspectivas pragmática y discursiva a los estudios de lingüística histórica es otro de los factores determinantes para que los textos periodísticos se sitúen en el centro de atención. El discurso de los medios de comunicación tiene un lugar destacado, como hemos indicado, en gran cantidad de trabajos llevados a cabo dentro de disciplinas y corrientes tales como el análisis del discurso o la lingüística del texto. Es comprensible, por tanto, que al adoptar estos enfoques en el estudio de textos no contemporáneos y de la evolución de distintos tipos de discurso se recurra, también, a la prensa. Es de especial importancia, en este sentido, la influencia ejercida por el modelo teórico de las *tradiciones discursivas*, que no concibe la evolución lingüística al margen de los distintos géneros textuales a través de los que se manifiesta la lengua. Así pues, se considera que la historia de una lengua no está completa si sistemáticamente quedan fuera de ella tradiciones textuales consideradas tradicionalmente como no ejemplares, como ocurría hasta hace poco con la mayor parte de los textos no literarios, incluidos los distintos géneros periodísticos (Narbona 2004: 1012).

A todo esto se añade el hecho de que, en los últimos años, son varias las instituciones, públicas y privadas⁵², que han puesto en marcha proyectos para la digitalización de fondos de hemerotecas, que se ofrecen en libre acceso a través de Internet. En sus respectivos portales se pueden descargar páginas o números completos en formato PDF. Estos sitios cuentan también con sistemas de búsqueda por criterios de fecha, autor, lugar de publicación, tipo de documento, además de, en la mayoría de los casos, OCR de reconocimiento óptico que permite hacer búsquedas por palabra en el cuerpo de los textos. El acceso y el procesamiento de las fuentes periodísticas resulta en la actualidad, por tanto, enormemente sencillo.

Entre los trabajos dedicados a la prensa histórica, podemos encontrar dos vertientes que no se excluyen entre sí: aquellos que tienen como objetivo específico contribuir al estudio de la historia del discurso periodístico, muchos de los cuales se sitúan explícitamente en una perspectiva pragmática y discursiva y se centran en

⁵² En España destacan los portales de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, que funciona desde 2007 y pone a disposición del público revistas y cabeceras de prensa españolas, desde el siglo XVII hasta casi mediados del XX; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (desde 2009), que depende actualmente de la Secretaría de Estado de Cultura, y a través de la que puede accederse a fondos custodiados por gobiernos autonómicos, provincias y municipios españoles; o la Colección histórica de la Agencia Estatal B.O.E., que da acceso a las distintas *Gacetas* oficiales que se publican en España desde 1661 y que a partir de 1936 pasan a ser conocidas como *Boletín Oficial del Estado*. A través de otros portales particulares pueden consultarse los fondos hemerográficos de diversas instituciones públicas, Universidades españolas y algunos diarios de empresa de larga trayectoria, como *ABC* y *La Vanguardia*.

fenómenos de los niveles sintáctico y textual o en la interacción entre los factores extralingüísticos y la construcción del discurso; y aquellos otros que toman textos periodísticos como fuente para el estudio diacrónico de determinados fenómenos lingüísticos, con frecuencia en el ámbito léxico. Hay que tener en cuenta que, puesto que los textos periodísticos están incluidos en los principales corpus que se emplean actualmente en lingüística histórica (como el *CORDE* o el Corpus de Mark Davies), *a priori* cualquier trabajo que extraiga sus datos de estos corpus en fechas posteriores al siglo XVII podría contener ejemplos de análisis de la lengua periodística. El estado de la cuestión que ofrecemos pretende ser, sin embargo, mucho más selectivo, por lo que recurrimos únicamente a aquellos estudios en los que el corpus de trabajo está constituido de forma exclusiva o significativa por textos periodísticos.

En cuanto al alcance temporal, además de la evolución de determinadas características y rasgos propios del lenguaje periodístico a lo largo de su historia, se han estudiado con especial atención algunos momentos concretos, como los orígenes y la formación de este tipo específico de discurso en torno al siglo XVII. Así, son varios los trabajos que se refieren al discurso «pre-periodístico», que puede rastrearse en antecedentes que se remontan en algunos casos hasta el siglo XV, en forma de crónicas y relaciones. Otra etapa muy estudiada es la de principios del siglo XIX, en que se produce la consolidación y la multiplicación de las publicaciones periódicas, coincidiendo con la Guerra de la Independencia (1808-1814) y los inicios de la libertad de imprenta, que favorece también la diversificación de los medios de expresión.

En los textos periodísticos se han estudiado fenómenos lingüísticos de muy diversa naturaleza, aunque destacan cuantitativamente los trabajos dedicados al léxico y a distintos aspectos discursivos.

En el ámbito del léxico se recogen las primeras y más numerosas aportaciones tanto a la historia del español moderno en general (Ramírez Luengo 2012: 7), como al estudio del lenguaje periodístico en particular. En los siglos XVIII, XIX y XX, se produce un considerable incremento del caudal léxico común y, sobre todo, de determinados campos y en lenguajes específicos o de especialidad (Álvarez de Miranda 2004: 1044-1045, Moreno Fernández 2006: 81), entre ellos el vocabulario del comercio y de la economía, el científico-técnico, el vocabulario político, y, naturalmente, la terminología del periodismo.

Los textos periodísticos se revelan como una fuente fundamental, especialmente para el conocimiento del vocabulario político y de los lenguajes constitucionales que

empiezan a formarse a lo largo del XIX. Así lo reconoce Franco Figueroa (2010: 133), que afirma que «ningún otro documento de la época como el periódico nos va a proporcionar información y datos sobre la actualidad del estado de opinión de la sociedad a través del vocabulario que utiliza». García-Godoy (1998: 56) retoma a este respecto la conocida imagen de la prensa como *termómetro* de la opinión pública, que registra ya en el Prospecto a *El especulador patriótico* (México, 1811). Esta permeabilidad para las nuevas formas de expresión se ve favorecida por una legislación, en algunos momentos, muy permisiva en materia de libertad de imprenta, gracias a lo cual la prensa se convierte en cauce para las innovaciones léxicas que surgen, tanto en España como en América, en el seno de los movimientos liberales e independentistas.

Las fuentes periodísticas están representadas de forma especialmente significativa en el corpus del amplio trabajo monográfico que María Teresa García-Godoy (1998, 1999) dedica al primer vocabulario constitucional español y mejicano, que se pone en uso con las primeras experiencias liberales en ambos países a principios del siglo XIX (1810-1815), durante la Guerra de la Independencia. Su estudio se nutre de la abundantísima prensa publicada en el Cádiz de las Cortes, en la capital mejicana y en las distintas ciudades novohispanas por las que peregrinó la imprenta portátil «de la Nación» cuando la contraofensiva realista en México obligó al Congreso a convertirse en Itinerante (García-Godoy 1998: 56).

En el capítulo tercero de *El español de América* de Juan Antonio Frago y Mariano Franco Figueroa, «Del Virreinato a la independencia», se analizan las consecuencias de los movimientos independentistas en el español de los pueblos hispanoamericanos. Frago dedica varias páginas al vocabulario militar, la terminología política y otras esferas del léxico en las que se incorporan innovaciones en este periodo. Gran parte de los datos que aporta sobre el léxico y las formas de tratamiento personal (Frago 2003: 85-90) proceden del periódico *Correo del Orinoco*, exponente de la prensa bolivariana, que se publicó en Venezuela entre 1818 y 1822.

En un artículo aparecido algunos años más tarde, «Independencia y su expresión léxica en la *Aurora de Chile*», Franco Figueroa aborda también la problemática de la plasmación lingüística de la nueva mentalidad que se extiende a partir de los procesos de independencia de las antiguas colonias americanas, que se difunde precisamente «a través de gacetas y de periódicos» y que «conlleva el cambio inevitable en el uso de un lenguaje, ahora iluminista y liberal, y la conformación de una lengua identificadora de su origen americano» (Franco Figueroa 2010: 129). El autor centra su estudio en el caso

chileno, en cuya prensa ya se aprecia una estabilización de la lengua escrita, fruto del proceso de estandarización de unos usos lingüísticos propios en los que se combina la tradición y la innovación. A partir del análisis del semanario *Aurora de Chile* (1812-1813, referencia a número del Boletín), Franco Figueroa estudia el grado de penetración del nuevo léxico político-social⁵³, el vocabulario técnico y científico, el de la minería o la jerga marinera y la terminología náutica, además de algunos usos de carácter dialectal que cree identificar tanto en el léxico como en la gramática, y que dan muestras de una «criollización léxica manifiesta», ya que «se detectan [en el vocabulario común] innovaciones definitorias de la aclimatación de nuestra lengua en América y, más concretamente, en la nueva república de Chile», a lo que se une el uso de algunos «indigenismos de clara extensión panamericana y general en la lengua española» (p. 155).

Otra contribución al estudio de la innovación léxica en la prensa americana de la Independencia es el trabajo de Teresa Bastardín Candón (2011), dedicado al ámbito mejicano, y en concreto al periódico *El Correo Americano del Sur*, editado en Oaxaca entre el 25 de febrero y el 28 de diciembre de 1813. En él analiza el empleo de voces de los campos político y constitucional y militar, la «aparición de un léxico dialectal referido a las condiciones geográficas específicas» o el léxico marinero y algunos mecanismos morfológicos de creación léxica. La autora constata una vez más que «[e]l apartado del léxico común muestra una variedad de lengua que mantiene su unidad fundamental, pero que ha adquirido un vocabulario diferencial como parte del proceso de criollización lingüística que comienza en los inicios de la colonia» (Bastardín Candón 2011: 14).

La conformación histórica de la terminología periodística también ha recibido la atención de algunos autores. Antonio López de Zuazo (1995) dedica un artículo al origen y la evolución del término *periodista*, que documenta por primera vez en 1763 y muestra en sus primeros usos un matiz peyorativo, hasta que termina consagrándose hacia 1820. Antes de su aparición se habían utilizado otras palabras:

«gacetero» en el siglo XVII, como Fabro; «gazetista» en 1741; «autor» (de un libro o de un diario) y también la locución «autor público» (*Diario de los literatos de España*, año 1738, tomo VII, p. 395); «jornalista», por imitación de la voz francesa (*Diario de los literatos de España*, 1737 y 1738); «diarista», que es el término aplicado [despectivamente] por Gregorio Mayans y Siscar a los tres autores del *Diario de los*

⁵³ En el que se «repiten los usos peninsulares [esto es, neologismos, anglicismos y galicismos] con escasas muestras de americanismos exclusivos» (p. 155).

literatos de España, desde 1737 [...] El término «diarero» no triunfa, pero «diarista», sí, en muchos textos del siglo XVIII [y principios del XIX] (López de Zuazo 1995: 45-46).

Antonio Checa Godoy (2010) estudia la historia de las denominaciones de los distintos profesionales del medio, del propio periódico y otros tipos de publicaciones, así como los nombres frecuentes de las cabeceras. Muestra cómo los términos más clásicos como «periódico», «redactor» y «redacción» surgen ya en el siglo XVIII. La «terminología periodística básica que llegará ya, con pocos cambios, a las postrimerías del siglo XX» se consolida en tiempos de Isabel II. Muchos de esos términos son préstamos de otros idiomas, como «revista», «crónica» o «boletín». Desde la década de 1970 asistimos, por otro lado, al progresivo desuso de vocablos vinculados a la imprenta clásica (Checa Godoy 2010: 2, 9).

Situándonos ahora en otro ámbito de estudio, uno de los proyectos más ambiciosos en la investigación histórica sobre el discurso periodístico en español es el impulsado por Elena Méndez García de Paredes, con la colaboración de Elena Leal Abad. Las autoras han publicado varios trabajos sobre la construcción del discurso informativo en español en los que analizan un extenso corpus de relaciones de sucesos y textos pre-periodísticos comprendidos entre los siglos XVII y XIX. El objetivo global de este proyecto es el de indagar sobre

la manera en que los parámetros comunicativos que operan en esta peculiar situación de enunciación y la deuda contraída con las fuentes de información condicionan la disposición de la materia informativa y la organización del discurso, así como los rasgos sintácticos o el tipo de lengua utilizado, hasta el punto de configurar un nuevo tipo discursivo, caracterizado por un estilo con pretensiones de impersonal, funcional y conciso, propio del discurso informativo, y que evolucionará para constituir los diferentes géneros del periodismo moderno (Leal y Méndez 2012: 76-77).

En Méndez (2008), la autora estudia los *Avisos* de José Pellicer de Tovar aparecidos entre 1639 y 1644. Se trata de «una tradición discursiva, existente ya en los dos siglos precedentes, de carácter prioritariamente funcional y utilitario, destinada a proporcionar información sobre las nuevas o noticias que se iban produciendo» (Méndez 2008: 1949). En estas muestras de discurso informativo pre-periodístico, se combinan rasgos comunes con el discurso informativo escrito actual (como los diversos procedimientos para la reproducción del decir ajeno o las estructuras apositivas empleadas para identificar los nombres propios) con otras características que lo aproximan más bien a formas actuales de la organización del discurso periodístico audiovisual (Méndez 2008: 1966) y a las formas epistolares (como la frecuente

presencia del locutor en el texto, que lo aleja del carácter impersonal propio del discurso informativo).

El trabajo de Leal y Méndez (2012) se ocupa del tratamiento informativo del terremoto de Lisboa de 1755 tal como se plasma en distintos tipos de relaciones de sucesos de la época y en otros textos periodísticos extraídos de la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*. En torno a la constante temática de las catástrofes naturales, y partiendo de la hipótesis de que «la evolución del discurso informativo puede estar vinculada a las diferentes maneras de dar una solución sintáctica, semántica y textual a ciertas necesidades ligadas al oficio de informar», las autoras analizan «cómo se disponen textualmente las categorías macroestructurales de la información que son consustanciales a la noticia como discurso [omito nota] (Van Dijk 1990 y Bell 1991), y cómo se establecen la coherencia y cohesión entre ellas», ya que consideran «que es ahí donde reside la evolución de esta tradición discursiva». Establecen una tipología de relaciones (primarias, secundarias y terciarias) en función del carácter más o menos directo del testimonio de los autores y concluyen que solo en alguno de estos tipos puede rastrearse el germen del estilo informativo actual, mientras que en otros (las que llaman terciarias) la construcción discursiva (complejidad sintáctica y densidad informativa) está bastante alejada de este modelo.

Con un corpus similar, completado con textos de varias cabeceras de prensa actual, Leal (2011) dedica un estudio a las formas de expresión de lo ponderativo, en concreto a las oraciones consecutivas de intensidad, con el propósito de analizar la evolución de su aparición en las noticias sobre terremotos. La autora observa que las llamadas consecutivas del enunciado («que vinculan dos hechos reales»), muy frecuentes en la prensa del XVIII, están «prácticamente ausentes» en la contemporánea, que prefiere la yuxtaposición y la coordinación. Tampoco se hallan en la prensa actual las consecutivas de enunciación (que aluden «en términos de figuración a una deducción que es fruto de una implícita comparación enfática o de relieve con una clara intención explicativa y descriptiva de carácter valorativo»), cuya función vendrían a desempeñar hoy, de un modo más directo y objetivo, las imágenes.

En el ámbito discursivo, es de destacar la contribución, también precursora, de los trabajos de Margarita Borreguero y Álvaro Octavio de Toledo (2004, 2006), que han estudiado la evolución de la organización informativa textual en un corpus periodístico que se extiende desde mediados del siglo XVII hasta finales del XIX, e incluye textos de los *Avisos* de Jerónimo Barrionuevo (1654-1658), el *Diario Pinciano* (1787-1788),

El Universal (1821), *Las Novedades* (1852), *El Imparcial* (1869) y *El País* (1898). Los autores han observado que «los esquemas de progresión temático-remática apenas sufren variación» (Borreguero y Octavio de Toledo 2004: 100) a lo largo de este período, ya que se mantiene en el género de la crónica de sucesos el predominio del esquema de tema constante, pues los textos suelen girar «en torno a una persona o grupo de personas sobre los que se proporcionan diversas informaciones» (Borreguero y Octavio de Toledo 2006: 2664). Por el contrario, detectan cambios en la distribución de los tipos de información, que tiende hacia el equilibrio entre la información dada y la información nueva con el objeto de ser más accesible y atractiva para un público creciente. Esto se produce mediante el «progresivo desarrollo de los elementos portadores de información dada», dejando atrás una situación inicial en el que la información nueva era «abrumadoramente dominante» (Borreguero y Octavio de Toledo 2006: 2665). En Borreguero y Octavio de Toledo (2007) se estudia la aparición y evolución de los encapsuladores, uno mecanismos de cohesión textual que consiste en un tipo de nominalización que condensa el discurso previo (*cf.* 5.3.5). El estudio revela que su presencia, extremadamente habitual en el lenguaje periodístico actual, se hace más frecuente a medida que avanza el siglo XVII, en detrimento del uso de deícticos metatextuales de las primeras cartas y *Avisos* estudiados, tendencia se consolida hasta los tiempos más recientes.

La presencia de rasgos de la oralidad y otras características propias del discurso de la prensa satírica decimonónica, como el humor y la ironía, han sido descritos en varios trabajos de Ana Mancera (Mancera 2012a y 2012b, Mancera y Carmona 2015). La autora estudia cómo, dentro de la particular configuración discursiva de estos periódicos, que a menudo presentan una estructura dialogada, se intentan reproducir los elementos sintácticos y léxicos más representativos de la lengua hablada con el objetivo de *modelar* la opinión pública, haciendo más efectivas las críticas llevadas a cabo a través del tono pretendidamente informal y desenfadado. Los principales valores discursivos de las expresiones vocativas en la prensa satírica dieciochesca se recogen en Carmona (2013).

En el ámbito de la morfología y la sintaxis, se han estudiado en textos periodísticos elementos como los verbos defectivos, las formas de tratamiento, el carácter arcaico y dialectal de determinados usos gramaticales o los verbos de comunicación y la construcción del discurso referido.

Lola Pons y Araceli López dedican dos trabajos (Pons Rodríguez y López Serena 2007, López Serena y Pons Rodríguez 2011) al análisis del proceso de pérdida de defectividad que muestran en la prensa, en las gramáticas y en el uso algunos verbos que históricamente carecían de ciertas formas en su conjugación. Es el caso de *abolir*, *agredir*, *blandir* y *transgredir*. A excepción de *blandir*, se trata de verbos de introducción culta y tardía. Un gran número de las documentaciones de las formas de las que tradicionalmente eran defectivos las hallan las autoras en textos procedentes de los medios de comunicación. Ello contrasta con las indicaciones de sus propios libros de estilo, a menudo más conservadores respecto a estos usos que la Real Academia, que con el tiempo ha ido incorporando muchos de ellos como formas normativas. Si desde una perspectiva prescriptiva se suele considerar *a priori* que la lengua periodística es más permisiva respecto a ciertos usos alejados de la norma, las autoras constatan que este tipo de lengua constituye, para el lingüista, «un excelente campo de observación de la tensión constante que, en el uso lingüístico, se da entre el sistema y la norma consuetudinaria, es decir, la norma en el sentido coseriano del término» (Pons Rodríguez y López Serena 2007: 63).

M^a. Teresa García-Godoy (2012) ha estudiado la evolución de los valores de las formas *vuestra merced* y *usted* y sus correspondientes abreviaturas a lo largo del siglo XVIII en el contexto del sistema pronominal y de las diferenciaciones lingüísticas de tratamiento en la época. Para ello utiliza un corpus epistolar que incluye, entre otros, textos extraídos de ocho cabeceras españolas dieciochescas. Las cartas procedentes de la prensa satírica constituyen uno de los «tipos novedosos de correspondencia, alejados de la tradición retórica epistolar» (García-Godoy 2012: 120) en los que se encuentran los primeros testimonios de las abreviaturas *V(d.)*, *V(d)s.*, en las que ha desaparecido la *-m* que era habitual hasta entonces, lo que le hace suponer que se trata de una acuñación de ese siglo. Este es uno de los datos que permite a la autora arrojar luz sobre la cronología del cambio *vuestra merced* > *usted* y en concreto sobre la fase evolutiva en la que coexistieron, con usos divergentes, ambas formas.

En el ya mencionado artículo de Franco Figueroa (2010), se incluye un apartado con una *muestra de rasgos gramaticales dialectales*. El autor analiza la aparición de fenómenos como la omisión del artículo, el queísmo, el uso *de* agente o causal, y de *a* con valor final y ante CD, el uso etimológico de los clíticos, el voseo, el posesivo postpuesto, el futuro de subjuntivo, entre otros. Ello le permite concluir que «[e]l recurso continuado a construcciones habidas en el español de otros tiempos ofrece una

impronta tradicional, más acorde con los estilos escriturarios formales, pero en muchos casos reveladores de tendencias asimismo dialectales y, por tanto, de discutible carácter arcaico» (Franco Figueroa 2010: 148).

El trabajo de Silvia Hurtado (2006) ofrece una aproximación a «los verbos de comunicación en la prensa desde el siglo XIX». El análisis de diez números de periódicos publicados entre 1814 y 2002 le permite (a pesar de que, como la propia autora reconoce, el peso cuantitativo de los textos de la primera época no es «suficiente para ofrecer datos estadísticos relevantes») observar un incremento en la diversidad de los verbos que expresan el acto elocutivo mediante el que se introduce el discurso indirecto, incremento que se hace más visible desde mediados del siglo XX.

Por otro lado, como se sabe, a finales del XVII se consideran completados los principales procesos generales de cambio fonético en español. No obstante, los siglos XVIII y XIX son fundamentales para el establecimiento de «la diversidad dialectal de la lengua moderna, en España y en América, con especial atención a los rasgos vulgares» (Moreno Fernández 2006: 81).

Al igual que en nuestros días, la prensa escrita no suele reflejar hechos fonéticos considerados dialectales o vulgares. Sin embargo, no faltan ejemplos de periódicos que lo hacen, bien por descuido, bien de forma consciente, siguiendo una determinada estrategia ideológica o comunicativa. Es el caso de la prensa decimonónica escrita «en andaluz», entre la que se incluyen muchas de las cabeceras de la prensa satírica estudiadas por Ana Mancera, y a cuyos usos gráficos destinados a reproducir determinadas características de la fonética dedica específicamente un trabajo Lola Pons (2000). En él se analizan tres periódicos sevillanos, *El Tío Tremenda* (1814, 1823), *El Anti-Tremenda* (1820) y *El Tío Clarín* (1864-1871), en cuyos diálogos se intenta recrear por escrito «la realidad fonética andaluza, con intenciones y resultados disímiles», puesto que «los rasgos representados se sitúan más en la ladera del español avulgarado» (Pons Rodríguez 2000: 77). Los dos primeros pretenden reflejar en sus páginas un lenguaje popular y castizo en el que, efectivamente, tienen cabida diversos usos fonéticos de carácter vulgar; pero están ausentes otros propiamente andaluces como la aspiración de /s/ implosiva y el seseo/ceceo. El único rasgo dialectal presente, la aspiración de /f/ inicial, comparte además ese carácter vulgar. El propósito de estas publicaciones es predominantemente satírico y populista. Por su parte, *El Tío Clarín* recoge ocasionalmente rasgos fonéticos meridionales y también de otras modalidades lingüísticas como el asturiano y el gallego con fines humorísticos.

En cuanto a la prensa americana, contamos con el análisis realizado por Sonia Almau (2010) sobre la ortografía y la fonética de *La Aurora de Chile*. El estudio muestra, en estos momentos iniciales de tradición impresa y normalización ortográfica en Chile, todo un conjunto de vacilaciones gráficas todavía no infrecuentes en escritos de principios del siglo XIX en todo el ámbito hispánico. Pese a no estar reflejados fenómenos dialectales de cuya existencia se tiene constancia en la fonética, tales como el yeísmo o la neutralización de la lateral y la vibrante implosivas, sí aparecen algunos casos de pérdida de /s/ implosiva y, sobre todo, numerosos ejemplos de confusión entre *c* o *z* y *s*, que evidencian la pronta identificación de los criollos con esa pronunciación y su instalación entre los usos de hablantes cultos.

Esta visión de conjunto sobre los todavía escasos estudios lingüísticos de prensa histórica en español pone de manifiesto que, si bien los últimos años han sido muy fructíferos para este campo de investigación, es mucho lo que queda por hacer. Incluir los textos periodísticos en los estudios de lingüística histórica puede ser una opción para trabajos sobre cualquier aspecto de la lengua, una opción deseable si consideramos su abundancia y relevancia social como mínimo desde el siglo XVIII. Pero el estudio de la prensa desde una perspectiva diacrónica es también una necesidad ineludible para la lingüística, ya que, como afirman Lola Pons y Araceli López (2007: 60), la lengua periodística es en la actualidad, por su difusión, «la gran propagadora de procesos de cambio lingüístico» y «para muchos hablantes el único contacto con el estándar y con la lengua más formal».

El recurso a los textos periodísticos es fundamental para completar la historia de fenómenos lingüísticos cuya evolución no concluye al final del período áureo. Es el caso, por ejemplo, de la formación de marcadores discursivos, ya que, como señala Lola Pons (2010: 12-13), «parece que los siglos XVIII y XIX fueron [de la mano de los nuevos géneros que se difunden entre 1675 y 1875] particularmente vigorosos en la puesta en circulación de nuevas estructuras al servicio de la conexión, no todas asentadas ni con igual éxito en el decurso posterior del idioma».

Es también mucho lo que queda por hacer en lo que se refiere a la historia de construcciones y estructuras que hoy consideramos como propias, típicas o incluso exclusivas del discurso de los medios de comunicación (Narbona 2004: 1021-1022). Como ha indicado Elena Leal (2011: 79), la mayoría de los estudios de este tipo que ya se han realizado se ocupan de rasgos del discurso informativo que se han mantenido desde sus inicios hasta el presente, mientras que permanece más inexplorado el terreno

de aquellos usos «vinculados en sus orígenes al discurso informativo, pero disminuidos e incluso desaparecidos de él en el devenir histórico».

No obstante, en el conjunto de la investigación sobre análisis histórico del discurso periodístico, la tarea más urgente probablemente sea la de llevar a cabo estudios de orientación específicamente lingüística sobre aspectos básicos que ya se han abordado desde otras perspectivas, como, en primer lugar, la periodización de las etapas de la prensa con criterios no exclusivamente externos (como las etapas históricas de uno o varios estados o de las transformaciones en el medio periodístico), sino también teniendo en cuenta la evolución de los usos lingüísticos y la construcción discursiva de los textos periodísticos a la hora de establecer los límites temporales; y, en segundo lugar, tarea que probablemente tendría que preceder a la anterior, la historia del discurso de los distintos géneros de la prensa. Por último, en esta historia lingüística de los géneros periodísticos es fundamental la cuestión de los modelos textuales, literarios o de otro tipo, de los que se nutre, en cada momento, el discurso periodístico en formación.

1.1.3.2. Los géneros periodísticos

Desde sus comienzos, la prensa asume dos funciones sociales fundamentales, la de informar y la de convencer, que se encuentran detrás de las dos grandes agrupaciones de géneros que la teoría periodística suele distinguir tradicionalmente: los de información y los de opinión. Aunque en la época en que se origina la prensa tal como la entendemos hoy en día, la Edad Moderna, los límites entre ambas funciones no están siempre claros, poco a poco tendrá lugar la «aparición de formas de expresión específicas y genuinas del periodismo» que se irán especializando en alguna de ellas Guillaumet (2004: 72). Así pues, se vislumbra, ya desde los orígenes, la existencia de géneros *periodísticos*, que con el tiempo han desaparecido o han evolucionado hasta llegar a nuestros días después de experimentar diversas transformaciones.

Las CL son un género discursivo que se desarrolla íntimamente ligado al ámbito profesional de la prensa. En consecuencia, a la hora de emprender su estudio en relación con el resto de los textos periodísticos hay que tener en cuenta el aparato teórico producido en torno a esa actividad profesional, que cuenta con sus propias técnicas y expectativas en cuanto a la construcción de los textos. En los manuales de redacción periodística cobra importancia, cuando se trata de definir la noción de género, un aspecto normativo (en el sentido prescriptivo del término) que no se da necesariamente

para otros géneros discursivos regidos únicamente por la norma consuetudinaria de uso⁵⁴.

Esto no implica que las clasificaciones que se propongan desde esta perspectiva sean totalmente rígidas, pero sí que posean un cierto carácter instruccional, dada su finalidad pedagógica (Armañanzas y Noci 1996: 76). Gran parte de estas clasificaciones se basan en la ya mencionada dicotomía entre periodismo de información y periodismo de opinión o comentario. En muchos casos, la taxonomía consiste en una nómina de géneros encuadrados bajo cada una de estas dos categorías. Las cartas al director suelen incluirse entre los géneros de opinión o comentario (Morán Torres 1988, Armañanzas y Noci 1996, Gomis 2008), aunque no deja de señalarse que «hay bastantes cartas que aportan informaciones o explican casos sucedidos a los firmantes» (Gomis 2008: 179).

Encontramos, sin embargo, autores como Yanes Mesa, que desde una postura marcadamente prescriptiva, se muestran más restrictivos en cuanto a los tipos de textos que pueden propiamente considerarse como géneros periodísticos. Este autor se plantea la cuestión de si todo lo que se inserta en un medio informativo es un trabajo periodístico y concluye que no es así: la literatura periodística, las notas informativas, la publicidad periodística, los pasatiempos, las viñetas y las cartas al director no constituyen, en su opinión, géneros periodísticos, «pues no cumplen con las características propias que los identifican como tales en su estilo ni en su estructura». Para ellos acuña la denominación de *géneros anexos al periodismo*, «ya que están elaborados específicamente para insertarse en las páginas de los periódicos junto a los géneros periodísticos» (Yanes Mesa 2004: 223). Así, define la carta al director como «un texto no periodístico de opinión», «escrito por personas ajenas a la actividad profesional de la información, y, por tanto, no están sujetos a las normas estilísticas propias del periodismo» (*op. cit.*, p. 251).

Aunque nos aportan información valiosa, todos estos datos procedentes de la teoría periodística ligada a la práctica profesional resultan claramente insatisfactorios para los propósitos de nuestra investigación. El primer problema lo representa el hecho de que el propio desarrollo de una teoría periodística es posterior al de la práctica del periodismo, lo cual genera inadecuaciones a la hora de aplicarla a la descripción de las etapas iniciales de la prensa. En lo que a las CL se refiere, si nos situamos en su época

⁵⁴ Esto se aprecia en definiciones de *género* como la de Gomis (2008: 87): «una serie de gamas, de filtros, de convenciones comunicativas o de *fórmulas de redacción*» (la cursiva es nuestra); o la de Armañanzas/Noci (1996: 79): «[l]os géneros para el lector se presentan como horizonte de expectativas y para el autor, como *modelos de enunciación* para la creación de sentido».

de origen, difícilmente podemos establecer una división tajante entre estos textos y los escritos por los *periodistas*, vocablo no recogido por el diccionario académico hasta 1822: en el siglo XVIII, el periodismo no está consolidado plenamente como actividad profesional (Guillamet 2004) ni cuenta aún con un estilo de redacción propio. Pero, además, las primeras cartas presentadas como enviadas por lectores del periódico eran, en realidad, ficticias, y obra del autor de la publicación.

Por otro lado, las clasificaciones basadas en los nombres de los géneros presentan el problema de que las denominaciones, como los propios géneros, tienen un carácter histórico, y por tanto pueden variar a lo largo del tiempo. Además, no tienen por qué existir equivalencias exactas entre lenguas diferentes⁵⁵.

Fuera del ámbito de la teoría periodística, disponemos de algunas propuestas de clasificación, basadas en criterios temáticos, para los géneros de etapas determinadas de la prensa española, como las de Guinard (1973) o Ettinghausen (1996). Charaudeau (1997 [2003]: 251) propone, en cambio, una taxonomía definida por parámetros relacionados con el esquema comunicativo que se pone en marcha en la prensa. La clasificación está organizada en torno a dos ejes de tipologización básica: instancia comunicativa interna/externa al medio y +/- comprometida (figura 4):

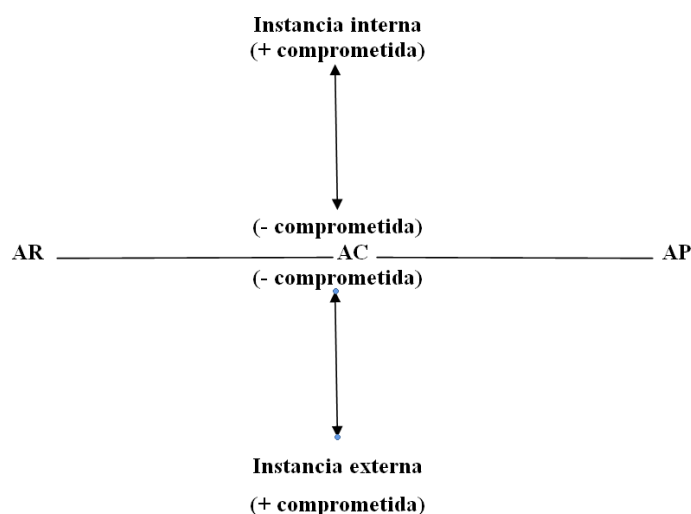


Fig. 5. Ejes de tipologización básica para los textos mediáticos (ápuđ Charaudeau 1997 [2003])

⁵⁵ De ello deja constancia la traductora de Charaudeau (1997 [2003]: 160, 161).

Una de las ventajas de la propuesta es que en estos ejes de base pueden incluirse otras variables y construirse tipologías sucesivas que se insertan en el mismo modelo (Charaudeau 1997 [2003]: 159). Otros componentes del texto mediático que pueden constituirse en parámetros de clasificación son:

1. El tipo de modos discursivos: referir el acontecimiento, comentar el acontecimiento o provocar el acontecimiento.
2. El tipo de instancia enunciativa: en función de su origen (interno o externo al medio) o de su grado de intervención (más o menos comprometida).
3. El tipo de contenido.
4. Las características del dispositivo escénico: el soporte mediático (prensa, radio, televisión).

La taxonomía paramétrica de Charaudeau representa un punto de partida muy adecuado para un estudio comparativo, diacrónico o no, ya que es aplicable a cualquier estadio histórico y ámbito lingüístico. Las CL constituirían, según esta clasificación, un género periodístico procedente de una instancia comunicativa externa al medio periodístico con un alto grado de compromiso, que se difunde a través de la prensa escrita, y en el que predomina el comentario del acontecimiento, cuestiones que desarrollaremos en el capítulo 3.

Nuestra aproximación a las CL se concibe, para concluir, como una contribución a la historia del discurso y del estilo periodísticos, que, al igual que el sistema general de la lengua, no representan un todo unitario, por lo que su estudio solo puede llevarse a cabo a través de los distintos géneros, que es necesario delimitar y considerar en su individualidad y en su relación con otros géneros.

1.2. HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

Sobre las bases teóricas que hemos expuesto, los objetivos principales de esta tesis serán:

Objetivo 1. Describir una serie de usos discursivos relacionados con la dimensión oral/escrito mediante el análisis de su funcionamiento en las CL.

Objetivo 2. Caracterizar las CL como género y establecer un prototipo genérico a partir de los usos discursivos descritos.

Objetivo 3. Comprobar si se han producido en este prototipo modificaciones a lo largo de la historia de la prensa española o si se observan distintas tradiciones de realización en el interior del género.

Se trata, en definitiva, de estudiar la distribución de los rasgos de inmediatez y distancia comunicativas en las CL y de responder a la pregunta *¿ha experimentado el género procesos de oralización o de escrituralización en su evolución?*

Para alcanzar estos objetivos, hemos adoptado en el tratamiento de los datos dos opciones metodológicas fundamentales:

(1) En primer lugar, abordamos el análisis discursivo desde una perspectiva onomasiológica o funcional, esto es, partimos de la consideración de las diversas operaciones que se ponen en marcha en el proceso de la comunicación lingüística para llegar a las formas y recursos concretos que el hablante emplea. Este modo de proceder permite incorporar la investigación de las operaciones y de los mecanismos discursivos, sea cual sea su naturaleza morfológica, a un modelo general sobre el funcionamiento del discurso, y, por tanto, de la comunicación. Tal modelo se encuentra aún por elaborar, como han puesto de manifiesto algunos trabajos dedicados a elementos como los marcadores del discurso (sin duda el ámbito en el que más se ha avanzado en la descripción de las operaciones discursivas), desde los que se aboga por ir más allá de la mera clasificación y descripción de estas unidades para integrar su estudio en una teoría del lenguaje (Pons Bordería 2006, Garcés 2008, López Serena y Borreguero 2010). En estos trabajos se confeccionan clasificaciones funcionales de los marcadores basadas en propuestas de explicación del funcionamiento del discurso como la teoría modular de E. Roulet y sus colaboradores (Roulet, Fillietaz, Grobet y Burger 2001), que distinguen tres dimensiones discursivas: la lingüística, la textual y la situacional (Garcés 2008: 10); el modelo de T. van Dijk (1997), que diferencia tres planos: verbal, interactivo y cognitivo; y tres de las características postuladas por Coseriu como universales esenciales del lenguaje: la alteridad, la discursividad y la semanticidad (Borreguero y López Serena 2011: 177).

En concreto, la clasificación de López Serena y Borreguero (2010) está diseñada con el objetivo específico de trazar la relación entre las distintas operaciones discursivas y la dimensión variacional hablado/escrito tal como se plantea en los trabajos de Koch y Oesterreicher. Las autoras distinguen, basándose en la tripartición coseriana, tres macrofunciones (interaccional, metadiscursiva y cognitiva) que a su vez albergan

diversas subfunciones que establecen a partir de la descripción de Antonio Briz del funcionamiento de los conectores pragmáticos (1998), de los trabajos de Bazzanella para el italiano (2001, 2005, 2006) y de las clasificaciones funcionales de Martín Zorraquino y Portolés (1999) y Pons Bordería (2006). Los contenidos de los capítulos 4, 5 y 6 se han organizado siguiendo esta propuesta de análisis, incorporando a la descripción también elementos de las clasificaciones de Cortés y Camacho (2005) y Catalina Fuentes (2009). Así, el capítulo 4 está dedicado a fenómenos relativos a la macrofunción interaccional y los capítulos 5 y 6 a cuestiones que conciernen al «proceso mismo de expresión lingüística de los contenidos que configuran el discurso» o macrofunción metadiscursiva (López Serena y Borreguero 2010: 441). Para una adecuada justificación de la organización de dichos capítulos, es necesario destacar que la adopción de una perspectiva onomasiológica repercute en la presentación de los datos de manera que formas lingüísticas similares e incluso una misma unidad o expresión polifuncional son tratadas en distintos apartados⁵⁶.

El enfoque funcional presenta una ventaja adicional a la de la integración de la descripción en la teoría lingüística. Metodológicamente, constituye una opción

⁵⁶ En lo que atañe a los marcadores del discurso (MD), el enfoque onomasiológico permite superar, al menos en la descripción, uno de los puntos más controvertidos de la definición clásica de estos elementos: la «invariabilidad» morfológica (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4057). La propia M^a Antonia Martín Zorraquino (2010: 112), en un trabajo más reciente, en el que recoge las puntualizaciones de diversos autores (*cf.* Prieto de los Mozos 2001; Fuentes 2001, y, especialmente, en lo que toca a este punto, las de S. Pons Bordería) ha reconocido que la invariabilidad de los MD es una «propiedad esencial de su estatuto, pero ha de asumirse con flexibilidad», entendida esta en los términos que aclararemos más adelante. Ante todo, la autora considera que «[l]a determinación de las clases de palabras que pueden desempeñar la función de marcadores del discurso viene condicionada [...] por el marco teórico desde el que se define este» (Martín Zorraquino 2010: 99). La misma idea estaba ya presente en Pons Bordería (1998a: 26): «la selección de unidades [para el estudio de los conectores] dependerá del punto de vista adoptado». El mismo autor (Pons Bordería 1998a: 26-37) ha mostrado lo inadecuado de un método discreto para la definición de los MD por oposición a otras categorías, como la conjunción, el adverbio o la interjección (*Cfr.* también el trabajo de Martí Sánchez (2013), sobre la distinción entre conjunciones y conectores). Sostiene, por el contrario (2006: 82-83) que el comportamiento polisémico que se observa en los MD, la ausencia de una relación biunívoca entre formas y funciones, requiere un tipo de concepción flexible de la categoría basada en la existencia de un prototipo en relación con el cual elementos de distinta naturaleza formal podrían situarse, de forma gradual, más próximos al núcleo o a la periferia, en lugar de ser definidos, en términos de condiciones necesarias y suficientes, como marcadores o no marcadores. López Serena y Borreguero, por su parte, ponen también de manifiesto la «ausencia de características morfológicas inherentes a los MD» (López Serena y Borreguero 2010: 437), que, entre otros factores, ha llevado a numerosos estudiosos, ya desde el trabajo de Schifffrin (1987), a referirse a ellos como «clase funcional». Teniendo en cuenta que, especialmente en la lengua hablada, muchas de las funciones normalmente atribuidas a los MD están desempeñadas por procedimientos sintácticos y prosódicos (*cf.* especialmente López Serena 2011b), consideran que el enfoque onomasiológico, aunque no exento de dificultades, es «el único plausible» (López Serena y Borreguero 2010: 439), al menos en el estado actual de la investigación, para abordar el problema de la relación entre los MD y la variación oralidad/escritura.

Por todo ello, en nuestro análisis los MD serán tratados de manera conjunta con el resto de expresiones y estructuras de naturaleza morfológica y complejidad sintáctica diversas que desempeñen en nuestro corpus cada una de las operaciones discursivas estudiadas.

especialmente idónea para estudios comparativos entre distintas lenguas o entre diferentes variedades de una lengua, como la diacrónica⁵⁷, ya que, como ya hemos señalado (§ 1.1.1) al formar parte del nivel universal, las funciones discursivas «no cambian a lo largo del período ni en la lengua escrita de hoy. Lo que cambian son las unidades que ejercen estas funciones y la proporción de las mismas en los textos» (Girón Alconchel 2003: 348-349; *cfr.* también Cano Aguilar 2001).

(2) En el análisis discursivo se han empleado dos métodos diferentes cuya aplicación afecta a la composición del corpus textual, que en ambos casos ha sido elaborado específicamente para este estudio a partir de los fondos disponibles en diversas hemerotecas y bibliotecas que se recogen en el apartado de *Fuentes textuales*.

(a) En los capítulos 4, 5 y 6 llevamos a cabo un análisis de tipo cualitativo que nos permite desarrollar el objetivo 1 y aproximarnos al 2. En ellos describimos y ejemplificamos el comportamiento de los recursos lingüísticos que realizan las funciones interaccional y metadiscursiva en las CL. En esta etapa de análisis no nos proponemos extraer conclusiones acerca de si los elementos descritos pueden considerarse o no prototípicos del género, aunque la observación de los mismos apunta ya a la existencia de algunas tendencias de uso y de distribución. Este análisis cualitativo se efectúa sobre una recopilación no limitada de textos seleccionados, mediante criterios extralingüísticos, a partir de las indicaciones proporcionadas por manuales de historia de la prensa española sobre las publicaciones más representativas de cada época. En ocasiones se ha recurrido a un rastreo estratégico de los textos para obtener ejemplos de expresiones o fenómenos determinados.

(b) En el capítulo 7 se presenta una propuesta de análisis cuantitativo con el fin de alcanzar los objetivos 2 y 3, ya que, aunque la etapa del análisis cualitativo resulta ineludible para el estudio del género, consideramos que el recuento de las frecuencias de aparición de los distintos fenómenos es relevante para completar la visión de qué es prototípico y qué no lo es y de qué se mantiene y qué cambia. La aplicación de este método a elementos que son, en gran parte, de naturaleza sintáctica, plantea, sin embargo, una serie de dificultades que tratamos con mayor detalle en el capítulo correspondiente, en el que valoramos también la pertinencia de las conclusiones obtenidas mediante este modo de proceder. Para el análisis cuantitativo se ha elaborado

⁵⁷ En otro lugar (Carmona Yanes 2014) nos hemos referido a las ventajas del uso de clasificaciones funcionales como punto de partida para el estudio histórico de los marcadores del discurso.

un corpus cerrado seleccionando aleatoriamente entre los textos de cada época o tipo de prensa una muestra de extensión equivalente para cada una de las variables que se comparan.

Nuestra propuesta de historia lingüística de las CL como género periodístico se presenta, por lo tanto, como un estudio evolutivo y comparativo consistente en el análisis discursivo cualitativo y cuantitativo, desde un enfoque onomasiológico, de fenómenos interaccionales y metadiscursivos en relación, principalmente, con la variación concepcional entre inmediatez y distancia comunicativas.

Capítulo 2.

Las cartas de lectores en la prensa española

Desde los primeros periódicos publicados en el siglo XVIII hasta nuestros días, en que el periodismo digital o ciberperiodismo ha ampliado el concepto de prensa escrita, la inclusión de cartas y otros escritos de lectores ha sido una constante en la prensa española que ha atravesado diversas etapas y se ha plasmado en diferentes formas textuales. Afectado por transformaciones políticas, económicas, culturales y por las del propio medio periodístico, el género de las cartas al director cuenta con una historia a lo largo de la que se han producido numerosos cambios en elementos como el tipo de prensa en el que tiene cabida, su peso cuantitativo en la publicación, su frecuencia de aparición, los filtros editoriales aplicados al texto, su construcción discursiva o los usos lingüísticos que prototípicamente se le asocian. Las cartas de lectores han evolucionado en consonancia con el contexto periodístico que las vehicula manteniendo en la actualidad una presencia destacada en la prensa española.

2.1. LA PRENSA MODERNA EN FORMACIÓN

Durante la Edad Moderna asistimos a la consolidación de la prensa como medio de comunicación. El desarrollo del transporte, del correo y de la imprenta contribuyó a crear las condiciones materiales propicias para que pudiera establecerse la periodicidad

en las publicaciones destinadas a la difusión de noticias, hecho que se produce, en la mayor parte de los países europeos, en el siglo XVII. Surge así

la idea del «periódico» - sistema de articulación y presentación de «varias noticias» de diversa procedencia - cuando se pretende, siquiera como ensayo prematuro, ofrecer el panorama de las «nuevas universales» en sucesivas entregas, coordinadas según un método preconcebido. Transformación que se inicia a principios del siglo XVII de una manera general [omito nota]. El «periódico» es, ya, un cuerpo característico, formado por varias noticias independientes entre sí (Varela Hervías 1960: XIII)⁵⁸.

El proceso culmina a lo largo del XVIII con el establecimiento de los primeros diarios y publicaciones de alta periodicidad y contenido variado. El surgimiento de un nuevo medio de comunicación, con sus necesidades comunicativas y funciones sociales propias y cada vez más diversas, trae consigo la configuración de nuevos tipos de textos que respondan a esas necesidades. A medida que el nuevo espacio va tomando carta de naturaleza, tendrá lugar la «aparición de formas de expresión específicas y genuinas del periodismo» Guillamet (2004: 72). Es el origen del discurso periodístico y de sus géneros.

La innovación, sin embargo, no se produce de forma brusca. En los inicios, y mientras se van desarrollando mecanismos de expresión *genuinos*, la prensa recurre a distintos modelos textuales de amplia tradición que obtiene, por ejemplo, de la literatura. Dentro del periódico, además, los límites entre géneros no estaban aún establecidos de forma totalmente nítida, y «[l]a noticia política y militar fue el único género específico en esta primera hora informativa» (Guillamet 2004: 72). Pero el elenco se iría viendo incrementado con rapidez. González-Blanco (1919: 90) señala un hecho fundamental en este sentido: «[l]a transformación de los periódicos, de simples *noticieros*, en soportes y guías de las opinión pública y armas manejadas por los partidos políticos», que «es obra genuinamente inglesa y que remonta a los comienzos del siglo XVIII».

Efectivamente, por lo general, las fórmulas que se ponen en práctica en la prensa española, más variadas a medida que avanza el XVIII, no son creaciones originales, sino que se nutren en gran medida de distintos modelos periodísticos europeos,

⁵⁸ Para el autor son también factores esenciales en el desarrollo de las prensas nacionales, y en particular de la española, las tensiones políticas de la época y el consiguiente interés por conocer lo más rápidamente las noticias relativas a los diferentes conflictos bélicos que tienen lugar en el continente europeo. «un interesantísimo fenómeno social: la aparición y presencia del público. Es decir, de una masa anónima, internacional y amplísima vivamente interesada por el desenvolvimiento de la Política en su enorme y variada complejidad» (Varela Hervías 1960: XIII).

principalmente, el inglés, para la prensa de crítica social y de costumbres, entre la que destaca la célebre y exitosa *prensa espectadora*, y el francés, para una prensa de tipo cultural que incluiría títulos como el *Diario de los Literatos*, el *Memorial Literario* o el *Semanario Erudito* (Seoane y Saiz 2007: 31). En el primer grupo se encuentra el germen del futuro género de las cartas al director.

2.1.1. Las cartas de lectores en la prensa espectadora

Si el desarrollo de la prensa está estrechamente ligado a la formación de la opinión pública, en torno a 1710, en Inglaterra, tiene lugar el momento más importante, según Conboy (2004: 62), para la consolidación del debate público, que vino de la mano de los periódicos *The Tatler* (1709-1711), de Richard Steele, y *The Spectator* (1711-1712), de Steele y Joseph Addison. Sus números estaban compuestos por un único ensayo, formato que había alcanzado un alto grado de aceptación entre escritores y lectores. Surge así una nueva fórmula periodística que ha recibido denominaciones como «prensa ensayística» (*essay newspapers*, Conboy 2004), «periodismo moral» (Gomis 2008) o «de crítica social» (Seoane y Saiz 2007).

Este tipo de periódico puso en práctica un articulismo de reflexión política y social y de crítica de costumbres, que, como señala Conboy (2004: 63), «had an overtly didactic mission to educate the tastes of its readers», por lo que «from the seventh issue, Steele began soliciting letters to the editor as an important way of establishing the community of taste and opinion he sought». El análisis de estas cartas imaginarias de lectores y redactores y de otros textos sacados de la historia se emplea como medio para presentar cuestiones de actualidad y transmitir una determinada postura respecto a ellas (Saiz 1983: 136). El éxito de *The Spectator* fue tal que, indica Guillamet, llegó a hacer tiradas de 20.000 y 30.000 ejemplares y a publicarse seis días por semana. Su enorme influencia se extendió al resto de Europa, en buena medida a través de traducciones francesas (Guinard 1973). Así, «[a]unque los países del continente no accederían hasta mucho más tarde a la libertad de imprenta, la crítica de costumbres permitió ensayar por primera vez un periodismo de análisis e ideas» (Guillamet 2004: 64).

Será en la década de 1760 cuando aparezcan en España los primeros *espectadores*, nombre con el que se conocerá a los seguidores del modelo inglés. Entre ellos, encontramos periódicos de diversa suerte y repercusión, como *El Duende*

Especulativo sobre la vida civil (1761) (primer *espectador* en España), *El Pensador* (1762-1767) (el que Guinard considera el *espectador* español por excelencia), *El Escritor sin Título* (1763), *La Pensadora Gaditana* (1763-1764), o, en una segunda época o generación, *El Censor* (1781-1787), *El Corresponsal del Censor* (1786), *El Apologista Universal* (1786-1788), *El Observador* (1787) y *El Filósofo a la moda* (1788).

La mayoría de periodicidad semanal, los *espectadores* españoles, fieles al original, «adoptan como forma habitual un prototipo de ensayo de reducidas dimensiones que alterna, para dar mayor variedad, con la publicación de cartas de lectores, inventadas casi siempre, o la inclusión de relatos de viaje, sueños, diálogos, etc.» (Uzcanga 2005: 10). A menudo respondidas por el editor en la misma publicación, esas cartas llegan a desempeñar un papel fundamental en la construcción discursiva de este tipo de periódico, realmente concebido como un intercambio epistolar con los lectores, alcanzando así un grado máximo de cercanía con el público. Esta no se plasma en el mismo grado en todos estos *espectadores*. Frente a, por ejemplo, *El Censor*, en el que la presencia de los supuestos interlocutores está menos marcada en el texto, destaca el caso de *La Pensadora Gaditana*, que mantiene durante toda la obra un continuo diálogo con los lectores (Dale 2005: LI).

En lo que se refiere a la procedencia de estas cartas de *lectores*, diversos estudios⁵⁹ y algunas manifestaciones de los propios periódicos prueban que, salvo raras excepciones⁶⁰, sus autores son ficticios, y que los textos, en realidad, están redactados por el propio periodista y responden a un plan discursivo muy concreto, que se transforma en esta fórmula periodística prácticamente en una convención literaria. Esto no impide que consideremos que en las páginas de los *espectadores* se encuentra el germen del género que nos ocupa, pues el artificio discursivo que en ellos se despliega se corresponde con sus rasgos esenciales y el proceso mediante el cual esta ficción se va convirtiendo en comunicación real es, además, imperceptible desde el punto de vista de la forma discursiva.

⁵⁹ En este sentido se manifiestan Guinard (1973: 195), Bravo Liñán (1994:412), Canterla (1999 : 46), Dale (2005 : lii-liii), Uzcanga (2005: 33) y Ertler (2006: 73).

⁶⁰ *Cfr.* Ertler, Hodab y Urzainqui (2009: 52-53).

2.1.2. La extensión de las cartas de lectores a otras fórmulas periodísticas

A partir del segundo tercio del XVIII se produce en la prensa española un desarrollo de las publicaciones de carácter informativo, acompañado de una diversificación de las fórmulas periodísticas. Algunos de estos modelos darán cabida entre sus páginas a distintas clases de cartas y escritos de lectores. Primero los diarios locales, de carácter marcadamente utilitario, y, más tarde, en las primeras décadas del siglo XIX, la prensa política, las incorporarán con fines publicitarios, persuasivos, informativos o meramente lúdicos. Se trata de periódicos de pequeño formato, con una morfología más cercana a la del libro que a la de un periódico actual, aunque con un número de páginas, que suele oscilar entre cuatro y ocho, menor que el de la mayor parte de los *espectadores*. En ellos las CL se presentan o bien como extensos textos de corte ensayístico que pueden ocupar incluso casi la totalidad del número en que aparecen, o bien como notas breves y concisas.

El primer diario español, dedicado a la información local, fue creado en Madrid, en 1758, por Francisco Mariano Nipho. Se trata del *Diario noticioso, curioso-erudito, comercial, público y económico*. Este diario pionero presenta ya un incipiente método de división en secciones. Se componía de dos «Artículos», el segundo de los cuales, el «Artículo comercial», estaba siempre integrado por anuncios particulares de la más diversa naturaleza, enviados por los lectores, mientras que el primero, siempre encabezado por un cuadro con las «Afecciones meteorológicas» del día, podía contener textos de muy diversa suerte. El *Diario noticioso* dejará de publicarse entre 1781 y 1786, pero retoma su andadura el 1 de julio de este año, ahora como *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, y, desde 1788 hasta 1825, como *Diario de Madrid*. Una de las principales novedades de esta segunda época será, precisamente, la aparición de cartas de lectores.

La fórmula de Nipho, además, se extenderá a finales del XVIII y principios del XIX, y en diversas ciudades españolas surgen publicaciones diarias, bisemanales o semanales inspiradas en esta: el *Diario Curioso, erudito, comercial, civil y económico* (1762-1773) y el *Diario de Barcelona* (1792-1984) en la capital catalana, el *Diario Pinciano* de Valladolid (1787-88), el *Diario de Valencia* (1790-1835) o el *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1792-1793) y el *Correo de Sevilla* (1803-1808), entre otras. En ellas, las cartas de lectores gozan, igualmente, de gran protagonismo. El

Diario Histórico, que además de cartas y anuncios, incluye «enigmas» para que los lectores los resuelvan, se asegura de que la comunicación con su público funcione instalando «caxas» o «buzones en algunos sitios de la ciudad para recoger en ellos las noticias más interesantes, que los vecinos depositaban en ellos, relativas a robos, pérdidas y hallazgos y trabajos literarios que sus autores hacían llegar por este medio a la Redacción» (Aznar y Gómez 1989: 25).

El 10 de octubre de 1786 comienza a publicarse *El Correo de los Ciegos*, más tarde *Correo de Madrid*. Más cercano a la función de crítica social de los *espectadores* que a la informativa y utilitaria de los diarios locales, se aparta, sin embargo, de la fórmula de aquellos, adoptando, como ha señalado Guinard (1973: 235-236), un carácter *sui generis*, no ya constituido por un solo discurso, sino por textos de diversa procedencia, a modo de «pot-pourri». En su primer número, se incluye una Advertencia en la que se anima a los lectores a participar con sus contribuciones. Pronto surgirán colaboradores «espontáneos» que, normalmente ocultos tras un pseudónimo, se convertirán, en algunos casos, en habituales de las páginas del *Correo: el Militar ingenuo* o *Lucas Alemán*, entre otros, intercambiarán a través de este medio sus puntos de vista sobre aspectos diversos de la realidad española. Las colaboraciones de estos habituales se presentan en forma de correspondencia con el *Correo*, en primera instancia, y más tarde el intercambio se extiende, entablándose entre varios de ellos o con otros periódicos:

Madrid. Luego que publicamos el primer nº de nuestro periódico, recibimos una carta de un amante del bien público, que despues de elogiar en ella los objetos de nuestro trabajo, se ofrece á entablar con nosotros una correspondencia seguida baxo el nombre *del Madrileño*, relativa á la educacion: y á conseqüencia de haber admitido gustosos su ofrecimiento, nos remitió su primera carta, que dice así:

Correspondencia del Madrileño con el Editor del Correo de los Ciegos. Carta I. Muy señor mio: [...] *El Madrileño* (*Correo*, 20-10-1876).

La cuestión de la autoría de las cartas es aún controvertida. El habitual empleo de pseudónimos y la inestabilidad de los límites entre el género de las CL y otros como el de las futuras columnas dificultan la tarea de establecer con claridad cuáles provienen del público y cuáles de la redacción del periódico. Sin embargo, la ficción va dando paso, cada vez con mayor frecuencia, a la publicación de cartas de lectores reales. Como muestra Guinard (1973: 228-229), en las páginas del *Diario curioso* conviven ya ambas fuentes:

Il est probable qu'un certain nombre d'entre elles sont des fausses lettres, rédigées, sinon par les « compositeurs », par de collaborateurs bénévoles qui s'inspirent des modèles innombrables trouvés dans les « spectateurs » [...]. En revanche, on ne voit pas de raisons de suspecter le caractère authentique (même si elles sont assorties de signatures fausses) des nombreuses lettres qui traitent, sans l'ombre d'humour bien souvent, mais au contraire avec application et sérieux, de mille problèmes techniques, pratiques, sociaux. Pour une de ces lettres, garante de l'authenticité de bien d'autres, le doute est d'autant moins permis, qu'elle faillit coûter cher à son auteur : Ambrosio Alvarez signa de son nom une lettre parue le 23 juillet 1790, où il se mêlait de critiquer la politique des autorités locales en matière de grains [omito nota]. Campomanes, gouverneur du Conseil, s'en émut, fit faire une enquête, saisir les exemplaires restants du numéro. Alvarez, honnête commerçant de la « Plaza mayor », avait reconnu sans difficulté être l'auteur de la lettre ; il s'en tira avec une sévère admonestation [omito nota]. Cette anecdote montre les limites de la liberté d'expression dans les colonnes d'un journal de la fin du siècle ; mais elle montre aussi que le *Diario* offre à ses lecteurs une accueillante tribune, et que ces lecteurs n'hésitent pas à en faire usage.

2.1.3. Prensa política y prensa despolitizada en las primeras décadas del XIX

Al incremento de cartas de lectores auténticos pudo contribuir, en los primeros años del siglo XIX, un hecho histórico fundamental para el desarrollo de la prensa en España:

Como consecuencia del levantamiento popular de 1808 se establece casi inmediatamente una libertad de imprenta de hecho, que trae consigo una proliferación extraordinaria de periódicos y folletos, que, cualquiera que sea su ideología, suponen el reconocimiento del principio revolucionario fundamental: [...] la «soberanía nacional»(Seoane y Saiz 2007: 63).

En medio de este clima de libertad, nace el periodismo político en nuestro país. La opinión pública se convierte en «un factor fundamental, y a formarla, encauzarla y dirigirla se dedica toda esta prensa auroral del siglo», pues «ya no se gobierna en secreto, sino en la publicidad, tratando de convencer, de entusiasmar» (Seoane y Saiz 2007: 64-65). No es de extrañar, por tanto, que en este momento cobre protagonismo un género destinado a la libre expresión de los ciudadanos:

Todos los periódicos tenían una sección de «artículos comunicados», semejantes a las «cartas al director» de nuestros días, pero con mucho más peso dentro del periódico, que les eran enviados en gran cantidad por los muchos espontáneos que creían que tenían algo que decir y que solían firmar con sus iniciales o con seudónimos más o menos pintorescos (Seoane 1983: 41).

Como es bien sabido, desde las primeras décadas de este siglo España está sometida a un continuo vaivén de cambios de Gobiernos y de formas de gobierno, lo

cual tiene una enorme repercusión, cuantitativa y cualitativa, en la prensa. Sin embargo, en todas las etapas de la tortuosa centuria, el género de los *comunicados* va a encontrar una continuidad, viendo incrementado o disminuido su carácter central en las distintas publicaciones dependiendo de las circunstancias del momento y de las pretensiones de cada periódico, y, evidentemente, adaptando su temática en los periodos de mayor restricción de la libertad de imprenta.

Durante la Guerra de la Independencia, el núcleo de la producción periodística se sitúa en Cádiz. Los periódicos se polarizan, en función de las posiciones políticas que defienden, en liberales y antirreformistas o «serviles». Entre los primeros, el de mayor éxito fue *El Conciso* (1810-1814), que publica CL en casi todos sus números, y destaca también *La Abeja Española* (1812-1814). Otros títulos importantes son *El Robespierre Español*, *El Tribuno del Pueblo Español*, *El Redactor General* o *Diario Mercantil*. Los dos títulos principales de la prensa servil fueron *El Censor General*⁶¹ (1810-1814) y *El Procurador General de la Nación y del Rey* (1812-1815). En Madrid se publica, además, *Atalaya de la Mancha* (1813-1815), algunos de cuyos números están casi íntegramente formados por cartas, a las que el periódico responde con frecuencia. Entre estos periódicos y los de finales del siglo XVIII no se aprecian diferencias significativas de formato.

Terminada la guerra, se restablece el absolutismo y se promulga el Decreto de Fernando VII de 25 de abril de 1815 por el que se suprimirán todos los periódicos, excepto la *Gaceta* y el *Diario de Madrid* y el *Diario de Barcelona*. «No obstante fueron autorizados, luego, algunos periódicos en los que, naturalmente, no se trataban temas políticos de ninguna clase [...] Como en toda época de rígido control, la prensa se refugia en los temas científicos, técnicos y literarios» (Seoane y Saiz 2007: 76)⁶². En la *Crónica Científica y Literaria*, que empieza a publicarse en 1817, y en la *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, desde 1819, encontraremos también, aunque con menor frecuencia, cartas de lectores se ocupan de temas como el buen funcionamiento de la Real Diligencia Correo de Barcelona, los medicamentos veterinarios, la fabricación del jabón o la defensa del arte musical, además de todo tipo de cuestiones literarias.

⁶¹ Como indica el Prospecto, los editores del *Censor General* se proponían «ilustrar» y «hacer recta la opinión pública» para lo cual todo documento político, plan o reforma que saliera a la luz en Cádiz o provincia debería ser analizado con el fin de «hacer bien a la patria». De ahí que tanto las cartas de lectores como el resto de los textos que aparecen en el periódico muestren un grado particularmente alto de dialogismo interdiscursivo.

⁶² Sobre los distintos tipos de censura y su indiciencia en el discurso desde el punto de vista pragmático, *cfr.* Portolés (2008).

La revolución de 1820 da comienzo al Trienio Liberal. Se recupera la Constitución de 1812, y con ella la libertad de imprenta. Los periódicos de esta época serán muy similares en formato y contenido a los del primer periodo liberal. De nuevo proliferan las publicaciones periódicas predominantemente políticas. Destacan el afrancesado *Universal Observador Español* (1820-1823), el moderado *La Colmena* (1820) y los exaltados *El Espectador* (1821-1823) y *El Zurriago* (1821-1823). En ellos, las CL vuelven a convertirse en testimonio del debate político abierto en la sociedad española, y se suceden en ellas los ataques a unas y otras posiciones.

La vuelta al absolutismo en la década posterior a 1823 tiene de nuevo consecuencias sobre la libertad de imprenta, ya que

fueron prohibidos todos los periódicos, por una Real Orden de 30 de enero de 1824, con la ya clásica excepción de la *Gaceta*, el *Diario de Madrid* y, además, «los periódicos de comercio, agricultura y artes que en la Corte o las provincias acostumbran a publicarse en la actualidad, o se publiquen en adelante con las licencias necesarias» (Seoane y Saiz 2007: 87).

La prohibición afectó incluso a los que hasta entonces habían atacado a los liberales desde posiciones ultrarrealistas, entre los que destacan *El Restaurador* y *El Servil Triunfante*. Solo hemos podido tener acceso al primero de ellos, y no hemos logrado hallar en él testimonio de la publicación de cartas de lectores.

A partir de 1828 se producirá una cierta apertura, y ven la luz las publicaciones impulsadas y redactadas por Mariano José de Larra «en la línea de crítica social de las revistas de ensayos dieciochescas» (Seoane y Saiz 2007: 88): *El Duende Satírico del Día*, del que solo aparecen cinco números, y *El Pobrecito Hablador*, del que se publican catorce entre 1832 y 1833. En este último se hará también uso del recurso a la intervención del lector por medio de cartas para ilustrar los planteamientos que permite transmitir el periódico. Por otra parte, *Revista Española* (1832-1836), donde colaborará Larra, incluye también en sus páginas cartas de los lectores.

2.2. HACIA UNA SECCIÓN DE CARTAS AL DIRECTOR: LOS COMUNICADOS

2.2.1. *El auge de los comunicados*

Tras la muerte de Fernando VII en 1833 se inicia un proceso de transición del régimen absolutista a un Estado liberal. Se instaurará, a partir de la promulgación de la Constituciones de 1837 y 1845 y de las distintas leyes de prensa derivadas de ellas, un

marco legal de «libertad con cautelas», en palabras de Seoane y Saiz, que da comienzo a lo que Fuentes y Rodríguez Sebastián (1997) definen como un movimiento de «flujo y reflujo» de la libertad de imprenta durante el reinado de Isabel II (1840-1868). El vaivén de gobiernos progresistas, menos restrictivos respecto al control de la prensa, y moderados, menos permisivos, se plasma, al igual que en etapas anteriores, en las divisiones entre periódicos de distinto signo político.

A mediados de la década de 1830 encontramos, sin embargo, una prensa «ya adulta», que presenta importantes diferencias respecto a la de las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal. El periódico, como indican Seoane y Saiz (2007: 96), «se separa ya decididamente del tronco común del libro y el folleto. Se ha producido un cambio cualitativo, una verdadera mutación en la evolución de la especie, que convierte a estos periódicos en antepasados directos de los nuestros». Periódicos como el *Eco del Comercio* (1834-1849) o *El Español* (1835-1848) dan ya muestra de esta evolución. Se trata de números de gran formato, con páginas (por lo general cuatro) divididas en varias columnas (de tres a cinco) y secciones delimitadas con un claro método. En esta prensa desaparece prácticamente la presencia del Yo representante del periódico, hasta entonces tan frecuente (Sánchez-Blanco 1997: 41), pues ya no se trata de la obra de un autor único, sino que la instancia mediática, ya profesionalizada, «tiene un *director*, que es quien decide lo que ha [de] decir en sus páginas, y unos *redactores* que han hecho del periodismo su profesión» (Seoane y Saiz 2007: 97-98).

La nueva organización repercute en la superestructura de las cartas de lectores, que se ven limitadas en su extensión y pierden peso cuantitativo sobre el total de los textos incluidos en la publicación. Cada vez se hacen menos habituales las secuencias introductorias, y la concisión, dada la mayor limitación de espacio, se convierte, salvo excepciones en caso de especial relevancia informativa, en un elemento indispensable. Se establecen con mayor sistematicidad los títulos, por lo general *Comunicado(s)* o *Remitido(s)*, especialmente a partir de 1840. El primero de estos dos nombres se convierte en la etiqueta por excelencia para referirse al género en esta época.

Los comunicados entran, junto con los anuncios y otras contribuciones externas, en la categoría de lo que en la prensa del momento se llaman *insertos*. Durante buena parte del XIX y aún en las primeras décadas del XX, la inclusión de estos textos en el periódico supone, al igual que la publicidad en nuestros días, un coste económico para el autor. A veces la tarifa se especifica de antemano, como vemos en las figuras 1 y 2,

pero en otras ocasiones se establece «a precios convencionales», de lo que tenemos un ejemplo en la figura 3:

Edición de Madrid.

Viernes 26 de agosto de 1836.

Núm. 849.

ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DÍAS.—Se suscribe en Madrid en el despacho del Eco del Comercio, calle de Atocha, esquina á la de Relatores; y en las provincias en las principales librerías, cuya lista se publicará mensualmente.—Precio de suscripción: en Madrid por un mes 20 rs., por tres 58, por seis 111, por un año 226; en las Provincias franco de porte, por un mes 31 rs., por tres 90, por seis 178 por un año 351.—Precio de inserción de anuncios y comunicados, un real por línea. Los números sueltos se venden á 10 cuartos.—Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán á la Redacción franco de porte.

Figura 1. «Precio de inserción de anuncios y comunicados, un real por línea».

Eco del comercio, 26-8-1836. Hemeroteca digital de la BNE.

MADRID.—1842.

EL HERALDO.

PERIÓDICO DE LA TARDE

Político, religioso, literario é industrial.

4 DE OCTUBRE.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á real por línea los primeros, y á dos re los últimos.

Los suscriptores reciben gratis la colección completa de decretos y órdenes del gobierno, y además las novedades que se insertan en el folleto impreso en tomos siguientes por separado.—Se darán también por correo gratis siempre que sea necesario.

Figura 2. «Anuncios y comunicados. Se admiten á real por línea los primeros y a dos re los últimos».

El Heraldo, 4-10-1842. Hemeroteca digital de la BNE.

EL PAIS

Diario republicano

Fundador: Don Antonio Catena y Muñoz

Gerente: Juan Antonio Catena
Año XXI, Núm. 10,055

Director: Roberto Castrvido
Viernes 15 de Enero de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, UNA peseta.—Provincia: Trimestre, CINCO pesetas.—Portugal: Trimestre, SIETE.—Países extranjeros en la Unión Postal: Trimestre, DIEZ pesetas.—Donde pague: Un año, SESENTA.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

TARIFA DE PUBLICIDAD.—4.ª plana, 0,20 línea.—Reclamos, 1,50 línea.—Noticias, 3 pesetas.—Noticias sueltas, 4 pesetas. Hora.—Súltos y comunicados á precios convencionales.

Esquitas de detención, notariado y advierano, según tarifa. Con arreglo á la Ley del Timbre, cada anuncio sueltos 0,10 cta. de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1893)

TELEFONO 697 8, MADERA, 8 TELEFONO 697

Figura 3. «Súltos y comunicados á precios convencionales».

El País, 15-1-1915. Hemeroteca digital de la BNE.

En general, no podemos hablar propiamente de una *sección* fija de cartas de lectores como la que conocemos en la actualidad, sino que los comunicados aparecen, con mayor o menor frecuencia según el momento y el tipo de prensa, *insertos* en un lugar más o menos estable del número (habitualmente la tercera o la cuarta página), y normalmente en pequeña cantidad (no más de uno o a lo sumo dos por número). A mediados del siglo XIX podemos encontrarlos prácticamente a diario en las principales cabeceras editadas en Madrid y Barcelona. Es el caso de los ya mencionados *Eco del Comercio*, de orientación progresista, y *El Español*, de tendencia moderada, dos de los

periódicos más representativos de la prensa madrileña del momento que se encuentran entre los pioneros en la transformación de los formatos periodísticos, junto con la *Revista-Mensajero* y *La Abeja*. También abundan los comunicados en las páginas de *El Guardia Nacional*, publicado en Barcelona entre 1836 y 1841, y *El Constitucional*, publicado en la misma ciudad entre 1837 y 1843.

A partir de la década de 1840 continúan la tendencia el moderado *El Heraldo* (Madrid, 1842-1854) y el progresista *El Clamor Público* (Madrid, 1844-1864). *La Iberia*, periódico también progresista que «renovó el estilo del serio periodismo político existente hasta entonces haciéndolo más polémico y ameno»⁶³, incluye una «Sección de Remitidos» cuando empieza a publicarse en Madrid en 1854. En gran número aparecen también en *El Contemporáneo*, principal órgano del Partido Moderado entre 1860 y 1865. Con una frecuencia algo menor, los encontramos en periódicos de otras orientaciones políticas como en el absolutista *La Esperanza* (Madrid, 1844-1874) o en el republicano *La Discusión* (1856-1887).

La temática abordada en los comunicados es diversa pero, cada vez más a menudo, estos se emplean como vía para el ejercicio del derecho de réplica que, según algunos autores, se contempla por primera vez en la Ley de Prensa de 22 de marzo de 1837, promulgada bajo el gobierno liberal de José María Calatrava. Otros⁶⁴ consideran que este derecho no queda totalmente garantizado hasta la aparición de la conocida como Ley Nocedal (Ley de Imprenta de 13 de julio de 1857), cuyo artículo 22, que citamos a partir del texto reproducido en el periódico mensual *La Tipografía* (nº 7, julio de 1866), establece lo siguiente:

La persona ofendida ó de quien se anunciaren hechos falsos en un periódico, ó cualquiera otra autorizada para ello, tiene derecho á que se inserte en el mismo la contestacion que remita negando, rectificando ó explicando los hechos.

Por esta insercion no pagará cosa alguna, con tal que no exceda del cuádruplo del artículo contestado, ó de 60 lineas de igual letra si aquel tuviere ménos de 15.

En el caso de ausencia ó muerte del ofendido, tendrán igual derecho sus hijos, padres, hermanos y herederos.

Esta contestacion no podrá rechazarse por los directores de los periódicos y deberá insertarse en uno de los tres primeros números que se publiquen después de la entrega. El que la suscriba, y no el editor, será en este caso responsable de su contenido.

⁶³ Según la descripción de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, en línea (<<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001125620&lang=es>>, última consulta 11/02/2013).

⁶⁴ Para una revisión de la historia del establecimiento de este derecho y de otros relacionados con la libertad de expresión en los textos constitucionales españoles, puede consultarse Bel Mallén (1990), en especial las páginas 29 y 30.

Muchas veces, los redactores harán alusión a este artículo a la hora de dar paso a la inserción de un comunicado, como puede verse en la secuencia de presentación de este publicado en *La Época* en 1863:

COMUNICADO.

Amparado en la prescripcion del art. 22 de la ley de imprenta vigente, se nos dirige para su insercion la siguiente réplica al comunicado de la Habana que dias pasados insertamos:
Señor director de *La Época*.
Muy señor mio: En el número de su periódico del día 21 he leído una carta de la Habana del 30

Figura 4. «Amparado en la prescripcion del art. 22 de la ley de imprenta vigente, se nos dirige para su insercion la siguiente réplica al comunicado de la Habana que dias pasados insertamos: [...]».
La Época, 26-10-1863, p. 4. Hemeroteca digital de la BNE.

Por otra parte, además de los diarios, otras clases de publicaciones comienzan a multiplicarse a mediados de siglo, con las revistas ilustradas como gran novedad. En la prensa satírica o en los periódicos de contenidos especializados las cartas de lectores no son tan frecuentes como en los diarios, pero no faltan ejemplos de ello. Un caso llamativo es el del segundo periódico espiritista de España, *El Espiritismo* de Sevilla, de publicación quincenal. En pleno Sexenio Democrático o Revolucionario (1868-1874), siguiendo el modelo del diario *La Revolución Social*, inaugura en su número del 1 de febrero de 1872 una sección titulada «Tribuna libre» destinada al debate y la correspondencia de adeptos y detractores, con el objetivo de facilitar «la manifestación de todas las ideas, sean las que quieran; que de la discusion brota la luz, y todas las ideas tienen el derecho de manifestarse» (p. 82). Las únicas limitaciones son que las contribuciones «digan mucho en pocas palabras, porque el espacio que podemos ofrecer es corto, y que escriban siempre en la elevada region de los principios sin descender á personalidades enojosas» (p. 83).

2.2.2. Declive y evolución de los comunicados

Durante el periodo de 1833 a 1875, muy convulso en lo político, no se producen cambios significativos en el formato periodístico ni tampoco en el género de los comunicados. A mediados del XIX, sin embargo, empieza ya a vislumbrarse la que será la novedad fundamental de la prensa del siglo XX: la imposición de un modelo de periodismo informativo sobre el de periodismo político de corte decimonónico. En la década de 1850, «[e]l concepto de un nuevo tipo de periódico, predominantemente

informativo y no partidista, está ya en el aire, con notable retraso con respecto a Europa, esperando el desarrollo de la infraestructura técnica que lo haga posible» (Seoane 1983: 200). Testimonios de este incipiente periodismo *noticiero*, cuyo éxito comercial les permitió prolongar ampliamente su vida, son *La Correspondencia de España* (1860-1925) o *El Imparcial* (1868-1933).

Tras la Restauración de la monarquía en 1875, que pone fin a las experiencias democráticas del Sexenio Revolucionario y la Primera República, y con la que comienza a una etapa de estabilidad en el sistema político que durará hasta 1923, despegando, en torno a la década de 1880, el desarrollo de un nuevo modelo de prensa de masas, en el que los periódicos que consiguen sobrevivir son aquellos que «asumen decididamente su carácter de empresa mercantil», compitiendo «con todos los medios a su alcance por atraer lectores» (Seoane 1983: 291, 294)⁶⁵. A este mercado periodístico se incorporan a finales del XIX destacadas cabeceras como *El Liberal* (Madrid, 1879-1939), *Heraldo de Madrid* (1890-1939), o *La Vanguardia* (Barcelona, 1881-), y, en los inicios del XX, *ABC* (fundado en 1903, diario desde 1905). Es también un momento de impulso para la prensa y las revistas ilustradas (*Blanco y Negro* nace en 1891 y en 1894 le sigue *Nuevo Mundo*), que resultarán especialmente atractivas para el público:

Coincidiendo cronológicamente con el avance de este proceso de transformación de la prensa, se observa cierto retroceso del género de las cartas de lectores desde los últimos años del XIX. Los comunicados no llegan a desaparecer de los periódicos de empresa, pero, en comparación con la etapa anterior, se observa en ellos una disminución de la frecuencia de aparición y una restricción de los temas de los que se ocupan. Se inicia la evolución del sentido del término *comunicado* hasta el actual⁶⁶. Progresivamente, se aprecia en el contenido de los comunicados una especialización en esa función de réplica y rectificación de informaciones aparecidas en la prensa a la que

⁶⁵ Esto no implica el fin de la prensa de opinión o de partido. Por el contrario, se siguen publicando numerosas cabeceras de diversas tendencias políticas, aunque su éxito comercial sea, por lo general, más reducido. Es el caso de la prensa obrera. Entre los periódicos republicanos destacan *El Globo* (1875-1932), *El País* (1887-1921), *Las Dominicales del Libre Pensamiento* (1883-1909). También puede mencionarse el diario católico, cercano a posiciones carlistas, *El Siglo Futuro* (1875-1936). Aunque más raras en este último, todos ellos incluyen comunicados, a los que *El País* añade otras contribuciones de lectores como consultorios con abogados y otros expertos y *charadas* y otras pequeñas piezas literarias *remitidas*.

⁶⁶ El vocablo *comunicado* había sido recogido por primera vez en el *DRAE* en 1884 definido como aquel «[e]scrito que, en causa propia y firmado por una ó más personas, se dirige á uno ó á varios periódicos para que lo publiquen». El significado actual de «[n]ota, declaración o parte que se comunica para conocimiento público» se incorpora en 1970. Ambas acepciones aparecen en las ediciones de 1983, 1984 y 1989, hasta que la antigua desaparece definitivamente desde la de 1992.

hemos hecho alusión. Esto implica que los autores a menudo son personas de suficiente relevancia social como para haberse convertido en protagonistas de la actualidad periodística, por lo que el género se hace, podríamos decir, menos abierto. Por ello, poco a poco van quedando fuera de los comunicados toda una serie de cuestiones de carácter más cotidiano y popular que hasta entonces habían tenido cabida en la temática de las cartas de lectores.

La disminución de cartas de lectores es también temporalmente paralela al desarrollo de la publicidad, del folletín, del sensacionalismo y de los recursos gráficos y tipográficos. En el último cuarto del XIX, la evolución de la prensa había proporcionado mejoras que hacían el formato más atractivo:

En las cuatro páginas que comúnmente sigue teniendo el diario-tipo, cuya superficie se ha ido agrandando paulatinamente, el lector encuentra no sólo más abundancia de informaciones (que han ganado en celeridad, gracias a las telecomunicaciones), sino mayor variedad y amenidad. Poco a poco van perfilándose las secciones y aparecen nuevos temas, nuevas fórmulas, nuevos servicios al lector. El juego de la tipografía, el tímido desarrollo de los titulares y, en su caso, las imágenes y grabados, confieren a la fisonomía del periódico un aire más atractivo y moderno. Incluso el estilo y el discurso periodístico ganan en agilidad, en particular al generalizarse esos nuevos géneros característicos del momento que son la crónica, el reportaje y la *interview* (Fuentes y Fernández Sebastián 1997: 149).

Los nuevos periódicos de empresa, en efecto, parecen no precisar de este antiguo género como reclamo para obtener lectores, y en las primeras décadas del siglo XX esta tendencia no hace sino acrecentarse. Hacia 1915, «algunos diarios empiezan a publicar páginas semanales especializadas que buscan atraer a un público sectorial o satisfacer a los distintos miembros de la familia. La costumbre se generaliza en los años treinta: páginas femeninas, infantiles, teatrales, taurinas, de turismo, de agricultura, de higiene y medicina, de cine, de deportes» (Seoane y Saiz 2007: 176). En definitiva, todo un conjunto de novedades que aseguran el interés del público y limitan el poder de atracción de viejas fórmulas como medio de distracción y divertimento, funciones que habían venido desempeñando las cartas de lectores, más allá de su papel como vehículo de doctrina moral y crítica de costumbres primero y de libertad de expresión después.

La superación definitiva del modelo periodístico decimonónico se produce en la década de 1920. La Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República no interfirieron de forma significativa en el proceso de afianzamiento de los grandes periódicos de empresa españoles (Seoane y Saiz 2007: 179, 209), que continúan consolidándose y ganando peso en estos años. Algunas de las publicaciones más

importantes del momento son *El Sol*, *El Debate*, *Ahora*, *La Libertad*, *Hoy*, *Informaciones* y *Ya*. En ellas, el género de las cartas de lectores permanece, por así decirlo, aletargado.

2.3. EL (RE)SURGIR DE LAS CARTAS AL DIRECTOR

Habrá que esperar hasta después de la Guerra Civil para que se revitalice el género y llegue a establecerse la sección de cartas al director tal como hoy la conocemos. A mediados de la década de 1950, con el aumento paulatino de las tiradas una vez superada la carestía de la posguerra, aunque en plena dictadura y bajo un férreo sistema de censura solo levemente rebajada por la Ley de Prensa de 1966 impulsada por Fraga⁶⁷, el antiguo género va a recuperar peso cuantitativo en distintos tipos de publicaciones, retomando tanto los temas particulares relativos a la organización ciudadana más próxima y cotidiana como los de análisis más profundo de la actualidad nacional e internacional.

El proceso de resurgimiento se inicia tímidamente en algunos de los periódicos más longevos, como *ABC* y *La Vanguardia*, y se va extendiendo a otras cabeceras de la nueva prensa aparecida durante el franquismo hasta dar lugar a una verdadera proliferación de cartas de lectores. De ello da testimonio un artículo publicado en *La*

⁶⁷ Una ley «llena de cautelas», en palabras de Seoane y Saiz (2007: 286). Pese al aperturismo del llamado segundo franquismo, el contexto legal durante el dictadura no fue propicio, en ninguna de sus etapas, para el reflejo de opiniones diversas en las páginas de periódicos y revistas:

Indudablemente, la Ley de Prensa e Imprenta de marzo de 1966 suponía un notable cambio normativo que iba a hacer posible una cierta liberalización de la prensa escrita y del sector editorial. Pero el nuevo texto legal, que establecía en su art. 12 la obligatoriedad del depósito previo de las publicaciones para conocimiento de la Administración, incluía en su cap. X - «De la responsabilidad y de las sanciones» - estrictos mecanismos de control para garantizar el cumplimiento del famoso artículo 2º, tanto por la vía civil y penal como administrativa. Así, en virtud del art. 64, la administración podía, «con carácter previo a las medidas judiciales (...), ordenar el secuestro, a disposición de la autoridad judicial, del impreso o publicación delictivos». El art. 66 facultaba además a los órganos competentes [...] a adoptar sanciones administrativas con independencia de que la presunta infracción fuera o no constitutiva de delito. Las sanciones podían recaer tanto sobre el autor del artículo o, en su caso, el director de la publicación - multa y suspensión de la actividad profesional - como sobre la empresa responsable (art. 69). En este último caso, además del pago de una multa por la empresa, la publicación infractora podía ser suspendida durante seis meses si tenía periodicidad semanal o quincenal. El rigor de las posibles sanciones y las frecuentes presiones verbales del Ministerio sobre las empresas consiguieron sustituir el sistema de censura previa derogado por la ley por un severo régimen de coacción y autocensura (Fuentes y Fernández Sebastián 1997: 297-298).

Vanguardia en 1967, que reproduce una conversación entre un español y un holandés sorprendido por esta abundancia:

Hoy, antes de comer con mi holandés en Palamós, he comprado revistas. Un montón, para el entretenimiento de la tarde lluviosa. Mi holandés me ha dicho que somos el país europeo que más revistas bonitas tiene. Revistas que nos han entretenido a los dos, mientras lloviznaba fuera. Es observador el holandés y se fija en todo.

—Todas vuestras revistas llevan cartas al director.

—Y muchos diarios nuestros también.

—Esto es bueno para el país. Así la gente se desahoga.

—Sí. Pero no les hacen caso.

—¿Estás seguro que no?

Arrepentido de mi segunda españolada, como para disminuirla, le he dicho que no estaba seguro. Y, de pronto, se me ha encendido una luz.

—¿Sabes qué pienso? Que nos falta un organismo.

Hemos discutido largo esta falta. Mi tesis improvisada ha sido que nos convendría tener un organismo público, estatal, dedicado únicamente a contestar las cartas al director, los montones de cartas al director publicadas todos los días, la mayoría con quejas y reproches.

Es propio del hombre aficionarse a las ideas que ha expuesto, aunque haya sido sin premeditación. Y así me he aficionado a la mía y la creo buena. Hoy he leído las cartas al director de siete revistas. Si es verdad lo que en ellas se dice, estamos en veintinueve aspectos mal organizados. Y si existiera el organismo que digo... Le exponía al holandés las muchas ventajas que para todos tendría este organismo. Y él, poco convencido:

—¿Tú crees?

Y yo ahora, desde aquí, repito la pregunta del holandés:

—¿No creen ustedes que nos falta este organismo?

Como un boletín oficial, encargado de contestar todas esas cartas quejosas que se publican. Y a lo mejor sería negocio, pues a todos nos gusta que nuestras cartas tengan contestación. ¿No les parece?

(Noel Clarasó: «Falta un organismo». *La Vanguardia*, 12-9-1967, p. 70)

Efectivamente, una de las publicaciones pioneras en la inclusión de una sección fija de cartas al director es la revista *Blanco y Negro*, que cuenta con ella ya a mediados de la década de 1950. También la revista semanal *Triunfo*, uno de los símbolos de los «felices sesenta» y de la oposición velada al régimen⁶⁸, cuida especialmente el aspecto interactivo. Empezó a publicarse con difusión nacional el 9 de junio de 1962 y se proponía «seguir el modelo de los grandes *magazines* internacionales de la época, del estilo de *Paris-Match* y *L'Europeo*, dedicados a reportajes ilustrados sobre temas de actualidad, con gran alarde de color y portadas desenfadadas y llamativas» (Fuentes y Fernández Sebastián 1997: 299). Desde sus primeros números, se incentiva en sus páginas el debate con los lectores y a menudo se responde en ellas a las numerosas cartas que estos envían. En un tono diferente, son igualmente de destacar las cartas

⁶⁸ No en vano «fueron sobre todo las revistas las que protagonizaron la apertura de estos últimos años del franquismo y en ellas tuvo lugar mayoritariamente el debate político que preparó la transición» (Seoane y Saiz 2007: 291-292).

aparecidas en *Cuadernos para el Diálogo*, fundada en 1963 y publicada mensualmente hasta 1976, cuando se convierte en semanario. Las cartas de lectores ocupan un lugar central en esta publicación y reciben un tratamiento especial (por ejemplo, se destaca el nombre del autor en el sumario, como el del resto de colaboradores). Entre ellas encontramos un tipo particular de textos, más extensos y analíticos, cercanos a la tradición más ensayística del género.

En los primeros años de la década de 1960 se establece la sección, con diversos nombres, en diarios como *La Vanguardia* («Cartas a La Vanguardia»), *ABC* (primero bajo el título «Opiniones ajenas, polémicas, cartas, puntualizaciones, comentarios» y desde marzo de 1978 como «Cartas al director»), y, algunos años más tarde, en otros como *Pueblo*⁶⁹ («Cartas a Pueblo»), periódico de los sindicatos verticales. Al igual que en épocas anteriores, también podemos encontrar cartas de lectores en periódicos de tirada regional y local, como *El Correo de Andalucía*, o el diario vespertino *Sevilla*. El género se consolida definitivamente en los nuevos periódicos que aparecen durante la Transición, entre los que destacan *El País* (1976-) y *Diario 16* (1976-2001).

En la actualidad, las cartas al director, se emplee o no esta etiqueta extendida en el uso lingüístico común, son una sección habitual en todos los diarios de empresa de información general, sean de tirada nacional o regional. De los ya aludidos se siguen publicando *ABC*, *El País* y *El Correo de Andalucía*, y a ellos se unen en fechas más recientes *El Mundo* (desde 1989), *La Razón* (desde 1998), *Público* (desde 2007, pero cuya edición impresa deja de publicarse en 2012). Las cartas y otros géneros destinados a la participación activa del lector siguen estando presentes en distintos tipos de revistas, incluidas las dominicales de algunos de los diarios mencionados, como *El País Semanal*. Las cartas al director no son patrimonio exclusivo de la prensa generalista. También las publican, por ejemplo, *Marca*, el diario deportivo de más larga trayectoria en nuestro país, fundado en 1938, y *As*, que se crea en 1967.

La aparición en 1995, en Suecia, del diario *Metro* supone el nacimiento del fenómeno de la prensa gratuita, que se financia por completo mediante la publicidad y se reparte por las calles de las grandes ciudades sin ningún coste para el lector. En España se empieza a publicar, en el año 2000, *Madrid y m@s*, que poco después cambia su nombre por el de *20 Minutos*, con el que se sigue editando actualmente y que, en una sección titulada «Zona 20», recoge diversas contribuciones de los lectores, desde

⁶⁹ En *Pueblo Siete*, revista de los sábados, se incluye también, en una sección titulada «El Consumidor», un «Libro de reclamaciones» en el que se publican quejas y reclamaciones de lectores.

fotografías y dibujos hasta poemas y, naturalmente, cartas. *Metro Directo* llega a varias ciudades españolas en 2003 y, hasta su desaparición en 2009, incluye también cartas al director, al igual que *ADN*, del grupo Planeta, que se publicó entre 2006 y 2011.

2.4. EL LECTOR INTERACTIVO EN LA ERA DIGITAL

El último gran hito en la historia del periodismo se produce hace apenas veinte años, y afecta de lleno al concepto que hasta entonces existe de la prensa escrita⁷⁰. Se trata de la creación de las primeras ediciones digitales, que en España se produce a mediados de la década de 1990. El alcance de los cambios en los formatos periodísticos, en la forma de trabajar de los profesionales del medio y en los usos lingüísticos se equiparan, como mínimo, a los que trajo consigo la creación de la radio y la televisión, y no tienen parangón en el medio escrito, hasta el punto de que hay quienes hablan de una nueva era en el mundo de las comunicaciones: la *era digital*:

La aparición de los cibermedios abrió nuevos caminos para el periodismo e hizo posible el inicio [*sic*] de una fase de experimentación en el campo del ciberperiodismo. Las características del nuevo canal marcaron el punto de partida del periodismo para este medio, que llegó de la mano de internet, evolucionó bajo la sombra digital y maduró al calor de las tecnologías actuales de la información. Las capacidades para la construcción de los mensajes orientaron la evolución hacia la combinación de la hipertextualidad, la multimedialidad y la interactividad, siempre arropados por otras capacidades, como la temporalidad —el camino hacia la actualización constante—, la memoria/bases de datos/recuperación y las iniciativas de transformación permanente y renovadora (X. López García 2010: 161).

El nuevo formato ha supuesto una revolución también para los géneros periodísticos, con creaciones textuales cuyas características difícilmente encajan en las descripciones de las clasificaciones tradicionales. Entre estas novedades hemos de destacar la multiplicación y la diversificación de las vías para la participación del lector, que puede interactuar, en tiempo real, con las informaciones publicadas en el periódico. De ahí que algunos autores (Díaz Noci y Salaverría 2003; Salaverría y Cores 2005) hayan ya propuesto la adición un cuarto orden a la distinción tripartita que habitualmente se maneja en la teoría periodística entre géneros informativos,

⁷⁰ Albornoz (2006: 27) se cuestiona, a este respecto, si «sigue siendo apropiado hablar de prensa escrita para los diarios *online* o, por el contrario, las posibilidades de trabajar en Internet con otros formatos digitalizados (audio, imágenes en movimiento, animaciones por ordenador, etc.) vuelve relativo el peso de lo escrito en el juego multimedia que propone la Red».

interpretativos y argumentativos: los géneros dialógicos, que se definen del siguiente modo:

Entendemos por géneros dialógicos aquéllos que se basan en la comunicación entre dos o más personas a través de textos escritos u orales, y que pueden realizarse de forma síncrona (los protagonistas establecen una comunicación en un tiempo simultáneo) o asíncrona (el intercambio de mensajes no instantáneo, sino diferido). Este tipo de informaciones, ya presentes en los medios tradicionales aunque con diferentes características en cada uno de ellos, adquieren una nueva identidad en el entorno de los cibermedios gracias fundamentalmente a la interactividad (Salaverría y Cores 2005: 169-170).

Entre estos géneros dialógicos aparecidos en el ciberperiodismo se clasificarían el foro o debate, el *chat*, la encuesta o la entrevista en línea, entre otros. Pero, además, hay que señalar que en el nuevo medio también se han creado géneros de opinión distintos de los tradicionales, entre los que destacan los blogs de periodistas (o no periodistas) acogidos en los sitios web de los periódicos o los comentarios asociados a una determinada noticia que normalmente pueden enviar los lectores. Si los primeros podrían considerarse una nueva versión de la columna periodística, los comentarios, como ha señalado A. Mancera (2011: 97), se encontrarían «a medio camino entre la nota marginal o escolio, y las tradicionales cartas al director». Todas estas novedades, a las que se añaden las llamadas secciones de periodismo ciudadano, han contribuido, en definitiva, al incremento de la interactividad en los cibermedios, ya que «han aportado una mayor dosis de visibilidad a los usuarios en los principales sitios y los han acercado un poco más a la cocina de la noticia» (Rost 2012: 13-14).

En este contexto, la suerte que corren las tradicionales cartas al director es desigual, pero se vislumbra una tendencia a la sustitución por las nuevas fórmulas. La amenaza no parece alcanzar, de momento, a la sección tal como aparece en la prensa impresa en esta etapa de convivencia entre ambos formatos, ya que, como hemos visto en el apartado anterior, no se observa en ella un retroceso.

En cambio, en las ediciones digitales, podemos encontrar diversas situaciones. Algunos de los periódicos que cuentan con edición impresa y edición digital vuelcan, sin grandes cambios, los textos de un formato al otro, incluyendo en ambos una sección de CD prácticamente idéntica, en ocasiones algo más amplia en la red. Es el caso de *El País* o de *20 Minutos*, y era también, hasta hace poco tiempo, el de *El Mundo*, que más recientemente ha pasado a formar parte de otro gran grupo: el de aquellos periódicos

que publican cartas al director en su edición impresa pero no en la digital, como *La Razón*, *ABC*, *El Correo de Andalucía* o *Diario de Sevilla*.

En cuanto a los periódicos digitales que carecen de la correspondiente edición impresa, algunos (*La Información*, *Estrella Digital*, *Diario Ya*) incluyen, además de otros cibergéneros interactivos, una sección de cartas de lectores al modo tradicional, mientras que estas están ausentes en otros (*El Confidencial*, *Libertad Digital*, *Público*, *El Diario* o *La Información*, por mencionar algunos).

Por otro lado, la aparición del formato digital, con el consiguiente abaratamiento de los costes de producción ha favorecido el desarrollo y, sobre todo, la difusión de un tipo de prensa local o comarcal que podríamos llamar *no profesional* o *semiprofesional*, impulsada por personas que normalmente no tienen formación periodística o que no se dedican profesionalmente a esa actividad (asociaciones culturales o de vecinos, hermandades, agrupaciones locales de partidos políticos y otros grupos de similares características), sin ánimo de lucro, cuyo propósito es informar sobre la actualidad de un determinado municipio o barrio. Estas publicaciones suelen intentar reproducir la organización en secciones de la prensa comercial, y muy a menudo incluyen cartas al director y otros géneros de participación.

En medio de este panorama de flujo constante, cada vez más acelerado, de la transformación de los cauces para la comunicación de masas, y ante un futuro en el que algunos auguran la desaparición de los periódicos en papel⁷¹, las viejas cartas de

⁷¹ Como indican Seoane y Saiz, «[p]arece que la tendencia al estancamiento cuando no a la disminución de los lectores en el soporte papel es un proceso difícilmente reversible»:

Entre los pesimistas sobre el porvenir del periódico tal como lo conocemos se encuentra Philip Meyer, que en un libro publicado por la Universidad de Missouri en 2004 [...] sitúa en 2043 la posible fecha de la desaparición de los periódicos en papel en EE.UU., en donde hace más de treinta años están perdiendo lectores, lenta pero inexorablemente. En una entrevista concedida a Juan Luis Cebrián en *El País* (22 de octubre de 2006), el presidente de Microsoft, Steve Ballmer, no les concede más de veinte años de vida. Los más radicales les conceden incluso menos que esos veinte años. Los más optimistas creen que el periódico en papel sobrevivirá, pero como un medio elitista, para lectores dispuestos a dedicarle el tiempo que requiere una lectura en profundidad (Seoane y Saiz 2007: 313).

Entre esos *optimistas* se encuentra I. Ramonet, que admite que el periodismo escrito esta viviendo una revolución que inevitablemente tendrá repercusiones sobre la actividad y sobre el producto, pero que considera que

Internet no sustituirá a la prensa escrita, igual que la televisión no ha sustituido a la radio o al cine, ni éste al teatro o a la ópera. En lo que a medios de comunicación se refiere, es aplicable, además el aforismo del físico Walt de Heer: «Los aviones no han sustituido a los barcos». La historia de los medios de comunicación es el relato de un apilamiento (Ramonet 2011: 147).

lectores han sobrevivido durante 250 años para llegar a nuestros días debatiéndose entre la innovación y la tradición. Han pasado de ser un artificio literario restringido la fórmula periodística de los *espectadores*, en la que se originaron, a constituir un vehículo de expresión para diversas finalidades sociales que van de lo reivindicativo a lo lúdico. En la prensa española actual cuentan con una presencia altamente significativa en publicaciones de distintos ámbitos, temáticas, soportes y tiradas.

Capítulo 3.

Un género periodístico, las cartas al director

A lo largo de más de dos siglos de presencia en la prensa escrita, la etiqueta de *cartas al director* ha terminado imponiéndose, en el uso común y en la teoría periodística, para denominar a un género periodístico destinado a encauzar el contacto directo entre el periódico y su público, función que comparte con otros géneros concebidos para la interacción con el lector (3.1). Su inserción en el circuito de la comunicación mediática da lugar a un complejo entramado de instancias comunicativas (3.2) que se plasman en una forma discursiva ligada al molde epistolar (3.3) que se ha nutrido de diversas fuentes y modelos a lo largo de su historia (3.4, 3.5). Este conjunto de particularidades ha suscitado el interés de estudiosos de diversas áreas de conocimiento (3.6).

3.1. LOS ESPACIOS PARA LA *INTERACCIÓN* CON EL LECTOR

Con el desarrollo de la prensa se crea un nuevo espacio comunicativo de carácter público en el que el intercambio de ideas parece poder producirse en unos términos y mediante unos mecanismos, igualmente novedosos, que favorecen el diálogo (Guinard 1973: 14, Conboy 2004: 80) y la relación directa entre el lector y los representantes del periódico. En palabras de Seoane y Saiz (2007: 56):

Se establece también una relación entre el lector y el escritor que escribe en los periódicos muy distinta que con la del escritor de libros: el lector tiene la posibilidad de influir sobre el escritor, haciéndole saber su opinión sobre sus escritos en las páginas de los mismos periódicos, cosa que estos estimulan.

Efectivamente, a medida que se van estableciendo las publicaciones de alta periodicidad, los redactores se esforzarán por mostrar la apertura de sus periódicos a la recepción de textos de diversa finalidad procedentes de los lectores, haciendo frecuentemente referencia a su compromiso con el bien común y la utilidad pública. Ya en el primer diario español, el *Diario noticioso* de Nipho, se abre esta vía de comunicación. En la página 23 de su Prospecto, que ve la luz el 1 de febrero de 1758, el autor reitera a los posibles anunciantes su invitación a que le hagan llegar los avisos dirigidos al público:

- (1) *los sugetos que tuvieran algo que hacer saber al Público, les bastará embiar, ó llevar por sí las Efquelas ó Cédulas de aviso à cualquiera de las quatro Librerías que van señaladas al fin; advirtiéndole, que se han de llevar cerradas con oblèa, y con sobre escrito: Al Diarista; porque no siendo así, no se pondrán las noticias en el DIARIO, aunque sean de sugeto de la mas alta gerarquía. Este, que parecerá rigor excessivo, solo es una prudente cautela para evitar muchos inconvenientes, que pueden resultar de llevar abiertas las noticias, no solo à las quatro Librerías expreffadas, pero ni aun à la Imprenta del DIARIO; porque en tocando en asuntos, que se dirigen al Bien público, ni aun à mí mismo me perdono.*

La prensa espectadora desempeñó un papel fundamental en esta ostentación de la apertura al público, y a menudo se hace explícita en sus páginas la disponibilidad del periódico para difundir los textos de los lectores, como se aprecia en la siguiente *Advertencia* aparecida en el octavo número de *La Pensadora Gaditana*:

- (2) En las Librerías donde estos Pensamientos se venden, podrá el que gustáre de escribirme entregar las cartas; que como no pasen de dos pliegos, y sean de asuntos decentes se imprimirán

Ofrecimientos similares pueden encontrarse en diversas cabeceras de la prensa dieciochesca, como en el número 1 del *Correo de los Ciegos*, que se publica el 10 de octubre de 1786:

- (3) Extractaremos igualmente, y copiaremos todo lo que nos parezca oportuno, aprehándonos de las lecciones de la experiencia, y de los sugetos juiciosos, y amigos de la Patria, que tuvieran la bondad de advertirnos, corregirnos y aconsejarnos; á imitacion de lo que ha hecho con los Diaristas el juicioso y discreto D. Urbano Severo, cuyas ideas coinciden con las nuestras. Esto les seria fácil por medio de los Ciegos que venden este Periódico, ó dirigiendo sus avisos *Al Editor del Correo de los Ciegos &c.*

en la Librería de Arribas, Madrid. Por los mismos conductos podrán comunicarnos quantas noticias, pensamientos, ideas propias, proyectos; descubrimientos, planes, críticas, sátiras, poesías, discursos, memorias, disertaciones, &c. que les parezcan útiles y dignas de darse al Público, expresando ó suprimiendo el nombre del Autor, á voluntad de cada uno, seguros de que se publicarán con la posible brevedad en este Escrito: bien entendido, que todos ellos deberán siempre guardar la moderacion, respeto y decencia debidos á la Religion, al Rey y á las Leyes. ¿Quién no vé, que muchas producciones apreciables, y dignas de darse á la luz pública, ya por su originalidad y rareza, ya por su utilidad y ventajas, circulan por unos días solamente entre un cortísimo número de personas que rodean al genio que las produce, y luego se sepultan en el olvido, ó que tal vez espiran sin llegar á salir de su cerebro? Por consiguiente facilitar que se publiquen, puede ser muy útil al Público. Si algunos creyeran que no lo es, ó calificaren de superficial y poco provechoso nuestro trabajo, esperamos se desengañen con la experiencia de lo contrario dentro de poco tiempo; y en fin si el éxito no corresponde, tendremos la satisfaccion de haber procurado servir al Público.

La inclusión de la voz del lector en la prensa y el consiguiente desarrollo de géneros que la reflejan⁷², parece responder, desde sus orígenes, a determinadas estrategias comunicativas de tipo publicitario⁷³. Las funciones específicas que llegan a desempeñar estos textos son muy diversas, pero pueden clasificarse en las cuatro siguientes:

1. Géneros de carácter transaccional o comercial, en los que el objetivo del mensaje es llevar a cabo un intercambio económico u obtener algún servicio. Exponentes de ello son los anuncios particulares, de cuya configuración en la prensa española del XVIII me he ocupado en otro lugar (Carmona Yanes 2011); o las secciones que hoy se conocen comúnmente como de *contactos*.

2. Géneros de carácter lúdico o competitivo, como los distintos tipos de concursos que se proponen al público en la prensa. Un ejemplo temprano son las adivinanzas que, con el nombre de *Enigmas* aparecían en el *Diario Histórico y Político de Sevilla*. Remitidos por un lector, en los números sucesivos se publicaban las distintas soluciones enviadas por otros lectores, hasta que el periódico daba a la luz la solución original del autor en caso de que no hubiera sido acertada:

⁷² La participación de la audiencia es un componente destacable no solo en la prensa escrita en papel, sino también en otros medios periodísticos, como la prensa digital, la televisión o la radio, como han estudiado, respectivamente, Fuentes Rodríguez (2013), González Sanz (2013), González Sanz y López Martín (2013).

⁷³ Con todo, el hecho de que la prensa ilustrada llegara a albergar un verdadero espacio de diálogo abierto con el público ha sido puesto en tela de juicio (Hontanilla 2010). La posibilidad, en general, de un intercambio efectivo entre la instancia de producción y la instancia de recepción también ha sido cuestionada (Charaudeau 1997 [2003]: 114-115).

SE NOS HA REMITIDO EL SIGUIENTE

ENIGMA.

Que cosa será posible
à creerla con certeza
que es verdad, y en su firmeza
es mentira, y bien visible:
parece cosa imposible
ser mentira, y ser verdad;
pero no es impropiedad,
verdad y mentira es clara,
y por ser cosa tan rara
es mentira, y es verdad.

Se resolverá dentro de ocho días si algun curioso no la di solución antes.

Imagen 1

Que cosa será posible/ á creerla con certeza/ que es verdad, y en su firmeza/ es mentira, y bien visible:/ parece cosa imposible/ ser mentira, y ser verdad;/ pero no es impropiedad, /verdad y mentira es clara,/ y por ser cosa tan rara/ es mentira, y es verdad.

(*Enigma* remitido al *DHPS*, nº3, 3-9-1792, p. 15)⁷⁴

Igualmente, pueden incluirse en esta categoría los textos literarios escritos por lectores que se publican en la prensa también desde sus orígenes.

3. Géneros de *consultorio*, en los que el lector se dirige al periódico para plantear una duda sobre algún tema u obtener consejo sobre alguna cuestión. Esta es la apariencia que adoptan gran parte de las cartas que aparecen en la prensa espectadora, y son numerosas las secciones de este tipo que todavía en nuestros días aparecen tanto en la prensa generalista como en diversas clases de revistas especializadas.

4. Géneros para la expresión del lector. Se trata de textos con una marcada dimensión argumentativa, aunque a menudo pueden poseer también un carácter

⁷⁴ Durante varios números, el periódico reproduce diversas soluciones propuestas por los lectores, hasta que finalmente publica la que acompañaba originalmente al Enigma (*DHPS*, nº 13, 13-9-1792, p. 58):

Solución al Enigma propuesto en el diario N. 3.

¿Quién dirá que no es *posible*,
que haya cosa con *certeza*,
que es verdad, y en su *firmeza*
es mentira, y bien *visible*?
No se piense es *imposible*
ser mentira y ser *verdad*;
porque sin *impropiedad*,
dando Solucion muy *clara*,
es la SOMBRA, cosa *rara*,
que es mentira y es *verdad*.

Otros dos Sujetos, cuyas iniciales eran: J. L. R; y M. A. dieron esta misma Solución, pero su verificación no era tolerable; por esta razon solo se ha puesto la Solucion que acompañaba al Enigma propuesto quando nos la remitieron; advirtiendo que solo de esta manera se pondrán las que nos embien, pareciendo oportunas.

informativo o divulgativo, en los que el lector aborda temas de diversa naturaleza, con cierta libertad pero con limitaciones de extensión y contenido impuestas por el periódico. Tradicionalmente han sido las cartas al director las que han desempeñado casi en exclusiva esta función, pero con la aparición de la prensa digital son muchos los nuevos géneros que se han creado con una finalidad similar, entre los que destacan los *comentarios* a pie de noticia.

Como hemos mostrado, de todos estos espacios para la voz del lector se encuentran testimonios ya en los periódicos del siglo XVIII, y los distintos géneros adscritos a ellos se han desarrollado en mayor o menor medida según el tipo de prensa hasta llegar a nuestros días. Mayor es la variedad en la prensa digital, en la que las posibilidades de interacción con el lector se agilizan por las características materiales del medio. Entre todos estos géneros, el de las cartas al director, que ha gozado de un amplio desarrollo a lo largo de la historia en diversos ámbitos lingüísticos, es a menudo mostrado como el más representativo de la función comunicativa de la plasmación de la influencia del público en la instancia mediática. Aunque ha experimentado importantes transformaciones a lo largo de su dilatada historia, se mantiene constante un conjunto de características que resultan definitorias del género.

En las CL se refleja el acontecimiento comentado con un alto grado de compromiso y, en principio, con escasas limitaciones en cuanto al tipo de contenido. Las figuras que participan, en primera instancia, en el intercambio comunicativo han de ser, concretamente, un representante del periódico y un lector. El juego comunicativo entre emisor(es) y receptor(es) es, en realidad, mucho más complejo, pero la existencia del género se basa en esta convención. Por otra parte, es determinante la forma del discurso, que se presenta como una carta, un tipo de molde textual que se ajusta a contenidos y propósitos diversos, que puede adoptar distintos estilos y registros, pero que tiene como constante, justamente, el dirigirse a un destinatario muy preciso, a menudo incluso marcado lingüísticamente. Los títulos y los mecanismos de inserción que se emplean para introducir la CL en la estructura discursiva del periódico son también un elemento importante para la identificación del género.

CARTAS DE LOS LECTORES

Por correo electrónico a zona20sevilla@20minutos.es
 Por fax a 954 500 542. Por correo a Plaza del Duque, 1.3.º 4; 41002 Sevilla. Incluye nombre y dos apellidos, dirección, teléfono, edad y DNI. Los textos que superen **NUEVE LÍNEAS DE FOLIO** serán descartados. ¡No los envíe en mayúsculas! 20 minutos se reserva el derecho de extractarlos.

ZONA 20
 El lugar de encuentro entre los lectores y 20 minutos

Mujeres palillo

El otro día fui de compras con una amiga. Nos gustaron muchas cosas y yo me las pude probar, pues utilizo una talla 36. Mi amiga utiliza la 42 y no tiene ningún problema de sobrepeso, tan sólo es más alta y más grande que yo.

Mi indignación fue grande cuando descubrimos que no había ninguna prenda en la tienda que superase la talla 40. Le pregunté a la dependienta y me lo confirmó. Sin embargo, había mucha ropa de la talla 32 y de la 34. ¿Alguien lo ve normal? ¿Quién se va a poner eso?, ¿una mujer palillo? Luego dicen que todas estamos anoréxicas y a ver cómo se nos ayuda. Mi amiga quedó muy dolida, y en parte lo entiendo.

El número de mujeres que sufre desórdenes alimenticios, como anorexia y bulimia, aumenta cada día, y no me extraña. Tengo 16 años y no puedo prometerme ni a mí misma no caer en una de estas enfermedades, pues vivo en una sociedad que incita a ello. *Helena.*

TABACO PIRATA

En los últimos meses se han detectado partidas de tabaco de origen chino que imita las marcas de las multinacionales instaladas en España. Cualquier marca de tabaco, legal o copia, no es más que una mezcla de hierbas secas y trituradas junto con 600 sustancias químicas. El contrabando de un solo **container** de tabaco supone enormes pérdidas para la industria. No me sorprende que los portavoces de las multinacionales salgan en la tele quejándose. Cuando, hace una década, el 16% del tabaco que se consumía en España era de contrabando, las multinacionales no decían ni pío; ellas mismas han sido el origen de la mayor parte del contrabando para presionar al Gobierno y disuadirlo de elevar los impuestos. Seamos claros: nadie controla la composición del tabaco, ni el pirata ni el legal. Ni siquiera Europa dispone de legislación eficaz para limitar los desmanes de la industria tabaquera, escondida tras el «secreto industrial». El tabaco es el único producto de consumo humano no sujeto a la ley del etiquetado. Pero eso parece que no les importa ni a los fumadores. *Rodrigo Córdoba García.*

Ritos bautismales 'ridículos'

Cuando una cultura se impone a sangre y fuego sobre otras, sus ritos pasan a ser los únicos válidos para salvarse, y el individuo que no es marcado al nacimiento con su sello no es considerado como «persona».

Existen ya en muchos países manuales laicos, civiles, para que las autoridades se ajusten en ese campo al pluralismo que garantiza nuestra Constitución.

La rotunda condena de Rajoy («el bautismo civil es un ridículo interplanetario») pone al desnudo su profunda carencia de espíritu de-

mocrático, su alineamiento con los más retrógrados jerrarcas del catolicismo, en contra del sentir de la gran mayoría de los mismos católicos de base, más inteligentes y respetuosos –y por supuesto, mucho más caritativos, más cristianos de verdad– que todos esos guías religiosos o (in)civiles, tan ciegos y cerrados. *Martín Sagera Capdevilla.*

Detén el racismo; más colores

La naturaleza es de colores, la vida es de colores, el ser humano goza con los colores, se viste de colores, se pinta de colores, le encantan los colores... Lo que la naturaleza y la vida ofrecen como preciosa sensación, los hombres con poder lo deformaron discriminando los colores e inventando la raza y el racismo para clasificar a las personas por el color de su piel: la raza blanca, como superior y más desarrollada; las otras razas, como inferiores y despreciables.

En pleno siglo XXI es increíble que todavía siga habiendo racismo. ¿En qué es superior una persona de un color u otro? En nada. Ojalá algún día todos se den cuenta de que somos iguales y de que tenemos el mismo derecho a ser felices. Vive y deja vivir. Detengamos el racismo. *Manuel Pérez Suárez.*

«Mi pareja se queja de que soy muy sosa»

Mi chico dice que todas las mujeres con las que ha estado han tenido orgasmo durante la penetración. Yo necesito acariciarme el clítoris para tenerlos, y dice que es que no soy femenina. ¿Crees que es verdad? ■ Un orgasmo es un orgasmo, y todos responden a una respuesta a un estímulo placentero muy intenso. Por definición, todo lo que haga, sienta, desee o rechace una mujer es femenino y lo mismo puede decirse de un hombre. Sigue acariciándote el clítoris, que es la mejor manera de tener un orgasmo, y a tu chico dile que las mujeres mentimos mucho, sobre todo para que ellos no se resientan en su autoestima.

20minutos.es responde

SEXO



Deja tu pregunta en el foro de 20minutos.es desde las 12.00 h. del jueves, y la sexóloga Pilar Cristóbal responderá en directo de 12.00 a 13.00 h.

Mi pareja se queja de que soy muy sosa en la cama, de que no tomo la iniciativa. Me suena mal porque siempre he creído que las mujeres no tienen que manifestar sus deseos. ¿Cómo se lo explico? ■ Todas las mujeres tienen impulsos espontáneos en la actividad sexual y toman la iniciativa cuando les apetece. Lo que te sucede puede que se deba más bien a la educación dentro de los roles tradicionales (la mujer es pasiva, y el hombre, activo; el hombre, deseante, y la mujer, objeto de deseo) que a una cuestión de carácter. Hay personas que prefieren hacer y otras que prefieren que les hagan, pero esto es aplicable tanto a hombres como a mujeres. Reflexiona sobre lo que te gusta, lo que te hace disfrutar y sentirte bien y eso es lo que has de hacer y lo que has de contarle a tu chico. Lo mejor es no obsesionarse con lo de las iniciativas, puede que él también sea pasivo y entonces tendrás que echar a suertes quién empieza.

MÁS PREGUNTAS Y SUS RESPUESTAS, EN... 20minutos.es

Anuncios Localizados

PARA CONTRATAR UN ANUNCIO EN ESTA SECCIÓN: anunciosonline@20minutos.es CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN

VENDO
 precioso apartamento en CÁDIZ (primera línea de playa), 60 m². Amplio salón, un dormitorio, dos terrazas (una de ellas con vistas al mar), portero, 391.000 €. Interesados llamar **678 084 668**

Tu floristería aquí
 Localizados
 Contacta con tu agencia habitual

NOTICIAS NO SÓLO PARA LEER
 En nuestra web, la información no sólo se lee; también se mira, se disfruta y se comenta. Así, desde nuestras fotografías y vídeos te llevamos los mejores momentos del día. En cada una de ellas puedes dejar tus opiniones. www.20minutos.es

cursos de verano
 Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Español
 el Maestro Calle 17 Sevilla
 954 22 19 65
Giralda Center
 Spanish House
 refresca tus idiomas
www.giraldacenter.com

ALITÁN, S.A.
 Cambio de domicilio conformidad con el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de su Junta General Extraordinaria con carácter Universal celebrada el pasado día 04 de septiembre de 2008, la sociedad mercantil "Alitán, S.A." trasladó su domicilio social a la ciudad de Dos Hermanas (Sevilla), Polígono Industrial La Isla, Calle Azevuche, 34-36. El Administrador Único de la sociedad "Alitán, S.A."

CAMPAÑA VERANO: SELECCIONAMOS UNIVERSITARIOS PARA VACANTES DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 Incorporación inmediata **955 100 126**
 CONTACTO: SALVADOR

DICHO EN 20minutos.es

ELECCIONES. Toque de atención a Zapatero, en su forma de manejar la crisis, y argumentos a Rajoy para combatir al PSOE y hacerse fuerte dentro del PP, estas son las conclusiones de la votación del domingo. Nuestros lectores han opinado en la web.

«¿A nadie le importa el índice de no-votantes?»

Ahora resulta que la solución a la crisis es la derecha. ¿No está produciendo precisamente por sus políticas derechistas? En fin, tampoco creo que el PSOE sea la solución. La solución está en innovar. Está visto que lo que ha habido hasta ahora no sirve de mucho, no se adapta a los tiempos. *Blade.*

La ventaja del PP respecto al PSOE hubiera sido mucho mayor si el partido hubiera estado liderado por otro que no fuera el soso de Rajoy, perdedor nato. Con Gallardón, Rato, Aguirre o el propio Mayor Oreja la diferencia hubiera sido del 40% por lo menos. *Lucía.*

Rajoy va a seguir arrastrando trajes y espionajes. Rajoy va a tener que aguantar presiones de su extrema derecha con cara de alegría y hasta de



Rajoy, Mayor Oreja y Aguirre, la noche del domingo. EFE

euforia. Rajoy igual se va a creer que estas elecciones son igual que las internas. *Pep Valencia.*

Si después de todo lo que ha caído, los cuatro millones de parados, la crisis, los «avioncitos», las centrales nucleares, los problemas de los trenes y tal y tal, el PP no ha sido capaz de machacar, debe de ir pensando en cambiar de barba-líder y cambiar de discurso. No nos convence. *SAN.*

¿A nadie le importa el altísimo índice de no-votantes? Porque a mí me parece que eso es lo que más importa: no nos creemos a los políticos.

Casi un 60% de los españoles no se siente representado por sus políticos. *Sosadid.*

No ha votado ni la mitad del país y sólo consiguen sacarlo dos escaños al PSOE gracias a la movilización de las familias peperas. Y pretenden convencernos de que se plantee una moción de confianza. Estos peperos son la leche. *Gomorra.*

Con un 46% de participación deberían tener sólo derecho a repartirse 23 eurodiputados, que es lo que corresponde al número de votantes. *Ciudadano.*

Imagen 2. «Zona 20»: Sección dedicada a la participación del lector en el diario 20 minutos. Incluye textos de carácter transaccional («Anuncios localizados», abajo a la izquierda), un consultorio sobre temas relacionados con el sexo («20minutos.es responde», arriba a la derecha), «Cartas de los lectores» (arriba a la izquierda) y una selección de los comentarios de estos aparecidos en la edición digital («Dicho en 20minutos.es», abajo a la derecha).

3.2. LAS CL EN EL CIRCUITO DE LA COMUNICACIÓN MEDIÁTICA

Uno de los aspectos que suele ponerse de relieve cuando se hace referencia a las CL son las particularidades del estatus interactivo de las figuras que en ellas intervienen dentro del circuito de la comunicación mediática. En ellas, como ha señalado Aijón Oliva (2006: 360-361) el hablante configura lingüísticamente una imagen propia y una interacción de esta con la imagen del interlocutor, poniendo en funcionamiento una serie de mecanismos discursivos mediante los que se escenifica la relación comunicativa directa entre el periódico y su público a través de las CL. Al mismo tiempo, la instancia mediática se vale de determinados recursos que permiten poner de manifiesto uno de los rasgos esenciales del género, su procedencia externa al medio.

3.2.1. *El esquema participativo de las CL*

El número de participantes y la distribución de los roles comunicativos entre ellos son, como ha indicado Kerbrat-Orecchioni (1990: 84-85), los elementos principales para precisar la naturaleza de lo que llama *esquema participativo*⁷⁵ propio de una clase de interacción, y, por tanto, un aspecto esencial para integrarlo en una tipología de las interacciones verbales.

La existencia de las CL como género se basa en la distinción del periódico como instancia enunciativa frente a otras externas que pueden dirigirse a él. Más concretamente, desde los primeros ejemplos de prensa que tratamos, se crea la figura discursiva del «Editor», «Redactor» o «Director». Con esta figura puede dialogar el lector, ya que puede enviar cartas y, a menudo, recibe, por el mismo medio (la publicación), respuestas de su interlocutor. La existencia del género se basa, decimos, en la convención de que este diálogo lector-periodista efectivamente se produce.

Sin embargo, desde una concepción polifónica de la enunciación, y como es de esperar en la mayoría de las situaciones comunicativas, la realidad a la que nos enfrentamos es mucho más compleja. Al hallarnos, además, en un medio de carácter público, la adopción de un enfoque polifónico en el análisis de los participantes se hace

⁷⁵ «Schéma participatif» o también «cadre participatif», noción que toma de la de «participation framework», acuñada por Goffman (1981).

imprescindible para dar cuenta del conjunto de condiciones que realmente operan en el proceso de intercambio entre la instancia de producción y la de recepción (Charaudeau 1997 [2003]: 22). Este análisis nos permitirá mostrar en qué medida y en qué ocasiones, según el tipo de prensa, el enunciador y el destinatario son un producto de la propia organización estructural del discurso.

3.2.1.1. *Los receptores*

Destinatarios directos

Una carta se caracteriza por estar dirigida a un destinatario directo que aparece reflejado lingüísticamente al menos en la secuencia de apertura, en la que se incluye un saludo. En las CL, este papel lo desempeña, como hemos dicho, un representante del periódico, a veces individual, a veces colectivo. Y, durante gran parte de la historia del género, lo habitual es que los textos adopten una superestructura epistolar prototípica en la que el saludo refleja a esta figura: *Señor Editor*, *Señor Redactor*, *Señores editores del Universal*, *Señores redactores de...*, etc. En los inicios, es muy frecuente incluso que se produzca una concretización o personificación de la instancia mediática. Así, a partir del nombre del periódico, a menudo se extrae o se crea un sustantivo concreto que es empleado para referirse al alocutario:

- (3) Señor Censor.
Muy Señor mio: Disimule Vm. en atencion al enfado, y à la hora en que escribo ésta, que sin detenerme en preambulos le informe del motivo, que me obliga à molestarle (*Censor*, Discurso XII).
- (4) *Señores Diaristas*.
Muy señores mios: Quisiera que Vms. me hiciesen el favor de hacer una pregunta á los *Señores Correistas de los Ciegos de Madrid*, y es la siguiente: [...] (*Diario*, 10-11-1786).
- (5) Señores Ciegos: Vms. que corren todo Madrid, podrán proporcionar, que alguna buena alma me saque de una curiosidad, que hace tiempo tiene alborotada mi mollera (*Correo*, 20-10-1786).
- (6) Señor Conciso: Vayan solo dos palabritas acerca de la Junta de Elecciones celebrada para el suplente que le correspondió á la Villa y Provincia de Madrid (*Conciso*, 14-10-1810).
- (7) Vd. señor Atalaya, como imparcial, y como que supongo habrá leído una y otra, sabrá discernir su mérito, y si lo tuviesen, sírvase insertar este artículo en su periódico, para que dé anuncio en defecto de la Gaceta (*Atalaya*, 17-8-1813).

Sobre este procedimiento ironiza el autor de la siguiente carta, dirigida al *Correo de Madrid*:

- (8) Señor Correista: Permitame Vm. que le llame así; porque he tomado un gusto particular á los acabados en *ista* desde que tenemos en la Corte un *Diarista curioso*, &c. y un *Apologista universal* (*Correo*, 17-10-1786).

Las referencias a este alocutario no tienen por qué limitarse a la secuencia de apertura. En muchas ocasiones, como hemos visto en (7) aparecen en otros lugares del texto.

Además de esta figura discursiva esencial, una CL puede incluir otros destinatarios directos, individuos o colectivos que guarden relaciones diversas con el autor de la carta, o representantes de periódicos distintos a los que se responde, critica, agradece, etc. La apelación a estos destinatarios mediante vocativos, marcas de segunda persona y otros recursos que describiremos en el capítulo 4 es una característica constante del género en todas sus etapas.

Destinatarios ¿indirectos?

A menudo se pone de manifiesto en nuestros textos la conciencia de que la publicación, a pesar de hacer las veces de primer alocutario, actúa como mera transmisora de un discurso que se dirige en última instancia a otros destinatarios:

A los Diaristas

- (9) Muy Señores míos : Hablo con Vm. aunque me dirijo indirectamente al autor de la carta inserta en el diario del Viernes 4 del presente mes y año, firmada con dos letras iniciales, que son F. y M. (*Diario*, 12-1-1788).

Realmente, dado el carácter público del medio de comunicación, en todos los casos, el destinatario último es el público, tanto si se lo menciona explícitamente, como en los ejemplos que siguen, como si no.

- (10) Recorro, pues, á Vds., Sres. Editores, para que por medio de su periodico llegue á noticia de toda la nacion la gratitud del tercer escuadron de artilleria y de la mia á tan patriotas Señoras; [...] = *Manuel Puente, capitan del cuerpo nacional de artilleria.* = (El Conciso *entra á la parte tambien para manifestar su gratitud á la patriotica junta de Señoras de esta plaza y tendria un buen rato en poder hacer todos los dias mencion tan honorifica de las Sras. de las demas capitales de la monarquía española.*) (*Conciso*, 14-8-1813).

- (11) Anuncien vds., señores Editores, al público y al gobierno, que se ha hecho muy escandaloso el sitio, y tiempo de los baños; que aun hay mas que lo dicho, y no permite la decencia decir: y que por la clase de concurrentes á la puerta de la Caleta y escalerita, se puede muy bien deducir lo que será (*Abeja*, 15-8-1813).
- (12) Con este motivo se me ha venido á la memoria cuán sabios han sido los antiguos en sancionar leyes severas que precavan á sus pueblos de estos peligros; y creyendo que pueden ser de algun provecho para lo sucesivo, se las comunico á vd. para que las ponga en noticia del público (*Atalaya*, 10-8-1813).
- (13) Muy Señor mio: Tenga V. á bien ejercer su juiciosa censura sobre las reflexiones, y principios siguientes, y si encontrase en ello algun inconveniente, á lo menos sirvase V. insertarlas en su Periódico para que las censure el Público (*Censor General*, n. 13, 1811).

Una CL, por tanto, es el resultado textual de emplear la forma epistolar como soporte para el debate público, lo que, como señala Maingueneau (1998:), constituye un *tropo comunicativo* en el sentido en que lo define Kerbrat-Orecchioni (1990: 92):

Il y a trope communicationnel chaque fois que s'opère, sous la pression du contexte, un renversement de la hiérarchie normale des destinataires; c'est-à-dire chaque fois que le destinataire qui en vertu des indices d'allocation fait en principe figure de destinataire direct, ne constitue en fait qu'un destinataire secondaire, cependant que le véritable allocutaire, c'est en réalité celui qui a en apparence statut de destinataire indirect.

El público es, entonces, la razón de ser de este intercambio, hasta el punto de que el acto comunicativo no estaría completo si una carta enviada por un lector al periódico no fuera publicada. De ahí que cobren importancia en nuestros textos las estrategias de persuasión para lograr que la carta sea incluida entre sus páginas.

3.2.1.2. *Los emisores*

Otro de los elementos caracterizadores de una carta prototípica es que, en su secuencia de cierre, se incluye por lo general una firma que hace referencia al enunciador que se responsabiliza de la producción del mensaje. A él apuntarían, además, las marcas de primera persona que pudieran hallarse en el texto.

La realidad empírica de esta figura discursiva de la comunicación epistolar varía según el tipo de carta ante el que nos encontremos. En el caso de las CL, especialmente en los momentos iniciales del género, y como ya señalamos en el capítulo anterior, la verdadera autoría de los textos es una cuestión controvertida. Lo cierto es que el mero análisis del texto no siempre permite establecer de forma fidedigna si la autoría de una

carta es real o no. Incluso en la actualidad la sombra de la duda planea en ocasiones sobre algunas CL, como insinúa Hoyo (2000: 44).

En cualquier caso, la identidad del sujeto empírico no es tan relevante desde el punto de vista discursivo como el hecho de que, incluso cuando el autor de la carta es realmente un lector, el periódico actúa también, inevitablemente, aunque con distintos grados de intervención, como enunciador del texto.

En primer lugar, la instancia mediática *selecciona* qué cartas se publican y cuáles no, y es, por lo tanto, como decíamos, la verdadera responsable de que el acto comunicativo iniciado por el lector se complete o no. En ocasiones, los filtros de selección están explicitados *a priori*, por lo que el lector sabe que debe atenerse a una serie de normas para que su carta pueda resultar publicada. La cita del número 1 del *Correo de Madrid* que reproducimos como (2) es un ejemplo de ello: los escritos de los lectores serán publicados solo si respetan las siguientes condiciones: «bien entendido, que todos ellos deberán siempre guardar la moderacion, respeto y decencia debidos á la Religion, al Rey y á las Leyes». A veces queda constancia de este proceso de selección en notas como esta:

(14)

El Edictor de este Periodico

Se nos ha remitido una carta con las letras Iniciales F. M. J. C. G. en la que se nos comunica la noticia de haberse encontrado en el Jardin de una casa particular de esta Ciudad al tiempo de cavar para plantar un Arbusto, una *Medalla dedicada al Emperador Trajano* à fin de que la publiquemos para que los aficionados à este Ramo de la Literatura la expliquen, é ilustren. Pero habiendo notado alguna impropiedad en las voces de que usa el Autor quando habla de la Medalla, y pareciendonos rara su inscripción, y muy inexacto el dibuxo que acompaña la Carta; lo suspendemos hasta que se nos manifieste la Medalla para poder dar al Publico una individual, y prolija noticia de ella; sin cuya circunstancia no es fácil quiera ninguno tomarse la molestia de explicarla (*DHPS*, nº 39).

Una decisión negativa del editor en cuanto a la publicación provoca no pocas reacciones de descontento entre los lectores, que pueden apelar al deber moral que ha contraído el periódico al prometer abrir sus páginas a las cartas que se le remitan. De hecho, el editor se ve, en ocasiones, obligado a explicar y justificarse por las cribas y los posibles retrasos o alteraciones en el orden de la publicación de las cartas recibidas:

(15)

Nos es imposible guardar el orden que nos habiamos propuesto en la publicacion de los papeles que recibiésemos. Contemplamos, que algunos deben anticiparse, ya por su asunto, ya por sus circunstancias. Esperamos que el público lo lleve á bien, y asimismo que no olvide los objetos de nuestro trabajo, esto es, inspirar el gusto á la lectura entre varias clases de personas, y excitar á escribir á las que tengan inclinacion y luces. Hacemos este recuerdo, porque nos hallamos con algunos reclamos, y pretensiones

opuestas. Cada uno quisiera hacerse centro de la combinacion de todas las cosas, y que se encamináran únicamente á satisfacer su deseo. El filósofo solo apetece sistemas y raciocinios profundos, el político máximas de gobierno, el poeta versos, el artesano, el labrador, y todos, medios y noticias para adelantar en su ejercicio, ó para su recreo. Así unos quieren, *que sigamos solamente el sistema primero correspondiente á los Romanos, ó una descripcion de nuestras provincias*. Otros nos dicen, que no insertemos cosas que no son para cabezas redondas; y en fin, cada uno quiere referirlo todo á sí mismo. Con este recuerdo se satisfarán tal vez algunos sugetos que se verán indicados en él señaladamente, y otros que nos han escrito. En esta confianza pasamos ya á trasladar una carta, que nos es preciso anticipar á otras anteriores (*Correo*, 31-10-1786).

- (16) Se nos ha atribuido á un mero capricho el no haber publicado en nuestro *muy periódico papel* una respuesta á la carta de Julian Miron inserta en el *Correo* n.º4, y se nos dicen otras cosas en que no nos detendremos. Satisfacemos ahora á este quejoso, trasladando en sus propios términos su respuesta; y en ella descubrirán las personas entendidas, que no ha sido capricho nuestro el no haberla publicado. Son muchas las cartas que recibimos, y no pueden todas salir al mismo tiempo, ni tan pronto como algunos piden (*Correo*, 17-11-86).
- (17) *Advertencia*. Nos es indispensable suprimir algunas cartas; porque á pesar de su gracia, se reducen a sátiras contra personas determinadas, ó críticas de varios papeles, que se publican en esta Corte, sin ofrecer utilidad alguna al público. Este debe ser, y ha sido siempre nuestro objeto, del qual jamas nos desviarémos. [...] Tampoco publicamos otras, que solo se dirigen á proponernos medios para perfeccionar este periódico; pero procuraremos aprovecharnos de su avisos, como lo propusimos en el n.º1. En otras se nos pide insertemos cosas populares, y consiguientes á nuestro objeto: cuidaremos de darles gusto (*Correo*, 24-11-86).

En el caso de que una carta llegue a publicarse, puede ocurrir que el redactor haya intervenido de alguna forma en la construcción del texto, normalmente extractándolo. En ocasiones, especialmente en la prensa actual, encontramos casos en los que una misma aparece en distintos periódicos con algunas diferencias que presumiblemente son consecuencia de una labor de edición. Sin embargo, por lo general es difícil, salvo que se indique expresamente, apreciar qué tipo de intervención ha podido producirse:

- (18) *Carta de un Lacayo despreciada por los Diaristas*. Sentimos no presentarla á la letra; pero no lo permite su extension, y nos contentamos con dar su extracto fiel, señalando con distinta letra sus expresiones mas notables (*Correo*, 17-10-1786).
- (19) *Madrid*. Se nos ha entregado una carta fechada en 15 del corriente; cuyo autor, despues de elogiar la idea de nuestro trabajo, y explicar el gusto que le causó el rasgo político y carta de Augusto á los ciudadanos casados de Roma, que se hallan en el *Correo* n.º. 2, dice así:
[...]
Despues recibimos la que vamos á insertar, acompañándola una de las preguntas ó dudas de que hace mencion, y reservando las demas para otros Correos (*Correo*, 27-10-86).

No faltan tampoco ejemplos en los que el periódico se desmarca del contenido de la carta que va a reproducir:

- (20) Como no hemos ofrecido responder á lo que se nos pregunte, y sí publicarlo, no habiendo inconveniente, insertamos la carta que sigue, sin mezclarnos en su contenido (*Correo*, 14-11-86).

Pero, en definitiva, aunque se recurra a fuentes externas a través de distintos tipos de textos, todo cuanto aparece en el periódico está sujeto a la gestión de la instancia mediática⁷⁶, que cede ocasionalmente el turno de palabra, pero, en el fondo, no lo hace sin condiciones: emplea estos discursos ajenos estratégicamente, en función de sus propios propósitos comunicativos o para legitimar su propio discurso.

3.2.2. *Mecanismos de inserción en la estructura del periódico*

En la primera época del periodismo español, la mayoría de los periódicos no presentan aún un método estable de división en secciones. Las CL, por tanto, no siempre tienen una ubicación determinada dentro de la estructura de cada número que, como ocurre en la actualidad, permita reconocerlas inmediatamente como textos que pertenecen a un género determinado. Ni siquiera en el *Diario* de Nipho (donde otros géneros, como los anuncios, sí aparecían en un «Artículo» claramente delimitado) contarán las CL con una sección propia. Así, al estar colocadas entre textos de diversa naturaleza, para identificar una CL es necesario prestar atención a los distintos mecanismos empleados para su inserción en la estructura del periódico. La existencia de estos mecanismos identificativos es, por tanto, un elemento más de los que definen y caracterizan al género como tal.

Poco a poco se irán desarrollando las denominaciones con que se terminará conociendo convencionalmente a las CL, pero hasta que eso ocurre, los procedimientos empleados para su presentación muestran grados de codificación diversos. La estrategia introductoria consiste en poner de manifiesto que el texto que va a incluirse procede de una fuente externa a la instancia mediática. Puesto que, como manifestábamos al final del apartado anterior, el periódico mantiene siempre su función de gerente (enunciativo)

⁷⁶ En relación a este mismo hecho en la prensa actual, «según Martínez Albertos (1983 [1992]), L. Santamaría (1990), o E. Armañanzas y J. Díaz Noci (1996), el periódico comulga con la mayor parte de las tesis recogidas en los artículos, los ensayos, las críticas, etc. que se publican en sus páginas [omito nota]. Los artículos firmados son “una opinión individual que usa el periódico para expresarse” (B. Mostaza, 1953 [1964]. En consecuencia, creemos que la ausencia de responsabilidad por parte del diario debe entenderse únicamente en el terreno legal, no en el ideológico, puesto que nadie obliga a un periódico a publicar un determinado texto de opinión si no se encuentra dentro de sus principios editoriales» (Mancera 2009a: 27).

último de los textos que tienen cabida entre sus páginas, los distintos mecanismos de inserción de las cartas actúan, en definitiva, como marcos de discurso referido, ya que, como en el procedimiento de la citación, entre nuestros textos y el discurso del periódico se produce

la articulación de dos universos de discurso diferentes dentro de una enunciación única, la del locutor reproductor (L_R), una operación de *mediación* llevada a cabo por un locutor (L_R) que consiste en poner en contacto dos instancias comunicativas distintas que deben aparecer como diferentes en un texto (Méndez 2009a: 503).

En las publicaciones más tempranas es frecuente que las cartas vayan precedidas de una secuencia introductoria, que, en ocasiones, puede alcanzar una extensión considerable:

- (21) No siempre la desesperación es dañosa únicamente al que se ve poseído de ella; á veces trasciende el daño al comun de un pueblo, y si acaso es cierto, como no dudados, el contenido de esta carta, nos parece que se verificará en sus circunstancias. Por eso no hemos querido dilatar en lo posible su publicacion. Lease, pues creemos que sus clamores han de causar sensacion en un gran número de verdaderos patricios (*Diario*, 3-11-1786, p. 133-134).

Normalmente, en estas secuencias se sintetiza el contenido de la carta, se establece su relación con escritos anteriores⁷⁷, se hacen notar modificaciones llevadas a cabo por el periódico, o se piden disculpas por retrasos o avatares en la publicación de la carta. Verbos como «insertar» o «comunicar» son de uso corriente en ellas. Aunque no es lo más habitual, no faltan casos en los que las cartas o parte de ellas se reproducen en forma de discurso indirecto, como *Carta de un Lacayo del Correo*, de 17-10-1786, o el *Extracto de varias cartas remitidas del Conciso* de 2-8-1813, que recogemos en el Apéndice B (cartas 1 y 2, respectivamente, p. 497).

Un grado más de carácter formulario poseen determinados enunciados que, a menudo destacados tipográficamente, funcionan también frecuentemente como títulos que apuntan a que el texto que aparece a continuación es una CL. Suelen hacer referencia al destinatario de la carta, es decir, *A los Diaristas*, *Al Corresponsal del Censor...* Muchas veces es el propio saludo de la carta, que puede ir también resaltado con alguna tipografía especial, el que actúa como título: *Señor Censor*, *Señores Diaristas*, *Señor Redactor de la Revista Española*, *Señores Editores del Universal*, etc.

⁷⁷ «CONTEXTACION A LA CARTA QUE insertamos en nuestro Correo N. 249 sobre la antigüedad de los Rosarios» (*Correo de Sevilla*, 4-12-1805).

Entre los títulos que terminarán imponiéndose como denominaciones del género, hay que decir que la que parece más extendida en la prensa española actual, la de *cartas al director*, es de aparición tardía. En la primera época, lo más habitual es la combinación de los sustantivos *carta* o *artículo* con los adjetivos *remitido/a* o *comunicado/a*, o incluso la sustantivación de este último en su forma masculina.

Más concretamente, el de *artículo comunicado* es un nombre que terminará haciendo especial fortuna, sobre todo a partir de los primeros años del XIX, y será el más habitual al menos hasta las primeras décadas del XX. La palabra *artículo*, así, experimenta, en el contexto periodístico, una evolución semántica a lo largo de esta etapa: de hacer referencia a las secciones o capítulos en que se divide un número, sentido que está recogido en la primera acepción del *DRAE* a partir de 1770 («parte, ó division de qualquier escrito»), pasa a adquirir el significado más específico de «cualquiera de los discursos, de que se compone un papel público, especialmente si es periódico», que el *DRAE* no recoge hasta 1843.

Por su parte *comunicado* no aparece como sustantivo en el diccionario académico hasta 1884 («escrito que, en causa propia y firmado por una ó más personas, se dirige á uno ó á varios periódicos para que lo publiquen»), si bien este empleo se encuentra ya en publicaciones de las primeras décadas del siglo XIX. El sema ‘escrito para hacerse público’ que resalta Loureda (2003: 253) hace que, como adjetivo, pueda emplearse en la prensa de la que nos ocupamos para indicar que un texto, del tipo que sea, ha sido remitido por una persona ajena al periódico. Así, en el n.º 14 de *El Censor General* encontramos un *Soneto comunicado* (Apéndice B, texto 3, p. 498). En el sentido contrario, en *El Conciso* (11-8-1813) se emplea el título *Artículo no-comunicado*, para encabezar un texto no remitido por un lector, sino elaborado por un redactor de la publicación.

3.3. LA FORMA DISCURSIVA DE LAS CL

Como ha podido comprobarse, la palabra *carta*, aunque no se impone como denominación única, queda asociada al género de las CL desde sus primeras muestras. El significado de *carta* en la lengua común, como indica O. Loureda (2003b: 255), está compuesto por los semas ‘lo que se dice’, ‘a alguien’, ‘por escrito’, ‘enviado’, ‘por correo’. Pero, además, con este término se suele asociar una forma discursiva

concreta⁷⁸, si bien la variedad de lo que puede entenderse por *carta*, tanto en lo que se refiere a la estructura del texto como en lo que respecta a su finalidad comunicativa, es inmensa.

En este apartado nos enfrentaremos a las dificultades que suscita la definición de lo epistolar y a la complejidad que entraña este particular modo de comunicación. Veremos que, aunque la carta es reconocible como tal en virtud de determinadas constantes que la definen, no se ajusta plenamente al concepto de género. Nos interesará especialmente mostrar cómo se plasma todo ello en la forma discursiva que presentan prototípicamente las CL en nuestro corpus, qué elementos epistolares se encuentran reflejados en ellas y qué otros moldes textuales intervienen en su composición.

3.3.1. La «forma epistolar»: constantes discursivas

La diversidad de fórmulas discursivas que pueden encuadrarse dentro de la noción de *carta* ha supuesto un problema para su caracterización como tipo de texto ya desde los primeros intentos de teorización en torno a la práctica epistolar, que se dan en la Grecia clásica (*cf.* Suárez de la Torre 1987). Sus peculiaridades genéricas y la particular situación comunicativa que en ella se plasma han hecho de la carta un objeto de interés privilegiado para distintas disciplinas, como la retórica, los estudios literarios o, más recientemente, el análisis del discurso⁷⁹.

En todos estos campos, con frecuencia, a la consideración de la existencia de un *género epistolar* (si es que esta se produce), sucede el despliegue de una gama, de variable extensión, de subgéneros y clases de cartas en función de su finalidad

⁷⁸ No ocurre así con la de *artículo*, que no tiene, en principio, implicaciones en cuanto a la forma que el discurso ha de adoptar, se refiere más bien al carácter parcial respecto a una obra mayor y al medio en que aparece.

⁷⁹ J. Siess (1998: 5) destacaba, en la Introducción de un volumen colectivo aparecido en 1998, la necesidad de una *teoría de la carta* que proporcione modelos y conceptos operativos, y señala a la lingüística como la disciplina más adecuada en estos momentos para desarrollar esos instrumentos:

Ces modèles, c'est la linguistique qui peut aujourd'hui les fournir dans la mesure où elle s'attache à l'analyse du *discours* conçu comme langage en acte et en situation. Se vouant à l'étude des formes dialogales et des modes d'échanges verbaux, les sciences du langage éclairent en effet l'interlocution et l'interaction des partenaires. A travers l'analyse de l'énonciation et des relations entre locuteur et allocutaire, elles tentent de dégager les lois propres à la dynamique qui sous-tend divers genres de discours. Désormais l'épistolaire envisagé comme une forme discursive, un mode d'échange soumis à des normes langagières et culturelles, peut se donner comme objet d'investigation linguistique.

comunicativa, del ámbito en que se generan, de su carácter artístico o no artístico, etc. Por ello, es habitual que los autores se muestren reacios a emplear el concepto de *género* para referirse a la carta. En su lugar, se han propuesto etiquetas como *forma*, *molde*, *marco*⁸⁰, *prototipo*⁸¹, *hipergénero*, *cauce de presentación o de comunicación*⁸² e, incluso, *género maleable*⁸³ o *esponja genérica*⁸⁴. En la bibliografía francófona, a menudo aparecen ligados a estos sustantivos adjetivos como *omnibus* o *passe-partout* (‘comodín’), como veremos a continuación.

Todas estas designaciones reflejan el carácter abierto que se atribuye a la forma epistolar, y su versatilidad para adaptarse a las necesidades de diversas prácticas socio-discursivas. Basándose en la concepción bajtiniana de *género*, Adam considera que es precisamente la asociación con una determinada actividad comunicativa humana lo que resulta imprescindible para que un tipo concreto de carta pueda alcanzar este estatuto, y por tanto, habría que hablar no de *género*, sino de *géneros*:

Les variations entre genres épistolaires proviennent des différences entre situations sociales d’interaction. [...] il est évident qu’il convient de diviser la *macro-catégorie de la forme épistolaire* en divers genres qui possèdent une historicité et qui sont directement liés à la diversité des pratiques socio-discursives dans lesquelles les sujets sont engagés (Adam 1998: 45). (La cursiva es nuestra)

Esta idea se encuentra también presente en la descripción que ofrece Guinard (1973: 512-513) de la abundante presencia de cartas en la prensa dieciochesca. Considera el autor que solo en contados casos, y las CL son uno de ellos, estamos realmente ante un género plenamente definido:

[...] en dehors de l’épître en vers, il n’y a pas, à proprement parler de «genre épistolaire», mais un petit nombre de genres épistolaires, caractérisés par une *forme passe-partout*, la lettre, qui peut s’appliquer à n’importe quelle substance. Tout, ou presque, peut prendre forme épistolaire ; une lettre peut être avatar du conte ou de la

⁸⁰ Cfr. Cáteda Teresa (1998: 91).

⁸¹ Cfr. Fernández Alcaide (2009: 263).

⁸² Cfr. Guillén (1985: 163-167; 1998: 204).

⁸³ Cfr. Sánchez-Blanco (1997: 33).

⁸⁴ Al tratar la relación entre la retórica y la epistolografía, Suárez de la Torre (1987: 181) manifiesta, en referencia a la carta literaria, que se trata de

un género muy peculiar, que pronto escapará a las definiciones simples, precisamente porque en su gestación y desarrollo, bajo el marco general de la retórica, van a confluír elementos muy heterogéneos. La carta es una «esponja» genérica, una variedad formada por una tupida red de elementos de diversa procedencia, tan variable en fondo y forma como su finalidad. Por ello, no es menos compleja, desde la Antigüedad, la teorización sobre la epístola y el estilo epistolar.

nouvelle, aussi bien que discours systématique, réflexion à bâtons rompus, plaidoyer, réquisitoire. Et c'est bien là ce qui se produit dans la presse. On y peut lire, certes, des lettres d'un type spécifique : les lettres imaginaires au rédacteur, si nombreuses dans les « spectateurs », et qui relèvent d'une convention bien définie, héritée des Anglais, et caractérisée par ses thèmes – modes et travers du temps principalement – autant que par son humour. On a également signalé une autre convention, celle du voyageur provincial ou étranger qui écrit à un compatriote pour lui faire part de ses impressions ; convention, on a déjà eu l'occasion de le remarquer, étrangère au périodique, puisqu'elle met à l'écart du dialogue tant l rédacteur que les lecteurs de ce périodique. On concède volontiers que ce sont là deux genres bien définis ; mais à côté, quelle abondante diversité dans cette littérature épistolaire de la presse ! Tous les sujets sont abordés, sur tous les tons. Vraiment la lettre n'est plus, alors, qu'un cadre « *omnibus* », *pure fiction formelle, bonne à tous les usages*. (La cursiva es nuestra)

En la misma línea, autores como Maingueneau o Jaubert⁸⁵ emplean la noción de *hipergénero* para mostrar la relación entre la diversidad de la práctica epistolar y el modelo textual mediante el que se reconoce una carta. Maingueneau desarrolla, además, el concepto de *escenografía*, que, como mostraremos más adelante, permite explicar la complejidad genérica que resulta al aplicar el molde epistolar en ámbitos distintos del privado.

Así pues, más allá de la variada casuística en que puede plasmarse, la carta presenta una serie de constantes que la hacen reconocible como tal: es concebida como una conversación por escrito entre ausentes, y en esos términos es definida ya en las obras epistolográficas de la Antigüedad (Suárez de la Torre 1987) y en la tradición posterior⁸⁶. El aspecto interaccional es, por lo tanto, fundamental como rasgo caracterizador de lo epistolar. Y, efectivamente, el empleo de la carta como modo de interacción presupone una situación comunicativa en la que el emisor y el receptor se encuentran separados por una distancia espacio-temporal: un intercambio *en diferido*.

Pero la especificidad de la forma epistolar, como ha indicado Jaubert (2005: 225), reside en la proyección discursiva de la presencia del interlocutor físicamente ausente. La carta exhibe, pues, un *simulacro de diálogo* que se basa en la ostentación de lo dialógico, y la asunción de ese artificio como tal constituye, en su opinión, una marca genérica (Jaubert 2005: 218). Como ha indicado Kerbrat-Orecchioni (1998: 17), «on écrit parce qu'on est séparés, en même temps que pour créer l'illusion qu'on est ensemble». De ahí la «surabondance des références au cadre spatio-temporel» en un

⁸⁵ «[...] faut-il ériger la pratique épistolaire en genre? La situation de communication particulière, qui a été rappelée, fournit un cadre plutôt hypergénérique à mes yeux. La pratique épistolaire peut se diversifier en autant de sousgenres que l'on imagine de types d'interactions entre des individus» (Jaubert 2005 : 225).

⁸⁶ Ya en el siglo XVI era definida por F.J. Bardaxí como una «conversación entre ausentes por medio de unas letras»; y de modo parecido lo hacía, un siglo más tarde, Baltasar Gracián como «conversación por escrito y meditada».

discurso «saturé d'indices d'énonciation». Todo ello determina igualmente la estructura del texto epistolar:

La forme épistolaire possède une caractéristique dialogique commune à toutes les sortes de lettres: l'inscription de la situation énonciative dans le texte [omitted]. Si l'on considère les quatre paramètres primaires de la situation – co-énonciateurs, temps et lieu de l'acte –, on se rend compte que toutes les formes épistolaires les introduisent formellement [in the sequences of opening and closing]. Le lieu et la date de l'énonciation, appuyés par le cachet de la poste, les formules d'adresse et de politesse désignant le statut reconnu à l'autre par l'énonciateur et enfin la signature sont placés aux frontières de la lettre. L'absence de l'interlocuteur et la nature spatio-temporelle de cette séparation sont assurément le trait propre à cette forme de dialogue différé, de conversation écrite fondée sur une absence. Toutefois, la caractéristique principale de l'épistolaire est que l'interaction en cours est thématisée dans le texte et en organise la structure (Adam 1998 : 44).

Como señalamos al hablar de las particularidades de la interacción epistolar (*cfr.* 1.1.2), también hay que contar con la existencia de modos de construcción discursiva específicos o especialmente frecuentes en las cartas, entre los que destacan los mecanismos para enlazar en el texto las intervenciones no simultáneas entre interlocutores, para marcar la presencia del interlocutor ausente y para apelar a su futura respuesta.

3.3.2. Organización secuencial

La carta como prototipo presenta, como ha estudiado Adam, unas constantes en su composición. Más allá de las variaciones formales y estilísticas que pueda incorporar cada género, la forma epistolar suele seguir un *plan de texto* básico que se organiza de este modo:

Ouverture Termes d'adresse & indications de lieu et de temps <1>	Exorde <2>	Corps de la lettre <3>	Péroration <4>	Clôture Clausule & signature <5>
---	----------------------	----------------------------------	--------------------------	--

Fig. 1. La estructura composicional de la carta, *apud Adam (1998:42)*

Adam recurre a la tradición retórica y epistolográfica⁸⁷ para la distinción de estas cinco partes, pero las considera desde una perspectiva pragmática y textual, mostrando

⁸⁷ El autor recuerda que

cómo coinciden con la organización secuencial propia de un texto dialogal: «des séquences phatiques d'ouverture et de clôture, d'une part, des séquences transactionnelles constituant le corps de l'interaction, d'autre part» (Adam 1998: 41).

Las llamadas secuencias *fáticas* tienen un papel demarcativo, en la medida en que una carta se concibe, como explicábamos, como una intervención dentro del intercambio que se produce al establecerse una correspondencia. Suelen realizar, por tanto, las funciones discursivas de control conversacional, de toma y cesión de turno. Se observa además que las estrategias de apertura y de cierre, como en cualquier clase de interacción, están altamente ritualizadas,

[...] les rituels ayant précisément pour fonction d'offrir aux locuteurs des réponses toutes faites, et des solutions immédiatement disponibles, aux problèmes communicatifs qu'ils rencontrent chaque fois qu'ils se trouvent mis en présence les uns des autres (Kerbrat-Orecchioni 1998: 27).

En cuanto a las partes que Adam numera como <2> y <4>, cuya presencia es opcional y que pueden aparecer más o menos desarrolladas, estas representan «zones discursives de transition (introduction-préparation et conclusion-chute)». Las nombra con las denominaciones tradicionales de la retórica, pues en su opinión poseen las características atribuidas en ella al *exordio* y la *peroración*:

préparer, d'une part, la réception de l'échange en ménageant la face d'autrui (du familier au plus solennel) et en introduisant le propos, d'autre part, récapituler et achever de convaincre en introduisant éventuellement plus de pathétique et en préparant les futures interactions avec le destinataire (en particulier sa réponse) (Adam 1998: 42).

En efecto, normalmente tienen lugar en estas secuencias distintos actos rutinarios de cortesía que pueden diferir de un género epistolar a otro, en relación con diversos propósitos comunicativos. Para la carta privada, Kerbrat-Orecchioni (1998: 19-27) describe algunos como, en el caso de las secuencias de apertura, las *preguntas sobre la salud*, el comentario sobre el marco espacial donde se encuentra el autor (o el

[p]our la tradition médiévale une lettre comporte cinq parties: la *salutatio*, la *captatio benevolentiae*, la *narratio*, la *petitio* (demande ou objet de la lettre) et la *conclusio*. La tradition classique réduit plus justement la composition à trois grands ensembles: la prise de contact avec le destinataire de la lettre qui correspond à l'*exorde* de la rhétorique, la présentation et le développement de l'objet du discours dont la notion rhétorique de *narratio* ne recouvre pas tous les possibles, enfin l'interruption finale du contact ou conclusion (Adam 1998: 41).

destinatario) o el acuse de recibo; y, en las secuencias de cierre o *pre-cierre*, la justificación del mismo, deseos prospectivos y la petición de respuesta.

En los tratados de cartas ilustrados solían distinguirse cuatro partes esenciales en la estructura de la carta, *sobreescrito*, *encabezamiento*, *narración* y *despedida*, que imponían restricciones, por ejemplo, en cuanto a la aparición de formas de tratamiento (*cf.* § 4.1.2):

[...] la distribución de los formulismos dentro de la carta viene marcada por la rigidez que se deriva de la propia tradición discursiva para cada posición y, al mismo tiempo, por las propias características del título, es decir, a mayor abstracción mayor libertad de colocación. Por ejemplo, el título institucional sólo aparece en dos posiciones, sobreescrito y encabezamiento, en tanto que los abstractos *v.m.* o *V.S.* tienen mayor libertad de colocación (Medina Morales 2012: 201).

3.3.3. *La carta y las escenografías de debate público*

Todos los elementos hasta ahora descritos son, pues, las principales constantes que configuran el molde discursivo que se denomina *carta*. Como se ha dicho, esta forma abierta puede concretarse para dar lugar a la gestación de una lista ilimitada de géneros epistolares. Pero además, la carta puede emplearse en discursos pertenecientes a otros géneros, funcionando como lo que Maingueneau llama una *escenografía*.

Para Maingueneau, este término, que define en varios trabajos (Maingueneau 1998, 1999 y otros), hace referencia a uno de los elementos que pueden formar la *escena de enunciación de un texto*. Sus dos componentes esenciales son, sin embargo, la *escena englobante* y la *escena genérica*. La primera corresponde al tipo de discurso, a su estatuto pragmático, y tiene que ver, por tanto, con el ámbito comunicativo en que se produce el texto. La segunda está determinada por rituales sociolingüísticos específicos que implican una serie de elementos característicos concretos: «des rôles, des circonstances (en particulier un mode d'inscription dans l'espace et dans le temps), un support matériel, un mode de circulation, une finalité, etc.» (Maingueneau 1998: 55).

Pero, indica el autor, cualquier género de discurso es susceptible de presentar, además de estos dos componentes, una *escenografía*⁸⁸ instituida por el propio discurso. La aplicación de una escenografía implica la presuposición de una situación enunciativa que deja en un segundo plano a las escenas englobante y genérica y se va validando

⁸⁸ Aunque no es siempre el caso, ya que existe un pequeño número de géneros que se reducen a las otras dos escenas: el correo administrativo, las recetas médicas, el listín telefónico, etc. Por el contrario, hay otros géneros que por naturaleza exigen una escenografía a través de la que plasmarse, como los publicitarios, los literarios o los filosóficos. Todos los géneros de discurso se distribuirían gradualmente entre estos dos extremos (Maingueneau 1998: 57-58).

progresivamente, autolegitimando, a través de la propia enunciación. Es, pues, una especie de *trampa* para el receptor, a quien, con diversos fines comunicativos, se le presenta una apariencia discursiva que difiere del verdadero fondo genérico.

De las palabras de Maingueneau se desprende que estamos ante una escenografía epistolar y no ante un género epistolar cuando el alocutario incorporado al texto no es el destinatario real, es decir, cuando se produce lo que Kerbrat-Orecchioni llama un tropo comunicativo, que hemos definido más arriba. Sería el caso de la mayoría de las cartas públicas, con la excepción de las conocidas como *cartas abiertas*, cuya escena genérica, en opinión del autor, sí sería propiamente epistolar, pues se trata, en realidad, de cartas privadas *desviadas* y dirigidas a un gran público. En el polo opuesto estarían, entonces, las escenografías de carta privada utilizadas en géneros no epistolares que tienen como propósito actuar sobre el espacio público, participando o instituyendo un debate.

Esta estrategia cuenta con una amplia tradición de realizaciones, hecho favorecido por el ya aludido carácter abierto de la forma epistolar, común a otras, como el diálogo:

Bien souvent en effet – et tout particulièrement à l'époque classique, qui constitue en quelque sorte son âge d'or – la lettre n'est qu'une sorte de moule passe-partout qui permet, en adressant un texte (« Lettre à X au sujet de Y ») de mieux l'inscrire dans un débat. On comprend que la lettre se prête si bien à ce rôle. A l'instar du dialogue, elle possède un statut de ce qu'on pourrait appeler un « hypergenre » auctorial. Si tant de textes de l'Antiquité, et de l'Europe classique ont adopté ces scénographies, c'est sans doute que lettre et dialogue sont des structures génériques aux contraintes pauvres et qui gardent une relation étroite avec la conversation. Ils peuvent charrier toutes sortes de contenus et s'accommodent des situations de communication les plus variés, exploitant de manières différentes cette forme basique de la communication verbale, l'échange d'individu à individu. La lettre publique peut donc correspondre à des dispositifs extrêmement divers dont il semble a priori difficile de recenser tous les cas de figure possibles (Maingueneau 1998 : 60).

En cuanto a las CL, las circunstancias de su génesis en la prensa espectadora como cartas de lectores ficticios al servicio de las ideas del periódico se corresponden claramente con el funcionamiento de una escenografía epistolar aplicada a un género de debate sobre la moral y las costumbres sociales. Y lo que se pretende escenificar, como ha estudiado Hontanilla (2004, 2010), es precisamente, la apertura del foro de debate a la generalidad de los ciudadanos. No obstante, a medida que las cartas de lectores reales van encontrando también cabida en las páginas de los periódicos, la casuística se diversifica, y se incorporan destinatarios, también reales, altamente individualizados: así ocurre en las cartas de crítica, en las de agradecimiento o en las de respuesta. En no

pocos casos, se alejan de la escenificación epistolar de un debate público para aproximarse a conceptos más similares al de la carta abierta: una carta personal que, por diversos motivos, se desea hacer pública.

En uno y otro caso, para los propósitos de este capítulo, es importante resaltar que, evidentemente, como señala también Maingueneau, cuando la carta privada se convierte en escenografía de un género de debate público, no explota todos los rasgos virtualmente característicos del molde epistolar, sino que privilegia algunos de ellos, en función de la escena generica a la que esté asociada y de los propósitos que esta persiga⁸⁹. Así, tomando en consideración uno de los textos que el autor analiza en Maingueneau (1998), puede observarse que

il y a un décalage évident entre la scénographie de correspondance privée de la *Lettre à tous les Français* et la pesanteur de son contenu: c'est un programme électoral, nécessairement long et ardu. Le texte ne peut prendre effectivement allure de lettre que dans ses zones d'ouverture et de fermeture, celles dont on pense que la plupart des lecteurs prendront connaissance. [...] Le texte doit avant tout faire reconnaître son statut pragmatique épistolaire, avec tous les signes de distinction qui s'y attachent. Il doit faire autorité par son mode même d'existence discursive (Maingueneau 1998: 67).

Del mismo modo, entre los textos que en la prensa que estudiamos se presentan como cartas, hallamos una gran diversidad de grados de plasmación de las características prototípicas de lo epistolar antes descritas. Y, efectivamente, lo más habitual es que las marcas de interacción epistolar se concentren en las secuencias de apertura y de cierre, las zonas de mayor relevancia para lo que a la construcción de la escenografía de la carta se refiere, y que muy raramente se omiten en esta época. El cuerpo de las CL, la secuencia que Adam numera como <3>, puede estar constituida, por el contrario, por las apariencias discursivas más heterogéneas: desde breves notas de solicitud, aclaratorias o introductorias de otros textos, hasta extensos discursos que ocupan varias páginas o incluso varios números del periódico. No faltan tampoco ejemplos de cartas en verso (*cf.* Apéndice A, grupo 2, carta 8, p. 411). El grado de interacción que se refleje en las CL puede oscilar, por tanto, desde un mínimo de rasgos en las secuencias de apertura y de cierre hasta una profusión de los mismos que los haga manifestarse también en el cuerpo de la carta (*cf.* capítulo 4).

⁸⁹ «Quand la lettre privée devient scénographie d'un genre du débat public, elle n'exploite pas évidemment pas toutes ces virtualités [características de la carta privada], mais en privilégie certaines, en fonction de son positionnement idéologique et de la scène générique à laquelle elle est associée» (Maingueneau 1998: 60).

3.4. FUENTES, MODELOS Y PARENTESCOS TEXTUALES

3.4.1. *Las CL y la literatura epistolar*

El uso de la forma epistolar con fines literarios cuenta con una larga tradición que, al llegar el siglo XVIII, se plasma en un producto genuino de la época, la novela epistolar, que gozará en la centuria dieciochesca de un amplio desarrollo y que ejercerá una notable influencia posterior, al menos hasta el Romanticismo (Cáseda Teresa 1998: 91). Como indica Aragón Fernández (1994: 39),

[s]i bien en Francia el género contaba con un importante antecedente en el siglo XVII, las famosas *Cartas portuguesas*, es sin duda el auge de la narrativa inglesa y su casi inmediata difusión en Europa, en especial con las novelas de Richardson, lo que influye en esa inclinación del público por esta clase de novelas.

Rueda (2001: 106) explica cómo el desarrollo de la literatura epistolar supone un impulso para la historiografía y el periodismo de los siglos XVIII y XIX, en el sentido de que

[l]a novela epistolar ayuda a formar la conciencia del «ahora» y se dirige a las necesidades de los lectores de la revolución burguesa. Las cartas, en general, constituyeron vertientes literarias que moldearon los gustos y las expectativas del lector de 1800, entrenándolo a reconocer cómo un texto epistolar se constituía en algo público y a la vez privado, cómo era fuente de utilidad social sin por ello dejar de satisfacer su curiosidad o interés personal.

La misma autora recoge una cita de Glendinning (1968: 45) en la que se sostiene que el empleo de las formas ensayísticas y epistolares en la prensa de esta época no es tanto una creación que tenga lugar en el medio periodístico, como más bien una asimilación de moldes utilizados fuera de este. Por medio de las posibilidades expresivas que ofrecen ambos moldes textuales, la prensa aprovecha, entre otras cosas, «las ventajas de construir un yo poético o ficticio para sortear la censura» (Rueda 2001: 115). A esto se une el hecho de que las cartas parecen contribuir a reforzar una «sensación de autenticidad» altamente deseable en respuesta a la «mentalidad de una época que desconfía de lo inverosímil, de la ficción, de lo novelesco» (Aragón 1994: 44).

Algunos de los modos de composición propios de la novela epistolar se encuentran en las primeras cartas de lectores, como, por ejemplo, la inserción de diálogos, en estilo directo o indirecto, en la narración central del autor de la carta.

Igualmente, la libertad y la versatilidad temática del molde epistolar hace que tanto en las novelas como en estas CL iniciales sean abundantes las digresiones, característica que ambos géneros comparten con el ensayo (Cáseda Teresa 1998: 93).

No hay que olvidar que, a su vez, la prensa actúa en estos momentos como canal de difusión literaria, y de algunos de los hitos de la literatura epistolar en particular. Es el caso de las *Cartas Marruecas* de José Cadalso, que se publican por primera vez por entregas en *El Correo de Madrid* a lo largo de 1789, y cuya influencia se hace notar en los temas, tópicos y modos de composición de textos presentados como cartas de lectores, como en el ejemplo del *Diario Histórico y Político de Sevilla* cuyas primeras líneas reproducimos a continuación, en el que se utiliza la figura de un viajero «forastero» para elogiar al Diario y criticar a otros que le hacen competencia, además de algunos aspectos del funcionamiento de la ciudad:

Señor Director del Diario: Muy Señor mio, Yo (para servir à Dios y à V.) soy un Forastero que hace muy poco que he llegado à Sevilla. Halleme con la novedad de que se acababa de establecer el Diario, inmediatamente me arrojé à él, como hidropico al jarro de agua que se le presenta à la vista. ¿Y porquè tanta ansia? He corrido mi pedasito de mundo; y en las Ciudades donde se estima un tantico la cultura de la racionalidad, he observado que los Papeles publicos son (permítame V. esta locucion para que me entiendan los culti-modernos) son, digo, el barometro por donde se conocen los grados de la instruccion que corre en los Pueblos, y aun en las Naciones (DHPS, n.º. 19, 19-9-1792, p. 81-82).

El tipo de «carta crítica» contenida en obras como las citadas *Cartas marruecas*, o en las *Cartas político-económicas* de León de Arroyal, guarda, efectivamente, algunas similitudes con las cartas aparecidas en los *espectadores* y otros formatos periodísticos dieciochescos e incluso posteriores:

Este tipo de obra se apoyaba en la tradición de los «avisos», los «ocios» y los «diálogos» que como géneros menores fueron ampliamente cultivados en el Siglo de Oro. Tenían una importante cualidad: eran capaces de unir en un mismo discurso la sátira ligera, festiva en ocasiones, con los asuntos más serios. Nunca perdían de vista al lector y para ello desarrollaban curiosos juegos retóricos y solían esconder un jansenismo que rara vez se ocultaba y una actitud claramente crítica ante la sociedad de su tiempo. Un estimable heredero de esta tradición fue, indudablemente, Larra. No resulta extraño de este modo que «Fígaro» recurriese al procedimiento de las cartas ficticias en muchos de sus artículos⁹⁰. Pero en su caso ello le permitía una distancia crítica respecto al asunto que trataba, respecto a sus personajes e incluso respecto a sí mismo cuando se desdoblaba, gracias al uso de seudónimos, en sus *alter ego* (Cáseda Teresa 1998: 99).

⁹⁰ Pueden verse ejemplos en el Apéndice A, grupo 2, carta 16, p. 417.

Otra influencia que se hace sentir en la temática y en los tópicos característicos tanto de los *espectadores* británicos originales como de los españoles es la de los manuales de conducta que proliferan en la época, y que también dejan su huella en algunas de las novelas epistolares de mayor difusión (Rueda 2001: 84), como la *Pamela* de Samuel Richardson. En ellos se propugna un tipo de moral social dirigida con especial atención a la mujer, a la que se pretende instruir en sus obligaciones en el hogar y en su comportamiento fuera de él, misión que asumen, entre otras, la mayoría de los *espectadores*.

3.4.2. Las CL y el ensayo

Las primeras CL guardan un claro parentesco con otro *género* cuyo auge y extensión son un fenómeno típicamente dieciochesco, aunque hay que rastrear sus orígenes varios siglos antes. Se trata del *ensayo*. Aunque el término, en su acepción literaria, no es acogido por el *DRAE* hasta 1869, su desarrollo está estrechamente ligado al desarrollo de la prensa inicial, como indica José Luis Gómez-Martínez (1981: 28):

Se puede afirmar que los ensayos escritos en el siglo XVI por Guevara, Montaigne y Bacon son manifestaciones excepcionales de un género de nacimiento prematuro. El espíritu existía en la época, pero el escritor todavía no disponía de los medios adecuados para la difusión de sus ensayos. A principios del siglo XVIII, con la aparición de las revistas y periódicos, puede el ensayista, por primera vez, establecer un verdadero diálogo con el lector, que pasa decididamente a formar parte del ensayo. El ejemplo de las revistas inglesas, *The Tatler* y *The Spectator*, que comienzan a publicarse en 1709 y 1711 respectivamente, y el prestigio de sus editores, Richard Steele y Joseph Addison, sirvieron de aliciente a otras publicaciones semejantes en España.

El nuevo género *polimorfo* se convierte, por tanto, como muestra Sánchez-Blanco (1997: 40), en uno de los cauces de expresión preferidos en el medio periodístico, especialmente, como ya comentamos, en la prensa espectadora, también conocida como *ensayística*. Pero, además, hay que rastrear sus antecedentes más tempranos, como señaló el propio Bacon, en la epístola literaria, en el modelo las *Epístolas a Lucilo* de Séneca. Así, podemos decir, con Gómez-Martínez, que puede trazarse una «línea de proyección» entre el ensayo y la carta. Ambos poseen, en efecto, un carácter dialógico, que ha sido puesto de manifiesto desde mucho tiempo atrás en los textos de autores de épocas tan diversas como Antonio de Guevara y de Ángel Ganivet,

entre otros, que apuntan a la idea de que el ensayo es «un diálogo donde uno de los personajes es el autor y otro es el lector», como recoge también Gómez-Martínez:

«Oydo lo que hemos dicho y visto lo que hemos contado, pregunto agora yo al lector de esta escritura: ¿qué es lo que le parece devría escrevir destos tiempos mi pluma?» (*Menosprecio*, 157), nos dice Antonio de Guevara en los comienzos de la ensayística española. Angel Ganivet, más moderno y directo, señala: «Para terminar esta conversación excesivamente larga que he sostenido con mis lectores, y considerando que hasta aquí todo ha sido retazos y cabos sueltos, y que no estará de más defender alguna tesis sustanciosa, voy a sentar una que formularé al modo escolástico» (I: 138) (Gómez-Martínez 1981: 50).

Basado en lo que Mainer (1996: 16) llama una «retórica del yo», el ensayo evita la impersonalidad, requiriendo además la presencia del receptor «de modo tan fundamental que suele dejar huella en su propia escritura»:

Con más frecuencia todavía que el novelista, el ensayista nos conduce por su ensayo y apela explícitamente a la buena disposición de su lector, a su recuerdo de otras lecturas, a los conocimientos o los prejuicios que quiere ampliar o refutar, e incluso lo emplaza a próximas convocatorias escritas, ya que el ensayo nunca se cierra en sí mismo. En el cuerpo del ensayo está su mismo carácter de comunicación recíproca y los signos de su continuidad: seguramente no existe el ensayo sino como disposición a ensayar, por lo que concierne al autor, y a ser lector de ensayos por lo que toca al lector (Mainer 1996: 14).

La otra característica compositiva del ensayo es que se encuentra regido por la «ley interna» de la digresión, «y este rasgo retórico no constituye un accidente de su curso (o de su prosa, si se quiere) sino que es su propia mecánica interior: el ensayista es una curiosa mezcla de reflexivo e inconstante, de observador tenaz y disperso patológico, de cigarra y hormiga» (Mainer 1996: 14).

Para Gómez-Martínez, la conexión entre el ensayo y, más concretamente, esa epístola literaria de la que proviene, y las cartas al director anteriores al siglo XX es más que evidente. Estas representarían el último resto de ese tipo de epístola, «una forma literaria que en la realidad práctica desaparece con nuestro siglo [XX]» debido a las circunstancias externas que fueron poco a poco limitando su necesidad:

Primero fue la imprenta, luego la aparición de los periódicos y mejoramiento de los medios de comunicación, y finalmente, la desaparición del «ocio clásico» que ya Rodó añoraba; [lo que en la antigüedad era tan popular y en el siglo XVIII sirvió para proporcionar un supuesto distanciamiento y objetividad, se vio paulatinamente relegado a las «cartas al editor» en el siglo XIX y principios del XX, para terminar perdiendo, incluso aquí, su carácter reflexivo y convertirse por necesidades de espacio y tiempo en meras notas informativas o, a lo más, de protesta (Gómez-Martínez 1981: 96).

En lo que a la forma discursiva se refiere, una parte de las CL de nuestro corpus comparten con la epístola ensayística la reducción de los rasgos epistolares a favor de secuencias narrativas y expositivas de larga extensión dedicadas a la reflexión:

La epístola ensayística puede conservar algunos rasgos de la carta, como la dedicatoria para el destinatario o la fecha de escritura; pero el contenido de la misma se independiza de las otras circunstancias epistolares y adquiere un cierto desarrollo teórico, si bien los argumentos están enmarcados y condicionados por la relación personal que se establece entre el que firma la carta y el destinatario de la misma (Gómez 1996: 43).

Estos casos son la muestra más clara del empleo del molde epistolar como escenografía para lo que en realidad representa un género de debate público.

3.4.3. Las CL y otros géneros de opinión. La columna periodística

En los inicios de la prensa, cuando los límites entre los géneros textuales son todavía muy difusos y difícilmente puede hablarse de géneros periodísticos claramente establecidos, y en un contexto en el que la forma epistolar se emplea profusamente para realizar diversas funciones, no siempre resulta sencillo clasificar un determinado texto como carta de lector o como otra realidad diferente.

En esa zona fronteriza son de destacar las cartas de colaboradores habituales del periódico. Procedentes también de una fuente externa a la instancia mediática, y con una forma discursiva similar o idéntica a la de las CL, muchas de estas cartas constituyen ya claros antecedentes de otro género periodístico actual: la columna⁹¹. Hasta bien entrado el XIX, antes de la estabilización de las secciones en el periódico, no son infrecuentes los casos en los que es difícil distinguir la carta de un lector espontáneo de la colaboración de un autor invitado o contratado por el periódico. Algunos ejemplos son las colaboraciones características del *Correo de Madrid*, o las que aparecen en algunas

⁹¹ El vocablo incorpora esta acepción por influencia del inglés en fechas muy recientes, hasta el punto de que aún no ha sido recogida por el DRAE (*cfr.* Seoane 2005: 8). Sin embargo, como indica López Pan (2005: 12),

[e]n la creciente bibliografía - donde hay un notable acuerdo [omito nota] en el que no merece la pena insistir -, se entiende por columna un tipo de texto publicado a través de la prensa u otros medios (radio, televisión e internet) que se caracteriza por la firma de una persona, la periodicidad fija y la gran libertad temática y expresiva. Precisamente, la prevista frecuencia de publicación, conocida por el lector, separa la columna del artículo de prensa: éste aparece esporádicamente, y, en cualquier caso, sin ritmos fijos.

Sobre los antecedentes de este género en la prensa decimonónica y su génesis, *cfr.* Grohmann (2005), Seoane (2005), Mancera (2009a: 38-40).

etapas de la *Miscelánea del Comercio y de las Artes* (como las tituladas «Gradas de San Felipe»⁹², noviembre y diciembre de 1819) o *El Espectador* (por ejemplo la llamada «Clave Mómica», abril 1821⁹³). Los textos que se insertan dentro de estas *secciones* están dirigidos al redactor del periódico mediante los mismos mecanismos con los que suelen introducirse las CL.

La existencia de rasgos comunes entre las cartas al director y otras colaboraciones externas en estado incipiente nos lleva a preguntarnos si puede considerarse que las primeras poseen una de las características más definitorias de la columna reflejada en los manuales de teoría periodística, el *ethos* o talante del autor. Basándose en este elemento, López Pan y Sánchez (1998) distinguen entre *géneros del reportaje* y *géneros de autor*. Estos últimos, entre los que se encuentra la columna como género más representativo, «tienen como misión proporcionar a la audiencia un punto de vista personal o institucional, que está sujeto a las reglas de verdad, pero no a un modo concreto de contarla» (López Pan 2005: 14). El abundante uso de seudónimos y los artificios literarios que afectan a la figura del autor en los primeros momentos de la prensa hacen que durante esa etapa la cuestión de la autoría sea controvertida y difícilmente determinante, pues no siempre es posible establecer a ciencia cierta si el redactor del periódico, sus supuestos colaboradores y los lectores que envían cartas son o no la misma persona. En la actualidad, ya establecida una sección de cartas al director en los periódicos, y salvando las distancias con las columnas de autores conocidos, no podemos dejar de señalar el hecho de que, con cierta frecuencia, aparecen también *autores* de cartas al director, lectores que dirigen sus escritos con regularidad a uno o varios periódicos y que proporcionan numerosas muestras de un estilo personal a través de sus textos.

3.5. DISTINTAS TRADICIONES DE CARTAS DE LECTORES

El carácter abierto de la forma textual epistolar ha favorecido el desarrollo de distintas tradiciones de cartas de lectores a lo largo de la historia del género. Si bien en cada época pueden convivir tipos diferentes, podemos establecer, *grosso modo*, una serie de etapas en la evolución del género atendiendo a la construcción discursiva y a

⁹² Cfr. Apéndice A, grupo 2, carta 11, p. 414.

⁹³ Cfr. Apéndice B, carta 4, p. 499

los moldes textuales que se plasman en la superestructura, en la organización secuencial y en los usos lingüísticos de las CL.

En el siguiente cuadro se sintetizan las características esenciales que nos permiten distinguir, al menos, dos tipos de CL en función de los prototipos o modelos textuales que les dan forma. En un primer momento, previo a la constitución del discurso periodístico como tal, las cartas siguen patrones literarios o, más específicamente, ensayísticos. Una vez que el medio periodístico va desarrollando sus propios géneros y modos de expresión, las CL van progresivamente adaptándose a ellos y adoptando una apariencia cada vez más estable y definida hasta alcanzar el prototipo de la prensa generalista diaria actual. Los límites temporales aproximados que hemos podido rastrear en este proceso no son tajantes y en absoluto implican la desaparición del tipo de carta que hemos llamado *ensayística*, que se mantiene en épocas más recientes en determinados tipos de publicaciones especializadas, como algunas clases de revistas.

TIPOS DE CARTAS	Tipos de prensa	Contexto periodístico	Superestructura textual	Dialogismo
Cartas literarias o ensayísticas (1760-1830)	- Prensa <i>espectadora</i> - Otras fórmulas (<i>diarios</i>)	Periódico «libro». No división estable en secciones.	Estructura epistolar. Larga extensión.	Ostentación dialógica a través de la forma epistolar prototípica, con secuencias de apertura y cierre y fórmulas de saludo y despedida.
Cartas periodísticas	Antes de la prensa digital. (1830-2000)	Morfología <i>actual</i> del periódico impreso. División más o menos estable en secciones.	Elementos de la superestructura epistolar en proceso de desaparecer. Extensión limitada.	Van desapareciendo las secuencias de apertura y cierre epistolares. Se ha producido una codificación del género como carta de lector. El dialogismo se centra en el cuerpo de la carta.
	En la prensa digital. (2000-)	Estructura hipertextual del periódico. Convivencia con otros géneros con una función similar: comentarios, blogs, foros.	<i>Ídem</i> (↑)	<i>Ídem</i> (↑)

3.6. LOS ESTUDIOS SOBRE CARTAS DE LECTORES

Se han dedicado a las CL estudios, más o menos profundos, desde perspectivas y áreas de conocimiento muy diversas. Aquí llevaremos a cabo una revisión de los que se circunscriben al ámbito hispánico. Entre las monografías, uno de los trabajos más conocidos es el del romanista Franz Lebsanft (1990), que se vale de un corpus de CD publicadas en *El País* durante la Transición (entre 1976 y 1987) para estudiar distintos aspectos relacionados con el tratamiento periodístico de las políticas lingüísticas de la época y la conciencia lingüística de los hablantes a partir de los juicios de los lectores sobre las lenguas regionales). En la línea de los estudios culturales y lingüísticos se inserta también la contribución de Hoffmann (2006), *Die Textsorte «Cartas al Direktor»: Strukturen-Inhalte-Charakteristika*.

En el ámbito periodístico destacan aportaciones como las de Pastor (2006a, 2006b), diversos trabajos que culminan en una monografía sobre el género en la que pretende desplegar una *Teoría sobre las cartas al director* (Pastor 2010). Dicha teorización es llevada a cabo desde el punto de vista de un profesional del medio y en ocasiones en un tono instruccional o formativo en lo que a la práctica periodística se refiere. En ella reflexiona sobre el carácter privado o público de este tipo de cartas para concluir que las cartas al director son cartas privadas extendidas al público del periódico y que «no responden a ninguna de las características constitutivas de las cartas públicas» (Pastor 2010: 341).

Las cartas al director suelen incluirse en la mayoría de los manuales sobre géneros periodísticos. Existen, como ya hemos señalado, autores (Yanes Mesa 2004) que cuestionan la consideración de estas cartas como género periodístico, lo que ha suscitado reacciones como la de Córdova Jiménez (2011), que se opone a este punto de vista. Son también numerosos los trabajos en los que se aborda la evolución experimentada por las CD con la aparición de la prensa digital, entre ellos García Solé (2006), Pastor (2012)⁹⁴. Contamos también con alguna tesis doctoral (Hoyo 2000), en la que se describen aspectos diversos de las cartas al director actuales, así como de su consideración en el medio periodístico.

Podemos encontrar, por otro lado, algunos artículos y notas editoriales dedicados a poner en relieve la importancia de las cartas al director en un tipo de prensa

⁹⁴ Fuera del ámbito hispánico, podemos mencionar también la contribución de Doury y Marcoccia (2007).

especializada, las revistas médicas. Fernández y García (2005), por ejemplo, destacan su contribución al enriquecimiento mediante el debate y a la difusión de investigaciones en proceso, y hacen hincapié en el estricto proceso de selección al que se somete a las cartas recibidas por estas revistas. De un modo similar se expresan J. Rossell Pradas y M. Lacasaña Navarro (2007) y Rossell Pradas y Sánchez-Cantalejo Ramírez (2008).

Las cartas al director se revelan como una fuente fructífera para el estudio de la sociedad y la mentalidad de distintas épocas, tanto para los estudiosos de la historia de la prensa (*cf.* Sanmartín Plá 2002, sobre cartas al director en el franquismo), como fuera del ámbito periodístico, pues existen también acercamientos a este género desde la sociología o la historiografía. Es el caso de Molina García (2007) o de Pérez Torres (2005), que ofrece una mirada a la sociedad malagueña durante la Transición a través de las cartas al director en un breve artículo en el que se propone identificar el grado de implicación de la sociedad en el proceso y su concienciación sobre la autonomía andaluza. Por su parte, desde el punto de vista de la teoría del derecho, Villaverde Menéndez (1998) ha estudiado «la responsabilidad jurídica de los directores y editores de un periódico por la autoría de las cartas al director».

Las cartas de lectores son una fuente atractiva para la corriente del análisis crítico del discurso, ya que ponen de manifiesto la perspectiva discursiva de sectores diversos de la sociedad. Dentro de esta tendencia, cabe mencionar el trabajo de los sociólogos Fitzgerald y Housley (2006) sobre el proceso de la *devolución* en Gales a través de las CD; o la comunicación presentada por las profesoras E. M. Eckkrammer y G. Knauer en la 18ª edición del Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas (Passau, 23-26 de marzo de 2011), en la que exponían una comparación de la plasmación del género en la prensa de la Cuba castrista y de la República Democrática Alemana.

Existe también algún trabajo planteado desde la estilística y la teoría literaria, como el de Ertler (2006), dedicado a los antecedentes del género: las cartas de lectores publicadas en la prensa *espectadora* del siglo XVIII. Son de destacar en este ámbito filológico las numerosas aportaciones del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz sobre los distintos textos incluidos en la prensa *espectadora*, entre ellos las cartas de lectores (*cf.* Canterla 1996 (ed.) y 1999, entre otros).

Finalmente, dentro del ámbito de la lingüística, se han dedicado varios estudios parciales a distintos aspectos relacionados con los usos lingüísticos y la construcción

discursiva de los textos pertenecientes a este género. Por ejemplo, Martín Zorraquino (1998) ha estudiado algunos elementos de la lengua y la sociedad españolas de finales del siglo XVIII a través de la carta de una lectora publicada en 1797 en un periódico aragonés.

Desde los presupuestos de la sociolingüística, Aijón Oliva (2006) elige las cartas al director como corpus para un trabajo sobre variación sintáctica y estilística en el que aboga por la conjunción del análisis cuantitativo con los enfoques interaccionistas para lograr un tratamiento completo de los fenómenos relacionados con esta dimensión de la variación lingüística. La brevedad del trabajo no le permite exponer los resultados obtenidos del análisis del género en cuestión, pero ofrece una muestra del funcionamiento de dos variables sintácticas («la anteposición o posposición de los clíticos en las construcciones pluriverbales que admiten ambas colocaciones» y «la duplicación variable del complemento indirecto de tercera persona con un clítico *le/les* correferencial») que pone en relación con la variación estilística, el *tono* o *clave*, y la voluntad del hablante de proyectar una determinada imagen de sí mismo o una determinada relación con la imagen de su interlocutor a la hora de seleccionar una opción y otra.

Dado el marcado y característico componente persuasivo de las cartas al director, no es de extrañar que este aspecto haya sido tratado también en el ámbito de la pragmática y del análisis del discurso. Los trabajos de Fuentes Rodríguez (1999b) y de Burguera Serra (2006) toman textos procedentes de esta sección para mostrar el funcionamiento de determinados fenómenos argumentativos. Fuentes ofrece un caso práctico de análisis del comportamiento de los mecanismos para la persuasión en este tipo de cartas. Por su parte, Burguera Serra (2006) estudia el uso argumentativo de la interrogación retórica en las cartas de lectores. Ofrece una clasificación de estas en tres grupos en función de los actos de habla que predominan en ellas (agradecimiento o reconocimiento público; aclaración, rectificación o disculpa; y queja, reproche o denuncia), y muestra cómo la construcción gramatical analizada presenta un alto rendimiento en este género debido a su potencial argumentativo y su capacidad para recrear un marco contextual interactivo y afianzar el avance de la progresión discursiva.

Como puede comprobarse, aunque proviene de puntos de vista muy diversos, no es muy extensa la atención que se ha dedicado a la evolución y las transformaciones experimentadas por las cartas al director desde sus orígenes hasta la actualidad, y falta igualmente un estudio de conjunto de los usos lingüísticos y los aspectos discursivos

propios de este género, proyecto que aquí nos proponemos llevar a cabo. Adoptamos como premisa la consideración de las CL como un género epistolar y periodístico, en el que la explotación del molde de la carta está determinada por su difusión pública a través de la prensa y por estar dirigida a una masa amplia de receptores. Nuestro análisis lingüístico tendrá en cuenta, por tanto, la influencia de las variaciones acontecidas en el contexto periodístico a lo largo de la historia del género.

Capítulo 4.

La interacción epistolar: Marcas lingüísticas

Mediante las cartas se produce un intercambio comunicativo entre interlocutores que no se encuentran en simultaneidad espacial ni temporal y no poseen por tanto capacidad de influencia mutua inmediata (*cfr.* 1.2.2.). En el caso de las cartas al director, además, ese intercambio tiene lugar en el marco de un género en el que lo epistolar forma parte de una *escenografía* de debate público (*cfr.* 3.3.3.). En consecuencia, los mecanismos y recursos a través de los que se manifiesta en nuestros textos la relación entre los interlocutores presentan algunas particularidades que permiten hablar de un tipo especial de interacción, que llamaremos, siguiendo a Kerbrat-Orecchioni (1998), *interacción epistolar*. Por una parte, constatamos la ausencia de algunos elementos interactivos que aparecen habitualmente en otros géneros, como la conversación oral de baja planificación. Por otra parte, observamos casos en los que la profusión de estos elementos responde a distintas estrategias de ostentación dialógica (Jaubert 2005).

De un modo u otro, tanto si abordamos la carta como unidad monologal como si concebimos la correspondencia como intercambio dialogal⁹⁵, en todas las etapas del

⁹⁵ Las CL, en todas las épocas, a menudo se encuentran incluidas en intercambios más o menos prolongados que forman una *correspondencia*. Puede tratarse de respuestas de cartas a otras cartas publicadas en el mismo periódico, de respuestas a otros textos o discursos públicos o a textos publicados

género de las cartas de lectores se aprecia la existencia de una relación interactiva que puede reflejarse lingüísticamente. Para el análisis de esas marcas dialógicas o *marcas de interacción epistolar* adoptaremos una perspectiva onomasiológica. Nuestro estudio partirá de la consideración de las funciones discursivas interpersonales que se dan con mayor frecuencia en nuestro corpus. Agruparemos estas funciones en torno a las tres operaciones básicas de la interacción señaladas por Kerbrat-Orecchioni (1990, 1998): *alocución* o incorporación del receptor al texto (4.1), *interlocución* o cesión del turno de palabra (4.2), e *interacción* propiamente dicha (4.3).

En cuanto a la distribución de las marcas de interacción en los textos, encontramos dos situaciones diferentes. Por un lado, las secuencias de apertura y cierre prototípicamente epistolares (*cf.* 3.3.2) poseen un carácter fático fundamental para dotar al texto de su elemento dialógico, delimitando el inicio y el cierre de un turno de palabra y estableciendo un destinatario directo. La aparición de marcas de interacción en ellas es, por tanto, una constante, y estas se encuentran por lo general muy fijadas y sometidas a unas condiciones de empleo protocolarias o formulísticas. La presencia de estos elementos en la estructura de las cartas de lectores es habitual en las primeras etapas del género, y se prolonga con cierta frecuencia hasta mediados del siglo XX. En las cartas actuales estas secuencias se reducen drásticamente cuando no están totalmente ausentes, por lo que podemos hablar de una cierta *desepistolarización* de la superestructura de las cartas al director.

Por otro lado, las marcas de interacción pueden aparecer en el cuerpo de la carta para llevar a cabo distintas estrategias comunicativas. En este caso, su profusión puede responder también a la ostentación dialógica característica de la forma epistolar, pero su empleo no está tan determinado genéricamente, sino que obedece a los propósitos comunicativos del hablante para ese acto concreto. No por ello dejan de producirse algunas tendencias de uso que iremos describiendo a lo largo del capítulo.

Por último, un caso particular de contexto de aparición de marcas de interacción en las cartas de lectores son los diálogos o conversaciones que en ocasiones se recrean o se reproducen en ellas. Este recurso es especialmente frecuente en las extensas cartas de tipo ensayístico de la primera etapa del género (1, 2), donde se emplean habitualmente

en periódicos diferentes e, incluso, de respuestas del propio periódico a una CL, especialmente frecuentes en ciertos tipos de prensa, como algunas revistas y los *espectadores* dieciochescos, donde la correspondencia entre el lector y el periódico adquiere los tintes de un consultorio al que el lector acude en busca de consejo.

con fines argumentativos y didácticos. Sin embargo, no es raro encontrar ejemplos también en la prensa actual (3):

- (1) Verdaderamente que me hallaba confuso, en responder al ver una ganancia tan declarada; pero me sacó del cuidado un gracioso lance que allí mismo aconteció, y fue: pasaba un muchacho de 13 à 14 años bastante derrotado, con un papelito en la mano, donde llevaba escritos cinco numeros; acertó à pasar al mismo tiempo el tío Antón, uno de los panaderos de Ballecas, el muchacho que lo vió, creyendo que el payo quedaria burlado, le llamó y dixo si le queria comprar aquellos numeros, que eran los fixos que salian en esta primera extracción. El tío Antón le preguntó muy serio, muchacho: y tu sabes que son los fixos? El muchacho, que ya pensaba tener el dinero en el bolsillo, le responde tan alegre; sí, Señor; estos son seguramente: y mirandole de medio lado el tío Antón, le dixo, pues ponlos para ti si es tan seguro ese dinero (*Diario*, 12-1-1788).
- (2) A la corte vienen los mendigos holgazanes de toda España, para ver y ser vistos. Aquí se estancan. Ellos son los primeritos en todas las funciones publicas. Y si esto es asi en un tiempo en el que el pan está barato, ¿qué sucederia si por desgracia viniese un año malo? Pregúnteles V. ¿á qué vienen á Madrid? y al instante le responden, que á buscar la vida; como si aquí la hubieran perdido. Pregúnteles V. ¿por qué no se dedican á trabajar? y les responden, que en sus pueblos no hay trabajos (*Colmena*, 23-5-1820).
- (3) ¡Pero qué malo que es usted, agente! Esas vergonzosas palabras las arrojaba una señora muy bien puesta contra un abnegado agente de Tráfico. A la dama le habían pillado en una infracción porque conducía sin el seguro obligatorio. No es que no lo llevara, es que no lo tenía. Y se quejaba del abuso del policía porque imponerle una multa de 1.500€, un despropósito según ella.
Claro, que es todo un abuso por parte del Estado corregir comportamientos cuasi delictivos, ¿verdad, señora? El Estado debe animarnos a ser unos golfos, según usted. Pues sepa, que el Estado debe propiciar que sus miembros no se pasen por el forro la ley y garantizar a quienes la cumplen que quien no lo hace sea sancionado (*ADN*, 21-5-2009).

4.1. MARCAS DE ALOCUCIÓN. LA INCORPORACIÓN DEL INTERLOCUTOR AL TEXTO

La incorporación del receptor al texto mediante marcas lingüísticas es uno de los índices de dialogismo más frecuentes en las cartas. Los mecanismos formales mediante los que se lleva a cabo son diversos y, a menudo, su papel en la construcción del discurso va más allá de la mera marcación de un destinatario directo: la alocución suele entrañar la realización de funciones discursivas más precisas⁹⁶, empleándose como estrategia argumentativa, de (des)cortesía verbal o como vía para la actualización de algún acto de habla. Las operaciones más destacadas en nuestro corpus son las de captar

⁹⁶ Esta operación puede ponerse en relación con las funciones de los elementos conocidos como *fáticos* en la terminología de Kerbrat-Orecchioni (1990: 18), muchos de los llamados *enfocadores de la alteridad* por Martín Zorraquino y Portolés (1999), los *marcadores interactivos centrados en el oyente* de Cortés y Camacho (2005) o la llamada función de *control conversacional* (Briz 1998, Boyero Rodríguez 2002, López Serena y Borreguero 2010). A partir del contenido estos trabajos hemos establecido la mayoría de las subfunciones analizadas en este apartado.

el interés del receptor (§ 4.1.1), mostrar el tipo de relación que existe entre los interlocutores (§ 4.1.2), atribuir competencia al receptor (§ 4.1.3), tratar de cambiar su actitud o influir en su conducta (§ 4.1.4) y llevar a cabo una petición de confirmación (§ 4.1.5).

4.1.1. Captar el interés o llamar la atención del interlocutor

La apelación directa al interlocutor tiene como propósito básico, al que pueden unirse otros, captar su interés o llamar la atención sobre algún aspecto del mensaje que se está transmitiendo. Esta finalidad puede explicitarse mediante secuencias metadiscursivas como las que se observan en (4) y (5). En (6) tenemos un ejemplo con la expresión *hacer un llamamiento*, una forma que se emplea a menudo en la lengua periodística actual para hacer alusión al destinatario.

- (4) **Aquí necesito toda la atención de vmd. y del Público mi favorecedor**; y aquí vuelvo de nuevo á suplicarle escriba uno ú dos tomos de a folio sobre lo que diré (*Corresponsal*, Carta VIII).
- (5) Señor Procurador de mis entrañas: Las tengo traspasadas de pura alegría: **le quiero hacer á V. participante de ella**. Allá vá un cuento, que no es cuento. Iba yo leyendo por la calle el artículo que comuniqué á V. en 14 del pasado, y V. puso en su Procurador del 6 del presente. Me gloriaba de los buenos efectos que ha producido, quando ¡jetele! que me lo interrumpió una novedad gustosa. Al pasar por la Taberna advertí unas risotadas y una algazara que me suspendieron (*Procurador*, 4-8-1813).
- (6) **Hago desde aquí un llamamiento** urgente al Ayuntamiento de Utrera, al Sr. Alcalde, como máximo representante del mismo, para que a la mayor brevedad tenga la consideración de acometer un mantenimiento serio y responsable del Parque de Consolación para beneficio de todos los utreranos (*Utrera*, nº 120, 13-26/5/ 2009, p.3).

Sin embargo, más frecuentemente, esta función se sustenta en otro tipo de elementos como los vocativos (§ 4.1.1.1), distintas formas verbales de segunda persona con diversos grados de gramaticalización (4.1.1.2) y los enunciados interrogativos (4.1.1.3).

4.1.1.1. Vocativos

El vocativo es un tipo de expresión apelativa cuya denominación y cuya descripción se remontan a la gramática clásica. En el ámbito hispánico, son numerosos

los estudios que han abordado su caracterización morfológica y sintáctica, y es frecuente su tratamiento, más o menos detenido, en las gramáticas⁹⁷. Sin embargo, algunos autores han puesto de manifiesto los escasos avances que, respecto a los planteamientos tradicionales, han aportado la mayoría de estas obras, en especial en lo que se refiere a su comportamiento discursivo, así como el hecho de que en estas descripciones suelen estar ausentes las consideraciones sobre el funcionamiento de este recurso en el discurso conversacional⁹⁸. Por el contrario, desde principios de la década de 1990, el vocativo ha recibido cada vez mayor atención en estudios que, desde diversos enfoques pragmáticos, se han ocupado específicamente del papel de este elemento en relación con la interacción, la (des)cortesía verbal, la argumentación, la expresión de la modalidad y la construcción del discurso. Por lo general, estos trabajos parten del análisis de los usos que presenta el vocativo en determinados géneros discursivos, tales como la conversación coloquial, el discurso parlamentario, o distintos tipos de diálogos literarios, para establecer sus funciones globales en la lengua.

En la tradición gramatical hispánica se ha mantenido el término *vocativo* para hacer referencia a un tipo de expresión lingüística con unas características morfosintácticas precisas que adquiere en el discurso valores próximos a los del antiguo caso latino:

En efecto, las expresiones vocativas son pronombres personales o grupos nominales que se usan para dirigirse a alguien generalmente solicitando una respuesta o una reacción. Se emplean además para saludar o iniciar alguna conversación (*¡Buenas tardes, doña Encarna!*), para llamar la atención (*¡Eh, tú!*), pedir u ordenar algo (*¡Acércate, muchacho!*), para disculparse (*¡Perdone, señor!*) o para dirigirse a otros con muy diversos propósitos (*NGLE*: 42.13r, p. 3200).

La definición de la *NGLE* recoge las restricciones categoriales que se imponen sobre el concepto de vocativo, que solo se aplica a determinadas clases de palabras o de construcciones⁹⁹, y la idea de que a su valor apelativo básico puede unirse una gran variedad de funciones comunicativas. La gramática académica señala también la proximidad o la dificultad de establecer límites nítidos entre el vocativo y otros elementos como el sujeto del imperativo, las interjecciones (*NGLE*: 32.2g, p. 2485) y

⁹⁷ *Cfr.*, para un análisis de su tratamiento en gramáticas de los siglos XIX y XX, Bañón (1993: 11-18).

⁹⁸ Silvia Iglesias hace referencia, en un trabajo de 1998, a la «falta de estudios sobre la aparición del vocativo en el discurso conversacional» (Iglesias Recuero 1998: 405, n. 46). En un artículo algo más reciente, Verónica Edeso (2005: 123) afirma que «aunque el vocativo es un elemento del que se ocupan todas las gramáticas, siempre se alude a las mismas características sin que se añada, realmente, algo nuevo a su estudio».

⁹⁹ Hay autores que añaden a la lista otras como el adjetivo o la oración (Perret 1970; Edeso, 2005: 124, n. 3).

algunas expresiones exclamativas que se utilizan para insultar (*NGLE*: 42.13r, p. 3200). Por lo general, se considera que no reúnen los rasgos esenciales de los vocativos aquellas construcciones que «se emplean sin apelar a un interlocutor» y cuyo objetivo no es llamar la atención de este.

Por su parte, Bañón (1993: 102) incorpora otros requisitos al concepto, ya que para él la «inmediatez temporal y espacial [entre los interlocutores] es el dato que con mayor acierto puede definir» al vocativo frente a los otros tres tipos de categorías apelativo-comunicativas que distingue (*convocativo*, *evocativo*, *invocativo*), y, además «el uso de un vocativo suele presuponer la posible conversión del alocutario en locutor inmediato, cosa que no sucede en las otras tres situaciones». El autor hace referencia a los problemas de delimitación que pueden darse entre esas categorías, especialmente entre las de invocativo y vocativo. Por un lado, existen géneros discursivos, como los epistolares, en los que no se da la co-presencia en espacio y tiempo de los interlocutores, lo cual no obsta, parece desprenderse de sus palabras, para que se pueda hablar en esos casos de vocativo, aunque «[e]ntonces, deberá entenderse que la inmediatez se cumplirá cuando el acto comunicativo se acabe; es decir, cuando se reciba (Voloshinov, 1976: 22)». Por otra parte, la noción de invocación que maneja implica que el acto comunicativo se dirige a un destinatario no humano en una situación espacio-temporal no compartida con el locutor. Aceptando esta diferenciación, dentro de las formas de la figura retórica conocida como apóstrofe tal como la define el *DRAE* («Figura que consiste en dirigir la palabra con vehemencia en segunda persona a una o varias, presentes o ausentes, vivas o muertas, a seres abstractos o a cosas inanimadas, o en dirigírsela a sí mismo en iguales términos») encontraríamos tanto casos de invocativo como de vocativo¹⁰⁰. De hecho, como reconoce Bañón (1993: 101), no es extraño «el hábito generalizado de utilizar ejemplos invocativos al hablar de vocativo, como tampoco lo es la aparición de la interjección *oh* como identificadora del vocativo en la dinámica sintagmática y paradigmática de nuestra lengua».

Otra característica que muchos autores atribuyen al vocativo es la independencia entonativa¹⁰¹, que en el medio escrito puede estar representada mediante diversos signos

¹⁰⁰ Hemos optado por no contabilizar como vocativo ningún tipo de construcción en la que la expresión de contenidos modales se imponga a la apelación, como suele ocurrir en los apóstrofes, en la medida que el interlocutor carezca de capacidad de respuesta verbal o no verbal. Se trata de casos totalmente diferentes de los que se dan en los textos epistolares, en los que la única particularidad, que lleva a algunos autores a hablar de un tipo especial de interacción (Kerbrat-Orecchioni 1998), es que la respuesta a la apelación no puede producirse de forma inmediata.

¹⁰¹ No faltan tampoco quienes ponen esta característica en entredicho (*cf.* Bañón 1993: 18)

de puntuación. Se ha discutido también ampliamente sobre la relación predicativa entre el vocativo y el resto de componentes del enunciado en que aparece. Así, uno de los temas «que más ha ocupado y preocupado a los gramáticos de todas las épocas a la hora de acercarse a la dinámica sintagmática del vocativo ha sido el de su *integración* o *no-integración* oracional, proposicional o predicatival» (Bañón 1993: 10). La postura mayoritaria al respecto es la que sitúa a esta estructura sintáctica fuera del control predicativo del verbo. C. Fuentes (2007: 42-43) estima que «[a]unque siempre se ha enumerado entre las funciones del sustantivo, al mismo nivel del sujeto, complemento directo, indirecto... su ámbito es el enunciado. No depende del verbo de la oración», y lo incluye entre los complementos periféricos del nivel más externo, en el ámbito de la modalidad.

En cuanto a los valores discursivos que se atribuyen al vocativo, señalábamos que posee una función básica apelativa, que podría considerarse «más un rasgo intrínseco que una función» (Bañón 1993: 23), pero que «a este valor apelativo se suelen añadir muchos otros que, en bastantes ocasiones, resultan incluso más importantes que el de la apelación inicial» (Edeso 2005: 125). Por lo general, añade Edeso, «estos efectos de sentido vienen determinados por el contexto en el que son emitidos los vocativos, así como por los rasgos fónicos que los acompañan como, por ejemplo, el tono o la cantidad silábica». Son muchos los trabajos en los que se describen o analizan una o varias de las funciones comunicativas que puede desempeñar el vocativo en el discurso¹⁰², y se han propuesto algunas clasificaciones basadas en criterios diversos.

Bañón diferencia siete tipos dependiendo de su función cuando aparecen como enunciados independientes, e indica que todas esas clases «mantienen lazos de contacto más que evidentes y han sido elegidas siguiendo rasgos ciertamente heterogéneos» (Bañón 1993: 22): *vocativo saluatorio y honorativo*, *vocativo de llamada o apelativo puro*, *vocativo exclamativo*, *vocativo de mandato*, *vocativo de ruego*, *vocativo de delimitación de turno conversacional* y *vocativo axiológico*. El autor atribuye dos funciones principales a los vocativos que forman parte de un enunciado más complejo: la tensión (o distensión), recogiendo la idea de Haverkate (1978, 1979), según la cual estos elementos pueden reforzar o mitigar determinados efectos ilocutivos; y la

¹⁰² Sería imposible recoger aquí todas las referencias de los trabajos en los que se incluyen observaciones sobre el vocativo, pero muchas de las funciones que expondremos a continuación han sido también señaladas, al analizar diversos géneros discursivos, por Narbona (1992: 258), Iglesias Recuero (1998: 405), Martín Zorraquino (2003: 1400-1401), Leal Abad (2008: 76), o Brumme (2012: 155), entre otros.

persuasión, que sería «el fin último tanto de la función intensiva como de la distensiva», pues «el locutor es consciente de la importancia suasoria que tiene la referencialidad explícita y directa a la segunda persona» (Bañón 1993: 31). Por último, el autor hace referencia también a algunos de los valores que posee el vocativo en la conversación, como su papel en la preparación y en la apertura conversacionales y en la distribución en los turnos de palabra (Bañón 1993: 73-82).

Alonso-Cortés (1999) considera que se pueden distinguir dos tipos principales de vocativo: el de *apelación pura* y un vocativo que llama *de tratamiento*, pues, basándose en los planteamientos de Brown y Levinson (1978), el autor explica que «[l]os nombres y pronombres en función de vocativo pueden servir como formas de tratamiento tanto en la cortesía formal (negativa) como en la cortesía informal (positiva)» (Alonso-Cortés 1999: 4039). Pero, además de estos dos tipos principales, hace referencia también a un *vocativo en primera y tercera personas*, categoría en la que incluye, respectivamente, casos como «¡Ay, yo, qué desgraciado!» o «¡Ay yo triste!» y «¿Qué quiere el señor?» o «¿Cómo dice la señora?»; y a un *vocativo retórico* que se emplea en poesía, se encuentra «fuera del registro normativo de la lengua» y apela «a una entidad no personal o inanimada, como los objetos de la naturaleza» (Alonso-Cortés 1999: 4042).

A partir del análisis de *El Jarama* de Sánchez Ferlosio y de algunas conversaciones extraídas de *La conversación coloquial* (Briz 1995), Edeso (2005) distingue tres usos discursivos del vocativo en los que se añaden diversos efectos de sentido a la apelación. El primero está relacionado con la ya mencionada capacidad del vocativo para transmitir cortesía, definida igualmente a partir de los planteamientos de Brown y Levinson (1978, 1987) y Kerbrat-Orecchioni (2004). Edeso, tras indicar que el vocativo puede acompañar a cualquier acto de habla, incorpora los conceptos de *Face Threatening Act* (acto amenazador de imagen) y *Face Flattering Act* (acto agradador de la imagen), a su vez basados en la idea de imagen social introducida por Goffman (1967). Así, establece que el vocativo puede actuar como refuerzo de un acto «agradador», o como atenuador de un acto amenazador, para proteger la imagen social del interlocutor. Un segundo tipo sería el que llama *vocativo autorreflexivo*, que «consiste en mostrar una actitud autorreflexiva por parte del hablante», lo cual «se produce, generalmente, con los vocativos de carácter más neutro, como *hombre, mujer, chico, etc.*» (Edeso 2005: 137). Finalmente, habla de un *vocativo implicativo* cuya función es la de «introducir al oyente en el ámbito del hablante y compartir, de este

modo, su punto de vista con él», en ocasiones con el objetivo de que «aquel se ponga de su parte o le dé la razón» (Edeso 2005: 138-139). En relación con este último, la autora hace mención a la frecuencia con la que el vocativo aparece en la literatura «con el simple fin de dar a conocer o aclarar al lector la persona a la que se dirige la enunciación (Gili-Gaya, 1970: 214)» (Edeso 2005: 140, n. 20).

Gómez Montoya (2009) aplica la clasificación de Edeso a un corpus de textos literarios, y añade un valor más que denomina *vocativo modelizador*, tomando el adjetivo de la *teoría del lector modelo* formulada por Umberto Eco (expuesta en Eco 1985). Considera Gómez Montoya que determinados usos del vocativo contribuyen a la construcción de la imagen del lector ideal al que el autor literario dirige su discurso:

Aunque este vocativo tiene cierta semejanza con el *vocativo implicativo* propuesto por Edeso Natalias, no es idéntico a él, ya que corresponde a un plan de obra en el campo textual, como un recurso de una estrategia textual de largo alcance, a diferencia del uso más bien espontáneo e informal del vocativo implicativo (Gómez Montoya 2009: 320).

Con mayor o menor frecuencia de aparición, podemos hallar en nuestro corpus testimonios de la mayoría de los valores que hasta ahora se han mencionado. Los usos registrados pueden sistematizarse a partir del papel que desempeña el vocativo en relación con distintas funciones del lenguaje como la interacción, la (des)cortesía, la argumentación, la expresión de la modalidad y el aspecto metadiscursivo. Ello nos permite integrar la descripción del vocativo en el estudio de los elementos lingüísticos que se emplean para llevar a cabo las operaciones discursivas a través de las que se realiza la comunicación verbal humana.

En las CL se emplea el vocativo para dirigirse al representante del periódico, a la generalidad de los lectores, a diversos personajes públicos o, en ocasiones, a personas del entorno del autor de la carta. Con carácter general, hay que tener en cuenta que es difícil encontrar ejemplos en los que el vocativo presente un valor apelativo puro, pues lo habitual es que con esa función básica se combinen otras más específicas. Esto en absoluto resta importancia a su papel como mecanismo para llamar la atención y captar el interés de los destinatarios. Debemos tener presente que una parte importante de nuestro corpus se compone de textos construidos con un alto grado de planificación, y el empleo de los recursos lingüísticos, incluido el vocativo, responde a una estrategia muy concreta. A menudo se observan patrones de construcción discursiva en los que se plasma la influencia de los preceptos de la retórica y la oratoria. Los números de los

espectadores, por ejemplo, se aproximan en su composición a la prosa didáctica y moral y a distintos tipos de discursos escritos para ser leídos en público, como los discursos parlamentarios, en los que, al igual que en nuestros textos, la dimensión argumentativa está muy marcada y es fundamental el «seguimiento continuo que debe hacer el orador para que el tema o los temas de su discurso sean perfectamente comprendidos» y se mantenga el interés del auditorio (Bañón 1993: 54).

Otra constante en el comportamiento de los vocativos es su función focalizadora, debida a su capacidad de «*marcar* global o parcialmente su cotexto», de «*independizar* partes del enunciado o partes del discurso» dándoles mayor relieve informativo o contribuyendo a señalar «transiciones en las estructuras textuales» (Bañón 1993: 27). Generalmente, el empleo del vocativo suele estar relacionado con alguna operación metadiscursiva, aunque en el correspondiente apartado estudiaremos los casos concretos más frecuentes en este género. A continuación analizaremos cómo, junto con estos valores básicos, los vocativos realizan también otras acciones discursivas dentro de distintos ámbitos del funcionamiento de la comunicación.

Vocativo y (des)cortesía

El funcionamiento de los vocativos y de elementos interjetivos o marcadores discursivos derivados de ellos como transmisores de cortesía ha sido observado por autores como Haverkate (1994: 218-220), Alonso-Cortés (1999: 4037-4040), Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4172-4176), Edeso (2005) o Iglesias Recuero (2010), entre otros.

El vocativo puede reforzar actos corteses como los frecuentes cumplidos que, en la primera etapa del género, los lectores dirigen supuestamente al periódico, y que este recoge en forma de cartas (7) o reproduce en forma de conversaciones que dice haber mantenido (8):

- (7) y ahora con mucho gusto voy juntando los *Pensamientos* que Vm. escribe, para que aumenten mi curiosa librería: y crea Vm. **Señora**, que me encantan; en especial el Prologo, la carta del marido pácifico, y la de la madre de familias, porque en estos se rie uno con la boca abierta, y se recibe la instruccion que Vm dà, embuelta en mil zarambeques, folías, y pabanas que es una fiesta (*Pensadora*, Pensamiento XVI, p. 52).
- (8) yo soy ese propio Corresponsal; ¿tiene vmd. algo que mandarme? = Servir á vmd. **señor Harnero**, ofrecerme á sus órdenes, y asegurarle tiene en mí uno de sus mayores apasionados, porque cosa mas salada ni mas chusca que sus Cartas, no la he leido en mi vida. ¡Con qué gracia dice vmd. un millon de desvergüenzas! ¡Con qué tuneria se dexa

caer á plomo sobre mas de quatro que ni aun por el talon se creian vulnerables! los quales por el siglo de mi abuela que están con vmd. furibundamente endiablados; pero **amigo**, valor, constancia y golpe de pluma que los hunda: celebro haber tenido esta ocasion de ofrecerme á sus órdenes, y de conocer á un sugeto que dice la verdad sin tiquis miquis (*Corresponsal*, X, p. 141).

Vemos otros ejemplos de cortesía positiva en (9) y (10), donde el vocativo refuerza una felicitación, en (11), donde hace lo propio con otro acto agradador de la imagen, un agradecimiento, y en (12) y (13), en los que se refuerza una disculpa.

- (9) Aprovecho esta oportunidad, **señor Director**, para hacerle llegar por este medio mi más sincera felicitación por las mejoras que constantemente se están haciendo en la Revista, en beneficio de los lectores de todo el mundo hispánico, y en la confianza de que sean tenidos en cuenta y estudiados los asuntos que trato en la presente, le doy anticipadamente las más expresivas gracias por la atención prestada a estas líneas (*Blanco y Negro*, 11-4-1959, p. 7).
- (10) Enhorabuena, **hija**, me siento orgulloso porque eres feliz, y deseas hacer feliz a tus «niños especiales» (*El Correo de Andalucía*, 28-5-2009, p. 5).
- (11) **Sr. Manuel**, gracias por leer mi artículo incluso antes de emitirse en formato papel, lo que quiere decir que me sigue por Internet, y desde mi punto de vista eso tiene una doble visión, por un lado tiene usted más cultura médica, y por otro lado deja de leer otras cosas de menor interés (*Utrera*, nº 120, 13-26/5/ 2009, p.3).
- (12) Disimule V., **mi apreciado amigo**, el que haya dado tanta estension á esta carta, y acepte usted, como siempre, las seguridades de mi consideracion y aprecio (*La Época*, 24-10-1863, p.3).
- (13) Esta carta, y perdone su exagerada extensión, **señor Director**, es (y nunca mejor empleado el tópico) lo que ahora tanto se dice «una crítica constructiva» de quien se considera verdadero amigo y desde luego ferviente adicto a BLANCO Y NEGRO. Por lo menos esté seguro de que cada sábado espero su llegada con auténtica impaciencia y luego me deleito en su siempre interesantísimo contenido. Esta y no otra, como si «de algo mío» se tratara, es la razón que me ha movido a escribirla. Sabrá perdonarme esta impertinencia, ¿verdad? (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7-8).

Más abundantes son los casos en los que el vocativo contribuye a atenuar algún tipo de acto amenazador de la imagen, como las peticiones:

- (14) Desearía, **señor Director**, que se resaltase este hecho para que se sepa de la solidaridad montañera en el triunfo y en la desgracia, y para que al lado de los nombres de los señores que acudieron a Saldes al piadoso acto de entierro, figure la mención de ese grupo no menos excelente y que llevó a cabo un acto no menos piadoso. Un grupo que pertenece al anonimato por su propia voluntad y que tiene tan sólo el denominador de considerar como hermano de sangre al que en la montaña ha encontrado su camino glorioso o desgraciado (*Vanguardia*, 1-06-1965, p. 35).
- (15) **Señores del Ayuntamiento**, si los cocheros tienen razón, por favor, cambien el cartel e informen bien a los ciudadanos. Y si no, por favor, tomen alguna medida contra estos individuos, ya que prestan un servicio público (*Diario de Sevilla*, 23-4-2009).

La atenuación del ruego es una función que realizan habitualmente los vocativos al inicio de la secuencia de cierre de una carta, que suele incluir una apelación a la inserción de la misma en el periódico, especialmente en las primeras etapas del género, en las que la estructura del texto se atiene a la organización tradicional de la retórica epistolar:

- (16) Ruego á vds. **señores redactores** se sirvan dar lugar en su apreciable periódico á esta manifestacion que hace al publico este s. s. q. s. m. b. - El sargento gefe del pronunciamiento de la Granja. - *Higinio García (Eco, 27-8-1836, p. 4).*
- (17) A mi solo me toca rogar á Vd., **señor redactor**, desconfie de los amigos que le venden como noticias verídicas falsedades tan repugnantes, y con mayor motivo si ceden en perjuicio de la fama agena, y si tienden a desacreditar instituciones que á su origen religioso reúnen un objeto nacional y humanitario. De la buena fe de Vd. espero se sirva mandar insertar el en próximo número de su periódico esta sencilla rectificacion de su atento y seguro servidor Q.B.S.M. = Francisco Muñoz Murillo. = Madrid 7 de octubre de 1849 » (*Clamor, 11-10-1849, p. 4).*
- (18) Conste asi para rectificacion del juicio que los señores diputados y el público hayan formado, y para el fallo que en su conciencia estimen dar á este asunto. Con cuyo objeto ruego á V., **señor director**, se sirva permitir la insercion de estas lineas en su apreciable periódico, y lo agradecerá sinceramente su afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M. - Pedro Abades (*La Época, 23-12-1863, p.4).*
- (19) Existía, cómo no, una Asociación de Vecinos, pero la Junta ha tenido que dimitir debido a que era impotente para arreglar nada ni tan siquiera para mejorar este caótico estado de cosas. Por ello y en vista de que no han dado resultado las gestiones legales que hemos hecho en distintas ocasiones, le pedimos, **señor Director**, que nos quiera publicar esta carta, porque si se entera más gente, tal vez consigamos algo. Le quedamos muy agradecidos, UNOS VECINOS DE LA PLAZA (*Vanguardia, 05-05-1965, p. 23).*

Otro acto amenazador de la imagen que se encuentra frecuentemente en las cartas y que puede ser atenuado mediante el uso del vocativo son las críticas del público hacia el periódico (20) o hacia cualquier otro personaje o figura de actualidad. A menudo de trata de reproches por parte del público, que se queja de no encontrar los contenidos que esperaba, como en (21) y (22):

- (20) = ¿Y es vmd. me dixo, el Corresponsal del Censor? ¿Es vmd. el que ha tomado el árduo, aborrecible y arriesgado empeño de arrancar de quaxo las preocupaciones, de zurrar el balago á toda casta de gentes hay muy mucho que zurrar. Pues **amigo**, para desempeñar tan difícil y escabrosa comision, permitame le diga que no tiene el suficiente talento, que no ha meditado lo bastante, ni estudiado lo que se necesita para el asunto (*Corresponsal, Carta VIII, p. 112).*
- (21) Hablo de estos Señores eruditos à la violeta, de que está inundada la Corte, y que gracias à nuestra buena suerte van cundiendo admirablemente por las Provincias. La extravagancia que reyna en todas sus idéas y discursos, bastaba ella sola para atraer la atencion de un hombre, qual Vm. se nos pinta; aun cuando no fuesen tan perjudiciales à

la Sociedad como es notorio. Con todo, lleva Vm. publicados Diez y siete Discursos, sin que les haya tocado en el pelo de la ropa; y yo que solo por esta esperanza los fui comprando todos, me hallo yá à esta hora con 10. reales y 5. quartos desembolsados en valde. A la verdad, **Señor Censor**, que no dexa de haber fundamento para sospechar, que no es tan fiero el Leon como le pintan, y que no tiene la moda con Vm. tan poca autoridad, como dice. Pero no; yo le he cobrado a Vm inclinacion, y me sería muy sensible tener que deponer el concepto, que tengo formado de su juicio. Así quiero mas bien atribuirlo à olvido: y aun por esto me tomo la libertad de recordarle este asunto, lisongeandome de que no será Vm. sordo à mi instancia, ni dilatará mas el tratar una cosa tan importante, y que puede darle materia para algunos volumenes de discursos. (*Censor*, Discurso XVIII, p. 269).

- (22) ¡Porque con las cosas tan requetegüenas y bonitas que hay en España - **amigo director** -, no se le ocurre hablar y dar retratos, na menos que de las serpientes vivas, de cómo se atrapan éstas, en un pueblo que se llama el Amazonas! ¿Usted sabe los daños y perjuicios - frase que le oigo mucho al juez cuando andamos de juicio por el aqué de algún burro o mulo extraviado - que nos pué traer acá a los gitanos, eso de ver esos feos animalejos, dando vueltas, como una bufanda a la barriga de un hombre? (*Blanco y Negro*, 7-3-1959, p. 7).

El vocativo también puede atenuar una muestra de desacuerdo. En (23) presentamos algunos ejemplos procedentes de una carta de réplica que responde a un texto publicado en el periódico en cuestión. Es frecuente que esta reacción opositiva responda al discurso que se atribuye al interlocutor ausente, un procedimiento típico de la interacción epistolar, como puede observarse en (24).

- (23) Pero vd., **Sr. editor**, habrá tenido algun fundamento para acumular tantas y tan atroces injurias, y aun para concitar al público contra sugetos que creen tener un derecho a que se respeten su honor y sus personas: vd. sabe que el que aventura hechos falsos se espone á ser calificado de embustero, y que si los hechos son injuriosos, aun no siendo tan atroces como los de su artículo, el que los sienta queda en la opinion de vil impostor, de infame calumniador. Vd., que ha consagrado sus útiles tareas á ilustrar al público no querrá pasar por tal, y tendrá á la mano los datos en que fundarse. Estos datos reclamamos de vd. á nombre de la justicia y de la moral pública ofendida; y vd. no podrá excusarse de presentarlos al público inmediatamente, sin que valga para evadirse un *se nos ha asegurado*, ó un *hemos oido gritos*. Y no hay remedio, **Sr. editor**: la execracion pública debe recaer sobre nosotros ó sobre vd. ó vd. cumple con la obligacion de justificar sus acusaciones á cada uno de nosotros, y entonces la ley y la opinion deben descargar su ira sobre nuestras cabezas, ó tiene que aparecer la impostura, y vd. cargado con el desprecio público, cuando menos deberá dejar un cargo como el de mentor del público y de sostenedor de la libertad de imprenta, donde deben brillar la ilustracion y la honradez, y no entran impunemente la maldad y la impostura (*Eco*, 28-8-1836, p. 3-4).
- (24) ¿vms. por qué los reprenden? ¿Por qué [*sic*] buscan de comer por medio de sus poesías? Hacen muy bien si hay quien se lo dé. Vmd. ya se vé, dirá que no saben su oficio: pero **amigo**, vmd. me perdone que en esta parte no sabe lo que se dice, y si no digame vmd. ¿aun cuándo no se les quieran conceder las demás disposiciones para la poesia, se les podrá negar justamente la fuerza de su imaginacion, ó lo que se llama poëticamente hablando, el talento de invencion? (*Corresponsal*, X, p. 148).

El vocativo puede estar integrado por elementos léxicos cargados de connotaciones positivas o negativas. Es lo que Bañón (1993: 26) llama *vocativo*

axiológico, el que se emplea «para valorar, desde parámetros irónicos o no, positiva o negativamente, al receptor inmediato de la comunicación». En (25), (26) y (27) se trata de sintagmas nominales con sentido positivo:

- (25) Sea en hora buena, ó sea lo que quiera; pero **Señor Editor de mi alma**, ¿qué diantre le ha metido á Vm. en la cabeza venir á publicar lo que pasa en las tertulias con los Chorizos y Polacos? ¿Qué ha de sacar Vm. con decir los defectos de los cómicos, que aunque no los nombra, me parece que los veo representando? (*Correo*, 17-10-1786).
- (26) Usted, **admirado señor Director**; usted, **respetado señor Molinero**; este maestro y muchos más podemos ser inocentes de los desvíos juveniles y de la delincuencia juvenil; pero nuestra generación no lo es (*Vanguardia*, 25-06-1965, p. 29).
- (27) Anoche contemplé en las televisiones la entrega de los Premios Nacionales del Deporte y me emocionó ver a la Reina Doña Sofía entregando el trofeo a Cristiano como mejor deportista iberoamericano. Su sonrisa demostraba su agradecimiento. En España sí se reconoce por fin a este crack mundial. Cristiano es un privilegio para el Madrid y para nuestra Liga. Felicidades, **campeón** (*As*, 6-12-2012, p. 38).

Aunque raramente, encontramos algunos ejemplos de léxico evaluativo negativo, que, como ha señalado Haverkate (1979: 82) puede contribuir a reforzar órdenes u otros actos amenazantes. Los únicos ejemplos de insultos realmente agresivos aparecen en diálogos contenidos en las cartas de tipo ensayístico en los que ni el periódico ni el público se encuentran implicados, como en la conversación alegórica de (28), que tiene lugar durante un juicio, o en el intercambio entre un marido y su mujer de (29). En cambio, no hay en nuestro corpus de prensa espectadora ningún caso de vocativo que intervenga en un acto descortés dirigido hacia los lectores.

- (28) No dexó el *verdadero honor* de afligirse, viendo que con su nombre se hacían tales desaciertos, y prorrumpiendo en un *ay* lastimoso dixo: ¡O ceguedad de los hombres hasta donde llegas! ¡O mala inteligencia de mis propiedades lo que ocasionas! ¿Dime, **infeliz, Zangano despreciable de la Republica**, es motivo para que todos te sirvan, todos te obedezcan, el que tu dicha, ó la fortuna loca te ha distinguido de los demás? ¿Consiste en esto el *honor*? (*Pensadora*, Pensamiento VI, pp. 127-128).
- (29) Supongo que Vm. no habrá visto jamás al Basilisco ni á las tres furias; pues yo tampoco, pero Amigo de mi Alma he visto todo esto junto en solo mi Muger, quien al acabar mi moderada reprehension [...] me dixo estas modestas y templadas razones: **Picaro** (mire Vm. que exordio) **indigno de la fortuna que disfrutas** (¡qué fortuna!) ¿cómo tienes valor para replicar á nada de quanto mi Padre y yo dispongamos? Despues que por nuestra bondad (maldita sea ella) te hemos sacado del cuerpo como quien saca los espíritus malignos, las terribles y odiosas figuras de la hambre, y de la vergonzosa indigencia; despues que te preferí á mas de doscientos que de sol á sol me estaban importunando pretendiendo mi mano, te atreves **imprudente piojoso** á censurar nuestras acciones, y regañar los dientes? Calla, amorra, y contentate con comer; otro habria agradecido mas la felicidad que te he proporcionado (*Corresponsal*, Carta III, p. 43).

No obstante, en muchos de los casos en los que un vocativo no axiológico aparece ligado a algún acto amenazador de la imagen, no siempre se puede sostener que su empleo responda a un propósito atenuador. Consideramos que en ejemplos como los siguientes podría interpretarse que el vocativo, por el contrario, refuerza la muestra de desacuerdo o el ataque (30 y 31), el reproche o la crítica (32 y 33), y la orden o reivindicación (34 y 35).

- (30) Veo que hay un señor que ha tomado como suya la sección Cartas al Director, a juzgar por el número de cartas que se publican (martes y miércoles pasados) y he pensado que habría que darle una columna, lo más a la derecha posible del papel y así dejar esta sección para que los demás mortales podamos expresarnos. Es un tal Domingo González Pulido que, a juzgar por su resentimiento escrito, la izquierda andaluza debe haberle hecho algo muy gordo, por como escribe contra ella. Sólo quiero mandarles este escueto mensaje: **Señor González Pulido** yo no creo ni en la izquierda, ni en la derecha, pero sintiéndolo por usted, en ésta nuestra Andalucía, manda la izquierda y las consultas de digestivo, están llenas de resentidos con úlcera de estómago (*ADN*, 19-6-09).
- (31) Por último, ¿quién ha dado publicidad al pliego de cargos y demás documentos remitidos en su día al señor Gil Robles? ¿Por qué en fechas coincidentes con los últimos días del plazo para recurrir la orden ministerial aprobatoria del plan general? **Señor Gil Robles**, no mezcle unos hechos con otros.
En el caso de infracción urbanística que nos ocupa, el desafuero no es producido «por una camarilla que monopoliza el Ayuntamiento de Ponferrada desde tiempos de Franco hasta hoy», sino por usted, **excmo. Sr. D. José María Gil Robles y Quiñones**.
El último párrafo de su carta, **señor Gil Robles y Quiñones**, debe tener otra respuesta. La tendrá, aunque no en esta carta.
Cuando usted, **señor Gil Robles**, visitó a la Corporación municipal de Ponferrada para hablar de sus pretensiones urbanísticas sobre su finca de El Carmen, yo no era alcalde; presidía la Comisión de Obras y Urbanismo. Entonces me impresionó usted, **señor Gil Robles**, con un verbalismo juvenil de hombre político para un soñado y nuevo Estado de derecho. Algún tiempo después quedé absolutamente confundido con el resultado de su aventura electoral. Hoy lo comprendo (el resultado). Confirmo: «El que quiera saber, que vaya a Salamanca.» Allí le conocían mejor que yo (*El País*, 28-2-1978).
- (32) Que conste que soy un atlético hartado de ver cómo hacemos el ridículo ante el Real Madrid. El mundo al revés, ellos parecen los obreros y nosotros los señoritos, cuando debería ser al contrario. **Señor Simeone**, si usted quiere yo le digo cómo ganar al Madrid y encima, gratis. Pero con talento (*As*, 3-12-2012, p. 46).
- (33) ¿Es que no podemos hacer algo para que nuestra ciudad luzca esplendorosa?, ¿siempre tenemos que ser los mismos los que salgamos perjudicados?, **señor Alcalde**, se ha dado cuenta que todos los comercios de la Calle Don Clemente han cerrado por la futura peatonalización de dicha calle? (*Utrera*, nº 115, 18/2-3/3/ 2009, p.3).
- (34) Me siento indignada como ciudadana, **Sr. Zapatero**, sea honesto con su país y dimita. Me aburre la política, bla..., bla..., bla... (*Diario de Sevilla*, 22-6-09 y *ABC*, 19-6-09).
- (35) **Sr. Alcalde** limpie nuestros parques!! (*Utrera*, nº 119, 15/4-12/5/ 2009, p.3).

Estos usos se dan en secuencias con una dimensión argumentativa muy marcada y contribuyen a apoyar la conclusión o uno de los argumentos del autor, lo que los aproxima a los valores que vamos a analizar en el apartado siguiente.

Vocativo y argumentación

El vocativo puede desempeñar el papel de mecanismo argumentativo¹⁰³, como recurso para guiar al interlocutor hacia la conclusión que el hablante defiende. Como pone de manifiesto Bañón (1993: 31, 71), este empleo constituye una técnica de focalización apelativa, aplicada sobre determinados segmentos del discurso, que persigue *guiar la interpretación* y que funciona debido a «la importancia suasoria que tiene la referencialidad explícita y directa a la segunda persona», efecto del que el locutor es consciente. El autor denomina estos casos como *vocativos retórico-persuasivos*. Con ellos puede ponerse en relación el *vocativo implicativo* del que habla Edeso que, como señalamos más arriba, tiene como objetivo «implicar al oyente en el punto de vista del hablante y hacerlo, así, partícipe de sus opiniones» (Edeso 2005: 140).

Se trata de un valor que es susceptible de agregarse a otros, y por ello está presente en gran parte de los usos del vocativo, sobre todo en textos de dimensión argumentativa tan marcada como los que nos ocupan. Sin embargo, hay ejemplos en los que la función persuasiva del vocativo es claramente predominante, pues refuerza algún otro mecanismo argumentativo, como la explícita petición de conformidad en el siguiente:

- (36) Espero, **Señor Harnero**, que mi opinión será la suya, y que me dará el modo de salir de este miserable y fatigoso estado, pues á la verdad me falta ya poquisimo para caerme de él.
Es de Vm. con el mayor afecto (*Corresponsal*, Carta VI, p. 88).

¹⁰³ En este apartado empleamos indistintamente, en aras de la variación estilística, los términos *argumentación* y *persuasión*, y sus correspondientes adjetivos, en referencia a la actividad mediante la que el hablante intenta defender una tesis de la que pretende convencer a un interlocutor. No aplicamos, por tanto, la diferenciación conceptual que han establecido entre ellos algunos autores (*cfr.* Fuentes y Alcaide 2002: 17-19).

Los vocativos intensifican a menudo los efectos de otros recursos apelativos que se emplean con propósitos persuasivos, como los enunciados interrogativos¹⁰⁴. Vemos ejemplos en (37), (38), (39) y (40). En (38), el vocativo va acompañado de otro elemento que también actúa como apelativo focalizador, el imperativo *dígame* (de cuyo funcionamiento nos ocupamos en 4.1.1.2); en (39) se encuentra en posición final, a modo de apéndice modalizador comprobativo, y, como estos, desempeña también una función fática (Narbona 1992a: 258) e indica «el deseo del hablante de contar con el interlocutor, buscando su cooperación, su comprensión, su complicidad, etc.» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4188).

- (37) Què otra cosa se mira en el mundo que las repetidas burlas y menosprecios en los que ya encumbrados á la altura de los premio, quando desde la sobervia torre en que se hallan, se dignan bolver los ojos á las inferioridades de los desgraciados, y los vén premeditar nobles empresas, discurrir eruditamente, y fundamentar principios sólidos y discretos para adquirir los que llaman bienes de fortuna. ¡Valgame Dios, y como los motejan, censuran, y aun reprehenden! ¿No vén Vms. **caballeros**, (se dicen regularmente) como *Melibeo* que ayer estaba sugeto al triste sudor de su Padre, cuya hacienda era una choza, y quatro cabras, ya oy olvidandose de su nacimiento, pretende elevarse á los puestos mas distinguidos, solo porque la casualidad le favoreció en tal accion, le ha adornado de quatro facultades, ó le ha proporcionado medios para adquirir algun caudalejo? Ciertamente que merece mil palos. ¿No fuera mejor que se estuviera entre su ganado, ayudando á su viejo padre, y no que ahora se quiere meter á caballero, quando tan lejos se mira de este mérito? (*Pensadora*, Pensamiento XX, pp. 161-162).
- (38) Vmd. creo que se ha equivocado en los ceros, ò el impresor ha puesto quatro para que el público se ria, pues de lo contrario es delito imperdonable de crítica ; porque, digame, **christiano**: el infeliz impresario que entra, sabrá por ventura los abonos que tendrá? (*Diario de Madrid*, 12-1-1788).
- (39) aunque las hijas se aparten á una buena vista, y vayan acompañadas de un joven que las dé el brazo, y esto dure toda una tarde, no es malo: *están en el campo*. Aunque se inventen (no sin intento) algunas diversiones, en que sea preciso que todos se dividan indiferentemente en sitios apartados, y tal vez no muy públicos; esto es regular: *están en el campo*. Aunque en la estrechez de las casas no estén las divisiones con el rigor necesario, no se pone cuidado alguno, ni se repara en gazmoñerías (esta es la replica) ¿y por qué? Sabido se está: *se hallan en el campo*, que á este sitio vienen todos desnudos de la malicia y dañadas intenciones de la Ciudad, y no procuran en mas que en pasar el tiempo lícitamente sin pensar en otra cosa. ¿Y es esto así, **Señores**? ¿Sucede lo que yo digo, ò lo que Vms. defienden? (*Pensadora*, Pensamiento XVIII, pp. 115-116).

¹⁰⁴ En especial aquellos que, como las interrogativas retóricas, poseen un valor evidencial. Como señala Escandell (1999: 3985), mediante estas construcciones «el emisor comunica que no es totalmente neutral con respecto al contenido proposicional de su enunciado, sino que favorece explícitamente una determinada opción: la que presenta el signo contrario al que aparece en su enunciado». En estos contextos se aprecia que las preguntas poseen

una respuesta que, o bien es evidente para los dos participantes del intercambio, o bien lo es únicamente para el que la ha enunciado. En el primer caso la finalidad de la pregunta sería poner de relieve esa evidencia [...]. En el segundo caso, la finalidad es la de afirmar algo que el enunciador considera verdadero pero que no es evidente para el enunciatario, haciendo que sea este último quien descubra la verdad en la respuesta posible a dicha pregunta (Igalada Belchí 1994: 336-337).

- (40) El pueblo riojano, a través de sus parlamentarios, ha manifestado rotundamente su opinión al respecto en repetidas ocasiones; la última vez determinando no enviar portavoz alguno. ¿Hace falta, pues, **señor Sánchez Terán**, decirlo más claramente? Nos están acusando de cantonalistas aquellos que jamás han pisado la Rioja y no conocen, ni de lejos, nuestros problemas, nuestra historia, nuestro carácter..., etcétera. Poco, es mi opinión, pueden opinar sobre nuestro futuro (*El País*, 2-3-1978).

En los siguientes ejemplos, los vocativos refuerzan la respuesta implícita (41) o explícita (42 y 43) a una interrogativa retórica con valor evidencial, la conclusión a la que el locutor pretende guiar al destinatario:

- (41) ¿Es ésto en lo que consiste ser Andalucista? Porque si se trata de que cada uno limpiemos nuestras calles, echemos el veneno para acabar con ratas y cucarachas, sembremos nuestras zonas verdes y cambiemos las bombillas fundidas ¿Me pueden decir entonces, por qué pagamos impuestos o para qué queremos a nadie gobernando? ¿O es que ser Andalucista consiste en ser los sirvientes del Ayuntamiento sin cobrar un euro?
Señores: Si queremos reconocimiento, distinción y categoría, debemos de empezar a dárselo nosotros mismos y acabar con el abuso de los gobernantes de Utrera (*Utrera*, nº 118, 1-15/4/ 2009, p.3)
- (42) ¿No es una lastima el vér la juventud de uno y otro sexò criada con tanta libertad, de cuyos antecedentes se siguen los funestos exemplares, las desgracias lastimosas, y los mejores entendimientos perdidos? ¿Concurrirán los padres de familias que crían así á sus hijos á fomentar una sociedad honrada, amable, y juiciosa para dulce esperanza del Estado? No, **Señores míos**, antes por el contrario dán sér á las traiciones, alientan las perfidias, autorizan las deslealtades, y finalmente crían fieras, que tanto mas crueles, quanto se disfrazan con lo racional, todo lo arruinan y devoran, convirtiendo las casas, las calles, y aun los templos, no en sitios agradables en los que el hombre sociable se deleyte, é instruya; sino en cavernas temerosas, donde cada uno mira en un eminente riego su hacienda, su honra, y su vida. ¡O sociedad, quantos don los que te aparentan para mas destruirte! (*Pensadora*, Pensamiento XVII, pp. 83-84).
- (43) ¿Y havrèmos de continuar esta misma vida? ¿Y no nos avergonzaremos de una conducta tan opuesta á las máximas de la humanidad, y del Evangelio? **Señores**, bolvamos sobre nosotros. Dios, el Estado, y nuestros compatriotas todo nos llama, todo nos insta á que salgamos del letargo: todo nos dà voces. Oygamolas para corregirnos, ò conformemonos con dexar una memoria odiosa, y acreedora á los oprobios de las edades venideras (*Pensador*, Pensamiento XXI, p. 243).

Vocativo y expresión de contenidos modales

Por modalidad suele entenderse «la expresión de la actitud del hablante ante lo dicho», que, indica Catalina Fuentes (2007: 34), se puede marcar «mediante procedimientos suprasegmentales (entonación), morfemas (modo verbal, sufijos apreciativos, dentro de los cuales destaca de un modo especial el diminutivo), términos léxicos (así los pronombres exclamativos e interrogativos), el orden de palabras, y,

sobre todo, ciertos adverbios». La propia apelación se incluye dentro de este ámbito del que forma parte un amplio espectro de *actitudes* o contenidos modales que el hablante puede expresar mediante su discurso¹⁰⁵.

Consideramos que se encuentran próximos a los valores de modalidad las funciones que desempeñan lo que Edeso llama *vocativo autorreflexivo* en referencia a ciertos usos en los que su contenido apelativo queda en cierta medida diluido o suspendido frente a la expresión de nociones como la sorpresa del hablante ante algún hecho. La autora ejemplifica este concepto con casos en los que el vocativo está cercano a la invocación, y señala como representativos sustantivos de «carácter neutro», como *chico* u *hombre*, cuyo empleo como vocativo «no es fácilmente deslindable de su empleo como marcador del discurso» (Edeso 2005: 138, n. 18). También puede ponerse en relación con la modalidad el *vocativo exclamativo* de Bañón,

un tipo de vocativo que marca lingüísticamente la reacción ante algo dicho o hecho por quien es alocutado, así como ante un posible peligro del que es avisada la persona vocada exclamativamente. Es además una clase de vocativo con ciertos rasgos expletivos, siendo el propio contexto el que se encarga de completar su sentido (Bañón 1993: 23).

Una vez más, insistimos en la idea de que la presencia de valores modales puede darse de manera simultánea con la expresión de (des)cortesía mediante el vocativo y con el uso de este con fines persuasivos, como se ha mostrado en ejemplos anteriores. El contenido predominantemente modal aflora en casos en los que este acompaña a una interjección, como en (44), donde una joven se lamenta por verse obligada a casarse contra su voluntad; en (45), en el que el vocativo pospuesto subraya el valor modal de tristeza o nostalgia; en (46), en el que posee cierto matiz peyorativo y refuerza un reproche; o en otros, como (47) y (48), en los que la implicación emocional del enunciador está muy marcada.

- (44) ¡Santo Dios! ¿con qué placer podré desempeñar obligaciones que me serán tan odiosas? ¿Cómo he de manifestar un semblante risueño y un ánimo tranquilo al mismo tiempo que mi alma esté hanegada en el mas amargo llanto? horror á mi esposo:: amor á otro:: virtud en mí:: ¡Ah **tio** qué terrible contraste! ¡y qué digna de compasion es qualquiera muger casada, virtuosa, apasionada y no de quien debe estarlo! ¡Cómo podré sufrir las finezas de la obligacion de mi consorte, quando le aborrezco! ¡Ah, qué dolor! Tio mio, no quiera vmd. sacrificar esta inocente victima (*Corresponsal*, Carta IX, p. 129).
- (45) Mi hermosura, no obstante, que está ahora en su mas alto punto de perfeccion, de nada me sirve yá, **Señor Censor mio** (*Censor*, Discurso VI).

¹⁰⁵ Cfr. Fuentes (2007: 34-36) para algunas de las clasificaciones propuestas en la bibliografía sobre la materia.

- (46) ¡Valgame Dios, *Señora toda marcialidad*, que no le parezcan repugnantes á la razon y modo recto de obrar las licencias ocasionadas que permite á sus hijas! ¿No echa Vm. de ver que ha tenido, tiene, y tendrá de esta manera arriesgadas sus conductas, y expuestas miserablemente á ser el objeto de la diversion de tantos ociosos, como permite pisen su casa, siempre con menoscabo de su opinion y de su inocencia? (*Pensadora*, Pensamiento XIII, p. 304-305).
- (47) Tal vez hubiera bastado con un simple «hola» y hoy dejo esta carta sobre la hierba para que se la lleve el viento, para que la cubran las hojas, para que te la entreguen donde quiera que estés, **amado mío**, ahora que ya no volveré a admirarte... (*Utrera*, nº 110, 3-16/12/ 2008, p.3)
- (48) Corrió la noticia por mi cuerpo como si de líquido frío estuvieran llenas mis venas...
Pepe malo?...
Qué poquito has durado **Pepe**... cuánto se nos quedó por decirte?... [...]
Hoy un día duro... para tu familia... para tus alumnos... para tus amigos que somos todos... Nada será igual sin tu presencia... por ello éstas palabras son para tí **PEPE**. [...]
Se nos queda tanto por decirte... tanto que agradecerte... que mejor en pocas palabras... «TE QUEREMOS **PEPE**» (*Utrera*, nº 120, 13-26/5/ 2009, p.3).

Con enorme frecuencia se da la aparición de vocativos, en especial el sustantivo *señor*, como refuerzo de los adverbios de modalidad deóntica *sí* y *no*. Los siguientes ejemplos (49-52) muestran distintos grados de fijación en esta combinación de adverbio y vocativo que en algunos casos, como se aprecia claramente en (49), forma una locución que se utiliza para aprobar o rechazar enfáticamente un hecho que se acaba de observar (Santos Río 2003: 589-590), tanto en contexto dialogal como monologal.

- (49) Levante Vm. la cabeza. Pasee la vista por los balcones, ò aposentos, y preparese para hacer el primer examen. ¿No vè Vm. alli una Dama estrechamente unida à un Caballero, que la está haciendo mil arlequinadas, y monerías, y que no cessa de hablarla, yá à la sombra del abanico, y yá al oído? Pues aquellos dos inocentitos son Cortejos. **Si Señor:** Cortejos. ¡Què ayre de satisfaccion, y què alegria se nota en el semblante de la Dama! Mire Vm. ahora ¡què diluvio de risa! (*Pensador*, Pensamiento IV, p. 20-21).
- (50) ¿Cómo es eso, le repliqué, pues mi tío, mi amado tío dexa cláusula tan cruel en su última disposicion? No **Señora**, me dixo, no dexa mandado eso, pero lo mando yo, y para que vmd. vea lo inutil que es su persona en esta casa, escuche el testamento que ha dexado dispuesto. [...] ¿Podré tener, le pregunté, alguna esperanza de que me toque algo de ese remanente? **No Señora**, me respondió, ni un maravedí. Todos me compadecieron; y hasta el Escribano dió como señas de que sentia el abandono en que yo quedaba (*Corresponsal*, Carta IX, p. 135-136).
- (51) lo peor fué, que por ser mas damas, mas graciosas, mas discretas, y por hacer lucir mas su ayroso arte en el baylar, todas estas cosas, que en la realidad son dignas de alabanza si se usan con una discrecion virtuosa, todas, todas se echaron á perder practicandolas con *marcialidad*. ¡Con *marcialidad*! Si, **Señoras**, con *marcialidad*. Esta fué la que les hizo desabridos sus chistes con el poco recato, deslució su gracejo con hacerse comun, afeò su bayle con la poca honestidad, y ocultó su discrecion entre el confuso tropel de pensamientos libertinos, mas propio de gente de teatro, que de damas á quien el pundonor debe ser inseparable (*Pensadora*, Pensamiento II, p. 35).

- (52) La segunda parte no es tan chistosa; pero lo que le falta de festiva, le sobra de ofensa. *Para conservar la ilusion*, que es lo mismo, que el engaño en buen Castellano. ¿Y quièn les ha dicho à Vms. que nosotros queremos engañar à las gentes? No, **señores**, muy al contrario: nosotros somos hombres de buena fè, y de verdad, y no dámos gato por liebre, ni entendemos, sino de el pan pan, lo qual consta autenticamente de esta memorable quintilla de nuestro Cancer: [...] (*Pensador*, Pensamiento III, p. 7-8).

Por último, nos referiremos al empleo del sustantivo *hombre* como vocativo. Este, como han señalado Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4172-4176) o Fuentes Rodríguez (1990: 165, 2009: 184-186), se encuentra en el origen de un marcador discursivo que puede desempeñar distintas funciones en la interacción, que coinciden con algunas de las que hemos descrito para los vocativos, de ahí que los límites entre ambos sean graduales y puedan confundirse en determinados contextos (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4176). Las apariciones de este elemento en nuestro corpus son poco numerosas. En la primera etapa del género, en las cartas de tipo ensayístico, lo encontramos únicamente en los diálogos (53, 54, 55 y 56). En la actualidad, las escasas ocurrencias se dan principalmente en prensa local y deportiva (57 y 58).

El marcador *hombre* es un elemento reactivo cuya función pragmática fundamental es «reforzar la imagen positiva del hablante», de manera que «imprime un tono amistoso a la conversación» y «atenúa, en las intervenciones reactivas, la expresión de la disconformidad con lo dicho por el oyente e incluso introduce efectos paliativos para calmar su posible enfado» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4173). En (53) y (54) se encuentra, efectivamente, al inicio de una intervención reactiva y sirve al hablante para abrir el turno de palabra. Al igual que puede ocurrir al emplearse el correspondiente conector ordenador discursivo interactivo (Fuentes Rodríguez 2009: 184), el elemento contribuye también a marcar un contenido modal: indignación en (53), donde difícilmente podemos hablar de un uso cortés del vocativo, y sorpresa en (54). Consideramos que en estos casos, especialmente en (53), no se aprecia necesariamente una gramaticalización completa del marcador.

- (53) Pero, Señora, (le repliqué) de què locura, y de què extravagancia trata Vm. porque yo, ni uno, ni otro he advertido en esta Dama; antes bien un juicio muy buen puesto, un entendimiento sano, y una conversacion muy sensata; y si he de decir à Vms. mi parecer con franqueza, yo quisiera que todas las Damas, aun las mas presumidas, y melindrosas, en materia de juicio, fuessen tan cuerdas, como esta me parece. ¡Jesus! [...] **Hombre**, Vm. es un mentecato, (dixo la primera licenciada) y toda essa conversacion es intempestiva, è impertinente. ¿Ni quièn ha dudado, que es muy grande locura criar los hijos, impidiendo este penoso y fastidioso cuidado el ir à la Comedia, al bayle, cosas todas mucho mas importantes, y precisas que el estàr oyendo chillar un muñeco? (*Pensador*, Pensamiento VI, pp. 16-17).

- (54) ¡Fuego de Dios, y quien se habia de fiar de mugeres al ver esto! ¿**Hombre** (dice otro) què hablas? pues yo la tenia por una santita: ¡Es posible que aquella muger no cumple con su obligacion! Vaya que estás engañado: es verdad que hay poco que fiar de la mejor; y asi bien me estoy yo de esta manera, que no quiero perro con cencerro. Buena friolera (replíca otro) ¿Pues què piensas que te has de escapar? No amigo en este tiempo ninguno se escapa: ¡tales son ellas! (*Pensadora*, Pensamiento IX, pp. 194-195).

En (55) y en (56) el vocativo *hombre* aparece pospuesto a sendas expresiones imperativas, en ambos casos un acto directivo que insta al interlocutor a interrumpir su intervención y que introduce una réplica. Es el mismo comportamiento que el descrito para el correspondiente operador modal (Fuentes Rodríguez 2009: 185), que funciona apoyando o reforzando expresiones emotivas o apelativas. En esta posición «el marcador se tiñe del valor ilocutivo que presenta el enunciado que lo precede, en el que se integra» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4175).

- (55) y apenas es objeto de su curiosidad aquella inocente quando dice uno que casi no la conoce: Caballeros ¿no repáran Vms. en Filida, què sería que pasa, y què llena de vanidad por aquellos quatro trapos que lleva, como si no supieramos que no es todo oro lo que reluce? En fin Dios le dé salud á Anfriso, que mientras él viva, no la faltará que gastar: es verdad que es su compadre, pero yo no me fio de estos compadrazgos. Calle Vm. **hombre**, (dice otro) aora su compadre, que es un miserable, había de costear ese fausto: esto que Vm. vé, es efecto de una crecida mesada que le ha dexado Celindo que se embarcó para la America; pues antes de hacer viage no salía de su casa (*Pensadora*, Pensamiento IX, p. 202).
- (56) Créerán Vms. (añade uno de ellos) que ayer me cargó quarenta tazas de café el tonto de Anselmo, sin que me saliese una suerte de dado en mi favor: pero hoy no he de irme hasta que venga, por probar, si puedo desquitarme. Caballeros, hoy he estado hablando (dice el último) con un comerciante que ha llegado de Londres, y me ha asegurado, que lo que nos dixo la Gazeta del descubrimiento del punto de Longitud era verdad; y ciertamente que de ésta manera conseguirá el comercio los mayores aumentos, porque :::: calle Vm. **hombre**, (le replican) dexenos de frioleras: ¿que tenemos nosotros con el punto de Longitud, ni el de Latitud? Para venir al café, ir á la comedia, y alameda no necesitamos nosotros de aguja de marear que bien sabemos el camino, y asi ¿què nos importa? Hablémos de nuestras cosas, que por fin son de materia que entendemos (*Pensadora*, Pensamiento XVII, p. 91-92).

En los dos ejemplos siguientes, estamos también ante un operador modal, pero con un valor diferente del que acabamos de ver. En este caso, se trata de un «apoyo modal reafirmativo» que «marca la evidencia de lo dicho, y dota de fuerza a la aseveración» (Fuentes Rodríguez 2009: 185):

- (57) Por cierto, que a ustedes les interesa que se llene el estadio **hombre**, así cuando, sea el resultado que sea (que ojalá sea el de la permanencia), todo el estadio exprese su disconformidad, les pida explicaciones y responsabilidades, siempre podrán recurrir a la excusa tan usada por todos ustedes del «los que gritan no son socios del Betis», «esos son 4 o 5 gatos que no son socios», etc, etc, etc. (*El Correo de Andalucía*, 29-5-09).
- (58) Y al final pasó lo de siempre. Es decir, que el Atlético no fue capaz de ganarle al Madrid. **Hombre**, duele, pero ya estamos acostumbrados (*As*, 5-12-2012, p. 46).

Vocativo y construcción del discurso

Los vocativos desempeñan un papel fundamental en la construcción del discurso, especialmente como marcadores de transiciones entre las estructuras textuales (Bañón 1993: 27). En nuestro corpus, esta función se aprecia principalmente en las cartas de tipo ensayístico de las primeras etapas del género. En los diálogos que en ellas aparecen, los vocativos se emplean para delimitar los turnos conversacionales. Son muchos los ejemplos en los que, como en (59), el vocativo abre la conversación o sirve para iniciar la intervención de un interlocutor, a menudo acompañando a conectores reactivos como *pero* o *pues*. Sin embargo, en estos diálogos ficticios, por lo general no muy extensos, no suelen aparecer vocativos que intervengan en la cesión el turno de palabra, a diferencia de lo que es habitual en el coloquio.

- (59) Tantas veces tuve noticia de que *Clelia* era *exemplo de virtud*, que, persuadido de que fuessen ciertas, me determinè á visitarla; pero jamás llegó el caso de verla. Por las mañanas, me decian que estaba en la Iglesia, y por las tardes sucedia lo mismo, ò estaba en conferencia con su Director. Informème de la vecindad, y de su misma familia; y yà se ve, ¿què havia de hallar contra una reputacion de virtud tan sólida, y tan bien establecida? Decíame una vecina con mucha gracia: **Señor**, es una santa: no sale de la Iglesia. = Pero, **Señora**, ¿no tiene marido, hijos, y familia? = Sì tiene; mas ella es una bendita, y como la dejen ir à sus devociones, nada se le dà que la casa se cayga, que su marido vaya roto, que sus hijos anden en camisa, ni que sus criados estèn arreglados, ò en desorden. ¡Ah! Mi alma como la suya. Ella no es yà de este mundo. = Pues, **Señora**, ¿tiene Vm. por virtud el abandonar las primeras, y mas principales obligaciones? ¿Cree que puede haver verdadera devocion, quando falta el cimiento de esta, que consiste en que cada uno desempeñe las cosas, que la naturaleza, el empléo, el destino han puesto à su cargo? = Yo no entiendo ni una palabra de todo esso (*Pensador*, Pensamiento X, 13-14).

Sin embargo, es en las estructuras epistolares donde el uso de los vocativos, junto con otros recursos de demarcación discursiva, responde a un plan muy concreto de construcción del texto, determinado por las características del género y los preceptos de la retórica. En primer lugar, en los géneros epistolares, como ocurre en diversos géneros discursivos, los vocativos marginales iniciales presentan un alto grado de estereotipificación que facilita la identificación de un texto como perteneciente a ese género (Bañón 1993: 52, 74)¹⁰⁶. Se trata, en este caso, del saludo o apelación al destinatario con que se abren la mayoría de los tipos de cartas. La proximidad funcional

¹⁰⁶ Además, «[e]l vocativo marginal inicial de las cartas *categoriza* al futuro receptor del texto con la intención de establecer las reglas y los términos desde los que debe ser interpretada y controlada socialmente la interacción (Van Dijk, 1983: 245-246)» (Bañón 1993: 91).

de este saludo con el vocativo se pone de manifiesto en el hecho de que puede aparecer también intercalado en el texto, como al comienzo de estas tres cartas (la primera de un lector al *Corresponsal del Censor*, la segunda de este al *Censor* y la tercera del escritor Fernando Arrabal al director del periódico):

- (60) Valgame San Francisco y otros cinco, **Señor Corresponsal del Censor**, y con cuánto dolor de mi corazón me veo precisado á comunicar a Vm. mis cuitas, por si informado de ellas me aplicase algun remedio (*Corresponsal*, Carta III, p. 33).
- (61) Estoy muy enfadado **Señor Censor**, pues se me ha exaltado furiosamente la bilis de resultas de una Comedia casera á que asistí dias pasados, [...] (*Corresponsal*, Carta II, p. 17).
- (62) Que todos sus lectores, **insustituible y amado director**, anoten la fecha del 19 de noviembre de 2009. Desde ahora mismo. Que los más perspicaces aterricen ese día en Nueva York. En parapente, globo, dirigible o747 (*El Pais*, 5-5-2009, p. 28).

En nuestro corpus se observan igualmente otras constantes en la composición textual propias del molde epistolar prototípico, establecido por la retórica en época clásica y medieval (*cf.* 3.3.2). En las cartas de tipo ensayístico, todos los textos presentan una estructura como mínimo tripartita, con una parte central narrativa de gran extensión. Se trata de la plasmación de un plan de texto¹⁰⁷ en el que se marcan las transiciones entre unas secuencias y otras, y el vocativo es uno de los recursos que más frecuentemente se emplean para ello¹⁰⁸. Por ejemplo, es habitual que el paso de la secuencia de apertura al cuerpo de la carta, en el que se van a exponer unos determinados hechos y se va a desarrollar una argumentación, se produzca de esta manera:

- (63) Señor Pensador.
Desque que empezò Vm. à darnos sus Pensamientos, he deseado conocer su persona, assi para saber de què hechura es un hombre, que piensa en estos tiempos, como para empeñarlo del modo possible à visitarme, y hacer conocimiento con mi muger, en cuyo character hallaria Vm. sin duda alguna, material para darnos un Pensamiento de cada semana por espacio de muchos años; pero no habiendo podido lograr esta, que para mi hubiera sido fortuna, permitame Vm. que por el conducto, que ha señalado, le haga una ligera pintura del character de mi querida esposa, y de la situacion, en que me hallo al presente.
Yo (**Señor Pensador**) tengo, por desgracia mia, una muger preciada de noble; pero no como quiera noble, sino de la nobleza mas rancia, y manida, que pueda encontrarse

¹⁰⁷ Muchas de las apariciones del vocativo se deben, finalmente, a la utilización de una técnica literaria en la composición del discurso de los *espectadores*, y responden por tanto a una construcción planificada de la figura del destinatario y a una intención consciente de hacerla visible. De ahí que, en la parte ensayística y en las cartas, los vocativos se concentren principalmente en las secuencias de apertura y cierre, las más perceptibles para el lector.

¹⁰⁸ A veces, más que para marcar una transición, el vocativo sirve para *romper* y reanudar con mayor fuerza el discurso, aunque precisamente por ello puede tener a veces un mero papel de comodín, casi puramente rítmico.

desde los Assyrios, y Babylonios hasta nuestros tiempos. [...] (*Pensador*, Pensamiento VIII, pp. 22-23).

Igualmente, son numerosos los vocativos que aparecen en el inicio de las secuencias de pre-cierre (64, 65, 66), anunciando que la carta de aproxima a su fin, o en las de cierre (67), dando paso a la despedida y las fórmulas de cortesía que preceden a la firma:

- (64) **Amigo**, para Carta ya va demasiado larga la conversacion, así que he determinado dar fin á esta, diciendole, soy de parecer que á las Mugerres no son los hombres que tratan quienes las hacen malas ni buenas; y sí las mismas Mugerres que frecueñtan; no habiendo tirano que las mande mas imperiosamente que el exemplo de las de su sexô, como se acredita con el que ha dado á mi Esposa su buena amiga. (*Corresponsal*, Carta VII, pp. 103-104).
- (65) He referido á Vm. **señora Pensadora**, tan por menor estas cosas, para que informada por extenso de este particular, me aconseje lo que debo hacer, y me saque de la duda en que me ha puesto una lengua atrevida (*Pensadora*, Pensamiento VII, p. 148).
- (66) Nada mas, **Señor Censor**, se le ofreció que exponer al amigo del Vizconde sobre la Carta de este Addison; ni á mi tampoco por ahora mas que repetirme á sus órdenes. (*Corresponsal*, Carta XIX, pp. 327-328).
- (67) Reciban Vms. (**señoras**) con la afabilidad, que acostumbran, estos avisos, que me han dictado el cariño, el respeto, y la veneracion; y creanme con el mas profundo rendimiento, **Señoras**, su mas sincero amigo y, servidor
El Pensador (*Pensador*, Pensamiento II, p. 29).

Este uso se mantiene en las cartas decimonónicas, e incluso en algunas de mediados del siglo XX y posteriores, que conservan la estructura epistolar prototípica:

- (68) Rogamos tambien á V., **señor director**, se sirva insertar en su periódico el presente comunicado de SS.SS.Q.B.S.M. - Por la real Compañía de canalización del Ebro, los administradores. - (Firmado.) - Duque de San Carlos. - Joaquin María de Paz. - Antonio Mendez de Vigo. - Buenaventura Vivó. - J. García de Torres. - Joaquin Miralles (*La Época*, 8-12-1863, p.4).
- (69) En fin, **señor director**, antes la Compañía de Tranvías seguía un ritmo y una lógica que demostraban una seriedad y un orden. Actualmente, por desgracia, muchos de los acuerdos se toman al parecer a la ligera.
Atentamente le saluda s.s.
Pablo FIGUERAS PLANAS (*Vanguardia*, 05-05-1965, p. 23).

En casos como estos puede comprobarse que una momentánea suspensión del enunciado predicativo refuerza lo que le sigue.

No son estos los únicos valores metadiscursivos que adquiere el vocativo en estos textos. En ocasiones puede utilizarse también para indicar que va a tener lugar un

cambio de tópico (70, 71), para introducir o para poner fin a una digresión (72 y 73, respectivamente):

- (70) Vamos ahora **Señor Don Harnero** á mi genio y á mis inclinaciones. Las diversiones de toros, y quantas proporciona la Corte, son mas o menos de mi agrado, pero no faltó á ninguna, aunque vaya medio paralítico (*Corresponsal*, Carta XII, p. 188).
- (71) He aqui **señores redactores** en sustancia, lo que con muy corta diferencia está pasando, lo cual por mas ridículo que parezca, si se descende al pormenor de las cosas, no dejará de llamar la atención del gobierno, que viendo la autoridad del gobernador civil pidiendo con tres ayuntamientos del partido, creará que la conveniencia pública exige tal medida, porque no podrá figurarse la cabala diabólica con que se pretende aparentar lo que no existe (*Español*, 28-5-1836, p. 4).
- (72) Aqui llegaba conversando con vmd., **Señor Censor**, quando interrumpió mi Discurso un sugeto que vino á verme. Despues de aquellos primeros y molestos cumplimientos, le leí lo que llevaba trabajado (*Corresponsal*, Carta XVII, p. 183).
- (73) Y aun dando por efectivo que el Sr. Dulce me indicase para Barcelona, á donde no llegué a ir, ¿es justo, es racional, que por este levísimo favor de intencion que los amigos del general Dulce me echan en rostro, con la delicadeza que usan entre sí las comadres despues de haber reñido, es racional, repito, que yo no conteste á provocaciones injustificadas, á insultos de mal género, á calumnias atroces, y que se me quiera impedir que publique y difunda la conducta del General Dulce para conmigo, y ensordezca el aire y los vientos con el pregon de mis agravios? Pues qué, porque él mostrase mas interés que yo en mi traslacion á Barcelona, que no pedí nunca, ¿tenia derecho á sacrificar despues, sin motivo fundado, mi honra, mi porvenir y mi persona, porque me negaba á admitir el endoso de una letra de infamia, que nadie tenia el derecho de girar á cargo mío? ... Y, basta, **señores encubiertos**. Someto las anteriores reflexiones y cuantos comentarios puede hacer el benévolo lector, al juicio de amigos y adversarios (*La Época*, 9-11-1863, p.5).

En todos los usos analizados puede apreciarse, reiteramos, que los valores relacionados con la (des)cortesía, la expresión de la modalidad, la argumentación y la construcción del discurso se suman, en proporciones diferentes, en cada empleo de una estructura vocativa. El vocativo ha de ser estudiado, por tanto, además de como una de las marcas lingüísticas más visibles de la alocución en este tipo de interacción, entre el conjunto de recursos que intervienen en operaciones discursivas diversas.

4.1.1.2. *Expresiones que incluyen una forma verbal*

Diversas formas verbales de segunda persona, normalmente en imperativo o en presente de indicativo, pueden formar parte de expresiones cuya función es también la de incorporar el receptor al texto captando su interés. Un número importante de estos verbos se especializa en determinados papeles discursivos y, en muchos casos, llegan a

gramaticalizarse dando lugar a marcadores del discurso¹⁰⁹. En nuestro corpus, encontramos casos en que sistemáticamente realizan la operación de llamada de atención y que presentan distintos grados de desemantización y de fijación formal.

Los abundantes estudios al respecto que existen en nuestra lengua coinciden en distinguir, además de su función fática y de aproximación entre los interlocutores, otros valores añadidos de diverso tipo que acompañan a su valor apelativo: «un claro papel de señal demarcativa de inicio de estructura» (Narbona 1989: 187, Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 77); una serie de «usos enfáticos» (Pons Bordería 1998b: 221-223), de focalización de una información relevante para el oyente (Briz 1998: 228, Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4181 Fuentes Rodríguez 2009: 218); así como otros matices modales o afectivos y efectos de sentido que iremos analizando en cada caso.

Un grupo importante de estas expresiones, como ya señalaba Narbona (1989: 187), lo representan los verbos referentes a la esfera de los sentidos. Al encontrarnos en un medio escrito, los verbos relativos al sentido auditivo no son los más frecuentes, pero tampoco están ausentes de nuestros textos:

- (74) ¿Vm. pensará que estoy casado, y que ésta es la calentura que me aflige? Pues es, y no es: **escúcheme Vm.** y no se ría de mi respuesta; pero no espere que la proponga frioleras como las que le escribieron aquellos delicados maridos, que de tan poco se quejaron: no, Señora mía, semejantes cosas serían para mí tortitas, y pan pintado (*Pensadora*, Pensamiento XXVI, 5-1-1764).
- (75) ¿Dará Vm. mas peso á las palabras de una proclama, que á nada obliga, que á un tratado en que tan decididamente reconoce Alexandro á Fernando VII, á las Córtes, á la Constitución, y en que se empeña en lo que expresa el Art. II que he citado? ¿Dará Vm. mas peso á lo que diga un general ó le alarmará á Vm. tanto su olvido respecto de los ingleses, quando se acuerde del Art. III del trat. entre Rusia é Inglaterra firmado en Orebro el 18 de julio del año pasado y ratificado en 13 de agosto del mismo por el emperador de Rusia? **Oiga Vm.** el Art. III: «[...]». No parece creible que la buena fé haya desaparecido de tal modo, que los tratados sean ya un mero juguete; pues aun quando su estabilidad esté sujeta à infinitas variaciones, sin embargo nunca se ha prescindido de ellas con la imprudencia que en el dia se ha intentado suponer. Y no sirve de ejemplo lo que ha sucedido en las guerras anteriores; el Austria en la campaña de 1809 jamas celebró tratado con España y á pesar de eso en todas las proclamas nos citaba como ejemplo de imitación: vea Vm. la del archiduque Fernando á los polacos (*Conciso*, 1-8-1813).

En (74), *escúcheme*, además de atraer la atención de la interlocutora, marca el inicio de una secuencia narrativa en la que el autor de la carta relatará la problemática que expone a la *Pensadora*. En (75), *oiga* introduce un argumento para la demostración de la tesis subyacente a las interrogativas retóricas que preceden, al igual que *vea* unas

¹⁰⁹ Cfr. Company (2004), y también Pons Bordería (1998b), Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4180-4188), Martín Zorraquino (2010: 146-155), entre otros.

líneas más adelante. Cuando aparece pospuesto con pausa, este elemento, además de la «llamada al oyente para que atienda», realiza la «enfaticación de un elemento sobre el que establece un comentario intensificador» (Fuentes Rodríguez 2009: 242-243):

- (76) Por sólo 21 euros, usted puede adquirir el último *best seller* del ex presidente Aznar, *España puede salir de la crisis*, y que explica –muy a su manera– cómo sacar al país de una crisis mundial. Un chollo, **oiga** (ADN, 7-5-2009).

Las formas imperativas del verbo *mirar*, por su parte, contribuyen a aportar una gran diversidad de valores en los enunciados en que aparecen. Veamos ejemplos de algunos de los más destacados en nuestro corpus. Como indican Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4182), su uso puede entrañar matizaciones afectivas de distinto tipo: «permite imprimir de cordialidad, simpatía, ponderación, medida, etc., la expresión del miembro del discurso que introduce, y también puede subrayar la ira, el enfado, la protesta, etc. implicados en lo que se va a decir». El valor ponderativo está presente en (77), mientras que (78) constituye una advertencia al interlocutor. En (79) la forma *miren* contribuye, junto con el vocativo, a reforzar una protesta.

- (77) Supongo que Vm. no habrá visto jamás al Basilisco ni á las tres furias; pues yo tampoco, pero Amigo de mi Alma he visto todo esto junto en solo mi Muger, quien al acabar mi moderada reprehension [...] me dixo estas modestas y templadas razones: Picaro (**mire Vm.** que exordio) indigno de la fortuna que disfrutas [...] (Corresponsal, Carta III).
- (78) Esta doctrina no es en favor del actual ministerio, sino en apoyo de la sociedad y defensa del orden, sin el cual, ciudadanos, nunca penseis ser libres: es doctrina inmutable. Múdense en buen hora el ministerio; la regla es la misma. Compóngase de las personas que os digneis señalar. No tardarán en tener enemigos, y entonces ellos os querrán conmovier del mismo modo; pero vosotros consultad á la ley, si la amais de veras, y quereis evitar la anarquía. **Mirad que** esta es muy sanguinaria (Universal, 16-11-1821).
- (79) ¿Dónde están las grúas municipales los días que tenemos partido de fútbol? Yo no he visto ninguna en mi vida, pero si he visto vehículos invadiendo aceras, vados particulares, esquinas, doble filas, a veces hemos comentado los vecinos que si hubiera una urgencia de intervención de bomberos sería imposible pasar por muchos sitios, pero bueno: ¿a quién le puedo yo exponer todo esto? **Miren** señores ¡aquí o todos moros o todos cristianos! (Diario de Sevilla, 12-5-2009).

En (80) se subraya la actitud de sorpresa ante un hecho paradójico, con el objetivo último de criticar una posición ideológica contraria a la del emisor (el liberalismo). Otra variante que aparece en nuestro corpus es *mira/mire por dónde*, considerada por Santos Río (2003: 347) semilocución de regulación discursiva

anunciativa, que llama la atención sobre lo inesperado o sorprendente de un hecho (81 y 82):

(80) *Señor Procurador.*

Siempre que oigo charlar de *libertad del ciudadano, libertad de imprenta, independencia* y otras cosas semejantes, me vienen á la memoria aquellas monedas Gálicas que por un lado dicen *República francesa*, por el otro *Napoleon Emperador de los franceses*. Pues **mire** V., Sr. Procurador, que por mas que hago no puedo desechar esta idéa; tal es la fuerza de la fantasía. Ruego á V. me dé un remedio para desecharla, ó para hacer lo que mas convenga; mandando siempre á S.S.S.= *El Estrafalarario (Procurador, 1-8-1813)*.

(81) El CIS ha hecho públicos los datos de la última encuesta sobre intención de voto y valoración de los líderes políticos. Sonroja que el PSOE aventaje al PP y que Zapatero sea mejor valorado que Rajoy, a quien también supera Durán i Lleida (que antes que español se siente catalán) o Rosa Díez, que sólo cuenta con un escaño en el Congreso. **Miren por dónde** estos datos daría a entender que temen al líder del PP. Podría decirse que la muestra para la encuesta se tomó en alguna asamblea afín al Gobierno (*El Mundo, 13-05-2009*).

(82) Señor Aguilar, callado estaría más guapo. Si antes habla, antes viene la evidencia de lo real y le saca las vergüenzas. En un mitin en Zaragoza, el candidato del Partido Socialista, siguiendo las directrices de su jefe de campaña, insistió en descalificar a sus más directos oponentes y para ello, no tuvo otra ocurrencia que acusar a los populares de defender «la especulación, la corrupción y la impunidad» en asuntos en los que ellos, los socialistas, pedían «control».

Y **mira por dónde**, mientras hacía esto, el vicepresidente tercero del Gobierno, Manuel Chaves, anda por ahí intentando explicar cómo ha colocado a sus hermanísimos y ha subvencionado con diez millones, de los euros de todos los españolitos, a la empresa de capital canadiense, que al parecer, aporta el solo mérito para optar a una subvención ya denegada por el Ministerio de Industria: el de haber contratado como apoderada a su hija Paula (*La Razón, 31-5-2009*).

En (80) está también presente un valor que ha sido señalado por Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4182): «el que presentan estos marcadores cuando comparecen en una intervención reactiva introduciendo un fragmento de discurso con el que el hablante justifica una opinión o un punto de vista contrarios a los del interlocutor». Es el caso de (83), donde va precedido de un *pues* reactivo, y de (84), donde se pretende cuestionar la relevancia de una serie de temas que han sido tratados por el periódico. Según Fuentes Rodríguez (2009: 218), la variante *mire usted* aporta un matiz especialmente agresivo a la reacción opositiva, como se aprecia también en (85):

(83) Hace pocos días tuvimos la ocasión de oír cómo los señores Anasagasti y Joan Ridaó calificaban como un hecho de normalidad democrática los silbidos al himno nacional español durante la final de la Copa del Rey entre los equipos del Barcelona y del Athletic de Bilbao.

Pues **miren**, no. Eso no es normalidad democrática porque la democracia se basa, entre otras cosas, en el respeto a las ideas y sentimientos del contrario, y los silbidos a un himno con el que se identifican muchos millones de personas es una falta de respeto con

la agravante de cobardía al hacerlo escondidos entre una gran masa anónima de personas (*El País*, 29-5-2009).

- (84) **Mire Vm.** Señor mio: Que una pobre mujer gaste Zapatos con lazos del *Malbru*, que traiga en su Cabecilla ó Calabaza *Fandango*, Siguidillas ó a la Pabana, *mantilla de Toalla*, Sabana ó Rodilla, nada importa [...] (*Corresponsal*, Carta 1).
- (85) Cuando se hacen las cosas bien tenemos la obligación de decirlo y aplaudimos, pero cuando las cosas se hacen mal o mal a medias son también criticables, por ejemplo los carriles bici. **Mire usted**, señor Torrijos, la idea del carril bici es buenísima, pero usted no ha contado con dos cosas, a saber: [...] (*Diario de Sevilla*, 26-10-2009).

Otro efecto de sentido que pueden aportar estas formas es el de «introducir la explicación, la justificación, la demostración, etc., de algo que el hablante ha hecho o ha expuesto previamente (o que se infiere de lo dicho o hecho por él)» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4182). Como introductor de una demostración actúa *miren* en el fragmento (86); y el mismo valor posee la forma imperativa del verbo *ver* en (87) y (88). Ambos experimentan en estos usos una desesemantización que los hace cuasi sinónimos:

- (86) No peatonalicen Asunción [...] Esa calle no es Sierpes, donde no vive nadie. **Miren** cómo en Madrid peatonalizan Preciados pero no la Gran Vía (*Diario de Sevilla*, 20-5-2009).
- (87) El Sr. Diputado N. iba á entrar en el salon del Congreso: le detengo por casualidad, hablamos unos minutos; se despide y cuando quiere entrar, se acababa de publicar que este punto tan trascendental habia quedado empatado por 95 votos contra 95. Luego si yo no hubiese detenido á este Sr. Diputado, el partido á que se hubiera agregado este voto determinaba ya la resolucion. **Vean Vms.** pues, como ha dependido de mi uno de los asuntos mas importantes á la nacion; (Conciso, 17-8-1813).
- (88) Suponga Vd. que los pobres tenen disculpa en trabucar las voces castellanas: y esta consideracion me ha hecho ofrecerles un exemplar del diccionario de nuestra lengua, (si saben responder al citado día, en premio de su trabajo material) para que no se vean otra vez en un bochorno semejante al de hoy: porque **vea Vd.** explica el diccionario que Insulso es *insípido*, ó *falto de gracia* (*Correo*, 3-11-1786).

La expresión *ya ve* tiene un valor parecido, pues se emplea para mostrar algún hecho como evidente ante el receptor¹¹⁰:

- (89) Estos señores si es que se hallan animados de sentimientos tan patrióticos ácia su pais, podrian muy bien marcharse á los egércitos disidentes, incorporarse en sus filas, y sufriendo privaciones y peligros hacerse acreedores á las dictaduras, á los ministerios y á las plazas lucrosas con que neciamente lisonjean su ambicion. Entonces los reconoceriamos por enemigos declarados y los tratariamos segun las leyes de la guerra: esto **ya ven vds.** que está en la razon y en las luces del siglo (*Espectador*, 16-11-1821).

¹¹⁰ No se registra, en cambio, la combinación del adverbio con el verbo *mirar*. Expresiones **ya mira Vd.* o **ya miran Vds.* no se emplean en español como equivalentes a las correspondientes con *ver*.

- (90) **Ya ve vmd.** que esta historia va muy por alto, y que omito una infinidad de incidentes y recursos, que produjeron bullas y controversias interminables (*Censor General*, n.19, 1811).

En (91), *véame* aporta un matiz de sorpresa al hecho sobre el que se pretende llamar la atención, al igual que ocurre con *repare* en (92):

- (91) ¡Sobre que es menester mas fe, que la de Abraham, para persuadirse á que los decretos del Congreso son verdaderos *decretos*, y que (como debia suceder) decretado que fuese, ya no habia mas que hablar sobre la materia! Asistí el otro dia á la cuestion de la traslacion del gobierno á Madrid, y como se determinó resolutivamente, que *por ahora*, y hasta que se tuviese una mayor seguridad, permaneciese en Cádiz; **véame vd.** aquí ya cogiendo moscas, porque acabo de saber, que se vuelve á tratar de si el *Gobierno* se ha de ir ò no á Madrid (*Abeja Española*, 14-8-1813).
- (92) [...] por si no lo ha observado, **repare vm.** el garbo, la elegancia, y la gracia, con que los cortejos suelen conducir sus Damas por la calle, aunque ésta tenga una legua de andadura, llevándolas de la mano; y haciendo al vivo el Entremés de la Petimetra (*Pensador*, Pensamiento VI, p. 28).

Por su parte, *fjese/fjense* es considerado por C. Fuentes (2009: 175) como un operador modal que «[a]ctúa como modal apelativo y operador informativo a la vez», de modo que «realiza una llamada al receptor para que atienda al discurso, actúe activamente como receptor y se centre en la información que sigue». Veamos ejemplos de ello en (93) y (94), donde *fjese* va acompañado de un elemento intensificativo, *qué* y la construcción introducida por *si*, una de las posibilidades combinatorias que menciona la autora, y que contribuye a reforzar la relevancia del segmento introducido por el marcador:

- (93) Por aquel entonces, me sentí obligada a denunciar algunos errores ideológicos que sostenían a la fuerza política en la que tanto confié, entre ellos la defensa que hacíamos, en nuestro programa electoral, de la igualdad de oportunidades en las contrataciones públicas, estando usted contrariamente ocupando un puesto en la Mancomunidad Cornisa Sierra Norte de Sevilla, sin haber concurrido a ningún tipo de concurso-oposición, como marca la ley en las administraciones públicas. **Fjese** qué incongruencia. ¿Y dónde estaban entonces sus méritos? (*Diario de Sevilla*, 28-1-2010).
- (94) Almodóvar se justifica diciendo que la Justicia estadounidense provoca terror. ¡Y tanto que provoca! **Fjense** si será arbitraria que a Madoff le han metido en la cárcel, mientras aquí los Albertos andaban estos días de berrea y Hernández Moltó, presidente de Caja Castilla-La Mancha, se ha ido de rositas pese a que la entidad ha sido intervenida por el Banco de España (*El Mundo*, 7-10-2009).

El marcador puede aparecer entre pausas, o bien, como indica una vez más C. Fuentes Rodríguez (2009: 175), integrado con *que*:

- (95) Ante semejantes antecedentes, nos queda la frase de consuelo del actual comandante en jefe de EEUU: «No venimos a conquistar a nadie. **Fíjese que** nuestra división no va armada» (*El Mundo*, 20-1-2010).

Por otro lado, en nuestro corpus aparece con bastante frecuencia la forma *diga(n)me* con un funcionamiento discursivo muy determinado. Sirve para anticipar una pregunta obteniendo así la atención del interlocutor hacia ella. Pero en la situación comunicativa en que nos encontramos no es posible obtener una respuesta inmediata, por lo que salta a la vista que la interrogación introducida es retórica (*cf.* nota 104), y que su formulación responde a un propósito comunicativo diferente al de obtener información:

- (96) Ahora no me queda ya de que echar mano, y así me veo en la dura precisión de no salir de casa, porque **digame Vm.**, iré sola al prado? Iré a las XL. horas, sin llevar quien me dé agua bendita? Me presentaré en un bayle, sin un mueble con quien baylar? Porque no ignorará Vm. que todas le llevan de su casa, y que el no hacerlo así, es exponerse a pasar la noche en un rincón componiendo pronósticos, y a que la tengan a una por nacida en el otro siglo. El último que tuve, usó conmigo la crueldad de abandonarme en medio de un bayle, y viéndome sola, hubo quien tuviese la insolencia de preguntarme, que color tenía la barba de Felipe IV. Vea Vm. si esto es sufrible para una mujer, que digan lo que quisieren algunos habladores, no pasa todavía de los cuarenta. Es esta edad por ventura en que me eche a oír Misas, y rezar Rosarios? (*Censor*, Discurso VI).
- (97) Vmd. creo que se ha equivocado en los cerros, o el impresor ha puesto cuatro para que el público se ría, pues de lo contrario es delito imperdonable de crítica; porque, **digame**, cristiano: el infeliz impresario que entra, sabrá por ventura los abonos que tendrá? (*Diario*, 12-1-1788).
- (98) Los grandes barcos de la Armada y los costosos vuelos de los Orion sólo sirven para que desde la costa, los somalíes nos tomen a chufra. La ministra alude a no sabemos qué legislación para evitar responder militarmente desde un barco de «guerra» camuflado de pesquero. **Digame** ¿quién puede prohibir el que coches de la Guardia Civil luchen contra el terrorismo o la delincuencia a bordo de coches camuflados? o ¿qué legislación prohíbe el que el político de turno viaje a bordo de coches oficiales con matrícula no oficial? (*ABC*, 8-7-2009).
- (99) La ministra Chacón ha afirmado que la de Afganistán es la misión «más dura, más compleja y más arriesgada» de cuantas desarrollan las tropas españolas en el exterior, pero «no por ello, menos necesaria». Desde luego que no. **Díganme ustedes** qué demonios tienen que ver la dureza, la complejidad y el riesgo con la necesidad. Es como si yo afirmara: el presidente del Gobierno es de León, pero no por ello es menos perezoso (*ABC*, 8-1-2010).

El valor evidencial de estas construcciones se ve a menudo reforzado por la presencia del adverbio *ahora*, que funciona como elemento de cierre de la secuencia anterior y contribuye a que el conjunto funcione como la demostración de algún hecho, introduciendo una conclusión que se considera suficientemente probada:

- (100) **Digame Vm. ahora**, ¿se podrá negar que una buena conducta y prudente economía no son capaces de hacer asombrosos milagros? [...] Ahora (vaya que es una barbaridad lo que yo debo á mi buena vecina) se peyna todos los dias de manos de un Maestro. [...] No hay semana que no estrene alguna Bata ó *Francesilla*. [...] (*Corresponal*, Carta VII).
- (101) Sr. Conciso: Llegué aquí: me llevaron 3500 rs. de derechos por el aceyte que traia: pagué, pero grité diciendo que iba à representar contra esta arbitrariedad: no lo hice en vano: se me devolvió el dinero y... **digame V. ahora**, Sr. Conciso: ó los 3500 rs. estaban bien pagados ó nó: si no lo estaban, se me hizo un robo; si lo estaban ¿por qué devolvermelos? (*Conciso*, 2-8-1813).
- (102) Al ir a presentar la denuncia ante la Policía Municipal de Narbona me dijeron que si no tenía detallado y firmado por ambas partes en el contrato de alquiler el listado de todos esos muebles que me han hurtado, que ni me recibían; como así fue. Yo llevaba un CD con las facturas de compra escaneadas, las fotos del antes y después de los hechos, la sentencia judicial de desahucio donde consta lo que se me debe, tengo testigos en las inmobiliarias de esa ciudad que vieron el piso con sus muebles antes de ser alquilado, podrían seguirle la pista al fulano y constatar que, en efecto, tiene esos enseres míos en otro piso... Nada.
Ahora díganme ustedes si la policía de Francia no protege a sus delincuentes, no mira hacia otro lado y no quiere saber nada de ellos, fomentando así su proliferación por el gratis total con que les salen sus fechorías... Y el corolario: inviertan, inviertan ustedes en Francia (*El Mundo*, 6-4-2009).

En cuanto a la relación sintáctica de *díga(n)me* con el enunciado que introduce, vemos que en algunos ejemplos (99, 102) este elemento se encuentra en las construcciones llamadas interrogativas indirectas, en las que actúa como verbo regente de un argumento, un complemento directo. En cambio, en otros ejemplos (96, 97, 98, 100, 101), el verbo se encuentra aislado entonativamente, por lo que no está claro que ejerza un control predicativo sobre la interrogativa, resultando esto especialmente dudoso en (101). Esto último, unido al hecho de que, en nuestro corpus, el empleo de las formas de segunda persona del imperativo de *decir* parece limitarse o especializarse en estas construcciones con valor de interrogativa retórica evidencial, nos lleva a plantear la posibilidad de que estemos ante algún tipo de proceso de gramatización. Como ha observado Company, algunos verbos susceptibles de regir subordinadas completivas pueden experimentar procesos de subjetivización (por ejemplo de epistemización) que tienen como consecuencia la cancelación y el aislamiento sintáctico de la forma verbal,

ya que el hablante o conceptualizador al emitir un enunciado subjetivo no está interesado en hablar del mundo [en obtener una información, en nuestro caso], sino que sólo está interesado en hablar de cómo él ve el mundo, de aportar sus propias valoraciones sobre el evento. En consecuencia el hablante no necesita sintaxis, o la necesita mínimamente, porque no es necesario hacer explícitos los aspectos descriptivos y referenciales requeridos por las entidades, y por tanto es prescindible toda la sintaxis que sería necesaria para hablar de esas entidades (Company 2004: 42).

En general, por tanto, la asociación sistemática de determinadas formas verbales a distintos valores discursivos, su «enriquecimiento pragmático», hace que, en los contextos en que aparecen, estas presenten un estado fronterizo entre su funcionamiento como verbos semánticamente plenos y su valor de marcación discursiva. Habría que analizar el comportamiento de este elemento como introductor de interrogativas en una muestra más amplia de géneros textuales de diversas épocas para comprobar si puede estar experimentando un proceso de este tipo.

4.1.1.3. Enunciados interrogativos

Un enunciado interrogativo, como hemos visto, puede tener funciones distintas de la de solicitar información. Un número importante de los que aparecen en nuestras cartas tienen como objetivo primordial, al igual que los otros elementos lingüísticos que estamos analizando, captar el interés del interlocutor, atraparlo fáticamente y centrarlo sobre algún aspecto del discurso:

- (103) Estoy muy contento. Si señor. **¿Y sabe V. por qué?** por una infinita série de motivos, que creo muy dignos y suficientes para tener contento á todo buen español. [...] **¿Quiere V. todavía mas motivos de contento?** Pues infíeralos V. de los ya manifestados, y suponga que á todos digo de todo corazon que me place y me conformo, pues así lo hallo justo y conveniente á la gloria de mis Soberanos, y á la próspera tranquilidad del pueblo español, y de su pura y legítima monarquía (*Revista Española*, 29-1-1833).
- (104) **¿Sabíais** que el cultivo de variedades transgénicas se introdujo masivamente a finales de los noventa de la mano del Partido Popular? **¿Sabíais** que no se ha hecho ninguna suspensión por parte del actual Gobierno y que el Estado español es el país de la UE que más hectáreas le dedica? **¿Sabíais** que Cataluña es la zona del Estado español que tiene más hectáreas cultivadas de este tipo de cultivos? [...] **¿Cómo es que todo esto no se sabe?** (*El País*, 13-5-2009, p. 32).
- (105) Pero aquí no hay vuelta de hoja: todos ellos son responsables de la gigantesca deuda con los trabajadores, con los proveedores, con la seguridad social, con hacienda... y no diré con los bancos, porque (**¿lo sabías?**) son los únicos que están cobrando su deuda: hace unos meses todos los ayuntamientos formalizaron una operación de 9 millones de euros para que los bancos pudieran cobrar. Con ese dinero nos hubieran podido pagar y despedir con dignidad (*Lebrija*, 29-3-2012).

A menudo se solicita al interlocutor su parecer sobre algún aspecto, a pesar de que este no puede responder. Sin embargo, se logra crear el efecto de provocar una reflexión en el receptor, implicándolo en la cuestión que se debate. No se pide una

opinión ajena, sino que se pretende únicamente que el interlocutor comparta la propia y se sume a ella:

- (106) Sabe vd. que todas las clases tienen sus academias, sus maestros, sus cursos, sus conferencias; pero no he oído hasta ahora que se haya alguno acordado de las corporaciones de los cafés; que en verdad son de consideración por las bellas circunstancias de los personajes que las componen, que seguramente son dos los más cultos y versados en todo género de literatura, como no sea en lo que llaman letras sagradas, que para nada las necesitan, porque no hacen ánimo de romper púlpitos. El proyecto pues viene á reducirse á traquetearlos en los ejercicios de piedad para que adquieran por la práctica lo que ya no aprenderían por la lectura; y tengo dispuesto un buen surtido de catecismos y rosarios con que abastecer *gratis* los cafés de las capitales. **¿Que le parece á vd. el proyecto?** Yo le considero de mayor utilidad de la que presenta á primera vista: porque sobre la instrucción que conseguirían muchos concurrentes, se lograría el beneficio de que algún día no se desplomen aquellos edificios que parecen trasladados del..... á estos países para reunión de los devotos (*Atalaya*, 13-8-1813).
- (107) [...] siendo de dictamen que no había méritos para proceder en justicia contra el gobernador, y que podía accederse á la solicitud de Don Ramon Power de que pasara el expediente al consejo de Estado. Así se mandó; y conformándose S. A. con su dictamen se sirvió resolver, en 22 de abril último, que no se estaba por término alguno en el caso de la supresión, conforme al artículo 253 de la Constitución. **¿Qué tal, Señor Redactor**, está poco purificada la conducta del gobernador de Puerto rico Don Salvador Melendez? No hai mas tribunales ni autoridades donde quejarse y calificarla, que sino todavía seguiría la batalla: ¿y por qué? porque se opuso el gobernador á la soberanía que el Sr. Power queria ejercer en Puerto-rico luego que se le nombró vocal para la junta Central (*Redactor General*, 3-8-1813, p. 3134).

En la primera etapa del corpus, la expresión *qué tal* realiza con frecuencia esta función apelativa (108, 109, 110), al igual que *qué*, como vemos en (111):

- (108) Finalmente, Ridículo dice que es *lo que puede mover á risa, por extraño, irregular ó de poca consideracion*.- **¿Qué tal!** ¿Se podrá aplicar alguna expresioncilla de estas al punto más delicado de la historia: ni podrán venir más á pelo, para la que ellos quisieron llamar ayer respuesta, sin hablar de religion, idioma, guerras ni comercio antiguo ó moderno, que es lo que se pedía? (*Correo*, 3-11-1786).
- (109) Si hubiera dicho el Predicador de S. Ema. y todos los Obispos de la Monarquía Española eran unos fanaticos, hipocritas y supersticiosos, que nos querían privar sin motivo del mejor y más brillante rasgo de ilustración gálica, que después de muchos años de preñado había parido á fuerza de dolores agudos Volter, y reparado sin ellos sin vergüenza un liberal; oh! entonces no solo sería digno de una intendencia, de una judicatura, de una garnacha; mas también de todas las mitras vacantes, cuyos esposos han mandado nuestros hombres de bien, ó al Japon á echar bendiciones con... las patas. **¿Qué tal?** ¿No son una belleza nuestros hombres de bien? ¿Hay quien no se mate, ó se dexé matar al ver en su patria semejantes desatinos del liberalismo? (*Procurador*, 4-8-1813).
- (110) Lo cierto es que hombres que no cumplen con su ministerio, ó carecen de pericia ó abundan en malicia. El Sr. de Alba creo que lo que sabe muy bien es: maltratar á los individuos del cuerpo brillante artillero; poner en el cepo á infelices soldados; porque como á su merced ó se le ha caído el pelo, ó no le crece, repugna á todos las patillas; y tanto que á los que puso en el cepo, al cabo de unos días de prision les llevó un barbero que á la fuerza los *despatillò*. **Qué tal!**.... (*Redactor General*, 3-8-1813, p. 3134).

- (111) ¿Por que se habia de permitir que los que por necesidad ó por gusto toman esta medicina ó recreo, no tengan la libertad de hacerlo, porque los otros se tomen la *licencia* de no permitírsele sino á costa de injurias é indecencias? **¡Que!** ¿es mas atendible en la sociedad la vagabundería y desórden de los unos, que el decoro y costumbres de las otras? ¿Ha de estar precisamente al arbitrio de bagos é inconsiderados el que se bañen ó no las señoras y madres de familia, que tienen miras de honor y buena crianza? (*Abeja Española*, 15-8-1813).

Mediante una interrogativa se puede también transmitir al interlocutor un valor modal de sorpresa, como en (112). Este va acompañado, en (113) y (114), de un matiz de incredulidad y de indignación ante un hecho, al igual que en (115):

- (112) **¿Quién les diría á Vms.** que en este último rincon de España se usaban en tiempo de los Romanos los mosaicos, con tal profusion que se hacian de esta costosa materia los pavimentos de los templos? Pues, si Señores, en Lugo se ha descubierto últimamente, en dos distintos y bastante separados sitios, grandes porciones de estas obras, lo que supone que pertenecian á diversos edificios (*Diario*, 24-11-1786).
- (113) [...] soy dueño de un café de los mas acreditados de esta Corte, y lleno de los mejores deseos he querido imitar á muchos de mis cofrades, procurando tener siempre á disposicion de mis parroquianos los buenos y muchos periodicos que en esta ilustrada Capital se dan á la luz pública. **¿Querrá usted creer**, señor Hablador, que no se ha verificado un solo mes reunir el dia 30 todos los números? Pues no se le figure á usted que los tengo tirados por esas mesas á la merced de todo advenedizo: no señor; téngolos atados como locos, y sujetos á una tabla con su correspondiente candado; pues asi los arrancan, y no diré que me los roben; nada de eso, sino que se los llevan y nunca mas los vuelven á traer. **¿Es posible que** sean los periódicos tan buenos, ó los hombres tan malos? (*Hablador*, n.8).
- (114) [...] soy muy amigo de ir al teatro, y es muy raro por consiguiente el dia que á las diez de la mañana no tengo ya mi luneta en el bolsillo. **¿Querrá usted creer** que no me acontece un solo dia encontrar mi asiento desocupado? Todas las noches tengo que desalojar al enemigo. Como soy algo malicioso, he dado en observar y he echado de ver que hay una baraja de Batuecos que entran en el teatro sin billete, se sientan en una luneta con la esperanza de que aquella, ó la de al lado, ó alguna, en fin, no tendrá dueño: van viendo á buena cuenta la funcion, se salen poco antes de recoger los billetes, y vuelven á entrar poco despues de haberlos recogido. ¡Y si usted viera que bien puestos y que galanes! ¿De qué podrá provenir esa especie de franqueza? Yo estoy aturrido de ver las economías que adoptan algunas personas en su modo de vivir! (*Hablador*, n.8).
- (115) Van den Bossche dirige dos festivales de música antigua y lo debe saber muy bien. El año pasado se interpretaron dos obras mías en el Festival de Música Antigua de Utrecht, pero nadie aceptaría que soy de esas épocas pasadas; ahora se me niega también ser un compositor de hoy. **¿Me puede decir** a qué tiempo pertenezco? ¿O mientras yo no haga música para millones de oyentes no perteneceré a nuestra actualidad? (*El País*, 6-5-2009, p. 26).

En ejemplos como estos, la formulación interrogativa posee a menudo un valor cortés, ya que contribuye a atenuar diversos actos amenazadores de la imagen del interlocutor en situaciones próximas a aquella en la que se produciría un enunciado del tipo *¿Me puedes pasar la sal?* Se trata en todo caso de operaciones discursivas distintas

a la petición de información que intervienen en la implicación del receptor mediante el enunciado interrogativo.

4.1.2. *Mostrar la relación entre los interlocutores*

Los estudios de cortesía verbal han puesto de manifiesto la existencia de una *deixis social* (Levinson 1983) que se refleja en el discurso a través de referencias lingüísticas al sistema social y a los tipos de relaciones interpersonales que se establecen en él. Es lo que en la tradición gramatical se conoce como las formas de tratamiento, que se corresponden con distintos tipos de elementos morfológicos y léxicos que actúan como indicadores de las relaciones sociales entre los interlocutores en parámetros como los de «distancia/ proximidad, respeto/ confianza, poder/ solidaridad, formalidad/ informalidad, ámbito público/ ámbito privado, conocimiento/ desconocimiento, etc.» (Calsamiglia y Tusón 1999: 141). La *deixis social* se manifiesta en gran medida mediante el empleo de marcas de segunda persona, verbales y pronominales, que a su vez constituye uno de los principales mecanismos de incorporación del receptor al texto en las CL.

El estudio de las formas de tratamiento en español representa un conjunto de fenómenos muy amplio¹¹¹ que no puede ser analizado en toda su complejidad mediante las ocurrencias registradas en nuestro corpus. La homogeneidad de las situaciones comunicativas en que se producen las CL no permite que aflore toda la variedad de tratamientos que se despliega en el mundo hispánico y la cronología de los textos es posterior, como veremos, a las principales transformaciones morfológicas del sistema pronominal. Por ello, nos limitaremos a describir la distribución de los distintos usos que hemos identificado, en especial en la primera etapa del corpus, en la que la diversidad de tratamientos es mayor.

En la relación entre el autor de la carta y el representante del periódico, que se da en un ámbito público y, en principio, sin que haya conocimiento mutuo entre los interlocutores, el tratamiento empleado habitualmente es el de respeto o distancia. Lo mismo ocurre, en la mayoría de los casos, con el trato que los autores de distintas cartas emplean entre sí. La forma pronominal *usted*, que, como señala Lapesa (1970 [2000]),

¹¹¹ Del funcionamiento de las formas de tratamiento en español se han ocupado tanto las obras gramaticales clásicas como estudios más o menos recientes sobre morfosintaxis histórica y cortesía verbal. Puede consultarse un estado de la cuestión actualizado en Hummel, Kluge y Vázquez (eds.) (2010).

estaba ya consagrada en la primera mitad del XVIII, aparece en cartas de todas las etapas estudiadas. Una de las primeras ocurrencias en nuestro corpus es la que recoge el ejemplo (116).

- (116) Pero hablando fuera de chanza (que no la gasto) le parece á **usted**, señor Editor mi amigo, bien hecho ni permitido, que un papel como el *Espíritu de los Diarios* dé materia á la crítica con que le muerden tales espinelas? [...] Vea usted que producción tan sonora: *cañon de Metralla* en ella, y abur hasta la vista, que ya que gracias á Dios la ha recobrado, habiendo nacido ciego, se la desea perspicaz por largos años, su apasionado amigo Don Lucas Aleman y Aguado (*Correo* 15-8-1787).

El corpus nos aporta también algunas apariciones de la forma de tratamiento nominal abstracto *su merced*¹¹², que se emplea raramente en periódicos de las últimas décadas del XVIII (117). En la prensa de principios del XIX, parece mantenerse solo su empleo en tercera persona¹¹³ (118):

- (117) [...] con el glorioso objeto de ofrecer á Vm. un testimonio público y verdadero (como lo es el que envio en esta posta, aunque vá en el idioma de las mentiras) de los sentimientos de mi corazon sobre el merito literario de su buen Correo[...] logré después de mil fatigosos rodeos cazar el gorrion poetico adjunto (¿Qué /Que es poco? pues otros cazan menos y sudan mas) que regalo á **su merced** para que metiendolo en la jaula de su Correo eche catorce gorgeos en su honor [...] (*Correo* 17-7-1787).
- (118) Apenas llegó, me envió á llamar ; porque soy el fiel de fechos, para lo que **vms.** gusten mandar, y me dictó de oficio (que no firmó **su merced** por no saber, pero puso la señal de la cruz, de que certifico) y por él, se sirvió mandar que exorte y requiera á **vms.**, como lo hago, para que pongan en su periódico un artículo comunicado refiriendo este suceso (*Colmena*, 15-5-1820).

En los dos primeros siglos de existencia del género, el uso más extendido, sin embargo, es el de las distintas abreviaturas que representan en cada época el tratamiento de respeto. En ellas el cambio *vuestra merced* > *usted* tardó más tiempo en manifestarse, ya que el mantenimiento en la escritura de las formas abreviadas con *-m-*, como *Vm.* o *Vmd.*, es más prolongado que el del sintagma primigenio *vuestra merced*,

¹¹² No encontramos, en cambio, ningún ejemplo con el sintagma *vuestra merced*. Sobre la cronología de la evolución *vuestra merced* > *usted*, *cfr.* Lapesa (1970 [2000]), García-Godoy (2006, 2012), Sáez Rivera (2006), Koch (2008).

¹¹³ No podemos sostener que sea este el valor que se dé en nuestro texto, pero, según Lapesa (1970 [2000]: 321),

Al generalizarse *usted* para el trato respetuoso entre iguales, *su merced* subrayó el de inferior a superior; con este sentido se conservaba en España durante el s. XIX; especialmente en Andalucía [...].

especialmente en las cartas¹¹⁴. Como puede verse en el ejemplo anterior (47), esas abreviaturas perduran hasta la década de 1820. A partir de 1830 solo hallamos ejemplos de formas sin *-m-* como *Vd.* o *V.* y, posteriormente, *Ud.* o *U.* Las dos primeras, como ha estudiado García-Godoy (2012: 120-121), parecen ser acuñaciones dieciochescas que se habrían originado, precisamente, en los géneros epistolares. La autora registra algunas ocurrencias en la prensa del XVIII, aunque señala que a finales de este siglo el empleo de las formas más innovadoras sin *-m-* era aún minoritario. En nuestro corpus no aparecen ejemplos hasta la década de 1810¹¹⁵:

- (119) Señor Editor. **Vd.** escribe con tal franqueza como si todos los que leen lo hiciesen con la buena fe que **vd.** lo escribe. Yo quiero, y á **vd.** le conviene, que de tal manera espese sus opiniones, que no admitan interpretacion; y que si alguna vez fuese capaz de tomarse en otro sentido diverso del que **vd.** se propuso, le ponga de manifiesto para evitar equivocaciones (*Atalaya*, 10-8-1813).
- (120) en fin, Sr. Procurador, **V.** y todos hemos visto lo que en aquel abominable suelo ha sucedido; sirvase **V.** decirme si es justo mi temor para con la Católica España mientras no se castigue a los impios, y se modere á los concurrentes de las Galerias para que los Sres. Diputados hablen con la libertad que deben y desea su seguro servidor Q.S.M.B.= *J.C.H.* (Procurador, 2-8-1813)

Al dirigirse a interlocutores distintos del representante del periódico, pueden aflorar también otros tratamientos más específicos. Así ocurre cuando se trata de destinatarios que detentan algún cargo o dignidad que conlleva un tratamiento determinado, aunque, por lo general, la aparición de estos tratamientos especiales suele aparecer en tercera persona y no tan habitualmente en referencia al alocutario, por lo

¹¹⁴A partir del análisis de dos corpus de documentación dieciochesca, García-Godoy indica la aparición mayoritaria de la forma de tratamiento abreviada, en coherencia con la tradición del arte de escribir cartas cortesantemente, y establece que

[l]os distintos estadios evolutivos del cambio *vuestra merced* > *usted* no parecen afectar al tratamiento epistolar de *merced*, toda vez que, en las cartas, siempre se representa con una misma abreviatura: *vmd.* (con leves variaciones). Durante ese largo proceso diacrónico, desconocemos si la lectura de esa exitosa convención gráfica fue siempre la misma o no. Es decir, ¿desde el siglo XVII en el que la variante *usted* irrumpen en el uso, la vieja abreviatura pasó a representar al nuevo pronombre? ¿A qué correspondía *vmd.* en la lengua dieciochesca? La respuesta es crucial para conocer el proceso de generalización de los nuevos pronombres. Pero determinar la equivalencia de esa abreviatura de tan rancio abolengo en el primer español moderno constituye, todavía, uno de los grandes enigmas de la investigación diacrónica de la lengua española (Sáez 2006: 2899) (García-Godoy 2012: 118-119).

Diversos datos llevan a la autora a pensar que «la variación *vmd(d)* / *V(d)*, en las abreviaturas, se corresponde con la de *vuesa merced* / *usted*, en las formas plenas» (García-Godoy 2012: 125).

¹¹⁵ Sobre la cronología de las formas abreviadas, *cfr.* Sáez (2006: 2906).

que la variedad de los mismos que hemos podido registrar es escasa¹¹⁶. Por lo general, estos títulos suelen concentrarse en los saludos de las épocas iniciales del género, aunque podemos encontrar algún caso en el cuerpo de la carta. Con el paso del tiempo estos usos protocolarios se van haciendo cada vez menos frecuentes, y junto a ellos afloran también usos irónicos de los mismos, como el que se hace en la siguiente carta, en la que el autor dirige un fuerte ataque contra José María Gil Robles y Quiñones, ministro durante la Segunda República:

- (121) En el caso de infracción urbanística que nos ocupa, el desafuero no es producido «por una camarilla que monopoliza el Ayuntamiento de Ponferrada desde tiempos de Franco hasta hoy», sino por usted, **excmo. Sr. D. José María Gil Robles y Quiñones** (*El País*, 28-2-1978)

Los vocativos son, en efecto, uno de los indicios del tipo de relación social que se establece entre los participantes de un acto comunicativo (Perret 1970: 113; Bañón 1993: 82-96; Haverkate 1994: 218). En la relación entre el representante del periódico y los lectores, el título de tratamiento más común en todas las épocas es el de *señor*, con la correspondiente flexión de género y número. Se trata de un apelativo de respeto, en su origen signo de sumisión (Iglesias 2010: 378), que a lo largo del siglo XVIII adquiere una gran vitalidad y versatilidad en las fórmulas de saludo recomendadas por los tratados epistolares, que experimentan una importante simplificación respecto a la tradición epistolar de los Siglos de Oro, como ha estudiado Medina Morales (2012). Señala la autora que «[a] partir de la segunda mitad del siglo, *señor* es uno de los encabezamientos más usados de la carta y convive con cualquier título correferente, por muy alto o específico que sea por el cargo o la categoría social» (Medina Morales 2012: 212), lo que marca el inicio de su generalización actual.

Desde los comienzos, el saludo más habitual en las cartas de lectores es el tratamiento *Señor* seguido de la referencia al representante del periódico. En la primera época, en especial en la prensa espectadora, se crean nombres propios a partir del título del periódico, dando lugar a saludos como *Señor Pensador*, *Señora Pensadora*, *Señor Censor*, *Señor Corresponsal*, *Señor Harnero* (nombre con el que firma *El Corresponsal del Censor*). Este procedimiento es objeto de burla en el inicio de las dos cartas recogidas en (122) y (123):

¹¹⁶ En la primera etapa de nuestro corpus encontramos algunos ejemplos como *S.M.* para el Rey, *S.E.* para un ministro y para un capitán general, *S. Ema* para un arzobispo y *V. SS.* para los directores del Crédito Público.

- (122) Señor Correista: Permitame Vm. que le llame así; porque he tomado un gusto particular á los acabados en *ista* desde que tenemos en la Corte un *Diarista curioso*, &c. y un *Apologista universal* (*Correo*, 17-10-1786).
- (123) Señor Editor ó Cocinero de la olla podrida Literaria del Correo de Madrid. Mi Dueño, mi Amigo, mi Señor y mi todo, para que nada quede en el tintero: [...] (*Correo* 17-7-1787).

Pronto quedarán establecidos saludos más genéricos, como los siguientes:

- (124) **Señor Editor.** Muy señor mio: bajo el concepto que Vm. nos tiene ofrecido admitir quantas ideas se le comuniquen, y merezcan tener lugar en sus seminarios, quiero dirigir á Vm. la siguiente no menos sencilla que ventajosa, para que si gusta publicarla, tenga yo la satisfaccion de contribuir en algo al bien público, imitando á Vm. en el celo por este interés general (*Correo*, 21-7-1787).
- (125) **Señores redactores del Eco.** = Muy señores míos: espero se sirvan vds. dar lugar en su apreciable periodico á este artículo que les acompaño, para que llegando á conocimiento de S.M. la augusta regenta Reina Gobernadora y de sus ministros se dignen dar la acogida que nunca han negado al mérito, á los servicios que han prestado y prestan los individuos del batallon de carabineros de real hacienda de Galicia que se hallan en campaña con el ejército del norte, sin estímulo, y oscurecidos sin saber la causa (*Eco*, 14-8-1836, p. 4).
- (126) **Sr. Director:** Acabo de leer en la Prensa diaria que se va a crear en España el Montepío del servicio doméstico. La idea de llevar a la realidad tal empresa me parece digna del mayor elogio. Las informaciones aparecidas en los periódicos indican que las amas de casa tendrán que abonar las tres cuartas partes de una cuota y el resto, el servidor asegurado (*Blanco y Negro*, 28-3-1959, p. 8).

En las cartas de la prensa de los siglos XVIII y XIX la presencia del saludo es una constante con raras excepciones, y las secuencias de apertura suelen ajustarse a una serie de actos rutinarios y fórmulas establecidos por la tradición retórica epistolar. Es frecuente que, como en (124) y (125), el saludo inicial preceda a una segunda fórmula con la variante (*my*) *señor mío*, que aparece marcada en los tratados epistolares dieciochescos como más cercana que la que únicamente incluye *señor*. En la actualidad, por el contrario, son escasos los periódicos españoles que conservan el saludo en su forma fosilizada más extendida, *Sr. Director*. Es el caso de *El Mundo*, que encabeza de este modo todos los textos que se publican en su sección de cartas al director.

Por otro lado, durante el siglo XVIII, el título *amigo* ve incrementado su uso en fórmulas, tanto de saludo como de despedida, que hacen referencia a «personas que tienen un papel relevante en la jerarquía social (jefes, mandos militares, cargos de la administración, etc.) y para los que el vínculo con el destinatario, aunque no excluye la amistad, hace presuponer otro tratamiento». Además, su correlato pronominal es normalmente una forma de distancia y no el tuteo (Medina Morales 2012: 213), como

observamos en los ejemplos (127), (128) y (129). En (130) el autor es el redactor del periódico *El Apologista Universal*, y, por tanto, «compañero» de profesión. A pesar de la aparente mayor cercanía del saludo, se mantiene también el tratamiento de respeto en el resto del texto. Lo mismo ocurre en el ejemplo (131), de mediados del siglo XX, que procede de una carta escrita en tono humorístico.

- (127) [...] de manera, que con tantos recursos como me havia imaginado tener en qualquiera apuro, me veo ahora sin otro que el que en Vm. me queda. Pero este le comparo à todos juntos. Tal es el juicio que tengo formado de su generosidad. Confio en que no le desmentirá Vm., ni hará vana la esperanza con que quedo; rogando à Dios, &c.
B.L.M. de Vm. Su mas apasionado **amigo** y servidor. Filipino (*Censor*, Discurso VII).
- (128) **Amigo**, para Carta ya va demasiado larga la conversacion, así que he determinado dar fin à esta, diciendole, soy de parecer que à las Mugerres no son los hombres que tratan quienes las hacen malas ni buenas; y sí las mismas Mugerres que frecuantan; no habiendo tirano que las mande mas imperiosamente que el exemplo de las de su sexò, como se acredita con el que ha dado à mi Esposa su buena amiga.
Es de Vm. afectísimo, *Simplicio Manso* (*Corresponal*, Carta VII).
- (129) *Señor director de LA ÉPOCA.*
Mi distinguido y apreciable **amigo**: Una indicacion que se hace en el número del jueves en LA ÉPOCA, al reseñar con mas ó menos exactitud lo ocurrido en las islas Canarias durante la cuestion electoral, me obliga a dirigir à V. estos renglones, con relacion a mi persona. (*La Época*, 24-10-1863, p.3).
- (130) Amabilisimo compañero mio: Aunque no hallo en Vm. ni en su Correo de los Ciegos el mérito necesario, para agregarle al número de mis *alumbrados clientes*, me atrevo à molestarle con esta carta *apopléctica*, para enterar à Vm. de las quejas que tengo de nuestra *antorcha delantera*, esto es, de la que alumbrá las mulas (*Correo*, 31-10-1786).
- (131) Sr. Director:
Amigo Director: Un servidor de usted y de tós los güenos cristianos, lee el BLANCO Y NEGRO desde hace muchos años, ¡pero que muchos!, desde que mi *bato* Manuel Heredia Fernández, conocido por los míos por el «Manolón», el de Córdoba, nos enseñaba las estampas de los Reyes y de sus hijos, de las Ferias y de los caballos de España (*Blanco y Negro*, 7-3-1959, p. 7).

Finalmente, en cuanto al tuteo, encontramos los primeros ejemplos en las décadas iniciales del siglo XIX. En (132) se emplea en el transcurso un ataque personal. Es también el tratamiento elegido para apelar a la generalidad de los ciudadanos en (133) y (134), como se observa en la selección de las formas verbales. Ambos ejemplos proceden de periódicos publicados durante dos etapas en las que se ponen por primera vez en práctica en España los principios del liberalismo y de una incipiente ideología democrática, la Guerra de la Independencia y el Trienio Liberal.

- (132) No hay en todo este Arzobispado, quien ignore que los Presbiteros D. Josef Correa y D. Ramon Caballero, Oficiales de la Secretaria de Càmara de S. Ema. tienen à su cargo destinar los sugetos que han de predicar en la Catedral; ellos extienden las Cartas de convite en nombre del Sr. Arzobispo, y el Sr. Secretario las firma à estilo de Curia: esto

lo sabe muy bien en su imaginacion, y sin embargo lo traba todo en el articulillo, para desacreditar á uno de los verdaderos, y mejores hombres de bien que tiene la Nacion, por que no le halla dispuesto la ilustracion, ó regeneracion Ceperina. Miserable hipocrita alucinado, y alucinador de niños y de Curas de Musa Musae, **tú has sido** el autor de todos los escandalos de la Nacion; bien **te** lo dixo el Predicador de S. Fernando en su Carta amistosa, que ahora llamas *libelo infame*, procurando apagar la hoguera que has encendido (*Procurador* 4-8-1813).

- (133) Permittedme, españoles, una digresion tomando las voces del supuesto Tostado, que quiere tostarnos en el infierno (*Censor General*, n. 17)
- (134) Esta doctrina no es en favor del actual ministerio, sino en apoyo de la sociedad y defensa del orden, sin el cual, ciudadanos, nunca penseis ser libres: es doctrina inmutable. Múdense en buen hora el ministerio; la regla es la misma. Compóngase de las personas que os digneis señalar. No tardarán en tener enemigos, y entonces ellos os querrán conmovier del mismo modo; pero vosotros consultad á la ley, si la amais de veras, y quereis evitar la anarquia. Mirad que esta es muy sanguinaria (*Universal*, 16-11-1821).

Es extraño encontrar casos de tuteo en las grandes cabeceras de la prensa decimonónica que se consagran a partir de la década de 1830. Hay que esperar a la segunda mitad del XX para que estos comiencen a ser algo más frecuentes, especialmente en la prensa local. El tuteo puede aparecer en cartas dirigidas a un ser cercano al autor, que emplea el periódico como cauce para hacer público algún tipo de reconocimiento o dedicatoria a la persona en cuestión (135 y 136). Pero también puede ocurrir que se elija este trato familiar y afectuoso para dirigirse a algún personaje público al que se desea transmitir un mensaje con algún tipo de carga emotiva, como en (137), dirigido al tenista Rafa Nadal, y en (138), al cantante Antonio Vega.

- (135) Tal vez hubiera bastado con un simple «hola» y hoy dejo esta carta sobre la hierba para que se la lleve el viento, para que la cubran las hojas, para que te la entreguen donde quiera que estés, amado mío, ahora que ya no volveré a admirarte... (*Utrera*, nº 110, 3-16/12/2008, p.3).
- (136) Hoy mi felicitación es para ti, hija, porque tu sueño, esta tarde se hará realidad. Acabarás tu formación de Magisterio de Educación Especial. Sabes que te espera una batalla dura, llena de obstáculos, de impotencia, de incomprensión, y que te toca enfrentarte a un mundo de silencios, oscuridad y llanto. Por eso, cada mañana, cuando mires a los ojos a esos chiquillos, te preguntará el porqué de tanta injusticia, y la respuesta la encontrarás, en la sola sonrisa de ellos (*El Correo de Andalucía*, 28-5-2009, p. 4-5).
- (137) Rafa, tu primer cumpleaños en casa, después de cinco en París... Disfrútalo intensamente, y que el amor de tu familia, tus amigos y todo tu pueblo te hagan olvidar el trato injusto y vergonzoso de ese público infame de Roland Garros. Volverás a ser el rey de París, año tras año, tienes mucho tiempo para conquistar lo imaginable, pero mientras recuperas ese trono... gracias por lo que nos haces disfrutar, por tu sencillez y tu hombría de bien, dentro y fuera de la pista. Estamos contigo cuando nos demuestras que sigues siendo humano y puedes tener un mal día... ¡Felicidades! (*ADN*, 3-6-2009).
- (138) Antonio, te has ido. En una décima de segundo una ráfaga de aire frío nos ha recorrido el alma. Espero que ya estés en el sitio de tu recreo disfrutando de tus libros - *Cómo*,

Así, Nada - y que mientras remueves el tiempo en el café logres resolver aquella incógnita que te faltaba. Las chicas y los chicos de ayer siempre te recordaremos (*El País*, 19-5-2009, p. 30).

4.1.3. *Atribuir competencia al interlocutor*

Atribuir competencia al interlocutor, presentar la información como ya conocida por este, es otra operación que, como señalan Cortés y Camacho (2005: 171), permite incorporarlo al texto. En estos casos,

[L]a rememoración del hecho se aduce, generalmente, por motivos de estrategia argumentativa y la incidencia circunstancial, que apela al oyente, evita el peligro de que éste piense que uno no tiene en cuenta la convención discursiva general de que, en principio, si uno, sinceramente, comunica algo como novedoso, lo considera tal (Santos RÍo 2003: 567).

Entre las expresiones que pueden realizar esta función, marcadores discursivos según Cortés y Camacho, estarían *ya sabe, si se fija, como usted habrá notado, etc.*, así como sus diversas variantes. A menudo tienen como base alguna forma del verbo *saber*:

- (139) **Sabe vd. que** todas las clases tienen sus academias, sus maestros, sus cursos, sus conferencias; pero no he oído hasta ahora que se haya alguno acordado de las corporaciones de los cafés; que en verdad son de consideración por las bellas circunstancias de los personajes que las componen, que seguramente son dos los más cultos y versados en todo género de literatura, como no sea en lo que llaman letras sagradas, que para nada las necesitan, porque no hacen ánimo de romper púlpitos (*Atalaya*, 13-8-1813).
- (140) Si Señor hay jansenistas, y por desgracia la más lamentable, muchos, muchos jansenistas, y el que lo niega, presenta una de las mayores pruebas de que es uno de ellos, y de que está bien impuesto en sus misterios. **Sabe vmd. muy bien**, que estas raposas las más dañinas y astutas, que infestaron la viña del Señor, después de haber defendido las cinco proposiciones, que son el fundamento y la clave de su sistema infernal, aparentaron conformarse con su condenación, negando empero, que estuviesen contenidas en su *Augustinus* (*Censor General*. n. 19, 1811).
- (141) **Bien sabe vmd.** que es vigilia la víspera de la Asunción, y consiguientemente que nuestra Madre la Iglesia manda ayunar en ella a todos aquellos que no tengan causa muy legítima para dexar de hacerlo; que el que contraviene a este precepto peca mortalmente, y por fin también vmd. sabe los pocos ensanches que sobre él dispensa nuestro santísimo y doctísimo Papa Benedicto XIV (*Corresponsal*, Carta VIII).
- (142) Sr. Redactor: **Bien sabe V.** las repetidas instancias que hizo al consejo de Regencia el diputado en Cortes por la isla de Puerto Rico, D. Ramon Power, para que se relevase al gobernador D. Salvador Melendez, y que no pudo conseguirlo por lo infundado de sus quejas. **Tampoco ignora V.**, porque de todo esto se ha hablado en su periódico, que con igual objeto reprodujo sus quejas en el soberano Congreso, y que abocados todos los antecedentes pendientes en varias secretarías del Despacho y los que nuevamente acompañaba, se nombró por S. M. una comisión Especial para que los examinase y

expusiese su dictàmen, como se verificò; siendo de parecer que se devolviese à la nueva Regencia para la providencia que estimase oportuna, y así se acordó (*Redactor General*, 3-8-1813, p. 3134).

- (143) Me he distrahido involuntariamente de mi asunto; pero volviendo á tomar el hilo de él, digo; que quando estabamos el idolatrado dueño de mi corazón, y yo determinados á dar cuenta á mi tio de nuestro intento (felices ya con la esperanza de su logro), entró su merced en mi quarto una mañana proponiéndome para esposo al hijo de aquella viuda rica que vmd. conoce, y de quien hemos hablado varias veces. **Ya sabe vmd.** que objeto tan despreciable es dicho sugeto. No contando con el poco cuidado que mereció á la naturaleza, pues **á vmd. le consta** lo deforme de toda su humanidad, es soberbio, necio y brutal en todas sus acciones y pensamientos: hijo de viuda (*Corresponsal*, Carta IX).
- (144) Así que, amado compañero, contemplando ya cerrado este *canal para la propagacion de mis luces*, necesito valerme del Correo de los Ciegos, á fin de que nuestro coche no cayga en algun *atolladero ó precipicio*; pues **como Vm. sabe**, para esto tienen mayor tino los ciegos, que todas las hachas del viento (*Correo*, 31-10-1786).
- (145) **Como ya saben**, la Consejería de Educación de la Junta ha presentado un borrador sobre la jornada escolar que adelanta una semana el comienzo de las clases en Primaria y otra en Bachillerato y FP (*El Mundo*, 06-02-2009).
- (146) Una mujer y un hombre son mucho más de lo que el fundamentalismo feminista nos quiere hacer ver. Pero **ya saben**, no hay más ciego que el que no quiere ver (*Diario de Sevilla*, 11-3-2009).

Las construcciones que mostramos presentan grados de gramaticalización diversos. Fuentes Rodríguez (2009: 74, 361-362) considera que *como sabe(s)* y *ya sabe(s)* pueden comportarse como operadores informativos, marcadores de información ya conocida¹¹⁷, y alude también a su función interaccional: sobre el segundo indica que se trata de un «[e]lemento que sirve asimismo para marcar relación interactiva entre hablante y oyente. Intenta asegurar la comunidad de conocimientos entre ellos, y a veces la pura cohesión discursiva».

Jaubert sostiene (2005: 219), en este sentido, que este tipo de enunciados de *actitud proposicional* en segunda persona son, en un contexto dialógico, reflexivos o reversibles. El verbo en segunda persona equivaldría a un verbo performativo en primera persona, del tipo «yo digo». Así, se recurre a la incorporación del interlocutor en el texto para presentar un hecho como evidente desde el punto de vista del emisor.

Por último, señalaremos que, en nuestro corpus, a menudo la atribución de la competencia se presenta de manera más hipotética, mediante diversas expresiones que emplean el futuro:

- (147) **Como ustedes sabrán**, la nueva Selectividad, denominada PAU, ha generado mucha polémica y no sólo por los errores de bulto cometidos durante su realización, como ha

¹¹⁷ En relación con el valor evidencial de una expresión similar, *como dicen*, cfr. López Izquierdo (2013).

ocurrido con el examen de Lengua en Andalucía y su ya famosa perífrasis imaginaria (*Diario de Sevilla*, 3-7-2010).

- (148) Hay cosas que son difíciles de entender; como vecina de Nervión y ante la problemática que tenemos **-como todos sabrán-** para poder aparcar en la zona. La pasada semana me encontré con la sorpresa de que se llevó la grúa, sin dejar ningún tipo de pegatinas en el suelo, mi vehículo que se encontraba aparcado en línea en la calle Santo Domingo de la Calzada, justo delante de una señal vertical que indica 'reservado para minusválidos' (*Diario de Sevilla*, 12-5-2009).
- (149) «Llorar a un muerto son lágrimas pérdidas», afirma el escritor y comunista italiano Andrea Camilleri. Probablemente a esa conclusión llegó también Rosa Aguilar cuando, harta de ser plañidera en un entierro en el que los que se cargaron al muerto competían con los herederos por los despojos del difunto, tomó las de Villadiego. **Como ustedes habrán adivinado ya**, el muerto no es otro que «aquel movimiento político y social» que fue Izquierda Unida (*El Mundo*, 11-5-2009).
- (150) **Como recordarán los lectores**, el 16 de junio del pasado años, dio el Gobierno un decreto y salieron en el «Boletín Oficial del Estado» «Normas generales obligatorias para la vejez, invalidez laboral y viudez». En ellas figuraban doce artículos, haciendo saber la subida de las pensiones de la vejez que a cada uno de ellos le aumentaban, además de un mes de gratificación del 18 de julio y otro de Navidad. En el artículo 12 decían que para primeros de octubre todo estaría solucionado. Así fue; el 8 de noviembre los de 400 pesetas cobraban 500, o sea, 100 pesetas de subida, pero esto los jubilados industriales. ¿Es de justicia y humanitario que siendo todos viejos y necesitados el industrial cobre 500 pesetas mensuales, 1.000 el 18 de julio y otras 1.000 en Navidad, y los agricultores cobremos 250 pesetas y el que más 300 sin beneficios? (*Vanguardia*, 30-06-1965, p. 25).

4.1.4. Intento de cambiar la actitud del receptor o de influir en su conducta

Cortés y Camacho (2005: 177) distinguen un tipo de marcadores centrados en el oyente con los que «el emisor intenta cambiar la actitud del oyente con la finalidad de que este haga algo que le pueda interesar a uno de los interlocutores; se trata de conseguir que ese cambio se materialice en una acción posterior». Como ejemplos mencionan *venga* o *vamos*. Estas formas están, altamente coloquiales e inmediatas, escasamente representadas en nuestro corpus con esta función, al contrario que la expresión *por favor*, que aparece en actos en los que se solicita o exige una acción determinada por parte del interlocutor. Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4189), aunque no consideran que *por favor* sea un marcador totalmente gramaticalizado, perciben, con Molina Redondo (1987: 152), que «sólo puede usarse con segmentos del discurso que reflejen peticiones o propuestas. No introduce, pues, meras informaciones o promesas»:

- (151) Señores del Ayuntamiento, si los cocheros tienen razón, **por favor**, cambien el cartel e informen bien a los ciudadanos. Y si no, *por favor*, tomen alguna medida contra estos individuos, ya que prestan un servicio público (*Diario de Sevilla*, 23-4-2009).
- (152) Señores de Aparca. Ayer tuve que aparcar junto a Torre Triana, a más de 400 metros de mi domicilio. ¿Les parece justo que, teniendo pagado el derecho a usar una plaza de aparcamiento junto a mi vivienda?. ¿Dónde está esa entrega en 24 horas que tenían preparada? **Por favor**, entréguenlos ya (*El Correo de Andalucía*, 16-4-2009).

Este elemento puede introducir también actos en los que se pide un cambio de actitud:

- (153) En fin, yo creo que la Semana Santa se merece un respeto por parte de todos... **Por favor**, respeto, porque lo que presenciamos este mediodía era de vergüenza (*El Correo de Andalucía*, 31-3-2009).
- (154) Pero vamos a ver... Cómo que el Real Madrid tiene la Liga perdida. Que sólo está a once puntos, cuatro partidos, es decir, nada, que aún estamos en diciembre. No seamos agoreros, **por favor**, ni dejemos llevarnos por las prisas ni la ansiedad. [...] Bajar los brazos no está contemplado. Pero cómo vamos a bajarlos teniendo en nuestras filas a jugadores como Cristiano Ronaldo, Kaká, Casillas, Xabi Alonso o Ramos. **Por favor**, que no, que el Madrid aún puede ganar la Liga, pero lo último que podemos hacer es pensar que no (*As*, 30-11-2012, p. 36).

Otros autores dejan ver que el carácter directivo de *por favor* se encuentra no tanto en el marcador como en el enunciado donde se emplea. Así, para C. Fuentes se trata de un operador modal, y una de sus funciones es la de «atenuativo de un mandato o pregunta»; constituye, por tanto, una «marca de cortesía. El hablante intenta conseguir algo quitándole fuerza a un acto que compromete la imagen del receptor» (Fuentes 2009: 269-270). En los ejemplos que hemos recogido, si bien el mandato expresado en el enunciado queda atenuado como tal, consideramos que la carga emocional que acompaña a estos actos de reclamación o reivindicación resulta más bien reforzada.

El corpus nos proporciona ejemplos de otros elementos cuyo valor puede ponerse en relación con la intención de influir de alguna manera en la conducta del interlocutor. Así, la interjección *hala* parece tener en el siguiente fragmento un sentido muy próximo al de un *venga* directivo:

- (155) Que durante estos días las gentes son más amables y buenas, pues adelante; que tienes que ver a gentes que no ves durante el resto del año, pues **hala**, a disfrutar; que tienes que comer en exceso, pues bueno, para cuando tengas carencia; que tienes que hacer regalos, pues vale, es una forma de sorprender a la mujer u hombre que amas (*El Correo de Andalucía*, 28-12-2008).

La expresión *¿qué tal?* puede introducir una sugerencia de actuación, como vemos aquí:

- (156) Quizá sea un nostálgico, pero todavía recuerdo las proezas deportivas de aquellas legendarias alineaciones: Camacho, Santillana, Juanito... Michel, Gordillo, Butragueño... ¿**Qué tal**, futuro presidente, otra alineación «seleccionable?»» (*El País*, 17-5-2009).

Por último, señalaremos que, en ocasiones, el empleo de *ya sabe(s)* adopta un matiz directivo, quizá derivado de construcciones como la de (157), pues se utiliza para dar relieve a una orden o instrucción que se introduce a continuación sin que implique el conocimiento previo de la misma por parte del interlocutor, como puede apreciarse en (158):

- (157) ¿Lo tienen claro?; es sencillísimo. Vamos, más o menos quiere decir... ¡¡esto es lo que hay!! Y al que no le guste, **ya sabe** lo que tiene que hacer, largarse a Portugal, Marruecos o cualquier otro destino, donde les preocupa algo menos las ya citadas «posidonia y cymodacea» (*El Correo de Andalucía*, 10-3-2009).
- (158) Porque uds. Dicen ¡bueno ya que no hay nada os vemos la semana que viene! ¿No?, y mientras tanto los demás espera que te espera. Así que **ya sabe** sr. Carbonero por su bien haga los deberes para la semana que viene (*El Correo de Andalucía*, 15-6-2009).

4.1.5. *Petición de confirmación*

Una forma de incorporar al interlocutor en el texto es dirigirse a él para solicitarle una señal que ponga de manifiesto que ha recibido el mensaje o que acepta su contenido. En la bibliografía española, siguiendo a Ortega (1985), se ha empleado a menudo la denominación de «comprobativas» o de «apéndices comprobativos» en referencia a las unidades que desempeñan esta función (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4188), conocidas como *tag questions* «en la bibliografía internacional» (Cortés y Camacho 2005: 174). Llorente Arcocha (1996: 135) las llama operadores «de búsqueda de respuesta», mientras que López Serena y Borreguero (2010: 450) distinguen, entre las operaciones de *control conversacional*, una de «petición de confirmación».

Por lo general, las expresiones que pueden actuar como peticiones de confirmación suelen adoptar formas interrogativas: ¿no?, ¿sí o no?, ¿no es así?, ¿eh?, ¿verdad?, ¿sabes?, ¿entiendes?, ¿ves?, etc. Una de las formas más frecuentes es ¿no?, que «en posición final y con un tonema marcadamente ascendente» (Briz 1998: 227) tiene un valor puramente apelativo, e implica una colaboración directa con el receptor ya sea en el intercambio dialogal o en el monologal (Fuentes Rodríguez 2009: 232). Lo

vemos en el ejemplo (159), donde se dirige a la totalidad de los lectores, y en los cuatro ejemplos siguientes, con otros apéndices comprobativos, dirigidos a un alocutario concreto en el caso de (160) y (161), y también al público en general en (162) y (163):

- (159) Resultaría que, gracias a Bolonia, a un profesor español le será más fácil, en el futuro, ser profesor en Alemania o Italia que en la provincia de al lado. Curioso, **¿no?** (*El País*, 27-5-2009).
- (160) ¿Sabe Ud., señor Griñán, que está hiriendo a muchas familias? ¿Es Ud. consciente del daño que nos hace? ¿Se da cuenta de que los hijos están sin sus padres y éstos sin sus hijos, y las esposas sin sus maridos...? Ya está bien, **¿no cree?** El cuerpo tiene un límite y la mente también (*20 Minutos*, 12-5-2009).
- (161) No interprete mis palabras como ataque a la lengua catalana, ni piense que pretendo debilitar al PP en Cataluña. Sólo ansío, desde la libertad de expresión, denunciar el mal endémico que sufre mi partido para ver si, al contrario que el niño acosado, se logra poner fin a la injusticia removiendo conciencias y de paso, recuperando principios, mejorar las expectativas electorales del mismo. Demasiado utópico, **¿no le parece?** (*El Mundo*, 17-4-2009).
- (162) Muchas veces los matrimonios llevan a sus hijos pequeños a misa porque no tienen con quién dejarles. Comprendo la situación y nada puede decirse. Pero otras veces, los niños pequeños van a misa por una fe mal entendida. Siempre que un niño esté fuera de edad, debe quedar fuera del templo durante la misa, porque es inevitable que se aburra y corree o llore, con lo cual se causa daño a los otros fieles. Creo - y supongo que ustedes serán de mi misma opinión - que siempre que sea posible, los padres de los niños pequeñitos deben ir a misa en dos turnos para que la chiquillería tenga con quién estar. Produce una impresión muy molesta ver el silencio que debe reinar en la Casa de Dios, roto por lloros y gritos. **¿No les parece?** (*Blanco y Negro*, 28-3-1959, p. 7).
- (163) Vms. de buena gana desearán les diga la causa, para que conociendola procuren el remedio. **¿No es así?** Pues escuchen: [...] (*Pensadora*, Pensamiento II, 21-7-1763, p. 33).

El corpus nos aporta también ejemplos en los que *¿verdad?* desempeña esta función, como puede observarse en (164), (165) y (166):

- (164) Por lo menos esté seguro de que cada sábado espero su llegada con auténtica impaciencia y luego me deleito en su siempre interesantísimo contenido. Esta y no otra, como si «de algo mío» se tratara, es la razón que me ha movido a escribirla. Sabrá perdonarme esta impertinencia, **¿verdad?** Gracias desde ahora (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 8).
- (165) ¡Pero qué malo que es usted, agente! Esas vergonzosas palabras las arrojaba una señora muy bien puesta contra un abnegado agente de Tráfico. A la dama le habían pillado en una infracción porque conducía sin el seguro obligatorio. [...] Claro, que es todo un abuso por parte del Estado corregir comportamientos cuasi delictivos, **¿verdad**, señora? (*ADN*, 21-5-2009).
- (166) Tras toda esta desfachatez solo me queda intentar capear el temporal y esperar a que la situación en general mejore para poder encontrar un trabajo con el que sacar mi familia adelante. Lo tengo difícil **¿verdad?** (*Lebrija*, 17-5-2012).

Igualmente, la interjección *¿eh?* puede actuar como apéndice apelativo (Briz 1998: 227). Así ocurre en (167), donde aparece en posición final, y funciona como los elementos que ya hemos analizado:

- (167) Siempre tenemos que dar un espectáculo lamentable, no sólo en Mestalla, también en las celebraciones, energúmenos que destrozan el mobiliario urbano, que no saben celebrar cívicamente una victoria que parece que tampoco les hace mucha gracia, es la Copa del Rey (de España). Simplemente para hacer ruido rompen cosas, ¡cómo mola, **eh?** (*El País*, 15-5-2009).

En cambio, en (168) encontramos *eh* en posición interior de enunciado y sin marcas de entonación interrogativa. En este ejemplo se trataría más bien de una fórmula de reafirmación «con una función expresivo-fática» (Briz 1998: 227), más cercana al valor de *control de la recepción* que al de petición de confirmación propiamente dicho, ya que el hablante apela al receptor para «cerciorarse de que el interlocutor recibe su mensaje de forma adecuada» (López Serena y Borreguero 2010: 449), en este caso, con un matiz sarcástico, de advertencia contra una posible confusión:

- (168) ¿No llevan crespones por los muertos? ¿No se guarda silencio por las víctimas? ¿No se recuerda el holocausto judío (con católicos, gitanos, homosexuales) y se persigue su negación? ¿No se hacen vigiliás y marchas contra la pobreza en San Nicolás? ¿No colgaron algunos curas carteles del «No a la guerra» (la de Josemari, **eh**, no confundamos con la de Felipe) en sus parroquias? ¿A quién molesta y por qué este distintivo blanco y no los otros? (*El Mundo* 3-4-2009).

Por último, aparece en una ocasión la forma coloquial *¿estamos?*:

- (169) Por favor, explicad bien las cosas y no tratéis de engañar a la gente. **¿Estamos?** A mí, desde luego no me engañáis, tenedlo por seguro (*El Chorrillo*, nº 200, marzo 2007, p. 2)

Las unidades analizadas a lo largo de 4.1.5 incorporan al receptor al texto en tanto que proyectan una posibilidad de cambio de turno (Briz 1998: 225, 227). Sin embargo, dada la situación comunicativa en que nos encontramos, el «grado de invitación al cambio de turno» que pueden suponer estos marcadores (Cortés y Camacho 2005: 174) es muy bajo, al menos de forma inmediata. Por ello, se hace claro que la apelación al receptor persigue también objetivos en el plano argumentativo: mediante la llamada de atención se consigue un efecto de reafirmación y refuerzo de lo dicho (Briz 1998: 225).

4.2. MARCAS DE INTERLOCUCIÓN

La interlocución, tal como se realiza en la comunicación epistolar¹¹⁸, consiste en la apelación a una respuesta por parte del destinatario, y constituye por tanto un acto de cesión del turno de palabra. Se da frecuentemente en las secuencias de cierre, pero este elemento de la comunicación epistolar no es exclusivo de ellas. El intercambio efectivo solo se produce si se obtiene realmente una respuesta por parte del interlocutor. En la comunicación entre el periódico y los lectores, este hecho no es tan frecuente en la prensa generalista actual como en otros formatos o en épocas anteriores.

La petición o sugerencia de tratar un determinado tema en próximos números del periódico es una de las manifestaciones de esta operación que más a menudo se dan en las CL:

- (169) Así, temeroso de que mis razones, y esfuerzos, me sean inútiles, **espero un discurso de Vm. que trate de esta materia**, y lo espero con tanta más impaciencia cuanto no soy el único, que lo necesite. Pero hablemos claro. ¿Cree Vm. que los hombres serán tan dóciles, que se corrijan de un defecto, en que se hallan sus delicias, y que miran como digno de alabanzas, ya sea que amen el estado de indolencia en sí mismo, o que imaginen recibir nuevo lustre pareciendo que hacen sin trabajo lo que cuesta a los demás tanta aplicación? Yo no sé lo que crea en este particular (*Pensador*, Pensamiento XXI).
- (170) [...] me quedé lelo de tanto como han adelantado los agricultores y jardineros: pero lo que me hizo mas choz, y es lo de mi asunto, es aquello del número 60, clase 3. [de la Gaceta], esto es, el modo de formar jardines de cámara para colocarlos en los deseres, que no sé lo que quiere decir, de la mesa con su fruta madura aunque fuera en el rigor del invierno; pues **de esto quisiera yo que pusiera Vm. un capitulito**, com si dixéramos, modo de criar un peral enano con un tiesto, modo de tener tal y tales yervas y flores en vasos pequeños con todas sus circunstancias &c. [...] (*Diario*, 14-11-1786).

También con el periódico como destinatario, encontramos numerosos casos de solicitud de aclaración sobre algún discurso previamente comunicado en el medio en cuestión, como el siguiente:

- (171) Señor Editor. Vd. escribe con tal franqueza como si todos los que leen lo hiciesen con la buena fe que vd. lo escribe. Yo quiero, y á vd. le conviene, que de tal manera espresé sus opiniones, que no admitan interpretación; y que si alguna vez fuese capaz de tomarse en otro sentido diverso del que vd. se propuso, le ponga de manifiesto para evitar equivocaciones. Por lo mismo **quisiera que esplicase dos proposiciones del**

¹¹⁸ Las diferencias entre la realización de esta operación en la conversación oral prototípica y en la interacción epistolar son notables. De la segunda están ausentes, por lo general, los marcadores que llevan a cabo funciones relacionadas con las acciones del receptor durante la interacción: los *régulateurs* de que habla Kerbrat-Orecchioni (1990), algunos *metadiscursivos conversacionales* a los que hacen referencia Martín Zorraquino y Portolés (1999), y los elementos que realizan la llamada función de *contacto conversacional* (López Serena y Borreguero 2010).

número 8.º de su periódico, que pueden ladearse á un sentido estraño, aunque para ello sería necesario darlas tormento, y no contar con los antecedentes y consiguientes. He aquí las proposiciones. [...]

Quisiera que pusiese vd. en claro la verdad de estas espresiones según las concibió, y que comunicase sus órdenes á este su aficionado = *El amante de la claridad* (Atalaya, 10-8-1813).

Pero, sin duda, la expresión prototípica de la interlocución es la modalidad interrogativa contenida en lo que Escandell llama *preguntas reales*, aquellas en las que «la presencia de la variable interrogativa responde directa y efectivamente a un desconocimiento real por parte del emisor, que no sabe cuál es el elemento que debe remplazar a la incógnita que plantea» (Escandell 1999: 3975). No abundan tales preguntas en nuestro corpus, probablemente porque la imposibilidad, *a priori*, de que se dé una respuesta inmediata favorece el que las interrogativas tengan propósitos distintos de la mera petición de información. Sin embargo, en algunos formatos periodísticos sí se producen efectivamente la cesión de turno y la réplica del periódico. En los *espectadores*, es prácticamente un lugar común que las cartas de lectores representen una consulta, una petición de consejo al periódico, que se muestra como autoridad moral en la materia y que normalmente responde a su público en el mismo número. Esto da lugar a una apariencia de diálogo inmediato y abierto, hasta el punto de que si alguna vez el redactor decide dar por concluido el intercambio, no se olvida de advertirlo al lector, como se aprecia en (172b), respuesta a la pregunta de la carta (172a):

- (172a) Es el caso, que estando habrá ocho días en una junta de amigos, tuve unas palabras con uno, el que imprudentemente me llamó *gurrumino*, y me dijo que yo era la mujer de mi casa, y que se me divisaban las enaguas desde cien leguas, que merecería ser un..... y lo dijo redondo. Quise vengarme, y la interposición de los demás estorbaron el lance, y nos hicieron amigos. Retiréme a mi casa, y avergonzado interiormente de lo que me había dicho, he procurado reparar con cautela en la conducta de mi mujer, y aunque me parece que nada tiene de reprehensible, no obstante la estimación de mi *honor*, y el deseo de apartar de mi casa los motivos que fuesen capaces de ponerme en tal opinión, me impelen a tomar la pluma para preguntar a Vm. *señora Pensadora*, me advierta con su delicada crítica, si lo que llevo referido es digno de enmienda; y si ésta debo hacerla, ¿cómo me he de portar?; porque como mi mujer está tan acostumbrada a esta vida, si procuro alguna novedad, me temo con bastante fundamento (porque tiene el genio un poquillo sobervio) que suceda una desgracia en mi casa.
- (172b) No espere Vm. de más respuesta a su carta; pues habiéndole hecho presentes los daños a que está expuesto, quien como Vm. se descuida de su casa, me parece que podrá inferir con poco trabajo el modo más fácil de procurar su sosiego: éste discurro logrará Vm. si (según pienso) abandona como perniciosos esos cuidados, que tal vez le divertirán de sus obligaciones. (*Pensadora*, Pensamiento VII, 25-8-1763).

En casos como estos, especialmente en la primera etapa del género, no podemos olvidar que la sombra de la duda planea siempre sobre la autenticidad de la autoría de las cartas. Veamos el ejemplo (173):

- (173) Señor Lazarillo: Aunque ha parecido bien quanto Vm. pone en su n. I^o hay una duda general, la que estimaria aclarára en el siguiente, y es: ¿Por qué nos ha de costar cada Correo de Ciegos tres cuartos, siendo de igual volumen y utilidad que el diario, y nos cuesta dos? (*Correo*, 17-10-1786).

El periódico responde a esta pregunta con una nota, por lo que el intercambio de roles entre los interlocutores se produce aparentemente. Pero, ¿hasta qué punto podemos considerar que la carta proviene de un lector real y no se trata de una estrategia para contraponer el valor del *Correo* y el del *Diario*, atacando a este último?

En el siguiente ejemplo, el lector solicita al periódico que actúe como intermediario para intentar obtener la respuesta a las preguntas que se plantean. La respuesta llega días más tarde a través de otra CL¹¹⁹, lo que en apariencia completa la operación de interlocución. Sin embargo, del conjunto de ambas cartas se desprende finalmente un mensaje que recuerda a uno de los temas centrales de la correspondencia ficticia de los *espectadores*, y una preocupación fundamental para la moral ilustrada: la crítica de costumbres, que se ceba especialmente en la figura de las petimetras y sus derroches. Así, en este contexto, la respuesta a estas preguntas resulta evidente, y es difícil creer que su formulación se deba realmente a la curiosidad del emisor. Se trata más bien de interrogaciones retóricas, de ahí que la carta reactiva produzca un cierto efecto humorístico por esforzarse en demostrar lo obvio, además de actuar como refuerzo argumentativo de la tesis defendida por el periódico.

- (174) Señores Ciegos: Vms. que corren todo Madrid, podrán proporcionar, que alguna buena alma me saque de una curiosidad, que hace tiempo tiene alborotada mi mollera: publíquenla Vms. por todos los ángulos de esta Corte, á ver si alguno de los muchos, que filosofan en ella, puede y quiere sacarme de la duda en que me hallo, y está reducida á estos términos. ¿En qué consiste, que siendo Boticarios los que componen las medicinas (iba á decir los remedios, pero no es lo mismo) son ellos los que ménos usan de sus jaropes? ¿Y que siendo las modistas las que llenan de perifollos á todas nuestras petimetras, y las que discurren incesantemente tan varia multitud de embustes y pataratas, todas de apariencia, y ninguna de substancia, trastornando las cabezas mugeriles, de suerte que apenas están contentas, si cada 15 dias no entran en la moda, que su constante inestabilidad les presenta: ¿en qué consiste, vuelvo á decir, que las modistas casi siempre visten de un mismo modo, no usan sino unas escofietas, que hace muchos años se estilaban, nunca salen de unos trages muy sencillos, y á pesar de la gracia, que suponen en sus continuas invenciones, con que seducen y arrastran á las demas, por lo regular no las gastan ellas?
Me parece que si resuelve bien este problema podrá hacer alguna impresión.
Quédense Vms. con Dios, mientras les preparo algunas otras preguntillas, ó me ocurre otra cosa que escribirles. B.l.m. de Vms. su servidor

Julian Miron (*Correo*, 20-10-1786).

¹¹⁹ Cfr. Apéndice A, grupo 2, carta 2, p. 406.

En (175), el autor de la carta finge un diálogo con representantes de la ideología opuesta a la suya, la liberal. Escenifica, por tanto, varios intercambios de turno para terminar desafiando a sus adversarios a proseguir el debate: «Respondan á esos papeles, que se han publicado en defensa de la Inquisicion». Pero la sucesión de interrogativas de valor evidencial («Estas corporaciones se componen de españoles, ó de chinos?») y la promesa de cambiar de partido si logran convencerlo los argumentos liberales ponen de manifiesto su incredulidad ante el hecho de que los destinatarios de su carta puedan introducir en la discusión razones que permitan que el acuerdo se produzca.

(175) ¿Si la religion católica es la única de la Nacion española, como han declarado las Córtes, porque no ha de subsistir la Inquisicion? ¡Ah! dicen los Filosofos, para eso estan los Obispos... ¿Y quien los ha nombrado procuradores de los Obispos? [...] Se atreven los Periodistas á decir que la opinion del pueblo está contra la Inquisicion; ¿y quien os ha hecho, pregunto yo á los periodistas, interpretes, ó depositarios de la opinion pública? Por ventura es opinion pública qualquier disparate, que se les antoje decir al Conciso, al Semanario Patriotico, al Duende, al Redactor, al Señor Incompatible, y al Diario mercantil? [...] ¿Y si tanto vale el voto de estos Señores escritores, por que no se procura saber el voto, y la opinion de las Catedrales, de los Cleros Parroquiales, y de las Comunidades religiosas? Estas corporaciones se componen de españoles, ó de chinos? Respondan á esos papeles, que se han publicado en defensa de la Inquisicion; respondan con razones, y si me convencen, protexto de buena fe agregarme á su partido. Entretando aseguro que amo á la Inquisicion, y no la temo, y espero del catolicismo, y religiosidad de las Córtes, que la restablecerán quanto antes por nuestro bien (*Censor General*, n. 14, 1811).

Otras veces, cuando se produce en un texto la cesión de turno, el interlocutor toma la palabra simplemente para traspasar el suyo a otro potencial, como hace el representante del periódico en (176b) y (177b), donde la apelación a la respuesta se deposita, en última instancia, en el público.

(176a) Tenia, pues, una pequeña biblioteca que me divertia no poco en mis ratos perdidos, y en la cual me miraba como en un espejo; pero es el caso que tengo por mi desgracia mas amigos que libros tenia. ¿Cómo se niega un libro á un amigo? En una palabra, yo he prestado mis libros con la mejor voluntad del mundo, pero si va á decir verdad con poco entendimiento: mis amigos, que no deben tener mucha memoria, y si mucha adhesión á mis cosas, no me han devuelto mis libros. [...] Me han dicho que en las Batuecas no soy yo el único á quien esto sucede, porque es costumbre no comprar libros mientras haya amigos que los tengan, y mas costumbre no hacer escrupulos de quedarse con los que á uno le prestan. ¿Es esto cierto, señor Bachiller, porque me escandaliza pensarlo? ¿De qué puede nacer esa falta general de delicadeza? (*Hablador*, n.8).

(176b) Las personas que no han adoptado todavia el sistema de devolver los libros que les prestan darán á esta carta una contestacion mas satisfactoria que la que nosotros pudieramos dar (*Hablador*, n.8).

(177a) Vean Vms. pues, como ha dependido de mi uno de los asuntos mas importantes á la nacion; y quien sabe si volviéndose á tratar de los mismo predomina la opinion contraria á la de hoi en caso de que yo hubiese dexado seguir su camino á este Sr. diputado!..... **Aquí pudieran Vms. hacer algunas reflexiones**; yo solo añado que soi &c. = M.D.C. (*Conciso*, 17-8-1813).

(177b) *El Conciso pudiera muy bien hacer algunas reflexiones, pero mejor será que por ahora las haga el lector, caminando siempre sobre el debilísimo fundamento, que puede llegar á servir de principal apoyo para una resolución de tanta, tanta trascendencia!* (Conciso, 17-8-1813).

A pesar de las precauciones indicadas, no faltan ejemplos en los que preguntas reales planteadas en la carta de un lector reciben una respuesta por parte del periódico. En (178) la operación se lleva a cabo mediante un procedimiento altamente escritural, el empleo de notas al pie del texto:

(178) *Señor editor de EL ESPAÑOL.*
Guiado V. por la imparcialidad que le es propia, le ruego me diga:
1.º ¿Cuáles son los cuatro decretos posteriores que ha recibido el de la quinta de 100 [mil] hombres aclarando el primero (1)?
2.º ¿En qué provincias no se ha ejecutado la quinta de la misma manera, y cada autoridad encargada de llevarlo á efecto lo ha interpretado de diferente modo (2)?
¿Qué vestuarios para la última quinta han venido de Inglaterra (3)?
Muéveme á hacer estas preguntas lo que leo en su número 188, y si se sirve contestarme á ellas, entrará en mayores esplicaciones su atento servidor

UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Notas al adjunto recibido.

(1) Real decreto de 24 de octubre de 1835. Gaceta del 25.

Real decreto de 28 de octubre. Gaceta de 31 del mismo.

Real decreto de 6 de noviembre inserto en la Gaceta del 7.

Real decreto de 16 de noviembre publicado en la Gaceta del 17.

Real orden de 27 de octubre. Véase en la Gaceta del 29.

Real orden de 16 de noviembre en la Gaceta del día 20 del mismo. Resulta que son cuatro los reales decretos sobre la quinta, y además dos reales órdenes ó instrucciones para su ejecución.

(2) En Granada se mandó por el capital general que para esceptuarse el Nacional que aprehendiese un prófugo habia de dar 1500 rs. También se esceptuaron allí y en Estremadura á muchos quintos por cortos de talla, cuando en otras provincias á nadie han esceptuado. En Málaga y en Cataluña no se ha cumplido ciertamente el decreto como en Sevilla y Córdoba. En Madrid no ha guardado proporcion su cupo con su poblacion, lo que basta para justificar nuestro aserto.

(3) Los que se han hecho de los paños que de aquel país dijo el señor presidente del Consejo de Ministros en el Estamento de señores procuradores, habían venido á instancia del gobierno (*Español*, 10-5-1836, p. 4).

En fechas más recientes, son las revistas las que más suelen cuidar la relación interactiva entre el público y el periódico. Algunas, como *Triunfo*, añadían habitualmente una contestación a las preguntas y comentarios de los lectores (179) Encontramos también ejemplos en *Blanco y Negro* (180):

(179) Quisiera que me hicieran el favor de darme información sobre la carrera que cito: Técnicos en motores, automóviles y soldaduras; deseo saber si son las tres en una o distintas. (...) Para los que poseen estudios de Bachiller, ¿existen convalidaciones o, por el contrario, tienen que presentar este título? Por último, ¿el valor de los diplomas de oficial y maestro industrial es el mismo que el dado en las Universidades Laborales?

EUFEMIO ROMANO MOLINA
(Almagro, Ciudad Real.)

(*) *No existe, con ese nombre, la carrera de que usted habla. Probablemente se refiera usted a la especialidad Mecánica dentro de la carrera de Peritos Industriales. Para conocer los necesarios detalles, debe usted dirigirse a la propia Escuela de Peritos Industriales, Ronda de Valencia, Madrid. La última cuestión se la podrán aclarar debidamente en la Sección de Universidades Laborales del Ministerio de Trabajo, Agustín de Betancourt, 4, Madrid (Triunfo, 4-8-1962, p. 7).*

- (180) Señor director: Desde hace tiempo estoy escribiendo a varios «Camping» para inscribirnos un grupo de amigos, pero de los cuales aún no he tenido contestación. Por ello me dirijo a usted con el ruego de que me ponga en comunicación con alguna de estas Federaciones de Camping que sea solvente.

Le da las gracias por anticipado

Francisco Llorca Moreno

Benalúa de Guadix (Granada)

N. DE LA R. - *Lo primero que deben hacer usted y sus amigos es proveerse de un documento denominado «Tarjeta de acampador» que se expide en las Delegaciones provinciales del Ministerio de Información y Turismo.*

En cuanto a Sociedades o Clubs dedicados a esta actividad existen varios en distintas provincias. En Madrid hay dos, cuyas direcciones son: Club de Camping de Madrid, en Alcalá, 31, y Camping Club Internacional de España, en el edificio España situado en la plaza del mismo nombre.

En el número de BLANCO Y NEGRO correspondiente al 6 de julio de 1957 se publicó un trabajo titulado «Lo que usted debe saber antes de entregarse a la práctica del camping». En este trabajo se incluían las «Normas de conducta del campista», dictadas por la Dirección General de Turismo (Blanco y Negro, 9-5-1959, p. 7)

La cesión del turno también puede producirse entre distintos usuarios de la sección de cartas al director, como se aprecia en el siguiente ejemplo, procedente de un intercambio entre dos personajes públicos que se dirigen el uno al otro diversas acusaciones y solicitudes de pruebas ante las mismas:

- (181) En la sección cartas al director del pasado domingo se inserta una de don José María Gil Robles. Ante la serie de inexactitudes y tergiversaciones que figuran en la misma, me veo en la obligación de salir al paso de todo ello, y a tal fin: **1.** Emplazo al señor Gil Robles para que someta el proyecto técnico presentado en este Ayuntamiento a la consideración de los Colegios de Arquitectos y Abogados, de León o Madrid, a fin de que éstos dictaminen si tal proyecto puede ser calificado como plan parcial -aunque sea modesto-, tal como se indica por su parte, o, por el contrario, es un proyecto de parcelación y urbanización, que no desarrolla ningún plan parcial [...]. **2. Le invito a que informe públicamente** del contenido de las escrituras obrantes en el protocolo del año 1975 del notario que fue de esta ciudad, don Mariano Sánchez-Brunete Casado, bajo los números 2.369, 2.370, 2.371, 2.371, 2.371, 2.521, 2.522, 2.523, 2.525 y cualquier otro que pudiera existir, [...] (*El País*, 28-2-1978).

Con todo, y pese a que ejemplos como los que hemos analizado no son raros en el corpus, la interlocución es, de las tres grandes operaciones interactivas, la que con menor frecuencia se pone en marcha, hecho que no sorprende dada la ausencia de simultaneidad temporal entre los interlocutores de las CL.

4.3. MARCAS DE INTERACCIÓN PROPIAMENTE DICHA. LA FUNCIÓN REACTIVA

Lo que Kerbrat-Orecchioni llama *interacción* propiamente dicha, las funciones de control e influencia mutua entre los interlocutores que se manifiestan en la conversación cara a cara, no pueden darse, obviamente, en la comunicación epistolar. Sin embargo, las cartas cuentan con mecanismos particulares para *simular* que esta interacción se produce: la incorporación al propio texto del discurso del interlocutor mediante los recursos con que cuenta la lengua para reproducir el discurso ajeno permite introducir una reacción a este. Se establece así, siguiendo la terminología de Bajtín, una relación de *dialogismo interdiscursivo* similar a la existente entre dos intervenciones de un diálogo. Esta relación puede construirse a partir de un acto de habla real del interlocutor o a partir de uno que se le atribuya. En ambos casos, como vamos a estudiar en este apartado, la construcción interactiva consta de dos componentes de morfología y tipo de relación sintáctica variadas:

a) El discurso del Otro, ya se trate de un acto de habla concreto, de un patrón de pensamiento atribuido a una determinada instancia emisora o de un discurso presupuesto en alguien.

b) La reacción del autor de la carta.

Como puede verse, el mecanismo al que se recurre en estos textos para reflejar la existencia de una interacción *in absentia* o en diferido no es otro que el procedimiento de la cita:

Citar es una operación discursiva que pone en contacto dos instancias comunicativas diferentes [...]: por un lado, una instancia actual, que es la de la enunciación que refiere, cuya responsabilidad enunciativa compete, en el caso que aquí nos ocupa, al periodista y, por otro, una instancia inactual (desgajada, por tanto, de su situación comunicativa original, esto es, manipulada, en el sentido recto del término) a la que se le da representación en un nuevo discurso. Esta operación implica un continuo juego de apropiaciones de lo ajeno y atribuciones que no siempre está bien definido, pues entre lo propio y lo ajeno hay, como muy bien vieron Bajtín y Voloshinov, una interacción dinámica, una permeabilidad y penetración de unas estructuras en otras de la que pueden contagiarse ambos discursos (Méndez 1999a: 102).

Se trata de lo que Roulet llama una relación de diafonía, que consiste en «reprendre et réinterpréter dans son propre discours la parole du destinataire, pour mieux enchaîner sur celle-ci» (Roulet 1985: 71). Estos enunciados retomados diafónicamente, indica también Roulet, «sont rarement intégrales, étant généralement l'objet de manipulations diverses (condensation, reformulation etc.) en fonction des objectifs argumentatifs de l'énonciateur». Nos muestran, por tanto «cómo descodifica el

lector la información precedente y qué hechos ha percibido como importantes para el autor» (Fuentes Rodríguez 1999b: 132). El autor de la respuesta, efectivamente, puede llevarla a cabo integrando libremente el discurso del otro en el suyo propio, y distribuyéndolo como mejor le convenga.

4.3.1. *Aludir o retomar el discurso del receptor*

Los mecanismos discursivos mediante los que se lleva a cabo la operación de encadenar el discurso ajeno y la reacción ante este son muy diversos. En ocasiones se trata de recursos específicamente escriturales y construcciones con un alto grado de integración sintáctica. Otras veces, entran en juego expresiones conectivas y marcadores que suelen encontrarse igualmente en la conversación oral. Nos ocuparemos en primer lugar (§ 4.3.1.1) de los procedimientos mediante los cuales se inserta el discurso del otro en el texto. A continuación describiremos los distintos medios de expresar la reacción propiamente dicha (§ 4.3.1.2). Y, finalmente, analizaremos cómo se lleva a cabo la articulación de ambas intervenciones en el texto resultante (§ 4.3.1.3).

4.3.1.1. *Reproducir o hacer referencia al discurso del otro*

Las alusiones a un *pasado epistolar* común, es decir, la referencia a informaciones ya comunicadas en otros textos intercambiados por los interlocutores son uno de los elementos característicos de la carta (Kerbrat-Orecchioni 1998: 29). Pero, en las CL, el pasado epistolar es público e implica a diversos interlocutores (redactores del periódico en cuestión y de otros periódicos, otros autores de cartas, e incluso personajes que hayan realizado alguna declaración pública dentro o fuera del ámbito periodístico), a diferencia de lo que ocurre en la correspondencia particular. Por ello, es frecuente que se aporten datos sobre la ubicación de los discursos a los que se alude, como vemos en (182 y 183). Este es uno de los indicios dialógicos típicos del género, que cuenta con fórmulas características que se emplean con frecuencia en el arranque de las cartas. Es el caso de la forma *Leo...* (184, 185) y sus variantes (186, 187), acompañadas de la ubicación del discurso referido o de su reproducción, y de otras como *En contestación* o *En respuesta a...*

- (182) El pasado día 23 **publicó *Diario de Sevilla*** una carta titulada «El cinturón de los funcionarios», original de María Oliva, en la que considera que el funcionariado está perseguido por la arbitrariedad, la envidia y la intención manipuladora. Voy a permitirme respuesta (*Diario de Sevilla*, 4-5-2009).
- (183) El pasado domingo **escuché en el telediario** cómo el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, en el fervor de un mitin de precampaña, aludía a que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, no sabe sacarnos de la crisis y que sólo sabe gastar dinero. Me quedé pensando en que era muy buen mensaje para desgastar al Gobierno, pero que a la vez era un argumento de poco peso y que fácilmente podría serle rebatido (*El País*, 9-5-2009, p. 30).
- (184) **Leo** en ELMUNDO la delictiva maniobra de las prejubilaciones de los empleados «viejecitos de 50 años» de Mercasevilla con el 90% de sus emolumentos y, a la par, la contratación a dedo de unos nuevos empleados para cubrir esas vacantes. Todo ello con la anuencia de la Junta de Andalucía aprobando un ERE fantasmagórico. Y no pasa nada (*El Mundo*, 26-5-2009).
- (185) **Leo** artículos de diarios, al hilo del centenario de la supuesta llegada de Peary al Polo Norte, donde se afirma que tal hecho estuvo sujeto a polémica por la reclamación del mismo triunfo por el Dr. Cook. Y ello es cierto, pero el desenmascaramiento de la superchería de Cook benefició a un Peary cuya propia llegada al Polo ha sido crecientemente discutida (*El País*, 16-4-2009).
- (186) En la sección «Cartas a LA VANGUARDIA» **he leído** la formada por don Pedro González Lucio, publicada el pasado día 29 de mayo, en la que su autor rectifica ciertas circunstancias de mi crónica número 8 sobre «El Camino de Sant Yago» publicada el día 6 de mayo. Lamento que en las buenas intenciones de mi amable oponente se le haya deslizado a él el pequeño error de aludir a la fecha del día 5 en lugar del día 6 (*Vanguardia*, 10-6-1965, p. 6).
- (187) **Acabo de leer** unas declaraciones de un alto jerarca de la Iglesia católica, que por respeto no menciono, desacreditando la teología de la liberación. He sido misionero durante 30 años en América Central. He palpado de cerca el dolor, el hambre y la muerte prematura de tanta gente como consecuencia de la injusticia del sistema dominante. No he necesitado leer a Karl Marx para descubrir la opción por los pobres y por la vida del pueblo. Jesucristo me lo ha enseñado con su mensaje y su práctica. La teología de la liberación no es una ideología, es una vivencia profunda de la fe cristiana. Porque arranca del hambre de Dios y del hambre de justicia y de pan que tienen los pobres del Tercer Mundo. Por tanto, condenar la teología de la liberación es condenar el Evangelio (*El País*, 22-4-2009).

Entre los mecanismos de reproducción del discurso del otro, podemos encontrar diferentes elementos de la gama de procedimientos de discurso referido de que dispone el español¹²⁰ (*cfr.* Reyes 1993, Méndez 1999a). Estas construcciones actúan, en la terminología de Roulet, como *reprises diaphoniques* o reformulaciones diafónicas a las que se *encadena* la reacción. Dos construcciones que suelen encontrarse en el primer

¹²⁰ Como indica Méndez (1999a: 127), «[...] debe hablarse de la reproducción del discurso como un *continuum* por el que se transita sin solución de continuidad: desde el DN (se narra un acto de habla como una acción más), hasta el DD sin marco explícito, o si se quiere, hasta el DDL, como algunos autores prefieren llamarlo».

elemento de estas reformulaciones son las tradicionalmente conocidas como estilo directo (188) y estilo indirecto (189):

- (188) Y despues de todo esto, preguntan los comunicantes: *¿Qué habrá dicho ya el público al pasar la vista por ese escrito que no queremos calificar? De seguro que esclamarán todos á una: y el Sr. Navascués que conocia en el General Dulce tan graves faltas de carácter y de conducta ¿cómo le servia, cómo le seguía, cómo le alentaba con su aplauso?*

El que suscribe ignora lo que dirá el público, aunque lo presume, al ver su conducta y la de sus adversarios, pero pregunta á su vez y ruega que se le conteste: ¿En dónde he servido yo al General Dulce? Yo no sirvo más que al País, á la Reina, y á los Gobiernos, y no á individualidades aisladas y solitarias (*Época*, 9-11-1863, p.5).

- (189) El otro día, en el Debate sobre el Estado de la Nación, el presidente dijo que las deducciones por compra de vivienda habitual serían eliminadas para las rentas de los contribuyentes con unos ingresos por debajo de los 24.000 euros a partir del 2011. Añadiendo a lo dicho, que esto posibilitaría, a su vez, la eliminación del stock sobrante de viviendas y también que iba él a potenciar el alquiler de la vivienda. [...] la eliminación del stock de viviendas y el apogeo del alquiler dudo que ocurra (*La Razón*, 24-5-2009).

Otra posibilidad para retomar el discurso del interlocutor es el procedimiento conocido como cita implícita, esto es,

una referencia discursiva (muchas veces sólo interferencia léxica) que, sin romper la linealidad sintáctica del enunciado, permite manifestar un punto de vista diferente del que tiene el locutor [...], márcandolo – en lo hablado, mediante cambios prosódicos y entonativos; en lo escrito, mediante recursos tipográficos (comillas, negrita, itálica, destacado mediante guiones, etc.) – y cargándolo connotativamente (Méndez 1999a: 103).

Cuando se emplea este procedimiento, la reacción puede expresarse, por tanto, únicamente en forma de connotación que se desprende de algún término tomado del discurso ajeno. En el siguiente extracto, por ejemplo, las palabras en cursiva *alumbrados*, *antorcha delantera*, están tomadas de otra CL publicada en un número anterior del periódico (*Correo*, 17-10-1786), en el que se emplean como elogio al *Diario Curioso*. Puesto que el objetivo de la presente carta, por el contrario, es atacar al *Diario*, la cita implícita adquiere un valor irónico.

- (190) Amabilísimo compañero mio: Aunque no hallo en Vm. ni en su Correo de los Ciegos el mérito necesario, para agregarle al número de mis *alumbrados clientes*, me atrevo á molestarle con esta carta *apopléctica*, para enterar á Vm. de las quejas que tengo de nuestra *antorcha delantera*, esto es, de la que alumbrá las mulas. Es el caso, amigo mio, que habiendo dado á nuestro *candelero equestre* dos carteles con otros tantos exemplares de mis Apologías, á fin de que me las alumbrase, quiero decir, las anunciase al público, como lo tenia ofrecido en su fachada ó prospecto, merecí que sin detencion alguna me hiciese este favor: [...] (*Correo*, 31-10-1786).

En los dos ejemplos siguientes la cita está integrada sintácticamente en la oración que sirve de marco al discurso referido, cuyo núcleo es en cada caso un verbo de lengua (*se refería* y *lamenta*), y son las comillas las que indican que determinadas palabras proceden de un enunciador diferente¹²¹:

- (191) Sin cortarse un pelo, se refería Chaves a los jóvenes andaluces como «la generación mejor preparada de nuestra historia». [...] No, señor Chaves, aunque la demagógica adulación hacia los jóvenes resulte invocación ineludible en el actual discurso político, si la crisis adquiere las dimensiones que auguran, el futuro de la mayoría de nuestros jóvenes puede ser muy crudo (*El Mundo*, 4-3-09).
- (192) Por fin, en otro párrafo el editorialista lamenta «las infracciones de algunos centros privados, en la relación alumnos por aula, o el incumplimiento del calendario escolar, como acaeció, dice, durante las pasadas vacaciones de Semana Santa». Pero, ¿no sabe usted que ese traslado fue motivado, entre otras razones, por el compromiso de muchos colegios de enviar sus equipos deportivos, con el profesorado consiguiente, a las finales deportivas que todos los años organiza el Frente de Juventudes en Madrid para toda España y para estas fechas? Ya se supone el trastorno general que dicha ausencia produce en los alumnos y en el Centro, caso de efectuarse en días lectivos. Ahora bien, con el cambio - no la ampliación, que no la hubo - se evitó el trastorno y se pudo acudir bien a las finales del Campeonato Escolar (*Vanguardia*, 18-06-1965, p. 21).

4.3.1.2. Expresión de la reacción

El uso de léxico *evaluativo* aplicado al discurso retomado es una de las posibles realizaciones de la función reactiva en las CL. En la terminología de Kerbrat-Orecchioni, este concepto hace referencia a cierto tipo de palabras que se clasifican, desde el punto de vista semántico, entre las que la autora considera *subjetivas*:

Objectifs	Subjectifs	
	Affectifs	Évaluatifs
		Non Axiologiques Axiologiques

Fig. 1. Clasificación del léxico en función de la subjetividad de su contenido (ápuđ Kerbrat-Orecchioni 1980 [1999]: 94)

El léxico evaluativo incluye, por tanto, palabras *no axiológicas*, cuyo contenido semántico implica una evaluación cuantitativa o cualitativa; y *axiológicas*, que aportan un juicio de valor positivo o negativo. Esta última posibilidad puede apreciarse en (193

¹²¹ Estos dos casos se aproximan al llamado discurso indirecto mimético, en el que «las señales demarcativas del marco son propias de este tipo de discurso referido: la cita es una completiva subordinada a un verbo regente, pero presenta indicios internos de la reproducción original. Esto último solo puede apreciarse gracias a la presencia de las comillas» (Méndez 1999a: 199).

y 194), donde las palabras *desfachatez* y *tontería*, cuya semántica implica un juicio de valor negativo, se aplican al discurso de un interlocutor al que se pretende replicar:

- (193) Me dirijo a ti como Presidente, aunque me extraña muchísimo que tú hayas escrito esas **tonterías**, ya que en el escrito no lo firma nadie en particular en El Chorrillo de fecha 31 de octubre de 2006, referente a lo del Fútbol Juvenil, en la que dice las palabra de «ALARDEAR Y CALLAR LA BOCA» (*El Chorrillo*, n° 196, 2006).
- (194) El pasado sábado pudimos escuchar, en uno de sus primeros actos de campaña preelectoral, a Mariano Rajoy decir que «lo que necesita España es un Gobierno que no les mienta». ¿Será posible semejante **desfachatez**? (*El País*, 1-5-2009, p. 28).

En (195), los sintagmas «mal humor» y «genio pueril, cobarde y apocado», dotados de contenido axiológico negativo, muestran también el desacuerdo con el discurso al que se hace referencia: una carta publicada anteriormente en el mismo periódico.

- (195) *Señor Pensador*.
Mi Colega el Visitador General de los Locos regaló a vm. una Carta, en que mostró su **mal humor**, y dio a conocer su genio **pueril**, **cobarde**, y **apocado** (*Pensador*, Pensamiento X).

De igual modo, en los siguientes ejemplos, es el contenido semántico de las palabras señaladas el que dota a los enunciados en los que estas se insertan de un sentido de reacción opositiva:

- (196) En el número 79 del semanario patriótico capítulo de Còrtes se lee que los señores americanos pedían la modificación del artículo 22 del proyecto de constitucion que se concediese a las castas el derecho de ciudad &c., *pero querían casi todos ellos que solo se les concediese el voto activo, es decir, la facultad de nombrar á otros, no la de ser nombrados ellos mismo, qualquiera que fuese su aptitud y su capacidad*. **Falsedad insoportable y notoria** que pudiera disimularse, atribuyendola á la ligereza ó equivocacion en otro menos prevenido en contra de los americanos que el semanario patriótico, quien con semejantes maliciosas inexactitudes tiene acreditado en otras ocasiones su poca buena fé y ninguna imparcialidad. [...] Tan **falsa** como la anteriormente demostrada es la asercion que sienta dicho periodico acerca de las ideas del Consulado de Mexico, diferentes y mucho mas extensas, de las que le supone (*Censor General*. n. 22-23, 1811).
- (197) En el *Eco del Comercio*, núm. 842, plana 4.^a, columna 12, se lee que el ex-subdelegado de policía se fugó de esta capital, **falso**: el subdelegado de policía no tiene por qué temer á la justicia, y menos al gobierno constitucional que marca leyes para juzgar á los ciudadanos sin que pueda mezclarse amaño ni intriga de ninguna especie. El ex-subdelegado de policía conocido de distinguidos patriotas á quienes consta la rectitud se sus principios de orden y de justicia, lo que ha debido hacer y ha hecho es ponerse á cubierto de un error ó una venganza, que bajo la máscara del patriotismo, le podía sacrificar por su interes propio.
Lo curioso del párrafo que da lugar á esta contestacion, no creo que sean los papeles ocupados que cita; lo curioso para mí es el haber sido procesado por carlista; **grosera**

calumnia, que no probará el ligero escritor que la ha insertado, como el ex-subdelegado su falsedad ante los tribunales (*Español*, 20-8-1836, p. 4).

- (198) [...] hoy mismo me avisa mi donoso Duendecito, que en aquel prólogo *ibéro*, hermano del *transpirenático*, exclama de esta suerte contra mí: *Por Dios que juzguemos de las cosas sin preocupacion: no las presentemos por aquel mal aspecto, con que todo malévolo se empeña en hacer ver la cosa mas útil, mas santa, y mas provechosa. ¡O util antorcha! ¡O Santo Diario! Con este nuevo adjetivo te pondremos muy presto candeleros. Y luego diz que pone tambien esta apostilla: Para esto no es necesario pensar ni discurrir::: El Apologista universal n.º.3 ha empedrado su discurso con cláusulas y centones del Prospecto. Por Dios, Compañero mio, que me envíe Vm. quarenta empedradores de esas calles, para ver si saben enseñarme á empedrar un discurso sin discurrir, que se lo agradeceré muy de veras. ¡Pues qué dirá Vm. del **pegote***¹²² que le añade á continuacion, confundíendome con los benditos Erasmo y Machiavelo, aquel *pedante*, y este *vitando*!
- Aun no para aquí la fiesta: Sepa Vm. que tambien le remití exemplares y cartel de mi n.º.4, y despues de diez dias no ha dicho palabra de ella; y no sé que hasta ahora tenga revocada la solemne promesa que nos hizo, ni menos presumo, que necesite averiguar *dato fixo* de mis Apologías, como diz que *lo solicita para la explicacion completa de los cambios*, ofrecida en 21 de Agosto (*Correo*, 31-10-1786).

En (199) *valiente*, originalmente un adjetivo de contenido axiológico positivo, funciona en realidad como operador argumentativo que, además de actuar como intensificador ponderativo, al sintagma en el que opera de un contenido modal negativo que, en este contexto, representa también una intervención de reacción opositiva respecto a los *sermones* con los que la autora de la carta percibe que la ataca la *Pensadora* desde su periódico.

- (199) Yo (a Dios gracias) logro en esta ciudad la opinión de juiciosa y de política, tengo dos hijas que ya por su edad y hermosura merecerían estar colocadas en la más alta fortuna. Mi marido que ya ha ocho años que pasó a la América, socorre con abundancia lo necesario para un lucimiento más que mediano. Con cuyas circunstancias y las de mi modo de portarme, siempre me prometí que sin la menor dilación saldría del cuidado de las niñas, pero se han engañado mis esperanzas, pues contra todos mis intentos, ellas se están en casa, y mis ideas se hacen inútiles. **Cuando Vm., muy preciada de docta, sale con la media espada de sus sermones, amonestando encogimiento, abultando recelos y pronosticando desgracias. ¡Valiente empeño!** ¿Vm. sin duda querrá le diga con las máximas de que uso para conseguir mis intentos, aunque para mi mala suerte me han sido fallidas? Pues escuche lo que me pasa y tome de mi ejemplo para saber lo que aconseja (*Pensadora*, Pensamiento XIII, 6-10-1763).

Se trata de un empleo usual en la lengua coloquial en el que la entonación suspendida desempeña un papel fundamental para la interpretación irónica, como ya señaló Beinhauer (1958 [1978]: 229-234) en relación con otros adjetivos utilizados

¹²² Distintas connotaciones negativas están presentes en las acepciones de este término ya en *Autoridades*. Posteriormente, a partir de su edición de 1936, el *DRAE*, recoge el significado textual preciso que tiene actualmente: «Adición o intercalación inútil e impertinente hecha en alguna obra literaria o artística».

irónicamente como medio para realzar enunciados afirmativos o negativos, del tipo *¡Bonito susto me has dado!* o *¡Menudo holgazán!*

El acuerdo o el desacuerdo puede expresarse también mediante operadores enunciativos y locuciones similares que aparecen, por lo general, incluidos en construcciones de discurso indirecto, incidiendo sobre el verbo de lengua introductor, calificando, por tanto, el acto de habla del interlocutor, como vemos en (200-203):

- (200) El *Memorial* literario puede desengañar á Vm. de que es predicar en desierto, hablar con los comediantes, y con la mayor parte de los freqüentadores de los teatros. Echa pestes (y **con razon**) del *Texedor de Segovia*, de los *Condes de Carrion*, la *Niña de Gomez Arias*, digna de proscribirse con la mayor severidad, y de otros monstruos cómicos, y dale en que nos han de encajar monstruos. [...] Reprueba **justamente** nuestras comedias desarregladas, y á veces perjudiciales, y nos las embocan cada dia (Correo, 17-10-1786).
- (201) Alguno de los Señores de la comision ha dicho, **equivocadamente**, que la Nacion no estaba constituida, sino que se estaba constituyendo. Digo equivocadamente, porque con reflexion no podia sentar una proposicion de que se seguirían varias conseqüencias absurdas: porque ¿como se puede decir que una Nacion que hace mas de mil años que vive baxo un gobierno, y dirigida por las leyes que ella misma se ha impuesto puedo no estar constituida? (*Censor General*, n. 13, 1811).
- (202) Dice el señor ministro que: «en la visita de tres ó cuatro minutos que le hizo en compañía del ayudante general Miranda, y no del ayudante Valcarce como equivocadamente dice aquel general» &c., y sigue su contestacion; pero yo en obsequio de la verdad debo decir: que quien se equivoca es el señor ministro de la guerra: el general Riego no dice ni ha dicho le visitó con Valcarce, sino «á presencia de mi ayudante Valcarce», estas son sus palabras literales; es verdad que la visita la hizo con Miranda, ¿pero dirá el señor ministro de la guerra que Valcarce no estuvo presente esos tres ó cuatro minutos que Riego robó en aquellos momentos tan críticos, solo con el objeto de ofrecerle el mando? Yo creo que no. Valcarce fue nombrado para la odiosa comision, aunque indispensable entonces, del arresto del general Salvador, lo ejecutó; dió parte á Riego, este vino con Miranda, y Valcarce presenció, como **con verdad** dice Riego, todo lo que este le propuso; [firma Valcarce] (*Espectador*, 15-11-1821).
- (203) Respecto al *Breistchwantz* se dice, **de una manera un tanto irresponsable**, que para obtener una piel de este tipo de cordero se ha de sacar precisamente del seno materno o, en el mejor de los casos, sometiendo a la madre a un parto prematuro o aborto. Todo ello es absolutamente falso. Por el contrario, a estos animales se les cuida durante el tiempo de su preñez con mucho mimo, vigilándoles noche y día, evitando cualquier problema hasta cumplir sus 154 días de embarazo, en que nace el corderillo con sus características de belleza natural y nunca antes de esa fecha (*El País*, 2-3-1978).

El ejemplo (204) recoge una forma habitual de mostrar el acuerdo con una cita que se emplea como argumento de autoridad.

- (204) Así, pues, diré tambien **con el mismo [autor]** que *no es dable que las Cortes den lugar à que maldigamos hasta los beneficios que nos han hecho* (*Censor General*, n. 17, 1811).

Y también los enunciados performativos pueden transmitir el acuerdo o el desacuerdo:

- (205) Vamos ahora con ustedes, señores Ciegos, que no ha de caer todo el granizo sobre unos mismos pacientes.
El sueño que ustedes pintan en el último papel, publicado en el día de ayer 20 con el n.º4, merece en mi conciencia su glosa. Su objeto parece diverso de lo que sueñan sus proposiciones. El fin de este bien ordenado rasgo de invención, es, ó debe ser, el de persuadir, que la nobleza heredada sin virtud, es despreciable. **Convengo gustoso con ustedes**; porque semejante nobleza es como una campana rota y quebrantada, que ofende su bronco sonido á quantos la oyen [...]; pero decir, *que los hombres no tienen mas que una estirpe, y que la nobleza debería fundarse únicamente* (esta palabra no está en el sueño) *sobre las virtudes personales, no puede pasar* (Correo, 7-11-1786).
- (206) En vista de los que VV. Dixeron en el de 1.º de Octubre á petición del Señor Diputado Moragües, me veo precisado á advertir á V.s. alguna cosa, digna á mi entender de su atención, y de la del público [...].
Ademas dicen Vms. que *no acriminan el espíritu* de las palabras del Señor Diputado, y si con esto quieren dar á entender que no creen animado de un espíritu *antieclesiástico* su hermoso, brillante, y eloquente discurso, que hará inmortal en toda la posteridad el aco de su nombre, **convengo en ello**, porque no es presumible que quien come, y vive con eclesiásticos, y tan unido está con ellos inseparablemente, fuese á la par su enemigo de obra, de palabra, ni aun de pensamiento. Lejos sean de nosotros las contrarias ideas. Pero si Vms. quieren decir que no acriminan el sentido, el significado, y el concepto formal de las palabras, que *absolutamente* pronunció en el Congreso, y en substancia fueron las mismas que Vms. redactaron, **ni debo, ni puedo convenir con el parecer de Vms.** y no se como puedan formar ese juicio, á no estar imbuidos en maximas, y doctrinas poco conformes a la severidad de su oficio. El Señor Diputado no puede negar que *absolutamente* dixo en el Congreso, que el estado elesiastico secular tiene pretensiones, é intereses opuestos, en su juicio, al bien de la Nación, porque esto mismo confirma en la nota puesta en el Diario de 1.º de Octubre, y sobre tan sábio concepto hizo la proposición, que ahora dice condicional, de que fuesen excluidos de las Córtes sucesivas los eclesiásticos. ¿Y el espíritu, el sentido, y objeto de aquellas palabras, que se ofrecen á la vista de los menos inteligentes, podría dexar de acriminarse por mas que se quisiera salvar la intención? Ellas son, y seran eternamente ofensivas al estado eclesiástico, y no poco denigrativas del honor excelso, que en todos los siglos ha merecido (*Censor General*, n. 14, 1811).
- (207) Ah, en una cosa si que **estoy de acuerdo con usted**, no es una CAPITALISTA, es una trabajadora como yo (*El Chorrillo*, nº184, 2005).

El corpus nos ofrece otra una serie de ejemplos en los que diversos operadores modales muestran la adhesión o el rechazo del hablante respecto al discurso ajeno. En (208) la expresión de acuerdo¹²³ sigue a una secuencia en la que se refiere, en estilo directo, el discurso de un personaje público. La respuesta adopta en este caso un matiz irónico, ya que aparentemente solo puntualiza lo dicho en las declaraciones de Aznar, pero en realidad invierte la orientación argumentativa del enunciado.

¹²³ Puede tratarse del marcador *sí* seguido de un vocativo, o de la variante gramaticalizada *sí señor*, que «[s]e utiliza para ponderar enfáticamente, aprobándolo, un hecho que se acaba de observar» (Santos Río 2003: 590). A pesar de la puntuación de la carta, ambas posibilidades nos parecen plausibles.

- (208) El ex presidente del Gobierno José María Aznar ha asegurado: «La economía de libre mercado no necesita ser refundada ». Porque lo que ha fallado a escala planetaria y ha dado lugar a la peor crisis económica de los últimos tiempos no es el mercado: «Lo que ha fallado es el Estado». **Sí, señor.** Ha fallado el Estado representado por Bush y sus aliados (*20 Minutos*, 11-5-2009).

En (209), la combinación de los modales deónticos *vale* y *muy bien* sirve para expresar el acuerdo con las declaraciones de otro político, esta vez reflejadas mediante estilo indirecto. La misma función desempeña *bien* respecto al discurso referido en estilo directo en (210):

- (209) Chaves, que cogió Andalucía hace más de 20 años como la región con más paro y ahí sigue, ha tenido una revelación y, sin que tenga nada que ver con el ministro furtivo, ha dicho que sería razonable una licencia de caza única para toda España. **Vale, muy bien,** ¿y por qué no también una tarjeta sanitaria única, dado que ha dejado de existir la tarjeta de desplazado y los sistemas autonómicos atienden sólo a «clientes propios»? (*El Mundo*, 22-2-2009)
- (210) Por una parte, también ustedes llevan razón *en parte* al decir que «... una revista como la nuestra, que reserva una parte de sus páginas a la más rigurosa actualidad... ... no tiene completado cada número hasta muy pocas horas antes de ponerse a la venta.» **Bien,** pero ello no debe ser un motivo para que a las páginas les falte la correspondiente e inexcusable numeración. Y conste que yo, precisamente por ser -aunque modesto-industrial gráfico, puedo valorar mejor que un profano las dificultades que entraña la cuestión (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7-8).

Y el mismo valor presenta, en (211), *y tanto*, «con ponderación emotiva» añadida (Santos Río 2003: 624), cuya prosodia característica ha de *reponer* el lector para su interpretación adecuada:

- (211) «Algo falla si prevaricación es decidir investigar delitos tan graves. ¡El castigo debería ser para quienes se negaran a hacerlo!», ha dicho. **¡Y tanto!** (*El País*, 31-5-2009, p. 34).

Mediante el empleo de *ah* la aceptación cobra un matiz particular, ya que «el hablante muestra al interlocutor que cae en la cuenta de un detalle, explicativo o no, pertinente para entender lo que se está diciendo» (Santos Río 2003: 179). Lo vemos en (212), donde este marcador aparece en tres ocasiones como respuesta dentro de la recreación del diálogo entre los representantes del Ayuntamiento de Sevilla y un grupo de visitantes del MOMA de Nueva York que acuden a conocer las nuevas obras que se están realizando en la ciudad:

- (212) La visita fue corta, casi relámpago. ¿Cómo dicen que se llama esto? La construcción de un sueño. **¡Ah!** Pasaron casi inadvertidos. Apenas se notó la presencia de cuantos asomaron por debajo de los champiñones, a tenor de la carita que se les puso a algunos al toparse con la realidad.
¿La construcción de qué? De un sueño. **¡Ah!**

Otra cosa fue lo del ágape. Parecía algo intermedio entre manifestación y convención. Y es que las cosas de comer son siempre serias cuando se ha realizado un viaje tan largo, aunque sólo sea por recordar el sabor de la grasa infiltrada que se sirvió cuando presentaron la maqueta de poliéster. ¿Que cómo se llama esto? Jamón. ¡Ah! (*El Correo de Andalucía*, 9-6-09)

Por otra parte, el operador *vaya* expresa la sorpresa del interlocutor respecto al discurso al que se refiere. Así, en (213) aparece como reacción a una secuencia introducida por la fórmula dialógica de arranque propia de las cartas al director a la que aludíamos más arriba, *Leo*...:

- (213) Leo, con absoluta incredulidad, que el Gobierno valenciano, en una especie de milagrosa conversión tras caer del caballo, ha decidido cambiar ladrillo por paisaje, y el presidente valenciano, Francisco Camps, ha presentado *La nueva política de paisaje de la Comunidad Valenciana*.

Vaya, después de años de haber seguido una política de urbanismo salvaje [...], ahora, de repente, se convierten de la noche a la mañana en defensores de aquello que durante años han destruido o permitido destruir: el paisaje (*El País*, 31-5-2009).

Por último, en (214), el marcador *¿y?*, además de actuar como elemento de cierre, desempeña una función de petición de explicación (López Serena y Borreguero 2010: 452) y de expresión de indiferencia respecto al tema de conversación (Cortés y Camacho 2005: 184): el hablante no comprende la relevancia del hecho presentado por el interlocutor, como corrobora la autorrespuesta ofrecida a continuación:

- (214) Hace unos días surgió de nuevo el tema de la anorexia en un telediario. Esta vez, el 'síndrome' que se han inventado los periodistas es uno llamado 'ebriorexia'; a saber, dícese del hecho de que las chicas cuando salen de *botellón* no cenan... ¿Y? Y nada... porque el resto de la noticia fue una entrevista a una psicóloga explicando el comportamiento puntual que todo hijo de vecino ha tenido en su vida. (*20 Minutos*, 5-5-2009)

4.3.1.3. *Articulación del discurso ajeno y de la reacción*

La construcción de la reformulación diafónica puede adoptar formas muy variadas. Para Kerbrat-Orecchioni (1998: 30), la más *espectacular* es «l'attaque abrupte par un morphème d'accord ou de désaccord». Aunque no es lo más habitual, tenemos en el corpus casos como (215), donde dos operadores modales constituyen el inicio absoluto *abrupto* de una carta, como si toda esta fuera un turno de reacción colaborativa a una intervención anterior. Como en los ejemplos ofrecidos por la autora, solo a continuación del marcador se explicita el discurso al que se hace referencia.

- (215) **Sí, claro**, ya sabemos que el Parlamento europeo es algo un poco raro. [...] Pero en la debilidad del Parlamento puede estar también su fuerza. Al responder menos al mercadeo habitual entre países y, al ser consciente de su falta de legitimidad, es un ente

en busca, sí, de legitimidad (*El Correo de Andalucía*, 25-5-2009 y *Diario de Sevilla*, 26-5-2009).

En los dos ejemplos siguientes tenemos otros inicios absolutos de carta en los que el elemento de arranque es también un marcador que establece una continuidad respecto a un discurso anterior. En (216), el reformulador *o sea* presenta «como reformulación una consecuencia que se debería haber inferido del primer miembro» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4123), en este caso una intervención del presidente del Gobierno que aquí se refleja a modo de cita implícita, marcada por las comillas. En (217), la combinación del metadiscursivo *bueno* y del reactivo *pues* sirve para marcar la ruptura secuencial respecto a lo anterior como apertura de un turno, y, al mismo tiempo, establece la continuidad temática en la conversación (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4195-96), aquí respecto a una noticia publicada en el periódico.

(216) **O sea**, que el señor presidente del Gobierno se ha enterado ahora de los «efectos perniciosos» de la burbuja inmobiliaria y de que, en definitiva, ha estallado. A la fuerza ahorcan (*El País*, 16-5-09)

(217) **Bueno, pues** Francisco Camps ya está imputado en el *caso Correa*. ¿Y ahora qué? (*El País*, 18-5-09)

Un ejemplo más de inicio abrupto lo tenemos en (218), donde se introduce, sin preámbulos, el tema que se va a tratar:

(218) *Señor Censor* = **Vamos claros**. ¿Hay jansenistas ó no los hay? He aquí una pregunta igual á la de si hay ó no hay afrancesados en España. Sin embargo, vá á salir un papel en el que se intenta demostrar que no hay tales careros (*Censor General*. n. 19, 1811).

Por otro lado, en las cartas de réplica, cuyo propósito central es responder o puntualizar el contenido de otra carta o discurso publicado en el periódico, la operación reactiva se manifiesta en la estructura textual, cuya organización está determinada por el enfrentamiento del discurso propio al ajeno. Muchas de estas cartas presentan un alto grado de planificación estructural. A menudo comienzan haciendo alusión al discurso al que van a responder, para a continuación desplegar los distintos componentes de la respuesta en una lista organizada, como en el ejemplo siguiente:

(219) A las afirmaciones del señor Chuan sobre que «en Chile no hay solamente un Gobierno determinado, sino también un pueblo al que no podemos abandonar en momentos de dificultades. Por otro lado, en la práctica diplomática esta política es la habitual», me es indispensable contraponer los siguientes puntos: [...] (*El País*, 1-3-1978).

En contextos como este, es frecuente el empleo de numerales o de marcadores llamados ordenadores del discurso, de los que nos ocuparemos más ampliamente en el capítulo 5 (*cf.* 5.3.3.2):

- (220) «Muy señor nuestro: En el número 3,536 de EL DIARIO ESPAÑOL, correspondiente al día 3 del actual, se lee el siguiente suelto:
«Parece que el Sr. Alonso Martínez se apareja ó está aparejado para llevar al Congreso algunos temerosos proyectos de ley, como el del canal de Tamarite y el del Ebro. ¡No decimos mas!» Y el periódico LA POLÍTICA del propio día, reproduciendo en esencia la misma noticia, da al señor Alonso Martínez el nombre de abogado defensor de ambas empresas.
Encargados nosotros de la administracion de la real Compañía de canalizacion del Ebro, no podemos guardar silencio sobre aseveraciones tan graves como las que contienen los dos periódicos indicados; pero nuestra respuesta será breve y circunspecta, limitándonos á consignar aquí: **primero**, que el Sr. Alonso Martínez *nunca ha sido abogado defensor de nuestra compañía*. **Segundo**, que quien ha ejercido siempre y ejerce todavía ese cargo es el Sr. D. José de Olózaga. **Tercero**, que fundados en el derecho concedido á la compañía por diferentes reales resoluciones de distintas épocas, gestionamos con este ministerio, como hemos gestionado con los anteriores, para que por medio de una resolucion legislativa se saque á nuestra empresa de la situacion anómala en que se encuentra. **Cuarto**, que el actual señor ministro de Fomento, al llevar á las Cortes un proyecto de ley con aquel objeto, no hará mas que cumplir un deber sagrado que le impone su elevado cargo y que reclaman el asunto del estado y hasta la misma opinion pública. **Quinto**, que al dar ese paso tenemos la íntima conviccion de que se ajustará estrictamente á lo que aconseje su conciencia y á los méritos que resulten del espediente instruido al efecto. **Y sexto**, que las Cámaras (asi lo esperamos de su reconocida sabiduría y acendrado patriotismo) al tratar y resolver la cuestion que a nosotros toca, tendrán por norte fijo y esclusivo lo que reclame la justicia y lo que aconseje la conveniencia pública, tratándose de una empresa internacional que tan considerables capitales lleva consumidos (*La Época*, 8-12-1863, p.4).
- (221) Leemos en EL PAÍS que Chaves opina que el sistema de financiación propuesto por Solbes «perpetuaba un modelo según el cual Cataluña seguiría recibiendo una financiación per cápita por debajo de la media española, situación que no es lógica». Pues bien, apliquemos entonces la lógica (por una vez). **En primer lugar**, una media es una media precisamente por eso: porque hay casos por encima y por debajo de ella. La única forma de que esto no sea así es que todos los casos estén exactamente en la media. **Por otro lado**, entendemos que si esta situación no es lógica para Cataluña, tampoco debe serlo para ninguna otra comunidad autónoma. La lógica deducción de esto es que la financiación per cápita de todas las comunidades debe entonces ser la misma. **La segunda conclusión** (lógica) es que el criterio poblacional se convierte así en el único criterio para la financiación autonómica, lo cual debería poner fin al debate sobre los demás criterios a tener en cuenta. Es lo que tiene la lógica. **Corolario**: Chaves ha resuelto (en dos semanas) el problema de la financiación autonómica (*El País*, 27-4-2009).

También es habitual en estos casos el empleo de marcadores de *tematización*, «que desarrollan la cuestión que se aborda y remiten al *hipertema*» (Cortés y Camacho 2005: 207) o tema central del texto, que en estas cartas es la réplica a un texto anterior. Más precisamente, estos elementos sitúan en la posición temática del enunciado uno de los subtemas que componen el hipertema del texto al que se responde, con el objeto de

indicar que es ese el punto concreto sobre el que la réplica que se va a llevar a cabo en dicho enunciado o en el párrafo del que forma parte (*cfr.* 5.2.).

- (222) Enemigo de polémicas personales, me veo, sin embargo, en la necesidad de contestar la rectificación virulenta y plagada de inexactitudes, que el alcalde de Ponferrada ha publicado en EL PAÍS del 28 de febrero. Lo haré en estilo telegráfico:
[...]
5.º **En cuanto a** la existencia o inexistencia de una relación entre mi actuación profesional y la ofensiva municipal, me basta dejar consignadas estas fechas: Escrituras de venta. (Me atengo a la propia afirmación del alcalde), año 1975; fecha en que los vecinos de Ponferrada me encargaron su defensa contra el Ayuntamiento, abril 1977; primeras intervenciones mías ante los tribunales contra el Ayuntamiento, noviembre 1977; incoación del expediente contra mí; diciembre 1977 (*El País*, 2-3-1978).
- (223) ... También he leído la carta que, firmada por José Barber, de Barcelona, insertan en su último número, a propósito de los exámenes. Pues bien, yo quisiera decir **a este respecto** que es lógico que a los estudiantes se les apriete cada vez más, puesto que cada vez es mayor el número de gente que estudia. En los «tiempos» del señor Barber era todo más fácil, porque estudiaba menos gente (*Triunfo*, 7-7-1962, p. 9).
- (224) **En lo referente al** censo de habitantes de Castrogeriz, tiene perfecta razón el comunicante. No son menos de doscientos habitantes los moradores de la gloriosa, ilustre y noble villa, sino cerca de dos mil. Pero el cronista tuvo el lapsus de adjudicarle a Castrogeriz el número de habitantes que tiene el pueblo de Hontanas, citado en la crónica (*Vanguardia*, 10-6-1965, p. 6).
- (225) Con sorpresa é indignacion han sido leídos en esta ciudad los párrafos que, con referencia a una carta de persona muy respetable, según dice, inserta Vd. en el número 1.712 de su apreciable periódico correspondiente al lunes 23 del actual, é ínterin la acción de las leyes convierten á esa persona en un torpe calumniador, cumple al decoro de la clase médica, inmundamente vejada en los citados párrafos, detener el vuelo de la calumnia y hacer que se suspenda el juicio, hasta que datos irrecusables prueben la punible ligereza con que se ha conducido su «respetable» correspondencia.
[...]
Tocante á la pobreza y miseria diremos: que un país en donde después de cubiertas sus atenciones sobran no pocos miles de duros para subvenir á otras provincias menos ricas; donde las ocupaciones propias del campo, pocas veces faltan á la clase proletaria, ni están sujetas a los reveses de las industrias fabril y mercantil de otros países; donde desde el primer habitante casi hasta el menos acomodado, hace su matanza y come chacina todo el año; y finalmente, en donde estos mismos pobres han vendido la ración de pan que se les distribuía durante la epidemia; este país, decimos, no es pobre, ni aquellos insultan a la sociedad con su miseria (*Iberia*, 1-11-1854).
- (226) Me sorprende sobremanera que encuadren una carta al Director, que hace directamente apología del robo a través de internet, es decir, de la piratería. Como dice un amigo, si pusieran coches en internet, la gente se los bajaría... gratis, claro. El que se haya 'socializado' el robo, no lo dignifica, más bien al contrario: indica que en nuestra sociedad, la ética ha pasado a mejor vida.
La decisión del Parlamento francés de no aprobar la ley sobre contenidos en internet fue por un error técnico. Pero esa ley va a ser recurrida y será aprobada: pues ¡buenos son los franceses! Y **lo de** la «irrenunciabilidad del acceso al conocimiento y la cultura», sí, pero Defender la piratería en internet es defender el robo (*El Mundo*, 15-4-2009).

Por otra parte, en cualquier tipo de carta, observamos que los procedimientos sintácticos mediante los que pueden enlazarse la referencia diafónica y la reacción son diversos. Ambas pueden estar integradas sintácticamente formando parte de una misma oración. En (227), por ejemplo, se establece entre ellas una relación de sujeto y predicado, respectivamente, mientras que en (228) la referencia funciona como complemento circunstancial del predicado en que se haya contenida la reacción:

- (227) Señor Lazarillo: Aunque [**ha parecido bien**] [**quanto Vm. pone en su n. Iº**] hay una duda general, la que estimaría aclarára en el siguiente, y es: ¿Por qué nos ha de costar cada Correo de Ciegos tres cuartos, siendo de igual volumen y utilidad que el diario, y nos cuesta dos? (*Correo*, 17-10-1786).
- (228) Sr. Director: [**Tiene razón** don Roberto Piedra, de La Habana,] [en la carta que le escribe sobre los sumarios, paginación e índices de BLANCO Y NEGRO y que se publica en el número 2.449 de la revista, fecha de ayer en la sección «Cartas al Director».]
En efecto, es casi inconcebible que una publicación del prestigio, la «solera» y la perfección técnica de nuestro BLANCO Y NEGRO carezca de esos dos detalles tan esenciales de la paginación y el sumario (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7-8).

Otra posibilidad es que referencia diafónica y reacción formen parte de oraciones distintas que mantengan algún tipo de conexión entre sí. En (229), la primera aparece en una construcción subordinada de gerundio, mientras que la reacción está expresada en la oración principal.

- (229) Muy Señor mío: [Habiendo leído el último pensamiento de vm.] [**hallé a faltar** dos especies de *Pedantes* muy dignos de su consideración]: [...] Todo esto advierto a vm. para que lo tenga presente, si continúa el asunto, cuando su imaginación, vuelva a presentarlo, como en su último Pensamiento dice vm. mismo. [sin firma] (*Pensador*, Pensamiento XII).

La conexión entre el discurso ajeno y el del autor de la carta también puede estar marcada a nivel interoracional por conjunciones:

- (230) *Señor Pensador*.
[Acabo de ver el cuarto Pensamiento en que da vm. un bonito jabón a los cortejos], y [confiésole con ingenuidad, que el modo me ha parecido gracioso, la materia muy propia del tiempo, la precisión de alejar esta plaga, urgentísima, y en fin todo el Pensamiento digno de un hombre, que sabe pensar con juicio, y mirar con lástima los vicios, los excesos y las bellaquerías introducidas en la sociedad]. Algunas noticias singulares pudiera haber comunicado a vm. sobre esta materia, si hubiera adivinado su intención, pues por mi desgracia he sido en ella pecador acreditado, y soldado veterano, y aguerrido. Quizá las tocará vm. en la continuación, que ofrece para la semana próxima (*Pensador*, Pensamiento VI, p. 27).

Respuesta

- (231) [Supone Vm. y da por noticia que su mujer es petimetra, y hermosa], y [esto sería fortuna grande, si procurara que Vm. solamente lo supiese; **pero** hacer ostentación de

estas prendas delante de tantos que desean servirla, no es intrínsecamente malo; pero es gusto muy arriesgado [...] [Dice Vm. la estima mucho], y [en esto cumpliera con su obligación si lo regulara con la prudencia; **pero** dar motivo a que le pierdan el respeto debido por manifestar un amor inconsiderado, es hacer una causa noble principio de consecuencias infames (*Pensadora*, Pensamiento VII, 25-8-1763).

Con frecuencia, el discurso del interlocutor y la reacción correspondiente se presentan en dos enunciados diferentes unidos mediante un conector reactivo, al igual que ocurriría con dos intervenciones distintas en un diálogo no diferido. La acción de estas unidades como engarces textuales es fundamental para la construcción del discurso y para la organización de las unidades secuenciales del coloquio (Narbona 1989: 187). Al papel demarcativo de estos *ordenadores de la materia discursiva* (Briz 1998: 207) o *estructuradores de la información* (Martín Zorraquino y Portolés 1999) se unen a menudo otros valores, como iremos viendo. En el plano dialógico tendrían una función interactiva como *articuladores de turnos*, elementos que pueden aparecer en posición de respuesta para ligar con el turno precedente (Llorente 1996: 121). Se manifiestan entonces, por lo tanto, como el arranque de un enunciado de función reactiva, aspecto de su funcionamiento en el que nos vamos a centrar.

Uno de los conectores reactivos más frecuentes en nuestro corpus es la forma *pues*, a menudo como introductor de una reacción opositiva, encaminada a poner en cuestión la veracidad del discurso expresado por alguien, como se aprecia en los tres ejemplos siguientes. En (231) y (232), *pues* da comienzo a réplicas que hacen alusión a hechos que ponen en duda el cumplimiento de sendas promesas. En (231) se cuestiona el mensaje de una ministra mediante el empleo de una construcción condicional para retomar sus palabras, y se le abre, aparentemente, la oportunidad de demostrar lo que dice mediante una actuación posterior. Esta opción ya no existe en (232), donde se responde con hechos que prueban la falta de cumplimiento de la promesa.

- (231) Si de verdad quiere demostrarnos Magdalena Álvarez que algo le importa su compromiso con la ciudadanía, si cree en sus palabras, que se vaya. La ministra, que ha decidido que sea Iberia la que se lleve la peor parte de lo ocurrido en Barajas, ha estado contundente y ha prometido un expediente informativo contra la aerolínea. **Pues** si es cierto que le preocupamos, déjese de informes, cíñase a los hechos, pida los vídeos de los informativos, visionelos, tenga la vergüenza de empatizar con los miles de seres humanos que por su mala gestión se han visto obligados a malvivir por suelos y soportales, a comprobar cómo su equipaje se deterioraba, sus previsiones eran violentadas por su imprevisión y la de los responsables de su Ministerio y, tras pedir perdón, coja su pensión vitalicia, su remuneración de ex alto cargo y a seguir viviendo del cuento (*La Razón*, 17-1-2009).
- (232) Señor Griñán, vamos a hacer memoria porque en Andalucía no todo el mundo es olvidadizo como parece que es usted. Recordemos. Día 10 de septiembre. Inauguración del curso 2009-2010. Colegio de Los Bermejales. A ese principio de curso, asistió

usted, y en su discurso de apertura prometió no escatimar esfuerzos ni economía para el sistema educativo. **Pues** yo le digo a usted que ya estamos igual que el año pasado. Y, como consecuencia de esta promesa incumplida, los profesores interinos están en casa mirando la bolsa de la Junta en Internet (*Diario de Sevilla*, 20-11-2009).

El ejemplo (233) recoge, en estilo directo, varios elementos del discurso de una ministra para, finalmente, reformular lo que el autor considera más relevante de este mediante el marcador *así que*, que, según Cortés y Camacho (2005: 179), aporta un matiz irónico. *Pues* introduce entonces la réplica acompañado del operador argumentativo *anda que* y una construcción hipotética suspendida. *Anda que* tiene un valor intensificador pero produce también un efecto inversor de la orientación de lo que se dice (Fuentes Rodríguez 2009: 45-46), y contribuye por tanto a la ironía constitutiva de esta réplica que es, finalmente, opositiva: no se considera en realidad que el Gobierno sea responsable y sí que sus actuaciones suponen pérdidas para la ciudadanía.

- (233) He oído a la ministra Bibiana Aído decir: «Un Gobierno responsable, y éste lo es, tiene la obligación de proponer normas para toda la ciudadanía». No sabía a que refería en principio, pero sigo escuchando y ya me doy cuenta que era sobre la legalización del aborto libre.
Me quedé escuchando y lo que más me sobrecogió fue cuando dijo: «Es una ley, que no perderá nadie, ganaremos todas». [...] ¿Cómo es posible que esta señora sea capaz de decir semejante barbaridad, si lo primero que se pierde es una vida? *Así que* nadie pierde porque éste es un Gobierno responsable. ¿**Pues, anda que** si no lo fuera? (*El Mundo*, 8-3-2009).

El uso de los signos interrogación en el enunciado que contiene los elementos mencionados responde a la intención del hablante de reproducir una prosodia característica que el lector puede recuperar a pesar de que esos signos no son totalmente adecuados a la entonación oral prototípica.

Otras veces, el valor de oposición de las réplicas está claramente marcado mediante una negación explícita, bien referida al cumplimiento de un enunciado directivo (234), bien a la orientación argumentativa del discurso al que se responde (235, 236), contra la que se muestra desacuerdo. En estos casos, se manifiesta el valor de refuerzo del acto ilocutorio que posee *pues* (Briz 1998: 210). En (236), la presencia de *mire*, que también puede actuar como ordenador discursivo, contribuye a intensificar la expresión del desacuerdo a través de su función de llamada de atención (*cfr.* Pons Bordería 1998: 221-225).

- (234) Estoy aún conmocionada por la noticia cuando, a continuación, aparece un anuncio de lo más alegre (¿o debería decir frívolo?), conminándome a marcar la cruz de ayuda a la Iglesia católica en mi declaración de la renta. **Pues** no voy a hacerlo y espero que

tampoco lo hagan otros muchos que, como yo, estén hartos ya de tanta hipocresía y de tanta aberración. (*El País*, 25-5-2009)

- (235) El trilerero de la retórica, nuestro ZP, ha vuelto a acertar con el escenario adecuado, esta vez en el Auditorio Alfredo Kraus. Pero no ha sido una romanza lo que tenía preparado para los socialistas de la capital grancanaria, sino más bien un «ahora que estamos en crisis, vamos a contar mentiras», y retomó sus comentarios adornándose con buenas intenciones sobre la indefensión de la mujer ante el embarazo no deseado. «La ley trata de dar seguridad, dar más educación sexual, ayudar a las mujeres y proteger su libertad, su intimidad y su garantía ante lo que es un trago tan duro para ellas» [...] **Pues no**, señor Zapatero, aunque la mona se vista de seda mona se queda y eso de la dichosa píldora es un insulto a la ética, a la moral y a la dignidad humana (*La Razón*, 18-5-2009).
- (236) Hace pocos días tuvimos la ocasión de oír cómo los señores Anasagasti y Joan Ridao calificaban como un hecho de normalidad democrática los silbidos al himno nacional español durante la final de la Copa del Rey entre los equipos del Barcelona y del Athletic de Bilbao. **Pues miren, no**. Eso no es normalidad democrática porque la democracia se basa, entre otras cosas, en el respeto a las ideas y sentimientos del contrario, y los silbidos a un himno con el que se identifican muchos millones de personas es una falta de respeto con la agravante de cobardía al hacerlo escondidos entre una gran masa anónima de personas (*El País*, 29-5-09).

En ocasiones, *pues* aparece combinado con otros elementos que aportan determinados matices modales a la réplica, como por ejemplo, en (237), *qué quieren que les diga*, considerada por Santos Río (2003: 337) como una «expresión reactiva atenuadora» que se usa para expresar vacilación. Aquí, además de servir para conectar con el interlocutor (sería intercambiable por marcadores de captación de interés como *miren*), añade más bien un valor de indiferencia por parte del emisor y de insuficiencia argumentativa del mensaje ajeno: el hecho de aparecer en una lista de países que supuestamente no garantizan los derechos de autor en Internet supone un juicio que es interpretado como negativo, y cuya validez se pone en duda, argumentándose que la situación legal en España es más justa que en Estados Unidos.

- (237) Esta semana, Estados Unidos ha hecho pública una lista de países donde —cito textualmente el artículo de EL PAÍS— los autores no tienen las herramientas necesarias para hacer valer sus derechos en Internet. [...] Como allí cada uno se hace cargo de sus gastos judiciales —tenga razón o no—, la mayoría de los afectados prefieren llegar a un acuerdo para minimizar los daños. Es mejor pagar 10.000 dólares y confesarse culpable que gastarse 10 veces más en abogados y ser declarado inocente. Las pocas veces que alguien ha hecho frente a estos matones, simplemente se ha terminado retirando la demanda. Como de momento en España las cosas no son así, Estados Unidos nos pone en una lista. **Pues qué quieren que les diga**, póngannos en todas las listas que quieran, pero yo exijo que sea un juez y no una discográfica quien determine: primero, si me estoy bajando algo protegido por derechos de autor, y segundo, si, aun así, estoy en mi derecho (*El País*, 27-5-09).

En (238), el emisor reacciona a la noticia de los resultados de unas encuestas sobre intención de voto para las próximas Elecciones Generales. La locución *ya me dirán* expresa descontento, a la vez que sorpresa o desconcierto.

- (238) Si, con la que está cayendo sobre la Nación en forma de crisis económica y social, el resultado correspondiente al mes de abril es de empate técnico, **pues ya me dirán**. Se hace necesario un diagnóstico y autocrítica urgente para averiguar qué es lo que no funciona en los órganos de gobierno del partido conservador (*El Mundo*, 11-5-09).

Por otro lado, como decíamos, el contenido adversativo de *pero* hace que en su funcionamiento dialógico marque siempre una reacción opositiva, de manera que «manifiesta el desacuerdo o al menos el contraste, asombro o incredulidad respecto al acto realizado por el interlocutor» (Briz 1998: 184). Así puede apreciarse en las dos ocurrencias de (239):

- (239) Cuando llamas por teléfono al Cuartel General de la Fuerza Logística Terrestre nº 1 de Sevilla te responde un muchacho, imagino que es un soldado, que dice estas palabras: 'Queipo de Llano, dígame'. Te quedas de piedra. ¿Queipo de Llano al teléfono, te preguntas? **Pero** este militar, responsable de las mayores matanzas realizadas en Andalucía contra defensores de la legalidad republicana, ¿no murió hace más de 50 años? ¿Cómo que un cuartel de las fuerzas armadas españolas, que presume de servir con lealtad y eficacia a un Estado democrático, lleva el nombre aún hoy, en el siglo XXI, de una persona que si fuese juzgada en la actualidad según las leyes que rigen el derecho internacional, sería considerada un criminal de guerra? Puede suceder, acaso, que en España no encontremos ejemplos de militares leales a los principios democráticos y respetuosos con éstos? Haberlos haylos. ¿Es que estos militares no se merecen que un cuartel lleve su nombre? **Pero**, ¿en qué país vivimos? (*Diario de Sevilla*, 25-1-2010)

El valor opositivo expresado puede ser aún más intenso, como en (240) o (241), donde el marcador manifiesta el descontento o la indignación.

- (240) Lo más alucinante es que Obama haya viajado con un séquito de 500 personas. ¿**Pero** es que se cree que Europa es el tercer mundo y se lo tiene que traer todo de su país? Rosa Beltrán. Madrid. (*El Mundo*, 2-4-2009)
- (241) Me parecen indignantes las declaraciones de Francisco Rivera en este periódico el pasado sábado. [...] decía en la entrevista -por cierto, llena de incongruencias- que Zapatero se ha negado a recibir en La Moncloa a los toreros. ¿**Pero** por qué se cree este señor que los toreros tienen más derecho que nadie a pisar la residencia presidencial? (*El Mundo*, 26-10-2009)

Referido al discurso del propio hablante, *pero* puede introducir una autocorrección, una vez que el emisor cae en la cuenta de que lo que decía era erróneo o inexacto. Lo vemos en (242), donde este uso es un artificio argumentativo para dar relieve al hecho que se denuncia: la bajada de las pensiones.

- (242) Estoy harto de recibir cartas. [...] ¿Qué presupuesto se necesita para enviarnos estas chorradas? Más valdría que ese dinero lo destinaran a darnos mejores servicios sanitarios y mejores pensiones. **Pero**, que tonterías digo, si nos las acaban de congelar. Firma un pensionista harto de tanta sinrazón y desvergüenza (*Público*, 31-5-2010).

A menudo, *pero* aparece combinado con otros marcadores de contenido también contrastivo. En esos casos, actúa como refuerzo del valor opositivo. Una de estas posibilidades de combinación es *pero es que*, que para Santos Río (2003: 502) es una locución conjuntiva adversativa fuerte reforzada que «añade énfasis al hecho novedoso que se expone a continuación» y rechaza la proposición anterior. Tenemos un ejemplo en (243), en el que se presenta el rechazo del autor a una situación en forma de diálogo simulado:

- (243) No sé si todo el mundo sabe que en España no somos tan libres como parece. [...] Puedes ir a clase como te dé la gana, cualquier apariencia es válida. Puedes sacar de quicio a los profesores, a tus padres, al vecino. ¡Todo vale! Pero hay una cosa que no se puede hacer si no eres rico, y es elegir para tus hijos la educación diferenciada. **¡Pero es que** a mí me parece más eficaz para mis hijos! ¡Ah!, se siente... Eso no les gusta a los señores políticos, porque ellos tienen a sus niños donde quieren, porque pueden (*ABC*, 7-7-2009).

La presencia de *pero* refuerza, igualmente, el valor de contraste expresado por la construcción introducida por *si* replicativo (Montolío 1999: 42). Como indica Santos Río (2003: 502), «[a]unque suele encabezar réplicas directas, no es inusual que aparezca tras una falsa interrogación (ecoica) del hablante sobre el hecho o dato ante el que se desea replicar». Así lo vemos en (244):

- (244) Ya queda menos para que desaparezca TVE. [...] ¿Alguien se cree que va a sobrevivir mucho TVE sin publicidad? **Pero si** hemos visto esta semana cómo se han lanzado a degüello porque resulta que Eurovisión, pese a sus ocho millones de espectadores, supuso una pérdida de 20.000 euros. ¿Qué se dirá a partir del año próximo de todos los programas de la cadena, que serán todo pérdidas, al no poder recuperar la inversión a través de la publicidad? (*El Mundo*, 31-5-2009).

Finalmente, *pero* puede intensificar el valor del operador modal interactivo *vamos a ver*, que marca el «rechazo que el enunciado al que se vincula manifiesta con respecto a una emisión que ha sido realizada anteriormente» (Brenes 2008: 83). Es lo que ocurre en los ejemplos (245) y (246).

- (245) El presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla se atrevió a decir el sábado en un programa de televisión que en España hay 1.500.000 de personas que no quieren trabajar. Después, afirmó -como si hubiera hecho un gran descubrimiento- que para superar la crisis hace falta que la gente consuma. **Pero, vamos a ver**, ¿cómo vamos a consumir con los sueldos que se pagan en este país? ¿Acaso cree Revilla que con salarios de entre 600 y 1.000 euros -si se tiene suerte de tenerlos-, se puede subsistir? (*El Mundo*, 26-10-2009).

- (246) Me parecen indignantes las declaraciones de Francisco Rivera en este periódico el pasado sábado. Se permite el lujo de decir que Zapatero es el antitaurino que más daño está haciendo a la mal llamada Fiesta Nacional. **Pero vamos a ver:** si el presente del Gobierno es antitaurino, cosa que desconozco, está en su absoluto derecho. Sin embargo, no lo será tanto cuando ha permitido que se le conceda la Medalla de las Bellas Artes -ahí es nada- a este sujeto prepotente y tan poco educado (*El Mundo*, 26-10-2009).

Con menor frecuencia, aparecen en nuestro corpus los conectores *y* (247, 248) y *mas* (249) con función reactiva en construcciones como las descritas:

- (247) «La Misantrópía, dice Vmd., es una mala comedia, aunque es un cuento muy bueno, muy moral y muy tierno». Viva el Sr. Critico. **Y** ¿dónde está la prueba de esta tremenda y decisiva asercion? Se quedó en el tintero. ¿Con que será preciso creerle á Vmd. sobre su palabra? Pero es el caso que no estamos ya en tiempos de eso (*Diario*, 17-7-1800).
- (248) Ahora quiere el autor del artículo que exijan las córtes la responsabilidad á los ministros. ¿**Y** si no hallaren motivo para hacerlo? ¿**Pues qué?** ¿No podrá suceder muy bien que un ministro sea desacertado y aun inepto, y que como tal deba ser removido, y que no haya sin embargo motivo para exigirle la responsabilidad? Esto pudiera suceder con alguno ó con algunos de los ministros actuales, y hallándose ya prevenida contra ellos la opinion pública por las inculpaciones de sus enemigos, acusarian estos á las córtes de connivencia con el poder ejecutivo, y de *omision* en el cumplimiento de una de sus obligaciones mas esenciales (*Universal*, 15-11-1821).
- (249) No trataré yo de impugnar lo que Vm. dixo el 15 *sobre rumores de paz*; y si así lo comprendió Vm. debió haber falta en mi explicacion. **Mas** en una cosa no estamos de acuerdo. Funda Vm. sus dudas respecto de la Rusia y Prusia en el olvido, que se nota en todas sus proclamas acerca de los españoles, portugueses é ingleses. Repito que no convengo con Vm.; pues si yo no confío en tratados solemnes y positivos menos confiaria en expresiones de proclamas, órdenes del día &c. (*Conciso*, 1-8-1813).

Por otro lado, la expresión *como si*, introduce también una reacción al discurso ajeno en ejemplos como (250), en el que se refuta una premisa que conduce al planteamiento de un debate por parte del interlocutor:

- (250) He oido decir que en un ayuntamiento se habia propuesto la cuestion de si podría revocar los poderes de los diputados de aquella provincia; ¡**como si** fuese el ayuntamiento el que se los hubiese dado! (*Universal*, 29-11-1821).

Por último, a menudo funcionan como reactivos los reformuladores, que pueden introducir una conclusión derivada de lo dicho anteriormente por el interlocutor (López Serena y Borreguero 2010: 458):

- (251) [Inicio absoluto] ¡**Con que** á cada canónigo, segun parece, se le dieron 1400 rs. por la gallina que llaman de la octava de la Concepcion! Digo: si de tanta cuantia son las gallinas, ¿de cuánta monta no serán los gallos de los señores canónigos? ¿Y no es una picardía que la fundacion haya dado ese dinero, que asciende á muchos miles, dejando postergado el culto de Maria Santisima, como dije al nùm. 92, que era primero de todo? ¿Es asi como se cumple con la Madre de Dios? De modo que para poner el altar de plata

y la cera, no hubo monedas; pero sí las hubo para atestar las buchacas de los canónigos.
¡Muy bien! (*Zurriago*, n. 22).

La reformulación puede llevarse a cabo, también, sin conector, por ejemplo mediante una interrogativa como la que inicia el siguiente fragmento, que hace referencia a un dato facilitado por la autora de la carta a la que se está respondiendo:

- (252) ¿Vm. permite en su casa entrada de hombres que gasten y regalen y con hijas mozas? **¡Oh, qué desgracia!** ¿Si Vm. se deja obligar en más de lo que puede satisfacer con sus posibles ¿a qué se expone? ¿Tendrá aliento para reñir una osadía, estorbar una locura aquéllos mismos que poco antes la obligaron con el regalo, el convite, etc.? De ninguna manera: antes por el contrario se verá muchas veces en la precisión de disimular, aunque interiormente se lo riña la modestia y el honor (*Pensadora*, XIII).

Finalmente, contamos, en algún caso, con otras muestras más particulares de esta operación interactiva: en (253) el autor de la carta lleva a cabo una interrupción del discurso del interlocutor que retoma en su propio texto:

- (253) Yo he dado mi carta al público con mi nombre y apellido, que es lo mismo que ha hecho el Señor Panati; esto es cantar delante de todos al mismo tiempo que en letra de molde hemos visto su nombre, ¿pues dónde está la diferencia? *Está*, se me dice, *en que estos profesores en calidad de extranjeros, tienen á su favor el derecho de hospitalidad que á lo menos debe asegurarles de nuestra parte* :::: **poquito á poco**. Yo no sé que diferencia puede haber entre la ciencia musica, y todas las demás para que haiga libertad de decir su parecer respecto de esta, y no de las otras. De suerte que se pueda decir, Vm. no sabe lo que se escribe, y no, Vm. no sabe lo que se afina (*Correo*, 17-7-1787).

4.3.2. Anticiparse al discurso del receptor

La presuposición o anticipación de reacciones del interlocutor a lo que se está exponiendo, lo que Roulet llama *diafonía potencial*, es otra manifestación de la relación interactiva que se da en las CL. Este procedimiento resulta especialmente característico de la comunicación epistolar, ya que la ausencia del receptor en el momento de la enunciación se presta a que el emisor, que no cuenta con ningún tipo de señal fática por parte de aquel, pueda aventurar suposiciones sobre la reacción de su destinatario. Es una prueba más de que este se encuentra muy presente en el proceso de construcción discursiva de una carta.

Al igual que en la realización de la operación de retomar el discurso real del receptor, la diafonía potencial puede expresarse mediante construcciones con diverso grado de integración sintáctica. En (254), la relación interactiva se produce entre los dos miembros de una oración condicional:

- (254) Si algun critico cortesano me quiere arguir, que si no hubiera luxo, no se fomentarian las artes, y se destruiria el Reyno, no le responderé sino el dictámen de los griegos, dexando el mio aparte, pues no tiene tanta autoridad, los quales dicen, *que el fausto destruye el genero humano*; pues yo creo, que podrian dar voto acerca de este asunto. Y si me replican, ¿y el adorno? les diré otra sentencia suya, que es, *el adorno de la muger es la vergüenza, no los colores postizos*: y estan respondidos (*Correo*, 17-11-1786).

En cambio, en otros muchos casos, los dos elementos se encuentran en enunciados diferentes unidos por distintas expresiones reactivas, entre ellas los conectores más habituales, como *pues* (256-259) o *pero* (260).

- (255) **Me diran ustedes**, ¿que por qué no dirijo á ellos en derechura esta carta? **Respondo**; porque no hacen caso de mis avisos confidentiales, ni de los medios suaves, decentes y permitidos de los que me he valido para su enmienda. [...] En el diario de hoy 21 se nos refiere la historia, que es cosa muy oportuna para los capones y lampiños: y hablando de la moda, dicen, que son indulgentes con ella, *porque fomenta el luxo, y el luxo vivifica el comercio*. Esta proposición absoluta, como suena, es destructora de las buenas costumbres, de la poblacion y orden social. Debian callar, ó distinguir del luxo activo, y del pasivo, señalando los casos en que el pasivo es un bien, y el activo una peste taladora de una nacion (*Correo*, 7-11-1786).
- (256) **Supongo que Vm.** no habrá visto jamás al Basilisco ni á las tres furias; **pues** yo tampoco, pero Amigo de mi Alma he visto todo esto junto en solo mi Muger, quien al acabar mi moderada reprehension (*Corresponzal*, Carta III).
- (257) Al escribir esto ha sido preciso soltar la pluma por acudir a la pasión de risa que me ha sorprendido, considerando las admiraciones, los arqueos de cejas y los espantos que Vm., *Señora Pensadora*, habrá hecho leyendo la sencilla relación que la estoy dando. ¡Válgame Dios, y qué de visajes y movimientos compulsivos habrá practicado al leer mi acertada conducta, aunque para Vm. muy errada! **Pues** no se admire ni extrañe, que esto es lo regular que yo, y todas las que tenemos hijas *marciales*, ejecutamos para salir de cuidados (*Pensadora*, Pensamiento XIII, 6-10-1763).
- (258) Dirán los tales señores, que siempre fuí servil: **pues** esto para que vmds. lo sepan, no era con otro fin sino con el de medrar; dirán que me alegré cuando quitaron la lápida pasada; tambien me he alegrado cuando quitaron la que entonces pusieron, y me volví á alegrar cuando pusieron la que ahora existe, y me alegraré todavía mas cuando logre el empleo, que mediante la recomendacion de vmds. espero conseguir (*Colmena*, 30-5-1820).
- (259) la eliminación del stock de viviendas y el apogeo del alquiler dudo que ocurra; por qué, se preguntarán ustedes; **pues** muy sencillo: la vivienda tiene, como producto que es, un componente emocional y una elasticidad [de] precio tendente a cero sobre todo para los que se compran la primera vivienda y son objeto de la desgravación. Por tanto, señor presidente, y no dudando de su conocimiento de lo relatado arriba, me consta que ha recibido clases de economía, debo concluir diciendo que su alegato del primer párrafo es únicamente un grito al aire con afán recaudatorio para poder seguir gastando con su plan (*La Razón*, 24-5-2009).
- (260) Tal vez **se admirará Vm.** de que teniendo à tantos obligados con servicios importantes, me valga en esta coyuntura precisamente de Vm., por quien no puedo decir que haya hecho hasta ahora cosa, cuyo efecto sea visible; aunque hablando con verdad tampoco podria asegurar que nada haya hecho. **Pero** no Señor: aunque mi inclinacion me llevaba à cansar à Vm. el primero de todos, me obligó esta reflexion a no hacerlo, sino despues de haverme valido de todas mis hechuras y ahijados (*Censor*, Discurso VII).

Aunque en nuestro corpus habitualmente introduce una reacción opositiva, el conector *pues* no tiene por qué marcar *a priori* la orientación de la reacción. Como mero enlace introductor de respuesta que garantiza la cohesión aparece en (261), y también en (262), donde el autor de la carta anticipa la réplica solicitada al interlocutor («señor Rajoy») mediante el enunciado apelativo de *dígame*.

- (261) [...] la eliminación del stock de viviendas y el apogeo del alquiler dudo que ocurra; por qué, se preguntarán ustedes; **pues** muy sencillo: la vivienda tiene, como producto que es, un componente emocional y una elasticidad [de] precio tendente a cero sobre todo para los que se compran la primera vivienda y son objeto de la desgravación. Por tanto, señor presidente, y no dudando de su conocimiento de lo relatado arriba, me consta que ha recibido clases de economía, debo concluir diciendo que su alegato del primer párrafo es únicamente un grito al aire con afán recaudatorio para poder seguir gastando con su plan (*La Razón*, 24-5-2009).
- (262) ¿De verdad cree el PP que si el dichoso Falcon fuese pagado a cargo de las cuentas del PSOE la cosa sería distinta? Dígame el señor Rajoy de dónde si no salen los dineros de los partidos. *Pues* del erario público; por tanto, de los presupuestos generales del Estado y no de las cuotas y aportaciones de sus militantes (*ABC*, 1-6-2009).

Frecuentemente, la referencia diafónica toma la forma de lo que Escandell (1999: 3983) llama una *interrogativa anticipativa*. Se trata de «secuencias en las que el emisor se adelanta, de manera real o ficticia, a una posible intervención de su interlocutor». Y a ellas se encadena la que sería la respuesta del autor de la carta a esa hipotética pregunta, como puede comprobarse en los fragmentos que siguen.

- (263) ¿**Pensará Vm.** que solo hasta aquí llegan los límites de mis satisfacciones?, **pues no**, Señor mío, aun se extienden a más, [...] (*Corresponsal*, Carta VII).
- (264) Días pasados que había salido cuidadoso a un negocio de importancia, y que venía afligido a casa por su mal éxito, hallé a mis tres enemigos del alma: suegra, mujer, y cuñada, jugando con dos caballeritos, y otra amiga a los naipes. ¿**Vm. discurrirá** que jugarían alguna libra de dulces, o algún medio real de plata? **Pues no**, señora, no era así: estaban sus mercedes jugando largo, y tenían de pérdida una buena cantidad de pesos; vea Vm. qué consuelo para el que venía a descansar de una pesadumbre (*Pensadora*, Pensamiento XXVI, 5-1-1764).
- (265) [...] con el glorioso objeto de ofrecer á Vm. un testimonio público y verdadero (como lo es el que envío en esta posta, aunque vá en el idioma de las mentiras) de los sentimientos de mi corazón sobre el mérito literario de su buen Correo[...] logré después de mil fatigosos rodeos cazar el gorrion poético adjunto (**¿Que es poco? pues otros cazan menos y sudan más**) que regalo á su merced para que metiendolo en la jaula de su Correo eche catorce gorgeos en su honor (*Correo* 17-7-1787).

En cuanto a los elementos que constituyen la reacción, también en estos casos encontramos operadores que expresan distintas actitudes ante el discurso presupuesto. En (266), *sí* muestra el acuerdo respecto a un aspecto de un patrón de discurso atribuido

al PSOE, para a continuación matizar los elementos del mismo con los que no se está de acuerdo:

- (266) Me tiene bien frito el PSOE con su modelo de campañas electorales. No sé si piensan que no tenemos memoria o qué, pero ya llevan seis o siete campañas electorales con el mismo estilo: utilizar el miedo a la derecha para ganar votos. **Sí, está claro** que muchos tememos a la derecha hija del franquismo, **pero** nos gustaría que los socialistas no se definieran por oposición a la derecha rancia, sino que nos explicaran detalladamente cuál es su modelo de sociedad y cuáles serán sus medidas, porque quizás resultaría que tampoco nos acaban de convencer... (*El País*, 28-5-2009, p. 32).

Por su parte, la locución *venga (ya)* posee también un sentido de rechazo o incredulidad, incluso hostilidad (Cortés/Camacho 2005: 179), como se aprecia en (267), donde responde a una interrogación que reformula el mensaje atribuido a un grupo, nombrado por el autor como «la izquierda»; o en (268), donde va acompañada del operador *hombre*, pospuesto, que refuerza el contenido modal de la expresión:

- (267) Parece mentira cómo logran distraernos por un puñado de trajes. Qué poca memoria cuando la izquierda nos arrastra a estas inagotables crisis. Para ciertas cosas, tenemos memoria a corto plazo. Y lo peor es que consiguen empañar la actualidad. ¿Valen más los trajes de Camps que las subvenciones a la familia Chaves? **¡Venga ya!** No nos tomen más el pelo (*El Mundo*, Andalucía, 10-3-2009).
- (268) El cine español está politizado (los temas son siempre los mismos y los actores hacen el mismo papel en el cine que en la calle). Pero parece que la culpa de que no nos guste es nuestra. De los espectadores. **¡Venga hombre!** ¿Somos todos unos cenutrios porque no vamos a ver cine español con lo genial que es? (*El Mundo*, 20-4-2009).

En ocasiones, finalmente, lo que da por supuesto es la respuesta del interlocutor a una pregunta que se le formula, y, en función de esa presuposición, el emisor introduce el enunciado reactivo:

- (269) Y aquí entra mi receta. ¿Quieren Vms. ser atendidas, respetadas, y aun idolatradas de todos? **Pues** vaya el secreto en dos palabras: *Virtud, y discreción*. Estos son los cimientos sólidos, sobre que deben Vms. fundar todo el edificio de su fortuna, y el medio infalible de someternos a su imperio, y de fijar la natural inconstancia de los hombres (*Pensador*, Pensamiento I).
- (270) ¿Quiere V. todavía mas motivos de contento? Pues infíéralos V. de los ya manifestados, y suponga que á todos digo de todo corazon que me place y me conformo, pues así lo hallo justo y conveniente á la gloria de mis Soberanos, y á la próspera tranquilidad del pueblo español, y de su pura y legítima monarquía (*Revista Española*, 29-1-1833).
- (271) ¿Quién les diría á Vms. que en este último rincon de España se usaban en tiempo de los Romanos los mosaycos, con tal profusion que se hacian de esta costosa materia los pavimentos de los templos? **Pues, si Señores**, en Lugo se ha descubierto últimamente, en dos distintos y bastante separados sitios, grandes porciones de estas obras, lo que supone que pertenecian á diversos edificios (*Diario*, 24-11-1786).

Se trata en realidad de interrogativas retóricas como las que analizábamos más arriba, cuya respuesta se considera evidente para los interlocutores. En (269) y (270) se da por sentado que el interlocutor respondería «sí», y, en (271) «nadie».

Por su parte, en (272) se expresa una reacción opositiva ante la posible implicatura del contenido de un mensaje publicitario. Obsérvese que aquí el mecanismo dialógico es más complejo, pues se alude a dos fuentes, una productora del contenido y responsable de la enunciación, y el medio periodístico que la difunde. La réplica va dirigida a la primera instancia emisora.

- (272) Leo, sin ningún tipo de asombro, que a partir del 12 de enero en Barcelona van a circular unos anuncios publicitarios, tanto en los laterales como en la parte posterior de algunos autobuses municipales, con el siguiente eslogan: «Probablemente Dios no existe. Deja de preocuparte y goza de la vida». [...] ¿es que los que creemos en Dios no gozamos de la vida? **Pues** quizás gozemos más que ellos, tanto en la vida actual, llena de contenidos trascendentes, como en otra futura, la vida eterna, gozando con la presencia de Él (*La Razón*, 10-1-2009).

4.4. CONCLUSIONES

Las marcas lingüísticas de interacción se registran en todas las etapas de nuestro corpus de CL, con las particularidades que cabe esperar en la interacción epistolar, además de otras específicas este tipo de carta. Las operaciones que implican el contacto directo entre los interlocutores durante el intercambio comunicativo están, lógicamente, ausentes (o restringidas a los diálogos que se insertan en ocasiones), y otras como la interlocución o cesión del turno de palabra están escasamente representadas. En cambio, los recursos destinados a la incorporación del interlocutor al texto con propósitos diversos y las construcciones diafónicas en las que se articula el discurso ajeno y la reacción del autor de la carta se encuentran habitualmente en estos textos.

Entre los mecanismos interaccionales empleados en las CL aparecen tanto marcadores conversacionales, cuyo funcionamiento ha sido estudiado especialmente en el coloquio, como diferentes tipos de elementos gramaticales y de estructuras con distintos grados de integración sintáctica. A partir de un análisis cualitativo como el que hemos llevado a cabo aquí se plantea la cuestión de qué clase de procedimientos pueden considerarse más propios de la interacción epistolar y hasta qué punto esta es una característica representativa del género de las CL. Para responder a estas preguntas, en el capítulo 7 analizaremos, desde un punto de vista cuantitativo, la frecuencia de aparición y la distribución de una selección de las marcas interaccionales aquí descritas.

Capítulo 5.

La construcción del discurso (I): El texto como unidad de sentido estructurada

En el proceso de construcción del discurso, el hablante transforma los conceptos mentales que quiere comunicar en signos lingüísticos mediante una serie de operaciones que pueden agruparse en una macrofunción llamada *metadiscursiva*, que «conciene al proceso mismo de expresión lingüística de los contenidos que configuran el discurso» (López Serena y Borreguero 2010: 441). En las situaciones de inmediatez y de distancia comunicativa se ponen en marcha estrategias de verbalización que dan lugar a formas diferentes de estructurar el texto y los enunciados que lo componen. En las CL se plasma parte de esa diversidad de técnicas constructivas, que tienen como producto distintos esquemas sintácticos cuya distribución en nuestro corpus estudiaremos junto con los factores que la motivan. Las operaciones de construcción del discurso constituyen un conjunto amplio de fenómenos cuyo tratamiento dividiremos en dos capítulos (5 y 6). El primero de ellos está precedido de una introducción común (5.0) en la que se profundiza sobre las diferencias entre la técnica constructiva de lo oral y la de lo escrito, y se justifica la organización de los contenidos de ambos capítulos.

5.0. LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO: OPERACIONES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

En todo acto comunicativo, el mensaje lingüístico es construido por uno o varios interlocutores que llevan a cabo un proceso de formulación o verbalización cuyo resultado es un producto al que comúnmente se llama discurso o texto¹²⁴. Mucho se ha escrito sobre las condiciones que dotan de *textualidad* o *textura* a una determinada agrupación de enunciados convirtiéndola en un todo unitario y completo¹²⁵, pero, desde una perspectiva comunicativa, suele coincidirse en que el carácter textual se sustenta en la existencia de una serie de relaciones entre los distintos constituyentes más allá del nivel oracional y en conexión con aspectos extralingüísticos.

¹²⁴ *Discurso y texto* son dos términos que cuentan con una larga tradición de empleo tanto en lingüística y otras disciplinas como en el uso común y que presentan un alto grado de polisemia, hecho que ha sido señalado por diversos autores (*cf.* por ejemplo Coseriu (1980 [2007]: 83-84), Maingueneau (1976 [1980]: 15-20), algunos de los cuales renuncian explícitamente al propósito de resolver definitivamente el problema terminológico o niegan incluso la necesidad de establecer una separación entre ambos conceptos (Widdowson 1995: 161f). Una distinción tradicional es la que relaciona *discurso* con el medio oral y *texto* con el medio escrito, basándose en las diferencias que tanto en el proceso como en el producto tienen lugar a la hora de construir el mensaje lingüístico en uno y otro caso. Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 33) reinterpretan esta distinción a partir de su noción concepcional y no medial de lo oral y lo escrito, y optan por reservar el término *texto* para los discursos de la distancia comunicativa, que se caracterizan prototípicamente por su «carácter definitivo y reificado». Aunque no faltan autores que, como Brown y Yule (1983 [1993]), hablan tanto de textos escritos como de textos hablados, en la bibliografía se encuentra ampliamente extendida una noción de *texto* como producto acabado con una serie de características definitorias. En este sentido, otra de las distinciones entre *discurso* y *texto* más comunes en la bibliografía se establece al diferenciar entre el proceso comunicativo en funcionamiento y el resultado o producto del mismo, respectivamente (Adam 1992: 23, Maingueneau (1976 [1980]: 16)), quedando el término *discurso* asociado a la noción de dinamismo y *texto* a la de estaticidad. Una vez más se trata de una distinción que no contemplan todos los autores, pues es no es raro encontrar referencias al término *discurso* como producto (*cf.* Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 33), que lo emplean en un sentido más amplio que el de *texto*); o definir *texto*, más allá del material lingüístico propiamente dicho, como «acto» o «acontecimiento» comunicativo que comprende las circunstancias extralingüísticas que lo rodean (Beaugrande y Dressler 1972 [1997]: 35, Bustos Tovar 2000). En todo caso, es frecuente la concepción del *texto* como *unidad* comunicativa (Bernárdez 1982: 85), concreta o abstracta, que constituye un determinado *nivel* de estructuración lingüística. Así, Coseriu, que contempla el texto como un nivel de estructuración complejo, lo define desde dos puntos de vista complementarios: como nivel del lenguaje en general, perteneciente al ámbito del hablar como actividad humana universal; y como un nivel de estructuración de las lenguas, cuya constitución está determinada por las reglas de la lengua en cuestión (Coseriu 1980 [2007]: 127-128).

¹²⁵ De Beaugrande y Dressler (1972 [1997]: 35) establecen hasta siete normas de textualidad que un texto ha de cumplir para ser comunicativo: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad. Para Halliday y Hassan, la condición esencial de la textura es la cohesión. Según los autores, un texto está cohesionado «cuando la *interpretación* de algún elemento del discurso depende de la de otro. Aquel *presupone* éste en el sentido de que no puede ser descodificado sin recurrir a él» (Halliday y Hassan 1976: 4). La cohesión se entendería como la coherencia interna del texto, mientras que la *coherencia* propiamente dicha sería la concordancia del texto con su contexto externo (*op. cit.*: 23). Entre todos estos conceptos, los dos que mayor repercusión han encontrado han sido los de *coherencia* y *cohesión*. Aunque, como muestran Bernárdez (1995: 129-130) o Fuentes (1996: 63-69), el empleo que se hace de uno y otro no es homogéneo, llegando incluso a ser identificados por algunos autores, lo más habitual es que se aplique la distinción de De Beaugrande y Dressler entre la «conectividad superficial» o sintáctica (cohesión) y la «conectividad del contenido subyacente» que se establecen entre los componentes textuales (*cf.* por ejemplo Cuenca 2010: 11).

En cada tipo de situación comunicativa se ponen en práctica técnicas constructivas diferentes¹²⁶. Tradicionalmente, ha sido cuestionado que en la elaboración de los discursos de la inmediatez pudieran establecerse principios sistemáticos. En la investigación sobre las particularidades de la técnica constructiva de lo oral partíamos de un déficit o «marginación» de los estudios sobre sintaxis coloquial (Narbona 2000a: 470, López Serena 2007: 55 y ss.), que se ve acompañado de una primera etapa de aproximaciones impresionistas y sesgadas (López Serena 2007: 163-177). En las últimas décadas, estas cuestiones han empezado a ser abordadas desde planteamientos de enfoque pragmático, lo que ha proporcionado numerosos avances descriptivos sobre una base teórica más consistente. En muchos de estos trabajos el objetivo no es ya presentar los aspectos *pintorescos* de la sintaxis oral, ni siquiera la elaboración de *otra* sintaxis esencialmente opuesta o diferente de la sintaxis de lo escrito. Por el contrario, se trata de

descubrir los *principios* a los que responde su distinta y peculiar planificabilidad. Dado que estamos ante una modalidad de uso que cuenta con procedimientos de contextualización propios y que sólo desde la observación de los factores pragmáticos puede ser adecuadamente entendida, el gramático ha de saber aprovecharse de los logros que se están alcanzando en las varias vías de aproximación a la comunicación que cuentan ya con un notable desarrollo. Esto, aunque resulta especialmente patente en el caso de la lengua coloquial, es válido en general (Narbona 2000a: 476).

Dentro de esta visión global e integradora de los distintos modos de construcción discursiva, la técnica de lo oral no puede ya considerarse defectuosa ni una degradación de la técnica de lo escrito, ya que los discursos orales poseen sus propias condiciones de textualidad¹²⁷. Asumimos, pues, la idea de que a distintas situaciones comunicativas

¹²⁶ De hecho, se ha sostenido que es precisamente en la técnica constructiva, en la sintaxis, donde se sustenta esencialmente esta distinción. Según Seco (1983):

«[e]l grado más logrado en la captación de la lengua coloquial no está en el hallazgo de un léxico marcado, sino en el de una sintaxis liberada de los cánones de la lengua escrita, y a la vez esclava de las exigencias de la improvisación y de la afectividad», puesto que considera que en el «lenguaje coloquial [...] lo más característico es la huidiza y proteica sintaxis»

¹²⁷ También en los textos orales hallamos mecanismos de cohesión:

La abundancia de elementos de ilación y concatenación discursiva (coincidan o no, formal o funcionalmente, con las conjunciones y locuciones coordinantes y de subordinación), los numerosos recursos que señalan el arranque y el cierre de los sucesivos turnos de palabra, el intenso uso de expresiones de valor deíctico o fórico que (al configurar una tupida red co-referencial) contribuyen a asegurar la cohesión del discurso, el empleo constante de términos apelativos y de apéndices modalizadores comprobativos, etc... etc..., no parecen justificar la opinión generalizada de que la lengua coloquial se vale de una sintaxis suelta o poco trabada (Narbona 1992a: 259).

más o menos cercanas a la inmediatez o a la distancia corresponden distintas estrategias de verbalización. Estas están determinadas, en primer lugar, por el anclaje entre los enunciados lingüísticos y los distintos tipos de contextos: en los textos de la distancia, estos se construyen a partir de una mayor dependencia del co-texto lingüístico, mientras que los discursos de la inmediatez se configuran en gran medida sobre el anclaje en los diferentes contextos extralingüísticos¹²⁸. Las características de los enunciados lingüísticos están también determinadas por el grado de planificación con que se lleva a cabo su formulación. Según Koch y Oesterreicher, una serie de características del discurso de ambas modalidades conceptuales serían consecuencia de este factor:

[Del] ESCASO GRADO DE PLANIFICACIÓN se siguen otras características del discurso de la oralidad conceptual como, por ejemplo, su CARÁCTER EFÍMERO y de construcción en marcha o en proceso. Esto conduce, por una parte, a una verbalización parca, moderada o parsimoniosa, podríamos decir, y, por otra, a una configuración formal del discurso frecuentemente EXTENSIVA, lineal y AGREGATIVA (enunciados «incompletos», parataxis, etc.). Por este motivo, en la inmediatez comunicativa se da, comparativamente, una MENOR DENSIDAD informativa del discurso. Con ella contrastan la alta densidad y la rápida progresión informativas que propician las condiciones de la distancia comunicativa, en la que una verbalización intensiva y compacta da como resultado un alto grado de integración y complejidad de las unidades lingüísticas (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 33).

Los discursos de la distancia y los de la inmediatez difieren, por tanto, en los procedimientos relacionados con la construcción global del texto, la disposición de la información, la ordenación discursiva y la configuración del texto como unidad de sentido anclada en un contexto, por un lado, y, por otro, en lo concerniente a la formulación lingüística de los enunciados. Dado el amplio volumen de este conjunto de contenidos, para facilitar la exposición de los mismos hemos optado por dividirlos en dos capítulos. El presente (capítulo 5) se inicia con un estado de la cuestión de los

E, igualmente, en ellos se cumplen los requisitos que los dotan de coherencia:

Desde un punto de vista exclusivamente lingüístico, los discursos inmediatos contienen interrupciones, saltos, inconsistencias, contradicciones, ‘lagunas’, etc. No obstante, tales formas de realización no son ininteligibles ni carecen de sentido. De hecho, corresponden a un tipo de coherencia diferente, propio de las condiciones de la inmediatez comunicativa. No obtienen su inteligibilidad y su determinación semántica sólo del co-texto lingüístico (digital), sino de los tipos de contextos analógicos: contexto situacional, contexto cognoscitivo (sobre todo individual), contextos comunicativos no lingüísticos y paralingüísticos, etc. (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 105-106).

¹²⁸ Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 31-32) distinguen cuatro clases de contextos: situacional, cognitivo (individual y general), contexto comunicativo lingüístico o co-texto y otros contextos comunicativos (paralingüístico y no lingüístico). Mientras que en la comunicación inmediata todos estos contextos están disponibles como anclaje del discurso, en la distancia comunicativa se dan restricciones que pueden tener como consecuencia «una participación reforzada del contexto *lingüístico* [...] mediante la transformación de información contextual en ‘co-texto’».

estudios sobre el componente informativo en lingüística (5.1). A continuación se analiza la organización de la información en los enunciados, esto es, el orden de constituyentes (5.2), la organización de la información en el texto (5.3), y el reflejo de los elementos extratextuales en la construcción del discurso (5.4). En el capítulo 6 se estudian, las operaciones de reformulación (6.1) y los esquemas sintácticos resultantes de los distintos modos de verbalización que han sido adscritos tradicionalmente a la oralidad o a la escrituralidad (6.2).

La tarea de etiquetar una determinada construcción o técnica como propia de la inmediatez o de la distancia no se halla exenta de dificultad. El primer motivo es que los rasgos o marcas de variación concepcional, como se ha señalado en repetidas ocasiones, actúan solidariamente y no resultan fáciles de aislar (Narbona 2000a: 465). Igualmente, el ya aludido impresionismo y el sesgo escriturista que caracterizan a una parte importante de la bibliografía sobre la sintaxis coloquial han facilitado la instalación de prejuicios sobre su funcionamiento que continúan distorsionando la visión sobre lo que es propio de la inmediatez o de la distancia. Por otro lado, si ya es difícil establecer qué esquemas de verbalización resultan de las condiciones universales de la variación concepcional, más complicado es encontrar elementos marcados como orales o escriturales en una lengua particular (§ 1.1.1)¹²⁹. La perspectiva idiomática conlleva la dificultad añadida, a la hora de realizar un análisis evolutivo, de que la consideración de un elemento como propio de la inmediatez o de la distancia está sujeta a la norma lingüística, que tanto en su aspecto prescriptivo como en su aspecto consuetudinario, es históricamente variable (Méndez 1999b), por lo que cada época requeriría un estudio particularizado¹³⁰.

Se hace necesario, por tanto, abordar el análisis de las estructuras textuales desde una perspectiva crítica en lo referente a la adscripción de cada rasgo o construcción a la inmediatez o a la distancia comunicativas. Nuestro propósito en los dos próximos

¹²⁹ «Con todo, Koch y Oesterreicher sugieren algunos posibles candidatos para ocupar el espacio casi completamente vacío de lo «hablado» idiomático [en español], por encima de las dimensiones diatópica, diastrática y diafásica y distinto de la dimensión concepcional universal. Éste sería, para ellos, el caso de, en el nivel fónico, la caída de *-d* a final de palabra; y, en el nivel morfosintáctico, la desaparición del pluscuamperfecto sintético con la terminación *-ra*; el empleo de infinitivo por imperativo plural; la aparición de determinados adjetivos y sustantivos en función adverbial (llevarse *perfecto*, estar *fenómeno*); y la utilización de ‘*que* + posesivo’ en vez de *cuyo* [En nota: «no es, sin embargo, como acertadamente ha señalado Uli Reich (comunicación personal), un fenómeno exclusivo del español, sino más bien de ámbito románico, o incluso más amplio [...] cuyo *estatus* idiomático particular cabría discutir]» (López Serena 2007: 155).

¹³⁰ *Cfr.* Oesterreicher (2004: 736, n. 36) para algunos fenómenos marcados dentro del diasistema del español del Siglo de Oro.

capítulos (5 y 6) es estudiar, en un género *a priori* prototípicamente escritural en lo que respecta a sus condiciones de planificabilidad, la aparición de modos de construcción discursiva que podrían considerarse más cercanos a la inmediatez comunicativa y los contextos en los que se encuentran. Procederemos aplicando el enfoque supraoracional y pragmático a ambos tipos de técnica constructiva, oral y escritural, sin distinciones, con el objetivo de superar las limitaciones de un análisis estrictamente formal y estructural de las construcciones sintácticas que, por ser frecuentes en el medio escrito, han sido ampliamente descritas desde planteamientos tradicionales. Asimismo, llevaremos a cabo una primera aproximación a la posible existencia de modos de construcción discursiva *típicos* del género de las cartas al director a lo largo de su historia, valorando si el prototipo genérico ha experimentado alguna modificación (cuestión en la que se profundizará mediante un análisis cuantitativo en el capítulo 7).

5.1. EL ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN INFORMATIVA EN LINGÜÍSTICA

La transmisión de información, una de las funciones de la comunicación, se realiza mediante una determinada organización del discurso en la que el aspecto interactivo es fundamental¹³¹: «*Informar* es una actividad semiológica por medio de la que un emisor (E) se dirige a un destinatario (D) para modificar su estado de conocimientos, transmitiéndole, por medio de algún instrumento significativo, datos que supone que de algún modo le son nuevos» (Gutiérrez Ordóñez 1997: 18). Así, «el hablante, por cuestiones contextuales, situacionales (o, simplemente, subjetivas) divide su mensaje en unidades informativas de las cuales unas aportan - a su juicio - mayor ‘novedad informativa’ que otras» (Jiménez Juliá 1986: p. 8-9).

El interés de la lingüística por los elementos de la construcción discursiva que forman parte de lo que podríamos llamar componente informativo u organización informativa es relativamente reciente, y son varios los autores que han puesto de manifiesto la escasez o el carácter fragmentario de los trabajos existentes. En la bibliografía al respecto hallamos, además, una confusión terminológica y conceptual que en ocasiones afecta a la denominación y a la definición del propio objeto de estudio, en que se mezclan nombres de corrientes de estudio, aspectos genéricos de la

¹³¹ *Cfr.*, por ejemplo, Dik (1989: 265-266), Lambrecht (1994: XIII), Hidalgo Downing (2003: 9), Escandell y Leonetti (2009: 13-14), López Serena y Borreguero (2010: 453-454), Portolés (2010: 283-284).

organización textual y elementos particulares de las llamadas funciones informativas. Tradicionalmente suelen incluirse en este ámbito de estudio aspectos relacionados con el orden de constituyentes del enunciado, la progresión temática y, más recientemente, la ordenación discursiva y la densidad informativa.

Existe un acuerdo generalizado en situar los orígenes de la preocupación sistemática por la organización de la información lingüística en el seno de la Escuela de Praga¹³². Algunos de los aspectos en los que se centrarán estos trabajos habían sido contemplados ya dentro de la estilística, e incluso en la retórica clásica (Fant 1984: 9), pero se suele mencionar como precedente más directo de las teorías praguenses la obra de Weil (1944) sobre el orden de palabras en las lenguas antiguas en comparación con las modernas, en la que se maneja la noción de *punto de partida*, que «reúne ya todos los aspectos barajados posteriormente por el Círculo de Praga para definir la noción de ‘tema’» (Jiménez Juliá: 23).

Mathesius y Vachek, a partir de la década de 1930, inician la reflexión sobre la organización lingüística de la información en el funcionalismo praguense, planteando una perspectiva de la organización oracional más allá de la estructura sintáctica y semántica. Bajo la denominación de *functional sentence perspective*¹³³ (FSP) comienza a hacerse referencia tanto a los aspectos que tienen que ver con las relaciones en el nivel informativo como a la corriente de estudio que se desarrolla a partir de estas ideas. Entre sus principales continuadores están Daneš, Firbas y Svoboda. Todos ellos contribuyen a difundir y sistematizar el uso de algunas de las nociones fundamentales propuestas por Mathesius, como la distinción entre información conocida e información novedosa asociadas a los distintos componentes de la oración.

Firbas introdujo el término *rema* en oposición al de *tema*, que Mathesius había empleado para nombrar al elemento portador de información conocida, y señaló el carácter gradual de los conceptos de información conocida e información nueva. Esta idea se encuentra en el origen de la noción de *dinamismo comunicativo*, que describe el avance gradual de la información a lo largo de la construcción de la oración, de manera

¹³² Pueden consultarse estados de la cuestión más detallados o centrados en fenómenos específicos como el orden de palabras o la tematización en Jiménez Juliá (1986), Gutiérrez Ordóñez (1997), Hidalgo Downing (2003: 12-24), Borreguero (2004, 2006a), Fernández Lorences (2010: 18-42), López Serena (2012b).

¹³³ Halliday señala la divergencia de sentidos del término *funcional* tal como aparece en las expresiones *teoría funcional del lenguaje* y *perspectiva funcional de la oración*: «"functional", in the context "functional theory", refers to the functions of language. In "functional sentence perspective", on the other hand, "functional" relates to the analysis of the sentence into parts having a function in the total communication process» (Halliday 1974: 43).

que para cada elemento puede establecerse en qué medida contribuye al desarrollo e impulso de la comunicación (*cfr.* Firbas 1964: 270 y Firbas 1972: 78, *ápu*d Jiménez Julià 1986: 29). Daneš, por su parte, usa las etiquetas de *topic* y *comment* para los conceptos de *tema* y *rema* en sus trabajos escritos en inglés (Daneš 1967, 1974), y establece la distinción entre tres niveles en la organización sintáctica: el sintáctico propiamente dicho, el semántico y el informativo (Daneš 1964), basada en la diferenciación de Ertl (1926) entre sujeto gramatical, lógico y psicológico. Es además el introductor de la noción de *progresión temática* (Daneš 1970, 1974), que concibe como el *esqueleto* subyacente del entramado textual, un elemento fundamental para la conexión de los distintos componentes del texto, que define como «the choice and ordering of utterance themes, their mutual concatenation and hierarchy, as well as their relationship to the hyperthemes of the superior text units (such as the paragraph, chapter, ...), to the whole text, and to the situation» (Daneš 1974: 114).

Posteriormente, todas estas cuestiones son abordadas desde otros enfoques funcionalistas, como el de Halliday (1967), o el de la Escuela de Ámsterdam (Dik 1978, 1989). Halliday integra la FSP en su modelo de descripción global del lenguaje en el que distingue tres funciones básicas de la lengua: la experiencial, la interpersonal y la textual. La FSP equivaldría a las relaciones estructurales que forman parte, junto a las de presuposición, del componente textual (Halliday 1974: 52). Sin embargo, el autor establece en el interior de esta una diferenciación entre conceptos que, por lo general, se habían identificado en los planteamientos de la mayoría de los estudiosos praguenses, con algunas excepciones, como Trávníček: «I myself take "theme" in Trávníček's sense: it is the FSP element that is realized by first position, and has nothing to do with previous mention (Halliday 1974: 53)». Para Halliday, por tanto, la noción de tema no se identifica con la de información conocida, y ni siquiera forma parte del mismo nivel de estructuración, pues la *estructura temática* se opondría a la *estructura informativa*.

En el modelo de gramática funcional de S.C. Dik y la escuela de Ámsterdam se distinguen de las funciones semánticas y sintácticas las funciones pragmáticas, aquellas que especifican el estatus informativo de los constituyentes en relación con el resto de los elementos con los que aparecen (Dik 1989: 264). Dik diferencia entre las funciones que operan en el dominio de la cláusula y las que lo hacen fuera de ella y lleva a cabo una caracterización formal y funcional de las funciones pragmáticas, entre las que se incluyen nociones como *tema* y *apéndice*, *tópico* y *foco* (Dik 1978: 13).

También desde planteamientos tan distantes del anterior como los de la Gramática Generativa aparecieron algunas propuestas para el estudio del componente informativo, entre los que destacan los trabajos de Ross (1967), donde se describe la construcción conocida como dislocación a la izquierda, y de Östen Dahl (1969). Otros generativistas, incluido el propio Chomsky (1965), han tratado aspectos relacionados con el orden de constituyentes de la oración, como el orden de los elementos en las estructuras subyacentes y el problema de las «reglas de reordenación estilísticas», que implica el debate sobre la naturaleza, gramatical o de actuación, de las reglas que determinan dicho orden de constituyentes (*cf.* Contreras 1978: 37-39).

Por su parte, Van Dijk (1977) toma en consideración cuestiones relativas a la organización informativa al tratar la dimensión semántica del texto, para la que propone un método de análisis semiformal. Introduce la noción de *tópico del discurso* o *tópico de la conversación*, que se opone a la de *tópico de la oración* y que hace referencia a aquellas estructuras conceptuales que organizan jerárquicamente la estructura conceptual de una secuencia de un texto o secuencia.

Toda esta problemática ha sido, igualmente, abordada en estudios de orientación diversa centrados en la lengua española. Las primeras aproximaciones parciales a fenómenos relacionados con la organización informativa se encuentran en la gramática tradicional, normalmente «en apartados dedicados a otros aspectos gramaticales, como el orden de palabras (Fernández Ramírez, 1951; Gili Gaya, 1961; RAE, 1973), el hipérbaton (RAE, 1973), las construcciones enfáticas (Alcina y Blecua 1975, Metzeltin 1988) o los elementos de la oración (Seco, 1972)» (Fernández Lorences 2010: 22).

Entre los primeros trabajos dedicados específicamente al orden de palabras en español se encuentran los de Kahane y Kahane (1950), en el seno del estructuralismo americano; y los de Bolinger (1952, 1954a, 1954b), que se nutren en gran medida de las ideas de la Escuela de Praga y que tienen en cuenta el papel desempeñado por la entonación en la organización informativa. Una de sus aportaciones teóricas más destacadas es la noción de *modificación lineal*, principio según el cual el orden de los constituyentes estaría determinado por el grado de especificidad de cada uno de ellos, que se distribuirían en orden creciente de izquierda a derecha.

Desde un enfoque generativista, Heles Contreras (1978) dedica un volumen al funcionamiento del orden de palabras en español en la que el papel de la entonación también es tenido en cuenta. El autor, contrario a la idea propuesta por otros

generativistas de que los principios que rigen sobre el orden de constituyentes oracionales son reglas de actuación y no gramaticales, establece una serie de reglas que explicarían el orden de los constituyentes mayores más allá de la variación estilística. Por su parte, D'Introno (1979) se ocupa de la dislocación y la tematización y de las oraciones pseudo-hendidas en sendos capítulos de su *Sintaxis transformacional del español*. En la misma corriente de estudio, una década más tarde, cabe mencionar la contribución de Hernanz y Brucart (1987), que analizan la relación entre el orden de palabras y la estructura informativa en un capítulo del primer volumen de su obra dedicada a *La sintaxis*.

En 1984 aparece la *Estructura informativa en español*, de Lars Fant, que se presenta como un estudio sintáctico y entonativo de la estructuración de la información en español. El autor define este campo de estudio como «la vertiente semántica de lo que constituye el objeto de la rama llamada *lingüística textual* o *discursiva*, *gramática textual* o *análisis del discurso*, desarrollada a partir de los años cincuenta» a partir de las teorías de Z. S. Harris (Fant 1984: 9). Sus análisis se basan en datos obtenidos de la intuición lingüística del autor, de un corpus de grabaciones de lecturas de distintos informantes y de varios tests formales. Se concibe la estructura informativa como el componente semántico de la unidad lingüística *texto*, considerando que los aspectos pragmáticos no son rasgos esenciales en su funcionamiento, pues la mayoría de los problemas tratados en este trabajo serían relativos a la lengua y no al habla (Fant 1984: 11).

Un año más tarde, Graciela Reyes (1985) dedica un artículo a la relación entre el orden de palabras y el valor informativo en español. Incorpora en su definición de *tema* la noción de *respectividad* (*aboutness*), ya presente en Chafe (1976), Van Dijk (1978), Dik (1981), Reinhart (1982) o Givón (1983), y estudia los factores pragmáticos que intervienen en la ordenación de los constituyentes. La tematización, por ejemplo, es considerada como una estrategia discursiva que está relacionada con la coherencia textual y el cumplimiento de la máxima de relevancia de Grice (Reyes 1985: 580).

Desde una perspectiva funcionalista, Jiménez Julià (1986) lleva a cabo una *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, que define como «el conjunto de actitudes y juicios de valor manifestados por el hablante sobre su propio mensaje a través de recursos lingüísticos diversos cuya variación no altera el valor representativo del mismo» (*op. cit.* 15-16), y cuyo contenido considera de tipo pragmático y no semántico, asumiendo la división tripartita de Dik (1978) de los niveles de descripción

semántico, sintáctico e informativo. El autor revisa la historia de los conceptos de *tema* y *rema* en la Escuela de Praga, en Halliday y en diversos autores norteamericanos vinculados con el generativismo. Se posiciona, por tanto, frente a los planteamientos psicologistas y formalistas y expone su visión del componente informativo basada principalmente en el modelo de Halliday. Distingue, sin embargo, la estructura temática de los recursos cohesivos, que, a diferencia de la primera, constituyen relaciones textuales no-estructurales, tienen un valor designativo y hacen referencia al contexto situacional extralingüístico.

A partir de mediados de la década de 1990 se observa un incremento en la publicación de estudios sobre aspectos informativos, algunos centrados en cuestiones puramente gramaticales, pero en muchas ocasiones teniendo en cuenta igualmente la dimensión discursiva de los fenómenos. J.M. Bustos Gisbert incluye en su manual sobre *La construcción de textos en español* un capítulo dedicado a los mecanismos y patrones de progresión textual en el que propone una clasificación de los esquemas de progresión temática. Retoma la cuestión en un trabajo de 2000, «Tipología textual y progresión informativa», en el que desarrolla una propuesta de análisis con la que pretende establecer si el parámetro de la progresión informativa es válido como base de tipologización. Para ello estudia los modelos de progresión de varios géneros discursivos de tipo directivo o instructivo, y concluye que se observa en ellos una tendencia a evitar las progresiones y las tematizaciones compuestas.

El siguiente estudio de conjunto es el de Gutiérrez Ordóñez (1997), que lleva a cabo una revisión de los conceptos de *tema*, *rema*, *foco*, *tópico* y *comentario*. El autor, desde una concepción interactiva del acto de informar, realiza su propia propuesta terminológica consistente en conceptos de distinta procedencia:

Las conformaciones informativas no introducen modificaciones en la composición «dramática» que el hablante realiza de un proceso. No quitan ni añaden nuevos funtivos, ni modifican el papel de cada uno. Son una reorganización «superior» de esos mismos materiales destinada a satisfacer las necesidades informativas del que le escucha, bien separando lo que conoce de lo que desconoce (*soporte/aporte*), bien resaltando un constituyente (*foco*), bien marcando los límites referenciales y/o veritativos de la secuencia (*tópico/comento*) (Gutiérrez Ordóñez 1997: 17).

Por su parte, el trabajo de Fuentes Rodríguez (1999a) aborda la organización informativa en su dimensión textual desde una perspectiva pragmática y enunciativa y ofrece un modelo de análisis que aplica a una cantidad considerable de textos. La autora concibe la organización informativa como parte de la organización lingüística que

resulta de la actividad enunciativa del hablante y señala que se manifiesta «tanto en el plano más global, el macroestructural (organización de enunciados y párrafos), como en el microestructural (en la organización y disposición de la oración)». Analiza en una primera parte los distintos modos de disponer la información en tipos de textos diferentes (periodísticos, expositivos, argumentativos, literarios, publicitarios y coloquiales). Se ocupa en la segunda parte de la contribución a la organización informativa del texto de mecanismos supraoracionales como las pausas, los apoyos enunciativos, los adverbios de modalidad, los focalizadores, los incisos y las estructuras parentéticas o procedimientos cohesivos como la deixis, la repetición o distintas clases de conectores.

La *Gramática descriptiva* dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte incluye dos capítulos que versan sobre las funciones informativas, el trabajo de Zubizarreta (1999) sobre las nociones de tema y foco y el de Moreno Cabrera (1999) sobre las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas. Zubizarreta trata diversos aspectos gramaticales vinculados a las funciones informativas denominadas *tema y foco*, que delimita mediante rasgos de tipo morfológico, entonativo, sintáctico y discursivo, e incluye diversas consideraciones sobre el funcionamiento del tema discursivo frente al tema oracional. Moreno Cabrera (1999) se ocupa del comportamiento gramatical y de los valores informativos aportados por una serie de construcciones, en especial las perífrasis de relativo («Es Juan quien ha llegado tarde»), y también las que denomina conjuntivas, copulativas y condicionales. Dedicó un apartado a los usos discursivos de los distintos tipos de perífrasis de relativo, en el que denomina *especificativos* a una serie de usos que considera discursivamente neutrales, ya que no implican una especificación previa, sino que establecen un dominio conceptual, de manera que pueden darse, por ejemplo, en la apertura de una intervención. Sobre una especificación previa pueden llevarse a cabo usos *posespecificativos* de tres tipos: decisivos (precisión o selección dentro de una alternativa), enfáticos (insistencia sobre el dominio conceptual ya especificado) y rectificativos (corrección de dicho dominio conceptual).

La contribución de las partículas discursivas y otros mecanismos afines a la organización informativa ha sido atendida en varios trabajos. En el marco de la teoría de la relevancia o de la pertinencia, Portolés ha estudiado diversos aspectos relacionados con el significado informativo de los marcadores del discurso (Portolés 2000) y el papel que desempeñan en la estructuración de la información (Portolés 2007, 2010, 2011).

Borreguero y López Serena (2011), por su parte, llaman la atención sobre la necesidad de analizar el funcionamiento de los marcadores desde una perspectiva onomasiológica que incluya otros recursos sintácticos que intervienen en la articulación informativa del texto, especialmente en la oralidad.

En la última década han aparecido monografías centradas en la organización de la información en la lengua hablada. Es el caso de los trabajos de Hidalgo Downing (2003) y Padilla (2008), que estudian, respectivamente, la tematización y el orden de palabras a partir de corpus constituidos por producciones orales, desde un enfoque interaccionista. Hidalgo Downing encuadra su estudio sobre *La tematización en el español hablado* en el funcionalismo a través, principalmente, de las teorías de Dik y Givón (1976, 1979, 1983, 1995). Se propone combinar las aportaciones de estos planteamientos con las del análisis de la conversación. La autora maneja un concepto de tematización basado en la autonomía sintáctica y el carácter extrapredicativo del elemento que funciona como tema, y se ocupa tanto de los mecanismos discursivos que intervienen en la organización temática de la conversación como en las propiedades formales y funcionales de la tematización en el español hablado.

Padilla (2008) se sitúa en un marco teórico cognitivo-conversacional y centra su análisis en el corpus de español coloquial reunido por el grupo Val.es.co. El autor constata que el orden más frecuente en los textos es (S)VO, que se corresponde con el orden básico en español. Propone una relación de esquemas que suponen una alteración de ese orden básico, estudia las estrategias pragmáticas relacionadas con cada uno de ellos y toma en consideración los procesos de gramaticalización experimentados por algunas de esas estrategias, que se encuentran presumiblemente en el origen de construcciones como las topicalizaciones y las dislocaciones.

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de las Academias se incluye un capítulo dedicado a las funciones informativas. En él se adoptan opciones terminológicas como la identificación de *tema* y *rema* con las nociones de información dada e información conocida, definidas estas desde una perspectiva discursiva, en relación con el contexto previo. Se da un sentido específico a los términos *tópico* y *foco*, y se centra en ellos la descripción gramatical, ya que, tal como se entienden en la obra, coinciden con segmentos sintácticos, a diferencia del tema y el rema. Se toma también en consideración el funcionamiento de los adverbios de foco y las construcciones llamadas copulativas enfáticas. Aunque el enfoque adoptado en la exposición es más descriptivo que normativo (Narbona 2013), se incluyen referencias al registro en el que

más frecuentemente aparecen determinadas construcciones y se emiten recomendaciones sobre su uso (*cf.* *NGLE* b: 40.2.3b, 40.5.3, 40.5.6).

Una de las contribuciones más recientes es la *Gramática de la tematización en español* de Taresa Fernández Lorences (2010), que se sitúa en el marco teórico de la gramática funcional de Alarcos. La autora opta por partir de la gramática oracional para llegar al estudio de las unidades discursivas, manejando por ello una noción de tema «fundamentalmente pragmática y discursiva, pero [que] tiene su reflejo en el ámbito oracional». Utiliza corpus textuales y ejemplos de su «propia competencia lingüística» para obtener muestras de una variedad de registros suficientes como para resultar representativa de la lengua en su conjunto. Estudia los requisitos gramaticales que se imponen los procedimientos de tematización e incluye un inventario de fórmulas tematizadoras de distinta naturaleza morfológica y un capítulo donde se analiza el funcionamiento del tema en el discurso.

Por último, fuera del orden cronológico, destacamos el conjunto de trabajos en los que han colaborado Borreguero (2003, 2004, 2006a, 2006b), y Octavio de Toledo (Borreguero y Octavio de Toledo 2004, 2006, 2007), en los que han desarrollado un proyecto de estudio diacrónico de la organización informativa textual centrado en la evolución de diversos géneros informativos de la prensa. A partir de la aplicación a textos periodísticos españoles de los siglos XVIII, XIX y XX de un modelo basado principalmente en Halliday y su distinción entre la estructura temática y la organización informativa, han observado diferencias entre la evolución de los esquemas de progresión temático-remática y la de la estructura informativa textual, lo que parece apoyar la operatividad de la distinción de Halliday. En estos trabajos se manejan nociones que resultan novedosas en el estudio de los textos periodísticos españoles, como la de *densidad informativa* (*cf.* especialmente Borreguero 2006b).

Puede considerarse que una primera etapa de gestación de la teoría en torno a la organización informativa concluye hacia finales de la década de 1970 sin que se hubiera llegado a un consenso ni tan siquiera terminológico en la descripción de las unidades de análisis (Fant 1996: 248). A pesar de la revitalización de esta línea de investigación en el seno del análisis del discurso y la lingüística textual a partir de la década de 1990, todavía en la actualidad son numerosas las cuestiones que quedan pendientes de un tratamiento más exhaustivo.

Uno de los problemas es precisamente la confusión terminológica que impera tanto en lo referente a los elementos y fenómenos que son objeto de estudio como a la denominación del ámbito de estudio en sí. Se relacionan con él expresiones como *perspectiva funcional de la oración, estructura informativa, estructura tema-remática, progresión informativa o temática, sistemas de la información, componente informativo, nivel informativo, estrato informativo, organización informativa o distribución de la información*, entre otras, incluidas etiquetas tradicionales como *orden de palabras* o *de constituyentes*. Algunas de estas denominaciones se circunscriben a una determinada escuela o corriente, otras han sido empleadas de un modo más genérico, mientras que autores como Halliday han delimitado conceptualmente distinciones específicas, sin que haya llegado a alcanzarse un consenso generalizado.

Respecto al lugar que ocupan estos fenómenos en el conjunto global de la lengua, algunas de las primeras propuestas hablaban de un nivel de estructuración paralelo a otros. Daneš (1964), había distinguido *nivel informativo, nivel semántico* y *nivel sintáctico*, y Dik (1989) asume también una división tripartita. Halliday se opone a este tipo de división y considera que el componente textual, del que forma parte la estructura informativa, «is not a "level" in the usual (stratal) sense of the term; it is a "vertical division" within the content plane. There is no suggestion of one component being "deeper" or "more surface" than another» (Halliday 1974: 52). En la misma dirección apuntan otros autores, como recoge Fuentes Rodríguez (1999a: 9), que asume igualmente que la organización informativa no es una dimensión más que forma parte del significado de la oración, sino consecuencia de la intención comunicativa, y causa previa a la disposición de los materiales lingüísticos:

En suma, caben dos interpretaciones: se puede entender que el estrato informativo está al mismo nivel que el sintáctico y el semántico. O bien que es [...] una organización superior. Así puede entenderse también la pragmática «integrada» de J. M. Adam (1990) o la visión modular de E. Roulet (1991). Toda la lengua (sintaxis, semántica y fonética) estaría orientada a la información, a deshacer incertidumbres, a «decir algo» al destinatario (lo que supondría que el hablante utiliza todos los materiales disponibles a su alcance (léxico, construcciones...) para llevar esa información. Podríamos decir, pues, que hay una organización informativa motivada por la adecuación del hablante a su oyente. El hablante no comunica lo que desea exactamente, sino aquello que cree que el hablante no sabe. En virtud de ello dispone jerárquicamente su material lingüístico.

En cuanto a las unidades de análisis o constituyentes de la estructura informativa, se habla de distintas *funciones* o *unidades informativas* para las que se emplea una amplia lista de parejas conceptuales entre las que se encuentran, en español,

tema/rema, *tópico/comentario* o *comento*, *presuposición/foco*, *soporte/aporte*, *base/núcleo*, *información dada* o *conocida/información nueva*. Entre esa variedad de denominaciones, sin duda las que más se han introducido en el uso son las que forman la dicotomía *tema/rema*, que se emplean, sin embargo, con significados que pueden diferir notablemente de un autor a otro. Uno de los aspectos más polémicos ha sido la identificación de estas dos nociones con las de, respectivamente, elemento portador de información dada o conocida y elemento portador de información nueva, identificación que habían mantenido la mayoría de los lingüistas praguenses y un gran número de trabajos posteriores (*cf.* Contreras 1978, Bustos Gisbert (1996, 2000), Gutiérrez Ordóñez (1997), *NGLE*). Muchos otros autores, por el contrario, se decantan por emplear el término *tema* en el sentido de ‘aquello sobre lo que se dice algo’ o en referencia al constituyente que funciona como punto de partida de la formulación discursiva y no necesariamente como el portador de información dada o conocida. Los tres rasgos se hallaban ya presentes en el concepto de *tema* formulado por Mathesius, y en el círculo praguense surgieron las primeras propuestas para tratar esas distintas acepciones como conceptos diferenciados¹³⁴, planteamiento que, como hemos señalado, desarrollan más tarde Halliday o Dik y es incorporado en diversos trabajos centrados en el español¹³⁵.

Por su parte, el término *tópico*, traducción directa del inglés *topic* de la bibliografía anglosajona¹³⁶, cuenta también con una importante extensión en el ámbito hispánico, igualmente con divergencias notables en el uso (*cf.* Fant 1984: 80-83). En ocasiones ha sido empleado, explícita o implícitamente, como sinónimo de *tema*¹³⁷, mientras que en otros casos se han establecido distinciones entre ambos conceptos. A menudo se asigna la denominación de *tópicos* a ciertos tipos de construcciones, normalmente antepuestas en el enunciado y de carácter extrapredicativo, llamadas también *dislocadas*, y que han sido consideradas por algunos autores como más propias de la oralidad. Así, por ejemplo, para Gutiérrez Ordóñez, el *tópico* se corresponde con

¹³⁴ Es la postura de Trávníček (1962), que considera que ‘lo conocido’ es rasgo concomitante pero no obligatorio del concepto de *tema*, que opta por identificar con el elemento que ocupa la posición inicial en la oración (*cf.* Jiménez Julià 1986: 28).

¹³⁵ Han cuestionado la identificación entre *tema* e información conocida, entre otros, Fant (1984), Reyes (1985), Jiménez Julià (1986), Hidalgo Downing (2003), Borreguero y Octavio de Toledo (2004, 2006, 2007) o Fernández Lorences (2010).

¹³⁶ Para los usos más frecuentes del término *topic*, *cf.* López Serena (2012b: 306, n. 9).

¹³⁷ Es el caso de autores como Reyes (1985), Rodríguez Izquierdo (1985) o Casado Velarde (1993). Para una visión más detallada de los orígenes de la identificación o la confusión entre ambos términos, *cf.* Hidalgo Downing (2003: 42-46).

una función que denomina *marco*, cuyo rasgo básico es la separabilidad o situación entre pausas, y que establece el «ámbito de validez de las referencias y el carácter veritativo del enunciado» (Gutiérrez Ordóñez 1997: 47). El marco o tópico posee, en su opinión, un carácter potestativo, y, «[d]e hecho, no lo encontramos en gran parte de las manifestaciones (especialmente en el lenguaje escrito)» (Gutiérrez Ordóñez 1997: 45). En la *NGLE* (40.2a y 40.2b) se separa tajantemente el término de la noción de *tema* otorgándole un sentido más restrictivo («segmento sintáctico [temático] asociado a una posición destacada o desgajada») y se señala también que su aparición es más frecuente en la lengua oral que en la escrita.

A partir de los términos mencionados, se han empleado los sustantivos derivados *tematización* y *topicalización* en referencia a distintos tipos de procedimientos que implican alteraciones en el orden básico de constituyentes de una lengua dada (*cfr.* 5.2), normalmente la anteposición de algún elemento. Ambas nociones cuentan con una larga tradición de uso y han sido puestas en relación con otras como las de *extraposición* o *dislocación*¹³⁸. Hidalgo Downing (2003: 117-119) restringe el alcance del término *tematización* a las construcciones que se sitúan en una posición externa, a la izquierda de la predicación, y que están marcadas sintácticamente como temas, identificándola totalmente, por tanto, con lo que se suele conocer como *dislocación a la izquierda*. Otros autores manejan un concepto más amplio del concepto de tematización, que incluye el procedimiento de la dislocación como uno de los tipos posibles (Hernanz y Brucart 1987, Gutiérrez Ordóñez 1997, Zubizarreta 1999, Fernández Lorences 2010). Por su parte, Padilla (2008) distingue entre la *topicalización* y la *dislocación*, considerando que en el segundo caso el movimiento del elemento, que no necesariamente se desplaza a la primera posición, deja una marca que consiste por lo general en un clítico correferencial, cosa que no ocurre en la topicalización tal como la entiende el autor.

Por otro lado, en trabajos dedicados al funcionamiento de la lengua hablada y a la dimensión inmediatez/distancia se han introducido conceptos y etiquetas para incluir aspectos en los que no se había incidido suficientemente en los estudios principalmente centrados en las producciones escritas y en los ejemplos elaborados recurriendo a la

¹³⁸ El término *dislocación* se origina en la gramática francesa (Bally 1932, LeBidois 1967) y se incorpora a la gramática generativa a través de Ross (1967). Ha sido utilizado en descripciones gramaticales de diversa orientación y ha sido igualmente criticado por autores como Narbona (1989: 160) por su frecuente asociación a construcciones propias de la oralidad en referencia al carácter supuestamente anómalo, irregular o afectivo de las mismas (*cfr.* por ejemplo Vigara Tauste: 20).

introspección. Entre ellos mencionaremos el sentido que da Hidalgo Downing al término *marco*, procedente del ámbito del análisis de la conversación¹³⁹, y que pone de relieve el carácter interactivo de la organización de la información por parte del hablante. La autora asume la noción de marco como «breve prefacio o preparación a la introducción temática» mediante el cual «el hablante se sirve de ciertas expresiones lingüísticas para orientar al oyente sobre la demarcación secuencial del habla, así como de la interpretación de los contenidos discursivos que presentará posteriormente» (Hidalgo Downing 2003: 247).

López Serena, por su parte, propone el concepto de *base*¹⁴⁰ como hiperónimo de diversas categorías metadiscursivas asociadas a la posición inicial del enunciado. Insiste en el hecho de que estos constituyentes iniciales no necesariamente han de ser portadores de una función informativa, ya que la operación de transmisión de información no es la única que determina la disposición de los constituyentes en el enunciado, como se aprecia especialmente en las producciones de la oralidad prototípica, en las que la posición inicial a menudo está ocupada por elementos que intervienen en «procesos de interacción, anclaje en el contexto comunicativo y planificación del discurso sobre la marcha» (López Serena 2012b: 326).

Más allá del debate terminológico, nos interesa resaltar el problema de la inadecuación o las limitaciones que presentan algunos de los conceptos mencionados a la hora de ser aplicados en el ámbito textual, ya que muchos de ellos fueron desarrollados en su origen para explicar la organización de la información en el nivel oracional¹⁴¹. Gran parte de las críticas a la identificación entre el *tema* como constituyente de la oración o del enunciado y la noción de información conocida o dada se basan en la idea de que la novedad informativa de un elemento lingüístico solo puede valorarse por encima de ese nivel, en el conjunto del texto y en relación con los factores contextuales (*cf.* Borreguero 2004: 447-449). El análisis de otros fenómenos, como el avance de la información, requiere también un enfoque supraoracional (Bustos Gisbert 1996: 81, 2000: 1007).

¹³⁹ *Cfr.* Francis y Hunston (1992), Gallardo Paúls (1996), Goutsos (1997).

¹⁴⁰ La noción de *basis* se encuentra ya en Benes (1959), que denomina así al primer constituyente de la oración, que conecta con el contexto y sirve como punto de partida (ápuđ Jiménez Juliá 1986: 28).

¹⁴¹ Como recoge Borreguero (2006a: 206), los trabajos de los estudiosos de la Escuela de Praga «se circunscriben casi exclusivamente al estudio de la unidad oracional, aunque también hay algunos intentos de ampliar estas consideraciones al nivel textual (Daneš 1974; Dressler 1974); pero, incluso en aquellos casos en los que aplicaron sus análisis al texto, se limitaron a considerar las relaciones entre dos, rara vez más, oraciones en secuencia». La misma limitación se señala para la aplicación de los postulados de Halliday (1967).

En nuestro análisis hemos adoptado algunas de las distinciones conceptuales que se exponen en este apartado por haber resultado operativas para nuestros objetivos. En el nivel del enunciado, nos hemos centrado en el estudio de los distintos esquemas de integración sintáctica que pueden darse entre los bloques informativos de los que consta una determinada construcción y en los juicios normativos que se han emitido respecto a su empleo en español. Para ello hemos seguido principalmente la clasificación de Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 131-140), que se basa en un concepto de *tema* que incluye tanto la noción de información conocida como la de punto de partida de la información¹⁴². No se identifica el «punto de partida» con la posición inicial, ya que se distinguen tanto esquemas con orden tema-remata como con orden remata-tema. A raíz del tratamiento de nuestros datos consideramos, sin embargo, que la mención previa no es un rasgo esencial para la caracterización de un constituyente como temático en lo que concierne a la estructuración informativa, por lo que preferimos asociar la noción a la idea de punto de partida o elemento del que se predica algo. En el estudio de la organización de la información en el texto, abordamos las dificultades que presenta la definición de *tema* o *tópico discursivo* y revisamos el concepto de *progresión temática* (§§ 5.3 y 5.3.1), centrándonos igualmente en la influencia de las condiciones de la situación comunicativa en los modos de estructuración textual.

5.2. LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS ENUNCIADOS

Entre los aspectos relacionados con la organización informativa, sin duda el que mayor atención ha recibido tradicionalmente en los estudios lingüísticos es la cuestión del *orden de palabras*, al que en la bibliografía más reciente se suele hacer referencia, con mayor propiedad, como orden *de constituyentes* de la oración o del enunciado. Se considera que todas las lenguas poseen, en efecto, un orden *básico* (neutro, no marcado o habitual)¹⁴³, más o menos libre en cada una de ellas¹⁴⁴, fijado históricamente y

¹⁴² Se consideran «temáticas» las partes de un discurso que han sido mencionadas con anterioridad o son ya conocidas y se pueden tomar, por tanto, como punto de partida de la comunicación. El remata, por su parte, está constituido por lo nuevo, por lo no mencionado con anterioridad y se identifica con el objetivo de la comunicación (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 129).

¹⁴³ El establecimiento de ese orden básico en cada lengua particular no se encuentra, sin embargo, exento de dificultad. En el caso del español, su clasificación tipológica tradicional como lengua SVO ha sido replanteada (*cf.* Pottier 1988, quien llama la atención sobre la necesidad de revisar la presentación de los

establecido a partir de condicionantes de tipo morfológico, sintáctico o léxico. Lo cierto es, sin embargo, que todas ellas disponen igualmente de mecanismos para llevar a cabo la alteración de dicho orden, y que este fenómeno adquiere siempre un determinado sentido en el discurso al estar motivado por la intención comunicativa del hablante (Padilla 2008: 24).

El hecho de que estos mecanismos de modificación del orden básico respondan frecuentemente a factores diferentes de los meramente gramaticales ha sido puesto de manifiesto por numerosos autores, si bien a menudo se ha recurrido a explicaciones basadas en la afectividad, la expresividad o la voluntad estilística (*cf.*, por ejemplo, Roca-Pons 1960: 337 [ápuđ Fernández Lorences 2010: 78], Gili Gaya 1964/1994: 70, RAE 1973: 394-395, Ariza 1978). Los planteamientos más ligados al análisis del discurso y de la conversación y la lingüística variacional de raíz coseriana apuntan, por su parte, a la importancia de la intervención de estrategias de tipo pragmático en el proceso. La preponderancia de las funciones semántico-informativas sobre las estrictamente sintácticas ha sido identificada como una de las particularidades del modo de construcción de lo oral, en el que la disposición secuencial de los constituyentes está «determinada en gran medida por la finalidad significativa e informativa impuesta por y desde el hablante y para su interpretación por parte del oyente» (Narbona 1989: 191-192) y en el que «el principio de estructuración sintáctica suele verse reemplazado, con frecuencia, por el principio de ordenación rema-tema» (Koch y Oesterreicher 1990 [2007: 131]. No estamos, por tanto, ante casos de mera «des-ordenación», sino que los cambios son fruto de la aplicación de principios constructivos diferentes (Narbona 1989: 167).

Los análisis de las construcciones resultantes de los distintos modos de formulación lingüística dan lugar a una serie gradual de patrones sintácticos considerados más próximos al polo de la oralidad o al de la escrituralidad. Koch y Oesterreicher (1990 [2007]) han observado en el discurso diferentes esquemas de verbalización posibles en los que los elementos temáticos y los remáticos se relacionan de un modo más cercano o más alejado de la forma oracional sintácticamente integrada.

elementos constituyentes de la oración en las lenguas indoeuropeas). Otras propuestas sobre el orden básico del español se recogen en Padilla (2008: 44-48).

¹⁴⁴ La distinción tipológica entre lenguas de orden libre y lenguas de orden fijo ha ido siendo abandonada por los estudiosos y hoy se acepta más comúnmente que «no existe una sola lengua en la que el orden de palabras sea absolutamente libre y, al revés, no hay ninguna en la que el orden de palabras esté inmutablemente fijado» (Vendryes 1958: 186, ápuđ Ariza 1978: 11).

Las construcciones con menor grado de integración se consideran más propias de las situaciones de inmediatez comunicativa y viceversa.

Otras aproximaciones al fenómeno han llevado, igualmente, a algunos autores a hablar de la existencia de un orden pragmático frente a un orden sintáctico (*cf.* Escavy 1997). A diferencia del sintáctico, fijado idiomáticamente, el orden pragmático está regulado por cada contexto y por las necesidades informativas del hablante, siempre en función de una determinada estrategia comunicativa enfocada al procesamiento deseado por parte del receptor (Briz 1998: 78-79). El modo de construcción de lo oral se aproximaría más al patrón del orden pragmático prototípico que al del orden sintáctico. Desde una visión cognitivista de la cuestión, los límites entre ambos tipos de orden de palabras se consideran difusos. Padilla (2008) define las dos categorías en términos de conjuntos de rasgos ni suficientes ni necesarios, distinguiendo así las construcciones que siguen un orden predominantemente sintáctico (con el esquema SVO como orden básico) y las que siguen un orden predominantemente pragmático. Dicho conjunto de rasgos estaría formado por +/- alteración del orden básico SVO, +/- perspectiva del patrón, +/- existencia de métodos de compensación de la pérdida de la perspectiva del patrón. A partir de la combinación de dichos rasgos Padilla (2008) distingue nueve esquemas constructivos: los esquemas SVO, (S)VO y VS, la topicalización α , la topicalización β , la dislocación a la izquierda, la dislocación a la derecha, las construcciones híbridas entre topicalización y dislocación y las construcciones de sintaxis simplificada.

Aunque tradicionalmente es el planteamiento más común, la variedad de esquemas de orden de constituyentes del enunciado no responde necesariamente a la alteración de un orden básico preestablecido. Como plantea de forma acertada R. Simone, las distintas variantes no tienen por qué proceder genéticamente del distanciamiento de un patrón primario no marcado o *variandum*, que puede no existir como tal más allá de la teoría lingüística (como manifestación de la *Deformación del Lingüista*), y por lo tanto las variedades de lengua informales no han de ser consideradas deformaciones incorrectas o agramaticales con respecto a las formales, ya que son aceptadas por comunidades enteras en la comunicación inmediata (Simone 1997: 38).

En todo caso, los distintos órdenes de constituyentes posibles en una lengua reciben desde un punto de vista normativo una determinada consideración en el nivel

histórico¹⁴⁵, y, en el nivel universal, también la variación inmediatez/distancia comunicativas se plasma, como hemos indicado, en la disposición de los constituyentes portadores de funciones informativas. Así, en contextos dialogales en los que los interlocutores se encuentran en simultaneidad de espacio y tiempo aparecen a menudo temas o remas aislados (que han recibido las denominaciones de *aposiopesis* y *expresiones holofrásticas*, respectivamente) que son comunicativamente suficientes gracias a su anclaje en la situación y cuya estructura, en muchas ocasiones, no puede explicarse mediante la elipsis de elementos lingüísticos concretos (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 125-130). Padilla habla de *construcciones de sintaxis simplificada* para referirse a distintos tipos de secuencias aparentemente cercanas a la agramaticalidad a las que el hablante logra dar validez comunicativa empleando recursos como la entonación, las pausas y el contexto (Padilla 2008: 77, 125). En nuestro corpus no aparecen construcciones de este tipo extremo de dependencia contextual y desarticulación sintáctica. Contamos, sin embargo, con ocurrencias de enunciados que presentan grados muy distintos de integración sintáctica entre los distintos bloques portadores de funciones informativas.

Las cartas, especialmente las procedentes de prensa actual local y deportiva, aportan algunos ejemplos de un esquema en el que se antepone el tema sin que se establezca vinculación sintáctica con el rema que lo sigue, con ausencia de verbo en forma personal:

- (1) Corrió la noticia por mi cuerpo como si de líquido frío estuvieran llenas mis venas...
[Pepe] [malo]?... [...]
[Hoy] [un día duro]... para tu familia... para tus alumnos... para tus amigos que somos todos... Nada será igual sin tu presencia... (Utrera, nº 120, 13-26/5/ 2009, p.3)
- (2) El talante se demuestra en cada acción, en cada jugada: ¿para qué jugar con Courtois si se va a marchar? Además, cada vez que juega contra el Madrid la lía (otro gol de falta lejana). ¿Por qué [Cata Díaz][jugando de lateral]? [Arda][provocando una mano innecesaria al borde del área]: falta, tarjeta amarilla y gol de Ronaldo (Courtois con casi dos metros no llega). Mientras, Diego Costa se dedica a provocar (As, 3-12-2012, p. 46).
- (3) La mejor Liga del mundo no se merece estos horarios y esta desorganización. Ni la Liga, ni la Copa. Se han mostrado críticos con las horas de los partidos los jugadores, los entrenadores y los aficionados. Pero los dirigentes de nuestro fútbol, tanto LFP como RFEF, siguen a lo suyo. Saturan al aficionado. [Todos los días][partidos]. Y [el fin de semana] [partidos a todas horas] (As, 15-12-2012, p. 38).

¹⁴⁵ Otro factor cuya incidencia hay que tener en cuenta a la hora de establecer posibles órdenes prototípicos o básicos y de analizar supuestas variaciones respecto a ellos son las distintas tradiciones expresivas que han podido consolidarse históricamente en una determinada comunidad (cfr. López Serena 2012b: 318-319).

- (4) [Si se gana algún título] [bien], y si no, el año siguiente será (*El Mundo*, 23-5-2009, p. 25).

Se trata, en los ejemplos (1-4), de construcciones con escaso grado de integración sintáctica (Koch y Oesterreicher 1990 [2007: 132]), en las que la ligazón entre los dos elementos estaría marcada por la entonación que el lector debe restituir. Estas secuencias no constituyen anacolutos o acumulaciones arbitrarias de información ya que la vinculación semántica entre ambos bloques informativos puede inferirse a partir del contexto. En el siguiente ejemplo (5) vemos un enunciado constituido por tres sintagmas yuxtapuestos relacionados entre sí que no forman un esquema oracional, pero cuya estructuración informativa se reconstruye también a pesar de la ausencia de elementos gramaticales explícitos que establezcan la relación entre ellos: *Rafael de León* es el tema del que se predica el rema *canción que escribía éxito asegurado*, bloque que a su vez se haya articulado en un tema (*canción que escribía*) y un rema (*éxito asegurado*):

- (5) Y es que [Rafael de León] [canción que escribía] [éxito asegurado], así han ganado tanto dinero las cantantes, que algunas no necesitan ya ni cantar, como le pasa a Marifé de Triana, que tienen patrimonio del dinero que ganaron o como Antoñita Moreno, que vive de las rentas (*El Correo de Andalucía*: 20-5-2009).

La construcción presente en (6) contiene un infinitivo que constituye un enunciado independiente, y que establece una predicación respecto de un pronombre personal en nominativo (*yo*). Para algunos autores, se trata de una oración de infinitivo en la que el pronombre actúa como sujeto, mientras que otros, como Alarcos, han puesto en cuestión la capacidad del infinitivo para relacionarse con un sujeto y prefieren hablar de *adyacente temático*, discusión que no resulta relevante para los propósitos de nuestro análisis. En nuestro fragmento, la estructura forma parte de una construcción exclamativa en la que se expresa de forma intensificada el rechazo al discurso previo, por lo que se trata de un fenómeno discursivo al que no es aplicable el esquema formal de la oración. Dado su carácter constitutivo de réplica, es una construcción propia de la inmediatez, para cuya comprensión es fundamental la restitución del contexto prosódico:

- (6) Quiere que tenga una cuenta exacta de su ropa, que vele sobre las criadas para que se la cuiden con aseo, y que los ratos que no salgo, que según me sujeta es todo el año, los ocupe en la labor; [...] estoy tan cansada de tolerar las impertinencias de un hombre tan ordinario, que más de cuatro veces he intentado retirarme a un convento, por huir de tan mala compañía. ¡Yo coser y calentarme la cabeza en cuidados tan bajos! No lo conseguiré en su vida; y antes haré un disparate que a tal me determine.

En cartas que no presentan otros elementos claramente vinculados a la inmediatez comunicativa, pueden encontrarse construcciones en las que se yuxtaponen un hecho o fenómeno y el juicio que merece al hablante:

- (7) Recibo en estos momentos «Llevan», la canción premiada en Benidorm, y, tras un detenido e imparcial examen, no me extraña protestase el público contra el jurado. [La letra], [acceptable, pero nunca un primer premio]. [La música], [monótona tabarra, ayuna en absoluto de inspiración]: si le ha costado componerla al señor Martínez más de cinco minutos, me parece mucho (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 4).
- (8) En el *Eco del Comercio*, núm. 842, plana 4.^a, columna 12, se lee que [el ex-subdelegado de policía se fugó de esta capital], [falso]: el subdelegado de policía no tiene por qué temer á la justicia, y menos al gobierno constitucional que marca leyes para juzgar á los ciudadanos sin que pueda mezclarse amaño de ninguna especie. El ex-subdelegado de policía conocido de distinguidos patriotas á quienes consta la rectitud se sus principios de orden y de justicia, lo que ha debido hacer y ha hecho es ponerse á cubierto de un error ó una venganza, que bajo la máscara del patriotismo, le podía sacrificar por su interes propio. Lo curioso del párrafo que da lugar á esta contestacion, no creo que sean los papeles ocupados que cita; lo curioso para mí es el haber sido procesado por carlista; *grosera calumnia*, que no probará el ligero escritor que la ha insertado, como el ex-subdelegado su falsedad ante los tribunales. (*Español*, 20-8-1836, p. 4).

Encontramos algún ejemplo de la construcción llamada de infinitivo de interpretación temática o infinitivo topicalizado (*cf.* *NGLE*: 40.3q-40.3s). Se trata de construcciones en las que un infinitivo independiente se retoma en la oración siguiente, adquiriendo diversos valores. En este caso, el infinitivo temático actúa como base para la construcción de una reacción opositiva en un contexto dialógico:

- (9) La verdad es que no comprendo como una opinión personal acerca de un tema puntual, completamente ajeno a la Semana Santa de Marchena, puede haber acarreado tanta polémica. Me resulta más que llamativo, como en un momento en el que la proliferación de políticos corruptos, banqueros que se enriquecen a costa del desconocimiento del cliente, cargos públicos comprados, religiosas acusadas de traficar con bebés..., y hasta miembros de la Casa Real implicados en escándalos varios, es lo habitual, una carta como la publicada la semana pasada requiera de tanta atención, ¡con la que está cayendo señores!
Preocuparse, para preocuparse por ejemplo es la imagen que está teniendo nuestro pueblo en todas las parrillas informativas, como consecuencia de los lamentables incidentes ocurridos en el complejo polideportivo en un partido de fútbol. Evidentemente reconozco que los términos «muchacho» y «pasitos» no han sido probablemente los más acertados, pero lo que está claro, es que el fondo del tema planteado es totalmente veraz (*Marchena*, 8-2-2013).

Un grado mayor de integración sintáctica se da cuando el elemento temático antepuesto es retomado posteriormente por un pronombre. El constituyente antepuesto no siempre está acompañado de las marcas de función sintáctica que cabría esperar en

una construcción totalmente integrada. Así, en los ejemplos (10) y (11) está ausente la preposición *a* propia del complemento directo personal:

- (10) Claro que [mi familia] al ser los únicos en esta situación, [poco se nos escucha] (*El Correo de Andalucía*, 21-5-2009).
- (11) [La señora esa tan antipática] [la tendrían que sustituir por una abuela canguro]. Entonces eso sí sería España (*El Correo de Andalucía*, 26-5-2009, p. 4).

En (12), por su parte, no aparece la preposición *a* marca de complemento indirecto, y el pronombre *le* que retoma el elemento antepuesto no concuerda en número con este:

- (12) La Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Monte, pone en conocimiento de sus hermanos y hermanas que a partir del 24 de junio, se ha pasado al cobro de las cuotas del 2007 a través de los bancos, a todos los que nos han facilitado su número de cuenta.
[Los que no han contestado a la actualización de datos y la Hermandad no tiene el número de cuenta] [no se le puede cobrar] (*El Chorrillo*, nº 215, 2008).

En ocasiones, la intercalación de incisos puede favorecer que un elemento antepuesto sea percibido por el hablante como sintácticamente desvinculado del constituyente que le sigue, hasta el punto de que, como en (13), considere necesario retomarlo mediante la expresión anafórica *la misma*:

- (13) Tras cumplirse el plazo del mandato reglamentario de la Junta de Gobierno y tras no renovarse los cargos por otros vecinos, los actuales cargos han decidido que: la cantidad acumulada de dinero en cuotas (a fin de que el banco no siga cobrando mantenimiento) y con el objetivo de darle un buen uso, donarle, la misma, a la Asociación de Minusválidos de Cazalla para la puesta en marcha de algún proyecto interesante. Aprovechamos para decir a los vecinos de la zona que se animen a seguir con las gestiones de la asociación que, algunas alegrías nos ha dado. Contacten con cualquiera de los anteriores cargos. *La Junta Directiva* (*El Chorrillo*, nº 223, 2009).

Todos estos casos (10-13) son manifestaciones de un mismo hecho: la anteposición de un elemento *anula* de alguna forma su papel oracional, por lo que las marcas verbales se *desvanecen* y son suplidas por los procedimientos prosódicos contextualizadores.

Un fenómeno más extendido en nuestro corpus es el de las llamadas dislocaciones a la izquierda¹⁴⁶, que consiste en la anteposición de un elemento temático

¹⁴⁶ Las construcciones llamadas dislocadas (*cf.* nota 138) se encuentran en numerosas lenguas. Se trata de estructuras altamente codificadas «que tienden a integrarse cada vez más en el sistema» (Padilla 2008: 125) y que en español no son extrañas en textos escritos de diversos registros (*cf.*, por ejemplo, Sedano (2011) para su aparición en la narrativa literaria contemporánea). Como ya se señaló en § 5.1, han sido habitualmente asociadas a la sintaxis propia de la oralidad, aunque en el uso restringido que estamos haciendo del término de ningún modo pueden considerarse próximas a un grado máximo de

que luego se recupera pronominalmente. Implica, por tanto, un cierto grado de planificación sintáctica, puesto que la función del constituyente antepuesto está prevista de antemano (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 134). Son especialmente frecuentes los casos en los que el complemento directo precede al predicado, en los que la recuperación pronominal es obligatoria desde etapas tempranas del español:

- (14) Bailes no los quiere en cas, porque es tan malicioso, que piensa que todos y todas, los que bailan, se divierten con los inevitables principios de sus pesadumbres: Comedias, Operas, y otras diversiones que se han establecido para la gente rica, me las ha prohibido enteramente y da por causa el ignorante, que para una mujer casada, y con familia no debe haber más diversión, que es cuidar de sus marido, y domésticas obligaciones; y que la que procure cumplir con las leyes de una buena crianza, no ha de pensar en otra cosa (*Pensadora*, XXX).
- (15) Una lleva en la casa casi 15 años y una vez que estuve mala en cama, en el inter vino el Sr. Medico y me vió, el mismo que es el de los señores, y las boticas ellos me las compraron (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7).
- (16) Poco a poco están acabando con todo; la madrugada del Viernes Santo, por poner un ejemplo, ya se la han cargado hace mucho tiempo (*ABC*, 24-4-2009)
- (17) Corría el mes de noviembre del año 2007, cuando aún la crisis nadie la vislumbraba, y en pleno periodo preelectoral, representantes gubernamentales, del mismo signo que los actuales, anunciaban propuestas encaminadas a prolongar la vida laboral hasta los 70 años (*El Mundo*, 19-4-2009).
- (18) Gracia Montes canta lo que le echen, porque los fandangos de Huelva los borda con esa prodigiosa garganta que Dios le ha dado, las sevillanas también las tiene grabadas, y la copla, para qué contar (*Diario de Sevilla*, 14-5-2009).

Esta anteposición del complemento puede darse incluso cuando el predicado del que depende es una perífrasis de infinitivo:

- (19) Seguramente los Grapo se hayan sentido estos días de nuevo vivos, han vuelto a escuchar. Quizá a alguien le interese, pero a estos terroristas había que desterrarlos de la información (*El Mundo*, 9-5-2009, p. 23).
- (20) La crisis económica que padecemos hay que solucionarla con medidas inteligentes, con imaginación y creatividad, y no con una medida tan absurda (*El Mundo*, 7-5-2009, p. 18).
- (21) La lluvia provocó que el escenario que habíamos montado en la Plaza Mayor **hubiera que** sustituirlo a última hora por el interior de la Parroquia, donde las bandas dieron todo lo mejor, en un marco también incomparable (*El Chorrillo*, nº 223, 2009).

Otros constituyentes que pueden ser tematizados y posteriormente recuperados mediante la referencia de un determinante o un pronombre son el complemento del

coloquialidad. Aunque en trabajos recientes se mantiene la idea de que «resultan poco apropiadas para los registros formales» (Fernández Lorences 2010: 163, que remite a Lambrecht 1994: 182), la Academia solo recomienda evitar su uso en los casos en que aparezcan pronombres tónicos en referencia a tópicos que no correspondan a un objeto directo ni indirecto (NGLE: 40.2.3a), como los que encontramos en los ejemplos (22) y (23).

nombre (22) o el complemento de régimen (23). Las construcciones resultantes en estos casos representan un mayor grado de oralidad que las anteriormente descritas, en especial (23), donde el pronombre que recupera la referencia no concuerda con el núcleo del sintagma correspondiente:

- (22) La prensa, entre sus cometidos está velar por la verdad y la defensa de la lógica pluralidad de opinión en materias opinables (*Diario de Sevilla*, 1-5-2009).
- (23) Por los años 63 en adelante se procuró crear fondos bibliográficos a través del instituto del Libro. se consiguió tanto como muy poco. Si se consiguió un laboratorio razonablemente bueno, con la indicación de entregarlo al Instituto «San Isidoro» de Sevilla, caso de supresión del CLA de Cazalla. Otro material didáctico conseguido por los profesores como hachas de piedra no sé qué pasaría con ellas. Saludos. *José Iglesias Vicente (El Chorrillo, n° 220, 2008)*.

La interposición de construcciones entre el elemento antepuesto y el predicado del que depende puede llevar al autor a repetir su mención mediante un pronombre o u otra clase de expresión que haga alusión al mismo:

- (24) Gracia Montes que lleva el nombre de Lora del Río por todo el mundo, aunque vive en Sevilla, ella no se olvida de su Lora natal, donde ya tiene una estatua en bronce (*Diario de Sevilla*, 14-5-2009).
- (25) Como si fuera un maleficio, el Atlético cuando se enfrenta a los del Bernabéu no juega al nivel que se le supone y el Madrid lo hace con la confianza que le dan las continuas victorias sobre sus vecinos del Manzanares. Pero bueno, la racha de victorias que llevan, o bien la continúan dando el nivel suficiente para disputarle el liderato al Barça, o la buena racha se trunca una vez más en una especie de complejo de inferioridad mental (*As*, 1-12-2012, p. 46).

Un grupo de construcciones con topicalización del que se registran abundantes ocurrencias son los casos de anteposición de un elemento que depende del verbo de una subordinada (NGLE: 40.3k-40.3ñ). A menudo se trata de subordinadas sustantivas dependientes de *creer*, *pensar*, *saber* o *deber* cuyo sujeto pasa a ocupar la posición inicial del enunciado:

- (26) La preparación actual, las catequesis, creemos que es buena, y que sitúan a los niños y niñas ante la responsabilidad que supone seguir a Jesús, vivir unos valores y un estilo de vida determinado (*El Correo de Andalucía*, 9-6-2009).
- (27) Lo que a mi me ha dado mas que hacer es el termino *sin falta*, con los arbitrios que propone, que darán sin falta 70000 rs. (he contado tres veces los ceros) à beneficio de los Reales Hospitales; y que el impresario puede depositarlos. Ese dinero no se encontrará, porque se acabaron los tontos. Vmd, creo que se ha equivocado en los ceros, ò el impresor ha puesto quatro para que el público se ria, pues de lo contrario es delito imperdonable de crítica (*Diario de Madrid*, 12-1-1788, n°. 12, p.45).
- (28) La solución creo que estaría en un poco más de vigilancia en los parques o crear un puesto de vigilantes de parques así se podrían mantener por más tiempo arreglados y

también estar más seguros ante otros posibles peligros (*Utrera*, nº 114, 4- 18/2/ 2009, p.3).

- (29) Mis palabras pensarás en principio que te hacen daño y seguramente dejarás de leer en algún momento; pero volverás a hacerlo, porque en el fondo sabes que tengo razón (*Utrera*, nº 110, 3-16/12/ 2008, p.3).
- (30) Los basureros no sé si son inexistentes o insuficientes, pero el caso es que las consecuencias las sufre la población (*El Correo de Andalucía*, 5-6-2009, p.4-5).
- (31) Es difícil defender la Fiesta cuándo un toro, debilitado, se queda en el centro del ruedo agonizando después de una tanda de muletazos, sin haber entrado a matar. Una lástima. La culpa ya no se sabe si es de la empresa, de los ganaderos, de los toreros o de las autoridades, pero alguien tiene que poner fin a esto por el bien del mundo del toro (*El Mundo*, 12-5-2009).
- (32) Pasó el derbi, pero esa derrota no debemos dejar que nos impida ver cuál es nuestro objetivo real: la Champions. Somos segundos y este fin de semana debemos ganarle al Deportivo para seguir manteniendo nuestras aspiraciones intactas en la Liga (*As*, 5-12-2012, p. 46).

También encontramos algún ejemplo en el que el elemento antepuesto se extrae de una condicional:

- (33) Y ya que el articulista anónimo de LA EPOCA ha creído conveniente sacar á plaza la respetable persona del juez de San Martin, debo declarar: que soy estraño á su traslacion y á sus motivos; que no le conozco, que no le trato, y que esa traslacion, [si ha sido debida, que lo ignoro, á motivos políticos], esos no han podido nacer en estas elecciones, sino en las de diputados á Cortes, en que constituyéndose patrocinador caluroso de la candidatura del Sr. Escobar, hijo, visitaba los pueblos del partido y escribía cartas á los electores en favor del Sr. Escobar, hijo, dominado hoy por unas corrientes de oposicion, cuyo efecto maravilloso transmite sin duda y tambien por primera vez á su señor padre (*La Época*, 8-12-1863, p.4).

En muchos de estos casos el constituyente antepuesto pertenece a una subordinada que depende de un verbo impersonal como *parecer*:

- (34) Y el Profeta Isaías parece que hablaba para estos tiempos, pues dice así en el cap. 3: *Por quanto se envanecieron las hijas de Sion, y camináron con el cuello erguido, &c. &c. &c.* (*Correo de Madrid*, 17-11-1786, 12, p. 47-48).
- (35) Tocándome imperiosamente el contribuir á que la opinion tan justamente merecida del inmortal Riego no decaiga en nada, lo que inicualmente se quiere conseguir, voy á declarar un punto por el que el ministro actual de la guerra parece que desmiente a dicho general en su contestacion, lo que efectivamente creará cualquiera que no hubiese presenciado como yo el suceso á que se refiere (*Espectador*, 15-11-1821, nº. 215, p. 4).
- (36) El último golpe a ETA parece que ha modificado la actitud del ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, que se muestra eufórico ante una posible desaparición de la banda, debilitada y sin capacidad de regeneración (*El Mundo*, 21-4-2009).

Normalmente ese elemento funciona como sujeto en la subordinada, por lo que concuerda con el verbo de esta. No hallamos en nuestro corpus variantes antinormativas con el verbo *parecer* en plural que se registran en el habla espontánea (*cfr. NGLE b*:

40.2.3b), sino únicamente ejemplos como (37) y (38), en los que no se establece concordancia de proximidad con el sujeto plural antepuesto:

- (37) [...] al Gobierno Central. Ahora cuando los territorios llamados históricos parece que se están amoldando al sistema y al régimen, ya no le considera necesario en el puesto al que le enviaron obligándole a dejar la Cartera de Trabajo, y que por supuesto usted aceptó con gran dolor de su corazón pues con los fallos de Escuredo y del De la Borbolla para apagar el entusiasmo de las autonomías, no era plato de buen gusto para nadie, pero claro don Felipe mandaba y había que cumplir, y por supuesto que ha cumplido, hasta el punto de que los andaluces han perdido aquel frenesí que sentían cuando cantaban el himno, aquel sentimiento de orgullo al ver ondear su bandera en los balcones, aquel afán de estar al mismo nivel de las tierras del norte, de que se viera a los andaluces como personas integras, trabajadoras, responsables y solidaria (*ADN*, 14-4-2009).
- (38) Los dirigentes del PNV parece que no son conscientes de que una cosa es el derecho al pataleo y otra bien distinta es sacar los pies del tiesto (*El Mundo*, 17-4-2009).

Menos frecuentemente, el elemento antepuesto en este tipo de construcciones desempeña en la subordinada una función diferente, como la de complemento indirecto:

- (39) Mi estupefacción viene, de que al gobierno de Utrera, encabezado por su alcalde, Curro Jiménez, parece que lo único que le interesa es criticar la gestión que hacen los que no son de su partido, máxime si ese otro partido es el PSOE y se olvidan de las cantidades de niños que viven en urbanizaciones de la localidad y la falta que les hacen colegios (*Utrera*, del 25 de junio al 15 de julio de 2009, nº 123, p.3).

Los ejemplos dan muestra de que el fenómeno se registra en cartas de distintas épocas y tipo de prensa, y no necesariamente acompañado de rasgos de oralidad. Este tipo de anteposición se da igualmente, aunque con una distribución más restringida, en otras construcciones impersonales:

- (40) Esto se dice que antes no pasaba (*El Chorrillo*, nº 217, 2008).
- (41) En fin, el tiempo puede que nos dé la razón (*Diario de Sevilla*, 14-5-2009).
- (42) Esas cabecitas, puede que tengan dificultad para comprender, pero sus corazones tienen una inmensa facilidad para amar (*El Correo de Andalucía*, 28-5-2009, p. 5).
- (43) Para los publicistas, maestros en el estudio de los consumidores, esta forma de actuar seguro que no pasa desapercibida. Es por este motivo que me asalta la duda de si estamos ante una nueva estrategia de marketing (*El Mundo*, 18-4-2009).

Más extraños son en nuestro corpus los casos de dislocación a la derecha, es decir, aquellos en los que «un constituyente nominal es representado por primera vez sólo de forma pronominal y únicamente después se proporciona también como información temática más pormenorizada» (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 137):

- (44) Por ello te repito mi enhorabuena y créeme que lo hago de todo corazón. No se me cae ningún anillo al hacerlo, ni tengo que adularte, ni me va a reportar, creo, ningún beneficio cualquier tipo de adulación, y además no es mi estilo, ni lo acostumbro hacer eso de las lisonjas, el incensario y la vulgar «pelotilla» (Chorrillo, nº 201, 2007).

Tampoco son frecuentes ejemplos como el siguiente, en el que el hablante desplaza al final del enunciado el elemento («el único centro de Salud en la Calle La Palma») que funciona como sujeto gramatical y sobre el que se predica algo («es una vergüenza para Utrera»). La organización informativa es similar a la de la construcción dislocada, aunque sin anticipación pronominal como en (44). Se trata de una oración completamente integrada que se aproxima a las estructuras con anteposición de rema consideradas propias de la inmediatez comunicativa por ser exponentes de una «sintaxis expresiva» (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 139):

- (45) Existen cosas que pasan inadmeritadas [*sic*] al ciudadano **y es una vergüenza para Utrera, el único centro de Salud en la Calle La Palma**. El pasado día 10 de diciembre sobre la una de la tarde, un paciente tenía que ser levantado a pulso por sus familiares por culpa de las barreras arquitectónicas, el primer poyete tiene 23 cms y el otro 20 cms, ¿Dónde está la rampa reglamentaria?. «Es un centro de Salud» (Utrera, nº 111, 16/12/2008- 6/1/2009, p.3).

Por otro lado, un recurso para la presentación de la información que se repite en varios ejemplos es el empleo de los distintos tipos de construcciones que en la tradición gramatical española han recibido denominaciones como *fórmulas perifrásticas* o *perífrasis de relativo*, *oraciones hendidas*, *escindidas*, *ecuacionales* o *copulativas enfáticas de relativo*¹⁴⁷. A menudo han sido puestas en relación con los mecanismos de focalización que permiten resaltar un determinado constituyente del enunciado (Moreno Cabrera 1999: 4298). Se trata de construcciones totalmente integradas sintácticamente, que no se adscriben en principio ni a la inmediatez ni a la distancia comunicativas (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 140), aunque, como veremos, su uso en español ha recibido algunos juicios normativos.

Existen distintos esquemas sintácticos que forman parte de esta categoría. En ejemplos como (46-48) el elemento inicial de la estructura es el verbo *ser*, al que siguen el elemento focalizado y la oración de relativo. Estos se utilizan en nuestro corpus para destacar un dato relacionado con un problema que se denuncia o analiza. Según

¹⁴⁷ Para una revisión de su tratamiento en estudios gramaticales sobre el español, en especial del trabajo de Moreno Cabrera (1999), *cfr.* Fernández Lorences (2010: 175-180). *Cfr.* también *NGLE* (§ 40.5). La cuestión ha sido abordada recientemente en una sección del XX Deutscher Hispanistentag («Oraciones hendidas en el mundo hispánico: problemas estructurales y variacionales»), celebrado en Heidelberg en marzo de 2015, cuyos resultados no se habían publicado a la finalización de este trabajo.

Fernández Lorences (2010: 176), este tipo de perífrasis de relativo presenta un grado especialmente alto de énfasis y frecuentemente aporta una contrarréplica. En los ejemplos de nuestras cartas, sin embargo, se trata por lo general de focos presentativos:

- (46) Son miles de viajeros rodados los que pasan a diario por la «rotonda del avión de guerra», y me pregunto que pensarán... (*Utrera*, nº 112, 7-20/1/ 2009, p.3)
- (47) Son muchos niños los que diariamente tienen que cruzar para ir al colegio y tan solo hay un paso de peatones que ni siquiera está señalado con señales verticales, por lo que cientos de coches y camiones que diariamente pasan por ahí no ven ni que hay, como digo, un paso de peatones (*Utrera*, nº 114, 4- 18/2/ 2009, p.3).
- (48) Todos sabemos, como llegada la hora de pasar ese rubicón de los estudios que es el paso bachiller-estudios superiores, el muchacho se decide por uno u otro de múltiples e inadecuadas maneras. Unas veces, las menos, afortunadamente, es la postura egoísta del padre que siempre ha soñado con un hijo que sea ingeniero, por ejemplo, y le obliga a realizar dichos estudios. Otras, es la falta de conocimientos sobre las características de los estudios que se le ofrecen a la vista, las que determinan que el individuo confíe su suerte a la moneda; si sale cara, Ingeniería; si sale cruz, Física. Casos como éste los he presenciado (*ABC*, 3-2-1970, p. 33).

El otro tipo de perífrasis de relativo presente en nuestro corpus es el que está formado por una oración de relativo sin antecedente expreso seguida del verbo *ser* y un segmento referencial de naturaleza focal. En estos casos, «[l]a información que aporta la oración de relativo se suele considerar presupuesta, en el sentido de introducida en el discurso anterior o presente ya en la conciencia del interlocutor». Se considera, por tanto, que el segmento correspondiente a la relativa constituye el tema del enunciado, mientras que el otro componente funciona en muchos casos como foco contrastivo (*NGLE*: 40.10g):

- (49) El Sr. de Alba creo que lo que sabe muy bien es: maltratar á los individuos del cuerpo brillante artillero; poner en el cepo á infelices soldados; porque como á su merced ó se le ha caído el pelo, ó no le crece, repugna á todos las patillas; (*Redactor General*, 3-8-1813).
- (50) Todas las drogas provocan adicción y lesiones irreversibles, unas más y otras menos, así como alteran el normal comportamiento de una persona hasta convertirlo en un peligro para la sociedad. Lo que no entiendo es por qué unas drogas son legales y otras ilegales: o todas legales o todas ilegales (*Utrera*, nº 112, 7-20/1/ 2009, p.3).
- (51) La Semana Santa del presente año estuvimos un grupo de amigos por la región de Murcia, visitamos el valle de Ricote y nos pareció especialmente bonito el pueblo de Blanca. Lo que nos indignó fue comprobar que los gobernantes de este municipio, del PP, se resisten a retirar los símbolos franquistas de sus calles y plazas (*El Mundo*, 3-5-2009).

Estas estructuras son compatibles con la anteposición de constituyentes extraídos de una subordinada, fenómeno que registramos en cartas decimonónicas (51) y (52):

- (52) En el *Eco del Comercio*, núm. 842, plana 4.^a, columna 12, se lee que el ex-subdelegado de policía se fugó de esta capital, *falso*: el subdelegado de policía no tiene por qué temer á la justicia, y menos al gobierno constitucional que marca leyes para juzgar á los ciudadanos sin que pueda mezclarse amaño ni intriga de ninguna especie. El ex-subdelegado de policía conocido de distinguidos patriotas á quienes consta la rectitud se sus principios de orden y de justicia, lo que ha debido hacer y ha hecho es ponerse á cubierto de un error ó una venganza, que bajo la máscara del patriotismo, le podía sacrificar por su interes propio (*Español*, 20-8-1836, p. 4).

Desde un punto de vista normativo, J. A. Martínez (1994) considera, siguiendo en parte a Lázaro Carreter (1980), que el tipo de énfasis que se da en esta clase de construcciones (46-52) no se caracteriza por

la expresión de valores «emotivos», sino más bien por su tono analítico, intelectual, encaminado ante todo a la corrección y a la precisión conceptual. Por eso este tipo de construcciones, sin ser ajeno al habla coloquial ni tampoco desconocido en las obras literarias (aunque escasee en la lírica), sí que puede decirse que predomina en el lenguaje elaborado [omito nota]. Su «tono estilístico» es de una cierta sequedad y pesadez, rígido y contundente, nunca apasionado, ágil ni emotivo (Martínez 1994: 48-49).

Por el contrario, la llamada construcción «galicista» («*Así fue que* llegué a Cuba», «*Después fue que* inventaron el combate», etc.), que goza de una vitalidad importante en algunas variedades del español pero que ya Bello (1847: §812) condenaba como incorrecta, se sitúa, en opinión de Martínez, en un registro de diferente de la lengua, «el coloquial o de conversación»¹⁴⁸ (Martínez 1994: 75). Esto puede ser válido para enunciados como los que indicamos más arriba entre paréntesis. Sin embargo, en nuestro corpus contamos únicamente con ejemplos de estructuras de este tipo que presentan un alto grado de fijación como las expresiones causales de (53) y (54), que difícilmente pueden considerarse exclusivas del coloquio:

- (53) Otra cosa, me gustaría aprovechar para alabar a Falcao. De verdad, hacía muchos años que no veía a un futbolista así en el Manzanares. **Es por ello que** le pido a los dirigentes un esfuerzo para no dejarle marchar (*As*, 9-12-2012, p. 46).
- (54) **Es por este motivo que** me asalta la duda de si estamos ante una nueva estrategia de marketing (*El Mundo*, 18-4-2009).

Por último, la lengua dispone de unidades especializadas en marcar la tematización de un elemento en esquemas integrados sintácticamente. Se trata de los

¹⁴⁸ «Por ello quizá deberían - normativamente consideradas ambas construcciones - mantenerse separadas. Pero es obvio que en este punto el equilibrio siempre será precario y que se correrá el peligro de que la una engulla a la otra: porque el comentado "galicismo" actúa, como se habrá podido ver, en un sentido casi punto por punto contrario al de la ecuacional y deshace lo que no sin violencia durante siglos la lengua ha tejido» (Martínez 1994: 75-76).

tematizadores o topicalizadores, que algunos autores (*cf.* Pons Rodríguez 2010: 582) clasifican como estructuradores de la información. Cortés y Camacho (2005: 207), que los incluyen entre los marcadores de relación lineal articuladora, prefieren hablar de marcadores de tematización o rematización, «ya que en el discurso el tema es un rema desarrollado en subtemas de temas, subremas de temas o sub-subtemas de remas, etc.». Estas expresiones fijadas «se anteponen al sustantivo tematizado y forman con él un segmento que se sitúa en inciso al comienzo de la cadena sintagmática» (Fernández Lorences 2010: 216-217), aunque también puede aparecer integrado en la estructura predicativa.

Los tematizadores más comunes en la lengua escrita en español actual son *en cuanto a* y *respecto a (de)*. Estas formas, con sus distintas variantes, afloran en textos de todas las etapas de nuestro corpus:

- (56) **En cuanto** al café y botillería no atino à responder, porque no sé por donde empezar al ver que pone 20 mil rs. de arrendamiento; y quiere decir que quando da esa suma, le ha de quedar la ganancia, sacados gastos, otra mitad, y todo junto se puede regular à 60 mil rs.; pero lo que yo puedo decir, como uno de los mayores concurrentes, es que siempre que voy lo encuentro desamparado; que sin gente no se puede ganar (*Diario de Madrid*, 12-1-1788, nº. 12, p.45).
- (57) Ni LA EPOCA ni el Sr. Escobar han negado que el Sr. Maldonado sea progresista puro; pero LA EPOCA indicó y el Sr. Escobar afirma que se pidió y obtuvo del Sr. Vaamonde una recomendacion en favor de la candidatura del Sr. Maldonado: no la pidió sin duda dicho señor, pero *se pidió y se obtuvo*.
 Esto dijimos y esto repetimos, aplaudiendo al propio tiempo la entereza con que el Sr. Maldonado rechaza esas gestiones, gestiones que en los dias de la eleccion se avivaban como los pueblos del partido saben perfectamente.
Respecto de los actos electorales, el Sr. Maldonado se contesta á sí propio. Tuvo mayoría en la mesa, no considerable, sino de cinco votos y se retiró: ¿por qué? ¿Retirarse con mesa intervenida? Porque la eleccion estaba ganada por el Sr. Escobar (D. Telesforo) y era conveniente ganar los dias que la ley concede para las segundas elecciones.
 No necesitamos defender los actos de la mesa, que fueron estrictamente legales; y **en cuanto al** señor juez, trasladado precisamente el primer dia de la eleccion de diputado provincial, todo el partido sabe que no visitó pueblo alguno ni se mezcló en la eleccion para nada. Sin embargo, ha recibido un duro castigo por suponersele amigo del candidato vencido (*La Época*, 8-12-1863, p.4).
- (58) Pero «vayamos al grano»: ¿Puede tener solución el problema? Sí, creo que sí. O al menos una solución aceptable, dentro de la dificultad: **Respecto a** la paginación, ¿por qué no la imprimen con caracteres o numeración arábica corriente en los pliegos que, por contener trabajos «de cualquier momento», han sido ya tirados con cierta antelación, y luego, en números romanos los de «rigurosa actualidad»? Después el confeccionador ordenará que tras el pliego de cubierta y la hoja del sumario sigan las páginas I, II, III, IV, etc., y, naturalmente, la I (y II si es necesaria) serán las que lleven la magnífica sección de Manuel Aznar «Entre la guerra y la paz», siempre de rigurosísima actualidad, y a esta sección seguirán los demás trabajos de «último momento», todos ellos sobre páginas con numeración romana. Después ya podrán encartar el resto del número, paginado con cifras arábicas.
 Y **respecto al** sumario, que a mi entender es lo primero que mira «quien sabe leer una revista», la solución es facilísima: Será la última página que se lleve a la platina, aunque

sí la primera que se encarte en cada número (y esta hoja, que al dorso puede llevar una plana de publicidad, si que no es indispensable vaya paginada) (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7-8).

- (59) No hay duda de que en nuestro país tenemos ciertos rasgos que parecen imitar a los piratas en sus distintas facetas. **En cuanto al** parche en el ojo, o lo que sería lo mismo, el no ver más que la mitad de las cosas o verlas e interpretarlas según convenga, están algunos jueces dispuestos a juzgar a ciudadanos de otros países por temas internacionales que deberían ser tratados por otros tribunales, por ejemplo el TPI, mientras que en nuestro país hay millones de causas pendientes de juicio.

[...]

Por lo que respecta a la piratería más tradicional, entendida como un asalto con alevosía, premeditación y robo, no habría más que mirar a ciertos constructores y promotores que han asaltado a clientes y proveedores, dejando a unos sin sus pisos y su dinero y a los proveedores sin cobrar y en la ruina, por su avaricia desmedida y la pasividad y lentitud de la justicia en perseguirlos (*El País*, 12-5-2009, p. 26).

De otras unidades como *a punto de*, *tocante a* o *relativo a* encontramos testimonios únicamente en las cartas más antiguas¹⁴⁹:

- (60) **Tocante á** la pobreza y miseria diremos: que un país en donde despues de cubiertas sus atenciones sobran no pocos miles de duros para subvenir á otras provincias menos ricas; donde las ocupaciones propias del campo, pocas veces faltan á la clase proletaria, ni están sujetas a los reveses de las industrias fabril y mercantil de otros países; donde desde el primer habitante casi hasta el menos acomodado, hace su matanza y come chacina todo el año; y finalmente, en donde estos mismos pobres han vendido la racion de pan que se les distribuia durante la epidemia; este país, decimos, no es pobre, ni aquellos insultan a la sociedad con su miseria (*Iberia*, 1-11-1854, p.4).
- (61) Esto es en resúmen lo que se me ofrece decir á V. **relativo á** perros; para que se sirva reflexionar sobre este abuso, y decirnos algo en su Periódico, si V. no teme que alguno ladre contra V. en cuyo caso debe preferirse la tranquilidad, que de veras le desea su apasionado servidor y amigo (*Correo de Sevilla*, 13-12-1806, p 173).
- (62) Señor editor: poca gente acude hasta ahora á mi reclamo: no sé si será por respeto al santo templo que rodea este sitio, ó por huir de los muchos libros que guarnecen sus tapias; pero **á punto de** libros, estaba yo la otra mañana recorriendo algunos, cuando llegó un sugeto de buen porte á preguntar al librero si tenia los contenidos en una lista que le entregó (*Crónica*, 3-12-1819, n.º. 280, p.4).

Funcionan igualmente como tematizadoras las locuciones *al tanto de*, *a propósito de* y *referente a* en ejemplos como los siguientes:

- (63) *Señor director: **Al tanto de** las diferentes sugeriones que hacen los lectores a propósito de los índices de la revista, que son perfectamente indispensables si se quiere manejar la colección debidamente, les diré que Mundo resolvió el problema por completo, como yo mismo pude comprobar. Ya que BLANCO Y NEGRO se encuaderna en tomos de dos meses, un índice bimensual para incorporar al correspondiente tomo sería lo más práctico, con secciones de actualidades, reportajes, cuentos (título y autor) e incluso dentro de la miscelánea, referencia de los trabajos de mayor importancia* (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 8).
- (64) Dentro de ese niñaterío suele haber dos clases principales, los canis y los pijos. Entre ellos se odian a muerte y cuando se encuentran suelen terminar en batalla campal. Poco

¹⁴⁹ Como indica Pons Rodríguez (2010: 582), son escasos los estudios de carácter histórico dedicados a los tematizadores, con algunas excepciones para *en cuanto* y *respecto a* (Pons Rodríguez 2001-2002).

a poco están acabando con todo; la madrugada del Viernes Santo, por poner un ejemplo, y las autoridades no quieren o no pueden atacar este problema y además le quitan importancia. En el fútbol, sucede tres cuartos de lo mismo. Y **a propósito de** matar, a Marta del Castillo se la ha cargado presuntamente un grupo de éstos. La solución es complicada, la dio Goethe, poeta y dramaturgo alemán: «Podrían engendrarse hijos educados si lo estuvieran los padres» (*Diario de Sevilla*, 22-4-2009).

- (65) «Operación secreto» ha constituido la supresión de la muy limitada pero económica línea 30 de tranvías, que ha desaparecido radicalmente de la noche a la mañana, sin previo aviso, ni explicación de ninguna clase.
Referente a la línea 23 de autobuses, por parte de la prensa y público no se debería cejar ni un momento hasta conseguir que quedara restablecida su CIRCUNVALACION (*Vanguardia*, 05-05-1965, p. 23).

El corpus aporta algún ejemplo de otras fórmulas tematizadoras como *en lo que concierne a*:

- (66) En este aspecto, es indudable la ventaja que aporta Bolonia. En otros temas es posible que sean necesarias remodelaciones, pero **en lo que concierne a** la movilidad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, el Plan Bolonia no presenta inconveniente (*El Mundo*, 21-4-2009).

Aparece también la expresión *hablando de*, cuyo uso parece estar restringido «al discurso oral o a los géneros textuales que no requieran un nivel de formalidad elevado» (Fernández Lorences 2010: 251):

- (67) En mi opinión encuentro que debería ser TRIUNFO solo de cine y teatro. Como ya no lo es, supongo que este verano los que la compren no tendrán que votar para elegir LOS MEJORES DE «TRIUNFO», ¿no es así? Por lo cual ha perdido la revista una parte de la gracia que tenía. Y **hablando de** LOS MEJORES, no nos enteramos de quién quedó vencedor el año pasado en cada uno de los galardones (*Triunfo*, 14-7-1962, p. 9).

Existe, por último, una serie de construcciones tematizadoras, consideradas inmediatas, a medio camino entre las completamente integradas y las dislocaciones (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 135). Se trata de las introducidas por *lo de*, que, en nuestro corpus, suelen hallarse, efectivamente en cartas que presentan otros rasgos de oralidad:

- (68) Presionan, critican y patalean, pero **lo de** pensar parece que lo dejan sólo para los años bisiestos (*Marchena*, 8-2-2013).

En ocasiones, aparecen combinadas con otros tematizadores. En los ejemplos (69) y (70), el tema introducido mediante estos elementos constituye parte del discurso retomado de un interlocutor al que se responde:

- (69) **Respecto a lo de** que los hijos fumen o no delante de los padres antes de cumplido el servicio militar, debo confesar que me parece un hecho, no obstante su ingenuidad aparente, importante. También yo, como el señor J.B.L., doy de fumar a mis chicos - tienen dieciocho y veinte años- y creo que hago muy bien. Y, en fin, tengo la convicción

de que soy su mejor amigo y la alegría -esa alegría honda de que habla J.B.L.- de que ellos son mis mejores amigos también. Aplaudo, en fin, el comentario de Agustí, no obstante estar en desacuerdo con él en algunos comentarios recientes; por ejemplo, el que se refería a la señora Roosvelt, publicado en el número 17. A.M. (Madrid) (*Triunfo*, 8-9-1962, p. 4)

- (70) Me dirijo a ti como Presidente, aunque me extraña muchísimo que tú hayas escrito esas tonterías, ya que en el escrito no lo firma nadie en particular en El Chorrillo de fecha 31 de octubre de 2006, **referente a lo** del Fútbol Juvenil, en la que dice las palabra de «ALARDEAR Y CALLAR LA BOCA». **Respecto a lo de** «ALARDEAR», te diré que nunca he ALARDEADO en mi vida, si en algo he pecado en esta vida es de humildad, yo creo que se confunden en defender a un equipo con «ALARDEAR», yo lo único que hice es intentar que mi equipo actual ganase, como el capitán del Cazalla intentó que ganase el suyo, y ya una vez que te pones a escribir por lo menos que se diga la verdad, porque en el campo pasaron muchas cosas que no se reflejan en el escrito. **Y referente a lo de** «CALLAR LA BOCA» te diré por si no lo sabes, que en el fútbol se habla con los pies, y mandan los goles, y el Cazalla metió un gol más que el Alanís, jugando con cadetes y por eso ganó, por cierto, el último gol en fuera juego clarísimo, así que nadie me mandó a «CALLAR LA BOCA». (*El Chorrillo*, n° 196, 2006).

Variantes de *lo de* que muestran un empleo similar son *eso de* o *esto de*:

- (71) Como **eso de que** tenemos un novio para cuando coreque selas pela por la carretera llebandonos a nosotras en el sillin de la moto y dejando atras algunos coches conducidos por nuestras mismas señoritas, y **eso de que** viene la madre o el padre con un pollo o un queso y para en la casa fijese parar en las casas de aora que solo tienen una abitacion interior sin calefacción porque los constructores no quieren gastar en plomo y sale lascasas mas baratas como si no tubieramos frio nosotras despues de estarsirbiendo una dese que se lebanta asta que se acuesta y andar con sabañones la mitad del año como quien dice; **eso de** parar allí seria cosas de otros tiempos que yo no conocí y me alegraría que la señorita Medina tan poco por ella. Dice tambien la señorita que esquribe eso no tenemos contrato pero si nos ponemos malas viene su médico y pagan las medicinas, no faltabamás, a ber si nosotras no estamos tambien de enfermeras cuando ellos están enfermos y gojemos a beces sus enfermedades que nos la pegan porque asi tiene que ser y no se paga con dinero que para algo esta la caridad y amor al projimo. Una sabe que en los países a que se refiere el articulo con labadoras, aspiradoras y todo electrico echande menos a las chachas que les acen compañía porque no es lo mismo una maquina aun qe no able ni cotilleen qe una mujer que pone afan y cariño en lo que ace, no sienpre yo lo reconozco y contar lo le pasa en la becinda que a ella que a escrito el articulo parece ser que le dibierte mucho; nosotras aunque no lo qrean tenemos espíritu de cuerppo y podemos ir a la uelga contra las personas que nos trata mal able mal de nosotras o sea no querer serbir con ellas por qe seria en defensa propia. Y **eso de** que pagan faturas que ellas las señoras no deben yo se que no es a si, no se que chica abra tenido esa señora para no acostumbrarnos a pagar nada para lo que no dejen dinero o nos diga que lo pagemos (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7)
- (72) Verdaderamente, **esto de** los certámenes «cancioneriles» va picando en historia. Entró en suerte primeramente el trío Algueró, Segovia, Segura. Ahora Baratas, Domingo, Sellés. Aparecen en todas las competiciones y acaparan todos los premios. Mientras, el indiscutible «as» de la canción, Carmelo Larrea, aparece entre los modestísimos preseleccionados, si no es excluido a las primeras de cambio. Se ve que la distancia le ha hecho perder facultades. (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 4)

Al margen del carácter coloquial que, como hemos señalado, se atribuye a algunas de estas unidades, hay autores que han manifestado que, en general, el recurso a ellas es muy limitado en los textos orales. En opinión de Hidalgo Downing (2003: 186),

«la presencia de estas expresiones parece sobrevalorada en los estudios sobre tematización», pues en el corpus de producciones habladas en que se basa su estudio «la gran mayoría de tematizaciones no va precedida de ninguna de estas expresiones», aunque no están, naturalmente, ausentes. Padilla (2008: 72) constata también la escasez de ejemplos en su corpus conversacional y lo explica por el hecho de que en español coloquial «la situación facilita casi siempre la detección del elemento topicalizado». Fernández Lorences (2010: 233) matiza estas afirmaciones indicando que es el nivel de formalidad del discurso y no el canal utilizado lo que determina la preferencia por construcciones de este tipo frente a las constituidas por sustantivos tematizados en solitario. Apoya, pues, la autora la idea de que el empleo de fórmulas tematizadoras es más propio de lo que en este trabajo denominamos distancia comunicativa.

En lo que se refiere a nuestro corpus, hemos podido comprobar que el repertorio de expresiones tematizadoras que se recoge es relativamente amplio, y que se trata de un recurso más utilizado que otros esquemas de estructuración informativa más prototípicamente orales. En general, observamos en el nivel del enunciado un predominio de la organización informativa más cercana a la escrituralidad, con penetración de algunos esquemas más inmediatos principalmente en la prensa local no profesional.

5.3. LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL TEXTO

Gran parte de las relaciones que conforman la organización informativa de un texto se establecen por encima o más allá del nivel del enunciado. Diversos autores han advertido la necesidad de superar los límites oracionales en el estudio de las funciones informativas (Halliday 1967, Daneš 1970, 1974 o Dressler 1974), puesto que conceptos como los de información dada e información nueva solo pueden analizarse adecuadamente en función de la contribución de las distintas unidades informativas al sentido global del texto. La distinción entre un tema o tópico oracional y un tema o tópico discursivo, propuesta por van Dijk (1977, 1978, 1981) y asumida por otros autores¹⁵⁰, pone igualmente de manifiesto que la noción de «aquello sobre lo que se habla» constituye no solo un elemento constructivo de cada enunciado aislado sino de la estructura del discurso en su conjunto.

¹⁵⁰ Cfr. por ejemplo Reinhart (1982), Reyes (1985), Brown y Yule (1993), Zubizarreta (1999), Hidalgo Downing (2003), Padilla (2008) o Fernández Lorences (2010).

En el estudio del tema discursivo y de sus relaciones con el tema oracional se ha identificado una serie de dificultades que tienen que ver principalmente con el establecimiento de rasgos lingüísticos sistemáticos en los que se concrete el tema del discurso, «una unidad demasiado amplia y abstracta para resultar operativa en el análisis del comportamiento de ciertas construcciones gramaticales» (Hidalgo Downing 2003: 49). Así, «es posible señalar los temas oracionales analizando los procedimientos sintácticos y entonativos de que dispone la lengua, que se reflejan en determinadas estructuras, mientras que para establecer el tema discursivo es necesario un estudio del texto en su contexto comunicativo» (Fernández Lorences 2010: 50). En efecto, mientras el tema oracional suele manifestarse mediante rasgos formales, el tema discursivo, aunque en ocasiones pueda sustentarse también en construcciones aislables o estar marcado por ciertas expresiones, depende de variables textuales y contextuales y no siempre existe un elemento lingüístico del texto que lo explicita. No ha de perderse de vista la idea de que la diferencia entre el plano de la oración y el del discurso no es meramente de nivel organizativo.

No obstante, todo discurso se estructura en distintas partes que son reflejo de una determinada organización de la información en la que se agrupan y se jerarquizan los contenidos con el objetivo de facilitar el procesamiento por parte del interlocutor. Esta organización es el resultado de las estrategias que emplea un hablante en la formulación de un discurso concreto, pero normalmente es fruto también, en mayor o menor medida, de la aplicación de distintos patrones textuales, en ocasiones verdaderos *moldes* extendidos por una tradición de uso o incluso por una tradición compositiva teorizada por la retórica o la oratoria. Como indica Fuentes Rodríguez (1999a: 13), la propia organización del texto a nivel macroestructural y superestructural ya supone una jerarquización informativa, y cada género tiene un modelo de presentación de la información en el que no todos los párrafos tienen el mismo peso. Otros factores que intervienen en la configuración y el desarrollo del tema discursivo son la situación de uso de la lengua y los participantes en el acto comunicativo (grado de confianza, relaciones de poder, prestigio social, normas de cortesía...) (Fernández Lorences 2010: 53).

Pese a las dificultades mencionadas, puede distinguirse un conjunto de expresiones lingüísticas que contribuyen de forma más o menos unívoca a poner de manifiesto el tópico textual y las distintas partes en que se articula. Es el caso de la división en párrafos o el empleo de títulos en textos escritos como las cartas que aquí

estudiamos (Van Dijk 1988: 226, Reyes 1985: 587, Fernández Lorences 2010: 289). La presencia sistemática de títulos individuales que preceden a los textos de la sección de cartas al director se establece en la prensa del siglo XX. No siempre está claro si forman parte de la redacción original o han sido añadidos por el periódico, ni puede afirmarse que el título como tipo específico de texto que es (Reyes 1985: 587) coincida plenamente con el tema discursivo en todas las ocasiones. Sin embargo, son frecuentes ejemplos como el siguiente, en el que el título de la carta puede identificarse con el tema del texto. Además, la mayoría de los enunciados del primer párrafo se construyen sobre esa base referencial e incluyen marcas gramaticales que reflejan formalmente la conexión con la expresión lingüística concreta «Tribus del Amazonas»:

(73) ***Tribus del Amazonas***

Éstas son las personas más inteligentes y coherentes con el medio ambiente. Respetan a la madre naturaleza. Saben muy bien que todo proviene de la tierra y a ella veneran mostrando gratitud. Nosotros, que nos creemos tan civilizados, a ver si aprendemos; reservas como éstas nos pueden dar una lección en toda regla. Que impere este tipo de civismo, toda la sabiduría que ellos, en contacto directo con la tierra, nos pueden aportar con matrícula de honor y con toda la ciencia adquirida. A ver si aprendemos a mirar a los lados en vez de mirar sólo hacia abajo, para encontrarnos lo que más apreciamos, nuestro ombligo, convirtiéndonos en prepotentes del planeta que vivimos. Que ni siquiera es nuestro, que estamos de prestado, que estamos de paso... y todo lo bien que lo dejemos será en beneficio de todos los nuestros.

En alguna ocasión, incluso, el autor de la carta declara explícitamente qué considera el tema del texto y cuál es su relación con el título:

(74) PRIMERO CREAR; LUEGO, ORIENTAR

El tema de esta carta como ya deja traslucir su título, no es otro que el tan debatido en estos tiempos. La orientación al estudiante sobre sus aptitudes para una u otra rama del saber humano y la sinopsis de estos estudios previamente a su elección (*ABC*, 3-2-1970, p. 33-34).

Pero más allá de la orientación sobre el tema discursivo que puedan proporcionarnos los títulos u otras expresiones metalingüísticas de función similar, consideramos que la vía más adecuada para abordar la organización de la información en el texto de acuerdo a nuestros objetivos es atender a los procedimientos concretos mediante los que los enunciados se conectan o agrupan mostrando la articulación del contenido informativo del texto en distintas partes y permitiendo que la información avance. La estructura informativa textual se construye mediante operaciones como la ordenación de esas partes del discurso, la demarcación de las mismas (cambios de

tópico, introducción de digresiones...) o la adición de comentarios, operaciones que se sustentan sobre determinados recursos lingüísticos entre los que destacan los marcadores del discurso. Como resultado de la disposición de los materiales discursivos, los textos presentan, además, diferentes grados de densidad informativa.

5.3.1. *El avance de la información en el texto*

A lo largo de un texto, las distintas unidades informativas se van sucediendo para formar el entramado discursivo que sustenta el mensaje global que se transmite. En la terminología de los autores de la Escuela de Praga aparecen ya algunos conceptos en los que tienen cabida aspectos relacionados con el avance de la información en niveles comunicativos superiores al enunciado. Es el caso de nociones como la de *progresión temática*¹⁵¹, empleada inicialmente por Daneš, que hace referencia al encadenamiento de las unidades informativas y a su relación con los hipertemas de unidades textuales superiores como el párrafo o el capítulo y que, según el autor, podría concebirse como el *esqueleto* que vertebra la *trama* o estructura global de un texto coherente (Daneš 1974: 114, 127). Varios autores han puesto de manifiesto la necesidad de enfocar el estudio de la progresión temática desde una perspectiva discursiva, sin partir de una estructuración tema-remata de los enunciados basada en las unidades predicativas oracionales. Así, según J.M. Bustos Gisbert (2000: 1007),

el estudio de la progresión informativa es esencialmente discursivo. Esto significa que no es pertinente aplicarle modelos de análisis ajenos a él. Intentar plantear la distinción entre información temática y remática en el ámbito de la oración, o tratar de establecer relaciones entre tipos de unidades sintagmáticas e informativas es simplemente estéril. Puede que se detecte cierta coincidencia [entre] unas y otras, pero no deja de ser eso: una simple coincidencia. Ciertamente podemos utilizarlas para reflejar externamente cómo progresa la información, pero también es verdad que en numerosas ocasiones tal representación será inexacta. Tratar de descubrir un segmento temático y otro remático en cada unidad oracional es simplemente incorrecto desde una perspectiva discursiva.

Hemos de tener en cuenta que en el uso del término *progresión temática* se mantienen las divergencias en la concepción de la noción de *tema* a las que ya nos hemos referido. Ha sido empleado, así pues, tanto en referencia a la distribución de información dada y nueva en el texto como en referencia a relación entre los temas y los

¹⁵¹ Cabe mencionar también, en este sentido, el concepto de *dinamismo comunicativo* o *dinámica comunicativa* (*communicative dynamism*), propuesto por Firbas (Cfr. Firbas 1964: 270 y Firbas 1972: 78, ápod Jiménez Julià 1986: 29), que toma en consideración la aportación de cada elemento de la oración al desarrollo de la comunicación y a la consecución de un objetivo (Firbas 1992: 7).

remas de las sucesivas oraciones, entendido el tema como constituyente que ocupa la posición inicial del enunciado. Es la postura adoptada en los trabajos de Borreguero y Octavio de Toledo, donde se distingue entre la organización informativa y la progresión temático-remática en sentido estricto y se señalan diferencias en su comportamiento en los géneros que analizan:

Frente a la rigidez de los esquemas temático-remáticos, la organización informativa textual es extremadamente flexible, ya que la lengua cuenta con numerosos recursos de recuperación de la información. A diferencia de lo que ocurre con el tema y el rema, no hay una vinculación estricta entre el orden lineal y la estructura informativa, aunque es inevitable constatar que con mucha frecuencia la información dada es la que aparece en primer lugar o antepuesta a la información nueva (Borreguero 2006a: 209).

Para el estudio del desarrollo de los temas a lo largo del texto, tanto Daneš como quienes posteriormente han retomado y aplicado el concepto han propuesto la existencia de un cierto número de esquemas prototípicos de progresión¹⁵², que en los textos se dan habitualmente de forma combinada. Nuestro corpus aporta abundantes ejemplos de lo que se ha denominado progresión de tema constante, en la que varios remas se construyen sobre una misma base temática (75 y 76), y de la conocida como progresión de tema derivado o hipertema, en la que varios subtemas se conectan con un tema principal (77).

(75) *Madrid, además de villa, olímpica*

Sr. Director:

Madrid es una villa siempre en continua progresión por ser abierta, amable, tolerante, solidaria, etcétera, y en la que, en sus 500 años de historia, han convivido todas las clases y tipos de culturas.

Madrid es capital de España, aunque es como si fuera de todos. **En Madrid** habitan personas de todas las comunidades autónomas y de todo el mundo, sin duda lo mejor que tiene esta ciudad es su gente.

Por todo esto, los 13 emisarios del CIO no pueden olvidar que **Madrid** es una villa a la que sólo le falta ser olímpica (*El Mundo*, 7-5-2009).

(76) *Una Constitución superada*

Sr. Director:

La Constitución establece que habrá que invocar causas para divorciarse, pero la ley dice que no hay que alegar ninguna causa para divorciarse; **la Constitución** establece que habrá causas de exención de la mili, pero ya no hay causas porque, sin reformar la Constitución, no hay mili (muerto el perro, se acabó la rabia); **la Constitución** establece tres años en la presidencia del Tribunal Constitucional, pero una ley ha establecido que los tres años se pueden convertir en treinta y tres; **la Constitución** regula la huelga de los trabajadores, pero los hechos consumados dicen que los obreros-jueces tienen derecho a la huelga (y seguramente también el Defensor del Pueblo, el Jefe de Estado Mayor, el presidente del Consejo de Estado...). Ya sólo falta que sin causa justificada se

¹⁵² Entre ellos, Daneš (1970), Combettes (1988), Ferrari (1994), Bassols y Torrent (1997), Ferrari y Zampese (2000) o Bustos Gisbert (2000). *Cfr.* también Calsamiglia y Tusón (1999) y Borreguero (2003 y 2004).

empiecen a expropiar bienes y derechos de los ciudadanos. Pero todo se andará. José Luis Gardón. Madrid (*El Mundo*, 4-5-2009, p. 22).

(77) *Los canteranos del Madrid están ahí*

Tres canteranos de acreditada categoría, Cheryshev, Nacho y Morata, y una promesa como José Rodríguez, además de Jesé y Álex, llaman a las puertas del primer equipo madridista. No será nada sencillo gestionar su adaptación al cambio de rol que significa integrarse en la plantilla titular madridista y habrá que aplicar mucho talento y competencia a la tarea.

Las características de **los jóvenes canteranos** están muy definidas: **Dénis Cheryshev** es un extremo muy rápido, dotado de un potente disparo a puerta; **Nacho** ha jugado siempre en el centro de la defensa, y ahí ofrece mejor rendimiento que en el lateral; **Morata** es un excelente goleador, rápido, que entra por las bandas y el centro con pasmosa facilidad; **José Rodríguez** está madurando muy deprisa y es Toril quien debe manejar sus tiempos en el Castilla. **Alex y Jesé** son fundamentales en el equipo filial donde están realizando una magnífica campaña.

En el caso de éstos tres últimos no conviene precipitar los acontecimientos. Todo llegará de forma natural a su debido momento. José Callejón es el ejemplo a seguir para todos los canteranos del Real Madrid, su entrega es para quitarse el sombrero (*As*, 8-12-12).

Se ha hablado también de un tipo de progresión de *tema convergente*, que «supone que un tema es el resultado de la combinación simultánea de varios contenidos previamente remáticos» y que suele desempeñar una función conclusiva (Bustos Gisbert 2000: 1013). Es el caso del siguiente texto, en el que se combinan el esquema de subtemas derivados de los hipertemas «la auctoritas» y «la autoridad» y la conclusión en que se retoman los tres temas derivados del segundo hipertema:

(78) «*Auctoritas*»

En el Derecho Romano **la «auctoritas»** fue siempre un concepto muy valorado que siempre hacía referencia a:

- La legitimación social reconocida a una persona por su saber.
- La capacidad moral que tiene cada persona para emitir una opinión cualificada.
- También se refiere a la legitimidad por:
 - la ejemplaridad del que lo hace.
 - por el consenso entre los miembros de la comunidad.

Nunca la «auctoritas» se impone por la fuerza; nunca se puede ser investido de autoridad sólo por una autoridad competente.

Todo esto me sirve como preámbulo ante lo que se está hablando últimamente respecto de la pérdida de autoridad de los/as educadores/as ante sus alumnos. Tengo claro para mí que la autoridad no se puede imponer por la fuerza, ni colocando una tarima para que el/la profesor/a aparezca en un nivel superior a los alumnos/as; ni dándole un marchamo de autoridad por los/as políticos/as correspondientes, llámese Esperanza Aguirre o llámese como sea; ni exigiéndole al profesor/a que lleve unos zapatos de tacón alto o unas plataformas para aparecer más altos que los alumnos/as.

La autoridad es algo más serio y complicado. Ésta empieza por los padres; porque éstos den su «sitio» al maestro/a o al profesor/a; porque los respeten, valoren y luchen para que sus hijos hagan lo mismo.

La administración también debe aportar su parte: debe dotar a los/as educadores/as de los medios suficientes y necesarios para que puedan desarrollar su labor con plena satisfacción y solvencia, dejando de utilizar herramientas antiguas y desfasadas y aportando el personal necesario. Además debe existir por parte de la Administración más reconocimiento público de la labor que desarrollan los/as educadores/as.

Por último el/la maestro/a, profesor/a debe ganarse esa autoridad en el trabajo diario, siendo un profesional que acude día a día a su trabajo con sus clases preparadas, que se

interesa por la vida de sus alumnos, que les demuestra su interés y su cariño, que les ayuda en su búsqueda del saber, que entiende de sus problemas en el aprendizaje, que les hace apasionarse por tantas cosas como hay que aprender en la vida.

Si **estas tres «instituciones»**: padres/madres, administración y educadores/as trabajan unidos en una misma dirección, más temprano que tarde se conseguirá el objetivo final: DEVOLVER A LAS AULAS LA AUTORIDAD PERDIDA (*Marchena*, 15-10- 2009).

El análisis de nuestros datos no permite establecer, en principio, relaciones entre la aparición de los distintos tipos de esquemas o modelos de progresión y los parámetros de inmediatez y distancia comunicativas, ya que no hemos hallado correspondencias entre su distribución y las variantes que manejamos.

En cambio, pueden identificarse otros aspectos del modo en que avanza la información en los textos que están estrechamente ligados a la variación concepcional oral/escrito. La rápida progresión informativa ha sido señalada como característica del discurso de la distancia (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 33), frente al avance parsimonioso propio de la conversación oral prototípica, que «se presenta plagada de rodeos explicativos (Briz 1998: 70) y de paráfrasis que hacen que la información vaya progresando de forma vacilante, en contraste con la rapidez con la que se formula el mensaje» (Mancera 2009a: 192). Entre los elementos que favorecen la progresión fluida de la información podemos mencionar los procedimientos de ordenación discursiva (*cf.* 5.3.2), mediante los que pueden explicitarse de manera planificada las distintas partes en que se articula el tópico textual, facilitando así su procesamiento por parte del interlocutor. Por el contrario, la aparición indiscriminada de digresiones es uno de los fenómenos propios de la oralidad que contribuyen a la ralentización del desarrollo informativo (Oesterreicher 2004: 736, n. 35), si bien no faltan casos en los que los incisos añaden información o forman parte de los mecanismos argumentativos de un texto (Fuentes Rodríguez 1998: 243), por lo que no siempre pueden adscribirse a la inmediatez comunicativa (*cf.* 5.3.3).

Las hesitaciones, las autointerrupciones y las búsquedas de denominación, sean espontáneas o planificadas, tienen como efecto el retrasar la presentación de una determinada unidad informativa. Lo más frecuente en nuestro corpus es que su empleo responda a objetivos comunicativos conscientes, como en los abundantes ejemplos procedentes de las cartas ensayísticas, en las que los rodeos contribuyen a crear un determinado ritmo narrativo o generar expectación en el lector. Lo vemos en secuencias introductorias como la siguiente, en la que el autor retrasa el momento de introducir el

tópico discursivo y la presentación de sí mismo hasta que, en el último enunciado, decide poner fin al preámbulo digresivo:

- (79) Muy Señor mio: si yo no conociera bien los hombres, tendria mucho que temer á las censuras de Vm. y otros moscardones como Vm. que á cada paso nos andan zumbando las orejas para despertarnos del dulce sueño en que estamos. Pero estoy tan asegurado de la virtud de los narcóticos, que quiero comunicar á Vm. (que será lo mismo que publicarlos en Carteles) y hacerle testigo de mis sueños; yá Vm. sabe que se recibe cierto deleyte en contarlos. ¿Pero qué digo Sueños? Pardiez, que sin sentirlo se me iba pegando la lúgubre filosofía de Vm. No señor: dexemonos de metáforas: voy á contar á Vm. mis verdaderas glorias y triunfos. Preparese Vm. pues, que le va á hablar no menos qué ¿quien? Mesurese Vm. Un Legislador, un Soberano, un Conquistador. No: no temo que Vm. me dé el desaire de volver la grupa, y echar á rodar la tinaja: no por cierto: no me deslumbra á mí el titulo severo de Censor. A alguno le parecerá que este dictado indica un Barbón Apotegma, tétrico y ceñudo. Mas yo le conozco á Vm. que es un mocito como una plata, muy oloroso, peinado, y atildado, que no hay mas que ver: en fin de los míos. Vamos pues al cuento, que no convienen á mi ligereza tantos exordios (*Censor*, Discurso LXXXIII, p. 265-266).

En (80) y (81) el hablante finge tener dificultades para hallar la expresión adecuada a la idea que desea transmitir:

- (80) Ya veo, señor Asustadizo, que no está vd. baqueteado en escaramuzas danzantinas. Pero tal como es el tal suplente, es, sin comparacion, ménos...., **no sé como lo diga**, que otros que no lo son (*Atalaya*, 3-8-1813).
- (81) Muy Sr. Mio: yo soy un hombre, **así... me entiende V? ni yo mismo sé como soy**: amigo de mí mismo á ratos y siempre enemigo de majaderos, de quienes huyo como de la peste, por no exponerme á que me maten de una badajada (*Procurador*, 8-8-1813, nº 312, p. 3529).

Las hesitaciones aparentes de (82-84) sirven para dar a entender al interlocutor que se omite un elemento y se expresa por el contrario otro presumiblemente más cortés o más ajustado al objetivo comunicativo que se persigue. Un valor similar aporta *digámoslo todo* en (84), ya que muestra un posible reparo en la formulación que finalmente no la impide:

- (82) Si hubiera dicho el Predicador de S. Ema. y todos los Obispos de la Monarquia Española eran unos fanaticos, hipocritas y supersticiosos, que nos querian privar sin motivo del mejor y mas brillante rasgo de ilustracion gálica, que después de muchos años de preñado habia parido á fuerza de dolores agudos Volter, y reparado sin ellos sin vergüenza un liberal; oh! entonces no solo sería digno de una intendencia, de una judicatura, de una garnacha; mas tambien de todas las mitras vacantes, cuyos esposos han mandado nuestros hombres de bien, ò al Japon à **echar bendiciones con... las patas**. ¿Qué tal? ¿No son una belleza nuestros hombres de bien? ¿Hay quien no se mate, ó se dexé matar al ver en su patria semejantes desatinos del liberalismo? (*Procurador*, 4-8-1813).
- (83) Yo no me hartaba de hacer cruces al ver semejante desbarro; pero el librero me tranquilizó diciendo: de poco se asusta usted; si yo pudiera cambiar todos los libros que

usted vé por un correspondiente surtido de los que busca este caballero, valdria mi capa lo que ahora no vale: apuradamente por cada uno de los que se despacha de esotros, se venden diez docenas de estos; y cuenta que no son solo para señoritas, sino para señoritos, para gente madura de ambos sexos, **y aun para::: en fin, para los aficionados**, que son en gran número (*Crónica*, 3-12-1819, n.º. 280, p.4).

- (84) Si la contraofensiva de nuestro presidente es ayudar a unas pocas *pymes* (la desgravación sólo les llegará a las que menos lo necesitan, las que no están en pérdidas), quitarnos la desgravación por vivienda a la mayoría de españoles (haciendo perder, con los tiempos que corren, capacidad para consumir a las familias que cuentan con el dinero de la devolución de Hacienda), poner un puñado de euros para adquirir un nuevo coche y tres o cuatro tiritas más; si no presenta ninguna medida de calado profundo, ningún cambio estructural, ningún giro de dirección, sino sólo parches, teñidos, **digámoslo todo**, de oportunismo electoralista... si eso es así, Zapatero no es el líder que necesita el país en estos momentos (*El País*, 17-5-2009, p. 38).

Los usos continuativos o ilativos del conector *pues* más propios de la oralidad, escasos en nuestro corpus, dan lugar asimismo a un cierto retraso en el avance del discurso. Puede emplearse, como ha señalado Fuentes Rodríguez (2009: 292), para retomar el tema tras una digresión o iniciar el tema central tras un preámbulo (85) o como atenuativo en segmentos inadecuados para el oyente o argumentativamente fuertes, como se aprecia en (86), donde el autor se manifiesta de forma irónica y humorística en contra de determinadas decisiones gubernamentales:

- (85) Queridos Reyes Magos Melchor, Gaspar y Baltasar:
Hace tanto tiempo que no os escribo que ya no se cómo empezar, si por preguntaros cómo estáis o cómo andáis por ahí por Oriente -¡uf!, mejor dejarlo-, o por deciros lo bueno que he sido y lo bien que me he portado este año para que así me traigáis todo lo que os voy a pedir luego. Pero como esta carta es un tanto especial y el motivo de escribiros es principalmente el de daros las gracias por el regalo tan maravilloso e inesperado que ya me habéis hecho, **pues** mejor me olvido de los preámbulos y paso a deciros lo que quiero (*Marchena*, 28-11-2009).
- (86) Los ingenieros de hoy carecen de imaginación y funcionalidad. Mirad el detector que he desarrollado y cuyos planos envié a la DGT a quienes les ha encantado. Enseguida se pusieron en contacto con este humilde inventor con el ruego de que haga cierta modificación, que en principio no entendí nada, ya que me solicitaban que el detector de velocidad lo cambiara por uno de autobuses del INSERSO. ¿Uds. lo entienden? Yo no le encuentro explicación.
Pero para eso está mi mujer, que es diputada en cortes y presidenta de mi casa, quien enseguida me lo aclaró; ¡¡Pero pedazo de burro!! ¿no sabes que no hay dinero para tantos pensionistas? Nos hace falta para la extranjería, los sindicatos las campañas electorales, las autonomías y sus tropecientas conserjerías etc.etc.etc. me dejó pasmao. Y es que uno está sumido en sus trabajos de ingeniería e investigación y claro estas cosas a los ajenos a la política económica y social, **pues** como que no nos encuadran. (*Marchena*, 2-6-2010).

La progresión temática se manifiesta también a través de las llamadas redes de correferencialidad (Borreguero 2004: 450-451):

Por razones de economía comunicativa, las informaciones que han sido previamente introducidas y que se repiten a lo largo del texto, por lo general, no suelen presentarse

bajo una única forma lingüística, sino que, cuando no son elididas, son reemplazadas por formas pronominales, sinónimos, hiperónimos, deícticos endofóricos, etc. que no sólo crean una red correferencial en torno a la entidad designada, sino que pueden aportar nuevos matices informativos acerca de esa entidad, especialmente con el uso de sinónimos y la introducción de modificadores nominales (Halliday y Hasan, 1976).

El tipo de planificación de un texto puede reflejarse en la variedad de los elementos de los que se compone este eje correferencial. Por poner un ejemplo paradigmático, en la prensa espectadora del XVIII podemos encontrar cartas como la publicada en el número XXX de *La Pensadora Gaditana*, en la que el marido de la autora es uno de los temas constantes, y que es aludido mediante una amplia gama de apelativos entre los que se repite únicamente *mi marido*:

- (87) *un Nerón, un Diocleciano, un Barrabás, el muy bribón, el pobretón, mi marido (2), la buena alhaja de mi esposo, un Lucifer, un marido tan necio, el menguado, un hombre tan ordinario, tan mala compañía, el tonto, un hombre de tan humildes pensamientos, el insensato del hombre, el socarrón, el Quijote de mi marido (Pensadora, 2-2-1764, pp. 208-214).*

Se trata de un texto de 3300 palabras de extensión, que es bastante más de lo habitual en la prensa de nuestros días. En cambio, en la actualidad no es extraño encontrar en cartas mucho más breves (88-90) repeticiones del elemento que constituye la mención correferencial, rasgo considerado propio de la inmediatez comunicativa:

- (88) Y ahora ¿dónde dirá el **niñato** ése que hay que buscar a Marta? Primero dijo que la tiró al río, todos ustedes a buscarla en el río... nada. Después se le ocurrió al **niñato** decir que la tiró a un contenedor, de nuevo todos ustedes a buscarla en el vertedero... nada. Ya ahora me pregunto yo, ¿van a seguir con el juego que este **niñato** va a proponerles nuevamente? Ustedes tienen lo más importante y es que **Carcaño** se ha inculcado de ese asesinato desde el primer día, ¿tan difícil es que ustedes no sepan sacarle dónde está Marta? ¿Es que un **niñato** de 20 años puede dirigir la investigación a su antojo? De verdad que esto parece el guión de una película macabra. Por favor, hagan algo ya, Antonio del Castillo y toda Sevilla, se lo están exigiendo (*ABC*, 4-5-2009).
- (89) *Hoy día 10 de Septiembre de 2.009 inicio del Curso Escolar para los alumnos de Infantil y Primaria de Andalucía, **nuestro Centro** («Ntro. Padre Jesús Nazareno» de Marchena) manifiesta su enfado y su descontento con el gobierno municipal en cuanto a las funciones y tareas a desarrollar por los **servicios** de nuestro Ayuntamiento con respecto a **nuestro Centro**. **Nuestro Centro**, enclavado en la **feria** sirve como parte de **servicios de dicha feria** (aparcamientos, fuegos artificiales, caballos, materiales diversos, mesas sillas, **servicios** de agua y luz...). Pero, como es sabido por todos, la **feria** concluye e inmediatamente empieza el curso. Venimos insistiendo desde inicios del mes de agosto de la necesidad de enviar personal de limpieza para eliminar los residuos de feria (botellas, vidrios, alambres, farolillos... y sobre todo que la gente (porque hay gente para todo) que hace necesidades en los setos y conlleva el mal olor y la consiguiente falta de higiene; y es que, despues vienen los niños, los niños de Marchena a estar en su lugar de estudio. Pero no se nos ha tenido en cuenta (Marchena, 10-9-2009).*

- (90) Hay cosas que son difíciles de entender; como vecina de Nervión y ante la problemática que tenemos – como todos sabrán – para poder aparcar en la zona. La pasada semana me encontré con la sorpresa de que se llevó la grúa, sin dejar ningún tipo de pegatinas en el suelo, **mi vehículo** que se encontraba aparcado en línea en la calle Santo Domingo de la Calzada, justo delante de una señal vertical que indica «reservado para minusválidos». Es imposible aparcar, con lo cual hay que hacerlo dejando unos diez o quince centímetros del **vehículo** metidos en dicho reservado, pero siempre dejando el espacio suficiente para **un vehículo**. La «bromita» nos cuesta 150 euros de grúa + su correspondiente multa. Y digo yo una cosa ¿Dónde están las grúas municipales los días que tenemos partido de fútbol? Yo no he visto ninguna en mi vida, pero si he visto **vehículos** invadiendo aceras, vados particulares, esquinas, dobles filas, a veces hemos comentado los vecinos que si hubiera una urgencia de intervención de bomberos sería imposible pasar por muchos sitios, pero bueno: ¿a quién le puedo yo exponer todo esto? Miren señores ¡aquí o todos moros o todos cristianos! (*Diario de Sevilla*, 12-5-2009).

La repetición contribuye en casos como estos a la parcelación sintáctica, resultado de una técnica constructiva en la que el control pragmático domina al estructural predicativo.

5.3.2. *La ordenación del discurso*

Los segmentos informativos que componen un texto se disponen de forma lineal, sucediéndose los unos a los otros. En ocasiones, el hablante puede optar por poner de manifiesto el orden en que se produce esta sucesión lineal con el fin de que el receptor pueda procesar más fácilmente cómo está articulado el discurso y qué lugar ocupa en él cada una de las partes de las que consta. Asimismo, la ordenación discursiva, como han señalado diversos autores (*cfr.* López Serena y Borreguero 2010: 453, n. 52), es una operación que se lleva a cabo de maneras diferentes en la distancia y en la inmediatez comunicativas:

en los textos escritos, especialmente del registro formal, el hablante planifica su discurso, antes de emitirlo, y el orden entre las partes se marca explícitamente [...]; en la modalidad oral, especialmente en las conversaciones coloquiales, no hay una planificación previa, de modo que la ordenación de las partes puede verse alterada por una interrupción de un interlocutor o por un cambio en la estructuración del discurso [omito nota]; esto implica que lo que iba a expresarse como una serie ordenada no se mantenga como tal [omito nota] Esta ordenación se registra preferentemente en los discursos de tipo monologal, cuando el hablante ordena los enunciados o miembros de enunciado [omito nota] que se suceden; en el diálogo, la presencia de estos marcadores es menos frecuente y suele manifestarse cuando un interlocutor continúa con una ordenación iniciada antes por un hablante distinto, no finalizada, a la que quiere añadir nuevos segmentos (Garcés 2008: 35-36).

Así, en el medio escrito, pueden emplearse recursos de distinto tipo para marcar la sucesión de las partes que componen una secuencia textual. Signos de puntuación

como los guiones sirven para indicar la fragmentación de un tema en distintos elementos:

- (91) En el Derecho Romano la «auctoritas» fue siempre un concepto muy valorado que siempre hacía referencia a:
- La legitimación social reconocida a una persona por su saber.
 - La capacidad moral que tiene cada persona para emitir una opinión cualificada.
 - También se refiere a la legitimidad por:
 - la ejemplaridad del que lo hace.
 - por el consenso entre los miembros de la comunidad.
- Nunca la «auctoritas» se impone por la fuerza; nunca se puede ser investido de autoridad sólo por una autoridad competente (*Marchena*, 15-10-2009).

Muchas de nuestras cartas poseen una estructura global íntegramente planificada mediante elementos correlativos que articulan el tema general. Un tipo común de carta al director es la carta de rectificación, en la que se contesta punto por punto a un texto anteriormente publicado. Es estos casos es frecuente que los distintos párrafos que forman la respuesta vayan marcados mediante numerales, cardinales (92) u ordinales (93):

- (92) *Aclaración*
En EL PAÍS del martes 19 de mayo, página 12, se inserta la siguiente información falsa: «Entonces entró en liza el ex concejal del PP en Madrid Ignacio del Río, socio de De la Cruz en esta empresa», Serygur. En ejercicio del derecho de rectificación, le manifiesto lo siguiente:
1. Que no tengo ni he tenido nunca relación accionarial con la sociedad Serygur, ni tampoco relación profesional alguna.
 2. Que así consta en el diario *El Mundo* en la carta de rectificación que se publicó y en el editorial insertado el día siguiente a la información que reproducen en su periódico.
 3. Que no he realizado ninguna gestión con el apoyo de don Luis Bárcenas y conjuntamente con don Álvaro de la Cruz para tratar de convencer en la renovación de un contrato de servicio de seguridad en la Comunidad de Madrid.
- La información publicada no ha sido confrontada conmigo, incumpliendo las normas de procedimiento de su periódico.— **Ignacio del Río** (*El País*, 21-5-2009, p. 26).
- (93) *Señores Redactores.* = Al abrir la numerosa correspondencia, que á cada instante llega á mis manos, pierdo mucho tiempo del que necesito para el desempeño de mis deberes leyendo multitud de anónimos en los que se me avisa que esta decidida (por reuniones que no conozco ni deseo conocer) mi muerte por medio de un asesinato. Para excusar a los autores de los anónimos el escribirlos y a mi e trabajo de leerlos con perjuicio de otras atenciones mas interesantes, ruego á vds. que por medio de su apreciable periódico aseguren:
- 1.º Que dispense á los autores de los anónimos el trabajo que se toman y el interés que manifiestan por mi conservación.
 - 2.º Que envejecido antes del termino que la naturaleza había prescripto por razón de las agitaciones de mi vida, y con una pierna menos, la vida o la muerte me son indiferentes, y que nada de cuanto pueda asustar a los mortales tiene la menor influencia en la circulación de mi sangre, ni en el estado de mi cabeza.
 - 3.º Que consagrado el trono de Isabel II, a la regencia de su augusta madre la Reina Gobernadora y a la libertad y felicidad de los españoles, me es indiferente ser enterrado en Navarra ó en Madrid, ahora ó en una fecha mas remota siempre que acabe mis días en defensa de aquellos caros objetos.

Con esto saluda a vds. su atento servidor q.b.s.m.= *Antonio Seoane (Eco, 23-8-1836, p. 4)*.

Esta ordenación también es frecuente en secuencias en las que se solicita al interlocutor la realización de distintas acciones, lo cual facilita el procesamiento del contenido instruccional de cada enunciado:

- (94) En consideracion de lo dicho he de merecer á Vms. **primero** que se sirvan contemplar con la madurez, y exâctitud que les es propia, las últimas palabras con que concluyen la nota del citado Diario: **segundo** que se estrechen con el mismo Señor Diputado Moragües para que les diga quales son esos autores clasicos de derecho canónico en que ha aprendido que los eclesiásticos tienen intereses contrarios al bien de la Nacion: **tercero** que pongan Vms. en sus periodicos esta carta, á lo qual me concede su *delicadeza, y buena fe* igual derecho que á la nota del Señor Diputado. Queda de Vms. afectisimo S.S.Q.S.M.B. P.L.N. (*El Censor General* nº. 14 (1811), p. 275).

Además de los ya mencionados, existen en la lengua elementos con distintos grados de fijación formal que poseen la función específica de marcar la sucesión lineal de las partes del discurso. Se trata de los llamados ordenadores discursivos o estructuradores de la información. En español se utilizan diversas expresiones para marcar la sucesión temporal de los hechos dentro de un texto, establecer relaciones entre distintas partes del discurso en forma de series o explicitar la separación entre distintas secuencias de un molde textual previamente planificado. El origen de estas unidades se encuentra en subsistemas de la lengua como «la numeración (*en primer lugar, primero*), la estructuración espacial (*por un lado, por otro; por una parte, por otra*) o temporal (*en principio, luego, finalmente...*)», entre otros (Garcés 1996: 54)¹⁵³. A menudo estos elementos aparecen combinados con marcadores de otras categorías que también intervienen en la secuenciación lineal. Lo vemos en una carta como (95), que muestra también un alto grado de planificación de la ordenación del discurso: se anuncia previamente que se van a tratar tres temas («tres cosas importantísimas») y marcadores metadiscursivos (*en primer lugar, en cuanto a*¹⁵⁴, *por último*) introducen cada uno de ellos:

- (95) Sr. Director: Desde hace mucho tiempo estoy por molestar su muy ocupada atención acerca de algunos tópicos referentes a la magnífica Revista de su digna dirección, de la

¹⁵³ Como se observará en los ejemplos que ofreceremos, el empleo de elementos como estos se da en textos de todas las etapas de nuestro corpus. Respecto a su funcionamiento en otro género periodístico, la noticia, *cf.* Portolés (1999).

¹⁵⁴ Las expresiones tematizadoras como *en cuanto a* o *referente a*, de las que ya nos hemos ocupado, intervienen frecuentemente en la ordenación discursiva «estableciendo temas parciales o subsidiarios dentro del tema global del discurso», en especial en textos de registro formal y de cierta complejidad informativa (Fernández Lorences 2010: 293-294).

que soy lector asiduo desde hace muchos años, ya que en mi casa se recibía también en la etapa anterior al año de 1936.

Para los que guardamos celosamente los números de BLANCO Y NEGRO en nuestra biblioteca, con la idea de que nos sirvan de referencia en muchísimos asuntos, nos es muy complicado poder usarlos con ese fin, debido a tres cosas importantísimas: los sumarios, la numeración de las páginas y los índices.

Algunos números traían Sumario y otros no. Ultimamente, desde hace bastante tiempo, creo recordar que ninguno lo ha traído. Eso tiene múltiples consecuencias, fatales para los que recibimos la revista por correo, especialmente en lugares tan lejanos, al llegarnos, por razones obvias, con bastante retraso. **En primer lugar**, no se puede saber de manera indubitable si la revista que hemos recibido está completa o le falta un pliego, lo que ya nos sucedió una vez -no hace mucho- al notar en casa de un amigo, mirando un número atrasado en el que había artículos que en la nuestra no estaban, comprobando que le faltaba un pliego. De haber tenido Sumario, hubiéramos notado la falta inmediatamente.

En cuanto a la numeración de las páginas, surge un problema mayor, si cabe, pues al anotar en el fichero, en las tarjetas correspondientes, cualquier tema que pudiera interesar en el futuro, no podemos hacer otra indicación, como no sea «al final», «al medio» o algo similar, que hace tardar mucho en la búsqueda, particularmente cuando no se trata de un solo asunto, sino de varios números distintos, para lo cual hay que recorrer todas las páginas de las revistas de que se trate.

Y por último -esto ya lo señaló no hace mucho tiempo otro lector, en las cartas que se publican semanalmente en una muy interesante sección de esta Revista-, sería muy conveniente que de tiempo en tiempo se publicaran índices -por autores y materias- y se enviaran a los suscriptores, pues ello facilitaría sobremanera numerosas consultas sobre los más diversos temas. Y al hablar de estos índices, resalta nuevamente la necesidad de la numeración de las páginas para poder indicar no solamente el número en que se encuentra el tema señalado, sino la página precisa en que se halla.

Aprovecho esta oportunidad, señor Director, para hacerle llegar por este medio mi más sincera felicitación por las mejoras que constantemente se están haciendo en la Revista, en beneficio de los lectores de todo el mundo hispánico, y en la confianza de que sean tenidos en cuenta y estudiados los asuntos que trato en la presente, le doy anticipadamente las más expresivas gracias por la atención prestada a estas líneas.

ROBERTO PIEDRA. *La Habana. (Blanco y Negro, 11-4-1959, p. 7).*

Igualmente, en la siguiente carta, titulada «*Cuatro aclaraciones*», se utilizan dos numerales, un conector aditivo y un marcador de cierre para introducir los cuatro puntos que el autor considera necesario que el lector conozca «para la mejor comprensión de los hechos» que desea esclarecer:

- (96) El lunes 11 de mayo, el periodista de EL PAÍS José Yoldi, en un artículo titulado *El reyezuelo*, manifestaba su disconformidad con el acuerdo de archivo de la queja presentada ante este Tribunal Superior de Justicia por siete periodistas, a los que se les había impedido asistir al desarrollo de una vista que celebraba la Sección Novena de lo Contenciosoadministrativo.

Con independencia de la versión ofrecida por el periodista, resulta necesario, para la mejor comprensión de los hechos, aclarar varios extremos que la información no recogía.

El primero es que esta presidencia tramitó de inmediato el escrito de protesta al tratarse de una situación que, por insólita y aislada, requería una pronta respuesta y una firme aclaración.

El segundo se resume en la idea de que lo ocurrido se debió a un lamentable malentendido.

Pese a ello, los magistrados implicados han impartido las instrucciones necesarias a la oficina judicial para que no vuelva a producirse en su sala incidente semejante alguno.

También cabe añadir que esos mismos magistrados, a través de esta presidencia, han manifestado a los periodistas firmantes de la queja —entre los que se encuentra el redactor de EL PAÍS— hasta qué punto lamentan el equívoco por el cual se les impidió el acceso a la vista.

Y, **finalmente**, que esta presidencia, en el acuerdo de archivo, ha calificado la decisión de impedir el acceso de la prensa a la mencionada vista oral como «absolutamente improcedente», para a continuación recordar a los magistrados afectados que es siempre aconsejable un pronunciamiento por escrito de los tribunales cuando los medios de comunicación solicitan asistir a los actos judiciales que se celebran en audiencia pública [...] (*El País*, 16-5-2009, p. 26).

Entre los ordenadores discursivos suelen distinguirse tres clases, dependiendo de la parte del discurso que contribuyan a delimitar: marcadores de apertura, marcadores de continuidad o de continuación y marcadores de cierre (Martín Zorraquino y Portolés 1999, Garcés 2008, López Serena y Borreguero 2010). Es frecuente que aparezcan formando correlaciones (97 y 98), y a menudo se combinan con expresiones temporales diversas para marcar la progresión en una secuencia expositiva o narrativa (98):

(97) Kilométricas son las diferencias que nos separan de los metros de otras ciudades del Estado. **Para empezar**, en Madrid donde las distancias son mucho más [sic] largas que las de nuestra ciudad, incluyendo los transbordos, los billetes sólo tienen un precio, por supuesto más bajo que los de aquí; **segundo**: te puedes desplazar a través de todas las líneas sin tener que salir del suburbano ni tener que pagar por mucho tiempo que tarde en salir; **tercero**: en los recorridos de Sevilla, casi todos en línea recta, se tarda bastante más que en el resto de los metros, donde los porcentajes de beneficio para los pensionistas son mayores que en Sevilla. **Referente a** las paradas sin funcionar, está claro que no interesa que la de la Puerta de Jerez funcione, para que los usuarios se vean forzados a utilizar el tranvía desde el Prado, ya que de no ser así sería absurdo coger el mencionado tranvía desde la Puerta de Jerez hasta la Plaza Nueva. **Por último**, lo mismo que se han pedido a Madrid las tuneladoras para la S-40, espero que las utilicen para acometer las restantes líneas, para que los que vivimos en el norte de la ciudad no nos quedemos descolgados de los privilegios del progreso (*Diario de Sevilla*, 20-4-2009).

(98) Fátima, es un lugar muy especial de encuentro para peregrinos, creyentes y también para curiosos; por dos razones fundamentales: **primero**, por ser uno de los tres lugares en todo el mundo, en los que la Iglesia afirma y reconoce, que la Stma. Virgen se ha revelado (Guadalupe-Méjico, Lourdes-Francia y Fátima-Portugal). Y **segundo**, porque el visitante que llega hasta allí, realmente siente paz y algo distinto en el ambiente que le rodea, que además le sobrecoge, por tantas muestras de fe como se contemplan, pidiendo la intercesión de la Stma. Virgen a sus suplicas; consiguiendo, que no haya corazón que se ablande, ni lagrimas que se contengan ante tal visión.

Pues bien, hasta allí llegamos en los pasados días 1 y 2 de Mayo un grupo de posconfirmación de la Parroquia de Cazalla, formado por diez jóvenes de entre 17 y 19 años y sus dos catequistas; con un único y mejor propósito: celebrar estas efemérides dedicadas a María en el calendario, ante la presencia de ELLA.

Al llegar, después de un largo viaje y ya alojados; el optimismo y la alegría se apoderaron de todos, ó quizás, fuese ese halo misterioso que rodea Fátima.

Más tarde, la visita a la Capilla de las Apariciones y el primer encuentro con la Virgen; que provocaría el que brotaran las primeras emociones, cuando también nosotros, le pedíamos por todas nuestras intenciones.

Visita **luego** a la fabulosa Basílica, donde se pueden apreciar todos los misterios del rosario y en el altar mayor, la representación del mensaje dado a los niños por la Virgen. Oramos ante las tumbas de los pastorcillos, ya juntos, desde el fallecimiento de Sor

Lucia en el año 2005 y paseo por el Centro Pastoral Pablo VI, con su impresionante y reciente Iglesia de la Santísima Trinidad, capaz de acoger hasta 8.700 fieles.

Ya entrada la noche y como colofón de ese día, tras el rezo del Santo Rosario, la emotiva y devocional Procesión de Velas con la Virgen, en la que el firmante que escribe, tuvo el enorme privilegio, de ser elegido al azar entre tantos fieles, para portar en andas a la Stma. Virgen, durante el recorrido por la explanada de la Basílica.

Al día siguiente, visita obligada a la localidad de Aljustrel, donde disfrutaríamos conociendo las casas donde vivieron los niños y que se conservan tal como entonces eran; sus costumbres, anécdotas y muchas fotografías, incluso con familiares directos de los tres pastorcillos.

Mas tarde, recorrido a través del campo, visitando otros lugares donde se apareciera la Virgen y el Angel de la Paz y donde nos resonaran sus mensajes y oraciones:

«Rezad mucho por la Paz en el Mundo, por los Pecadores y por el Corazón de Jesús que está afligido por tanto desagravio», «Yo creo, te adoro y espero y os pido perdón por los que no creen».

Finalmente, la vuelta a Cazalla y la dura realidad del largo viaje; pero ahora lo hacemos con el corazón repleto de inolvidables sensaciones, con la satisfacción de haber podido celebrar de forma tan especial el mes a María y con la mirada firme y esperanzada en el otro camino que aún nos queda por seguir recorriendo: nuestra vida (*El Chorrillo*, nº 228, julio 2009, p. 2).

Los marcadores de apertura pueden aparecer sin que luego la serie que potencialmente abren se vea prolongada por marcadores de continuación (99 y 100). En casos como estos, el marcador «se utiliza para resaltar la importancia del segmento que viene a continuación y que quiere destacarse en relación con el resto del enunciado» (Garcés 1996: 58):

- (99) *Señores editores*: Deseosos de que vmds. acierten bien á censurar el nùm.º 11. del Robespierre español me tomo la licencia de hacer algunos apuntes para abrir á vmds. el camino: **en primer lugar** noten vmds. la mentira en que incurre la esposa ò el esposo; ó ambos de comun acuerdo. Ella en su advertencia dice, *que publica unas obras del Robespierre español que por estar guardadas en su casa y no en el hospital se salvaron en la nocturna agresion* (asi llama la prision hecha por el juez legítimo y con orden de la superioridad) *del siete de Agosto* (*El Censor General* nº. 17 (1811), p. 271).
- (100) Ignacio Agustí publica en su habitual sección «Cara y Cruz» -número 11, correspondiente al 18 de agosto- un comentario que titula: «Los jóvenes en mi jardín». Escrito impecablemente, dicho comentario es, sin embargo y a mi modesto entender, erróneo por su contenido. Como lector de TRIUNFO, me permito decirlo y explicar el porqué.
En primer lugar, creo que el señor Agustí confunde el que los hijos estén *cerca* de los padres con que éstos hayan perdido la necesaria autoridad que antes ejercían sobre aquéllos. Autoridad, como digo, necesaria, y cuya ausencia se percibe en cosas como que los chicos fumen hoy delante de sus padres y a éstos les parezca bien. Yo, francamente, lo encuentro muy mal, y me guardo muy mucho de permitirles esto a mis hijos ¿Que por eso van a estar *lejos* de mí? Ni mucho menos. La autoridad paterna es sagrada y sin ella nuestros hijos sólo podrán ir al descarrío más anárquico. Hacer la vista gorda -que es a lo que conduce el no ejercer sobre los hijos esta sacrosanta autoridad- me parece un sistema pésimo para educar (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 4-5).

Del mismo modo, ordenadores de continuación como *por otro lado* o *por otra parte* pueden aparecer sin sus correspondientes marcadores de apertura (*por una parte*,

por un lado) para desarrollar una parte diferente del tema que se está tratando (Garcés 1996: 60):

- (101) **Por otro lado**, en lo que se refiere a nosotros, los cobradores, no digo que algunas veces, y precisamente para recuperar el tiempo perdido, en beneficio del usuario, que como usted lleva cierto tiempo esperando en las próximas paradas, tengamos algunas discusiones, pero nunca creemos los amos del servicio.
No creo que haya ningún trabajo que se den peores tratos que a nosotros por parte del público, que, como en la viña del Señor, hay de todo: el señor que viene malhumorado por cualquier otra cosa ajena al servicio paga con el cobrador, y donde al cabo de una jornada de ocho horas hemos transportado de mil a mil quinientas personas, y son muchos los incidentes que tienen que ocurrir, de los cuales el 90 por ciento no somos los obradores los que los motivamos (*ABC*, 3-2-1970, p. 34).
- (102) Según dijo el senador Benet, en su interpelación al ministro, el Cuerpo General de Archiveros, que en la actualidad consta de unos quinientos funcionarios se encuentra incapacitado, por el volumen de la información acumulada, para realizarla de forma exhaustiva en un período de tiempo razonable. **Por otro lado**, siempre según el senador por Cataluña, dicho cuerpo carece de especialistas suficientemente cualificados para evaluar la importancia de la documentación a separar y dar a la luz pública (*El País*, 26-2-1978).

Los marcadores de cierre más frecuentes en nuestro corpus son *finalmente* y *por último*, de los que ya hemos ofrecido algunos ejemplos. En cuanto a *en fin*, cuyo uso como ordenador temporal «disminuye a partir del XVII, y en el siglo XIX y XX ya es raro, aunque hay algunos ejemplos, sobre todo en tratados científicos» (Iglesias Recuero 2007: 632), difícilmente aparece desprovisto de un valor añadido de recapitulación (*cf.* 6.1.3). Así se aprecia en las siguientes cartas de distintas épocas de nuestro corpus:

- (103) **En fin**, fea el que fuere el origen de este abufio, yo sè que lo hay muy grande, y la experiencia me ha hecho vèr, que no estàn effemptas de paffar por locuras las acciones, la conducta, los penfamientos, y las expresiones mas irreprehensibles. Por todo he refuelto hacer demiffion de mi empléo. Difponga Vm. que lo entienda afsi el Público, y que defde hoy en adelante no cuenten conmigo para femejante encargo. Que elijan otro Vifitador, ò no lo elijan. Yo eftoy muy efcarmentado, y eftimo mas hacer una retirada honrofa, y à tiempo; que quedar en el campo de batalla, à fuerza de tratar con gentes faltas de difcernimiento, y de reflexion. Dios nos dè juicio: nos lo conferve, y fe lo conferve tambien à Vm. Señor Penfador, porque dicen las gentes que es Vm. un loco de atar, pues ha cabido en fu imaginacion el querer reformarnos. Ofrezcome à la difpoficion de Vm. muy de véras, fiendo fiempre fu apafionado
El Ex-Vifitador general de los Locos (Diario curioso, 14-11-1786, n.º 137, p. 177-179).
- (104) La apatía del gobierno en la remocion de empleados que conspiran contra él, puede agradar á nuestros enemigos, al paso que alimenta las locas esperanzas de los que contrarian nuestra regeneracion. No olvidemos que el favor, la incapacidad, servicios impuros han abierto las puertas á los primeros destinos de la nacion, y un gobierno que se estima, que desea probar que hemos entrado en una época nueva en la que solo el mérito, el patriotismo sean consultados, no puede mirar indiferente á la inmensa nube de empleados, la mayor parte enemigos del pueblo, y cuya tercia parte seria mas que suficiente para dirigir los negocios de naciones mas opulentas. Nuestras relaciones exteriores se resienten sobre todo de una desidia, por no decir traicion, causa sino de grandes males, á lo menos de agitaciones sordas á favor de las cuales sueña empañar el mando el partido vencido despues de una lucha de tres años. ¿Quien nos representa por

ejemplo en París donde nuestra situación política es tan poco conocida, tan calumniada, donde es urgente que ella sea apreciada, á fin de que desaparezca hasta el sueño de una intervención, ahora mas imposible que nunca, pero que se nos presenta como un duende, como un espanta chiquillos? La respuesta es fácil: los que creían que el Estatuto era una concesión inconsiderada á un pueblo que según ellos no ansiaba sino por el sosiego de los cuadrupedos: el que quizá estimuló a Isturiz á apoderarse del ministerio. No, el pueblo magnánimo francés jamás podrá olvidarse que fue el quien tomó la iniciativa en 1789 y no puede atentar contra nuestras instituciones. El que crea lo contrario delira.

El gobierno **en fin** debe estudiar nuestra posición. La nación lo observa atentamente. Desgraciado de él, y de aquella si quisiese desentenderse de su origen popular y que creyese posible contrarrestar la revolución y las mejoras sociales que de ella deben emanar. Madrid 27 de agosto de 1836. - *Benito Alejo de Gaminde (Eco, 29-8-1836, p. 5).*

(105) Muy señor mío:

«Operación secreto» ha constituido la supresión de la muy limitada pero económica línea 30 de tranvías, que ha desaparecido radicalmente de la noche a la mañana, sin previo aviso, ni explicación de ninguna clase.

[...]

En fin, señor director, antes la Compañía de Tranvías seguía un ritmo y una lógica que demostraban una seriedad y un orden. Actualmente, por desgracia, muchos de los acuerdos se toman al parecer a la ligera.

Atentamente le saluda s.s. Pablo FIGUERAS PLANAS (*Vanguardia*, 05-05-1965, p. 23).

(106) En la sección «Cartas al director» del diario de su digna dirección, el día 27 del pasado mes, publica una carta el don Luis Benítez censurando al Servicio de Transportes Urbanos, así como a sus cobradores.

Hasta ahora, siempre han sido quejas contra nosotros (pues yo soy cobrador), y ya es hora de que por una vez al menos, y sin ánimo de polémica, repliquemos en nombre de mis compañeros y mío.

[...]

En fin, señor Benítez, quedo a su entera disposición para lo que desee mandar, y como ya se lo expongo anteriormente, no siempre los cobradores somos responsables, y, como es natural (y eso lo sabemos nosotros mejor que nadie), no somos ni nos creemos amos del servicio. - Juan Antonio ALONSO PEREZ (*ABC*, 3-2-1970, p. 34).

El elenco de expresiones de cierre que aparecen en las cartas no se reduce a las que pueden incluirse propiamente en la categoría de los marcadores discursivos. Pueden realizar igualmente esta operación otras con un menor grado de fijación (107 y 108), o estructuras predicativas sintácticamente integradas (109) :

(107) **Esto es todo.** Quizá piensen que uno es un poco chapado a la antigua. Pero me he limitado a decir lo que pienso francamente. C.F. (Albacete) (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 4-5).

(108) «Denuncio la falta de seguridad en la prueba de la Liga Nacional de Fuerza celebrada en Marchena el pasado fin de semana. Hay varias fotos en www.lavozdemarchena.es, en las que se puede apreciar claramente cómo en una prueba de halterofilia hay tres niños a menos de dos metros del concursante. ¿y si se le cae la barra con las pesas hacia atrás encima de los chavales? **Sólo eso.** Gracias» (*Marchena*, 26-08-2010).

(109) **Concluiré** dando gracias al señor articulista, porque quizá su calumnioso artículo dé lugar á una polémica que el ex-subdelegado deseaba mucho tiempo ha, suplicándole al mismo tiempo, que en lo sucesivo sea mas exacto en sus acusaciones, porque de lo contrario, además de ser feo el oficio de calumniador voluntario, se espondrá á perder

su crédito tan justamente adquirido por sus anteriores producciones. - De V. afectísimo.
MANUEL RUIZ (*Español*, 20-8-1836, p. 4).

Existen, además, expresiones introductoras de secuencias de pre-cierre o despedida típicamente epistolares, como *sin más*, o *sin otro particular*:

- (110) **Sin más**, expresar desde la Junta de Gobierno nuestro deseo de reunirnos nuevamente, con el mismo éxito de este año, en la próxima Romería. Cazalla, Agosto 2008. *Junta de Gobierno de la Hdad. Virgen del Monte (El Chorrillo*, nº 218, septiembre 2008, p. 2).
- (111) Espero que esta carta le sirva al menos para darle un golpe de atención y que reflexiones sobre lo que en ella le expongo.
Sin otro particular y esperando solucione la situación de esta y todas las familias que de verdad lo necesitan. Reciba un saludo (*Marchena*, 10-2-2011).

La pertenencia al género de las cartas de lectores determina en ocasiones la ordenación del discurso y la articulación del molde textual. Las cartas que hemos denominado *ensayísticas*, que se cultivan especialmente en la primera etapa del género, son textos extensos que suelen presentar una organización secuencial estable (*cfr.* 3.3.2). Todas ellas constan de una secuencia introductoria que da paso a una parte narrativa y finalmente a una secuencia de cierre. En otro lugar (§ 4.1.1.1) nos hemos referido al papel del vocativo en la ordenación discursiva de estos textos. En la transición entre la secuencia introductoria y la parte narrativa pueden aparecer distintas expresiones metadiscursivas que anuncien este cambio de secuencia:

- (112) *Señor Pensador*.
No puedo mas: mi paciencia está al cabo: faltanme ya las fuerzas, y no me queda otro arbitrio, que el de ocurrir à Vm. para contarle mis cuitas y hacer saber al Público por su medio mi demifion.
Yo (**Señor mío**) tengo en esta Corte el penoso empleo de Visitador General de los Locos. La práctica mas comun hasta aqui ha sido avisarme por una esquela luego que se reconocia algun frenetico: pasaba luego à su casa: examinaba al paciente: me informaba de su familia; y segun el merito de la causa, lo dexaba recluso en su habitacion, ò lo despachaba con credenciales à Zaragoza ò Toledo. Pero como si pudiera pasar mi tiempo en ociosidades, teniendo jurisdiccion sobre uno de los contagios mas universales, me han dado, y dan chascos terribles: me veo con esquelas, que averiguado su contenido, hallo ser supuestas las dolencias, y no pocas veces me han citado solo la calle en que vive el enfermo, con lo que he tenido precision de andar de puerta en puerta, como si fuese à recoger cedula de cumplimiento de Iglesia. Tambien era frecuente lograr estas noticias en los estrados, y conversaciones, donde por una especie de caridad fraternal muy loable, no hay defecto que no salga à la luz. En uno y otro método he hallado mil abusos. **Harè ver à Vm. algunos de ellos, para que me disculpe, y Vm., que se entienda con el Público habrá aconsejarle sobre el asunto lo que le parezca.**
Dias pasados recibí la siguiente Esquela.
«Calle de Leganitos
Hay un Loco furioso: su locura consiste en disipar toda su hacienda. Tiene algunos intervalos de juicio; pero luego le vuelve el frenesi con mayor fuerza. Ha hecho algunos viajes à los Países Etrangeros; y sin embargo de la mudanza de ayres, no se ha conocido mejoría en el desorden de su cerebro.» [...] (*Diario curioso*, nº. 137 (14-11-1786), pp. 177-179).

- (113) Señor editor: los extraordinarios y nada exagerados elogios que se tributan para la curacion de las heridas al bálsamo que circula con el nombre de Malats, llamaron tanto mi atencion, que me entro la curiosidad de inquirir en su composicion, y averiguar su verdadero origen. En efecto, aunque me ha costado muchos pasos registrar archivos y papelotes arrinconados, y tomar noticias diversas, tanto dentro como fuera de esta capital, he logrado descifrar por fin este misterio, que por la utilidad que debe traer al público, me atrevo á manifestar á usted para que se sirva insertarlo en su periódico, si lo tiene á bien. **He aquí, señor editor, la historia fiel y exacta de él.**

En 1803 se presentó en esta corte un tal Antonio Jimenez Izquierdo, vecino de la villa de Pedroñeras, de la Mancha, con dicho bálsamo, para comprobar y patentizar sus virtudes, observadas por él en el considerable transcurso de 30 años. Habiendo acudido al gobierno con esta pretension, y obtenido el competente permiso, verificó sus ensayos en la escuela veterinaria de esta corte, á presencia de don Segismundo Malats y demas profesores de ella (*Miscelánea*, nº. 20 (15-12-1819), p.4).

En las cartas al director se despliega, por tanto, toda la gama de recursos para la ordenación discursiva propia de la distancia comunicativa. Son los textos que pertenecen a las etapas del corpus en las que la forma epistolar se mantiene en todas sus convenciones estructurales los que ponen de manifiesto estos recursos de un modo más explícito. Sin embargo, en las cartas actuales es también frecuente hallar textos que demuestran un alto grado de planificación en lo que a la disposición y la señalización de sus distintas partes se refiere. A la vez, no están ausentes otros procedimientos y expresiones más cercanos a la inmediatez, así como los textos en los que la información se dispone sin responder a un plan claro (*cf.*, por ejemplo, los recogidos como 88-90).

5.3.3. *La demarcación discursiva*

La demarcación discursiva es una operación mediante la que se explicita la organización macroestructural de los textos y pone de manifiesto, por tanto, las distintas unidades textuales que vertebran el desarrollo informativo de un discurso dado. Algunas de las funciones relacionadas con la demarcación discursiva son los cambios de tópico, la introducción de digresiones, el cierre de las mismas mediante la vuelta al tópico central y el cierre de una interacción o de un texto escrito (López Serena y Borreguero 2010: 455). El desarrollo informativo de un texto implica el tratamiento de distintos subtemas o subtópicos, previstos o no de antemano, relacionados con el tema central. El avance lineal de este tema central puede verse interrumpido por adiciones de información colateral que den lugar a la apertura de incisos o digresiones que, a su vez, el hablante puede detener en un momento dado para retomar el tópico abandonado.

La transición entre los distintos temas o subtemas que se tratan en un texto puede darse de un modo más o menos abrupto o inesperado. El hablante puede introducir marcas que orienten al oyente al respecto, facilitando así el procesamiento de la estructura de la información que se le presenta. En los ejemplos siguientes se recogen algunas de las expresiones metadiscursivas que se emplean en nuestro corpus para indicar que se va a introducir un cambio de tema:

- (114) **Vamos a otro puntico**, y tenga Vm. paciencia, que yo tambien la tuve quando leia la gran suma de sus números (*Diario de Madrid*, 12-1-1788, nº. 12, p.).
- (115) **Otro asunto** también muy confuso, por cierto, es el de las tarifas. Si el billete de la línea 22, plaza Cataluña-Pedralbes, es de 2'50, ¿por qué ha de ser de igual precio el del servicio 23, que termina en la plaza Bonanova, con un kilómetro y meido aproximadamente MENOS de recorrido? (*Vanguardia*, 05-05-1965, p. 23)
- (116) **Otra cosa**, me gustaría aprovechar para alabar a Falcao. De verdad, hacía muchos años que no veía a un futbolista así en el Manzanares. Es por ello que le pido a los dirigentes un esfuerzo para no dejarle marchar (*As*, 9-12-2012, p. 46).
- (117) No trato con esta carta de polemizar ni de echar la culpa a nadie. Lo hecho, hecho está, pero si en un momento determinado los agentes políticos cometieron un error, creo que de sabios es rectificar y que la actual Corporación podría considerar la posibilidad de reconvertir ese lugar, desinstalando el vertedero, eliminando los aparcamientos y ajardinando el espacio. El vertedero se podría instalar en otro sitio, en las afueras del pueblo, en lugares más adecuados en los que el Ayuntamiento tenga la potestad de hacerlo.
Hablando de otra cosa, ¿para cuándo los contenedores de plásticos en Cazalla? Siempre que se plantea este asunto, el concejal de turno se remite a decir que es cosa de la Mancomunidad, pero creo que ya basta de excusas (*El Chorrillo*, nº 214, mayo 2008, p. 2).

El conector polifuncional *pero*, que posee de forma constante un valor de contraste, aparece también a menudo en este uso metadiscursivo como marca de las transiciones entre tópicos o partes del texto:

- (118) ¡**Pero** ah! ¡y qué diferente situacion es la en que me veo de algun tiempo à esta parte! Mi hermosura, no obstante, que está ahora en su mas alto punto de perfeccion, de nada me sirve yá, Señor Censor mio. Se acabó en los hombres aquella antigua generosidad, y ojalá se contentaran con no regalarnos: mas yá es preciso que los regalemos nosotras, y cuesta mas en el día à una pobre muger un cortejo, que costaban en otro tiempo las mas ricas galas (*Censor*, VI).

El conector *por lo demás*, considerado por Fuentes Rodríguez (2009: 272) de uso culto y escrito, se utiliza ya en textos de la primera época de nuestro corpus. Sobre la base de su valor aditivo, introduce en ocasiones una parte nueva del tópico textual:

- (119) **Por lo demas** sepa el mundo, y asombrese tierra, que el autor del tal articulillo es un Cura afrancesado, inmoral y sin vergüenza, embustero, y currutaco, que no dice en el articulillo mas verdad que la de haberse enfurecido, y esta, porque los Sevillas libres, sus papelotes, hijos sediciosos de sus entrañas, anduvieron corriendo, huyendo de la

espada de Fernando III de Castilla, como amotinadores, desvergonzados, sembradores de la discordia, promotores de Francesismos regenerador, y como hijos legítimos de tan iniquo padre (*Procurador General*, nº. 308 (4-8-1813), pp. 3489-3492).

Es común que el adjetivo *siguiente* desempeñe un papel demarcativo en los textos escritos. Como puede apreciarse en los ejemplos, se emplea para anunciar la introducción de uno o varios subtemas y dar paso a la nueva secuencia textual en la que se desarrollan estos:

- (120) El pasado día 23 de abril, la Primera (la cadena de todos los españoles) informó **de la siguiente manera** acerca de tres acontecimientos oficiales de tres comunidades autónomas de España:
- 15:25 h. Reportaje escueto de 25 segundos acerca del Día de Aragón.
 - 15:26 h. Reportaje de 15 segundos acerca del Día de Castilla y León.
 - 15:35 h. Reportaje de 130 segundos acerca del Día de Sant Jordi en Cataluña con conexión en directo desde Barcelona, reportaje acerca del libro y la rosa, entrevistas a ciudadanos desde los puestos de libros de Barcelona y valoraciones de los periodistas sobre ejemplares de distintos libros, colores de las distintas rosas e impacto económico en librerías y floristerías...
- Este es el agradecimiento de un castellano y leonés a RTVE que es, penosamente en algunas ocasiones, de todos los españoles. Y esperemos al día de la Diada de Cataluña para seguir constatando esta misma situación (*El Mundo*, 4-5-2009, p. 22).
- (121) Es una auténtica barbaridad, una vergüenza y sobre todo una gran injusticia, que 60.000 españoles pierdan sus pisos por no poder pagar sus hipotecas. Por mucho que quieran defender algunos articulistas la grandeza del sistema democrático, difiero totalmente **por las siguientes razones**:
- Si los principios básicos de la democracia, son Libertad, Igualdad y Solidaridad, está claro que no se cumplen los dos últimos, y por lo tanto el sistema democrático falla rotundamente; es muy fácil y muy cómodo defender el sistema democrático sin problemas económicos. La grave crisis global ha demostrado el fracaso del sistema capitalista salvaje, un sistema que implica la explotación del hombre por el hombre; los millones de parados y las ruinas y dramas familiares lo demuestran. Se ha reformado el capitalismo para favorecer a los pobres. A los técnicos economistas, burócratas y gestores financieros que defienden este sistema injusto y que emplean un vocabulario que no lo entienden la mayoría de personas, me gustaría que se encontraran en la situación de un parado con familia numerosa, sin vivienda y sin cobertura económica (*Diario de Sevilla*, 17-4-2009).

Se utiliza también para marcar la transición hacia una secuencia de discurso referido:

- (122) En carta 27 de agosto, escrita por una de las primeras casas de la Habana, me dicen **lo siguiente**:
- «La llegada del vapor inglés Trent de Veracruz y Mabíla, nos ha traído las noticias políticas del 27 del pasado y 4 del corriente. Un buque de Charleston, llegado ayer, trae una proclama del presidente Taylor por la que se opone fuertemente á una expedición que se armaba en los Estados Unidos contra esta [?] o Méjico, poniendo fuera de la ley á cualquiera ciudadano de la Union que intervenga directa ó indirectamente en cualquier armamento, por ser contrario á los tratados con las Naciones y á la buena inteligencia que existe con los gobiernos de España y Méjico [...] (*Clamor*, 2-10-1849, p. 4).

- (123) No me gustó que se dirigiera hacia el profesor **de la siguiente manera**: «Y encima para remate, Jesús Neira dice que ahora le gustan los embotellamientos y la tele», además, le pide más pedagogía, y pone en duda su curación (*El Mundo*, 24-4-2009, p.).

Es habitual el uso demarcativo del adjetivo o de la construcción relativa «que sigue» en las cartas de la prensa decimonónica, que presentan una estructura prototípica en la que precede al texto una nota introductoria que contiene diversas fórmulas de cortesía solicitando la publicación:

- (124) *Señores redactores del Eco del Comercio*: muy señores míos: Ruego á vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico **las siguientes líneas** que me ha sugerido lo crítico de nuestra situación, favor al que quedara muy agradecido su atento seguro servidor y suscriptor Q.S.M.B. = *Benito Alejo de Gaminde* (*Eco*, 18-8-1836, p. 6).
- (125) Sres. redactores del *Eco del Comercio*. = Tengan vdes. la bondad de insertar en su apreciable periódico **el artículo que sigue** (*Eco*, 18-8-1836, p. 6).

Por otro lado, la aparición de incisos y digresiones de extensión variable con valores discursivos diversos es un fenómeno que registramos en cartas de todas las épocas y tipos de prensa. Las estructuras parentéticas insertas en un enunciado se encuentran aisladas por pausas y establecen la cohesión con el conjunto mediante su conexión con el tema textual Fuentes Rodríguez (1998: 243). Pueden funcionar como aclaraciones, precisiones o añadidos informativos:

- (126) Este batallón con los del ejército, mandados por unos mismos generales, ¿no defienden con las mismas armas los mismos derechos de su reina y la patria? ¿Porqué se les han de dar á unos el merecido premio á que se han hecho acreedores, con mas ó menos motivo, y á otros con iguales circunstancias no? Si este punto de comparación con algunos del mismo ejército hace resaltar su justicia, todavía brilla mas estensa al volver sus ojos sobre miseros paisanos que nada hicieron (**al menos de servicios ni públicos ni militares conocidos**), y sobre otros que de clase ínfima sin ningún servicio en la presente lucha y pocos en otra alguna, viéndoles honrar con sentar plaza de comandante, capitanes etc. etc., cuyos nombres se omite; pero si necesario fuese se citarían, resultando un gravamen á la nación manteniendo á holgazanes y en perjuicio de aquellos beneméritos que se sacrifican y esponen su existencia (**cual ellos no**) en obsequio de su Reina y la patria. El amor propio, la delicadeza y el honor adquirido con las armas se resiente al ver que unos den principio á su carrera por donde otros aspiran á concluir la á costa de su sudor y dulce balsamo vertido en los campos de la gloria. (*Eco*, 14-8-1836, p. 4).
- (127) Permítanme con estas líneas, manifestar mi perplejidad por las palabras del alcalde de Madrid a los medios de comunicación manifestando que espera que el Real Madrid — **uno de los dos equipos de la ciudad que compiten en la Primera División**— gane muchas ligas hasta el 2016 y más concretamente la de ese año, el hipotético y deseable año olímpico de Madrid.
Entiendo, como madrileño y seguidor del Atlético de Madrid, que o bien a Gallardón le ha traicionado su subconsciente madridista, o esos deseos sólo pueden tener sentido si sus tratos con los señores Cerezo y Gil Marín, accionistas mayoritarios del Atlético, han servido para acordar la desaparición de este club para esas fechas (*El País*, 13-5-2009, p. 32).

- (128) A la última cantante que le escribió coplas fue a la sevillana María Vidal: y antes a Isabel Pantoja (**tanto él como el maestro Solano la sacaron a la fama**). [...] Sevilla es así, una olvidadiza, qué le vamos a hacer, como también es novelera (**como le dé por un artista lo levanta y lo hace famoso y si no le gusta lo hunde**). Sevilla tiene ese poder, por eso es Sevilla. (*El Correo de Andalucía*: 20-5-2009).

En otros casos añaden un comentario modal en el que el hablante expresa su parecer o su reacción ante lo expuesto, como en los incisos señalados en (129-131):

- (129) Como no nací primogénito y quedé huérfano en edad muy tierna, después de haber echo algunos Estudios tube precisión de venirme á la Corte, con el fin de pretender un empleo proporcionado á mis méritos y circunstancias: así lo pensé y así lo hice; y aunque traxe varias cartas de recomendación, aunque era continuo poste de muchas antecamaras; aunque jugaba rabiando en varias casas (de cuyos Dueños esperaba algun patrocinio) el dinero que me hacia falta para mi subsistencia, aunque espavilaba las Velas, salia á llamar á los Pajes ó Lacayos siempre que sus amos los necesitaban; y en fin, aunque hacia quanto hace y puede hacer el pretendiente mas activo, mas zascandil, mas entrometido, y mas reptil, (**qué primorosa y consonantada locucion!**) nada logré en tres años (*Corresponsal*, Carta III (1787), pp. 33-45).
- (130) No sé quién habrá sido el cerebro que ha ideado el spot para las elecciones europeas del PSOE, pero desde luego parece que se acostó en el año 50 y se levantó esta mañana. Los/as individuos/as patéticos/as, que salen ahí son alemanes, franceses, italianos, hay un economista español partidario del despido libre, – y **eso no está bien** –, pero es que quizá él mismo esté a punto de «despedirse» de su propia empresa (*El Correo de Andalucía*, 26-5-2009, p. 4).
- (131) No defiendo, ni deseo por supuesto, un sistema totalitario comunista ni fascista, la historia ha demostrado sus fracasos, pero se debería crear un sistema social y humano más justo, donde no prevaleciera el dinero, el despotismo y la avaricia. Y no creo que sea una utopía, sólo se necesita voluntad, políticos honrados y un revulsivo social. No tiene que ser siempre comunismo o capitalismo, porque no han funcionado ni funcionan, por mucho que lo defiendan algunos (**que por desgracia son muchos**). Una democracia, como la española por ejemplo, aunque existan ciertas libertades (no todas), si no existe justicia social, ni un equilibrado reparto de la riqueza, no tiene sentido y tiende al fracaso. La base fundamental de cualquier democracia debe ser la justicia total, si no es así, es un engaño (*Diario de Sevilla*, 17-4-2009).

Los signos de puntuación que reproducen por escrito las pausas de lo oral son el modo más habitual de aislar los incisos. Sin embargo, a menudo contribuyen a esta operación distintos marcadores. El operador enunciativo *dicho sea de paso* se encuentra en cartas de diversas épocas con el valor de introducción de una información marginal. En nuestro ejemplo más antiguo (132) observamos que los constituyentes de la construcción presentan un orden diferente al que actualmente parece haberse fijado:

- (132) Se practicó pues una simple operacion de contabilidad de la cual era el primer documento el libramiento en que se figuraba *nominalmente* la entrega del dinero, espidiéndose á la vez las cartas de pago que se dieron como resguardo al recaudador. Modo de que se ha valido este señor para sorprender al público y estraviar la opinion. Ha copiado dicho primer documento, que, **sea dicho de paso**, no sé hasta qué punto

habrá estado autorizado para hacerlo, puesto que no le pertenecía, y omitiendo el resto de la operación, el recaudador, víctima un día sacrificada, se presenta victorioso, siquiera sea por veinte y cuatro horas, porque al día siguiente todo el mundo había de reírle su humorística estratagema (*La Época*, 7-10-1863, p.4).

- (133) Parece que se asume con «normalidad» estacionar los vehículos en las puertas de las cocheras con la placa de vado, como si dicha placa formara parte de la ornamentación de la puerta y no tuviera otro sentido. Estamos ya algo cansados de tener que recurrir a la policía local cada vez que necesitamos hacer uso de estas cocheras, que **dicho sea de paso**, y conscientes del problema, tanto en la atención como en sus diligencias, han sido excelentes y debo felicitarles por ello. Pero la única solución que nos dan es sancionar al infractor con 90 €. (*El Chorrillo*, nº 229, agosto 2009, p. 2).

En ocasiones, puede funcionar como digresor el ordenador discursivo *por otra parte*, empleado en ausencia de su correlativo *por una parte*, y normalmente inserto en algún tipo de estructura parentética. En estos casos, aporta un matiz aclaratorio respecto a algún dato expuesto previamente:

- (134) Desde aquí, quiero aprovechar para dar mi apoyo a todos los trabajadores de RTV Marchena para que sigan defendiendo sus derechos (**por otra parte**, derechos básicos de todo trabajador recogidos en nuestra actual legislación), con esa dignidad que los viene caracterizando (*Marchena*, 9-9-2009).
- (135) Todas estas propuestas no son más que parches para tapar una mala gestión y ocurrencias políticas con que desconcertar a toda la oposición. Que **por otra parte**, es de lo que se trata. José Luis García. Zaragoza (*El Mundo*, 23-5-2009, p. 25).
- (136) Se critica que se pongan unos servicios en el Judío porque afean, y no podemos negarnos, que sí, que cambian el «skyline» de este rincón, pero entonces ¿qué hacemos?, porque desde que se cambió el Concejo por el Judío, un cambio con el que la juventud sale bastante perjudicada, al menos se podrán tener unos mínimos servicios de higiene; no olvidemos que después somos los jóvenes los incivilizados, que vamos ensuciándolo todo cada fin de semana. Es más, se pidió en reunión de las Asociaciones Juveniles con el Alcalde, que se acondicionase el Judío, y con estos servicios, se da un paso en ese sentido, paso que, **por otra parte**, viene con bastante retraso, pero viene al fin (*El Chorrillo*, nº 228, julio 2009, p. 2).

Son escasas las apariciones de la locución *a propósito* con este valor, aunque encontramos algún ejemplo:

- (137) Pienso que se entiende mi perplejidad, las razones son obvias: todo aquel que asistió a la audición para escucharla quedó en clara desventaja: se oía muchos ruidos que no pertenecían al espectáculo. Los niños pequeños sueltos se olvidaron enseguida del mensaje de su presentación, han cumplido su misión y ahora podían correr arriba y abajo y charlar a su antojo. ¡Pero qué se le puede pedir a los críos! Es de su naturaleza y lógica no quedarse quietos por sí solos. Ahora bien, los verdaderos causantes del desorden y perturbación de la audición fueron los mayores (maestros y padres) que tampoco se acordaron del mensaje educativo propuesto, **a propósito**, ¡por ellos mismos! (*Marchena*, 30-6-2011).

La unidad que con mayor frecuencia hallamos en nuestro corpus como introductora de un comentario lateral al tópico principal es *por cierto*:

- (138) Es una foto relajante y que conlleva diversos mensajes. Me devuelve a mi niñez (**por cierto** en Menorca mis amigos aún me llaman «el niño») la forma de ver la vida con el tiempo, las relaciones humanas y con los animales, las ganas de hacer siempre algunas actividades, había tiempo para todo (*Marchena*, 23-8-2011).

A menudo, el comentario marginal que introduce *por cierto* aporta información sobre el punto de vista del enunciador:

- (139) Me voy a permitir el atrevimiento de erirme en portavoz de un grupo de amigos de Diego Carmona para plasmar estas líneas, que más que una opinión, expresan un sentimiento compartido y unánime del grupo hacia el autor, que como el mismo dijo en su discurso, **por cierto** se le notaba «nerviosillo», lo «aguantamos» en sus múltiples desapariciones cuando menos te lo esperas llevando los «trastos» de la cámara a cuestas, que a su regreso al cabo de Dios te guarde, viene bombardeándonos con tecnicismo fotográficos que no entendemos, angular, enfoque velocidad tal, objetivo, etc...etc. pero como es de «dedo inquieto» nos damos media vuelta y ya ha desaparecido otra vez en busca de otra hermandad de ese día (*Marchena*, 26-2-2010).

- (140) **LOS «BONUS MALUS»**

La expresión, que no hay que ser muy docto en la materia para saber que procede del latín, y que **por cierto** se las trae, la adoptaron hace no demasiados años las compañías aseguradoras para, según las mismas, «premiar» o «penalizar» a los «buenos conductores» que no tengan ningún tipo de siniestro o, por el contrario, a los «malos conductores» que sí los presenten, respectivamente (nada más lejos de la realidad); pues desde que este sistema se comenzó a utilizar, hasta el más tonto de la clase se dio cuenta de que si no declarabas un siniestro, esa supuesta bonificación se iba incrementando, lentamente, pero al fin y al cabo se incrementaba y esa penalización no llegaba a ser tal (*El Chorrillo*, nº 217, agosto 2008, p. 2).

- (141) Lo mismo me ocurre con ese concurso de arreglos de jardines, donde el premio es para las asociaciones y la cantidad es irrisoria... La verdad es que siento vergüenza ajena, al ver como un Ayuntamiento de más de 50.000 habitantes, en vez de tener los jardineros y operarios de la limpieza de calles necesarios, convoca este tipo de concurso y más me extraña aún, que los utreranos entren a participar en ese juego, que **por cierto**, no tiene la más mínima gracia... (*Utrera*, Del 1 al 15 de abril de 2009, nº 118, p.3).

Por cierto introduce en ocasiones enunciados que actúan como refuerzo argumentativo de una conclusión que se pretende defender (142) o como desacreditación de la argumentación del interlocutor (143):

- (142) El fichero adjunto comprenden unas pocas fotos de la una hermosa vereda convertida en basurero inmundos sin que nadie de los que pasamos por allí hagamos nada por evitarlos. **Por cierto**, desde Google Earth se puede observar los restos de plásticos cerca de los viveros municipales. Espero no tener que colgar estas fotos en esa página para que la autoridad competente: Ayuntamiento de Marchena y Seprona intervengan para remediarlos (*Marchena*, 27 de Octubre de 2009).
- (143) A su pregunta de que si dejaría abortar a mi hija, creo que lo dejé claro en mi artículo, el que **por cierto** usted refiere haber leído pausada y detenidamente, la respuesta es SI, con mayúsculas, si las circunstancias de la vida así se dan (*Utrera*, Del 13 al 26 de mayo de 2009, nº 120, p.3).

En (144), el marcador introduce no una información marginal, sino el tema central del texto tras una secuencia narrativa inicial. El retraso en la aparición de este

dato fundamental difícilmente puede atribuirse a una falta de planificación previa, sino más bien a la intención del hablante de producir cierta expectación en el interlocutor mediante una ruptura en el discurso:

- (144) Sucedió el domingo 18 de Enero. La mañana era fría, el cielo estaba nublado y hacía un viento desagradable. Cuando paramos en la cancela de entrada al cortijo la vimos; intentaba, una y otra vez, saltar el arroyo; pero no lo conseguía. Observamos con espanto que tenía una pata trasera partida. Por fin consiguió su propósito y se alejó caminando despacio y con mucha dificultad.
- A media mañana José y su hijo Curro, salieron a buscarla por el campo}la metieron en su coche y la trasladaron al cortijo. Una vez allí la dejaron en uno de los corrales y comenzó la odisea para ayudarla.
- La primera llamada que hicimos fue al SEPRONA. Nos dijeron que no podían atendernos porque se encontraban bastante lejos de aquí. Continuamos haciendo llamadas: a la policía local (respondió un contestador) al 112, donde nos dieron el teléfono de la Guardia Civil a la que llamamos inmediatamente contándoles el caso. ¡**Por cierto!** Se trataba de una cierva herida.
- Media hora más tarde, una pareja de la Benemérita, se personaba en la finca para ver cómo se podía resolver el tema (*El Chorrillo*, nº 224, marzo 2009, p. 2).

En el siguiente fragmento, el hablante emplea *por cierto* tres veces en distintos párrafos con diversos valores. En primer lugar, para introducir una aclaración respecto a lo expuesto en el enunciado anterior. En el segundo caso, añade un dato que apoya la conclusión que se está sosteniendo (la mala gestión del presidente de un club deportivo). También mediante *por cierto* se introduce la secuencia de cierre del texto:

- (145) Desde estas líneas quisiera hacerle llegar, y poner en su conocimiento, mi más sincero sentimiento de lástima, vergüenza y pena tras escuchar y leer las declaraciones que ha realizado en el programa *El Pelotazo* de Canal Sur Radio.
- Es triste saber que alguien como usted encarna la máxima representación pública de un club histórico y centenario como es el Real Betis Balompié S.A.D.
- Sinceramente no sé por dónde comenzar o determinar qué declaración suya me ha parecido más patética.
- Quizás sí sepa por dónde empezar, ya que considero que usted ha insultado a la afición del Real Betis Balompié S.A.D. **Por cierto**, en este punto quisiera aclararle, por si todavía usted no tiene conocimiento de ello, que la afición del Real Betis Balompié S.A.D. no sólo radica en la provincia de Sevilla, ni en las colindantes de Huelva, Cádiz o Córdoba. Yo por motivos laborales resido en Ibiza desde hace ya casi 6 años, 6 años en los que he mantenido mi abono a pesar de tristes planificaciones de temporadas, carente de toda ilusión. Y aquí en Ibiza, como en el resto de Baleares, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, hay muchos, miles de béticos, los cuales, la inmensa mayoría, no serán socios o abonados, pero no por ello serán menos béticos que usted, que yo o que muchos de los casi cuarenta mil abonados que tendrá en Real Betis Balompié S.A.D. [...]
- Y no piense usted que a mí, que soy socio, me está haciendo usted un favor o premiando mi fidelidad a la sociedad dejándome comprar para algún amigo bético una entrada al 50%, entrada que **por cierto** será más cara que una comprada por cualquiera para el partido del Sporting de Gijón o el del Almería. Si usted quiere premiar mi fidelidad a la sociedad, el año que viene rebájeme un 5% o un 2% el precio del abono, así sí que me estarán premiando, y no timando, engañando o «vendiendo la moto» como ahora.
- Por cierto**, que a ustedes les interesa que se llene el estadio hombre, así cuando, sea el resultado que sea (que ojalá sea el de la permanencia), todo el estadio exprese su disconformidad, les pida explicaciones y responsabilidades, siempre podrán recurrir a la excusa tan usada por todos ustedes del «los que gritan no son socios del Betis», «esos

son 4 o 5 gatos que no son socios», etc, etc, etc. (*El Correo de Andalucía*, 29-5-2009, p. 4-5).

Un tipo particular de inciso o añadido lo marca el empleo de la interjección *ah*, que introduce un enunciado que, real o aparentemente, viene de repente a la cabeza al hablante, que lo adjunta al discurso que ya daba por cerrado. Este uso aparece con frecuencia en cartas actuales, pero lo encontramos también ya en las de la primera época, como se aprecia en (146)¹⁵⁵. En este ejemplo, el autor de la carta responde a las críticas del periódico *El Censor* sobre distintos géneros del espectáculo. Tras concluir sus observaciones sobre la zarzuela, recuerda que también tenía algo que opinar sobre las follas:

- (146) Pero, por Dios, Señor Censor, no me quite Vm. de nuestras tablas las zarzuelas, porque les soi furiosamente apasionado. Este Drama, acaso el único que se pudiera hacer peculiar tan bien la poësia, y la música, el chiste cómico, y las gracias líricas, merecia ciertamente ser cultivado de nuestros mejores ingenios. Basta que Vm. me destierre de ellos los criados rateros, los Abates tontos ó enamorados, los pillos, los truhanes, los mendigos, y otros semejantes espantajos, cuya intervencion no puede dexar de afean y deslucir la escena. ¡Ah! Se me olvidaba. De las follas siga Vm. quanto se le antoje, con tal que no las recomiende: porque reñiremos. No puedo vér de mis ojos esta pepitoria de tragedia, comedia, y zarzuela, de declamacion, de baile, y de música, de acciones, de escenas, y de lances, sin unidad, sin série, y sin orden. Asi que podrá Vm. zurrarlas la badana á su sabor; y sia caso lo lograre desterrarlas entre nosotros, *servitor*, y nunca ellas acá vuelvan (*Censor*, Discurso XCII, p. 436-437).

Como en otros casos que hemos analizado, el comentario aparentemente marginal que introduce *ah* en (147) actúa como refuerzo argumentativo:

- (147) La segunda cosa es que, para su información, puesto que usted dice desconocer al 100% la nueva ley del aborto, su hija, menor de edad pero en edad de procrear, ya no necesitará que usted como padre, madre o tutor legal, la deje abortar, ella podrá hacerlo libremente sin su consentimiento, autorización o permiso, al igual que tomar la píldora del día después. Ah pero eso sí, según nuestro Presidente el Señor Rodríguez Zapatero, usted como padre podrá «interferir» en esa decisión, si es que llega a tiempo y se entera antes de que aborte claro está. Pero bueno no se preocupe que para hacer un viaje de fin de curso sí que necesitará su autorización por escrito, aunque sea al zoológico de Jerez, que para eso es menor de edad (*Utrera*, nº 121, 13-26/5/2009, p.3).

Los ejemplos (148) y (149) se encuentran al final de sendas cartas, la segunda de las cuales responde a la primera, a modo de añadido de una información que el hablante había dejado atrás:

- (148) ¡Ah! Por cierto, quien piense que por ser del Partido Popular, soy una CAPITALISTA, que se enteren primero de mi vida y después hablen (*El Chorrillo*, nº183, 2005).

¹⁵⁵ Este uso monológico de la forma *ah* difiere del descrito en el capítulo anterior en relación con la expresión de una reacción en contexto dialógico (*cf.* § 4.3.1.2., ejemplo 212).

- (149) **Ah**, en una cosa si que estoy de acuerdo con usted, no es una CAPITALISTA, es una trabajadora como yo (*El Chorrillo*, nº184, 2005).

El autor de la siguiente carta emplea esta interjección de forma irónica, recreando una situación de inmediatez comunicativa en la que, a la vez que elabora el discurso, le falta una idea que recuerda de repente:

- (150) Entonces me digo: para qué quiero una piscina si puedo pasear por la preciosa ribera del río, y entonces me lo encuentro todo vallado. **Ah**, ya me acuerdo, el verano pasado empezaron unas obras para «mejorar» el paseo y lo paralizaron, y ese verano muchos árboles se achicharraron por el calor y la falta de riego (*Diario de Sevilla*, 27-4-2009).

Un valor similar presenta *bueno* en el siguiente ejemplo, donde el hablante introduce una especie de corrección sobre el discurso ya formulado al ampliar el número de destinatarios de su agradecimiento una vez que ya había mencionado un grupo determinado:

- (151) Ante todo me gustaría dar las gracias a todos aquellos que han leído mi carta, **bueno** y a todos aquellos que sin leerla, han sido informados por los guardianes de la esencia cofrade marchenera, de una forma interesada de su existencia. Cuando uno realiza algo, le gusta que la gente repare en ello. Y esto es lo que ha ocurrido con la carta enviada a este medio, la semana pasada. Reconozco que no me podía imaginar que tuviese tantos seguidores, verdaderamente la emoción me embarga. Muchas gracias a todos... (*Marchena*, 8-2-2013).

El molde epistolar cuenta con un recurso para ampliar de manera planificada el texto inicialmente redactado. Se trata de las posdatas, que se añaden al final de una carta ya escrita. Su aparición es frecuente en las cartas de la primera época, en especial en la prensa espectral:

- (152) Quedo con esta esperanza algo aliviada de mis penas, y muy deseosa de hacer ver à Vm. el afecto con que soy su mas segura servidora, &c.

P.D.

Desde ahora les ofrezco el perdon, y doy mi palabra de recibirlos con el mismo agrado, y las mismas caricias que si siempre me hubieran sido fieles (*Censor*, Discurso VI, 1781, p. 95).

El uso de digresores de vuelta, expresiones mediante las que se retoma el tema central del discurso que había interrumpido una digresión (Cortés y Camacho 2005), es especialmente frecuente en las cartas ensayísticas de la primera etapa de nuestro corpus. Recordemos que, según Mainer (1996:14), el empleo de la digresión es un rasgo retórico prototípico de la construcción discursiva del ensayo, pues, «el ensayista es una

curiosa mezcla de reflexivo e inconstante, de observador tenaz y disperso patológico, de cigarra y hormiga».

Así, el emisor de la CL finge a veces haber perdido el hilo del discurso y, al caer en la cuenta de ello, lo retoma empleando un digresor de vuelta. Se trata de una operación de rearticulación en la que intervienen expresiones del tipo *vamos al asunto*, *vamos al negocio*, etc., que en numerosas ocasiones van introducidas o acompañadas por el conector *pero* (153-155) y también por *pues* (156):

- (153) Cuanto mas reconozco las producciones de mi buen amigo, el poeta Indio, mas me convenzo de sus sentimientos patrióticos y verdaderamente liberales. No hay duda: nuestro hombre se conoce que era un liberal y no asi como quiera, sino de aquellos mas exaltados. ¡Pobrecito! Le compadeceria si viviera en esta era. **Pero... vamos al caso** y allá van dos octavas que de su puño y letra quedan en mi poder: y á Dios, amados. (Zurriago, 19).
- (154) **Pero «vayamos al grano»:** ¿Puede tener solución el problema? Sí, creo que sí. O al menos una solución aceptable, dentro de la dificultad (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7-8).
- (155) Deseoso de complacer á las preguntas, que el Señor Julian Miron hace en su carta insertada en su muy periódica obra de Vds. y al mismo tiempo considerando, que si Vds. no tenian otra cosa de que echar mano, pondrian esta mi carta, pues el Viérnes 20 del corriente nos encaxáron aquel sueño acerca de la nobleza, que aunque conozco, que era muy bueno, con todo eso *no era para cabezas redondas*, pues los que compran este papel, los mas lo compran por ser moda de estos tiempos el parecer sabios, para decir en las tertulias las novedades, que trae el Mercurio, el Memorial literario, el Censor (obra no para ignorantes, sino para hombres sabios), el Apologista universal, el Diario, el Correo de los Ciegos, aunque hay *omne genus musicorum*; y asi otra vez pongan Vds. cosas claras; **pero** el asunto de mi carta se dirige á responder á las preguntas del señor Julian Miron; y **así manos a la obra** (*Correo*, 17-11-1786).

A veces el autor decide poner fin a la secuencia inicial del texto cuando considera que está dilatando demasiado la presentación del tema discursivo central:

- (156) **Vamos pues al cuento**, que no convienen á mi ligereza tantos exordios (*Censor*, Discurso LXXXIII).
- (157) [...] y así, en el concepto de que no faltaré á la verdad en mis *observaciones*, **basta de preámbulo**, ó como Vms. quisieren que se llame, y **manos á la obra** (*Diario*, 16-11-1786).
- (158) Sr. Director, permítame dirigirme a este medio para expresar un sentimiento de frustración y a la vez de pesar, por una cuestión acaecida recientemente por motivos climatológicos; **sin más preámbulos**, le indico el motivo de mi carta: [...] (*Marchena*, 19-1-2010).

El digresor de vuelta marca un cambio en el plan sintáctico del discurso. Puede introducirse tras un enunciado que queda suspendido y llegar a interrumpir una estructura, dejándola inacabada:

- (159) ¿No será pues posible librarnos para lo porvenir de tan terrible azote? ¿Se nos olvidará tan pronto el luto en que se hallan envueltas tantas familias, el llanto y la desolacion de una de las partes mas hermosas de nuestro suelo? ¿Y en qué momento...? **Pero** no hablemos ya de lo que no tiene remedio (*Crónica*, 16-11-1819).
- (160) ¡Qué caracter tan propio del autor de este escrito! Pues no decimos nada del que guarda siempre el benditísimo D. Urbano Severo, ya pareciendo en la scena como oficial veterano, ya como soldado raso, ya:– **pero** qué sabemos del número de papeles que en esta ridicula farsa ha tomado á su cargo (*Diario*, 20-11-1786).
- (161) Y aun dando por efectivo que el Sr. Dulce me indicase para Barcelona, á donde no llegué a ir, ¿es justo, es racional, que por este levisimo favor de intencion que los amigos del general Dulce me echan en rostro, con la delicadeza que usan entre sí las comadres despues de haber reñido, es racional, repito, que yo no conteste á provocaciones injustificadas, á insultos de mal género, á calumnias atroces, y que se me quiera impedir que publique y difunda la conducta del General Dulce para conmigo, y ensordezca el aire y los vientos con el pregon de mis agravios? Pues qué, porque él mostrase mas interés que yo en mi traslacion á Barcelona, que no pedí nunca, ¿tenia derecho á sacrificar despues, sin motivo fundado, mi honra, mi porvenir y mi persona, porque me negaba á admitir el endoso de una letra de infamia, que nadie tenia el derecho de girar á cargo mío? ... **Y, basta**, señores encubiertos. Someto las anteriores reflexiones y cuantos comentarios puede hacer el benévolo lector, al juicio de amigos y adversarios (*La Época*, 9-11-1863, p.5).

O tras una acumulación de elementos que el emisor percibe que pueden haber roto la linealidad del texto dificultando la comprensión al interlocutor:

- (162) ¿Y si sucede un lance en el teatro (como puede ser) y el gobierno le manda cerrar hasta averiguar, como es justo, el hecho veridico: y dilatada esta representacion representa el empresario su pérdida: y quando para ello intenta valerse de algunos empeños, y todos le vuelven la espalda porque no admitió en la compañía á sus apasionados por no tenerle cuenta en sus intereses, **pregunto**, y entonces quién paga? porque si Vmd. entiende de operas ya sabra que los Italianos en sus contratas, la primer clausula que ponen es que no siendo incendio de teatro, ó muerte de persona Real, no entienden de no ser pagados (*Diario de Madrid*, 12-1-1788, nº. 12, p.).
- (163) Me he distrahido involuntariamente de mi asunto; pero **volviendo á tomar el hilo de él**, digo; que quando estabamos el Idolatrado dueño de mi corazón, y yo determinados á dar cuenta á mi tio de nuestro intento (felices ya con la esperanza de su logro), entró su merced en mi quarto una mañana proponiéndome para esposo el hijo de aquella viuda rica que vmd. conoce, y de quien hemos hablado varias veces (*El Corresponsal del Censor*, Carta IX, 1787, p. 125).

La proliferación de digresiones que puede llegar a dificultar la comprensión del discurso está relacionada normalmente con la escasez de planificación propia de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2004: 736, n. 35). Sin embargo, la presencia de incisos y enunciados parentéticos en textos de la distancia responden, como hemos visto

en algunos ejemplos, a estrategias diversas que nada tienen que ver con la construcción discursiva espontánea. El uso repetido de digresiones no es en sí mismo, por tanto, propio de la oralidad o de la escrituralidad. Consideramos que cada caso requiere una interpretación particular y solo en confluencia con otros rasgos podríamos asociar el empleo de estas construcciones a uno u otro polo de la variación concepcional. Por ejemplo, en una carta como la siguiente (164), en la que encontramos errores ortográficos y vacilaciones en los signos de puntuación, la acumulación de incisos sugiere la ausencia de un plan de texto previo bien definido. El autor va añadiendo aclaraciones, comentarios modales y nuevos datos sobre la marcha:

- (164) Yo soy cazallero, nací en Cazalla de la Sierra en la antigua calle de Caldereros (ignoro si todavía se sigue llamando así) allá por el año 1946. Mi nombre es Rafael Herrera Ortega, a muchos o mejor dicho a la mayoría mi nombre no les dirá nada; pero cuando les diga que soy «el curilla» ya puede ser que a algunos (a pocos quizás) ya les suene de algo. Ya que soy hijo de Rafael «el cura» y de victoria «la de vinagre» y para que recuerden quien era mi padre les diré, que era quien conducía allá por los años 50 el «coche correo» desde Cazalla a la Estación y viceversa. Pero bueno no quiero aburrirles contándoles mi vida que es tan normal como otra cualquiera. El motivo de esta es para agradecimiento a los fundadores y colaboradores de este nuestro periódico «el chorrillo» también a mi hermano Antonio que gracias a el habiendo ido un día a Cazalla - yo resido en Palma de Mallorca me mostró una foto antigua de nuestro padre, en su trabajo del citado coche correo y mas tarde paseando por el paseo del Moro me presento -aunque ya lo conocía desde niño- a Rafael Cortijo ¿te acuerdas Rafa? y tomándonos unas copas en la Venta del Moro me hablo de este periódico y de si me interesaba suscribirme a el , cosa que no dude ni un instante y desde entonces (no recuerdo el año) soy un asiduo suscriptor y de lo cual no me arrepentiré nunca pues gracias a el y a ustedes estoy completamente informado de todo lo que pasa en mi pueblo de cual presumo y me siento muy orgulloso . Por esto y por todos los recuerdos que traen a mi memoria de mi niñez cuando vivía en el pueblo ,GRACIAS A TODOS LOS QUE COLABORAIS CON EL CHORRILLO.
Vuestro amigo de siempre desde Palma de Mallorca, !VIVA CAZALLA DE LA SIERRA! (*El Chorrillo*, nº 201, abril 2007, p. 3).

Para la caracterización de un inciso como manifestación de la inmediatez comunicativa, puede tenerse en cuenta igualmente su posible relación con la pérdida del control predicativo entre constituyentes y con la aparición de determinados esquemas sintácticos anómalos o con una estructuración sintáctica acumulativa (*cfr.* 6.2.2.1 y 6.2.2.2).

5.3.4. La adición de comentarios

La adición de comentarios es otra de las operaciones mediante las que se articulan miembros discursivos diferentes desde el punto de vista de su estatus informativo. El primero de ellos se comprende como una preparación al nuevo comentario, habitualmente introducido por algunos de los marcadores conocidos como *comentadores* (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4083), y anuncia un segundo miembro informativamente superior (Fuentes Rodríguez 2009: 294). Al mismo tiempo, estos elementos desempeñan un papel demarcativo, dando cierre a un bloque informativo y paso al siguiente, y suelen establecer una relación de presupuesto-conclusión entre ambos.

En nuestro corpus destaca en esta función el uso de *pues bien*¹⁵⁶, que introduce un comentario respecto a un estado de cosas presentado previamente que se da por asumido, aceptado o comprendido por parte del interlocutor. La unidad, que se considera propia del discurso escrito (Portolés 2010: 286) y de un registro culto (Fuentes Rodríguez 2009: 295), se emplea con gran frecuencia en las cartas al director con diversos valores, algunos muy característicos del género. En los ejemplos (165 y 166) se aprecia cómo marca la información introducida como remática tras presentar el tema o elemento informativo que motiva la adición del comentario:

- (165) Fátima, es un lugar muy especial de encuentro para peregrinos, creyentes y también para curiosos; por dos razones fundamentales: primero, por ser uno de los tres lugares en todo el mundo, en los que la Iglesia afirma y reconoce, que la Stma. Virgen se ha revelado (Guadalupe- Méjico, Lourdes-Francia y Fátima-Portugal). Y segundo, porque el visitante que llega hasta allí, realmente siente paz y algo distinto en el ambiente que le rodea, que además le sobrecoge, por tantas muestras de fe como se contemplan, pidiendo la intercesión de la Stma. Virgen a sus suplicas; consiguiendo, que no haya corazón que se ablande, ni lagrimas que se contengan ante tal visión.
Pues bien, hasta allí llegamos en los pasados días 1 y 2 de Mayo un grupo de posconfirmación de la Parroquia de Cazalla, formado por diez jóvenes de entre 17 y 19 años y sus dos catequistas; con un único y mejor propósito: celebrar estas efemérides dedicadas a María en el calendario, ante la presencia de ELLA (*El Chorrillo*, nº 228, julio 2009, p. 2).
- (166) Cuando están próximas las elecciones, escuchar las campañas electoralistas es deprimente: fundamentalmente parecen estar más dirigidas a ridiculizar y desprestigiar a los partidos de la oposición que a dar una línea de actuación e intentar convencernos y ofrecer lo que más nos conviene. Es como si habiendo elegido una prestigiosa tienda, en lugar de hablarnos de sus productos se dedicaran a poner verdes a otras tiendas. **Pues**

¹⁵⁶ *Pues* aúna los valores de conector argumentativo de premisa-conclusión y de estructurador de la información en sus usos medievales. En opinión de S. Iglesias (2000: 288), en la composición del actual *pues bien* se podría postular que «*pues* aporta la conexión "anafórica", mientras que *bien* indica la asunción del presupuesto».

bien, ¿es que no tienen nada que transmitir?, ¿o será que les da miedo perder votos? (*El País*, 27-5-2009, p. 32).

En ocasiones, el comentario añadido recapitula el estado de cosas previo que contiene el miembro anterior (Fuentes Rodríguez 2009: 294):

- (167) Aprovechando estas líneas que me ofrece El Chorrillo, me dirijo a ustedes para hacerles partícipes de la decisión tan equivocada, (desde mi punto de vista y el de otras personas más), que un grupo de señores, han llegado a tener a la hora de decidir: ¿que obra se elige? Esto hace referencia al concurso del cartel del, XII Festival de Títeres «posada de los Títeres en Sierra Morena». **Pues bien**, el plazo se abrió, se cerró, y... se cumplieron las bases.
En este periodo de tiempo, hubo solo dos participantes y los trabajos presentados fueron tres.
Llegado el día 25 de Julio, se reúne el jurado para valorar las obras presentadas. ¡Cual ha sido mi sorpresa!, Cuando leo en el acta:
«EL CONCURSO SE DECLARA DESIERTO» (*El Chorrillo*, nº 205, agosto 2007, p. 2).

A menudo, *pues bien* se emplea en un contexto dialógico. En los dos ejemplos siguientes, se incorpora en el primer miembro la figura del receptor. En (152) se le atribuye el conocimiento de un dato, y en (153) se da por supuesta la respuesta a una interrogativa, y sobre estas bases se añade el comentario posterior:

- (168) ¿Considera absurdo que a la compra de un frigorífico tuviera que pagar 20 euros en concepto de la gente que roba lechugas en el campo? A menos que sea usted Ramoncín, la respuesta es sí. **Pues bien**, eso sucede cuando compramos un ordenador: pagamos por la ilegalidad supuesta que vamos a cometer o que otros supuestamente cometen. Estos días se han presentado tres millones de firmas en el Congreso para acabar con el canon digital, tan apoyado por la SGAE y sus *think tanks*: Teddy Bautista y María Jiménez, cuya carrera se relanzó cuando empezó a romper CD con apisonadora. No me lo invento, las fotos están ahí (*El Correo de Andalucía*, 1-6-2009, p. 4).
- (169) Seguro que todos os acordáis del lema de hace unos días de 56.000 contra 11, **pues bien**, yo como socio y bético de hace 40 años me seguiré acordando hasta el último día de mi vida de esos verdaderos culpables de llevarnos al pozo del infierno de la segunda división (*El Correo de Andalucía*, 6-6-2009, p. 4-5).

El comentario introducido por *pues bien* puede constituir, por tanto, una contraposición a otro enunciador o una reacción a lo anterior (Fuentes Rodríguez 2009: 295). En los siguientes casos, se trata de una respuesta a un discurso previo de procedencia diversa: un anuncio (170), los medios de comunicación en general (171), las declaraciones de una ministra (172) o las quejas expresadas por una familia (173):

- (170) Leo un anuncio de la Comunidad de Madrid relativo a la campaña de la Renta 2008, con el lema «IRPF-1=Renta '08, menos impuestos, más ventajas y más deducciones para los contribuyentes madrileños», y en el que además nos cuenta que la Comunidad es la que más ha bajado el impuesto de la renta. **Pues bien**, esta semana he tenido la oportunidad de conocer el hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, ya que un familiar ha sido ingresado. Llevamos allí nueve días, tres de ellos en urgencias. El personal que trabaja en el hospital, en general todos muy jóvenes, tiene una sobrecarga de trabajo

intolerable. De seguir así, se van a quemar en dos o tres años, y todo ello por la falta de personal (*El País*, 23-5-2009, p. 36)

- (171) En los últimos días, en lo que se refiere a medios de comunicación sólo se habla de TVE. **Pues bien**, creo que el Gobierno debería prestar un poco de atención a las emisoras privadas de este país, que también funcionan gracias a concesiones administrativas para prestar un servicio público (*El Mundo*, 24-5-2009, p. 24).
- (172) En su comparecencia ante el Senado sobre el brote de gripe A en la base militar de Hoyo de Manzanares, la ministra de Defensa, Carmen Chacón, reiteró que se habían seguido escrupulosamente los protocolos de la OMS. **Pues bien**, o la ministra mintió o esos protocolos son totalmente ineficaces, puesto que no han impedido que la epidemia se extendiese desde ese foco a otras unidades del ejército.
Personalmente, pienso que se trata de lo primero, pues dudo que esos protocolos permitan las entradas y salidas de ese acuartelamiento después de detectados los primeros síntomas de la epidemia, aunque sólo se tratara de sospechas (*El Mundo*, 28-5-2009, p. 24).
- (173) En los últimos días, la Hermandad de Ntra. Sra. Del monte ha atendido a las quejas de la familia Rivero Velasco, dueños de la finca La Cuna, por las continuas llamadas que están recibiendo acusándoles de no permitir el uso de la explanada de su propiedad para el día de Romería, y por lo tanto, impidiendo que los caballos y los coches de caballos puedan acceder a la Ermita.
Pues bien, la Hermandad quiere dejar constancia pública de que tales acusaciones no son ciertas, aclarando además, que nunca ha existido problema alguno con esta familia que, tan generosamente, año tras año, ha accedido a colaborar con nosotros en todo lo que se les ha solicitado. De este modo, y como pueden comprobar en el Plan Romero 2008, la distribución de carros, carrozas, coches de caballos, vehículos, y por supuesto de los caballos, sigue siendo la misma de todos los años, sin que haya modificación alguna. (*El Chorrillo*, nº 216, julio 2008, p. 2).

Con mucha frecuencia, el discurso previo al que responde el comentario introducido por *pues bien* es un texto publicado en el mismo periódico al que se envía la carta, y que se cita o se menciona mediante referencias concretas:

- (174) En el artículo de Ignacio Agustí publicado en el número 11, encuentro un comentario, el titulado «Los jóvenes de mi jardín», que me ha interesado mucho. «Yo estoy mucho más cerca de mi hijo de lo que jamás estuve de mi padre», escribe Agustí. **Pues bien**, yo creo que a muchos padres de hoy nos pasa lo mismo. En mis tiempos de joven -yo ando ahora por los cincuenta años-, el padre era ese «ser distante y misterioso», que dice Agustí. La situación ha cambiado favorablemente. Hoy día, en muchísimos casos, el padre es para el hijo un buen amigo. Antes, no se fumaba delante del padre hasta que se volvía del servicio militar. Hoy somos los padres quienes enseñamos a fumar a nuestros hijos mucho antes de que vayan al servicio militar, y hacemos muy bien. Antes, al padre no se le hacía una confidencia. Hoy, al padre se le cuentan las alegrías y los problemas. De esta evolución en las relaciones entre padres e hijos, quienes más beneficiados salen son los hijos, porque podemos cuidar mejor de su formación y ayudarles de una manera más efectiva a que se encuentren a sí mismos. Sin embargo, los padres no salimos poco beneficiados, sino mucho, muchísimo, porque podemos tener la alegría, -que nuestros padres no pudieron tener nunca- de que nuestros hijos sean también nuestros amigos, de poder confiarlos a ellos en un momento dado (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 5).
- (175) En su día leí el comentario de Ignacio Agustí titulado «Los jóvenes en mi jardín», a propósito del cual se insertan dos cartas en la sección «Escriben los lectores» del último número de TRIUNFO. C.F. de Albacete y J.B.L. de Madrid firman dichas cartas, ambas completamente opuestas en sus puntos de vista. **Pues bien**, como modesto lector de TRIUNFO, sintiéndome interesado por el tema, me tomo la libertad de escribir una

carta para esta sección que generosamente se nos concede a los lectores (*Triunfo*, 8-9-1962, p. 4).

- (176) También he leído la carta que, firmada por José Barber, de Barcelona, insertan en su último número, a propósito de los exámenes. **Pues bien**, yo quisiera decir a este respecto que es lógico que a los estudiantes se les apriete cada vez más, puesto que cada vez es mayor el número de gente que estudia. En los «tiempos» del señor Barber era todo más fácil, porque estudiaba menos gente. La sobreabundancia de estudiantes - en los Institutos, en las Facultades, en las Escuelas Técnicas - hace que los exámenes consistan, no en *examinar* lo que sabe el alumno, sino en eliminar sistemáticamente el mayor porcentaje de alumnos (*Triunfo*, 7-7-1962, p. 9).
- (177) En el artículo de opinión *La vida a contracorriente*, publicado el 28 de abril en EL PAÍS, el autor, Manuel Cruz, cita, y el editor realza, el «conocido proverbio chino: "Nadie es tan viejo que no pueda vivir un año más, ni tan joven que no pueda morir al día siguiente"». **Pues bien**, no es un proverbio chino. Aunque es un error común utilizar esa referencia. Esta aguda y sabia sentencia pertenece a *La Celestina* (1499), «nadie es tan joven que no se pueda morir mañana, ni tan viejo que no pueda vivir un día más», y quizás el autor, como tantas otras, la extrajo de Séneca (*El País*, 1-5-2009, p. 28).
- (178) Leo en El Chorrillo de enero pasado, página 3, una noticia facilitada por el Gabinete de Prensa Municipal (?), comunicando que la Alcaldesa, Elena Montañó, ha presenciado la apertura de la compuerta del Pantano del Sotillo, en la que dice, -palabras de la Alcaldesa-, «de este modo se demuestra que Cazalla no tiene carencia de agua potable» y repite: «con esta apertura se demuestra que Cazalla no tiene carencia de agua para los meses venideros». **Pues bien** señora Alcaldesa, no sabe la alegría que me produce leer esas palabras tuyas, ya que esto significa el público reconocimiento, por su parte, de que nuestro municipio es afortunado en la cuestión de abastecimiento de agua potable, elemento éste cada vez más escaso en muchos municipios de nuestra geografía andaluza, vaya, que los cazalleros y cazalleras -como se dice ahora tenemos garantizado su consumo, y eso está bien, sí señora alcaldesa muy, pero que muy bien, como usted reconoce a través de su flamante gabinete de prensa (*El Chorrillo*, nº 199, febrero 2007, p. 2).

Este mecanismo constituye uno de los recursos dialógicos más característicos del tipo de interacción epistolar que se pone en marcha en las cartas al director (*cfr.* 4.3.1.3). El corpus no nos proporciona, sin embargo, ejemplos de otros comentadores como *así las cosas* o *dicho esto*¹⁵⁷, que Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4083) consideran «[m]enos utilizados y más limitados al discurso escrito». Sí aparece en algún caso, con este valor, *pues*, combinado, en (179), con el ordenador discursivo de cierre *bueno*, que lleva a cabo un cambio de tema dando «paso a lo más importante tras la preparación anterior» (Fuentes Rodríguez 2009: 61):

- (179) En Wyoming, estado de Estados Unidos, existe un Parque Natural llamada Yellowstone. Su extensión es de 8.983 Km. (898.300 hectáreas, es decir, una superficie más grande que la de la isla de Córcega). Constituye el segundo mayor parque de los EEUU, aparte de Alaska. **Bueno, pues** en este Parque Natural se encuentra el volcán más grande y jamás existido de la Tierra cuyo volcán se cree que fue Él el que acabó con los dinosaurios en vez de un meteorito, congelando así la Tierra entera con una gran

¹⁵⁷ Se trata de expresiones procedentes de construcciones absolutas y, al igual que estas, poseen «capacidad para configurar lo expresado como presupuesto sobre el que se hace descansar una expectativa o nueva información» (Narbona 1996b: 465). Respecto a la primera, *cfr.* también Pons Rodríguez (2015).

nube de polvo, cenizas, rocas sedimentarias y rocas pequeñas magmáticas (*Marchena*, 2-10-2010).

5.3.5. *Densidad informativa*

Los discursos de la distancia y los de la inmediatez se diferencian en el grado de concentración de la información que suele plasmarse en unos y en otros (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 33): mientras que la alta densidad es característica de los primeros, en la oralidad los contenidos informativos del discurso se presentan de forma menos compacta y sintética. Se trata de un aspecto de la organización textual que no ha recibido tradicionalmente gran atención, pero contamos con algunos trabajos, como el de Jansen (2003), que tiene en cuenta la distinción entre lo oral y lo escrito, y estudia la densidad informativa en un total 45 textos, en italiano y danés, producidos por diversos informantes durante un experimento en el que deben visionar una misma escena grabada en vídeo. La autora se sitúa en una perspectiva funcional, cognitiva y textual para elaborar un modelo de análisis basado en tres parámetros que resultan de la consideración de tres tipos de estrategias de textualización (desplegar vs. sintetizar, distribuir vs. integrar y diluir vs. no diluir). Dichos parámetros son:

- a) la quantità di informazione, ossia il rapporto fra le informazioni riportate nel testo in maniera esplicita e quelle riportate invece in maniera implicita;
- b) la qualità dell'informazione, ossia il grado di compattezza della verbalizzazione concreta dell'informazione esplicitata;
- c) la quantità di non-informazione, ossia il rapporto fra il materiale linguistico veicolante informazione in senso stretto e il materiale linguistico che non la veicola (Jansen 2003: 9).

Algunas de las nociones que contiene el planteamiento presentan problemas a la hora de ser aplicadas a los textos concretos. La decisión de adjudicar la etiqueta *explícito/implícito* (parámetro a) es, en muchos casos, discutible, ya que está sujeta a factores extralingüísticos cambiantes en función de los conocimientos del hablante y de los receptores. No obstante, algunos puntos de la propuesta de Jansen han sido aplicados con éxito a los textos periodísticos en el ámbito hispánico. Borreguero (2006b) y Borreguero y Octavio de Toledo (2007) han analizado el funcionamiento y la evolución histórica de los encapsuladores¹⁵⁸, un tipo de nominalización que forma parte de los recursos mediante los que se logra una verbalización compacta de la información explícita (parámetro b). Se trata de sintagmas nominales definidos (normalmente por un

¹⁵⁸ Cfr. Moirand (1973: 65), D'Addio Colosimo (1988: 144).

artículo determinado o un demostrativo) e integrados al menos por un sustantivo cuyo contenido léxico mantiene una relación semántica de hiperonimia o de condensación informativa respecto a un fragmento de discurso anterior al que hacen referencia, cuyo uso se hace cada vez más habitual en la prensa del siglo XVIII en adelante:

Durante el mandato de Aznar, el PSOE montaba a los obreros navales en autobuses y los llevaba a manifestarse contra el Gobierno; incluso algún dirigente andaluz les endilgó una arenga subido en un cajón a pie de fábrica. *Aquellas movilizaciones* quedaban la mar de fotogénicas [...] (Ignacio Camacho, «Sin huelga por vacaciones», *ABC*, 22 de julio de 2006, p. 5) (ápuđ Borreguero y Octavio de Toledo 2007: 121)

En las noticias periodísticas ocupan frecuentemente una posición temática en la oración que introducen. En las CL, encontramos ejemplos de un mecanismo similar que no suele aparecer en esta posición, y en el que se plasma una tendencia observada en el uso de encapsuladores: la introducción de elementos valorativos. En efecto, los sustantivos *desfachatez*, *tropelía* y *decretazo* poseen un contenido axiológico negativo mediante el que se pone de manifiesto la subjetividad del hablante:

- (180) El pasado sábado pudimos escuchar, en uno de sus primeros actos de campaña preelectoral, a Mariano Rajoy decir que «lo que necesita España es un Gobierno que no les mienta».
¿Será posible semejante **desfachatez**? (*El País*, 1-5-2009, p. 28).
- (181) La vivienda es una necesidad, y para muchos ciudadanos de este país, comprar una es imposible, por lo que nos vemos abocados irremediamente a vivir de alquiler. Sin embargo, en los periódicos hay anuncios como el que sigue: «Precio: 650 euros al mes, fianza 650 euros, comisión cobrada por la agencia ¡1.000 euros!, aval bancario 7.500 euros durante todo el periodo de vigencia del alquiler».
Esto sucede sin que nadie se rasgue las vestiduras ni se monte un escándalo de proporciones terribles.
Con 7.500 euros puedes, por ejemplo, comprar un coche al contado sin recurrir a crédito.
¿Cómo es posible que las agencias cobren semejantes comisiones por hacer de intermediarios en la gestión de un asunto esencial para miles de ciudadanos?
¿Cómo se permite que el banco incremente la cantidad (ya de por sí abusiva) del alquiler mensual gracias a un aval que le proporciona pingües beneficios?
En este caso, el arrendatario es siempre el perjudicado de aquellos que ven buena pesca en un río muy revuelto.
¿Permitiendo esta **tropelía** es como se quiere fomentar el alquiler? (*El País*, 24-5-2009, p. 32).
- (182) El pasado día 25 de marzo se publicó una carta que trataba el tema de la supresión de la tarjeta gratuita de la tercera edad para aquellos jubilados y pensionistas con ingresos superiores a los 1.500 euros mensuales. Estoy de acuerdo punto por punto con aquel escrito, pero deseo enfocar y desarrollar este **decretazo**, para mí, desde otro punto de vista (*El Correo de Andalucía*, 22-5-2009, p. 4-5).

La prensa decimonónica proporciona otros ejemplos en los que el sustantivo no siempre va determinado:

- (183) La actitud imponente de la faccion carlista vino en apoyo de los enemigos de nuestra regeneracion politica, y con promesas vagas pudieron hacer diferir la adopcion de la única áncora de salvacion que se nos presentaba, a saber, la proclamacion de la Constitucion, de este sagrado código que las calumnias de los extranjeros, reproducidas por plumas venales españolas, representaron como el origen de nuestros males, como vencida por sus propias imperfecciones y no por 140,000 bayonetas francesas empujadas por otras miles de la Santa Alianza; **calumnia** que aunque repetida á la saciedad durante los diez años de absolutismo y en los tres de apostasia política, no halló eco en el sentido comun del pueblo español, que por fin acaba de aclamar el aquel Código como el único remedio á nuestros males, como medio mas eficaz de hacer desaparecer las hordas de asesinos del suelo que manchan con su presencia, de interesar las masas en la lucha, y de no hacer ilusorios los prodigios de valor de un ejército bizarro pero abatido por el favoritismo y por una mala direccion de que no hay ejemplo alguno en los anales de la historia á menos que descendamos á la época degradante de un Luis XV (*Eco*, 29-8-1836, p. 5).
- (184) Suprimida dicha comision pasó á esta córte en calidad de cesante hasta tanto se le reponia en otro destino; efectivamente asi sucedió, pues con fecha 2 de junio de 1835 obtuvo de real orden el nombramiento de oficial tercero en comision de la administracion de rentas provinciales de Avila con 4000 reales anuales; de forma que sobre que sus anteriores servicios á la patria y adhesion á la libertad lo ponian en el caso de ascender, no solo no lo consiguio, sino que aun sufrió y sufre el notable perjuicio de la rebaja de 1000 reales en su sueldo; **injusticia** que como llevo dicho recayó en mi padre Don José Antonio Gimenez y Fornesa en tiempo de la administracion del señor Toreno. (*Eco*, 29-8-1836, p. 5)
- (185) Se practicó pues una simple operacion de contabilidad de la cual era el primer documento el libramiento en que se figuraba *nominalmente* la entrega del dinero, espidiéndose á la vez las cartas de pago que se dieron como resguardo al recaudador. Modo de que se ha valido este señor para sorprender al público y estraviar la opinion. Ha copiado dicho primer documento, que, sea dicho de paso, no sé hasta qué punto habrá estado autorizado para hacerlo, puesto que no le pertenecia, y omitiendo el resto de la operacion, el recaudador, víctima un día sacrificada, se presenta victorioso, siquiera sea por veinte y cuatro horas, porque al día siguiente todo el mundo habia de reirle su humorística estratagema. Estas y otras **arbitrariedades** por el estilo se imputan á este digno señor gobernador para suponerle parcial y apasionado en la lucha electoral. Basta la muestra que ofrecemos para juzgar de lo demas. Soy de V. atento S.S.Q.B.S.M. - LAUREANO ORTIZ (*La Época*, 7-10-1863, p.4).

En casos como estos, estaríamos, por tanto, ante un mecanismo de condensación informativa que podría ponerse en relación con la técnica constructiva de la escrituralidad, puesto que su uso conlleva, además, un cierto grado de planificación textual.

Respecto al tercero de los parámetros de Jansen, Borreguero (2006: 75) señala acertadamente que «plantea dificultades específicas, pues no existe, por lo general, una clara separación entre los elementos informativos y los valorativos, lo que responde sin duda a una precisa intención comunicativa». Sin embargo, en nuestro corpus se da un prototipo de carta dedicada a la alabanza de una persona o de un hecho en la que la cantidad de elementos puramente valorativos o ponderativos es significativamente alta:

- (186) ‘Slumdog Millionaire’
 Fui por suerte con mi hijo al preestreno de la **película**. Mi hijo tiene 15 años, entró quejándose por llevarle a ver un bodrio y salió maravillado. Tanto que me dijo, ¿volveremos a verla? Es una película llena de todos esos valores que vamos perdiendo y que existen, pero como estamos envueltos en un círculo de egocentrismo que nos deja con una niebla en los ojos, no podemos ver más allá de las pestañas. Sí, está llena de mensajes humanos, valores, esfuerzo, sentimientos, tenacidad, sensatez, solidaridad, compañerismo, sentido de la familia, amor. Es tan tan tan bonita, tan sencilla y tan real. Enmarcada en un país donde sobrevive el que tiene mejor suerte. Nos gustó la película, y los sentimientos son tan impregnantes, que es difícil salir sin reflexionar. Cargada de detalles que marcan al muchacho a lo largo de la vida... muy muy muy bonita, estupenda y cargada de humanidad. Sólo si sois capaces de quedaros con lo positivo, id a verla, os dejará huella (*ADN*, 24-2-2009).
- (187) Pero vamos a ver... Cómo que el Real Madrid tiene la Liga perdida. Que sólo está a once puntos, cuatro partidos, es decir, nada, que aún estamos en diciembre. No seamos agoreros, por favor, ni dejemos llevarnos por las prisas ni la ansiedad. Que esto es el Madrid, el mejor club del siglo XX, el equipo en el que jugaron Di Stéfano y Gento, Amancio, Santillana, Zidane y Raúl, el mejor equipo del mundo, pase lo que pase, mis colores, mi pasión. No permito que nadie diga que el Madrid tiene la Liga perdida. Bajar los brazos no está contemplado. Pero cómo vamos a bajarlos teniendo en nuestras filas a jugadores como Cristiano Ronaldo, Kaká, Casillas, Xabi Alonso o Ramos. Por favor, que no, que el Madrid aún puede ganar la Liga, pero lo último que podemos hacer es pensar que no. Ningún equipo ganó la Liga en diciembre, así que no dejemos de confiar en Mourinho y los suyos, dentro de tres meses el escenario puede haberse dado la vuelta (*As*, 30-11-2012, p. 36).
- (188) Özil, qué futbolista, qué clase, qué bueno es. Lo demostró el sábado en Valladolid. Su fútbol brilló en el Nuevo José Zorrilla. Yo, la verdad, veo al jugador alemán más enchufado esta temporada que la pasada. Ojalá en todos los partidos pudiéramos disfrutar de sus pases entre líneas, de su gran inteligencia cuando tiene el balón en los pies. Él marca el ritmo y cómo baila el Real Madrid cuando el que lleva la batuta es Özil. Qué delicia. De verdad, es que aún estoy emocionado. Él solito lideró la remontada. Marcó dos golazos, qué golazos, y despertó la épica y el Madrid se llevó el partido, un partido duro, difícil, en el que Özil puso la música.
 Hay otra cosa que me gustó mucho: cuando tocó tirar la falta, Cristiano que hace dos semanas le marcó al Atlético de Madrid desde ese punto, le cedió el balón a Özil para que fuera él quien la lanzara porque la situación era mejor para el alemán que para el propio Cristiano. Y acertó. Fue un golazo de Özil, pero yo me quedo con el gesto del portugués. ¿Está Cristiano cambiando? Era desesperante verle tirar una y otra vez las faltas (y no dejárselas lanzar a nadie). Es mejor así. Que las tire quien más confianza o posibilidades de marcar tenga. ¡Olé por Cristiano! (*As*, 10-12-2012, p. 46).

A la presencia de elementos con valor predominantemente evaluativo, interactivo y metadiscursivo, se suma aquí la reiteración de informaciones ya expresadas, por lo que el conjunto resultante es un texto de baja densidad informativa. En ejemplos como estos se aprecia, además, otro de los parámetros propios de la inmediatez comunicativa, la implicación emocional, que se da en un grado más alto de lo que cabría esperar en otros géneros periodísticos.

La variedad de planes de textuales que se registra a lo largo de la historia de las CL dificulta el establecimiento de un modo de organización informativa prototípico. En la prensa profesional actual, dadas las limitaciones de espacio, las cartas tienden a la

síntesis y a la condensación de la información. Casos como los tres últimos analizados son raros fuera de la prensa local y de la deportiva.

5.4. EL TEXTO Y LOS ELEMENTOS EXTRATEXTUALES

Gran parte de la composición de un texto está motivada por elementos que son ajenos o externos al propio texto. Los enunciados que lo forman se apoyan en distinta medida en un anclaje contextual que es imprescindible para que el discurso cobre su sentido. Para que la comunicación se produzca, es de esperar, igualmente, que los contenidos subyacentes sean coherentes con el estado de cosas de una determinada situación comunicativa y con los conocimientos compartidos por los interlocutores. Distintos condicionantes externos influyen también en la libertad con la que un hablante cuenta para seleccionar los temas que resulta pertinente tratar en el marco de cada género discursivo, y su implicación emocional con el asunto tratado desempeña asimismo un papel importante en el modo en que se construye el texto. El funcionamiento de todos estos elementos, sin embargo, presenta diferencias en la inmediatez y en la distancia comunicativas.

El tipo de anclaje entre los enunciados lingüísticos y el contexto es uno de los factores que determinan las distintas estrategias de verbalización de la oralidad y la escrituralidad. Koch y Oesterreicher distinguen, en este sentido, varias clases de contextos: situacional (personas, objetos, acciones, estados de cosas), cognitivo (conocimiento entre los interlocutores como individuos y conocimientos humanos generales), contexto comunicativo lingüístico o co-texto, contexto comunicativo paralingüístico (entonación, rapidez, intensidad) y contexto comunicativo no lingüístico (gestos, mímica). Mientras que en la comunicación inmediata todos estos contextos están disponibles como anclaje del discurso, en la distancia comunicativa se dan restricciones que pueden tener como consecuencia «una participación reforzada del contexto *lingüístico* [...] mediante la transformación de información contextual en ‘co-texto’» (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 31-32). Es decir, la oralidad coloquial cuenta con la presencia de todos elementos contextuales que la escritura, por el contrario, ha de crear discursivamente. En la oralidad, por tanto, los elementos puramente lingüísticos pueden no resultar suficientes para la comprensión del texto, sin que ello suponga un obstáculo para la comunicación:

Desde un punto de vista exclusivamente lingüístico, los discursos inmediatos contienen interrupciones, saltos, inconsistencias, contradicciones, 'lagunas', etc. No obstante, tales formas de realización no son ininteligibles ni carecen de sentido. De hecho, corresponden a un tipo de coherencia diferente, propio de las condiciones de la inmediatez comunicativa. No obtienen su inteligibilidad y su determinación semántica sólo del co-texto lingüístico (digital), sino de los tipos de contextos analógicos: contexto situacional, contexto cognoscitivo (sobre todo individual), contextos comunicativos no lingüísticos y paralingüísticos, etc. (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 105-106).

Las CL se difunden en un medio público y entre interlocutores que en principio se desconocen mutuamente, salvo algunas excepciones, por lo que normalmente se reflejan lingüísticamente todos los elementos del contexto situacional necesarios para que el conjunto de los lectores que accedan al periódico puedan interpretar adecuadamente el mensaje. El anclaje en la situación comunicativa se limita a algunas expresiones deícticas espaciales o temporales, algunas típicamente escriturales (190-191), y a ciertas fórmulas epistolares que hacen referencia al medio en que se produce el discurso (192-195).

- (189) **Ayer** se comentaba entre las aulas y los despachos de oficinas. La Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid, en la que estudio, ha fichado a personajes corruptos para impartir una serie de conferencias en sus cursos de verano, que organizan en Aranjuez (*El País*, 12-5-2009, p. 26).
- (190) Señores redactores de EL CLAMOR PÚBLICO.
Muy señores míos: Al que lo es de *La Reforma* he dirigido con esta fecha el artículo siguiente:
«Señor redactor de *La Reforma*: Muy Señor mío: Como apoderado que soy del Excmo. señor don Manuel Lopez Santaella, debo dirigirme á Vd. para que se rectifique una injuriosa equivocación que con respecto á su persona se cometió en el número 308 de su periódico correspondiente al día 6 **del actual** en la crónica de la capital (*Clamor*, 11-10-1849, p. 4).
- (191) Sr. Director: Esta Excma. Corporación de mi presidencia, en sesión de su Comisión Permanente, celebrada el día 11 **del corriente mes**, tomó, y así consta en el acta de la misma, el siguiente acuerdo:
«Felicitación y agradecimiento. - Conocido por la Comisión el artículo que bajo el título "Por la ruta de los castillos de Segovia" apareció en la revista semanal BLANCO Y NEGRO de Madrid, en nu número correspondiente al día 7 **de los corrientes**, se acuerda, por unanimidad, hacer llegar a la Dirección de dicho prestigioso semanario el agradecimiento de la Corporación por la publicación de aquel bello y magnífico trabajo, y por su conducto testimoniar la efusiva y cálida felicitación de la misma al autor de éste, que lo es don José Medina Gómez, que se hace extensiva también al de la sugestiva información gráfica que lo ilustra.» Lo que, en su virtud, y para cumplimiento de lo acordado, traslado a usted para su conocimiento y oportunos efectos (*Blanco y Negro*, 7-3-1959, p. 7-8).
- (192) Muy Señor mío, me alegraré que **estas cuatro letras** hallen á Vm. con la perfecta salud que yo para mí deseo; la mía está buena para lo que Vm. quiera mandarme (*Diario curioso* 14-11-1786, nº. 137, pp. 177-179).
- (193) Quisiera **desde aquí** felicitar a la Agrupación Musical Muchachos de Consolación por sus innumerables éxitos, fruto del trabajo constante; entrega, esfuerzo, sacrificio, creer y sobre todo, aunque esté mal el término, torear. Sí, ya sé que no es muy cofrade eso de

torear, pero en la vida en general, a veces tienes que hacerlo. Ellos no son menos y se han tenido que enfrentar a grandes tormentas (*Utrera*, 16-12-2008 al 6-1-2009, nº 111, p.3).

- (194) **Desde estas líneas** quisiera hacerle llegar, y poner en su conocimiento, mi más sincero sentimiento de lástima, vergüenza y pena tras escuchar y leer las declaraciones que ha realizado en el programa *El Pelotazo* de Canal Sur Radio (*El Correo de Andalucía*, 29-5-2009, p. 4-5).
- (195) Permítanme **con estas líneas**, manifestar mi perplejidad por las palabras del alcalde de Madrid a los medios de comunicación manifestando que espera que el Real Madrid — uno de los dos equipos de la ciudad que compiten en la Primera División— gane muchas ligas hasta el 2016 y más concretamente la de ese año, el hipotético y deseable año olímpico de Madrid (*El País*, 13-5-2009, p. 32).

Por lo general, los elementos de la situación comunicativa que son relevantes para el mensaje se incorporan al texto lingüísticamente. Muchas cartas se inician mediante la referencia a las circunstancias espaciales y temporales en que tienen lugar los hechos que en ellas se exponen (196-197) o con la presentación del autor y sus motivaciones para escribir (198-200):

- (196) **El pasado día 7 de marzo, a las dos y pico de la madrugada, se desataba en nuestro domicilio un incendio** que en poco tiempo habría de alcanzar considerable proporciones. Alertado el 112, la llegada de la policía local y de la guardia civil se produjo antes de cinco minutos; para entonces contábamos ya con la ayuda de los vecinos del Hotel La Vega, Paco, Dani y la madre de ambos, Mari Carmen (*El Chorrillo*, nº 200, marzo 2007, p. 2).
- (197) **El pasado sábado pudimos escuchar, en uno de sus primeros actos de campaña preelectoral, a Mariano Rajoy decir que** «lo que necesita España es un Gobierno que no les mienta». ¿Será posible semejante desfachatez? A todos se nos viene a la memoria aquel «Créanme, en Irak hay armas de destrucción masiva», o aquello que todos pudimos oír de los propios labios de Rajoy: «Son como unos hilillos de plastilina que salen de su casco», refiriéndose a los millones de litros de petróleo que derramaba el *Prestige* sobre las costas gallegas (*El País*, 1-5-2009, p. 28).
- (198) Yo, señor Diario, tengo el ejercicio de hortelano, que trabajo á jornal en una de las huertas de este Lugar, sin mas saber que el plantar berengenas, tomates, calabazas, lechugas, &c. cuidar de estas hortalizas para tenerlas á punto para que mi amo las envíe á Madrid para venderlas: este amo es muy aficionado á leer particularmente los papeles que salen en Madrid que cuestan poco; y me quiere tanto, que tiene sus conversaciones conmigo aun delante de sus amigos, que van á su casa de noche: en ella se leen los dichos papeles, y yo soy uno que los oigo (*Diario curioso* 14-11-1786, nº. 137, pp. 177-179).
- (199) Soy Mónica, una de las afectadas de Servicios Inmobiliarios Tremón, que hemos tenido la mala suerte que llegue aquí a Utrera al Residencial Villas de Consolación (Ruedos de Consolación). Estamos en contacto ya cuatro afectados, pero necesitamos cuantos más mejor, así que el fin de este correo es a ver si podeis publicar la noticia, junto con esta dirección de correo electrónico para que el resto de afectados se pongan en contacto con nosotros y así llevar el proceso de denuncia, o lo que corresponda, todos juntos (*Utrera*, 3 al 16-12-2008, nº 110, p.3).
- (200) Apreciados amigos de La Voz de Marchena, mi nombre es Miguel Marcos, soy socio del Club Montaña 8.30 de Marchena, prácticamente desde sus comienzos, y por mi

estado civil, marchenero consorte y, aunque soy sevillano, me siento marchenero de adopción y siento la cosas de Marchena también como mías (*Marchena*, 27-10-2009).

En numerosas ocasiones la contextualización consiste en la alusión a textos publicados en el medio periodístico:

- (201) Muy señores míos: Habiendo visto en su apreciable periódico del martes 28 del pasado agosto la especie de comunicado que en él insertan con el epígrafe de *Abuso escandaloso*, sobre el hecho de que le transcribe su correspondiente de Cañete de las Torres, provincia de Córdoba, acerca de la estafa cometida por el señor administrador del Excmo. señor duque de Medinaceli, recibiendo las rentas de las tierras del señor duque con una media fanega excesivamente grande, impulsado por el deseo de que los hechos se presenten en su verdadero punto de vista, y contando con la permission del señor administrador, me tomo la confianza de remitirles estas desaliñadas líneas, rogándoles les den cabida en su periódico, que servirán de justa vindicacion á la inocencia perseguida, y dedique á sus detractores (*Clamor*, 11-10-1849, p. 4).
- (202) La primera página de EL PAÍS del 25 de abril sorprende al lector con una nota que lee como sigue: «El primer brote de racismo en la crisis». Cuando se va al texto en página 27, resulta que es la protesta lógica y razonable de unos trabajadores españoles que se oponían a que la empresa contratara a nuevos trabajadores pagándoles un sueldo menor. El hecho de que estos últimos no fueran españoles parece haber llevado al redactor del título a la conclusión errónea de que la causa de la oposición era la raza de los inmigrantes a los cuales se les pagaba menos. Pero nada hay en el texto que permita deducir que esta oposición fuera una expresión racista o que la raza fuera un elemento en la justa protesta de los trabajadores (*El País*, 1-5-2009, p. 28).

En algunos casos, sin embargo, los textos pueden llegar a manos de un público no previsto y ajeno a la situación en que se produjeron y para el que el material lingüístico no es suficiente para la comprensión del mensaje. Se hace necesario entonces reconstruir los datos contextuales que el lector no puede identificar, por ejemplo circunstancias de un momento histórico que ya no es actualidad en las cartas no contemporáneas (203) o personas y hechos que no son conocidos fuera de un ámbito local (204):

- (203) *Señor Editor de EL ESPAÑOL.*
En su número del martes 2 de agosto se ha servido V. publicar mi defensa en **la causa del Paular**, pero casi en nada parecida al discurso regular ó mediano que yo pronuncié, como lo habrán notado el señor juez y mis apreciables compañeros que presenciaron los debates. Apenas se encuentra un pensamiento bien redactado como lo espresé: hay conceptos, y aun hechos de que no hice conmemoracion, y otros muchos en nada semejantes á los que fueron objeto de mi peroracion; hay periodos enteros que no hacen sentido alguno, oraciones y racionios sin el menor enlace; y aunque del calor del discurso pudiera haber reaultado alguna confusion, estoy bien seguro que nunca seria para que apareciese un todo tan poco conforme, y que yo de ninguna manera puedo reconocer como defensa mia; estando bien seguro que cualquiera que me la hubiese oido pronunciar, y ahora leyese la que se ha publicado en el periódico de V. hallaria que es muy exacta mi reclamacion (*Español*, 12-8-1836, p. 4).
- (204) El día 27 de mayo el Barcelona ganó la Champion. Los seguidores de ese equipo residentes en Utrera se dirigieron a una fuente a celebrar el título (que nadie me pregunte el por que pero a todo aficionado al fútbol cuando gana su equipo le gusta irse

a una fuente a celebrarlo). Pero lo que me ocurrió esa noche en esa fuente no lo había yo visto en ninguna de las ciudades donde yo he estado de celebraciones, pegados a la fuente se encontraban las fuerzas de orden público, 3 coches de la guardia civil y 2 de la policía municipal, y gran número de seguidores alrededor de la rotonda mirando la fuente y mirándose a ellos, por favor, era demasiado, el comentario era generalizado **si en lugar de este equipo hubieran sido «otros»** esto no pasaría. Una cosa pido la vida nos dá pocas alegrías, no quitemos las pocas que nos dá (*Utrera*, 10 al 23-6-2009, nº 122, p.3).

En casos como (205), el hablante limita voluntariamente la comprensión total de una parte del mensaje a un único interlocutor, lo que pone de manifiesto la existencia de un trato familiar entre ambos:

- (205) Quisiera desde aquí felicitar a la Agrupación Musical Muchachos de Consolación por sus innumerables éxitos, fruto del trabajo constante; entrega, esfuerzo, sacrificio, creer y sobre todo, aunque esté mal el término, torear. Si, ya sé que no es muy cofrade eso de torear, pero en la vida en general, a veces tienes que hacerlo. Ellos no son menos y se han tenido que enfrentar a grandes tormentas. [...]
De manera más particular, quisiera felicitarles por el trabajo discográfico que están estrenando, y por la inclusión en el mismo de algunas de las marchas que me llevan de nuevo a mi trabajadora [*sic*]. Como son Perdona a tu pueblo Señor y la que más me emociona [*sic*] (**su Director sabe por qué**). Aprendamos de ellos (*Utrera*, 16-12-2008 al 6-1-2009, nº 111, p.3).

Por el contrario, el editor del periódico puede reparar en la posibilidad de que los lectores desconozcan algunos datos del contexto e incluir una nota, al inicio (206) o al final (207), que facilite la comprensión de la carta:

- (206) Con el sello de la alcaldía constitucional de Cañete la Real hemos recibido la comunicación siguiente, elogiando el digno comportamiento de los facultativos y párrocos de aquella villa durante la invasión del cólera morbo:
Señor director de LA IBERIA:
Terminada ya la incomunicación en que nos hemos constituido por **las pasadas circunstancias**, me dirijo á Vd. para llenar un deber de justicia, haciéndole presente conducta observada por los dignos profesores licenciados en medicina, don José María Jimenez y don Antonio Romero, y cirujano don Feliciano Aranda Lopez, que desde la aparición del terrible azote de la especie humana en nuestra villa, donde se desarrolló de la manera mas espantosa, pues no se presentaba caso que desde luego no lo fuese en su periodo de algides, acabando en pocas horas con la existencia del invadido, han permanecido constantemente en sus puestos, prodigando cuantos auxilios eran dables á los desgraciados invadidos, á toda hora del día y de la noche, sin permitirse el menor descanso, ni exigir la menor retribución: una conducta semejante ofrece pocos ejemplos, y merece los elogios de la humanidad, y especialmente de cuantos conocen el grave peligro que han corrido en una población donde el importuno viajero del Asia ha hecho alarde de toda su total energía (*Iberia*, 2-11-1854, p. 4).
- (207) He leído la crónica del pregón de Fiestas de Marchena, y me recuerdan cosas de mi infancia y juventud. Lo que me llama la atención es que aún esté ese horroroso monumento dedicado a uno de los personajes más siniestros de la cultura democrática y de las libertades, como es el **Filósofo Rancio**. Con la Democracia conquistada por el pueblo de Marchena, se debería haber recuperado las memorias históricas más vivas y presentes en nuestra sociedad, y enterrar los símbolos del absolutismo y de la intolerancia.

Hay bastantes ciudadanos de ese pueblo que tienen más reconocimiento que **ese esclesiástico inquisidor**. ¿Queréis que la sociedad sea más autónoma y progresista? Pues enriquecer más aún la conciencia de pueblo.

** Fray Francisco Alvarado nació en Marchena en 1756 y murió en 1814 poco después de ser nombrado Consejero de la Inquisición por Fernando VII. Estudioso pródigo de Filosofía y Teología, se hizo famoso por defender las ideas absolutistas durante su vida, y en especial en un período tan importante de la historia como la instauración de las Cortes de Cádiz y la invasión francesa (Marchena, 31-8-2009).*

En definitiva, es necesario contar con que los destinatarios participan del contexto no verbalizado, y en ocasiones algunos autores de CL parecen dar por hecho que estos comparten el anclaje espacio-temporal-referencial del emisor como si de una comunicación interlocutiva familiar se tratara, en especial en la prensa local.

Por otro lado, la falta de coherencia, entendida como la existencia de contradicción en las informaciones de un texto entre sí o respecto a un estado de cosas¹⁵⁹, puede estar motivada por condicionantes de la inmediatez comunicativa como la escasa planificación o la alta implicación emocional. Son muy poco frecuentes en nuestro corpus ejemplos como el siguiente, en el que el hablante expresa una idea y, algunos enunciados más tarde, la contraria:

- (208) He visto en la prensa el problema del Claret y los niños sin poder ir al centro de sus hermanos. El Claret es el «gran foco» de luz que brilla por encima de las «pequeñas bombillas» de alrededor, y me refiero a mi caso particular, el de la Doctrina Cristiana, en la acera de enfrente. Yo tengo a mi hija mayor (cinco años) en el colegio Capitán General Julio Coloma, porque quedó fuera del sorteo en su día, a dos kilómetros y medio de mi domicilio, sin posibilidad de transporte público (tendría que coger el 34 en Reina Mercedes, luego el 37 en los Bermejales y aún así andar unos 300m hasta llegar al colegio). Mi hija pequeña (dos años y medio), tras el sorteo, puede ir a la Doctrina (colegio del que soy antiguo alumno) a escasos 800 metros de mi domicilio. Sin entrar en mayor debate de conciencia, religioso, familiar, etc..., no ha sido admitida la mayor junto con la hermana, porque las altas instancias que «nos gobiernan» lo tienen así regulado. Digamos que estos señores resuelven problemas a posteriori y siempre que las manifestaciones, prensa, escritos y demás, sean lo suficientemente fuertes como para inquietarles un poco en la tranquilidad de sus despachos. Claro que mi familia **al ser los únicos en esta situación**, poco se nos escucha. Ya hemos hecho partícipes del problema a la dirección del centro y al defensor del pueblo y la solución que se nos plantea es la agrupación en Bellavista, ¿por qué no en Carmona o Guadalcanal?. Sin querer entrar en

¹⁵⁹ Este es solo uno de los muchos sentidos en que se emplea el término *coherencia*, que ha recibido en los estudios lingüísticos caracterizaciones muy diversas, a menudo ligadas, de distinto modo, al concepto de *cohesión*. Pueden consultarse revisiones de las distintas aproximaciones a ambas nociones en Vilarnovo (1990 y 1991) y Fuentes (1992). En general, puede decirse que «los distintos tratamientos del problema han tomado dos direcciones fundamentales: o bien han intentado explicar la coherencia por un principio interno al texto (coherencia interna), o bien han buscado dar cuenta de la coherencia por un principio exterior al texto (coherencia externa)» (Vilarnovo 1990: 229). Así, el concepto ha sido utilizado en referencia a fenómenos como la «relación con la intención del hablante, conexión con el oyente, adecuación al estado de cosas, al entorno pragmático que rodea el texto...» (Fuentes 1992: 129), entre otros.

mas análisis, **el problema es generalizado** y **hay otras muchas mas familias con el mismo problema** (*El Correo de Andalucía*, 21-5-2009, p. 5).

La coherencia ha sido asociada también a la máxima de relación de Grice (1975) y su manifestación puede vincularse, en un nivel global, con la pertinencia de un enunciado respecto a la idea principal del texto (*cf.* Tracy (1984), *ápu*d Hidalgo Downing 2003: 112-114). Asimismo, la validez de un determinado tema discursivo está regulada por condicionamientos de cada género, y la libertad temática se considera uno de los parámetros de la inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 27). En las CL se registra una amplia variedad temática, que se extiende desde la actualidad política y las denuncias de todo tipo a cuestiones más personales, entre ellas agradecimientos y felicitaciones que se desea hacer públicas e incluso declaraciones de amor:

(209) *Lo que nunca te dije (Leeme, lo mismo esto que escribo es para ti)*

Rut.

Hoy pensé en ti, y quizás tú no te diste cuenta, ni siquiera has notado que pensaban en ti desde lejos. Eso no se nota, no se siente.

Quizás no sepas o tal vez no te acuerdes ya, de que una vez yo te quise, sentada en mi árbol particular, cerrando los ojos. En muchos momentos yo te quise pero tú no te diste cuenta. Había veces en que caminaba por delante de ti y te miraba con cautela, tú no notabas mis ojos sobre ti, ni te percatabas de mi presencia. [...]

Aún sigo pensando en ti a pesar de tener ya el pelo blanco, a pesar de todos estos años, y te escribo esta carta con manos temblorosas, no por los años sino por el miedo que siento al escribirla. Ya no me queda nada que decirte después de todos estos años en silencio. Tal vez hubiera bastado con un simple «hola» y hoy dejo esta carta sobre la hierba para que se la lleve el viento, para que la cubran las hojas, para que te la entreguen donde quiera que estés, amado mío, ahora que ya no volveré a admirarte... (*Utrera*, 3 al 16-12-2008, nº 110, p.3).

No puede decirse, sin embargo, que exista una libertad temática ilimitada en el género, ya que su difusión en el medio público impone restricciones sobre la selección de los asuntos que se tratan, que deben resultar de algún modo relevantes para la mayoría de los destinatarios potenciales del periódico. En la siguiente carta se pone de manifiesto la conciencia de dichas restricciones por parte del autor, que parodia los temas discursivos que cada vez con mayor frecuencia se desarrollan en diversos medios públicos, a su juicio inadecuadamente:

(210) *El colchón de mi hermano*

Esta mañana le han cambiado el colchón a mi hermano. Es muy cómodo. Lo cuento aquí porque, acostumbrado a esa gente que lo cuenta todo por Twitter y demás redes sociales, he pensado que a lo mejor le interesaba a los lectores de este periódico. Ya que se comparte información sin interés alguno para la gran mayoría, hagamos que se entere más gente aún. Hoy le han cambiado el colchón a mi hermano, y después me he tomado una tapita de queso. Javier Fernández Albarracín. Tomares (*ABC*, 14-1-2014).

En general, en lo referido a la incidencia de los elementos extratextuales en la construcción del discurso, puede decirse que en las CL se imponen los modos de verbalización propios de la escrituralidad. En la mayoría de los casos, los hechos lingüísticos son suficientes para la comprensión del texto por parte de los destinatarios que comparten con el autor de la carta un mismo momento histórico y ámbito geográfico y la escasez de planificación que en ocasiones repercute sobre otros fenómenos sintácticos e informativos no da lugar, en número significativo, a ejemplos de contradicciones y otras formas de incoherencia.

5.5. CONCLUSIONES

En el nivel del enunciado, el corpus de CL no aporta ejemplos de esquemas de organización informativa propios de la oralidad prototípica extrema como la aposiopesis, las expresiones holofrásticas y otras construcciones de sintaxis simplificada. Sí se registran, aunque en escaso número, otras estructuras relacionadas con la oralidad como la dislocación a la derecha o la anteposición del tema sin vinculación sintáctica con el rema. No consideramos adscritas a la inmediatez comunicativa las llamadas dislocaciones a la izquierda ni otros casos de anteposición de constituyentes, que aparecen habitualmente en cartas en las que no se dan otros rasgos de oralidad. Han sido asociados a la distancia comunicativa dos tipos de recursos que se registran más ampliamente en nuestro corpus, las perífrasis de relativo y las expresiones tematizadoras, aunque es necesario puntualizar que no se trata necesariamente de elementos propios de la escrituralidad extrema. Entre las expresiones tematizadoras encontramos, de hecho, unidades consideradas más cercanas a la oralidad, como *hablando de o lo de*.

Más allá del nivel del enunciado, en general, los textos parecen producidos en las condiciones de planificabilidad esperables en el medio escrito, y la baja planificación resulta más bien excepcional. Fenómenos como las hesitaciones, las autointerrupciones y las búsquedas de denominación aparecen únicamente en usos estratégicos, para conseguir un determinado objetivo comunicativo, y no como expresión de la espontaneidad en la construcción del discurso. El género de las CL comprende, sin embargo, planes de texto muy variados en los que la plasmación del molde epistolar y sus usos formulísticos y los procedimientos de estructuración de la

información difieren notablemente de unas épocas a otras. Se registra una gama amplia de recursos y expresiones que intervienen en la ordenación discursiva, lo que ha sido considerado propio de la escrituralidad, y la introducción de digresiones responde también a menudo a propósitos estratégicos. Por su parte, la adición de comentarios se emplea, en ocasiones, como recurso escritural para la interacción, al igual que las expresiones tematizadoras.

Finalmente, en las CL, salvo algunas excepciones, y como es propio de los discursos escriturales, el anclaje entre el texto y la situación comunicativa se realiza mediante elementos lingüísticos explícitos y no suelen darse casos de contenidos incoherentes con un estado de cosas ni contradicciones internas. El grado de fijación temática no está, por el contrario, altamente fijado, aunque tampoco puede hablarse de una libertad ilimitada.

En definitiva, observamos en el corpus recursos que reflejan la tendencia a un grado alto de planificación en la construcción global del texto y en la organización de la información, pero los usos registrados en las CL permiten estudiar una variedad amplia de esquemas de estructuración de las partes del discurso y de los bloques informativos.

Capítulo 6.

La construcción del discurso (II): Modos de formulación lingüística y esquemas sintácticos

La formulación lingüística consiste en la puesta en palabras de los contenidos que el hablante desea comunicar. El producto de esta operación discursiva son esquemas sintácticos diversos que reflejan distintas estrategias de verbalización determinadas por la situación comunicativa en que se construye el mensaje. Algunas de esas estructuras sintácticas han recibido la atención de las gramáticas desde muy antiguo y han sido extensamente descritas y catalogadas. Otras, sin embargo, han estado ausentes de los tratados de gramática hasta hace muy poco, bien por tratarse de construcciones más propias de la lengua hablada que de la escrita, bien por ser el resultado de relaciones sintácticas establecidas por encima o más allá del límite de la oración. Ello requiere un acercamiento de entrada desligado de la descripción gramatical usual (Narbona 1989: 166), para el que hoy en día ya disponemos de algunos instrumentos de análisis.

El objetivo de este capítulo es estudiar las apariciones y la distribución en nuestro corpus de algunos de los principales tipos de construcciones sintácticas que han sido puestos en relación o bien con la inmediatez o bien con la distancia comunicativas. En primer lugar, en (6.1), nos ocuparemos de las operaciones de reformulación, un amplio conjunto de procedimientos discursivos que realizan funciones comunicativas diversas, y que dependiendo del contexto y de la intención del hablante pueden

interpretarse o no como resultado de la técnica constructiva de lo oral. En (6.2) estudiaremos, en el nivel del enunciado, distintos tipos de construcciones y elementos morfosintácticos que han sido considerados propios del modo de verbalización de la inmediatez o del de la distancia comunicativas y abordaremos algunos de los principales problemas que conlleva la adscripción de un fenómeno a la oralidad o a la escrituralidad.

6. 1. LA REFORMULACIÓN LINGÜÍSTICA

La reformulación es un procedimiento de construcción textual en el que habían reparado ya los estudiosos y tratadistas de la retórica. En análisis del discurso y de las interacciones verbales, el término *reformulación* se empieza a utilizar en trabajos como Gülich y Kotschi (1983), Roulet (1987) o Rossari (1994) para hacer referencia a un conjunto de operaciones discursivas que consisten en dar una formulación nueva o diferente a lo ya enunciado, de manera que ambas formulaciones se suceden en el discurso y llegan al receptor. En cuanto a las motivaciones y los efectos de esta operación, en la bibliografía posterior, que se ha centrado especialmente en el funcionamiento de este mecanismo en los textos escritos¹⁶⁰,

es habitual afirmar que *reformular* equivale a volver sobre el discurso para *expresar de otra manera* lo ya dicho (cf., p. ej. Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4121; Muñoz, 2001), con miras, fundamentalmente, a favorecer su comprensión por parte del receptor [omito nota], es decir, a llevar a cabo una paráfrasis mediante la que ampliar, precisar o perfilar un contenido cuya formulación inicial no se ha considerado completamente satisfactoria, pero tampoco lo suficientemente deficitaria para corregirla y sustituirla por otra (en lugar de reformularla), suprimiéndola, por tanto, del producto final [omito nota]. Se entiende, así, que se reformula para modificar la perspectiva enunciativa del primer movimiento discursivo y efectuar, de este modo, una reorientación argumentativa (Roulet, 1987 o Fuentes, 1993), o, en términos relevantistas, cuando el hablante considera que su formulación inicial no resulta lo suficientemente pertinente para que el interlocutor alcance el efecto cognitivo pretendido (cf. Blakemore, 1993, 1996) (López Serena y Loureda 2013: 223-224).

El concepto de reformulación engloba, por tanto, una serie de operaciones diversas que a menudo han venido delimitándose y subdividiéndose a partir de la noción de *paráfrasis*, ya presente en los trabajos de Fuchs (1982) y Gülich y Kotschi (1983), quienes la definen como la existencia de una equivalencia semántica entre los dos enunciados conectados. Autores como de Gaulmyn (1987), Roulet (1985, 1987) Rossari

¹⁶⁰ Para un estado de la cuestión actualizado de la abundante bibliografía sobre marcadores y mecanismos de reformulación, puede consultarse López Serena y Loureda (2013). *Cfr.* también Garcés (2005, 2009).

(1990, 1994) o Gülich y Kotschi (1995), entre otros, incorporan la distinción entre reformulación parafrástica y no parafrástica a sus respectivas clasificaciones de los marcadores que realizan estas funciones.

En el ámbito hispánico, la bibliografía sobre reformulación está también mayoritariamente centrada en el análisis y la clasificación de los marcadores del discurso que desempeñan esta función¹⁶¹. En el siguiente cuadro se han sintetizado los distintos tipos de mecanismos y elementos reformuladores que distinguen algunos de los principales trabajos en español que los abordan en su conjunto¹⁶²:

Fuentes Rodríguez (1993) 1. Parafrástica a) Explicación b) Denominación c) Corrección 2. No parafrástica a) Por condensación (etiqueta, conclusión y recapitulación) b) Por extensión (enumeración o definición y ejemplificación o particularización)	
Martín Zorraquino y Portolés (1999) 1. Reformuladores explicativos 2. Reformuladores rectificativos 3. Reformuladores de distanciamiento 4. Reformuladores recapitulativos	Garcés (2008) 1. Explicación 2. Rectificación 3. Recapitulación 4. Reconsideración 5. Separación
Cortés y Camacho (2005) No parafrásticos Concreción propia Resumen Generalización Relieve Restricción Rectificación Parafrásticos	López Serena y Borreguero (2010) Parafrástica o explicativa No parafrástica Recapitulación Reconsideración Distanciamiento

La relación entre las distintas operaciones de reformulación y la técnicas constructivas de la inmediatez o de la distancia comunicativas ha sido abordada por autores como López Serena y Borreguero, quienes consideran que ciertos tipos de reformulación son propios de la lengua hablada, «ya que exteriorizan las dificultades

¹⁶¹ Sin embargo, otros elementos discursivos también relacionados con la reformulación se tienen en cuenta en trabajos como Camacho (2005), donde se estudian las distintas funciones de la repetición en el discurso. Igualmente, Cortés y Camacho (2005: 201, n. 123) señalan la importancia del papel de los factores prosódicos en la expresión de la reformulación. *Cfr.* también López Serena y Loureda (2013).

¹⁶² *Cfr.* también Casado Velarde (1991), Vázquez (1994-1995), Galán (1998), Portolés (1998).

con que se encuentra el hablante ante la imposibilidad de contar con tiempo necesario para la planificación discursiva y la constricción que impone a su propio discurso la retroalimentación que recibe por parte de su interlocutor» (López Serena y Borreguero 2010: 453). Sin embargo, frente a esta reformulación *discursiva*, «debida a la producción del discurso sobre la marcha», pueden distinguirse procedimientos de reformulación *semántico-argumentativos* destinados «bien a la profundización en el contenido que se transmite - o a su reconsideración -, bien a determinados mecanismos argumentativos», los cuales han recibido una atención preferente en la bibliografía (López Serena y Loureda 2013: 224). Para distinguir uno y otro uso de la reformulación, es necesario interpretar la intención del hablante a partir del contexto y las condiciones comunicativas.

A continuación, sobre la base de las clasificaciones mencionadas y teniendo en cuenta los distintos propósitos comunicativos que pueden motivar el recurso a ellas, analizaremos en nuestro corpus cuatro tipos de operaciones de reformulación: parafrástica o explicativa (6.1.1), rectificativa y reconsiderativa (6.1.2), recapitulativa (6.1.3) y de distanciamiento o separación (6.1.4).

6.1.1. Reformulación parafrástica o explicativa

La reformulación parafrástica o explicativa consiste en la alusión o reproducción del contenido semántico del segmento reformulado, o de parte de él, para introducir una aclaración, una precisión o una ampliación de lo anterior. En español, como en otras lenguas, existe una serie de elementos especializados en esta función. El paradigma de los principales reformuladores parafrásticos que han llegado hasta nuestros días se encuentra ya completo en el siglo XVI, en que se documenta por primera vez como conector *o sea*. Con anterioridad se atestiguan *a saber* y *es decir*¹⁶³.

El reformulador explicativo que con más frecuencia aparece en todas las épocas de nuestro corpus es *es decir*¹⁶⁴. Este elemento puede introducir diferentes tipos de reformulaciones parafrásticas (Garcés 2008: 88). Se emplea, por ejemplo, para llevar a cabo la asignación de referencia a expresiones referenciales como *donde está* o *lo mismo* en los siguientes ejemplos:

¹⁶³ Para más detalles sobre la cronología de la formación de los reformuladores parafrásticos en español, *cfr.* Herrero Ingelmo (2007), Pons Bordería (2008), Pons Rodríguez (2010: 589).

¹⁶⁴ Este marcador puede funcionar también como reformulador rectificativo, pero no hemos hallado ejemplos de este valor en nuestro corpus.

- (1) La prueba evidente de que el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, merece estar donde está, **es decir**, imputado por prevaricación, es el apoyo que le está mostrando el PSOE (*El Mundo*, 29-5-2009, p. 22).
- (2) A pesar de esta euforia actual, no se puede evitar un cierto miedo a que sus palabras se pierdan en el aire y que al final del camino vuelva a haber más de lo mismo. **Es decir**, el miedo a que el pacto entre PSE y PP se diluya y los nacionalistas vuelvan a tener las posiciones ventajosas que hoy, por fin y después de 30 años, han perdido gracias a las urnas. (*El Mundo*, 7-5-2009, p. 18)

También se utiliza para aclarar el significado o explicitar el sentido contextual que da el hablante a lo dicho anteriormente, como en (3), donde se pone de relieve el componente que más interesa resaltar:

- (3) Pensamos que, lejos de ser acciones para impulsar la igualdad, esconden en realidad ideas trasnochadas y de otros tiempos, en los que a los hombres los mandaban al Servicio Militar y a las mujeres al Servicio Social, **es decir**, «a sus labores» (*El País*, 11-5-2009, p. 28).

O en (4), donde la reformulación añade carga modal e intensifica el contenido del segmento precedente:

- (4) Os puedo asegurar que hasta que no llegue a oídos del Ministra de viviendas no vamos a parar, **es decir**, que vamos a por todas. (ya hemos contactado con el Secretario General de Viviendas) (*Utrera*, nº 116, 4-17/3/2009, p.3).

En (5) la aclaración consiste en detallar una postura como réplica a unas quejas recibidas. El reformulador aporta un matiz resumidor-conclusivo:

- (5) Y, finalmente, que esta presidencia, en el acuerdo de archivo, ha calificado la decisión de impedir el acceso de la prensa a la mencionada vista oral como «absolutamente improcedente», para a continuación recordar a los magistrados afectados que es siempre aconsejable un pronunciamiento por escrito de los tribunales cuando los medios de comunicación solicitan asistir a los actos judiciales que se celebran en audiencia pública.
Es decir, esta presidencia del TSJ - y esto no se dice en el artículo - transmite las excusas del tribunal a los periodistas, enmienda a la sección y recuerda por extensión a todos los jueces y magistrados la necesidad de cumplir el mandato del Tribunal Constitucional cuando afirmó en sentencia que las visitas lo son en igualdad de condiciones para todos los medios de comunicación con independencia de su naturaleza (*El País*, 16-5-2009, p. 26).

El conector *es decir* puede introducir una ampliación significativa del elemento incluido en el primer segmento de la construcción, mediante la cual este quede definido para el interlocutor. Así, en las siguientes reformulaciones, se desarrolla, respectivamente, el significado de «los hijos de Dios» (6), «clave electoral» (7), «convoy» (8) y «lo desatinado del proyecto anterior» (9):

- (6) Bien haya mil veces el Predicador de S. Fernando, que no temió á la muerte, aunque la tenia amenazada, y que supo disponer las cosas en términos que se manifestase sin género de duda quienes eran los hijos de Dios, **es decir**, quienes eran los verdaderos hombres de bien entre los serviles y liberales (*Procurador*, 4-8-1813).
- (7) El PSOE se mueve a diario en clave electoral, **es decir**, su tono y mensaje es en todo momento *mitinero* (*El Mundo*, 11-5-2009, p. 18).
- (8) Por último, cuando un grupo de ciclistas entra en una rotonda, se le considera convoy, **es decir**, como si fuera un vehículo más. Por lo que cuando entra el primero del grupo dentro, el último tiene la preferencia de paso del primero (*El Mundo*, 29-5-2009, p. 22).
- (9) Como por lo comun los proyectos desatinados ó mal concebidos, solo duran interin los puede sostener el que los imaginó y ejecuta, sucedió al de este puerto y Dársena, que falleció y todo desapareció, continuando sin embargo las mismas contribuciones. Se nombra un nuevo director, quien declara lo desatinado del proyecto de su antecesor; **es decir**, la pérdida del trabajo de los hombres, del tiempo y del dinero gastado en la construccion de dicho puerto. En su lugar se proponen nuevos planes, y que continúe la obra en otra direccion, añadiéndose que debe continuar como anteriormente la exaccion, y del mismo modo la cuenta y razon en una sola mano, que es la suya (*Español*, 29-8-1836, p. 4).

Otro valor que puede aportar *es decir* es el de concreción o denominación respecto al segmento precedente. Lo vemos en los ejemplos (10) y (11), donde elementos más amplios («ente moral» y «medidas efectistas pero de ningún modo efectivas») quedan reformulados sintéticamente en «*nadie*» y «los famosos conejos de la chistera»:

- (10) *Inmorible*, porque no puede morir. El *Conciso* es un ente moral, **es decir**, es *nadie*. El *Conciso* se compone por varios editores: si uno muere, renacen dos; y el *Conciso* permanece siempre en su *inmoribilidad*: Tendranlo entendido los señores asesinantes (*Conciso*, 2-8-1813).
- (11) Los seguidores más entusiastas *de ZP* hablan de medidas efectistas, pero de ningún modo efectivas. **Es decir**, los famosos conejos de la chistera (*El Mundo*, 23-5-2009, p. 25).

La reformulación puede tener en algunas ocasiones un sentido reactivo, como en los dos ejemplos siguientes, en los que los autores introducen mediante *es decir* su punto de vista, una consecuencia que hacen derivar subjetivamente de lo dicho en el miembro anterior:

- (12) Es bastante triste ver cómo un bicampeón del mundo tiene que estar sorteando todo tipo de obstáculos para poder estar entre los mejores. Parece ser que la única esperanza en Brasil es que Vettel rompa el motor, que llueva durante la carrera y otras muchas vicisitudes. **Es decir**, que es una pena (*As*, 22-11-2012, p. 46).
- (13) Sin embargo, nuestra sorpresa ha saltado cuando los dos ayuntamientos en que está ubicado el yacimiento, del que recientemente ya se ha iniciado procedimiento para su declaración como BIC, han anunciado cada uno por su cuenta la construcción de un centro de interpretación, uno financiado por la Consejería de Turismo y el otro por la de

Cultura. **Es decir**, de no tener nada a, de repente, tener dos centros de interpretación para el mismo yacimiento (*Diario de Sevilla*, 14-5-2009).

En todas las etapas del corpus encontramos también el conector *o sea*, que interviene en operaciones de reformulación donde se lleva a cabo la asignación de referencia mediante la identificación de elementos deícticos y, en ocasiones, mediante especificación, convirtiendo «las referencias indicadas en el segmento precedente en datos concretos en el segmento reformulado» (Garcés 2008: 95), como en (14):

- (14) Comoquiera que hacía unos días que me rondaba la idea, previamente me había asesorado de las tarifas. Primero, en un cartel enorme que hay en una parada del Paseo de Colón delante de la Torre del Oro y segundo, para confirmar llamé a información ciudadana del Ayuntamiento y me informaron lo mismo que del cartel, **o sea** 30,06 euros la hora. Señores del Ayuntamiento, si los cocheros tienen razón, por favor, cambien el cartel e informen bien a los ciudadanos. Y si no, por favor, tomen alguna medida contra estos individuos, ya que prestan un servicio público (*Diario de Sevilla*, 23-4-2009).

La reformulación explicativa introducida *o sea* puede dar paso a una aclaración sobre la referencia (15), una expresión alternativa más precisa para algún elemento (16) o una denominación que recapitula una serie de características aparecidas en el segmento anterior (17):

- (15) Por alusiones: el señor Van den Bossche, director del Festival de Música Antigua de Barcelona y también del de Utrecht, decía en una entrevista publicada en EL PAÍS el domingo 21 de abril que la música de Sánchez-Verdú, **o sea**, la que yo hago, «por muy bien que componga», no es música de nuestra época. Para él la música de nuestra época es el pop (*El País*, 6-5-2009, p. 26).
- (16) Soy un pobre lego, y tan lego, que no tengo nada de donatista, y acaso no me podré explicar, como quisiera; he tenido sí, algún deseo, **ó sea** afición, á decir alguna cosa, y echar mi cuarto á espadas; pero soy de natural asustadizo, y aquel chiton::: chiton::: me metía en un puño, como á cualquiera hijo de vecino; porque, vamos claros, ¿el caso es para menos? (*Colmena*, 22-5-1820).
- (17) A los técnicos economistas, burócratas y gestores financieros que defienden este sistema injusto y que emplean un vocabulario que no lo entienden la mayoría de personas, me gustaría que se encontraran en la situación de un parado con familia numerosa, sin vivienda y sin cobertura económica. **O sea**, arruinado (*Diario de Sevilla*, 17-4-2009).

Una de las funciones básicas de *o sea* es el valor de consecuencia (Garcés 2008: 96), que se ejemplifica en (18), donde la reformulación se presenta como una conclusión subjetiva o reacción ante un determinado estado de cosas:

- (18) Aquí en España, el problema es que hay políticos que pueden estar imputados por memeces y otros que, aunque sea por corrupción parece que tienen bula. Quizá porque los del PP son muy católicos y eso de las bulas lo manejan bien.
Pero en la final de la Copa del Rey, al menos, debería haberse quedado en su casa [Francisco Camps] viendo el partido por la tele; porque ese exhibicionismo es peor que

lo de los ingleses. **O sea**, además, presume de traje por televisión (*El País*, 17-5-2009, p. 38).

El reformulador *a saber* posee mayores restricciones en su uso que los dos anteriores, ya que «solo establece relaciones en el ámbito referencial o en el plano significativo, pero no implica procesos inferenciales que lleven a interpretar lo expresado en el segmento precedente en un sentido preciso» (Garcés 2008: 103). Se utiliza para asignar referencia a expresiones deícticas o para especificar segmentos anteriores no determinados, como se observa en los ejemplos siguientes, donde desarrolla el sentido de los sintagmas «la única áncora de salvacion que se nos presentaba» (19) y «lo que dice el cuarto articulo» (20), respectivamente:

- (19) La actitud imponente de la faccion carlista vino en apoyo de los enemigos de nuestra regeneracion política, y con promesas vagas pudieron hacer diferir la adopcion de la única áncora de salvacion que se nos presentaba, **a saber**, la proclamacion de la Constitucion, de este sagrado código que las calumnias de los estrangeros, reproducidas por plumas venales españolas, representaron como el origen de nuestros males, como vencida por sus propias imperfecciones y no por 140,000 bayonetas francesas empujadas por otras miles de la Santa Alianza; (*Eco*, 29-8-1836, p. 5)
- (20) Añádase á esto lo que dice el cuarto articulo que debiera ser capitulo, **á saber**: que el hombre mismo se ha de imponer las leyes, y que para esto recobra la *libertad natural* y se hace soberano, es señor quando se impone leyes, y súbdito quando obedece. ¿Qué cabeza por destornillada que se halle puede imaginar estas contradicciones? (*El Censor General*, nº. 17 1811, p.)

Otro posible valor es el que encontramos en (21), donde introduce la relación o enumeración de los componentes de un constituyente definido en el miembro precedente («200 mil reales anuales»), un importe monetario global que se desglosa:

- (21) Desde la muerte del bienaventurado Salmon, director del muelle, se abandonó el proyecto por su sucesor y nada se trabaja en las obras, al paso que se siguen cobrando las contribuciones, que puede calcularse ascenderán en la actualidad á 200 mil reales anuales; **á saber**, 60 mil del producto de las licencias y 140 mil del derecho del fanal. Estas cantidades bien invertidas, y con el auxilio de 800 presidiarios que existen en los depósitos de Algeciras y Tarifa, serian mas que suficientes en un corto período para la formacion de la carretera entre ambas poblaciones, y para que se realice la total composicion del muelle de la primera, que tan necesario es, ademas de que su matrícula ha sido la principal contribuyente al proyecto del Sr. Salmon (*Español*, 29-8-1836, p. 4).

No hemos hallado testimonios de *a saber* en el corpus contemporáneo, quizá debido a que en la actualidad su empleo está ligado a textos escritos muy próximos al polo de la distancia comunicativa (Fuentes Rodríguez 2009: 30).

Son únicamente los textos actuales consultados, sin embargo, los que nos aportan ejemplos de *vamos* como conector reformulativo. Se trata de un elemento cuyo uso se considera coloquial (Fuentes Rodríguez 2009: 347-348) y que se registra en

alguna ocasión en las cartas con este valor explicativo, a menudo para introducir una conclusión aclaratoria:

- (22) Soy ecologista, voto a los verdes, reciclo, utilizo el transporte público, soy usuario de Sevici, ahorro agua, utilizo bien la electricidad, etc. Pero tengo un fallo... soy dueño de un coche. Lo utilizo sólo para viajes largos, ir a mi pueblo una vez a la semana o transportar algo voluminoso, **vamos**, muy poco (*ADN*, 22-4-2009).
- (23) En estos días ha salido la noticia del decreto por el que el Gobierno de España pretende poner límite a la expansión de las energías renovables por poner en riesgo «a corto plazo» la sostenibilidad del sistema energético. **Vamos**, que a pesar de cantar en el extranjero las excelencias de las energías renovables, cuando éstas comienzan a pesar significativamente en la tarta energética resultan demasiado caras. También ha surgido la noticia de que algunos parques eólicos han tenido que parar porque no había demanda para su producción (y porque resulta más fácil parar un parque eólico que una nuclear) (*El País*, 20-5-2009, p. 26).

Otras expresiones con grados de gramaticalización diversos que en nuestro corpus intervienen en operaciones de reformulación explicativa son *quiero decir*, *me explico*, y *o lo que es lo mismo*. La primera, aunque conserva el contenido conceptual y posibilidades flexivas, reúne otras condiciones que permiten considerarla como marcador discursivo (Fernández Bernárdez 2000: 267). Aunque en otras ocasiones, como veremos más adelante, funciona como reformulador rectificativo, en el siguiente ejemplo concreta la referencia indeterminada del sintagma «á los otros»:

- (24) Y ninguno de tantos miles de hombres, como dice el ingeniosísimo Tremenda, *se esazonó ni chistó palabra*. Solo nuestros liberales, que les picaban las espaldas, y al hombre de bien del articulillo desde que salió á luz la carta amistosa del Predicador exhortándole juiciosa y cristianamente al cumplimiento de sus obligaciones sacerdotales; á los otros, **quiero decir**, los demas cofrades de la santa sociedad liberal, desde que el Predicador de S. Fernando allá en S. Isidro impelido de algun demonio genealogista, de los que energumenan, descubrió la alcurnia antigua de estos hombres de bien, y analizó el verdadero sentido de esa palabra nueva y rezumbante, *liberal*, voz que atraia con su novedad al delirio republicano muchos inocentes jóvenes de la ciudad, fue tal el grito del tal demonio genealogista, que se quedaron temblando los hombres de bien, y los primeros liberales recogieron la alas (*Procurador*, 4-8-1813).

En (25), la reformulación contribuye a producir un efecto irónico, pues en el primer miembro se emplea el verbo *alumbrar* como parodia del discurso de una carta laudatoria recibida por un periódico rival al que se ataca:

- (26) Es el caso, amigo mio, que habiendo dado á nuestro *candeleró equestre* dos carteles con otros tantos exemplares de mis Apologías, á fin de que me las alumbrase, **quiero decir**, las anunciase al público, como lo tenia ofrecido en su fachada ó prospecto, merecí que sin detencion alguna me hiciese este favor (*Correo*, 31-10-1786).

La expresión *me explico* se emplea habitualmente para introducir una aclaración, como en el siguiente ejemplo:

- (27) Bueno, ¿y ahora quién será la súper estrella en esa liga? ¿Quién puede ser el chico bueno y guaperas de la MLS que cada vez crece más? Es curioso, pero a muchos periodistas se les ha venido Kaká a la cabeza para responder a esa pregunta. Personalmente, si yo me paro a pensar en todas las opciones que se han barajado durante el pasado verano, el mercado americano es, desde luego, el más favorable para Kaká. **Me explico:** el nivel de la MLS está para el rendimiento que el jugador puede ofrecer y destacar en estos momentos. Yo creo que Kaká no tiene por qué aburrirse como podría hacerlo en un campeonato extremo con [sic] el de alguna liga árabe, asiática o de la Europa del Este (*As*, 13-12-2012, p. 38).

Mediante *o lo que es lo mismo* se establece una identificación de segmentos que se presentan ante el interlocutor como equivalentes. En el siguiente ejemplo se trata de la explicitación de la referencia de un elemento metafórico, «el parche en el ojo»:

- (28) No hay duda de que en nuestro país tenemos ciertos rasgos que parecen imitar a los piratas en sus distintas facetas. En cuanto al parche en el ojo, **o lo que sería lo mismo**, el no ver más que la mitad de las cosas o verlas e interpretarlas según convenga, están algunos jueces dispuestos a juzgar a ciudadanos de otros países por temas internacionales que deberían ser tratados por otros tribunales, por ejemplo el TPI, mientras que en nuestro país hay millones de causas pendientes de juicio. (*El País*, 12-5-2009, p. 26).

La reformulación también puede llevarse a cabo sin presencia de conector alguno. En los ejemplos siguientes, la prosodia, representada gráficamente mediante dos puntos y guiones, respectivamente, se emplea para introducir una paráfrasis a modo de denominación (29) o de especificación (30):

- (29) Quitar las sillas de la Campana, Ayuntamiento y Avenida daría lugar a otra Semana Santa, distinta, con amplitud para todo el mundo y de acuerdo con el tiempo que vivimos: democrática (*Diario de Sevilla*, 22-4-2009).
- (30) El de Rosa Aguilar es el último ejemplo de lo que es la profesionalización de la política en la izquierda española. Como las ratas hacen en los barcos que se hundan -saltar antes de ahogarse-, ella ha salido del naufragio de IU en un bote salvavidas para ella sola, con rumbo y con timonel hacia la isla del tesoro: la Junta andaluza (*El Mundo*, 2-5-2009, p. 21).

6.1.2. Reformulación rectificativa y reconsiderativa

La conocida como rectificativa o reconsiderativa es un tipo de reformulación mediante la que se presenta al segmento discursivo anterior como incorrecto o no totalmente adecuado, por lo que se introduce una nueva formulación que lo mejora o aporta otro punto de vista. En principio, la rectificación o reconsideración *sustituye* a la formulación previa. Sin embargo, aunque esto es así en el discurso no planificado, en los textos escritos de la distancia comunicativa a menudo se utiliza con fines argumentativos lo que en apariencia es una operación de este tipo. En las cartas de

lectores, esta clase de reformulación se registra con menos frecuencia que la reformulación explicativa.

A diferencia de los reformuladores explicativos, el paradigma de reformuladores rectificativos del español no se consolida hasta el siglo XIX (Pons Rodríguez 2010: 588). Pérez-Salazar (2006: 2841) señala diferencias de tipo diafásico y diastrático entre dos de los más usuales, *mejor dicho* y *por mejor decir*, que pueden explicarse a partir de la evolución histórica de ambas expresiones.

El empleo de *por mejor decir* como reformulador es habitual desde el siglo XVI y se mantiene hasta nuestros días, aunque, en la actualidad, restringido a hablantes cultos y textos formales (Pérez-Salazar 2006: 2846). Puede introducir explicaciones, precisiones (31 y 32) y, con mayor frecuencia, rectificaciones (33). En nuestro corpus no aparece en cartas posteriores al siglo XIX, aunque hasta entonces es uno de los reformuladores más utilizados en estos textos:

- (31) Las autoridades locales lejos de representar al pueblo, representan al gobierno, **ó por mejor decir**, son los brazos del gobierno, son el gobierno mismo, difundido por la superficie de la monarquía (*Universal*, 29-11-1821).
- (32) Quisiera saber si esto es tan fabula como lo demas; y haciéndome ver su verdadera historia, **ó por mejor decir** los tratados que debieran componerla, como sus guerras, comercio y costumbres, ó ya señalándome en los historiadores antiguos su separacion y encierro en medio de las mas cultas y soberbias naciones (*Correo*, 27-10-1786).
- (33) En una palabra: todas Vms., Señoras mias, quieren parecer, y ser tenidas por hermosas. Este es el negocio de Estado, que jamás pierden Vms. de vista. La esperanza de adquirir el título, y la fama de linda, lleva consigo mil hechizos, y es la pasión dominante. De aquí nace recibir con los brazos abiertos todos los artificios conducentes a este fin, y que, (aun sin entrar en cuenta el buen acogimiento, que hallan los secretos, o **por mejor decir**, embustes de los charlatanes, y de los Empíricos) son pocas entre Vms. las que ignoran las virtudes del rocío del mes de Mayo, y menos las que no tienen de repuesto alguna receta para conservar la tez, tal cual pasta para suavizar el cutis, su cierto ingrediente contra las pecas, y las manchas del rostro, varias salserillas para desterrar la palidez, y algún específico para acudir a urgencias de no menos importancia; y en fin, al ídolo de la hermosura se sacrifican todos los desvelos, y las comodidades (*Pensador*, Pensamiento II).

Los primeros testimonios de *mejor dicho* con valor reformulador no empiezan a aparecer hasta el XVII, mientras que «el siglo XIX lo convierte en marcador cada vez más frecuente», al igual que ocurre con el uso de otros reformuladores, que experimentan en este siglo «también un incremento más que notable» (Pérez-Salazar 2006: 2850). *Mejor dicho* se utiliza para rectificar lo dicho anteriormente en el contenido o en la forma de expresión, como en el siguiente ejemplo, donde se modifica el número de un sustantivo para ajustar la expresión al nombre exacto del monumento al que se hace referencia:

- (34) Soy lector de esta extraordinaria revista. Aprovecho la amabilidad que han tenido de dedicar un espacio a las opiniones de los lectores para expresar la mía respecto a una cuestión que a continuación refiero: se trata de una noticia que hace ya tiempo dedicaron nuestros periódicos sobre la construcción de un gran monumento a los maestros (**mejor dicho**, al maestro), emplazado en la Peña de Martos (Jaén), y que costaba la friolera de treinta millones de pesetas (*Triunfo*, 8-9-1962, p. 4).

Como indica Garcés (2008: 105), «[c]uando se trata de una rectificación parcial, este marcador puede ir precedido de un conector *o*, de carácter exclusivo». Así ocurre en (35), donde la reformulación presenta una interpretación diferente un hecho que se critica, que expresa con más precisión el mensaje y la carga modal de que el hablante desea transmitir:

- (35) Pero no comprendo que parte del centro de mi ciudad esté cortado al tráfico a las 4:15 de la madrugada porque ellos van de paseo con su virgen, y yo no puedo llegar a mi casa en taxi y me ha de dejar a 500 metros de mi vivienda. ¿Qué pasa? ¿Por qué mis derechos se han de enfrentar con los suyos, o **mejor dicho**, los de ellos son más importantes que los míos? (*Diario de Sevilla*, 9-6-2009).

El marcador *más bien*, que funciona en ocasiones como conector contrastivo u opositivo¹⁶⁵, aparece también en algunas operaciones de reformulación rectificativa. El corpus nos aporta algunos ejemplos en los que se emplea para modificar lo expresado sustituyéndolo por una expresión más precisa y ajustada a la intención del hablante¹⁶⁶. Es el caso del matiz peyorativo que aporta *propaganda* al reformular *publicidad* en el

¹⁶⁵ Vemos ejemplos de su uso con este valor en los fragmentos siguientes:

En el anuncio realizado por la vicepresidenta primera del Gobierno español, María Teresa Fernández de la Vega, de que su Ejecutivo pretende dar titulación a las amas de casa para, supuestamente, entrar en el mundo laboral, hay demasiados puntos oscuros, demasiadas lagunas que hacen que algo que en principio suena positivo no lo sea tanto y, que **más bien**, parezca un circo al que le crecen los enanos (*El País*, 11-5-2009, p. 28).

¿Se creen ustedes que puede haber una madre que si tiene la posibilidad de curar a su hijo enfermo no lo haría mediante la selección genética? Yo me considero cristiano y no veo nada malo en que utilizando la ciencia nazcan niños sanos; **más bien** casi me parece un milagro (*El País*, 7-5-2009, p. 30).

¹⁶⁶ Parecido es el valor que aporta la expresión *por no decir* en el siguiente ejemplo, donde un primer miembro, «trance», es reemplazado por un segundo miembro, «crisis», que posee un contenido evaluativo más marcado:

Seguramente emplear técnicas y materiales en prueba implica estos riesgos, y es que, con todo lo que hay inventado, las probaturas, por sensatez, deberían haber sido obviadas. Mas como parece que pueda tener una rectificación responsable, «aquello» continua en fase pensante, o cuanto menos preocupante, cuando después de tantas medidas tomadas lo de la Encarnación no se activa, cosa que se puede apreciar a simple vista, lo que más hace pensar que estuviera en trance, **por no decir** en crisis (*Diario de Sevilla*, 27-4-2009).

ejemplo (36); o el efecto intensificador que produce la sustitución de *pocos* por *ninguno* en (37):

- (36) A nadie extrañaría que la próxima campaña de publicidad - **más bien** propaganda - del Gobierno tenga como eslogan *subsidio para todos* (*El Mundo*, 7-5-2009, p. 18).
- (37) Señores políticos, sean consecuentes y humildes, háganse respetables. Queremos confiar en ustedes, pero nos lo ponen tremendamente difícil, incluso a aquellos que, como yo, creemos en la política. Me gustaría que mis hijos también lo hicieran, pero me dejan pocos argumentos. **Más bien** ninguno (*El País*, 24-5-2009, p. 32).

En el siguiente ejemplo se utiliza *quiero decir* como reformulador rectificativo. En este ejemplo se aprecia con claridad que la operación no es totalmente espontánea y va acompañada de un propósito argumentativo. El autor, realmente no *quiere decir* lo que expresa en el segundo miembro de la reformulación, sino lo que ya ha expresado en el primero. Mediante la rectificación se finge pretender atenuar una crítica a la injusticia del pago que se exige por bañarse con un término de contenido más neutro¹⁶⁷:

- (38) El real que paga cada persona porque le permitan bañarse, ¿a qué género de contribucion pertenece? ¿Es á la contribucion extraordinaria de guerra, á la del servicio extraordinario de los diez millones que se impuso á este vecindario, á las rentas generales, ó á las provinciales?
¿Quien impuso este pecho, **quiero decir**, contribucion? ¿Quién la sancionò? ¿Fue el *legislador* Solano, ó Morla? (*Abeja Española*, 11-8-1813).

Nuestro corpus aporta ejemplos de otras expresiones reformuladoras más o menos gramaticalizadas que contienen el verbo decir: *iba a decir*, *no digo bien*, *digo mal*. En (39), la rectificación va seguida de la justificación de la misma. El efecto que se conseguía en (38), se ve aquí, de esta forma, acentuado, pues la implicatura de que no todas las medicinas ponen remedio a las enfermedades se halla más claramente sugerida:

- (39) Señores Ciegos: Vms. que corren todo Madrid, podrán proporcionar, que alguna buena alma me saque de una curiosidad, que hace tiempo tiene alborotada mi mollera: publíquenla Vms. por todos los ángulos de esta Corte, á ver si alguno de los muchos, que filosofan en ella, puede y quiere sacarme de la duda en que me hallo, y está reducida á estos términos. ¿En qué consiste, que siendo Boticarios los que componen las medicinas (**iba á decir** los remedios, pero no es lo mismo) son ellos los que ménos usan de sus jaropes? (*Correo*, 20-10-1786).

La reformulación de (40) y (41), por su parte, se produce tras la interrupción de sendas construcciones sintácticas que habían empezado a formularse pero que quedan en suspenso, lo cual se marca mediante signos de puntuación:

¹⁶⁷ *Pecho* es el nombre de un impuesto propio del Antiguo Régimen, «tributo que pagan al Rey los que no son hijosdalgo» (*DRAE* 1803), y *La Abeja Española* es, recordemos, un periódico liberal.

- (40) Yo soy::: **no digo bien**; yo era, quando Dios queria, un joven casi tan hermoso como el leccionista crítico, de poca menos capacidad que él propio, y de sangre tan encarnada como el mismísimo Emperador del Mongol (*Corresponsal*, Carta III, p. 33).
- (41) pero apenas di algunos passos en la calle, oí que me llamaban de un balcon. Levantè la cabeza y vi à una Señora, que me pidió... **digo mal**, que me mandò fubieße à fu Quarto (*Pensador*, Pensamiento VI, 13).

El valor más frecuente del conector reformulativo *bueno* es el precisión-corrección, y «[s]e utiliza fundamentalmente para precisar lo dicho, ante cierta inadecuación» (Fuentes Rodríguez 2009: 62), como en (42), donde se añade un elemento de una lista («las dos únicas formas de reducir las emisiones de CO₂») que el hablante aparentemente había olvidado incluir. En (43) miembro introducido por *bueno* no sustituye al segmento anterior, sino que precisa la circunstancia en que lo dicho es válido:

- (42) También ha surgido la noticia de que algunos parques eólicos han tenido que parar porque no había demanda para su producción (y porque resulta más fácil parar un parque eólico que una nuclear). Las dos únicas formas de reducir las emisiones de CO₂ y el consumo de combustibles fósiles son el ahorro energético y las energías renovables. **Bueno**, y la nuclear (*El País*, 20-5-2009, p. 26).
- (43) Me gustaría saber si en Cazalla solo pasan cosas relacionadas con la política (Ayuntamiento) o es que El Chorrillo sólo se dedica a perseguir a concejales y hasta a los vecinos, si se reúnen o no se reúnen, **bueno**, desde que cambió el equipo de gobierno. ¡Antes era otra historia!, creo que todos nos acordamos (*El Chorrillo*, nº 193, 2006)

Un valor similar, de precisión de un requisito, presenta *digo* en los siguientes ejemplos:

- (44) En medio de estar envuelta en mil fabulas, tanto la historia antigua, como la moderna de la China: **digo** tanto la de su establecimiento y cronología, como la de su hallazgo y singularidades; se descubren en ella vestigios de la primera antigüedad y soberbia; pero á pesar de su muralla, su política, su idioma y su fanatismo, no me atrevo á creer, que estando este imperio en el Asia, teatro antiguo de los sabios, de los guerreros y de los políticos del Oriente, haya sido para todos ellos, no solo impenetrable, sino desconocida hasta en el nombre. Quisiera saber si esto es tan fábula como lo demas; y haciéndome ver su verdadera historia, ó por mejor decir los tratados que debieran componerla, como sus guerras, comercio y costumbres, ó ya señalándome en los historiadores antiguos su separacion y encierro en medio de las mas cultas y soberbias naciones (*Correo*, 27-10-1786).
- (45) Señor Correista: Permitame Vm. que le llame así; porque he tomado un gusto particular á los acabados en *ista* desde que tenemos en la Corte un *Diarista curioso*, &c. y un *Apologista universal* [...] Yo en efecto los tengo por dos antorchas tenebrifugas: y si gradúo á Vm. por otra tal, me parece que podre hacer con las tres una comparación del tenor siguiente. Vm. habra visto (**digo** si no es tambien de los Ciegos) algunas noches de este verano, pasar por el Prado un coche con seis mulas: [...] (*Correo*, 17-10-1786).

Por último, también encontramos en nuestro corpus el uso de perdón como reformulador rectificativo, en este caso empleado en tono irónico, para parodiar el discurso del interlocutor al corregir *personas* con *fascistas*, igualación que en opinión del autor se hace en la carta que critica:

- (46) Todo ello, bien agitado como digo, en su particular coctelera, da como resultado un producto pastoso, viscoso y repugnante que usted califica de «Fascista», es decir, votante de ese partido político al que, usted sí Sr. Ruiz, parece conocer tan bien y de cuyo nombre no quiere - o no se atreve - a plasmar en el papel; para usted es lo mismo uno y otro. Menos mal que, ya se lo confirmo yo, son una especie a extinguir y si no a las pruebas me remito: en las últimas elecciones generales del año 2.008, estos votantes, según fuentes de El País con el 99,99% de los votos escrutados, sólo fueron diez millones ciento sesenta y nueve mil novecientos setenta y tres personas, **perdón...**, fascistas (*Utrera*, nº 121, 13-26/5/2009, p.3).

6.1.3. Reformulación recapitulativa

La reformulación recapitulativa desempeña un papel importante en la organización de la información, ya que mediante estas operaciones se extrae del segmento anterior aquello que se considera más relevante, a modo de consecuencia, o bien una síntesis que condense el aspecto de lo expuesto que al hablante más le interese resaltar.

Uno de los marcadores más representativos de esta función es *en resumen*, que como puede verse en el ejemplo, aparece ya en la primera etapa de nuestro corpus, aunque en este caso podría cuestionarse si está totalmente gramaticalizado:

- (47) Esto es **en resúmen** lo que se me ofrece decir á V. relativo á perros; para que se sirva reflexionar sobre este abuso, y decirnos algo en su Periódico, si V. no teme que alguno ladre contra V. en cuyo caso debe preferirse la tranquilidad, que de veras le desea su apasionado servidor y amigo (*Correo de Sevilla*, 13-12-1806, p. 174).

Más claro está su valor de reformulador recapitulativo en el siguiente fragmento, donde aparece también otro marcador que realiza la misma función, *en suma*:

- (48) En la figura de «Manolete» hay algo de leyenda y de misterio. Yo no lo vi torear nunca, pero recuerdo el nombre de este torero con viva emoción. Siendo yo chaval, su nombre ocupaba todos los periódicos y estaba en todas las conversaciones. Se le criticaba mucho, y yo creo hoy que, por lo general, injustamente. Recuerdo aquella cancioncilla que decía: «Manolete», -si no sabes torear, - ¿por qué te metes?» Yo también, en la alegre inconsciencia de aquellos años, la cantaba.
Creo, **en suma**, que con «Manolete» tenemos contraída una deuda todos los españoles. La figura de «Manolete», enormemente conmovedora, se nos aparece hoy, al cabo de quince años de su muerte, como algo representativo -creo yo- de un momento histórico. Sociológicamente, «Manolete» es una figura llena de sugerencias...
En resumen, TRIUNFO se ha apuntado un tanto más en esta su nueva época, cuajada de aciertos (*Triunfo*, 8-9-1962, p. 4).

Igualmente, *en una palabra y en pocas palabras*¹⁶⁸ aportan a la reformulación recapitulativa el mismo matiz de síntesis que los dos anteriores. En las cartas dieciochescas encontramos únicamente este ejemplo de la expresión de la que probablemente se origina la segunda de las variantes del marcador, *por decirlo en pocas palabras*:

- (49) En esa calle que atraviesa, número 6. cuarto principal, vive cierto sugeto que tiene una hija única, de edad de treinta y siete años, muy linda de cara, muy rica, muy hacendosa, muy humilde, muy buena christiana, muy juiciosa, y **por decirlo en pocas palabras** muy completa y acabada (*Corresponsal*, Carta III, p. 36).

Sin embargo, décadas más tarde, en la primera mitad del siglo XIX, el empleo de la forma ya reducida se repite en nuestro corpus:

- (50) ¡Ah guapos! ¿Vaya que estos hombres de bien no han entregado, á pesar del manifiesto de S. Ema, en que prohíbe la leccion y retencion del sacrilego Diccionario crítico burlesco, vaya que no han entregado sus ejemplares? Oh! lo aman mucho, es su tesoro favorito: **en una palabra**, es su Evangelio y su Caton Cristiano (*Procurador*, 4-8-1813).
- (51) Señor Munguía: soy aficionado á leer, y ademas gusto de comprar libros, cosa bastante rara en este país, que usted con su acostumbrada malignidad suele llamar Batuecas. Tenia, pues, una pequeña biblioteca que me divertia no poco en mis ratos perdidos, y en la cual me miraba como en un espejo; pero es el caso que tengo por mi desgracia mas amigos que libros tenia. ¿Cómo se niega un libro á un amigo? **En una palabra**, yo he prestado mis libros con la mejor voluntad del mundo, pero si va á decir verdad con poco entendimiento: mis amigos, que no deben tener mucha memoria, y sí mucha adhesión á mis cosas, no me han devuelto mis libros (*Hablador*, nº. 8, 1832, p. 28).
- (52) Las circunstancias apremian, y el primer deber de nuestros gobernantes es el de tranquilizar la parte sana de la nacion, hacerla ver que el cambio feliz que la energia nacional ha conquistado, no se limita á la sustitucion de unos nombres á otros, que es algo mas que un cambio de decoracion; **en una palabra**, que estan resueltos á sustituir un régimen de libertad al de decepcion y mentira. Lo que hasta ahora nos ha perdido es la impunidad de los que han causado nuestros males. Si la osadía de un Toreno hubiese hallado su justo premio, no hubiéramos presenciado por cierto el escándalo de la administracion de los Isturiz, Galianos y otros apóstatas (*Eco*, 18-8-1836, p. 6).

Por su parte, el marcador *en definitiva* «[s]upone una reconsideración de los hechos expresados en los segmentos anteriores y la formulación de un nuevo punto de vista sobre ellos, que se considera el último y concluyente». Como ocurre en los ejemplos (53 y 54), se da en contextos en los que «[e]xiste una sucesión de informaciones anteriores y el segmento introducido por *en definitiva* muestra una consideración que va en la misma línea de lo expresado anteriormente» (Garcés 2008: 126-127):

¹⁶⁸ Ambos son considerados de uso culto por Fuentes (2009: 138, 149)

- (53) Quisiera saber cuáles son mis obligaciones como ama de casa en relación con dicho seguro en el caso de que tales desfiles del servicio doméstico se produzcan; cuáles son dichas cuotas; si éstas son en función de un sueldo base, o relacionadas con las exigencias de las «chicas», cuyas aspiraciones hoy día son superiores a las de un ingeniero de Caminos. **En definitiva**, Sr. Director, quisiera conocer mis obligaciones, para cumplirlas con todo celo, y las del servicio, para que, en lo posible, conseguir, si es que puede lograrse, que las cumplan (*Blanco y Negro*, 28-3-1959, p. 8).
- (54) Ver el parque, rebosando de gente orgullosa de poder disfrutar de la más importante zona verde de nuestro querido pueblo, conseguía ensanchar mi ego. Bueno mi ego y supongo que el de Paco, Fran, Nazaret, Javier, Ismael, Sonsoles, Vanesa, M^a del Carmen, Eva, Monte, Beatriz, M^a José y, **en definitiva**, a todos los que formamos hace un puñado de años la escuela taller que hizo posible un gran cambio en lo que a las zonas verdes de Cazalla se refiere (*Chorrillo*).

En cuanto a *en fin*, que posee un valor originario de ordenador discursivo de cierre (*cf.* 5.3.2), se encuentran ejemplos en los que funciona como recapitulador desde el siglo XV, y en nuestro corpus aparece ya, efectivamente, en cartas del XVIII y del XIX con un valor añadido de explicación, ya que «el miembro reformulado aclara o hace más comprensible el contenido de lo expresado antes» (Garcés 2008: 122), o hace más explícito el elemento que el hablante considera más relevante en lo dicho:

- (55) La primera necesidad es la de completar el ministerio: que este presente un cuerpo compacto, vigoroso; cuyos individuos todos esten comprometidos à muerte y vida por nuestras instituciones; **en fin** hombres de energía, de fibra (*Eco*, 29-8-1836, p. 5).
- (56) De *Claridiana* fe dixo en un efrado, que fe havia mandado hacer dos batas de muy lindo gufto. Al punto fe pufieron todas las Damas fobre el quièn vive, con tanto ardor, como fi huvieffen de pagar las batas de fus bolfillos. *Claridiana*, decian unas, es una loca, que no pienfa fino en engalanarfe. Toda la vida, decian otras, la passà en las Tiendas, à caza de batas, y de vestidos. **En fin**, cada qual daba su pincelada. (*Pensador*, Pensamiento VI, pp. 21-22).
- (57) Y ya en pleno ataque de nostalgia: ¿no sería interesante una sección prácticamente fija en la que cada semana nos hablasen de las actividades de las antiguas estrellas: Diana Durbin, Ella Raines, Loretta Young, Betty Grable...? **En fin**, esa gran cantidad de estrellas y astros que dieron color a los primeros TRIUNFOS y que ahora han desaparecido de nuestro conocimiento (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 5).

El valor conclusivo frecuente en los recapitulativos se da de forma especialmente acusada en ejemplos como (58):

- (59) Desde hace un par de semanas, todos los medios abren en portada con alguna noticia relacionada con la gripe porcina, la gripe de México, la gripe A, la gripe H1N1... como se quiera llamar. Y toda España está en tensión. Y toda Europa. Y todo el mundo [...]. **En fin**, que si se han propuesto entre todos alarmar a la sociedad, enhorabuena, lo han conseguido; los medios, porque cada día sacan un nuevo caso sospechoso aunque en dos horas se le haya dado el alta, y las autoridades porque lo de tranquilizar sólo beneficia si así olvidamos un poco el tema de la crisis (*El País*, 6-5-2009, p. 26).

A menudo *en fin* reformulador actúa simultáneamente como ordenador discursivo, bien marcando un cambio de tema (Garcés 2008: 122), como en (60); o al

inicio de secuencia de cierre, como en (61) y (62), donde recapitula el contenido de la carta completa a modo de conclusión:

- (60) Parece que esa toma de conciencia ha llegado a la vista y oídos de los responsables políticos. Quizás de una manera tibia, es decir, como subidos a en la ola del movimiento ciudadano que lleva la puesta en valor del yacimiento arqueológico pero sin apostar fuerte por ello, no vislumbran todavía el recorrido que tiene. No lo saben, pero es el yacimiento megalítico más importante de toda Europa. **En fin**, el tiempo puede que nos dé la razón. Sin embargo, nuestra sorpresa ha saltado cuando los dos ayuntamientos en que está ubicado el yacimiento, del que recientemente ya se ha iniciado procedimiento para su declaración como BIC, han anunciado cada uno por su cuenta la construcción de un centro de interpretación, uno financiado por la Consejería de Turismo y el otro por la de Cultura. Es decir, de no tener nada a, de repente, tener dos centros de interpretación para el mismo yacimiento (*Diario de Sevilla*, 14-5-2009).
- (61) Efectivamente, el acercamiento entre padres e hijos es cada día mayor, y esto es a todas luces óptimo y positivo. Respecto a lo de que los hijos fumen o no delante de los padres antes de cumplido el servicio militar, debo confesar que me parece un hecho, no obstante su ingenuidad aparente, importante. También yo, como el señor J.B.L., doy de fumar a mis chicos -tienen dieciocho y veinte años- y creo que hago muy bien. Y, **en fin**, tengo la convicción de que soy su mejor amigo y la alegría -esa alegría honda de que habla J.B.L.- de que ellos son mis mejores amigos también. Aplaudo, **en fin**, el comentario de Agustí, no obstante estar en desacuerdo con él en algunos comentarios recientes; por ejemplo, el que se refería a la señora Roosevelt, publicado en el número 17. A.M. (Madrid) (*Triunfo*, 8-9-1962, p. 4).
- (62) Es curioso ver el giro espectacular que se ha dado en la información que nos brindan los medios en estos últimos días y es que me pregunto si por alguna casualidad los millones de personas (sólo en este país) que estaban con el agua al cuello han solucionado su situación de forma milagrosa o quizá, el hecho de la amenaza de una enfermedad cuyos efectos en un país como éste no pueden ser mucho más diferentes que la gripe que nos ataca cada año, ha movido la conciencia de este mundo global relegando a un segundo plano los problemas reales. **En fin**, es más fácil generar el pánico y hacernos pensar que aunque no tengamos para comer por lo menos no padecemos la gripe del cerdo. Y, mientras, los bancos y farmacéuticas hacen caja (*El País*, 7-5-2009, p. 30).

Con menos frecuencia, aparece en nuestro corpus el marcador *total* con valor reformulador, un elemento que ha sido puesto en relación con el registro coloquial (Fuentes Rodríguez 2009: 339) y que puede indicar una conclusión-explicación de lo dicho a partir de, por ejemplo, «una enumeración de sucesos o de informaciones orientadas en una misma dirección de la que se deriva una conclusión general» (Garcés 2008: 141), como en (63) y (64):

- (63) El primer premio, la discutidísima «Llevan», es a mi juicio una buena canción melódica, con una letra interesante, y que con la soberbia interpretación de Rapahel, considero justo. Igualmente considero justos «Quisiera» (segundo premio), «Cada cual» (tercer premio) y los siete restantes.
Total, que en Benidorm no ha habido trampa, ni «enchufe», ni nada parecido. Solamente un jurado imparcial, más atento al valor real de las canciones que a su comercialidad, y un público con muy poca educación en los tendidos de la nueva plaza de toros (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 4).

- (64) El otro día invité a unos familiares a que vinieran a mi casa a comer, después fuimos a dar una vueltecita por Utrera y por primera vez sentí vergüenza ajena, todas las calles están en obras, las mujeres se llenaron los tacones de barro, para bajar a la Plaza tuvimos que dar mil vueltas y **total**, tuve que aguantar el cachondeito sobre mi pueblo, ¿Es que no podemos hacer algo para que nuestra ciudad luzca esplendorosa?, ¿siempre tenemos que ser los mismos los que salgamos perjudicados? (*Utrera*, nº 115, 18/2-3/3/2009, p.3).

En (65) y (66) presenta un valor justificativo, pues introduce «un argumento que justifica una conclusión, explícita o implícita, contraria a lo que el hablante esperaba o elegiría» (Fuentes Rodríguez 2009: 339):

- (65) Al parecer, el presidente del Gobierno acude a los mítines de los partidos políticos, lo que hace preguntarse si acudirá a algún mitin del PP o de UPyD. Al menos dispone de transporte. Una vez más Zapatero y los suyos tratan de reírse de los españoles. Saben que nadie va a levantar la voz porque, **total**, ésta es una de tantas (*El Mundo*, 27-5-2009, p. 20).
- (66) Si el planificador de los atentados del 11-S pudo resistir 183 ahogamientos simulados bajo la supervisión de los querubines de la CIA, quizás usted y yo seamos sometidos en un futuro, por ley, a un ahogamiento simulado para escarmentar de nuestros pecados administrativos, ¿quién no tiene alguna declaración de Hacienda ligeramente retocada a sus espaldas o una ITV sin pasar? Un ahogamiento simulado y ya verá cómo no vuelve a ocurrir. **Total**, si el principal país del mundo asume que las torturas existen, pero que no van a juzgar a nadie por ellas, quizás deberíamos reconsiderar el caso GAL y exculpar a los responsables del caso Marey (*El Correo de Andalucía*, 16-6-2009).

Por último, el corpus nos aporta un único ejemplo de *vaya* con valor reformulador, en un fragmento donde se usa para extraer una conclusión de lo dicho anteriormente, haciendo explícita la valoración del hablante al respecto:

- (67) Vmd. creo que se ha equivocado en los ceros, ò el impresor ha puesto quatro para que el público se ria, pues de lo contrario es delito imperdonable de crítica ; porque, dígame, christiano: el infeliz impresario que entra, sabrá por ventura los abonos que tendrá? qué se le concederán los aumentos? qué siempre será igual el número de entradas? qué las academias, operas, bayles, y demas espectáculos, todos generalmente gustarán? qué los tiempos permitirán la asistencia en sus estaciones? Se le ha olvidado al proyectista lo extraviado del teatro de los Caños del Peral, por cuya causa no se oye mas que decir à las gentes: *Yo iria à la opera, pero está tan lejos...*) **Vaya**: este Sr. ó vive muy cerca del coliseo, ó es un gran jugador de pelota, quando en su papelejo nos envoca al instante la *sin falta* (*Diario de Madrid*, 12-1-1788).

6.1.4. Reformulación de distanciamiento o separación

En ocasiones el propósito de la reformulación es mostrar el distanciamiento del hablante respecto a la información expresada en el segmento anterior, cuyo contenido se presenta en parte o en su totalidad como no relevante o menos relevante que lo que se va a introducir.

El empleo de marcadores como *de cualquier modo, en cualquier caso o de cualquier forma*, que encontramos tanto en cartas de la primera época como en las actuales, supone «revisión de las alternativas planteadas en el segmento de referencia, tanto de las reales como de las virtuales, y de las inferencias derivadas de ellas, porque no modifican la conclusión manifestada en el miembro reformulado». En los ejemplos que incluimos, la reformulación posee un valor concesivo (Fuentes y Alcaide 2002: 432), ya que se considera momentáneamente un argumento en principio antiorientado a la conclusión para mostrar que en realidad, incluso de ser válida tal premisa, no invalida la tesis que se defiende:

- (68) Si al menos se hubiera contado conmigo para insertarla, ó se me hubiesen pasado las notas y pruebas, se habría evitado en lo posible esta notable falta, que yo no atribuyo sino á algun descuido involuntario. **De cualquier modo**, ya no habria otro remedio que, ó el volver á insertar la defensa rectificada por mí, y entonces se conoceria mejor la diferencia esencial que he advertido, y que como yo habrán notado igualmente si la han leído todos los que me oyeron; ó cuando esto no sea posible, que V. tenga la bondad de publicar en su periódico esta manifestacion que considera necesaria su afectísimo S.S.Q.S.M.B. FELIPE GOMEZ ACEBO (*Español*, 12-8-1836, p. 4).
- (69) A mí, personalmente, la idea de la subasta me parece desafortunada. Pero **en cualquier caso** me pregunto: ¿por qué lo que es vejatorio para las mujeres no lo es para los hombres? (*El País*, 10-5-2009, p. 30).
- (70) Si no se remedia, Cataluña quedará reducida a un gueto en el que una minoría educada en centros de elite tiranizará a la enorme masa de analfabetos funcionales, incapacitados para ganarse la vida fuera de allí y cuya única fuente de información es la que le suministre el Gran Hermano Catalán, en catalán. **De cualquier forma**, cuando un país en el que se puede votar libremente tiene estos gobernantes, los únicos culpables no son sus dirigentes, totalitarios y expoliadores, sino sus votantes (*El Mundo*, 11-5-2009, p. 18).

En (68) y (70), los reformuladores aparecen a continuación de construcciones condicionales en las que se plantean sendas situaciones virtuales. En el primer caso, el hablante resta importancia al hecho de que las circunstancias de la publicación de un comunicado no hayan sido las deseables para sus intereses, para añadir que pese a ello aún existen posibles compensaciones que solicita. En el segundo caso, mediante la reformulación se atenúa la responsabilidad de un grupo (los dirigentes) para resaltar que otro grupo (los votantes) también está implicado en el estado de cosas que se critica. Se retoma, pues, la construcción para añadir una apódosis generalizadora, que refuerza la primera (parcial).

Como ha podido observarse a lo largo de este apartado (6.1), las condiciones de planificación de nuestros textos dificultan la aparición de reformulaciones causadas por errores o cambios producidos en el transcurso de la formulación de los enunciados, y los

signos de puntuación no siempre permiten reconstruir el papel que desempeña la prosodia en relación con este procedimiento. Sin embargo, la reformulación, en especial la no parafrástica, se emplea en ocasiones (ejemplos 38-41) como recurso de mimesis de lo oral (*cfr.* Mancera 2008) con propósitos argumentativos diversos. Por otro lado, las cartas nos proporcionan ejemplos de expresiones reformuladoras que, a nivel idiomático, están diafásicamente marcadas como coloquiales (*vamos, bueno, total*) o como formales (*a saber, en una palabra, en pocas palabras*).

6.2. MODOS DE CONSTRUCCIÓN SINTÁCTICA: ORALIDAD Y ESCRITURALIDAD

Diversas técnicas y construcciones sintácticas han sido puestas, tradicional o recientemente, en relación con la inmediatez o con la distancia comunicativas. Tal adscripción resulta, en ocasiones, problemática, bien porque se produzcan discrepancias entre las indicaciones de las gramáticas normativas y el uso, bien porque estructuras formalmente similares sean resultado de modos de formulación diferentes, lo que únicamente puede ser interpretado mediante la consideración del contexto. Por ello, analizaremos el funcionamiento de diversas estructuras en nuestro corpus valorando en cada caso si el empleo del elemento en cuestión responde efectivamente a la aplicación de la técnica constructiva de lo oral o de lo escrito o no necesariamente.

Nuestro análisis se centra en una selección de los rasgos cuyo reflejo en el corpus presenta una extensión lo suficientemente significativa como para extraer conclusiones respecto a su comportamiento y su distribución en los textos, sin afán de exhaustividad en lo que se refiere a la caracterización de uno y otro modo de verbalización. Como representativos de la inmediatez comunicativa, estudiaremos fenómenos de carácter universal como la estructuración sintáctica acumulativa o concatenada (6.2.1.1), los esquemas sintácticos aparentemente incompletos (6.2.1.2), las concordancias anómalas y otros casos de pérdida del control predicativo entre constituyentes (6.2.1.3). A nivel idiomático, se han emitido juicios normativos acerca de algunos tipos de oraciones subordinadas relativas que podrían estar coloquialmente marcadas (6.2.1.4). Por su parte, como elementos propios de la distancia comunicativa, nos ocuparemos de las construcciones absolutas de participio (6.2.2.1), el empleo del futuro de subjuntivo (6.2.2.2) y la omisión de la conjunción *que* introductora de subordinadas completivas (6.2.2.3).

6.2.1. Construcciones asociadas a la inmediatez comunicativa

6.2.1.1. Sintaxis acumulativa y concatenada

De las condiciones universales de las situaciones de inmediatez y distancia comunicativas se derivan técnicas diferentes de ilación y de configuración formal del discurso. Tradicionalmente, la distinción entre la sintaxis oral y la sintaxis escrita se había establecido en función de las divergencias en la proporción entre oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Sin embargo, desde planteamientos pragmáticos, se recurre a otros criterios para la descripción de los dos modos de construcción discursiva. Al alto grado de integración sintáctica de las unidades lingüísticas en los textos escriturales se suele oponer la técnica «extensiva, lineal y agregativa» que caracteriza a la sintaxis de lo oral (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 33). Para esta última, se han propuesto denominaciones que intentan no incurrir en connotaciones desventajosas respecto al ideal de sintaxis escrita, en términos de norma y desviación o complejidad y simplicidad. Algunas de estas denominaciones son *sintaxis acumulativa*, *concatenada* o *parcelada*. Como indica López Serena (2007: 211),

[c]on estos términos – ninguno de los cuales es del todo apropiado – se hace referencia a la acumulación de enunciados, sin trabazón aparente entre ellos, que suelen presentar las muestras prototípicas de la modalidad de uso coloquial o, en palabras de Ana M.^a Viguera, a la «*fragmentación del mensaje en unidades (aparentemente) independientes*, aisladas entonacionalmente, incluso cuando existe entre ellas relación semántica clara y explícita» [Vigara 1992: 115]. Para Narbona y Morillo, esta «andadura sintáctica que parece fruto de una mera acumulación de secuencias que se agregan unas a otras sin responder a una estructura superior clara» constituye una forma de alcanzar el sentido global del todo, [...] acentuando la identidad de los miembros constituyentes» [Narbona/Morillo (1987: 114-122)].

La descripción adecuada de los distintos tipos de estructuración sintáctica determinados por la situación comunicativa de inmediatez o distancia requiere, por una parte, la superación de los instrumentos de análisis que no resultan operativos más allá del límite de lo oracional, y, por otra, la integración de los elementos formales, funcionales y pragmáticos en el análisis. El supuesto predominio de la yuxtaposición y la preferencia de la coordinación sobre la subordinación en la sintaxis coloquial, además de ser un hecho que no ha sido corroborado por datos fehacientes (Narbona 2000a:

472), es una apreciación que, en sí, no aporta demasiado a la descripción de la técnica sintáctica propia de la inmediatez¹⁶⁹:

Más interesante que el hecho de que se empleen más las coordinadas que las subordinadas resulta comprender cómo y para qué se usan unas y otras. Porque tampoco las diversas clases de estas últimas expresan inequívocamente las relaciones que se les asignan como propias (condición, causa, fin...). Tachar de *anómalos* los usos que parecen apartarse de los descritos por los gramáticos no sirve más que para desentenderse de su descripción (Narbona 2000a: 475).

La identificación entre la sintaxis acumulativa, resultado del escaso diseño previo de los enunciados, y la yuxtaposición o la parataxis no se ajusta tampoco al tipo de construcción real de estos discursos, en los que son elementos ausentes de las descripciones gramaticales tradicionales los que desempeñan un papel fundamental a este respecto:

Tal estilo acumulativo -que, lógicamente, da lugar a frecuentes «rupturas» y «transgresiones» de los moldes sintácticos cultos - se ve en gran parte compensado (aparte de por la utilización de abundantes recursos dramatizadores y de vivificación de la actuación lingüística) por la constante aparición de expresiones de encadenamiento ilativo y ordenadoras del discurso: *bueno, pues, entonces, luego, encima, además*, etc. Aunque algunas de ellas se usen muchas veces como «muletillas» de escaso poder articulador, no vale calificarlas de elementos superfluos o de relleno, ya que constituyen auténticos asideros como engarces textuales. Incluso *y*, tan abundante en el coloquio, lejos de cumplir un mero papel coordinativo, sirve muchas veces para marcar el avance o progreso del discurso, a lo que a menudo cooperan otras expresiones de refuerzo (Narbona 1989: 166-167).

En nuestro corpus es posible rastrear algunas muestras de esta técnica constructiva agregativa pese a la escasa espontaneidad que cabe presuponer en textos producidos en el medio escrito, aunque la gama de fenómenos que se pueden registrar es más reducida. Por otro lado, no siempre se puede establecer con claridad el límite entre las construcciones de este tipo, motivadas por el descuido en la redacción o por la falta de competencia escrita, y aquellas que se emplean estratégicamente para lograr efectos comunicativos diversos. Un análisis que vaya más allá de los aspectos formales implica, por tanto, la interpretación de la intención del hablante y de su competencia lingüística para poder categorizar convenientemente la naturaleza pragmática de los fenómenos sintácticos descritos¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Además, para apoyar la caracterización de lo coloquial basada en la proporción entre yuxtaposición, coordinación y subordinación, habría que disponer de conceptos claros de las mismas, lo que la teoría gramatical no ha conseguido.

¹⁷⁰ A menudo los esquemas sintácticos resultantes de modos de verbalización distintos presentan estructuras similares a un nivel formal abstracto. En muchos de los ejemplos que ofreceremos, es la aparición de otros rasgos de oralidad en la misma carta lo que nos permite formular hipótesis sobre la

Así, pese a posibles coincidencias formales, la sintaxis acumulativa propia del modo de producción oral difiere desde el punto de vista pragmático del recurso que en retórica se conoce como *acumulatio*, figura de repetición en la que la reiteración de elementos posee un valor intensificador premeditado y puede actuar como refuerzo argumentativo. Su empleo es abundante en las cartas decimonónicas (71 y 72) y no es infrecuente en las actuales (73 y 74):

- (71) este batallon á pesar de su heroismo, de su valor, de su constante fidelidad, de sus relevantes sufrimientos, de haber muerto y quedado mutilado [*sic*] gran parte de sus fuerzas, sin mas oficiales que uno por compañía de la clase de subalternos, capitanes ninguno, solo uno que manda el batallon, con una benemérita clase de sargentos cual el ejército (quizas) no la tiene, no solamente no ha obtenido ninguna gracia, condecoracion ni ascenso de los infinitos que a manos llenas se han prodigado con menos motivo á otros, sino que parece que los que pertenecen al batallon de carabineros de Galicia llevan consigo el sello de la desgracia por corresponder á él y hallarse en campaña en defensa de la justa causa, segun el desprecio con el que se les mira y se hace de su valor conocido, de su fidelidad y amor constante al trono de la escelsa é inocente Reina y á las libertades patrias que tan bizarra y denodadamente como otros, han detendido y detienden, sino que tambien sus reiteradas y justas quejas sepultadas en el olvido; lo cual no puede atribuirse de ninguna manera, ni al trono manificante de S. M. la Reina que siempre se ha visto y se ve dispuesta á premiar con mano franca y liberal á los beneméritos que han sabido cubrir de gloria los campos de la sangre, cuyos hechos le han sido recomendados, ni á los señores ministros actuales y que les precedieron igualmente, solicitos en esta parte de recompensas como justo premio y debido estimulo para sostener el entusiasmo y decision en aquellos que esponen al desprecio por su Reina y por su patria lo mas precioso que puede esponer el hombre, que es la vida (*Eco*, 14-8-1836, p. 4).
- (72) Y aun dando por efectivo que el Sr. Dulce me indicase para Barcelona, á donde no llegué a ir, ¿es justo, es racional, que por este levisimo favor de intencion que los amigos del general Dulce me echan en rostro, con la delicadeza que usan entre sí las comadres despues de haber reñido, es racional, **repito**, que yo no conteste á provocaciones injustificadas, á insultos de mal género, á calumnias atroces, y que se me quiera impedir que publique y difunda la conducta del General Dulce para conmigo, y ensordezca el aire y los vientos con el pregon de mis agravios? (*La Época*, 9-11-1863, p.5).
- (73) ¿Qué puede aportar un hombre como Chaves, por ejemplo, presidente durante veinte años de la Junta de Andalucía, que la ha mantenido siempre a la cola de España y de Europa en educación y en nivel de vida, y a la cabeza del paro, del consumo y tráfico de drogas, de falta de infraestructuras, de inseguridad ciudadana, de despilfarros y otras tachas? ¿Y don José, el vocinglero, qué puede arreglar don José? ¿Y doña Elena? ¿Y doña María Teresa? ¿Y don Alfredo? Puede que sean jóvenes, sí, pero suman muchos años... (*ABC*, 17-4-2009).
- (74) Soy ecologista, voto a los verdes, reciclo, utilizo el transporte público, soy usuario de Sevici, ahorro agua, utilizo bien la electricidad, etc. Pero tengo un fallo... soy dueño de un coche. Lo utilizo sólo para viajes largos, ir a mi pueblo una vez a la semana o transportar algo voluminoso, vamos, muy poco (*ADN*, 22-4-2009).

Por su parte, la repetición de palabras, sintagmas u oraciones idénticos o pertenecientes a un mismo eje paradigmático ha sido apuntada como un mecanismo de intensificación propio de la modalidad coloquial (*cf.* Camacho Adarve 2009: 102-104). Podemos encontrar ejemplos de este fenómeno en cartas de todas las épocas:

- (75) **Malo... Malo... Malo con M grande:** ya está visto que el señor Salvador... ¡Ah! su porrazo nos será muy sensible (*Zurriago*, nº. 12, 1821).
- (76) Ribacoba quiso que se previniese á la audiencia, y se resiente de que la audiencia le prevenga. Justicia, mas no por mi casa. ¡Bella máxima liberal! sí señor, se resiente, y mucho; pues ha dado y está dando **tantos pasos, tantos, tantos:::** busca proteccion: tiene padrino: se cansa, se fatiga, hizo perder al ayuntamiento: desea que otros saquen por él la cara: ya se ve, es hombre de doblones, y poderoso, y así le hace cosquillas el que un tribunal le reprenda (*Atalaya*, 24-8-1813).
- (77) Porque al fin ¿que es lo que puede decirse de nuestro ahoga-frailes? **Lo mas, lo mas** dirán que es un sí es no es tonti-vano [...] Estos pecadillos de faltriquera se perdonan con pan bendito (*Atalaya*, 3-8-1813).
- (78) Muchos dias ha que tenia escrita esta carta, y no me he atrevido á exarla en la caja de miedo que Vm. la habia de despreciar; pero ya no puedo tener mas paciencia, suceda lo que suceda, con las palabras que oigo de que el Correo de los Ciegos ha de derribar al Diario, y mucho mas quando hay en dicho Correo, numero 7, los malos nombres que da á la Luna, no siendo propio del nombre de *Severo*, que yo le entiendo por serio, que se ponga á decir bufonadas, que mas parece gracioso de comedias que escritor *severo*, siendo así que es muy útil todo lo que dice Vm. en las dos afecciones, como llevo dicho antes; y así téngase Vm. **tieso que tieso** por mas que le arrempujen, y si no lo entienden, que pasen adelante, que así hago yo quando no entiendo lo que está escrito, ó lo pregunto para saberlo, como aquella palabra *ferula*; (*Diario curioso*, 14-11-1786, nº. 137, p. 178).
- (79) Pues bien señora Alcaldesa, no sabe la alegría que me produce leer esas palabras tuyas, ya que esto significa el público reconocimiento, por su parte, de que nuestro municipio es afortunado en la cuestión de abastecimiento de agua potable, elemento éste cada vez más escaso en muchos municipios de nuestra geografía andaluza, vaya, que los cazalleros y cazalleras -como se dice ahora tenemos garantizado su consumo, y eso está **bien**, sí señora alcaldesa **muy, pero que muy bien**, como usted reconoce a través de su flamante gabinete de prensa (*El Chorrillo*, nº 199, febrero 2007, p. 2).
- (80) Es **tan tan tan** bonita, tan sencilla y tan real. Enmarcada en un país donde sobrevive el que tiene mejor suerte. Nos gustó la película, y los sentimientos son tan impregnantes, que es difícil salir sin reflexionar. Cargada de detalles que marcan al muchacho a lo largo de la vida... **muy muy muy** bonita, estupenda y cargada de humanidad (*ADN*, 24-2-2009).
- (81) De tres oposiciones a las que me he presentado, dos las he aprobado. En este tiempo llevo ocho destinos distintos, cada junio no significa empezar el verano y las vacaciones sino enfrentarme de nuevo, un año tras otro, a las oposiciones. **Estudiar y estudiar** a parte de intentar preparar y llevar las clases lo mejor que uno puede (*El Correo de Andalucía*, 4-6-2009, p. 4-5).

- (82) Mientras algunos despilfarran nuestro dinero recaudado, otros únicamente tenemos la obligación de **pagar... pagar y pagar** impuestos. Por supuesto que hay que ser solidarios, pero cuando no se puede... no se puede... (*Diario de Sevilla*, 22-6-2009)¹⁷¹.
- (83) Gracias a su enorme pasión por este deporte, **casi, casi** desconocido en nuestro país, y a la inmensa energía derrochada durante todos estos años, Tarrés consiguió además de los muchos éxitos deportivos, dignificar y dar a conocer este deporte en España (*As*, 19-11-2012, p. 54).
- (84) **Recapacite**, señor León, **recapacite**, y si de verdad quiere lo más mínimo al Real Betis Balompié S.A.D. márchese, desaparezca y deje de «soltar perlas por esa boquita», que hacen que seamos el hazmerreír de toda España (*El Correo de Andalucía*, 29-5-2009, p. 5).

Como se observa en los ejemplos, nunca (o rara vez) se produce una mera repetición. Lo habitual es que se dé una intensificación gradual progresiva soportada por la prosodia.

La acumulación sintáctica a menudo se manifiesta mediante el encadenamiento prolongado de oraciones o enunciados que parecen ir surgiendo como fruto de un modo de enunciación poco planificado, sin que el autor se esfuerce por establecer pausas o añadir conectores que jerarquicen el contenido. En estos casos se pone de manifiesto que la hipotaxis no es un tipo de relación sintáctica ajeno a los textos de la inmediatez comunicativa, sino que aparece con frecuencia en estos sujetos a un principio de formulación que ha recibido la denominación de *base^desarrollo* (Durante 1981: 54). En las secuencias así construidas, la oración principal o base precede a una serie de subordinadas que van concatenándose, expandiendo la cadena discursiva e impulsando la progresión temática. Como han indicado Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 145), este tipo de serializaciones «se avienen a la perfección a las condiciones de planificación de la inmediatez comunicativa» y «[c]on respecto a la formulación, no se diferencian sustancialmente de una ordenación predominantemente paratáctica». El resultado de esta técnica son «esquemas que no constriñen por anticipado el significado de la relación entre los miembros de un período y de la que inmediatamente contraen éstos con la unidad global resultante» (Narbona 1989: 167).

En el ejemplo (85) nos encontramos ante una acumulación de aposiciones y oraciones relativas que con la base inicial «La Semana Santa y la Feria de Abril de 2009» como punto de partida, van retomando o introduciendo nuevos elementos temáticos a los que se encadenan sucesivas ampliaciones. Hacia la mitad del fragmento,

¹⁷¹ En *ABC* (19-6-2009) aparece otra versión de esta carta, en la que los puntos suspensivos de este fragmento han sido *corregidos* por comas.

tras la única pausa mayor de la secuencia, el conector extraoracional *no obstante* enlaza con una nueva concatenación, en la que aparece un caso de falta de concordancia («en el que perdura los debates estériles») y dos de relativos de referencia ambigua (ambos *el que*) (*cf.* Cortés 1987:), elementos que también han sido puestos en relación con el modo de producción oral (*cf.* 6.2.2.3):

- (85) La Semana Santa y la Feria de Abril de 2009 ya son historia, un **período** de tiempo de luces y sombras **en el que** es necesario analizar muchos factores que nos invitan a reflexionar sobre una Sevilla que, por un lado, evoluciona favorablemente desde el punto de vista del transporte y **que** tuvo en la semana mayor su prueba de fuego, la confirmación de que el Metro se convertía en el nexo de unión entre la ciudad y su extrarradio, **lo cual** ha contribuido en el acercamiento tecnológico a unas tradiciones muy arraigadas. *No obstante*, nos encontramos con una Sevilla desvirtuada, **con** un claro desequilibrio en la gestión política, **en la que** recursos y éxitos no constituyen un matrimonio bien avenido en el que perdura los debates estériles y los golpes en el pecho de quienes tienen una presencia minoritaria en los sillones del Consistorio, que se vanagloria de una ciudad moderna, «la ciudad de las personas», **en el que** los valores cívicos se han abandonado en favor de intereses ocultos que ni la velocidad del Metro podrán borrar de la más rabiosa actualidad de una Sevilla que no acaba de ser como todos anhelamos (*Diario de Sevilla*, 7-5-2009).

En (86) y (87), la ausencia de pausas más prolongadas que las marcadas mediante comas contribuye también a crear un efecto de acumulación sintáctica al encadenarse, mediante relativos y conectores de contenido poco específico, una sucesión de enunciados cuyo vínculo semántico no siempre queda del todo claro:

- (86) Nuestra ministra de Igualdad y Bienestar Social, Bibiana Aído, en unas declaraciones públicas ha dicho que si ella se quedara embarazada no abortaría, en contra de lo que manifiesta incitando a las jóvenes a abortar cada vez que se queden embarazadas, **que** podría ser una vez por semana, **pues** como ahora no hay límite que impida a una menor practicar el sexo, **pues** le da vía libre para que no tenga que contenerse, **lo que** demuestra su hipocresía en este asunto, **pues** creo que ni ella misma tiene asumida esa Ley (*ABC*, 19-05-2009).
- (87) Ahora cuando los territorios llamados históricos parece que se están amoldando al sistema y al régimen, ya no le considera necesario en el puesto al que le enviaron obligándole a dejar la Cartera de Trabajo, **y** que por supuesto usted aceptó con gran dolor de su corazón **pues** con los fallos de Escuredo y del De la Borbolla para apagar el entusiasmo de las autonomías, no era plato de buen gusto para nadie, **pero** claro don Felipe mandaba **y** había que cumplir, y por supuesto que ha cumplido, hasta el punto de que los andaluces han perdido aquel frenesí que sentían cuando cantaban el himno, aquel sentimiento de orgullo al ver ondear su bandera en los balcones, aquel afán de estar al mismo nivel de las tierras del norte, de que se viera a los andaluces como personas integras, trabajadoras, responsables y solidaria (*ADN*, 14-4-2009).

En (88) se agregan a la cadena discursiva varios enunciados encabezados por *que* cuya dependencia de un verbo explícito o expresión introductora no está clara. El empleo de este tipo de construcción, frecuente en el habla, no había encontrado en la gramática tradicional una explicación convincente, ya que no se ajusta al esquema

oracional (Narbona 2008: 558). El valor de *que* en estos enunciados adquiere matices modales (*cf.* Pons Bordería 2003) en un contexto en el que el hablante manifiesta una gran carga emotiva:

- (88) Y a mí no hay quien me quite de la cabeza que la Junta de Andalucía no tiene dinero para hacer frente a las ayudas de la ley de dependencia con la crisis que hay y les está dando tregua; **que** no hay derecho que sufran los enfermos que esta ley esté aprobada y mi madre la tenga reconocida y encima le den más tregua por la crisis. **Es que** no tiene otra solución. **Que** lo que pretenden es marear la perdiz y pasar el tiempo para conseguir superar la crisis y disponer del dinero suficiente para pagar la Ley de Dependencia.
En mi opinión pienso que deben decir la verdad y no llevar a los familiares de las personas que tienen la ley de dependencia concedida a más papeleo y burocracia, hasta que la Junta de Andalucía tenga dinero para estas personas **Que** el tiempo de los tontos ya pasó (*ABC*, 23-2-2009).

El efecto acumulativo o concatenado de distintas sucesiones de construcciones a menudo puede ponerse en relación con el empleo no normativo de los signos de puntuación, como el uso de aquellos que indican pausas breves donde cabría esperar pausas más acusadas en textos en los que aparecen otros rasgos de inmediatez comunicativa. Ejemplos como los siguientes son raros fuera de la prensa local actual:

- (89) Por criticar, criticamos hasta que se escuche a los jóvenes de Cazalla y se le habilite un sitio en la feria para que puedan divertirse sin tener que estar tirados en la calle, *me sorprende que una hoja local como El Chorrillo que depende de una Asociación «Cultura», comente que Villa Romana es un corral, creo que todos recordamos este lugar típico de Cazalla como uno de los más bonitos y emblemáticos de nuestra localidad, creo que simplemente el hecho de recuperarlo para disfrute de todos los cazalleros es motivo de alegría, pero solamente nos dedicamos a hacer críticas destructivas. ¿Que piensan que se debe hacer con la juventud? (El Chorrillo, nº 193, 2006).*
- (90) Soy un ciudadano de Utrera que hoy me he decidido a escribir para pedirle al señor alcalde o al concejal de jardinería que no de [*sic*] una explicación del porqué abren una bolsa de trabajo si luego no se les contrata diciendo que no hay dinero pues mi yerno es un que está en paro esperando ser llamado, si no hay dinero para contratar personal, porque han metido a una empresa privada para hacer la poda, cosa que está muy mal por dos razones: la primera porque siempre por lo que yo tengo visto se le da el trabajo a la misma empresa, cuando yo tengo entendido que se debe sacar a concurso para darles oportunidad a otras empresas y al mismo tiempo ver otras ofertas que nos puedan ahorrar dinero a todos los utreranos ya que no se les olvide a los políticos que pagan con nuestro dinero y que nosotros ponemos al político ahí para que lo administre lo mejor posible y para ello yo creo que si en el pueblo tenemos en jardinería personal cualificado para hacer la limpieza de jardines y la poda además de haber gente en paro necesitada porque se mete a la privada en vez de crear puestos de trabajo (*Utrera*, nº 111, 16/12/ 2008- 6/1/2009, p.3).
- (91) Muchas madres de un colegio público nos dirigimos [*sic*] a este medio para quejarnos del jefe de estudios ya que su incompetencia llega hasta tal extremo que no se rige sólo a su labor y va más allá, es decir, no es una persona que sea objetiva, este señor ya ha tenido varios problemas en dicho centro y no nos gusta su forma de enseñar, su forma de dirigirse a nosotras ya que lo hace de forma déspota, nos hemos quejado ya varias veces al Director del Centro y es curiosa la forma de actuar de éste ya que no hace nada

por destituir a esta persona y poner a gente más competente en su equipo (*Utrera*, nº 112, 21/1/-3/2/ 2009, p.3).

- (92) Sevilla es conocida entre otras cosas por las famosas tapas que acompañan a las bebidas, por supuesto muy diversas y apetitosas, pero no sólo Sevilla, que se supone es la madre del tapeo, tiene este arte culinario, tenemos tapas en casi todo el Estado, y sobre todo en el resto de Andalucía, lo inexplicable del tema es que en varias provincias como por ejemplo Jaén, Granada y Almería no se cobran las mencionadas tapas, sólo la bebida, con el único inconveniente de ser el dependiente quien determina la tapa a servir, pero cambiándola cada vez que se pide una nueva copa, por lo que no es comprensible que si los bares de Jaén, Granada y Almería ganan dinero poniendo las tapas gratis, en Sevilla se cobren dos y tres euros por lo mismo, aunque si tomamos ejemplo de Paterna, el pueblo de Valencia donde el menú compuesto de dos platos sólo cuesta dos euros, aún tendríamos que plantearnos si no salimos ganando tomando las copas en casa (*Diario de Sevilla*, 24-4-2009).

La acumulación sintáctica puede aparecer también ligada a la presencia de digresiones e incisos. Los elementos que funcionan como digresivos de vuelta pueden poner fin a sucesiones de informaciones no centrales que el hablante haya insertado de forma más o menos planificada. En (93) y (94), son las expresiones tematizadoras «y es lo de mi asunto» y «me refiero a» las que (re)establecen el tópico discursivo:

- (93) pero hablando yo conmigo mismo me decía, una cosa para mi gusto quisiera que traxera este Diario, y aun dos, porque las necesitaba, y eran la una lo que Vm. ya ha hecho desde el Diario del día 8 de Octubre, que es lugares de Sol y Luna, con las demas curiosas afecciones astronómicas; y la otra, que he oido muchas veces á mi amo y á sus amigos hablar de lo que traían los números 58, 59 y 60 de tres Gazetas de Madrid del año de 1772, sobre dar lecciones de agricultura y jardineria D. Joseph Lumachi, jardinero de S.M.; y habiéndome atrevido á pedir á su merced las dichas Gazetas con alguna desconfianza de que me las diera para leer, porque es algo avaro de sus papeles impresos: como me quiere tanto, me las prestó con el encargo de que las tratase bien; y habiéndolas leído me quedé lelo de tanto como han adelantado los agricultores y jardineros: pero lo que me hizo mas choz, **y es lo de mi asunto**, es aquello del número 60, clase 3., esto es, el modo de formar jardines de cámara en vasos pequeños para colocarlos en los deseres, que no sé lo que quiere decir, de la mesa con su fruta madura aunque fuera en el rigor del invierno; pues de esto quisiera yo que pusiera Vm. un capitulito, como si dixéramos, modo de criar un peral enano en un tiesto, modo de tener tal y tales yervas y flores en vasos pequeños con todas sus circunstancias &c. porque me parece que el dicho Lumachi no se negará á dar por escrito unos quantos secretos para empezar, y proseguir luego con otros, pues se atareaba á dar lecciones, que es mas cansado; y si él no quiere, que no lo creo, no le faltará á Vm. por donde sacar esto que llevo dicho; (*Diario curioso* 14-11-1786, nº. 137, pp. 177-179).
- (94) No quiera saber como a sentado entre las que nos reunimos por las mañanas en la tienda asta querían acer una manifestacion no contra usted Dios me libre que yo se no tiene la culpa que ha escrito una película muy bonita que se llama el capitan centellas que yo e visto. **Me refiero a** la señorita o señora que escuribio el artículo que firma Matilde Medina al que yo contesto en nombre de muchas y quiero usted publique como dicen las leyes que yo me enterado de eso ántes (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7).

La acumulación de elementos puede originarse como consecuencia de operaciones de búsqueda de denominación, que tienen lugar cuando el hablante no consigue encontrar la expresión adecuada para la idea que pretende transmitir y realiza

sobre la marcha varias aproximaciones a esta que quedan reflejadas en la formulación lingüística. Se trata por tanto de un caso de irrupción del eje paradigmático en el sintagmático y a menudo ha sido relacionada con las condiciones de producción de la inmediatez comunicativa. Sin embargo, la mayor parte de los ejemplos de búsqueda de denominación que encontramos en nuestro corpus corresponden a situaciones en que esta no está, evidentemente, provocada por la producción en medio fónico, sino por motivaciones pragmáticas¹⁷². En (95), por ejemplo, el autor replantea un término hasta darle una formulación que incluye directamente al interlocutor. Realiza, por tanto, precisiones progresivas aclaratorias:

- (95) No ha sido necesario esperar a que finalizara el debate sobre el estado de la Nación para saber quién lo ha perdido en esta ocasión. Esta vez no habrá dudas sobre si ha sido Rajoy o Zapatero. El veredicto está claro: lo ha perdido el pueblo español. No los «ricos», como amenazaba Zapatero, sino el pueblo común, el pueblo corriente y moliente; es decir, usted y yo (*ABC*, 14-5-2009).

El recurso a la alocución asociado a esta operación es una de sus manifestaciones más frecuentes en todas las épocas de nuestro corpus: tras varias tentativas, la búsqueda de denominación se da por terminada dejando en manos del interlocutor la selección de la formulación que considere más adecuada:

- (96) Organizo un almirantazgo, ó llámele V. estado-mayor, ó secretarías del despacho de Guerra y Marina (*Conciso*, 28-6-1813).
- (97) [...] y así, en el concepto de que no faltaré á la verdad en mis *observaciones*, basta de preámbulo, ó como Vms. quisieren que se llame, y manos á la obra (*Diario*, 16-11-1786).
- (98) Pronto cumpliré 75 años y me encuentro bastante bien de salud. Esto lo debo en parte a que soy senderista, caminante o andarín, como ustedes quieran. Esta afición, solo o en equipo, me ha llevado a completar mi conocimiento de la geografía peninsular, amén de nuestros dos archipiélagos (*El País*, 12-5-2009, p. 26).
- (99) Mi madre murió días después, a causa de la tardanza, falta de medios o como usted quiera llamarlo (*Diario de Sevilla*, 14-5-2009).
- (100) O siguen creciendo los asentamientos en chabolas, favelas, o como se quieran llamar en cada sitio, sin las mínimas condiciones sanitarias y de desarrollo de la vida humana (*El Correo de Andalucía*, 31-5-2009, p. 5).

¹⁷² Cfr. los casos analizados en 5.3.1 en relación con la incidencia de estos procedimientos sobre la progresión informativa.

6.2.1.2. Esquemas sintácticos aparentemente incompletos o anómalos

La técnica constructiva de lo oral da lugar frecuentemente a cambios de planificación sintáctica sobre la marcha y omisiones de constituyentes restituibles por el interlocutor a partir del contexto lingüístico o situacional. En los textos escritos, la gama de fenómenos de este tipo que puede reflejarse es más reducida que la que se despliega en la conversación oral prototípica, en la que las características del medio no permiten borrar las huellas del proceso de enunciación. Nuestro corpus aporta, sin embargo, algunos ejemplos de construcciones que pueden considerarse resultado del modo de verbalización de la inmediatez comunicativa, entre ellos los conocidos como *anacolutos*, y que no han de tratarse al margen de otros procedimientos constructivos de los que nos ocupan, como la acumulación de incisos, la organización informativa de los enunciados o el dificultoso reflejo de la prosodia a través de la puntuación gráfica.

Analizaremos, además, otras construcciones existentes en español que han sido puestas en relación con la lengua coloquial y que tradicionalmente se hallaban ausentes de las descripciones gramaticales. Naturalmente, la inadecuación de las explicaciones de las gramáticas tradicionales respecto a los valores que estas construcciones presentan en el discurso no implica *per se* su adscripción a la oralidad, si bien los estudios clásicos sobre español coloquial coinciden en hacer notar su mayor frecuencia de empleo en las situaciones de inmediatez comunicativa. Es el caso de ciertos esquemas sintácticos de subordinación cuyos valores semánticos no se corresponden con los habitualmente asignados a las estructuras formales en que se sustentan, o el de recursos como la elipsis o los enunciados suspendidos.

En los trabajos que abordan el análisis de la sintaxis de lo oral suele aludirse a una serie de estructuras que formalmente coinciden con distintos esquemas de subordinación pero que presentan en el discurso valores semánticos diferentes:

- (101) ¡Si eso en España no da para pipas!, ¿cómo se espera que vivamos en Alemania o en Gran Bretaña? (*ADN*, 3-12-2008).
- (102) Para dos días de descanso que tengo, y me obligan a estar en la mesa electoral (*ADN*, 3-6-2009).

Autores como Narbona (1989) han puesto de manifiesto que la mera referencia a un supuesto carácter anómalo o normativamente transgresor de estructuras como estas no contribuye a explicar el papel que desempeñan en el discurso, donde no son infrecuentes, como mínimo, en el ámbito conversacional. En (101), se trata de una

estructura introducida por el conector *si* y *que*, a diferencia de las oraciones condicionales prototípicas, carece de apódoxis. Este esquema se utiliza con valor de contraste enfático que conlleva la oposición a lo dicho por el interlocutor (Montolío 1999: 39). En (102) se explota el molde de la subordinada final para lograr igualmente un efecto de contraposición enérgica (Narbona 2000: 475). Algo parecido ocurre en (103), donde una construcción aparentemente comparativa y final aporta un valor intensificador con un sentido evidencial negativo:

- (103) Si Darwin con sus pruebas aplastantes no convenció a todos de la evolución, **como para** hacerlo una simple mascarilla, y, además, porosa (*El País*, 4-5-2009, p. 30).

También suelen considerarse resultado de la técnica sintáctica de lo oral esquemas aparentemente redundantes o tautológicos, como el que se recoge en (104), que en realidad se emplean para «condensar informaciones más complejas, que han de extraerse del contexto» (Narbona 1989: 182):

- (104) La barriada se está convirtiendo en el centro del menudeo de drogas de Utrera, no sé si habrá algún interesado en esto pero **que es así, lo es** (*Utrera*, nº 119, 15/4/-12/5/ 2009, p.3).

Por otra parte, podemos encontrar, principalmente en la prensa local y no profesional, algunos ejemplos de esquemas sintácticos en los que se aprecia un cambio de estructura inesperado o en los que las conexiones sintácticas entre los constituyentes no están del todo claras. En ocasiones, la acumulación de incisos y el descuido o la falta de pericia en el empleo de los signos de puntuación o de esquemas sintácticos complejos favorecen estos resultados anómalos.

Los dos ejemplos siguientes muestran una transición extraña entre un enunciado en el que se hace referencia diafónicamente a un discurso al que se va a responder y la respuesta en sí. En (105), un punto separa dos enunciados, el primero de ellos no oracional, que podrían haberse integrado sintácticamente haciendo funcionar al primero como complemento temporal. La cohesión entre ambos se realiza mediante la repetición del sustantivo *noticia* precedido de un demostrativo con valor anafórico:

- (105) Después de haber leído la primera noticia sobre la privatización del agua de Cazalla en el chorrillo nº 183. Me indignó esa noticia, y con unos argumentos tan pobres como los que se dan. (*El Chorrillo*, nº 185, 2005).

En (106) se introduce el discurso aludido («la crónica de su corresponsal en Torá (Lérida), don Alberto Brau») mediante una construcción de participio absoluto. La información sobre la crónica en cuestión se complementa con una subordinada relativa

que, o bien da paso a un cambio de estructura, o bien va encabezada por un relativo inadecuado para el esquema sintáctico en el que se inserta, «en la que» en lugar de *(la) que* o *la cual*:

- (106) Léida con todo interés la crónica de su corresponsal en Torá (Lérida), don Alberto Brau, **en la que** bajo el título «Persisten las anomalías del servicio telefónico», fue publicada en este respetable periódico el pasado día 25 del actual, paso a glosar el contenido de aquélla (*Vanguardia*, 3-10-1969, p. 30).

El cambio de estructura puede apreciarse claramente en un ejemplo como el siguiente, donde el hablante ha tematizado el elemento que se refiere al destinatario, añadiendo la preposición *a*, y después de introducir varios incisos, al formular el mensaje que quería dirigir a las figuras mencionadas, comienza un nuevo esquema sintáctico en el que no hay ningún predicado verbal del que dependa ese hipotético complemento indirecto:

- (107) **A** los técnicos economistas, burócratas y gestores financieros que defienden este sistema injusto y que emplean un vocabulario que no lo entienden la mayoría de personas, me gustaría que se encontraran en la situación de un parado con familia numerosa, sin vivienda y sin cobertura económica. O sea, arruinado (*Diario de Sevilla*, 17-4-2009).

Más abrupta aún resulta la ruptura que recogemos a continuación. En el fragmento inicial de una carta, podemos ver que una misma estructura sintáctica aparece dividida en dos párrafos. La primera construcción queda en suspenso, tan incrementada por sucesivos incisos, que se hace necesario para la comprensión retomar el tema, «programas», mediante el anafórico *estos*:

- (108) En estos tiempos en que los programas de TV del Corazón?, del mal corazón diría yo, que deberían ser un entretenimiento, se convierten en acoso y derribo de personajes, mas o menos públicos, encumbramiento de allegados, familiares, conocidos y «amigos», fuente de ingresos extraordinarios e inesperados, por el mero hecho de haber conocido, de lejos, a alguien que está en el candelero.
Estos programas van muchísimo más allá del mero entretenimiento para convertirse en una antena para lanzar flashes insistentes e intermitentes sobre cualquier información, pretendidamente impactante o escandalosa y que, después, cuando al fin la ponen, no es más que una tontería o una media verdad que no ocupa mas espacio que unos segundos, cuando el anuncio de su emisión ha gastado un total de varios minutos de un tiempo de TV que dicen es carísimo (*El Chorrillo*, nº 193, 2006).

Sin embargo, en textos con un alto grado de planificación constructiva suelen emplearse recursos que reparan el esquema sintáctico inicial incluso tras largas sucesiones de relativas u otros añadidos al núcleo predicativo principal. Así, en (109) el referente «un país» es retomado mediante el anafórico «este país» con el apoyo del elemento ilativo «decimos»:

- (109) Tocante á la pobreza y miseria diremos: que un país en donde despues de cubiertas sus atenciones sobran no pocos miles de duros para subvenir á otras provincias menos ricas; donde las ocupaciones propias del campo, pocas veces faltan á la clase proletaria, ni están sujetas a los reveses de las industrias fabril y mercantil de otros países; donde desde el primer habitante casi hasta el menos acomodado, hace su matanza y come chacina todo el año; y finalmente, en donde estos mismos pobres han vendido la racion de pan que se les distribuía durante la epidemia; este país, **decimos**, no es pobre, ni aquellos insultan a la sociedad con su miseria (*Iberia*, 1-11-1854, p.4).

La acumulación de incisos favorece a menudo la pérdida del control predicativo entre los distintos constituyentes de un enunciado, produciendo vacilaciones en la aparición de las preposiciones que actúan como marcas de función sintáctica y otros cambios en el plan sintáctico. En (110), el sintagma «la gente» no llega a constituirse en sujeto de ningún verbo, ya que a continuación se insertan una estructura parentética y una oración de relativo dentro de la que se coordinan varios elementos que hacen abandonar el esquema que se había iniciado:

- (110) *Venimos insistiendo desde inicios del mes de agosto de la necesidad de enviar personal de limpieza para eliminar los residuos de feria (botellas, vidrios, alambres, farolillos... y sobre todo que la gente (porque hay gente para todo) que hace necesidades en los setos y conlleva el mal olor y la consiguiente falta de higiene; y es que, despues vienen los niños, los niños de Marchena a estar en su lugar de estudio . Pero no se nos ha tenido en cuenta (Marchena, 10-9-2009).*

Aunque es poco frecuente, podemos encontrar casos similares en la prensa decimonónica. El fragmento destacado en (111) es una expansión del sintagma «ninguno de tantos miles de hombres», que funciona como sujeto de «se esazonó ni chistó palabra» en la oración anterior. Se trata de una adición de excepciones o precisiones correctoras al contenido de *ninguno* cuya expresión presenta discrepancias en cuanto a las marcas de función sintáctica («Solo nuestros liberales» frente a «al hombre de bien del articulillo»). En el enunciado siguiente, además, «à los otros» inicia un esquema sintáctico que, tras la acumulación de diversos incisos, es reemplazado por una nueva formulación donde se retoma su referencia como «los hombres de bien», en una función sintáctica diferente de la proyectada en un principio:

- (111) Mientras que estos miserables corrian furiosos vomitando venganzas, urdiendo conspiraciones, arrojando vituperios, y proponiendo castigos para el *Predicador* y sus padrinos, millares y millares de serviles sevillanos encantados, sin pestañear ni toser, estuvieron como electrizados, esperando ver la gran diferencia que hay entre la política vieja y rancia de Fernando con la política moderna de la filosofía liberal. Y ninguno de tantos miles de hombres, como dice el ingeniosísimo Tremenda, *se esazonó ni chistó palabra. Solo nuestros liberales, que les picaban las espaldas, y al hombre de bien del articulillo desde que saliò à luz la carta amistosa del Predicador exhortándole*

juiciosa y cristianamente al cumplimiento de sus obligaciones sacerdotales; á los otros, quiero decir, los demas cofrades de la santa sociedad liberal, desde que el Predicador de S. Fernando allá en S. Isidro impelido de algun demonio genealogista, de los que energumenan, descubrió la alcurnia antigua de estos hombres de bien, y analizó el verdadero sentido de esa palabra nueva y rezumbante, *liberal*, voz que atraia con su novedad al delirio republicano muchos inocentes jóvenes de la ciudad; fue tal el grito del tal demonio genealogista, que se quedaron temblando los hombres de bien, y los primeros liberales recogieron la alas (*Procurador*, 4-8-1813).

En algunos casos, la presunta impericia de los escribientes da lugar a construcciones anómalas que pueden dificultar incluso la comprensión del mensaje o al menos complicar la interpretación de las conexiones sintácticas entre determinados elementos:

- (112) Una sabe que en los países a que se refiere el artículo con labadoras, aspiradoras y todo eléctrico echan menos a las chachas que les acen compañía porque **no es lo mismo una máquina aun que no able ni cotilleen que una mujer que pone afán y cariño en lo que ace, no siempre yo lo reconozco y contar lo lo que pasa en la becinda que a ella que a escrito el artículo parece ser que le dibierte mucho**; nosotras aunque no lo grean tenemos espíritu de cuerppo y podemos ir a la uelga contra las personas que nos trata mal able mal de nosotras o sea no querer serbir con ellas por que seria en defensa propia. Y eso de que pagan faturas que ellas las señoras no deben yo se que no es a si, **no se que chica abra tenido esa señora para no acostumbrarnos a pagar** nada para lo que no dejen dinero o nos diga que lo pagemos (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7).

El prejuicio de que la sintaxis coloquial se compone de construcciones incompletas o deficitarias ha sido en buena medida superado con la aplicación de una perspectiva pragmáticodiscursiva desde la que se replantea el concepto de *completitud* sintáctica, dando por sentado que la unidad sintáctica mínima de comunicación no es la estructura oracional:

Habría que aclarar, en primer lugar, qué se entiende por enunciado «inacabado», pues muchas de las construcciones *suspendidas*, *sincopadas* o *incompletas* que ofrece la lengua coloquial no deben verse como simples acortamientos provocados por una voluntad de ahorro de esfuerzo o por falta de destreza idiomática; la mayor vinculación del coloquio a la situación, el constante juego expresivo de elusión y alusión (muy ligado a la intensificación elativa y potenciación de la afectividad), etc., ayudan a comprender que buena parte de esas secuencias aparentemente inacabadas han de verse completas precisamente en cuanto suspendidas (Narbona 1989: 166).

Así, encontramos en el discurso numerosas estructuras no oracionales de diversos tipos que son comunicativamente independientes, y en las que la aparente elipsis u omisión de constituyentes es una estrategia para transmitir un sentido determinado. Es el caso de los dos sintagmas nominales siguientes, de cuyo núcleo depende una subordinada adjetiva de relativo:

- (113) Nos basta con pasearnos cualquier día y sobre todo los fines de semana, **la cantidad de basura que generamos y donde la dejamos**. (*El Chorrillo*, nº 184, 2005).

- (114) Una Imagen vale más que mil palabras y basta ver el estado de los estanques del parque de la Vereda, es de pena, el agua está corrompida y **la basura que tiene**, pero la realidad es que casi siempre está en estado de dejadez (*Utrera*, nº 119, 15/4/-12/5/2009, p.3).

Lejos de ser un esquema incompleto, la construcción «Artículo + sustantivo + *que* + verbo en indicativo» funciona en español como una fórmula estereotipada de carácter enfático (Cortés Parazuelos 1995: 107-108) que se emplea para expresar un juicio ponderativo. En el medio oral presentaría una entonación exclamativa que aquí no reflejan los signos de puntuación, pero que es fácilmente restituible a partir del contexto.

Por su parte, en (115), la expresión «lo hay que leer», en apariencia una oración subordinada relativa aislada, es una estructura fijada que presenta alguna posibilidad de variación en el verbo en infinitivo (*lo que hay que oír/escuchar*) y se emplea para introducir una reacción opositiva al discurso ajeno, hacia el que se expresa un valor modal de incredulidad¹⁷³:

- (115) Es indignante que desde los periódicos, ayer lo hizo EL MUNDO, se critique a los partidos por las listas que han confeccionado para las elecciones europeas, cuando los medios de comunicación españoles se merecen un suspenso en información comunitaria. **Lo que hay que leer** (*El Mundo*, 2-5-2009, p. 21).

Los sintagmas «mucha publicidad y mucho concienciar a los ciudadanos» del ejemplo (116) no pueden considerarse una estructura incompleta pese a no depender de verbo en forma personal, ya que aparecen coordinados al siguiente enunciado mediante el conector inespecífico *y*, que aquí adquiere un valor contrastivo, formando un esquema que se aproxima a construcciones absolutas habituales en la lengua conversacional del tipo *Son las once y la niña sin venir* (NGLE: 38.13i):

- (116) Ya que una imagen vale más que mil palabras, mucha publicidad y mucho concienciar a los ciudadanos y nuestro grupo gobernador quita jardines y cortan un gran número de árboles en la Avda. María Auxiliadora diciendo como excusa que estaban enfermos, cosa que no era verdad, ¿Los árboles que quedan están enfermos? (*Utrera*, nº 118, 1-15/4/2009, p.3).

¹⁷³ La construcción presenta similitudes con otras en las que *lo... que* se combinan con adjetivos, como en *¡Lo fuertes que eran!*, en las que Alarcos identifica un matiz de contenido de estimación o gradación implícita. El autor se opone a la idea de que en estas estructuras los signos *lo... que/* se encuentren gramaticalizados y funcionen como «simple potenciador equivalente a /qué/ inicial» (Alarcos 1970: 247). Por el contrario, considera que la secuencia *lo+ adjetivo +que* posee los mismos valores cuando aparece como construcción independiente que cuando lo hace integrada en una oración.

Son diversas las motivaciones que podrían haber llevado al hablante a omitir una hipotética base verbal rectora en enunciados como los siguientes:

- (117) **Interesante leer que** la Iglesia Católica ha nombrado como uno de sus nuevos pecados mortales «la excesiva acumulación de riqueza que crea más pobreza» (*ADN*, 3-12-2008).
- (118) **Nunca a favor de pegar**, pero creo que este caso se ha llevado a consecuencias extremas (*ADN*, 10-12-2008).

Tal vez la marcada dimensión argumentativa propia de las cartas al director haga prescindible la presencia de un verbo u otra expresión lingüística que explicita que lo dicho constituye un posicionamiento o una reacción del hablante ante algún hecho. En construcciones similares, la tematización de adverbios como *cierto* mediante *que*, que vemos en (119), se asemeja a la que experimentan algunos marcadores discursivos de modalidad epistémica como *desde luego* o *claro*, que funcionan como conectores, ya que «remiten obligatoriamente a un miembro del discurso previo cuya evidencia ratifican y amplían o explican» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4148). No es imprescindible, por tanto, una explicación de la estructura como elipsis de una hipotética forma del verbo *ser*:

- (119) **Cierto que** no le faltarían fieles adeptos que se tragarían su mandato lo mismo que no falta quien se traga la parodia creacionista. Si Darwin con sus pruebas aplastantes no convenció a todos de la evolución, como para hacerlo una simple mascarilla, y, además, porosa (*El País*, 4-5-2009, p. 30).

Se trata, en estos tres últimos casos, de construcciones que no requieren necesariamente de la restitución de un constituyente oracional para funcionar en el discurso. No las consideramos tan claramente ligadas con el modo de producción oral como las descritas anteriormente.

Otro tipo de construcción aparentemente elíptica es la conocida como *infinitivo introductor* (Seco 1986: 232), *infinitivo enunciativo* (Ridruejo 1992), *infinitivo fático* o *infinitivo de generalización* (Gómez Torrego 1991: 113-114), en la que un infinitivo independiente se emplea para introducir un acto declarativo inscrito en el *hinc et nunc* de la situación enunciativa de una primera persona ubicada en el presente (Ridruejo 1992: 139, Hernanz 1999: 2341):

- (120) Por último, **decirle**, que estoy en contra de cualquier tipo de fascismo, cualquiera, religioso, político.... Un saludo (*Utrera*, nº 119, 15/4-12/5/2009, p.3).

El origen de este uso se encuentra en la lengua oral de los medios de comunicación, por lo que ha recibido también denominaciones como *infinitivo radiofónico* (ABC 1993: 40) o *audiovisual* (Grijelmo, 1998: 208), si bien en la actualidad es fácil encontrar la construcción por escrito y fuera del ámbito periodístico (Narbona 2005: 1022; Kavatek 2008). En nuestro corpus, aparecen algunos ejemplos exclusivamente en las cartas actuales¹⁷⁴, a menudo en las secuencias de cierre con un cierto matiz de añadido final:

- (121) Sólo **terminar diciendo** a estos compañeros de Sanidad de mi marido que la integridad de una persona no es su currículo profesional, sino que es un comportamiento honrado, moral y recto que nos debe acompañar a lo largo de nuestra vida y en cualquier circunstancia (*El País*, 8-5-2009, p. 26).
- (122) ¡Si eso en España no da para pipas!, ¿cómo se espera que vivamos en Alemania o en Gran Bretaña? La excusa oficial es que no se tendrán que convalidar los títulos de un país a otro. Pero, ¿alguien ha tenido en cuenta sus consecuencias finales? No, es evidente. Sólo **recordar** a los políticos que todos los universitarios tenemos derecho a voto y que la última vez que un presidente no escuchó al pueblo, su partido perdió (*ADN*, 3-12-2008).

El empleo metadiscursivo de esta estructura no se reduce, sin embargo, a la demarcación del cierre textual, sino que puede indicar la transición entre distintos bloques informativos:

- (123) El Marchena Balompié y la afición del Marchena está muy contenta con eltrato recibido de parte de la Unión Deportiva Loreto, de la directiva, de sus jugadores y de sus aficionados del primero al último. En definitiva, el Marchena Balompié está muy contento con el comportamiento de todo el mundo e incluso de los aficionados del equipo contrario.
Agradecer los ánimos a nuestros jugadores y frases como que «echáramos recursos la Federación» y apoyarnos en que lo que estaba haciendo ese árbitro no era normal, pues era un motivo suficientemente importante para suspender el partido.
Decirles que pueden contar con nosotros para lo que sea y que serán todos bien recibidos en Marchena. No se ha visto un pueblo y un equipo como ellos. En todo momento se han portado muy bien desde el comienzo del partido hasta el final. Muchas gracias y suerte a la Unión Deportiva Loreto (*Marchena*, 25-11-2009).

En (124), los infinitivos intervienen en la ordenación discursiva, al tratarse de verbos declarativos que expresan distintas partes del proceso enunciativo:

- (124) ¿Aportamos nuestra colaboración para que en la medida de nuestras posibilidades funcione la cooperación ciudadana a la calidad de vida de la ciudad? Yo estoy seguro de que no, sobretodo en cuestiones de limpieza, respeto a las normas de circulación, y al descanso de nuestros conciudadanos, sin olvidar el comportamiento en los medios de transportes públicos, en los hospitales. Por poner ejemplos, los que dejan las bolsas de basura junto a los contenedores en lugar de echarlos dentro; los que cruzamos las calles

¹⁷⁴ Seco señala su uso «por lo menos desde 1980» (Seco 1998: 258).

fuera del paso de peatones o con los semáforos en rojo; **continuar** con aquellos que acuden a los hospitales en grupos para visitar a los familiares y no respetan al enfermo que hay en la cama contigua; **recordar** las personas que no respetan las colas de los autobuses y ventanillas públicas; **extenderme** con los fumadores que no respetan los espacios cerrados donde hay niños, y **terminar** con los que su forma de vida está compuesta de chillar y formar escándalo amén de poner la música de tal manera que los vecinos no puedan descansar (*Diario de Sevilla*, 12-5-2009).

Desde la década de 1980, la construcción ha recibido juicios normativos principalmente adversos. Tanto en obras lingüísticas como en manuales periodísticos se recomienda evitar su empleo y reemplazarlo por otras alternativas (ABC 1993: 40, *NGLE*: 26.14e). Incluso sus usuarios han sido calificados negativamente en algunos casos, con apelativos como «la cofradía de esta nueva necesidad, fundamentalmente, informadores de prensa, radio y televisión» (Lázaro Carreter 1997: 357) o «personas pseudocultas o con cierta popularidad» (Gómez Torrego 2006: 501).

Desde una perspectiva descriptiva, se han ocupado de su funcionamiento gramatical y pragmático Ridruejo (1992), Hernanz (1999) y Kabatek (2008), que estudia su comportamiento en un corpus de transcripciones de discursos parlamentarios españoles y americanos, su formación en castellano y su extensión a otras lenguas románicas peninsulares.

Por otro lado, una estructura completamente diferente a la anterior que se basa también en un infinitivo no dependiente de ningún otro predicado verbal es la siguiente:

- (125) Debido a la insuficiencia de tensión en dicho sector, en especial a partir de las siete de la tarde, no es posible ver ni medianamente la televisión. Los que cometimos el error de comprar brasero eléctrico (error por la falta de tensión) bien lo estamos purgando, ya que ni visualmente se sabe cuándo está encendido o no. Ultimamente este problema se ha agudizado. **Con decirle** que un tubo fluorescente que teníamos instalado en el cuarto de baño lo hemos tenido que quitar porque no conseguía encenderse (*ABC*, 3-2-1970, p. 34).

Esta combinación de la preposición *con* y el infinitivo del verbo *decir* constituye una expresión con un cierto grado de fijación que introduce en el discurso un ejemplo que, a modo de demostración, refuerza un argumento mencionado previamente y pone de manifiesto su suficiencia argumentativa.

Frente a los anteriores, en ejemplos como (126), la ausencia de un participio o verbo pasivo del que dependa el sintagma «por Dolmen» no parece responder a ningún propósito comunicativo y se debe probablemente una errata o descuido en la redacción:

- (126) Las soluciones por Dolmen, a nuestro Alcalde ha sido que denunciemos a la Agencia Tributaria y ellos nos pagan los gastos, que os parece!!! (*Utrera*, nº 116, 4-17/3/2009, p.3).

Los conocidos como enunciados suspendidos, tradicionalmente incluidos en las descripciones del español coloquial como uno de los rasgos característicos de su sintaxis¹⁷⁵ son otro ejemplo de construcciones aparentemente incompletas en las que la entonación desempeña un papel fundamental para garantizar la trabazón, el sentido y la coherencia del discurso (Narbona 1989: 183; 2000: 471). Normalmente aparecen marcados en la escritura mediante puntos suspensivos, y al enunciarlos el hablante prevé que una parte del mensaje habrá de ser inferida por el receptor, por lo que son comunicativamente completos y transmiten valores discursivos diversos (Herrero Moreno 1996). Quizá uno de los empleos más extendidos y menos marcados desde el punto de vista de la distinción entre oralidad y escrituralidad sea el que se encuentra al final de una enumeración, para indicar que esta no se cierra tras el último miembro mencionado, sino que podría continuarse indefinidamente la serie:

- (127) En mi opinión, el paso de un futbolista desde el filial al primer equipo debe producirse de una forma natural, poco a poco, sin forzar nada. Me explico: un canterano debe ir jugando cada vez más minutos y cada vez esos minutos deben ser más importantes. Morata salió el otro día ante el Levante y arregló el lío en el que estaba metido el Real Madrid. Pero eso no es la solución. Canteranos que hayan marcado goles importantes en el Madrid hay muchos: Portillo, Morales, Meca, Dani, Zárate... Pero ninguno de ellos, a pesar de salvar al equipo en un momento puntual, obtuvo continuidad. Es aquí cuando me viene a la cabeza Messi. Su presencia en el primer equipo fue de manera gradual y ahora... (*As*, 15-11-12, p. 30).

Y en cuanto al segundo enunciado suspendido del fragmento anterior, con el que se cierra la carta, el hablante aporta una información implícita, «sugerida y potenciada expresivamente por medio de la entonación y de los restantes elementos de la situación enunciativa» (Herrero Moreno 1996: 116) que el hablante puede interpretar, en este caso por su conocimiento de los buenos resultados futbolísticos obtenidos por Messi, lo que apoyaría la conclusión defendida por el hablante.

En (128), los enunciados suspendidos forman parte de una secuencia de discurso referido, a la que se encadena una reacción opositiva. Funcionan, por tanto, como argumentos antiorientados a la conclusión que defiende el autor del texto que se presentan de forma acumulativa y cuya relevancia argumentativa se minimiza:

- (128) Es como tener al zorro guardando las gallinas o tener al Dioni guardando el dinero de los bancos. Y aunque traten algunos «chupópteros» de justificarlo – bueno, es que tal

¹⁷⁵ Cfr. Beinhauer (1958 [1978]: 257), Seco (1973: 365), Narbona (1989: 183-85), Vigara (1992: 415-419), Briz (1998: 86).

personaje..., su seguridad..., su categoría... – no son más que excusas y mentiras (*ABC*, 3-6-2009).

Mediante enunciados suspendidos pueden lograrse igualmente efectos de intensificación (129 y 130) y focalización informativa (131):

- (129) Llámenme protesta, pues puede que lo sea, pero considero una vergüenza cómo están nuestros parques infantiles.
El ayuntamiento se gastará dinero en ellos para montarlos y cuando llega el momento «arreglarlos» (entre comillas porque a veces hacen unas chapuzas...), ¿no sería mejor mantenerlos? (*Utrera*, nº 114, 4- 18/2/ 2009, p.3).
- (130) Gracia Montes canta lo que le echen, porque los fandangos de Huelva los borda con esa prodigiosa garganta que Dios le ha dado, las sevillanas también las tiene grabadas, y la copla, para qué contar.
- (131) Sr. Conciso: Llegué aquí: me llevaron 3500 rs. de derechos por el aceyte que traía: pagué, pero grité diciendo que iba a representar contra esta arbitrariedad: no lo hice en vano: se me devolvió el dinero y ... dígame Vm. ahora, Sr. Conciso: ó los 3500 rs. estaban bien pagados ó no: si no lo estaban, se me hizo un robo: si lo estaban ¿por qué devolvérmelos? (*Conciso*, nº.2, 2-8-1813, p. 5).

El empleo de un enunciado suspendido, como en el caso de los cuatro ejemplos siguientes, puede servir, además, para expresar determinados valores modales, normalmente para transmitir alguna emoción que el hablante puede especificar a continuación de forma más o menos explícita, admiración en (132) y (133) y decepción o descontento en (134) y (135):

- (132) Benzema... Qué futbolista. De verdad. A mí me encanta. Higuain se ha ganado su sitio en el Madrid a base de trabajo y entrega absoluta, pero es que el francés tiene una clase... Brutal. Le costó recuperar la confianza después de su mala Eurocopa, pero ya está de nuevo ahí, y yo creo que esta temporada marcará algún gol clave para el equipo. Al tiempo... Para mí es el mejor. (*As*, 9-12-2012).
- (133) Adoraba a Fernando Torres. Idolatraba a esa dupla formada por Forlán y por Agüero. Pero Falcao... Tengo 25 años y nunca me había enamorado así un futbolista. Es que es buenísimo y no quiero verle vistiendo otra camiseta que no sea la rojiblanca hasta que el Atlético no vuelva a la Champions con el colombiano brillando con nuestros colores por toda Europa (*As*, 18-11-12, p. 54).
- (134) Rafa, tu primer cumpleaños en casa, después de cinco en París... Disfrútalo intensamente, y que el amor de tu familia, tus amigos y todo tu pueblo te hagan olvidar el trato injusto y vergonzoso de ese público infame de Roland Garros (*ADN*, 3-6-2009).
- (135) Soy consciente de que no puede haber patrullas en todas las calles, pero me molesta ver a la policía en mi calle retirando coches mal aparcados y multando a los universitarios que hacen botellón, y no ver ni una sola patrulla en los últimos años tratando de impedir estos robos... (*El País*, 1-5-2009, p. 28).

En un contexto dialogal como el siguiente, el enunciado suspendido constituye una autointerrupción mediante la que el hablante transmite también en este caso una carga modal intensificada, dando paso a una amenaza, «el tiempo hablará mejor». Se

emplea *pero* como elemento demarcativo, al igual que en otros ejemplos que ya hemos analizado (§ 5.3.3):

- (136) Los pobres que se casan con Mugerres ricas, no deben pensar en ser Maridos sino Esclavos, no en mandar, sino en obedecer. Es cierto que estoy siempre enferma, que tengo muchos defectos physicos, y algunos pocos morales, los que oculté al principio como todas, y como todas los descubro ahora que no tienes mas remedio que sufrirlos, ¿pero te parecia que un Dote como el mio se habria de emplear en un pelon como tu á no llevar con él tanto sobrehueso? **Desde hoy te daré á entender:::** pero el tiempo hablará mejor; y con esto me volvió la espalda (*El Corresponsal del Censor*, Carta III, 1787, p.).

6.2.1.3. *Concordancias anómalas o no normativas y otros casos de ausencia de control predicativo*

La concordancia gramatical se establece entre elementos que en una lengua dada presentan categorías morfológicas (tales como número, género, caso, persona, etc.) susceptibles de manifestar formalmente la relación que mantiene un constituyente del enunciado con otro sobre el que ejerce un control predicativo. Aunque en la norma culta estos usos se hallan por lo general altamente regulados, las condiciones de planificación y de control de la formulación que se dan en la inmediatez comunicativa favorecen la aparición de casos de discordancias, para las que rige en estas situaciones «un alto grado de tolerancia, en tanto en cuanto esté garantizada la coherencia semántica y la comprensibilidad» (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 121). Hay casos de errores individuales involuntarios en un acto de habla concreto, pero generalmente responden a tendencias más o menos claras que reciben en cada ámbito lingüístico diferente consideración normativa.

Las llamadas concordancias *ad sensum* son una de las expresiones más claras de la prevalencia de la semántica sobre la concordancia formal o gramatical en la construcción del discurso. Suelen ponerse en relación con el modo de verbalización más próximo a la oralidad, pero lo cierto es que la extensión de su empleo hace que no siempre estén marcadas sociolingüísticamente y que en ocasiones sean admitidas por la norma prescriptiva¹⁷⁶.

Uno de los contextos en que pueden producirse concordancias *ad sensum* es cuando un sustantivo colectivo o de carácter partitivo o clasificador, en singular, funciona como sujeto de la oración. La *NGLE* recoge esta doble posibilidad de

¹⁷⁶ Esta tolerancia hacia la *constructio ad sensum*, «que en sí obedece a una tendencia universal» no se da por igual en todos los ámbitos idiomáticos. En español se encuentra mucho más extendida y aceptada en la norma culta que en lenguas como el italiano o el francés (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 123).

concordancia sin mostrar preferencia por una u otra opción, limitándose a hacer referencia, en relación con algunos casos concretos, a las frecuencias o tendencias que se observan en el uso¹⁷⁷. Estas tendencias ya habían sido registradas y sistematizadas en el trabajo de Fält (1972) sobre la concordancia en español, basado en un corpus que comprende textos procedentes de obras literarias y de la prensa. El autor distingue, en función de la naturaleza semántica del sujeto colectivo, entre colectivos *organizados* y *no organizados* e indica que, si bien la concordancia de sentido es posible con los dos tipos, aparece con mucha mayor frecuencia cuando se trata de un colectivo no organizado.

En esta segunda categoría se encuentran los sustantivos que expresan cantidad o porcentaje, por cuanto los «elementos componentes se caracterizan por un menor grado de organización, homogeneidad o dependencia del conjunto» y «la actualización de las partes constituyentes se hace casi imprescindible», de manera que «la atención se centra en el complemento» (Fält 1972: 85). En nuestro corpus, en efecto, hallamos ejemplos en los que se pone de manifiesto esta tendencia, como (137), donde el sustantivo colectivo va acompañado de un grupo nominal encabezado por *de* con el núcleo en plural:

- (137) El anuncio coincide también con el momento en que la industria se lleva sus fábricas a países donde la mano de obra es más barata que en España y una gran cantidad de adjudicatarios de nuevas viviendas de VPO **han** tenido que renunciar a estas por no tener respaldo económico para poder asumir los pagos. Un 70% de los adjudicatarios de las últimas viviendas entregadas hace un año no pueden habitarlas porque no **disponen** del dinero para amueblarlas (ADN, 20-4-2009).

La aparición de un participio, o, en nuestro caso, de un adjetivo (*gran*) antepuesto al colectivo *cantidad* no impide, según Fält (1972: 93), que el verbo vaya en plural. Además, cuando un artículo indeterminado presenta al sustantivo colectivo, el verbo aparece en plural en 9 de los 10 casos analizados por el autor. En las dos ocurrencias de (137) incide otro factor, la separación entre el sujeto y el verbo, que favorece igualmente la concordancia *ad sensum*, ya que «al mismo tiempo que la influencia de la forma se debilita por la distancia, el sentido de pluralidad adquiere cada vez más relieve y, en consecuencia crecen las posibilidades de concordancia de sentido» (*op. cit.* 86). Finalmente, el segundo verbo, *disponen*, se encuentra no solo alejado del

¹⁷⁷ Por ejemplo, respecto a los «grupos nominales formados por los sustantivos llamados clasificativos o de clase, como *clase, especie, gama, género, suerte, tipo, variedad*, etc., seguidos de complementos en plural», indica que «la concordancia en plural es más común en el habla informal que en los registros cuidadosos», aunque es, «en cambio, plenamente aceptable [...] en las construcciones en las que *toda clase de, toda suerte de* o *todo tipo de* van seguidos de sustantivos en plural» (NGLE: 33.8i, p. 2576).

sujeto, sino también subordinado a este, es decir, en una oración distinta del mismo período, lo que también aumenta la posibilidad de empleo del plural (*op. cit.* 87).

En contextos de este tipo, Gómez Torrego (2006: 774), por su parte, considera «anómala» la concordancia *ad sensum* en ausencia del complemento en plural, como la que se establece en (138) y (139):

- (138) Y aquí en Ibiza, como en el resto de Baleares, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, hay muchos, miles de béticos, los cuales, la inmensa mayoría, no serán socios o abonados, pero no por ello serán menos béticos que usted, que yo o que muchos de los casi cuarenta mil abonados que tendrá en Real Betis Balompié S.A.D. Es más, con estas declaraciones que ha vertido usted hoy, me atrevo a aventurar que la mayoría serán más béticos que usted (*El Correo de Andalucía*, 29-5-2009, p. 4).
- (139) Los que van en la ambulancia no lo saben y al llegar al domicilio se pueden encontrar con un comité de recepción bastante agresivo, que no **entienden** las carencias y que la **pagan** con el que se presenta (*Diario de Sevilla*, 1-5-2009, p.).

Puede considerarse que, en (138), el complemento en plural del colectivo de significado cuantitativo *mayoría* se encuentra implícito (tal vez para evitar la repetición de la palabra *béticos*). Para estos casos, Fält registra una frecuencia similar de ambos tipos de concordancia, con una ligera preferencia por el plural. En (139), sin embargo, estamos ante un colectivo organizado, *comité*, que, junto a otros como *comisión* o *gobierno*, «obra como unidad y las personas que la integran están subordinadas al conjunto», por lo que el verbo, según el recuento de Fält (1972: 85), concertaría normalmente en singular. También la aparición del relativo *que*, «en calidad de sujeto, tiende a impedir la concordancia de sentido» (*op. cit.* 88), por lo que el empleo que registramos parece alejarse tanto de la tendencia de uso registrada por Fält como de la indicación normativa de Gómez Torrego.

La concordancia semántica puede producirse también entre el sustantivo colectivo singular, vaya o no complementado, y un pronombre en plural:

- (140) Lógicamente se preocupan mucho del pueblo, y como no son capaces de proporcionar**les** buenos medios de vida, se preocupan de proporcionar**les** una buena muerte (*ABC*, 11-6-2009).
- (141) [...] después de haber pedido cita para hacer la declaración, resulta que tenemos que volverla a pedir porque a esta buena familia no se **les** ha ocurrido hacer la fusión en otra fecha (*ADN*, 9-6-2009).
- (142) Señor director: Desde hace tiempo estoy escribiendo a varios «Camping» para inscribir**nos un grupo de amigos**, pero de los cuales aún no he tenido contestación (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7).

En los tres casos, los sustantivos (*pueblo, familia y grupo*) son considerados por Fält como no organizados, y, en concreto «*familia* es uno de los colectivos que más fácilmente admiten la concordancia de sentido» (*op. cit.* 118). En cambio, en (141) y (142), el hecho de que los dos elementos se encuentren en la misma oración haría menos probable la concordancia en plural, por lo que es el factor del contenido semántico del sustantivo colectivo el que se ha impuesto.

El estudio de Fält no se ocupa de discordancias de género como la que tenemos en (143) entre el determinante *tantas* y el núcleo del sintagma al que pertenece. El hablante puede desconocer el género del sustantivo *mil* o haber establecido la concordancia con el del complemento que lo acompaña (*muertes*):

- (143) Y yo me pregunto, ¿por qué son legales estas drogas, que provocan **tantas miles** de muertes, y las demás no? (*Utrera*, nº 112, 7-20/1/ 2009, p.3).

Cuando el elemento que funciona como sujeto es un indefinido como *alguno/alguna* o *ninguno/ninguna* en singular acompañado de un complemento plural, «es mayoritaria la concordancia con el verbo en singular (*Alguna de las estudiantes aprobó*)» (*NGLE*: 33.9g, p. 2580-81). Encontramos, sin embargo, en nuestro corpus algún ejemplo en que el verbo aparece en plural (144) o en el que se produce una vacilación a la hora de establecer la concordancia, como en (145):

- (144) El final de su acertadísima crónica ya dice bastante: «**Ninguna** de las diez canciones que pasaron a la final **tenían** la suficiente calidad como para presentarse a un festival nacional de la canción.» (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 4).
- (145) Tras la tragedia, las gradas quedan inundadas de lágrimas, mientras los jugadores huyen hacia los vestuarios sin volver la cabeza y sin pedir perdón, sin un atisbo de desconsuelo. Alguno de ellos con la mente puesta en la búsqueda de otro equipo de Primera que **le** siga pagando esas cantidades astronómicas que **le** permitan continuar asistiendo a saraos nocturnos, mientras **firman** autógrafos y se **pasean** en lujosos vehículos último modelo. Y se **olvidarán** de los que cada jornada, aún a pesar de la crisis y con dificultades para llegar a fin de mes, con su inseparable bocata envuelto en papel «albal», no faltan a la cita con su Real Betis (*ABC*, 2-6-2009, p.).

Aparecen en nuestro corpus otros casos similares de vacilación entre la concordancia gramatical y la concordancia *ad sensum* respecto a un mismo elemento:

- (146) El Gobierno, pese a sus habituales trucos para «sacar» gente del desempleo (basta con la inscripción en cursos de formación, etc.), **dice** que hay cerca de 25.000 parados menos, para afirmar que todos se alegran, menos el PP. Cuando no **puede** camuflar la cifra de cuatro millones de parados, el dato que **dan** no puede suponer que el paro haya bajado en 400.000 personas, ¡Allá sus crédulos! (*ABC*, 3-6-2009).

- (147) ¿Tan poco trabajo tienen en el Parlamento como para faltar cuando les parece y compatibilizar trabajos, cuando gozan de remuneraciones y otras prebendas que ya **quisiera la mayoría del pueblo para ellos?** (*Diario de Sevilla*, 20-4-2009).
- (148) Esta actitud deja en evidencia el bajo nivel cultural y humano que se ha desarrollado en este país, la nefasta educación que se le está dando al **pueblo** que solo **vive amparados** en la fuerza y en la picaresca del poder y no en la cultura la solidaridad y la tolerancia (*Diario de Sevilla*, 5-5-2009).
- (149) [...] y siempre habrá **quien quiera** quedar por encima al pensar que el respeto está en la fuerza, sin importarles lo más mínimo a quien o qué derechos **machacan** a su paso (*ABC*, 22-4-2009).

En (146), el carácter organizado de la semántica de *gobierno* puede haber motivado el empleo del singular en los dos primeros verbos, mientras que el factor de la distancia entre el verbo y el sujeto podría haber favorecido la aparición de la concordancia *ad sensum* en el tercero. Pero las tendencias de uso establecidas por Fält (1972) no permiten explicar de forma totalmente satisfactoria¹⁷⁸ las vacilaciones de (147-149), que quizá se deban en alguno de estos casos a que el grado de planificación en la redacción del texto no es extremadamente alto y este no ha revisado antes de ser enviado al periódico.

Algunos casos de aparente concordancia anómala entre el sujeto y el atributo cuando uno de ellos es un sustantivo colectivo poseen una larga tradición en español. Ejemplos como el siguiente, en el que el verbo concuerda en singular con el atributo y no con el sujeto, y que procede de un periódico del siglo XIX, son actualmente, según la *NGLE* (33.10f, p. 2588), la opción menos frecuente:

- (150) Sin duda los que habitan las buhardillas **es mala gente**, de malos hechos y dispuesta á cometer cualquiera clase de excesos y demasias (*Eco*, 18-8-1836, p. 6).

Discordancias entre el sujeto y el atributo o complemento predicativo, de número (151 y 152) o de género (153-155), han sido explicadas en virtud de una posible interpretación proposicional, como *hecho* susceptible de ser estructurado oracionalmente, de uno u otro elemento (*NGLE*: 33.10b, p. 2586), interpretación que también es posible en ejemplos con otros tipos de construcciones (156):

- (151) Me es **indiferente los conflictos internos** y externos que viven los políticos de Camas, pero les recordaría a todos ellos que uno de los principales objetivos que debe mover a alguien antes de querer acceder a un puesto público de esta categoría es tener interés por mejorar su pueblo, por hacer cosas por sus vecinos y hacer del municipio un lugar mejor (*El Correo de Andalucía*, 5-6-2009, p. 5).

¹⁷⁸ En (144) y (145) entran en tensión la preferencia por el plural con colectivos no organizados y la tendencia al singular cuando el sujeto y el verbo están en la misma oración (Fält 1972: 83).

- (152) Señor Florentino, hoy por hoy, para sentarse en el sillón y ver buen fútbol hay que esperar a que juegue La Roja. Es **vitaminas para la retina** y lo que vemos del Real Madrid hace daño. A mis 62 años quiero volver a ver fútbol del bueno, ese con el que siempre nos ha deleitado el Madrid (*As*, 6-12-2012, p. 38).
- (153) Por desgracia hemos llegado a un estado de libertinaje tal en el que se han perdido los valores fundamentales y se hace más **necesario la mano dura** de la autoridad y esto es fruto de que pilares tan básicos como la educación **esta** fallando desde hace ya varios años (*Diario de Sevilla*, 22-5-2009).
- (154) Aunque en esta carta no queremos criticar sus creencias ni mucho menos, sí queremos dejar **claro nuestra posición**. Lo que quiero dejar claro, es que necesitamos una alternativa, que piensen en los que no somos así, a los que no nos gusta la semana santa, ni el flamenco-pop ni nada de eso (*Marchena*, 4-6-2010).
- (155) Hallo del todo **injusto**, y con ello uno mi voz a las múltiples que a buen seguro se han dirigido a ese periódico, la implantación de un 9 por 100 de impuesto sobre la renta de las viviendas (*Vanguardia*, 2-10-1969, p. 25).
- (156) Creo que lo interesante es, entre otras cosas, que las vallas que para contener el público se instalan deberían, ya de instalarse antes del desfile y a hora prudencial, con objeto de no estorbar largo rato el tránsito, ser inamovibles; de lo contrario, cambiándose de lugar se producen avalanchas de gente, que aparte de los consiguientes atropellos **obliga** a intervenir a la sección de policía montada, causa algunas veces de accidentes involuntarios pero lamentables (*Vanguardia*, 3-10-1969, p. 30).

Se acepte o no la explicación del origen de estas construcciones que recoge la *NGLE*, nos interesa resaltar que las Academias recomiendan evitar, «en los niveles de lengua más cuidados» usos como los de (151) y (152), que considera más frecuentes en los registros informales y carentes de prestigio (*NGLE*: 42.16g).

El ejemplo (157) podría explicarse igualmente como una interpretación proposicional del sujeto, aunque también es posible que se trate de una errata en la escritura de la palabra *cosas*. También a un descuido de la redacción parece deberse la discordancia de género entre sujeto y atributo en (158), pues, en la misma línea, encontramos otra falta de concordancia entre *instituto* y el artículo definido que lo acompaña:

- (157) A sus 48 años de edad, han conseguido no sólo un disco, una sede para reuniones y ensayos, o el hermanamiento con los Reales Tercios, cosas que para otros es algo impensable (*Utrera*, nº 111, 16/12/ 2008- 6/1/2009, p.3).
- (158) La sensación de misterio ante las Causas Finales está tan perfectamente **logrado** en la Instituto de Enseñanza Media de Granollers como en la célebre narración de Kafka, y tal vez más si uno evoca que en el curso pasado los aprobados de Preuniversitario alcanzaron el estremecedor porcentaje del 10 (*Vanguardia*, 9-10-1969, p. 28).

Por otro lado, en el ejemplo (159), tenemos dos oraciones impersonales con *se* en las que el verbo concuerda con el complemento directo, algo que, según Gómez Torrego (2006: 782), no debe hacerse «nunca»:

- (159) Si a estas menores se las consideran mayores para abortar, también **deberían** considerarselas mayores para acostarse con quien le venga en gana y entonces como los dos serían considerados mayores, y el varón que sí es mayor de edad, no habrá cometido ningún delito (*ABC*, 19-05-2009, p.).

Seguidamente, mostramos algunos casos en los que el pronombre *le* aparece en singular con referentes en plural. Los encontramos cuando el pronombre se encuentra en posición anafórica:

- (160) Hay que leerse íntegramente la transcripción de las palabras que dijo el Papa y se verá el sesgo que **le** han dado para atacar al Sumo Pontífice y a la Religión Católica (*ABC*, 13-5-2009).
- (161) He de ver a diario a mis vecinos mayores con lágrimas en los ojos a los que el tiempo quizás no **le** muestre su mejor cara y como esta situación agrava y deteriora su ya mal estado lozano (*ADN*, 9-6-2009).
- (162) Por criticar, criticamos hasta que se escuche a los jóvenes de Cazalla y se **le** habilite un sitio en la feria para que puedan divertirse sin tener que estar tirados en la calle (*El Chorrillo*, nº193, 2006).
- (163) Nos preocupa ahora el mal estado en que se encuentran muchas de las obras recientemente realizadas. Por eso nos preguntamos: ¿Hay control de calidad para las empresas adjudicatarias? ¿Se **le** piden responsabilidades? (*Diario de Sevilla*, 22-4-2009, p).
- (164) Me parece indignante que a los miembros del Comando de Andalucía que asesinaron al matrimonio Jiménez Becerril **le** faciliten medidas de gracia para poder cuidar de su hija (*El Mundo*, 8-5-2009, p. 16).
- (165) El paro y no poder pagar la hipoteca no deben de ser una merma en los derechos de los trabajadores a ojos de unos sindicatos a los que no **le** interesan en absoluto los parados (*El Mundo*, 1-5-2009, p. 22).

Y también cuando aparece antepuesto, como complemento indirecto reduplicado:

- (166) [...] el día antes, sábado 30, dos agentes **le** pidieron el DNI a varias personas que no estaban bebiendo en la calle (*El Chorrillo*, nº198, 2007).
- (167) Por ello La Plataforma de Vecinos únicos miembros asistentes a este Pleno **le** exige a estos políticos que gobiernan el Pueblo de San Juan que tengan la valentía de hacer público el nombre y apellidos de estos ciudadanos a los que acusan. No creo que a ningún ciudadano de San Juan le cause satisfacción una desgracia de tal magnitud e inhumana (*Diario de Sevilla*, 11-5-2009).
- (168) Yo podré decir**le** a mis nietos: «Yo vi jugar al mejor de la historia. Viví a Leo Messi» (*As*, 22-11-12, p. 46).

Todos los anteriores (160-168) son ejemplos de lo que Marcos Marín (1978: 274) ha llamado «*le* fósil», es decir, «el empleo de la forma *le* en lugar de otra cualquiera de las formas de los pronombres átonos», incluido su correlato plural. En su estudio de 1978, el autor señalaba igualmente que «[e]l uso creciente de la forma fosilizada *le*, junto con el incremento del *le* catafórico y la atracción *se + le* [...] parecen apuntar hacia la forma única, con valor *ómnibus*, entre las varias soluciones previstas para el futuro, pero con especial fuerza». Gómez Torrego (2006: 784) rechaza estos usos al indicar que «[el] pronombre personal *le, les* debe concordar en número con su antecedente o consecuente».

Otro contexto especialmente abierto a la aparición de vacilaciones en la concordancia con el verbo son los sujetos formados por varios miembros coordinados. Fält (1972: 20) identifica varios factores que condicionan las preferencias de uso en estos casos: el carácter semántico de los sujetos (de persona o de cosa, y esta abstracta o concreta), la presencia o ausencia de determinantes y la clase de los mismos, la posición del verbo y su naturaleza semántica.

Por ejemplo, en los sujetos múltiples coordinados por *y* que preceden al verbo, la concordancia en singular, aunque no mayoritaria, no es extraña si los sustantivos tienen un contenido semántico de cosa abstracta (*op. cit.* 27), como ocurre en (169):

- (169) La crisis económica que padece España y la fragilidad política del PSOE ha otorgado a UGT (y también a CC.OO.) una inmerecida notoriedad desde hace unos meses (*Diario de Sevilla*, 15-5-2009, p.).

En efecto, la norma prescriptiva admite algunos de los casos en los que el verbo de estas oraciones aparece en singular cuando se considera que el sujeto compuesto constituye una unidad conceptual o una sola entidad compleja, y, en especial, si ambos miembros aparecen determinados por un solo artículo, como *la carga y descarga, la compra y venta; la entrada y salida...* (Gómez Torrego 2006: 765; *cfr.* también *NGLE*: 33.7l y 33.7m).

La concordancia en singular se considera también habitual cuando el verbo antecede al sujeto, e incluso mayoritaria si este es de cosa (Fält 1972: 38). Casos como el primer enunciado destacado en (170), en el que los dos núcleos nominales se encuentran en plural, confirman que no estamos ante una concordancia de proximidad con el primer miembro del sujeto múltiple:

- (170) No obstante, nos encontramos con una Sevilla desvirtuada, con un claro desequilibrio en la gestión política, en la que recursos y éxitos no constituyen un matrimonio bien avenido en el que **perdura los debates estériles y los golpes en el pecho** de quienes tienen una presencia minoritaria en los sillones del Consistorio, que se vanagloria de una ciudad moderna, «la ciudad de las personas», en el que los valores cívicos se han abandonado en favor de intereses ocultos que **ni la velocidad del Metro podrán** borrar de la más rabiosa actualidad de una Sevilla que no acaba de ser como todos anhelamos (*Diario de Sevilla*, 7-5-2009).

Sin embargo, no siempre es posible explicar a partir de una tendencia generalizada de uso la aparición de concordancias anómalas. Volviendo a (170), encontramos que se emplea el verbo *podrán*, en plural, para el sujeto «la velocidad del Metro». ¿Se trata de un recorte por parte del periódico, de un sujeto compuesto por más miembros coordinados (nótese la presencia de *ni*)? ¿O quizá el plural del verbo se deba a la influencia del número del sintagma al que hace referencia *que*: «intereses ocultos»?

En el siguiente enunciado, ¿podrían haberse *cruzado* los referentes, o se ha hecho concordar el verbo de la construcción impersonal con el complemento indirecto?:

- (171) [...] pienso en todas esas mujeres que no tienen la oportunidad que estoy teniendo de salir de una circunstancia que no quieren seguir soportando. Que por el hecho de ser mujer ven cortadas sus alas. Por nacer en un lugar determinado **se le anulan el derecho a la justicia**, no tienen quién las defiendan, no pueden acceder a una educación, a un trabajo, a la sanidad... Muchas muriendo por dar vida (*Diario de Sevilla*, 11-6-2009).

En los tres siguientes parece haberse perdido el control sintáctico del elemento que debería marcar la concordancia, y ésta se establece con el elemento más cercano que precede al verbo, quizá por contigüidad:

- (172) Cuando el uso que se le da a las cosas, a los conceptos y a las ideas **son** nítidos y transparentes, entonces es más difícil que entren en juego los trucos y la burla a los españoles (*ABC*, 20-5-2009).
- (173) Esperamos una pronta solución de este problema, por las distintas autoridades a las que **afecten tal cometido**, y deseamos que esto no vuelva a ocurrir. Yo así lo espero (*Sevilla. Diario de la Tarde*, 7-1-1970, p. 8).
- (174) Leo en el periódico que el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción abona a sus funcionarios el 50 por ciento de las hipotecas y que en lugar de un mes de vacaciones les da 33 días desde 1999, reciben subidas salariales encubiertas por encima del tope que **impone los presupuestos** del Estado (*El Correo de Andalucía*, 2-6-2009, p. 8-9).

Esta posible concordancia *en eco*, puede dar lugar a resultados semánticos que seguramente distorsionan la intención comunicativa del autor:

- (175) Cuando lleguemos a una cifra de parados **razonables**; cuando pasemos del 17% actual al 3-4% de parados que había cuando Zapatero llegó al Gobierno, entonces será el momento de empezar con el autobombo correspondiente (*ABC*, 7-5-2009).

La vacilación en la colocación de las eses finales en textos procedentes de prensa local sevillana puede deberse a dificultades para reproducir en la escritura un sonido que está ausente en la pronunciación del autor de la carta:

- (176) Todos le hemos criticado determinadas actuaciones faraónicas desde su incorporación al Parlamento Democrático Español, donde **gracia** [*sic*] a **sus** determinación los andaluces tuvimos un grupo Parlamentario que se escuchaba en todo el Estado, hoy tenemos sesenta diputado andaluces de las distintas corrientes políticas y ha tenido que salir en defensa de Andalucía una diputada canaria (*El Correo de Andalucía*, 21-5-2009, p. 4).
- (177) No, sólo saldremos si nos muestran explícitamente la realidad de África, lo que conmueve a los que viven ajeno de la miseria humana, a la gente poco informada, a los temperamentos irreflexivos (*Diario de Sevilla*, 4-5-2009).
- (178) Porque hasta donde yo sé no hay ninguna normativa ni puede haber un informe donde se diga que los ayuntamientos pueden o deben abonar a sus funcionarios el 50 por ciento de sus hipotecas, que el funcionario tenga 33 días de vacaciones, y no un mes como dice la ley, y que la Ley General de Presupuesto del Estado, que fija el tope para toda clase de empleado público, pueda y deba saltarse a la torera mediante subidas encubiertas disfrazada de pluses extraños, como parece ser que declara nulo la Sentencia (*El Correo de Andalucía*, 2-6-2009, p. 9).
- (179) A nosotros nos ha dado la risa, puesto que nosotros como **buenos contribuyente** no tenemos nada en contra de ellos sino de los que venden casas y luego resultan que son fantasmas (*Utrera*, nº 116, 4-17/3/2009, p.3).

Con todo, pese a la plausibilidad de estas explicaciones, abundan los casos en los que es difícil encontrar un motivo para la anomalía en la concordancia más allá de la falta de atención en la formulación discursiva o en el acto material de la escritura y de la ausencia de revisión del texto:

- (180) Este Domingo de Ramos, al paso de La Paz por el Parque de María Luisa, una *presunta* madre echaba en cara a los que protestaban porque **las** estaban atropellando con los carritos «si no habían tenido nunca hijos pequeños» (*Diario de Sevilla*, 21-4-2009).
- (181) El parque está prácticamente terminado, después de mucha lucha por parte de los vecinos para que las autoridades públicas se pusieran manos a la obra, aunque en un «descuido» llegaron a ventilarse varios centenares de árboles que **había** costado en su día un ojo de la cara (*Diario de Sevilla*, 5-5-2009).
- (182) Es posible que **tenga** mas prioridad dos semáforos en la puerta del nuevo Mercadona que esta en frente de las casas baratas y no uno para tantas familias que vivimos en Vistalegre y que tenemos que cruzar diariamente una nacional? (*Utrera*, nº 114, 4- 18/2/ 2009, p.3).
- (183) En muchas de las poblaciones donde tenía fijada mi residencia anteriormente, el Mercadillo se realizaba en las calles más céntricas de la ciudad y cuando los puestos se levantaban, quedaba todas las aceras y gran parte de la calzada, **llenas** de bolsas de plástico, perchas, cajas de cartón o trozos de cartones..., pero el Ayuntamiento tenía preparadas las maquinarias y los operarios pertinentes, para que cuando todo quedaba desalojado, dichos operarios procedían inmediatamente a la limpieza en profundidad de la zona... (*Utrera*, nº 118, 1-15/4/2009, p.3).

- (184) Por lo demás, quede bien claro, que si el pan no goza del favor que «antes» se le dispensaba, no es sarabenito que deba colgársele a los panaderos, que **bastante esfuerzos** hacen para conseguir lo casi imposible (*Vanguardia*, 2-10-1969, p. 25).

Muchos de los ejemplos proceden de cartas en las que se dan otras infracciones normativas, tanto en los usos gramaticales como en los gráficos (185 y 186), o que contienen incoherencias en el desarrollo argumentativo (187):

- (185) fijese parar en las casas de aora que solo tienen una abitacion interior sin calefacción porque los constructores no quieren gastar en plomo y **sale lascasas mas baratas** (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7).
- (186) Una sabe que en los paises a que se refiere el articulo con labadoras, aspiradoras y todo electrico echande menos a las chachas que les acen compañía porque **no es lo mismo una maquina** aun qe no **able ni cotilleen** qe una mujer que pone afan y cariño en lo que ace, no sienpre yo lo reconozco y contar lo le pasa en la becinda que a ella que a escrito el articulo parece ser que le dibierte mucho; nosotras aunque no lo qrean tenemos espíritu de cuerppo y podemos ir a la uelga contra **las personas** que nos **trata mal able** mal de nosotras o sea no querer serbir con ellas por qe seria en defensa propia (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7).
- (187) Unas veces, las menos, afortunadamente, es la postura egoísta del padre que siempre ha soñado con un hijo que sea ingeniero, por ejemplo, y le obliga a realizar dichos estudios. Otras, es la **falta** de conocimientos sobre las características de los estudios que se le ofrecen a la vista, **las que determinan** que el individuo confie su suerte a la moneda; si sale cara, Ingeniería; si sale cruz, Física. Casos como éste los he presenciado. Como sabemos, esto viene ocurriendo por la **carencia de orientación, basadas** en las características psicotécnicas del individuo, pero no creamos que con llevar a la práctica esta necesidad el problema ya se ha resuelto (*ABC*, 3-2-1970, p. 33).

De un modo u otro, para que cartas con discordancias de este tipo lleguen a publicarse, es necesario no solo que el autor incurra en ellas, sino que los redactores del periódico no intervengan en modo alguno en el texto o pasen igualmente por alto estos usos antinormativos. Probablemente por ese motivo, la mayoría de los ejemplos que hemos podido localizar procede de prensa actual de tirada regional o local, y, en muchas ocasiones, de la que hemos denominado no profesional. Los casos de aparentes concordancias anómalas que se deben a erratas, es decir, a la introducción de letras u otros caracteres distintos de los deseados, son una expresión característica de un modo de formulación no totalmente cuidado en el medio escrito.

6.2.1.4. *Relativas* no normativas

Las construcciones de relativo han sido consideradas en varias lenguas un dominio sensible a la variación de registros (Blanche-Benveniste 1997: 102, Fiorentino 1999: 15-16). En español, son varios los usos que han recibido juicios normativos encaminados a restringir su aceptabilidad solo en situaciones de inmediatez

comunicativa. En los tipos de relativas que se suelen proponer como *anómalas* o propias de la modalidad coloquial, el estatus del pronombre relativo *que* se aproxima a esa inespecificidad de la conexión que estamos tratando¹⁷⁹. Se distinguen principalmente dos grupos: las construcciones en las que *que* se emplea como relativo *polivalente, polifuncional, universal* o *débil*, y las denominadas *relativas de pronombre pleonástico, despronominalizadas, con duplicación pronominal* o *de pronombre reasuntivo, de apoyo* o *de retoma* (NGLE: 44.9a, p.3352)¹⁸⁰.

El primer grupo está constituido, por una parte, por aquellas construcciones en las que el relativo no va acompañado de la preposición que debería marcar la función sintáctica que realiza como sustituto del antecedente en la subordinada. Así, en los siguientes ejemplos, aparece *que* en lugar de *a quien* (188 y 189), *a la que* (190 y 191), *de la que* y *en el que* (192), *en el que* (193) y *la mayoría de los cuales* (194):

- (188) Mas se engañaron: habia en Sevilla un D.R.T. **que** al oirlos se le ardió la sangre, un Tio Tremenda, enemigo mortal de todos los embusteros, y hay muchos amigos que hasta el día del juicio defenderán al Predicador de S. Fernando, y... aquí te quiero escopeta (*Procurador*, 4-8-1813).
- (189) Es un tal Domingo González Pulido **que**, a juzgar por su resentimiento escrito, la izquierda andaluza debe haberle hecho algo muy gordo, por como escribe contra ella (*ADN*, 19-6-2009).
- (190) A la última cantante **que** le escribió coplas fue a la sevillana María Vidal: y antes a Isabel Pantoja (tanto él como el maestro Solano la sacaron a la fama) (*El Correo de Andalucía*, 20-5-2009, p. 4).
- (191) La crisis es para el empleado que es despedido por la baja o nula producción de la empresa donde prestaba sus servicios, para el que hizo una hipoteca de vivienda cuya cuota se le eleva a una cantidad **que** no puede hacer frente, para el empresario o productor que no vende sus artículos por falta de demanda y no encuentra compradores y antes de quedarse sin vender, acepta el tan de moda pagarés no a menos de 90 días. El vendedor se autoconvence y así expone a la familia que «es mejor coger las vacaciones este año en septiembre [...]» (*ABC*, 22-4-2009).
- (192) Yo sólo digo, que si no se remedia pronto puede haber una tragedia **que** fácilmente se puede reducir el porcentaje de riego [*sic*] de accidente con un semáforo **que** el peatón pueda presionar un botón (tipo al que hay en la calle M^a Auxiliadora, o en el la misma Ctra. Écija-Jerez a la altura del Junquillo) (*Utrera*, nº 114, 4- 18/2/ 2009, p.3).
- (193) No creo que haya ningún trabajo **que** se den peores tratos que a nosotros por parte del público, **que**, como en la viña del Señor, hay de todo: el señor que viene malhumorado por cualquier otra cosa ajena al servicio paga con el cobrador, y donde al cabo de una jornada de ocho horas hemos transportado de mil a mil quinientas personas, y son muchos los incidentes que tienen que ocurrir, de los cuales el 90 por ciento no somos los obradores los que los motivamos (*ABC*, 3-2-1970, p. 34).

¹⁷⁹ Para las distintas posturas sobre la naturaleza gramatical del relativo en estas construcciones, *cfr.* Osuna (2005: 197-200).

¹⁸⁰ En la lingüística francesa ha sido ampliamente empleada la denominación de *relatives à décumul* para este segundo tipo (*cfr.* Blanche-Benveniste 1997, Frei 1978).

- (194) A este acto, que se tenía que haber hecho hace mucho tiempo, pero por distintos motivos no había podido ser, asistieron muchos cazalleros, vecinos de Sevilla, **que la mayoría** habían colaborado con dicha iniciativa (*El Chorrillo*, 31-5-2009).

Aunque con menor frecuencia, encontramos también algún caso en el que es el relativo *donde* el que se emplea de un modo inespecífico en una construcción en la que el antecedente es ambiguo:

- (195) Ocurrió en un pleno de San Juan de Aznalfarache donde un político dirigió una pregunta a la Concejala de Bienestar Social sobre si era moral o no que el Ayuntamiento dejara la antigua casetta Municipal a un grupo de moteros **donde** se realizó un *striptease* (*ADN*, 19-6-2009).

El segundo grupo de construcciones relativas consideradas no normativas está formado por aquellas en las que la referencia al antecedente se realiza doblemente a través del relativo, *que* por lo general, y de otro elemento pronominal o sintagma preposicional inserto en la subordinada. Se trata en realidad de una descomposición funcional del relativo, que parece conservar únicamente su valor conjuntivo, mientras que es el otro elemento el que desempeña la función sintáctica correspondiente en la construcción relativa:

- (196) Haciéndole cargo de estas cosas se enfada como un Lucifer, y me dice que tenga juicio, y que piense en los hijos, pues no será razón que se gasten inútilmente los bienes que Dios nos ha dado para que se los conservemos, y guardemos: y con éstas y otras hipocresías me revienta y trata indignamente estorbando que me divierta con mis amigas: pues a excepción de cuatro, o cinco de aquellas **que para ellas** no hay más bailes, ni comedias que pudrir a sus criadas, teniéndolas todo el día en un continuo ejercicio, no me permite otras (*Pensadora*, XXX).
- (197) Gracia Montes es de esas artistas **que** pones un disco **de ella** y no te cansas de escucharlo (*Diario de Sevilla*, 14-5-2009).

En muchos casos, es un pronombre átono de acusativo el que retoma en la subordinada la función de complemento directo que ya tiene atribuida el pronombre *que*:

- (198) Ayer tarde oí en el paseo una conversacion **que** voy á referirsela á vms. en forma de *Diálogo*, al pie de la letra, por si gustan insertarla en su periódico = (*Colmena*, 21-5-1820).
- (199) Dicha información coincide con nuestro modesto criterio; precisamente publicamos en el número 2.417 de BLANCO Y NEGRO, fecha 30 de agosto de 1958, un artículo **que lo** titulábamos «La Tierra no se enfría, sino que se calienta cada vez más» (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 8).
- (200) Es una tarea **que** merece la pena continuarla, a ello os animamos (*El Chorrillo*, nº 222, 2009).
- (201) A los técnicos economistas, burócratas y gestores financieros que defienden este sistema injusto y que emplean un vocabulario **que** no **lo** entienden la mayoría de

personas, me gustaría que se encontraran en la situación de un parado con familia numerosa, sin vivienda y sin cobertura económica. O sea, arruinado (*Diario de Sevilla*, 17-4-2009).

- (202) ¿Qué puede aportar un hombre como Chaves, por ejemplo, presidente durante veinte años de la Junta de Andalucía, **que la** ha mantenido siempre a la cola de España y de Europa en educación y en nivel de vida, y a la cabeza del paro, del consumo y tráfico de drogas, de falta de infraestructuras, de inseguridad ciudadana, de despilfarros y otras tachas? (*ABC*, 17-4-2009).
- (203) Quiero desde esta tribuna elogiar la actitud de un viejo *Lobo de mar* **que** mucho antes de que otros se plantearan hacerle frente a la dictadura, **el** había sido desterrado por criticar al sistema [...] (*El Correo de Andalucía*, 21-5-2009, p. 4).

La extensión de los valores de *que* afecta a la frecuencia de uso de otros relativos de significado más específico, como *cuyo*, con el que entra en competencia en el habla coloquial, dando lugar a un fenómeno que gramáticos normativos como Gómez Torrego han denominado *quesuismo*, que consiste en el empleo de *que* + *su* en lugar del determinante relativo¹⁸¹. Vemos ejemplos en (204), donde el autor utiliza «los que su forma de vida» en lugar de «aquellos cuya forma de vida», en (205), donde en lugar de *cuyos* aparece «que sus», y en (206), con «que para su» por «para cuya»:

- (204) [...] y terminar con **los que su** forma de vida está compuesta de chillar y formar escándalo amén de poner la música de tal manera que los vecinos no puedan descansar (*Diario de Sevilla*, 12-5-2009).
- (205) Economía y ecología son dos términos que han significado siempre, prácticamente, lo mismo: principios y tratado, respectivamente, del «eykos», «casa» o «entorno», pero **que sus** avatares les han llevado a vivir históricamente de espaldas, cuando no enfrentados (*El País*, 2-5-2009, p. 26).
- (206) Existe una epidemia que daña a gran parte de la población mundial y **que para su** erradicación no se necesitan ni medicinas ni médicos (*EPS*, 15-2-2015).

Este tipo de construcciones, que están documentadas en español desde época medieval (Elvira 2006: 1452-1453), raramente han sido tratadas en las gramáticas tradicionales. En los estudios más recientes, sin embargo, se suele abordar su descripción con mayor o menor profundidad, a la vez que se hace referencia a restricciones relativas a su uso en determinadas situaciones o se vierten juicios normativos al respecto. Luis Cortés constataba la, en su opinión, «peligrosísima generalización de *que*» en un corpus de grabaciones orales (Cortés 1987: 305) y la influencia del nivel sociocultural de los informantes en casos de omisión de la preposición junto al relativo como los que hemos analizado, observando una mayor

¹⁸¹ En el habla prototípicamente coloquial, de la que *cuyo* ha desaparecido prácticamente, se dan igualmente casos en los que este es sustituido exclusivamente por *que* sin posesivo («ese chico que *el* padre es notario»), de lo que no hallamos ejemplos en nuestro corpus.

predisposición al uso de la preposición en los hablantes de mayor nivel (Cortés 1990: 435). Gómez Torrego (2006: 406) rechaza el *quesuismo* por tratarse de «un claro anacoluto, que debe evitarse sobre todo en la lengua esmerada», ya que este uso contravendría el carácter pronominal que posee *que* en el sistema: «[e]s evidente que un pronombre relativo por el hecho de ser pronombre debe desempeñar funciones nominales y no quedar desfuncionalizado». Por su parte, las Academias (*NGLE*: 44.9a, p. 3352), emiten una recomendación contraria al empleo de estas expresiones «en la lengua escrita ni en los registros formales de la expresión oral», sin omitir el hecho de que «[s]e han documentado ampliamente en los textos que reflejan el habla espontánea, y también, aunque con menos frecuencia, en los periodísticos, así como en diversos textos de carácter circunstancial». Otros autores se han referido también a la extensión de estas construcciones en situaciones no propias de la inmediatez comunicativa (Calvo Ramos 1980: 182-184; Narbona 2000: 469, 2008: 555).

La larga tradición escrita de estos esquemas sintácticos en español y otras lenguas romances y el hecho de que se encuentren también atestiguados en otros muchos idiomas, incluso en la lengua estándar en algunos casos, llevan a pensar que no se trata necesariamente de la degeneración del valor pronominal del relativo en el sistema, sino que los límites categoriales entre conjunciones subordinantes y pronombres relativos podrían no ser totalmente estables (*NGLE*: 44.9b, p. 3353). Desde el punto de vista constructivo, podrían ponerse en relación con otros recursos cuyo resultado es la arquitectura ordenadora débil que, en la inmediatez comunicativa, sustenta las conexiones entre elementos discursivos y facilita la aparición de conectores inespecíficos. En nuestro corpus, la mayoría de los ejemplos se registran en cartas actuales, a menudo, aunque no necesariamente, junto con otras marcas de oralidad. Sin embargo, pese a la consideración normativa que recibe su uso, su creciente extensión es constatable en los textos periodísticos y otros géneros de la oralidad formal y la escritura, hasta el punto de que cabría replantear, en algunos casos, las recomendaciones de las Academias.

6.2.2. Construcciones asociadas a la distancia comunicativa

6.2.2.1. Construcciones absolutas de participio

Se conoce como *construcciones absolutas*¹⁸² a una serie de «unidades bimembres de predicación que establecen una relación atributiva entre un elemento nominal (raramente oracional) y algún atributo que se predica de él sin que medie entre ellos un verbo», la mayor parte de las cuales constituyen grupos entonativos autónomos y funcionan como adjuntos de un enunciado con el que se relacionan (NGLE: 38.11a). Se trata de estructuras heredadas del ablativo absoluto latino, aunque no exclusivamente, cuyos aspectos formales y semánticos han sido descritos en las gramáticas españolas ya desde Bello (1847). En un grupo importante de estas construcciones, en las que nos centraremos, el miembro que predica es un participio, aunque pueden ocupar este lugar también adjetivos y gerundios, como veremos.

El esquema más habitual en nuestros textos, y el único que se encuentra en cartas recientes, es aquel en el que el participio aparece con un sujeto explícito postpuesto al predicado, normalmente precediendo al enunciado con el que se relaciona (207 y 208), aunque no necesariamente (209):

- (207) **Suprimida dicha comision** pasó á esta córte en calidad de cesante hasta tanto se le reponia en otro destino; efectivamente asi sucedió, pues con fecha 2 de junio de 1835 obtuvo de real orden el nombramiento de oficial tercero en comision de la administracion de rentas provinciales de Avila con 4000 reales anuales; de forma que sobre que sus anteriores servicios á la patria y adhesion á la libertad lo ponian en el caso de ascender, no solo no lo consiguio, sino que aun sufrió y sufre el notable perjuicio de la rebaja de 1000 reales en su sueldo; injusticia que como llevo dicho recayó en mi padre Don José Antonio Gimenez y Fornesa en tiempo de la administracion del señor Toreno (*Eco*, 29-8-1836, p. 5).
- (208) El pasado día 7 de marzo, a las dos y pico de la madrugada, se desataba en nuestro domicilio un incendio que en poco tiempo habría de alcanzar considerable proporciones. **Alertado el 112**, la llegada de la policía local y de la guardia civil se produjo antes de cinco minutos; para entonces contábamos ya con la ayuda de los vecinos del Hotel La Vega, Paco, Dani y la madre de ambos, Mari Carmen (*El Chorrillo*, nº 200, marzo 2007, p. 2).
- (209) El incendio cesó con el menor daño posible, **atendidas todas las circunstancias**, y el pueblo debió su salvacion á las autoridades y á cuantos intervinieron en tan buena obra. Gratitud eterna al señor jefe superior político, escelentísimo señor comandante general, ilustre ayuntamiento de Guadalajara, distinguido cuerpo de ingenieros y demas personas que directa ó indirectamente contribuyeron a salvar esta villa (*Heraldo*, 5-10-1849, p. 4).

¹⁸² La inadecuación del término tradicional *absoluto* aplicado a este tipo de construcciones ha sido puesta de manifiesto por diversos autores (*cf.* Narbona 1996b: 461).

Encontramos también casos en los que el sujeto se encuentra sobreentendido o *callado*, como ya señaló, Bello, por haberse mencionado previamente (210 y 211) o por ser fácilmente interpretable a partir del contexto, como la primera persona del singular en (212) y la segunda en (213):

- (210) El batallón de carabineros de real hacienda de Galicia en noviembre de 833 se puso sobre las armas formando parte de la fuerza del ejército que se estableció en la frontera de Portugal á las órdenes del Excmo. señor conde de Cartagena; entró dicho batallón en aquel reino, prestó servicios de consideración en toda la provincia de Tras os-montes á **S. M. I. el señor don Pedro**, regente entonces de aquella nación, desarmando á los miguelistas y persiguiendo a la facción. **Consolidado en el trono** y radicado su gobierno, pasó el mencionado batallón (desde Almeida, Portugal) á las sierras de Burgos á perseguir la facción del cabecilla Merino, la cual llegó á aniquilar enteramente, difundiendo el terror por sus hechos y continua persecución á los enemigos del trono y retrayendo á muchos prosélitos de engrosar por esta causa sus filas (*Eco*, 14-8-1836, p. 4).
- (211) Con motivo de la reducción del presupuesto municipal, se pensó en rebajar la plantilla de los aforados de arbitrios. Pero **sabido por los empleados de este fatigoso ramo**, recurrieron al Excmo. Ayuntamiento esponiendo sus antiguos servicios y trayendo antecedentes rentísticos en apoyo de la estabilidad de sus sueldos. Oyóles satisfactoriamente la municipalidad, y consultando el acta de 13 de noviembre de 1846, acudió en los mismos términos a su justísima pretensión. Con efecto, en la reforma que en 1.º de octubre de 1845 se hizo en la plantilla de sus dependencias, quedaron perjudicados los aforadores ó revisores en la tercera parte de su haber; y así continuaron, hasta que en la citada fecha del 46 se les devolvió la mitad de la cantidad deducida. Aprobada esta equitativa medida por el gobierno en los presupuestos del mismo año, ha venido hasta el presente de 49 sin sufrir alteración alguna. Mas vuelta á intentar en el mes de agosto, habría sin duda triunfado si la discreción y celo de la mayoría de tan ilustre corporación no hubiese tenido en cuenta, al expedir el acuerdo de 14 del mismo mes, las prendas de honradez y sufrimiento, con que por espacio de largos años viene distinguiéndose la benemérita clase de aforadores (*Heraldo*, 9-10-1849, p. 4).
- (212) Muy señor mío: **Nombrado** secretario para las elecciones municipales del barrio del Progreso por los señores lectores del partido moderado del mismo, según aparezcó en ese y varios periódicos de esta corte, y no habiendo aceptado este cargo por las razones que he manifestado a quien corresponde, en contestación al oficio que en 25 del corriente me fué dirigido comunicándome dicho nombramiento (*Heraldo*, 3-10-1849, p. 4).
- (213) Valgame San Francisco y otros cinco, Señor Corresponsal del Censor, y con cuánto dolor de mi corazón me veo precisado á comunicar a Vm. mis cuitas, por si **informado** de ellas me aplicase algún remedio; aunque desconfío me dé otro que el de zambullirme en un pozo enviando delante la cabeza, como es regular: mas valga por lo que valga, yo he de desahogar mis penas con Vm, á quien suplico disponga imprimir esta Tragedia en su *Quincenal correo* (*quincenal* viene de *quindeni*, así como si Vm. escribiese de ocho en ocho días pondría *Octidial*) pues no será extraño que su lectura conduzca muy mucho para escarmiento de otros (*El Corresponsal del Censor*, Carta III, 1787, p. 33).

Más extraños son ejemplos como (214), en el que es un pronombre relativo el que funciona como sujeto:

- (214) SEÑORA PENSADORA: la muchas prendas con que la naturaleza (Dios se lo pague) me ha favorecido, lo particular de mi hermosura, y la desgraciada casualidad de mi suerte son los motivos que me obligan a tomar la pluma, y comunicarla mis pesares: porque valga la verdad, querida, si las damas no nos consolamos recíprocamente, será preciso dejarnos morir en un rincón; pues ya los hombres no nos festejan más que de cumplimiento, y llegando la suya se levantan con el palo, y el mando: y a la manera de Alcaldes de Polaina, se comen las uñas por hacer justicia, y así a salga lo que saliere, ponen en práctica su jurisdicción masculina, y muy metidos en sus calzones, dan órdenes, promulgan decretos, y publican estatutos con tanto rigor, que por la menor falta nos echan toda la ley a cuestras, y soltando los diques de sus imprudencias, en cuatro días nos ponen debajo de tierra, y muy ufanos cantan la victoria, idean nuevas empresas, **las que conseguidas**, luego descubren la pata, y hacen desaparecer de entre los vivientes a la segunda pobrecita engañada: lo que conseguirán con todo el género femenino; si nosotras no nos unimos, y procuramos vencer la fuerza con la fuerza (*Pensadora*, XXX).

Cuando el sujeto del participio es un elemento que desempeña alguna función en el enunciado oracional con el que se relaciona, estamos ante lo que tradicionalmente se conoce como construcciones de participio concertado, cuyos valores semánticos y discursivos se aproximan a los de las absolutas (215). Además, otros elementos como los gerundios y los adjetivos pueden desempeñar formar estructuras similares, en las que a menudo se combinan con el participio (216, 217):

- (215) Enviado por mi hermano don Ricardo Botello Delgado, residente en esa [*sic*], he recibido el BLANCO Y NEGRO del 7 del corriente, en que aparece mi primer artículo sobre los motilonos. El mismo día que aparecía ese reportaje una tribu vecina de la que aparece ahí hacía una de las suyas, según puede apreciar en el recorte del diario «El Tiempo» del día 8 (*Blanco y Negro*, 7-3-1959, p. 7).
- (216) Yo no llevé á la Habana un escribano que diera fe y levantara testimonio de las palabras del general Dulce, y por eso no he dicho en la prensa todo lo que en aquel caso podría decir. Estoy aquí solo con mi razon y mi conciencia, defendiéndome de ataques alevosos, despues de haber sido víctima de la arbitrariedad mas inaudita y del mas rencoroso encono. Si algun día voy al Parlamento, y lo deseo con ahinco, diré mi opinion sobre la administracion de D. Domingo Dulce en Cuba.
Apoyado hoy este por el gobierno, **ejerciendo** en aquel territorio una autoridad casi dictatorial y una influencia pavorosa de que en la Península no se tiene idea, y no **pareciéndome** oportuno convertir este asunto en medio de oposicion o arma de partido, he indicado, aunque muy someramente, cuanto la prudencia y mi dignidad no me mandan callar por ahora (*La Época*, 26-10-1863, p.4).
- (217) Fue entonces cuando vimos en sus ojos una mirada de dolor y al mismo tiempo de súplica. **Asustada** se refugiaba en un rincón pero nos miraba como esperando que le prestásemos la ayuda que tanto necesitaba.
¡Sabes muy bien, querida cierva, que lo intentamos todo!
Les dimos a los guardias una llave del cortijo para que al día siguiente, el servicio de recogida de animales, fuese para llevarla al lugar indicado.
El martes por la tarde me persone en el Cuartel de la Guardia Civil para recoger la llave y enterarme de lo acontecido con la cierva. Me comunicaron que un guarda se había hecho cargo de la misma.
Fueron pasando los días de esa semana y el domingo nos dirigimos de nuevo, mi hermana y yo, al cortijo, y cuál fue nuestra sorpresa al ver que la pobre y mal herida cierva continuaba en el corral donde la habíamos dejado el domingo anterior.
Indignada, con un gran sentimiento de impotencia, y sintiéndome engañada, me puse en contacto con la Guardia Civil.

La persona que contestó a mi llamada, me comunicó que ellos no estaban para hacerse cargo de animales heridos. Y yo me pregunto ¿a qué organismo o institución le corresponde esa labor? (*El Chorrillo*, nº 224, marzo 2009, p. 2).

Menos atendida que la variedad de relaciones semánticas y efectos de sentido que puede establecer la construcción de participio absoluto (*cf.* Narbona 1996b: 464 y ss.) ha sido la cuestión de su estatuto variacional. Aunque ha sido señalado por diversos autores¹⁸³ su carácter literario o ligado a los registros formales¹⁸⁴, es el trabajo de Narbona (1996b) el primero en plantear en profundidad el hecho de que

[e]l participio absoluto, exceptuados algunos casos concretos [...], no aparece en el coloquio espontáneo habitual. Se trata de un giro que, si bien forma parte de nuestra competencia, no activamos fuera de la escritura o de las actuaciones formales. Y, aunque cualquier afirmación que se refiera al pasado no puede ser, obviamente comprobada [omito nota], no parece muy arriesgado sostener que nunca ha debido de ser usual en la conversación ordinaria (Narbona 1996b: 462).

La distribución cronológica de la aparición de estas construcciones en nuestro corpus muestra diferencias significativas entre las distintas etapas. Los ejemplos son escasos en las cartas de mediados del siglo XX y muy escasos en las actuales, mientras que puede decirse que la construcción no es rara en los textos decimonónicos y anteriores. Se trata generalmente de cartas altamente escriturales. En nuestro corpus, en efecto, no se recogen ocurrencias de participio absoluto en cartas que presenten una acumulación significativa de rasgos de oralidad.

Castellón (2001) ha puesto de manifiesto la frecuencia de la aparición de estas construcciones en distintos tipos de textos administrativos, es decir, géneros de la distancia comunicativa, con los que las cartas de la prensa decimonónica, como aquellas de las que proceden los fragmentos (218) y (219), presentan en ocasiones similitudes. En los textos resolutivos abundan fórmulas como *Vista el acta cursada, Examinado el expediente de referencia*, «generalmente de valor causal o temporal, con las que se elaboran los elementos de la argumentación que precede a la decisión» Castellón (2001: 306-307). En casos como estos se manifiesta la capacidad de la construcción absoluta de participio «para configurar lo expresado como presupuesto sobre el que se hace descansar una expectativa o nueva información» (Narbona 1996b: 465):

- (218) No es cierto, porque es imposible, que un amigo de Vd. viera en el día anterior al señor Santaella dezcollar entre los personajes que ostentaban el lujo de los carruages y libreas. Dicho señor está ausente de la corte hace mes y medio, y á esta hora, que es la

¹⁸³ *Cfr.*, por ejemplo, Gili Gaya (1961:§ 152), Gutiérrez Ordóñez (1986: VI, 2).

¹⁸⁴ J. Elvira (2004: 454), sin embargo, en contraste con la mayoría de las opiniones expresadas al respecto, pone en relación estas construcciones con la sintaxis «suelta» característica de la lengua oral.

de las dos de la tarde, aun no ha regresado. **Probada la coartada**, cae la acusación (*Clamor*, 11-10-1849, p. 4).

- (219) El recaudador se presentó á satisfacer la cantidad que se hallaba adeudando á la Hacienda. No estando terminada por la administracion la liquidacion por pueblos y conceptos, se admitió dicha entrega en calidad de depósito gubernativo. **Concluida** la liquidacion el dia 12, se trató de formalizar la entrega y al verificarse con fecha del 30, por no haber comparecido antes el recaudador en las oficinas, á pesar de los avisos que se le pasaron, *se figuró*, con el objeto de formalizar su ingreso, la salida de la suma depositada sin que para ello tuviese que sacar ni devolver un solo maravedí (*La Época*, 7-10-1863, p.4).

Narbona señala una serie de factores que pueden favorecer la penetración de las construcciones absolutas de participio en situaciones de inmediatez comunicativa: la existencia de una fuerte contraposición significativa entre esta y la oración principal, la aparición de elementos como el adverbio *ya* o la locución *una vez* y expresiones fijas como *dicho esto*, *bien pensado*, *bien entendido que...* En los escasos ejemplos que nos aportan las cartas actuales, concurre a menudo alguno de estos elementos:

- (220) Posteriormente se les citó, por escrito, a una segunda reunión, en vista de que los plazos se acababan y de que había un compromiso de tener una nueva reunión **una vez pasadas** las fiestas navideñas. Pero cual fue mi sorpresa que no aparecen ustedes para la reunión, sino que me entregan la carta a la que estoy con estas líneas respondiendo. Chorrillo, 2006 187
- (221) Él ha recuperado para siempre, como él quería, su particular memoria histórica. Su última voluntad ha sido que **una vez incinerado**, sus cenizas sean esparcidas en ese maldito lugar de la carretera de Fuente Cantos a Sevilla. Por fin, después de 86 años, descansa con su hermano, con sus amigos, con sus conocidos, descansa en paz, con rosas rojas y flores a su alrededor (*El País*, 22-5-2009, p. 30).
- (222) Apreciados amigos de La Voz de Marchena, mi nombre es Miguel Marcos, soy socio del Club Montaña 8.30 de Marchena, prácticamente desde sus comienzos, y por mi estado civil, marchenero consorte y, aunque soy sevillano, me siento marchenero de adopción y siento la cosas de Marchena también como mías. **Sentado lo anterior**, y con la brevedad que me sea posible paso a contaros el estado en que se encuentra unos de los mejores parajes naturales que tiene Marchena, la Vereda de Pruna, desde su comienzos en el Camino de los Callejones hasta «Los Plásticos» o antiguos Viveros Municipales. Las fotos que os acompaño hablan por sí solas, lo que debería ser un hermoso paseo por una vereda ejemplo del bosque mediterráneo tanto en flora como en fauna, es un autentico vertedero de basuras. En el tramo más próximo a los chalés, en un bosquecillo de eucaliptos llega a ser insoportable el olor (*Marchena*, 27-10-2009).

Los contextos de aparición del participio absoluto en nuestro corpus nos permiten concluir, por tanto, que estamos ante una construcción propia de la distancia comunicativa que, salvo escasas excepciones, puede considerarse en nuestros textos un rasgo caracterizador de lo escritural. Ello no implica que se pueda establecer una relación directa entre el factor cronológico y el variacional, más allá de la constatación

de que se ha producido un retroceso en la preferencia por este elemento como parte del estilo habitual de las cartas de lectores.

6.2.2.2. Construcciones con futuro de subjuntivo

El empleo del futuro de subjuntivo se circunscribe en la actualidad a situaciones comunicativas cercanas al polo de la distancia, como el discurso jurídico, el religioso, algunos géneros científicos o técnicos y textos literarios (Camus Bergareche 1990: 411-413; Becker 2011)¹⁸⁵. En nuestro corpus, este tiempo verbal se encuentra completamente ausente en las cartas al director más recientes. Encontramos ejemplos únicamente en los textos del siglo XVIII, un momento fundamental para la cronología de la sustitución del futuro por otros tiempos como el imperfecto de subjuntivo o el presente de indicativo. Además de su desigual distribución en los distintos niveles de la lengua, que permite detectar un descenso en su empleo en la lengua hablada y popular como mínimo desde el siglo XVI (Luquet 1988: 510, Herrero Ruiz de Loizaga 1992), se ha estudiado cómo el cambio avanzó a ritmos diferentes en distintas clases de contextos sintácticos (Eberenz 1990).

Muchos de los ejemplos que aparecen en nuestro corpus son casos de expresiones fijadas como *sea el que fuere*, que se recoge como tal en *Autoridades* desde 1739: «Modo de hablar, con que se excluye de lo que se trata, lo que puede sobrevenir, ò se prescinde de ello, por no hacer al caso»:

- (223) **Sea el que fuere** el motivo de esta visita, yo lo agradezco; pero no nos engañemos. Sè qual es el empléo de Vm. y conozco, y compadezco à mis compatriotas (*Pensador*, Pensamiento VI, p.)
- (224) En fin, **sea el que fuere** el origen de este abufio, yo sè que lo hay muy grande, y la experiencia me ha hecho ver, que no estàn effemptas de passar por locuras las acciones, la conducta, los penfamientos, y las expresiones mas irreprehensibles. Por todo he refuelto hacer demiffion de mi empléo (*Pensador*, Pensamiento VI, p.).

También presenta un alto grado de fijación sobre un esquema similar la estructura *salga lo que saliere*:

- (225) SEÑORA PENSADORA: la muchas prendas con que la naturaleza (Dios se lo pague) me ha favorecido, lo particular de mi hermosura, y la desgraciada casualidad de mi suerte son los motivos que me obligan a tomar la pluma, y comunicarla mis pesares: porque valga la verdad, querida, si las damas no nos consolamos recíprocamente, será preciso dejarnos morir en un rincón; pues ya los hombres no nos festejan más que de

¹⁸⁵ Respecto a la conservación de restos en el habla coloquial de zonas geográficas concretas, *cfr.* Eberenz (1990: 405-406).

cumplimiento, y llegando la suya se levantan con el palo, y el mando: y a la manera de Alcaldes de Polaina, se comen las uñas por hacer justicia, y así a **salga lo que saliere**, ponen en práctica su jurisdicción masculina, y muy metidos en sus calzones, dan órdenes, promulgan decretos, y publican estatutos con tanto rigor, que por la menor falta nos echan toda la ley a cuestras, y soltando los diques de sus imprudencias, en cuatro días nos ponen debajo de tierra, y muy ufanos cantan la victoria, idean nuevas empresas, las que conseguidas, luego descubren la pata, y hacen desaparecer de entre los vivientes a la segunda pobrecita engañada: lo que conseguirán con todo el género femenino; si nosotras no nos unimos, y procuramos vencer la fuerza con la fuerza (*Pensadora*, XXX).

Por lo demás, el corpus refleja un estado que se corresponde con el descrito por Eberenz (1990) para la centuria dieciochesca. La sustitución del futuro por el presente de indicativo no se da simultáneamente en todos los tipos de subordinadas en que el primero podía aparecer. El retroceso del futuro de subjuntivo es más rápido en las temporales, de las que efectivamente no hallamos ejemplos en nuestro corpus. En la oración relativa, en cambio, «la forma antigua se mantuvo por mucho más tiempo» (Eberenz 1990: 404), y en efecto registramos algunos ejemplos en nuestro corpus (226-229), sobre todo de relativas libres o sustantivadas (227-229):

- (226) Tenga Vm. la mortificacion de oirme un rato, y formará despues el concepto, **que gultáre**. (*Pensador*, Pensamiento VI, p.).
- (227) Me presentaré en un bayle, sin un mueble con quien baylar? Porque no ignorará Vm. que todas le llevan de su casa, y que el no hacerlo así, es exponerse à pasar la noche en un rincon, componiendo pronosticos, y à que la tengan à una por nacida en el otro siglo. El ultimo que tuve, usó conmigo la crueldad de abandonarme en medio de un bayle, y viendome sola, hubo quien tuviese la insolencia de preguntarme que color tenia la barba de Felipe IV. Vea Vm. si esto es sufrible para una muger, que digan **lo que quisieren los habladores**, no pasa todavia de los quarenta. Es esta edad por ventura en que me eche à oír Misas, y rezar Rosarios? Primero me havia de colgar, que dar esta diversion à las gentes (*Censor*, Discurso VI (1781), pp. 89-95).
- (228) Viéndome tan alterada, tomándome la mano, me sentó junto él, y con la misma socarronería me hizo este sermón. Mira, mujer, ¿a ti te parece que por esos cuatro pesos que has traído que tienes licencia para hacer **lo que diere la gana**? Pues vives engañada, porque los maridos prudentes deben sin ruidos ni alborotos guiar a sus mujeres a lo más perfecto (*Pensadora*, XXX).
- (229) quanta sea la semejanza de este ultimo enderezador de entuertos con el famoso Don Quixote de la Mancha conocerà desde luego quien vea sin preocupacion la dicha nota y advierta las expresiones con que concluye diciendo: *Ultimamente el que le pareciere que se ha usado con demasiada libertad de esta licencia; ponga en el Soneto por Inconstancia, Mudanza y por omitida la nota: por cuyas palabras se vè claramente que el Señor Cierto Quidam ha forjado molinos de viento para combatirlos como descomunales Gigantes* (*Diario Histórico y Político de Sevilla*, 26-11-1792, n.º. 87, pp. 258-259).

En cuanto a las condicionales, pese a los indicios de crisis desde el XVI, el futuro de subjuntivo puede encontrarse hasta entrado en el siglo XVIII, y así ocurre en

nuestras cartas. Hallamos tres ejemplos en los que el verbo de la apódosis se conjuga en futuro de indicativo. Según la *NGLE* (24.1.3a), el empleo del futuro de subjuntivo enfatiza el valor hipotético de la prótasis:

- (230) Algunas noticias lingulares pudiera haver comunicado à Vm. sobre esta materia, si hubiera adivinado su intencion, pues por mi desgracia he fido en ella pecador acreditado, y soldado veterano, y aguerrido. Quizà las tocarà Vm. en la continuacion, que ofrece para la semana proxima. **Si afsi no fucediere**, se las embiarè luego, y creo que llegaràn siempre à tiempo, porque estando tan arraygada esta cizaña de Cortejos, me parece no debe Vm. lifonjearse de limpiar con facilidad el campo (*Pensador*, Pensamiento VI, p. 28).
- (231) **si Vm. hiciere caso de mi súplica**, me alegraré; y si no tendré paciencia, y sabré que no quiere Dios que salga de destripar terrones gordos: (*Diario curioso*, 14-11-1786, n.º 137, p. 178)

Los casos de futuro de subjuntivo en las cartas de la primera etapa del corpus se limitan, por lo tanto, a los contextos en los que se ha observado una pervivencia más prolongada de esta forma, que en el XVIII ya había desaparecido de la inmediatez comunicativa pero que probablemente no constituiría aún marca de escrituralidad extrema. En la actualidad su uso está restringido a un pequeño número de géneros altamente escriturales, por lo que el hecho de que no se recurra a él en las CL es uno de los indicios que muestran que en ellas tiende a prescindirse de los rasgos propios del polo más extremo de la distancia comunicativa.

6.2.2.3. Omisión de *que* completivo

Otro fenómeno morfosintáctico que las gramáticas normativas circunscriben a determinados géneros discursivos es el que afecta al empleo de la conjunción *que* como introductora de oraciones subordinadas completivas o sustantivas. Existe una serie de condicionamientos estructurales, como la función que desempeña la subordinada, el modo verbal que aparece en ella o el significado del verbo de la oración principal, que pueden favorecer la ausencia del elemento conjuntivo. Se trata de una omisión «mucho más frecuente en los textos antiguos que en los modernos» que, sin embargo, se sigue atestiguando hoy «en el lenguaje epistolar, en el jurídico y en el administrativo, pero también en otras variedades formales de la lengua escrita» (*NGLE*: 43.3b, p. 3230). En

nuestro corpus, efectivamente, los ejemplos más recientes son, en su mayoría, anteriores a la década de 1970¹⁸⁶.

Por lo general, la ausencia de conjunción se da en subordinadas sustantivas de complemento directo y es más habitual cuando el verbo de la subordinada está en subjuntivo. Para Gómez Torrego (2006: 646), la eliminación es aceptable cuando el verbo principal posee un significado «prospectivo, es decir, con proyección futura», como *rogar* o *desear*, pero no la admite, salvo alguna excepción, con otro tipo de verbos.

En nuestro corpus, la omisión se encuentra a menudo en las secuencias más ritualizadas de las cartas, los saludos y las despedidas, en los que se da una mayor tendencia a la expresión formulística también propia del lenguaje administrativo y jurídico:

(232) Muy señor mio: He de merecer de la bondad de V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente carta que dirijo hoy á los redactores de la *Revista Española y del Eco del Comercio*.

Muy señor mio: Habiendo leído en su apreciable periódico de V. del 14 de agosto un artículo relativo á la grave enfermedad del Excmo. Sr. embajador de Francia que concluye así.... «el médico Alfaro ha sido llamado al Real Sitio para cuyo punto ha partido en posta» me veo en la precision de suplicar á V. se sirva insertar en su periódico la ligera observacion que sigue, con el solo objeto de demostrarle que hay en esto una equivocion [*sic*] que mi posicion y mi conducta en esta dolorosa circunstancia me hacen desear que rectifique (*Español*, 25-8-1836, p. 4).

(233) Muy Sres. míos: He de merecer de la atencion de Vds. se sirvan dar lugar en su apreciable periódico á las siguientes líneas: [...] (*Español*, 25-8-1836, p. 4).

La mayoría de nuestros ejemplos se registran, coincidiendo con el comportamiento general del fenómeno observado por las Academias (*NGLE*: 43.3c, p. 3230) en contextos en los que el verbo rector denota petición (234-238), mandato (239-240) u otras formas de influencia (241-243):

(234) mas valga por lo que valga, yo he de desahogar mis penas con Vm., á quien **suplico** disponga imprimir esta Tragedia en su *Quincenal correo*, (*quincenal* viene de *quindeni*,

¹⁸⁶ Una aparente excepción es el siguiente ejemplo, que procede de una carta en la que concurren diversos rasgos de oralidad, donde, pese a la ausencia de signos de puntuación, podría interpretarse también que *dicen* constituye un inciso:

Estos programas van muchísimo más allá del mero entretenimiento para convertirse en una antena para lanzar flashes insistentes e intermitentes sobre cualquier información, pretendidamente impactante o escandalosa y que, después, cuando al fin la ponen, no es más que una tontería o una media verdad que no ocupa mas espacio que unos segundos, cuando el anuncio de su emisión ha gastado un total de varios minutos de un tiempo de TV que dicen es carísimo (*El Chorrillo*, n° 193, agosto 2006, p.2).

asi como si Vm. escribiese de ocho en ocho dias pondria *Octidial*) pues no sera extraño que su lectura conduzca muy mucho para escarmiento de otros (*El Corresponsal del Censor*, Carta III, 1787, p. 33).

- (235) asi es que les **suplico** se sirvan aclarar este concepto para que todos los que me leyeron con *r* vuelvan á tener el mismo trabajo con *z*. (*Español*, 25-8-1836, p. 4)
- (236) Estas poderosas causas me facilitan la satisfaccion, como suscritora, de **rogar** á vds. no economicen en la insercion del precedente escrito ninguna de las partes ni materias que lo componen, pues seria muy sensible, supuesto hemos llegado á la epoca de los remedios, se descuidase por mas tiempo el que en este articulo se reclama, y que por tan larga série ha tenido derrocada en su totalidad á una familia que se alimentó siempre con la noble esperanza de la libertad (*Eco*, 29-8-1836, p. 5).
- (237) Le **ruego** exponga en la tan simpática sección «Cartas al director» el problema que padecemos innumerables vecinos del barrio de Nervión (sector calles Valeriano Bécquer, Alejandro Collantes, Mariano Benlliure y otras) (*ABC*, 3-2-1970, p. 34).
- (238) Parece que Vd. No lee con atención esta Hoja, porque en los números 180 y 181 se explica por qué está la escultura y quién la ha sufragado (le **sugiero** pregunte en Intervención del Ayuntamiento, allí le dirán que no ha costado ni un euro a las arcas municipales) (*El Chorrillo*, nº 202, mayo 2007, p. 2).
- (239) pero apenas di algunos paflos en la calle, oi que me llamaban de un balcon. Levantè la cabeza y vi à una Señora, que me pidió... digo mal, que me **mandò** fubiesse à fu Quarto (*Pensador*, Pensamiento VI, 13).
- (240) En cumplimiento del artículo 21 de la instruccion de recaudadores, se **exigió** el 5 del mes próximo pasado al de esta provincia hiciera efectivo el cupo total del último trimestre (*La Época*, 7-10-1863, p.4).
- (241) En infinitas ocasiones en que me he presentado á saber de los asuntos de mi padre en las direcciones de tentas, hace mas de un año que me **dicen espere** la plantilla que está para salir, y otros me han **aconsejado** varias veces buscase un empeño para el director como medio tal vez seguro de conseguir la gracia (*Eco*, 29-8-1836, p. 5).
- (242) Lo que mas parece ha espantado al «respetabilísimo» comunicante es que hayan fallecido esas doscientas jóvenes de diez y ocho a treinta años. No debe estrañarlos: no han muerto del cólera, no ha sido solo del deseo de merecer el recuerdo de tan distinguida pluma, en la cual le **aconsejamos ponga** un cartelito con aquellas palabras de Cervantes: «Aquí quedarás colgada, peñola mia, etc.» (*Iberia*, 1-11-1854, p.4)
- (243) Sr. Director: Muy señor mio: **Perdone** le moleste pero con ocasión de la afiliacion [*sic*] de las domesticas se le ha ocurrido a una servidora si no saldremos perdiendo (*Blanco y Negro*, 9-5-1959, p. 7)

Las subordinadas sin *que* también pueden depender de verbos de voluntad (244)

o de juicio (245-247):

- (244) Me refiero a la señorita o señora que escurbio el artículo que firma Matilde Medina al que yo contesto en nombre de muchas y **quiero** usted publique como dicen las leyes que yo me enterado de eso ántes (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7).
- (245) Valgame San Francisco y otros cinco, Señor Corresponsal del Censor, y con cuánto dolor de mi corazon me veo precisado á comunicar á Vm. mis cuitas, por si informado de ellas me aplicase algun remedio; aunque **desconfio** me dé otro que el de zambullirme

en un pozo enviando delante la cabeza, como es regular (*El Corresponsal del Censor*, Carta III, 1787, p. 33).

- (246) Llegamos á su Casa, me recomendó mi Amigo al Dueño de ella, hizo de mi habilidad y conducta los mas encomiasticos elógios, procuró ablandar á la Señorita, para cuyo logro no **creo** tuviese que esforzarse mucho, pues una doncella de treinta y siete años se casará con el mismísimo adúltero chichis de *Pasiphae*. En fin salí aquella misma tarde á cuestras con mi sí corriente y contentísimo de mi fortuna (*El Corresponsal del Censor*, Carta III, 1787, p.).
- (247) Recibo en estos momentos «Llevan», la canción premiada en Benidorm, y, tras un detenido e imparcial examen, no me **extraña** protestase el público contra el jurado (*Triunfo*, 1-9-1962, p. 4).

Pueden encontrarse algunos casos en los que se omite la conjunción en subordinadas con función de sujeto, normalmente en construcciones de naturaleza prospectiva (248 y 249¹⁸⁷) (*NGLE*: 43.3e, p. 3231), aunque no siempre (250):

- (248) Pues aun avanza á mas la infamia: con fecha 7 del referido junio reclamó esta diferencia haciendo ver que no **era** posible le cupiese el sueldo de 4000 reales, siendo así que acababa de disfrutarlo de 5000, y en tal concepto suplicaba á S. M. la reparacion de tan grave arbitrariedad. [...] (*Eco*, 29-8-1836, p. 5).
- (249) Creemos **sería** oportuno quisiera usted publicar este escrito para que si hay otras personas que quieran favorecer a esas buenas criaturas lo hagan a base de dulces y comestibles, cosa que no resultaría tan adecuado en juguetes de los que, como decimos, haremos un envío suficiente (*Vanguardia*, 31-12-1963, p. 32).
- (250) Protesto **ser** absolutamente inexacto haya yo firmado tal esposicion, ni ninguna otra, solicitando inclusion ni escusion de electores en ningun sentido, pues ajeno á la política, y entregado á la vida privada no me ocupo de otros asuntos que los particulares á mi casa y familia (*Heraldo*, 11-10-1849, p. 4).

Aunque en menor cantidad, encontramos ejemplos de omisión de la conjunción con subordinadas en indicativo, a menudo en aquellas cuyo verbo principal denota pensamiento y juicio, como *parecer*, *creer*, *advertir*, *saber* o *ver* en los siguientes contextos:

- (251) Si así no fucedere, se las embiaré luego, y creo que llegarán fiempre á tiempo, porque estando tan arraygada esta cizaña de Cortejos, me **parece** no debe Vm. lifonjearse de limpiar con facilidad el campo (*Pensador*, Pensamiento VI, p. 28).
- (252) Nos hemos propuesto hablar lo mas preciso, y por tanto nos abtenemos de comentarios, que á la verdad serian muy desagradables á quien los ha provocado, y conducirian á introducir el horrible germen de discordia y division que **parece se ha propuesto** difundir entre las filas de la Milicia ciudadana el inconsiderado libelista Aguirre (*Eco*, 29-8-1836, p. 6).
- (253) Lo que mas **parece ha espantado** al «respetabilísimo» comunicante es que hayan fallecido esas doscientas jóvenes de diez y ocho a treinta años (*Iberia*, 1-11-1854, p.4)

¹⁸⁷ Se trata en realidad, en el segundo caso, de un ruego encubierto.

- (254) Existe en los Llanos orientales una formación montañosa *totalmente inexplorada*, llamada Sierra de la Macarena. La he sobrevolado varias veces, y puedo asegurar que posee una flora antediluviana y posiblemente una fauna. En sus inmediaciones ha sido capturada (muerta) una serpiente con *cuatro* colmillos venenosos, lo que demuestra que en 1959 no se sabe aún nada de ofidios. En un lago situado a unos cinco kilómetros vive una anaconda con diecisiete metros de larga, posiblemente procedente de la Macarena, desarrollo desconocido aun en el Amazonas. Ambos datos **parecen indicar** es cierto el carácter único de esa sierra (*Blanco y Negro*, 7-3-1959, p. 7)
- (255) [...] he visto que en las ocurrencias de Granada se me confirma por esa redacción con el apellido de Haraña, ex-capitán de carabineros, en lugar de Hazañas, que es el mío verdadero; yo no estoy tan quejoso por eso que trate de acardenalarme, pero cualesquiera que personalmente me conozca verá ó **creerá** parece ironía por la mucha semejanza que tengo con esos animalitos (*Español*, 25-8-1836, p. 4)
- (256) Como estando enfermo dicen que se confesó quizá **advertiría** no era bueno para el ejercicio de médico, y quiso tomar el cargo de maestro de escuela (*El Censor General*, nº. 17 1811, p.).
- (257) No quiera saber como a sentado entre las que nos reunimos por las mañanas en la tienda asta querían acer una manifestacion no contra usted Dios me libre que yo **se** no tiene la culpa que ha escrito una película muy bonita que se llama el capitán centellas que yo e visto (*Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7).
- (258) Por aquí **verán** Vds. son exagerados los peligros que con patriótico celo indican dichos periódicos. Abrigo la convicción de que mientras se halle al frente de los negocios públicos de los Estados-Unidos el presidente Taylor, no consentirá tan monstruosa violación del derecho de gentes (*Clamor*, 2-10-1849, p. 4).

Como puede observarse, casos de omisión como los anteriores se dan principalmente cuando el verbo rector de la subordinada se encuentra a su vez subordinado a otro predicado, al igual que en los ejemplos siguientes, donde aparecen en una oración final y en una relativa, respectivamente:

- (259) [...] el Autor del Soneto que puso las citas hablando de la rima en general como ellas mismas lo demuestran, debe de saber muy bien las rigurosas leyes del Soneto quando finalizó su nota con las referidas palabras en que confiesa o faltaria quien juzgase haber usado con demasiada libertad substituyendo un asonante por el debido consonante, y por eso lo pone tambien; para que **se conozca** no lo hizo por tener tanta pobreza de ingenio que no lo hallase; sino que à su parecer expresaba mas el pensamiento, y concluia mejor la sentencia con el termino *inconstancia* si juzgasen los Sugetos instruidos como el *Cierto Quidam* que podia pasar, y si no que tuviesen por no puesta la nota (*DHPS*, nº. 87, 26-11-1792, p. 259).
- (260) Por lo mismo, y que bajo nuestra palabra de honor, y remitiendonos al consejo de disciplina del batallón y á todos los individuos de la Guardia nacional, aseguramos con la mayor firmeza que la referida queja es la única que hemos empleado contra nuestro capitán Martínez; queja puesta en regla y hecha segun Ley, dejamos al frenesí calumniador de Aguirre al indicar los otros medios que **insinúa** empleamos para presentar á Martínez como revolucionario (*Eco*, 29-8-1836, p. 6).

Sin embargo, encontramos también en el corpus decimonónico algún caso de ausencia de conjunción con verbo rector no subordinado, uso más propio, según las Academias (*NGLE*:p. 3232), de textos no actuales:

- (261) pero yo en obsequio de la verdad debo decir: que quien se equivoca es el señor ministro de la guerra: el general Riego **no dice ni ha dicho** le visitó con Valcarce, sino «á presencia de mi ayudante Valcarce», estas son sus palabras literales; es verdad que la visita la hizo con Miranda, ¿pero dirá el señor ministro de la guerra que Valcarce no estuvo presente esos tres ó cuatro minutos que Riego robó en aquellos momentos tan críticos, solo con el objeto de ofrecerle el mando? (*Espectador*, 15-11-1821, nº. 215, p. 4).
- (262) Muy Sr mio: habiendo observado que V. tiene buenos deseos de que se corrijan los abusos de este pueblo, **he creído** no sería importuno comunicar á V. el siguiente (*Correo de Sevilla*, 13-12-1806, p 173).

Aunque las construcciones presentes en alguno de estos ejemplos podrían ser explicadas de modo diverso¹⁸⁸, la omisión de *que* completivo está más extendida en nuestro corpus que el uso del futuro de subjuntivo, si bien se encuentra también prácticamente ausente en las CL de la prensa actual. El hecho de que las gramáticas asocien el fenómeno a la distancia comunicativa pero señalen su pervivencia en el lenguaje epistolar hace ver que la influencia de este estilo estaba aún presente en las CL de mediados del XX, aunque en algunos casos podamos estar ante ultracorrecciones (244). La comparación de su distribución en las cartas de la prensa decimonónica con la que se dé en otros géneros podría aportar datos más precisos sobre su consideración normativa en la época.

6.3. CONCLUSIONES

Las CL son un género que se produce por lo general en condiciones de escrituralidad, pero que se revela abierto al uso de determinadas técnicas constructivas consideradas propias de la inmediatez, como ciertos esquemas de sintaxis acumulativa y concatenada, construcciones no oracionales comunicativamente independientes cuya completitud se basa en la prosodia y distintos tipos de concordancias anómalas y otros casos de ausencia de control predicativo entre constituyentes.

Para la caracterización de un recurso como representativo de la oralidad o de la escrituralidad es imprescindible atender, más allá de la estructura formal que se refleja en el texto, al contexto en el que son empleados y a la intención del hablante. Es el caso de las operaciones de reformulación, entre las que las rectificativas, las más relacionadas con el modo de construcción sobre la marcha, suelen aparecer en nuestro

¹⁸⁸ En el ejemplo (250), *es cierto* podría ser también un inciso, pese a la ausencia de pausas, y en (257) *le visitó con Valcarce* podría ser un enunciado de discurso referido en estilo directo, aunque no aparezca entrecomillado.

corpus principalmente como estrategias para alcanzar un fin comunicativo distinto de la simple reparación de lo ya formulado. Por otra parte, es igualmente necesario tener en cuenta las discrepancias existentes en ocasiones entre la norma prescriptiva y la distribución por géneros que muestra un determinado fenómeno. En lo que respecta a ciertas subordinadas relativas consideradas coloquiales por distintos autores y por la norma académica, la extensión de su uso a distintos géneros periodísticos escritos hace que no podamos considerar su aparición en las CL como marca de oralidad si no es en copresencia con otros elementos de la inmediatez.

Se registran también en nuestro corpus ocurrencias de estructuras asociadas a la distancia comunicativa como las subordinadas completivas con omisión de *que* y, en menor cantidad, construcciones absolutas de participio. El empleo del futuro de subjuntivo se reduce a las cartas de la primera etapa, con la distribución habitual de la época, y está ausente del siglo XIX en adelante, por lo que es una marca de las marcas de escrituralidad extrema desechadas en la actualidad por este género.

Capítulo 7.

Oralidad y escrituralidad en las CL:

Ensayo de análisis cuantitativo

En los capítulos precedentes (4, 5, 6) hemos llevado a cabo un análisis discursivo de tipo cualitativo de diversos recursos relacionados con la variación concepcional hablado/escrito que pueden identificarse en nuestro corpus de CL. Planteamos a continuación la cuestión de si es posible establecer un prototipo genérico a partir de ellos y de si existen distintas tradiciones de realización dentro del género tal como se plasma en la prensa española. Para responder a preguntas como «¿se ha oralizado o escrituralizado el género a lo largo de su historia?» o «¿son más orales las CL en un determinado tipo de prensa que en otro?», es oportuno emprender una aproximación cuantitativa a los fenómenos caracterizadores de la inmediatez y de la distancia comunicativas con el fin de comparar sus distintas frecuencias de aparición¹⁸⁹.

El empleo de métodos cuantitativos y estadísticos en el análisis discursivo y textual se enfrenta a algunas dificultades específicas que no se dan en otros ámbitos de

¹⁸⁹ Opinamos, con Caravedo (1999: 78-79), que la naturaleza variable de determinados hechos lingüísticos, como aquellos de los que nos ocupamos aquí, requiere en alguna medida y en alguna fase de su estudio una aproximación cuantitativa que, pese a presentar numerosas complicaciones metodológicas que no siempre podremos resolver satisfactoriamente, ha de servir de «soporte sólido para toda hermenéutica», más allá de la «intuición cuantitativa en bruto, mezclada con los enunciados hermenéuticos, sin determinación ni orden».

la lengua como el fonológico, el morfológico o el léxico. Desde la estilística, la tipología textual, la sociolingüística o la lingüística de corpus¹⁹⁰ se ha tratado en ocasiones de aplicar instrumentos de análisis cuantitativo más allá de esos ámbitos¹⁹¹, si bien, a la hora de seleccionar los rasgos para el análisis, se aprecia la tendencia a recurrir a elementos que, aunque sean estudiados desde el punto de vista de su contribución a un nivel supraoracional, tienen normalmente una naturaleza léxica o morfológica¹⁹².

Autores como Biber, Conrad y Reppen (1998) y Caravedo (1999) coinciden en la identificación de dificultades de tipo metodológico a la hora de llevar a cabo la cuantificación de fenómenos discursivos. En primer lugar, para captar la recurrencia fuera de la esfera de lo fonológico es necesario manejar grandes cantidades de texto, ya que la amplitud del inventario de recursos de los que dispone el hablante es mucho mayor, «en razón de lo cual se dan posibilidades más abiertas de elección y de combinación, lo que dificulta la anticipación y el control de las ocurrencias y, por consiguiente, el manejo de los valores probabilísticos en relación con los contextos posibles» (Caravedo 1999: 88). Además, son numerosas las categorías discursivas que no pueden ser identificadas automáticamente, ya que dependen del contexto previo o del conocimiento del mundo de los interlocutores, por lo que su análisis en amplias extensiones de texto requiere un gran esfuerzo por parte del investigador (Biber,

¹⁹⁰ Cfr. Köhler, R., G. Altmann y R. Piotrowski (eds.) (2005).

¹⁹¹ La lingüística de corpus (*corpus linguistics*) es una corriente que se origina en el mundo anglosajón, a partir de trabajos como los recogidos en *Corpus Linguistics*, volumen editado por J. Aarts y W. Meijs (1984). Está basada en un método empírico asociado al uso de técnicas informáticas, tanto automáticas como interactivas, que se completa con la interpretación cualitativa y funcional de los patrones cuantitativos obtenidos del análisis (Biber, Conrad y Reppen 1998: 4-5).

¹⁹² Así, Biber, Conrad y Reppen (1998), aplicando la metodología de corpus, proponen algunas vías para el análisis discursivo automático, en concreto el estudio de (1) las expresiones referenciales (nombres y pronombres) y su papel en la disposición de información nueva e información dada a lo largo del texto y de (2) la distribución del tiempo y la voz verbales en un determinado género discursivo, el artículo científico. Por su parte, Caravedo (1999), que se sitúa en un planteamiento metodológico más amplio que denomina lingüística *del* corpus, y que abarca a «todo enfoque u orientación lingüística que considere fundamental para el estudio del lenguaje el valerse de un conjunto de textos de considerable dimensión, tomados de la realidad del habla para cualquier tipo de indagación y en cualquiera de las dimensiones analíticas de la estructura de una lengua», entre ellos la lingüística *de* corpus (Caravedo 1999: 17), en su propuesta de análisis cuantitativo y hermenéutico sobre un corpus dialectológico y sociolingüístico, selecciona como exponente del ámbito morfosintáctico la variación de los pronombres de objeto en español. Finalmente, Aijón (2006) recurre también a los clíticos (en concreto a su posición, antepuesta o pospuesta, en las perífrasis de infinitivo y a la ausencia o presencia de duplicación del complemento indirecto) en su trabajo sobre la variación estilística en el nivel morfosintáctico en las cartas al director, en el que, pese a presentarlo como un estudio cuantitativo, no expone las cifras de frecuencia de uso obtenidas. Según el autor, «tanto la posposición de los clíticos en las perífrasis como la ausencia de duplicación del CI son típicas de los estilos planificados y formales, particularmente del lenguaje escrito», mientras que la anteposición y la duplicación «son más frecuentes en estilos orales o menos planificados, se emplean para la configuración de imágenes casuales y de relaciones interpersonales de tipo informal o amistoso, para el tratamiento de temas cotidianos, etc.» (Aijón 2006: 358).

Conrad y Reppen 1998: 107). De hecho, autores como Sornicola (2002: 15) estiman incluso «fortemente antieconomico e in alcuni casi irrealizzabile» el proceso de detección y clasificación de todas las realizaciones de un fenómeno discursivo que puedan documentarse, por lo que en un estudio sobre textos dialectales del área costera napolitana planteado desde el principio de la relatividad de la variación¹⁹³ opta por «archivar» todos los casos de estructuras sintácticas que considera interesantes, «ad esempio topicalizzazioni, dislocazioni, oggetti preposizionali e così via».

Todas estas razones parecen explicar que por lo general estén ausentes de los análisis cuantitativos los fenómenos que tienen que ver con la sintaxis en cuanto expresión de la técnica constructiva libre del discurso. Cabría, sin embargo, plantear si los obstáculos son exclusivamente metodológicos o si están motivados también de algún modo por la especificidad de la naturaleza variacional de los fenómenos sintácticos. En cualquier caso, el estudio cuantitativo de la dimensión concepcional hablado/escrito, cuyos principales rasgos caracterizadores pertenecen al ámbito de la sintaxis, ha experimentado igualmente un escaso desarrollo, si bien existen algunas propuestas (recientes) que avanzan en este sentido.

Por ejemplo, en lo que respecta al estudio de la organización informativa del enunciado en español coloquial, contamos con el estudio de Padilla (2008), que ha analizado la frecuencia de los distintos esquemas de orden de constituyentes posibles en un corpus de seis conversaciones extraídas del corpus del Grupo Val. Es.Co. El autor incide sobre las carencias que encuentra en el estado de la cuestión en cuanto al tratamiento de los datos en que se fundamentan las apreciaciones vertidas hasta la fecha:

Quando se repasa la bibliografía sobre el orden de palabras no encontramos un estudio con datos reales sobre cuál es el orden más frecuente en español (SVO, VSO, SOV, etc.). La mayor parte de investigadores [En nota: Con excepciones como Gili Gaya (1961) o Suñer] aceptan sin más que el orden es SVO, y, salvo el trabajo de Bentivoglio (1987), no hay información actualizada. Se habla también de que el español es una lengua con tendencia a la caída de los pronombres sujetos (para algunas teorías *pro-drop*), pero tampoco existen datos probados. Por lo tanto, consideramos que analizar un corpus como el nuestro en este sentido se justifica al menos por dos razones: (a) confirmar o desmentir hipótesis anteriores [omito nota] y (b) conocer datos auténticos sobre el orden de palabras en español coloquial (Padilla 2008: 34-35).

¹⁹³ Lo que Sornicola llama *principio de la relatividad de la variación* consiste en el presupuesto de que «un campo di variazione non sia definito da una unità teorica assoluta rispetto a cui tutte le altre varianti siano "alterazioni", ma dalla compresenza di varianti, ciascuna instaurante una possibilità relativa» (Sornicola 2002: 14-15).

El corpus manejado es relativamente reducido pero altamente significativo para los objetivos concretos de la investigación. Se trata de una tarea con exigencias diferentes a las que supone rastrear tendencias variacionales en el ámbito sintáctico en conjunto con otro tipo de fenómenos, pero constituye una aportación que, a partir del establecimiento de un orden de palabras prototípico y del aislamiento y la formalización de las estructuras que suponen una alteración de ese orden, facilita la labor de cuantificación de las mismas.

Mayores dificultades presenta el aislamiento y recuento de otros fenómenos sintácticos relacionados con la variación hablado/escrito. Es el caso de las construcciones ligadas a la noción *sintaxis acumulativa*, formalmente identificable, pero sujeta a la interpretación en lo que respecta a su adscripción a la inmediatez o a la distancia en un determinado contexto; o de los enunciados incompletos o aparentemente incompletos, que pueden oscilar entre los enunciados suspendidos con sentido fácilmente recuperable en el contexto y los cambios de plan sintáctico en el proceso de enunciación espontáneo.

Así pues, abordamos la tarea de caracterizar discursivamente el género de las CL mediante un análisis cuantitativo siendo conscientes de que probablemente planteamos más problemas de los que resolvemos. No obstante, con el convencimiento de que «de nada sirve y a ningún sitio lleva arrojar la toalla» en lo que se refiere al estudio de la variación sintáctica (Narbona 2012: 619), exploraremos algunas vías que no superan todas las dificultades mencionadas, pero que nos conducirán como mínimo a un conocimiento más preciso de lo que resulta característico de nuestro corpus. Exponemos, pues, a continuación los resultados de dos aproximaciones diferentes al corpus llevadas a cabo mediante la selección de sendos microcorpus obtenidos del macrocorpus general. La primera (7.1) se centra en un solo tipo de elementos lingüísticos, los marcadores del discurso, y su objetivo es establecer el prototipo del género de las CL. La segunda (7.2) contempla un conjunto más amplio de recursos discursivos y pretende comparar variables que puedan mostrar diferentes tendencias de realización dentro del género¹⁹⁴.

¹⁹⁴ Gran parte de la labor de diseño de la metodología y de obtención de datos en la que se basa este capítulo fue realizada durante una estancia en el Iberoamerika Zentrum de la Universidad de Heidelberg, financiada por una beca IAZ-Santander Universidades Förderlinie I (convocatoria 2013/2014), bajo la tutela del profesor Óscar Loureda.

7.1. EL PROTOTIPO DEL GÉNERO

Para establecer un posible prototipo genérico de las CL optamos por cuantificar un conjunto de elementos, los marcadores del discurso, que, aunque no están exentos de dificultades para su aislamiento en el texto¹⁹⁵, permiten un acceso viable a su recuento y son representativos de las distintas operaciones que el hablante pone en marcha en el proceso comunicativo. Para ello, partimos, una vez más, de una clasificación funcional que sigue fundamentalmente la recogida en López Serena y Borreguero (2010)¹⁹⁶, que toma en consideración operaciones discursivas que son consustanciales a la actividad universal de hablar, por lo que presenta la ventaja de que puede aplicarse a distintos ámbitos lingüísticos. Así, compararemos una muestra de cartas españolas actuales con cartas procedentes de la prensa francesa, lo que nos permitirá comprobar si el prototipo del género se establece más allá del nivel idiomático. Este microcorpus ha sido extraído de ocho publicaciones periódicas que aparecen en formato papel, cuatro españolas y cuatro francesas, y a su vez, en cada caso, dos de tirada nacional (*El Mundo*, *El País*, *Le Monde*, *La Croix*) y dos de tirada regional o local (*Diario de Sevilla*, *El Correo de Andalucía*, *Midi Libre*, *L'Agglo-riouse*)¹⁹⁷.

Siguiendo, pues, a López Serena y Borreguero (2010), distinguimos tres grandes funciones o macrofunciones, la cognitiva (relaciones conceptuales entre distintas partes del discurso), la metadiscursiva (construcción del discurso en sí) y la interaccional (relación entre los interlocutores), que incluyen diversas subfunciones. La clasificación onomasiológica de López Serena y Borreguero está diseñada con el objetivo principal

¹⁹⁵ Las dificultades son tanto de orden teórico como metodológico. Un problema fundamental es la delimitación del concepto de marcador discursivo, que está lejos de encontrarse consensuada en la bibliografía (Loureda y Acín 2010: 20). El tipo de unidades y construcciones que pueden incluirse en esa categoría es muy variado y abundan los casos fronterizos, lo que genera problemas en la cuantificación. Se trata de un obstáculo cuya superación no es tan importante cuando se trabaja con un análisis cualitativo desde una perspectiva onomasiológica, es decir, partiendo de las funciones para estudiar las formas que las realizan. Sin embargo, para cuantificar marcadores discursivos es indispensable asumir un concepto de los mismos que determine qué unidades incluir en el recuento y cuáles no. También presenta dificultades para el recuento la aparición de marcadores polifuncionales, entre cuyas ocurrencias se registran numerosos ejemplos difíciles de adscribir a una sola función.

¹⁹⁶ Como indicamos en §1.2, López Serena y Borreguero (2010) se basan en la distinción de tres funciones del lenguaje propuesta por Coseriu, en la descripción de Briz (1998) del funcionamiento de los conectores pragmáticos, en los trabajos de Bazzanella (2001, 2005, 2006) para el italiano, en Martín Zorraquino y Portolés (1999) y en Pons Bordería (2006). Incorporamos también elementos de las clasificaciones de Cortés y Camacho (2005) y Fuentes (2009). Una síntesis de todas ellas puede encontrarse en el Apéndice C.

¹⁹⁷ El volumen de texto analizado asciende en total a unas 90.000 palabras en el corpus español y unas 40.000 en la muestra francesa. Para compensar la diferencia cuantitativa y poder establecer la comparación entre ambos, los datos se ofrecen en forma porcentual, de manera que representan una determinada proporción respecto a cada total.

de trazar la relación entre las diferentes operaciones discursivas y la dimensión variacional hablado/escrito tal como se plantea en los trabajos de Koch y Oesterreicher. Aunque la dimensión concepcional y las funciones discursivas pertenecen al nivel universal del lenguaje, consideramos que la proporción en que se dan en un conjunto de textos pertenecientes a un mismo género puede ser uno de los indicadores del grado de oralidad o escrituralidad que se asocia prototípicamente a ese género.

Así, si observamos los resultados del análisis, la conclusión más evidente es la similitud de las frecuencias relativas de cada macrofunción y de la mayoría de las subfunciones:

	FRANCÉS	ESPAÑOL
COGNITIVA	84,53%	87,04%
ARGUMENTATIVA	58,58%	60,34%
Coorientadas	40,50%	44,89%
Aditiva	27,65%	35,68%
Consecutiva	7,47%	4,29%
Causal	2,23%	1,72%
Final	1,70%	0,94%
Ejemplificativa	1,44%	2,26%
Antorientadas		
Contraargumentativa	18,09%	15,46%
Minimización	2,36%	1,41%
MODALIZADORA	25,95%	26,70%
Enunciación		
Hablante	3,01%	3,04%
Discurso	0,92%	1,41%
Contenido		
Compromiso	22,94%	23,65%
No compromiso	6,29%	8,51%
Emociones	12,62%	5,15%
Evaluativo	1,31%	0,39%

	FRANCÉS	ESPAÑOL
METADISCURSIVA	12,19%	9,68%
ESTRUCTURACIÓN	8,78%	6,87%
Ordenación	6,82%	4,61%
Apertura	2,49%	1,09%
Continuación	2,36%	2,50%
Cierre	1,97%	1,01%
Tematización	1,83%	1,01%
Demarcación	0,13%	1,25%
REFORMULACIÓN	3,41%	2,81%
INTERACCIONAL	3,28%	3,28%
ALOCUCIÓN	1,31%	1,56%
Atención	0,13%	0,23%
Confirmación	0,39%	0,31%
Competencia	0,13%	0,08%
Influencia	0,66%	0,94%
REACCIÓN	1,97%	1,72%
Demarcación	0,52%	1,17%
Colaborativa	0,92%	0,47%
Opositiva	0,52%	0,08%

Al menos en lo que se refiere al empleo de los MD hay, por lo tanto, unas tendencias de uso comunes a los dos ámbitos lingüísticos que apuntan sin duda a la existencia de un prototipo genérico independiente de lo propiamente idiomático:

- En torno al 85% de los MD realizan operaciones relacionadas con la función cognitiva, entre ellas aproximadamente un 60% operaciones argumentativas y un 25% más o menos de funciones de modalización.

- El porcentaje de MD que desempeñan operaciones metadiscursivas es cercano al 10% en el corpus español y ligeramente superior en el francés, en ambos casos superando la estructuración de la información a la reformulación.

- Y, por último, solo algo más del 3% del total de los MD interviene específicamente en la función interaccional.

Las frecuencias relativas entre las tres macrofunciones muestran una proporción propia de una situación de la distancia comunicativa, según las correspondencias establecidas por López Serena y Borreguero (2010): predominan las operaciones cognitivas sobre las interaccionales, sobre todo, y también las de estructuración de la información sobre las de reformulación. Esto no sorprende en un género que se difunde

en un medio escrito y público, sin copresencia espaciotemporal entre los interlocutores y, normalmente, sin conocimiento mutuo por parte de estos.

Es necesario, sin embargo, realizar algunas matizaciones respecto a la distribución de las proporciones resultante, apreciaciones que no alteran significativamente el prototipo trazado por este recuento, pero que revelan algunas de las dificultades que se plantean durante el análisis. Una función como la aditiva, que aquí se incluye en la macrofunción cognitiva, y dentro de las funciones argumentativas coorientadas, desempeña sin duda un papel en la argumentación, pero también en la estructuración y en la progresión de la información, y es por lo tanto una operación, digamos, ambivalente, también cercana a la función metadiscursiva. De hecho, en el corpus español hay un porcentaje significativamente más alto para esta función aditiva, 35,68% frente al 27,65% del corpus francés. Y respecto a la función de ordenación del discurso, aunque el desequilibrio es menor, este se produce en el sentido contrario, 6,82% en el corpus francés frente a 4,61% en el español. Es decir, las dos funciones parecen mantener una relación inversamente proporcional. Las unidades que con mayor frecuencia realizan la función aditiva en nuestro corpus, entre las que destaca *esp. y, fr. et*, poseen un significado más inespecífico que la mayoría de los ordenadores del discurso. Ello no implica que su empleo responda a una menor planificación previa, pero se trata de elementos cuya frecuencia es, *a priori*, alta en cualquier tipo de texto y que en ningún caso pueden considerarse como indicadores de escrituralidad.

Hay otros casos (estadísticamente no muy relevantes) en los que la polifuncionalidad de muchas unidades y la proximidad entre algunas funciones discursivas presentan también complicaciones para el recuento. Por ejemplo, los límites entre la operación de introducción de una reacción al discurso del interlocutor y la demarcación discursiva son muy difusos, más aún teniendo en cuenta el carácter gradual de la distinción entre lo dialogal y lo dialógico. Unidades como *esp. pues, pues bien, fr. eh bien* pueden desempeñar, además, ambas funciones. Por ello, en contextos como los de (1), (2) y (3), se hace necesario decidir si contabilizar las ocurrencias de estos marcadores como casos de estructuración de la información o como introducción de una reacción, lo cual no siempre es sencillo, ya que en ocasiones añaden un comentario respecto a un enunciado que puede considerarse como discurso del destinatario. Estos ejemplos han sido contabilizados como expresión de la función reactiva, pero otros en los que la referencia diafónica no resulta tan clara se han clasificado como representantes de la función de adición de comentario.

- (1) Hace pocos días tuvimos la ocasión de oír cómo los señores Anasagasti y Joan Ridao calificaban como un hecho de normalidad democrática los silbidos al himno nacional español durante la final de la Copa del Rey entre los equipos del Barcelona y del Athletic de Bilbao.
Pues miren, no. Eso no es normalidad democrática porque la democracia se basa, entre otras cosas, en el respeto a las ideas y sentimientos del contrario, y los silbidos a un himno con el que se identifican muchos millones de personas es una falta de respeto con la agravante de cobardía al hacerlo escondidos entre una gran masa anónima de personas. (*El País*, 29-5-2009).
- (2) Dans votre bouche, un seul langage: augmentons les impôts! Ne pourriez-vous pas imaginer d'autres moyens? Par exemple, supprimer le Conseil économique et social. Ou réduire la représentation nationale et les budgets liés. Vous êtes incapables de vous attaquer au mille-feuille territorial en supprimant quelques niveaux. **Eh bien!** Supprimez un tiers des élus à chaque niveau (*Le Monde*, 18-4-2010, p. 14).
- (3) En su comparecencia ante el Senado sobre el brote de gripe A en la base militar de Hoyo de Manzanares, la ministra de Defensa, Carmen Chacón, reiteró que se habían seguido escrupulosamente los protocolos de la OMS. **Pues bien**, o la ministra mintió o esos protocolos son totalmente ineficaces, puesto que no han impedido que la epidemia se extendiese desde ese foco a otras unidades del ejército (*El Mundo*, 28-5-2009, p. 24).

También algunos marcadores metadiscursivos, tematizadores, intervienen, como ya hemos analizado, en la estructuración de respuestas que se van articulando por puntos que retoman distintos bloques de información del texto al que se contesta. De nuevo el carácter gradual de la dialogicidad, la polifuncionalidad de muchas unidades y la solidaridad entre algunas operaciones discursivas da lugar a algunas complicaciones en el recuento.

Ahora bien, la aproximación semasiológica a los textos a partir de la cuantificación de MD comporta un problema de mayor importancia que estos casos de adscripción dudosa de un elemento a una única función: el hecho de que cada función discursiva puede estar desempeñada por distintos tipos de estructuras lingüísticas que no necesariamente son MD (López Serena y Borreguero 2010, López Serena 2011b). Es cierto que resultaría realmente inviable un estudio onomasiológico cuantitativo de todas las operaciones que incluyera todos los recursos lingüísticos que contribuyen a cada una de ellas y que se aplicara sobre una cantidad de texto lo suficientemente amplia como para que los resultados fueran estadísticamente significativos. Sin embargo, la exploración de una muestra más reducida¹⁹⁸ de CL ya resulta suficiente para poner de manifiesto que el análisis de la función que con menor frecuencia se pone en marcha mediante MD, la interaccional, no puede limitarse a este tipo de unidades. Los datos

¹⁹⁸ Los datos que se presentan a continuación están obtenidos de una muestra de 20.000 palabras, 10.000 procedentes de cabeceras de tirada nacional y 10.000 de periódicos de tirada regional. Las cifras muestran el porcentaje de cartas que incluyen cada uno de los recursos cuantificados.

indican que las operaciones de alocución o apelación a un interlocutor (tabla 1) y de introducción de una reacción a su discurso (tabla 2) no son realizadas preferentemente por MD, sino por otros elementos:

	Nacional	Regional	Total
Marcas de segunda persona	7/54 (12,96%)	13/43 (30,23%)	20/97 (20,61%)
Vocativos	2/54 (3,7%)	7/43 (16,27%)	9/97 (9,27%)
Construcciones en tercera persona con valor apelativo	9/54 (16,66%)	19/43 (44,18%)	28/97 (28,86%)
Preguntas reales e interrogativas apelativas	13/54 (24%)	7/43 (16,27%)	20/97 (20,61%)
Marcadores de control conversacional	0/54 (0%)	5/43 (11,62%)	5/97 (5,15%)

Tabla 1. Alocución en la prensa de empresa actual

	Nacional	Regional	Total
Discurso referido o mencionado	31/54 (57,5%)	20/43 (46,51%)	51/97 (52,57%)
Reacción integrada sintácticamente	24/54 (44,44%)	13/43 (30,23%)	37/97 (38,14%)
Léxico evaluativo en función reactiva	5/54 (9,25%)	5/43 (11,62%)	10/97 (10,3%)
Marcadores de función reactiva	1/54 (1,85%)	2/43 (4,65%)	3/97 (3,09%)
Marcadores metadiscursivos en función reactiva	4/54 (7,4%)	1/43 (2,32%)	5/97 (5,15%)

Tabla 2. Función reactiva en la prensa de empresa actual

Como puede observarse, aunque solo un reducido porcentaje de cartas (5,15% en el caso de los marcadores alocutivos y 3,09% en el de los reactivos) incluye algún MD de función interaccional, otros elementos presentan una frecuencia de aparición notablemente más alta, en especial las marcas de segunda persona, las construcciones de tercera persona con valor apelativo y las construcciones diafónicas formadas por un enunciado de discurso referido y una respuesta integrada sintácticamente. La tabla 3 muestra, además, que un número importante de textos, superior al 50%, contiene dos o más de estas marcas de interacción:

Nacional	Regional	Total
28/54 (51,85%)	23/43 (53,48%)	51/97 (52,57%)

Tabla 3. Cartas con dos o más marcas de interacción en la prensa de empresa actual

Estos datos confirman que la función interaccional no se manifiesta preferentemente en las CL mediante MD, de los que se registra un repertorio poco extenso y poco variado comparado con el que presumiblemente se puede encontrar en la

conversación oral prototípica o en otros géneros altamente interaccionales. Sin embargo, la puesta en marcha de operaciones interaccionales en las CL es más significativa de lo que se desprende del recuento restringido a los MD, y el tipo de recursos que intervienen en ella, los propios de la interacción epistolar, pueden considerarse más escriturales que los MD.

En ocasiones, no obstante, los resultados que se obtienen al ampliar el número de fenómenos representativos de una operación discursiva no hacen sino corroborar la proporción en que se dan distintas funciones. Por ejemplo, si consideramos la modalización o manifestación discursiva de la figura del hablante, al añadir al recuento las marcas de primera persona obtenemos igualmente porcentajes superiores a los de la presencia de la segunda persona (80% de las cartas frente al 20%), con una diferencia incluso más acusada que la que existe entre la aparición de marcadores modales y marcadores interaccionales (36% de las cartas frente al 5%):

	Nacional	Regional	Total
Marcas de primera persona	37/54 (68,5%)	41/43 (95,34%)	78/97 (80,41%)
Marcadores modales	18/54 (33,33%)	17/43 (39,53%)	35/97 (36,08%)

Tabla 4. Manifestación discursiva del hablante en la prensa de empresa actual

Con todo, la pregunta de qué es lo prototípico del género de las CL debe incluir también la cuestión de qué papel tiene la alta frecuencia de aparición de un grupo de fenómenos en la determinación de ese prototipo, es decir, hasta qué punto un rasgo o conjunto de rasgos es caracterizador de un género por el hecho de ser muy frecuente, o si los receptores perciben necesariamente estos rasgos frecuentes como identificativos del género¹⁹⁹. Es evidente que operaciones muy habituales, como la aditiva, a la que nos hemos referido más arriba, no constituyen un elemento diferenciador de este tipo de texto. Las frecuencias relativas entre las tres macrofunciones discursivas analizadas pueden darse en diversos géneros cercanos a la distancia comunicativa. En cambio, la presencia de lo interaccional, independientemente de su peso cuantitativo, es, como hemos dicho, uno de los elementos propios de lo epistolar, por lo que su aparición tiene importancia como rasgo sintomático reconocible.

¹⁹⁹ En sociolingüística suele constatarse el hecho de que un fenómeno «poco frecuente puede captar la atención del hablante o considerarse identificatorio de una modalidad determinada, más que uno muy frecuente, el cual puede pasar desapercibido o no tener ningún valor sintomático» (Caravedo 1999: 85).

Así pues, lo caracterizador del género no es solo lo que es frecuente dentro de él, sino lo que lo diferencia de otros géneros e incluso lo que lo asemeja a algunos otros, en especial aquellos con los que convive en un mismo espacio comunicativo, como en este caso la prensa, o aquellos con los que guarda algún tipo de parentesco histórico o formal, como los distintos géneros epistolares. Por lo tanto, para completar el prototipo genérico de las CL sería necesario comparar las frecuencias de aparición obtenidas con las que se dan en géneros como los nuevos espacios para la expresión del lector surgidos de la prensa digital, en los que el comportamiento de los rasgos interaccionales es presumiblemente distinto, o con otros géneros periodísticos de opinión, como el editorial, la columna o el artículo de opinión, en los que cabe esperar una amplia variedad en cuanto al empleo de recursos como los relacionados con la función modalizadora, que a su vez ha de funcionar de manera distinta en los géneros de información.

Los datos obtenidos de este análisis, permiten, sin embargo, establecer algunas características prototípicas de las CL. Así, puede concluirse que, tomando como referencia las cartas publicadas en los periódicos de empresa de tirada nacional y regional actuales, el género presenta rasgos predominantemente escriturales, con las funciones argumentativa y modalizadora como las más frecuentemente representadas, pero con presencia significativa de la interaccional.

7.2. VARIACIÓN DENTRO DEL GÉNERO

Hemos establecido el prototipo genérico de las CL sobre una muestra de cartas publicadas en periódicos de empresa actuales de tirada nacional y regional. Sin embargo, el género está presente en otros tipos de publicaciones y cuenta además con una historia que se remonta al siglo XVIII. Son diversas, por tanto, las variables que podrían establecer distintas tradiciones de realización. Sobre un microcorpus de unas 10.000 palabras por variable y a partir de las conclusiones extraídas del análisis cualitativo, hemos seleccionado algunos criterios de clasificación que podrían establecer diferencias respecto a los fenómenos estudiados:

- Consideraremos, en primer lugar, una variable cronológica siguiendo la periodización que establecimos al estudiar la historia externa del género. Compararemos, así, cinco épocas: la de la prensa espectadora dieciochesca (etapa 1), la

de la prensa local hasta 1830 (etapa 2), los períodos comprendidos entre 1830 y 1900 (etapa 3) y entre 1950 y 1975 (etapa 4) y la actualidad (etapa 5).

- Dentro de la prensa actual, distinguiremos tres grupos de cartas: las procedentes de los periódicos de empresa de tirada nacional (5.1), y regional o local (5.2), y las publicadas en la prensa que denominamos no profesional (5.3).

El recuento realizado establece el porcentaje de cartas que contienen un determinado rasgo²⁰⁰. En el corpus confluyen distintos perfiles de cartas que, de este modo, pueden ser trazados a partir de la combinación de rasgos en un texto. Es además el método que resulta más operativo para los fenómenos con mayor frecuencia de aparición, como los que forman parte de la función interaccional. Con los de menor frecuencia se plantean algunos problemas derivados del hecho de que la extensión media de las cartas difiere de una etapa a otra, con un desequilibrio importante entre la primera y el resto, por lo que el peso estadístico de cada texto en esa primera época es mucho mayor. Hemos tenido en cuenta esta distorsión a la hora de establecer conclusiones.

En cuanto a los rasgos cuantificados, hemos seleccionado, entre los estudiados en el análisis cualitativo, aquellos que, siendo representativos de cada función discursiva, puedan ser aislados para el recuento sin excesivas dificultades. Los hemos agrupado en seis categorías que presentaremos por separado:

- En primer lugar, una serie de elementos relacionados con la superestructura de las CL, tanto elementos característicamente epistolares (saludo, firma y fórmulas de apertura, precierre y despedida) como elementos propios de textos insertados en la prensa de cada época (títulos y secuencias introductorias).

- En segundo lugar, recursos mediante los que se lleva a cabo la función interactiva o interaccional, dentro de la que distinguimos dos subfunciones:

- Como representantes de la función alocutiva o manifestación discursiva de la figura del receptor incluimos las marcas de segunda persona²⁰¹ (tanto pronominales como verbales), los vocativos, las preguntas reales

²⁰⁰ El número de cartas que forma parte de cada grupo es el siguiente: grupo 1 (5 cartas), grupo 2 (16 cartas), grupo 3 (24 cartas), grupo 4 (32 cartas), grupo 5.1 (54 cartas), grupo 5.2 (43 cartas), grupo 5.3 (27 cartas).

²⁰¹ Las cifras correspondientes a la ocurrencia de marcas de segunda persona en cada carta resultan del número de enunciados de cada texto que contienen al menos una de dichas marcas.

e interrogativas apelativas, las construcciones de tercera persona con valor apelativo y los marcadores de control conversacional.

- La función reactiva está desempeñada por construcciones que retoman o mencionan el discurso del interlocutor, reacciones integradas sintácticamente, léxico evaluativo con función reactiva, marcadores reactivos y marcadores metadiscursivos con función reactiva.

- En tercer lugar, la manifestación discursiva de la figura del emisor se ha cuantificado a partir de las ocurrencias de marcas de primera persona, tanto verbales como pronominales, y de marcadores modales.

- En cuarto lugar, como representantes de la función metadiscursiva, marcadores de ordenación discursiva, marcadores de reformulación y digresiones o inserciones extensas de información colateral.

- En quinto lugar, en el ámbito sintáctico, el recuento incluye casos de concordancias anómalas, relativas no normativas, construcciones absolutas de participio, casos de omisión de *que* completo y el uso del futuro de subjuntivo

- Finalmente, otros fenómenos relacionados con la norma prescriptiva (faltas de ortografía y puntuación) y la aparición de erratas, que solo cuantificamos en la prensa actual.

7.2.1. Superestructura

Los cambios que tienen lugar en el contexto periodístico afectan a la estructura externa de las CL, cuyo aspecto actual difiere notablemente del que presentan en otras etapas. El modelo textual oscila entre el molde epistolar tradicional y el formato de los textos periodísticos de cada época:

	1	2	3	4	5	5.2	5.3
Saludo	5/5 (100%)	13/16 (81,25%)	23/24 (95,8%)	13/32 (40,6%)	31/54 (57,4%)	0/43 (0%)	3/27 (11,11%)
Fórmulas de apertura y/o cierre	5/5 (100%)	13/16 (81,25%)	19/24 (79,16%)	11/32 (34,37%)	1/54 (1,85%)	0/43 (0%)	2/27 (7,4%)
Firma	5/5 (100%)	14/16 (87,5%)	23/24 (95,8%)	32/32 (100%)	54/54 (100%)	43/43 (100%)	27/27 (100%)

Tabla 5. Elementos supraestructurales epistolares

	1	2	3	4	5	5.2	5.3
Secuencia introductoria	2/5 (40%)	2/16 (12,5)	4/24 (16,66%)	1/32 (3,12%)	0/54	0/43	0/27
Título	1/5 (20%)	7/16 (43,75%)	9/24 (37,5%)	30/32 (93,75%)	54/54 (100%)	43/43 (100%)	27/27 (100%)

Tabla 6. Elementos supraestructurales periodísticos

Como se observa en la tabla 5, el único elemento epistolar cuya frecuencia de aparición se mantiene constantemente cercana al 100% es la firma. El saludo comienza a desaparecer de muchas publicaciones en la etapa 4, y en la actualidad solo la conservan algunos periódicos como *El Mundo*. En cuanto a la presencia de otras fórmulas epistolares de apertura, precierre y despedida, se observa una clara tendencia decreciente a lo largo de la evolución del género, de manera que su empleo se da en el 80% de las cartas durante el siglo XIX, desciende al 35% en el XX y prácticamente desaparece de la prensa profesional actual. Por el contrario, la tabla 6 muestra que la frecuencia de uso de un elemento periodístico como el título, que no alcanza el 50% de las cartas durante el XIX, está cercano a la totalidad a partir del siglo XX. La presentación del texto mediante una secuencia introductoria, recurso propio de las etapas iniciales de la prensa, experimenta la evolución opuesta hasta desaparecer de los periódicos del siglo XXI.

7.2.2. Función interactiva o interaccional

Las dos subfunciones que componen la función interaccional tal como se plasma en nuestros textos manifiestan un comportamiento distinto a través de las diferentes variables. Las mayores diferencias desde el punto de vista cronológico se dan dentro de la subfunción de alocución o apelación directa al interlocutor:

	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3
Marcas de segunda persona	5/5 (100%)	13/16 (81,25%)	24/24 (100%)	24/32 (75%)	7/54 (13%)	13/43 (30,23%)	18/27 (66,66%)
Vocativos	5/5 (100%)	5/16 (31,25%)	2/24 (8,33%)	7/32 (21,9%)	2/54 (3,7%)	7/43 (16,27%)	5/27 (18,5%)
Construcciones en tercera persona con valor apelativo	2/5 (40%)	6/16 (37,5%)	9/24 (37,5%)	12/32 (37,5%)	9/54 (16,66%)	19/43 (44,18%)	15/27 (55,5%)
Preguntas reales e interrogativas apelativas	3/5 (60%)	7/16 (43,75%)	2/24 (8,33%)	13/32 (40,6%)	13/54 (24%)	7/43 (16,27%)	8/27 (29,6%)
Marcadores de control conversacional	2/5 (40%)	2/16 (12,5%)	0/24 (0%)	4/32 (12,5%)	0/54 (0%)	5/43 (11,62%)	4/27 (14,8%)

Tabla 7. Alocución o función apelativa

Como se observa en la tabla 7, en la prensa nacional actual se encuentran los porcentajes más reducidos de aparición de la mayoría de los rasgos apelativos, salvo las interrogativas. Los porcentajes son también bajos en la etapa 3, con excepción del correspondiente a las marcas de segunda persona. Estas han experimentado una reducción considerable en la actualidad, aunque se mantienen en más de la mitad de las cartas de la prensa no profesional. Los altos porcentajes de las primeras etapas se explican en parte por su presencia en las fórmulas epistolares, si bien en los grupos en los que son frecuentes las cartas de mayor extensión (1, 2, 3 y 5.3) más del 30% de los textos contienen al menos tres enunciados con marcas de segunda persona:

1	2	3	4	5.1	5.2	5.3
5/5 (100%)	8/16 (50%)	8/24 (33,33%)	4/32 (12,5%)	1/54 (1,85%)	4/43 (9,3%)	10/27 (37,03%)

Tabla 8. Cartas con tres o más enunciados con marcas de segunda persona

Por otro lado, la presencia de marcadores alocutivos solo es destacada en la primera etapa (40% de las cartas), en la que es frecuente la inserción de diálogos, mientras que en 2, 4, 5.2 y 5.3 solo aparecen en algo más del 10% de los textos. No hallamos ninguna ocurrencia en los grupos 3 y 5.1, que, si atendemos globalmente a los rasgos apelativos, quedan claramente perfilados como los más desprovistos de ellos.

Sin embargo, respecto a la subfunción reactiva, las cifras muestran una situación diferente:

	1	2	3	4	5	5.2	5.3
Discurso referido o mencionado	1/5 (20%)	7/16 (43,75%)	14/24 (58,33%)	23/32 (71,9%)	31/54 (57,5%)	20/43 (46,51%)	7/27 (26%)
Reacción integrada sintácticamente	0/5 (0%)	2/16 (12,5%)	8/24 (33,33%)	15/32 (46,9%)	24/54 (44,44%)	13/43 (30,23%)	6/27 (22,22%)
Léxico evaluativo en función reactiva	0/5 (0%)	2/16 (12,5%)	6/24 (25%)	2/32 (6,25%)	5/54 (9,25%)	5/43 (11,62%)	1/27 (3,7%)
Marcadores reactivos	3/5 (60%)	2/16 (12,5%)	0/24	1/32 (3,1%)	1/54 (1,85%)	2/43 (4,65%)	2/27 (7,4%)
Marcadores metadiscursivos en función reactiva	0/5 (0%)	1/16 (6,25%)	2/24 (8,33%)	6/32 (18,75%)	4/54 (7,4%)	1/43 (2,32%)	1/27 (3,7%)

Tabla 9. Función reactiva

No se aprecian en este caso desequilibrios pronunciados entre unas etapas y otras, aunque el recurso a las construcciones diafónicas de discurso referido y reacción integrada sintácticamente se da en menor porcentaje en 1 y 5.3. Parece tratarse, por

tanto, de una operación discursiva con una presencia significativa en la mayor parte de la historia del género que solo en la etapa 1 realizan marcadores del discurso en un porcentaje relativamente alto.

Así pues, la representación de la subfunción apelativa y de la reactiva en nuestro corpus tiene una distribución desigual, mostrándose la segunda más constante que la primera. Una visión global de la macrofunción interaccional a partir del recuento de las cartas que combinan dos o más rasgos interaccionales de cualquier tipo (tabla 10) revela que esta se da en más del 50% de los textos en todas las etapas y que, aunque no se ha producido una evolución histórica lineal en cuanto a su presencia, disminuye ligeramente en la prensa profesional actual:

1	2	3	4	5.1	5.2	5.3
5/5 (100%)	10/16 (62,5%)	20/24 (87,5%)	28/32 (87,5%)	28/54 (51,85%)	23/43 (53,48%)	17/27 (62,96%)

Tabla 10. Cartas con dos o más rasgos interaccionales

7.2.3. Manifestación discursiva del hablante

La manifestación discursiva de la figura del emisor es un rasgo que se plasma de manera significativa en todas las etapas del género:

	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3
Marcas de primera persona	5/5 (100%)	14/16 (87,5%)	24/24 (100%)	31/32 (96,9%)	37/54 (68,5%)	41/43 (95,34%)	25/27 (92,6%)
Marcadores modales	3/5 (60%)	10/16 (62,5%)	10/24 (41,67%)	13/32 (40,6%)	18/54 (33,33%)	17/43 (39,53%)	11/27 (40,75%)

Tabla 11. Manifestación discursiva del hablante

La aparición de marcas de primera persona ronda o supera el 90% de las cartas en todo momento, con la excepción de la prensa profesional de tirada nacional actual, en la que solo se da en el 68,5%. Se trata en este caso de textos de menor extensión, sujetos a un mayor filtro editorial y probablemente más cercanos al modelo de estilo impersonal que caracteriza a la mayoría de los géneros de la prensa generalista actual. Durante las primeras etapas del género, las marcas de primera persona no se limitan a aparecer en las fórmulas epistolares, ya que son abundantes las cartas con tres o más enunciados que las contienen: el 100% de las del primer período, el 75% de las del segundo y casi el 80% de las del tercero.

Los marcadores modales, aquellos que expresan la subjetividad del hablante respecto a la enunciación o a lo enunciado, se encuentran también en porcentajes importantes en todas las épocas. En la prensa profesional actual disminuye ligeramente la proporción de cartas en que aparecen, pero no así el porcentaje respecto al total de palabras ni la variedad de unidades que se registran (tabla 12). Esto puede ser debido a que en las etapas 1, 2 y 3 aparecen con mayor frecuencia secuencias narrativas extensas en las que no proliferan este tipo de elementos. Los más abundantes son los marcadores que indican el grado de compromiso del hablante con la verdad del enunciado (A), seguidos de los que expresan emociones de diverso tipo (B) y de los que introducen actitudes del hablante respecto a la enunciación (C), que en nuestro corpus están prácticamente ausentes en las primeras etapas.

	A	B	C	Total
1	por cierto (3), sí señor (2), a la verdad, quizá	por fortuna (6)		13
2	seguramente, verdaderamente, a la verdad, sin duda, en efecto, si va á decir verdad	por desgracia, á Dios gracias, por fin, felizmente, vamos		12
3	sin duda (3), por cierto, desde luego, indudablemente, de seguro, quizá(s) (3), acaso (2), tal vez (2)	por desgracia (2)	sabiamente	16
4	cómo no, indudablemente, verdaderamente, realmente, desde luego, sin duda, probablemente, al parecer, posiblemente, quizá (3), tal vez	por desgracia, afortunadamente	lógicamente, a mi juicio, a mi modesto entender (2), francamente	20
5.1	claro (2), ciertamente, de hecho (2), ni que decir tiene, en absoluto, tal vez (3), a lo mejor (2), quizá(s) (2), seguramente, al parecer, posiblemente	afortunadamente (4), gracias a Dios, desgraciadamente, ojalá, por fin	increíblemente	26
5.2	por supuesto (6), desde luego (2), la verdad, claro, hombre, cómo no, ciertamente, por lo visto, quizá(s) (6), seguramente (2), supuestamente	por desgracia (3)	en mi opinión, para mí por mi parte sinceramente	30
5.3	quizás (9), tal vez (6), sin duda, lo mismo, seguramente	bueno, afortunadamente (2)	en mi opinión	22

Tabla 12. Marcadores de función modalizadora en las CL

7.2.4. Función metadiscursiva

Las operaciones de construcción del discurso constituyen un conjunto amplio del que nos limitamos a cuantificar algunos elementos que han sido puestos en relación con la variación concepcional hablado/escrito:

	1	2	3	4	5	5.2	5.3
Digresiones e inserciones extensas	3/5 (60%)	4/16 (25%)	0/24	1/32 (3,12%)	0/54	3/43 (6,97%)	2/27 (7,4%)
Reformuladores	3/5 (60%)	7/16 (43,75%)	1/24 (4,16%)	10/32 (31,25%)	2/54 (3,7%)	4/43 (9,3%)	5/27 (18,5%)
Ordenadores discursivos	1/5 (20%)	3/16 (18,75%)	4/24 (16,66%)	4/32 (12,5%)	2/54 (3,7%)	6/43 (13,95%)	4/27 (14,8%)

Tabla 13. Función metadiscursiva

La introducción de digresiones o inserciones extensas forma parte del plan de texto de un porcentaje significativo de cartas de las etapas 1 y 2. Posteriormente, su aparición es reducida, están ausentes en 3 y 5.1, y superan ligeramente el 5% en la prensa local actual, en la que, en algunos casos, pueden achacarse a cambios sobre la marcha en la estructuración del discurso, aunque no en cifras significativas.

Las operaciones de reformulación realizadas por marcadores discursivos se dan con mayor frecuencia pero con similar distribución: es en las etapas 3 y 5.1 donde menos ocurrencias se registran. Ciertos tipos de reformulación se consideran más propios, aunque no exclusivos, de la oralidad, ya que pueden exteriorizar «las dificultades con que se encuentra el hablante ante la imposibilidad de contar con tiempo necesario para la planificación discursiva» (López Serena y Borreguero 2010: 453). No son estos los casos predominantes en la muestra analizada, en la que por lo general la reformulación responde a propósitos argumentativos o informativos, y donde los marcadores más frecuentes son los de recapitulación, una operación que no responde normalmente a la escasa planificación en la formulación del discurso. Sin embargo, como puede verse en la tabla 14, hallamos alguna ocurrencia de formas como *bueno* o *total*, a las que suele atribuírseles un carácter coloquial:

	Explicativos	Rectificativos	Recapitulativos	Total
1		digo mal, no digo bien	en fin (4), por decirlo en pocas palabras	7
2	vaya, mas claro, á saber, es decir, quiero decir (2)		en una palabra (2), en resumen	9
3			en una palabra	1
4	o sea, es decir	mejor dicho	en fin (5), total, en suma, en resumen	11
5.1	o lo que es lo mismo		en definitiva	2
5.2	o sea (2), es decir	por no decir		4
5.3		mejor aún, más bien, bueno (2)	en resumen, en definitiva	6
	12 (30%)	8 (20%)	20 (50%)	40

Tabla 14. Marcadores de reformulación

Por su parte, la proporción de cartas con ordenadores discursivos está cercana al 15% en casi todos los grupos, con la excepción de la prensa nacional actual. El empleo de estos elementos y de otros estructuradores de la información se relaciona más habitualmente con la lengua escrita (López Serena y Borreguero 2010: 453), si bien en este caso su menor frecuencia de aparición en el grupo 5.1 coincide con el hecho de que en este la extensión media de las cartas es la más reducida de todo el corpus, por lo que el tópico textual tiene menores posibilidades de ser desarrollado en distintas partes.

7.2.5. *Ámbito morfosintáctico*

Dada la ya aludida dificultad para aislar los recursos en los que se plasma la técnica libre del discurso²⁰², analizaremos algunos rasgos del ámbito morfosintáctico relacionados con la variación oral/escrito que resultan más accesibles a la cuantificación.

Entre ellos, los casos de concordancias anómalas (tabla 15) están ausentes en las dos primeras etapas del corpus y se dan en porcentajes inferiores al 10% de las CL en el resto (menos del 2% en la prensa nacional actual), pero se emplean en casi el 30% de las cartas de la prensa no profesional. Sin embargo, no se registran en esta prensa local con escasos filtros editoriales ocurrencias de las relativas consideradas no normativas por determinadas gramáticas y, *a priori*, relacionadas con la inmediatez comunicativa. Se encuentran en escaso número en las otras épocas, excepto en la segunda, y su distribución no parece corresponderse con las tendencias de aparición de otros rasgos de oralidad, por lo que habría que poner en duda, una vez más, su adscripción a la inmediatez.

	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3
Concordancias anómalas	0/5 (0%)	0/16 (0%)	2/24 (8,33%)	3/32 (9,4%)	1/54 (1,85%)	3/43 (6,97%)	8/27 (29,62%)
Relativas no normativas	1/5 (20%)	0/16 (0%)	2/24 (8,33%)	1/32 (3,1%)	1/54 (1,85%)	3/43 (6,97%)	0/27 (0%)

Tabla 15. Rasgos sintácticos de la inmediatez comunicativa

Respecto a los fenómenos que hemos considerado propios de la distancia comunicativa, se registran escasas ocurrencias del futuro de subjuntivo (únicamente en la primera época) y de construcciones absolutas de participio (algún ejemplo aislado en casi todas las etapas, sin ser significativas en este caso las diferencias porcentuales).

²⁰² En el sentido de Coseriu (1977: 113-118).

Con una frecuencia algo mayor encontramos casos de omisión de *que* completivo, en especial en las etapas 1 y 3. La proporción de cartas en que se da solo desciende del 5% en la prensa profesional actual. En 5.3, una misma carta concentra estos dos rasgos, lo que hace que el porcentaje resulte algo más elevado.

	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3
Construcciones absolutas de participio	1/5 (20%)	0/16 (0%)	1/24 (4,1%)	2/32 (6,2%)	1/54 (1,85%)	0/43 (0%)	2/27 (7,4%)
Omisión de <i>que</i> completivo	2/5 (40%)	1/16 (6,25%)	6/24 (25%)	5/32 (15,6%)	1/54 (1,85%)	0/43 (0%)	2/27 (7,4%)
Futuro de subjuntivo	2/5 (40%)	0/16 (0%)	0/24 (0%)	0/32 (0%)	0/54 (0%)	0/43 (0%)	0/27 (0%)

Tabla 16. Rasgos sintácticos de la distancia comunicativa

Las interpretaciones propuestas para este apartado poseen las limitaciones impuestas por la escasez con la que se registran los fenómenos aquí incluidos, cuyo análisis cuantitativo requeriría una mayor muestra textual centrada únicamente en estos y otros elementos del ámbito sintáctico que permitiera realizar un recuento operativo.

7.2.6. Infracciones de la norma prescriptiva escrita

Por último, hemos analizado distintos tipos de infracciones normativas en la prensa de las etapas más recientes, en las que se maneja un modelo de corrección normativa cercano al actual. Los datos muestran, como no es de extrañar, que las faltas de ortografía y puntuación y las erratas son más abundantes en la prensa no profesional:

	4	5	5.2	5.3
Faltas de ortografía	2/32 (6,2%)	0/54 (0%)	6/43 (13,95%)	11/27 (40,75%)
Faltas de puntuación	2/32 (6,2%)	1/54 (1,85%)	5/43 (11,62%)	5/27 (18,5%)
Erratas	1/32 (3,1%)	4/54 (7,4%)	1/43 (2,32%)	8/27 (29,7%)

Tabla 17. Infracciones de la norma prescriptiva escrita

Este tipo de infracciones de la norma prescriptiva están ligadas a la competencia del hablante y al grado de planificación previa con que se lleva a cabo la composición del texto. Sin embargo, la ausencia o escasez de ellas no siempre proviene de los autores de las cartas, sino que ha de suponerse que los redactores del periódico intervienen en su corrección. La existencia de filtros editoriales que pueden aplicar modificaciones a los textos originales ejerce probablemente una acción más determinante sobre este tipo de

fenómenos de carácter más visible y menos sujetos a las posibilidades de variación estilística. Se hace necesario contar con el hecho de que la base sobre la que se establecen el prototipo del género y sus distintas tradiciones de realización es un producto final fruto tanto de la concepción que tienen del género los autores de CL como de la de los profesionales del periodismo.

7.3. CONCLUSIONES

Hemos concebido este capítulo como un ensayo o aproximación al análisis cuantitativo de la variación concepcional hablado/escrito cuyos resultados consideramos provisionales y en el que nos proponíamos también identificar los principales problemas que suscita el recuento de algunas operaciones discursivas. Este plantea, en efecto, dificultades relacionadas con la aislabilidad de los rasgos mediante los que se manifiestan dichas operaciones y la necesidad, en algunos casos, de manejar grandes cantidades de texto para obtener muestras estadísticamente representativas. Ello afecta de manera especial a los recursos en que se sustenta la técnica constructiva libre del discurso, uno de los reflejos más destacados de la variación entre lo oral y lo escrito. Asimismo, el componente interpretativo que conlleva la adscripción de un elemento a la inmediatez o a la distancia comunicativas hace que la aparición de un determinado rasgo relacionado con una u otra no siempre sea igualmente representativo de la variación concepcional. Las vías para la penetración de la oralidad en los textos medialmente escritos, por ejemplo, son variadas y responden a motivaciones distintas de las que un análisis meramente cuantitativo no puede dar cuenta (Oesterreicher 2004: 746). Por otro lado, el establecimiento del prototipo de un género requiere tomar en consideración no solo las frecuencias relativas de aparición de los distintos fenómenos analizados sino también los rasgos que, desde el punto de vista de la percepción lingüística, caracterizan al género en cuestión frente a otros con los que mantiene alguna relación en un determinado ámbito comunicativo, como el periodístico.

Con todo, pese a las limitaciones expuestas, el análisis cuantitativo de nuestro corpus permite extraer algunas conclusiones que sirven de apoyo a tendencias observadas durante el análisis cualitativo.

(1) En lo que se refiere al prototipo del género, el recuento de marcadores del discurso aporta una proporción típica de una situación de distancia comunicativa, con predominio de la función lógico-cognitiva, dentro de la que el destacado peso

cuantitativo de los rasgos de la subfunción modalizadora de la enunciación o manifestación discursiva de la figura del hablante caracteriza presumiblemente a las CL frente a otros géneros periodísticos, al menos en la prensa actual. Las operaciones interaccionales se ponen en marcha con menor frecuencia, pero su papel caracterizador es importante debido a la ostentación dialógica propia de la forma epistolar, cuyos recursos interactivos específicos pueden considerarse, desde el punto de vista constructivo, más escriturales que los marcadores. La comparación de dos corpus textuales procedentes de ámbitos lingüísticos diferentes revela, finalmente, que el prototipo genérico puede establecerse a nivel supraidiomático.

(2) El género de las CL muestra igualmente una variación interna en la que intervienen factores como el cronológico, el ámbito de la tirada y la naturaleza profesional o no profesional del medio en que se publican.

A partir del análisis de la variable diacrónica, puede verse que, globalmente, la historia del género no es lineal respecto a la variación inmediatez/distancia, en el sentido de que no se observa un proceso continuo generalizado de oralización ni de escrituralización. Sí tiene lugar, en cambio, un claro proceso de *desepistolarización* que se manifiesta sobre todo en los elementos superestructurales. Atendiendo a rasgos concretos, puede apreciarse en algunos casos una tendencia constante creciente o decreciente si tomamos como único referente de la época actual las CL de la prensa nacional (5.1). Así, ha descendido la frecuencia de uso de las marcas de primera y de segunda persona, con una diferencia muy abrupta en el paso de la etapa 4 a la 5. La inserción de digresiones experimenta también un descenso muy acusado de la etapa 3 en adelante, y el porcentaje de CL en que se emplean ordenadores discursivos disminuye con el tiempo. Por el contrario, desde el siglo XX aumenta el recurso a construcciones reactivas sintácticamente integradas, aunque en este caso la evolución es sostenida y no presenta saltos.

Paralelamente a estos procesos crecientes y decrecientes, se produce para las frecuencias relativas de otros rasgos una tendencia aún más marcada a la similitud entre las etapas 3 y 5.1. Ambas presentan los porcentajes más bajos de recursos para la alocución distintos de las marcas de segunda persona. Son las únicas en las que no se registra ni una sola ocurrencia de marcadores de control conversacional y poseen también las frecuencias más bajas de uso de marcadores reactivos. De las dos están ausentes las digresiones e inserciones extensas y la variedad de reformuladores y el

porcentaje de CL que los contienen son en ellas los más reducidos. Las cartas del segundo tercio del XIX y las de la prensa nacional actual coinciden, por tanto, en mostrar las cifras menos elevadas de la mayoría de los rasgos relacionados con la oralidad, por lo que pueden considerarse las más escriturales.

Por su parte, entre los tres grupos relativos a la variable ámbito de la tirada que hemos estudiado se da en muchos casos una progresión creciente o decreciente que sigue la dirección 5.1 - 5.2 - 5.3 en uno u otro sentido:

- La apelación directa al interlocutor se da con menos frecuencia en 5.1, y en el uso de algunos rasgos, en especial la segunda persona, se producen diferencias importantes entre 5.3 y los otros dos grupos. La distribución inversa se da con la mayor parte de los recursos de la función reactiva, excepto los marcadores. Considerando la función interaccional globalmente, la prensa no profesional es la que contiene el mayor número de cartas con dos o más rasgos interactivos.

- En cuanto a la manifestación discursiva del hablante, se produce una diferencia muy acusada de uso de la primera persona entre 5.1 y los otros dos grupos, lo que indicaría una mayor tendencia a la impersonalidad en el estilo de las CL nacionales. Los porcentajes de empleo de marcadores modales son, sin embargo, muy homogéneos.

- Los tres rasgos relacionados con la función metadiscursiva que hemos cuantificado aparecen con menor frecuencia en 5.1, pero los porcentajes de 5.2 y 5.3 son muy cercanos entre sí en el uso de digresiones y de ordenadores discursivos.

- Los rasgos morfosintácticos propios de la distancia extrema son escasos en los tres grupos, mientras que la aparición de discordancias y faltas de ortografía disminuye una vez más en el sentido $5.3 > 5.2 > 5.1$, con el porcentaje de 5.3 muy separado del resto.

Los datos apuntan, por tanto, a la mayor apertura de las CL de la prensa no profesional a los rasgos de la oralidad. La prensa local de empresa se aproxima a esta en algunos aspectos relacionados con la interacción y la construcción discursiva, mientras que en lo que concierne al seguimiento de la norma prescriptiva se mantiene más cercana a la prensa nacional.

Así, los resultados obtenidos de este recuento apoyan, por lo general, las tendencias apreciadas mediante el análisis cualitativo de los textos. Las cifras no marcan siempre diferencias tan acusadas como podría esperarse, tal vez debido a la variedad de autores, estilos y perfiles de CL que coexisten en cualquiera de los grupos delimitados. El comportamiento de las frecuencias parece responder, sin embargo, a la acción de un

prototipo homogeneizador del que en cada caso se separa un mayor o menor número de textos individuales, planteamiento que podría utilizarse, igualmente, como punto de partida de un análisis cuantitativo.

Conclusiones

La presencia del público en la prensa, la posibilidad de expresarse a través de ella e influir en la construcción del mensaje periodístico, ha sido una constante en la historia del medio y responde a distintos objetivos. En el siglo XVIII, los espacios para el lector se establecen como un foro de discusión racional entre individuos, en un contexto determinado por el ascenso de la burguesía y la extensión de las ideas ilustradas. No en vano, las publicaciones periódicas, en particular *The Tatler* y *The Spectator*, son uno de los elementos destacados por Habermas (1991) en la formación de una *esfera pública* burguesa en Inglaterra. La forma epistolar, que contaba con una larga tradición al servicio de la transmisión de enseñanzas morales y de doctrinas filosóficas, será el molde discursivo idóneo para lograr esta finalidad. La fórmula, creación original de Addison y Steele, se idea como una correspondencia con lectores ficticios, y constituye un claro ejemplo de lo que Maingueneau llama, como hemos explicado, *escenografía epistolar* para el debate público. El artificio recibe una buena acogida en diversos países europeos, entre ellos España, y presenta muchas otras ventajas. Permite, como señala Uzcanga (2005: 33-34), enmascarar la opinión propia del periódico y eludir a la censura en una época en la que en nuestro país aún no existía la libertad de prensa. Es también un buen reclamo para atraer al público pues, como

sugiere Dale (2005: XXIX), «¿[n]o goza de mayor audiencia cualquier producción de la industria del entretenimiento si esta viene acompañada de polémica, controversia o escándalo?».

Poco a poco, la ficción dará paso a un verdadero cauce para la expresión de preocupaciones y pareceres por parte de lectores reales, con un grado de libertad regulado por la legislación de cada momento. No obstante, el responsable y gestor último de las tesis que se transmiten es en todo momento la instancia mediática. Los trabajos de Hontanilla, basados en diversas revisiones críticas de las teorías de Habermas, revelan que el espacio de comunicación ilustrado esconde un sistema de exclusiones que afecta a grandes sectores de la población, y se desenvuelve en «un proceso más aparente que real de intercambio entre el editor y su público» (Hontanilla 2010: 261). La posibilidad, en general, de un intercambio efectivo entre la instancia de producción y la instancia de recepción ha sido cuestionada también para la actualidad (Charaudeau 1997 [2003]: 114-115). Se trata, por tanto, de un proceso de interacción aparentemente muy fluido pero altamente controlado por uno solo de los interlocutores.

Así pues, las contribuciones de los lectores a la prensa constituyen un fenómeno complejo desde el punto de vista comunicativo, mediante el que pueden estudiarse muy diversos aspectos históricos, sociológicos y, naturalmente, discursivos y enunciativos. En esta tesis hemos abordado su manifestación más tradicional en la prensa escrita, las CD, como producto lingüístico. Nuestra investigación se presentaba (§ 1.2) como un estudio evolutivo consistente en el análisis cualitativo y cuantitativo, desde un enfoque onomasiológico, de elementos interaccionales y metadiscursivos relacionados con la variación concepcional entre oralidad y escrituralidad. Seguíamos pues, tres líneas de trabajo desarrolladas en el paradigma de la lingüística de la comunicación (§ 1.1): la lingüística variacionista de inspiración coseriana, el estudio de las interacciones verbales y el análisis histórico del discurso periodístico.

Partiendo de estos planteamientos, nos habíamos fijado tres objetivos orientados a dar respuesta a la pregunta *¿ha experimentado el género procesos de oralización o de escrituralización en su evolución?*:

- El primero de estos objetivos consistía en «describir una serie de usos discursivos relacionados con la dimensión oral/escrito mediante el análisis de su funcionamiento en las CL», y se ha desarrollado principalmente en los capítulos 4, 5 y 6. Dada la variedad de estilos que acoge el género, el corpus utilizado ha resultado, en efecto, adecuado para estudiar una amplia gama de fenómenos interaccionales y

metadiscursivos ligados a la variación entre inmediatez y distancia comunicativas, y es especialmente idóneo para poner de manifiesto el carácter gradual de la distinción entre lo hablado y lo escrito, si bien se registran en escaso número los elementos propios de la oralidad o la escrituralidad extremas.

- En cuanto al segundo objetivo, «caracterizar las CL como género y establecer un prototipo genérico a partir de los usos discursivos descritos», hemos podido distinguir una serie de constantes que se mantienen a lo largo de la historia del género con ligeras modificaciones (*cf.* especialmente el capítulo 3) y hemos justificado cómo este, a pesar de provenir formalmente de autores externos, se gesta de hecho en el medio periodístico y obtiene de ese contexto muchos de sus rasgos esenciales. En el capítulo 7 hemos planteado la cuestión del papel que desempeña la cuantificación en el establecimiento de un prototipo genérico y nos hemos enfrentado a las dificultades que conlleva la aplicación de este tipo de análisis a fenómenos discursivos. Aunque consideramos que no hemos superado totalmente estas dificultades, hemos conseguido algunos avances al comparar frecuencias de uso de operaciones discursivas mediante el recuento de marcadores del discurso en dos corpus procedentes de ámbitos lingüísticos diferentes, ya que la similitud de los porcentajes obtenidos en uno y otro caso apunta a la existencia de un prototipo supraidiomático del género, que habría que consolidar extendiendo el recuento a otros fenómenos y estableciendo la comparación con otros géneros.

- En tercer lugar, nos proponíamos «comprobar si se han producido en el prototipo modificaciones a lo largo de la historia de la prensa española o si se observan distintas tradiciones de realización en el interior del género». Desde el punto de vista diacrónico, la existencia de diferentes etapas en la historia del género es un hecho fácilmente constatable en aspectos discursivos, especialmente superestructurales, determinados en buena medida por las condiciones impuestas por el medio en cada época, como adelantábamos ya en § 3.5. Respecto a los usos lingüísticos relacionados con la variación oral/escrito, la aproximación cualitativa al corpus permite vislumbrar algunas tendencias en cuanto a la evolución del prototipo y la distinción de tradiciones de realización en él, y el análisis cuantitativo contribuye, una vez más con ciertas limitaciones, a precisar la distribución de los rasgos representativos de esta dimensión variacional en función del factor cronológico y del tipo de prensa, como detallaremos más adelante.

Así, valoramos positivamente la elección de las dos opciones metodológicas expuestas en § 1.2. Por un lado, la adopción de una perspectiva funcional u onomasiológica en el estudio discursivo se ha mostrado operativa para el análisis contrastivo entre distintas épocas y entre distintas lenguas. Por otro lado, la combinación de los análisis cualitativo y cuantitativo dota a nuestras conclusiones, con todas las precauciones indicadas, de una base más sólida, ya que integra el componente intuitivo que conlleva el conocimiento de cualquier estado de lengua, género discursivo o conjunto de comportamientos lingüísticos y los datos que, convenientemente tratados, actúan como control de calidad respecto a las observaciones del investigador y permiten matizar, cuando no rectificar, su interpretación de determinados fenómenos²⁰³.

Retomando, pues, la cuestión que vertebra esta tesis, si el género de las CL ha experimentado procesos de oralización o de escrituralización en su evolución, consideramos, en primer lugar, que ha existido a lo largo de su historia un prototipo genérico en el que los recursos metadiscursivos empleados son predominantemente escriturales, sin aproximarse a la máxima distancia comunicativa, y en el que es una característica esencial la ostentación de determinados fenómenos dialógicos, los propios de la interacción epistolar, muchos de los cuales, como las construcciones diafónicas, pueden considerarse constructivamente más escriturales que los que se utilizan preferentemente en la conversación oral prototípica, como los marcadores del discurso.

No se observan en la historia del género procesos globales lineales de oralización ni de escrituralización. La reducción progresiva de los elementos epistolares no puede relacionarse directamente con ninguno de esos dos tipos de procesos, ya que, por una parte, supone la disminución de uso de algunos rasgos interaccionales, pero, por otra, puede implicar una mayor espontaneidad en la planificación del texto, por lo que nos parece más adecuado hablar simplemente de *desepistolarización* del género. No obstante, en las cartas del período comprendido entre 1830 y 1900 y en las de la prensa nacional actual se aprecia una mayor tendencia a las manifestaciones de la distancia

²⁰³ Respecto al uso técnico del término *intuición* en epistemología lingüística y sus implicaciones para el modo de proceder en esta disciplina, *cfr.* las contribuciones al número monográfico de la revista *Rilce* dirigido por A. López Serena, quien, siguiendo a Itkonen, lo define como «el acto epistémico que da acceso al conocimiento de *convenciones sociales* como las normas lingüísticas» y que es característico del *conocimiento de agente* o conocimiento desde el interior «propio de las ciencias humanas, por oposición al *conocimiento de observador* que se ejerce en las *ciencias naturales*» (López Serena 2014: 692; *cfr.* también López Serena 2009). Parece claro que en el estudio de la actuación y de las tendencias lingüísticas no se puede prescindir ni de las intuiciones ni de los datos, si bien, en opinión de Kabatek, aquellas deben preceder a los cálculos: «[d]espués se harán estudios cuantitativos, pero se harán desde la intuición de lo que puede ser probable y lo que no» (Kabatek 2014: 713).

comunicativa que en otras etapas del corpus. En función de diferentes factores, se abren también vías para la penetración de la oralidad²⁰⁴:

- La *mímesis de lo hablado*, es decir, la imitación de usos lingüísticos propios de la inmediatez comunicativa, es un recurso presente en un número importante de cartas de la primera época, en las que se insertan a menudo diálogos entre personajes o se recrea el discurso de hablantes a los que se atribuye una escasa formación (*cfr.* la carta del hortelano, Apéndice A, grupo 2, carta 1, p. 404), de lo que también encontramos ejemplos en la prensa de la época franquista (*cfr.* la carta de los gitanos y quizá también la de la empleada del hogar, Apéndice A, grupo 4, cartas 7, y 11, pp. 437 y 439, respectivamente). En la prensa *espectadora* se suele emplear un tono consciente y voluntariamente familiar, simulándose a veces una conversación amistosa entre el lector y el redactor del periódico a través de las marcas de la interacción epistolar.

- Por *competencia escrita de impronta oral* se entiende la forma de construir el discurso escrito de aquellos autores *semicultos*²⁰⁵ que no dominan totalmente las normas de corrección que cabría esperar en situaciones de distancia comunicativa. La permeabilidad del periódico a usos lingüísticos considerados antinormativos o que reflejan las condiciones comunicativas de la inmediatez está determinada por las circunstancias históricas de cada momento. La inserción de cartas de verdaderos lectores con competencia escrita de impronta oral es un fenómeno relativamente moderno, no anterior al siglo XX, al igual que la *democratización* del acceso a los medios posibilitada por el descenso de las tasas de analfabetismo y del precio de los periódicos. Con todo, el peso del prototipo escritural hace que esta vía de penetración de la oralidad solo se abra de forma significativa en cierto tipo de prensa, como la local, la gratuita o, especialmente, la no profesional, en las que los filtros editoriales son menos estrictos y permiten también la aparición de textos en cuya composición el autor ha incurrido en algún descuido que no se revisa ni corrige.

La presencia de rasgos orales puede ser, por tanto, espontánea, o bien estar determinada por pautas de construcción retóricas o estrategias de persuasión que

²⁰⁴ Existe una serie de «situaciones comunicativas ‘ideales’ que favorecen la producción de testimonios de lo hablado escrito» (Oesterreicher 2004: 746) a través de diferentes estrategias y con propósitos diversos, entre las que se encuentran la competencia escrita de impronta oral, los descuidos en la expresión escrita, la transcripción de enunciados de la inmediatez, la adaptación de la expresión lingüística a las posibilidades de comprensión del lector/receptor, las posibles exigencias de simplicidad e inteligibilidad de la norma discursiva, la voluntad de escribir en el estilo llano y la *mímesis de lo hablado*.

²⁰⁵ Oesterreicher (2004: 747) define como tal a aquel autor que «no conoce suficientemente ni la variedad lingüística exigida por el género respectivo, ni las reglas discursivas válidas para la estructuración del texto». Sobre el origen italiano del término, *cfr. op. cit.* p.734, nota 29.

persiguen objetivos diversos, por lo que un estudio completo de la variación concepcional afecta no solo a la distribución de los elementos lingüísticos en los textos sino también a la interpretación de las motivaciones del hablante que los emplea, del que no siempre contamos con una información pormenorizada. Nuestra aportación metodológica en este sentido no es totalmente novedosa, pero ha resultado eficaz a la hora de integrar las distintas dimensiones del análisis para trazar una propuesta de historia lingüística de las CL lo más precisa posible.

Sin embargo, es precisamente en el ámbito del estudio lingüístico de los textos periodísticos españoles no contemporáneos donde probablemente resulta más significativa nuestra contribución. Se trata de una línea de investigación poco cultivada, en la que, como ya señalábamos (§ 1.3), son numerosas las tareas pendientes, entre las que la más urgente es, sin duda, llevar a cabo la historia del discurso de los distintos géneros de la prensa. Esta tarea no solo es importante para el conocimiento de un medio de comunicación que adquiere un papel social tan destacado, sino que es fundamental para completar la visión diacrónica de una lengua que sigue cambiando después del siglo XVII y que no existe sino en sus variedades.

Conclusions

La présence du public dans la presse, la possibilité de s'exprimer par ce moyen et d'intervenir dans la construction du message journalistique, a été une constante dans l'histoire des médias et elle répond à des objectifs divers. Au XVIII^e siècle, les espaces pour le lecteur sont constitués en tant que forums de discussion rationnelle dans un contexte déterminé par l'ascension de la bourgeoisie et l'extension des idées des Lumières. Les journaux, en particulier *The Tatler* et *The Spectator*, sont, en effet, l'un des éléments les plus importants pour la formation d'une *sphère publique* bourgeoise en Angleterre, d'après Habermas (1991). La forme épistolaire, qui avait une longue tradition au service de la diffusion de l'enseignement moral et des doctrines philosophiques, sera un cadre discursif convenable pour atteindre cet objectif. La formule, une création originale d'Adisson et Steele, est conçue comme une correspondance avec des lecteurs fictifs et elle est un clair exemple de ce Maingueneau appelle une *scénographie épistolaire* pour le débat public. L'artifice est bien accueilli dans de nombreux pays européens, dont l'Espagne, et il présente beaucoup d'autres avantages. Il permet, comme l'indique Uzcanga (2005: 33-34), de masquer l'opinion propre du journal et d'éviter la censure à un moment où la liberté de presse n'existait pas en Espagne. Il s'agit aussi d'un appel pour attirer le public, car, comme le suggère Dale

(2005: XXIX), «¿[n]o goza de mayor audiencia cualquier producción de la industria del entretenimiento si esta viene acompañada de polémica, controversia o escándalo?».

Progressivement, la fiction donne lieu à un vrai moyen pour l'expression des soucis et des avis des lecteurs réels, le degré de liberté pour ce faire étant établi par les lois de chaque époque. Néanmoins, le responsable et le gérant des opinions diffusées est toujours l'instance médiatique. La recherche de Hontanilla, qui comprend des révisions critiques des théories de Habermas, montre que l'espace communicatif des Lumières cache un système d'exclusions qui touche de vastes secteurs de la population et qui se déroule, alors, dans un processus plutôt apparent que réel d'échange entre l'éditeur et son public (Hontanilla 2010: 261). La possibilité, en général, d'un échange effectif entre les instances de production et de réception a été également mise en question à l'époque actuelle (Charaudeau 1997 [2003]: 114-115). Il s'agit, donc, d'un processus d'interaction qui semble très fluide, mais qui est de fait fortement contrôlé par un seul des interlocuteurs.

Par conséquent, les contributions des lecteurs à la presse constituent un phénomène complexe du point de vue communicatif, qui permet d'étudier une variété d'aspects historiques, sociologiques et, bien entendu, discursifs et énonciatifs. Dans cette thèse, nous avons abordé sa manifestation traditionnelle dans la presse écrite, le courrier des lecteurs, en tant que produit linguistique. Notre recherche était présentée (§ 1.2) comme une étude évolutive consistant à l'analyse qualitative et quantitative, dans une perspective onomasiologique, des éléments interactionnels et métadiscursifs liés à la variation conceptionnelle entre oralité et scripturalité. Nous nous sommes situés, alors, dans le cadre d'une linguistique communicative (§ 1.1), suivant en particulier trois lignes: la linguistique variationniste à inspiration coserienne, l'étude des interactions verbales et l'analyse historique du discours médiatique.

En retenant ces approches, on a fixé trois objectifs visant à donner une réponse à la question: *ce genre a-t-il connu des processus d'oralisation ou de scripturalisation dans son évolution?*

- Le premier de ces objectifs consistait à «décrire une série d'usages discursifs liés à la dimension oral/écrit par moyen de l'analyse de leur fonctionnement dans le courrier des lecteurs», et il a été développé surtout dans les chapitres 4, 5 et 6. Etant donné la diversité de styles qui sont présents dans le genre, le corpus utilisé est, en effet, convenable pour étudier un large éventail de phénomènes interactionnels et métadiscursifs de la variation immédiat/distance communicatifs et il est spécialement

approprié pour montrer le caractère graduel de la distinction entre le parlé et l'écrit, bien que les éléments de l'oralité ou de la scripturalité extrêmes soient peu nombreux.

- En ce qui concerne le deuxième objectif, «caractériser le genre du courrier de lecteurs et établir un prototype générique à partir des usages discursifs décrits», on a distingué une série de constantes qui se maintiennent tout au long de l'histoire du genre, avec de légères modifications (*cf.* chapitre 3), et on a justifié le fait que, malgré sa provenance externe au journal, il est en fait conçu dans les médias et il obtient de ce contexte pas mal de ses traits essentiels. Dans le chapitre 7, on a posé la question du rôle joué par la quantification dans l'établissement d'un prototype générique, et on a abordé les difficultés que suppose l'application de ce type d'analyse sur des phénomènes discursifs. Même si on n'a pas surmonté toutes ces difficultés, on est parvenu à quelques progrès en comparant les fréquences d'emploi des opérations discursives réalisées par des marqueurs du discours dans deux corpus procédant de deux langues différentes, puisque la similitude des pourcentages obtenus montre l'existence d'un prototype supra-idiomatique du genre, ce qu'il faudrait en tout cas vérifier en appliquant l'analyse quantitative à d'autres phénomènes et à d'autres genres.

- En troisième lieu, on se proposait de «constater si des modifications du prototype se sont produites au cours de l'histoire de la presse espagnole, ou si l'on observe des traditions de réalisation différentes à l'intérieur du genre. Du point de vue diachronique, l'existence de diverses étapes dans l'histoire du genre est un fait évident en ce qui concerne plusieurs aspects discursifs, notamment les éléments superstructuraux, qui sont en grande partie déterminés par les conditions du milieu journalistique de chaque époque (§ 3.5). Par rapport aux usages linguistiques liés à la variation parlé/écrit, l'approche qualitative au corpus permet d'entrevoir quelques tendances dans l'évolution du prototype générique et ses différentes traditions de réalisation. A son tour, l'analyse quantitative contribue, une fois de plus avec quelques limitations, à préciser la distribution des traits qui représentent la variation conceptionnelle en fonction du facteur chronologique et du type de presse.

Alors, les deux options méthodologiques retenues (§ 1.2) se sont bien adaptées à l'objet de cette recherche. D'un côté, l'adoption d'une perspective fonctionnelle ou onomasiologique pour l'étude discursive est efficace pour l'analyse contrastive entre des époques et des langues différentes. D'un autre côté, la conjonction des analyses qualitative et quantitative donne à nos conclusions une base plus solide, car elle intègre la composante intuitive que comporte la connaissance d'un état de langue, d'un genre

discursif ou d'un ensemble de comportements linguistiques, et les données qui, adéquatement traitées, fonctionnent comme contrôle qualité par rapport aux appréciations du chercheur et permettent de nuancer et même parfois de corriger son interprétation de certains phénomènes²⁰⁶.

Reprenant la question centrale de cette thèse, si le genre courrier des lecteurs a connu des processus d'oralisation ou de scripturalisation dans son évolution, on considère, tout d'abord, qu'il a existé tout au long de son histoire un prototype générique où les recours métadiscursifs employés sont principalement scripturaux (sans s'approcher de l'extrême de la distance communicative) et dont une caractéristique essentielle est l'ostentation de certains phénomènes dialogiques, ceux qui sont liés à l'interaction épistolaire. Beaucoup d'entre eux, comme les constructions diaphoniques, peuvent être considérés plus scripturaux du point de vue constructif que ceux qu'on utilise de préférence dans la conversation, comme les marqueurs du discours.

On ne constate pas, dans l'histoire du genre, des processus globaux linéaires d'oralisation ni de scripturalisation. La réduction progressive des éléments épistolaires n'est pas directement liée à ces processus, puisque, d'une part, elle suppose la diminution de l'emploi de quelques marques interactionnelles, mais, d'une autre part, elle peut impliquer une plus grande spontanéité dans la planification du texte. C'est pour cela qu'il nous semble plus précis de parler tout simplement d'une *désépistolarisation* du genre. Toutefois, dans les lettres de la période comprise entre 1830 et 1900 et dans celles de la presse nationale actuelle, on apprécie une tendance plus marquée aux manifestations de la distance communicative. En fonction de différents facteurs, des voies pour la pénétration de l'oralité peuvent également s'ouvrir²⁰⁷:

- L'imitation des usages linguistiques propres de l'immédiat communicatif est un recours présent dans un nombre important de lettres de la première époque, où l'on

²⁰⁶ A propos de l'emploi technique du terme *intuition* en épistémologie linguistique et de ses implications pour les procédés de cette discipline, *cf.* le volume monographique de la revue *Rilce* dirigé par A. López Serena, qui, en partant des idées d'Itkonen, le définit comme l'acte épistémique qui donne accès à la connaissance des *conventions sociales* comme les normes linguistiques, et qui est caractéristique de la *connaissance d'agent* propre des sciences humaines, par opposition à la *connaissance d'observateur* qui a lieu dans les *sciences naturelles* (López Serena 2014: 692; *cf.* también López Serena 2009). Il semble évident que pour l'étude de la performance et des tendances linguistiques les intuitions et les données sont indispensables, mais, d'après Kabatek, l'intuition de ce qui peut être probable doit précéder les analyses quantitatives (Kabatek 2014: 713).

²⁰⁷ Il existe des situations communicatives idéales qui favorisent la production de traits du parlé dans l'écrit (Oesterreicher 2004: 746) par le moyen de différentes stratégies, parmi lesquelles on trouve la compétence écrite oralisée, les négligences dans l'expression écrite, la transcription d'énoncés de l'immédiat, l'adaptation de l'expression linguistique aux possibilités de compréhension du récepteur, les normes discursives pouvant exiger de la simplicité et de l'intelligibilité, et l'imitation du parlé.

insère souvent des dialogues ou l'on reproduit le discours des locuteurs fictifs peu formés (*cf.* la lettre du maraîcher, Annexe A, groupe 2, lettre 1). On en trouve aussi des exemples dans la presse de l'époque franquiste (*cf.* la lettre des gitains et peut-être aussi celle de l'employée de maison, Annexe A, groupe 4, lettres 7 et 11, respectivement). Dans les *spectateurs*, on utilise habituellement un ton délibérément familier, qui simule parfois une conversation amicale entre le lecteur et le rédacteur du journal grâce aux marques de l'interaction épistolaire.

- La compétence écrite oralisée est la construction du discours écrit des auteurs *semi-cultivés* qui ne maîtrisent pas les normes de correction attendues dans des situations de distance communicative. L'ouverture du journal aux usages considérés fautifs ou propres de l'immédiat communicatif est déterminée par les circonstances historiques de chaque moment. L'insertion de lettres de lecteurs réels à compétence écrite oralisée est un phénomène relativement moderne, pas antérieur au XX^e siècle, ainsi que la démocratisation de l'accès aux médias assurée par la baisse des taux d'analphabétisme et du prix des journaux. Malgré tout, l'influence du prototype scriptural limite l'ouverture de cette voie de pénétration de l'oralité à certains types de presse, comme la locale, la gratuite ou, surtout, la presse amateur, où le contrôle éditorial est plus faible et où l'on permet la publication de textes contenant des erreurs et qui ne sont ni révisés ni corrigés.

La présence des éléments de la langue parlée est, alors, soit spontanée, soit déterminée par des règles de construction rhétoriques ou par des stratégies de persuasion à des fins divers. L'étude complète de la variation conceptionnelle comprend non pas seulement la distribution des éléments linguistiques dans les textes, mais aussi l'interprétation des intentions du locuteur qui les utilise, sur qui on n'a pas toujours des informations détaillées. Notre apport méthodologique pour l'analyse des phénomènes de cette dimension variationnelle n'est pas tout à fait nouveau, mais il s'est montré efficace en intégrant les différentes composantes de l'analyse pour créer un modèle d'histoire linguistique du courrier des lecteurs le plus précis possible.

En effet, cette thèse constitue avant tout une contribution dans le domaine de l'étude linguistique historique des textes de la presse espagnole, où, comme on a remarqué (§ 1.3), il reste de nombreuses tâches à accomplir, dont la plus urgente est probablement l'histoire du discours de chaque genre journalistique. Cette tâche est importante pour mieux connaître un dispositif de communication dont le rôle social est si remarquable, mais, surtout, elle est fondamentale pour compléter le panorama

diachronique d'une langue qui continue à changer après le XVII^e siècle et qui n'existe que dans sa diversité.

Apéndice A.
Corpus textual para análisis cuantitativo
(capítulo 7)

Grupo 1: Prensa espectadora dieciochesca (5 textos)

[1] *El Pensador*, Pensamiento VI (1763), pp. 1-26 [3064 palabras].

Señor Pensador.

No puedo mas: mi paciencia está al cabo: faltanme ya las fuerzas, y no me queda otro arbitrio, que el de ocurrir à Vm. para contarle mis cuitas y hacer saber al Público por su medio mi demisión.

Yo (Señor mío) tengo en esta Corte el penoso empleo de Visitador General de los Locos. La práctica mas comun hasta aqui ha sido avifarme por una esquila luego que se reconocia algun frenetico: pasaba luego à su casa: examinaba al paciente: me informaba de su familia; y segun el merito de la causa, lo dexaba recluso en su habitacion, ò lo despachaba con credenciales à Zaragoza ò Toledo. Pero como si pudiera pasar mi tiempo en ociosidades, teniendo jurisdiccion sobre uno de los contagios mas universales, me han dado, y dan chascos terribles: me veo con esquelas, que averiguado su contenido, hallo ser supuestas las dolencias, y no pocas veces me han citado solo la calle en que vive el enfermo, con lo que he tenido precision de andar de puerta en puerta, como si fuese à recoger cédulas de cumplimiento de Iglesia. Tambien era frecuente lograr estas noticias en los estrados, y conversaciones, donde por una especie de caridad fraternal muy loable, no hay defecto que no salga à la luz. En uno y otro método he hallado mil abusos. Haré ver à Vm. algunos de ellos, para que me disculpe, y Vm., que se entiende con el Público sabrá aconsejarle sobre el asunto lo que le parezca.

Dias pasados recibí la siguiente Esquila.

«Calle de Leganitos

Hay un Loco furioso: su locura consiste en disipar toda su hacienda. Tiene algunos intervalos de juicio; pero luego le vuelve el frenesi con mayor fuerza. Ha hecho algunos viajes à los Países Estrangeros; y sin embargo de la mudanza de ayres, no se ha conocido mejoría en el desorden de su cerebro.»

Con este aviso tuve la fortuna de que un amigo del Paciente, que lo trajo, me condujo à la casa. Fueme contando por el camino mil locuras, de modo, que à no estar escarmentado, hubiera recetado una Casa de Locos al enfermo. Llegué à la habitacion: encontrélo muy sereno: entré en conversacion. Ni adivino de locura. Hallé un hombre muy civil, muy afable, y muy instruido. Detuveme bastante tiempo. Tratamos de varias materias. Informéme muy por extenso de su familia, y las resultas fueron las siguientes: Que este pretendido Loco es un hombre generoso, sin prodigalidad: que gasta à proporcion de su hacienda: que tiene algunas diversiones para honesto recreo suyo, y de sus amigos: que mantiene un tren decente, y conforme à su constitucion: que gusta de Libros, y ha emprendido algunos viajes para perfeccionar sus ideas en beneficio de su Nacion, à quien tiene un amor muy singular; y que odo [*sic*] esto, ni mucho mas, que omito, no le impide el cuidar de su caudal, pagar con puntualidad à toda su familia, y à quantos le sirven, tener en su mesa à sus amigos, y focorrer à los verdaderamente necesitados. ¡Y esto se tiene por locura!

De la Calle de Alcalá recibí otra esquila, anunciandome un Loco de zelos. Fui à verlo con prontitud por mi Oficio, y con alguna curiosidad, porque semejante locura no es fruta del tiempo. Tomé un pretexto para la visita; pero el que llamaban Loco conoció muy bien el objeto, à que se dirigia, y con semblante risueño, y afable me hizo el informe, que sigue:

Sea el que fuere el motivo de esta visita, yo lo agradezco; pero no nos engañemos. Sé qual es el empleo de Vm. y conozco, y compadezco à mis compatriotas. Tenga Vm. la mortificacion de oirme un rato, y formará despues el concepto, que gustare. Yo, Señor Visitador, estoy recién casado con una muger joven, virtuosa, bien parecida, y sobre todo, de mi gusto. Uno de mis primeros cuidados ha sido evitarle con maña, y fin que hasta ahora haya podido conocer mi intencion, todas las ocasiones, que pudieran ser dañosas à su inocencia. No tengo ni aun la mas leve sospecha de su fe, de su candor, ni de su cariño. Por lo mismo no quiero que llegue este caso. Amola con ternura, y me corresponede. Cultivo este cariño, y trabajo para que no se introduzca la cizaña, que he visto nacer, y fomentarse por negligencia en otros terrenos. A este fin me ha oido hablar siempre de los Cortejos con el desprecio, y vilipendio, que debe quien los conoce, y que ellos merecen. En su presencia trato de la modestia, de la honestidad, del pudor, de la afabilidad, y demás virtudes, con los elogios, de que son dignas, y doy al desgarro, à la vanidad, à la soberbia, à la insolencia, y à la falta de fe los ultrages, que se merecen. Estas lecciones caen sobre buen terreno. Son recibidas con amor, y fructifican con abundancia. Mi muger aborrece hasta el nombre de Cortejo, y su sencillez no le permite entender cómo puede haver Dama, que tenga intimidación, llaneza, ni confianzas con quien no es su marido. Trata con dulzura à las personas, que la visitan, y está persuadida à que son acreedoras à sus atenciones todas las personas, que se incomodan por hacerle compañía. Las conversaciones licenciosas de los juvenes, y de los que, no siendo, proceden como tales, están cobardes, y ahogadas à la vista de su modestia, y estos se ven en la precision de buscar otros parages, en que sus indecencias hallen abrigo. Yo deseaba que la muger, que huviese de serlo mia, no supiese recibir regalos

de amigos, ni amigas, conocidos, ni parientes, porque sè el precio à que fuelen comprarfe estos agallajos, y que no pocas veces paffan plaza de regalos las galas, y joyas, que se piden, y las deudas, que se contrahen, no faltando casi jamàs una buena alma de vecina, ò amiga, que preste su nombre para el piadoso intento de engañar à un marido; y por fortuna tengo una muger, cuyas manos estàn cerradas para recibir cosa alguna, que no venga por las mias. Añada Vm. à todo esto un genio dulce, un semblante afable, un juicio sano, un entendimiento perspicaz, y una prudencia sin disfráz, ni disfimulo, y júzgue si una muger de estas prendas merece ser amada. ¿Pero para qué he de esperar la decifion de Vm.? Si Señor yo la amo, la venero, y la estimo; y esta justicia, que hago à su merito, y à mi conocimiento, me ha adquirido el epitheto de Gurrumino en todo el barrio. Finalmente, gufio mas de salir à paffear con mi muger, que con la del vecino; y dicen mis queridos Payfanos, que es accion vergonzosa, difsimulable apenas en Adàn, y sus primeros hijos. Así se juzga generalmente de las cosas entre nosotros. Si abandonasse à mi muger, feria un hombre ruin, y vicioso. Amola, y soy un loco carcomido de zelos, y un infensato; y esto mismo havrán dicho à Vm. los que tienen, y califican por locura el no tomar por modèlo sus extravagancias.

Confieffo que me dejò corrido su razonamiento, y mucho mas el vér que entre criaturas, que se precian de racionales, y que tienen esta por una de sus mas distinguidas, y apreciables prerrogativas, estè tan ociosa, y tan sin exercicio la razon, que se dà nombre de frenesi à las maximas de la Religion, y de la humanidad. Pedì mil perdones al Caballero, y retirème refuelto à no creer con ligereza los avisos, que se me diessen, empezando à conocer la poca, ò ninguna parte, que tenia en ellos la caridad, y que esto de hacer locas à las gentes, se tomaba por paffatiempo; pero apenas di algunos paffos en la calle, oí que me llamaban de un balcon. Levantè la cabeza y ví à una Señora, que me pidió... digo mal, que me mandò subieffe à su Quarto. Hicelo así, (¿quién podia escufarse, à vista de tan pulido, y gracioso llamamiento?) y quando empezaba las civilidades regulares, me detuvo la Dama, que con ceño fiero, y casi vertiendo sangre por los ojos, se vino à mi diciendo: Vm. es un hombre inutil en la República, y lejos de cumplir con su obligacion, está engañando, y ocasionando mil perjuicios al Público. Si señor: buena vida, paffearse, divertirse, venga el fueldo, y la Villa llena de locos. ¡Pero qué locos! Descarados, infolentes, atrevidos, y sacrilegos. ¿Y esto se sufre, y hay policia en Madrid? Iba à preguntarle el motivo de su colera, quando bolviendole à mi de repente, me preguntò si conocia al Conde de N. ** Si señora, le respondi: hà tiempo que lo conozco, y lo tengo por un fugeto de mucho merito, instruido, y virtuoso. Nunca yo lo huviera dicho. ¡Cielo! ¿en qué País, en qué figlo vivimos? exclamò la Señora. ¿El Conde de N. ** hombre de merito, instruido, y virtuoso? No: mas dulce, mas tolerable es la muerte, que el oír tales abominaciones. ¡Edad miserable, y figlo lleno de horrores! Tú serás la Epoca mas vergonzosa para nuestra Nacion. ¡El Conde de N. ** hombre de merito! Preguntèle, qué delito havia cometido el Conde, que mereciesse tanta indignacion. Ninguno, (me respondiò despues de una larga pausa, con voz interrumpida, y con tono que manifestaba muy bien el exceso de ira) ninguno por cierto: el Conde ha obrado muy bien, y yo sola tengo la culpa de sus delirios, y sus defacatos. ¡Atreverse à mi! ¡Infultarme! ¡Barbaro! Darne anoche en penultima el Caballo de Copas, que iba yo à facarle en la ultima baza! No pude contener la risa. Salí del Quarto por no irritar mas à la Señora, y fuime à buscar algun Medico famoso, que decidieffe la espinosa question, de qual de los dos Personages era el frenetico.

El dia siguiente al de estos suceffos vinieron à buscarme con toda solemnidad, y ceremonia para ir à vér à una Señora, que me dixeron estaba loca. Encontréla en conversacion con muchas de sus amigas: mantuveme mucho tiempo en observacion, y no pude notar, ni aun el mas leve indicante de locura. Parecióme si una muger casera, varonil, y lo que ordinariamente acostumbamos llamar una buena Aldeana. Despedíme enfadado interiormente de que las gentes fueffen tan faltas de conocimiento, ó se empeñassen en darme chalcos; y al mismo tiempo se levantaron dos Damas de la comparla: vinieronse à mi con difsimulo, y me introduxeron en una pieza inmediata. Y bien, ¿qué le ha parecido à Vm. de la locura de nuestra amiga? (me dixo la una, que tenia mas señales de bachillera) Cierito que es una lastima, y yo no puedo mirar sin compafion el estado à que la han reducido sus extravagancias. Pero, Señora, (le repliqué) de qué locura, y de qué extravagancia trata Vm. porque yo, ni uno ni otro he advertido en esta Dama; antes bien un juicio muy bien puesto, un entendimiento sano, y una conversacion muy sensata; y si he de decir à Vms. mi parecer con franqueza, yo quisiera que todas las Damas, aun las mas perfumidas, y melindrosas, en materia de juicio, fueffen tan cuerdas, como esta me parece. ¡Jesus! (dixo la compañerita, que havia callado hasta entonces) ¡Jesus! no pronuncie Vm. tal cosa, porque me hará creer, que está tan frenetico, como mi amiga. Pues por cierto, que es dificultosilla de conocer su locura. Si, que se necesitan anteojos. ¿No la oyò Vm. decir, que no quiere amas para sus hijos, y que los cria ella misma? Si señora; (le respondi) y ella es una de las cosas, que me han hecho formar un concepto muy ventajoso de esta Dama, porque entiendo, que así como las madres no llaman à la vecina para la concepcion de sus hijos, así tampoco deberian servirse de su ministerio para criarlos, siendo constante, que à pocas ò ninguna niega la naturaleza las facultades necesarias para desempeñar esta obligacion, que el mayor numero de madres olvida, ò desprecia con pretextos ridiculos, abufando de la complacencia de un marido, ò comprando el dictamen de un Medico; y esto se entiende en la quarta, ò quinta classe del estado, pues desde ai arriba

fuele prevenirse la ama de cria antes de tener esperanza de sucesion. Hombre, Vm. es un mentecato, (dixo la primera licenciada) y toda esta conversacion es intempestiva, è impertinente. ¿Ni quien ha dudado, que es muy grande locura criar los hijos, impidiendo este penoso, y fastidioso cuidado el ir à la Comedia, al bayle, al paseo, y à visitar las amigas, cosas todas mucho mas importantes, y precisas, que el estar oyendo chillar un muñeco? A mas de que aqui se trata de que esta muger, no solo cria sus hijos, escandalizando à todas las de su classe con tan mal exemplo, sino que al mismo tiempo es tan loca, tan tonta, y tan ordinaria, que ni siquiera por cumplimiento padece de vapores, quando aun las mugeres de los Sastres, y los Zapateros se avergonzarian de no adolecer de este mal. Preguntela Vm. cómo está, y le responderà sin tener la prudencia de quejarse de una jaqueca *terrible*, de un dolor de muelas *immenso*, de una fluxion *espantosa*, ò de un resfriado *infinito*, y haciendo alarde de una robustez vergonzosa, propia solamente de una muger loca, è insensible, de una labradora, ò de personas sin delicadeza, ni educacion. Esto sin contar otras cosas muy raras, è indecorosas à una muger que sabe ferlo, y aprovecharse de las ventajas de su sexo, como son: contentarse con reglar, y gobernar su casa, dexando à su marido el cuidado de sus negocios: preferir el honor, y credito de este à sus placeres, y propria commodidad; y tratar bien à su familia, como si nosotros huviessemos nacido para cuidar de holgazanes; pero estoy viendo que todo esto es tiempo perdido, y que lejos de hallarse Vm. en estado de decidir en punto de locuras, y de locos, necessita de que, por via de buen gobierno, lo alojen donde estaran otros con menos motivo. Con este gracioso cumplimiento, y diciendo à su compañera, vamos, hija, que este hombre està lelo, me dexaron solo, y dando gracias de verme libre de dos tan malos vichos.

No hà mucho tiempo, que oí decir, que *Aristo* no havia querido casar à su hija con *Celio*, joven rico, y con esperanza de crecida herencia; pero de mala conducta, disipado, prodigo, violento, y grosero, y la havia casado con *Clitandro*, mozo de mediana fortuna, pero apacible, discreto, juicioso, y lleno de prudencia, y virtud.

De *Claridiana* se dixo en un estrado, que se havia mandado hacer dos batas de muy lindo gusto. Al punto se pusieron todas las Damas sobre el quien vive, con tanto ardor, como si huviessem de pagar las batas de sus bolsillos. *Claridiana*, decian unas, es una loca, que no piensa sino en engalanarse. Toda la vida, decian otras, la passà en las Tiendas, à caza de batas, y de vestidos. En fin, cada qual daba su pincelada. Todas hacian profesion de ser sus amigas, y todas la mordian, cada una segun sus fuerzas. Sobre todo me pareció muy gracioso el discurso, que contra las vanidades de la vida hizo una Señora muy pobre. Pareció muy bien. Todas, y todos lo aplaudieron; pero al mismo tiempo se decian al oido, con cien doblones mudaría de sistema esta Predicadora. En tales casos todo es envidia. Si tuvieran facultades, harian mucho mas estas virtuosas de necesidad. Falta caudal; pero no solo es bajeza confesarlo, sino preciso alejar la sospecha, y hacer entender, que aquella se presenta mas lucida, porque tiene menos virtud. *Claridiana* es muger muy rica: se hace batas, y vestidos, que sirven à su adorno, y pasan despues à sus criadas, como premio de su servidumbre, y à fin que puedan reservar el fruto de su sudor, que havian de invertir en su alféo.

Por este termino se califica aqui de locas à todas, ò la mayor parte de las gentes. El que estudia se ha de volver loco. El que hace versos es loco, pasado en autoridad de cosa juzgada. El generoso, y el misero: el afable, y el eltoro; y en fin, hasta el cuerdo, y el loco, todos son locos, ò todos son cuerdos, segun que simpatizan con los cerebros, que los condenan, ò difieren de ellos. Mucha parte tiene en esto la falta de caridad con el proximo; pero mucha mas el no formarnos ideas justas de las cosas, y de este pie, unos mas, y otros menos, cojeamos todos. Se nos pregunta, que nos parece una cosa, y quedamos muy ufanos con responder, *no es mala*. Las voces de *excelente*, *buena*, *mediana*, ò *mala* pudieran sacarnos del empeño con propiedad; pero una cierta indolencia, que nos impide examinar las cosas à fondo para darles el valor que tienen, y el amor proprio, con que procuramos dejar bien puestos nuestros dictámenes, nos obligan à usar de expresiones vagas, à fin de quedar con fuerzas de reserva. Lo mismo digo de la voz *Loco*, que se aplica indiferentemente al prodigo, al avaro, al festivo, al melancolico, al jovial, y al erguido, &c. &c. ¿No me ocurre la voz que explica el carácter de cada uno, ò no conozco el carácter para darle su nombre? Pues buen remedio: llamole *Loco*, y entiendanlo como quieran.

En fin, sea el que fuere el origen de este abuso, yo se que lo hay muy grande, y la experiencia me ha hecho ver, que no están essemptas de passar por locuras las acciones, la conducta, los pensamientos, y las expresiones mas irreprehensibles. Por todo he resuelto hacer demission de mi empleo. Disponga Vm. que lo entienda asì el Público, y que desde hoy en adelante no cuenten conmigo para semejante encargo. Que elijan otro Visitador, ò no lo elijan. Yo estoy muy escarmentado, y estimo mas hacer una retirada honrosa, y à tiempo; que quedar en el campo de batalla, à fuerza de tratar con gentes faltas de discernimiento, y de reflexion. Dios nos de juicio: nos lo conferva, y se lo conferva tambien à Vm. Señor Pensador, porque dicen las gentes que es Vm. un loco de atar, pues ha cabido en su imaginacion el querer reformarnos. Ofrezcome à la disposicion de Vm. muy de veras, siendo siempre su apasionado

El Ex-Visitador general de los Locos.

[2] *El Pensador*, Pensamiento VI (1763), pp. 26-30 [424 palabras].

Yà estaba impreso mi quinto Pensamiento quando recibí la Carta siguiente, que por esta razon no pudo salir à la luz en aquella semana. Doyla al Público por cumplir mi palabra, y tambien porque fu asunto, la gracia con que està tratado, y la circunstancia de ser la primera Carta, que realmente se me ha dirigido, piden de justicia esta puntualidad.

SEÑOR PENSADOR.

Acabo de ver el quarto Pensamiento en que dà Vm. un bonito jabòn a los Cortejos, y confiessele con ingenuidad, que el modo me ha parecido gracioso, la materia muy propia del tiempo, la precision de procurar alejar esta plaga, urgentissima, y en fin todo el Pensamiento digno de un hombre, que sabe pensar con juicio, y mirar con lastima los vicios, los excessos y las bellaquerias introducidas en la sociedad. Algunas noticias singulares pudiera haver comunicado à Vm. sobre esta materia, si hubiera adivinado su intencion, pues por mi desgracia he sido en ella pecador acreditado, y soldado veterano, y aguerrido. Quizà las tocarà Vm. en la continuacion, que ofrece para la semana proxima. Si asì no sucediere, se las embiarè luego, y creo que llegaràn siempre à tiempo, porque estando tan arraygada esta cizaña de Cortejos, me parece no debe Vm. lisonjearse de limpiar con facilidad el campo. En el interin, por si no lo ha observado, repare Vm. el garvo, la elegancia, y la gracia, con que los Cortejos fueren conducir sus Damas por la calle, aunque èsta tenga una legua de andadura, llevandolas de la mano, y haciendo al vivo el Entremès de la Petimetra. ¿Pero cómo? *D'un air si gauche*, * [**D'un air si gauche*, tan sin gracia] con tantos quiebros, y remilgos de parte de la Señora, y tantos tropicones de la del Caballero, que no hay circunspeccion, que valga, ni humor tétrico bastante tenàz para dexar de reir à carcajadas al ver estas fantasmas, que parece salen à la calle para tropezar, y servir de estorvo à las gentes que encuentran. Que los hombres acompañen à las Damas, si éstas no quieren, ò no pueden caminar solas: que las sirvan al subir, ò bajar una escalera, al entrar, ò al salir de un coche, y al tiempo de pasar un arroyo, es muy justo, y Vm. me hará el favor de tenerlo à bien. Pero que se presenten en las calles à brazo tendido, como si fueren à baylar un minúete, es fealdad, es ridiculèz.

Vm. Señor Pensador, se servirá fazonar este punto con la sal, que acostumbra, y creerme fu mas apasionado

D.B.T.

[3] *La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XXX (2-2-1764), pp. 208-214 [3288 palabras].

Carta de una dama

SEÑORA PENSADORA: las muchas prendas con que la naturaleza (Dios se lo pague) me ha favorecido, lo particular de mi hermosura, y la desgraciada casualidad de mi suerte son los motivos que me obligan à tomar la pluma, y comunicarla mis pesares: porque valga la verdad, querida, si las damas no nos consolamos reciprocamente, será preciso dexarnos morir en un rincón; pues ya los hombres no nos festejan mas que de cumplimiento, en llegando la suya se levantan con el palo, y el mando: y à la manera de Alcaldes de Polaina, se comen las uñas por hacer justicia, y así à salga lo que saliere, ponen en practica su jurisdiccion masculina, y muy metidos en sus calzones, dán ordenes, promulgan decretos, y publican estatutos con tanto rigor, que por la menor falta nos echan toda la ley acuestas, y soltando los diques de sus imprudencias, en quatro días nos ponen debaxo de tierra, y muy ufanos cantan la victoria, idèan nuevas empresas, las que conseguidas, luego al punto descubren la pata, y hacen desaparecer de entre los vivientes à la segunda pobrecita engañada: lo que conseguirán con todo el genero femenino; si nosotras no nos unimos, y procurámos vencer la fuerza con la fuerza.

Yo, amiguita mia, soy una dama que me crié en muy buenos pañales, y mis padres me enseñaron todas aquellas habilidades que son precisas à una mujer de mis prendas, y que se practican mas entre nosotras en esta Ciudad, como son baylar, representar, tocar un instrumento, y saber en qualquiera tertulia dar mi voto, aunque sea sobre asunto muy lexos de mi comprehension: pues fiada como dama en el favorable partido de todos los tertulios, entro, y salgo con facilidad en todas materias: es verdad que las más veces yo no sé lo que me digo; pero como me dán la razón y alaban mis ocurrencias, estoy en el entender de que soy muy discreta, y que debe ser fundado mi aplauso: así lo creo, y lo he creído siempre. En medio de los repetidos triunfos de mi entendimiento, y de la gloria de ser festejada de muchos, me ha cogido el carro de la fatalidad, y estoy enteramente perniquebrada del gusto: me hallo casada con un

Neron, un Diocleciano, ó un Barrabás, que despues que con mi hermosura le entregaron un dote mas que mediano, me trata ahora como si fuera una negra.

¿No le parece á Vm. querida, que es un atrevimiento grande pretender que una dama de mis circunstancias, se ponga á servir al muy bribón, y que se mezcle en las cosas de la casa como si fuera alguna mujer ordinaria? Pues si, señora mía, asi intenta hacer conmigo, y ya sobre este asunto nos hemos dado de las astas; pero yo me las tengo tiesas, porque si una vez me ablandára (¡Dios me libre!) me tratára á la baqueta: bonita soy yo para eso: no, no se verá en ese espejo, porque primero pediré divorcio aunque sea ante el Gran Turco que permitirle tenga la vanidad de servirse de mí: bastante le sirvo, ¡quando pensaba el pobreton tener por muger á quien no merecía descalzar! Perdona Vm. porque en llegando a estas cosas, me impaciento tanto que quisiera comermele a bocados.

Yo tengo entendido, señora Doña Beatriz, que Vm. es una muger muy bien criada, y que se halla impuesta en todos los privilegios que se nos deben guardar á las que nacimos para ser servidas: lo discurro por la continuacion de sus escritos; pues una dama que tanto piensa, es muy preciso que no se mezcle en su casa en ocupaciones tan ruines, como alternar con las criadas en el cuydado de la labor, y obligaciones domésticas; pues de lo contrario no se dilataría tanto su crítica. Esto mismo es lo que me alienta á consultarla sobre mi particular; para que como desengañada, y juiciosa me comunique arbitrios con que pueda vencer las groserías de mi marido, y con publicar mis quejas, aliente á todo nuestro séxô, para que no se dexen sujetar de unos hombres, que para engañarnos, llenaron nuestras cabezas de viento, llamandonos Diosas, Cielos, Soles, su bien, su gloria; y despues páran estas mentidas expresiones en que seamos sus criadas. ¡Primero rebienten todos!

Tengo dicho que llevé á poder de la buena alhaja de mi esposo un dote muy decente, el que luego que entrò en su mano, le ha gastado en frioleras: discurra Vm. de què me servirán las posesiones que ha comprado, si mañana me moriré, y todo se quedará á su disposición sin que haya podido usar de ello, como que es mio, y muy mio, y que mi padre lo ganó con el sudor de su frente, á costa de dos mil sustos por esos Mares. En haciendole cargo de estas cosas se enfada como un Lucifér, y me dice que tenga juicio, y que piense en los hijos, pues no será razón que se gasten inutilmente los bienes que Dios nos ha dado para que se los conservémos, y guardémos: y con éstas y otras hipocresías me rebienta y trata indignamente estorvando que me divierta con mis amigas: pues á excepción de quatro, o cinco de aquellas que para ellas no hay mas bayles, ni comedias que pudrir a sus criadas, teniéndolas todo el día en un continuo exercicio, no me permite otras. Bayles no los quiere en casa, porque es tan malicioso, que piensa que todos y todas, los que baylan, se divierten con los inevitables principios de sus pesadumbres: Comedias, Operas, y otras diversiones que se han establecido para la gente rica, me las ha prohibido enteramente, y dá por causa el ignorante, que para una muger casada, y con familia no debe haber mas diversion, que es cuydar de su marido, y domesticas obligaciones; y que la que procure cumplir con las leyes de una buena crianza, no ha de pensar en otra cosa. Vea Vm. por su vida, ¡què insensatéz, y què paciencia podrá sufrir un marido tan necio!

Todo el día gasta, mientras está en casa, en darme consejos, y puede apostar á correcciones con la Pensadora: quiere que ande detrás de las criadas, que cuide de su conducta (como si las hubiera parido) y que escuse quanto pueda traten con hombres: porque, dice, que están á nuestro cargo, y que debemos responder de su proceder, sino es regular. Vea Vm. que encargo, como si yo fuera su Aya. Sobre esto habémos reñido algunas veces, porque yo le digo, que las criadas no son nuestras parientas, que ya tienen edad para cuidarse, y que si les sucediera algo, que se aventura muy poco: pues no hay otra cosa de sobra que criadas que sirvan: porque las mugeres que se han criado en tan buenos pañales como yo, no deben ser impertinentes, ni maliciosas, ni se casan para cuidar de estas niñerías, que bastantes cuidados tiene una mujer de mi esfera con pensar en sus modas y paséos; que todo lo demás son inquietudes de ánimos apocados.

Es tan ruin y miserable que pretende con una vil economía que esté de mi cargo todo el cuidado de los gastos domesticos, y que los regule con escasez notable, lo que él llama racional prudencia, y yo lo gradúo por una baxeza de ánimo. Quiere que tenga una cuenta exacta de su ropa, que vele sobre las criadas para que se la cuiden con aséo, y que los ratos que no salgo, que según me sugeta es todo el año, los ocupe en la labor; porque dice el menguado, que la mujer casada nunca está mas de moda, ni mejor divertida que quando se entretiene en solicitar la decencia de su marido, disponiendo que pasen por sus manos hasta las menores circunstancias de su adorno; pues de esta manera se halla la familia decentemente ocupada, y que asi cumple con su principal obligacion: pues es muy justo (añade) que mientras que él está rodeado de negocios para la conservacion, y aumento del caudal: que en casa la muger, y familia deben desvelarse por concurrir segun sus fuerzas al mismo fin. Mire Vm. amiguita, ¿què descanso para la que se casó, discurriendo que iba á disfrutar alegre todas las diversiones que ofrece esta Ciudad, y con la circunstancia de haber traído un tan crecido dote, en cuyo importe fundaba el todo de mis esperanzas? ¡Oh, qué necias somos todas las mugeres, que no contentas con entregar nuestra libertad amable a estos tiranos disfrazados en falsos rendimientos, les hacemos dueños de nuestros caudales, para

que ellos aumenten su vanidad, los empleen á su gusto, y en gastos inútiles, y á nosotras nos tengan encerradas entre quatro paredes, sin libertad, sin hacienda, y obligadas á sufrir sus desatinos!

No encuentro razones, querida de mi alma, para informarla de mi triste situacion; pues estoy tan cansada de tolerar las impertinencias de un hombre tan ordinario, que mas de quatro veces he intentado retirarme a un convento, por huir de tan mala compañía. ¡Yo coser, y calentarme la cabeza en cuidados tan baxos! No lo conseguirá en su vida; y antes haré un disparate que á tal me determine. Que gaste, y busque mugeres que lo hagan, que bastantes hay en esta Ciudad que no desean otra cosa: pues no en valde la fortuna me hizo rica, y mujer de prendas: pues ¿què queria que perdiese mi salud en estas frioleras, y no gozase de mis años? No por cierto. Aunque no viera el tonto mas exemplar que lo comun que es en todas nosotras, y aun en muchas que apenas tienen para el diario gasto, el no mezclarse en estas baxeas, y que los maridos, como muy hombres de bien, acortan de su precisa decencia, solo con el fin de pagar á las mugeres que cuidan de la ropa: y estas dichosas casadas tienen una vida de Angeles, pues sin pensar en mas que en sus adornos, mandar á las criadas, hallarse en todas la fiestas, y paséos, se divierten, gozan de mocedad, y son estimadas de sus maridos, los que, como las quieren, en su vida se atreven á mandarlas que le cosan un punto. Y a la verdad, amiga, estos saben lo que se hacen, porque así mantienen sus mugeres con salud, contentas, y hermosas: pues estas ordinarias obligaciones le pudren á una la sangre, y la acaban en quatro días. Estos sí que son hombres dignos de los mayores elogios.

Está tan ciego en sus aprehensiones que dice con mucha satisfacción, que los maridos que tal consienten, que son unos maricas, y peores que el Gurrumino que Vm. describió en el número 7 pues teniendo en su casa una muger, que como cosa propia cuidaría de todo con más vigilancia y zelo; se ponen voluntariamente en la precisión de valerse de personas extrañas que regularmente miran estas obligaciones con descuido, y no pocas veces sin conciencia, consumiendo en un año cinco, ó seis tantos mas de caudal que gastarían, si todo fuese dirigido por sus mugeres. ¿Què le parece a Vm. tan indigno modo de pensar con que estos caballeros quieren encontrar en nosotras compañeras, criadas, y esclavas, y ellos ser siempre los señores, los que manden, y los servidos? ¡Pobrecitas de nosotras, y quien pudiera á todas infundirlas mi génio, para que en un día les arrojemos del trono en que les tiene colocados su soberbia!

Para que Vm. advierta hasta dónde llega su mezquino génio, y lo que padezco con un hombre de tan humildes pensamientos, quiero referirla lo que me acaba de pasar, y lo que he sufrido de sus extravagancias. Habiendo días pasados en la Iglesia encontrado con unas amiguitas antiguas de las que tenia en casa de mis padres, las que por su dicha se hallan casadas con unos buenos hombres que las dan todos los gustos que desean; éstas noticiosas de mi mala suerte, se lastimaron mucho de mi desgracia, y como mugeres de entendimiento me aconsejaron que no fuese tan buena; que me pusiese tiesa de pescuezo, y alzase el grito, pues para eso había llevado tan buen dote; y que de lo que pasaba tenía la culpa; pues á los principios no lo acostumbré á buenas mañas; que á los hombres se les mete en carrera á costa de enojos, y ceños sin abandonar nunca nuestros privilegios: y así, que enmendase los descuidos anteriores con hacerme señora de mi casa, y que si gritaba, ó gruñía mi marido, que le mandase á pasear, pues con mi dote para nada le necesitaba: que a ellas no obstante las buenas almas de sus esposos, más de quatro veces fingian riñas, y suscitaban desazones para tenerlos á raya, y no darles lugar a ensobreveterse; y que pues estaba cerca la función de San Sebastian, que aquel dia me esperaban, para que fuésemos juntas á divertirnos, y gozar de tan bellas ocasiones de gusto como ofrece dia tan celebrado en Cádiz. Yo las agradecí sus discretos consejos, y alentada de sus razones, vine á mi casa, y para dar principio al remedio de mis rabias, me mostré enojada. ¿Creerá Vm. mi alma, que al insensato del hombre se le dió tan poco de mi enojo, que como si fuera algun perro de la calle, no hizo caso, y teniendo dispuesto el pasar al Puerto de Santa María a sus negocios, hizo su viage sin cuidado, teniendole solo en encargarme que mirase por la casa, y familia, que pasados dos días daría la vuelta? Discurra Vm., ¿cómo quedaría una muger de mi porte, que desde niña se halla acostumbrada á que todos la sirvan y cortejen, y no hombres como él, sino los mas estirados de la Ciudad? Quédé hecha un basilisco, é ideando dos mil venganzas para satisfacer mis iras. Bolvió de su viage despues de tres días, que yo hubiera querido fuesen trescientos siglos: y como habia quedado en la Iglesia ajustado nuestro paséo para el dia de la Procesion de San Sebastian; y no siendo regular que una muger como yo se presentase como todas sin hacerse distinguir por sus galas de las demás; le dixé que sin falta me comprase un vestido de calle de lo más superior, porque había de ir con unas amigas á San Sebastian, y que era preciso que todos me viesan con traje correspondiente á mi persona; y que no replicase, porque habia dado mi palabra, y no podía faltar á ella.

Pero el socarrón que tiene más valazos que la Real de España, con una risa falsa me dixo: ¿Pues las mugeres casadas dan palabra sin licencia de sus maridos? No, niña, tú te chanzas, y quieres burlarte; dexate de juegos, porque no estoy para gracias. Con este desprecio se encendió todo el ardor de mi colera, y le dixé que ya debía pensar de otra manera, que si hasta allí había callado, que ya se me habia acabado la paciencia, que no quería ser más tonta, que no le pedía nada suyo, y si solamente lo que era mio; y que

no diese lugar á dar de comer al diablo, porque habia de ir á San Sebastian, y habia de estrenar un vestido, aunque costase mil pesos, que no ponía nada de su bolsillo. Viendome tan alterada, tomándome la mano, me sentó junto á él, y con la misma socarronería me hizo este sermón. Mira, muger, ¿á tí te parece que por esos quatro pesos que has traído que tienes licencia para hacer lo que te diere la gana? Pues vives engañada, porque los maridos prudentes deben sin ruidos ni alborotos guiar á sus mujeres á lo más perfecto. ¿Tambien te parece que yo desperdicio tu dote, porque la tengo impuesto en posesiones que la aseguren, y quede aumentado para nuestros hijos? Tambien te engañas, porque el dote no se me entregó para que le mal gastes a tu arbitrio en quatro dias, y luego tener toda la vida que padecer. ¿Acaso estás tan mal vestida? ¿Te excede alguna de tus iguales en el número, y valor de tus galas? Bien sabes que no. Pues, ¿por qué quieres ahora, llevada de tu antojo, otro vestido, no mas que porque te has aconsejado de las buenas cabezas de esas que llamas tus amigas, siendo tus mas crueles enemigos? ¿No ves que es superfluo ese gasto, quando sin él puedes escoger en tus cofres á satisfacción de tu idéa? ¿Y para qué es la precision de esa gala? ¿Para ir á San Sebastian á rezar al Santo?: ¿No es verdad? ¿Pues para rezar á este Santo, y a toda la Corte Celestial tienes mas que ir á la Iglesia mas cerca, ó en tu casa, y rezar hasta que se te cayga la lengua? Dirás que juntamente lo haces por divertirme, porque te hallas muy triste. Ciertamente que tienes buen gusto: el paséo es apetecible: lo escabroso de las peñas, la humedad del mar, la prisa de llegar, y venirse huyendo de la marea; todas son circunstancias que le hacen agradable. ¿Pero tú querrás ir donde van todos? Pues esta circunstancia es bastante para que no vayas, ni en toda mi vida pises en semejante dia aquel sitio. Mira si el día lo permitiere, aquella tarde irás acompañada de dos mejores amigas de las que sabes tú, que gusto te visiten; y tambien tu marido no se desdeñará de servirte, de cortejarte: á la Puerta de tierra irémos, donde podrás esparcir la vista con mas sosiego, harás exercicio por un piso mas comodo, y te pasearás libre de los atrevimientos, osadías, malas palabras, y exemplo que en tales concurrencias frecuentemente ofenden los ojos, y oídos menos escrupulosos: y no repliques, porque no ha de ser otra cosa.

¿Qué tal le parece a Vm. el Sermoncito? Pues lo peor fué que asi sucedió, y teniendome en casa toda la mañana de aquel hermoso día, por la tarde me llevò á el Arrecife nuevo, en compañía de dos colmilludas viejas parientas tuyas, y tube una tarde de todos los diablos. Estas son las diversiones que me da el Quixote de mi marido, y este ultimo lance colmó la medida de mi paciencia, y me tiene sin juicio, y me ha obligado a remitirla esta Carta, á fin de que si gusta la dé á la prensa, para que llegue á noticia de todas las infelices, se unan con mis deseos, y volvamos por nuestra causa que tan pérdida la tenemos.

Deseando concluir mi Carta á imitación de sus *Pensamientos*, como yo no entiendo latines, ni nací para Pensadora; me he valído de un parientito que es muy discreto, sabe mucho de Gacetas, y está estudiando actualmente en un Colegio, porque es hombre de carrera, para que me diese un texto, ó autoridad, que fortaleciese mis razones; el que me dixo, que habia encontrado con la horma de mi zapato, que me daría cien versos literales al mismo asunto, y en especial uno que parecia que se habia escrito para el caso, y que también añadiría sus coplas, porque no estaba reñido con las Musas, pues tenia escrita una Comedia á la Francesa que era un milagro. Le agradecí la oferta, la que qual tal es, remito a Vm. con mi carta: ella es verdad que me ha gustado; pues como me explicó mi pariente, en aquello de *quae femina sola reposcit* se entiende á la letra, que a las mugeres de mi clase, y riqueza solo se nos deben dar las cosas que nos pertenecen, y nuestras circunstancias piden de justicia, como galas, paséos, Comedias, y Operas que son las labores que menos molestan nuestras cabezas. Dios guarde á Vm. muchos años.

La infeliz Casada

Faemineis junges, quae Faemina sola reposcit.

Æl. Ant. Nebriss. de inst. Gram. pag. (mihi) 117.

[4] *El Censor*, Discurso VI (1781), pp. 89-95 [966 palabras].

Señor Censor.

Muy Señor mio. Confieso lo ingenuamente: el nombre que Vm. se tomó, fue causa de que al principio mirase sus Discursos con alguna aversion. Creí que renacia en Vm. otro Pensador, que sin atencion alguna á los privilegios que nos concedió la naturaleza, y vulnerando el respeto, de que nos puso ella misma en posesion, hiciese de nosotras el blanco de sus sátiras, y el asunto de sus picantes gracias. Mas ya mudé de concepto: y los discursos que lleva Vm. publicados, sin darnos el menor motivo de quexa, al mismo tiempo que con tanta libertad se burla del otro sexo, y combate sus vicios; me hacen mirarle como uno de nuestros mas ciegos apasionados. Por esta razon me resolví escribir á Vm., para animarle á la prosecucion de su empresa, y advertirle juntamente del vastisimo campo, que pueden darle el modo con

que de algun tiempo à esta parte nos tratan los hombres, y las crueldades que con nosotras usan. Pudiera suministrar à Vm. muchos exemplos; pero me contentaré con descubrir lo que à mí me pasa.

Llegaba apenas à los quince años, quando me dieron por marido un hombre, con quien hasta no ha mucho tiempo llevé una vida muy de mi genio. No tenia otro defecto que el de amar demasidamente el dinero; de manera que solo lo muy necesario me daba para vestir, y para las demás urgencias que se ofrecen à una muger de mi calidad. Pero esto me daba poco cuidado; porque como debo à Dios un parecer, de que puedo sin lisongearme estar contenta, tenia siempre tres ò quatro servidores que se competian en regalarme, y cuya emulacion sabia yo muy bien el arte de avivar. Con esto no me sobraba otra cosa que ricos trages, primorosos abanicos, aderezos costosisimos, y quanto necesita una muger para su adorno: todo lo qual persuadia facilmente à mi marido que venia de la liberalidad y cariño de un tio mio anciano, que de hecho no dexaba de quererme, y regalarme algunas cosillas. Demás de esto iba las mas de las tardes à la comedia, no perdía funcion de toros, y nunca me veia en la vergonzosa necesidad de ir sola al prado, ni de hallarme en un bayle, sin tener tres ó quatro personas en que escoger para baylar.

No dexaban à la verdad estas cosas de ocasionarme al principio algunas diferencias con mi marido; pero como quando él se enojaba, levantaba yo mas el grito, y me alborotaba mas que él, le reducía à callar las mas de las veces por evitar ruidos. Y de esta suerte le fui insensiblemente acostumbrando à mi modo de vivir, con tanta mas facilidad quanto no le ocasionaba ningun gasto, y llegó él mismo à conocer que no se reducía todo, sino à procurar divertirme inocentemente, y sin ningun mal fin. De suerte que al cabo vino à no cuidar sino de sus negocios, y à dexarme en plena libertad de hacer lo que quisiese. Asi no incomodandome él, y mucho menos los hijos, de quienes cuidaba una muger anciana, desde que venian del ama hasta que iban al Seminario, ò al Colegio, pasé muchos años en el seno de los placeres, y recibiendo incienso de todo el mundo.

¡Pero ah! ¡y qué diferente situacion es la en que me veo de algun tiempo à esta parte! Mi hermosura, no obstante, que está ahora en su mas alto punto de perfeccion, de nada me sirve yá, Señor Censor mio. Se acabó en los hombres aquella antigua generosidad, y ojalá se contentaran con no regalarnos: mas yá es preciso que los regalemos nosotras, y cuesta mas en el día à una pobre muger un cortejo, que costaban en otro tiempo las mas ricas galas. Tuve yo que deshacerme de las mias, para hacer con su producto unas tres conquistas, que sucesivamente me fueron abandonando por tres muchachas apenas de diez y ocho años, que sin duda alguna tenian mas que regalarles, que yo. Ahora no me queda yá de que echar mano, y asi me veo en la dura precision de no salir de casa, porque dígame Vm, iré sola al prado? Iré à las XL. Horas, sin llevar quien me dé agua bendita? Me presentaré en un bayle, sin un mueble con quien baylar? Porque no ignorará Vm. que todas le llevan de su casa, y que el no hacerlo asi, es exponerse à pasar la noche en un rincon, componiendo pronosticos, y à que la tengan à una por nacida en el otro siglo. El ultimo que tuve, usó conmigo la crueldad de abandonarme en medio de un bayle, y viendome sola, hubo quien tuviese la insolencia de preguntarme que color tenia la barba de Felipe IV. Vea Vm. si esto es sufrible para una muger, que digan lo que quisieren los habladores, no pasa todavia de los quarenta. Es esta edad por ventura en que me eche à oír Misas, y rezar Rosarios? Primero me havia de colgar, que dar esta diversion à las gentes.

Pero no. Espero que será Vm. sensible à mi afliccion, y solo con que en un discurso pondere con la energía que le es natural las excelencias, y prerrogativas de la hermosura, y declame con toda vehemencia, contra la bastardia de tributar al interés los obsequios, que à ella sola son debidos, tengo por sin duda que se arrepentirán al punto mis desertores, dejando burladas las niñas cuyas dádivas los han corrompido. Quedo con esta esperanza algo aliviada de mis penas, y muy deseosa de hacer ver à Vm. el afecto con que soy su mas segura servidora, &c.

P.D.

Desde ahora les ofrezco el perdon, y doy mi palabra de recibirlos con el mismo agrado, y las mismas caricias que si siempre me hubieran sido fieles.

[5] *El Corresponsal del Censor*, Carta III (1787), pp. 33-45 [1721 palabras].

Valgame San Francisco y otros cinco, Señor Corresponsal del Censor, y con cuánto dolor de mi corazón me veo precisado á comunicar à Vm. mis cuitas, por si informado de ellas me aplicase algun remedio; aunque desconfío me dé otro que el de zambullirme en un pozo enviando delante la cabeza, como es regular: mas valga por lo que valga, yo he de desahogar mis penas con Vm, á quien suplico disponga imprimir esta Tragedia en su *Quincenal correo* (*quincenal* viene de *quindení*, asi como si Vm. escribiese de ocho en ocho días pondría *Octidial*) pues no será extraño que su lectura conduzca muy mucho para escarmiento de otros.

Yo soy::: no digo bien; yo era, quando Dios queria, un joven casi tan hermoso como el leccionista crítico, de poca menos capacidad que él propio, y de sangre tan encarnada como el mismísimo Emperador del

Mongol: pero todo lo he perdido en poco tiempo, si he de dar credito á las expresiones con que me honra mi Esposa, de las que iré dando a Vm. noticia en el curso de esta lastimosa historia.

Como no nací primogénito y quedé huérfano en edad muy tierna, despues de haber echo algunos Estudios tube precision de venirme á la Corte, con el fin de pretender un empleo proporcionado á mis méritos y circunstancias; así lo pensé y así lo hice; y aunque traxe varias cartas de recomendacion, aunque era continuo poste de muchas antecamaras; aunque jugaba rabiando en varias casas (de cuyos Dueños esperaba algun patrocinio) el dinero que me hacia falta para mi subsistencia, aunque espavilaba las Velas, salia á llamar á los Pajes ó Lacayos siempre que sus amos lo necesitaban; y en fin, aunque hacia quanto hace y puede hacer el pretendiente mas activo, mas zascandil, mas entrometido y mas reptil, (qué primorosa y consonantada locucion!) nada logré en tres años.

Mi hermano el mayor, como Caballero de Ciudad, pensando del mismo modo que piensan todos los que no han salido de su Pueblo, creía que en diciendo: *Yo soy Don Carlos Osorio, Caballero de Valencia*, me presentarían al momento los Ministros una bandeja llena de empleos, para que escogiese en ellos como en Peras; pero viendo que el tiempo marchaba, y que el empleo no venia, dió en la ridiculez de escribirme unas Cartitas en que me disparaba ciertas saetas mas afiladas que las que se forjaban en los tiempos de allende por los Cyclopes y Titanes, en la Real Fábrica de Flegra, de modo tal que su lectura me incomodaba casi tanto como la de la modernísima reimpression de la *Leccion critica*. Calcule Vm. por esta exageración quan punzantes serian sus expresiones, y mientras me compadece, prosigo.

Viéndome tan aburrido, determiné volverme á mi lugar, con el fin de ordenarme á título de una Capellanía de Sangre (no embargante ser ninguna mi vocación al Estado Eclesiástico, pero de algun modo se ha de buscar la subsistencia, quando el Diabolo que como loco rematado diz que duerme poquísimo, me deparó una perfecta copia de aquel *Don Agapito* que enreda tanto en *El Castigo de la miseria*, á cuya trápala tuve la debilidad de descubrirle mi aflicción, y consiguientemente la causa de mi proyectada marcha.

Despues que la oyó, dando una gran carcajada, me dixo: Los hombres de juicio y de mérito, no deben precipitarse con tanta facilidad. Aún es Vm. joven, puede esperar se aclare esta atmósfera que para Vm. está tan nebulosa; y ¿quién sabe la fortuna que le tiene la suerte reservada en sus adentros? Yo me vanaglorio de ser su amigo, y para que no lo dude voy á acreditarcelo. ¿Quiere Vm. casarse? ¿Cómo me he de casar, le repliqué, si soy tan pobre como hidalgo? Deseos tengo á trompon, pero mis ningunos posibles, me obligan á que no pase de deseos.

¿A Vm. no le parece, repuso mi acomodador, que quando yo le he preguntado si se inclinaba á consorcio, era la tal interrogacioncilla hecha á humo de pajas? En esa calle que atraviesa, número 6. quarto principal, vive cierto sugeto que tiene una hija única, de edad de treinta y siete años, muy linda de cara, muy rica, muy hacendosa, muy humilde, muy buena christiana, muy juiciosa, y por decirlo en pocas palabras muy completa y acabada. Esta tal ::: Aquí le interrumpí su muy eloqüente, muy persuasiva, muy justa y muy ventajosa propuesta, diciendole: todos esos muyes, Señor mio, con que Vm. pretende ensalzar el mérito de esa Dama, estarán muy bien dichos, muy bien apropiados, y muy al caso; pero pensar que una muger lindísima, riquísima, hacendosísima, y todos los demás superlativos que á Vm. se les antoje apropiarla, es un pensamiento fatuísimo, desquiciadísimo, malditísimo y endiabladísimo.

Si Vm. me deja hablar, me replicó, será preciso que mudemos la hoja, y pasemos á otro asunto. Esta tal Señorita como digo de mi cuento (confundase Vm. por tener sangre tan viva) no obstante su gran dote, y el mucho influxo que tiene su Padre para conseguir un empléo al que se case con ella, es de baxísima extraccion, y quiere darla un Esposo distinguido: no hay otro impedimento; veala Vm. abra la boca para pedirla, y al momento se la entrarñan por ella dos mil onzas de oro, y un destino que valdrá al año poco ménos.

Pues si no hay mas que eso, le dixé, manos á la obra: noblea tengo tanta que me abrumba, y así apechugo con la convencienca, y abrazando á mi Amigo por las pantorrillas á estilo Gallego, exclamé con el gozo en estas ó semejantes expresiones: Vm. es sin duda algun Angel, y no de los malos, quando libertandome de tantas miserias y escasezes, me arroja á esa piscina de doblones y gustos: siempre tuve perfecta vocacion á casarme: venga el dote, con todos los demás bienes parafrenales, venga el empléo, y venga la Muger, que yo me vendo á ella con grandísimo gusto.

Pasamos inmediatamente á ver á mi Dulcinea, de quien ya me parecía estar enamorado en fuerza del bien que esperaba conseguir luego que se verificase nuestra union: pero, *¡Quantum spes hominum fallit!* Llegamos á su Casa, me recomendó mi Amigo al Dueño de ella, hizo de mi habilidad y conducta los mas encomiasticos elógios, procuró ablandar á la Señorita, para cuyo logro no creo tuviese que esforzarse mucho, pues una doncella de treinta y siete años se casará con el mismísimo adultero chichis de *Pasiphae*. En fin salí aquella misma tarde á cuestras con mi sí corriente y contentísimo de mi fortuna.

Nos casamos de allí á veinte dias: Decirle á Vm. las fiestas, garatusas y aromacos que merecí á mi Esposa en la primera semana de nuestra union, fuera nunca acabar; explicarle lo satisfecho que estaba yo de mi dicha, hasta que ví la medalla por el reverso, tampoco es permitido á lo toscó de mi eloqüencia;

pero toda esta felicidad fue casi de tan corta duracion como la de nuestros primeros Padres, pues luego eché de ver que mi conjunta persona era sumamente patizamba, que tenia en sus Espaldas y Caderas ciertas procidencias tan desiguales que volcaría qualquier coche que pasase por encima de ellas, y lo peor de todo es que padece un accidente epylectico, que la pone á morir frecuentemente. Del genio no se diga, pues no parece sino que se mantiene de Escorpiones, Vivóras y Vinagre; tanto que con motivo de que mi Suegro, (¡cruel hombre!) pretendia obligarme á que le sirviese como un Esclavo, y que defiriese en todo á los muchos y extraños caprichos de mi Muger, como si fuese mi Ama, me levanté un dia á mayores, y á Marido, y la dixé lo que me pareció mas regular y prudente.

Supongo que Vm. no habrá visto jamás al Basilisco ni á las tres furias; pues yo tampoco, pero Amigo de mi Alma he visto todo esto junto en solo mi Muger, quien al acabar mi moderada reprehension

Sparsa il crin, bieca gl'occhi, accesa il volto

me dixo estas modestas y templadas razones: Picaro (mire Vm. que exordio) indigno de la fortuna que disfrutas (¡qué fortuna!) ¿cómo tienes valor para replicar á nada de quanto mi Padre y yo dispongamos? Despues que por nuestra bondad (maldita sea ella) te hemos sacado del cuerpo como quien saca los espíritus malignos, las terribles y odiosas figuras de el hambre, y de la vergonzosa indigencia; despues que te preferí á mas de doscientos que de sol á sol me estaban importunando pretendiendo mi mano, te atreves imprudente piojoso á censurar nuestras acciones, y regañar los dientes? Calla, amorra, y contentate con comer; otro habria agradecido mas la felicidad que te he proporcionado. Los pobres que se casan con Mugeres ricas, no deben pensar en ser Maridos sino Esclavos, no en mandar, sino en obedecer. Es cierto que estoy siempre enferma, que tengo muchos defectos phisicos, y algunos pocos morales, los que oculté al principio como todas, y como todas los descubro ahora que no tienes mas remedio que sufrirlos, ¿pero te parecia que un Dote como el mio se habria de emplear en un pelon como tu á no llevar con él tanto sobrehueso? Desde hoy te daré á entender::: pero el tiempo hablará mejor; y con esto me volvió la espalda.

¡Ah! y qué bien desempeñó su amenaza! Desde aquel dia me mira mi Suegro con ceño, mi Esposa con desagrado y desprecio, los Criados con hocico, y todos como á un trasto viejo. Siempre está repitiendo mi Muger la rabiosa cantinela de que si se hubiese unido con otro sería mas feliz, ¿y que quién la habia inducido á elegir a un miserable que sino fuese por ella pereceria baxo el insoportable yugo de la necesidad y desnudéz? Qué discretamente cantó aquel Poeta diciendo:

*Quien casa con Muger rica
piensa que va acomodado,
y piensa bien, porque muchos
buscan Muger y hallan Amo.*

En esta triste y desgraciada situacion me encuentro, y tan aburrido que quisiera mas verme en la precision de leer dos veces el Prologo del *Theatro Hespagnol*, y otras tantas el insípido y ridiculo elogio que hizo á su Autor un Marmiton de la Cocina de Phebo, que siendo pobre haberme casado con Muger rica, pues todos experimentan lo mismo que yo estoy sufriendo.

Es de Vm. en quanto pueda, su Amigo,

Pedro Martir.

Grupo 2: Prensa local hasta 1830 (16 textos)

[1] *Diario curioso...* n.º. 137 (14-11-1786), pp. 177-179 [1803 palabras].

Carta al Diario.

Muy Señor mio, me alegraré que estas quatro letras hallen á Vm. con la perfecta salud que yo para mí deseo; la mia está buena para lo que Vm. quiera mandarme. Yo, señor Diario, tengo el exercicio de hortelano, que trabajo á jornal en una de las huertas de este Lugar, sin mas saber que el plantar berengenas, tomates, calabazas, lechugas, &c. cuidar de estas hortalizas para tenerlas á punto para que mi amo las envíe á Madrid para venderlas: este amo es muy aficionado á leer particularmente los papeles que salen en Madrid que cuestan poco; y me quiere tanto, que tiene sus conversaciones conmigo aun delante de sus amigos, que van á su casa de noche: en ella se leen los dichos papeles, y yo soy uno que los oigo; y el que me gustó mucho ha sido el Diario que sale todos los dias, por las diferentes cosas de que trata, aunque las mas de ellas no las entiendo; pero hablando yo conmigo mismo me decia, una cosa que para mi gusto quisiera que traxera este Diario, y aun dos, porque las necesitaba, y eran la una lo que Vm. ya ha hecho desde el Diario del día 8 de Octubre, que es lugares de Sol y Luna, con las demas curiosas afecciones astronómicas; y la otra, que he oido muchas veces á mi amo y á sus amigos hablar de lo que traían los números 58, 59 y 60 de tres Gazetas de Madrid del año de 1778, sobre dar lecciones de agricultura y jardineria D. Joseph Lumachi, jardinero de S.M.; y, habiéndome atrevido á pedir á su merced las dichas Gazetas con alguna desconfianza de que me las diera para leer, porque es algo avaro de sus papeles impresos: como me quiere tanto, me las prestó con el encargo de que las tratase bien; y habiéndolas leído me quedé lelo de tanto como han adelantado los agricultores y jardineros: pero lo que me hizo mas choz, y es lo de mi asunto, es aquello del número 60, clase 3., esto es, el modo de formar jardines de cámara en vasos pequeños para colocarlos en los deseres, que no sé lo que quiere decir, de la mesa con su fruta madura aunque fuera en el rigor del invierno; pues de esto quisiera yo que pusiera Vm. un capitulito, como si dixéramos, modo de criar un peral enano en un tiesto, modo de tener tal y tales yervas y flores en vasos pequeños con todas sus circunstancias &c. porque me parece que el dicho Lumachi no se negará á dar por escrito unos quantos secretos para empezar, y proseguir luego con otros, pues se atareaba á dar lecciones, que es mas cansado; y si él no quiere, que no lo creo, no le faltará á Vm. por donde sacar esto que llevo dicho; si Vm. hiciera caso de mi súplica, me alegraré; y si no tendré paciencia, y sabré que no quiere Dios que salga de destripar terrones gordos: y no ofreciéndose otra cosa suplico á Vm. que no haga caso de tantos mordiscones como le tiran los papelitos que se dan al Público, pese á quien pese con sus afecciones meteorológicas, sin embargo de las arduidades de la ciencia, como Vm. dice en el día 22 de Octubre; porque tambien oí decir á un caballero de los que se vienen á divertir á este Lugar en casa de mi amo, que son muy útiles estas observaciones para la agricultura y medicina, como lo refiere en uno de los libros que ha escrito un tal Bails en el prólogo de 5., que por tenerlo apuntado mi amo lo trasladé yo para quando fuera á Madrid, y comprarle si fuera de poco dinero; pero hallé que era grande el libro, y de mas dinero del que yo puedo gastar, no obstante que he gastado en otros tempos que tenia menos familia en Herrera, Agricultura del Prior, Lunario perpetuo, y en otro que se titula Curiosidades del arte y la naturaleza, en el que juzgué encontrar lo que llevo pedido á Vm., pero me engañó; y cuidado con mis jardines de cámara.

Muchos dias ha que tenia escrita esta carta, y no me he atrevido á exarla en la caja de miedo que Vm. la habia de despreciar; pero ya no puedo tener mas paciencia, suceda lo que suceda, con las palabras que oigo de que el Correo de los Ciegos ha de derribar al Diario, y mucho mas quando hay en dicho Correo, numero 7, los malos nombres que da á la Luna, no siendo propio del nombre de *Severo*, que yo le entiendo por serio, que se ponga á decir bufonadas, que mas parece gracioso de comedias que escritor *severo*, siendo así que es muy útil todo lo que dice Vm. en las dos afecciones, como llevo dicho antes; y así téngase Vm. tieso que tieso por mas que le arrempujen, y si no lo entienden, que pasen adelante, que así hago yo quando no entiendo lo que está escrito, ó lo pregunto para saberlo, como aquella palabra *ferula*; y que entienda lo de la justicia acerca de aquel robo que cita, como yo lo entiendo, aunque payo, que es por parte del robado la persecucion, no de la misma justicia, que esta sabe muy bien lo que se ha de hacer; y quedo rogando á Dios guarde á Vm. los años de mi deseo. Leganés 9 de Noviembre de 1786.

B.I.m. de Vm. su apasionado servidor = *N.F.*

P.D. He buscado quien me escriba esta carta porque mi letra es muy mala, y no quiero que se canse Vm. en adivinarla; pero si quiero cansar á Vm. diciéndole mil veces que no haga caso de los que se paran particularmente en las pérdidas borricales, porque yo quisiera que estos ganaran su vida con el trabajo de dos ó tres borricos, y se les perdiera uno con sus aparejos, que todo cuesta dinero, á ver si por ponerle en el Diario, y saber donde le hallaria, no se alegraría mucho el recobrarle.

Si otros, satisfechos de sus trabajos, hacen vanagloria de que los apruebe y rectifique un *crítico* de alto coturno, tan *severo* como *urbano*; nosotros nos damos por muy contentos, y apreciamos el dictamen y consejo de un payo que calza abarcas, como el autor de esta carta, porque á lo menos nos figuramos que en estas gentes es mas natural la verdad y la sencillez.

[2] *Correo de Madrid*, n.º 12 (17-11-1786), pp. 47-48 [762 palabras].

Respuesta de la carta de Julian Miron, insertada en el n.º 4 del Correo de los Ciegos de Madrid, dirigida al Señor Editor de dicho Correo.

Señor Editor: Deseoso de complacer á las preguntas, que el Señor Julian Miron hace en su carta insertada en su muy periódica obra de Vds. y al mismo tiempo considerando que, si Vds. no tenían otra cosa de que echar mano, pondrían esta mi carta, pues el Viernes 20 del corriente nos encaxáron aquel sueño acerca de la nobleza, que era muy bueno, con todo eso *no era para cabezas redondas* (3), pues los que compran este papel, los mas lo compran por ser moda de estos tiempos el parecer sabios, para decir en las tertulias las novedades, que trae el Mercurio, el Memorial literario, el Censor (obra no para ignorantes, sino para hombres sabios), el Apologista universal, el Diario, el Correo de los Ciegos, aunque hay *omne genus musicorum*; y así otra vez pongan Vds. cosas claras; pero el asunto de mi carta se dirige á responder a las preguntas del señor Julian Miron; y así manos a la obra. La primera pregunta dice: *¿En que consiste, que siendo los Boticarios los que componen las medicinas, son ellos los que menos usan de sus jaropes?* Dexarémos esta pregunta para despues, y responderémos derechamente, aunque es asunto arriesgado el hablar sobre estas materias; pero una vez que lo hemos prometido, es menester cumplir la palabra de caballero. Digo pues, que consiste en que si ellos conocieran, que fuera bueno, lo usarian; pero como ellos solamente los que lo hacen, conocen que no es provechoso, por eso no lo usan ellos, y lo venden á los demas, dando aquellas medicinas, que son de moda mas reciente, principalmente á las señoras mugeres, que gustan mucho de jaropes, y mas si dicen que es invencion de algun Frances.

A la otra pregunta pregunta se podia responder mucho; pero lo tocaremos no mas que de paso, por no ser molesto. Dice pues en la segunda pregunta: *¿Y que siendo las modistas las que llenan de perifollos á todas nuestras petimetras, y las que discurren incesantemente tan varia multitud de embustes y pataratas, todas de apariencia, y ninguna de sustancia, trastornando las cabezas mugeriles, de suerte, que apenas estan contentas, si cada 15 dias no entran en la moda: en que consiste, vuelvo á decir, que las modistas casi siempre visten de un mismo modo, no usan sino unas escofietas, que hace muchos años se estilaban, nunca salen de unos trages muy sencillos; y á pesar de la gracia, que suponen en sus continuas invenciones, con que seducen y arrastran á las demas, por lo regular no las gastan ellas?* Sobre esto hay mucho que hablar: lo uno lo reputo acerca de hacer invenciones, y no usarlas, á mi juicio, *salvo meliori*, lo juzgo á discrecion, pues conocen que no necesitan de aquellos *frontales taurinos*, que dan el nombre de escofietas, que solamente sirven para adornar el cuerpo, y su intencion no es sino hacer dineros, engañando al público.

Si algun critico cortesano me quiere argüir, que si no hubiera luxo, no se fomentarian las artes, y se destruiria el Reyno, no le responderé sino el dictámen de los Griegos, dexando el mio aparte, pues no tiene tanta autoridad, los quales dicen, *que el fausto destruye el genero humano*; pues yo creo, que podian dar voto acerca de este asunto. Y si me replican, ¿y el adorno? les diré otra sentencia suya, que es, *el adorno de la muger es la verguenza, no los colores postizos*: y estan respondidos. Pero si no quieren admitir el dictamen de los Griegos, les traerémos á la memoria el cap.2 de la carta I á Timoteo, al qual dice S. Pablo, *que quiere que los hombres oren en todo lugar con las manos puras, y lo mismo las mugeres con vestido honesto: que con rubor y sobriedad se deben adornar, no con rizos, ni con oro, ni margaritas, o con vestidos preciosos*. Y el Profeta Isaias parece que hablaba para estos tiempos, pues dice así en el cap. 3: *Por quanto se envanecieron las hijas de Sion, y camináron con el cuello erguido, &c. &c. &c.* Y no pongo aquí todas las modas, que cita, pues si las olian nuestras petimetras, las usarian, y en lugar de enmendarse, lo harian peor; pues ahora tienen pocas, con que entónces tendrian muchas mas; y así no quiero exponerme a este peligro evidente. Y no ofreciéndose otra cosa, mande Vd. á su mas seguro servidor Q.S.M.B. *Ignacio Respondon*.

A los Diaristas

Muy Señores míos : Hablo con Vmds. aunque me dirijo indirectamente al autor de la carta inserta en el diario del Viernes 4 del presente mes y año, firmada con dos letras iniciales, que son F. y M.

El día pasado por casualidad me tentó la virria à comprar el diario, que yo no lo acostumbro (porque me peino de priesa) y justamente me tocó la suerte de encontrarme con la noticia de las grandes ventajas que presenta à qualquiera que tome à su cargo la empresa de la ópera de los Caños del Peral. Desde el principio que empecé à leer su periódico, me impuse que solo se dirigia su papelon à ver si encuentra algun tonto que meter por el arillo, como se suele decir. En sus primeras lineas ya se halla de menos la verdad, ò está mal informado; porque en los meses de Abril, Mayo, y Junio del año último habia mejores actores que en el presente, y concurría menos gente, pues hubo muchas entradas de 800 rs., y en la actual temporada, no se ha verificado semejante cosa, sin embargo de lo rígido de la estacion. Apruebe el buen gobierno, el zelo, y esmero de los actores, el respeto al público, la vigilancia y cuidado de los superiores que están al frente, y otras bien públicas circunstancias, y déxese de criticar el mérito de los actores, porque segun habla el calculista no conoce qual sea, ni menos el pueblo donde se halla; ademas que esta no es culpa de los que gobiernan, pues quando entraron en posesion estos mismos se encontraron, y como no son figuras que se hacen en Alcorcon, ha sido forzoso pasar con ellos. Lo que a mi me ha dado mas que hacer es el termino *sin falta*, con los arbitrios que propone, que darán sin falta 70000 rs. (he contado tres veces los ceros) à beneficio de los Reales Hospitales; y que el impresario puede depositarlos. Ese dinero no se encontrará, porque se acabaron los tontos. Vmd. creo que se ha equivocado en los ceros, ò el impresor ha puesto quatro para que el público se ria, pues de lo contrario es delito imperdonable de crítica ; porque, dígame, christiano: el infeliz impresario que entra, sabrá por ventura los abonos que tendrá? qué se le concederán los aumentos? qué siempre será igual el número de entradas? qué las academias, operas, bayles, y demas espectáculos, todos generalmente gustarán? qué los tiempos permitirán la asistencia en sus estaciones? Se le ha olvidado al proyectista lo extraviado del teatro de los Caños del Peral, por cuya causa no se oye mas que decir à las gentes: *Yo iria à la opera, pero está tan lejos...*) Vaya : este Sr. ó vive muy cerca del coliseo, ó es un gran jugador de pelota, quando en su papelejo nos envoca al instante la *sin falta*.

Es seguramente digna de alabanza la ciencia que posee en el contar, porque no puede negarse que los números son excelentes; la suma (como parece bien sacada) no parece sino que ya tiene hechos los ajustes con todos los individuos del teatro, y los carruageros están ya previniendo las mulas para enganchar, en el precio que nos ponen en sus cálculos; y se trata de opera seria, y bufa, y veinte y dos bayles nuevos en diez meses, que es el año teatral. Pobres bailarines! Este Sr. quiere acabar con vosotros, pues os pone cada doce días un bayle nuevo! Como se conoce que él no hace las cabriolas, que no proyectaría con tanta ligereza. En los precios de los actores sí que descubre su inteligencia nuestro escritor, pues pone 600 rs. à un primer músico en la opera seria: siento mucho (aunque otros lo sentirán mas) que no se halle presente el pasado empresario Montaldi, para que informase al autor del calculo, quanto le pidió Marquesi el año último por venir à este teatro; y por si no lo sabe yo se lo diré: por cada un año 90 duros, coche, y mesa todos los dias, y viages pagados. Lo mismo viene à ser poco mas ò menos, que lo que nos dice en su pápel, que se puede dar à un primer músico que sepa su obligación. Cuentas mas galanas no las he visto desde que tengo vigotes en la cara. Vamos a otro puntico, y tenga Vm. paciencia, que yo tambien la tuve quando leia la gran suma de sus números. ¿Y si sucede un lance en el teatro (como puede ser) y el gobierno le manda cerrar hasta averiguar, como es justo, el hecho veridico: y dilatada esta representacion representa el impresario su pérdida: y quando para ello intenta valerse de algunos empeños, y todos le vuelven la espalda porque no admitió en la compañía à sus apasionados por no tenerle cuenta en sus intereses, pregunto, y entonces quién paga? porque si Vmd. entiende de operas ya sabra que los Italianos en sus contratas, la primer clausula que ponen es que no siendo incendio de teatro, ó muerte de persona Real, no entienden de no ser pagados. Verdaderamente que me hallaba confuso, en responder al ver una ganancia tan declarada; pero me sacó del cuidado un gracioso lance que allí mismo aconteció, y fue: pasaba un muchacho de 13 à 14 años bastante derrotado, con un papelito en la mano, donde llevaba escritos cinco numeros; acertó à pasar al mismo tiempo el tio Antón, uno de los panaderos de Ballecas, el muchacho que lo vió, creyendo que el payo quedaria burlado, le llamó y dixo si le queria comprar aquellos numeros, que eran los fixos que salian en esta primera extracción. El tio Antón le preguntó muy serio, muchacho: y tu sabes que son los fixos? El muchacho, que ya pensaba tener el dinero en el bolsillo, le responde tan alegre; sí, Señor; estos son seguramente: y mirandole de medio lado el tio Antón, le dixo, pues ponlos para ti si es tan seguro ese dinero. No es mi intento el enojar à Vmd., sí solo el que se haga el cargo de que es imposible que ningun impresario saque la ganancia que Vmd. presenta. Yo no digo que

pierda siempre que el gusto del publico vaya en aumento, como actualmente lo empieza à demostrar; pero para ello son necesarias otras circunstancias distintas de las que Vdm. propone, y sobre todas, tener siempre bien guardadas las espaldas para resistir los embâtes que le puedan sobrevenir, que no serán pocos como se quede al descubierto, y crea que estas relexiones detienen à muchos, y practicos en varios teatros de Europa, el encargarse de semejante empresa, pues lo mejor de todo es ver los toros desde lejos.

En quanto al café y botillería no atino à responder, porque no sé por donde empezar al ver que pone 20 mil rs. de arrendamiento; y quiere decir que quando da esa suma, le ha de quedar la ganancia, sacados gastos, otra mitad, y todo junto se puede regular à 60 mil rs.; pero lo que yo puedo decir, como uno de los mayores concurrentes, es que siempre que voy lo encuentro desamparado; que sin gente no se puede ganar; que movido de curiosidad y lastima, he preguntado à alguno de los sirvientes qué que tal iba; y se me ha respondido que en las circunstancias presentes es imposible sostenerle; de donde saco la consecuencia clara de que habla de memoria el Sr. proyectista, pues à ser cierto, mas cuenta le tenia al Hospital poner en los parages mas públicos de Madrid tres o ò quatro cafés, que sin duda alguna le rentarian una ganancia mas exorbitante estando abiertos diariamente; quando éste en solos los días de representacion, y en tres ò quatro horas le da 20 mil rs., que sostener un teatro. Si Vmd. está convencido, y se da por satisfecho con estas pequeñas advertencias de que se equivocó en la ganancia de 160,280 rs. serémos siempre amigos, y sino quiere serlo tamboril por gayta, que ahora es el tiempo, y yo soy hombre de buen humor. Madrid 8 de Enero de 88.

D. Juan Francisco Peralta y Cisneros.

[4] *Diario Histórico y Político de Sevilla*, nº. 87 (26-11-1792), pp. 258-259 [489 palabras].

Carta Remitida

Señor Director del Diario: Muy Señor mio: Yo estaba en la persuasion (como otros muchos) de que ya no habia Cavalleros andantes en el mundo desde que el celebre Cervantes con su nunca bien alabada Historia del Ingenioso Hidalgo Manchego logro desterrar aun la lectura de los libros de sus imaginadas hazañas, y soñadas aventuras; pero su Diario de V. me ha desengañado de que en nuestro tiempo subsiste ò ha renacido la estrecha Orden andante Cavalleresca, pues se presentò no ha muchos dias en nuestra misma Ciudad un nuevo Don Quixote del Parnaso con titulo de *Forastero* puesto sobre los estrivos del Pegaso, calada la visera, y embrazada la adarga enristrando la pluma qual si fuera lanza para desfacer el agravio que contemplaba haverse hecho à la infeliz *Safo* por un poeta contemporaneo nuestro: y hoy mismo veo con imponderable admiracion mia otro Aventurero llamado *Cierto Quidam* que no menos deseoso de adquirir nombre, y fama pretende tambien desfacer el que juzga hecho à la sublime *Sono* por el Autor del Soneto con su nota inserto en su Periodico Num. 61: quanta sea la semejanza de este ultimo enderezador de entuertos con el famoso Don Quixote de la Mancha conocerà desde luego quien vea sin preocupacion la dicha nota y advierta las expresiones con que concluye diciendo: *Ultimamente el que le pareciere que se ha usado con demasiada libertad de esta licencia; ponga en el Soneto por Inconstancia, Mudanza y por omitida la nota:* por cuyas palabras se vè claramente que el Señor *Cierto Quidam* ha forjado molinos de viento para combatirlos como descomunales Gigantes; manadas de Carneros para pelear como si fuesen poderosos Exercitos; pues el Autor del Soneto que puso las citas hablando de la rima en general como ellas mismas lo demuestran, debe de saber muy bien las rigorosas leyes del Soneto quando finalizò su nota con las referidas palabras en que confiesa o faltaria quien juzgase haber usado con demasiada libertad substituyendo un asonante por el debido consonante, y por eso lo pone tambien; para que se conozca no lo hizo por tener tanta pobreza de ingenio que no lo hallase; sino que à su parecer expresaba mas el pensamiento, y concluia mejor la sentencia con el termino *inconstancia* si juzgasen los Sugetos instruidos como el *Cierto Quidam* que podia pasar, y si no que tuviesen por no puesta la nota; esto pudiera haber hecho, y no suponerse enemigo para ferir à su talente el Señor *Cierto Quidam*, quien puede persuadirse à que esta su primera empresa no podia ganarla en su escudo; pues si el Autor del Soneto es el que à mi se me ha dicho, no se quedará sin respuesta maguer el furibundo golpe con que le amenaza si se defiende, yo espero verlos en Campo raso acometerse con todo el esfuerzo de sus valientes brazos, y entretanto queda siempre de V. su afecto Amigo y Subscriptor.

El Imparcial.

[5] *Correo de Sevilla*, 13-12-1806, p 173-174 [402 palabras].

Sevilla 24. Noviembre de 1806.

SR. EDITOR DEL CORREO DE SEVILLA.

Muy Sr mio: habiendo observado que V. tiene buenos deseos de que se corrijan los abusos de este pueblo, he creido no seria importuno comunicar á V. el siguiente.

Estando ayer oyendo el sermon, en la Santa Iglesia Catedral, ladraron los perros de modo, que por dos veces me privaron de entender al Orador, quando mas lo deseaba, cuyo suceso y otros que son notorios, me han sugerido la idea de hablar contra dichos animales: son muchos los perros que hay en esta Ciudad, y los mas absolutamente inútiles: he visto á esta casta de animales mezclarse carnalmente en los templos, y no en todos hay quien los pueda echar fuera. A la verdad, no debiera permitirse tal profanación en un pueblo cristiano: ademas que se gasta con ellos, lo que sería mas justo dar á los pobres. En Sevilla se pueden calcular dos mil perros inútiles, que á razon de un quarteron de libra de pan, que comerá cada uno, ascienden á quinientas libras; cantidad suficiente para mantener doscientos cincuenta pobres, si se recogiesen en una casa de Caridad, como en Barcelona; cuyo admirable establecimiento, puede servir de modelo. El modo de multiplicarse los perros en calles y plazas es un mal ejemplo para niños y niñas, á quienes he visto fixar su atención, contemplando aquella indecente operacion.

Podrian permitirse los perros de caza y de presa; pero con orden á sus dueños de que los tuviesen atados ó encerrados, que no seria ese el primer pueblo que así los ha tenido: todos sabemos las terribles desgracias que han ocasionado y pueden ocasionar los perros rabiosos. ¡Quantos infelices han sido víctimas de su rabia! La vida de un solo hombre es muy digna de atencion de todos.

Tambien opino que deben dexarse algunos perritos falderos, á aquellas señoras, que tienen el raro gusto de amarlos mas, que al aseo de sus habitaciones, muebles y ropas, (pues nada se libra de sus naturales disposiciones); pero con la circunstancia de no dexarlos salir á la calle.

Esto es en resúmen lo que se me ofrece decir á V. relativo á perros; para que se sirva reflexionar sobre este abuso, y decirnos algo en su Periódico, si V. no teme que alguno ladre contra V. en cuyo caso debe preferirse la tranquilidad, que de veras le desea su apasionado servidor y amigo

Q. S. M. B.

El Filántropo.

[6] *El Censor General* n.º. 14 (1811), pp. 221-275 [602 palabras].

Señores Editores del Diario de la tarde: En vista de lo que VV. Dixeron del Señor Diputado Moragües, me veo precisado á advertir á Vms. alguna cosa, digna á mi entender de su atencion, y de la del público.

Sí Vms. por la exâctitud, imparcialidad y buena fe que los caracteriza, se han visto precisados á poner la nota, que propuso dicho Señor, me parece que por los mismos principios de delicadeza y honor, debieron haberla puesto en términos, que no diesen márgen, á que por los sábios y buenos españoles se formase jamas alguna sospecha contra Vms. mismos. Aunque el Señor Diputado intenta cubrir la oposicion que hizo en el artículo 91 del proyecto de constitucion, queriendo excluir á los eclesiásticos seculares de la representacion nacional, dandola algun colorido con decir, que su proposicion no fue *absoluta*, sino *condicional*, en el Congreso no obstante, la hizo en términos absolutos. Creo que Vms. no lo ignoran, y pueden estar ciertos que en el Diario anterior en que la extractaron no padecieron equivocacion alguna: pudo ser otra su intencion, ó mirar á otro punto sus ideas; pero teniendolas encerradas en su cabeza no debió persuadirse, que el Congreso, ni Vms. ha sido una nimia condescendencia poner en su Diario del I.º del corriente la nota que pedia por *buena fe* y *por honor*.

Ademas dicen Vms. que *no acriminan el espíritu* de las palabras del Señor Diputado, y si con esto quieren dar á entender que no creen animado de un espíritu *antieclesiástico* su hermoso, brillante, y eloquente discurso, que hará inmortal en toda la posteridad el eco de su nombre, convengo en ello, porque no es presumible que quien come, y vive con eclesiásticos, y tan unido está con ellos inseparablemente, fuese á la par su enemigo de obra, de palabra, ni aun de pensamiento. Lejos sean nosotros de las contrarias ideas. Pero si Vms. quieren decir que no acriminan el sentido, el significado, y el concepto formal de las palabras que *absolutamente* pronunció en el Congreso, y en substancia fueron las mismas que Vms. redactaron, ni debo, ni puedo convenir con el parecer de Vms. y no se como puedan formar ese juicio, á no estar imbuidos en maximas de su oficio. El Señor Diputado no puede negar que *absolutamente* dixo en el Congreso, que el estado eclesiástico secular tiene pretensiones, é intereses opuestos, en su juicio, al bien de la Nacion, porque esto mismo confirma en la nota puesta en el Diario de I.º de Octubre, y sobre tan sábio concepto hizo la proposicion, que ahora dice condicional, de que fuesen excluidos de las Córtes sucesivas los eclesiásticos. ¿Y el espíritu, el sentido y el objeto de aquellas palabras, que se ofrecen á la vista de los menos inteligentes, podria dexar de acriminarse por mas que se

quisiera salvar la intencion? Ellas son, y seran eternamente ofensivas al estado eclesiástico, y no poco denigrativas del honor excelso, que en todos los siglos ha merecido.

En consideracion de lo dicho he de merecer á Vms. primero que se sirvan contemplar con la madurez, y exâctitud que les es propia, las últimas palabras con que concluyen la nota del citado Diario: segundo que se estrechen con el mismo Señor Diputado Moragües para que les diga quales son esos autores clasicos de derecho canónico en que ha aprendido que los eclesiásticos tienen intereses contrarios al bien de la Nacion: tercero que pongan Vms. en sus periodicos esta carta, á lo qual me concede su *delicadeza*, y *buena fe* igual derecho que á la nota del Señor Diputado. Queda de Vms. afectisimo S.S.Q.S.M.B. P.L.N.

[7] *El Censor General* nº. 17 (1811), pp. 271-275 [1308 palabras].

Señores editores: Deseosos de que vmds. acierten bien á censurar el nùm.º 11. del Robespierre español me tomo la licencia de hacer algunos apuntes para abrir á vmds. el camino: en primer lugar noten vmds. la mentira en que incurre la esposa ò el esposo; ó ambos de comun acuerdo. Ella en su advertencia dice, *que publica unas obras del Robespierre español que por estar guardadas en su casa y no en el hospital se salvaron en la nocturna agresion* (asi llama la prision hecha por el juez legítimo y con orden de la superioridad) *del siete de Agosto*. Y su marido en la epistola dedicatoria dice que presenta estas tablas de derechos nuestros, y que la empresa ardua por si, es mas ardua, dice, si se considera que me hallo solo, enfermo, preso, sin libros ::: Pues si su esposa dice que tenia guardadas estas obras en su casa, ¿cómo él da por causa de lo arduo el estar enfermo, preso? Pero lo más gracioso está en que firma Robespierre la dedicatoria en el hospital de S. Carlos á 30 de julio de 1811. Pues si su esposa dice que le prendieron el 7 de agosto ¿cómo él firma nueve dias antes quejándose de estar solo, enfermo y preso? Omito el epigrafe, que poniéndole primero en latin, y luego en español, añadiendo el *Soberano*, no nos dice de quien es aquella sentencia. Pero vamo á ver su obra que intitula *Cartilla*. Como estando enfermo dicen que se confesó quizá advertiria no era bueno para el exercicio de médico, y quiso tomar el cargo de maestro de escuela. Veamos su cartilla. P. *Decidme que destino teneis en este mundo?* R. *Soy ciudadano español*. Este enfermo delira. Por destino, entiendo yo oficio, ocupacion, ministerio ò otra cosa semejante, pero á la pregunta, ¿qué destino tiene? responder: soy ciudadano español, es lo mismo que si á un hombre que está en la plaza le preguntase un Comisario: ¿qué destino tiene vmd.? y respondiese: soy manchego. Perdonesele por enfermo, y que tiene prisa por preguntar si sabia la dignidad *nobleza y magestad de este agosto nombre*. Jamas he oido hablar de magestad y agosto nombre sino en los cesares, emperadores, y nunca se decia de un ciudadano romano, que era antes la cosa mas grande del mundo. Lo bueno está en la respuesta, que dice, que por conservar el nombre de ciudadano español *perderia esta vida mezquina y mil que tuviera*. Válgame Dios en que poco estima su vida quando una y mil veces la daria tan barata como es al precio de conservar la *magestad del agosto* nombre de ciudadano español: y mas quando no quiere esto decir otra cosa que un hombre libre y parte constitutiva del pueblo español = Vean vmds. otra mentecatez por sus mismos principios, porqué *¿qué es ser libre? Ser dueño absoluto de su voluntad, y esto lo debe á Dios como todos los demas hombres*. Pues si todos los hombres tienen lo mismo, ¿de donde viene lo agosto y la magestad del nombre? y mas quando el mismo conviene en que no puede executar quanto se le antoje, porque debe estar sugeto á las leyes de la sociedad. Miren vmds. quan baxa se quedó ya su libertad. Pero oigamos lo que añade. *Todo quanto no se oponga á estas* (leyes de la sociedad) *puedo executar*. ¡Buena doctrina! No se opone á las leyes de la sociedad el que yo en mi interior reniegue de la fê, el que me deleite en pensar en las mas luxuriosas acciones, luego puedo executarlas. Si las leyes de la sociedad no prohiben la usura, el monopolio, la injusticia en las ventas, la fornicacion simple, podrá executarlas el pueblo español. Buen maestro de escuela, pero no cristiano. En el artículo 2.º que debe llamarse capítulo, da otra doctrina muy buena; pues resolviendo que la esclavitud es peor que la muerte, cosa que hasta ahora no hemos oido, pregunta, qué cosa es la muerte? y responde *ninguna cosa*, de modo que aquel mal que los filósofos dixeron que era el mas terrible de las cosas terribles, para el Robespierre es *nada*, es una *no-existencia*: mas claro: *es no sentir ya el hombre trabajos ni placeres en este mundo*. Acabara de parir, y decirnos claro que es herege materialista. Vaya fuera la triple alianza que lo ponía tan soplado, gracias al maestro de escuela que lo pone claro. Ya la muerte no es paso para otra vida ò feliz con Dios ó desdichada en el infierno; ya no es tránsito del mundo al juicio de Dios; ya no es separacion del alma y cuerpo quedando aquella inmortal, lo que aun los gentiles confiesan, sino que es un no sentir trabajos ni placeres en este mundo, esto es hablando á la francesa, que la muerte es la *dorma grande*. En el cap. 3.º nos da unas lecciones las mas grandes, las mas enérgicas del hombre. Le supone bruto en un principio, errante por los bosques y expuesto á ser comido de fieras. ¡Que poco favor hace a Dios de no haber dado entendimiento á Adan para librarse de bestias! le tenía para hacerse unos toneletes de hojas de higuera al conocerse desnudo, y no le tenía para hacerse una barraca. Pero no

experimentar aquellos daños dice, *que el hombre se mantubo con un convenio tacito agregado á sus padres*. ¿Con que la naturaleza no hizo al hombre sociable con su padre? ¿Con que el padre naturalmente no es superior á su hijo? ¿Con que no hay precepto natural de obedecer los hijos á los padres? Esto se infiere de la sentencia de este nuevo maestro de escuela, y de aquí saca la sociedad de familia. Pero como esta dice que no bastaba, se figura otro convenio por el qual se desprendieron los hombres de una parte de su libertad para poder conservar esta en casi toda su extension, y este se llama pacto social por el qual pierde *el hombre la libertad natural, y adquiere en recompensa la libertad civil que es mas interesante*. ¿Puede darse un conjunto de desvários mas grande? El hombre, según el Robespierre, pierde la *libertad natural*: Primer error, decir que se pierde la *libertad natural*; ¿si es natural y esencial á la voluntad del hombre como puede perderse? Segundo error: que si se pierde la libertad natural, no hay pecado alguno, porque nadie peca quando no tiene libertad para no pecar. Vea el editor si esto será seguir la doctrina de Pelagio, y adoptar los errores de Jansenio. Si la libertad civil es poder hacer lo que no sea en daño de los demas hombres, no siendo en daño suyo el que yo no ame á Dios, el que blasfeme de Dios, el que no dé culto á Dios, será libre para no hacerlo, y véase un quarto error quitando los tres primeros mandamientos de la ley de Dios. Añádase á esto lo que dice el quarto articulo que debiera ser capitulo, á saber: que el hombre mismo se ha de imponer las leyes, y que para esto recobra la *libertad natural* y se hace soberano, es señor quando se impone leyes, y súbdito quando obedece. ¿Qué cabeza por destornillada que se halle puede imaginar estas contradicciones? Si dice que perdió la libertad natural quando adquirió la civil, y esto fue al ponerse leyes, ¿cómo la recobra para ponérselas, y cómo pasa á tener la libertad política en el momento que es soberano y la pierde luego quando es súbdito? Vean vmds. los escollos en que dan los que escriben materias que no entienden, y por lo mismo debe prohibirsele el que escriba, ó privarle del título de español por ser indigno herege, y enviarle á estudiar la cartilla que empieza por el Kristus. Realicen vmds. su censura como quieran, y manden á su servidor

M. R.

[8] *Abeja Española* n°. 326 (3-8-1813), pp. 25-28 [252 palabras].

ARTICULO COMUNICADO.

El Trovador del siglo XIX.

Querer corregir abusos,
 Querer enseñar á locos,
 Si se equivocan los medios,
 Es pedir peras al olmo.
 Promulgar leyes muy fuertes,
 Que se temen como al coco,
 Y querer que se obedezcan,
 Es pedir peras al olmo.
 Que para hacer una guerra
 Los soldados anden rotos
 Y se les pida victorias,
 Es pedir peras al olmo.
 Que se nombren empleados,
 Que no ven el sueldo al ojo,
 Y exactitud se les pida,
 Es pedir peras al olmo.
 Que en los grandes negociados
Negociantes haya tontos,
 Y querer que se despachen,
 Es pedir peras al olmo.
 Que clamen los periodistas
 Por reforma en alto tono,
 Si el que ha de hacerla se duerme,
 Es pedir peras al olmo.
 Que haya cientos de escritores
 Con entendimientos botos,
 Y que ilustracion se exija,
 Es pedir peras al olmo.

Que dé tono á la opinion
Tal vez el papel mas soso,
Y se promuevan las luces,
Es pedir peras al olmo.
Que gritando independencia,
En el extremo vicioso:
Denios, y seamos libres,
Es pedir peras al olmo.
Que se nombre para gefes
Hombres tal vez manirotos,
Y que vayan bien las cosas,
Es pedir peras al olmo.
Que *serviles, liberales*
Charlen como unos cotorros,
Y que haya union en la causa,
Es pedir peras al olmo.
Pensar, sin tino, que tomen
Buen aspecto los negocios,
Sin aplicación, sin luces,
Es pedir peras al olmo.
Querer corregir abusos,
Querer enseñar á tontos,
Si se equivocan los medios,
Es pedir peras al olmo.

[9] *Procurador General*, nº. 308 (4-8-1813), pp. 3489-3492 [1328 palabras].

ARTICULO COMUNICADO

Señor Procurador.

Muy Sr. Mio: ya V. habrá visto el articulillo comunicado con que se nos viene el Redactor general en su suplemento el del 30 de junio próximo. ¡Qué frio se quedaria V. viendo la rabia de los hombres de bien (salvo sea el lugar) que tuvieron la desgracia de presenciara la escena en que se imploraba la decision de S. Fernando para dirimir de un golpe la larga controversia que tenemos pendiente, de quienes son los verdaderos hombres de bien, amantes de su Religion y de su Patria, si los serviles ò los liberales! Por desgracia S. Fernando III como buen déspota y mayor hipócrita, miró á los liberales con tal [...], que qual puñado de moscas desaparecio de su presencia ese turbillon de zánganos, que anda a la que se pesca, quitando motas, y haciendo servilleterias á los representantes. El envergumeno del Predicador representó tan al vivo la escena, é hizo con tanta gallardía su papel, que los miserables, poco acostumbrados á ver tales novedades tratadas con interes, con decoro y con magnificencia, se creyeron que el pueblo deberia tomar parte, y darles su merecido para justo desahogo de la indignación de Fernando. Atolondrados por el miedo, la vergüenza y la confusion, clamaron, *traicion, complot, conspiracion contra el Gobierno; el Cavildo es tan criminal (y no se dixerón mal) como el Predicador D. Juan A... V... y los Canónigos V... C... A... M... G... S... minan secretamente la Religión y la Patria, y si el Gobierno no toma enérgicas y perentorias providencias, nos envolverán en una guerra teologal, que no se pueda decidir á silogismos.* ¡Ah guapos! ¡Vaya que estos hombres de bien no han entregado, á pesar del manifiesto de S. Ema, en que prohíbe la leccion y retencion del sacrílego Diccionario crítico burlesco, vaya que no han entregado sus ejemplares? Oh! lo aman mucho, es su tesoro favorito: en una palabra, es su Evangelio y su Caton Cristiano. Pero lo mas gracioso de estos avechuchos convertidos como por encanto en hombres de bien, contra la opinion de diez millones de almas, es, que quando ellos corriendo cada uno por donde podia para salvar su Basto de Fernando III y de sus Generales, que estaban ya dispuestos á repetir con los hombres de bien las bolerillas antiguas que Moyses, Caleb y sus Levitas hicieron bailar á los adoradores del Becerro, oyeron al Predicador decir (cosa estupenda) *que el actual Gobierno y sus ministros son mas cruels que Diocleciano: que el Congreso Nacional está compuesto de hereges por la mayor parte: que por eso estaban tan lejos de defender la conducta del envergumeno de profanador de la cathedra del Espiritu Santo, que lo consideran reo de alto crimen por haber infringido todas las leyes civiles y eclesiasticas,* con las demas garmbainas que trae el precioso articulillo. Si hubiera dicho el Predicador que S. Ema. Y todos los Obispos de la Monarquias Española eran unos fanáticos, hipócritas,

supersticiosos, que nos querian privar sin motivo del mejor y mas brillante rasgo de ilustración gráfica, que después de muchos años de preñado habia parido á fuerzas de dolores aguados Volter, y reparado sin ellos sin vergüenza un liberal; oh! entonces no solo sería digno de una intendencia, de una judicatura, de una garnacha; mas tambien de todas las mitras vacantes, cuyos esposos han mandado nuestros hombres de bien, ò al Japon á echar bendiciones con... las patas ¿Qué tal? ¿Nos son belleza nuestros hombres de bien? ¿Hay quien no se mate, ò se dexé matar al ver en su patria semejantes desatinos del liberalismo? Bien haya mil veces el Predicador de S. Fernando, que no temió á la muerte, aunque la tenia amenazada, y que supo disponer las cosas en términos que se manifestase sin género de duda quienes eran los hijos de Dios, es decir, quienes eran los verdaderos hombres de bien entre los serviles y liberales.

Mientras que estos miserables corrian furiosos vomitando venganzas, ardiendo conspiraciones, arrojando vituperios, y proponiendo castigos para el Predicador y sus padrinos, millares y millares de serviles sevillanos encantados, sin pestañear ni toser, estuvieron como electrizados, esperando ver la gran diferencia que hay entre la política vieja y rancia de Fernando con la política moderna de la filosofia liberal. Y ninguno de tantos miles de hombres, como dice el ingeniosísimo Tremenda, *se esazonó ni chistó palabra*. Solo nuestros liberales, que les picaban las espaldas, y al hombre de bien del articulillo desde que salió á luz la carta amistosa del Predicador exhortándole juiciosa y cristalinamente al cumplimiento de sus obligaciones sacerdotales; á los otros, quiero decir, los demas cofrades de la santa sociedad liberal, desde que el Predicador de S. Fernando allá en S. Isidro impelido de algun demonio genealogista, de los que energumenan, descubrió la alcuña antigua de estos hombres de bien, y analizó el verdadero sentido de esa palabra nueva y rezumbante, *liberal*, voz que atraia con su novedad al delirio republicano muchos inocentes jóvenes de la ciudad, fue tal el grito del tal demonio genealogista, que se quedaron temblando los hombres de bien, y los primeros liberales recogieron la alas. Aquí queda este registro para mejor ocasión, porque estas cosas de los liberales son tiernas, y vamos á acabar de afeitar el dichoso articulillo para pública confusion de estos malandrines follones, que tan sin vergüenza hablan á la faz del mundo, creyendo, como en todas las cosas, que la sabia Sevilla se tragaria estas maromas, y ausente el Predicador de S. Fernando todos callarian, y le tendrian en el reino por un fraile fanático y supersticioso, como se dice en el maldiciente artículo. Mas se engañaron: habia en Sevilla un D.R.T. que al oirlos se le ardió la sangre, un Tio Tremenda, enemigo mortal de todos los embusteros, y hay muchos amigos que hasta el dia del juicio defenderán al Predicador de S. Fernando, y... aquí te quiero escopeta.

Por lo demas sepa el mundo, y asombrese tierra, que el autor del tal articulillo es un Cura afrancesado, inmoral y sin vergüenza, embustero, y currutaco, que no dice en el articulillo mas verdad que la de haberse enfurecido, y esta, porque los Sevillas libres, sus papelotes, hijos sediciosos de sus entrañas, anduvieron corriendo, huyendo de la espada de Fernando III de Castilla, como amotinadores, desvergonzados, sembradores de la discordia, promotores de Francesismos regenerador, y como hijos legitimos de tan iniquo padre.

No hay en todo este Arzobispado, quien ignore que los Presbiteros D. Josef Correa y D. Ramon Caballero, Oficiales de la Secretaría de Càmara de S. Ema. Tienen á su cargo destinar los sugetos que han de predicar en la Catedral; ellos extienden las Cartas de convite en nombre del Sr. Arzobispo, y el Sr. Secretario las firma á estilo de Curia: esto lo sabe muy bien, como lo saben todos, el tal Cura hombre de bien en su imaginacion, y sin embargo lo traba todo en el articulillo, para desacreditar á uno de los verdaderos, y mejores hombres de bien que tiene la Nacion, por que no le halla dispuesto la ilustracion, ó regeneracion Ceperina. Miserable hipocrita alucinado, y alucinador de niños y de Curas de Musa Musae, tú has sido el autor acaso de todos los escandalos de la Magdalena, el autor de todos los escandalos de la Nacion; bien te lo dixo el Predicador de S. Fernando en su Carta amistosa, que ahora llamas *libelo infame*, procurando apagar la hoguera que has encendido: mirala, estudiala, meditala y muerete de vergüenza, si es que la tienes, al ver la prevision del Predicador de S. Fernando, con que desenrolló en ella el misterio de iniquidad, de que fuiste el primer dogmatizador, ò falso profeta. Como tal hablas en todo el articulillo, y para coronar la fiesta, tratas de inmoral á un hombre que ha comprometido su existencia mil veces por mantener pura la Religion del Estado, que tú destruyes, y en separar de las malas opiniones francesas á sus hermanos, entre tanto que un Cura Cepero estaba formando complots de Atheistas y Francmasones. Esta es la verdad, Sr. Procurador, sirvase V. publicarla para desengaño de toda la Nacion.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 25 de Julio de 1813 = *El Desapasionado*.

[10] *Abeja Española* n.º. 334 (11-8-1813), pp. 91-92 [146 palabras].

ARTICULO COMUNICADO

Dudas.

El real que paga cada persona porque le permitan bañarse, ¿a qué género de contribucion pertenece? ¿Es á la contribucion extraordinaria de guerra, á la del servicio extraordinario de los diez millones que se impuso á este vecindario, á las rentas generales, ó á las provinciales?

¿Quien impuso este pecho, quiero decir, contribucion? ¿Quién la sancionò? ¿Fue el *legislador* Solano, ó Morla?

Ahora que viene á cuento. ¿La contribucion que sigue pagando este vecindario para la cortadura del Trocadero (que á Dios gracias ya tiene *dos pies* de agua en baja mar por algunos parages) ¿en que se emplea actualmente? ¿Se han emprendido algunas obras? Es de esperar del celo del Ayuntamiento instruya al público de lo que hay en este particular para poder formar idea del tiempo que tendremos que contribuir todavía para aquel objeto.

De vds. su afecto = S. R.

[11] *Crónica Científica y Literaria*, n.º. 280 (3-12-1819), p.4 [422 palabras].

GRADAS DE SAN FELIPE

Señor editor: poca gente acude hasta ahora á mi reclamo: no sé si será por respeto al santo templo que rodea este sitio, ó por huir de los muchos libros que guarnecen sus tapias; pero á punto de libros, estaba yo la otra mañana recorriendo algunos, cuando llegó un sugeto de buen porte á preguntar al librero si tenia los contenidos en una lista que le entregó: leyola el librero en voz alta, y nos dio el inventario de las novelas, cuentos y anécdotas mas insulsas, y menos útiles que han venido del extranjero, y ocupan miserablemente á nuestros pobres traductores. Esto me huele (dije yo entonces al desconocido) á formar biblioteca de alguna señorita. No sino de muchas (respondió), porque es encargo de un caballero de cierta ciudad, que tiene cuatro hijas, y deseoso de que se ocupen en algo, de que puedan sostener una conversacion festiva y animada en la tertulia, de que tomen siquiera especulativamente una tintura del mundo y de los entresijos del corazon humano, de que aprendan con propiedad el español, y últimamente de que se habitúen radicalmente en la virtud que enseñan los tales libros, ha echado por el atajo, y sin duda, con acuerdo de buenos conocedores, ha hecho esta esquisita eleccion, lisongeándose de haber empezado y aun acabado la educacion de sus hijas mejor que si la hubiera dirigido Madama Beaumont. Yo no me hartaba de hacer cruces al ver semejante desbarro; pero el librero me tranquilizó diciendo: de poco se asusta usted; si yo pudiera cambiar todos los libros que usted vé por un correspondiente surtido de los que busca este caballero, valdria mi capa lo que ahora no vale: apuradamente por cada uno de los que se despacha de esotros, se venden diez docenas de estos; y cuenta que no son solo para señoritas, sino para señoritos, para gente madura de ambos sexos, y aun para::: en fin, para los aficionados, que son en gran número. Ya no me maravillo (repliqué yo amostazado) de que haya tanta frivolidad, y tan poco meollo en nuestros discursos, tratos y costumbres. Ya no me estraño que se hayan hecho nuestras damas tan sentimentales y espirituosas, que para contar el constipado de una perrita lloren y hagan llorar á los circunstantes; y para dar quejas á un caballero, usen de todos los tropos y figuras de la Retórica. A mi tema me vuelvo: el que quiera aprobar esta conducta, que lo haga enhorabuena, pues yo siempre pensaré á lo = *Mendo Nuño*.

[12] *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, n.º. 20 (15-12-1819), p.4 [695 palabras].

Señor editor: los estraordinarios y nada exagerados elogios que se tributan para la curacion de las heridas al bálsamo que circula con el nombre de Malats, llamaron tanto mi atencion, que me entro la curiosidad de inquirir en su composicion, y averiguar su verdadero origen. En efecto, aunque me ha costado muchos pasos registrar archivos y papelotes arrinconados, y tomar noticias diversas, tanto dentro como fuera de esta capital, he logrado descifrar por fin este misterio, que por la utilidad que debe traer al público, me atrevo á manifestar á usted para que se sirva insertarlo en su periódico, si lo tiene á bien. He aquí, señor editor, la historia fiel y exacta de él.

En 1803 se presentó en esta corte un tal Antonio Jimenez Izquierdo, vecino de la villa de Pedroñeras, de la Mancha, con dicho bálsamo, para comprobar y patentizar sus virtudes, observadas por él en el

considerable transcurso de 30 años. Habiendo acudido al gobierno con esta pretension, y obtenido el competente permiso, verificó sus ensayos en la escuela veterinaria de esta corte, á presencia de don Segismundo Malats y demas profesores de ella. Los resultados de estos esperimentos fueron tan felices, que habiendo atravesado la cabeza á varios animales, y herido á otros por el parage que le señalaron los maestros y demas circunstantes, sanaron de sus mortales heridas, con admiracion y asombro general. Se repitieron estos esperimentos en dicha escuela y en la poblacion con iguales efectos; y el gobierno, satisfecho de ellos, y convencido por otro lado de lo conveniente que seria la publicacion de este remedio, acordo dar á Izquierdo, verdadero propagador de él, una pension vitalicia que ha disfrutado, asi como su viuda doña Catalina Moreno, hasta su fallecimiento, que fue en Abril de 1817, con la precisa condicion que descubriese á Malats y demas maestros de la escuela veterinaria los simples de que se componia, recogielos delante de ellos, y elaborando dicho remedio á su presencia. Asi lo verifico Izquierdo, y en su consecuencia acordó el señor don Carlos IV. su publicacion, mandando que se insertase en la Farmacopea Española, y se honrase la memoria de dicho propagador, poniéndole su apellido al bálsamo; sin haber yo podido averiguar cuál sea la causa de que no se haya cumplimentado esa soberana resolucion.

Tambien fue examinado de órden superior en el colegio de San Carlos, aplicandolo á los heridos, é informó de él la junta superior de cirujía en tiempo de Gimbernat, Galli, Vullez, Lacaba, Vidart, Capdevilla y Lavedan, individuos de ella.

La imposibilidad de que muchos puedan usar de este precioso remedio, á causa del escesivo precio á que se vende, es el objeto que me mueve á publicar su composicion, y á presentar al público la receta y modo de elaboracion, mayormente siendo como son unos los bálsamos que corren con diversos nombres en esta capital. Su descubrimiento se debe principalmente á Izquierdo, que según me han informado varias personas fidedignas, lo adquirió de su padre, de ejercicio albeitar, en una receta que se encontró á su fallecimiento en árabe, que traducida es la que coloco al fin de este artículo. En esta inteligencia, el que quiera hacerse con él, y ahorrarse cinco duros que cuesta cada onza, poco mas ó menos, puede verificarlo elaborándolo en su casa, ó mandándolo hacer en la botica que guste, satisfecho de sus idénticos efectos, y no privarse de un remedio, cuyas virtudes son tan manifiestas en las heridas recientes, como lo acredita la esperiencia de muchos años, aunque no de virtud tan universal, cual quiere atribuirsele, con perjuicio del público y descrédito del mismo medicamento.

RECETA

Dos libras de aceite comun.
Media onza de balsamillo.
Media onza de sinfíto mayor.
Media onza de uña de gabilan.
Media onza de abillas.
Media onza de balsamina.
Media onza de la yerba cotones.
Y media onza de ojas y flor de romero.

Estos simples, puestos en una redoma, se entierran en un estercolero por espacio de treinta y seis dias, á fin de que fermenten.

A Dios, señor editor; y Dios me dé mucha salud para irlle comunicando avisos de esta naturaleza. Queda de usted afecto servidor, q.s.m.b. = M. M.

[13] *Atalaya de la Mancha*, n.º. 13 (24-8-1813), pp. 103-104 [214 palabras].

Señor Redactor.

El 24 de junio último dispuso el excelentísimo señor duque del Parque retirar su egército desde las márgenes del Jucar, y como los pueblos situados á la retaguardia se hallaban devastados, el intendente don Ramon Aldazoro partió en persona á Alicante á proporcionar las subsistencias. Felizmente este celoso ministro logró hacer una contrata de víveres, y el egército fue auxiliado.

Uno de los dias, entre las raciones de pan que llegaron al egército, resultaron algunas de mala calidad, y sin inspeccionar el señor duque el motivo que habia causado este defecto, ni la clase de responsabilidad del intendente, le mandó arrestar por 15 granaderos mandados por un oficial.

La ordenanza de 13 de octubre de 1749 en los articulos 141, 142, 143 y 144 marca las atribuciones del intendente en campaña; y sabiamente se manda en dichos artículos la consideracion que debe ocupar el intendente en el egército para que sea respetado de las demas autoridades que han de concurrir á proporcionar lo que necesita el soldado. Las naciones militares y el público graduarán la conducta del

señor duque; pues á mí no me corresponde por ser del ramo de hacienda. Tenga vd. la bondad, señor Redactor, de insertar esta noticia en su periódico, y mandar á su S.S. = *D. E.*

[14] *El Zurriago* n.º. 12 (1821), pp. 12-13 [282 palabras].

ARTICULO COMUNICADO.

Potrosos deben ser precisamente todos los exaltados según la fortuna tienen. Ya está visto que no los puede matar un paredazo. ¡Quién digera que el brigadier coronel de Sagunto Serrano, el teniente coronel mayor Ceruti y el capitán Chinchilla, habían de pasear las calles de Madrid ocupando la Poltrona de Guerra el señor Salvador²⁰⁸! Se ven diabluras.— Unos reos de tanta consideración, que se han guardado con mil precauciones, que ni aun músicas podían oír, y que están conocidos por exaltados hasta de los chiquillos de la escuela, ¿se sueltan así... sin más ni más? Vamos: esto parece increíble. Si fuera decir, su proceso es una friolera, entonces estaba bien haberles dado libertad con ciertas y ciertas precauciones; pero estando acusados de republicanos, ¿por qué se les pone de patitas en la calle tan intempestivamente? — Para que digan ahora que su prisión ha sido una infamia: ¿que tuvo principio por una orden del señor Salvador apoyada en un anónimo: que ella ha motivado una pesquisa ó causa inquisitorial: que se han atropellado todas las leyes: que el fiscal don Melchor del Castaño ha seducido y amenazado á los testigos: que el capitán general Morillo ha actuado como juez de la causa: y las demás lindezas de que se han hecho cargo los periódicos exaltados.— Malo.... Malo.... Malo.... con M grande: ya está visto que el señor Salvador.... ¡Ah! su porrazo nos será muy sensible.

¡Maldito sea mi Juan!

Si él no se hubiera casado

Nadie en el mundo sabría

Lo que le hizo el cirujano.

[15] *El Espectador*, n.º215. (15-11-1821), p. 4 [385 palabras].

Señores editores del Espectador.

A los redactores del Universal he pasado el artículo siguiente:

Señores editores del Universal: muy señores míos. Tocándome imperiosamente el contribuir á que la opinión tan justamente merecida del inmortal Riego no decaiga en nada, lo que inicualemente se quiere conseguir, voy á declarar un punto por el que el ministro actual de la guerra parece que desmiente a dicho general en su contestación, lo que efectivamente creará cualquiera que no hubiese presenciado como yo el suceso á que se refiere. Dice el señor ministro que: «en la visita de tres ó cuatro minutos que le hizo en compañía del ayudante general Miranda, y no del ayudante Valcarce como equivocadamente dice aquel general» &c., y sigue su contestación; pero yo en obsequio de la verdad debo decir: que quien se equivoca es el señor ministro de la guerra: el general Riego no dice ni ha dicho le visitó con Valcarce, sino «á presencia de mi ayudante Valcarce», estas son sus palabras literales; es verdad que la visita la hizo con Miranda, ¿pero dirá el señor ministro de la guerra que Valcarce no estuvo presente esos tres ó cuatro minutos que Riego robó en aquellos momentos tan críticos, solo con el objeto de ofrecerle el mando? Yo creo que no. Valcarce fue nombrado para la odiosa comisión, aunque indispensable entonces, del arresto del general Salvador, lo ejecutó; dió parte á Riego, este vino con Miranda, y Valcarce presenció, como con verdad dice Riego, todo lo que este le propuso; á él es á quien toca justificar la verdad de lo ocurrido, y á mí solo el decir que me pareció oportuno en el punto en que se escribió mi nombre, con solo el objeto de que los hechos no se desfiguren para poner en ridículo su virtud, inocencia y sin igual patriotismo, del que no triunfarán los perversos mientras tenga quien como yo estén dispuestos á morir á su lado en defensa de la constitución que tan decididamente sostiene, y á la que indirectamente atacan, persiguiendo su persona hasta su esterminio que desea conseguir. Abranle enhorabuena la sepultura, pero no la profundicen tanto que quepa el difunto y el enterrador. Espero tengan vds. la bondad de insertar este artículo tal cual va, á lo que les quedará agradecido S.S.S.Q.S.M.B. = Baltasar Valcarce.

²⁰⁸ En el original, esta palabra está impresa de forma que para leerla en la dirección habitual habría que darle la vuelta a la página.

[16] *El Pobrecito Hablador*, nº. 8 (1832), pp. 28-30 [325 palabras].

Hánsenos comunicado las siguientes cartas.

Señor Munguía: soy aficionado á leer, y ademas gusto de comprar libros, cosa bastante rara en este país, que usted con su acostumbrada malignidad suele llamar Batuecas. Tenia, pues, una pequeña biblioteca que me divertia no poco en mis ratos perdidos, y en la cual me miraba como en un espejo; pero es el caso que tengo por mi desgracia mas amigos que libros tenia. ¿Cómo se niega un libro á un amigo? En una palabra, yo he prestado mis libros con la mejor voluntad del mundo, pero si va á decir verdad con poco entendimiento: mis amigos, que no deben tener mucha memoria, y sí mucha adhesión á mis cosas, no me han devuelto mis libros. Hánseme quedado unas obras descabaladas, otras han desaparecido enteras, y si alguno me las ha restituido despues de largas súplicas al efecto y luengos plazos halas traído llenas de aceite, dobladas las hojas, rozadas las pastas, palotes y monitos del niño de la casa que está aprendiendo a escribir. ¡Libros de mi alma y amigos de todos los diablos! Me han dicho que en las Batuecas no soy yo el único á quien esto sucede, porque es costumbre no comprar libros mientras haya amigos que los tengan, y mas costumbre no hacer escrupulos de quedarse con los que á uno le prestan. ¿Es esto cierto, señor Bachiller, porque me escandaliza pensarlo? ¿De qué puede nacer esa falta general de delicadeza?

Sírvase usted dar estos renglones al público por ver si lo leen mis amigos, aunque sea de prestado, como acostumbran, y picándose de pundonorosos vuelvo á encajonar mis tomos en sus nichos, de los cuales yo les aseguro que no volverán á salir.

De usted, señor don Juan, atento servidor. = *Mateo Pierdes*.

Las personas que no han adoptado todavia el sistema de devolver los libros que les prestan darán á esta carta una contestacion mas satisfactoria que la que nosotros pudieramos dar.

Grupo 3: De 1830 a 1900 (24 textos)

[1] *Eco*, 14-8-1836, p. 4 [1276 palabras]

COMUNICADO.

Señores redactores del Eco. = Muy señores míos: espero se sirvan vds. dar lugar en su apreciable periódico á este artículo que les acompaño, para que llegando á conocimiento de S.M. la augusta regenta Reina Gobernadora y de sus ministros se dignen dar la acogida que nunca han negado al mérito, á los servicios que han prestado y prestan los individuos del batallón de carabineros de real hacienda de Galicia que se hallan en campaña con el ejército del norte, sin estímulo, y oscurecidos sin saber la causa.

El batallón de carabineros de real hacienda de Galicia en noviembre de 833 se puso sobre las armas formando parte de la fuerza del ejército que se estableció en la frontera de Portugal á las órdenes del Excmo. señor conde de Cartagena; entró dicho batallón en aquel reino, prestó servicios de consideración en toda la provincia de Tras os montes á S. M. I. el señor don Pedro, regente entonces de aquella nación, desarmando á los miguelistas y persiguiendo a la facción. Consolidado en el trono y radicado su gobierno, pasó el mencionado batallón (desde Almeida, Portugal) á las sierras de Burgos á perseguir la facción del cabecilla Merino, la cual llegó á aniquilar enteramente, difundiendo el terror por sus hechos y continua persecución á los enemigos del trono y retrayendo á muchos prosélitos de engrosar por esta causa sus filas. Después marchó á las provincias del norte á ser partícipe de las glorias de aquel ejército, y a las órdenes de los bizarros generales don Baldomero Espartero y don Fermin Iriarte repitió los prodigios de su valor, y domó a los rebeldes en cuantas ocasiones se le presentaron, aun cuando lo fuesen con triplicadas fuerzas. Desde aquélla fecha continúa hasta hoy prestando los mismos é interesantes servicios y dando días de gloria á las armas de la Reina, según es público y notorio y han confirmado multiplicadas partes de los gefes de aquel ejército; este batallón á pesar de su heroísmo, de su valor, de su constante fidelidad, de sus relevantes sufrimientos, de haber muerto y quedado mutilado [*sic*] gran parte de sus fuerzas, sin mas oficiales que uno por compañía de la clase de subalternos, capitanes ninguno, solo uno que manda el batallón, con una benemérita clase de sargentos cual el ejército (quizas) no la tiene, no solamente no ha obtenido ninguna gracia, condecoración ni ascenso de los infinitos que a manos llenas se han prodigado con menos motivo á otros, sino que parece que los que pertenecen al batallón de carabineros de Galicia llevan consigo el sello de la desgracia por corresponder á él y hallarse en campaña en defensa de la justa causa, según el desprecio con el que se les mira y se hace de su valor conocido, de su fidelidad y amor constante al trono de la escelsa é inocente Reina y á las libertades patrias que tan bizarra y denodadamente como otros, han detenido y detienen, sino que tambien sus reiteradas y justas quejas sepultadas en el olvido; lo cual no puede atribuirse de ninguna manera, ni al trono manifiesto de S. M. la Reina que siempre se ha visto y se ve dispuesta á premiar con mano franca y liberal á los beneméritos que han sabido cubrir de gloria los campos de la sangre, cuyos hechos le han sido recomendados, ni á los señores ministros actuales y que les precedieron igualmente, solicitos en esta parte de recompensas como justo premio y debido estímulo para sostener el entusiasmo y decisión en aquellos que esponen al desprecio por su Reina y por su patria lo mas precioso que puede esponer el hombre, que es la vida.

La casualidad, una anomalia desconocida, la indiferencia, el olvido y el no haber llegado á los oídos de la madre de los españoles sus fundadísimas quejas han de haber sido la causa del ningún premio á los méritos relevantes que han contraído los fieles y valientes carabineros de Galicia en la lucha que nos aflige. Las circunstancias del dolor de estos leales se hacen todavia mas agravantes al mirar muchos pechos guarnecidos de cruces y distinciones, muchos hombres honrados y muchas boca-mangas insigniadas por poco ó nada que hicieron, al menos por mucho menos motivo que el que le asiste al batallón de carabineros de Galicia para haber obtenido igual rápida carrera, iguales honras á mas de los laureles de la victoria que le ciñen: ¿por qué pues no se han de proveer las vacantes que resultan en este batallón por justo premio en los muy pocos oficiales que en él hay han sufrido, y hacen la campaña, estimulando de este modo á aquella benemérita clase de sargentos, como se hace en el ejército según reales órdenes vigentes, y máxime componiendo este parte de la fuerza de aquel del norte? Este batallón con los del ejército, mandados por unos mismos generales, ¿no defienden con las mismas armas los mismos derechos de su reina y la patria? ¿Porqué se les han de dar á unos el merecido premio á que se han hecho acreedores, con mas ó menos motivo, y á otros con iguales circunstancias no? Si este punto de comparación con algunos del mismo ejército hace resaltar su justicia, todavia brilla mas estensa al volver sus ojos sobre miseros paisanos que nada hicieron (al menos de servicios ni públicos ni militares conocidos), y sobre otros que de clase ínfima sin ningún servicio en la presente lucha y pocos en otra alguna, viéndoles honrar con sentar plaza de comandante, capitanes etc. etc., cuyos nombres se omite;

pero si necesario fuese se citarian, resultando un gravamen á la nacion manteniendo á holgazanes y en perjuicio de aquellos beneméritos que se sacrifican y esponen su existencia (cual ellos no) en obsequio de su Reina y la patria. El amor propio, la delicadeza y el honor adquirido con las armas se resiente al ver que unos den principio á su carrera por donde otros aspiran á concluirla á costa de su sudor y dulce balsamo vertido en los campos de la gloria. Se dice que en lo general del cuerpo de carabineros de real hacienda hay escedentes un número de comandantes, capitanes y subalternos, y ve el batallon de Galicia con el mayor asombro continúa haciendo la campaña sin ser provistas las muchas vacantes que en él resultan, ya sea por los muchos nuevamente agraciados, ó bien por los antiguos del cuerpo, ya que no son provistas por los que en realidad y en justicia son dignos y les corresponde, por el desempeño que en ellas estan haciendo, y por haber sufrido y sufrir con el mayor gasto las vicisitudes tan penosas como espuestas en la guerra que tanto nos devora; asi es que el batallon de Galicia siempre dirá con verdad que para ser gravosos á la nacion y en perjuicio de él hay sobrantes, y para defender los legítimos derechos de la mejor de las Reinas y la patria faltan. Estas razones, y el ningun estímulo que en este batallon se conoce, habiendo percibido menos haberes que aquellos que no se encuentran en campaña, le mueve á insinuar á los lectores de este periódico como á cualquiera otro se dignen manifestar, con la misma sinceridad que él lo hace, si las recompensas estan destinadas para el influjo y el favor, ó si fueron creadas para premiar el mérito verdadero, como tambien para indicarles que si los individuos de este batallon carecen de la gloria de poderse prender los laureados adornos que otros, no es porque no se hayan hecho dignos, sino porque no se los han dado.

Queda de vds. su atento y s.s.q.s.m.b. = *La justicia promediada*.

[2] *Eco*, 18-8-1836, p. 6 [664 palabras]

Señores redactores del Eco del Comercio: muy señores míos: Ruego á vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que me ha sugerido lo crítico de nuestra situacion, favor al que quedara muy agradecido su atento seguro servidor y suscriptor Q.S.M.B. = *Benito Alejo de Gaminde*.

Si la indecision, la falta de energía son perjudiciales en todos tiempos, llegan á ser fatales en momentos de una crisis como la horrorosa en que nos hallamos. Los hombres sinceramente adictos á la revolucion, los que reflexionan ven con dolor que los que han sido llamados al poder á consecuencia del restablecimiento de nuestra sagrada Constitucion, no se ponen á la altura de las circunstancias: los que estan penetrados que en momentos de revolucion los minutos son siglos, que la menor debilidad compromete nuestro porvenir, contemplan atónitos y con espanto la apatía del gobierno. Se dirá que el ministerio no está completo. ¿Pero á qué haber recurrido para formarlo á hombres ausentes y aun á un nombre oscuro? Las circunstancias apremian, y el primer deber de nuestros gobernantes es el de tranquilizar la parte sana de la nacion, hacerla ver que el cambio feliz que la energia nacional ha conquistado, no se limita á la sustitucion de unos nombres á otros, que es algo mas que un cambio de decoracion; en una palabra, que estan resueltos á sustituir un régimen de libertad al de decepcion y mentira. Lo que hasta ahora nos ha perdido es la impunidad de los que han causado nuestros males. Si la osadía de un Toreno hubiese hallado su justo premio, no hubiéramos presenciado por cierto el escándalo de la administracion de los Isturiz, Galianos y otros apóstatas.

Si no se hubiese echado un velo sobre las tramas criminales dirigidas á entregar en junio 1835 nuestro valiente ejército al enemigo y hacer inevitable sino una transaccion con hordas de asesinos, á lo menos una intervencion estrangera que hubiera ahogado hasta el último germen de libertad, hubiéramos visto mas franquza en los Córdoba, Mansos y Montes, si es que hombres de sus antecedentes debieran jamas haber obtenido mandos.

Urge pues que el ministerio, por primera medida, haga pesar una responsabilidad estrecha sobre los hombres que nos han conducido al precipicio: que manden formar causa á los individuos de la última administracion y á Toreno, á quienes deben emplazar, poniéndoles, en caso de que se quieran sustraer al juicio de la nacion, fuera de la ley.

Urge que Córdoba, Manso y Montes vengán á dar cuenta estrecha del uso que han hecho de la sangre y de los tesoros de una nacion magnánima.

Urge que los hombres que aun ocupan los primeros destinos de la nacion, que los han debido, no al mérito, sino á servicios impuros, á la prostitucion, sean lanzados en la nulidad de que jamas hubieran debido salir.

Urge que desaparezca el consejo de regencia como incompatible con la Constitucion, aun cuando no sea porque es la causa de todos nuestros males.

Urge que desaparezca esa profusion de empleados que contrasta tanto con la miseria del pueblo: que se establezcan las economias mas rigidas; que la nacion palpe las ventajas de un régimen representativo, sobre otro de grosero engaño.

Urge sobre todo que nuestro valiente ejército sea confiado a hombres que hamos hayan apostatado, que deseen el exterminio de una faccion, que no tiene mas importancia que la que le ha dado le [sic] traicion: que desaparezca en él el favoritismo que hasta ahora ha sofocado con cortas escepciones el mérito y el valor.

Cuando nuestros gobernantes se apresuren á entrar en esta senda, cesará el estado de agitacion que no puede ocultarse á quien observe atentamente el espíritu público. Toda otra marcha perderia á ellos y á la nacion. El desasosiego actual de la Francia trae su origen de la escesiva confianza que mostraron los patriotas despues de los primeros dias de la gloriosa revolucion de julio. Madrid 17 de agosto de 1836. = *Benito Alejo de Gamindez.*

[3] *Eco*, 18-8-1836, p. 6 [517 palabras]

COMUNICADOS

Sres. redactores del *Eco del Comercio*. = Tengan vdes. la bondad de insertar en su apreciable periódico el artículo que sigue.

«Aunque soy artesano y vivo en buhardilla, gusto de instrirme en lo que puedo dando una ojeada á los papeles públicos. Con tal motivo he leído en el número 138 del *Jorobado*, que en la noche del 9 del corriente el sombrerero de viejo que tiene su puesto en el portal de la casa inmediata á la botillería frente de san Antonio de los Portugueses, en compañía de un tal Hilario que habita en la buhardilla de la dicha casa, insultaron y maltrataron á los aguadores de la fuente de la corredera de san Pablo, y que los mismos fueron igualmente los que en las noches de 24 y 25 de julio anterior apalearon á dichos aguadores. No pretende probar el mencionado Hilario, si el hecho fue ó no cierto; pues ni se hallaba ó salia de su buhardilla cuando la tal ocurrencia con los aguadores, encontrándose muy lejos de su barrio, un su pretendido hermano vive con él; de consiguiente ignora donde este se hallaba entonces; pues que no le habia dado parte: lo que sí pretende demostrar es la dañada intencion del autor del articulo sentado en el *Jorobado*, envolviendo y complicando en él con la mas refinada malicia, ya que aparenta ignorar el nombre del que unido al sombrerero armaron la pendencia á un hermano suyo llamado Hilario, haciendo recaer en él la culpa de que está inocente, y acaso tambien su hermano, llamando mas la atencion pública con decir que habita en una buhardilla de la casa donde el sombrerero tiene el puesto. Sin duda los que habitan las buhardillas es mala gente, de malos hechos y dispuesta á cometer cualquiera clase de escesos y demasias. El autor que dió noticia de la referida ocurrencia vivirá desde luego en un cuarto principal ó entresuelo: quizá será de grandes campanillas, y por eso mira con tanta ojeriza á los de las buhardilas que ni aun encerro tienen con que llamar á su puerta; pero que acaso suelen tener los que las habitan, tanta honra de mas; cuanta tienen algunos de los que ocupan los cuartos principales y entresuelos hallándose en este caso el susodicho Hilario, que aunque vive en buhardilla, y es artesano de los honrados, aplicado y amante de su trabajo y de su patria, y no bullanguero ni pendencioso. Ultimamente está demostrado, que el Sr. *Jorobado* apartándose del orden que se propuso seguir en su prospecto, hablando de las cosas, y no de los sugetos, permite que en su periódico, se ataque impunemente el honor de personas honradas, marcándolas arbitrariamente por sus nombres ó ejercicios, sin mas razon ni datos ciertos que los que sujere la malicia de personas mal intencionadas que cifran su mayor placer en acarrear daño á sus semejantes indistintamente, metiendo á todos y salga el que pueda, constituyéndose las mismas en agentes de los intereses y derechos curiales. Queda de vdes. su afectísimo y seguro servidor q.s.m.b. = Madrid 13 de agosto de 1836. = *Hilario Gracia.*

[4] *Español*, 12-8-1836, p. 4 [282 palabras]

Señor Editor de EL ESPAÑOL.

En su número del martes 2 de agosto se ha servido V. publicar mi defensa en la causa del Paular, pero casi en nada parecida al discurso regular ó mediano que yo pronuncié, como lo habrán notado el señor juez y mis apreciables compañeros que presenciaron los debates. Apenas se encuentra un pensamiento bien redactado como lo expresé: hay conceptos, y aun hechos de que no hice conmemoracion, y otros muchos en nada semejantes á los que fueron objeto de mi peroracion; hay periodos enteros que no hacen sentido alguno, oraciones y racionios sin el menor enlace; y aunque del calor del discurso pudiera haber reaultado alguna confusion, estoy bien seguro que nunca seria para que apareciese un todo tan poco conforme, y que yo de ninguna manera puedo reconocer como defensa mia; estando bien seguro que cualquiera que me la hubiese oido pronunciar, y ahora leyese la que se ha publicado en el periódico de V. hallaria que es muy exacta mi reclamacion. Si al menos se hubiera contado conmigo para insertarla, ó se

me hubiesen pasado las notas y pruebas, se habria evitado en lo posible esta notable falta, que yo no atribuyo sino á algun descuido involuntario. De cualquier modo, ya no habria otro remedio que, ó el volver á insertar la defensa rectificada por mí, y entonces se conoceria mejor la diferencia esencial que he advertido, y que como yo habrán notado igualmente si la han leído todos los que me oyeron; ó cuando esto no sea posible, que V. tenga la bondad de publicar en su periódico esta manifestacion que considera necesaria su afectísimo S.S.Q.S.M.B.

FELIPE GOMEZ ACEBO

Madrid 9 de agosto.

[5] *Español*, 13-8-1836, p. 4 [1229 palabras]

Señor Director de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: Espero de la bondad de V. se sirva insertar en su periódico el adjunto artículo que me veo precisado á publicar, para defenderme de las calumnias de que he sido objeto. Soy de V. afectísimo S.Q.S.M.B.

MARIANO MUÑOZ Y LOPEZ

Despues que en el año 1823 defendí la libertad con las armas en la mano contra la faccion llamada de los *Rodriguez* en la vega de Granada hasta que ocupó aquella capital la fuerza invasora; despues que solo, enfermo, á pie, y atravesando por medio de los enemigos, marché a incorporarme con las partidas del ejército constitucional que por la Alpujarra intentaban penetrar en Cartagena; despues que sometida España al yugo me ví procesado por comunero y vuelto á procesar por frac-mason en la causa que hizo morir á 7 de mis compañeros en el infame suplicio de horca; despues que habiendo intentado emigrar fui preso en el Grao de Valencia, conducido á las cárceles de esta ciudad, y desde ellas arrastrado por otras cincuenta y cuatro hasta la de Granada: despues que en este tránsito de tormento, herido en el pecho, fui encarnizado por la amotinada plebe imbecil, y dos veces puesto de rodillas para ser fusilado en los términos de Alcira y de La-Peza, y me vi en Granada encerrado en el calabozo mismo de donde habia salido uno de mis compañeros para el cadalso; despues de haber sido trasladado desde allí á la fortaleza de la Alhambra, y desde ella á la cárcel de la ciudad, y desde ella al hospital de San Lázaro y desde él al presidio de Málaga por cuatro años, pasando del cuartel de Levante con la fiebre carcelera al hospital, y desde allí al cuartel de Poniente, y desde allí al presidio de Granada al cabo de dos años, sufriendo siempre el vilipendio, la mengua, los insultos que los batallones de genízaros apellidados realistas reservaban á los mas constantes defensores de la libertad de España; despues que imperturbable en medio de tan horrenda persecucion, fui siempre uno de los pocos que se entendieron con los patriotas de la península, y auxilió la grande obra en que se trabajaba; despues que en tan dura época saliendo de mi encierro de noche, logré penetrar en la torre del Homenage de la fortaleza de la Alhambra y salvar al benemérito comandante Arranz que el día siguiente debia ser puesto en capilla; despues que cumplida mi condena y prosiguiendo sin tregua ni descanso en estos trabajos, fui de nuevo complicado en la causa de la heroína doña Mariana Pineda y en la del ilustre general Torrijos; despues que fui uno, acaso el primero, que concibió y ejecutó el pensamiento de pedir á S.M. durante el ministerio Zea que concediese autorizacion para formar en Granada un batallon de Milicia local, y concitó en la noche de Santa Isabel de 1833 al pueblo á las armas y á la libertad; y despues, en fin, que he consumido los mejores días de mi juventud y gran parte de la fortuna de mis padres en tan acerbos padecimientos, en tan arriesgados trabajos, conducido solo por mi ardiente amor á la humanidad y á la libertad, no esperaba ser ahora objeto de las inectivas del ECO DEL COMERCIO, y mucho menos de los insultos, no del pueblo de Granada, sino de algunos granadinos que militan en las banderas de la libertad.

Hubiera querido defenderme y repeler agresion tan injusta desde el momento en que contra mí asestó sus tiros la calumnia; empero hallándome en Granada, á la sazón conmovida, creí que la alevosa lengua de la perfidia atribuiria mis palabras á la cobarde sugestion del miedo. Ahora, que nada de cuanto diga se puede atribuir á una influencia que nunca obró en mi alma, aun en las mas grandes tribulaciones, afirmo que jamás he escrito en EL ESPAÑOL nada que tenga relacion con la política, que no fui á Granada con objeto político ninguno, y que mis opiniones son esencialmente progresistas.

Yo no he podido escribir de política en EL ESPAÑOL, porque no me concerté para ello con su director, que buscaba talentos y plumas superiores á los míos, y porque la escuela, las doctrinas que sostiene é intenta acreditar me eran casi del todo desconocidas; por ello tomé la modesta ocupacion de taquígrafo y redactor de los artículos de tribunales y cuando he escrito algo, ha sido de materias puramente económicas; una sola vez publiqué una veintena de versos.

Yo no fui á Granada con ningun objeto político ni recibí mision alguna del gobierno, ni he hablado con los secretarios del Despacho, sino para un asunto de un hermano mio, no menos patriota y no menos perseguidos que yo, que no he tenido la fortuna de conseguir, aunque le considero justísimo. De esta

ciudad se remitió y publicó en EL ESPAÑOL una lista de candidatos, apareciendo en ella mi nombre al lado de otros nombres célebres. Aunque conociendo bien á mi provincia, á mí mismo y á los que habian concebido este pensamiento, estaba persuadido de que ni merecia tamaño honor, ni me seria concedido, hice y publiqué mi profesion de fe en el número 241 de EL ESPAÑOL, á fin de que nadie dudase de que mis opiniones son las que siempre ha manifestado. Habia proyectado ir á mi pais para arreglar algunos asuntos de familia, que son notorios en Granada. Por lo demas, no me he mezclado en las elecciones de esta capital sino para inculcar la idea de que se eligieran hombres de acreditada capacidad y probidad hijos del pais. Si se imprimieron y circularon listas en que aparecia mi nombre, en ello no he tenido parte, ni tampoco ninguno de mi familia; y ademas todas las fracciones políticas de la capital las imprimieron y circularon igualmente, llegando por este medio á entenderse y á reducirse á dos partidos, ocho ó diez secciones que eran anteriormente.

En fin, que mis opiniones son ahora como siempre esencialmente progresistas, lo puede ver quien quiera tomarse el trabajo de leer los números 35 y 40 de la *Gaceta de los Tribunales*; los números desde el 6 hasta el 21 del diario de la tarde, titulado el *Guerrero*; los números desde el 22 hasta el 73 del mismo diario con el nombre de *Guerrero Compilador*, de que fui redactor político; y en fin, la enunciada profesion de fe inserta en EL ESPAÑOL.

Creo que los señores redactores del Eco, y los que me insultaron en la galeria alta de la audiencia de Granada, quedarán convencidos de que no soy retrógrado ni puedo retrogradar en la carrera de la libertad. Doloroso es que hombres á quienes no he visto hacer ningun sacrificio por la libertad en los amargos años de la restauracion, hayan asi zaherido é insultado á quien martir de ella, ha gastado toda la fuerza de su juventud en hacerla triunfar.

Sin embargo, convencido de las virtudes del pueblo de Granada, nunca dejaré de amarle, y nunca conservaré de él sino dulces recuerdos, aun cuando no debiera yo haber sido agraviado por retrógrado en el pais y en el mismo sitio de donde salió mi sentencia de confinamiento por ser un liberal firme, decidido, y que nunca transigirá ni transigirá con la tiranía, sea cualquiera la forma en que se presente

MARIANO MUÑOZ Y LOPEZ

Madrid 9 de agosto de 1836.

[6] *Español*, 14-8-1836, p. 1 [240 palabras]

Señor Redactor de EL ESPAÑOL.

Sírvase V. decir al público por medio de su muy apreciable periódico que el nuestro titulado la *Concordia* suspendió su publicacion el dia 12 del corriente. En su virtud dijimos al Diario de Avisos el anuncio siguiente. *Desde hoy 12 cesa la publicacion del periódico titulado la Concordia; los sujetos que se hubiesen suscrito acudirán á los puntos donde lo hubiesen verificado á recoger el importe de los números que no hayan recibido, en inteligencia de que las existencias que hubiese el dia 1.º de setiembre último pasarán al director del asilo de mendicidad de S. Bernardino.* Habiéndonos causado la mayor estrañeza el no haber visto estampado este anuncio en los dias siguientes, ha sido esta mayor al haber sabido por varios de nuestros suscriptores que en lugar de la *Concordia* se les remitía el *Mundo*. Nosotros al dejar la pluma no hemos encomendado á nadie el cumplimiento de nuestras obligaciones, ni hemos pensado en amalgamarnos con periódico alguno cualquiera que fuera su color. El *Mundo* se ha ingerido en ser nuestro albacea, y cualquiera que sea su mérito, nosotros declaramos que la remision de sus números á nuestros suscriptores se ha hecho sin auencia ni consentimiento nuestro, y que estos pueden acudir á recojer el importe de sus suscripciones, ó suscribirse al periódico que gusten, pero no como continuacion del nuestro muerto intestada y repentinamente.

La redaccion de la *Concordia*. Como editor.

VALENTIN PASCUAL.

[7] *Español*, 20-8-1836, p. 4 [345 palabras]

COMUNICADO.

Un amigo del Sr. Ruiz del Cerro nos ha remitido el siguiente comunicado; debiendo advertir que nosotros nos hemos ceñido á asegurarnos de la responsabilidad de la persona que nos le ha dirigido.

Señores Redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: La imparcialidad que distingue á las columnas de su diario, me obliga á suplicarles la admision de estas cortas líneas, á cuyo favor les quedaré reconocido.

En el *Eco del Comercio*, núm. 842, plana 4.^a, columna 12, se lee que el ex-subdelegado de policía se fugó de esta capital, *falso*: el subdelegado de policía no tiene por qué temer á la justicia, y menos al gobierno constitucional que marca leyes para juzgar á los ciudadanos sin que pueda mezclarse amaño ni intriga de ninguna especie. El ex-subdelegado de policía conocido de distinguidos patriotas á quienes consta la rectitud se sus principios de orden y de justicia, lo que ha debido hacer y ha hecho es ponerse á cubierto de un error ó una venganza, que bajo la máscara del patriotismo, le podia sacrificar por su interes propio. Lo curioso del párrafo que da lugar á esta contestacion, no creo que sean los papeles ocupados que cita; lo curioso para mí es el haber sido procesado por carlista; *grosera calumnia*, que no probará el ligero escritor que la ha insertado, como el ex-subdelegado su falsedad ante los tribunales.

Habla de una carta en que se dice por D. Benito Fernandez Pereira, *como los diputados de esta provincia los nombro yo*; vaya otra falsedad que no me acuerdo haber leído. Solo dice de verdad el que fui regente del *Zurriago*.

Concluiré dando gracias al señor articulista, porque quizá su calumnioso artículo dé lugar á una polémica que el ex-subdelegado deseaba mucho tiempo ha, suplicándole al mismo tiempo, que en lo sucesivo sea mas exacto en sus acusaciones, porque de lo contrario, ademas de ser feo el oficio de calumniador voluntario, se espondrá á perder su crédito tan justamente adquirido por sus anteriores producciones. -

De V. afectísimo.

MANUEL RUIZ.

Hoy 19 de agosto de 1836.

[8] *Clamor*, 2-10-1849, p. 4 [355 palabras]

Sres. redactores de EL CLAMOR PÚBLICO.

Muy señores míos: en el número 1618 de su apreciable periódico, he leído las alarmantes noticias que con referencia á periódicos y cartas de la Habana, fechas 26 y 27 de agosto, publican Vds. Segun unos y otras, la Isla de Cuba se vé amenazada por dos expediciones que procedentes de los Estados Unidos, deben llegar de un momento á otro, citando los nombres de sus gefes.

En carta 27 de agosto, escrita por una de las primeras casas de la Habana, me dicen lo siguiente:

«La llegada del vapor inglés Trent de Veracruz y Mabila, nos ha traído las noticias políticas del 27 del pasado y 4 del corriente. Un buque de Charleston, llegado ayer, trae una proclama del presidente Taylor por la que se opone fuertemente á una expedicion que se armaba en los Estados Unidos contra esta [?] o Méjico, poniendo fuera de la ley á cualquiera ciudadano de la Union que intervenga directa ó indirectamente en cualquier armamento, por ser contrario á los tratados con las Naciones y á la buena inteligencia que existe con los gobiernos de España y Méjico. Parece que algunos descontentos se han reunido en la Isla de Gato cerca de nueva Orleans, en número de 900 á 1,000 hombres, y quizá no tantos, con intencion de dirigirse á algun puerto vecino, ó tal vez á la costa de Méjico para reunirse con los sublevados de la Sierra-Madre que con otros Estados quieren constituirse en República independiente de la de Méjico.

«No creemos que ninguna fuerza armada se dirija contra esta Isla, porque fracasaria sin la menor duda.»

Por aquí verán Vds. son exagerados los peligros que con patriótico celo indican dichos periódicos. Abrigo la conviccion de que mientras se halle al frente de los negocios públicos de los Estados-Unidos el presidente Taylor, no consentirá tan monstruosa violacion del derecho de gentes.

Los grandes intereses españoles que podrian perjudicarse con estas noticias, me imponen el deber de rectificarlas esperando que Vds. acojerán favorablemente esta manifestacion.

Soy de Vds., señores redactores, afectísimo amigo s.s.q.b.s.m.

S. Ojero.

Madrid 1.º de octubre de 1849.

[9] *Clamor*, 7-10-1849, p. 4 [382 palabras]

COMUNICADO

Sres. redactores de *El Clamor Público*.

Muy señores míos: en algunos periódicos de esta córte y en particular en el que Vds. redactan he leído la descripcion que acostumbran hacer de las contratas de toros, denunciando con laudable celo los abusos de la empresa en el servicio de la plaza.

El que suscribe, uno de los muchos aficionados á dichos espectáculos, tiene que manifestar el caso ocurrido con el administrador ó encargado de admitir los abonos para las localidades. Habiendo pasado

repetidas veces con el fin de abonarme á uno de los asientos de barrera, he sido contestado por dicho encargado de que no habia ninguno vacante (cosa chocante que entre tantos abonos no hubiera uno); pero que tan pronto como hubiera alguno para la funcion inmediata, me lo guardaria.

Confiado en su palabra y viendo que transcurria el tiempo y que nada conseguia, volví de nuevo á lo que entonces me dijo el sujeto, que si yo llegaba á saber de alguno, que me presentase que me abonaria: el que suscribe no echó en olvido esta contestacion, y asi fué que tan pronto como supe de uno me presenté á el referido administrador ó encargado; el cuál lejos de cumplir su palabra, dió por toda contestacion que no se podia mudar el nombre, atribuyéndolo á que seria un comercio ó plan convenido entre el abonado antes y el que suscribe; mal puede ser esto por cuanto el sujeto cuyo abono tenia lo está hace dos ó tres años, y ademas es persona que no le hace falta especular en esta clase de comercio por ser sujeto conocido, gozando de una posicion social sin que le haga falta trabajar para su subsistencia.

No quiero calificar si aqui puede haber otra intencion: pero sí es mi objeto el que al público que es el que paga su dinero se le sirva con exactitud: y al propio tiempo para que cuando se dé una palabra se cumpla, y no se busquen subterfugios tan pobres para evadirse del cumplimiento de lo ofrecido, como ha hecho el administrador ó encargado de los asientos abonados de la plaza de toros.

Ruego á Vds. se sirvan insertarlo en su apreciable periódico á que les quedará agradecido su atento S.S.Q.B.S.M.

VICENTE VIDAL.

Madrid 6 de octubre de 1849

[10] *Clamor*, 11-10-1849, p. 4 [465 palabras]

Sres. redactores del *El Clamor Público*.

Muy señores míos: Habiendo visto en su apreciable periódico del martes 28 del pasado agosto la especie de comunicado que en él insertan con el epígrafe de *Abuso escandaloso*, sobre el hecho de que le transcribe su corresponsal de Cañete de las Torres, provincia de Córdoba, acerca de la estafa cometida por el señor administrador del Excmo. señor duque de Medinaceli, recibiendo las rentas de las tierras del señor duque con una media fanega excesivamente grande, impulsado por el deseo de que los hechos se presenten en su verdadero punto de vista, y contando con la permission del señor administrador, me tomo la confianza de remitirles estas desaliñadas líneas, rogándoles les den cabida en su periódico, que servirán de justa vindicacion á la inocencia perseguida, y dedique á sus detractores.

Sentimos en el alma que la causa que se está formando en el juzgado de Bujalance sobre este hecho se halle todavia en el período sumario, en el que todo es sigilo y reserva, pues á no ser asi podriamos ofrecer abundantes datos justificados de la maquinacion que los descontentos con el señor administrador han fraguado, para ver si de este modo consiguen lo que no lograran por otras vias; empero puesto que su corresponsal de aquel punto les ofrece tenerlos al corriente de los resultados, nosotros aplazamos el debate para entonces, con el objeto de no prejuzgar la cuestion.

Por hoy nos abstenemos de comentar el hecho origen de la causa, y de revelar las pruebas que sobre su abultada exageracion tenemos, y nos limitamos únicamente á rasgar la máscara hipócrita con que se encubre el autor de esta trama, que por mas que quiera disfrazarse nos es muy conocido.

El delito que se persigue no es el de estafa segun gratuitamente se supone, es sí el de defraudacion marcado en el artículo 448 del Código.

Supuesto que el corresponsal se interesa tanto por el desagravio del procesado y por que triunfe la inocencia, puede principiar á gozar de este placer, (aunque lo creemos fingido) pues el administrador confia en la rectitud de sus actos y en la justificacion de nuestros tribunales, para obtener de ellos por aquella todos los pronunciamientos que pedirá para que su acrisolada reputacion no se empañe con el aliento fétido de la intriga.

S.E. tiene pruebas irrefragables de la caballerosidad y rectitud de su administrador en Cañete de las Torres, y no le retirará su confianza obrando como hasta ahora, blanco á el que se asestan los tiros del autor de la intriga.

Es cuanto por hoy puedo decirles en contestacion á lo que me refiero, reservándome de lleno en la cuestion cuando lo permita el estado de la causa.

Queda de Vds. S.S.S.Q.S.M.B.

Licenciado, Miguel Alcalá.

Andujar 4 de setiembre de 1849.

[11] *Clamor*, 11-10-1849, p. 4 [500 palabras]

Señores redactores de EL CLAMOR PÚBLICO.

Muy señores míos: Al que lo es de *La Reforma* he dirigido con esta fecha el artículo siguiente: «Señor redactor de *La Reforma*: Muy Señor mío: Como apoderado que soy del Excmo. señor don Manuel Lopez Santaella, debo dirigirme á Vd. para que se rectifique una injuriosa equivocacion que con respecto á su persona se cometió en el número 308 de su periódico correspondiente al día 6 del actual en la crónica de la capital. No es cierto, porque es imposible, que un amigo de Vd. viera en el día anterior al señor Santaella dezcollar entre los personajes que ostentaban el lujo de los carruages y libreas. Dicho señor está ausente de la corte hace mes y medio, y á esta hora, que es la de las dos de la tarde, aun no ha regresado. Probada la coartada, cae la acusacion. Si el señor comisario general de Cruzada hubiera halládose en Madrid, se habria presentado indudablemente á felicitar á S. M. el Rey con el decoro que á su clase corresponde, con el mismo tren que usaba en solemnidades semejantes a su digno antecesor, de cuyos herederos lo ha adquirido. El carácter de mi poderante me obliga á limitarme á negar un hecho evidentemente falso, sin contraerme á las poco benévolas inducciones que sobre él se levantan, tan falsas como el mismo hecho, no solo ofensivas á la persona de dicho señor, si tambien contra las gracias pontificias, cuyas limosnas sirven en su mayor parte al alivio de las cargas públicas y en la menor al auxilio de muchas y verdaderas necesidades. A las familias desgraciadas socorridas por su benéfica mano, á los hombres de partido que por efecto de las circunstancias han tenido que conocer su generoso corazon, á los labradores y menestrales que ha salvado de la ruina de sus fortunas, á los pobres enfermos de los hospitales y demas desgraciados de las otras casas de beneficencia, toca y corresponde hacer la calificacion de un ataque tan virulento é inmotivado. A mi solo me toca rogar á Vd., señor redactor, desconfie de los amigos que le venden como noticias verídicas falsedades tan repugnantes, y con mayor motivo si ceden en perjuicio de la fama agena, y si tienden a desacreditar instituciones que á su origen religioso reunen un objeto nacional y humanitario. De la buena fe de Vd. espero se sirva mandar insertar el en próximo número de su periódico esta sencilla rectificacion de su atento y seguro servidor Q.B.S.M. = Francisco Muñoz Murillo. = Madrid 7 de octubre de 1849 »

Y como por desgracia observo que en *El Clamor Público* de hoy se ha incurrido tambien en una equivocacion, me veo en el caso de hacerles el anterior inserto para que sirva tambien de rectificacion que creo insertarán Vds. sin repugnancia en el próximo número, como espera de la rectitud y bondad de Vds. su mas atento y seguro servidor Q.B.S.M.

FRANCISCO MUÑOZ MURILLO.

Madrid 7 de octubre de 1849.

[12] *Heraldo*, 3-10-1849, p. 4 [285 palabras]

Señor director del HERALDO.

Muy señor mío: Estimaré de la bondad de V. se sirva dar publicidad por medio de su periódico al adjunto comunicado que con esta fecha dirijo al director del *Observador*.

Con este motivo se ofrece de V. con la mayor consideracion atento seguro servidor Q.B.S.M.

FERNANDO DE AHUMADA.

MADRID, 2 de octubre de 1819.

«Señor director del *Observador*. - Muy señor mío: En el número 508 de su periódico, correspondiente al día de hoy, se lee un artículo censurando la medida adoptada por el Excmo. señor jefe político como comisario régio para la direccion y arreglo de las escuelas públicas de esta córte, para que los maestros y maestras que se hallan al frente de aquellas entreguen en la depositaria de la Universidad literaria el producto de las retribuciones de los niños pudientes recaudado en los meses de julio y agosto últimos. Prescindiendo de la falta de exactitud que hay en las razones que se alegan para criticar dicha determinacion, cumple á mi deber manifestar á V. que el Excmo. señor jefe politico no ha procedido equivocadamente al acordarla ni á su antojo, y sí en virtud de lo dispuesto por S. M. en el real decreto de 1 de julio de este año, cuyo art. 5.º copiado á la letra dice asi: «Tambien ingresará en la misma depositaria el producto de las retribuciones de los niños pudientes, haciéndose esta recaudacion en el modo y forma que establezca el comisario régio.» Espero de la imparcialidad de V. se servirá insertar estas cortas líneas en el próximo número de su periódico, á lo que quedará reconocido su atento y seguro servidor. Q.B.S.M. - El secretario de la comision régia, FERNANDO DE AHUMADA.

[13] *Heraldo*, 3-10-1849, p. 4 [99 palabras]

Señor director del HERALDO.

Muy señor mio: Nombrado secretario para las elecciones municipales del barrio del Progreso por los señores lectores del partido moderado del mismo, segun aparezco en ese y varios periódicos de esta corte, y no habiendo aceptado este cargo por las razones que he manifestado a quien corresponde, en contestacion al oficio que en 25 del corriente me fué dirigido comunicándome dicho nombramiento. Ruego á V. se sirva dar cabida á este manifiesto en las columnas de su apreciable periódico; á cuyo favor le quedará sumamente agradecido su afectísimo S.S.Q.B.S.M.

PRIMITIVO FUENTES

MADRID 30 de setiembre.

[14] *Heraldo*, 5-10-1849, p. 4 [988 palabras]

Señores redactores del HERALDO.

Muy señores nuestros: Los que suscriben suplican á Vds. tengan á bien insertar en su apreciable periódico la adjunta comunicacion, á fin de que, viendo la luz pública, pueda este ayuntamiento llenar en parte uno de los deberes mas sagrados que le impone la gratitud, por los hechos que se relacionan.

Quedan siempre de Vds. reconocidos seguros servidores Q.S.M.B.

El alcalde constitucional, Ignacio Moreno. -El teniente-alcalde, Faustino Garrido. -El regidor 2.º, Maximo Lopez. -El secretario, Patricio Canalejas.

CABANILLAS DEL CAMPO 23 de setiembre de 1849.

Señores redactores del HERALDO.

Los individuos que tienen la honra de componer el ayuntamiento constitucional de la villa de Cabanillas del Campo, ruegan á Vds. tengan á bien insertar en las columnas de su apreciable periódico la comunicacion siguiente:

En las altas horas de la noche del 4 del corriente, y cuando los habitantes de este pueblo agrícola descansaban de las duras faenas propias de la estacion, uno de esos meteoros ígneos, que engendra y arroja la atmósfera en las dilatadas sequías, vino á turbar el reposo de este vecindario, esparciendo la desolacion y alarma en todas las familias.

Si ha de creerse a lo que se dice, observaron los pastores de las cercanias y los serenos de la capital, el fenómeno a que nos referimos, no ha tenido el caracter de una descarga eléctrica ordinaria, pues que con un resplandor palido al principio y despues con la vivacidad de la luz del mediodia se le vió caminar lentamente, con el volúmen óptico de la luna llena en el momento de lanzarse sobre la cruz de hierro que coronaba el magnifico chapitel de la alta torre que descuella como un monumento precioso en la estensa y feraz campiña de la margen derecha del Henares.

Es imposible bosquejar el cuadro que ofrecia esta villa en los primeros instantes en que abandonando las gentes por instinto sus respectivos hogares, se encontraron convertida en volcan horroroso la cubierta del campanario. En el extraordinario número de las vigas gruesas que enlazaban su armadura, y en la insuficiencia de los medios con que se contaba en aquellos críticos momentos para alejar el progreso del elemento devorador, veian estos labriegos con la turbacion y espanto en sus semblantes, la desaparicion de sus fortunas y aun atacada la seguridad de sus personas.

El nuevo faro que proyectaba su luz fatídica á cuatro leguas de distancia, amenazaba con su foco inestinguible reducir el pueblo á cenizas. Mucho aguardaba del nunca desmentido cielo de las autoridades de la capital y filantropia de sus habitantes, desde el momento en que con la rapidez que el caso demandaba se puso en su conocimiento: pero este abatido pueblo destinado a ver sacudidas sus esperanzas, vió que se llenaron las exigencias aun de aquellos que se sentian impulsados de un valor heróico.

Poco se hicieron esperar los génios tutelares de la desgracia, y obra de encanto fué la presencia de las autoridades superiores política y militar de la provincia, con la tropa, operarios, bombas y útiles al éfecto, quedando el Ilmo. ayuntamiento de Guadalajara con el digno secretario del gobierno político en sesion permanente para adoptar las medidas que las circunstancias reclamasen.

Al encontrarnos presididos por tan respetables é inteligentes personas, y al fijar la vista en los aparatos, que el ingenio del hombre destinó a combatir el incendio, sino nació la alegría como sentimiento incompatible con aquella horrible escena, brotó la completa confianza en todos los corazones. Al triste y desgarrador espectáculo de un principio, sucedieron la animacion, la regularidad de los trabajos, la sábia

economía en los recursos, la precision en los movimientos y todo dominado por el bien entendido valor del que tantas pruebas se nos dieron.

Fuera inútil acercar nuestras palabras al lujo de actividad, permítasenos esta espresion, que desplegaron las autoridades en tan apurado trance, hallándose en todas partes devaneciendo el temor de los amenazados, infundiéndolo valor en los débiles, y heroismo en los esforzados. Sin embargo de la escasez de agua, en breve se improvisó un pequeño lago que surtió abundantemente a las bombas, y ofreció a la vez cómodo recurso al sin número de manos que con toda clase de basijas arrojaban un torrente en el punto ó puntos que lo exigian.

Entonces fué cuando el intrépido capitán de ingenieros, D. José Maria Aparici, escediendo con la practica la teoria de los principios gimnasticos, cuya escuela tan dignamente dirige, trepó por la escalera de la torre, apagando en su peligroso ascenso los sitios en que precisamente habia de fijar los pies, y apareciendo en una de las troneras alumbrado por el siniestro resplandor de las llamas, realizaba una de esas escenas sublimes, en que el hombre desafía el peligro frente á frente, y se burla de la furia ciega de los elementos con uno de los infinitos recursos de su inteligencia.

El jóven Aparici, lanzando con la manga torrentes de agua sobre el cráter de un volcan, espuesto á quedar aislado á cien pies de altura en medio de una inmensa hoguera, no seria el cuadro que menos ennobleciese el pincel de un grande artista ni a la galería en que se espusieran los hechos útiles de un valor á prueba.

El incendio cesó con el menor daño posible, atendidas todas las circunstancias, y el pueblo debió su salvacion á las autoridades y á cuantos intervinieron en tan buena obra.

Gratitud eterna al señor jefe superior político, escelentísimo señor comandante general, ilustre ayuntamiento de Guadalajara, distinguido cuerpo de ingenieros y demas personas que directa ó indirectamente contribuyeron a salvar esta villa.

El público testimonio de su noble conducta, es la menor prueba de sincero reconocimiento que puede darles esta municipalidad, intérprete fiel de los sentimientos de todo el vecindario.

El alcalde constitucional, Ignacio Moreno. -El teniente alcalde, Faustino Garrido. -El regidor 1.º y síndico procurador, Maximino Garrido. -El regidor 2.º, Máximo Lopez. -El secretario, Patricio Canalejas.

CABANILLAS DEL CAMPO, 23 de setiembre de 1849.

[15] *Heraldo*, 27-9-1849, p. 4 [169 palabras]

Señores redactores del HERALDO.

Muy señores míos: á los del *Clamor* con esta fecha digo lo que sigue:

«Habiendo llegado a mi noticia que varios electores progresistas del distrito del Hospital en una solicitud que han insertado en su apreciable periódico número 1608 se han permitido hacer uso de mi nombre para decir que he pedido con otros sujetos á quien no tengo el honor de conocer, la inclusion de 302 electores, estoy en el caso de hacer saber por primera y última vez y sin meterme en mas contestaciones, que sino á un sueño no se á que atribuir el que los señores que firman la esposicion progresista hayan tomado el nombre de D. José Alonso y Quintanilla, que a la sazón que dicen se hizo la peticion se encontraba enfermo y á 80 leguas de distancia de esta córte.»

Sírvanse Vds. señores redactores dar publicidad a estas líneas, á lo que quedará reconocido su afectísimo y seguro S.Q.S.M.B.,

JOSE ALONSO QUINTANILLA.

MADRID, y setiembre 26 de 1849.

[16] *Heraldo*, 9-10-1849, p. 4 [164 palabras]

Señores redactores del HERALDO.

Muy señores míos: En la *Nacion*, *Clamor* y *Reforma* de viernes 5 del corriente se prueba al señor D. Jose Alonso y Quintanilla, que no son los progresistas los que han pedido al corregimiento la inclusion de 302 electores, sin presente para ello otro documento que una esposicion, segun el señor alcalde corregidor con una firma falsa, segun el señor Quintanilla, pues que esta suscrita por D. Juan Gonzalez Romerosa, D. Manuel Machon, D. Felipe Puriles, D. José Garcia Cantalapiedra, y D. Jose Alonso Quintanilla, que dice no firmó.

Ruego á Vds. señores redactores den publicidad a estas líneas para que todos los que hayan leído el comunicado del señor Quintanilla inserto en su periódico de Vds. del jueves 27 del pasado, puedan ver si gustan su contestacion en los periódicos citados. Soy de Vds. señores redactores S.S.S.

A nombre de los electores del distrito del Hospital, aludidos por el señor Quintanilla

RAFAEL PAZOS.

MADRID, 6 de octubre de 1849.

[17] *Heraldo*, 9-10-1849, p. 4 [301 palabras]

Señores redactores del HERALDO.

Muy señores míos: Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas; y en ello recibiré especial merced.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital acaba de dar una prueba de reconocimiento á sus antiguos empleados de puertas, que ningun hombre amante de la justicia puede pasar en silencio.

Con motivo de la reduccion del presupuesto municipal, se pensó en rebajar la plantilla de los aforados de arbitrios. Pero sabido por los empleados de este fatigoso ramo, recurrieron al Excmo. Ayuntamiento esponiendo sus antiguos servicios y trayendo antecedentes rentísticos en apoyo de la estabilidad de sus sueldos. Oyóles satisfactoriamente la municipalidad, y consultando el acta de 13 de noviembre de 1846, acudió en los mismos términos a su justísima pretension. Con efecto, en la reforma que en 1.º de octubre de 1845 se hizo en la plantilla de sus dependencias, quedaron perjudicados los aforados ó revisores en la tercera parte de su haber; y así continuaron, hasta que en la citada fecha del 46 se les devolvió la mitad de la cantidad deducida. Aprobada esta equitativa medida por el gobierno en los presupuestos del mismo año, ha venido hasta el presente de 49 sin sufrir alteracion alguna. Mas vuelta á intentar en el mes de agosto, habria sin duda triunfado si la discrecion y celo de la mayoría de tan ilustre corporacion no hubiese tenido en cuenta, al espedir el acuerdo de 14 del mismo mes, las prendas de honradez y sufrimiento, con que por espacio de largos años viene distinguiendose la benemérita clase de aforados.

El Ayuntamiento, al obrar así ha tomado un acuerdo que, á la par que recompensa el mérito, será en adelante un nuevo estímulo para los buenos servidores de esta coronada villa.

UN SUSCRITOR.

Madrid, 5 de octubre de 1849.

[18] *Heraldo*, 11-10-1849, p. 4 [150 palabras]

Sress redactores del HERALDO.

Muy Srs. míos: En el número 2,266 del espresado periódico correspondiente al martes 9 del corriente, he visto, lleno de admiracion y de sorpresa, un comunicado que firma don Rafael de Patos, en que asegura refiriéndose al *Clamor*, *Nacion* y *Reforma* del dia 5, haberse pedido al Sr. Corregidor en solicitud firmada por varios sujetos entre ellos el que suscribe, la inclusion en las listas de 302 electores.

Protesto ser absolutamente inexacto haya yo firmado tal esposicion, ni ninguna otra, solicitando inclusion ni escusion de electores en ningun sentido, pues ajeno á la política, y entregado á la vida privada no me ocupo de otros asuntos que los particulares á mi casa y familia.

Ruego á Vds. Srs. redactores se sirvan dar cabida á este articulo, en su apreciable periodico, cuánto antes de sea dable, a lo que quedará reconocido S.S.S. y suscritor Q.B.S.M.

MANUEL MACHON.

[19] *Iberia*, 1-11-1854, p.4 [862 palabras]

En nuestro deseo de que la verdad quede siempre en el lugar que le corresponde, y los profesores de medicina de Badajoz, rudamente atacados por el corresponsal de *La Época*, se vindiquen cumplidamente ante el pais y sus comprofesores, publicamos la siguiente carta y remitido, que les devuelve el aprecio y la estimacion de sus conciudadanos, puesto que no invoca el amparo de las leyes el que no tiene la noble seguridad de sí mismo. Hé aquí ahora los documentos á que nos referimos:

Señor director de «La Iberia.»

Muy señor nuestro: Con esta misma fecha remitimos al director de «La Epoca» las adjuntas líneas, en vindicacion de nuestro honor ofendido altamente en el número 1,712 del citado periódico «La Epoca», correspondiente al lunes 23 del actual, las que no dudamos dara cabida en su ilustrado periódico, quedando muy obligados, y prontos á satisfacer su importe.

Tenemos el honor de ser afectísimos compañeros y amigos seguros servidores Q.B.S.M. = Pablo Cantó de Ibarra. = José Alvarez y Muñoz.

Badajoz 29 de octubre de 1854.

Señor director de «La Época.»

Muy señor nuestro: Con sorpresa é indignacion han sido leidos en esta ciudad los párrafos que, con referencia a una carta de persona muy respetable, segun dice, inserta Vd. en el número 1,712 de su apreciable periódico correspondiente al lunes 23 del actual, é interin la accion de las leyes convierten á esa persona en un torpe calumniador, cumple al decoro de la clase médica, inmundamente vejada en los citados párrafos, detener el vuelo de la calumnia y hacer que se suspenda el juicio, hasta que datos irrecusables prueben la punible ligereza con que se ha conducido su «respetable» corresponsal.

Los dos primeros párrafos, que señaladamente aluden á nuestra clase, son un tejido de falsedades: pues aunque esta ciudad no puede considerarse como un tipo de policia urbana, dista mucho de ser ni haber sido, durante la epidemia, un «muladar inundo» (como sienta el articulista); y mucho antes de presentarse la enfermedad ya las autoridades municipales habian adoptado medidas para que la limpieza de las calles se hiciese por mañana y tarde por los vecinos, sin perjuicio de la que se practica ordinariamente todos los dias por la brigada de presidiarios destinada al objeto; si el «respetable» articulista las hubiese recorrido á todas horas, dia y noche, como nosotros, no se hubiese aventurado tanto en su calificacion.

Tocante á la pobreza y miseria diremos: que un pais en donde despues de cubiertas sus atenciones sobran no pocos miles de duros para subvenir á otras provincias menos ricas; donde las ocupaciones propias del campo, pocas veces faltan á la clase proletaria, ni están sujetas a los reveses de las industrias fabril y mercantil de otros paises; donde desde el primer habitante casi hasta el menos acomodado, hace su matanza y come chacina todo el año; y finalmente, en donde estos mismos pobres han vendido la racion de pan que se les distribuia durante la epidemia; este pais, decimos, no es pobre, ni aquellos insultan a la sociedad con su miseria.

No sabemos con qué datos contará el corresponsal para probar que los medicos erraron de tal modo, que ni uno se salvaba (estas son sus palabras); ni qué hospital visitaban esos medicos, puesto que aqui no se conoce mas que uno de beneficencia; y este, sobre haber sido asistido por el único médico de su dotacion, ha dado la casualidad, que asi en el como en la cárcel, el número de invadidos y muertos, respectivamente á la poblacion, ha sido infinitivamente menor. El hospital militar se halla en igual caso, y aun proporcionalmente menor.

Tampoco nadie mas que el comunicante tiene noticia de que se halla echado a palos á ningun médico de las casas; esto no lo sufre ningun hombre de honor, como tampoco el que, entre los de esta clase se mezclen otros, que tan mala idea dan del suyo, con un escrito como el del autor de la carta en cuestion. Otro tanto diremos de los esperimentos fisiológicos que con tanta fe afirma haberse hecho en gatos y perros con los medicamentos propinados a los coléricos, y que causaron la muerte á dichos animalitos, que aun a ser cierto, nada probarian por razones ajenas á este escrito.

Lo que mas parece ha espantado al «respetabilísimo» comunicante es que hayan fallecido esas doscientas jóvenes de diez y ocho a treinta años. No debe estrañarlos: no han muerto del cólera, no ha sido solo del deseo de merecer el recuerdo de tan distinguida pluma, en la cual le aconsejamos ponga un cartelito con aquellas palabras de Cervantes: «Aqui quedará colgada, peñola mia, etc.»

Hubiera sido de desear que en ese artículo hubiese aparecido el nombre del autor, pues sobre ser mas caballeroso el no esconder la cara cuando se zahiere á personas honradas, se evitaria el que la posteridad se calentara los cascos en averiguarlo. Pero, interin las leyes lo hacen, y los datos estadísticos puedan dar un «mentis» á sus impremeditadas aserciones, ruegan á Vd. se sirva dar cabida en lugar preferente, como el de la carta en cuestion, a estos improvisados renglones de sus seguros servidores Q.B.S.M.

P.C.de I.-J.A. y M.

[20] Iberia, 2-11-1854, p. 4 [443 palabras]

Con el sello de la alcaldia constitucional de Cañete la Real hemos recibido la comunicacion siguiente, elogiando el digno comportamiento de los facultativos y párrocos de aquella villa durante la invasion del cólera morbo:

Señor director de LA IBERIA:

Terminada ya la incomunicacion en que nos hemos constituido por las pasadas circunstancias, me dirijo á Vd. para llenar un deber de justicia, haciéndole presente la conducta observada por los dignos profesores licenciados en medicina, don José Maria Jimenez y don Antonio Romero, y cirujano don Feliciano Aranda Lopez, que desde la aparicion del terrible azote de la especie humana en nuestra villa, donde se desarrolló de la manera mas espantosa, pues no se presentaba caso que desde luego no lo fuese en su periodo de algídes, acabando en pocas horas con la existencia del invadido, han permanecido constantemente en sus puestos, prodigando cuantos auxilios eran dables á los desgraciados invadidos, á toda hora del dia y de la noche, sin permitirse el menor descanso, ni exigir la menor retribucion: una conducta semejante ofrece pocos ejemplos, y merece los elogios de la humanidad, y especialmente de

cuantos conocen el grave peligro que han corrido en una poblacion donde el importuno viajero del Asia ha hecho alarde de toda su total energia.

Cuando fue en mi noticia que en un pueblo inmediato habia huido el profesor, y admiraba la energia y abnegacion de los nuestros, que estenuados por la fatiga me ofrecian el temor de que sucumbiesen en la lucha, se me presentaban engreidos en su deber, prometiendome la declinacion de la fatal enfermedad.

Es tambien muy digno de honorifica mencion el licenciado en farmacia, don Juan Francisco Frias, que desde los primeros momentos del peligro se me presentó, ofreciendo medicina gratuita y desinfectantes para la clase pobre, bien numerosa por desgracia, cuyo recurso he utilizado en beneficio comun, con mucho resultado.

No han escaseado las victimas, pero me glorio de que ningun auxilio les ha faltado.

Los dignos curas don Santiago Garcia y don Joaquin Martin, han admirado por su celo evangelico, demostrado á toda hora y en toda ocasion, y se han hecho dignos, como los facultativos, de la gratitud general; su memoria quedará entre nosotros y aun se trasmirá, porque la impresion que ha causado en nuestros corazones ha sido grande, como la causa que la motivara.

Esta pequena muestra de agradecimiento es la unica recompensa que reciben tanto valor, tanta abnegacion y tanta caridad demostrada en los dias de mayor luto que han probado á esta poblacion.

La ocasion presente me ofrece la honra de ponerme á la disposicion de Vd. oficial y particularmente, y repetirme suyo afectisimo servidor Q.B.S.M.

BERNARDO MUÑOZ.

[21] *La Época*, 7-10-1863, p.4 [462 palabras]

Señor director de LA EPOCA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico el adjunto remitido que dirijo hoy á EL DIARIO ESPAÑOL, á cuyo favor le quedará reconocido su atento y seguro servidor. - LAUREANO ORTIZ.

Valencia 5 de octubre de 1863.

Señor director de EL DIARIO ESPAÑOL.

He visto reproducidas y comentadas en el periódico que V. dirige las noticias dadas por el que se publica en esta capital con el título de LA OPINION, tratándose de demostrar que han sido devueltos al recaudador de contribuciones de la provincia, D. José Campos, 2.200.000 rs. que por orden de la administracion de hacienda habia entregado en tesorería.

Aunque la noticia se rectificó al siguiente dia, patentizándose la falta de verdad y buena fe que al darla se habia cometido, no se ha visto en su periódico de V. la rectificacion, por lo que espero que en prueba de imparcialidad se sirva dar cabida en las columnas de EL DIARIO á estas sencillas y concretas aclaraciones.

En cumplimiento del artículo 21 de la instruccion de recaudadores, se exigió el 5 del mes próximo pasado al de esta provincia hiciera efectivo el cupo total del último trimestre.

El recaudador se presentó á satisfacer la cantidad que se hallaba adeudando á la Hacienda. No estando terminada por la administracion la liquidacion por pueblos y conceptos, se admitió dicha entrega en calidad de depósito gubernativo.

Concluida la liquidacion el dia 12, se trató de formalizar la entrega y al verificarse con fecha del 30, por no haber comparecido antes el recaudador en las oficinas, á pesar de los avisos que se le pasaron, *se figuró*, con el objeto de formalizar su ingreso, la salida de la suma depositada sin que para ello tuviese que sacar ni devolver un solo maravedí.

Se practicó pues una simple operacion de contabilidad de la cual era el primer documento el libramiento en que se figuraba *nominalmente* la entrega del dinero, espidiéndose á la vez las cartas de pago que se dieron como resguardo al recaudador.

Modo de que se ha valido este señor para sorprender al público y estraviar la opinion. Ha copiado dicho primer documento, que, sea dicho de paso, no sé hasta qué punto habrá estado autorizado para hacerlo, puesto que no le pertenecia, y omitiendo el resto de la operacion, el recaudador, víctima un dia sacrificada, se presenta victorioso, siquiera sea por veinte y cuatro horas, porque al dia siguiente todo el mundo habia de reírle su humorística estratagema.

Estas y otras *arbitrariedades* por el estilo se imputan á este digno señor gobernador para suponerle parcial y apasionado en la lucha electoral. Basta la muestra que ofrecemos para juzgar de lo demas. Soy de V. atento S.S.Q.B.S.M. - LAUREANO ORTIZ.

[22] *La Época*, 24-10-1863, p.3 [746 palabras]

El Sr. D. Manuel Rafael de Vargas nos dirige el siguiente comunicado, que insertamos por ser la persona interesada en el asunto á que se refiere, y dejándole al mismo toda la responsabilidad de sus apreciaciones:

Señor director de LA EPOCA.

Mi distinguido y apreciable amigo: Una indicacion que se hace en el número del jueves en LA ÉPOCA, al reseñar con mas ó menos exactitud lo ocurrido en las islas Canarias durante la cuestion electoral, me obliga a dirigir á V. estos renglones, con relacion a mi persona. Y lo hago, bien á mi pesar, porque no gusto hacer ruido en la prensa para atraer hácia mí la atencion pública. Dice la redaccion al ocuparse de los preliminares de la eleccion de Santa Cruz de Tenerife, que el gobernador civil habia mandado á Lanzarote un oficial de la secretaría, el Sr. Novelles, el que se ocupaba de desenterrar expedientes sobre multas por falta de inversion en el papel sellado en años anteriores, etc., etc., y la redaccion añade, *lo que no creemos.*

Siento mucho manifestar á V. que tampoco queria yo creer que el señor gobernador hubiese mandado al Sr. de Novelles á Lanzarote, y que este, unido al comandante de armas Sr. Ibañez, hayan gestionado de la manera que lo han hecho cerca de los Ayuntamientos el uno, y cerca de los oficiales del provincial electores; pero por desgracia me lo confirman mas de veinte cartas que tengo á la vista. Al aceptar yo la espontánea oferta de mis amigos de presentarme como candidato, confiaba en que el Sr. Francés hubiese dejado completamente libre la contienda, no tratándose de entidades políticas en lucha abierta y sí de dos personas á las que el país no rechazaba. Y que esta era mi conviccion lo prueba el que lejos de pedir apoyo al gobierno manifesté que, á no haber oposicion de mal género, no dudaba del triunfo. Pero, contra mi opinion, ha habido poco escrúpulo en los medios; el Sr. Cambreleng, oficial del gobierno civil y el Sr. Novelles, han llenado su mision debidamente en los distritos, no obstante lo prevenido en la ley de gobiernos de provincia.

Por respeto á las instituciones que nos rigen, guardaré silencio sobre todo lo ocurrido, y porque cuando se tiene la conciencia de que se clama inútilmente, es preferible este y reservarse para mejor ocasion.

Por igual razon nada he dicho del escándalo de que toda mi correspondencia que salió de esta corte el 12 de junio para Tenerife, no llegó á manos de los interesados *hasta el 23 de agosto, á los 74 dias*, segun se comprueba por los sellos de las administraciones que aparecen en los sobres devueltos que conservo, y las circulares y cartas que remití el 12 de setiembre á igual destino *aun* no han llegado á manos de mis amigos, porque probablemente andarán viajando ó se hallarán encarceladas.

La conviccion en que estoy de que es inútil la revelacion de estos y otros accidentes, y la repugnancia que ya he indicado tener de llamar la atencion del público hacia mi persona, me hicieron adoptar, en tiempo no muy lejano, la firme resolucion de no contestar á las diversas provocaciones que se me han hecho sobre mi nombramiento de gobernador de Jaen y dimision de dicho destino, *segun dijo la GACETA*. Me he reservado y reservo cuanto ocurrió desde el dia en que apareció mi eleccion hasta aquel en que manifesté á S. M. la Reina (Q.D.G.) lo que cumplia á mi decoro y á mis antecedentes. Por nada ni por nadie sostendré polémicas, ni descenderé á personalidades envenenando esta cuestion, aun cuando á ello me crea muy autorizado por haberme marcado el camino de un modo innoble, quien por escrito é *in voce* me apellidaba su amigo, única retribucion que acepté á servicios prestados de la clase que ningun hombre decente olvida.

Las islas Canarias, y en particular Lanzarote, La Palma y Santa Cruz de Tenerife, me tienen dados repetidos testimonios públicos de aprecio, que enorgullecen por su espontaneidad, que no se olvidan tan fácilmente y que dicen mas que el resultado de lo que se llama cuestion electoral. No me ocupa, por lo tanto, la derrota en que aparezca hoy mi candidatura.

Disimule V., mi apreciado amigo, el que haya dado tanta estension á esta carta, y acepte usted, como siempre, las seguridades de mi consideracion y aprecio.

De V. amigo afectisimo Q.B.S.M. -MANUEL RAFAEL DE VARGAS.

Madrid 23 de octubre de 1863.

[23] *La Época*, 26-10-1863, p.4 [1912 palabras]

Amparado en la prescripcion del art. 22 de la ley de imprenta vigente, se nos dirige para su insercion la siguiente réplica al comunicado de la Habana que dias pasados insertamos:

Señor director de LA EPOCA.

Muy señor mio: En el número de su periódico del dia 21 he leído una carta de la Habana del 30 de setiembre, suscrita con las iniciales R.P.V., en la cual se trata de contestar al comunicado que dirigí con fecha 14 de agosto á varios periódicos de Madrid.

El Sr. R.P.V. da á entender en ella que yo ejercí una influencia tan fascinadora ó de tan alta presion sobre el candoroso general Dulce, que casi lo forcé á mandar estender aquellos pases de que tanto se ha hablado, y asegura despues con una frescura capaz de producir una pulmonía, que los interesados obtuvieron los mencionados documentos por una consideracion *noble, franca y leal* del general Dulce, de la cual el Sr. R.P.V. (que debe estar en los secretos íntimos de S.E.) lo cree arrepentido, calificando aquella concesion de un *error de confianza*.

Aun cuando el Sr. R.P.V. se presenta en el palenque con la visera calada y yo podria negarme á contender con él hasta que se descubriera el rostro, como el asunto es grave, voy á contestar á sus ataques lo mas brevemente que me sea posible.

Ignoro por qué razon el general Dulce, que se proponia perseguir enérgicamente la trata, mandó espedir los pases de que queda hecho mérito; si bien dije á varias personas que por sacar á los dueños de los negros del comp... en que se encontraban y por evitar, á causa de la inmoralidad que existia en la isla de Cuba, fuesen trasladados subrepticamente estos esclavos á los ingenios de jurisdiccion de Colon, desde los de la de Cienfuegos, en donde estaban hacia algunos meses. El capitan general sabrá la causa que lo impulsó á disponer que los pases fuesen espedidos por el gobierno político de la Habana y no por el teniente gobernador de Cienfuegos, á quien parecia lógico que se dispensara esta confianza; pero lo que niego y rechazo de la manera mas terminante es que yo me constituyera en agente oficioso ó no oficioso de este negocio.

Me limité únicamente á acceder á los deseos del capitan general por pura deferencia á su persona y á la alta autoridad que representa, como indiqué en mi anterior comunicado. Si el Sr. R.P.V., á los siete meses de acaecido el suceso y con el objeto de despertar sospechas, quiere atribuirme gestiones especiales é interesadas, porque intervine en el asunto, por razon de mi cargo, de la manera diáfana y franca que sabe la inmensa mayoria y yo he proclamado en toda clase de tonos, vuelvo á rechazar absolutamente ese aserto y abandono esta disculpa pueril, que á nada conduce, ni nada prueba, al juicio de los que lean estas líneas y al de los individuos que se interesaron con el capitan general para que concediese esta gracia.

El dueño del mayor número de los negros en cuestion concurría frecuentemente á casa de la autoridad superior, en donde lo ha visto toda la Habana y el general Dulce almorzó con él en su ingenio, después de otorgada la concesion, como es público y notorio; de modo que no es muy probable que yo tuviera necesidad de interesarme con la actividad é insistencia que me atribuye el anónimo corresponsal, en favor de una persona á quien unian tan cordiales relaciones con el capitan general. Ademas, yo no he pedido nunca á D. Domingo Dulce favores de ninguna especie, ni él me los ha dispensado en ningun tiempo, ni en la esfera oficial ni en la privada. Si el Sr. R.P.V. cree lo contrario, yérrra [*sic*] lastimosamente y yo lo reto á que cite hechos y concrete casos.

El corresponsal de las tres mayúsculas ignora, sin duda, que mis desavenencias con el general Dulce no dimanaron de la espedicion de los pases, como han creido algunos, sino que fueron consecuencia de haberme yo negado resueltamente cuatro meses despues (26 de junio) á rectificar una carta de la Habana, que publicó EL CONTEMPORÁNEO y reprodujeron LAS NOVEDADES, y en la cual se me trataba con mucha mas benevolencia que al capitan general. Este hecho es patrimonio del público y está en la conciencia de todos en la isla de Cuba y en Madrid, si bien no todos saben que cuando el Sr. Dulce exigia de mi este favor, para abroquelarse con mi firma, y me trataba como amigo, é intentaba adormecerme con proyectos para lo futuro, habia pedido mi separacion al ministro de Ultramar, cuya gestion, ignorada por mi entonces, he averiguado despues y puedo demostrar sin mas trabajo que indicar fechas.

Al intendente Sr. Prat le sucedia lo mismo por aquella época, aunque con circunstancias mas agravantes. Tal vez sea esta la *lealtad* á que se refiere en sus cartas el Sr. R.P.V.

Dicho señor ignora tambien que cuando EL HERALD de New-York publicó la correspondencia que tan mala impresion causó en el ánimo del general Dulce, este atribuyó ciertos hechos que me abstengo de referir á un comerciante muy conocido en la Habana, é incurrió despues en contradicciones palmarias, que tampoco juzgo prudente enumerar, y que prueban, entre otras cosas, la vacilacion, la ligereza y la suspicacia impenitente del general Dulce, ó lo que yo mas creo, el anhelo de encontrar una víctima para arrojlarla á la voracidad de la murmuracion pública.

Tampoco sabe el Sr. R.P.V. en qué términos me despedí yo de casa del general, en una noche de abril y en plena tertulia, para no volverlo á ver y venirme á la Península; ni la deferente atencion con que el general Dulce me envió á llamar á la mañana siguiente muy temprano, no lo que se me dijo por encargo suyo, ni que yo me negué á ir á su casa; y finalmente, que si lo verifiqué á las treinta y seis horas, fue obedeciendo á indicaciones de personas respetables y porque el escándalo no fuese mayor.

Todos los individuos que componian la tertulia del general Dulce cuando me presenté nuevamente en su morada, saben cómo fui recibido por él, y muchos de ellos las deferencias que me dispensó en la comida oficial, que dió á los dos ó tres dias y á la cual asistieron tres generales, que hoy se encuentran en Madrid. Y sin embargo de esto, los actos del general Dulce me lo habian dado á conocer tan al por menos, que por

el correo del día siguiente al de la comida (30 de abril), escribí á varias personas muy conocidas en esta corte, vaticinando cuanto ha sucedido.

El señor R.P.V. debía saber tambien que los pases se espidieron en febrero, que el general Dulce no se mostró arrepentido de esta concesion hasta el mes de abril, en que se recibió en la Habana EL HERALD, que en esta época, sospechando yo el giro que se intentaba dar al asunto, en vista de la conducta del general Dulce, le hablé como debía y quise venirme á la Península, y él lo impidió llamándome á su casa y dándome todo género de satisfacciones, y que nuestra gran desavenencia ocurrió en fines de junio á causa de haberme yo negado rotundamente á rectificar la correspondencia de EL CONTEMPORÁNEO y LAS NOVEDADES. Los habitantes de la Habana saben de coro esta historia, con muchos é interesantes detalles de que no hago mencion, porque me favorecen en alto grado.

Por último, el Sr. R.P.V. afecta ignorar que el capitán general ha intentado sacrificarme desapiadadamente [*sic*] á su egoismo y resentimiento y que si no lo ha conseguido, á pesar de suspenderme, de desterrarme de la isla y de publicar mi suspension en la GACETA, como si se tratara de un criminal, es por que ni disponia de medios para ello, ni todos los deseos pueden traducirse en hechos, ni la opinion pública se varía al capricho de la autoridad. El sabe cómo ha obrado conmigo y yo lo entrego á su conciencia y al criterio público.

Respecto á la *nobleza, lealtad y franqueza* que graciosamente le atribuye el corresponsal anónimo, nada me parece oportuno decir por mi cuenta. Sobre las dos primeras cualidades apelo (prescindiendo por completo de la cuestion política) al señor general Blasser y al ex-intendente general de la isla de Cuba Sr. Prat, y sobre la tercera, á todo el que haya tenido negocios ó hablado dos veces con el general Dulce.

Tranquilo en mi conciencia, con antecedentes muy limpios en mi vida pública y privada, sin temores de ningun linaje, á nada ni á nadie, sin acusaciones á que contestar, sin ningun hecho que pueda obligarme á bajar la frente, sin remordimientos que me atormenten, sin deslealtades que me ruboricen, sin traiciones que me sonrojen y sin haber faltado nunca á mis juramentos ni á la palabra empeñada, desprecio con el mas soberano desde esas correspondencias vergonzantes de la Habana, especie de flechas envenenadas que se forjan en la oscuridad, se disparan á traicion y se embotan en la armadura de mi inocencia.

Yo no llevé á la Habana un escribano que diera fe y levantara testimonio de las palabras del general Dulce, y por eso no he dicho en la prensa todo lo que en aquel caso podria decir. Estoy aquí solo con mi razon y mi conciencia, defendiéndome de ataques alevosos, despues de haber sido víctima de la arbitrariedad mas inaudita y del mas rencoroso encono. Si algun dia voy al Parlamento, y lo deseo con ahinco, diré mi opinion sobre la administracion de D. Domingo Dulce en Cuba.

Apoyado hoy este por el gobierno, ejerciendo en aquel territorio una autoridad casi dictatorial y una influencia pavorosa de que en la Península no se tiene idea, y no pareciéndome oportuno convertir este asunto en medio de oposicion o arma de partido, he indicado, aunque muy someramente, cuanto la prudencia y mi dignidad no me mandan callar por ahora.

La posteridad, que llega pronto en esta clase de asuntos, dirá cuál ha sido la administracion del Sr. Dulce en aquella provincia ultramarina.

Los habaneros saben que yo me conduje en esta cuestion con la dignidad y la energía de un hombre de honor, y que sin escederme como autoridad, ni sufrir humillaciones de ninguna especie, obre de la manera que obraria mañana en idéntico caso. La opinion general, el sentimiento colectivo, unánime y compacto, me hicieron justicia, y estoy completamente satisfecho y agradecido; sin que puedan alterar mi tranquilidad las indicaciones intencionadas, y de seguro nada espontáneas, del Sr. R.P.V.

Si despues de todo esto el corresponsal anónimo juzga que yo debo ser responsable de los actos del general Dulce, los hombres imparciales decidirán de parte de quien está la razon y la lógica, y apreciarán tambien, en su merecido valor, la defensa del Sr. R.P.V., fundada en la debilidad y franqueza del candoroso y noble capitán general. ¡Pobre defensor y desventurado defendido! El primero no merece mas que lástimas; el segundo, tan débil, tan complaciente, tan cándido, tan inesperto y tan susceptible de ser engañado en el último tercio de su vida, por quien nunca practicó el dolo, debe abandonar á repúblicas mas experimentados su importantísimo puesto, es donde otro engaño ú otro *error de confianza* pueden producir muchas lágrimas y grande ignominia para la madre patria.

Soy de V. afectísimo S.S.Q.S.S.M.- PEDRO DE NAVASCUÉS

Madrid 25 de octubre de 1863.

[24] *La Época*, 31-10-1863, p.3 [243 palabras]

Señor director de LA EPOCA.

Muy señor mio: Ayer tuvo lugar en esta villa un magnífico banquete, con que quisieron obsequiar al general D. Martín José de Iriarte los numerosos y entusiastas amigos que tiene en ella y en los pueblos comarcanos. Hermoso día de campo, cuyos recuerdos conservaremos dulcemente, pero que envuelve una

triste despedida: la despedida del general; que marcha á ocupar su puesto en el Senado. La comida fue delicada, con profusion de esquisitos postres y de vinos excelentes, al aire libre, en una vega deliciosa, concurriendo á ella damas bellísimas, todos los particulares de la villa y hasta algunos *pollos*, que aquí no abundan, sin que esto pueda pesarnos.

La animacion mas pura y los brindis mas apasionados y mas graves, asi en prosa como en verso, durante la comida; la galantería mas estremada propia del caso, mas propia aquí, donde las distinguidas cualidades, la incomparable amabilidad del ilustre huésped, bastarian en sí para producirla; los nobles propósitos manifestados en favor público... todo nos hace volver la vista al dia de ayer y anhelar un imposible: la permanencia entre nosotros del bondadoso general. Pero al menos le tendremos en lo sucesivo durante las estaciones de verano, que asi nos lo prometió.

Despues de esto nada le digo hoy, siquiera debiera ocuparme de algunos asuntos, aunque locales, importantísimos: otro dia trataré de ellos y quedo siempre su afectísimo.

Ramales 23 de octubre de 1863.

El corresponsal de LA ABEJA MONTAÑESA.

Grupo 4: De 1950 a 1975 (32 textos)

[1] *Vanguardia*, 05-05-1965, p. 23 [485 palabras]

LOS TRANSPORTES PUBLICOS DE GRACIA

Sr. director de LA VANGUARDIA

Muy señor mio:

«Operación secreto» ha constituido la supresión de la muy limitada pero económica línea 30 de tranvías, que ha desaparecido radicalmente de la noche a la mañana, sin previo aviso, ni explicación de ninguna clase.

Referente a la línea 23 de autobuses, por parte de la prensa y público no se debería cejar ni un momento hasta conseguir que quedara restablecida su CIRCUNVALACION.

Parte de un artículo que leí en un periódico de la ciudad decía: «Nos consta que la Compañía tiene el proyecto de restablecer - como se pedía desde éste y otros lugares de la prensa - un servicio de CIRCUNVALACION equivalente al que prestaba el tranvía desaparecido. Fueron muchas las protestas que motivó su innecesaria supresión y el establecimiento de una línea de autobuses cubriendo únicamente la mitad del recorrido. Dieciocho fueron las cartas publicadas en LA VANGUARDIA y otro buen número en el resto de la prensa barcelonesa, expresando la disconformidad.

Han transcurrido casi cuatro meses, y ya es hora de que cese la sordera que se ha hecho a todas ellas, y rompiendo el silencio se dé una explicación de cómo y cuándo se piensa establecer de nuevo la CIRCUNVALACION en ambos sentidos con un bien servido servicio de autobuses, pues al hacer un cambio o variación ha de procurarse siempre, como es lógico, que sea en vista de mejorar lo ya existente. Para estropearlo como sucedió con las modificaciones implantadas el 8 de enero era mucho mejor dejarlo como estaba.

Otro asunto también muy confuso, por cierto, es el de las tarifas.

Si el billete de la línea 22, plaza Cataluña-Pedralbes, es de 2'50, ¿por qué ha de ser de igual precio el del servicio 23, que termina en la plaza Bonanova, con un kilómetro y medio aproximadamente MENOS de recorrido?

¿Por qué si antes el trayecto de la línea 22, plaza Bonanova-Paralelo, costaba 2'50 ptas. ha de valer ahora igual precio, habiendo sido limitado el servicio a plaza Cataluña y no han sido autorizados aumentos generales de tarifas de ninguna clase?

¿Por qué de plaza Cataluña, pasando por plaza Lesseps y hasta la plaza Sanllehy, el precio del billete de la línea 24 es de 2 pesetas y el de las líneas 22 y 23, sólo hasta la plaza Lesseps, de 2'50?

En fin, señor director, antes la Compañía de Tranvías seguía un ritmo y una lógica que demostraban una seriedad y un orden. Actualmente, por desgracia, muchos de los acuerdos se toman al parecer a la ligera.

Atentamente le saluda s.s.

Pablo FIGUERAS PLANAS

[2] *Vanguardia*, 05-05-1965, p. 23 [316 palabras]

LA INFELIZ PLAZA

Señor Director de LA VANGUARDIA:

Muy distinguido señor: Hace poco más de un lustro que el Ayuntamiento hizo una plaza muy bonita, con casas nuevas, espacio verde, juegos para los niños, estanque para peces, etc. Nos referimos a la plaza Vicente Martorell, que es una obra meritoria que le honra y por la cual debemos estarle agradecidos..., pero no todo marcha como es debido y se desearía. Esta plaza, magnífica de concepción, es un desbarajuste. Hace unos días, ese mismo periódico publicaba una noticia en la que se daba cuenta de la intervención de la Policía que evitó que una «señora» continuara explotando a un niño al que obligaba a pedir limosna. Además de este caso, conocido, hay otros que sólo están al alcance de los vecinos, por ejemplo:

Allí se juega al fútbol, no sólo por los niños de hasta 10 años, como dicen los letreros, sino por mozalbetes de 18 a 20, que además organizan carreras de bicicletas en contra de dirección y por dentro del paseo, insultando si se les dice algo; allí se bañan los pies en el estanque; allí se arreglan y lavan coches por las mañanas de los domingos, dejando los naturales residuos.

El Patronato Municipal de la Vivienda no tiene porteros, además de o a pesar de pagarse la correspondiente cantidad junto con el alquiler.

Existía, cómo no, una Asociación de Vecinos, pero la Junta ha tenido que dimitir debido a que era impotente para arreglar nada ni tan siquiera para mejorar este caótico estado de cosas. Por ello y en vista

de que no han dado resultado las gestiones legales que hemos hecho en distintas ocasiones, le pedimos, señor Director, que nos quiera publicar esta carta, porque si se entera más gente, tal vez consigamos algo. Le quedamos muy agradecidos,
UNOS VECINOS DE LA PLAZA

[3] Vanguardia, 10-06-1965, p. 24 [330 palabras]

«LA INFELIZ PLAZA»

Muy señor mío:

Es bastante corriente que en las «Cartas al Director» en revistas y diarios se señalen deficiencias, a veces esporádicas en la calle o en el barrio, con literatura pródiga en ironías no siempre afortunadas, para luego desembocar un objetivo particularísimo del denunciante.

En la carta publicada el día 5 de mayo en el diario de su digna dirección, sobre «La infeliz plaza», refiriéndose a la de Vicente Martorell, obra que prestigia a nuestro Ayuntamiento, se dan detalles sobre juegos infantiles de mínima importancia, de que si una mujer obligaba a un niño a pedir limosna y otras cosas o cositas que también pudieran presentarse en la plaza de Cataluña, ya que la ubicuidad en los servicios de vigilancia es cualidad inaccesible como a todos los humanos. Después del preámbulo añade el siguiente párrafo: «El Patronato Municipal de la Vivienda no tiene porteros, además de, o a pesar de, pagarse la correspondiente cantidad junto con el alquiler».

Afirmación tan atrevida no puede suscribirse sabiendo que hay dos porteros que atienden tres escaleras cada uno, forma viable para que puedan recoger un sueldo mayor que el que sacarían si sólo tuvieran una escalera con ocho pisos (siete, descontando el que se le diera), aunque tuvieran los vecinos de esos siete pisos que pagar más de portería que de alquiler. Si a esto se añade que en los portales no hay espacio para situar la cabina para portería, resulta que la actual situación es la única viable y práctica.

Por lo que respecta a que la Junta de Vecinos cesara por impotente para arreglar las cosas que se señalan, también es afirmación gratuita, ya que el cese se produjo por la falta de colaboración de los vecinos (ausentes totalmente en las juntas generales) y por cargo de una asociación legalmente constituida. Por esta total indiferencia no tuvo más remedio la última Junta que recabar la baja en el Registro del Gobierno Civil.

OTROS VECINOS DE LA PLAZA

[4] Vanguardia, 1-06-1965, p. 35 [199 palabras]

SOLIDARIDAD MONTAÑERA

Sr. Director de LA VANGUARDIA

Barcelona

De mi consideración:

En LA VANGUARDIA del día 11 de mayo se daba cuenta del trágico accidente de montaña ocurrido en el Pedraforca, y que costó la vida a dos notables montañeros.

Como sabadellense, encuentro en falta en el reportaje la colaboración que prestaron en el traslado de los infortunados montañeros diversos muchachos de mi ciudad, que se encontraban en aquel lugar.

Desearía, señor Director, que se resaltase este hecho para que se sepa de la solidaridad montañera en el triunfo y en la desgracia, y para que al lado de los nombres de los señores que acudieron a Saldes al piadoso acto de entierro, figure la mención de ese grupo no menos excelente y que llevó a cabo un acto no menos piadoso. Un grupo que pertenece al anonimato por su propia voluntad y que tiene tan sólo el denominador de considerar como hermano de sangre al que en la montaña ha encontrado su camino glorioso o desgraciado.

Debo aclararle que no pertenezco a la entidad que agrupa a estos muchachos, pero son de mi ciudad, y en nombre de ella reivindico esta sencilla mención.

Gracias,

Francisco VILA Y PLANA

[5] Vanguardia, 30-06-1965, p. 25 [144 palabras]

JARDINES RUIDOSOS

Señor Director de LA VANGUARDIA.

Muy señor mío:

Nuevamente entre los jardines de la plaza de la Sagrada Familia vuelven a proliferar las atracciones de feria, con sus ruidos, sirenas estridentes, etcétera.

Creíamos los vecinos de dicha plaza que todo lo dicho había terminado para siempre, ya que poco antes de inaugurarse la iluminación del templo pudimos ver que habiéndose empezado, una vez más, a descargar hierros y maderos, fueron inmediatamente retirados en virtud de alguna orden que desconocemos. No comprendemos por qué nuestra plaza ha de ser la preferida para convertirla en una plaza pueblerina, cuando tantas otras existen en la ciudad.

Espero, señor Director, que quien sea el responsable de dar el permiso de instalación considere en primer lugar la tranquilidad del vecindario.

Rogándole la publicación de estas líneas, le quedo muy agradecido y le saludo atentamente s.s.

Francisco PAMIAS

[6] Vanguardia, 30-06-1965, p. 25 [190 palabras]

CONTENTO, A PESAR DE TODO

Señor Director de LA VANGUARDIA:

Muy señor mío:

Como recordarán los lectores, el 16 de junio del pasado años, dio el Gobierno un decreto y salieron en el «Boletín Oficial del Estado» «Normas generales obligatorias para la vejez, invalidez laboral y viudez».

En ellas figuraban doce artículos, haciendo saber la subida de las pensiones de la vejez que a cada uno de ellos le aumentaban, además de un mes de gratificación del 18 de julio y otro de Navidad. En el artículo 12 decían que para primeros de octubre todo estaría solucionado. Así fue; el 8 de noviembre los de 400 pesetas cobraban 500, o sea, 100 pesetas de subida, pero esto los jubilados industriales.

¿Es de justicia y humanitario que siendo todos viejos y necesitados el industrial cobre 500 pesetas mensuales, 1.000 el 18 de julio y otras 1.000 en Navidad, y los agricultores cobremos 250 pesetas y el que más 300 sin beneficios?

Atentamente agradecido, se despide de usted, éste,

Juan ANTONIO TAPIAS, agricultor, analfabeto, nacido el 11 de agosto del 89, con sus 300 pesetas sin beneficios, muy contento, gracias a Dios

[7] Blanco y Negro, 7-3-1959, p. 7 [265 palabras]

ACA, LOS GITANOS

Sr. Director:

Amigo Director: Un servidor de usted y de tós los güenos cristianos, lee el BLANCO Y NEGRO desde hace muchos años, ¡pero que muchos!, desde que mi *bato* Manuel Heredia Fernández, conocido por los míos por el «Manolón», el de Córdoba, nos enseñaba las estampas de los Reyes y de sus hijos, de las Ferias y de los caballos de España. Y así hasta el domingo 22 de febrero, que no lo quiero ni ver; ni tampoco la Carmen, mi mujer, y menos mis churumbeles. ¿Por qué razón?

¡Porque con las cosas tan requetegüenas y bonitas que hay en España - amigo director -, no se le ocurre hablar y dar retratos, na menos que de las serpientes vivas, de cómo se atrapan éstas, en un pueblo que se llama el Amazonas! ¿Usted sabe los daños y perjuicios - frase que le oigo mucho al juez cuando andamos de juicio por el aqué de algún burro o mulo extraviado - que nos pué traer acá a los gitanos, eso de ver esos feos animalejos, dando vueltas, como una bufanda a la barriga de un hombre?

¡Por lo que usted más quiera en er mundo, amigo director, no repita más la suerte de traer al BLANCO Y NEGRO esos demonios de bichos! Déjalos usted [*sic*] en el pueblo Amazonas, para que se distraigan con los leones.

Dé usted otras cosas más bonitas en el BLANCO Y NEGRO, don Turcuato, como, por ejemplo, aquello de «La Chunga», que es de los de acá. Haga caso a este su amigo,

Rafael HEREDIA. (Córdoba.)

[8] Blanco y Negro, 7-3-1959, p. 7 [528 palabras]

MOTILONES Y SERPIENTES

Señor director: Enviado por mi hermano don Ricardo Botello Delgado, residente en esa, he recibido el BLANCO Y NEGRO del 7 del corriente, en que aparece mi primer artículo sobre los motilones. El

mismo día que aparecía ese reportaje una tribu vecina de la que aparece ahí hacia una de las suyas, según puede apreciar en el recorte del diario «El Tiempo» del día 8.

Poseo sesenta flechas y dos arcos de estas tribus, que pongo a la disposición de usted por si estima conveniente su exhibición. De la «pelazón» tikuna tengo dos mantas sagradas y una careta, que podía enviar por la Embajada y exhibirlas antes de publicar el artículo. Las pocas palabras motilonas que enviaba en mi reportaje tienen gran valor, porque se conocen muy pocas más.

La anaconda cuyas fotos están en su poder mide (vive ahora en Miami) nueve metros; puede creer que de tres metros es un juego de niños dominarla, de cuatro multiplica su fuerza por diez, con nueve pulveriza la costillas [sic] de un buey fuerte.

Existe en los Llanos orientales una formación montañosa *totalmente inexplorada*, llamada Sierra de la Macarena. La he sobrevolado varias veces, y puedo asegurar que posee una flora antediluviana y posiblemente una fauna. En sus inmediaciones ha sido capturada (muerta) una serpiente con *cuatro* colmillos venenosos, lo que demuestra que en 1959 no se sabe aún nada de ofidios. En un lago situado a unos cinco kilómetros vive una anaconda con diecisiete metros de larga, posiblemente procedente de la Macarena, desarrollo desconocido aun en el Amazonas. Ambos datos parecen indicar es cierto el carácter único de esa sierra. Preparo una estancia de treinta a cuarenta días con dos cámaras, y todas las fotografías serán hechas en color con el objeto de que las macrofotografías que obtengan tengan valor para estudios. En esos días espero recoger material para un libro. ¿Puede interesar a BLANCO Y NEGRO esta exclusiva?

En el reportaje de motilonos se dice respecto a la boca dorada que una serie de líneas negras denotaba su peligrosidad. Yo decía que la verticalidad de la línea negra la situaba entre las altamente peligrosas. La única característica para saber si es o no venenosa es una línea oscura o negra vertical en las venenosas horizontal en las que carecen de glándulas secretoras [sic] y colmillos huecos.

Y volviendo a la serranía de la Macarena, voy a dar un dato que al final es lo que me guía a esa sierra. Existen aquí dos tipos de pájaros «guácharos» y mochilones dotados de una uña en la articulación del ala, de medio centímetro de larga, el primero carece de retina y presenta en el pico algo que bien puede ser dientes evolucionados. En el sur de los Llanos vi un indio que llevaba en el collar una uña del mismo tipo que la de esos pájaros, pero de más de 5 cm. de larga.

Hubo un alemán que escribió algo sobre la fauna de la Macarena y afirmaba la existencia de «Pterodactilus». La única forma de averiguarlo es internarse y a la vuelta afirmarlo o negarlo. -

Eduardo BOTELLO DELGADO

Calle 50-7-20. Apart. 201, Bogotá (Colombia).

[9] *Blanco y Negro*, 7-3-1959, p. 7-8 [167 palabras]

FELICITACION Y AGRADECIMIENTO

Sr. Director: Esta Excm. Corporación de mi presidencia, en sesión de su Comisión Permanente, celebrada el día 11 del corriente mes, tomó, y así consta en el acta de la misma, el siguiente acuerdo:

«Felicitación y agradecimiento. - Conocido por la Comisión el artículo que bajo el título "Por la ruta de los castillos de Segovia" apareció en la revista semanal BLANCO Y NEGRO de Madrid, en su número correspondiente al día 7 de los corrientes, se acuerda, por unanimidad, hacer llegar a la Dirección de dicho prestigioso semanario el agradecimiento de la Corporación por la publicación de aquel bello y magnífico trabajo, y por su conducto testimoniar la efusiva y cálida felicitación de la misma al autor de éste, que lo es don José Medina Gómez, que se hace extensiva también al de la sugestiva información gráfica que lo ilustra.» Lo que, en su virtud, y para cumplimiento de lo acordado, traslado a usted para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE
Segovia

[10] *Blanco y Negro*, 7-3-1959, p. 7-8 [165 palabras]

Sr. Director: Complimentando el acuerdo adoptado por la Junta directiva de la Asociación Fomento del Turismo de Sitges, entidad organizadora del «Primer Rallye Automovilista» de coches de época, Barcelona-Sitges, cúmpleme expresarles el agradecimiento de esta sociedad, por las atenciones que nos han dispensado al insertar en la interesante revista de su digna dirección toda clase de fotografías y reportajes alusivos a este sensacional concurso, que se ha desarrollado con un esplendor y brillantez verdaderamente extraordinarios, contribuyendo de esta manera a la mayor difusión de esta manifestación que tanto representa para la atracción turística de nuestra villa en la temporada invernal.

Le reitero, por tanto, las más expresivas gracias por su estimada colaboración, con la cual se ha puesto de manifiesto la adhesión a las actividades que venimos desarrollando y que con tanta eficacia hemos recibido su ayuda a través de la siempre interesante revista BLANCO Y NEGRO.

Por Fomento del Turismo de Sitges: El presidente, *Marqués de Mura*. - El secretario, *Juan Felip*. - Sitges.

[11] *Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7 [809 palabras]

EN DEFENSA DEL SERVICIO DOMÉSTICO

La carta que a continuación publicamos va con la redacción y ortografía del texto original, porque una y otra son signos de autenticidad y dan a esta misiva una singular emoción. Lorenza Ortiz expone sus puntos de vista, que no son ni más ni menos respetables que los expuestos en diversos sentidos por otras personas respecto al mismo tema. No sabrá nunca Lorenza Ortiz cuánto le agradecemos que haya tomado la decisión de defender a un sector del trabajo en el que las personas buenas y competentes, como parece serlo nuestra comunicante, están en proporción no inferior al que registran otras actividades en que las virtudes personales acaso no resulten tan necesarias.

Muiseñor mio: una serbidora a leído el Periodico digno de su dirección un articulo que abla de las muchachas de serbir y que a dado mucho que hablar entre nosotras las chicas del serbicio. No quiera saber como a sentado entre las que nos reunimos por las mañanas en la tienda asta querían acer una manifestacion no contra usted Dios me libre que yo se no tiene la culpa que ha escrito una película muy bonita que se llama el capitan centellas que yo e visto. Me refiero a la señorita o señora que escuribio el artículo que firma Matilde Medina al que yo contesto en nombre de muchas y quiero usted publique como dicen las leyes que yo me enterado de eso ántes. Mira que decir que así dice que no serbimos nada mas que para abrir la puerta y coger el telefono como que eso del teléfono es lo peor que sabemos acer y bastante nos regañan cuando no nos acordamos de los nombres de quien llaman ni el recado que dijo y a si es porque si una supiera tomar bien todos los recados no se ria cha cha si no secretaria que pagan mejor i es mas elegante, o quiere tambien la señorita mediana que supiéramos coger bien los recados y otras cosas que calla la autora como fregar labar guisar limpiar y acer que todo este limpio y arreglado para que ellas no pasen apuros y tengan tiempo de jugar a la canasta. tomar el aperitibos murmurar de nosotras o escuribir articulos aciendo lo mismo, todo por cienduros que nos dan. ¡No le digo lo que ai. Como eso de que tenemos un novio parao cuando coreque selas pela por la carretera llebandonos a nosotras en el sillin de la moto y dejando atras algunos coches conducidos por nuestras mismas señoritas, y eso de que viene la madre o el padre con un pollo o un queso y para en la casa fijese parar en las casas de aora que solo tienen una abitacion interior sin calefacción porque los constructores no quieren gastar en plomo y sale lascasas mas baratas como si no tubieramos frio nosotras despues de estarsirbiendo una dese que se lebanta asta que se acuesta y andar con sabañones la mitad del año como quien dice; eso de parar allí seria cosas de otros tiempos que yo no conocí y me alegraría que la señorita Medina tan poco por ella. Dice tambien la señorita que escuribe eso no tenemos contrato pero si nos ponemos malas viene su médico y pagan las medicinas, no faltabamás, a ber si nosotras no estamos tambien de enfermeras cuando ellos están enfermos y gojemos a beces sus enfermedades que nos la pegan porque asi tiene que ser y no se paga con dinero que para algo esta la caridad y amor al projimo. Una sabe que en los paises a que se refiere el articulo con labadoras, aspiradoras y todo electrico echande menos a las chachas que les acen compañía porque no es lo mismo una maquina aun qe no able ni cotilleen qe una mujer que pone afan y cariño en lo que ace, no sienpre yo lo reconozco y contar lo le pasa en la becinda que a ella que a escrito el articulo parece ser que le dibierte mucho; nosotras aunque no lo qrean tenemos espíritu de cuerppo y podemos ir a la uelga contra las personas que nos trata mal able mal de nosotras o sea no querer serbir con ellas por qe seria en defensa propia. Y eso de que pagan faturas que ellas las señoras no deben yo se que no es a si, no se que chica abra tenido esa señora para no acostumbrarnos a pagar nada para lo que no dejen dinero o nos diga que lo pagemos.

No quiero cansarle más y perdo ne si yo no contestara asi otra lo arian de otro modo y mas bale esto: no estamos resentidas si no que queremos que se diga la berdad como debe ser y queden las cosas en su punto.

Suya afectisima serbidora

LORENZA ORTIZ. Nicasio Gallego, 18. Madrid.

[12] *Blanco y Negro*, 14-3-1959, p. 7-8 [406 palabras]

PRECIOS Y COSTOS

Sr. director: Leo no sin sorpresa y alegría que una firma comercial anuncia que los discos microsuro, que han estado vendiéndose a sesenta, setenta e incluso ochenta y cinco pesetas, van a expenderse a seis duros. La rebaja es proporcionalmente semejante para otros discos de distintas características.

El hecho me parece digno de comentario, y sobre todo digno de que en torno a él se haga una información detallada para que los lectores sepamos cómo es posible tanta felicidad. No deseo hacer propaganda de la firma que ha adoptado esa decisión. Soy un consumidor de «microsurcos», uno de tantos, y me siento beneficiado por la rebaja. Imagínese usted que esto pudiese repetirse en otros aspectos, aunque no creo que vaya a suceder. Habríamos entrado en tal caso en una lucha de competencias donde los industriales afinarían el ingenio para servir al público sus productos a precios que indudablemente resultarían más asequibles al bolsillo del hombre medio. Lógicamente aumentarían las ventas, y el beneficio de los industriales no se reduciría. Probablemente aumentaría, aunque con más trabajo.

Mi razonamiento y el de muchísimas personas es el siguiente: si ahora pueden venderse a seis duros los discos que nos costaban doce, catorce y dieciséis, algo tiene que haber cambiado. No puedo suponer que fabricante alguno lance al mercado sus mercancías por espíritu filantrópico, poniendo dinero de su bolsillo para que nosotros, los clientes, vivamos más desahogados. Por consiguiente hemos estado pagando el doble de lo que deberíamos haber pagado en lo que se refiere a discos, bien porque la industria del disco estaba mal organizada, bien porque las ganancias de dicha industria, enteramente privada, como usted sabe, excedían de todo cálculo razonable.

La información que le sugiero, y que con su experiencia periodística podría resultar curiosísima y aleccionadora, daría los detalles de aquellas imperfecciones de organización o de ganancias excesivas, y nos serviría de base para conocer qué medios son útiles en orden a la rebaja de costos. Es seguro que muchas producciones industriales se realizan afinando hasta el extremo los precios.

El hecho que me permito someter a su consideración tiene una gran importancia porque es el primero que se registra con características tan acusadas. ¿Estamos al comienzo de una lucha entre los fabricantes de toda índole por la conquista de mayor número de clientes? Lo ignoro. Estas preguntas están en el aire, pero vale la pena efectuar las indagaciones pertinentes.

Carlos REVILLA NÚÑEZ

Madrid.

[13] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 4 [298 palabras]

IV: Benidorm: polémica

Verdaderamente, esto de los certámenes «cancioneriles» va picando en historia. Entró en suerte primeramente el trío Algueró, Segovia, Segura. Ahora Baratas, Domingo, Sellés. Aparecen en todas las competiciones y acaparan todos los premios. Mientras, el indiscutible «as» de la canción, Carmelo Larrea, aparece entre los modestísimos preseleccionados, si no es excluido a las primeras de cambio. Se ve que la distancia le ha hecho perder facultades. De provincias, ni uno, lo que me parece muy bien, pues resultaría inadmisibile que un compositor de, digamos Toledo, se alzase con algún premio.

No sé cuál será el criterio del jurado -casi siempre formado por toreros, futbolistas, etc., todos muy enterados de la canción moderna-. Únicamente que cuando nuestros grandes éxitos se asoman al extranjero, nos propinan cada palo que enciende el pelo. Ejemplo, el último concurso de Eurovisión. La canción española no obtuvo un solo voto entre las diecisiete naciones que disponían de él. Veremos ahora el de «La más bella canción del mundo». Me alegraría un rotundo triunfo para España, pero lo dudo.

Recibo en estos momentos «Llevan», la canción premiada en Benidorm, y, tras un detenido e imparcial examen, no me extraña protestase el público contra el jurado. La letra, aceptable, pero nunca un primer premio. La música, monótona tabarra, ayuna en absoluto de inspiración: si le ha costado componerla al señor Martínez más de cinco minutos, me parece mucho. Estoy seguro que las hay mejores entre las rechazadas. El final de su acertadísima crónica ya dice bastante: «Ninguna de las diez canciones que pasaron a la final tenían la suficiente calidad como para presentarse a un festival nacional de la canción.». Ya era hora de que hubiese alguien con la suficiente decisión para decir la verdad sobre estos prefabricados festivales.

Juan de Orde (Bilbao).

[14] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 4 [225 palabras]

... Un certamen nacional de la canción es algo más que una noche de canciones, y el que busque sólo esto último, que se vaya a una «boîte», donde además podrá bailar y, quizá, hasta hacer el gamberro. Pero, por favor, que no lo haga en un festival español de la canción. Porque en Benidorm el público hizo mucho el gamberro.

No para los que vieron, como yo, el Festival -muchos de ellos aún no han entendido lo que pasó-, sino para los que no lo vieron, hago estas aclaraciones. Así tendrán una idea cierta de lo que pasó en Benidorm.

El primer premio, la discutidísima «Llevan», es a mi juicio una buena canción melódica, con una letra interesante, y que con la soberbia interpretación de Rapahel, considero justo. Igualmente considero justos «Quisiera» (segundo premio), «Cada cual» (tercer premio) y los siete restantes.

Total, que en Benidorm no ha habido trampa, ni «enchufe», ni nada parecido. Solamente un jurado imparcial, más atento al valor real de las canciones que a su comercialidad, y un público con muy poca educación en los tendidos de la nueva plaza de toros.

Quiero cerrar, poner fin a la polémica del Festival, diciendo que si éste no ha resultado como se deseaba es por culpa de esos espectadores gamberros, y no de la organización ni de la R.E.M.

J.A.G. (Madrid).

[15] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 4 [130 palabras]

El concurso de narraciones

En las bases del Concurso de Narraciones se admite que el cuento premiado puede ser llevado al cine, a la radio y a la TV. En consecuencia, todo parece indicar que los cuentos publicados deberían reunir unas condiciones, no sólo literarias, sino también propias de estos tres medios de expresión. Ahora bien, yo creo que, de los cuentos publicados hasta ahora, muy pocos reúnen esas condiciones. Comprendo perfectamente que, ante todo, el Comité de Selección debe juzgar los valores literarios de las narraciones, puesto que, en última instancia, se trata de un certamen literario. Sin embargo, a muchos lectores de TRIUNFO nos gustaría ver en las pantallas de la TV o escuchar por la radio el cuento que hemos leído en TRIUNFO.

Joaquín Calvo Martínez (Madrid)

[16] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 4 [69 palabras]

Filatelia

Dada la importancia de esta revista, en la que aparecen muy diversos temas de actualidad, y dado el número cada día mayor de filatelistas de todo el mundo, les propongo la idea de dedicar un poco de espacio a los filatélicos de toda España, anunciando todas las nuevas series de España y Colonias, con una reproducción de los sellos y el número de cada tirada.

Antonio Salazar (Burgos).

[17] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 4 [188 palabras]

Más atención a los niños

Soy una asidua lectora de TRIUNFO y he leído con mucho agrado los reportajes que publicaron sobre los exámenes, educación de los hijos, etc., etc. Hoy día, en que el porvenir de los hijos es un problema, se necesita una orientación para encauzarles en la vida (...) Me agradecería mucho que en TRIUNFO se dedicase mayor atención a los niños, tanto en el sentido de orientar a los padres como en el sentido de proporcionar a los propios niños unas lecturas que no fuesen como esas lecturas embrutecedoras que tanto abundan: tebeos, novelas del FBI, etcétera, etc. (...) No sé en qué medida podrán atender mi ruego, pero les aseguro que para los padres es una verdadera pesadilla ver cómo no existen unas revistas y unos libros infantiles que, siendo entretenidos y amenos, fuesen también formativos y ayudasen a despertar en los niños la curiosidad y la imaginación. Se habla mucho de la delincuencia juvenil y no se habla, sin embargo, de la ausencia de una adecuada y educadora literatura infantil. A todas luces, lo último ha de ser causa de lo primero.

[18] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 4-5 [215 palabras]

Cara y cruz de un artículo

Ignacio Agustí publica en su habitual sección «Cara y Cruz» -número 11, correspondiente al 18 de agosto- un comentario que titula: «Los jóvenes en mi jardín». Escrito impecablemente, dicho comentario es, sin embargo y a mi modesto entender, erróneo por su contenido. Como lector de TRIUNFO, me permito decirlo y explicar el porqué.

En primer lugar, creo que el señor Agustí confunde el que los hijos estén *cerca* de los padres con que éstos hayan perdido la necesaria autoridad que antes ejercían sobre aquéllos. Autoridad, como digo, necesaria, y cuya ausencia se percibe en cosas como que los chicos fumen hoy delante de sus padres y a éstos les parezca bien. Yo, francamente, lo encuentro muy mal, y me guardo muy mucho de permitirles esto a mis hijos ¿Que por eso van a estar *lejos* de mí? Ni mucho menos. La autoridad paterna es sagrada y sin ella nuestros hijos sólo podrán ir al descarrío más anárquico. Hacer la vista gorda -que es a lo que conduce el no ejercer sobre los hijos esta sacrosanta autoridad- me parece un sistema pésimo para educar. Esto es todo. Quizá piensen que uno es un poco chapado a la antigua. Pero me he limitado a decir lo que pienso francamente.

C.F. (Albacete).

[19] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 4-5 [237 palabras]

En el artículo de Ignacio Agustí publicado en el número 11, encuentro un comentario, el titulado «Los jóvenes de mi jardín», que me ha interesado mucho. «Yo estoy mucho más cerca de mi hijo de lo que jamás estuve de mi padre», escribe Agustí. Pues bien, yo creo que a muchos padres de hoy nos pasa lo mismo. En mis tiempos de joven -yo ando ahora por los cincuenta años-, el padre era ese «ser distante y misterioso», que dice Agustí. La situación ha cambiado favorablemente. Hoy día, en muchísimos casos, el padre es para el hijo un buen amigo. Antes, no se fumaba delante del padre hasta que se volvía del servicio militar. Hoy somos los padres quienes enseñamos a fumar a nuestros hijos mucho antes de que vayan al servicio militar, y hacemos muy bien. Antes, al padre no se le hacía una confidencia. Hoy, al padre se le cuentan las alegrías y los problemas.

De esta evolución en las relaciones entre padres e hijos, quienes más beneficiados salen son los hijos, porque podemos cuidar mejor de su formación y ayudarles de una manera más efectiva a que se encuentren a sí mismos. Sin embargo, los padres no salimos poco beneficiados, sino mucho, muchísimo, porque podemos tener la alegría, -que nuestros padres no pudieron tener nunca- de que nuestros hijos sean también nuestros amigos, de poder confiarlos a ellos en un momento dado.

J.B.L. (Madrid).

[20] *Triunfo*, 1-9-1962, p. 5 [234 palabras]

Las estrellas de ayer

Hoy, de pronto, he recordado las que fueron famosas orquestas de Harry James, Duke Ellington, los Dorsey, Artie Shaw..., los que brillaron en los años cuarenta. Y he pensado: ¿qué ha sido de ellos? ¿Cómo y por qué la música norteamericana ha dado este viraje y de aquellos espléndidos conjuntos no queda nada o al menos no ha vuelto a llegarnos noticia a nosotros, sin que tampoco sepamos quiénes hayan sido sus sustitutos en el fervor popular? He ahí un tema que me gustaría ver desarrollado en «nuestra» revista y al mismo tiempo que nos informen lo más extensamente posible del paradero y actividad actual de todo aquellos formidables intérpretes. Y llegando aún más lejos: Irma Vila, Ana María González, nuestras Mary Merche y Rina Celi, Bonet de San Pedro, Rafael Medina... Y ya en pleno ataque de nostalgia: ¿no sería interesante una sección prácticamente fija en la que cada semana nos hablasen de las actividades de las antiguas estrellas: Diana Durbin, Ella Raines, Loretta Young, Betty Grable...? En fin, esa gran cantidad de estrellas y astros que dieron color a los primeros TRIUNFOS y que ahora han desaparecido de nuestro conocimiento.

Piensen sobre todas estas cuestiones y a ver si hay suerte y en los próximos TRIUNFOS me encuentro de nuevo con todos estos artistas, que -al menos para mí- han sido barridos por las nuevas olas.

R.R. (Granada).

[21] *Triunfo*, 8-9-1962, p. 4 [286 palabras]

Más sobre un artículo de Agustí

En su día leí el comentario de Ignacio Agustí titulado «Los jóvenes en mi jardín», a propósito del cual se insertan dos cartas en la sección «Escriben los lectores» del último número de TRIUNFO. C.F. de Albacete y J.B.L. de Madrid firman dichas cartas, ambas completamente opuestas en sus puntos de vista. Pues bien, como modesto lector de TRIUNFO, sintiéndome interesado por el tema, me tomo la libertad de escribir una carta para esta sección que generosamente se nos concede a los lectores.

En primer lugar, afirmaré que los puntos de vista del señor C.F. me parecen anticuados y «fuera de órbita». Todo eso de la «sacrosanta autoridad», etc., me parece una ingenuidad y quizá algo peor. Esto quiere decir que estoy mucho más cerca de los criterios del señor J.B.L. de Madrid, y por tanto del señor Agustí. Efectivamente, el acercamiento entre padres e hijos es cada día mayor, y esto es a todas luces óptimo y positivo. Respecto a lo de que los hijos fumen o no delante de los padres antes de cumplido el servicio militar, debo confesar que me parece un hecho, no obstante su ingenuidad aparente, importante. También yo, como el señor J.B.L., doy de fumar a mis chicos -tienen dieciocho y veinte años- y creo que hago muy bien. Y, en fin, tengo la convicción de que soy su mejor amigo y la alegría -esa alegría honda de que habla J.B.L.- de que ellos son mis mejores amigos también. Aplaudido, en fin, el comentario de Agustí, no obstante estar en desacuerdo con él en algunos comentarios recientes; por ejemplo, el que se refería a la señora Roosevelt, publicado en el número 17.

A.M. (Madrid)

[22] *Triunfo*, 8-9-1962, p. 4 [150 palabras]

El monumento al maestro

Soy lector de esta extraordinaria revista. Aprovecho la amabilidad que han tenido de dedicar un espacio a las opiniones de los lectores para expresar la mía respecto a una cuestión que a continuación refiero: se trata de una noticia que hace ya tiempo dedicaron nuestros periódicos sobre la construcción de un gran monumento a los maestros (mejor dicho, al maestro), emplazado en la Peña de Martos (Jaén), y que costaba la friolera de treinta millones de pesetas. Esto ha sido comentado durante mucho tiempo nos preguntamos: ¿es realmente un acierto este derecho de millones? ¿No podrían emplearse en algo que mejorara nuestra triste y arrastrada condición social? La idea en sí es un acierto, desde luego, pero yo creo que hoy por hoy, en España y dentro el Magisterio, hay muchísimos huecos que tapar antes que hacer monumentos al maestro. ¿Estoy en lo cierto?

F.B.
(Huesca)

[23] *Triunfo*, 8-9-1962, p. 4 [176 palabras]

«Manolete»

Soy un joven lector de TRIUNFO y quiero felicitarles por el estupendo reportaje que dedican a «Manolete» en el número 12 de su revista.

En la figura de «Manolete» hay algo de leyenda y de misterio. Yo no lo vi torear nunca, pero recuerdo el nombre de este torero con viva emoción. Siendo yo chaval, su nombre ocupaba todos los periódicos y estaba en todas las conversaciones. Se le criticaba mucho, y yo creo hoy que, por lo general, injustamente. Recuerdo aquella cancioncilla que decía: «Manolete», -sí no sabes torear, - ¿por qué te metes?» Yo también, en la alegre inconsciencia de aquellos años, la cantaba.

Creo, en suma, que con «Manolete» tenemos contraída una deuda todos los españoles. La figura de «Manolete», enormemente conmovedora, se nos aparece hoy, al cabo de quince años de su muerte, como algo representativo -creo yo- de un momento histórico. Sociológicamente, «Manolete» es una figura llena de sugerencias...

En resumen, TRIUNFO se ha apuntado un tanto más en esta su nueva época, cuajada de aciertos.

José Miguel Ferrándiz
(Madrid)

[24] *ABC*, 3-2-1970, p. 33 [240 palabras]

CONTESTACIÓN DE LA COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

En contra de los deseos de la Compañía, el Polígono de «Vallesequillo», donde están ubicadas las construcciones de «COBASA», de Jerez de la Frontera, está alimentado parcialmente por la red de reciente instalación que cita don José L. López Núñez, presidente de una de las comunidades de vecinos, pero existe otra parte con una alimentación provisional, expuesta a los agentes atmosféricos, tales como las intensas lluvias y vientos recientemente sufridos.

Al realizarse la urbanización de calles, afortunadamente en situación avanzada, ambas partes quedarán alimentadas por el mismo origen, unido a la red general de Jerez. Tanto por la atención que debemos a nuestros abonados, como por la buena ordenación de nuestras obras, deseáramos no tener que realizar instalaciones provisionales que posteriormente requieren otras instalaciones definitivas. La necesidad de ocupar las viviendas tan pronto son construidas - necesidad en la que no entramos y que sólo citamos como explicación-, pero sin tener completos el resto de los servicios, producen situaciones como la que nos ocupa y que lejos de suponer desatención a los usuarios llevan en sí el deseo de no negarles el suministro de electricidad, aún cuando no estén totalmente terminadas las instalaciones.

Tal como van los trabajos de urbanización y el próximo tendido de cables, que deseamos sea viable en corto plazo, esperamos que dentro de un par de meses dispondremos de la red definitiva necesaria para el polígono competo de «Vallesequillo».

[25] *ABC*, 3-2-1970, p. 33-34 [550 palabras]

PRIMERO CREAR; LUEGO, ORIENTAR

El tema de esta carta como ya deja traslucir su título, no es otro que el tan debatido en estos tiempos. La orientación al estudiante sobre sus aptitudes para una u otra rama del saber humano y la sinopsis de estos estudios previamente a su elección.

Todos sabemos, como llegada la hora de pasar ese rubicón de los estudios que es el paso bachiller-estudios superiores, el muchacho se decide por uno u otro de múltiples e inadecuadas maneras. Unas veces, las menos, afortunadamente, es la postura egoísta del padre que siempre ha soñado con un hijo que sea ingeniero, por ejemplo, y le obliga a realizar dichos estudios. Otras, es la falta de conocimientos sobre las características de los estudios que se le ofrecen a la vista, las que determinan que el individuo confíe su suerte a la moneda; si sale cara, Ingeniería; si sale cruz, Física. Casos como éste los he presenciado. Como sabemos, esto viene ocurriendo por la carencia de orientación, basadas en las características psicotécnicas del individuo, pero no creamos que con llevar a la práctica esta necesidad el problema ya se ha resuelto.

De siempre el efecto y la causa han ido juntos, y no existe el uno sin llevar a aparejada la existencia de la otra. En el presente tema este binomio está representado por Orientación-existencia de escuelas o Facultades. Pero la pregunta que surge es la siguiente: ¿Qué es primero, la creación de escuelas o la orientación? Sin dudar, todos pensamos que es lo primero.

Ya sé que podría decirse que en España existen todo tipo de Facultades y escuelas, pero también lo es que dichas instalaciones están excesivamente centralizadas en las dos principales ciudades de nuestra nación. Y digo centralización porque es en estas capitales donde se encuentran enclavadas escuelas que no tienen par en ningún rincón de nuestra vasta geografía, y si lo tienen, es en un número reducido e insuficiente.

De todo estudiante es conocido que hace cuatro o cinco años no existía Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales en Sevilla, y entonces se daba el caso de que jóvenes con vocación por la Ingeniería no podían ver satisfechas sus aspiraciones por la imposibilidad económica de trasladarse a Madrid. ¿Qué pasó entonces? Que se tuvo que conformar con otra carrera que existiese en la localidad. Este problema de los ingenieros industriales ya no lo es en Sevilla, pero, ¿y el del muchacho que quiera estudiar Telecomunicaciones, Montes, Agrónomos, Farmacia, Caminos, Canales y Puertos, Topógrafo, etc...

Consecuencia de todo esto es el informe Matut, que tanta polvareda está levantando en los medios estudiantiles nacionales, en el cual se ve la excesiva concentración de estudiantes en algunos estudios y la escasez de ellos en otras ciencias. Esto es falta de orientación y de establecimientos adecuados repartidos por toda España.

La solución, a mi modesto entender, está en ir creando en las capitales de provincia instalaciones suficientes para que de una vez se solucionen muchos problemas que por el momento están estancados en una burocracia que lleva consigo la lentitud, o lo que es peor todavía, ni se tienen proyectados estos remedios. Al mismo tiempo, se evitaría esa masificación del alumnado en las aulas de la Universidad de Madrid, ya que podrían estudiar en su provincia. - Manuel FERNANDEZ GONZALEZ.

[26] *ABC*, 3-2-1970, p. 34 [423 palabras]

UN COBRADOR CONTESTA

En la sección «Cartas al director» del diario de su digna dirección, el día 27 del pasado mes, publica una carta el don Luis Benítez censurando al Servicio de Transportes Urbanos, así como a sus cobradores.

Hasta ahora, siempre han sido quejas contra nosotros (pues yo soy cobrador), y ya es hora de que por una vez al menos, y sin ánimo de polémica, repliquemos en nombre de mis compañeros y mío.

Como dice dicho señor, los servicios de autobuses están cada día peor, pero es que no vemos cómo está la circulación rodada actualmente en nuestra querida Sevilla. Si un autobús tarda desde La Pasarela a la plaza Nueva de veinte a treinta minutos, cuando llega a la parada final (me refiero concretamente a la línea 18, por ser, según su carta, la más usada por el señor Benítez), nos encontramos con una cola de cien personas, que hay que esperar a que suban, tardando en ello de cinco a ocho minutos. Volvemos otra vez para La Pasarela y nuevamente entre semáforos y los famosos atascos que se forman en la avenida, tardamos de quince a veinte minutos, que sumando todo resulta que hemos tardado cerca de una hora entre la entrada y la salida del centro, sin contar con el resto del recorrido, con la ya consabida obra de la avenida de Manuel Siurot. ¿Cree usted, señor Benítez, que podemos volar?

Por otro lado, en lo que se refiere a nosotros, los cobradores, no digo que algunas veces, y precisamente para recuperar el tiempo perdido, en beneficio del usuario, que como usted lleva cierto tiempo esperando en las próximas paradas, tengamos algunas discusiones, pero nunca creernos los amos del servicio.

No creo que haya ningún trabajo que se den peores tratos que a nosotros por parte del público, que, como en la viña del Señor, hay de todo: el señor que viene malhumorado por cualquier otra cosa ajena al servicio paga con el cobrador, y donde al cabo de una jornada de ocho horas hemos transportado de mil a mil quinientas personas, y son muchos los incidentes que tienen que ocurrir, de los cuales el 90 por ciento no somos los obradores los que los motivamos.

En fin, señor Benítez, quedo a su entera disposición para lo que desee mandar, y como ya se lo expongo anteriormente, no siempre los cobradores somos responsables, y, como es natural (y eso lo sabemos nosotros mejor que nadie), no somos ni nos creemos amos del servicio. - Juan Antonio ALONSO PEREZ.

[27] *ABC*, 3-2-1970, p. 34 [131 palabras]

TENSION

Le ruego exponga en la tan simpática sección «Cartas al director» el problema que padecemos innumerables vecinos del barrio de Nervión (sector calles Valeriano Bécquer, Alejandro Collantes, Mariano Benlliure y otras).

Debido a la insuficiencia de tensión en dicho sector, en especial a partir de las siete de la tarde, no es posible ver ni medianamente la televisión. Los que cometimos el error de comprar brasero eléctrico (error por la falta de tensión) bien lo estamos purgando, ya que ni visualmente se sabe cuándo está encendido o no. Ultimamente este problema se ha agudizado. Con decirle que un tubo fluorescente que teníamos instalado en el cuarto de baño lo hemos tenido que quitar porque no conseguía encenderse.

Con el ruego de publicación en su prestigioso periódico, le saluda atentamente, *E.S.P.*

[28] *Sevilla. Diario de la Tarde*, 7-1-1970, p. 8 [251 palabras]

Una barriada abandonada por el servicio de limpieza

Muy señor mío: Le agradezco la atención de publicar lo que sigue:

Una de las barriadas más bonitas de Sevilla sufre el abandono por completo del servicio de recogida de basura. Tres días la pasada semana y cuatro en la que estamos, que no aparecen a efectuar la recogida de basuras.

¿Qué hacemos con ella? En las casas no se puede tener: es un foco de infección, en particular para los niños.

El delegado del servicio municipal: ¿no se entera de estas anomalías?

¿Es que el Municipio no tiene «celadores» para informar a este señor de esas cosas?

Los moradores de esta barriada, la de Juan XXIII, creemos que se debe poner un poco más de interés en las cosas de nuestra capital, y que las barriadas son también Sevilla, ¡que ésta no es sólo el centro de la ciudad.

¿A que al señor delegado del servicio de recogida de basura no le dejan cuatro días la basura en su puerta?

Si estas injusticias se siguen cometiendo, nos veremos obligados a arrojar la «basura» en medio de la calle, es decir, no en un rincón determinado, sino en la misma parada del autobús de esta forma no tendrán más remedio que recogerla.

Esperamos una pronta solución de este problema, por las distintas autoridades a las que afecten tal cometido, y deseamos que esto no vuelva a ocurrir. Yo así lo espero. - ANTONIO BARBA GONZALEZ

[29] *El País*, 19-2-1978 [504 palabras]

La venganza del Ayuntamiento contra Gil Robles

En la página diecisiete del número correspondiente al día de hoy del periódico de su digna dirección, y con el destacado título de «Gil Robles, expedientado por el Ayuntamiento de Ponferrada», se inserta una información relativa a un expediente que me sigue el Ayuntamiento de aquella ciudad leonesa, por supuestas infracciones urbanísticas. Invoco el derecho que me concede la ley para rogarle que inserte la presente puntualización.

1. En el año 1975, vigente un plan de urbanización que lo permitía, presenté un modesto plan parcial de urbanización de un terreno rústico de mi propiedad. No lo aceptó el Ayuntamiento, que tenía ya en marcha un amplio plan del que luego hablaremos.

2. Renuncié, en vista de ello, a la urbanización y parcelación y me limité a vender dos o tres trozos segregados de la finca principal haciendo conocer a los compradores la situación, advirtiéndoles de que sería cuenta suya obtener las necesarias licencias de edificación si querían llevarla a cabo. Esto ocurrió -repito- en el año 1975, y el Ayuntamiento nada dijo en este caso mío, al igual que. no intervino en ningún otro de los muchos que por entonces se realizaron en Ponferrada en iguales condiciones.

3. Posteriormente, el Ayuntamiento aprobó un plan de urbanización que provocó las iras del pueblo, hasta el punto de que el día de la aprobación las turbas sitiaron el Ayuntamiento y fue necesario que desde León enviaran fuerzas de disuasión para evitar, tal vez, el linchamiento del alcalde y concejales amigos suyos, quienes, públicamente, en la sesión de la Corporación y en los periódicos fueron objeto de las más duras acusaciones, llegándose a imputarles inmoralidades gravísimas.

4. Yo no intervine en uno solo de estos episodios. Ni formulé una sola protesta, ni me sumé a los 5.000 propietarios que impugnaron el plan, ni puse siquiera los pies en Ponferrada en estos días de motines.

5. Hace pocos meses, una comisión de vecinos de Ponferrada me visitó para que me hiciera cargo profesionalmente de la dirección de un recurso contencioso-administrativo, contra los acuerdos municipales aprobatorios de uno de los planes más escandalosos de urbanización que se han conocido en España, y de otro posible recurso de reposición, previo al jurisdiccional contra la aprobación del plan por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

6. Acepté el encargo profesional y la venganza del Ayuntamiento ponferradino vino en forma de un expediente sin pies ni cabeza, por un hecho tan normal como es la venta de un terreno no sujeto a otras limitaciones urbanísticas que la obtención de la licencia de construcción por el adquirente y que durante tres años el Ayuntamiento encontró normal.

No creo preciso poner de relieve lo que esta medida de retorsión significa como ataque a la libertad de un letrado que defiende a más de 5.000 vecinos -muchos de ellos emigrantes y de humilde condición económica- contra los desafueros de una camarilla que monopoliza el Ayuntamiento de Ponferrada desde tiempos de Franco hasta hoy. José María Gil Robles.

[30] *El País*, 26-2-1978, p. 8-9 [598 palabras]

El Premio Nacional de Historia

Ahora va a resultar cierto lo que me dijo don Rafael Ansón, durante su «gloriosa» etapa de director general de Radiotelevisión, al negarse a autorizar tres episodios de la gran guerra de 1914 que resumieran la inmensa labor humanitaria llevada a cabo por el rey don Alfonso XIII. Ansón fue contundente en la negativa: «Alfonso XIII hoy resulta conflictivo. » Anteriormente estaba claro que la II República no consintiera poner de relieve, con la sensacional documentación que existía en el palacio Real, de Madrid, unas páginas sin precedentes, no ya en la historia de España, sino en la del mundo. Tampoco fue posible que en los cuarenta años de régimen personificado por el general Franco se autorizara a nadie a estudiar y trabajar en el archivo personal de don Alfonso XIII, porque hubiera surgido -lo que el régimen no quería- una imagen universal y auténtica del monarca, para conocimiento fundamental de los españoles, ya que

entre los países extranjeros -Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra, Italia, Austria e incluso Rusia- la huella y el nombre de Alfonso XIII aún perduran al cabo de más de medio siglo con personalísimos e ilustres testimonios. Sólo después de la Restauración, tras una petición concreta, se me permitió investigar en el fabuloso archivo alfonsino, que componen más de 700.000 documentos, de los cuales las cartas dirigidas al Rey, desde los países beligerantes, suman por encima de 300.000. La sorpresa fue para mí doble por el abandono y desorden en que se encontraba tan espléndida y rica documentación. No obstante, a fuerza de trabajar a fondo, conseguí reunir una preciosa e importante cantidad de testimonios impresionantes y sin paralelos que integran el libro *Alfonso XIII y la guerra del catorce*, el cual sin duda alguna -y lanzo un reto a quien me demuestre lo contrario- representa la obra histórica española más importante publicada en 1977. Y digo importante, no por la intervención de mi modesta pluma, sino por la aportación documental que para la historia de España significa la parte que contiene del archivo personal de don Alfonso XIII. Estas líneas vienen a cuento ante la concesión del premio Marcelino Menéndez y Pelayo de historia a don Javier Tusell por su libro *El caciquismo en Andalucía*, libro ya premiado, y correspondiente al mismo año, por otro premio nacional como Historia de España y América durante el período hispánico, lo que no deja de ser insólito, no obstante los grandes méritos del señor Tusell, aunque resulte legalísimo, según me afirma el secretario del jurado, señor López Morillas, y cuya misma convicción comparten los ilustres, miembros del jurado al premiar un libro ya premiado y al desechar, entre otros, quizá por escaso valor histórico, *Alfonso XIII y la guerra del catorce*. A la postre va a resultar cierta la afirmación del señor Ansón (don Rafael) de que es «conflictivo» hablar de un rey de España que puso en libertad a millares de prisioneros de guerra en los campos de Europa; que salvó de la muerte a un centenar largo de combatientes y supuestos espías que iban a ser fusilados; que informó a millares de familiares de soldados de los países beligerantes de si estaban vivos o muertos, y que humanizó la guerra y garantizó el libre paso de los barcos-hospital, entre otras innumerables misiones que llevó a cabo y dirigió personalmente.

Acepto que se me diga que esta carta es la consecuencia de una «pataleta», porque soy un escritor «por libre», no ligado a clanes ni partidos. Por eso protesto en voz alta ante lo que considero una injusticia, por no decir una «cacicada». Julian Cortes-Cavanillas.

[31] *El País*, 26-2-1978 [425 palabras]

El senador Benet y los archiveros

En la última página del EL PAIS del pasado día 17 se publica un informe sobre la destrucción de parte de los archivos del Ministerio del Interior, y refiriéndose a mi interpelación al Gobierno sobre esta cuestión, en el Senado, unos funcionarios públicos me atribuyen unas afirmaciones totalmente inexactas y del todo contradictorias con lo que dije. Se escribe: «Según dijo el senador Benet, en su interpelación al ministro, el Cuerpo General de Archiveros, que en la actualidad consta de unos quinientos funcionarios se encuentra incapacitado, por el volumen de la información acumulada, para realizarla de forma exhaustiva en un período de tiempo razonable. Por otro lado, siempre según el senador por Cataluña, dicho cuerpo carece de especialistas suficientemente cualificados para evaluar la importancia de la documentación a separar y dar a la luz pública. Contestando a este segundo juicio, la Asociación de Archiveros y Bibliotecarios ha difundido una nota en la que, a la vez que se congratulaba por la denuncia de esta cuestión al Senado, considera como «un insulto a los archiveros la argumentación del senador por la Entesa dels Catalans. Insulto gratuito, pues, para pedir la inclusión de historiadores, cuya opinión consideramos especialmente valiosa en la comisión de selección aludida, no hacía falta denigrar a los archiveros». En mi interpelación al Gobierno no dije nada de esto que se me atribuye con tanta ligereza. Dije precisamente lo contrario. Así consta en el *Diario de Sesiones del Senado*, en la página 205 y siguientes, donde se reproduce el texto taquigráfico de mi intervención. Respecto a los archiveros dije simplemente: «*Bien está* esta ampliación con personal de Cuerpo de Archiveros, pero (no cree el Gobierno que es imprescindible *también* la presencia de otras personas, por ejemplo, de historiadores, en esta Comisión revisora? *Bueno, excelente*, puede ser el consejo de los archiveros, pero imprescindible es en la selección el criterio de los historiadores, especialmente de los que son investigadores». Y en el turno de rectificación volví a insistir en lo mismo: «Quiero insistir, no obstante, en unos pequeños puntos. Los archiveros conservan los documentos históricos, pero no son historiadores. Su presencia en la Comisión revisora es *importante*, pero no basta».

Esta es la verdad y así consta en el *Diario de Sesiones del Senado*. Todo lo demás es pura fantasía y falta de seriedad y responsabilidad. Porque antes de acusar a una persona hay que comprobar los hechos. Y esto no lo han hecho los funcionarios públicos a los que me refiero. Lo lamento. **Josep Benet. Senador por Barcelona**

[32] *El País*, 28-2-1978 [643 palabras]

Réplica a Gil Robles

En la sección cartas al director del pasado domingo se inserta una de don José María Gil Robles. Ante la serie de inexactitudes y tergiversaciones que figuran en la misma, me veo en la obligación de salir al paso de todo ello, y a tal fin: 1. Emplazo al señor Gil Robles para que someta el proyecto técnico presentado en este Ayuntamiento a la consideración de los Colegios de Arquitectos y Abogados, de León o Madrid, a fin de que éstos dictaminen si tal proyecto puede ser calificado como plan parcial -aunque sea modesto-, tal como se indica por su parte, o, por el contrario, es un proyecto de parcelación y urbanización, que no desarrolla ningún plan parcial -así lo entendió el Ayuntamiento pleno en sesión del día 15 de enero de 1976-, concretando si existe un solo metro cuadrado para zona verde o centro de EGB.

2. Le invito a que informe públicamente del contenido de las escrituras obrantes en el protocolo del año 1975 del notario que fue de esta ciudad, don Mariano Sánchez-Brunete Casado, bajo los números 2.369, 2.370, 2.371, 2.371, 2.521, 2.522, 2.523, 2.525 y cualquier otro que pudiera existir, al objeto de dar a conocer el número exacto de enajenaciones efectuadas -a la vez que sirva de recordatorio-, y comprobar si las descripciones se efectuaban del tenor siguiente: «Solar número trece del plano de parcelación, realizado por el arquitecto don José Martínez Mirones, de 188 metros cuadrados, aproximadamente, al sitio de El Carmen, término y Ayuntamiento de Ponferrada. Linda: N., parcelas números diez y once del plano de parcelación de la finca; S., calle Boeza; E., parcela número doce, del mismo plano, y O., parcela número catorce, propiedad del vendedor de todas ellas.»

Es curioso creer que llamando «trozos» a las parcelas cambian las cosas. ¿Por qué no llamó a su proyecto de «troceado»?

3. Le recuerdo que con fecha 12 de febrero de 1977, y ejercitando un derecho legítimo, se presentó en su nombre y representación, en el registro general de este Ayuntamiento, un escrito de alegaciones al plan general de ordenación urbana de este municipio, con el número de entrada 280.

4. Se niegan las manifestaciones del señor Gil Robles sobre venganzas o mermas a su libertad, tanto desde el punto de vista personal, como en su consideración de letrado, siendo las mismas totalmente gratuitas; señalándole que no confunda la parcelación de El Carmen con el plan general de ordenación urbana, contra cuya aprobación puede interponer los recursos que le asistan en derecho, sea a título individual, sea en nombre de sus clientes.

Por último, ¿quién ha dado publicidad al pliego de cargos y demás documentos remitidos en su día al señor Gil Robles? ¿Por qué en fechas coincidentes con los últimos días del plazo para recurrir la orden ministerial aprobatoria del plan general? Señor Gil Robles, no mezcle unos hechos con otros.

En el caso de infracción urbanística que nos ocupa, el desafuero no es producido «por una camarilla que monopoliza el Ayuntamiento de Ponferrada desde tiempos de Franco hasta hoy», sino por usted, excmo. Sr. D. José María Gil Robles y Quiñones.

El último párrafo de su carta, señor Gil Robles y Quiñones, debe tener otra respuesta. La tendrá, aunque no en esta carta.

Cuando usted, señor Gil Robles, visitó a la Corporación municipal de Ponferrada para hablar de sus pretensiones urbanísticas sobre su finca de El Carmen, yo no era alcalde; presidía la Comisión de Obras y Urbanismo. Entonces me impresionó usted, señor Gil Robles, con un verbalismo juvenil de hombre político para un soñado y nuevo Estado de derecho. Algún tiempo después quedé absolutamente confundido con el resultado de su aventura electoral. Hoy lo comprendo (el resultado). Confirmando: «El que quiera saber, que vaya a Salamanca.» Allí le conocían mejor que yo. **José Morán Rodríguez. Alcalde de Ponferrada.**

Grupo 5.1: Prensa actual de tirada nacional (54 textos)

[1] *El Mundo*, 22-4-2009 [154 palabras]

Educar en español es un derecho básico

Sr. Director:

Con cierto hartazgo, se escucha cómo se manipula el debate sobre el derecho a utilizar el español en comunidades como Cataluña o Baleares. Se nos dice que el español no está amenazado en esas comunidades autónomas y que debemos acostumbrarnos «de una vez por todas» a que en este país se hablan varias lenguas.

Se puede estar de acuerdo, pero no estamos hablando de un problema de lenguas amenazadas, sino de derechos y libertades amenazados; concretamente los de aquellos padres a los que se les niega un derecho tan básico como el de que sus hijos puedan educarse en español.

A lo que de verdaderamente deberíamos acostumbrarnos es a respetar las libertades básicas de los ciudadanos y a desterrar políticas pseudototalitarias que persiguen corregir vicios perversos de la ciudadanía como el de elegir la lengua oficial en la que desean ser educados. Javier Lafont. Madrid.

[2] *El Mundo*, 22-4-2009 [155 palabras]

La Constitución no es motivo de risa

Sr. Director:

Ver cómo el secretario de Política Lingüística de la Generalitat de Cataluña, Bernat Joan, se ríe diciendo que «a veces, sería mejor no tener Constitución», hace que se entienda esa persecución fascistoide que algunos imponen al bilingüismo en castellano.

Esta imposición llega hasta los patios de los colegios, en donde se instruye a que los niños hablen únicamente catalán, como en la completa inmersión que padecen en su escolarización y que les impide ser educados en español. La Carta Magna española deja muy claro cuáles son los derechos y obligaciones sobre las diferentes lenguas.

Intentar acabar con el enriquecedor bilingüismo anulando un gran idioma como el castellano, presente en el mundo entero, es sólo el sueño cerril de nacionalistas radicales periféricos que no entienden que tanto la lengua como la Constitución españolas, son un patrimonio de todos que cuidar y no que destruir. David García. Madrid.

[3] *El Mundo*, 22-4-2009 [297 palabras]

Milans del Bosch y su papel en el 23-F

Sr. Director:

TVE-1 emitió una miniserie titulada 23-F: El día más difícil del Rey. En relación a esta, como viuda del teniente general Jaime Milans del Bosch me veo en la obligación de hacer público mi desacuerdo.

Estimo que en dicha miniserie no se recrean con rigor y fidelidad aquellos delicados episodios. En concreto, la caracterización que se hace de mi marido no responde, en absoluto, a la manera de ser y de comportarse del entonces teniente general, ya que le atribuye actuaciones, expresiones y gestos que no responden a la realidad de los hechos probados, y cuya divulgación supone una difamación que le puede hacer desmerecer en la consideración ajena, afectando dicha caracterización a su reputación y buen nombre.

La difusión de esa imagen ha causado un importante daño moral a su memoria y un grave perjuicio a su familia, constituyendo una intromisión ilegítima en el ámbito protegido por el derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución.

Sólo el teniente general Milans del Bosch, hombre de honor y palabra, supo las razones profundas de su implicación en los acontecimientos del 23-F, cuando apenas le faltaban unos meses para jubilarse. Pero la lealtad a la Monarquía y el convencimiento de que participaba en una solución de carácter institucional posiblemente formen parte de una explicación plausible de su actuación en aquellos sucesos, que siempre estuvo marcada por el respeto a la dignidad de las personas y de las instituciones.

Lamento también que la dirección de RTVE ni siquiera se haya puesto en contacto conmigo, a pesar de que envié una carta similar a ésta para conseguir una rectificación pública. Amparo Portolés Balaguer. Madrid.

[4] *El Mundo*, 22-4-2009 [171 palabras]

La Sanidad en Madrid, a debate

Sr. Director:

Como usuario de la Sanidad pública madrileña, me gustaría conocer por qué la política de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid no trata de fidelizar al personal sanitario bien preparado.

Me consta que en un hospital del norte de esta Comunidad, desde inicios del mes de mayo, no se podrá realizar cierta cirugía por falta de personal competente. El cirujano que la practica volverá a su hospital de origen, en otra comunidad, porque se le impide ejercer, mediante concurso de traslados, su derecho a la movilidad reconocido por el Estatuto Marco por el que se rige.

La petición de convocatoria de un concurso de traslados, sé que ha sido cursada por un sindicato médico. Su negativa podría hacer que, de algún modo, nos pareciéramos a la tan criticada Comunidad Balear, al impedir el acceso a la Sanidad madrileña a facultativos procedentes de otras autonomías, pero en este caso, sin nada que ver con el idioma. José A. Valverde Morales. Madrid.

[5] *El Mundo*, 22-4-2009 [241 palabras]

Defectos en la línea Madrid-Murcia

Sr. Director:

El nuevo ministro de Fomento, José Blanco, ha hecho una invitación formal para que expertos de la Administración estadounidense visiten nuestro país. Después de que el presidente Obama pusiera como ejemplo el AVE Madrid-Sevilla para su nuevo proyecto en materia de transporte interno, Blanco desea que conozcan in situ «la política desarrollada en transportes ferroviarios en España» en los últimos años.

Está bien que así sea, pero el ministro debería invitar también a esos expertos a visitar la línea ferroviaria entre Murcia y Madrid, que, debido a su magnífico trazado y estado de conservación, cuenta con la escalofriante cifra de 25 muertos en los dos últimos accidentes graves ocurridos en ella en lo que va de siglo. Me atrevo a afirmar que dichas infraestructuras ferroviarias que, me atrevo a asegurar, son las peores de toda España.

Los estadounidenses podrán tomar nota de cómo el Ejecutivo español actúa según quien gobierne en cada región. Cuando en una de ellas no se vota mayoritariamente a su partido, como ocurre en Murcia, el Gobierno se olvida y realiza las mínimas inversiones necesarias en esa comunidad.

La línea Madrid-Sevilla es una gran obra en materia de transportes pero, desgraciadamente, no todas las infraestructuras ferroviarias son iguales en España. Ojalá la visita de los expertos del Gobierno de Obama sirva para que las redes de comunicación se parezcan más al ejemplo tomado el presidente estadounidense. Carlos Flores García. Murcia.

[6] *El Mundo*, 23-4-2009 [150 palabras]

La revisión de las pensiones, con cautela

Sr. Director:

Se ha puesto de moda entre lo políticos, ahora que estamos en época de vacas flacas, abogar por la revisión del sistema de pensiones y todas las ideas giran sobre dos cuestiones fundamentales: el retraso en la edad de jubilación y el aumento del número de años para el cálculo de las pensiones, ambas en perjuicio de los de siempre.

Hace al menos 30 años que debió iniciarse esta revisión, yendo de forma progresiva hacia un sistema de capitalización, naturalmente garantizando los derechos adquiridos por los cotizantes, algo que ningún partido estuvo dispuesto a abordar quizá porque pensaba que podría serle políticamente perjudicial. Hoy, aunque con retraso, la verdadera solución al problema no puede ser otra. Si fuera preciso, con cargo a impuestos y eliminando los enormes gastos superfluos de los diferentes niveles del Estado. Cualquier otra solución perjudicará, como siempre ocurre, a los más débiles. Mariano Luiña Martínez. Madrid.

[7] *El Mundo*, 23-4-2009 [149 palabras]

No a la imposición del catalán

Sr. Director:

Uno de los diarios más leídos del mundo, el Financial Times, acaba de publicar un artículo contra la política de «imposición del catalán». La verdad es que en el extranjero sorprende mucho la política lingüística de Cataluña, y con razón. En ninguna otra parte de Europa se multa a un comerciante en función de la lengua que utiliza en el rótulo de su tienda o se elimina de las escuelas el idioma oficial del Estado.

El Financial Times, como también The Economist, Liberation o el Frankfurter Allgemeine Zeitung, por citar a algunas de las cabeceras más importantes de la prensa extranjera, están siendo muy críticas con la política catalana de las imposiciones y de las multas, y piden un mayor respeto a la libertad lingüística de las personas. No debería caer en saco roto el mensaje de los diarios más prestigiosos de Europa. Raquel C. Cañellas. Barcelona.

[8] *El Mundo*, 23-4-2009 [317 palabras]

Sobre la certera existencia de Dios

Sr. Director:

Acabo de leer la columna de Pedro García Cuartango, ¿Por qué hay algo en vez de nada? Me ha causado una gran satisfacción encontrar por fin un artículo sobre la existencia de Dios en el que el autor se plantea esta cuestión desde el punto de vista filosófico, racional, sin caer en los tópicos del sentimiento o de las vísceras.

En este campo tan interesante, me permito hacer alguna precisión. Respecto a las demostraciones de la existencia de Dios de Santo Tomás, creo que no tienen el talón de Aquiles al que se refiere Cuartango. Santo Tomás no afirma que todo tenga una causa, sino que todos los seres «contingentes» (cuya existencia no es necesaria) tienen una causa. La conclusión es que debe haber un ser necesario, que sea la causa de todo lo contingente. Dios no es, por tanto, una excepción al principio del que se parte; ni mucho menos se puede concluir que Dios sea causa de sí mismo.

En cuanto al problema de la existencia del mal, me parece que la vía de solución está en la libertad humana. Dios quiso hacer libre al hombre para que, libremente, respondiese a su invitación de ser su amigo, aquí y en la otra vida. Los males morales que existen son fruto del mal uso que la persona hace de su libertad, es decir, consecuencia de no obedecer la ley de Dios, que señala precisamente el camino de la felicidad.

Estoy convencido de que sí podemos conocer con la razón, al menos en parte, el sentido de nuestra existencia. No estamos condenados a la frustración del absurdo. De todas formas, la total claridad sobre esta cuestión fundamental sólo la adquirimos cuando aceptamos lo que Dios nos ha revelado en Cristo: gracias a su amor por nosotros, el pecado tiene perdón, y nos llama a todos a ser y vivir como hijos de Dios. Tomás Trigo. Correo electrónico.

[9] *El Mundo*, 23-4-2009 [156 palabras]

Al Gobierno balear no le gusta Nadal

Sr. Director:

Parece que Rafa Nadal no puede ser profeta en su tierra: las Islas Baleares. Al parecer, los miembros del heptapartito, encabezados por el PSOE -sí, ese partido que tanto cambia de discurso según el lugar y la ocasión-, están hartos de que el tenista vaya alardeando de españolismo por las pistas del circuito nacional e internacional. De hecho, les produce bastantes ronchas en la piel tener que presenciar que, después de cada título ganado, Nadal se envuelve con la bandera española. Pero, vamos a ver, ¿qué bandera quieren que se ponga, la independentista catalana?

Afortunadamente, más de la mitad de la población balear, entre la que está Nadal, no apoya los disparates ideológicos de sus actuales dirigentes, y eso quedará demostrado en la siguiente convocatoria electoral. Pero es penoso que un partido nacional sea capaz de renunciar a sus principios por la permanencia en la poltrona. Juan Antonio Alonso Velarde. Santa Cruz de Tenerife.

[10] *El Mundo*, 23-4-2009 [113 palabras]

Hay que leer desde niños

Sr. Director:

Hoy es el Día del Libro. Un buen momento para priorizar la lectura en la educación de los niños y niñas: desde los centros educativos y desde las familias. Los cuentos desarrollan la imaginación y la creatividad,

enriquecen el lenguaje, transmiten valores, ayudan a resolver conflictos, aportan conocimiento y son, en definitiva, un precioso recurso educativo. Además, acercarnos a los libros en el hogar refuerza las relaciones familiares, ¿a qué niño no le gusta que sus padres le cuenten un cuento? Todos debemos encontrar tiempo en nuestra apretada agenda diaria para acercarnos a los libros. Fomentar el hábito lector hará a nuestros niños más libres y más felices. Tania Sánchez. Bilbao.

[11] *El Mundo*, 23-4-2009 [99 palabras]

Ley de Memoria Histórica olvidada

Sr. Director:

Mi sorpresa fue mayúscula cuando hace unos 15 días visité el pueblo de Honrubia, en la provincia de Cuenca, y comprobé que en la plaza del pueblo, junto a una fuente, hay todavía un monumento al General Franco, consistente en un busto de bronce sobre un pedestal de piedra con adornos alegóricos a lo lados. Recuerdo haber visto este monumento hace muchos años pero creí que en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica habría sido retirado. Pero no, allí permanece, increíblemente, para vergüenza de sus habitantes, la Comunidad de Castilla-La Mancha y España entera. Jesús de Santos. Madrid.

[12] *El Mundo*, 23-4-2009 [98 palabras]

La violencia en el fútbol es una lacra

Sr. Director:

Creo que la Justicia tendría que actuar cuando se producen sucesos como el vivido el pasado martes en el partido del Real Madrid. No es de recibo que un jugador profesional, en este caso Pepe, se ponga a arrear puñetazos a diestro y siniestro, y que lo único que le pase es que su equipo le sancione con unos cuantos partidos sin jugar. Eso no es suficiente. Las leyes tienen que ser iguales para todos, y los agresores deben sentarse en el banquillo y cumplir con las penas que contemple el Código Penal. Rubén Martín. Madrid.

[13] *El Mundo*, 24-4-2009 [164 palabras]

El 'ilógico' sistema de cotización

Sr. Director:

Las declaraciones realizadas por el gobernador del Banco de España acerca de las pensiones, han avivado un debate que periódicamente está presente en la sociedad.

En España, tal vez lo más justo sería alargar la edad de jubilación hasta los 70 años, si fuera preciso, a los que por distintos motivos no han cotizado a la Seguridad Social. Hay personas que se van a jubilar con cerca de 50 años de trabajo, y otras con apenas 15.

Defenderé siempre una cobertura digna y justa para todos por parte del Estado, especialmente para las viudas, huérfanos y discapacitados.

Sin embargo, no es muy lógico que una persona con 50 años haya cotizado prácticamente de balde tres décadas, y a partir de esa edad, cuando la persona ya no está en su mejor momento, y le falten 15 años para llegar a la jubilación, le empiecen a contar a efectos del cálculo de la pensión. Felipe Badía. Correo electrónico.

[14] *El Mundo*, 24-4-2009 [108 palabras]

'Gürtel', sin secreto de sumario

Sr. Director:

Al día siguiente de la reunión entre Chaves y Camps, casualmente, se desvelan unas conversaciones que implican al presidente valenciano con el caso Gürtel.

No se debería consentir, por parte de las instancias a las que corresponda, que se juegue así con las instituciones. Por muy acostumbrados que estemos a las filtraciones, no hay que dejar de denunciarlas. La Ley de Enjuiciamiento Criminal, en España, establece que las actuaciones penales son secretas hasta que se abra el juicio oral, y sólo deben ser conocidas por los interesados. ¿Siendo así, a que espera la Fiscalía para actuar de oficio? Agustín Embuena Romero. Sevilla

[15] *El Mundo*, 24-4-2009 [150 palabras]

Los políticos deben dar buen ejemplo

Sr. Director:

En los últimos tiempos asistimos perplejos a continuos ejemplos de irresponsabilidad por parte de los políticos que nos representan y que, de alguna manera, deben ser ejemplo para las generaciones futuras.

Primero se le cargaban las culpas de todo a Bush y a Aznar por la guerra de Irak, más tarde a Zapatero y a la crisis financiera que estamos sufriendo. Nuestros políticos siempre tienen excusas en la boca para eludir sus responsabilidades

Educar a un hijo para hacerle cambiar los «es que» por los «hay que» es complicadísimo en un entorno como en el que vivimos. Estoy convencido de que si los políticos llevan a efecto aquello de lo que presumen constantemente -«estamos en política para servir al ciudadano y al servicio de nuestro país»- se acabarían las excusas y la clase política sería reconocida. Eduardo Hernández de Armijo Fernando. Madrid.

[16] *El Mundo*, 24-4-2009 [192 palabras]

Intransigencia idiomática

Sr. Director:

El pasado 21 de abril, EL MUNDO publicaba en su portada una fotografía en la que se veía un cartel que pedía a los chicos de un colegio concertado de Cornellá el uso del catalán en el patio de recreo.

He sentido rabia, impotencia e indignación por la muestra de intolerancia, fanatismo y ultranacionalismo de los dirigentes de la Generalitat y de los del propio centro educativo.

Me acordé de una situación idéntica que viví en los inicios de los 80, cuando haciendo la mili en un cuartel de Sevilla, un oficial con muy malos modos y aire despótico recriminó a dos soldados que hablasen catalán entre ellos, ordenándoles el uso exclusivo del idioma español.

Entonces pensé en la represión de los militares franquistas, en lo carcas y desfasados que estaban aquellos fachas ya que la juventud de entonces lo único que queríamos era libertad, nada más.

He tenido los mismos sentimientos de rabia, impotencia e indignación que hace 30 años al ver la foto de EL MUNDO, y me asalta la pregunta si serán los nacionalistas catalanes los herederos del Imperio hacia Dios. Miguel A. Piedra Parra. Alcobendas (Madrid).

[17] *El Mundo*, 24-4-2009 [274 palabras]

Impropio uso de los menores en TV

Sr. Director:

El caso de Marta del Castillo está siendo paradigmático para entender cómo no se deben tratar en los medios de comunicación los asuntos de los menores y a ellos mismos. No hay más que atender a la aparición pública que hizo una menor de edad relacionada con el presunto asesino de Marta en una televisión privada, al que la chica asistió acompañada por su madre.

En ella se observa fácilmente que los medios hacen negocio con este grupo social, que últimamente se ha convertido en un juguete que se van pasando de unos a otros, dejando por el camino montones de informaciones y espacios televisivos que les están permitiendo ganar mucho dinero.

Lo que se plantea es si estas apariciones vulneran el derecho al honor y a la intimidad de esta menor, tal y como ha explicado la fiscal jefe de Sevilla, María José Segarra, que asegura que el daño puede ser irreparable. Por la aparición en esta televisión, la fiscal jefe puso el pasado viernes una demanda a Telecinco, solicitando unos 130.000 euros de indemnización.

Afortunadamente, no está quedando todo impune, hay voces como la de Segarra que se ha alzado para tratar de reparar el daño que se está haciendo a estos jóvenes. Pero los medios no lo están haciendo bien, deberían cambiar de actitud y rectificar.

La actual situación de crisis económica hace volar la imaginación y desata la picaresca de todos, en su intento por sobrevivir y salir adelante. Pero no puede ser a costa de todo y mucho menos de sacrificar la dignidad de los menores. Rosa María Romero Pérez. Madrid.

[18] *El Mundo*, 24-4-2009 [153 palabras]

Respeto de Dragó a Jesús Neira

Sr. Director:

En la columna El lobo feroz de Sánchez Dragó titulada Ridiculeces, creo que el escritor ha traspasado la delgada línea roja.

Después de unas frívolas disquisiciones sobre bragas, un poquito machistas para una persona que hace un programa tan excelente como el suyo de Telemadrid, hace una enumeración de los disparates que se producen en este país.

No me gustó que se dirigiera hacia el profesor de la siguiente manera: «Y encima para remate, Jesús Neira dice que ahora le gustan los embotellamientos y la tele», además, le pide más pedagogía, y pone en duda su curación.

Creo que a alguien que ha estado debatiéndose entre la vida y la muerte durante ocho meses, hasta los atascos y la mala tele le deben de parecer algo recuperado y señal de vida, y no se merece en ningún caso tanta acidez. Gloria Calvar Landín. Majadahonda (Madrid).

[19] *El Mundo*, 25-4-2009 [130 palabras]

Juan Marsé, un ejemplo a seguir

He recibido con gran agrado las declaraciones, sin miedos ni reparos, del nuevo ganador del Premio Cervantes, Juan Marsé: «Soy un catalán que escribe en lengua castellana, nunca vi en ello nada anormal», ensalzando la dualidad cultural y lingüística de Cataluña que no enriquece a todos.

En una Cataluña asfixiada por el nacionalismo más extremo, estas palabras suenan a una bocanada de aire fresco. La expresión de libertad de este escritor nos da animos, a los no nacionalistas, para seguir luchando por una Cataluña bilingüe y libre de presiones mediáticas nacionalistas.

Juan Marsé, después de sus declaraciones, será tachado de españolista por una minoría, pero para los catalanes no nacionalistas, será un buen ejemplo de normalidad a seguir. Adrián Borboni Comes. Sant Just Desvern (Barcelona).

[20] *El Mundo*, 25-4-2009 [179 palabras]

La descortesía de Rosa Aguilar

Sr. Director:

La decisión de Rosa Aguilar de abandonar la Alcaldía de Córdoba para cambiarse por un puesto -y un sueldo- mejor, el de consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, me ha llevado a una reflexión. Pienso que esta actuación es una descortesía política y una deslealtad hacia aquéllos que la hicieron alcaldesa. Aguilar ha incurrido en un inaceptable menosprecio al cargo dando un ejemplo lamentable de falta de respeto al sistema democrático. En definitiva, ha dado una triste muestra de hasta dónde puede llegar la ambición.

Rosa Aguilar, como otras políticas de su cuerda, tan dadas a participar en tertulias y dejarse querer por los focos, viene a ser una más entre las suyas. Cristina Almeida, Rosa Díez, etcétera. El problema es que los españoles estamos más por el fútbol que por la política y perdonamos menos la patada de Pepe que la de Rosa Aguilar. Con estas cosas, nos estamos quedando sin la única fuerza política que defiende los intereses de la población trabajadora de este país. Mario López Sellés. Madrid.

[21] *El Mundo*, 25-4-2009 [59 palabras]

A propósito del Mar del Este

Sr. Director:

El pasado 4 de abril su periódico publicó una infografía que ilustraba una noticia en la que se leía Mar del Japón, cuando debería haber aparecido también Mar del Este.

Actualmente, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) de España reconoce de forma oficial ambas denominaciones. Sung-chul Shu. Embajada de la República de Corea.

[22] *El Mundo*, 25-4-2009 [121 palabras]

Aclaración de José Luis Moreno

Sr. Director:

En relación al artículo recientemente publicado en Crónica titulado Protagonistas-Perdedor-José Luis Moreno, quisiera desmentir algunas manifestaciones vertidas en él.

Se habla de una «supuesta oscuridad de los móviles» del desgraciado suceso del que fui víctima, así como que la Policía llegó a filtrar que yo estaba entorpeciendo la investigación.

Tras el violento incidente del que fui «protagonista» y «perdedor», pues casi se me fue la vida en ello, resulta doloroso leer artículos como éste, máxime cuando carecen del rigor necesario que debe presidir el ejercicio del periodismo. La libertad de expresión e información debe, necesariamente, ejercerse con salvaguarda de otros derechos personales claves para el buen funcionamiento de nuestra sociedad. José Luis Moreno. Madrid.

[23] *El Mundo*, 26-4-2009 [180 palabras]

Hacia los cinco millones de parados

Sr. Director:

El ministro Corbacho dijo en el Congreso de los Diputados que «razonablemente, no se alcanzarán los cuatro millones de parados». Esclavo de sus palabras, erró en su pronóstico. Gobierno, patronal y sindicatos se han pasado toda la semana discutiendo sobre el coste del despido en España. Las cifras demuestran que no es caro despedir a un trabajador en nuestro país, sino que se despide a demasiados trabajadores.

Nadie que no sea un estúpido debería alegrarse de las cifras del paro. Según la vicepresidenta De la Vega: «Estamos en el peor momento de la crisis». Desde octubre de 2007, el paro crece de forma constante y desde el pasado noviembre lo hace de forma creciente. Todo parece apuntar a que en los próximos meses alcanzaremos los cinco millones de parados.

Todos los gobiernos democráticos son culpables. Todos y cada uno de ellos, no sólo este último Ejecutivo. Porque nunca se realizaron las reformas estructurales necesarias para crear empleo en sus respectivos mandatos. Todos se aprovecharon del fondo común de pensiones. Rubén Asensio Gómez. Barcelona.

[24] *El Mundo*, 26-4-2009 [114 palabras]

Un fotomontaje triste y magnífico

Sr. Director:

Quiero felicitarle por la portada de EL MUNDO de ayer, tanto por el titular como por el fotomontaje de Nacho Moreno en el que se retrataba a Zapatero a través de decenas de fotos de parados, pues creo que es fiel reflejo del sentir de muchos españoles.

Si bien en algunos momentos observamos cómo llega a difuminarse esa línea sutil que identifica las distintas posturas ideológicas, en el estadio en que actualmente nos hallamos, con independencia de la postura política de cada uno, a nadie se le escapa que Zapatero ha actuado de forma y manera desacertada en la mayoría de sus decisiones. Marcos Martínez Fernández. Murcia.

[25] *El Mundo*, 26-4-2009 [178 palabras]

Aguilar traiciona a los cordobeses

Sr. Director:

«Lo único que pido es respeto», ha dicho Rosa Aguilar tras mudarse al tentador sol que más calienta. ¡Estaría bueno! ¿Qué otra cosa podía pedir, una ovación? No se la darán sus nuevos compañeros, a los que arrebató una silla, ni desde luego sus traicionados votantes cordobeses. Puesto que tenía ideas propias y al parecer geniales, en Izquierda Unida le fue ofrecido todo, incluso el cargo de coordinadora general que, afortunadamente, no aceptó porque ella «se debía a los cordobeses que le habían votado».

La Alcaldía que en su día logró por méritos propios Julio Anguita, y que ella acabó heredando, se le iba haciendo menos segura de convocatoria en convocatoria. El momento de rentabilizar el caudal político que se le había permitido constituir había llegado. Un mensaje al móvil del jefe de su formación, y ¡zas!, a

sonreír de oreja a oreja junto a Griñán. ¿Qué le importaban a ella ni sus votantes cordobeses ni sus camaradas de tantos años de travesía del desierto? José María Álvarez Cruz. El Escorial (Madrid).

[26] *El Mundo*, 26-4-2009 [139 palabras]

Una guionista en La Moncloa

Sr. Director:

Es curioso que una guionista sea ministra de Cultura. Y lo digo porque en estos últimos tiempos los medios de comunicación de mayor influencia muestran la mayoría de sus informaciones y opiniones siguiendo, sin salirse un ápice, el guión preestablecido. Vale todo: la ley del embudo, ver la paja en el ojo ajeno, las medias mentiras o las medias verdades, para denostar al rival. Antiguos conceptos como el fair play seguramente provocarán una sonrisa a estos escritores a sueldo... algunos de ellos bastante buenos y de prestigio.

Que la nueva ministra de Cultura sea una especialista en escribir guiones me lleva a pensar que éstos verán realizado su papel en la literatura... A no ser que haya sido elegida por amiguismo, intereses económicos, cuota femenina o enchufismo, claro. Manuel Blanco González. Cádiz.

[27] *El Mundo*, 27-4-2009 [161 palabras]

¿Avance científico o simple eugenesia?

Sr. Director:

La Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida ha aprobado varios casos de selección embrionaria en familias con enfermedades genéticas. Se trata de parejas portadoras de un gen causante como el mal de Huntington y varios tipos de cáncer. Con dicha selección no se cura, sólo se seleccionan los embriones sanos eliminando a los portadores. Estos ni siquiera son enfermos, sino que tienen alto riesgo de desarrollar cáncer. En las Unidades de Consejo Genético en Cáncer Familiar se lleva a cabo un trabajo muy laborioso para el diagnóstico de las personas portadoras y la detección precoz. Además, existe ya la posibilidad de realizar cirugías reductoras de riesgo y se está investigando en la prevención con fármacos. Se ha criticado mucho la eugenesia nazi. ¿Podemos aceptar la eliminación de embriones sanos por el hecho de tener un alto riesgo de tener cáncer a lo largo de su vida?.- María López de Ceballos. Especialista en Oncología. Cáceres.

[28] *El Mundo*, 27-4-2009 [224 palabras]

Muy tarde para arreglar la crisis

Sr. Director:

Leyendo su Carta de ayer El Gato de Cheshire, en la que marca el paralelismo entre el mundo de Alicia en el País de las Maravillas, -en donde las reglas que rigen están basadas en trampas, caprichos e incoherencias-, y el mundo irreal del presidente, cuyo currículum es siempre similar a la simple sonrisa perenne e impotente de un conejo de los de Lewis Carroll, más de uno se pregunta dónde está ya el límite de lo inaudito y la improvisación en nuestro Gobierno. Recordando otro párrafo de ese inmortal libro, podemos encontrarnos con « Y llegó justo a tiempo para oírle decir (al conejo) mientras doblaba un recodo: ¡válganme mis orejas y bigotes, qué tarde se me está haciendo!». Tarde, muy tarde para arreglar la gravísima crisis que negaba con el fin de ganar las elecciones gracias a los votos de parte de una sociedad adormecida que se da cuenta ahora del engaño a través de las dramáticas cifras de desempleados. Y aunque como dijo Mark Twain: «La gran diferencia entre un gato y un mentiroso es que el gato tiene apenas nueve vidas», aún hay conejos a los que las mentiras múltiples y continuadas serán la causa del retorno a la dura realidad. Tarde, muy tarde ... para casi todos. -David García. Correo electrónico.

[29] *El Mundo*, 27-4-2009 [87 palabras]

Un gasto inmoral en Cataluña

Sr. Director:

Leo en su periódico, en la edición del domingo 26, que en los presupuestos de Cataluña figuran, entre otros, 334 millones de euros para informes. O lo que es lo mismo más de 55.000 millones de las antiguas

pesetas para dedicar a informes. En una crisis como la actual ¿no resulta inmoral?. ¿Cuántos parados de esa Comunidad, de los que ya no reciben ningún tipo de ayuda, podrían cobrarla y durante cuanto tiempo, con esa cantidad?. -Tomás Campos Ibáñez. Madrid.

[30] *El Mundo*, 27-4-2009 [183 palabras]

Sí a la separación de niños y niñas

Sr. Director:

El Gobierno cántabro ha reavivado la polémica sobre la educación diferenciada, separación de niños y niñas en centros o en aulas, al retirar la subvención a un colegio concertado que sólo admitía alumnado masculino. Como suele ser habitual, han aparecido los sectores progresistas aplaudiendo la medida y han aprovechado la ocasión para lanzar contra este sistema educativo toda clase de descalificaciones, amparándose, como suele ser costumbre, en la no discriminación por razón de sexo y en la Constitución. Sin embargo, la educación diferenciada no constituye una discriminación inconstitucional, siempre que se base en un sistema que otorgue a todos ellos las mismas oportunidades, premisa que está garantizada en España. Además, es una separación recíproca, porque tanto diferencia a niños de niñas como a éstas de aquellos, sin que de esta separación se derive una postergación de un sexo frente a otro en su derecho a recibir la misma educación. Ciertamente, se trata de un caso obsesivo por dirigirlo todo teniendo como premisa que los fondos públicos son de quien gobierna.- Enric Barrull. Girona.

[31] *El Mundo*, 27-4-2009 [160 palabras]

El 'apartheid' en Israel es un hecho

Sr. Director:

En la Conferencia de la ONU sobre el Racismo celebrada en Ginebra, los embajadores europeos abandonaron la sala en protesta por el discurso del presidente iraní, que acusó al Gobierno de Israel de practicar el racismo. No simpatizo con Ahmadineyad, pero he leído en la prensa palabras atribuidas a él que han resultado manipulaciones. Se le acusó de querer borrar Israel del mapa, cuando dijo que «el régimen que ocupa Jerusalén debe desaparecer de la página del tiempo». Y también de negar el Holocausto, cuando sólo dijo que Israel y EEUU han explotado la memoria de un Holocausto (¿de manera que reconocía su existencia!) para instalar el Estado de Israel. ¿Por qué la UE se inhibe de denunciar el apartheid que practica el Gobierno de Israel? ¿Será que se siente moralmente obligada por el Holocausto? ¿O por sentir Israel como cultura occidental y a los palestinos como cultura árabe? - Jordi Oriola. Barcelona.

[32] *El País*, 1-5-2009, p. 28 [209 palabras]

Incendios forestales y especulación inmobiliaria

El ministerio del ramo ha publicado una estadística de incendios forestales habidos a lo largo de la última década (1998-2008) en España.

Los datos son muy significativos: hasta el año 2006 creció paulatinamente el número de siniestros, sobre todo los grandes incendios (más de 500 hectáreas). También año tras año se mantuvo la superficie afectada, 131.774 hectáreas como media anual hasta 2007; resulta chocante el peso específico, un 67,14%, que en este desastre tuvieron las superficies quemadas de monte bajo, matorral, pastos y dehesas, que son los ámbitos naturales del crecimiento de los núcleos poblacionales afectados, y lugar idóneo para la expansión de la segunda residencia urbana.

En 2007, coincidiendo con la crisis inmobiliaria, y sobre todo en 2008, confirmada la burbuja especulativa, cuando el suelo urbanizable resulta menos necesario, las cifras de incendios han experimentado un descenso absoluto. En este último año se han quemado sólo 39.895 hectáreas, además hubo únicamente tres grandes incendios por los 58 del año 2006.

Pueden buscarse otras explicaciones para estos hechos tan evidentes, seguro que se encuentran, pero atribuirlos a descenso de la capacidad especuladora de los constructores con pocos escrúpulos no me parece del todo descabellado. El «parón» económico parece convenirle al medio ambiente.— Luis Fernando Crespo. Alcalá de Henares, Madrid.

[33] *El País*, 1-5-2009, p. 28 [300 palabras]

Mentiras

El pasado sábado pudimos escuchar, en uno de sus primeros actos de campaña preelectoral, a Mariano Rajoy decir que «lo que necesita España es un Gobierno que no les mienta». ¿Será posible semejante desfachatez? A todos se nos viene a la memoria aquel «Créanme, en Irak hay armas de destrucción masiva», o aquello que todos pudimos oír de los propios labios de Rajoy: «Son como unos hilillos de plastilina que salen de su casco», refiriéndose a los millones de litros de petróleo que derramaba el *Prestige* sobre las costas gallegas. Y también recuerdo todas las infames mentiras sobre el Yak-42 y sobre el 11-M.

Además, pudimos oírle decir que las soluciones a la crisis estaban en las políticas antepasadas que llevó a cabo el Gobierno de Aznar, y que «con él, esta crisis no hubiera sucedido». ¿Será posible tanto atrevimiento? A lo mejor es que el resto de dirigentes de los países del mundo mundial, también en crisis, son todos igual de incapaces, o quizás es que también lo son los mejores economistas del planeta, incapaces de buscar soluciones inmediatas, y va a ser Rajoy —y el Partido Popular de Aznar— el que realmente no sólo va a ser nuestro «salvador», sino también el salvador de la crisis mundial.

Y por último, escucho estupefacta su última afirmación: «El verdadero problema de este país son los socialistas». Y entonces no puedo evitar recordar que precisamente «esa» afirmación es la que predicaban los supuestos salvadores de la patria en la España de 1936.

Y después de oír tanto despropósito, lo único que me reconforta es pensar que los ciudadanos y votantes no tenemos la memoria de grillo de Rajoy. Afortunadamente, ¡tenemos memoria!, porque las palabras y los recuerdos, a veces, no se las lleva el viento.— Natalia Rupérez Diez. Logroño. La Rioja.

[34] *El País*, 1-5-2009, p. 28 [115 palabras]

Corrección

En el artículo de opinión *La vida a contracorriente*, publicado el 28 de abril en EL PAÍS, el autor, Manuel Cruz, cita, y el editor realza, el «conocido proverbio chino: ‘Nadie es tan viejo que no pueda vivir un año más, ni tan joven que no pueda morir al día siguiente’». Pues bien, no es un proverbio chino. Aunque es un error común utilizar esa referencia. Esta aguda y sabia sentencia pertenece a *La Celestina* (1499), «nadie es tan joven que no se pueda morir mañana, ni tan viejo que no pueda vivir un día más», y quizás el autor, como tantas otras, la extrajo de Séneca.— **Esteban García-Albea Ristol**. Alcalá de Henares, Madrid.

[35] *El País*, 1-5-2009, p. 28 [320 palabras]

No es racista lo que se define como tal

La primera página de EL PAÍS del 25 de abril sorprende al lector con una nota que lee como sigue: «El primer brote de racismo en la crisis». Cuando se va al texto en página 27, resulta que es la protesta lógica y razonable de unos trabajadores españoles que se oponían a que la empresa contratara a nuevos trabajadores pagándoles un sueldo menor.

El hecho de que estos últimos no fueran españoles parece haber llevado al redactor del título a la conclusión errónea de que la causa de la oposición era la raza de los inmigrantes a los cuales se les pagaba menos. Pero nada hay en el texto que permita deducir que esta oposición fuera una expresión racista o que la raza fuera un elemento en la justa protesta de los trabajadores.

Puesto que esta situación será una constante a partir de ahora, es importante que la prensa no deforme la información añadiendo leña al fuego.

Esta situación en la que el empresariado intenta aprovechar las vulnerabilidades de los inmigrantes, ofreciéndoles menores salarios y peores condiciones de trabajo, creará gran resistencia (lógica y justa) por parte de los trabajadores españoles. La misma protesta (también lógica y justa) aparece cuando se le exige a los barrios obreros que absorban (en las escuelas y en la disponibilidad de servicios) los costes de la integración de los inmigrantes que tienen culturalmente mayores dificultades de integración.

Catalogar a estas protestas automáticamente como racistas es negar la justicia de su causa. Ni que decir tiene que esta situación es un caldo de cultivo para el racismo, aprovechado por las fuerzas xenófobas que intentan capitalizar sobre este hecho.

Ahora bien, la oposición que aquellos trabajadores de Vizcaya mostraron a que se trajeran trabajadores inmigrantes a los que se pagaba menos no puede, en sí, definirse como racista.— **Vicenç Navarro**, catedrático de Políticas Públicas de la UPF.

[36] *El País*, 1-5-2009, p. 28 [268 palabras]

Celo profesional

Es un placer ver cómo la policía municipal de Madrid vela por los intereses de sus ciudadanos. El miércoles a las siete de la tarde había nada menos que tres patrullas y siete grúas municipales en la avenida de Juan de Herrera, en plena Ciudad Universitaria, sancionando y retirando vehículos mal estacionados. Llegué a mi domicilio, a escasos metros de este lugar, convencido de que en esta acción no había ningún afán recaudatorio, sino el simple y llano interés en velar por la circulación y los intereses de la mayoría de los ciudadanos.

El jueves a las ocho de la mañana me acerqué a mi coche para ir al trabajo. Malas noticias. Por segunda vez en diez días me habían roto una luna, en esta ocasión la del conductor, y habían robado la gran mayoría de los enseres que llevaba en el coche. Comencé a preguntarme qué habría estado haciendo la policía durante la noche.

¿Acaso no están al tanto los agentes de que todos los días, pero en especial miércoles, jueves y viernes, se producen robos y desperfectos en los coches de esta zona? Soy consciente de que no puede haber patrullas en todas las calles, pero me molesta ver a la policía en mi calle retirando coches mal aparcaados y multando a los universitarios que hacen botellón, y no ver ni una sola patrulla en los últimos diez años tratando de impedir estos robos...

Supongo que el hecho de que la comisaría más cercana esté a 100 metros del lugar de los robos es una distancia insalvable para nuestros defensores.— **César García Macarrón**. Madrid.

[37] *El País*, 2-5-2009, p. 26 [189 palabras]

La necesidad de un New Deal

Hace casi ochenta años hubo una gran crisis económica en la que hoy es la primera potencia mundial. Su presidente animó a los ciudadanos: «Sólo hay que tener miedo al propio miedo»

Acto seguido, su Gobierno tomó varias medidas drásticas, que hicieron que el país saliera adelante. Bajó los presupuestos de gastos del Gobierno en un 25%; bajó los salarios de todos los funcionarios públicos y de las pensiones más altas en un 15%; solicitó e hizo acopio del oro en poder de particulares, y con ello aumentó el dinero en circulación; con el dinero ahorrado contrató a millones de trabajadores para cualquier misión y aumentó los salarios a los menos favorecidos, abonando pagas a aquellos que no disponían de ningún ingreso; bajó fuertemente los tipos de interés.

Consecuencias: aumento del dinero en circulación; aumento del consumo; incentivación y creación de nuevas empresas; más contrataciones de trabajadores; transmisión de seguridad a todos los ciudadanos.

Cuatro años después, el país recobró la normalidad. El proyecto se llamó New Deal; el presidente era Franklin Delano Roosevelt. Por si puede valer.— José Luis Bescós Guillén. Zaragoza

[38] *El País*, 2-5-2009, p. 26 [149 palabras]

Es el tiempo de la economología

Economía y ecología son dos términos que han significado siempre, prácticamente, lo mismo: principios y tratado, respectivamente, del «eykos», «casa» o «entorno», pero que sus avatares les han llevado a vivir históricamente de espaldas, cuando no enfrentados. Ahora, cuando la crisis de los cambios se solapa con los cambios de las crisis, estamos ante la oportunidad de una síntesis que permita crear un tipo de transformación social como nunca se tuvo ocasión. Hoy día, cualquier «visión estratégica» debe ser, antes que nada, una previsión. Una economología, o «tratado global del cobijo localo de las distintas intemperies de la vida que aproveche lo «bueno de lo malo», como son los revulsivos de las crisis, para crear y crear un orden social más justo y más respetuoso. Un tratado para que la naturaleza y la humanidad sean patrimonios de sí mismas.— **José Niño Escalante**. Madrid.

[39] *El País*, 2-5-2009, p. 26 [267 palabras]

Pacto de Toledo

El sistema de pensiones y sanidad español está entre los mejores de Europa y a todos corresponde mantenerlo y mejorarlo.

Creo que no proceden opiniones como las del señor Ordóñez, gobernador del Banco de España, que preocupa a millones de pensionistas, pues con la cantidad de información que maneja este señor, siempre

te queda la duda de si estará en lo cierto, por lo que creo que sería más conveniente convocar el Pacto de Toledo, donde estamos todos representados, para hacer las modificaciones que sean necesarias para tener el futuro garantizado. Entre otras medidas, tal vez tengamos que ir a la modificación de impuestos (no es momento de bajarlos); lo que sí habría que hacer es subirlos en orden a la renta, actuando sobre las rentas altas sin tocar a las bajas, pues cada año hay más pensionistas que se pasan más años cobrando, dado que la media de esperanza de vida se ha elevado, y menos cotizantes. Por tanto, tendrán que hacer estudios o proyecciones a 5-15-25 años, etcétera.

Con respecto a la sanidad, también tenemos que hacer algo parecido, pues hay pensionistas que casi cobran tanto como trabajadores en activo. Entonces, también en orden a la renta deberíamos pagar por los medicamentos un porcentaje, que sea inferior a los activos, pero pagar algo, así como las rentas bajas pagar algo simbólico, aunque los pensionistas con tratamientos prolongados tuviesen un trato especial, pues todos debemos comprender que los medicamentos no le salen gratis al Estado. De esta manera, además de recaudar, tal vez se consuman menos fármacos.— **Andrés Sanjurjo Martínez**. Ferrol, A Coruña.

[40] *El País*, 2-5-2009, p. 26 [248 palabras]

Por la libertad de expresión en Cuba

En Cuba no existe libertad de expresión y prensa. Actualmente se encuentran en inhóspitas prisiones 21 periodistas independientes, condenados hasta a 28 años, y cuya salud se deteriora intensamente. Tanto ellos como sus familias han sido sometidos a fuerte tortura psicológica.

Exhortamos a todas las personas de buena voluntad en el mundo, a los colegas periodistas y sus organizaciones, a exigir la libertad inmediata e incondicional de los 21 periodistas independientes encarcelados, así como a los demás prisioneros de conciencia y políticos pacíficos cubanos.

En Cuba, quien exprese sus ideas sin repetir lo establecido por el Gobierno puede afrontar serias represalias. El pueblo es sometido mediante el miedo, pues según su comportamiento puede ser privado de los estudios deseados, perder o no progresar en el trabajo que le permite el único empleador, no recibir permiso para viajar al extranjero, todo dependiente del Estado, y permanece estrechamente vigilado y denunciado falsamente.

No hay libre acceso a Internet desde los hogares, y los lugares permitidos son monitoreados y resultan muy caros. Los medios de prensa son dirigidos por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Partido Comunista, y los periodistas y otros comunicadores tienen que ceñirse a las directivas del Gobierno.

En el 3 de mayo, Día de la Libertad de Expresión, es nuestro objetivo lograr que en Cuba todos podamos expresarnos sin censura ni peligro de ser represaliados, y luchamos por la excarcelación inmediata e incondicional de nuestros compañeros.— Miriam Leiva, Sociedad de Periodistas Manuel Márquez Sterling. La Habana, Cuba.

[41] *El País*, 2-5-2009, p. 26 [185 palabras]

Extraños en su propio país

Recientemente apareció en su periódico un reportaje gráfico que nos mostraba a los «nuevos madrileños», niños guapísimos y sonrientes con rasgos asiáticos o africanos.

Yo tengo un hijo de 34 años, nacido en Madrid de madre española y padre sudanés. Desde los 16 años, y cada vez con mayor frecuencia, la policía nacional le pide la documentación, le retiene durante unos minutos, 5, 10, 15, depende... Mientras comprueban su carné, le preguntan de dónde es, si ha estado detenido alguna vez, si trabaja, dónde vive...

Parece sorprenderles que sea trabajador social y no terrorista, camello, carterista... El hecho de que su aspecto no sea el de la mayoría de los españoles es identificado por la policía como un posible delincuente al que hay que parar en la puerta de su casa, en la puerta de su trabajo, ante la mirada de propios y extraños. Si queremos que estos niños se sientan españoles, madrileños o de cualquier otra comunidad, es tan fácil como tratarlos como tales. Si no, siempre se sentirán extraños en su propio país.— María Dolores Moreno Palacios. Madrid.

[42] *El País*, 2-5-2009, p. 26 [160 palabras]

Proclamas machaconas

Si el Estado hubiera avanzado en el espíritu de la Constitución —que define a éste como aconfesional— y no permaneciera en un eterno estado de transición, un ciudadano como yo —que ha apostatado, o al menos eso le han asegurado en el obispado de Zaragoza— no se vería obligado a leer en la prensa nacional las proclamas de la jerarquía católica, que deberían ser exclusivamente para consumo interno.

Pero no. El Estado sigue con parte de su esencia secuestrada por la influencia de una Iglesia católica financiada con aportaciones de todos los ciudadanos, no sólo de los católicos. Mientras se ve incapaz de responsabilizarse de una enseñanza obligatoria igual para todos, echando mano de una escuela concertada que en muchos casos se niega a acatar las disposiciones de la Administración, a la vez que ésta tiene que aceptar que pisen los derechos de los profesores de religión, que son despedidos por los obispos.— Félix César Descalzo Gómez. Zaragoza.

[43] *El País*, 3-5-2009, p. 32 [298 palabras]

Aznar y sus soluciones

A pesar de que ha dicho en varias ocasiones que «él no tiene ya nada que ver con la política y que está retirado», el ex presidente Aznar, ahora presidente de FAES y presidente de honor del PP, además de asesor de Murdoch, escritor y otros oficios varios, no para de salir en los medios de comunicación con declaraciones que no dejan indiferente a nadie u organizando eventos que celebra con los suyos, y todo como una figura política de primer orden, a veces eclipsando a Rajoy, al que nombró a dedo y luego criticó.

La última y más interesante por lo que representaría en esta época de crisis, es ésta afirmación: «Yo sé cómo salir de la crisis», la cual debería despertar el interés de todos los españoles, ya que lo que ahora hacen falta son personas con soluciones al grave problema que tiene España y, si Aznar tiene la solución, deberíamos darle la oportunidad de que la aplique.

El único *pero* que se le podría poner a semejante y atrevida baladronada es si la *solución* que tiene es sacar una ley como la del vergonzoso *decretazo* de mayo del 2002 que dio lugar a una huelga general y que años más tarde el TC anuló por injustificado, o que aplicaría la misma solución que junto a su amigo Bush llevaron a Irak a la guerra y la miseria. ¿O le daría la gestión de la solución a sus amigos de Orange Market, los del *caso Gürtel* o al mismo que le organizó la boda de su hija en El Escorial, también imputado?

No es posible creer que pueda tener la solución a nada, cuando él es culpable de buena parte de nuestros males.— José Ulpiano Pérez Cervantes. Sant Pere de Ribes, Barcelona.

[44] *El País*, 3-5-2009, p. 32 [279 palabras]

¿Rebelión en la granja?

En la novela de G. Orwell *Rebelión en la granja*, los cerdos, tras constituirse en casta dominante en el gremio de los animales que se habían sublevado contra sus dueños humanos de la granja, terminaron traicionando a éstos, encabezados por su jefe-cerdo Napoleón e infectados por el virus humano de la explotación y la desigualdad como sistema que antes habían combatido. Del «¡cuatro patas sí, dos pies no!», se habían levantado sobre dos pies asimilándose con los antiguos explotadores de su pocilga. Esos cerdos habitaban en la Granja Manor.

A ocho kilómetros del Estado mexicano de Veracruz, en California, se encuentra la empresa Granjas Carroll, un criadero de cerdos que, cuando sopla el viento del Norte, trae olores insufribles, sostienen desde el Ayuntamiento de Veracruz. Esos cerdos y otros muchos han adquirido la capacidad para hacer enfermar humanos, que a su vez se infectan mutuamente, y la amenaza es la pandemia o epidemia global. Parecería que, como en la Granja Manor, se han rebelado contra las infames condiciones de explotación a que les sometía el hombre y reclaman su parte de protagonismo en el actual marasmo de esta crisis global, económica y financiera que hace bandera de la obtención del beneficio privado, a costa de la inmensa mayoría de la población.

De momento, las empresas farmacéuticas fabricantes de antivirales comienzan a atisbar una salida a la crisis. Sus acciones cotizan al alza: la prioridad es la obtención del beneficio. ¿Es la solución a la crisis? Los animales de la Granja Manor se rebelaron contra el sistema y fueron traicionados. Los cerdos de las Granjas Carroll, ¿habrán aprendido la lección? ¿Y los humanos?— Felipe Zorita. Bilbao.

[45] *El País*, 3-5-2009, p. 32 [230 palabras]

Matachines iletrados

Los brutos siempre intentan imponer su criterio por la fuerza. Desarmados de argumentos, medianamente inteligibles, hacen uso del abuso, de la ofensa y la amenaza contra quienes no pueden rebatir dialécticamente sin hacer exhibición de su propia indigencia intelectual. Un ejemplo reciente lo tenemos en el popular Alfonso Rous, presidente de la Diputación Valenciana, que ante las protestas de los profesores por la política de educación reaccionó calificándolos de gilipollas y enardecido a las masas en un mitin al grito de: «¡Vamos a rematarlos!». La aversión que este caballero siente hacia la cultura y hacia quienes pretenden difundirla queda bien patente en su página web, donde asegura que: «El mundo está lleno de fracasados bien educados». Este comportamiento responde a un patrón común en las ideologías fascistas. Cuanta menos educación, cuanta menos información y cultura tenga el pueblo, más fácil será de dominar. Una masa amedrentada y preferiblemente analfabeta representa el ideal para cualquiera nostálgico de la dictadura. Por eso, durante el franquismo existió una encarnizada persecución contra los intelectuales que no pusieron su talento a servicio del régimen.

Con estas actitudes, inadmisibles en un Estado democrático, no sólo está en juego la educación y la cultura de los ciudadanos. Lo que se dirime realmente es su libertad. La que pretenden rematar estos matachines iletrados para poder seguir gobernando a golpe de mazo cavernícola.— Ana Cuevas Pascual. Zaragoza.

[46] *El País*, 3-5-2009, p. 32 [294 palabras]

Primero de Mayo

Con motivo de la celebración del Primero de Mayo, pido al Gobierno que se mantenga firme y que cumpla con su compromiso de no abaratar el despido y de seguir reforzando las políticas sociales y la protección a las personas que se han quedado sin empleo.

Frente a las recetas del PP, que en momentos de crisis siempre opta por la puesta en marcha de medidas que perjudican a los trabajadores y recortan nuestros derechos, pido al Gobierno que cumpla con los trabajadores, porque si algo tengo claro es que la precariedad laboral y salarial nunca han constituido solución alguna en los momentos difíciles.

Si algo no se le puede negar a la derecha española es perseverancia y coherencia a la hora de realizar propuestas económicas. Han convertido las peticiones de flexibilización del mercado de trabajo en la gran panacea económica para nuestro país. De hecho, valen para todo, para reactivar la economía en momentos de crisis, o para incrementar las cifras de crecimiento económico cuando las cosas van bien. Así, quiero recordar que en 1997 y en 2002, cuando la economía crecía a buen ritmo y el gran problema al que nos enfrentábamos los trabajadores, y especialmente los jóvenes, era la temporalidad y la precariedad laboral, el PP recurrió al abaratamiento del despido para, según ellos, solucionar los problemas del mercado laboral.

En el PP faltan ideas y propuestas capaces de contribuir a poner freno a la crisis económica, y están sobrados de planteamientos propios del neoliberalismo más radical. Lamento que la derecha española siga aferrándose a las teorías que son responsables de la actual situación de crisis global, y que todo el mundo, excepto Rajoy, Aznar y los suyos, han desechado, porque han fracasado de manera estrepitosa.— Raúl Santiago García López. Santander.

[47] *El País*, 4-5-2009, p. 30 [159 palabras]

La desunión de Izquierda Unida

Cada vez que se habla del permanente retroceso electoral de Izquierda Unida en todo el Estado se argumenta que se han alejado del electorado o que la culpa es del sistema electoral.

Esto es parcialmente verdad, y digo parcialmente porque el sistema electoral hace que sus votos no se transformen [*sic*] en escaños, pero no explica la pérdida de más de un millón de votos (más de la mitad).

La Izquierda Unida de los dos millones y pico de votos contaba en sus filas con la Nueva Izquierda de Cristina Almeida —hoy en el PSOE—, con la Corriente Roja de Ángeles Maestro, con los trotskistas de Espacio Alternativo, con el histórico partido Izquierda Republicana y con el PASOC de Pablo Castellano; asimismo contaba con Rosa Aguilar y con la reciente escisión de Ezker Batua Alternatiba Eraizken.

A lo mejor resulta que la U de IU ya no significa Unida.— Alfonso Alegre Val. Zaragoza.

[48] *El País*, 4-5-2009, p. 30 [318 palabras]

Mascarillas y condones

Las imágenes plagadas de mascarillas que se reciben de México, a propósito de la nueva gripe o gripe A, me llevan a preguntar una cosa: ¿se pondrían Benedicto XVI o la presidenta del Parlamento vasco una mascarilla para luchar contra el contagio del virus? Es una pregunta de respuesta sencilla: sí o no. Es posible que el primero nos contestara con la última salida del presidente mexicano, Felipe Calderón, y pidiera a la ciudadanía que la mejor prevención pasa por quedarse en casa con la familia, el que la tenga, claro.

Y digo que es posible esa respuesta porque el Papa, *mutatis mutandis*, ya exige esa medida para combatir el sida, una auténtica pandemia asesina que azota a nuestro planeta por todos sus flancos. Y me hago otra pregunta: ¿qué pensaríamos de alguien que pretendiera imponer a personas con peligro de ser infectadas por un virus letal que prescindieran de una inocente mascarilla, basándose en su porosidad y en que no garantiza una neutralización absoluta del mal que trata de prevenir? La nueva gripe no supone, al menos hoy, ni una milmillonésima parte de la amenaza que representa el sida para la vida humana, pero si mañana un brujo cualquiera reclamara al mundo que renunciara a una simple protección por no sé qué razones morales, no dudo que sería tachado de loco al momento.

Cierto que no le faltarían fieles adeptos que se tragarían su mandato lo mismo que no falta quien se traga la parodia creacionista. Si Darwin con sus pruebas aplastantes no convenció a todos de la evolución, como para hacerlo una simple mascarilla, y, además, porosa. Gracias a Dios o gracias a nadie, nadie ha osado todavía negar su poder de preservación a la mascarilla, pero ello pudiera ser debido, no seamos ilusos, a que no hay que ponérsela en las partes porcinas, como las llamaría Chumy Chúmez.— **Gonzalo de Miguel Renedo.**

[49] *El País*, 4-5-2009, p. 30 [197 palabras]

Morbo, audiencia y dinero

Días después de la desaparición de Marta del Castillo en Sevilla, toda la ciudad se lanza a la calle a buscarla. Amigos, conocidos del barrio y compañeros de instituto aparecen constantemente en los medios, con la cara distorsionada en el caso de los menores, comentando sus impresiones y pidiendo ayuda. Pero hay quien decide ir más allá. Es el caso de Rocío, ex novia del supuesto asesino (por aquel entonces, su pareja actual) y su madre. Ambas decidieron acudir a un plató de televisión para demostrar que no sabían nada de lo ocurrido.

Hoy, más de dos meses después, volvemos a encontrarnos con madre e hija al encender la televisión, aunque esta vez por motivos muy distintos. Ahora piden una indemnización por haber sacado a Rocío, menor de edad, en un plató a cara descubierta, a pesar de que el programa contaba con la autorización de ambas. ¿Quién tiene la culpa, la televisión que emite imágenes de una menor, o la madre que consiente que esto suceda? Es absurdo buscar una respuesta cuando parece que el morbo, la audiencia y el dinero lo justifican todo.— **Irene del Cerro de Miguel.** Collado Villalba, Madrid

[50] *El País*, 4-5-2009, p. 30 [212 palabras]

Barbaridades al volante

Se nos presentan, sobre todo por la televisión, neumáticos que pretenden hacer posible las barbaridades al volante, placeres de conducir a velocidades disparatadas y otros rendimientos automovilísticos. Se trata finalmente de incitar a jóvenes y no tan jóvenes a convertir las calles y las carreteras en lugares de aventura y de riesgo para propios y extraños.

Muchos tenemos hijos para los cuales el coche potente y rápido es ya un reclamo para el exceso, si es que no les hemos visto sobrevivir a un coche enteramente destrozado o, en no pocos casos, adquirir una discapacidad grave o morir en edad temprana.

Esta publicidad hace aún más difícil el cambio de mentalidad y nuestra tarea de conseguir que conduzcan de forma más razonable. Las técnicas de la infografía permiten además mentir impunemente fabricando imágenes con prestaciones portentosas en las que el coche, en lugar de ser un instrumento para desplazarse, es mostrado como una herramienta de exhibicionismo vano e incluso como un canal para el ejercicio vicario de la frustración y la violencia. Creo que los organismos competentes tienen la

obligación de censurar este tipo de mentiras, que además pienso que contribuyen a aumentar los accidentes de tráfico de forma gratuita.— **Ramón Puig de la Bellacasa Alberola**. Els Poblets, Alicante.

[51] *El País*, 4-5-2009, p. 30 [225 palabras]

¿Tratamiento o prevención?

Más de 220 millones de ciudadanos de 15 países europeos ya pueden comer en un restaurante o tomarse un vino o un café en un bar sin verse obligados a respirar el humo de los cigarrillos de los fumadores. ¿Sabía usted que muchos establecimientos de hostelería tienen un 30% más de humo que antes de aprobarse la ley? Las personas «sanas» pueden, afortunadamente, soportar y superar esta situación en la mayoría de ocasiones, pero no las personas que tienen problemas crónicos de salud.

España es un país que ha apostado, en materia de salud, por la curación en detrimento de la prevención. Se invierte mucho en tratar y paliar las enfermedades y poco en prevenirlas. En materia de tabaquismo, ni siquiera eso, ni se previene ni se trata. Algunos expertos, en nuestro país, vienen avisando de que de seguir así las cosas, dentro de 5-10 años no habrá recursos económicos y profesionales suficientes para costear los tratamientos oncológicos, cada vez más caros y complejos.

Este «modelo curativo» siempre va a estar ligado a un aumento del consumo de recursos sanitarios. Ahora bien, este progresivo aumento del consumismo sanitario no está llevando a un incremento del estado de salud y bienestar de la población. Señores políticos y responsables sanitarios, ¿tendrá que intervenir la Unión Europea para solucionar este problema?— **Plácido Gascó García**. Pamplona.

[52] *El País*, 5-5-2009, p. 28 [169 palabras]

Las previsiones económicas

A principios de los años 2006, 2007 e incluso 2008, los grandes y expertos organismos económicos hicieron públicas sus previsiones macroeconómicas para los años venideros. Ya fuera el FMI, la UE o el Banco de España, ninguno de ellos pronosticó tasas de crecimiento negativas para 2009 ni para 2010.

Ahora **resulta que** sus previsiones son poco menos que catastróficas para los próximos años. ¿Hay que creérselas? Si algo nos ha demostrado esta crisis a los que no tenemos ni la menor idea de economía es que todos los supuestos expertos saben más o menos lo mismo que nosotros. Por tanto, me atrevo a apostarme con cualquiera de ellos lo que quieran a que la economía española crecerá en el año 2010 alrededor de un 2%, y cuando ello pase sin que nadie lo haya previsto todos tendrán explicaciones sesudas sobre el motivo de la recuperación económica y seguirán haciendo pronósticos como si nada. Es lo que tiene ser un experto en algo.— **Alfonso López Guiram**. Granada

[53] *El País*, 5-5-2009, p. 28 [168 palabras]

Un oasis de sencillez

Que todos sus lectores, insustituible y amado director, anoten la fecha del 19 de noviembre de 2009. Desde ahora mismo. Que los más perspicaces aterricen ese día en Nueva York. En parapente, globo, dirigible o 747. Si no me hubiera prevenido el poeta vivo americano más insumiso no lo hubiera creído (el mismísimo Benjamín Ivry): ese día, Benoit Mandelbrot, el inventor de la nueva geometría, editará *The Fractalist*. Trescientas veinte páginas. Su biografía. Trascendente, seguro.

En el número 154 de *Claves* hace cuatro años se publicó mi charla con *el fractalista*. Bajo el título *Inteligencia, genio y humor del matemático*. La leyeron tres patafísicos, un perturbador y mi mujer. Mandelbrot reconoce ahora: «Mis descubrimientos proporcionan en el desorden ambiente y la crisis actual (junto a lo que se estableció en tiempos de Aristóteles) un segundo oasis de sencillez». ¡Qué gozada para mí que creía estar perdido en el desierto! Con mi Dulcinea. Suyo, en clave de fa, arrabal de París.— **Fernando Arrabal**. París, Francia

[54] *El País*, 5-5-2009, p. 28 [201 palabras]

Una lanza en Los Alcores

El AVA, una lanza en el corazón de Los Alcores. Con este título, el Colectivo Ecopacifista Solano (Ecologistas en Acción) está difundiendo un boletín en El Viso del Alcor, puerta a puerta, para

concienciar a la ciudadanía acerca de los efectos adversos que una obra tan faraónica como absurda conllevará para el que a día de hoy es el término municipal más pequeño de la provincia de Sevilla.

Porque desde Solano pensamos que las obras del AVA (Alta Velocidad Transversal de Andalucía) afectarán al acuífero 28, que abastece a toda la huerta de la comarca; mermarán toda la red tradicional de carreteras, caminos y vías pecuarias; desvirtuarán los proyectos comarcales de Parque Cultural y Vía Verde; destrozarán gran parte de nuestro rico Patrimonio Histórico y Arqueológico y mutilarán los particulares biotopos alcoreños. ¡Y al atravesar como una centella el corazón de Los Alcores, no va a mejorarnos la calidad de vida ni nos va a reportar ningún beneficio económico a la ciudadanía! ¡Al contrario!

Existe una fuerte pulsión social contra el AVE en toda la comarca, que se ha traducido en la organización de actividades de protesta.— **Juan Antonio Martínez Romero**. El Viso del Alcor, Sevilla.

Grupo 5.2: Prensa actual de tirada regional y local (43 textos)

[1] *Diario de Sevilla*, 17-4-2009 [314 palabras]

Hipotecas

Es una auténtica barbaridad, una vergüenza y sobre todo una gran injusticia, que 60.000 españoles pierdan sus pisos por no poder pagar sus hipotecas. Por mucho que quieran defender algunos articulistas la grandeza del sistema democrático, difiero totalmente por las siguientes razones:

Si los principios básicos de la democracia, son Libertad, Igualdad y Solidaridad, está claro que no se cumplen los dos últimos, y por lo tanto el sistema democrático falla rotundamente; es muy fácil y muy cómodo defender el sistema democrático sin problemas económicos. La grave crisis global ha demostrado el fracaso del sistema capitalista salvaje, un sistema que implica la explotación del hombre por el hombre; los millones de parados y las ruinas y dramas familiares lo demuestran. Se ha reformado el capitalismo para favorecer a los pobres. A los técnicos economistas, burócratas y gestores financieros que defienden este sistema injusto y que emplean un vocabulario que no lo entienden la mayoría de personas, me gustaría que se encontraran en la situación de un parado con familia numerosa, sin vivienda y sin cobertura económica. O sea, arruinado. No defiendo, ni deseo por supuesto, un sistema totalitario comunista ni fascista, la historia ha demostrado sus fracasos, pero se debería crear un sistema social y humano más justo, donde no prevaleciera el dinero, el despotismo y la avaricia. Y no creo que sea una utopía, sólo se necesita voluntad, políticos honrados y un revulsivo social. No tiene que ser siempre comunismo o capitalismo, porque no han funcionado ni funcionan, por mucho que lo defiendan algunos (que por desgracia son muchos). Una democracia, como la española por ejemplo, aunque existan ciertas libertades (no todas), si no existe justicia social, ni un equilibrado reparto de la riqueza, no tiene sentido y tiende al fracaso. La base fundamental de cualquier democracia debe ser la justicia total, si no es así, es un engaño. **Francisco Jiménez** (Aljaraque, Huelva)

[2] *Diario de Sevilla*, 17-4-2009 [121 palabras]

El respeto a los demás

Una democracia se reconoce por el respeto a los demás. Si en una comunidad de propietarios hay un vecino que pone la televisión muy alta, habría de bajarla por respeto a los demás. Si un conductor conduce a una velocidad superior a la permitida, debería disminuir la marcha por respeto a los demás. Si la mayoría de los ciudadanos de un barrio no quieren la peatonalización de sus calles, deberían tenerse en cuenta esos deseos por respeto a los demás. Si en un colegio o escuela hay padres de alumnos que quieren que sus hijos estudien religión, deberían concedérselo por el mismo respeto al que aludo. Y es que respetando a los demás nos respetamos a nosotros mismos. **Santiago González** (Sevilla)

[3] *Diario de Sevilla*, 17-4-2009 [171 palabras]

Autotrasplante de células madre

En la revista *The Journal of the American Medical Association* (JAMA), se publica la noticia de que la terapia de autotrasplante de células madre de la propia médula ósea, en enfermos con diabetes tipo 1, ha funcionado en veinte de los veintitrés casos tratados en las ciudades de Chicago y Sao Paulo, suprimiendo así el pinchazo diario de insulina durante los últimos cuatro años. Esta línea de investigación, como la de las células obtenidas del cordón umbilical, se realiza con células madre adultas. No hay muchas noticias, en cambio, de resultados positivos en la investigación con células madre embrionarias. Creo que la nueva ministra de Sanidad, que no es médico pero tiene mayor sensibilidad política que su antecesor, hará el ejercicio pedagógico de presentar en el Congreso, para conocimiento de todos los ciudadanos, cuáles son los resultados obtenidos con las células madre procedentes de embriones y cuáles son los resultados obtenidos con células madre adultas. Todos los ciudadanos, y especialmente los enfermos diabéticos, tienen derecho a ello. **Juan Antonio Jurado** (Sevilla)

[4] *Diario de Sevilla*, 20-4-2009 [144 palabras]

Solidaridad de los políticos

Muchas veces me pregunto: ¿Cuál es la «solidaridad» de los políticos con el pueblo que los elige y a quien dicen representar, cuando habiendo millones de hombres en paro aprueban para ellos la compatibilidad con otros trabajos? ¿Tan poco trabajo tienen en el Parlamento como para faltar cuando les parece y compatibilizar trabajos, cuando gozan de remuneraciones y otras prebendas que ya quisiera la mayoría del pueblo para ellos? Por supuesto, sus declaraciones de renta en las épocas anteriores a sus cargos políticos demuestran claramente sus beneficios en otras situaciones. Y la forma de acceder a estas también. Podrá decirse que algunos incluso se merecen más. ¿Pero cuántos hay que no se merecen las compensaciones que obtienen? Con razón decía Orwell que «todos somos iguales pero unos más iguales que otros». Y yo añadiría: «La desigualdad» a veces es «demasiado patente». Tomás Hernández (Sevilla)

[5] *Diario de Sevilla*, 20-4-2009 [212 palabras]

Kilómetros en lugar de metros

Kilométricas son las diferencias que nos separan de los metros de otras ciudades del Estado. Para empezar, en Madrid donde las distancias son mucho mas [sic] largas que las de nuestra ciudad, incluyendo los transbordos, los billetes sólo tienen un precio, por supuesto más bajo que los de aquí; segundo: te puedes desplazar a través de todas las líneas sin tener que salir del suburbano ni tener que pagar por mucho tiempo que tarde en salir; tercero: en los recorridos de Sevilla, casi todos en línea recta, se tarda bastante más que en el resto de los metros, donde los porcentajes de beneficio para los pensionistas son mayores que en Sevilla. Referente a las paradas sin funcionar, está claro que no interesa que la de la Puerta de Jerez funcione, para que los usuarios se vean forzados a utilizar el tranvía desde el Prado, ya que de no ser así sería absurdo coger el mencionado tranvía desde la Puerta de Jerez hasta la Plaza Nueva. Por último, lo mismo que se han pedido a Madrid las tuneladoras para la S-40, espero que las utilicen para acometer las restantes líneas, para que los que vivimos en el norte de la ciudad no nos quedemos descolgados de los privilegios del progreso. Domingo González (Sevilla)

[6] *Diario de Sevilla*, 20-4-2009 [127 palabras]

Carta para los nonagenarios

Tengo 90 años y parece que estoy parado en un camino sin nombre. Veo pasar un tren que va a una estación desconocida y a la vez siento nostalgia del pasado que viví y también del que no viví. Sólo el pasado y el futuro son mi realidad. Veo el fruto de ayer convertido en mermelada encerrada en una lata de metal. Pregunto: ¿Por qué cantan las aguas de los ríos? ¿Por qué la música de Beethoven es amarilla? ¿Seguiremos con la crisis económica y con el drama del paro? ¿Seguiremos cambiando de nombre a las calles y plazas? Son preguntas sin respuesta hoy, y relativizo su importancia; ahora percibo que lo importante es: ¿Qué sucederá si yo no llego a los cien años? Santiago González (Sevilla)

[7] *Diario de Sevilla*, 20-4-2009 [217 palabras]

Más sobre el Metro

Me veo obligado a mostrar mi desacuerdo con la intención del concejar Gómez de Celis, de crear otro despropósito como el tranvía. ¡Ya está bien! Señor concejal, deje de proponer chapuzas, no castigue más a los sevillanos con tentativas tercermundistas y hable claro de una vez. Si no hay dinero para iniciar las siguientes líneas de Metro, dígalo, pero no engañe mas a los ciudadanos sacándose de la manga la *espina* que nunca podrá solucionar el verdadero problema del transporte urbano y que lo más probable es que se le atragante, por inoportuna, por improcedente, por desacertada, por disparatada y por inadecuada. Además sigo opinando que está mostrando un despropósito con los vecinos de la zona norte de Sevilla (Pino Montano, San Jerónimo, San Diego, Macarena, Alcosa, etcétera), relegándolos a sufrir el menosprecio de este Ayuntamiento y a tardar cerca de una hora en llegar al centro de Sevilla. Por lo visto de nada sirve que seamos la capital de Andalucía, que las distancias sean mucho mas [sic] largas, que el topo consiguiera abrir en un tercio del tiempo la segunda fase del túnel y que el proyecto siga esperando después de 40 años; sólo importa que cuando lleguen las próximas elecciones, los vecinos del norte aporten sus votos para mantenerlo en el sillón. Domingo González (Sevilla)

[8] *Diario de Sevilla*, 21-4-2009 [226 palabras]

Bulla sin cultura de bulla

Por la presente quiero constatar una realidad: la antigua cultura de la «bulla organizada» de la Semana Santa sevillana es algo que pertenece al pasado. Personas de diferentes edades, no siempre jóvenes, hacen de su posición en la calle para ver las cofradías un bastión inexpugnable impidiendo el paso de la gente que circula por la vía pública. Esto se agrava con la actual moda de la sillita plegable, que además de una molestia para los viandantes supone un peligro. Pero, con todo, los más irresponsables son esos padres y madres que introducen a sus niños de pocos meses en su carrito en medio de la muchedumbre, sin tener en cuenta que una avalancha siempre previsible y más en estos tiempos, puede acabar con sus hijos pegados al suelo como un sello de correos. Este Domingo de Ramos, al paso de La Paz por el Parque de María Luisa, una *presunta* madre echaba en cara a los que protestaban porque las estaban atropellando con los carritos «sí no habían tenido nunca hijos pequeños». Yo estuve tentado de decirle que había tenido cuatro y que jamás se me habría ocurrido semejante acto de egoísmo poniendo en riesgo la vida de mis hijos para *echar un ratito* en la calle. La noticia de las últimas desbandadas en la Semana Santa viene a corroborar mis temores. **Pedro Rodríguez** (Tomares)

[9] *Diario de Sevilla*, 21-4-2009 [254 palabras]

Crítica al crítico

El Teatro de la Maestranza acaba de ofrecer la espléndida obra *Al aire de tu vuelo* del compositor andaluz Sánchez-Verdú. Con estupor leo la crítica del señor Moreno Mengíbar, crítico de su diario. La música de Verdú está presente en los más importantes festivales y óperas del mundo, pero el señor Moreno achaca su presencia en el Maestranza a su «vinculación con la dirección artística y su familia»; la música de Verdú ha sido programada por este teatro hace ocho años por López Cobos, y en período Halffter sólo una vez con una obra de seis minutos (!) de título *Taqsim*, pero el señor Moreno habla de su «frecuente presencia en el Maestranza»; el canto en la obra de Verdú es de lo más melódico, hermoso y casi monteverdiano que se ha oído en el Teatro Maestranza en una obra actual, pero el señor Moreno habla de que es «antivocal». A todo esto se une que el señor Moreno - que declara su «sanjuanismo radical» - critica «la falta de rigor ético» de Verdú por superponer dos poemas de San Juan de la Cruz, cosa que ¡en ningún momento se produce en toda la obra! Por último habla de sus «tics sonoros» cuando realmente se trata de una de las músicas más personales y originales de la actualidad: ¿ataca el señor Moreno Mengíbar también los «tics» de las músicas de Haydn, Rossini o Mahler, mucho más marcados?, ¿o es que sólo en Sánchez Verdú sus marcas de origen son negativos «tics»? **Juan López** (Sevilla)

[10] *Diario de Sevilla*, 21-4-2009 [222 palabras]

A la Olavide tarda mucho el Metro

Soy estudiante de la Olavide y vivo en Sevilla-Este. Han inaugurado la línea 1 del Metro sin construir el apeadero de Guadaíra de la línea C4 de Cercanías. Por ello la estación del Metro del mismo nombre está sin acabar. Así, la inacabada estación de Metro quedaría aislada y sin utilidad alguna para acceder al campus o para enlazar hacia otros destinos de ambas líneas. El tiempo de viaje desde el apeadero del Palacio de Congresos hasta el de Guadaíra es de 5 minutos en sentido de circulación hacia Padre Pío-Palmete, frente a los 15 que tarda en llegar al de San Bernardo, único punto de intercambio posible; resulta un incremento del 300% en tiempo de viaje, sólo del Cercanías. Un desplazamiento que podría durar, incluido transbordo, 15 minutos; no se hace, con suerte, en menos de 45 a la ida y 60 a la vuelta. Esto, unido a que Cercanías no se ha incorporado al Consorcio de Transportes Metropolitano y sus tarifas tampoco, no favorece dejar el vehículo privado y coger el transporte público. El mencionado apeadero, que tenía dotación presupuestaria para su ejecución, no se hizo por la indefinición del punto de cruce de las vías del Metro con las del Cercanías. Otra vez, las personas y el medio ambiente son víctimas de la descoordinación entre administraciones. **Dolores Cabezas** (Sevilla)

[11] *Diario de Sevilla*, 22-4-2009 [171 palabras]

Niñatos

Son un subproducto en forma de personas, engendrados por esta sociedad, que entre todos tenemos que soportar. Se encuentran por desgracia en todas partes: en los institutos, en la universidad, en la calle, en

los autobuses... No pertenecen a ninguna clase en particular, pues los hay desde las Tres Mil Viviendas hasta Los Remedios y desde Nervión hasta Triana. Dentro de ese niñaterío suele haber dos clases principales, los canis y los pijos. Entre ellos se odian a muerte y cuando se encuentran suelen terminar en batalla campal. Poco a poco están acabando con todo; la madrugada del Viernes Santo, por poner un ejemplo, y las autoridades no quieren o no pueden atacar este problema y además le quitan importancia. En el fútbol, sucede tres cuartos de lo mismo. Y a propósito de matar, a Marta del Castillo se la ha cargado presuntamente un grupo de éstos. La solución es complicada, la dio Goethe, poeta y dramaturgo alemán: «Podrían engendrarse hijos educados si lo estuvieran los padres». **Joaquín Tomás Fortunati** (Sevilla)

[12] *Diario de Sevilla*, 22-4-2009 [131 palabras]

Obras mal hechas

Nos preocupa ahora el mal estado en que se encuentran muchas de las obras recientemente realizadas. Por eso nos preguntamos: ¿Hay control de calidad para las empresas adjudicatarias? ¿Se le piden responsabilidades? Tomando como botón de muestra la Avenida de la Constitución y la Puerta de Jerez, buque insignia del cambio realizado, obras que aplaudimos con reservas, sobre todo por la ausencia de sombras, no entendemos que ya estén en muchísimos tramos las losas levantadas, sueltas y rotas. No se trata sólo de denunciar graves defectos en la terminación de la obra. Deben tener en cuenta también los accidentes que puede originar el mal estado de dichos pavimentos. Señor alcalde, no sólo hay que inaugurar, sino también, y sobre todo, conservar y mantener. **Francisco Sebastián Galera y 17 personas más** (Sevilla)

[13] *Diario de Sevilla*, 22-4-2009 [141 palabras]

En defensa del lenguaje

El lenguaje, oral y escrito debe defenderse desde la escuela y los institutos para que no se den casos como el de parlamentarios que se insultan o el de chavales que no saben ni contestar a las preguntas de un tribunal. El Juez de Menores de Granada, Miguel Calatayud, se ve en la obligación de condenarlos a «sacarse el graduado escolar». ¡Qué vergüenza! ¡El sistema judicial denunciando el fracaso escolar como posible origen de la violencia juvenil! Ayudemos a defenderse a nuestros jóvenes con la palabra. Ofrezcámosles un mínimo cultural con el que poder hacer frente a la violencia. Es dentro de la propia familia y desde la escuela donde esta labor de «prevención» tendrá sentido y no en la «represión» que tanto demandamos hoy a los jueces y a la sociedad. **Lucrecia Romero** (Alcalá de Guadaíra)

[14] *Diario de Sevilla*, 22-4-2009 [198 palabras]

Eliminación de sillas y palcos

El fenómeno de las sillas plegables pone en evidencia las contrariedades entre una Sevilla anclada en trasnochadas costumbres y otra en la que gran parte de los sevillanos dicen basta ya. Una ciudad elitista, como la nuestra, alimentada por un mal entendido conservadurismo durante generaciones, ha hecho de la Semana Santa privilegio de quienes se sienten en un estatus superior por poseer un bono para sillas o un palco a la vera del Ayuntamiento que le da amparo. Es más, para tan agraciados señores, los demás les molestamos cuando, después de pasar la cofradía, soy testigo de ello, les apetece dar una vuelta para estirar las piernas ¡hay tanta gente! Todo con el beneplácito de las corporaciones municipales que dividen a la ciudadanía para seguir manteniendo la tradición. Quitar las sillas de la Campana, Ayuntamiento y Avenida daría lugar a otra Semana Santa, distinta, con amplitud para todo el mundo y de acuerdo con el tiempo que vivimos: democrática. Pero eso no se hará hasta que los ciudadanos manifiesten su rechazo masiva e insistentemente a esta incongruencia. Por desgracia podemos estar en contra de los privilegios y al mismo tiempo suspirar por ellos. **José Luis Murillo** (Sevilla)

[15] *Diario de Sevilla*, 23-4-2009 [247 palabras]

El cinturón de los funcionarios

Desde hace ya algún tiempo, y últimamente con demasiada frecuencia, aparecen en artículos de este diario y en blogs de sus colaboradores opiniones que parecen formar parte de una indignante campaña de

desprestigio contra los funcionarios. Estas opiniones, en las que por el tono despectivo utilizado no cuesta mucho percibir cierto grado de arbitrariedad, envidia o incluso clara intención manipuladora, se basan en dos premisas muy simples: la primera es que los funcionarios (sobre todo los docentes) han conseguido su trabajo en un sorteo o lotería llamado «oposición»; la segunda es que en estos tiempos de crisis, gozan de un nivel económico sin parangón. Así se llega a la conclusión errónea de que los funcionarios se han convertido en una élite de ineptos privilegiados frente al resto del país. Me pregunto si los que esgrimen tales opiniones han comprobado realmente el esfuerzo que supone preparar y aprobar unas oposiciones, y si han investigado a fondo los ingresos de los funcionarios. También pagan hipotecas y tienen cargas familiares, como el resto de la población. ¿Por qué no eligen ustedes a otro colectivo como blanco de sus críticas? Les podrían valer, por ejemplo, personajes del mundo del famoseo que viven del cuento, políticos corruptos o aquellos que se han enriquecido con la cultura del pelotazo. Por favor, intenten plasmar sus ideas y su pretendido análisis de las injusticias sociales con más rigor periodístico, sin convertir al funcionariado en responsable de todos nuestros males actuales. **María Oliva** (Salteras)

[16] *Diario de Sevilla*, 23-4-2009 [212 palabras]

Solución a la Feria

Me atrevo a sugerir a quien pueda interesar alguna idea más que podría solucionar el problema de la Feria y algunos más. Si la superficie de la Feria es de 1.200.000 metros cuadrados, se pueden construir en una sola planta subterránea 50.000 aparcamientos, estas instalaciones se podrían usar para: -Solucionar el problema del aparcamiento de los vecinos de Los Remedios y Tablada que circundan la Feria durante todo el año adjudicándoles para ello una parte del aparcamiento. - Liberar los alrededores de las bolsas de aparcamiento (P-I, P-8, etcétera) pudiendo ampliarse la Feria si es necesario. -Se podrían instalar durante la misma en esa planta servicios comunes tales como: Bomberos, Policía, servicios veterinarios, Cruz Roja, servicios sanitarios, ambulancias, aseos públicos etcétera. -Se podría instalar también el servicio de taxi y Tussam. -A este aparcamiento se podría acceder por numerosas entradas. -Con esta solución la totalidad del espacio se podrá utilizar para la Feria y durante todo el año para los diferentes eventos de todo tipo que se celebrarán al estar el terreno equipado para ello. Si se construyeran cuatro plantas de aparcamiento se conseguiría multiplicar la utilidad de las instalaciones, pero creo que con una sería suficiente dedicando 20.000 plazas para residentes de la zona. **Fernando García** (Sevilla)

[17] *Diario de Sevilla*, 23-4-2009 [246 palabras]

Tarifa del cochero

El pasado domingo día 29 a la una del mediodía dando un paseo por el centro con mi familia y al pasar por la parada de coches de caballos de la Avenida, frente a Correos, se me ocurrió invitarles a dar un paseo en uno de ellos. Antes de subir pregunté al cochero de la licencia nº 21 cuánto me costaría dar un paseo, contestándome que 50 euros la hora. Comoquiera que hacía unos días que me rondaba la idea, previamente me había asesorado de las tarifas. Primero, en un cartel enorme que hay en una parada del Paseo de Colón delante de la Torre del Oro y segundo, para confirmar llamé a información ciudadana del Ayuntamiento y me informaron lo mismo que del cartel, o sea 30,06 euros la hora. Al indicárselo al cochero se echó a reír y dijo que ese cartel era antiguo, que eran las tarifas de 2002 y que en el Ayuntamiento no tienen ni idea. Ante esa respuesta, opté por no subirme y continué mi paseo. En la plaza del Triunfo había otra parada con 8 ó 10 coches. Vuelta a preguntar y parecida respuesta, esta vez de la licencia 43. «Éstos del Ayuntamiento no se enteran... Esas son las tarifas de la Expo...». Señores del Ayuntamiento, si los cocheros tienen razón, por favor, cambien el cartel e informen bien a los ciudadanos. Y si no, por favor, tomen alguna medida contra estos individuos, ya que prestan un servicio público. **Luis Errazquin** (Sevilla)

[18] *Diario de Sevilla*, 24-4-2009 [117 palabras]

Carta a los ancianos

Lo peor de los ancianos no es haber perdido vista, oído, etcétera, sino no reconocer haber perdido esas facultades. No tenemos ni volveremos a tener de nuevo 30 años... pero sí tenemos algo que los jóvenes no tienen: las vivencias, y no tanto la experiencia. La ancianidad hay que vivirla con alegría ya que para muchos es inalcanzable. Pero al llegar a viejo hay que aprender a vivir la vejez como los niños viven su infancia. Los ancianos hemos de aprender a jugar y revivir el pasado como si estuviéramos leyendo una

novela que no cambiaríamos por nada del mundo. Y esta carta la firma un anciano de 90 años. **Santiago González** (Sevilla)

[19] *Diario de Sevilla*, 24-4-2009 [174 palabras]

El tapeo en Sevilla

Sevilla es conocida entre otras cosas por las famosas tapas que acompañan a las bebidas, por supuesto muy diversas y apetitosas, pero no sólo Sevilla, que se supone es la madre del tapeo, tiene este arte culinario, tenemos tapas en casi todo el Estado, y sobre todo en el resto de Andalucía, lo inexplicable del tema es que en varias provincias como por ejemplo Jaén, Granada y Almería no se cobran las mencionadas tapas, sólo la bebida, con el único inconveniente de ser el dependiente quien determina la tapa a servir, pero cambiándola cada vez que se pide una nueva copa, por lo que no es comprensible que si los bares de Jaén, Granada y Almería ganan dinero poniendo las tapas gratis, en Sevilla se cobren dos y tres euros por lo mismo, aunque si tomamos ejemplo de Paterna, el pueblo de Valencia donde el menú compuesto de dos platos sólo cuesta dos euros, aún tendríamos que plantearnos si no salimos ganando tomando las copas en casa. **Domingo González** (Sevilla)

[20] *Diario de Sevilla*, 24-4-2009 [206 palabras]

Viajes de fin de curso en abril

No entiendo qué hacen miles de alumnos, acompañados por profesores, de viaje de fin de curso al inicio del tercer trimestre y justo después de una semana de merecidas vacaciones de Semana Santa. A mí me parece impropio, quizá esté equivocado, que tras un período vacacional se inicie otro de asueto gratuito e innecesario, no sólo con la anuencia del cuerpo docente sino también con la connivencia de la Administración y con la aprobación, previa liquidación, del correspondiente pago del viaje, de padres y madres; debiéramos mirarnos más nosotros mismos. Es ciertamente inadmisibles que esto ocurra mientras el cuerpo docente pone el grito en el cielo cuando se le propone iniciar el curso una semana antes. Supongo que sus razones tendrán; yo las he leído con atención, pero en modo alguno las comparto aunque no por ello dejo de respetarlas en la medida que mi corto entendimiento sobre estos asuntos me permite. Yo he creído que estos viajes debieran realizarse, como su nombre indica, al finalizar los cursos; incluso he pensado que eran un modo eficaz para premiar los buenos resultados cosechados en los estudios. Ya veo que no; eso me hace estar desorientado, desubicado. **Juan Carlos Pérez** (Bormujos)

[21] *Diario de Sevilla*, 24-4-2009 [199 palabras]

Valorar la vida

¿Cuál es el criterio ético para dedicar un par de costosos minutos de televisión pública, pagada con dinero de todos, a unos señores oncólogos cuyo trabajo se supone que consiste en salvarnos la vida, para que cuestionen públicamente la pertinencia ética de gastar determinadas sumas de dinero (que se podrían emplear en otras cosas, según ellos) en alargarle la vida a una persona «sólo» quince días? ¿En qué otras cosas, según ellos, es ético y vale la pena gastar el dinero público, el dinero de todos? ¿En regalárselo a los banqueros? ¿En construir más cárceles? ¿En organizar olimpiadas, expos, grandes eventos? ¿En financiar obras arquitectónicas faraónicas o cúpulas vanguardistas? ¿En enviar soldados a Afganistán? ¿Valen las palabras de estos señores el dinero de todos que se ha invertido en que lleguen a esa conclusión? ¿Cómo se cuantifica en euros la vida humana? ¿Cuántos euros valen quince días, un día, un minuto de vida? ¿A partir de cuántos euros no es rentable la vida? A la vida humana, al sufrimiento humano no se le puede poner precio. Malos tiempos nos aguardan si desde un congreso médico empiezan a hacernos creer que sí se puede. **Julia Rodríguez** (Sevilla)

[22] *Diario de Sevilla*, 27-4-2009 [207 palabras]

Encarnación desactivada

Algunos, llegamos a pensar que con la «instrucción» dada y la «contraorden», lo de la Encarnación se reactivaría. Que la nueva cronométrica, en velocidad punta, marcaría los nuevos tiempos. Pero mucho es de temer que sólo hayan sido buenas intenciones, pues, al pasar por lo de la Encarnación, puede comprobarse como la «insoportable demora» sigue anclada en el de destino de semejante cosa [sic].

Nadie se puede creer que aquello, que tantas dificultades parece presentar, aún no las tenga resueltas. Pero, como se nos ha repetido tantas veces lo contrario, cabe pensar que la cosa tiene realización lenta, por que se trata de una idea tan compleja como dificultosa, de algo tan novedoso y experimental que hasta ahora nunca se había probado. Seguramente emplear técnicas y materiales en prueba implica estos riesgos, y es que, con todo lo que hay inventado, las probaturas, por sensatez, deberían haber sido obviadas. Mas como parece que pueda tener una rectificación responsable, «aquello» continua en fase pensante, o cuanto menos preocupante, cuando después de tantas medidas tomadas lo de la Encarnación no se activa, cosa que se puede apreciar a simple vista, lo que más hace pensar que estuviera en trance, por no decir en crisis. **Francisco Rodríguez** (Sevilla)

[23] *Diario de Sevilla*, 27-4-2009 [291 palabras]

Sombras chinescas de Sevilla

Cada vez estoy más convencida... Sevilla es un teatro apestado de actores de segunda y un público de tercera. Vivo en San Jerónimo y cada día tengo que presenciar el lamentable espectáculo de sombras chinescas del Consistorio, y a su público que le aplaude porque ya no se acuerda de lo sano que es el abucheo. Sí, es verdad que a algunos de mis vecinos les gusta presumir de nuestra nueva piscina cubierta, un edificio terminado desde hace casi un año, donde he nadado cientos de veces... en mi imaginación. Qué pena que el guarda de la puerta no tenga bañador, porque es el único que puede disfrutar de las instalaciones. Entonces me digo: para qué quiero una piscina si puedo pasear por la preciosa ribera del río, y entonces me lo encuentro todo vallado. Ah, ya me acuerdo, el verano pasado empezaron unas obras para «mejorar» el paseo y lo paralizaron, y ese verano muchos árboles se achicharraron por el calor y la falta de riego. Justo cuando me acerco a contemplar el Guadalquivir me llama la atención la casita que se han hecho unos indigentes y su vertedero anexo. La verdad, yo prefería el paseo antes de la *mejora*, pero sólo es cuestión de gustos, claro. Me vuelvo a casa y miro por la ventana: el cielo azul, los cipreses del cementerio y, cómo no, los postes de luz doblados al estilo Pisa, a pocos metros de mi portal, donde juegan niños y pasean a perros. Me pregunto qué pasaría si esos postes inestables se desplomasen sobre alguien. Yo creo que aplaudirían igualmente, siempre y cuando se los vuelvan a montar para la velá y el carnaval, subvencionados por su queridísimo Ayuntamiento. **Carolina Castro** (Sevilla)

[24] *Diario de Sevilla*, 27-4-2009 [234 palabras]

Inteligencia contra el racismo

La situación económica se agrava día a día. Gran parte de las bases del sistema financiero y social del mundo occidental, supuestamente indiscutibles hasta hace dos días, aparecen llenas de grietas. Seguramente sea el momento de la reflexión. De aprender de nuestros errores para no volver a cometerlos, de no caer en la tentación de echar balones fuera. Se me ocurre que es muestra de inteligencia hacerle ver a mi vecino «español de toda la vida», Pepe, que los que tienen otras culturas, colores de piel, y formas sociales diferentes no son el origen del problema. Por el contrario, pueden aportar mucho a la solución. Y lo que comprenderá Pepe, y los padres al llevar sus niños al colegio, los pacientes en el sistema sanitario y los parados en la cola del Inem, a poco que le den al coco, ya deberían saberlo nuestros gobernantes, a quienes se les supone mayor capacidad de análisis, acción y liderazgo. Por eso espero, y me atrevo a exigir, que desaparezcan las detenciones basadas en el color de la piel. Que las próximas reformas de las leyes de asilo y extranjería, así como la del Código Penal, no supongan merma en los derechos de los diferentes a Pepe y su familia. Den ejemplo, señores gobernantes, de inteligencia, de visión de futuro, de equilibrio y saber hacer. Por no hablar de ética. **Gonzalo Gómez** (Sevilla)

[25] *Diario de Sevilla*, 1-5-2009 [308 palabras]

Acogida de recién nacidos

En nuestro ámbito cultural el bautismo ha sido, hasta hace poco, el ritual recibido por la totalidad de los niños recién nacidos. Los padres actuaban con diligencia porque si la criatura moría sin bautismo iba directamente al limbo, un lugar ambiguo que no era ni el cielo ni el infierno; en cambio, si aquel ser moría bautizado, la situación cambiaba radicalmente, porque entonces tenía el premio de la gloria eterna. Una situación que servía de acicate a las familias para no esperar, en ningún caso, más de ocho días para celebrar el sacramento del bautismo. Este panorama ha cambiado absolutamente y lo que se constata es una gran pluralidad de actuaciones: padres no practicantes que, coherentes con su manera de pensar,

eligen no bautizar ni seguir ritos religiosos; padres que son practicantes, o con creencias religiosas, pero que prefieren no bautizar para no condicionar el futuro de su hijo o hija. La decisión, dicen, corresponde al afectado; cuando este llegue a la edad adulta, podrá elegir según sus propios criterios. Muy lentamente, se empiezan a celebrar ceremonias de acogida civil. No me gusta cuando se habla de ceremonias alternativas al bautismo. Puede ser alternativa, pero también compatible con la celebración religiosa, de la misma manera que un casamiento religioso va precedido de un casamiento civil. Las ceremonias civiles no deben denominarse bautismos. Bautismo significa *sumergir* y es algo que debe reservarse al sacramento religioso. Por igual motivo, tampoco debe utilizarse el nombre de comunión para la fiesta laica que algunas familias celebran en sustitución de la celebración religiosa. Dejemos que cada pareja decida. Lo que es importante y recomendable es que la decisión se tome de manera coherente, después de sopesar las diferentes alternativas. Es aquello que precisamente de manera acertada decía Agustín de Hipona: «Ama y haz lo que quieras». **Anna Marzio** (Sevilla)

[26] *Diario de Sevilla*, 1-5-2009 [217 palabras]

Cualquier día tendremos un sanitario muerto

Los «usuarios», cuando tienen una urgencia sanitaria, suelen llamar al 061 o al 112. Salvo raras excepciones, quienes realizan el servicio son un médico, un enfermero y un conductor que reciben un aviso y se desplazan a un domicilio con la sana intención de atender a una persona que se encuentra enferma. No saben a dónde van, ni, lo que es peor, no saben el tiempo que esa persona lleva esperando para que la visiten. Hay veces que sólo se trata de una fiebre, pero otras el enfermo tiene un dolor en el pecho, se está asfixiando o está en peligro de muerte. Los que van en la ambulancia no lo saben y al llegar al domicilio se pueden encontrar con un comité de recepción bastante agresivo, que no entienden las carencias y que la pagan con el que se presenta. El pasado sábado fue una patada en el hígado y otras lesiones menores, amén del susto. Cualquier día tendremos un suceso más grave y lamentar no haber sabido arreglar el problema del servicio de urgencias, la cenicienta del sistema, aunque se el servicio en e que los «usuarios» depositan su mayor confianza. Reclamamos mejores condiciones de trabajo, mayor dotación y más seguridad. **Antonio Gutiérrez** (Presidente del Sindicato Médico de Sevilla)

[27] *Diario de Sevilla*, 1-5-2009 [82 palabras]

Libertad de expresión

La prensa, entre sus cometidos está velar por la verdad y la defensa de la lógica pluralidad de opinión en materias opinables. Y por supuesto si alguien defiende el derecho a la vida, y en contra de la pena de muerte, la prensa honesta, y en principio toda es, debe empeñarse en esa manera libre de pensar, sin imponer a nadie la opinión contraria por la fuerza bruta, ni siquiera con insultos y menos con agresiones. **José Torres** (Sevilla)

[28] *Diario de Sevilla*, 1-5-2009 [81 palabras]

Elogio al hospital

Si criticamos cuando las cosas van mal, ¿por qué no las alabamos cuando funcionan de manera excelente? El día 11 de febrero de 2009 falleció mi compañera y ha sido tan extraordinario el Servicio del Hospital Virgen Macarena que, desde estas líneas, quiero expresar públicamente mi gratitud a los doctores Barranco, Gavilán, Rocío, Letizia, así como a los ATS José Manuel y Mari Carmen, equipo en su conjunto que supo consolarme cuando más lo necesitaba. **Ricardo Melchor** (Sevilla)

[29] *El Correo de Andalucía*, 20-5-2009, p. 4 [355 palabras]

Un monumento a Rafael de León

El autor y letrista que más le cantó a Sevilla ha sido don Rafael de León. En mi opinión, Sevilla le debe un monumento a este señor, que en paz descansa. Era de Sevilla, todavía más a favor de él, y todas las cantantes de la posguerra cantaron sus coplas. Es más, yo diría que el programa *Se llama copla* no hubiera podido hacerse si no hubiese existido Rafael de León. Aunque este autor tiene una glorieta en el parque

de María Luisa medio abandonada, debería tener otro monumento. A la última cantante que le escribió coplas fue a la sevillana María Vidal: y antes a Isabel Pantoja (tanto él como el maestro Solano la sacaron a la fama).

Y es que Rafael de León canción que escribía éxito asegurado, así han ganado tanto dinero las cantantes, que algunas no necesitan ya ni cantar, como le pasa a Marifé de Triana, que tienen patrimonio del dinero que ganaron o como Antoñita Moreno, que vive de las rentas.

Sevilla es así, una olvidadiza, qué le vamos a hacer, como también es novelera (como le dé por un artista lo levanta y lo hace famoso y si no le gusta lo hunde). Sevilla tiene ese poder, por eso es Sevilla. Pero a don Rafael de León había que ponerle un monumento por lo menos en la Plaza de San Francisco, era un hombre que se desvivía por su ciudad. Tanto es así que en su repertorio de canciones la mitad hablan de Sevilla, y a la Virgen Macarena no te digo nada las canciones que la nombran, y al gran Poder. Este señor no se perdía una Semana Santa de su Sevilla, ya que él por motivos de su trabajo vivía en Madrid, pero tenía sus sillas reservadas para ver las cofradías todos los años al lado del Círculo de Labradores, en plena calle Sierpes.

Yo le rogaría al señor Monteseirín, si llega a leer esta carta o se lo comentan, que le ponga un monumento a don Rafael de León, que amaba tanto a esta ciudad. Manuel Enríquez Becerra (Sevilla)

[30] *El Correo de Andalucía*, 21-5-2009, p. 4 [422 palabras]

Maniobra perfecta

Qué fácil es, teniendo buenos medios, cargarse cualquier trama por muy bien urdida que esté. Me refiero a la gran protesta que estaba organizada en contra del himno nacional por la gente que todos conocemos y que quieren que les odiamos como ellos nos odian a nosotros, aunque por ahora no lo están consiguiendo. Quien tiene el poder maneja a su antojo todos los medios. Las explicaciones que ha dado Televisión Española han sido pueriles; ningún jefe de deportes va a organizar semejante montaje si no recibe órdenes superiores. La maniobra les sentó como una patada en ciertas partes a los organizadores y simpatizantes del singular evento, pues después de varias semanas calentando a la borregada para que pitaran y gritaran cuando sonara el himno, el resultado no fue el esperado. La farsa ha salido perfecta; se ha solucionado con un simple cese - ya le darán al jefe de deportes algo mejor - y asunto zanjado. Aparte de la burda maniobra política para chafar semejante bodrio, parece mentira que haya gente que se dedique metódicamente a odiar y fastidiar al prójimo, no sea capaz de disfrutar una final y olvidar tiempos pasados de los que ninguna culpa tenemos los que vivimos en el resto del país. ¿Hasta cuándo vamos a tener que soportar a esta partida de energúmenos fastidiando a los paisanos, ya no solo del resto de España, sino a sus propios vecinos? La copa lleva el nombre del Rey y todos los equipos que participan pertenecen al mismo país, aunque para algunos esto sea tan difícil de digerir. Las dos aficiones estaban eufóricas por haber llegado a la final; precisamente Bilbao - felicito a la verdadera afición del Athletic por su gran comportamiento - ha vivido unas vísperas como hace veintitantos años no se vivían en la ciudad y en Barcelona tres cuartos de lo mismo. Lo bueno de todo esto es que como siempre ha triunfado el deporte y se ha cargado a todas las cucarachas negras que en el fondo quieren que todo esto vuelva a los tiempos pretéritos, cuando no podía haber gritos, ni protestas, ni abucheos ni nada de nada. Por mi parte no lo van a conseguir, yo sigo amando a todas las tierras que forman mi querida España, y cuando pasen años, lustros, décadas, siglos... Cuando se enseñe a amar y no a odiar, y estas generaciones enfermizas desaparezcan, volverá a ser un territorio tranquilo, acogedor y tolerante con todos los pueblos y gentes que la forman. Joaquín Tomás Fortunati (Sevilla)

[31] *El Correo de Andalucía*, 21-5-2009, p. 4-5 [312 palabras]

Una renuncia ejemplar

Renunciar a un premio está dentro de toda lógica, sobretodo cuando el que lo entrega no ha reconocido los méritos del que lo recibe, solo pretende apagar las críticas de no haber agradecido la iniciativa de este en determinadas obras de la ciudad, obras que se ha auto adjudicado como mérito propio aun sabiendo quien fue el que impuso las condiciones para sacar el Metro del pozo donde estaba enterrado, ni que sin su colaboración nunca habría llegado a la Alcaldía de Sevilla.

Quiero desde esta tribuna elogiar la actitud de un viejo *Lobo de mar* que mucho antes de que otros se plantearan hacerle frente a la dictadura, el había sido desterrado por criticar al sistema, además fue el primero en montar una asamblea ciudadana progresista en el Casino de la Exposición, amén de haber rechazado propuestas de Dirigente en determinados partidos mayoritarios, para fomentar la idea de Blas

Infante, Un Poder Andaluz que pusiera nuestra tierra en el lugar que le corresponde por cultura, por historia y por derecho.

Todos le hemos criticado determinadas actuaciones faraónicas desde su incorporación al Parlamento Democrático Español, donde gracia [*sic*] a sus determinación los andaluces tuvimos un grupo Parlamentario que se escuchaba en todo el Estado, hoy tenemos sesenta diputado andaluces de las distintas corrientes políticas y ha tenido que salir en defensa de Andalucía una diputada canaria.

Yo mismo he criticado determinados pactos con determinadas fuerzas políticas por salirse de su primitiva corriente ideológica, pero luego me he dado cuenta de que su intención era velar por el bien de nuestra tierra.

Esto lo hago para que aquellos que no lo entienden, comprendan los motivos que le han impulsado a rechazar la medalla de la ciudad, ya que para él lo realizado a favor de Andalucía es un honor y una satisfacción, más que un mérito. Domingo González Pulido (Sevilla)

[32] *El Correo de Andalucía*, 21-5-2009, p. 5 [282 palabras]

Escolarización

He visto en la prensa el problema del Claret y los niños sin poder ir al centro de sus hermanos. El Claret es el «gran foco» de luz que brilla por encima de las «pequeñas bombillas» de alrededor, y me refiero a mi caso particular, el de la Doctrina Cristiana, en la acera de en frente. Yo tengo a mi hija mayor (cinco años) en el colegio Capitán General Julio Coloma, porque quedó fuera del sorteo en su día, a dos kilómetros y medio de mi domicilio, sin posibilidad de transporte público (tendría que coger el 34 en Reina Mercedes, luego el 37 en los Bermejales y aún así andar unos 300m hasta llegar al colegio). Mi hija pequeña (dos años y medio), tras el sorteo, puede ir a la Doctrina (colegio del que soy antiguo alumno) a escasos 800 metros de mi domicilio. Sin entrar en mayor debate de conciencia, religioso, familiar, etc..., no ha sido admitida la mayor junto con la hermana, porque las altas instancias que «nos gobiernan» lo tienen así regulado. Digamos que estos señores resuelven problemas a posteriori y siempre que las manifestaciones, prensa, escritos y demás, sean lo suficientemente fuertes como para inquietarles un poco en la tranquilidad de sus despachos. Claro que mi familia al ser los únicos en esta situación, poco se nos escucha. Ya hemos hecho partícipes del problema a la dirección del centro y al defensor del pueblo y la solución que se nos plantea es la agrupación en Bellavista, ¿por qué no en Carmona o Guadalcanal?. Sin querer entrar en mas análisis, el problema es generalizado y hay otras muchas mas familias con el mismo problema. Ezequiel Rius Cordero (Sevilla)

[33] *El Correo de Andalucía*, 22-5-2009, p. 4-5 [461 palabras]

Pero, ¿por qué pagan siempre los mismos?

El pasado día 25 de marzo se publicó una carta que trataba el tema de la supresión de la tarjeta gratuita de la tercera edad para aquellos jubilados y pensionistas con ingresos superiores a los 1.500 euros mensuales. Estoy de acuerdo punto por punto con aquel escrito, pero deseo enfocar y desarrollar este decretazo, para mí, desde otro punto de vista.

Para superar el déficit de TUSSAM todos debemos poner de nuestra parte y no cargar la culpa sobre los hombros de los más débiles. Con referencia a la carta publicada en marzo, tengo a bien hacer las siguientes consideraciones: ¿Es que ese beneficio del que disfrutaban los mayores es el causante del desastroso déficit de la empresa? ¿Qué significa para un gobierno municipal socialista-comunista introducir un criterio social y solidario? ¿En qué beneficia esta medida a las personas mayores de 65 años con ingresos medios o bajos? ¿Es que acaso el recorte de unos derechos adquiridos durante años va a suponer una mejora para aquellos mayores de 65 años con ingresos medios o bajos? ¿Es que todos los mayores de 65 que hayan solicitado esta gratuidad la tienen concedida? ¿Este es el tipo de sensibilidad social que impera en estos tiempos? ¿No será este déficit debido a la nefasta y desastrosa gestión empresarial que arrastra año tras año? Me temo que sí.

Ahora, voy a exponer algunos datos, que según entiendo yo, sí contribuyen más a engordar el déficit de la empresa.

Los sueldos de la Junta General (37 miembros), Consejo de Administración (15), Comisión Ejecutiva (8), Comisión de Dirección (9). Junto a estos sueldos, nada despreciables, añadimos las dietas. Y junto a ello, los gastos originados por el uso de los coches oficiales, teléfonos móviles... ¿El déficit lo motiva la tarjeta gratuita para la tercera edad?

Además TUSSAM recibe del Ayuntamiento de Sevilla una partida presupuestaria destinada a compensar la gratuidad del bonobús para pensionistas y jubilados, el bonobús solidario y la tarjeta joven.

Por otro lado, recibe una subvención del Imsero para la adquisición de vehículos de piso bajo con plataforma de acceso y accesorios para el transporte de minusválidos. Además de otras subvenciones del Ministerio de Industria y Energía y la Junta de Andalucía.

Y otros datos que pueden contribuir al déficit han sido el uso del dinero público para despidos improcedentes, contratación de gabinetes jurídicos exclusivos, vigilancia privada para perseguir a los trabajadores rozando la inconstitucionalidad...

Para mí, la empresa pública debe ser otra cosa. Debe ser abierta y transparente, al servicio del ciudadano. Ha de ser servicio y eficacia, mirar por el usuario, conversar con él sobre sus necesidades con el noble ánimo de complacerlas. Sólo así sentirán la empresa como parte de ellos. Agustín Díaz Robledo (Sevilla)

[34] *El Correo de Andalucía*, 22-5-2009, p. 5 [119 palabras]

¿Dónde están los responsables?

Hace unos años vi una película, *Las hermanas de la Magdalena*, y me pareció realmente fuerte. Ayer, cuando escuché que miles de niños habían sufrido en Irlanda abusos sexuales y torturas físicas y psíquicas en instituciones regentadas por religiosos católicos, se me pusieron los vellos de punta y me acordé de ella. En la película, las víctimas eran mujeres. En esta situación, han sido niños.

La verdad, es que no puedo entender cómo las instituciones, tanto el gobierno como la iglesia, han podido tardar tanto en investigar este tema, han sido tan pasivas y además pactan para que no se conozcan los nombres de los responsables. Me parece realmente increíble. Patri Montero (Dos Hermanas, Sevilla)

[35] *El Correo de Andalucía*, 25-5-2009, p. 4 [222 palabras]

Un Parlamento europeo con los ojos (abiertos)

Sí, claro, ya sabemos que el parlamento europeo es algo un poco raro. A quién elegimos para que gobierne en la UE es a los gobiernos y estos se reparten las cartas y el pastel en los consejos de ministros y cumbres.

Pero en la debilidad del europarlamento puede estar también su fuerza. Al responder menos al mercadeo habitual entre países, y, al ser consciente de su falta de legitimidad, es un ente en busca, sí, de legitimidad. ¿Cuándo hemos oído hablar de él? Cuando rechazó las directivas sobre las 65 horas semanales de trabajo y los 18 meses de internamiento de los inmigrantes. Cuando investigó sobre la vergüenza de la colaboración con la tortura y los vuelos de la CIA. Como un ejemplo entre cientos, España, infectada del virus de la realpolitik, ha extraditado en 2008 al checheno Basel Ghalyoun a Rusia, donde hay casi la seguridad de que será sometido a malos tratos y con suerte a un juicio injusto.

Quizás el parlamento europeo, libre de ese virus, para mal, pero también para bien, pueda abrir los ojos e impulsar normas y procedimientos, o, al menos, sonrojar la cara, de tantos países europeos que, a la hora de la verdad, anteponen su interés por el gas a sus principios. Juan Rodríguez Archilla (Sevilla)

[36] *El Correo de Andalucía*, 25-5-2009, p. 4-5 [487 palabras]

Gracias, Manolo Jiménez

Nadie es profeta en su tierra. Este es un refrán español y como todos los refranes se cumple a la perfección. En cualquier disciplina es difícilísimo triunfar siendo nativo. Si nos fijamos en la ciencia, cine, teatro, música, investigación... nos vienen a la memoria personas que han tenido que emigrar para que se les reconozca el trabajo que han realizado, porque en su país era imposible que se lo reconocieran.

En el mundo del fútbol, no iba a ser diferente y por supuesto se cumple a rajatabla. He visto salir del Sánchez Pizjuán entrenadores y sobre todo jugadores, hechos aquí llorando, porque la afición no les ha perdonado fallos que a otros sí, por el hecho de ser foráneos.

Manolo Jiménez, hombre de la casa, cogió el equipo de las desgracias el año pasado, estando en una posición muy complicada, ya que el hombre de la «mancha» desertó y abandonó el barco deslumbrándose con el dinero de los hijos de la Gran Bretaña y así le fue.

A base de trabajo y con numerosa afición en contra desde el principio, casi logra el objetivo de la Liga de Campeones, ya que quedó empatado con el cuarto. Parte de esta afición le achaca que el equipo no juega bonito; pero lo cierto es que lo tiene en unos números de récord en la liga, es lástima que los todopoderosos Madrid y sobre todo Barça, estén que se salen, porque el Sevilla en otro año y con estos puntos ganaría la liga. Para colmo, le desmantelaron el plantel con las salidas forzadas de Keita, Poulsen

y sobre todo Daniel Alves. Se quedó sin apenas delanteros gran parte de la primera vuelta y de los refuerzos que pidió en invierno no vino ni uno y tuvo que tirar de Diego Perotti.

Ahora los críticos de Romaric, por ejemplo, están más calladitos viendo su labor y reconociéndola a su pesar y estoy seguro que funcionario Konko, según le llaman cariñosamente en mi familia rojiblanca de Radio Estilo, triunfará también cuando les respeten las lesiones y se adapte plenamente, lo mismo que Acosta.

Estoy seguro de que la temporada que viene, si se refuerza el equipo en dos o tres puestos, que para Champions es necesario, el Sevilla volverá a darnos muchas alegrías.

Te has ganado la renovación por méritos propios, pero cuidado, Manolo; si quieres un buen consejo de un amigo, no sigas la temporada que viene y vete como un señor por la puerta grande. Hay muchos buitres acechando; los del juego bonito, los que no se han comido una rosca en 50 años y ahora quieren ganarlo todo; y en el momento que pierdas dos partidos seguidos, irán directamente a por ti.

Por mi parte, sólo me queda agradecerte como sevillista, todo lo que has hecho por nuestro equipo y unirte al grito único de los Biris cantando: Jiménez, ¡qué cojones tienes! Joaquín Tomás Fortunati. Sevilla.

[37] *El Correo de Andalucía*, 26-5-2009, p. 4 [305 palabras]

Elecciones europeas

No sé quién habrá sido el cerebro que ha ideado el spot para las elecciones europeas del PSOE, pero desde luego parece que se acostó en el año 50 y se levantó esta mañana.

Los/as individuos/as patéticos/as, que salen ahí son alemanes, franceses, italianos, hay un economista español partidario del despido libre, – y eso no está bien –, pero es que quizá él mismo esté a punto de «despedirse» de su propia empresa.

Desde luego hace falta ser infantil o mala persona, para comparar a los votantes españoles con esa ralea de personajes, ¡no hay derecho!

- ¿Por qué no ponen a un agricultor que deja la cosecha en el campo porque no puede pagar los jornales?

- ¿No sería más español sacar al dueño de un chiringuito que contrataba cada año 6 camareros la mayoría extranjeros y que este año, «si puede abrir», tendrá que contar con su hijo y dos cuñados que están en el paro?

- ¿Por qué en lugar de un sacerdote añejo, no ponen la entrada de un comedor de Cáritas?

- La señora esa tan antipática la tendrían que sustituir por una abuela canguro. Entonces eso sí sería España.

No tengo ni idea de lo que votará ese tipo de gente, gente más o menos como yo, aunque piensen distinto. Pero les aseguro que mis vecinos no me dan miedo.

El «tío del saco» de nuestra niñez ya no existe. Los niños de mañana tienen ahora otros ogros, que no se comen a los niños malos, se los comen buenos y malos cuando apenas están creciendo.

¿Se acuerdan de la campaña de no pescar a los pezqueñines?

Pues eso: a los pezqueñines no se les mata, se les deja crecer y luego si se quiere matar legalmente se legaliza la pena de muerte. Encarna González Herranz. Sevilla.

[38] *El Correo de Andalucía*, 26-5-2009, p. 5 [341 palabras]

La Blanca Paloma me llama

Este miércoles me voy al Rocío con la Hermandad de Triana haciendo el camino; me han solicitado para algunos menesteres del camino unos amigos y no les digo que no porque me he echado una penitencia de ir a la Virgen del Rocío a ver si me soluciona algunos problemas.

Como el que mi madre está impedida, y le voy a pedir a la Santísima Virgen que la ponga pronto buena del todo, y a mí que me dé fortaleza para llevar la vida cotidiana con amor y con resignación. Y agradecerle a la Virgen lo mucho que me quiere y que no me abandone lo mismo que el Pastorcito Divino.

Sevilla a partir de hoy será rociera. Saldrá Sevilla Sur y el Cerro del Águila; el miércoles lo hará la Hermandad de la Macarena y la de Triana, y ya el jueves hará su camino de peregrinar la Hermandad del Salvador, llamada también la de Sevilla. Es decir, que hasta el jueves será un jubileo de carretas y carriolas andando por la ciudad buscando los caminos y senderos en busca de la Blanca Paloma que ya está en su paso de salida procesional.

Primero, el sábado se presentarán las hermandades ante la Virgen y la Hermandad Matriz de Almonte, ya que todas las demás son filiales. Al día siguiente será la misa de Pontifical, que según me han dicho la

presidirá el señor Cardenal de Sevilla Fray Carlos Amigo Vallejo y por la noche el rezo de todas las hermandades, tras el cual saltarán la reja los almonteños para sacar a la Virgen en procesión por la Aldea. La Virgen devolverá la visita a cada una de las hermandades filiales llegando hasta las puertas de cada una de éstas.

Siempre soñé con hacer el camino y cuando menos me lo he esperado la Virgen me ha llamado a que lo haga y vaya a rezarle en peregrinación con fe y con hermandad ¡Viva la Virgen del Rocío! ¡Viva la Blanca Paloma! Manuel Enríquez Becerra (Sevilla)

[39] *El Correo de Andalucía*, 27-5-2009, p. 4 [289 palabras]

Romeros

Salida Gines-Bormujos, 13.45 h. Vuelvo del trabajo para recoger a mi hija del colegio y preparar la comida. Previamente he pasado por los carteles luminosos de la A-49 y ninguno indica que entre por la primera salida de Gines ya que la segunda salida está cortada por los romeros. En la segunda unos obreros poniendo conos para cortarla. Ahí no hay Guardia Civil que dé carta de naturaleza a la situación, pero justo al final, tras la curva un guardia civil me da el alto y me dice: «Ya estoy harto, deme los papeles». Mientras me multa le pregunto: ¿Por qué no hay previo aviso de corte en los carteles luminosos de la autovía que para eso están? No hay respuesta. ¿Por qué junto a los obreros que colocan los conos en un corte sin señalizar no hay un guardia civil que oficialice el corte? No hay respuesta. ¿Por qué a mí me multan y a las decenas de conductores que van hacia el Rocío no sólo no los multan, sino que los acompañan y protegen? «Mire, eso es una cuestión de políticos...», me contesta al fin mientras me entrega la multa.

Yo no estoy en contra del Rocío, pero mientras que éste no sea fiesta para todos, el Plan Romero debe garantizar que el resto de los ciudadanos podamos trabajar, que podamos recoger a nuestros hijos de los colegios y que «rodemos» por las carreteras de Andalucía sin que corramos riesgos por conductores que actúan con total impunidad y se jactan ante nosotros y, lo que es más grave, ante la Guardia Civil. Me queda la duda si en vez de casco hubiera llevado sombrero de ala ancha el relato hubiera sido diferente. Francisco Cazalla Montijano. Gines

[40] *El Correo de Andalucía*, 27-5-2009, p. 4-5 [386 palabras]

¿Para cuándo el Memorial Merinales?

El pasado 25 de mayo se cumplía un año de la firma, en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, del protocolo para la creación de la Fundación Memorial Merinales, por parte de 23 entidades, instituciones, organizaciones políticas, sindicales y asociaciones memorialistas. Se podría afirmar, con rotundidad, que esta plataforma socio-político-sindical es la más representativa, ideológicamente, desde la muerte del dictador. Con anterioridad, y después de 6 años de gestiones (06/06/2003), se consiguió que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Gobierno de España) cediera - en principio al Ayuntamiento de Dos Hermanas - el solar donde estuvo ubicado el campo de concentración (55.757 m². con un valor catastral 1.945.027), para construir el Memorial Merinales, como homenaje a los miles de presos políticos que durante 22 años (1940-1962) construyeron como «esclavos» el canal del Bajo Guadalquivir, ahora ya reconocido oficialmente como Canal de los Presos.

La lentitud de las administraciones e instituciones públicas - y el desinterés de la mayoría de los firmantes del protocolo - están consiguiendo que los verdaderos protagonistas de esta historia (los presos políticos) no estén con nosotros el día que se ponga la primera piedra, y menos aún acudan a la inauguración de las instalaciones, donde se les recuerde y homenajee por sus esfuerzos y sacrificio (en algunos casos con su propia vida) para que hoy la sociedad en general pueda disfrutar de la libertad y de las aguas que dan vida a más de 80.000 hectáreas -y mucho dinero - a los propietarios de las tierras, a la industria transformadora y a las «arcas» de los municipios que atraviesa.

Esos miles de presos pertenecían a todo el arco ideológico y asociativo de la época (republicanos, socialistas, comunistas, anarco-sindicalistas, nacionalistas, masones, etc...) y dentro de las alambradas de esos campos de concentración mantuvieron vivas sus ideas, y sus organizaciones, para una vez en libertad (los que la consiguieron, a pesar de la represión y el seguimiento al que fueron sometidos durante la larga noche del franquismo), las pusieran en marcha. Esto, que para algunos ha sido un descubrimiento, ha venido a demostrar que «la memoria» hizo bien su trabajo, incluso electoralmente, sin embargo, muchos aún no están dispuestos a pagar esta «deuda histórica» con aquellos que nos entregaron lo mejor de sus vidas. Cecilio Gordillo Giraldo. Coord. «RMHSA» de CGT.A

[41] *El Correo de Andalucía*, 28-5-2009, p. 4 [214 palabras]

Ensayo nuclear de Corea del Norte

El segundo ensayo atómico del régimen estalinista norcoreano es una mala noticia para la comunidad internacional. Que esta dictadura posea este tipo de armas para coaccionar e intimidar a sus vecinos y lograr unos propósitos contruidos sobre el chantaje más descarado debería hacer recapacitar a las potencias implicadas sobre qué táctica adoptar en este tipo de situaciones: está claro que la del palo y la zanahoria ya no sirve, pues Corea del Norte ha demostrado ser un incumplidor nato de los acuerdos adoptados en el marco de su desnuclearización, haciendo de este proceso un paripé en pos de prolongar la anémica importancia internacional de esta caverna fuera de la civilización. La ONU, órgano internacional casi tan exangüe como la propia Corea del Norte en lo que a prevención de la paz se refiere, ha demostrado una ineficacia tan absoluta como cabía suponer en esta maraña internacional de leguleyos y políticos servidores de sus propios cargos. La mejor solución pasa por comprometernos a garantizar la seguridad de nuestros aliados en la zona, que son Corea de Sur como Japón son indudablemente dos modelos sociales a preservar de países y gobernantes como estos matones tan grises como el color de sus ridículas gorras de plato soviéticas. Diego Contreras Espina. Sevilla.

[42] *El Correo de Andalucía*, 28-5-2009, p. 4-5 [459 palabras]

Para mi hija y sus niños especiales

Va esta carta para esos niños, a los que la sociedad define como deficientes, discapacitados, minusválidos, simplemente por ser «diferentes», o, como mi hija Mari Carmen afirma, son «especiales».

Entre otras razones, porque son muchos los que sin poder oír te entienden, sin poder hablar se comunican, sin poder ver, parece que te observan, notando tu presencia, con mayor intensidad, que cualquier niño de los llamados «normales».

Hoy mi felicitación es para ti, hija, porque tu sueño esta tarde se hará realidad. Acabarás tu formación de Magisterio de Educación Especial. Sabes que te espera una batalla dura, llena de obstáculos, de impotencia, de incomprensión, y que te toca enfrentarte a un mundo de silencios, oscuridad y llanto. Por eso, cada mañana, cuando mires a los ojos a esos chiquillos, te preguntarás el porqué de tanta injusticia, y la respuesta la encontrarás, en la sola sonrisa de uno de ellos.

Deseo que sigas llegando a casa, como lo hacías cuando realizabas las prácticas. Quiero volver a ver aquella mirada iluminada, y escuchar, cómo me dices que te sientes agotada, pero dichosa a la vez, gracias a la compañía de unas personitas, que para muchos significa una pequeña carga, pero que para ti es tu razón de vivir.

Y emocionarme de nuevo cuando me dices que Pancho se negaba a dejarte marchar, y agarrado a tu cuello, te besaba con cariño. Mientras Juanma, con apenas nueve años, y que pretende ser tu novio, observaba celoso desde su pupitre. Y los ojos te brillan cuando recuerdas cómo Jaime, que padece autismo, te mira fijamente y acaricia tu mano, en un intento por expresarse. O aquel día que llegaste sangrando porque Alberto se enganchó a tu pendiente, cuando se propuso darte el abrazo más fuerte. ¡Y qué decir de tu amiguita Yeyi!, con su síndrome de «sonrisa de ángel», ¡ella sí que es un ángel en la tierra!

Y me cuentas cómo disfrutas cuando les enseñas a atarse los zapatos, a abotonarse una camisa, a colocarse un colorido lazo en el pelo, a cantar alegres canciones, o les tomas sus manitas, para que aprendan a escribir su nombre y el de sus papás.

Y afirmas: ¡Cuánto me queda que aprender de estos chiquillos! ¡Cuánto tienen para dar, y solo a cambio de un poco de paciencia! Esas cabecitas, puede que tengan dificultad para comprender, pero sus corazones tienen una inmensa facilidad para amar. Cuando asistas hoy a tu graduación de Educación Especial, piensa en la misión tan importante que te aguarda, y sobre todo en esos pequeños, que esperan tus abrazos, tus caricias, besos y consejos. Enhorabuena hija, me siento orgulloso porque eres feliz, y deseas hacer feliz a tus «niños especiales». Antonio Lozano Herrera. Tomares

[43] *El Correo de Andalucía*, 29-5-2009, p. 4-5 [619 palabras]

Carta abierta a don José León

Desde estas líneas quisiera hacerle llegar, y poner en su conocimiento, mi más sincero sentimiento de lástima, vergüenza y pena tras escuchar y leer las declaraciones que ha realizado en el programa *El Pelotazo* de Canal Sur Radio.

Es triste saber que alguien como usted encarna la máxima representación pública de un club histórico y centenario como es el Real Betis Balompié S.A.D.

Sinceramente no sé por dónde comenzar o determinar qué declaración suya me ha parecido más patética. Quizás sí sepa por dónde empezar, ya que considero que usted ha insultado a la afición del Real Betis Balompié S.A.D. Por cierto, en este punto quisiera aclararle, por si todavía usted no tiene conocimiento de ello, que la afición del Real Betis Balompié S.A.D. no sólo radica en la provincia de Sevilla, ni en las colindantes de Huelva, Cádiz o Córdoba. Yo por motivos laborales resido en Ibiza desde hace ya casi 6 años, 6 años en los que he mantenido mi abono a pesar de tristes planificaciones de temporadas, carente de toda ilusión. Y aquí en Ibiza, como en el resto de Baleares, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, hay muchos, miles de béticos, los cuales, la inmensa mayoría, no serán socios o abonados, pero no por ello serán menos béticos que usted, que yo o que muchos de los casi cuarenta mil abonados que tendrá en Real Betis Balompié S.A.D. Es más, con estas declaraciones que ha vertido usted hoy, me atrevo a aventurar que la mayoría serán más béticos que usted. Para usted quizás 6 años no sean demasiados, pero para mí sí, sobre todo viendo cómo de jugar la Champions League, en el grupo más difícil que había, y ser «humillados» por el Steaua de Bucarest en nuestro campo en UEFA, hemos pasado a rezar cada año por no hundirnos en el pozo que supone la antigua Segunda División, ahora llamada Liga Adelante.

Pero no se preocupe, el estado, mal llamado Ruiz de Lopera, porque yo, le duela a quien le duela (sobre todo a ése que anda escondido cual cobarde en las dependencias de la calle Jabugo) y le pese a quien le pese, tengo mi abono, mi carné, en el Benito Villamarín (nombre que nunca debió perder, al menos hasta que el nuevo estadio hubiera estado terminado) se llenará, y ustedes se habrán embolsado una cuantiosa cantidad de dinero a costa de todo el que ama al Real Betis Balompié S.A.D. Y no piense usted que a mí, que soy socio, me está haciendo usted un favor o premiando mi fidelidad a la sociedad dejándome comprar para algún amigo bético una entrada al 50%, entrada que por cierto será más cara que una comprada por cualquiera para el partido del Sporting de Gijón o el del Almería. Si usted quiere premiar mi fidelidad a la sociedad, el año que viene rebájeme un 5% o un 2% el precio del abono, así sí que me estarán premiando, y no timando, engañando o «vendiendo la moto» como ahora.

Por cierto, que a ustedes les interesa que se llene el estadio hombre, así cuando, sea el resultado que sea (que ojalá sea el de la permanencia), todo el estadio exprese su disconformidad, les pida explicaciones y responsabilidades, siempre podrán recurrir a la excusa tan usada por todos ustedes del «los que gritan no son socios del Betis», «esos son 4 o 5 gatos que no son socios», etc, etc, etc.

Recapacite, señor León, recapacite, y si de verdad quiere lo más mínimo al Real Betis Balompié S.A.D. márchese, desaparezca y deje de «soltar perlas por esa boquita», que hacen que seamos el hazmerreír de toda España. Florentino Barrio Murillo. Sevilla

Grupo 5.3: Prensa local actual no profesional (27 textos)

[1] *El Chorrillo*, n° 193, agosto 2006, p.2 [538 palabras]

ENHORABUENA BIBIANA

En estos tiempos en que los programas de TV del Corazón?, del mal corazón diría yo, que deberían ser un entretenimiento, se convierten en acoso y derribo de personajes, mas o menos públicos, encumbramiento de allegados, familiares, conocidos y «amigos», fuente de ingresos extraordinarios e inesperados, por el mero hecho de haber conocido, de lejos, a alguien que está en el candelero.

Estos programas van muchísimo más allá del mero entretenimiento para convertirse en una antena para lanzar flashes insistentes e intermitentes sobre cualquier información, pretendidamente impactante o escandalosa y que, después, cuando al fin la ponen, no es más que una tontería o una media verdad que no ocupa mas espacio que unos segundos, cuando el anuncio de su emisión ha gastado un total de varios minutos de un tiempo de TV que dicen es carísimo.

En toda esta vorágine de los programas del ¿corazón? Vemos como los periodistas se erigen en jueces lanzando baterías de preguntas acusadoras ante el estupor del invitado que tiene que dedicarse a defenderse en vez de a contar su verdad o su mentira, que de todo hay. En esto aparece un personaje que destaca sobre todos los demás, una artista de los pies a la cabeza, completa y versátil que, para mi, impresiona, aún más si cabe, su extraordinario valor personal y humano. Me refiero, como ya habrán deducido, a María del Monte, a esa artista que eligió ser de Cazalla, y esto nos enorgullece aún más.

Con ocasión de la presentación de un nuevo programa de TV, de esto hace ya mucho tiempo, entre los invitados se encontraba nuestra paisana que, destacó y mucho, sobre el resto, por lo clara, concisa, contundente, amena y versada de su intervención. En muchas ocasiones hemos tenido la oportunidad de ver su gracia y desparpajo en programas de radio, participación en concursos de TV que, han dado aún más prestigio por su frescura y naturalidad.

Mi admiración llega al sumun, tras la más reciente intervención de María del Monte, con ocasión de la pesadez e insistencia de los periodistas a raíz del encarcelamiento del ex alcalde de Marbella y, la supuesta implicación de su pareja, ante tanta pregunta capciosa, impertinente y malvada, nuestra paisana deja clara su posición al respecto, sobre todo en cuanto a los niños, pero con una contundencia, sentido común, educación y, a la vez, discreción y elegancia, dignas del mejor diplomático de carrera. Pero esa pose no vende, eso no da morbo, ni audiencia, ni oportunidad de nuevos programas, las respuestas de María del Monte no interesan, no son repetidas y repetidas hasta la saciedad y tampoco son titulares de ninguna portada. La educación, la lealtad y la elegancia no dan oportunidad a esos periodistas , erigidos en jueces/fiscales/verdugos, para meter los dedos en las llagas, para hurgar y hurgar.

Ellos quieren escuchar de sus labios, descalificaciones, rencores y acusaciones y, si eso hiciera, todos sabemos que podría cobrar muchísimo dinero de esos programas, pero ese dinero creo que le quemaría en las manos, con todo esto ha quedado suficientemente demostrada la extraordinaria calidad, en todos los sentidos, de nuestra paisana María del Monte, como cantante, presentadora, contertulia, concursante y, sobre todo, como buenísima y leal amiga ¡¡que buena suerte los que te tienen por amiga!!.-J.Mª Conde

[2] *El Chorrillo*, n° 193, agosto 2006, p.2 [576 palabras]

ACOSO Y DERRIBO

Me gustaría saber si en Cazalla solo pasan cosas relacionadas con la política (Ayuntamiento) o es que El Chorrillo sólo se dedica a perseguir a concejales y hasta a los vecinos, si se reúnen o no se reúnen, bueno, desde que cambió el equipo de gobierno. ¡Antes era otra historia!, creo que todos nos acordamos.

Me gustaría saber en qué número de El Chorrillo comentaron que el Sr. Borbolla se llevaba meses sin aparecer por el Ayuntamiento, o en qué número de El Chorrillo se publicó las veces que varios vecinos de la calle Velarde solicitamos al concejal de urbanismo del anterior equipo de gobierno, D. Antonio Ortega, el desvío del tráfico por la calle Egido, cosa ésta que tras muchos intentos conseguimos.

Quizás en este momento no les interesaba publicar nada relacionado con el Ayuntamiento, ¿ por qué sería?. Ahora un concejal se mueve, y los «reporteros» de El Chorrillo en el siguiente número se

encargan de plasmar su irónica información.

Por criticar, criticamos hasta que se escuche a los jóvenes de Cazalla y se le habilite un sitio en la feria para que puedan divertirse sin tener que estar tirados en la calle, me sorprende que una hoja local como El Chorrillo que depende de una Asociación «Cultural», comente que Villa Romana es un corral, creo que todos recordamos este lugar típico de Cazalla como uno de los más bonitos y emblemáticos de nuestra localidad, creo que simplemente el hecho de recuperarlo para disfrute de todos los cazalleros es motivo de alegría, pero solamente nos dedicamos a hacer críticas destructivas. ¿Que piensan que se debe hacer con la juventud?

También me sorprende que se haya enviado por parte de la delegación de parques y jardines a El Chorrillo una nota informando al pueblo de el porqué no se podían regar los parques en este verano, aunque creo que por todos es conocida la sequía que sufre Andalucía entera, y por parte de El chorrillo no se ha publicado, cuando nos pusimos en contacto con El Chorrillo para ver el motivo por el cual no se había publicado nos comentaron que no la habían visto hasta después de tener la publicación, ¿no les parece casualidad?.

Con el tema de la calle Velarde, lo que me sorprende es la poca tolerancia por parte de esta hoja local, los vecinos de esta calle soportamos el tráfico pesado en ambas direcciones, con las molestias de ruidos, de destrozo de esquinas, de balcones, etc. Lo único que se pidió es que se desviara el tráfico ligero en dirección sur por la calle Egido, aún así seguiría la calle Velarde soportando el tráfico de camiones en ambas direcciones y el tráfico ligero en dirección norte. ¿No piensan que es justo?, la convivencia en un pueblo es importante, y creo que desde esta hoja se esta haciendo muy poco por ello.

Espero que la contestación por parte de El Chorrillo no se haga en este mismo número como ocurrió cuando la concejala del PP escribió el acoso que sufrió a las puertas de la biblioteca pública por parte de varias personas entre ellas nombraba al presidente de la Asociación Cultural y él aprovechó su situación para contestarle en el mismo número, ¿todos tenemos la misma oportunidad o usted se aprovechó de su condición de presidente?.

Creo que debemos dejar trabajar y que el pueblo decida en el próximo año, y no confundir la libertad de expresión con un acoso y derribo.

Pilar Romero y M^a Luisa Romero.

[3] El Chorrillo, n^o 193, agosto 2006, p.2 [771 palabras]

SE NOS MUERE EL REY DEL PARQUE

«Eso lo he hecho yo...» Cuántas veces habrá salido de mi boca esa frase, cuando llegábamos de Sevilla con algún familiar, y decía qué parque mas bonito; o cuando paseaba por el moro con algún amigo forastero. Ver el parque, rebosando de gente orgullosa de poder disfrutar de la más importante zona verde de nuestro querido pueblo, conseguía ensanchar mi ego. Bueno mi ego y supongo que el de Paco, Fran, Nazaret, Javier, Ismael, Sonsoles, Vanesa, M^a del Carmen, Eva, Monte, Beatriz, M^a José y, en definitiva, a todos los que formamos hace un puñado de años la escuela taller que hizo posible un gran cambio en lo que a las zonas verdes de Cazalla se refiere. En el año que duro la escuela taller, convertimos el parque en una mancha verde rebosante de vida; sembramos el césped, instalamos el riego, saneamos la arboleda y sembramos nuevos árboles y en el Judío hicimos incluso mas, pues en lo que era un enorme agujero, conseguimos construir un hermoso rinconcito, casi un jardín botánico con arboleda y matorrales autóctonos. Allí en las tardes de verano, cuando el sol desaparecía tras los peñasquitos y el rojo incandescente del sol bañaba las casitas blancas creando un paisaje en el que parecía que el pueblo se consumía en llamas, escuché una vez cómo un abuelete le comentaba a otro sentado en un banco, «esto es vida Manolo» a lo que otro abuelo respondió, «ni que lo digas José».

Y es que en el transcurso de la escuela taller, en la que también hicimos la rotonda y saneamos todas las zonas verdes del pueblo - asesorados por especialistas y sin necesidad de mutilar los árboles como hemos visto hace poco-, no sólo ganamos zonas verdes, sino que ganamos calidad de vida, niños, padres, adolescentes y sobre todo nuestros mayores, que estaban al revés desde que cerró el Costri, hicieron de estos parques el lugar ideal para pasear, jugar, darse los primeros besos o simplemente dejar pasar el tiempo observando el transcurrir de la vida cotidiana en nuestro pueblo.

Hoy por hoy podemos ver estas zonas prácticamente abandonadas, secas, sucias, casi sin mobiliario urbano; incluso hemos podido observar cómo se han eliminado árboles que el que esto escribe plantó con sus propia manos, con la intención de que dieran sombra a mis hijos, a mis nietos, a mis

tataranietos, a nuestros hijos, a nuestros nietos, a nuestros tataranietos y que han desaparecido sin que nadie los echara en falta. Seguro que desde la Delegación Municipal competente nos podrán facilitar mil y una excusas que, como en otros asuntos, tendremos que aceptar por que no tenemos más remedio que ver, oír y aguantarnos.

Testigo de todo esto que les cuento, fue y sigue siendo el Rey del Parque, ¿un olmo? ¿Un álamo? Seguro que si les digo, *el árbol gordo y hueco del parque*, todos saben de quien les hablo. Ese árbol que dio sombra a cazalleros que hoy solo viven en nuestros recuerdos; ese árbol que lucha cada primavera por seguir viviendo con el verde esperanza de sus hojas; ese árbol que, cada verano, cuenta uno a uno los emigrantes que vuelven a su pueblo entrando por el Paseo del Moro; ese árbol que cada otoño, en su carencia de frutos, regala a sus amigos las primeras setas de la temporada y que cada invierno duerme sin saber si volverá a despertar.

Quizás sean los años, quizás la sequía o un enemigo pequeño como el coleóptero del genero *scolytus* que transmite un hongo que produce la enfermedad de la *grafiosis*, enfermedad prácticamente mortal en esta especie, pero lo único cierto y verdad es que este testigo de la historia reciente de nuestro pueblo se nos muere, y pronto caerá en el olvido como ya lo hicieron sus hermanos menores que desaparecieron del colegio del Moro o su primo el *calistro gordo*.

Sólo nos queda ofrecerle una muerte digna; digna del mas destacado cazallero y no rodeado de litronas vacías y excrementos de perro; tampoco estaría de más, que cuando pasemos junto a él nos despedamos con un guiño de ojos, una mirada cómplice o acariciando su anciana corteza en reconocimiento de su larga vida al servicio de los cazalleros. Seguro que mis hijos no conocerán los árboles que yo planté y desaparecieron del parque, ni jugaran a su sombra, pero les aseguro que conocerán la historia de mi amigo el Rey del Parque. Hasta siempre amigo.

P.D. Desde este espacio me gustaría invitar a Manuel Carlos Pérez a que visitara a este peculiar árbol y nos haga partícipes de las historias y anécdotas que sin duda le contará.

Fco. Javier Conde Gallego

[4] *El Chorrillo*, n° 193, agosto 2006, p.2 [90 palabras]

DONACIÓN DE LIBROS PARA HONDURAS

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla (SACU), a través de su Oficina del Voluntariado, ha iniciado una campaña de recogida de libros de texto, literatura, comics y material escolar para fortalecer y crear nuevas bibliotecas en Honduras.

Bajo el lema 'Que no mueran las Bibliotecas', la Embajada de Honduras y la Universidad de Sevilla han puesto en marcha este proyecto solidario en el Pabellón de Uruguay hasta el 15-09-2006, entre las 08:00 - 21:00

José María Muñoz Oliva [...]

[5] *El Chorrillo*, n° 195, octubre de 2006, p. 2 [214 palabras]

AMPA DEL COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DEL MONTE

El pasado 17 de octubre la Asociación de MADRES y PADRES del Colegio Público Virgen del Monte, celebró una Asamblea General en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, en la que se dio un repaso a todas las actividades llevadas a cabo en el curso pasado. Además se nombró la Directiva, a la que se unieron nuevos miembros. En la Presidencia, continúa Rosi Fernández, quién animó a la treintena de madres y padres asistentes, a trabajar desde la Asociación por el bienestar de sus hijos en el Colegio. «Son muchas las actividades -indicó la Presidenta- a llevar a cabo durante este nuevo curso escolar (Día de Andalucía, Día de la Paz, colaboración con las Cruces de Mayo, actividades deportivas, actividades extraescolares, regalo de un pin para los alumnos que terminan en nuestro centro), además de otras que nos vayáis sugiriendo».

En dicha asamblea, se aprobaron algunas modificaciones en los estatutos de la Asociación, necesarias para acomodarse a la legislación recientemente aprobada por la Junta de Andalucía, modificaciones estas

necesarias si se desea recibir algún tipo de subvención de esta entidad.

Toda aquella persona que desee colaborar puede ponerse en contacto con nosotros en el Colegio.

Un saludo de la directiva de la AMPA

[6] *El Chorrillo*, n° 195, octubre de 2006, p.2 [301 palabras]

DISCREPANDO... CON EL DISCREPADOR

Mire, Sr. Fernández. Discrepar es bueno; pero sólo si a uno le asiste la razón y además no usa artes descalificadoras. Discrepar por discrepar... pues no, mire usted, no.

Relea su escrito y su apoyatura. Verá que mi amigo Carmona, D. Antonio, no insulta a nadie: «Negligente», acepción primera: descuidado, falta de aplicación; «impertinente»: inoportuno.

A partir de aquí, usted monta un argumentario laudatorio a D. José y de insultos a D. Antonio que, por cierto, también tiene don y usted lo omite por alguna causa que desconozco, pues además de otras gracias merecidas ésta le acompaña por méritos propios: puede documentarse si lo considera. El viejo profesor, enseña honestamente. Fíjese que en esta frase, cierta, ambos personajes, con mayúsculas, están representados. No hay trampa, ni cartón, ni intenciones ocultas. Mucha gente ha recibido enseñanzas de D. José yo también- y de D. Antonio yo también-; consecuencia de una actitud profesional honesta, y de un tiempo oscuro que tocó vivir a unos y más claro a otros; pero la Historia está ahí, y entre la historia metafísica y la dialéctica es lógico que haya discrepancia, de verdad; no insultos.

Aun no estando de acuerdo con la «oportunidad» del libro, ni con su «diligencia» -¡espero!-, que como ve son los antónimos de los conceptos usados por mi amigo D. Antonio, no se me ocurriría insultar a D. José, sino más bien, sobretodo, especialmente, explicarle mi opinión, formada fuera de las aulas que compartimos, a duras penas, sin haber tenido una mano sabia que me guiara entre las mentiras oficiales de oropeles y miserias, que quizá D. José también tuvo que soportar.

Usted sí eligió, por la libertad que tanto ha costado... y cuesta, usar el viejo camino de la descalificación. No es así, no es así.

Julio Ortiz

[7] *El Chorrillo*, n° 195, octubre de 2006, p.2 [403 palabras]

DISCREPANDO CON RESPETO

D. José Iglesias Vicente fue mi profesor en Cazalla entre los años 1964-1968.

Le sigo viendo, aquí y en Sevilla, en concreto en un ciclo de conferencias, que sobre la Recuperación de la Memoria Histórica se celebra en el Alcázar desde hace varios años.

De su trabajo en archivos tengo constancia. Por él, porque me ha remitido en ocasiones fotocopias de documentos relacionados con Cazalla y la Guerra Civil, también por amigos que los frecuentan.

Con él he comentado el pasado verano su obra:

«Le expresé mi opinión sobre su construcción, incompleta le decía y desorganizada. Incluso le indicaba las páginas donde se manifestaban estas observaciones.

Así mismo comentaba, que se emitían juicios de valor que pudieran ser inoportunos (1) en una obra que pretende profundizar y sacar a la luz unos acontecimientos tan dolorosos. Me refería a los adjetivos y juicios que emitía fuera de cualquier oportunidad y rigor histórico, el defendía estos calificativos, bajo una personal óptica de la Historia de la Segunda República.

Me comentaba, que gran parte de la documentación y sobre todo las listas son de difícil organización, la obra aunque acabada hacía casi un año no acababa de "pergeñarse" (2) y esto, decía, le llevó a editarla con premura. Por lo tanto admitíamos, en buen tono, que era una publicación que hubiese requerido una elaboración más cuidada (3) y ahí dejamos la animada charla.»

D. José en el aula inculcaba valores de seriedad, honestidad, rigor intelectual, constancia y disciplina en el trabajo. Le gustaban y le siguen gustando las cosas bien hechas.

Sin duda, de haberle escuchado e interiorizado estos valores, D. Francisco J. Fernández 28817245-Q argumentaría sus ideas, o de lo contrario pensaremos que carecen de sustancia, ya que bajo una pretendida defensa de la discrepancia, siempre legítima, descalifica a D. Antonio Carmona Granados, amigo entrañable de cuya indigencia intelectual no tengo constancia.

Un saludo cordial, otoñal y afectuoso para los lectores del Chorrillo, publicación que nos permite desde Agosto del 1990 discrepar en libertad y desde el respeto

Manolo Diz

(1) Impertinente: Que no viene al caso, o que molesta de palabra o de obra.

(2) Término muy utilizado en sus años de docencia en Cazalla y que recuerdo con afecto y EDUCACIÓN. Pergeñar según el DRAE de la Lengua: Disponer o ejecutar algo con más o menos habilidad

(3) Negligente: Descuidado

Que falta al cuidado que debe poner en las cosas.

[8] *El Chorrillo*, n° 196, noviembre de 2006, p.2 [209 palabras]

AGRADECIMIENTO A MIS PAISANOS Y CONVECINOS

En estos tiempos en los que la solidaridad brilla por su ausencia, el abajo mencionado, quiere dar las gracias de forma general y mostrar mi mas sentido agradecimiento hacia todos mis vecinos y vecinas que me estáis apoyando en este duro trance que estoy viviendo.

Soy una persona normal, que trata de pagar humildemente, pero no por ello dejo de sentirme orgulloso del trato recibido por todos vosotros/as, mis paisanos/ as, queriendo daros las gracias en estas humildes líneas por hacerme sentir cerca de todos vosotros, dándome fuerzas para poder seguir adelante día a día donde me encuentro.

Si me permitís, quería hacer mención especial en estas líneas a mi familia, que ha estado siempre a mi lado, mi esposa, María del Carmen Cobos y familia (Tania, A Jesús y Nico) a los que llevo en mi corazón y que lejos de hundirse ante la dura situación creada, me han mostrado junto a los míos y todos vosotros un sincero apoyo sin condiciones.

Por todo ello, sólo cabe decir algo muy simple pero sincero, GRACIAS; gracias a todos mis paisanos, familia y a todo mi pueblo de Cazalla de la Sierra al que llevo en mi corazón.

¡HASTA PRONTO!

Antonio Jesús Ruiz Rosendo

[9] *El Chorrillo*, n° 196, noviembre 2006, p.2 [385 palabras]

DIMISIÓN

Sr . CONCEJAL DE DEPORTES, le voy a pedir la DIMISION por incompetente.

No creo que jamás el pueblo de Cazalla haya tenido un Concejal de Deportes como usted, los ha habido malos, regulares, muy malos y menos malos, pero como usted ninguno.

Sr. Concejal, el pasado mes de mayo se empezaron las obras del campo de fútbol, y en el mes de diciembre en el que ya nos encontramos, ha tenido tiempo de sobra para terminar las obras.

Solo quiero hacerle una pregunta, ¿Cree usted que los chavales del pueblo se merecen un Concejal como usted?; no cree que los aficionados al fútbol se merecen una explicación del por qué no se han terminado los vestuarios, no se han arreglado los focos, no se le paga al que tiene que pintar el campo y arreglar los vestuarios de la piscina, etc, etc.

No será que el contratista va realizando la obra según el dinero que se le va entregando y no se le paga por dejadez o falta de dinero.

Sepa usted que la obra tiene un plazo de ejecución y que cumplido ese plazo tendrá que justificar la obra y el dinero.

Aunque ya queda poco para las próximas elecciones, tenga un poco de orgullo y váyase, dimita como concejal, el pueblo se lo agradecerá. De todas formas, lo que usted está haciendo y nada, es lo mismo, seguro que no le vamos a echar de menos. Por eso le pido que DIMITA, por favor.

Me gustaría que estuviese presente cuando llega el equipo contrario, (al cual le debemos una cortesía, tal y como ellos nos reciben cuando jugamos en su localidad), pues nada más bajarse del autobús, le pedimos disculpas por las malas condiciones que reúnen nuestras instalaciones deportivas. Sabe usted la vergüenza que pasamos cada vez que nos sucede esto domingo tras domingo, me gustaría que por una vez la pase usted y luego me cuenta las sensaciones padecidas.

Sr. Concejal, si la obra va para rato, le aconsejo que por lo menos la limpie, retire la cuba de escombros que está llena desde hace cuatro meses y, si fuera posible, cuando no estén trabajando, por favor, ponga una valla alrededor, que siguen (a pesar de todo) 200 niños jugando al fútbol.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Salvador Morillo González

[10] *La Voz de Utrera*, del 3 al 16 de diciembre de 2008, n° 110, p.3 [100 palabras]

Caso Tremón en Utrera

Por Mónica.

Soy Mónica, una de las afectadas de Servicios Inmobiliarios Tremón, que hemos tenido la mala suerte que llegue aquí a Utrera al Residencial Villas de Consolación (Ruedos de Consolación). Estamos en contacto ya cuatro afectados, pero necesitamos cuantos más mejor, así que el fin de este correo es a ver si podeis publicar la noticia, junto con esta dirección de correo electrónico para que el resto de afectados se pongan en contacto con nosotros y así llevar el proceso de denuncia, o lo que corresponda, todos juntos. Lo necesitamos urgentemente.

Gracias. Espero vuestra contestación.

[11] *La Voz de Utrera*, del 3 al 16 de diciembre de 2008, nº 110, p.3 [571 palabras]

Carta a una mujer maltratada

Por una protegida por la Ley.

Querida desconocida: Sé que estás sufriendo a causa del trato que te da tu marido. Tal vez ni te das cuenta de que eres una mujer maltratada, y yo quiero ayudarte. ¿Me dejas?

Mis palabras pensarás en principio que te hacen daño y seguramente dejarás de leer en algún momento; pero volverás a hacerlo, porque en el fondo sabes que tengo razón.

Creer que te quiere a pesar de sus insultos, de sus amenazas, de sus golpes y de sus desprecios, porque después llora, dice que se arrepiente, que no sabe qué le pasa y te pide perdón, prometiéndote que nunca más lo volverá a hacer. Cuando le oyes decir que te quiere, tu sensibilidad sale y lloráis juntos abrazados, incluso piensas que tú tuviste parte de la culpa, porque en cierta forma lo provocaste al llevarle la contraria o al reprocharle que llegó tarde o que bebió demasiado. Llegas a compadecerte pensando que fuiste injusta, porque es un buen hombre, pero no está bien, algo le pasa en su cabeza.

Pasan unos días tranquilos y vuelve a suceder y vuelves a pensar que todo iba bien y que lo estropeaste, porque si hubieses estado como aquellos días, en que no te quejabas ni protestabas, todo hubiese seguido igual.

No te das cuenta de que no tienes culpa alguna. No hay nada que justifique una paliza, ni hay nada que justifique la humillación, ni hay nada que justifique un trato así. Aun en el caso de que tú hubieses hecho algo mal, no sería justificable. ¿O acaso tú haces lo mismo con él? Como mucho, sólo te defiendes; pero casi ni a eso llegas.

Tu cara refleja sufrimiento, triste, con ojeras, y ese nerviosismo que te acompaña es producto del miedo, miedo a que en cualquier momento explote de nuevo; estás en alerta constante.

No te dejes maltratar más, por favor. Ni tú ni nadie lo merece, y quien pega una vez pega dos y tres y cuatro..., y quien insulta, amenaza, controla tu vida, te veja... no cambia, lo repetirá. No puedes permitirlo, amiga. Tu vida es muy valiosa y puedes encontrar la paz y la alegría que te faltan.

Si no eres capaz de dar el paso de dejarlo para siempre – porque para siempre tiene que ser, pues de otra forma volverás a lo mismo –, busca ayuda en profesionales o, al menos, consúltales. No necesitas dinero: te atenderán gratuitamente en el Ayuntamiento o en el Centro de Información a la Mujer de tu domicilio o llama al teléfono 060 o a otro teléfono de ayuda de tu Comunidad Autónoma. Si estás fuera de España, probablemente tendrás algo similar: la propia policía puede informarte.

Piensa también en tus hijos, que están viviendo esa pesadilla de ver a su padre atacando a su madre. Ellos sufren también, y es muy posible que en un futuro tu hija sea una mujer maltratada y tu hijo un maltratador, porque esas conductas se aprenden.

Piensa en ti. No aguantes más. Tu vida puede ser muy diferente o seguir así. Tú decides.

No tengas vergüenza, porque nadie se va a asustar; no eres la única a quien le sucede. Lo vergonzoso es el comportamiento de él.

Te va a costar, amiga mía, pero te aseguro que ese esfuerzo merece la pena: imagínate un futuro sin miedo, sin gritos, con tranquilidad. Te lo mereces.

[12] *La Voz de Utrera*, del 3 al 16 de Diciembre de 2008, nº 110, p.3 [414 palabras]

Lo que nunca te dije (Leeme, lo mismo esto que escribo es para tí)

Rut.

Hoy pensé en ti, y quizás tú no te diste cuenta, ni siquiera has notado que pensaban en ti desde lejos. Eso no se nota, no se siente.

Quizás no sepas o tal vez no te acuerdes ya, de que una vez yo te quise, sentada en mi árbol particular, cerrando los ojos. En muchos momentos yo te quise pero tú no te diste cuenta. Había veces en que

caminaba por delante de ti y te miraba con cautela, tú no notabas mis ojos sobre ti, ni te percatabas de mi presencia.

Tú eras un hombrecito y yo una chiquilla con lazos de colores en mis coletas. Muchas veces recorría la plaza del pueblo para verte, con mi mejor vestido de domingo. Y te volvía a mirar.

Quizás hace poco tampoco notaste que yo pensaba en ti, tampoco notaste mis ojos recorriendo tu cuerpo, tu cara, intentando indagar en tus pensamientos.

Tú te hiciste adulto y yo jovencita. Seguía observándote en la distancia, siempre en silencio, siempre acobardada. Siempre callada yo te amaba.

Así pasaron mis mejores años y tú nunca supiste que pensaba en ti, nunca viste mis ojos mirarte. Yo me fui y tú te enamoraste. Mientras los años pasaban yo aún pensaba en ti, como una loca obsesión con diferentes fases: locura de niña, pasión de jovencita, amor loco de adulta y ahora ya no sé como definirlo.

Esta mañana volví a pensar en ti y tu tampoco lo notaste. Quizás lo he hecho porque el pasado domingo te vi, sentado en tu banco, con tus mismos ojos y tu pelo todavía revuelto. Te observé desde lejos como siempre y volvía a admirarte. No sabes como he deseado durante toda mi vida que alguna vez levantara la mirada y por un instante vieras mis ojos, suplicándote...

Aún sigo pensando en ti a pesar de tener ya el pelo blanco, a pesar de todos estos años, y te escribo esta carta con manos temblorosas, no por los años sino por el miedo que siento al escribirla. Ya no me queda nada que decirte después de todos estos años en silencio. Tal vez hubiera bastado con un simple «hola» y hoy dejo esta carta sobre la hierba para que se la lleve el viento, para que la cubran las hojas, para que te la entreguen donde quiera que estés, amado mío, ahora que ya no volveré a admirarte...

[13] *La Voz de Utrera*, del 16 de diciembre de 2008 al 6 de enero de 2009, nº 111, p.3 [80 palabras]

Calle La Palma

Por un ciudadano

Existen cosas que pasan inadvertidas [*sic*] al ciudadano y es una vergüenza para Utrera, el único centro de Salud en la Calle La Palma. El pasado día 10 de diciembre sobre la una de la tarde, un paciente tenía que ser levantado a pulso por sus familiares por culpa de las barreras arquitectónicas, el primer poyete tiene 23 cms y el otro 20 cms, ¿Dónde está la rampa reglamentaria?. «Es un centro de Salud».

[14] *La Voz de Utrera*, del 16 de diciembre de 2008 al 6 de enero de 2009, nº 111, p.3 [361 palabras]

¿Qué pasa con la bolsa de trabajo?

Por Martín Ramírez

Soy un ciudadano de Utrera que hoy me he decidido a escribir para pedirle al señor alcalde o al concejal de jardinería que no de una explicación del porqué abren una bolsa de trabajo si luego no se les contrata diciendo que no hay dinero pues mi yerno es un que está en paro esperando ser llamado, si no hay dinero para contratar personal, porque han metido a una empresa privada para hacer la poda, cosa que está muy mal por dos razones: la primera porque siempre por lo que yo tengo visto se le da el trabajo a la misma empresa, cuando yo tengo entendido que se debe sacar a concurso para darles oportunidad a otras empresas y al mismo tiempo ver otras ofertas que nos puedan ahorrar dinero a todos los utreranos ya que no se les olvide a los políticos que pagan con nuestro dinero y que nosotros ponemos al político ahí para que lo administre lo mejor posible y para ello yo creo que si en el pueblo tenemos en jardinería personal cualificado para hacer la limpieza de jardines y la poda además de haber gente en paro necesitada porque se mete a la privada en vez de crear puestos de trabajo.

El año pasado la poda de los Salesianos sí se hizo con los jardineros, como así me dijo uno de los que estaban trabajando, me quedé asombrado de su trabajo y me di cuenta de que es un gran profesional; me pregunto si tenemos profesionales como ese muchacho para qué se mete la privada. Yo creo que en tiempos de crisis y con un montón de parados en el pueblo, el SR Alcalde no debe de meter gente de la privada y dar más trabajo a los utreranos para así administrar mejor nuestro dinero a la vez que contrata gente necesitada, que se preocupa más de la limpieza de los jardines teniendo en cuenta que algunos están de vergüenza.

Espero que esto lo vean estos políticos, se lo tomen más en serio y administren mejor nuestro dinero que para eso les pusimos donde están.

Gracias.

[15] *La Voz de Utrera*, del 16 de diciembre de 2008 al 6 de enero de 2009, nº 111, p.3 [235 palabras]

... *Con dos pares...*

Por El Carito

Quisiera desde aquí felicitar a la Agrupación Musical Muchachos de Consolación por sus innumerables éxitos, fruto del trabajo constante; entrega, esfuerzo, sacrificio, creer y sobre todo, aunque esté mal el término, torear. Sí, ya sé que no es muy cofrade eso de torear, pero en la vida en general, a veces tienes que hacerlo. Ellos no son menos y se han tenido que enfrentar a grandes tormentas.

A sus 48 años de edad, han conseguido no sólo un disco, una sede para reuniones y ensayos, o el hermanamiento con los Reales Tercios, cosas que para otros es algo impensable. Ellos tienen, o así me gustaría pensar, por parte de todo un pueblo, el respeto y admiración que merece este tipo de personas, que con sus defectos y virtudes, han conseguido, como digo, el respeto y admiración; pero no solamente de su pueblo sino de aquellos lugares a donde van. Y no olvidemos nunca que llevan Utrera dos veces reflejada en su nombre: A. M. Muchachos de Consolación; pues decir «Muchachos de Consolación» es decir Utrera.

De manera más particular, quisiera felicitarles por el trabajo discográfico que están estrenando, y por la inclusión en el mismo de algunas de las marchas que me llevan de nuevo a mi trabajadora. Como son Perdona a tu pueblo Señor y la que más me emociona [*sic*] (su Director sabe por qué). Aprendamos de ellos.

[16] *La Voz de Utrera*, del 7 al 20 de enero de 2009, nº 112, p.3 [872 palabras]

Falsas apariencias

Por Eugenio López

Es también el título de una película, una comedia negra que trata la incursión de un ciudadano normal en el submundo del crimen organizado y las mafias.

Todo parece normal desde fuera, no hay rastros de la realidad, pues se esconde bajo las falsas apariencias.

Siguiendo este mismo hilo, podemos encontrar analogías a lo que está ocurriendo en Utrera durante estos últimos años. Son miles de viajeros rodados los que pasan a diario por la «rotonda del avión de guerra», y me pregunto que pensarán... es muy posible que en Utrera hay una base aérea militar, o que tenemos una fábrica de uno de sus componentes, o quizás que esté relacionado con un hecho bélico histórico de nuestra última «guerra de independencia» con El Palmar de Troya.

Pero la realidad es que este absurdo, ridículo y antipacifista símbolo o «monumento», busca, intenta crear una imagen en el subconsciente de los utreranos de evolución y progreso, es algo así como una tanatoestética o tuning urbano; todo un arte utilizando macetas, flores, arbustos y objetos extraños, como «el ancla», un pecio encontrado por un pescador en lo mas profundo del arroyo Calzas Anchas, en la dársena de Coca de la Piñera, donde los barquitos veleros entraban y salían llevando los jornaleros al verdeo de la uva de silla.

Lo mismo ocurre en la rotonda «Osborne», en esta nos ha crecido un bóvido bidimensional entre la «maleza»; ¿Es un «Magno» monumento al brandy utrerano?, ¿A sus bodegas?, ¿viñedos?, ¿o quizás es un símbolo de identidad ideológica no oficial de otra época?. Esto último no me cuadra con la inquebrantable, inflexible ideología política de nuestros gobernantes locales.

Muy cerca existe otro monumento al toro, uno al que sólo le queda su estructura abstracta, vacío, sin entrañas, como la frase «cuna del toro», donde no queda apenas nada, como mucho el «moisés del toro».

Pero por si acaso fuese poco todo esto, lo podemos regar con unas gotas de humor absurdo, al más puro estilo del director José Luis Cuerda en su película «Amanece, que no es poco».

Por ejemplo, con la famosa escena en que el médico (Paco Cambres) le explica al hijo de un paciente, y que bien podría ser el alcalde a un ciudadano, haciendo referencia a la salud de su pueblo, – ¡Se te está muriendo divinamente, te lo juro! Tenía ganas de que vinieras para poder decírtelo. Puedes estar orgulloso, ¡de verdad!, de los años que llevo de médico nunca había visto a nadie morir tan bien como se está muriendo tu padre. Qué irse, qué apagarse, con qué parsimonia. Estoy disfrutando que no te lo puedes ni imaginar... – ¿Y él sufre? – Por fuerza, seguro que sí, ¿no ves que se le está yendo la vida? mientras el alguacil anuncia «—De orden, del señor cursa, se hace saber, que dios es uno y trino».

Y los campesinos van a trabajar cantando a los huertos, en los que por mala suerte te puede crecer un hombre entre lechugas y repollos, pero estos hombre si se dan al sexo antes de haber salido de la tierra, se secan; los borrachos del pueblo tienen que cumplir como tal, por lo que guardan cola para entrar a la taberna, donde una soprano les canta arias y donde el camarero les sirve hasta que se empiezan a tambalear, todo supervisado por la Guardia Civil; -a mi esto me recuerda algo... ¿una «ruta o feria» de

turno, no se... usted mismos; los hijos del adulterio se gestan y nacen en diez minutos, seguramente por causa del gran placer sexual proporcionado a la señora del médico; --de estos extraños nacimientos espontáneos de uteranos prematuros ya tenemos uno, en Corea del Sur, Usun yoon es la más famosa, la nueva estrella de la televisión, una uterana de pro, la reportera «tocada» del programa «El intermedio» y que ¿juntos? a Wyoming no paran de hacer referencia a su pueblo, nuestro pueblo, Utrera.

También hay elecciones para elegir quien va a ser el tonto del pueblo, la adúltera, la bollera, la puta que «se ofrece voluntariamente por que en el corriente ejercicio le ha ido muy bien y no le importa repetir en el cargo»; y el párroco del pueblo realiza el mejor «alzamiento de hostia» entre fuertes aplausos; nadie se lo quiere perder en el pueblo; las madres reciben a los niños cada día a la vuelta del colegio vestidas en trajes regionales como si hiciera años que no los ven.

En definitiva es una película que me evoca muchas similitudes en lo absurdo, surrealista de lo vivido recientemente en mi pueblo, en la que se entremezclan historias de príncipes, duquesas, generales, cardenales y un grupo de políticos que los reniegan mientras pasean pajo en mismo palio, bandera y un lema, plus ultra.

En fin, una locura muy cara para un pueblo de pobres; tal vez el año que viene les cuente algo de otra película «El señor de los anillos», de cómo Gandalf el gris fue enviado para luchar contra «el señor oscuro» que extendía su poder por toda la autonomía de la «Tierra Media» y una vez vencido convertirse en «Gandalf el Verdiblanco» (no confundir con Lopera) señor del reino de los enanos

[17] *La Voz de Utrera*, del 7 al 20 de enero de 2009, nº 112, p.3 [300 palabras]

...El tabaco y el alcohol...

Por Larry Paul

El tabaco y el alcohol son las drogas que más muertes provocan en España, siendo la primera causante del cáncer de pulmón (entre otros) y la segunda la causa directa de los accidentes de tráfico.

Son las drogas que más consumimos:

- El alcohol forma parte de nuestra cultura, lo bebemos a diario (una copita de vino, una caña...), lo usamos para festejar acontecimientos...

- El tabaco actúa como terapia para unos, ayuda a adelgazar a otros...

Y yo me pregunto, ¿por qué son legales estas drogas, que provocan tantas miles de muertes, y las demás no? ¿Por qué está mal visto meterse cocaína y no lo está hacer botellón? Para mí es lo mismo fumarse un porro que un cigarrillo, es igual de dañino hartarse de alcohol que de heroína. Todas las drogas provocan adicción y lesiones irreversibles, unas más y otras menos, así como alteran el normal comportamiento de una persona hasta convertirlo en un peligro para la sociedad. Lo que no entiendo es por qué unas drogas son legales y otras ilegales: o todas legales o todas ilegales.

En mi opinión, se deberían legalizar todas porque cada uno es propietario de su cuerpo y, como tal, puede hacer con él lo que le plazca, siempre que:

- No consuma drogas delante de menores o los incite a consumirlas vendiendo u ofreciéndoles.

- No se disponga a conducir cualquier tipo de medio de transporte constituyendo así un peligro para los demás.

- No cause lesiones a otros individuos como consecuencia de su consumo de drogas.

- En resumen de lo anterior: no constituya peligro alguno para los demás.

Siguiendo estas premisas, legalizar cualquier sustancia no debería ser un dilema. Se evitaría además el «trapicheo» e incluso se podrían usar terapéuticamente.

[18] *La Voz de Utrera*, del 21 de enero al 3 de febrero de 2009, nº 113, p.3 [502 palabras]

Garrochistas

Por Antonio de la Rosa

Siempre me ha fastidiado en los viajes encontrarme plazas, arcos o monumentos que glorifican batallas militares, hace ya muchos años fue La Trafalgar Square, con el comandante Nelson encima de la columna la que empezó darme esas malas vibraciones. Mas recientemente, disfrutando de París desde un autobús sin techo que te va comentando todo lo que ves, llegamos a una elevación desde la que se tiene una buena vista de la Torre Eiffel en la otra orilla del Sena. Al llegar allí escuché:

«Nos encontramos en Trocadero, plaza que debe su nombre a la batalla de los franceses acaecida en 1823 contra una fortificación española de ese nombre, en este mismo lugar se construyó para la exposición Universal de 1878, un pabellón en el que se mostró la cabeza de la Estatua de la Libertad antes de ser entregada a EEUU».

Llevaba una buena mañana soleada, disfrutando de la brisa del autobús descapotable, de las aclaraciones y la música clásica de violines que las acompañaban cuando no había nada que comentar, digiriendo el «petit-déjeuner» que a falta de «Machaco» adorné con un «Ricard» y esa explicación ya me puso de mala hostia para toda la mañana, de entrada me preguntaba, ¿a que coño viene glorificar una batalla 55 años mas tarde?, ¿que aportó esta a los franceses?.

Para el que no lo sepa, Trocadero está en la Bahía de Cádiz, junto a Puerto real, es una pequeña isla con una fortificación, último refugio de los defensores de una España Constitucional que se mantuvo en el poder durante el Trienio Liberal y que el pelagatos de Fernando VII se vio obligado ha aceptar en contra de su fijación absolutista. Una vez perdida esa contienda, con el apoyo Frances de «los cien mil hijos de San Luis», se vivieron en toda España represiones y depuraciones de todo el que se había mostrado fiel al régimen liberal, Utrera no se quedó al margen de aquellos hechos.

Que paradoja, precisamente 55 años mas tarde se bautiza con ese nombre la plaza, una batalla que hubiera sido preferible olvidar por el retroceso histórico que supuso para una España que se asomaba a Europa, para colmo allí mismo se exhibe la cabeza de la estatua de la Libertad ates de su viaje a Nueva York.

Se ha cumplido este año el segundo centenario desde que le dimos manteca a los franceses en Bailen, se sabe que en aquella ocasión un destacamento de voluntarios garrochistas Utreranos, con métodos medievales, cumplió un papel fundamental en la contienda que obligó, a los franceses a poner pies en polvorosa.

Y ya puestos, aunque no me hace gracia glorificar batallas, podríamos hacer nuestro propio monumento y loar a nuestros bragados antepasados. Hagamos la estatua de un garrochista trinchando a un soldado galo y levantándolo por los aires, lo podíamos colocar en la rotonda del avión (maldita la gracia que me hace ese regalito) y llamarla «Bailen», mejor aun, podía llamarse «Le brochette du Gabach».

[19] *La Voz de Utrera*, del 21 de enero al 3 de febrero de 2009, nº 113, p.3 [141 palabras]

Un fotógrafo agradecido

Por Danyl

El día 1 de Febrero hace dos meses de mi accidente de coche, desde ese día hasta hoy lo e [sic] pasado bastante mal, tuvimos mucha suerte de salir vivos de aquel amasijo de hierros, pero gracias a Dios lo podemos contar, y hoy por fin ya puedo mantenerme en pié y dar pasitos. Quiero dar las gracias a familiares y amigos, pero en especial a mis clientes, a aquéllos que se han preocupado por mí, a aquellos que humanamente han sabido comprender la incapacidad que he sufrido, a todos ellos os doy las gracias de todo corazón. Pido disculpas a aquellos que por culpa de este fatídico accidente no pude atender, y os doy las gracias por confiar en aquellos en los que yo confío. Gracias a mis padres y a mi trocito de vida Sandra.

[20] *La Voz de Marchena*, 31-8-2009 [134 palabras]

«El Filósofo Rancio»

He leído la crónica del pregón de Fiestas de Marchena, y me recuerdan cosas de mi infancia y juventud. Lo que me llama la atención es que aún esté ese horroroso monumento dedicado a uno de los personajes más siniestros de la cultura democrática y de las libertades , como es el Filósofo Rancio. Con la Democracia conquistada por el pueblo de Marchena, se debería haber recuperado las memorias históricas más vivas y presentes en nuestra sociedad, y enterrar los símbolos del absolutismo y de la intolerancia. Hay bastantes ciudadanos de ese pueblo que tienen más reconocimiento que ese eclesiástico inquisidor. ¿Queréis que la sociedad sea más autónoma y progresista ? Pues enriquecer más aún la conciencia de pueblo.

Antonio Casero Rodríguez, Maó (Menorca).

** Fray Francisco Alvarado nació en Marchena en 1756 y murió en 1814 poco después de ser nombrado Consejero de la Inquisición por Fernando VII. Estudiante pródigo de Filosofía y Teología, se hizo famoso por defender las ideas absolutistas durante su vida, y en especial en un período tan importante de la historia como la instauración de las Cortes de Cádiz y la invasión francesa.*

[21] *La Voz de Marchena*, 10-9-2009 [347 palabras]

Director de Padre Jesús denuncia el estado del colegio tras la Feria

Hoy día 10 de Septiembre de 2.009 inicio del Curso Escolar para los alumnos de Infantil y Primaria de Andalucía, nuestro Centro («Ntro. Padre Jesús Nazareno» de Marchena) manifiesta su enfado y su descontento con el gobierno municipal en cuanto a las funciones y tareas a desarrollar por los servicios de nuestro Ayuntamiento con respecto a nuestro Centro.

Nuestro Centro, enclavado en la feria sirve como parte de servicios de dicha feria (aparcamientos, fuegos artificiales, caballos, materiales diversos, mesas sillas, servicios de agua y luz...). Pero, como es sabido por todos, la feria concluye e inmediatamente empieza el curso.

Venimos insistiendo desde inicios del mes de agosto de la necesidad de enviar personal de limpieza para eliminar los residuos de feria (botellas, vidrios, alambres, farolillos... y sobre todo que la gente (porque hay gente para todo) que hace necesidades en los setos y conlleva el mal olor y la consiguiente falta de higiene; y es que, despues vienen los niños, los niños de Marchena a estar en su lugar de estudio. Pero no se nos ha tenido en cuenta.

Con dos limpiadoras, una de ellas a tiempo parcial estamos intentando tener a punto el Colegio. Ante la imposibilidad hemos insistido, hemos llamado multitud de veces a los Servicios del Ayuntamiento y no nos ha ayudado. Es más venimos diciendo que ante las obras que se han realizado del Proyecto TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) teníamos necesidades más urgentes de limpieza, de mobiliario, de obras pequeñas... nadie nos hace caso. Parece ser que en esta zona somos ciudadanos de tercera, o tal vez no paguemos impuestos, o tal vez no caemos en gracia. ¿ Será porque el Padre Jesús tiene a la mayoría de la etnia Gitana, a la mayoría de los inmigrantes? Bueno nosotros con o sin la ayuda de quien debe ofrecerla y realizarla seguiremos caminando, pero no lo olvidamos.

Eduardo Ternero Rodríguez

Director del CEIP «Ntro. Padre Jesús Nazareno»

Marchena (Sevilla)

[22] La Voz de Marchena, 9-9-2009 [308 palabras]

«Inmoralidad y desvergüenza»

Contar las cosas que ocurren a diario no es tarea fácil; hay que tener en cuenta que a determinados grupos no les interesa que los demás tengamos información clara y directa de lo que va sucediendo en nuestro día a día. Es por ello que me alegro de la puesta en marcha de esta iniciativa digital, «La voz de Marchena», producto del trabajo, la honestidad (para quienes no conozcan su significado recomiendo que lo busquen en el diccionario, nunca es tarde si la dicha es buena) y el esfuerzo, con el único objetivo de poder ofrecer a los marcheneros un espacio donde habrá noticias para todos los gustos y disgustos y donde expresar libremente nuestras opiniones (Artículo 20.1.a) de la Constitución Española, para aquellos que han olvidado el tremendo sacrificio que costó llegar a ella).

Desde aquí, quiero aprovechar para dar mi apoyo a todos los trabajadores de RTV Marchena para que sigan defendiendo sus derechos (por otra parte, derechos básicos de todo trabajador recogidos en nuestra actual legislación), con esa dignidad que los viene caracterizando.

Soy de la humilde opinión de que los trabajadores podemos aceptar medidas tomadas con coherencia, con equidad, con inteligencia y con sensatez, pero no podemos ni debemos tolerar, las medidas adoptadas desde la inmoralidad y la desvergüenza bajo la excusa de la crisis; ésta, que los políticos olvidan muy a menudo que es un grave problema de interés común a resolver, no puede convertirse en la excusa para la falta de transparencia, diálogo, y que no se demuestre respeto por los trabajadores cuando se manifiestan por cobrar y tener un mínimo de estabilidad laboral.

Mis más sincero respeto y agradecimiento a aquellas personas que trabajáis para hacernos llegar a diario lo que pasa a nuestro alrededor. Gracias.

Francisco Carrascoso López

Tomares (Sevilla)

[23] La Voz de Marchena, 8-9-2009 [1701 palabras]

90 Aniversario de la muerte de Salvador y Barrera, arzobispo de Valencia y marchenero

El 4 de septiembre de 1919 falleció D. José María Salvador y Barrera, Arzobispo de Valencia. Sucedió en el colegio de Bellas Vistas que la Compañía de Jesús, regentaba en Vigo, mientras pasaba unos días de retiro, realizando ejercicios espirituales. Días antes se suscitó cierta preocupación en la curia diocesana de la capital levantina por el estado de salud del prelado. No obstante, el día 3, cenó como de ordinario y se

retiró a descansar. A la una de la madrugada se levantó y llamó al familiar. Le dijo que no se encontraba bien. Se llamó al médico Sr. Álvarez Novoa y después acudió también el doctor Padín. De acuerdo ambos, se procedió a sangrar al paciente. El resultado fue infructuoso.

Después de las cinco de la mañana falleció, a los 68 años de edad, auxiliado espiritualmente por el rector del colegio de jesuitas. Inmediatamente se comunicó el óbito a los familiares y a los responsables diocesanos, causando gran conmoción, tal así que, el Mayordomo arzobispal, Señor Fernández Limones, sufrió un ataque, llorando largamente una vez repuesto.

Sus restos mortales fueron trasladados a la ciudad de Valencia, recibiendo sepultura en la cripta de la capilla de la Inmaculada de su Catedral, tras los ritos exequiales que ofició el obispo de Segorbe junto al de Mallorca, curia, cabildo metropolitano y numeroso clero regular y secular, asistiendo las primeras autoridades municipales junto a otras de rango nacional.

Nació en nuestra villa de Marchena, el 1 de octubre de 1851, en el seno de una familia, acomodada, cristiana y observante de las prácticas religiosas. Su padre, D. Manuel Salvador fue oficial en la Hermandad del Santísimo Cristo de San Pedro, ostentando el cargo de mayordomo durante varios años. Se comenta que durante la celebración anual del quinario a su Amantísimo Titular, el predicador invitado a los cultos se percató de las virtudes del joven José María, que ayudaba de monaguillo. Años más tarde, consciente de su vocación, renunció al seno familiar y a su solar patrio, dedicándose a su formación en la colegial del Sacro Monte granadino.

Cursó Humanidades, distinguiéndose por su aplicación y sus singulares dotes de carácter. Su amor al estudio y su aprovechamiento le granjearon la concesión de media beca, que ganó en 1867, después de reñida oposición. Concluidos sus estudios de segunda enseñanza con nota de sobresaliente en todas las asignaturas, cursó en el mismo colegio seminario, Sagrada Teología y Derecho canónico, simultaneando a la vez, en la universidad de Granada, la facultad de Filosofía y Letras y la carrera de Derecho. Obtuvo el doctorado en Filosofía y Teología y la licenciatura de Filosofía y Letras, y derecho civil.

Fue canónigo de la Abadía donde se había formado, ganando la canonjía por oposición, antes de ordenarse de presbítero, desempeñando sucesivos cargos y dedicándose a la docencia en el colegio contiguo, del que fue rector, reelegido en trece ocasiones. En noviembre de 1895, la Real Maestranza de Caballería de Granada lo nombró Caballero capellán.

León XIII lo preconizó obispo de Tarazona el 16 de diciembre de 1901, recibiendo la consagración episcopal en la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte, el 20 de abril de 1902. Cariñosamente recibido por sus diocesanos, hizo su entrada en la ciudad el 7 de septiembre de ese año, tomando posesión de su sede, y de la administración apostólica de Tudela, en el transcurso de una concurrida y lucida ceremonia, mientras caía una fuerte tormenta sobre la población. En tan señalado día, repartió mil kilos de pan mediante dos mil bonos, distribuidos entre los pobres.

Desde el primer momento mostró en su Diócesis su preocupación por la acción social, conforme a las enseñanzas de la Rerum novarum, instituyendo en su Seminario una cátedra de esta materia. Tolerante y de trato amable, gozó de grandes simpatías y el cariño del pueblo, a pesar del bárbaro atentado del que fue objeto en Fustiñana, localidad de la provincia de Navarra. Giraba la visita pastoral por esta población cuando el coche del obispo fue apedreado por un grupo de personas, animadas por una autoridad local junto a un sacerdote que había de salir del pueblo por orden del prelado. Afortunadamente no hubo que lamentar daños personales, tornándose la barbarie en manifestaciones de fervor y entusiasmo hacia Monseñor Salvador y Barrera.

El Gobierno de la nación le concedió los títulos de Capellán de honor, Predicador de S.M. y el de Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, otorgándole en 1896, libre de gastos, la Encomienda y, en enero de 1903, la Gran cruz de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica, mientras que los prelados españoles lo honraron con el título de Examinador sinodal, confiriéndole licencias en sus respectivas circunscripciones.

El 14 de diciembre de 1905 fue trasladado a la diócesis de Madrid- Alcalá, tomando posesión el 10 de mayo del siguiente año. Demostró sus dotes pastorales, publicando varias cartas a sus diocesanos. Su posición, pero todo su bondad y munificencia favoreció una intensa actividad apostólica, destacando la ampliación del seminario conciliar, la creación del seminario menor de los Santos Justo y Pastor, la construcción de varias parroquias; mejoras importantes para el clero como la creación de la mutualidad y el Montepío; la reparación y construcción de templos; la fundación de la obra de las Marías de los Sagrarios y la Academia Universitaria Católica; la eficaz acción social realizada entre los elementos obreros y en el orden agrario. Como Senador por la provincia eclesiástica de Toledo y, más tarde por la de Valencia, empleó sus fuerzas, en nombre del episcopado español, en la defensa de la enseñanza del catecismo en las escuelas y de las órdenes religiosas, patentes en sus elocuentes discursos parlamentarios y académicos.

Durante su pontificado en la capital de España tuvo lugar el XXIII Congreso Eucarístico Internacional en Junio de 1911 y la celebración de las Fiestas Constantinianas, en 1913, conmemorativas de la paz de Constantino en el año 313. Igualmente ingresó como académico de número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en la de la Historia.

El papa Benedicto XV lo preconizó al Arzobispado de Valencia el 14 de diciembre de 1916, tomando posesión de la Diócesis en la persona de Mariano Herrera Sanz, arcipreste de la catedral, el 23 de marzo inmediato, y tres días después hizo su entrada en la Ciudad de Valencia. Días antes, en el palacio episcopal madrileño y ante una numerosa y distinguida concurrencia, el Marqués de Comillas pronunció un sentido y profundo mensaje de despedida al prelado, subrayando sus notables aciertos y empresas como pastor de la Iglesia de Madrid, concluyendo su discurso en los siguientes párrafos: «Finalmente, como remate y coronación de toda su obra, V.E. ha creado y sostenido las juntas parroquiales, encaminadas a robustecer la acción de la parroquia en el orden religioso, benéfico y social, y ha fundado este consejo diocesano, encargado de armonizar y completar todas las obras establecidas en la diócesis, para que, en vez de trabajar en el aislamiento enervante, trabajar en la unificadora cooperación con tan íntima unión como miembros del cuerpo.

Vuestra Excelencia deja esculpido en los estatutos de estas juntas, su pensamiento fundamental: restauración de la vida parroquial y coordinación en el seno de la parroquia de todas las buenas obras. Bosquejando a grandes rasgos los actos más fervientes de su pontificado, el Consejo diocesano y las demás entidades que con él, firman este mensaje de despedida, ruegan a V.E., se sirva acoger los sentimientos de piedad y gratitud en que está inspirado, y piden fervientemente a Dios Nuestro Señor, se digne guiar a vuestra excelencia en el gobierno de su nueva diócesis de Valencia, para que su pontificado sea allí tan provechoso como lo ha sido en esta diócesis de Madrid- Alcalá».

En la capital de la región levantina publicó una carta pastoral, dirigiéndose a todos sus diocesanos acerca de la «necesidad de la Iglesia como sociedad y como autoridad». Creó el Cabildo de Párrocos de la Ciudad y reestructuró los límites del arciprestazgo de Valencia. Estableció las conferencias morales y litúrgicas que debían tener los sacerdotes por arciprestazgos, encareciendo el estudio del derecho canónico promulgado en 1917, y exhortando al estudio de la doctrina social para responder al reto de los tiempos. Suprimió el patronato laico sobre algunas parroquias, con sus consecuentes problemas en la provisión de dichas parroquias. Fundó la Cofradía del Santísimo Sacramento y reorganizó la enseñanza de la doctrina cristiana para consolidar la formación cristiana de los niños y jóvenes. Igualmente dispuso diversas actividades en la aplicación de la doctrina social de la Iglesia, instando a la construcción de la «Casa de los Obreros Católicos de San Vicente Ferrer», y ayudó a que se publicara el periódico «El Pueblo Obrero», alma de esta obra social. Fomentó la federación de los sindicatos agrarios, y apoyó toda clase de iniciativas en el campo social.

José María Salvador y Barrera fue un pastor fiel a la Iglesia en la España de los primeros años del siglo XX, durante el Reinado de Alfonso XIII. Invitado de excepción en las bodas reales, en los bautizos de los infantes y en las recepciones de los nobles y políticos de la época, estuvo al lado de los pobres, promoviendo la justicia entre los obreros, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en unos momentos de dificultades y de laicismo, defendiendo la religión en su relación con la educación y la enseñanza.

Sirvan estas líneas para honrar y aflorar a la memoria la personalidad de este prelado que adornado con las grandes cualidades de la virtud y de la inteligencia, gobernó sabiamente la grey que sucesivamente le iba encomendado el Vicario de Cristo, demostrando su celo apostólico y su caridad, especialmente con los más necesitados.

Igualmente demostró su cercanía a cuantos marcheneros acudían a su amparo, revelando su devoción a la Virgen de los Desamparados y al Santísimo Cristo de San Pedro, su preocupación por los problemas de la población, la enseñanza, los trabajadores..., en definitiva, su amor a Marchena a la que llevó siempre en su corazón y en sus armas episcopales.

Francisco Duarte Maqueda

Marchena (Sevilla)

[24] *La Voz de Marchena*, 27-10-2009 [377 palabras]

La vereda de Pruna, «un basurero consentido»

Apreciados amigos de *La Voz de Marchena*, mi nombre es Miguel Marcos, soy socio del Club Montaña 8.30 de Marchena, prácticamente desde sus comienzos, y por mi estado civil, marchenero consorte y, aunque soy sevillano, me siento marchenero de adopción y siento las cosas de Marchena también como mías.

Sentado lo anterior, y con la brevedad que me sea posible paso a contaros el estado en que se encuentra unos de los mejores parajes naturales que tiene Marchena, la Vereda de Pruna, desde sus comienzos en el

Camino de los Callejones hasta «Los Plásticos» o antiguos Viveros Municipales. Las fotos que os acompaño hablan por sí solas, lo que debería ser un hermoso paseo por una vereda ejemplo del bosque mediterráneo tanto en flora como en fauna, es un autentico vertedero de basuras. En el tramo más próximo a los chalés, en un bosquecillo de eucaliptos llega a ser insoportable el olor.

Más adelante te vas encontrando un reguero de toda clase de residuos, agrícolas, parece que los propietarios linderos aprovechan la Vereda para arrojar los restos de los tratamientos así como las podas que realizan en sus olivares; los «domingueros» y demás transeúntes van dejando un reguero de bolsas de basuras, quizás para no perderse a la vuelta o reconocerse en la porquería que dejan. Ayer mismo, un incendio, quizás provocado por la multitud de botellas abandonadas ha destruido un buen tramo de palmitar y ha dañado seriamente a un alcornoque. Os llamo la atención sobre dos fotos: Basura eucaliptos 4 (tercera foto del artículo) y Restos Agrícolas 3 (primera foto del artículo), esta última, un pequeño refugio formado por tres alcornoques se ha convertido en un peligroso almacén de residuos, con neumáticos incluidos.

El fichero adjunto comprenden unas pocas fotos de la una hermosa vereda convertida en basurero inmundo sin que nadie de los que pasamos por allí hagamos andá por evitarlos. Por cierto, desde Google Earth se puede observar los restos de plásticos cerca de los viveros municipales. Espero no tener que colgar estas fotos en esa página para que la autoridad competente: Ayuntamiento de Marchena y Seprona intervengan para remediarlos. Un saludo y espero vuestras noticias.

Miguel Marcos Portillo.

[25] *La Voz de Marchena*, 15-10-2009 [389 palabras]

La «Auctoritas»

«Auctoritas»

En el Derecho Romano la «auctoritas» fue siempre un concepto muy valorado que siempre hacía referencia a:

- La legitimación social reconocida a una persona por su saber.
- La capacidad moral que tiene cada persona para emitir una opinión cualificada.
- También se refiere a la legitimidad por:
 - la ejemplaridad del que lo hace.
 - por el consenso entre los miembros de la comunidad.

Nunca la «auctoritas» se impone por la fuerza; nunca se puede ser investido de autoridad sólo por una autoridad competente.

Todo esto me sirve como preámbulo ante lo que se está hablando últimamente respecto de la pérdida de autoridad de los/as educadores/as ante sus alumnos. Tengo claro para mí que la autoridad no se puede imponer por la fuerza, ni colocando una tarima para que el/la profesor/a aparezca en un nivel superior a los alumnos/as; ni dándole un marchamo de autoridad por los/as políticos/as correspondientes, llámese Esperanza Aguirre o llámese como sea; ni exigiéndole al profesor/a que lleve unos zapatos de tacón alto o unas plataformas para aparecer más altos que los alumnos/as.

La autoridad es algo más serio y complicado. Ésta empieza por los padres; porque éstos den su «sitio» al maestro/a o al profesor/a; porque los respeten, valoren y luchen para que sus hijos hagan lo mismo.

La administración también debe aportar su parte: debe dotar a los/as educadores/as de los medios suficientes y necesarios para que puedan desarrollar su labor con plena satisfacción y solvencia, dejando de utilizar herramientas antiguas y desfasadas y aportando el personal necesario. Además debe existir por parte de la Administración más reconocimiento público de la labor que desarrollan los/as educadores/as.

Por último el/la maestro/a, profesor/a debe ganarse esa autoridad en el trabajo diario, siendo un profesional que acude día a día a su trabajo con sus clases preparadas, que se interesa por la vida de sus alumnos, que les demuestra su interés y su cariño, que les ayuda en su búsqueda del saber, que entiende de sus problemas en el aprendizaje, que les hace apasionarse por tantas cosas como hay que aprender en la vida.

Si estas tres «instituciones»: padres/madres, administración y educadores/as trabajan unidos en una misma dirección, más temprano que tarde se conseguirá el objetivo final: DEVOLVER A LAS AULAS LA AUTORIDAD PERDIDA.

[26] *La Voz de Marchena*, 15-9-2009 [282 palabras]

«Argumentos manidos» para no eliminar títulos franquistas

Año 2009

..Y de nuevo el tan manido «...espíritu de la transición...»; el remanido argumento del «...revisiónismo histórico...» y otras tantas excusas que justifican el cordón umbilical que aún une a la derecha española con el Régimen. Un Régimen que fabricó la historia a su medida. A esta derecha le incomodan los historiadores que pasan media vida en los archivos; que hasta hace poco estaban guardados por el can Cerbero. Papeles de Historia que permanecían en ese infierno de pruebas de la represión franquista. No conviene hurgar en el ADN de algunos demócratas.

..Y otra frase manida «...los dos bandos...» ¿qué bandos en un golpe militar? El bando de los «bandidos» golpistas y los marcheneros defensores de la LEGALIDAD: LA REPÚBLICA.

Mi abuelo no se reveló contra nadie; defendió durante su corta vida sus derechos, como otros jornaleros. Y por eso apareció en una lista macabra con otros «rebeldes a la causa». Por eso se lo llevaron una tarde de agosto y nunca más volvió con su esposa y sus dos hijos. Por eso su hija que estaba por nacer no llegó a conocerlo. Pero nunca lo olvidaron, alimentaron su recuerdo y nos lo transmitieron a las siguientes generaciones.

Las heridas no se reabren; para que cierren hay que curarlas primero: no existen vacunas. Y se curan con el conocimiento de los hechos y el homenaje a los familiares asesinados. Algún día recuperaremos sus restos para que descansen junto a los suyos. Nosotros seguiremos cuando los que nos ponen trabas se hayan ido. Golpe a golpe...verso a verso.

*Ana Ribas Parra, nieta de Antonio Parra Ortega
Marchena (Sevilla)*

[27] La Voz de Marchena, 11-9-2009 [286 palabras]

Por alusión

Soy una vez más, aunque no me guste mucho, «el supuesto» Francisco Javier Carrascoso López, vecino de Tomares y lector de La Voz de Marchena, pueblo al que estoy vinculado por lazos familiares aunque no sea natural del mismo y no resida en él, y que visito con frecuencia, estando bastante al día de su actualidad. Existo y camino sobre este mundo desde hace 43 años. Afortunadamente no necesito las afirmaciones de mis semejantes respecto al hecho de mi existencia para ser consciente de que existo y de que soy yo....

Escribo estas líneas simplemente porque quisiera aclarar que el artículo publicado en este medio bajo el enunciado (que no titular) «Inmoralidad y desvergüenza», del que me hago absolutamente responsable, no es, según palabras textuales del teniente alcalde Jorge Vega (señor del que he tenido noticia por vez primera en mi vida al leer su carta), «un artículo formado a raíz de una supuesta carta», sino que fue editado tal y como lo envié, como pude comprobar al cotejar el texto on-line con el archivo original en mi PC. Lógico es que me haga responsable, puesto que lo escribí yo mismo tres días antes de su publicación. Asimismo, me resulta chocante que el teniente alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Marchena lo haya utilizado para descalificar abiertamente al director de este periódico. Aprovecho una vez más, como ya lo hice en mi anterior carta, para expresar mi apoyo a los trabajadores de RTV Marchena, y felicitar al responsable de poner en marcha este periódico.

*Francisco Javier Carrascoso López
Tomares (Sevilla)*

Apéndice B.
Otros textos aludidos
(capítulo 3)

[1] *Correo de Madrid*, nº. 3 (17-10-1786), pp- 11-12.

Carta de un Lacayo despreciada por los Diaristas. Sentimos no presentarla á la letra; pero no lo permite su extension, y nos contentamos con dar su extracto fiel, señalando con distinta letra sus expresiones mas notables.

«Dice, á los Diaristas, que su nacimiento es noble; pero los accidentes de la fortuna le obligaron á solicitar su acomodo de page, mayordomo, ú otro destino entre los que llaman criados mayores. No pudo lograrlo, y se hallaba expuesto á la mendicidad, y vicios que suelen acompañarla, quando tuvo noticia de que cierto caballero buscaba criado: fué a verle, y aunque se resistia aceptar la librea, que era el destino que le ofreció, por quanto en este pueblo es mal mirado, hubo de recibirla, estrechado de su situacion, y persuadido de las buenas razones del caballero. Contentos mutuamente amo y criado, comenzó este á disgustarse, porque ha notado (con harto dolor) un cierto desprecio general, y sin distincion, que en calles, plazas, paseos, tertulias y ...? hacia de él, y de todos los de su clase, la mayor parte del pueblo, de modo que no pocas veces se vio abochornado y determinado á hacer defensa corporalmente; porque ningun hombre racional, por vil y baxo que sea el, o su exercicio, puede tolerar, que en publico le desprecien de acciones y ni de palabras. Confiesa despues, que hay muchos perversos entre los criados de su oficio, y que él es el primero en mirarlos con el desprecio que merecen. Dice, que solo se trata con los de buena conducta, los cuales se quejan de iguales injurias: Que se admira de que á este respetable y politico pueblo le den los viajantes la preferencia sobre otras Cortes en civilidad y prudencia. Que en Paris hay mas gente de librea, buena y mala; pero la estiman mas, y aun mas en Roma. Que ni en el libre populacho de Lóndres, ni en el de los Lazarones de Nápoles, se vé el mas leve átomo de menosprecio á la gente de librea. Advierte luego, que no habla de las dos primeras clases del Estado, sino de la tercera y quarta, que por no poder mantener este género de criados, la desprecian. ¿Qué delito, pregunta, cometerán estos hombres por quitarse de la calle, aplicarse á servir a un amo, y llevar el uniforme que les destina? ¿Ni qué daño hacen en ir en la zaga de un coche, guardando la espalda á sus amos, y prontos á executar lo que les manden? Debieran imitarlos muchos holgazanes, que por no sujetarse al trabajo, ó por la aparente baxeza, andan vagando de calle en calle, haciéndose muy perjudiciales á la república con los fatales vicios que contraen.

Despues pide que se reflexiones el enlace que hay desde el Soberano hasta el último vasallo, la necesidad en que todos nos hallamos de servir, y el mayor número de criados menores, que debe haber respecto de los mayores: y concluye el asunto diciendo, que el criado que cumple bien su obligacion, merece la benevolencia de su Señor, de Dios, y de todo el mundo; y hará un buen mayordomo, ó gentil hobre, y será capaz de obtener algun empleo de república (aunque haya sido lacayo) como actualmente conoce algunos que los obtienen.»

Sobre las reflexiones de esta carta ¿quantas no ocurririan a la imaginacion de un verdadero Filósofo? La igualdad primitiva de condiciones, los derechos imprescriptibles de la naturaleza, la ley sublime del amor fraternal entre los hombres, el mutuo auxilio, que todos deben prestarse en las diversas clases que forman la sociedad, los caprichos de la fortuna todo esto entraria en su meditacion.

El Viérnes 13 dimos á nuestro Cartero cinco quartos por una esquila anónima, que nos traxo del Correo, y dice así: Señor Lazarillo: Aunque ha parecido bien quanto Vm. pone en su n. I.º hay una duda general, la que estimaria aclarára en el siguiente, y es. ¿Por qué nos ha de costar cada Correo de Ciegos tres quartos, siendo de igual volúmen y utilidad que el diario, y nos cuesta dos?

No quisiéramos hablar sobre cosa de tan corto interes; pero como pretendemos satisfacer á todos en quanto nos sea posible, respondemos al Señor Preguntador, que el Correo de los Ciegos no es de igual volúmen, ni de igual utilidad que el diario. Midase si no el tamaño de ámbos papeles, cuéntense sus lineas, sus espacios, y aun sus letras, y se hallará la diferencia á favor del Correo. Si á Vm. le parecen de utilidad igual, otros dirán que no: y esto queda en problema, hasta que decida el voto comun de las gentes.

Prevenimos al sugeto que nos ha hecho esta pregunta, que quando le ocurra otra, se sirva dirigirla por los conductos, que hemos advertido en el n. I.º si quiere que llegue a nuestras manos; pues no es razon que las paguemos á cinco quartos, teniendo infinitamente ménos volúmen y utilidad que el Correo de los Ciegos, y vale tres.

[2] *El Conciso*, nº.2 (2-8-1813), pp- 5-7.

Extractos de varias cartas remitidas al Conciso

¡Sobre que los periodistas hemos llegado a ser hombres de pro! A ellos acuden con sus quejas y cuitas los habitantes de todas partes de la Península. He aquí un arriero que dice: «Sr. Conciso: llegué aquí: me llevaron 3500 rs. de derechos por el acyte que traía: pagué, pero grité diciendo que iba a representar contra esta arbitrariedad: no lo hice en vano: se me devolvió el dinero y ... dígame Vm. ahora,

Sr. Conciso: ó los 3500 rs. estaban bien pagados ó no: si no lo estaban, se me hizo un robo: si lo estaban ¿por qué devolvérmelos?» = El dilema del arriero no tiene réplica; ni un catedrático lo hará mejor.

Viene otro Sr. G. J. desde Cartagena, y dice: «Sr. Conciso: soy muy amante de la Constitución, porque lo soy de lo justo: soy del cuerpo del ministerio de Marina de este departamento, en que sirvo co gusto y honor. Debe aprenderse la Constitución después del catecismo. No todos podemos adquirirmos este sagrado código, y lo quisiéramos. No pudiera providenciar nuestro sabio Gobierno que se nos entregase un exemplar por individuo, cargándonos su importe en nuestro asiento para descontarnoslo al tiempo del pago del mes? Así sucedió en otro tiempo con las ordenanzas de la armada, de ejército y formularios para contadores embarcados &.» = El Sr. G. J. piensa noble y justamente; pero temo sean vanas sus esperanzas; pues mientras por unos gobernantes se considere la *Imprenta Nacional* como ramo de ganancias no podrá accederse a esto; solo sí, cuando estemos persuadidos de que conviene muchísimo valerse del arma de la imprenta tanto contra el enemigo, como para la instrucción del pueblo; y en vez de pensar en ganancias se piense en señalar 20 duros mensuales para gasto de imprenta; a fin de imprimir mucho, venderlo muy barato y extenderlo gratis (según convenga) por las provincias; no entonces no escribirá más un buen cura al *Conciso*” que se le haga el favor de enviar la *gaceta de la Regencia* a cuenta de misas, por permitirle su indignancia otra cosa, y desear sumamente *saber lo que pasa*, e instruir a sus feligreses ¡!!!

Allí viene otro, firmando desde *su rincón*, y diciendo que ha de asesinar al *Conciso*. Este y otros muchos asesinos ignoran que el *Conciso es invendible e inmorible*. Invendible, porque jamás se venderá a ningún gobierno, ministerio, partido o corporación; donde el *Conciso* crea estar la justicia, de aquel partido estará siempre; y no le desviarán de este principio ni las amenazas ni las seducciones. *Inmorible*, porque no puede morir. El *Conciso* es un ente moral, es decir, es *nadie*. El *Conciso* se compone por varios editores: si uno muere, renacen dos; y el *Conciso* permanece siempre en su *inmoribilidad*: Tendranlo entendido los señores asesinantes.

Viene aun otro, haciendo elogio del modo extraordinario con que se reciben en Castilla alas tropas españolas y aliadas. Buen trozo de elocuencia a la verdad; pero ¿qué se podrá decir de los castellanos con la pluma, que ellos no lo hagan mejor con sus nobles y leales sentimientos y con su conducta? Que algunos pedían prestado por agasajar a las tropas; que otros le daban su propio vestido y calzado; que por todas partes se veían lágrimas de gozo &. Si son españoles ¡!...; y aunque sacrificados por espacio de 60 meses, al fin... , son castellanos.....

Viene también un Sr. oficial del E. M. del ejército N. y describe a su modo la entrada del *Fraile* en Morella, probando que no fue como se dixo en el *Conciso* y demás periódicos. Otro Sr. oficial recuerda los horrores del partidario Príncipe; pero no por eso dexa de conocer los grandes servicios que han hecho los guerrilleros.

Otro buen patriota se queja de que los periódicos nunca hablen del desgraciado Fernando. Tiene razón el Sr. P.S. Bien quisiéramos complacerle diariamente; y la satisfacción sería recíproca.

Nos ataca *Un forastero* de Chiclana y dice que en la fiesta celebrada allí en S. Telmo el 27 de julio por los valencianos, se portó grandemente el Padre prior de aquel convento, persuadiendo la obediencia á las leyes y el respeto y subordinacion á las legítimas autoridades: rogó y mandó rogar por el Sumo Pontifice, por el rey Fernando, y por los que *representandole nos gobiernan y nos dirigen, y establecen leyes*. = El *forastero* dice que tuvo gran complacencia al oír hablar tan cuerdamente al P. Prior y desea que todos le imitaran, pues en nada profanó (como es moda) el sagrado sitio que ocupaba. El *forastero* es rigoroso; pues elogiando á dicho Padre, todavía dice que padeció algunas equivocaciones que cree hijas del descuido ó de no estar aun hecho al language, y son: El prior dixo que Fernando era *único rey y monarca de sus pueblos despues de Dios*; y el *forastero* no quiere que los pueblos de las Españas sean del rei; porque sabido es que la nacion no es ni patrimonio de ninguna familia. Añade no obstante que la frase es pasadera pero no el modo con que fue dicha &.: tambien repara en la confusion que resulta de las preces *por los que representandole nos gobiernan y nos dirigen y establecen leyes*; pues los que representan al rei no establecen leyes &c.

Baste por hoi esto poco, extractado de unos 15 pliegos de papel en *cartitas* al *Conciso*.

[3] *El Censor General*, nº. 14 (1811), p. 225

SONETO COMUNICADO.

La ambicion.

En el monte bramando el tigre fiero
Despues que despedaza al choto manso,
En su bramido dice: «no me sanso:
Ver en mis garras todo el hato quiero.»
Mas solo es este, bruto carnicero

Débil sombra de aquel, que sin descanso
 Hace de humana sangre un cruel remanso,
 Y trago á trago bebe hasta el postrero.
 Su nombre es ambicion... ¡ó nombre horrible!
 Que usuras! ¡Que traiciones! ¡Que violencias,
 Muertes, y crudas guerras significas!
 El eco de tu voz es tan terrible
 Que, ¡ó feroz bestia! pierdo mis potencias,
 Si con tu vista atroz me mortificas.

J.M.

[4] *El Espectador*, nº. 3 (17-4-1821), p.12.

CLAVE MOMICA.

Pre-nota.

¡Qué chasco! Ya se vé, con razon se dice que el hombre pone y Dios dispone. Habia ofrecido el tagarote mómico en el número I.º unos cuantos rasguillos para el 2.º y ¿quién los vió? Toma, pues si no se pusieron ¿quién los había de ver? Pero no crea el respetable público que fue falta de voluntad; fue falta de papel y sobra de materiales; falta de tiempo y sobra de inesperienza en los noveles periodistas en orden al teje-maneje de la imprenta.

A la vuelta de 8 dias ya seremos otros hombres ya no ofreceremos cosa alguna que no cumplamos, ó mal nos han de andar las manos. Verdad es que otros hay que ofrecen y no cumplen; pero nosotros no queremos ser asi. Los defectos agenos no justifican los nuestros. Basta de disculpa y vamos al grano, que la paja la lleva el aire.

Lo que me gusta en Madrid.

¡Hay tantas cosas que me gustan...! Pero sobre todo esa *pordiosería* incalculable que hormiguea por las calles, por las plazas, por las esquinas, por los paseos, por los templos, por los cafées, por los... sobre que hay en Madrid mas mendigos que coches, que es á cuanto puede llegar la ponderacion.

No hay decir lo mucho que me divierten, por ejemplo, las *hermosas* úlceras de éste, que á borborones rebosa *odorifera* podredumbre por brazos ó piernas: la *graciosísima* mutilacion de aquel, que jugó á *nonas* con piernas ó brazos: la *honesto y grata* vision de un pecho mugeril, ricamente aderezado con sendas escrecencias scirrosas, tamañas como nabos gallegos de primera magnitud: el espectáculo *consolador* de una armazon de huesosos ambulante, cuyo nevado calvario muestra á leguas la fecha de casi un siglo: el *halagüeño* espantajo de un valetudinario, que en sus lentas ubicaciones, en el encorvamiento de su esqueleto, y el cetrino color de su semblante, vá publicando en silencio su estrecho parentesco con la muerte: la *vistosa y risueña* espectacion de un numeroso grupo, cuyo primer término óptico es una cosa asi como muger, á par de otras cositas desmedradas que parecen niños (y sabe Dios lo que son), los cuales le están pidiendo á grito herido el pan que ella pide a otros, y que de consiguiente no está en su mano el alargarles (si le pidieran *hambre* ó sus productos, larga racion tocaría á cada cual; mas de esta tela hallo cumplido balandrán los cubre....) Digo, que estas escenas tan repetidas como variadas son para mi la *diversion* mayor del mundo; y mas cuando al pasar cabe los actores ó actrices que tan al natural las representan, resuena en mis oidos aquella voz dulcisima y encantadora: *Por Dios, señor caballero!!!* Que es el intróito de toda alma doliente y pedingona.... No hay *tin tán* de cencerro arrial: no hay banda de tambores en ejercicio, ni rechinamiento de carreton de aldea que mas gratamente hiera mi timpano auditivo, (só burra, no hay que encaramarse tanto) que aquel *señor caballero*, dado graciosa y espontáneamente á quien no tiene ni tuvo jamás *caballo* ni *señoría*. Tal vez no seré yo solo á saborearme con el caramelillo. Pero entremos ya en la parte patética de la historia.

Dicen por ahí que la policía se empieza á poner en zancos para quitarnos del medio este *don de Dios*. No lo creo. La razon es que, si lo hubiera de hacer, ha por lo menos un año que lo debiera haber hecho, contando desde que *salió el sol*: no lo hizo; luego no lo debe hacer. Este silogismo maldita la vuelta que tiene. ¿No habrá pesado la policía los perjuicios y ventajas que pueden resultar de su piadosa tolerancia? ¡Bonita es ella para echarlo en saco roto!.... Ahí anduvo el *compadre del Holgazán* señalando con el dedo los medios de hacer callar el órgano pendingon, y sin embargo ¿quien hizo caso de su dedo? pues seguro es que si la cosa conviniese, la policía no hubiera dejado de cerrar a cal y canto el registro de la *pordiosería*. Pero no: no caerá ella en tal renuncio; porque si enviase a sus respectivos pueblos tanto pobrete falso ó verdadero como la corte cobija: si encerrase en un deposito de beneficiencia esos enfermos é inválidos que una indiscreta conmisericordia mantiene por esas calles: si destinase al trabajo ese cúmulo de holgazanes vagabundos que vomita la corte para sanguijuelas (ó garduñas) de sus semejantes:

si diese alguna honesta ocupacion á tantos vergonzantes miserables, que por no haber aprendido en sus verdoros sino á tañer y danzar, se hallaron á buenas noches cuando espiró la linterna con que los había alumbrado la fortuna: si, por último, impusiese una multilla decente á cualquier tonto ó discreto que diese una limosna en la calle, y un castiguillo adecuado al que osase pedirla desde el dia de la fecha; digo, que si la policia hiciese esta estupenda reforma, ni cumpliría con la ley respetable del *cachoetes*, ni se libraría de la indeleble nota de *constitucional é innovadora*. ¿Es este acaso algun moco de pavo?

Por otra parte ¿que sería Madrid sin esta nube de mendigos que llueve sobre él libranzas á millares contra toda la corte celestial? No sería otra cosa mas que un Madrid asi á manera de..... En una palabra, Madrid entonces se confundiría con otras cortes que llaman *cultas*, y era muy fácil que se nos barajase con ellas: seria un Madrid muy diferente de lo que hoy es en la sustancia y en los accidentes: en la sustancia, porque nadie como ahora se la chuparía: en los accidentes, porque la faltarian esos lucidos perendengues que hoy le adornan, bien asi como hubiera adornado á Epaminondas un hábito franciscano.

Yo considero á Madrid como un magnifico cuadro, en donde (y apelo á los profesores) deben brillar proporcionalmente el *claro* y *oscuro*, para darle todo el realce que sin ellos no podría tener. En este supuesto, la *cochería* viene a ser el claro, la *pardiosería* el oscuro. Esta discreta mezcla, es lo que constituye la principal belleza del tal cuadro; y el que otra cosa dijere, entiende muy poco de achaque de *ostentacion* y *chupandina*.

Asi pues, yo estoy muy lejos de temer que la policia trate, ni por sueños, de destruir este vistoso contraste, que da á la corte española una hermosura igual, á la que produciría en el rostro de Venus, v. gr., un buen porqué de berrugas como el puño, ó un centenar de pecas como pesetas roñosas. Además de qué ¡habian de faltar pobres en quienes ejercitar la caridad cristiana en la corte de un *rey católico*, donde dicta el congreso soberano los medios de hacer feliz la nacion, á vista de las primeras autoridades del estado, y entre lo mas gordo y reluciente de toda la monarquía! ¡Ave-María purísima! ¿Adónde ibamos á parar....? Sin embargo ello todo podría ser, porque llegamos á unos tiempos en que se ven cosas que no estan escritas, á lo mejor en mis libros. Mas yo desde ahora juro, que si la policia llegase á tomar esta ruinosa medida, lo que es por mí *largo que afresca*, y á Dios Madrid, que te quedas sin gente. (*Todavía queda tela cortada para tres dias.*)

Apéndice C.
Síntesis de clasificaciones funcionales
de marcadores discursivos

MARCADORES INTERACTIVOS	
Centrados en el oyente	Pretenden retomar su discurso, captar su interés, comprobar su interés y facilitarle el turno, intentar cambiar su actitud, atribuirle competencia, romper su turno conversacional.
A propósito del tema de conversación	- Comunes a las intervenciones iniciativas y reactivas: indecisión, autoafirmación, duda, sorpresa, distanciamiento, euforia, atenuación, condescendencia, ironía, hostilidad, displicencia. - Específicos de intervención reactiva: indiferencia, aceptación, rechazo.
MARCADORES TEXTUALES	
De apertura y cierre	- De apertura reactiva [condicionada] o no reactiva [no condicionada]. - De cierre inicial o total.
De desarrollo o progresión temática	- De relación jerárquica bidireccional (argumentativos): justificación, consecuencia (propia o conclusión argumentativa), hipótesis, contraargumentación, oposición concesiva. - De relación jerárquica unidireccional (reformuladores): no parafrásticos (concreción propia, resumen, generalización, relieve, restricción, rectificación), parafrásticos. - De relación lineal articuladora: correlativos (excluyentes, tematización/rematización, enumeradores) y continuativos (enumeradores, aditivos, intensivos, tematización/rematización). - De relación lineal desarticuladora y rearticuladora: desarticuladores (digresivos de ida), rearticuladores (de relleno, digresivos de vuelta).

Tabla 1: Cortés/Camacho (2005)

Discourse markedness	Connection	Argumentative function			
		Meta-discursive function	Structuring	Delimitation	
				Formulation	
				Regulation	start progression close
	Reformulation				
	Modalization				
Interactive function					

Tabla 2: Pons Bordería (2006)

RELACIONAR DOS ENUNCIADOS: CONECTORES	
Unir dos informaciones al mismo nivel Ordenar secuencialmente la información Introducir una conclusión que cierre todo lo anterior Introducir el efecto Relacionar elementos contrarios Introducir un nuevo enunciado que modifique o anterior Poner un ejemplo Ordenar los hechos cronológicamente	
INTRODUCIR MODIFICACIONES EN EL ENUNCIADO QUE AFECTEN A TODO LO EXPRESADO EN ÉL: OPERADORES	
Expresar la subjetividad del hablante	Expresando duda, posibilidad, o no comprometiéndose, no asertando, no haciéndose responsable de lo dicho, sino adjudicándose a otros; reafirmando lo dicho, dándole más fuerza a su aserción; mostrando su acuerdo; mostrando su desacuerdo; indicar rechazo absoluto de lo anterior (diálogo) o negación intensificada (monólogo); indicar seguridad; indicar emoción (positiva/ negativa/ opinión); indicar necesidad; indicar sorpresa; indicar intensificación; indicar certeza, realidad, hecho; indicar verdad; indicar deseo; introduciendo un comentario evaluativo; apelando al oyente.
Mostrar características del propio hecho de hablar	Calificaciones del hablante, reserva, atenuación de la aserción, calificadores del discurso, indicando que lo dicho es un ejemplo o un caso concreto.
Convencer al oyente de algo	Posición elevada en la escala, posición baja en la escala, insuficiencia, suficiencia, antiorientación, atenuación, intensificación, preferencia.
Intensificar, marcar la cantidad o grado de una acción o cualidad	
Situación la información en un nivel de relevancia	

Tabla 3: Fuentes (2009)

FUNCIÓN INTERACCIONAL	
Función de control conversacional	Toma de turno de palabra, mantenimiento del turno de palabra, llamada de atención, control de la recepción, petición de confirmación, cesión del turno de palabra.
Función de contacto conversacional	Función fática, expresión actitudinal.
Función reactiva	Reacción opositiva, reacción colaborativa, petición de explicación.
FUNCIÓN METADISCURSIVA	
Estructuración de la información	Ordenación del discurso (apertura/continuidad, cierre), demarcación discursiva (cambios de tópico, introducción de una digresión, recapitulación y cierre, focalización), adición de un comentario.
Formulación lingüística	Ilación discursiva, reformulación (parafrástica o explicativa; no parafrástica: recapitulación, reconsideración), distanciamiento.
FUNCIÓN COGNITIVA	
Función lógico-argumentativa	- Funciones argumentativas coorientadas: aditiva, consecutiva, causal, final, ejemplificativa. - Funciones argumentativas antiorientadas: contraargumentativa (oposición y contraste), minimización de la relevancia informativa.
Función inferencial	
Función modalizadora de la enunciación	Función atenuadora, función de compromiso con la verdad del enunciado.

Tabla 4: López Serena/Borreguero (2010)

Fuentes textuales

1. Prensa *espectadora* (siglo XVIII)

[*Censor*]: *El Censor*, Madrid, 1781-87. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Corresponsal*]: *El Corresponsal del Censor*, Madrid, 1787-88. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Pensador*]: *El Pensador*, Madrid, 1762-67. Sevilla, Fondo Antiguo de la Universidad.

[*Pensadora*]: *La Pensadora Gaditana*, Cádiz, 1763-64. Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla (Fondos digitalizados: <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/>>).

2. Prensa local hasta 1830

[*Abeja*]: *Abeja Española*, Cádiz, 1812-1814. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Atalaya*]: *Atalaya de la Mancha*, Madrid, 1813-1815. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Censor General*]: *El Censor General*, Cádiz, 1810-1814. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Colmena*]: *La Colmena*, Madrid, 1820. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Conciso*]: *El Conciso*, Cádiz, 1810-1814. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Correo*]: *Correo de Madrid (o de los ciegos)*, Madrid, 1786-91. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Crónica*]: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid, 1817-1820. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Diario*]: *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, Madrid, 1786-1787. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

[*Diario*]: *Diario de Madrid*, Madrid, 1788-1825. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

- [*DHPS*]: *Diario Histórico y Político de Sevilla*, Sevilla, 1792-93. Hemeroteca Municipal de Sevilla y Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla (Fondos digitalizados: <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/>>).
- [*Espectador*]: *El Espectador*, Madrid, 1821-1823. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Hablador*]: *El Pobrecito Hablador*, Madrid, 1832-1833. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Miscelánea*]: *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, Madrid, 1819-1820. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Miscelánea*]: *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, Madrid, 1821. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Procurador*]: *El Procurador General de la Nación y del Rey*, Cádiz, 1812-1815. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Redactor General*]: *El Redactor General*, Cádiz, 1811-13. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (<prensahistorica.mcu.es>).
- [*Revista Española*]: *Revista Española*, Madrid, 1832-1836. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Universal*]: *El Universal (Observador Español)*, Madrid, 1820-1823. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Zurriago*]: *El Zurriago*, Madrid, 1821-1823. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

3. De 1830 a 1900

- [*Clamor*]: *El Clamor Público*, Madrid, 1844-1864. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Eco*]: *Eco del Comercio*, Madrid, 1834-1849. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Español*]: *El Español*, Madrid, 1835-1848. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Heraldo*]: *El Heraldo*, Madrid, 1842-1854. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*Iberia*]: *La Iberia*, Madrid, 1854-1866. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).
- [*La Época*]: *La Época*, Madrid, 1849-1936. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>).

4. De 1950 a 1978

- [*ABC*]: *ABC*, edición de Sevilla, 1929-actualidad. Hemeroteca de *ABC* (<<http://hemeroteca.abc.es/>>).
- [*Blanco y Negro*]: *Blanco y Negro*, Madrid, 1891-actualidad. Hemeroteca de *ABC* (<<http://hemeroteca.abc.es/>>).
- [*El País*]: *El País*, Madrid, 1976-actualidad.
- [*Triunfo*]: *Triunfo*, Madrid, 1962-1982. Triunfo Digital (<<http://www.triunfodigital.com/>>).

[*Vanguardia*]: *La Vanguardia*, Barcelona, 1881-actualidad. Hemeroteca de *La Vanguardia* (< <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>>).

5. De 2005 hasta la actualidad

[*20 Minutos*]: *20 Minutos*, edición de Sevilla, 2003-actualidad.

[*ADN*]: *ADN*, edición de Sevilla, 2006-2011.

[*ABC*]: *ABC*, edición de Sevilla, 1929-actualidad.

[*As*]: *Diario As*, Madrid, 1967-actualidad.

[*Diario de Sevilla*]: *Diario de Sevilla*, Sevilla, 1999-actualidad.

[*El Correo de Andalucía*]: *El Correo de Andalucía*, Sevilla, 1899-actualidad.

[*El Chorrillo*]: *El Chorrillo*, Cazalla de la Sierra (Sevilla), 1990-actualidad.

[*El Mundo*]: *El Mundo*, Madrid, 1989-actualidad.

[*El País*]: *El País*, Madrid, 1976-actualidad.

[*La Razón*]: *La Razón*, edición de Sevilla, 1998-actualidad.

[*Lebrija*]: *Lebrija Digital*, Lebrija (Sevilla), 2005-actualidad. [Disponible en línea:<<http://www.lebrijadigital.com/web/>>]

[*Marchena*]: *La Voz de Marchena*, Marchena (Sevilla), 2009- actualidad. [Disponible en línea: <<http://lavozeMarchena.es/>>]

[*Metro*]: *Metro Directo*, edición de Sevilla, 2003-2009.

[*Público*]: *Diario Público*, Madrid, 2007-actualidad.

[*Utrera*]: *La Voz de Utrera*, Utrera (Sevilla), - actualidad. [Disponible en línea: <<http://www.lavozeutrera.com/wp/>>]

Referencias bibliográficas

- AARTS, J. y W. MEIJS (eds.) (1984): *Corpus Linguistics. Recent Developments in the Use of Computer Corpora in English Language Research*. Amsterdam: Rodopi.
- ABC (1993): *Libro de estilo de ABC*. Barcelona: Ariel.
- ADAM, Jean-Michel (1992): *Les textes: types et prototypes*. París: Nathan.
- (1997): «Unités rédactionnelles et genres discursifs: cadre général pour une approche de la presse écrite», *Pratiques*, 94, 3-18.
- (1998): «Les genres du discours épistolaire. De la rhétorique à l'analyse pragmatique des pratiques discursives», en J. Siess (ed.), 37-53.
- (1999): *Linguistique textuelle : des genres de discours aux textes*. París: Nathan/ FAC.
- (2001): « Genres de la presse écrite et analyse de discours», *Semen*, 13, [en línea, <<http://semen.revues.org/2597>>].
- AIJÓN OLIVA, Miguel Ángel (2006): «Variación sintáctica y estilo en el género periodístico de las cartas al director», en J.L. Blas Arroyo, M. Velando Casanova y M. Casanova Avalos (coords.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social I*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 355-366.
- ALARCOS, Emilio (1970): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- ALBORNOZ, Luis A. (2006): *Periodismo digital: Los grandes diarios en la red : ElMundo.es - Clarín.com - Reforma.com - ElPaís.es - Abc.es - LaNación.com*. Buenos Aires: La Crujía.
- ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALEZA IZQUIERDO, Milagros et al. (coord.) (2006): *Lengua española para los medios de comunicación: usos y normas actuales*. Valencia: Tirant lo blanch.

- ALMAU ALMAU, Sonia (2010): «Ortografía y fonética en la Aurora de Chile», *Boletín de Filología*, 45, 1, 13-42. [en línea, <www.scielo.cl>]
- ALONSO-CORTÉS, Ángel (1999): «Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas», en I. Bosque y V. Demonte (dir.), vol. III, 3993-4051.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», en R. Cano (coord.), 1037-1064.
- ARAGÓN FERNÁNDEZ, María Aurora (1994): «La novela epistolar en el siglo XVIII y el discurso literario», en S. González, J. L. Caramés (coords.), *Género y sexo en el discurso artístico*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de publicaciones, 39-74.
- ARMAÑANZAS, Emy y Javier DÍAZ NOCI (1996): *Periodismo y argumentación: géneros de opinión*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- ARIZA, Manuel (1978): «Contribución al estudio del orden de palabras en español», *Anuario de estudios filológicos*, vol.1, 9-42.
- ASALE (1987): *Primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre el lenguaje y los medios de comunicación (octubre de 1985)*. Madrid: Real Academia Española.
- ASCHENBERG, Heidi y Óscar Loureda Lamas (eds.) (2011): *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt a. M: Iberoamericana/Vervuert.
- AUTHIER-REVUZ, Jacqueline (1982): «Hétérogénéité montréalaise et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l'autre dans le discours», *DRLAV: revue de linguistique*, 26, 91-151.
- (1984): «Hétérogénéités énonciatives», *Langages* 73, 98-111.
- AZNAR Y GÓMEZ, Manuel (1989): *El Periodismo en Sevilla*. Sevilla: Imprenta de El Universal.
- BACHMANN, C., J. LINDENFELD y J. SIMONIN (1981): *Langage et communications sociales*. París: Hatier-Crédif (LAL).
- BAJTÍN, Mijaíl Mijáilovich (1979[1982/1995⁶]): *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI [Versión española del original ruso *Estetika slovesnogo tvorcestva*. Moscú, 1979].
- BALLY, Charles (1932 [1965]): *Linguistique générale et linguistique française*. Berna: Francke Verlag.
- BAÑÓN, Antonio Miguel (1993): *El vocativo: propuestas para su análisis lingüístico*. Barcelona: Octaedro.
- BARDAXÍ, Francisco Juan (1564): *Methodus conscribendarum epistolarum secundae classis scholae Valentinae praelegenda per Franciscum Ioannem Bardaxinium*. M. Á. Garrido (coord.). *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi.
- BARRA JOVER, Mario (2001): «Corpus diacrónico, constatación e inducción», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), 177-197.
- BASSOLS, M. y A. M. TORRENT (1997): *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Barcelona: Eumo-Octaedro.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2011): «Innovación léxica en la prensa americana de la Independencia: *El Correo Americano del Sur* (México, 1813)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 17 [en línea, <revistas.uca.es/index.php/cir>].
- BAZZANELLA, CARLA (2001): «Segnali discorsivi e contesto», en W. Heinrich y C. Heiss (eds.), *Modalità e Substandard (Modena 2000)*. Bolonia: Clueb, 41-64.

- (2005): «Segnali discorsivi e sviluppi conversazionali», en Federico Albano Leoni y Rosa Giordano (eds.), *Italiano parlato. Analisi di un dialogo*. Nápoles: Liguori, 137-158.
- (2006): «Discourse Markers in Italian: towards a ‘compositional’ meaning», en K. Fischer (ed.), 504-524.
- BEAUGRANDE, Robert- Alain de y Wolfgang Ulrich DRESSLER (1972 [1997]): *Introducción a la lingüística del texto*. Traducción de Sebastián Bonilla, Barcelona: Ariel Lingüística.
- BECKER, Martin (2011): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: El caso del futuro de subjuntivo», en M. Castillo y L. Pons (coords.), 105-129.
- BEINHAUER, Werner (1958 [1978]): *El español coloquial*. Traducción de Fernando Huarte Morton. Madrid: Gredos.
- BELLO, Andrés (1847 [1988]): *Gramática de la lengua castellana de la lengua castellana. Con las Notas de Rufino José Cuervo* (estudio y edición de Ramón Trujillo). Madrid: Arco Libros.
- BEL MALLÉN, José Ignacio (1990): «La libertad de expresión en los textos constitucionales españoles», *Documentación de las ciencias de la información*, 13, 23-52.
- BENVENISTE, Émile (1966 y 1974): *Problèmes de linguistique générale* (I y II). París: Gallimard.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1981): «La lingüística del texto: ¿una revolución más en la lingüística?», *Revista Española de Lingüística*, 11, 1, 175-188.
- (1982): *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa.
- (1995): *Teoría y epistemología del texto*. Madrid: Cátedra.
- BIBER, Douglas (1988): *Variation across speech and writing*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1995): *Dimensions of register variation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BIBER, Douglas, S. CONRAD y R. REPPEN (1998): *Corpus linguistic: investigating language structure and use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLANCHE-BENVENISTE, Claire (1997): *Approches de la langue parlée en français*. París: Ophrys.
- BOLINGER, D. L. (1952): «Linear modification», *Publications of the Modern Language Association of America*, 67, 1117-1144.
- BOLUFER PERUGA, Mónica (1995): «Espectadores y lectoras: Representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 5: 23-57.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita (2003): «Cómo se organiza la información textual. Reflexiones sobre la didáctica de la escritura», *Cuadernos de Filología Italiana*, 10, pp. 27-48.
- (2004): «La progresión temática textual: algunos problemas pendientes», en M. Vyllandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Madrid: Arco Libros, 445-458.
- (2006a): «Progresión temático-remática y organización informativa textual: convergencias y divergencias», en M. Casado Velarde *et al.* (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*. Madrid: Arco Libros, vol. I, 205-220.
- (2006b): «Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos (la noticia periodística) », *Cuadernos de Filología Italiana*, 13, 73-95.

- (2007): «Las tipologías textuales en la lingüística contemporánea: qué se ha hecho y qué queda por hacer», en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), 55-66.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita y Álvaro OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2004): «La organización informativa en los textos periodísticos del siglo XVIII: el *Diario Pinciano*», *Res Diachronicae*, 3, *Estudios sobre el siglo XVIII. I Jornadas Monográficas de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 77-106. [en línea, <www.resdi.com>]
- (2006): «La crónica de sucesos (ss. XVII-XIX). Evolución y desarrollo de la organización informativa textual», en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), vol. 3, 2653-2667.
- (2007): «Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del siglo XVII», *Philologia Hispalensis*, 21, 125-159.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita y Araceli LÓPEZ SERENA (2011): «Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista», en Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (eds.), 169-210.
- BOSQUE, Ignacio (1990): «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios», en I. Bosque (coord.), *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 177-211.
- BOSQUE, Ignacio (coord.) (1990): *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española* (3 volúmenes), Madrid: Espasa Calpe.
- BOYERO RODRÍGUEZ, M. José (2002): *Los marcadores conversacionales que intervienen en el desarrollo del diálogo*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia.
- BOYERO RODRÍGUEZ, M. José (2005): *Aportación al estudio de los marcadores conversacionales que intervienen en el desarrollo del diálogo*. Madrid : Dykinson.
- BRAVO LIÑÁN, Francisco (1994): «Consideraciones sobre la mujer en dos periódicos gaditanos del siglo ilustrado: *La Pensadora Gaditana* y *la academia de ociosos*», en C. Canterla (coord.), *De la Ilustración al Romanticismo. VII Encuentro: La mujer en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 407-414.
- BRES, Jaques (2002): «L'oral dans l'écrit? Claude Simon raconte son évasion d'un camp de prisonnier», *L'information grammaticale*, 94, 54-60.
- BRES, Jacques y Aleksandra NOWAKOWSKA (2005): «Dis-moi avec qui tu "dialogues", je te dirai qui tu es... de la pertinence de la notion de dialogisme pour l'analyse du discours», *Marges Linguistiques* 9, 137-153.
- BRES, Jacques et al. (dir.) (2005): *Dialogisme et polyphonie: approches linguistiques. Actes du Colloque de Cerisy, du 3 au 9 septembre 2004, Centre culturel de Cerisy-la-Salle*. Bruselas: De Boeck & Larquier, Duculot.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- (2000): «Las unidades de la conversación», en A. Briz y Grupo Val.Es.Co (2000), 51-80.
- (2003a): «El español coloquial. Breve historia de una investigación en grupo», en Francisco Moreno Fernández et al. (coord.), Vol. II, p. 521-539.
- (2003b): «Las cartas familiares. Muestras de lo coloquial escrito». *Homenaje a Luis Quirante, vol. II. Estudios filológicos*, Universidad de Valencia, 469-481.
- (2006): «La segmentación de una conversación en diálogos», *Oralia*, 45-72.

- (2007): «La unidad superior del discurso conversacional: el diálogo», en L. Cortés Rodríguez (coord.), *Discurso y oralidad. Homenaje al Profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Arco Libros, vol. 1, 15-40.
- (2013): «Variación pragmática y coloquialización estratégica. El caso de algunos géneros televisivos», en C. Fuentes (coord.), *(Des)cortesía para el espectáculo: Estudios de pragmática variacionista*. Madrid: Arco/Libros, 89-125.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (coord.) (1995): *La conversación coloquial (Materiales para su estudio, Anejo de la revista Cuadernos de filología*. Valencia: Departamento de Filología Española, Universidad de Valencia.
- BRIZ, Antonio y GRUPO VAL.ES.CO (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*. Barcelona: Ariel Practicum.
- (2003): «Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial», *Oralia*, 6, 7-61.
- BRIZ, Antonio, Salvador PONS, y José PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. [en línea, <www.dpde.es>]
- BRIZ, Antonio y Salvador PONS BORDERÍA (2010): «Unidades, marcadores discursivos y posición», en O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), 327-358.
- BROWN, P. y S. LEVINSON (1978): «Universals in language use: Politeness phenomena», en E. Goody (ed.), *Questions and politeness. Strategies in social interaction*. Cambridge: CUP, 56-289.
- BROWN, P. y S. LEVINSON (1987): *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: CUP.
- BROWN, Gillian y George YULE (1983 [1993]): *Análisis del discurso*. Traducción de Silvia Iglesias Recuero, Madrid: Visor Libros.
- BRUMME, Jenny BRUMME, JENNY (2008): *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Con la colaboración de Hildegard Resinger y Amaia Zaballa, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- (2012): *Traducir la voz ficticia*. Berlín/Boston: Walter de Gruyter.
- BURGUERA SERRA, Joan Gabriel (2006): «Mecanismos argumentativos en las cartas al director: la interrogación retórica», *Pragmalingüística*, 14, 7-23.
- BURKE, Peter (2005): «Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa moderna», *Manuscripts* 23, 21-29.
- BUSTOS GISBERT, J. M. (1996): *La construcción de textos en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (2000): «Tipología textual y progresión informativa», en J. J. Bustos Tovar, P. Charaudeau, J. L. Girón, S. Iglesias y C. López Alonso (eds.), vol. I, 1005-1020.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1993): «L'oralité dans les anciens textes castillans», en M. Selig, B. Frank y J. Hartmann (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*. Tubinga: Gunter Narr, 247-262.
- (1995): «La presencia de la oralidad en los textos primitivos romances», en M^a T. Echenique, M. Aleza y M^a J. Martínez (eds.), *Historia de la lengua española en América y España*, Valencia: Universidad de Valencia, 219-235.
- (1996): «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 359-374.
- (1997): «Organización textual y oralidad», en Antonio Briz Gómez, M.^a Josep Cuenca Ordinyana y Enrique N. Serra Alegre (eds.), 7-24.

- (1998): «Elementos de progresión del discurso en los textos primitivos», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), I, 429-443.
- (2000): «Texto, discurso e historia de la lengua», *Revista de Investigación Lingüística*, 2, III [en línea, <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/bustostovar/discurso.htm>>].
- BUSTOS TOVAR, J. J., P. CHARAUDEAU, J. L. GIRÓN, S. IGLESIAS y C. LÓPEZ ALONSO (eds.) (2000): *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de análisis del discurso*. Madrid: Visor.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de, Rafael CANO, Elena MÉNDEZ y Araceli LÓPEZ (eds.) (2011): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo TUSÓN (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- CALVO RAMOS, Luciana (1980): *Introducción al estudio del lenguaje administrativo*. Madrid: Gredos.
- CAMACHO ADARVE, M^a. Matilde (2009): *Análisis del discurso y repetición: palabras actitudes y sentimientos*. Madrid: Arco Libros.
- CAMACHO TABOADA, M^a. V., J. J. RODRÍGUEZ TORO, J. SANTANA MARRERO (eds.) (2009): *Estudios de lengua española: homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1990): «El futuro de subjuntivo en español», en Ignacio Bosque (coord.), 410-427.
- CANO AGUILAR, Rafael (1996): «Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 375-404.
- (1998): «Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indios del siglo XVI», en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), 219-242.
- (2003): «Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional», en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Antonio Narbona Jiménez (coords.), 297-314.
- (2007): «De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso del *Guzmán de Alfarache*», en L. Cortés Rodríguez (coord.), vol. I, 41-64.
- (2011): «La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV», en Elena Méndez, Josefa Mendoza y Yolanda Congosto (eds.), 181-202.
- CANO AGUILAR, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- CANTERLA, Cinta (ed.) (1996): *La pensadora gaditana (por Beatriz Cienfuegos)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones. Edición antológica.
- (1999): «El problema de la autoría de “La Pensadora Gaditana”», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 7, 29-54.
- CARAVEDO, Rocío (1999): *Lingüística del Corpus: cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- (2003): «Problemas conceptuales y metodológicos de la lingüística de la variación». En Francisco Moreno Fernández *et al.* (coord.), vol. II, 541-557.
- (2002-2004): «El espacio en la lingüística de la variación», en *Archivo de filología aragonesa*, vol. 59-60, 2, 1119-1130.

- CARMONA YANES, Elena (2010): «Configuración de tipos textuales en los inicios de la prensa española: los anuncios», en E. Carmona y S. del Rey (coords.), 159-170.
- (2011): «Marcas y marcadores de interacción *in absentia* en Cartas al director: la función reactiva», en J. Bustos Tovar, R. Cano Aguilar, E. Méndez García de Paredes, A. López Serena (coords.), 173-192.
- (2013a): «Marcadores discursivos de interacción e incorporación del receptor al texto en Cartas al Director», en E. Casanova Herrero, C. Calvo Rigual (eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. 6–11 septiembre 2010, Valencia. Berlín: De Gruyter, vol. VI, 3601-3611.
- (2013b): «Valores discursivos del vocativo en la prensa *espectadora* española del siglo XVIII», *Res Diachronicae Virtual*, 11, 16-36.
- (2014): «Un marco teórico para el estudio histórico de los marcadores del discurso: las calificaciones funcionales como punto de partida», en V. Álvarez, E. Diez del Corral y N. Reynaud-Oudot (coords.), *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística HISTÓRICA de la lengua española*, Valencia: Tirant Humanidades, 103-116.
- CARMONA YANES, Elena y Santiago DEL REY (coords.) (2010): *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la lingüística diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* [en línea, <institucional.us.es/idestloquendi>]
- CASADO VELARDE, Manuel (1991): «Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea, a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales», *Lingüística Española Actual*, 13, 87-116.
- (1993): *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco/Libros.
- CÁSEDA TERESA, Jesús (1998): «La novela epistolar en el XVIII a través de un ejemplo: la "Serafina" de José Mor de Fuentes», *España contemporánea: Revista de literatura y cultura*, 11, 1, 91-102.
- CASTELLÓN ALCALÁ, Heraclia (2001): *El lenguaje administrativo: formas y uso*. Granada: Editorial La Vela.
- CASTILLO LLUCH, Mónica (2008): «La formación de los marcadores discursivos *vaya, venga, anda y vamos*», en C. Company Company, J. G. Moreno de Alba (coord.), vol. II, 1739-1752.
- CASTILLO LLUCH, Mónica y Géraldine GALEOTE (2002): «L'oralité dans tous ses états», *Pandora: revue d'études hispaniques*, 2, 11-34.
- CASTILLO LLUCH, Mónica y Marta LOPEZ IZQUIERDO (2010): « Alternances du futur du subjonctif en castillan médiéval : rupture de concordance ? », en Gilles Luquet (ed.), *La concordance des temps*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 33 - 43.
- CASTILLO LLUCH, Mónica y Lola PONS RODRÍGUEZ (coords.) (2011): *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Berna: Peter Lang.
- CHARAUDEAU, Patrick (1983): *Langage et discours. Eléments de sémiolinguistique*. París: Hachette.
- (ed.) (1984): *La presse: produit, production, réception*. París: Didier-Erudition.
- (1993): «À propos des débats médiatiques: l'analyse de discours des situations d'interlocution», *Psychologie française*, 38-2, 11-123.
- (1997[2003]): *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa (Colección El mamífero parlante) [Trad. esp. de Margarita Mizraji del original francés *Le discours d'information médiatique*. París: Éditions NATHAN/HER, 1997].

- (2006): «El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: Normas psicosociales y normas discursivas», *Opción*, Año 22, 49, 38-54.
- (2005): *Les médias et l'information. L'impossible transparence du discours*. Bruselas: De Boeck-Ina.
- y Dominique MAINGUENEAU (dirs.) (2002[2005]): *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu [trad. esp. de Irene Agoff, supervisada por Elvira Arnoux, del original francés *Dictionnaire d'analyse du discours*. París: Éditions du Seuil, 2002].
- CHAFE, W. (1976): «Givenness, Contrastiveness, Definiteness, Subjects, Topics and Point of View», en C. Li (ed.), *Subject and Topic*. Nueva York: Academic Press, 25-55.
- CHARTIER, Roger (1995): *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa.
- CHECA GODOY, Antonio (2010): «La terminología periodística: sus orígenes y su consolidación», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 16, [en línea], <revistas.uca.es/index.php/cir>.
- CHOMSKY, Noam (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge: MIT Press.
- CLIFT, R., P. DREW e I. HUTCHBY (2009): «Conversation Analysis», en S. D'Hont, J-O. Östman y J. Verschueren (eds.), 40-54.
- COMBETTES, Bernard (1988): *Pour une grammaire textuelle. La progression thématique*. Bruselas: De Boeck- Duculot.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2004): «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en le Historia del español». *Revista de Filología Española*, Tomo LXXXIII, Fascículo 1º, 29-66.
- (2008), «Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico», en Johannes Kabatek (ed.), 17-51.
- COMPANY COMPANY, Concepción y José G. MORENO DE ALBA (coords.) (2008): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*. Madrid: Arco/Libros.
- CONBOY, Martin (2004): *Journalism: A critical history*. London; Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- CONTRERAS, Heles (1978): *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- CÓRDOVA JIMÉNEZ, Alejandro (2011): «Las cartas al director como género periodístico», *Zer*, 16, 30, 189-202.
- CORTÉS BARGALLÓ, Luis, Carlos MAPES y Carlos GARCÍA TORT (coords.) (1998): *La lengua española y los medios de comunicación. Actas del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española [Zacatecas, 1997]*. México: Secretaría de Educación Pública, Siglo XXI Editores / Madrid: Instituto Cervantes.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis (1987): «El "que" relativo y su antecedente en la lengua hablada », *Revista española de lingüística*, 17, Fasc. 2, 301-326.
- (1990): «Usos anómalos del relativo en español hablado», *Revista española de lingüística*, 20, fasc. 2, 431-446.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis y M^a. Matilde CAMACHO (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid: Arco/Libros.
- COSERIU, Eugenio (1977): *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.

- (1973 [1981]): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- (1980 [2007]): *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda. Madrid: Arco/Libros.
- (1981a): «Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología», *Lingüística Española Actual*, 3, 1-32.
- (1981b): «La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas», *Anuario de Letras*, 19, 5-30.
- (1988 [1992]): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- CUENCA, M.^a Josep (2010): *Gramática del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- CULIOLI, A. (1999). *Pour une linguistique de l'énonciation. Formalisations et opérations de repérage*. Paris: Ophrys.
- CURRIE, H. C. (1952): «A Projection of Sociolinguistics: The relationship of speech to social status», *Southern Speech Journal*, 18, 28-37.
- D'ADDIO COLOSIMO, W. (1988): «Nominali anaforici incapsulatori: un aspetto della coesione lessicale», en T. De Mauro, S. Gensini, S. Piemontese (eds.): *Dalla parte del ricevente: percezione, comprensione, interpretazione. Atti del XXVI Convegno Internazionale di Studi della Società Linguistica Italiana*. Roma: Bulzoni, 143-151.
- DAHL, Ö. (1969): *Topic and Comment: A Study in Russian and General Transformational Grammar*, Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis, (Slavica Gothoburgensis, 4).
- DALE, Scott (ed.) (2005): *La pensadora gaditana (por Doña Beatriz Cienfuegos)*. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.
- DANEŠ, F. (1964): «A three level approach to syntax», *Travaux linguistiques de Praga*, 1, 225-240.
- (1967): «Order of Elements and Sentence Intonation», *To Honor Roman Jakobson. Essays on the Occasion of his Seventieth Birthday*. The Hague-Paris: Mouton, 499-512.
- (1970): «Zur linguistischen Analyse der Textstruktur», *Folia linguistica* 1, 72-78.
- (1974): «Functional sentence perspective and the organization of text», en F. Daneš (ed.), 106-128.
- DANEŠ, F. (ed.) (1974): *Papers on functional sentence perspective [First International Symposium on Functional Sentence Perspective at Mariánske Lázně, 1970]*. Praga / La Haya: Academia, Publishing House of the Czechoslovak Academy of Sciences / Mouton.
- D'HONT, Sigurd, Jan-Ola ÖSTMAN y Jef VERSCHUEREN (eds.) (2009): *The Pragmatics of Interaction. (Handbook of Pragmatics Highlights, vol.4)* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- DÍAZ NOCI, Javier y Ramón SALAVERRÍA (2003): «Hipertexto periodístico: teoría y modelos». J. Díaz Noci y R. Salaverría (coords.), *Manual de redacción ciberperiodística*. Barcelona: Ariel, 81-139.
- DIK, Simon C. (1978): *Functional Grammar*. Amsterdam: North Holland.
- (1980): *Studies in Functional Grammar*, London-New York, Academic Press.
- (1989): *The theory of functional grammar*. Dordrecht: Foris Publications.
- DIK, Simon C. et al. (1981): «On the Typology of Focus Phenomena», en T. Hoekstra et al. (eds.), *Perspectives in Functional Grammar*. Dordrecht: Foris, 41-74.
- D'INTRONO, F. (1979): *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Catédra.

- DRESSLER, W. (1974): «Funktionelle Satzperspektive und Texttheorie», en F. Daneš (ed.), 87-105.
- DOURY, Marianne y Michel MARCOCCIA (2007): «Forum Internet et Courrier des Lecteurs: l'expression publique des opinions», *Hermès* 47, 41-50.
- DUCROT, Oswald (1984): *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- DUCHENE, Roger (1971): «Réalité vécue et réussite littéraire: le statut particulier de la lettre». *Revue d'Histoire Littéraire de la France* 2, 177-194.
- DURANTE, Marcello (1981): *Dal latino all italiano moderno*. Bologna: Zanichelli (Fenomeni linguistici, 1).
- EBERENZ, Rolf (1990): «Sea como fuere: en torno a la historia del futuro de subjuntivo español», en I. Bosque (coord.), 383-409.
- (1998): «La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)», en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), 243-268.
- ECO, Umberto (1985): *Apostillas a El nombre de la rosa*. Barcelona: Editorial Lumen.
- ECKKRAMMER, E. M. y G. KNAUER (2011): «Géneros textuales y cambio mediático: observaciones teóricas y empíricas», comunicación presentada en la 18ª edición del Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas (Passau, 23-26 de marzo de 2011).
- EDESÓ NATALÍAS, Verónica (2005): «Usos discursivos del vocativo en español», *Español actual: Revista de español vivo*, 84, 123-142.
- ELEY, Geoff (1997): «Nations, Publics, and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century». C. Calhoun (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, Cambridge, MA: MIT Press, 289-339.
- ELORZA, A. (1974): «Estudio preliminar». Manuel de Aguirre: *Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid. Precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de Educación*, San Sebastián: Gráficas Izarra.
- ELVIRA, Javier (2004): « Los caracteres de la lengua en el s. XIII: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso», en R. Cano (coord), 449-472.
- (2006): «Las oraciones de relativo I. El nexos *que*», en C. Company (coord), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México: Fondo de Cultura Económica, vol. 2, tomo 2, 1411-1476.
- ERTLER, Klaus-Dieter (2006): «La construcción de la opinión pública en *La Pensadora Gaditana*». Cantos Casenave, Marieta (ed.): *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad 1750-1850*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- ERTLER, Klaus-Dieter, Renate HODAB e Inmaculada URZAINQUI (eds.) (2009): *El Corresponsal del Censor/ Manuel Rubín de Celis*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- ESCANDELL VIDAL, M^a. Victoria (1984): «La interrogación retórica», *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, nº 3, pp. 9-38.
- (1987): «La interrogación en infinitivo como réplica», *Epos: Revista de filología*, nº 3, pp. 81-96.
- (1999): «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), vol. III, 3929-3992.
- ESCANDELL VIDAL, M^a. Victoria y Manuel LEONNETTI (2009): «La expresión del *Verum Focus* en español», *Español Actual*, 92, 11-46.

- ESCAVY, Ricardo (1997): «Orden de palabras: orden natural, orden sintáctico, orden pragmático», en B. Gallardo Paúls, D. Jorques Jiménez, M. A. Alcina Caudet, M. Veyrat Rigat, E. N. Serra Alegre (coords.), *Panorama de la investigació lingüística a l'Estat espanyol: Actes del I congrés de lingüística general*, vol. 3, 122-132.
- ___ (2001): «Iconicidad y orden de los constituyentes sintácticos», *Revista de investigació lingüística*, vol. 4, nº. 1, 29-56.
- ESCORIZA MORERA, Luis (2003): *Perspectivas de análisis en el ámbito de la variación lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- ETTINGHAUSEN, Henry (1996): «Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de *hard news* a *sofá porn*», en I. Arellano, M.C. Pinillos, F. Serralta y M. Vitse (eds.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, T. I, Pamplona: GRISO-LEMSO, 51-66.
- FAIRCLOUGH, N. (1996): «A reply to Henry Widdowson's "Discourse analysis: a critical view"», *Language and Literature* 5 (1): 49-56.
- FÄLT, Gunnar (1972): *Tres problemas de concordancia verbal en el español moderno*. Uppsala: Uppsala University.
- FANT, Lars (1984): *Estructura informativa en español. Estudio sintáctico y entonativo*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell International.
- ___ (1996): «Estructura informativa y teorías de la dialogicidad». *Revista española de lingüística*, año 26, fasc. 2, 247-270.
- FÉRNANDEZ, Esteve y Ana M. GARCÍA (2005): «Sr. Director: la importancia de las Cartas al Director», *Gaceta sanitaria*, 19(5), 354-5.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2003): «Análisis argumentativo de cartas privadas del siglo XV», *Philologia Hispalensis*, vol. 17, nº. 1, 113-139.
- ___ (2009a): *Cartas particulares de Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- ___ (2009b): «Práctica privada del arte epistolar en el siglo XVI», en M^a. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro, J. Santana Marrero (eds.), 261-284.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta y A. LÓPEZ SERENA (eds.) (2007): *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la AJIHLE (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005)*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ LORENCES, Taresa (2010): *Gramática de la tematización en español*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1951 [1986]): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros [edición de I. Bosque].
- FERRARI, A. (1994): «La linguística del testo», en E. Manzotti y A. Ferrari (a cura di), *Insegnare italiano. Principi, metodi, esempi*. Brescia: La Scuola, 43-74.
- FERRARI, A. y N. ZAMPESE (2000): *Dalla frase al testo. Una grammatica per l'italiano*. Bolonia: Zanichelli.
- FIORENTINO, Giuliana (1999): *Relativa debole: sintassi, uso, storia in italiano*. Milán: F. Angeli.
- FISCHER, K. (ed.) (2006): *Approaches to discourse particles*. Ámsterdam: Elsevier.
- FIRBAS, J. (1964): «On defining the Theme in Functional Sentence Analysis», *Travaux linguistiques de Prague*, 1, 267-280.

- ___ (1972): «On the Interplay of Prosodic and Non-Prosodic Means of Functional Science», en V. Fried (ed.), *The Prague School of linguistics and language teaching*. Londres: Oxford University Press, 77-94.
- ___ (1974): «Some Aspects of the Czechoslovak Approach to Problems of Functional Sentence Perspective», en F. Daneš (ed.), 11-37.
- ___ (1992): *Functional sentence perspective in written and spoken communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FITZGERALD, Richard y William HOUSLEY (2006): «Categorisation: accounts and motives: "letters-to-the-editor" and devolution in Wales», en Karyn Stapleton y John Wilson (eds.), *Discourse, identity and devolution*. Aldershot: Ashgate.
- FIX, Ulla (2008): *Text un Textsorten – sprachliche, kommunikative und kulturelle Phänomene*. Berlín: Frank & Timme GmbH
- FLYDAL, Leiv (1951): «Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue», *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*, 16, 240-257.
- FOWLER, Roger (1991): *Language in the News. Discourse and Ideology in the Press*. London-New York: Routledge.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2003): «Del Virreinato a la independencia». J.A. Frago Gracia y M. Franco Figueroa, *El español de América*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, capítulo III, 79-95.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2010): «Independencia y su expresión léxica en la *Aurora de Chile*», *Boletín de Filología*, 45, 1 [en línea], <www.scielo.cl>, 127-157.
- Francis, G. y S. Hunston (1992): «Analysing Everyday Conversation», en M. Couldthard (ed.), *Advances in Spoken Discourse Analysis*. Londres: Longman, 123-182.
- FREI, Henri (1971): *La grammaire des fautes*. Ginebra: Slatkine Reprints
- FRIED, Mirjam, Jan-Ola ÖSTMAN y Jef VERSCHUEREN (eds.) (2010): *Variation and Change: Pragmatic Perspectives. (Handbook of Pragmatics Highlights, Vol. 6)* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- FRITZ, Gerd (2001): «Text types in a new medium: the first Newspapers (1609)», *Journal of Historical Pragmatics*, 2-1, 69-83.
- FUCHS, Catherine (1982): «La paraphrase entre la langue et le discours», *Langue Française*, 53, 22-33.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1990): «Algunos operadores de función fáctica», en M.T. Palet (ed.), *Sociolingüística andaluza*, 5, *Habla de Sevilla y hablas americanas*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 137-170.
- ___ (1992): «La cohesión y la coherencia textual, claves en el análisis e interpretación de los textos», en Manuel Ariza Viguera (ed. lit.), *Problemas y métodos en el análisis de textos : in memoriam Antonio Aranda*, 123-146
- ___ (1993): «Conclusivos y reformulativos», *Verba*, 20, 171-198.
- ___ (1996): *Aproximación a la estructura del texto*. Málaga: Ágora.
- ___ (1998): «Estructuras parentéticas», *LEA: Lingüística española actual*, vol. 20, nº 2, 1998, 137-174.
- ___ (1999a): *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- ___ (1999b): «Intertextualidad, información y argumentación: un caso práctico», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXII, 131-150.
- ___ (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros.

- ___ (2007): *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid: Arco/Libros.
- ___ (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- ___ (2011): «Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical?», en Elena Méndez, Josefa Mendoza y Yolanda Congosto (eds.), 323-348.
- ___ (2013): «Los comentarios en la prensa digital», en C. Fuentes Rodríguez (ed.), 199-248.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2013) (ed.): *Imagen social y medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina y Esperanza ALCAIDE LARA (2002): *Mecanismos lingüísticos para la persuasión*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES, Juan Francisco y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (1997): *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.
- GALÁN, C. (1998): «La dimensión explicativa y deóntica de los conectores *o sea* y *es decir*», *Anuario de Estudios Filológicos*, 21, 85-104.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Ediciones Episteme.
- GARCÉS GÓMEZ, M^a. del Pilar (1996): «La enumeración en el discurso oral», *Español actual*, 66, 53-62.
- ___ (2002) Adverbios de topicalización y marcadores de topicalización, *Romanistisches Jahrbuch*, 53.
- ___ (2005): «Reformulación y marcadores de reformulación», en M. Casado Velarde, R. González Ruiz O. Loureda Lamas (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt: Peter Lang, 47-66.
- ___ (2006): «La evolución de los marcadores de ordenación discursiva en español», *Romanistisches Jahrbuch*, 57, pp. 327–351.
- ___ (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- ___ (2009): «La reformulación discursiva», en M. P. Garcés Gómez (ed.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*. Madrid: BOE / Universidad Carlos III de Madrid, 10-29.
- ___ (2014): «Los marcadores discursivos de topicalización en los textos de la ciencia (siglos XVIII-XIX)», en María Bargalló Escrivá, María del Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano (eds.), *"Llaneza": estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, 47-60.
- GARCÍA-GODOY, María Teresa (1998): *Las Cortes de Cádiz y América: el primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- ___ (1999): *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*. Granada: Universidad de Granada.
- ___ (2006). «Fórmulas de tratamiento innovadoras en el español peninsular del siglo XIX (ámbito familiar)». Comunicación presentada en el congreso *Formas y Fórmulas de Tratamiento en el Mundo Hispanohablante*, Graz, 11–13 de mayo de 2006.
- ___ (2008): «La suerte de *su merced* en el español de Andalucía (s.XIX)», en C. Company Company, J. G. Moreno de Alba (coord.), vol. 2, 1795-1810.
- ___ (2012): «El *tratamiento de merced* en el español del siglo XVIII», en M^a. T. García-Godoy (ed.) (2012), 111-152.

- GARCÍA-GODOY, María Teresa (2012) (ed.): *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna: Meter Lang.
- GARFINKEL, Harold (1967): *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs (N.J.): Prentice Hall.
- GARRETT, Peter y Allan BELL (eds.) (1998 [2005⁶]): *Approaches to media discourse*. Oxford: Blackwell.
- GAULMYN, M.M. (1987): «Reformulation et planification métadiscursive», en J. Cosnier y C. Kerbrat-Orechioni, *Décrire la conversation*. Presse Universitaire de Lyon, 167-198.
- GILI GAYA, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona : Vox.
- ___ (1964): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona : Bibliograf.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2003): «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726», en J.L. Girón Alconchel, S. Iglesias, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, A. Narbona (coords.), vol. 1, 331-360.
- ___ (2004): «Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *conque*», *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, XXVIII, 1-2, 157-198. [Ejemplar dedicado a José Luis Rivarola, coord. por L. J. Cisneros, W. Oesterreicher, I. Lerner]
- ___ (2012): «El cambio y el no cambio gramatical en el relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, nº. 13, 29-49.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L., S. IGLESIAS, F. J. HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, A. NARBONA (coords.) (2003): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. y J. J. de Bustos Tovar (eds.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003)*. Madrid: Arco/Libros.
- GIVÓN, T. (1979): *On understanding grammar*. Nueva York: Academic Press.
- GIVÓN, Tom (1976): «Topic, pronoun, and grammatical agreement», en C. N. Li (ed.), *Subject and Topic*. Nueva York: Academic Press, 149-188.
- ___ (1995): *Functionalism and grammar*. Amsterdam: John Benjamins.
- GIVÓN, Tom (ed.) (1983): *Topic continuity in discourse: a quantitative cross-language study*. Amsterdam: John Benjamins.
- GLENDINNING (1968): «Influencia de la literatura inglesa en España en el siglo XVIII», en *La literatura española del siglo XVIII y sus fuentes extranjeras* (Cuaderno 20 de la Cátedra Feijoo. Oviedo: Universidad, 47-93.
- GOFFMAN, Erving (1959): *The Presentation of Self in Everyday Life*. New York: Anchor Books.
- ___ (1967): *Interactional ritual: essays on face to face behaviour*. Nueva York: Anchor Books.
- ___ (1974): *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- ___ (1981): *Forms of Talk*. Oxford: Basil Blackwell.
- GÓMEZ, Jesús (1996): «Prólogo». J. Gómez (ed.), 37-73.
- ___ (ed.) (1996): *El ensayo español. I. Los orígenes: siglos XV a XVII*. Barcelona: Crítica.
- GÓMEZ-MARTÍNEZ, José Luis (1981): *Teoría del ensayo*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ APARICIO, P. (1967-1981): *Historia del periodismo español*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- GÓMEZ MONTOYA, John Jairo (2009): «El vocativo en la interacción escritor-lector». *Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción*, vol. 2, nº 2, 313-326.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1991): *Manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
- ___ (2006): *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual*. Madrid: ArcoLibros.
- GOMIS, Lorenzo (2008): *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: UOC.
- GONZÁLEZ-BLANCO, Edmundo (1919): *Historia del periodismo: desde sus comienzos hasta nuestra época*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GONZÁLEZ SANZ, Marina (2013): «La intervención del espectador en televisión», en Fuentes Rodríguez (2013) (ed.), 169-184.
- GONZÁLEZ SANZ, Marina y José Manuel LÓPEZ MARTÍN (2013): «La figura del oyente en los programas de radio», en Fuentes Rodríguez (ed.) (2013), 185-198.
- GOUTSOS, D. (1997): *Modeling Discourse Topic: Sequential Relations and Strategies in Expository Text*. Norwood, NJ: Ablex.
- GREGORY, Michael y Suzanne CARROLL (1978): *Language and Situation: Language Varieties and their Social Context*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- GREIMAS, A.J., GRIZE, J.B et al. (1988): *La Lettre, approches sémiotiques, Actes du VIe Colloque interdisciplinaire*. Friburgo: Ediciones Universitarias.
- GRIJELMO, A. (1998): *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.
- GROHMANN, Alexis (2005): «La escritura impertinente», *Ínsula*, 703-704, 2-5.
- GROSSE, Ernst-Ulrich (2001): «Evolution et typologie des genres journalistiques», *Semen*, 13, [en línea, <<http://semen.revues.org/2597>>].
- GUERRERO SALAZAR, Antonia y María MEDINA GUERRA (coords.) (2005): *Lengua española y medios de comunicación: norma y uso*. Málaga: Vito Garabito.
- GUILLAMET, Jaume (2004): «De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX». C. Barrera del Barrio, (coord.), *Historia del periodismo universal*. Barcelona: Ariel, 43-76.
- GUILLÉN, Claudio (1985): *Entre lo uno y lo diverso*. Barcelona: Crítica.
- ___ (1998): *Múltiples moradas*. Barcelona: Tusquets.
- GUINARD, Paul (1973): *La presse espagnole de 1737 à 1791: formation et signification d'un genre*. París: Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques.
- GÜLICH, E. y T. KOTSCHI (1983): «Les marqueurs de la reformulation paraphrastique». *Cahiers de Linguistique Française*, 5, 305-351.
- ___ (1995): «Discourse production in oral communication. A study based on French», en U. Quasthoff (ed.), *Aspects of Oral Communication*. Berlín: De Gruyter, 30-66.
- GUMPERZ, John J. y Dell HYMES (eds.) (1964): «The Ethnography of Communication», *American Anthropologist* 66:6, 2.
- ___ (1972): *Directions in Sociolinguistics. The Ethnography of Communication*. New York, etc.: Hold, Rinehart and Winston.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1986): *Variaciones sobre la atribución*. León: Universidad de León, Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios.
- (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.

- GUZMÁN RIVERÓN, Martha (2007): «Tradiciones discursivas e historia de la lengua en América», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), 79-88.
- (2008): «Tradiciones discursivas en textos coloniales del Caribe: características, origen, evoluciones», en Concepción Company J. G. Moreno de Alba (coord.), vol. II, 1851-1867.
- HABERMAS, Jürgen (1991): *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge, MA: MIT Press. Trad. ingl. de Thomas Burger.
- HALLIDAY, M. A. K. (1967): «Notes on transitivity and theme», *Journal of Linguistics* 3, 199-244.
- (1974): «The place of “functional sentence perspective” in the system of linguistic description», en F. Daneš (ed.), 43-53.
- HALLIDAY, M. A. K y R. HASAN (1976): *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- HALLIDAY, M. A. K., A. MCINTOSH y P. STREVENS (1964): *The Linguistic Sciences and Language Teaching*. Londres: Longman.
- HAMMERSLEY, Martyn (1997): «On the foundations of critical discourse analysis», *Language and Communication*, vol. 17, issue 3, 237-248.
- HATCHER, Anna Granville (1956): «On the Inverted Object in Spanish Author(s)», *Modern Language Notes*, vol. 71, nº 5, 362-373.
- HAVERKATE, Henk (1979): *Impositive sentences in Spanish*. Ámsterdam: North-Holland Publishing Company.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*. Madrid: Gredos.
- HELASVUO M-L., M. JOHANSSON y S. TANSKANEN (2010) «Discourse and the interactional turn», en Sanna-Kaisa Tanskanen *et alii* (eds.), 1-9.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, J. M. (1993): «Dialectología tradicional, sociolingüística laboviana y geolingüística trudgilliana: Tres aproximaciones al estudio de la variación», *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 9, 151-181.
- HERNANZ, María Lluïsa (1999): «El infinitivo», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), vol. II, 2197-2356.
- HERNANZ, M. L. y J. M. BRUCART (1987): *La sintaxis (I): Principios generales. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- HERRERO INGELMO, José Luis (2007): «Conectores y diccionario histórico: los reformuladores del discurso», *Revista de Lexicografía*, 13, 45-54.
- HERRERO MORENO, Gemma (1996): «La importancia del concepto de enunciado en la investigación del español coloquial: a propósito de enunciados suspendidos», en autores, *Pragmática y gramática del español hablado: Actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral, [14-22 de noviembre de 1995]*, editorial, 109-126.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (1992): «Uso del futuro de subjuntivo y tiempos que compiten con él en tres comedia humanísticas del primer cuarto del siglo XVI», en M. Ariza *et al.* (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. I, 505-509.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2006): «Cronología y usos del futuro de subjuntivo», en *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, 940-956.
- HERRING, Susan C. (ed.) (2003): *Media and Languages Change*, *Journal of Historical Pragmatics*, 4-1.

- HIDALGO DOWNING, Raquel (2003): *La tematización en el español hablado*. Madrid: Gredos.
- HOFFMANN, Anja (2006): *Die Textsorte "Cartas al Director": Strukturen - Inhalte - Charakteristika*. GRIN Verlag
- HONTANILLA, Ana (2004): «El Pensador y el sistema de exclusiones del espacio público ilustrado», *Dieciocho. Spanish Enlightenment*, vol. 27, nº2, 365-382.
- ____ (2010): *El gusto de la Razón. Debates de arte y moral en el siglo XVIII español*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- HOYO, Jaime del (2000): *La presencia del lector en la prensa: las cartas al director en cuatro diarios de Sevilla*. Tesis doctoral dirigida por José Manuel Gómez y Méndez, Departamento de Periodismo Facultad de Ciencias de la Información, Universidad de Sevilla.
- HUDELSTON *et al.* (1968): «Sentence and Clause in Scientific English», report of the O.S.T.I. Programme in the Linguistic Properties of Scientific English. Londres: Communication Research Centre, University College.
- HUMMEL, Martin, Bettina KLUGE y M. Eugenia VÁZQUEZ (eds.) (2010): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios/ Graz: Karl Franzens Universität.
- HURTADO GONZÁLEZ, Silvia (2006): «Los verbos de comunicación en la prensa desde el siglo XIX», en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), vol. 3, 2775-2784.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (1998): «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), 385-419.
- ____ (2000): «La evolución histórica del "pues" como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 80, cuaderno 280, 209-308.
- ____ (2010): «Aportación a la historia de la (des)cortesía: las peticiones en el siglo XVI», en Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre/EDICE, 369-396.
- IGUALADA BELCHÍ, D.A. (1994): «Estrategias comunicativas: La pregunta retórica en español», en *Revista española de lingüística*, 24, 2, pp. 329-344.
- ITKONEN, Esa (1976): *Linguistics and Empiricalness: Answers to Criticism*. Helsinki: Universidad.
- ____ (2008): *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la filosofía de la lingüística* [trad. española y ed. de A. López Serena] Madrid: Biblioteca Nueva.
- JACOB, Daniel y Johannes KABATEK (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- JAKOBSON, Roman (1963): *Essais de linguistique générale*. París : Minuit.
- JANSEN, Hanne (2003): *Densita Informativa: Tre Parametri Linguistico-Testuali, Uno Studio Contrastivo Inter-Ed Intralinguistico*. Copenhagen: Museum Tusculanum Press.
- JASPERS, Jürgen, Jan-Ola ÖSTMAN y Jef VERSCHUEREN (eds.) (2009): *Society and Language Use. (Handbook of Pragmatics Highlights, Vol. 7)* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- JAUBERT, Anna (2005): «Dialogisme et interaction épistolaire», en J. Bres *et alii* (dir.), *Dialogisme et polyphonie: approches linguistiques*. Bruselas: De Boeck-Duculot, 215-230.
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1986): *Aproximación a las funciones informativas*. Málaga: Ágora.

- JOOS, M. (1962) : *The Five Clocks*. La Haya: Mouton.
- KABATEK, Johannes (2001): «¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos», en D. Jacob y J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert, 97-132.
- ___ (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, XXIX, 2, 151-178.
- ___ (2008). «*En primer lugar, agradecer* – wie sich ‘ungrammatische’ Infinitive in die spanische Grammatik schleichen», en E. Stark, R. Schmitt-Riese y E. Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*. Tübinga: Narr, 197-209.
- ___ (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- ___ (2014): «Lingüística empática», *Rilce* 30.3, 705-723.
- KAHANE, Henry y Renée KAHANE (1950): «The Position of the Actor Expression in Colloquial Mexican Spanish», *Language*, vol. 26, n°. 2, abril-junio 1950, 236-263.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1980 [1999]⁴): *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. París: Armand Colin.
- ___ (1990): *Les interacciones verbales* (vol. 1). París: Armand Colin.
- ___ (1992): *Les interacciones verbales* (vol. 2). París: Armand Colin.
- ___ (1994): *Les interacciones verbales* (vol. 3). París: Armand Colin.
- ___ (1998): «L'interaction épistolaire», en Jürgen Siess (ed.), 15-36.
- ___ (2004): «¿Es universal la cortesía?», en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 95-108.
- ___ (2005): *Le discours en interaction*. París: Armand Colin.
- KOCH, Peter (1997): «Diskurstraditionen : zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik». Barbara Frank, Thomas Haye, Doris Tophinge (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübinga: Narr, 43-79.
- ___ (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español». J. Kabatek (ed.), 53-88 .
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (1985): «Sprache der Nähe? Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- ___ y Wulf OESTERREICHER (1990 [2007]) : *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. [Trad. esp. A. López Serena de *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübinga: Niemeyer, 1990].
- KÖHLER, R., G. ALTMANN y R. PIOTROWSKI (eds.) (2005): *Quantitative Linguistik: ein internationales Handbuch*. Berlín/Nueva York: M. de Gruyter.
- KOTSCHI, Thomas, Wulf OESTERREICHER y Klaus ZIMMERMANN (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- LABOV, W. (1972): *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- LAMBRECHT, Knud (1994): *Information structure and sentence form. Topic, focus, and the mental representation of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.

- LANDES, Joan (1988): *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*. Ithaca; Londres: Cornell, Up.
- LAPESA, Rafael (1970 [2000]): «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Revista de la Universidad de Madrid. Homenaje a M. Pidal*, XIX, 74, 141-167. [Recogido en Rafael Cano Aguilar y M.^a Teresa Echenique Elizondo (eds.) (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 311-345]
- ___ (1996): *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1977): *Lenguaje en periodismo escrito*. Madrid: Fundación Juan March.
- ___ (1985): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- ___ (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- LEBSANFT, Franz (1990): *Spanien und seine Sprachen in den Cartas al Director von El País (1976-1987): Einführung und analytische Bibliographie*. Tübinga: Gunter Narr Verlag.
- LEAL ABAD, Elena (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- ___ (2011): «La expresión de lo ponderativo en el discurso pre-periodístico. Presencia y función de las oraciones consecutivas de intensidad en la información sobre catástrofes naturales», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, 61-86.
- LEAL ABAD, Elena y Elena MÉNDEZ G.^a DE PAREDES (2012): «Aspectos lingüísticos propios del discurso pre-periodístico en las relaciones sobre el terremoto de Lisboa de 1755», *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 75-109.
- LE BIDOIS, George y Robert (1967 [1971]): *Syntaxe du français moderne*. París: Éditions Picard.
- LEVINSON, Stephen (1983): *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- LINNEL, Per (1997): *Approaching dialogue: Talk, interaction and contexts in dialogical perspectives*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
- LINDSTRÖM, Jan (2009): «Interactional Linguistics», en S. D'Hont , J-O. Östman y J. Verschueren (eds.), 96-103.
- LLORENTE ARCOCHA, M.^a Teresa (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia.
- LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio (1995): «Origen y evolución del término “periodista”», *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 2, 45-52.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2003): «El lugar de la lingüística variacionista entre las ciencias del lenguaje», en Francisco Moreno Fernández *et al.* (coord.), Vol. II, p. 671-680.
- LÓPEZ GARCÍA, Xosé (2010): *La metamorfosis del periodismo: historia de lo que permanece y de lo que cambia en el ciberperiodismo del tercer milenio*. Sevilla; Zamora: Comunicación social.
- LÓPEZ IZQUIERDO, Marta (2010):« La mimesis de la parole dans La Celestina : une approche linguistique de l'oralité», en Svetlana Loutchitskaya y Marie-Christine Varol (eds.), *Homo Legens. Styles et pratiques de lecture: Analyses comparées des traditions orales et écrites au Moyen Âge*. Turnhout: Brepols, 197 - 216.
- ___ (2013): «Según y como: su origen como introductores de discurso referido», *Crisol*, 18- 13-29.
- ___ (2014) «Sobre la distinción innovador / conservador y los modelos secuenciales en la lingüística histórica», *RILCE*, vol. 30.3, [volumen monográfico coord. por A. López Serena], 776-806.

- LÓPEZ MORALES, Humberto (1981): «Estudio de la competencia sociolingüística: los modelos probabilísticos», *RSEL*, 11 (2), 247-268.
- (1993): *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- (2004): «La investigación dialectal en España en los últimos veinticinco años», *LEA: Lingüística española actual*, vol.26, nº. 2, 151-173.
- (2009): «El estudio de la variación lingüística», en M^a. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro, J. Santana Marrero (eds.), 9-34.
- LÓPEZ PAN, Fernando (2005): «El *ethos* retórico, un rasgo común a todas las modalidades del género columna», *Ínsula*, 703-704, 12-15.
- y SÁNCHEZ, J. F. (1998): «Tipologías de géneros periodísticos en España. Hacia un nuevo paradigma», *Comunicación y Estudios Universitarios*, 8, 15-35.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2002): «Reseña de Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1990), *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübinga: Max Niemeyer, 1990, X + 266 págs. (Romanistische Arbeitshefte, 31)», *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, XXVI, 1, 255-271.
- (2006): «La impronta estructuralista de las escuelas de Tübinga y Friburgo. Presente, pasado y futuro de la lingüística de las variedades alemana». A. Roldán *et al.* (eds.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*. Murcia, 7, 8 9 y 10 de noviembre de 2005. Murcia: Universidad, 996-1007.
- (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- (2007b): «Las tradiciones discursivas en la historiografía lingüística y en la historia de la lengua española» (introducción a la mesa redonda de idéntico título), en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), 49-54.
- (2011a): «La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de *tradición discursiva*», *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 59-97.
- (2011b): «Más allá de los marcadores del discurso», en José Jesús de Bustos Tovar *et alii* (eds.), 275-294.
- (2012a): «Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs. variación discursiva», *Analecta Malacitana* LXXXVI (2), 261-281 (número monográfico titulado *Eugenio Coseriu* (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI, coordinado por Jesús Martínez del Castillo).
- (2012b): «En los márgenes de la estructura informativa: La posición inicial de enunciado como “base”», *Lingüística Española Actual* XXXIV/2, 303-337 [ISSN: 0210-6345]
- (2014): «Historia de la lengua e intuición. Presentación», *Rilce* 30.3, 691-704.
- LÓPEZ SERENA, Araceli y Margarita BORREGUERO ZULOAGA (2010): «Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada vs. lengua escrita», en O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), 325-405.
- (2011): «Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista», en Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt a. M: Iberoamericana/Vervuert, 169-210.
- LÓPEZ SERENA, Araceli y Óscar LOUREDA LAMAS (2013): «La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental», *Oralia* 16, 221-258.

- LÓPEZ SERENA, Araceli y Elena MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES (2009): «La interrupción como mecanismo regulativo de las interacciones verbales: los debates electorales Zapatero-Rajoy 2008», *Español actual: Revista de español vivo*, 92, 159-220.
- LÓPEZ SERENA, Araceli y Lola PONS RODRÍGUEZ (2011) «El lenguaje periodístico como catalizador del cambio lingüístico: La pérdida de la defectividad verbal en *agredir*». E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto (eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico: in memoriam Manuel Alvar*. Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert.
- LOUREDA LAMAS, Óscar (2003a): *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco/Libros.
- (2003b): *Los nombres de los tipos de texto: el campo léxico "lo que se dice" en el español actual*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- LOUREDA LAMAS, Óscar y Esperanza ACÍN VILLA (coords.) (2010): *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- LUQUET, Gilles (1988): «Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del siglo XVI», en M. Ariza, A. Salvador, A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, 509-514.
- MAINER, José-Carlos (1996): «Apuntes junto al ensayo», en J. Gómez (ed.), 7-33.
- MAINGUENEAU, Dominique (1976 [1989]): *Introducción a los métodos de análisis del discurso: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Hachette.
- (1987): *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette.
- (1998): «Scénographie épistolaire et débat public», en Jürgen Siess (ed.), 55-71.
- (1999): «Ethos, scénographie, incorporation». R. Amossy, *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. París : Delachaux et Niestlé, 75-100.
- (2000): *Analyser les textes de communication*. París: Nathan.
- MANCERA RUEDA, Ana (2008): «La reformulación en el discurso periodístico: una muestra de oralidad "fingida"», *Oralia: Análisis del discurso oral*, 11, 353-374.
- (2009a): *'Oralización' de la prensa española: la columna periodística*. Berna: Peter Lang.
- (2009b): «Una aproximación al estudio de la estructuración sintáctica y la configuración discursiva de epístolas privadas y literarias de los siglos XV y XVI», *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, Tomo XLIV, 1, 197-230.
- (2011): *¿Cómo se habla en los cibermedios?: el español coloquial en el periodismo digital*. Berna: Peter Lang.
- (2012a): «El uso del español coloquial en la prensa satírica decimonónica: una estrategia para modelar la opinión pública», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 92, Cuaderno 305, 117-149.
- (2012b): «Muestras de sintaxis oralizada en los diarios decimonónicos españoles», en Emilio Montero Cartelle, y Carmen Manzano Rovira (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, Tomo II, 2278-2287.
- MANCERA RUEDA, Ana y ELENA CARMONA YANES (2015): «Formas y funciones de la ironía en la prensa del siglo XIX», en José María García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, vol. 2.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1978): *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.

- MARQUÉS Y ESPEJO, Antonio (1803 [1828⁴ (2001)]): *Retórica epistolar ó Arte Nuevo de escribir*. Madrid: Marcial Pons. [Edición facsímil]
- MARTÍ SÁNCHEZ, Manuel (2013): «A distinción entre conxuncións e conectores discursivos e a súa manifestación fraseolóxica», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 15, 209-234.
- MARTÍ SÁNCHEZ, Manuel y J. Miguel HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (1999): *Indagaciones sobre conectores*. Córdoba: Ediciones Duque.
- MARTÍN GAITE, Carmen (1981): *Usos amorosos del Dieciocho en España*. Barcelona: Lumen.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (1998): «Notas sobre lengua, mujer y sociedad en la España de fines del XVIII (Comentario a una carta periodística de 1797)». *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos, 343-367.
- (2003): «La estructura narrativa y el diálogo en *Las Ratas* de Miguel Delibes». José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Antonio Narbona Jiménez (coords.), vol. 2, 1381-1406.
- (2010): «Los marcadores del discurso y su morfología», en O. Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (coords.), 93-182.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y Estrella MONTOLÍO DURÁN (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José PORTOLÉS (1999): «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), vol. III, 4051-4213.
- MARTÍNEZ, José Antonio (1994): *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1983 [1992]): *Curso general de redacción periodística: lenguajes, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Madrid: Paraninfo.
- MEDINA MORALES, Francisca (2012): «Los títulos de tratamiento en la España del siglo XVIII: la preceptiva de los tratados de cartas ilustrados», en María Teresa García-Godoy (ed.), 195-218.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (1999a), «Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos», *Pragmalingüística*, 7, 99-128.
- (1999b): «La norma idiomática del español: visión histórica», *Philologia Hispalensis*, 13, 109-132.
- (2003): «Lo hablado en lo escrito: la entrevista periodística», *Oralia* 6, 169-214.
- (2008): «En los comienzos del discurso informativo: los *Avisos* de José Pellicer de Tovar (1639-1644)», en C. Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), vol. II, 1949-1968.
- (2009): «Los enunciados de discurso referido y la gramática», en M.^a V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro, J. Santana Marrero (eds.), 483-518.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena y Elena LEAL ABAD (2006): «El lenguaje de los informativos: entre la oralidad y la escritura(lidad): el telediario del 11S », *Oralia: Análisis del discurso oral*, 9, 185-230.
- METZELTIN, M. (1988): *Lingüística textual y análisis de textos hispánica*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MOIRAND, S. (1973): «Le rôle anaphorique de la nominalisation dans la presse écrite», *Langue Française*, 28, 60-78.
- MOLINA GARCÍA, Santiago (2007): «Cartas al Director», *Cuadernos republicanos*, 64, 251-252.

- MOLINA REDONDO, José Andrés (1987): *Aplicaciones de la pragmática al comentario sintáctico y semántico de textos*. In: Hernández F et alii: *Aspectos didácticos de lengua y literatura*. *Lengua*, 3. Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación, 141- 158.
- MONTOLÍO DURÁN, Estrella (1999): « ¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él! Sobre construcciones independientes introducidas por si con valor replicativo», *Oralia: Análisis del discurso oral*, n.º 2, 37-70.
- MORÁN TORRES, Esteban (1988): *Géneros del periodismo de opinión: crítica, comentario, columna, editorial*. Pamplona: Eunsa.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1999): «Las funciones informativas: Las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 4245-4305.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco et al. (coord.) (2003): *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Madrid: Arco Libros.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2006): «Lengua e historia. Sociolingüística del español desde 1700». A. M. Cestero Mancera, I. Molina Martos y F. Paredes García (eds.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*. Madrid: Arco/Libros, 81-96.
- MOSTAZA, B. (1953 [1964]): «Editoriales». N. González Ruiz, *Enciclopedia del Periodismo*. Barcelona: Noguer.
- MUÑOZ ROMERO, María (2001): «Los marcadores de la reformulación sintética», en I. Uzcanga Vivar, E. Llamas Pombo y J. Manuel Pérez Velasco (eds.), *Presencia y renovación de la lingüística francesa*. Salamanca: Editorial Universidad de Salamanca, 329-339.
- MUÑOZ SORO, Javier (2006): *Cuadernos para el diálogo (1963-1976): una historia cultural del segundo franquismo*. Madrid: Marcial Pons.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel.
- ___ (1991): «Sintaxis coloquial y análisis del discurso». *Revista Española de Lingüística*, Vol. 21, 2, 187-204. [Recogido en Narbona (2015), 181-194]
- ___ (1992a): «La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*», en Manuel Ariza (ed.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 227-260. [Recogido en Narbona (2015), 299-330]
- ___ (1992b): «Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española». José Antonio Bartol Hernández, Javier de Santiago Guervós y Juan Felipe García Santos (coords.), I, 667-673. [Recogido en Narbona (2015), 251-256]
- ___ (1995): «Español coloquial y variación lingüística», en L. Cortés Rodríguez (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral (Almería, 23-25 de noviembre de 1994)*. Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería, 31-42.
- ___ (1996a): «Sintaxis y pragmática del español coloquial», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 223-243. [Recogido en Narbona (2015), 195-209]
- ___ (1996b): «Construcciones ¿absolutas? de participio», en Alegría Alonso González (coord.), I, 457-469.
- ___ (2000a): «Sintaxis coloquial», en M. Alvar (coord.), *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 463-478. [Recogido en Narbona (2015), 117-134]
- ___ (2000b): «Sintaxis histórica y sintaxis descriptiva. Interrelación y limitaciones», en P. Carbonero, M. Casado Velarde y P. Gómez Manzano (coords.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*. Madrid: Arco Libros, 705-721.

- ___ (2001): «Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad». R. Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna*. Madrid: Verbum, 189-208. [Recogido en Narbona (2015), 331-344]
- ___ (2004): «Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno», en R. Cano (coord.), 1011-1035.
- ___ (2007): «Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del *Quijote*», en L. Cortés Rodríguez (coord.), *Discurso y oralidad. Homenaje al Profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Arco Libros, 65-111. [Recogido en Narbona (2015), 257-297]
- ___ (2008): «La problemática descripción del español coloquial», en E. Stark, R. Schmidt-Riese, E. Stoll (eds.) *Romanische Syntax im Wandel*, Tübinga: Gunter Narr Verlag, 549-565. [Recogido en Narbona (2015), 91-102]
- ___ (2009): «Reseña de Kabatek (ed.) (2008), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert». *Revista de Historia de la Lengua Española*, 4, 79-87.
- ___ (2012): «Más allá de la sintaxis», en T. Jiménez Julià, B. López Meirama y V. Vázquez Rozas (coords.), *Cum corde et in nova grammatica*. Universidad de Santiago de Compostela: Servicio de publicaciones e intercambio científico, 617-624.
- ___ (2013): «Novedades teóricas en la NGRAE», *Orillas. Rivista d'Ispanistica*, nº.2 [en línea].
- ___ (2015): *Sintaxis del español coloquial*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- [NGLE] (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2 vols. Madrid: Espasa.
- [NGLE b] (2010): *Nueva gramática de la lengua española: Manual*, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa.
- NOWAKOWSKA, Aleksandra (2005): «Dialogisme, polyphonie : des textes russes de M. Bakhtine à la linguistique contemporaine », en J. Bres *et al.* (ed.) (2005), 19-32.
- NUEZ CABALLERO, Sebastián de la (ed.) (1989): *Antología de El Pensador de José Clavijo y Fajardo*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, Consejería de Cultura y Deportes.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 317-340.
- ___ (1997): «Zur Fundierung von Diskurstraditionen», en Thomas Haye, Doris Tophinge (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübinga: Narr, 19-41.
- ___ (2000): «Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el coloquio de Cajamarca 1532», en J.J. Bustos Tovar *et al.* (eds.), 159-199.
- OESTERREICHER, Wulf, Eva STOLL y Andreas WESCH (eds.) (1998): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübinga: Gunter Narr Verlag.
- ORTEGA, Jenaro (1985): «Apéndices modalizadores en español: los ‘comprobativos’», en *Estudios románicos dedicados al prof. Andrés Soria Ortega*. Granada: Universidad, vol. I, 239-255.
- OSUNA GARCÍA, Francisco (2005): *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- PADILLA GARCÍA, Xose A. (2005): *Pragmática del orden de las palabras*. Alicante : Universidad de Alicante.
- PASTOR, Lluís (2006a): «Retórica y cartas al director», *Estudios del mensaje periodístico*, 12, 393-412.

- ___ (2006b): «Un análisis de las cartas al director en diarios de referencia internacional», *Comunicación y sociedad*, XIX, 1, 129-158.
- ___ (2010): *Teoría de las cartas al director: La Gestión periodística del público I*. Barcelona: UOC.
- ___ (2012): «Las nuevas reglas de la participación del público en la prensa digital. Análisis de siete diarios europeos de referencia», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18 1, 193-210.
- PÉREZ-SALAZAR RESANO, Carmela (2006): «Datos para la historia de algunos marcadores de reformulación», en J.L. Girón y J. J. Bustos (eds.), 2839-2854.
- PÉREZ TORRES, Laura (2005): «Una mirada crítica de la sociedad malagueña en la transición democrática a la autonomía andaluza a través de las cartas al director, un género en expansión». *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia : Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Epòques Franquista i Democràtica, 203-207.
- PERRET, Delphine (1970): «Les appellatifs», *Langages*, 17, 112-118.
- PONS BORDERÍA, Salvador (1998a): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universidad (Anejo XXVII de la Revista *Cuadernos de Filología*).
- ___ (1998b): «Oye y mira o los límites de la conexión», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolio Durán (eds.), 213-228.
- ___ (2003): «Que inicial átono como marca de modalidad», *Estudios de lingüística*, 17, 531-546.
- ___ (2006): «A functional approach for the study of discourse markers», en K. Fischer (ed.), 77-99.
- ___ (2008): «Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*», en J. Kabatek (ed.), 249-274.
- ___ (2014): «El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de *o sea*», *Rilce* 30.3, 985-1.016.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2000): «La escritura “en andaluz” en tres periódicos del XIX: *El Tío Tremenda* (1814, 1823), *El Anti-Tremenda* (1820) y *El Tío Clarín* (1864-1871) », *Philología Hispalensis*, Vol. XIV, nº 1, 77-98.
- ___ (2001-2002) «La historia de *en cuanto a* como tematizador», *Anuari de Filologia* 2001-2002, 11-12 (aparecido en 2006), 73-94.
- ___ (2007): «Retórica y tradiciones discursivas», en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), 67-78.
- ___ (2010a): «Los marcadores del discurso en la historia del español», en O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), 523-615.
- ___ (2015): «Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)», en Margarita Borreguero Zuloaga y Sonia Gómez-Jordana Ferary (eds.), *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Limoges: Lambert Lucas, 285-303.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola y Araceli LÓPEZ SERENA (2007): «Un episodio de la morfología histórica del español: la pérdida de la defectividad verbal en los medios, la gramática y el uso», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 87, Cuaderno 295, 59-95.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1989): «El conector argumentativo *pues*», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 8, 117-133.

- ___ (1998): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- ___ (1999): «Los ordenadores del discurso y el lenguaje periodístico», en Joaquín Garrido Medina (ed.), *La lengua y los medios de comunicación: Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, tomo 1, 161-169.
- ___ (2000): «El significado informativo de los marcadores del discurso», en J. J. Bustos Tovar, P. Charaudeau, J. L. Girón, S. Iglesias y C. López Alonso (eds.), vol. 1, 683-694.
- ___ (2007): «Las escalas informativas convocadas por "ni" y "ni siquiera"», *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 10, 199-220.
- ___ (2008): «Censura y pragmática lingüística», en Ana Gabriela Macedo y Maria Eduarde Keating, (coord.), *Censura e inter/dito. Censorship and inter/diction*, IX Colóquio de Outono. Braga: Universidade do Minho, 61-77. [Recogido en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 2009, 38, 60-82].
- ___ (2010): «Los marcadores del discurso y la estructura informativa», en O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), 281-326.
- ___ (2011): «Las partículas focales desde una perspectiva polifónica», en Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (eds.), 51-76.
- POTTIER, Bernard (1988): «¿Es el español una lengua S-V-O? », *Nueva revista de filología hispánica*, tomo 36, nº. 1, 3-8.
- ___ (1996): «Él (lo) oía todo», *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, XX, 1-2, 525-533. [Ejemplar dedicado a Amado Alonso en el centenario de su nacimiento (1896-1996), coord. por José Luis Rivarola Rubio, y Luis Jaime Cisneros]
- PRIETO DE LOS MOZOS, Emilio (2001): «Sobre la naturaleza de los marcadores discursivos», en José Antonio Bartol Hernández *et alii* (eds.), *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española. Investigaciones filológicas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 197-206.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (coord.) (2012): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac.
- RAMONET, Ignacio (2011): *La explosión del periodismo: de los medios de masas a la masa de medios*. Madrid : Clavel Intelectual [trad. de Begoña Moreno-Luque].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- REINHART, T. (1982): «Pragmatics and Linguistics: An analysis of Sentence Topics». Indiana University Linguistics Club.
- REYES, Graciela (1985): «Orden de palabras y valor informativo en español», *Philologica hispaniensi: in honorem Manuel Alvar*. Madrid: Gredos, 567-588.
- ___ (1990): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Barcelona: Montesinos.
- ___ (1994): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco/Libros.
- RIDRUEJO, Emilio (1992): «El infinitivo enunciativo en el español actual», *Acta Universitatis Wratislaviensis* 1370, 137-148.
- ROCA-PONS, J. (1960): *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.
- ROSS, John (1967): *Constraints on Variables in Syntax*. PhD diss. Cambridge: MIT.
- ROSSARI, Corinne (1990): «Projet pour une typologie des opérations de reformulation», *Cahiers de Linguistique Française*, 11, 345-359.
- ___ (1994): *Les opérations de reformulation*. Berna: Peter Lang.

- ROSSELL PRADAS, J. y Marina LACASAÑA NAVARRO (2007): «Frecuencia y características de las cartas al director publicadas en "Farmacia Hospitalaria" (1995-2006)», *Farmacia hospitalaria: órgano oficial de expresión científica de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*, Vol. 31, 3, 156-160.
- ROSSELL PRADAS, J. y Emilio SÁNCHEZ-CANTALEJO RAMÍREZ (2008): «Cambios en las cartas al director publicadas en CIRUGIA ESPAÑOLA entre 2000 y 2007», *Cirugía española: Órgano oficial de la Asociación Española de Cirujanos*, vol. 84, 3, 158-163.
- ROST, Alejandro (2012): «Periodismo e interactividad: preguntas, definiciones y desafíos en la participación de los usuarios», en Elvira García de Torres (coord.), *Cartografía del periodismo participativo: estudio de las herramientas de participación en la prensa digital de Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, Israel, México, Perú, Portugal y Venezuela*. Valencia: Tirant Humanidades, 13-36.
- ROULET, Eddy et al. (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.
- ROULET, E. (1987): «Complétude interactive et connecteurs reformulateurs», *Cahiers de Linguistique Française*, 8, 11-140.
- ROULET, E., L. FILLIETTAZ, A. GROBET y M. BURGER (2001): *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berna: Peter Lang.
- RUEDA, Ana (2001): *Cartas sin llorar. La novela epistolar y la España Ilustrada, 1789-1840*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- SACKS, H. (1972a): «An initial investigation of the usability of conversational data for doing sociology», en D. Sudnow (ed.), *Studies in social interaction*: 31- 74. Nueva York: Free Press.
- ___ (1972b): «On the analyzability of stories by children», en J.J. Gumperz y D. Hymes (eds), 325- 45.
- ___ (1992): *Lectures on conversation (two volumes)*. Oxford: Basil Blackwell.
- SACKS, H., E.A. SCHEGLOFF y G. JEFFERSON (1974): «A simplest systematics for the organization of turn taking for conversation», *Language* 50: 696- 735.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SÁEZ RIVERA, Daniel Moisés (2006): «Vuestra merced > usted: nuevos datos y perspectivas», en J. L. Girón Alconchel, J. J. de Bustos Tovar (eds.), vol. 3, 2899-2912.
- ___ (2007): «Tradiciones discursivas, historiografía lingüística e historia de la lengua», en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), 89-112.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. y Martha GUZMÁN RIVERÓN (2012): «Presentación», *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 17-27.
- SÁIZ, M^a. Dolores (1983 [1990]²): *Historia del periodismo en España. I. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial.
- SALAVERRÍA, Ramón y Rafael CORES (2005): «Géneros periodísticos en los cybermedios hispanos». R. Salaverría (coord.), *Cibermedi0os: el impacto de Internet en los medios de comunicación en España*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 145-185.
- SAMPER PADILLA, José Antonio (2004): «La investigación sociolingüística en España en los últimos veinticinco años», *LEA: Lingüística española actual*, vol.26, n^o. 2, 125-149.
- SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco (1997): «Prólogo». Sánchez-Blanco (ed.) (1997), *El ensayo español. 2. El siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.

- SANMARTÍN PLÁ, Marina (2002): « La perspectiva del lector en la prensa franquista: Las cartas al director en Las Provincias (1944-1958)». J. A. García Galindo, J. F. Gutiérrez Lozano, M. I. Sánchez Alarcón (coords.), *La comunicación social durante el franquismo*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 343-356.
- SANTAMARÍA, Luisa (1990): *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Paraninfo.
- SCHIFFRIN, Deborah (1987): *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Kohlhammer.
- SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- ___ (1983): «Lengua coloquial y literatura», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 129, 3-22.
- ___ (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: EspasaCalpe [9ª ed.].
- ___ (1998): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: EspasaCalpe [10ª ed.].
- SEDANO, Mercedes (2011): «Algunas características formales de la dislocación a la izquierda en el español escrito», en J. J. de Bustos Tovar, R. Cano, E. Méndez y A. López (eds.), vol. 2, 923-942.
- SELTING, Margret y Elizabeth COUPER-KUHLEN (eds.) (2001): *Studies in interactional linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- SEOANE, M^a. Cruz (1983): *Historia del periodismo en España, II. El siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial.
- ___ (2005): «Para una historia de la columna literaria», *Ínsula*, 703-704, 8-11.
- ___ y M^a. Dolores SAIZ (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.
- SERRANO, M^a. José (1998): «Perspectivas actuales de la sociolingüística», *Verba*, vol. 25, 375-387.
- SIESS, Jürgen (1998) : «Introduction», en J. Siess (ed.), 5-11.
- ___ (ed.) (1998): *La lettre entre réel et fiction*. París: SEDES.
- SINCLAIR, A. (1968): «Parlotactics», *Preprints of Leeds Linguistics Society*, England.
- SINCLAIR, A. y R.M. COULTHARD (1975): *Towards an Analysis of Discourse. The English used by Teachers and Pupils*. Oxford: Oxford University Press.
- SIMONE, Raffaele (1997): «¿Cuál es la lengua de default en un ambiente de variación? », en A. Narbona y M. Roperó (eds.), *Actas del Congreso del Habla Andaluza, Sevilla, 4-7 de marzo de 1997*. Sevilla, 29-41.
- SOBRINO, Francisco, y Félix A. de ALVARADO (2002): *Diálogos nuevos (1708) de Francisco Sobrino y Diálogo decimoquinto (1718) de Félix Antonio de Alvarado* (ed. e intro. de Daniel M. Sáez Rivera) [en línea, <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Sobrino/Index.htm>>]
- SORNICOLA, Rosanna (2002) : «La variazione dialettale nell'area costiera napoletana. Il progetto di un Archivio di testi dialettali parlati», *Bolletino Linguistico Campano*, 1, 131-155.

- STOLL, EVA (1996): «Competencia escrita de impronta oral en la crónica soldadesca de Pedro Pizarro», en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 427-446.
- SUÁREZ DE LA TORRE, E. (1987). «Ars epistolica. La preceptiva epistolográfica y sus relaciones con la retórica». G. Morocho Gayo. (coord.). *Estudios de Drama y Retórica en Grecia y Roma*, 177-204. León: Universidad de León.
- TANNEN, Deborah (1989): *Talking voices: Repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TANSKANEN, Sanna-Kaisa *et alii* (eds.) (2010): *Discourses in Interaction*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- TODOROV, Tzvetan (1978): *Les genres du discours*. París: Éditions du Seuil.
- TUSON, Amparo (1995): *Anàlisi de la conversa*. Barcelona: Ariel. [Trad. al español: (1997). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel].
- USUNÁRIZ, Jesús M^a. (2005): «Introducción». R. García Bourrellier y J. M^a. Usunáriz (eds.), *Aportaciones a la historia social del lenguaje: España, siglos XIV-XVIII*. Madrid/Frankfurt am M.: Iberoamericana/Vervuert.
- UZCANGA, Francisco (ed.) (2005): *El Censor*. Barcelona: Crítica.
- VAN DIJK, Teun (1977): *Text and context: explorations in the semantics and pragmatics of discourse*. Londres: Longman.
- ___ (1978[1992]): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario (con un epílogo a la edición castellana del autor)*. Barcelona: Paidós [trad. esp. de Sibila Hunziger, supervisada por Roberto Bein, del original holandés *Tekstwetenschap. Een interdisciplinaire inleiding*. Ámsterdam: Het Spectrum].
- ___ (1981): *Studies in the pragmatics of discourse*. The Hague: Mouton.
- ___ (1988): *News as discourse*. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates.
- ___ (1990): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós [trad. esp. de Guillermo Gai].
- ___ (1997): «The Study of Discourse», en T. van Dijk (ed.), *Discourse as Structure and Process*. Londres: Sage Publications, 1-34.
- VARELA HERVÍAS, E. (1960): *Gazeta Nueva, 1661-1663: notas sobre la historia del Periodismo español en la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid (Murcia: Nogués).
- VÁZQUEZ, N. (1994-1995): «Una aproximación a algunos marcadores con función textual de "resument", "conclusión" y "cierre"», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 10, 349-395.
- VENDRYES, J. (1958): *El lenguaje. Introducción lingüística a la historia*. Méjico: Unión Tipográfica, Ed. Hispanoamericana.
- VERONIQUE, Daniel (1998): «Interlocuteurs sociaux et énonciateurs», en Robert Vion (ed.), *Les sujets et leurs discours*. Aix-en-Provence : Université de Provence, 91-104.
- VERSCHUEREN, Jef (1999 [2002]): *Para entender la Pragmática*. Versión española de Elisa Baena y Marta Lacorte. Madrid: Gredos.
- VIGARA TAUSTE, Ana M^a (1992): *Morfosintaxis del español coloquial: esbozo estilístico*. Madrid: Gredos.
- VILLAVERDE MENÉNDEZ, Ignacio (1998): «La responsabilidad jurídica de los directores y editores de un periódico por la autoría de las "cartas al director"», *Repertorio Aranzadi del Tribunal Constitucional*, 4, 125-164.

- WEINREICH, U., W. LABOV y M. HERZOG (1968): «Empirical foundations for a theory of language change», en V.P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Directions for historical linguistics: A symposium*, Austin, London: The University of Texas Press, 98-188.
- WESCH, Andreas (1998): «Hacia una tipología lingüística de los textos administrativos y jurídicos españoles (siglos XV-XVII)», en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), 187-218.
- WIDDOWSON, H.G. (1995): «Discourse analysis: a critical view», *Language and Literature*, vol. 4, nº. 3, 157-172.
- (1996): «Reply to Fairclough: discourse and interpretation: conjectures and refutations», *Language and Literature*, 5, 57-69.
- WINKIN, Yves (1981): *La nouvelle communication*. París: Seuil.
- WODAK, Ruth y Michael MEYER (eds.) (2001 [2009²]): *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: Sage.
- YANES MESA, Rafael (2004): *Géneros periodísticos y géneros anexos: una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa*. Sevilla: Fragua.
- ZUBIZARRETA, (1999): «Las funciones informativas: tema y foco», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), vol. 3, 4215-4245.

